

MENSAJE PRESIDENCIAL

21 DE MAYO DE 2013





EL 28-01
CHILE



CHILE AVANZA CON TODOS AL DESARROLLO

Sr. Presidente del Senado, Sr. Presidente de la Cámara, Señoras y Señores Parlamentarios, estimadas chilenas y chilenos, muy buenos días.

Queridos compatriotas. Hoy es 21 de mayo, fecha en que los chilenos nos unimos para homenajear a los héroes de la Esmeralda que, al sacrificar sus vidas por la Patria, transformaron lo que en apariencia fue una derrota naval en una victoria sublime del espíritu de nuestro pueblo.

“Quiero invitar a todos mis compatriotas a que nos tomemos una pausa y hagamos una reflexión, breve pero integral, y volquemos por un instante nuestras miradas, mentes y corazones hacia este gran país que juntos estamos construyendo”

Ya lo anunciaba Arturo Prat en las horas previas al combate, afirmando que, enfrentado al enemigo o al peligro, no vacilaría un segundo en abordarlos. Y así lo quiso también la Providencia, al disponer que las iniciales de los cinco navíos que surcaron la bahía de Iquique aquella mañana -la Covadonga, el Huáscar, la Independencia, el Lamar y la heroica Esmeralda- formaran precisamente la palabra “Chile”.

¡Cuántas veces, desde entonces, millones de compatriotas, de todas las edades, hemos cerrado nuestros ojos para revivir aquella gesta! Y es que el Combate Naval de Iquique toca

una fibra muy sensible e íntima, no sólo del alma de nuestra Patria, sino también de todos quienes hemos tenido el privilegio de formar parte de ella. Porque si observamos la escena con detención, comprobaremos que el espíritu que impulsó a nuestros héroes no nació ni se extinguió aquella mañana de mayo.

Quizás porque durante tres siglos fuimos la colonia española más pobre de América; o porque a lo largo de nuestra historia hemos recibido los golpes demoledores de una naturaleza tan hermosa como arrebatada; o tal vez porque estamos ubicados al final del mundo, en la Finis Terrae; lo cierto es que a lo largo de nuestra historia los chilenos hemos debido enfrentar y superar infinidad de desafíos y adversidades, que han templado a fuego el espíritu y carácter de nuestro pueblo.

Este espíritu nos lleva a preferir conmemorar aparentes derrotas militares como la de Rancagua, la Concepción o el propio Combate Naval de Iquique, antes que celebrar nuestras victorias, como la de Maipú o Chacabuco. Porque sabemos que éstas no hubieran sido posibles sin aquellas.

Y este espíritu también hace que rara vez fijemos nuestra atención en lo que tenemos y casi siempre en lo que nos falta. Porque tan pronto alcanzamos una cumbre, los chilenos ya estamos pensando en la siguiente.

Hoy, quiero invitar a todos mis compatriotas a que nos tomemos una pausa y hagamos una reflexión, breve pero integral, y volquemos por un instante nuestras miradas, mentes y corazones hacia este gran país que juntos estamos construyendo.

Sin duda gobernar no ha sido una tarea fácil. Hemos cometido errores pero también hemos entregado nuestro mejor esfuerzo por cumplir nuestros compromisos con todos los chilenos. Y hoy podemos comenzar esta cuenta diciéndolo: Chile está creciendo con fuerza. Estamos

muy cerca de alcanzar el pleno empleo. La pobreza y las desigualdades han vuelto a disminuir y los salarios están aumentando con vigor. Todas las mediciones coinciden en que la calidad de la educación está mejorando y que la delincuencia ya está retrocediendo. Hoy estimulamos más la innovación y el emprendimiento y protegemos mejor a nuestros consumidores, trabajadores y al medio ambiente. Y en sólo tres años hemos reconstruido gran parte de lo que el terremoto y maremoto del 27 de febrero destruyeron.

Queridos compatriotas, nada de esto es casualidad. Porque hemos sembrado con esfuerzo hoy podemos cosechar con responsabilidad. Tal como lo han reconocido los más prestigiosos organismos internacionales, como las Naciones Unidas, la OCDE y el Banco Mundial, Chile es hoy un mejor país para nacer, para estudiar, para trabajar, para emprender, para formar una familia, para envejecer. En síntesis, un mejor país para vivir que el que era hace tan sólo tres años.

¿Significa que estamos conformes? Por supuesto que no. Todavía hay compatriotas que no perciben el impacto profundo de lo que estamos haciendo y siguen esperando que este país pueda cambiar sus vidas y las de sus familias para mejor. A ellos les digo hoy que no los vamos a defraudar. Ningún obstáculo, dificultad, ni grupo de presión, por fuerte o poderoso que sea, nos va a impedir seguir entregando lo mejor de nosotros mismos para cumplir nuestros compromisos. Ese fue mi principal mensaje como candidato y éste ha sido, es y seguirá siendo, hasta el último día de mi mandato, mi mayor motivación como Presidente.

Chilenas y chilenos. Hace tres años, aún conmovidos por la tragedia del 27 de febrero, desde este mismo Congreso los convoqué a todos ustedes a abrazar una causa grande,

“Chile es hoy un mejor país para nacer, para estudiar, para trabajar, para emprender, para formar una familia, para envejecer, en fin, para vivir, que el que era hace sólo tres años”

noble y audaz, pero plenamente factible de alcanzar para nuestra generación, la generación del Bicentenario. Ese día, los invité a hacer de Chile, antes que termine esta década, un país desarrollado y sin pobreza. Un país capaz de darles a todos sus hijos las oportunidades de desarrollo material y espiritual -que sus padres y abuelos siempre soñaron, pero que nunca alcanzaron- para que puedan llegar tan lejos como sus sueños, talentos y esfuerzos se los permita. Un Chile capaz de garantizar a todos, pero especialmente a los más vulnerables, a los enfermos, a los ancianos, a los que sufren una discapacidad, las seguridades de una vida digna, por el solo hecho de nacer en esta Patria bendita por Dios. Un país, en fin, fundado sobre sólidos valores, como la protección de la vida humana, desde su concepción hasta su muerte natural, el fortalecimiento de la familia, la promoción de la libertad, la justicia, la paz, el respeto, la igualdad de oportunidades, la tolerancia y el cuidado del medio ambiente, porque son estos valores los que habrán de guiarnos cuando la oscuridad de la noche, del pesimismo o de la división pretendan inundarnos el alma.

Pero si bien este espíritu puede hacer que muchas cosas sean posibles, no necesariamente hace que sean más fáciles. Por eso, para avanzar hacia esta sociedad de oportu-

“Para avanzar hacia esta sociedad de oportunidades, seguridades y valores, pusimos en marcha un ambicioso programa de gobierno, con metas y plazos concretos en cada área. Y le pedimos a los chilenos que no nos juzgaran por nuestras buenas intenciones, sino por nuestros resultados y logros”

tunidades, seguridades y valores, pusimos en marcha un ambicioso programa de gobierno, con metas y plazos concretos en cada área. Y le pedimos a los chilenos que no nos juzgaran por nuestras buenas intenciones, sino por nuestros resultados y logros.

Pues bien, es tiempo de balance: hoy corresponde que sean los hechos los que hablen con toda su fuerza y elocuencia.

¿Podemos alcanzar el desarrollo?

Muchos compatriotas dudan que un país como Chile pueda alcanzar el desarrollo durante esta década. Porque lo cierto es que en nuestros primeros 203 años de vida independiente, a pesar de haberlo buscado, no hemos sido capaces de lograrlo. Esto llevó a algunos intelectuales del siglo pasado, como Enrique Mac Iver, en su famoso discurso en el Ateneo

sobre la crisis moral de Chile, donde se preguntaba ¿qué ataja el poderoso vuelo que había tomado la República? O Francisco Antonio Encina y Aníbal Pinto, en sus famosos libros “Nuestra Inferioridad Económica” y “Chile: Un Caso de Desarrollo Frustrado”, a intentar explicar nuestro subdesarrollo apuntando a factores estructurales de la sociedad chilena, muy difíciles de modificar, como nuestra raza, cultura y religión, nuestra estructura social o nuestra ubicación geográfica.

Afortunadamente, hoy sabemos que estaban equivocados. No estamos condenados al subdesarrollo ni por designio divino, ni por las fuerzas de la naturaleza, ni por circunstancias históricas. Hoy sabemos que el desarrollo se puede alcanzar en el frío polar de los países nórdicos o en el calor tropical de los tigres asiáticos. El desarrollo es consecuencia de la adopción de instituciones sólidas, políticas públicas adecuadas



Paseo Ahumada, Región Metropolitana.

y, por sobre todo, de nuestra unidad, voluntad, compromiso y el esfuerzo que pongamos por sacar adelante a nuestra patria.

Ser desarrollados requiere tiempo y esfuerzo. Pero podemos lograrlo. La mejor prueba de ello es que Chile, la colonia más pobre de España, y que en 1980 tenía sólo el séptimo mayor ingreso per cápita de América Latina, hoy, con casi 20 mil dólares, es el país líder de la región y estamos avanzando a pie firme hacia el desarrollo.

Y si podemos hacerlo, ya no sólo es un imperativo político o económico sino, sobre todo, moral. En definitiva, nada debería atajar nuestro poderoso vuelo hacia el desarrollo.

Gobernando en tiempos difíciles

Nos ha tocado gobernar en tiempos difíciles, muy difíciles. Cuando asumimos, la economía estaba perdiendo su capacidad de crecer, crear empleos e incrementar los salarios. La pobreza y las desigualdades estaban aumentando. La calidad de la educación permanecía estancada. La inversión y la productividad estaban cayendo y nos estábamos alejando de los necesarios equilibrios macroeconómicos.

Además, estábamos, y seguimos estando, inmersos en un mundo en crisis, que comenzó el año 2008 y que aún no termina. Una crisis que tiene a Europa sumida en una profunda recesión y altas tasas de desempleo, a Estados Unidos con una recuperación débil y errática, a los gigantes asiáticos perdiendo fuerza y a países, como Argentina y Brasil, con una severa desaceleración.

Adicionalmente, la tragedia del 27/F no sólo significó pérdidas de muchas vidas, sino que también una devastadora destrucción de nuestra infraestructura y patrimonio.

Como Presidente de Chile, me siento muy orgulloso de haber liderado un Gobierno y haber visto a un país entero mostrar tanta fortaleza ante la adversidad, compasión ante el sufrimiento y voluntad ante el desafío, como lo demostró durante y después de esa tragedia.

Y la mejor prueba de ello es que, al día de hoy, los chilenos hemos sido capaces de reconstruir más del 90% de las escuelas, hospitales, viviendas, puertos, aeropuertos, embalses, carreteras y puentes, que ese terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010 dañaron o destruyeron. Esos puentes, aeropuertos

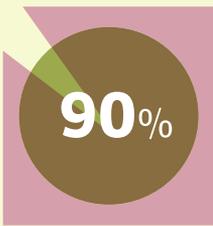
Avances en Reconstrucción del 27/F

En materia de vivienda, ya **se han entregado los 222.000 subsidios comprometidos.**



El 96% de las soluciones habitacionales, están **terminadas y habitadas o en plena construcción.**

Más del 90% de la reconstrucción está cumplida (escuelas, hospitales, viviendas, puertos, aeropuertos, embalses, carreteras, puentes, etc).



Nueva Agencia Nacional de Emergencia y Protección Civil



Mejor preparados frente a catástrofes naturales:
Creación de una nueva **Agencia Nacional de Emergencia y Protección Civil**, que reemplazará a la actual ONEMI, con la participación de nuestras Fuerzas Armadas, Carabineros y Bomberos.

“Hemos sido capaces de reconstruir más del 90% de las escuelas, hospitales, viviendas, puertos, aeropuertos, embalses, carreteras y puentes, que el terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010 dañaron o destruyeron”



El 26 de febrero de 2013 comenzó la erradicación de la aldea El Molino, en Dichato, con la entrega de 210 viviendas para las familias damnificadas por el terremoto y maremoto.

y puertos hoy día están reparados, están reconstruidos y están en pleno funcionamiento. Y antes de que termine este Gobierno habremos alcanzado el gran logro de reconstruir, y mejor, nuestro país.

En materia de vivienda, los 222 mil subsidios comprometidos ya están entregados. 155 mil soluciones habitacionales están terminadas y entregadas y 57 mil están en plena construcción. Esto significa que 212 mil soluciones habitacionales, es decir, el 96 por ciento del total, están terminadas y habitadas o en plena construcción. Aún nos falta un 4 por ciento. Y detrás de ese 4 por ciento, hay 10 mil familias chilenas esperando una oportunidad para rehacer sus vidas. Por esas familias vamos a seguir trabajando hasta reconstruir todas y cada una de las 222 mil viviendas comprometidas.

Hace tres años les pedí guardar un minuto de silencio por las víctimas del terremoto. Hoy quiero pedirles otro minuto para que apreciemos lo que juntos los chilenos hemos sido capaces de lograr.

En un país tan expuesto a catástrofes naturales nadie puede garantizar que la adversidad no volverá a golpearnos. Pero sí debemos asegurar que, cuando ello ocurra, estaremos mejor preparados. Por eso, estamos creando una nueva Agencia Nacional de Emergencia y Protección Civil, que reemplazará a la actual ONEMI, y que contará con la participación de nuestras Fuerzas Armadas, Carabineros y Bomberos.

UN CHILE DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

Crecimiento, empleo, salarios y emprendimiento

En materia de crecimiento, en los últimos tres años Chile ha crecido en promedio al 5,8 por ciento anual, superando ampliamente el crecimiento del período anterior, de América Latina y del mundo, y alcanzando el primer lugar entre los países de la OCDE. Nuestro PIB per cápita, que en 2009 rondaba los 15 mil dólares, hoy se acerca a los 20 mil dólares. Y como Presidente de todos los chilenos no puedo dejar de sentir orgullo por Chile, cuando en medio de un mundo lleno de tanta incertidumbre, estos logros son reconocidos y admirados en el exterior.



Agosto de 2012. El Presidente Sebastián Piñera junto a trabajadores beneficiados por la Bolsa Nacional de Empleo (www.bne.cl).

“La diferencia entre un país con alto desempleo y otro cercano al pleno empleo es muy simple. En el primero abundan letreros que dicen ‘No hay vacantes’. En el segundo, los que dicen ‘Se necesitan trabajadores’. En el primero los salarios se estancan. En el segundo los salarios aumentan. En el primero los trabajadores viven con temor y en el segundo, los trabajadores viven con oportunidades”

Hemos creado más de 800 mil nuevos empleos, casi el doble que en el período previo, lo que nos ha permitido acercarnos al pleno empleo. Más de la mitad de estos nuevos trabajos han favorecido a nuestras mujeres, y más de dos tercios de ellos, son con contrato escrito, plazo indefinido, jornada completa, con cotización previsional y de salud y seguro

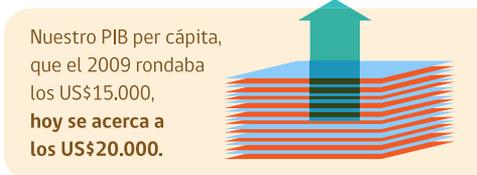
de cesantía. Es decir, empleos más estables y de mejor calidad.

La diferencia entre un país con alto desempleo y otro cercano al pleno empleo es muy simple. En el primero abundan letreros que dicen “No hay vacantes”. En el segundo, los que dicen “Se necesitan trabajadores”. En el primero los salarios se estancan. En el segundo los salarios aumentan. En el primero, los trabajadores viven con temor y en el segundo, los trabajadores viven con oportunidades.

También hemos favorecido el surgimiento de más de 170 mil nuevos emprendedores, generando no solamente nuevas oportunidades, sino también, una mayor igualdad para poder emprender.

Pero aún enfrentamos grandes desafíos. Dada la futura incorporación de los jóvenes a la fuerza laboral y para alcanzar la tasa de participación de las mujeres de países desarrollados, necesitamos crear otro millón de trabajos durante esta década. Este será un desafío para el próximo Gobierno.

En los últimos tres años, los salarios reales han crecido un 10 por ciento. Y con mayor



Hemos creado más de 800.000 nuevos empleos, casi el doble que en el período previo

Nos aproximamos al pleno empleo, con más de dos tercios de los nuevos empleos con contrato escrito, plazo indefinido, jornada completa, con cotización previsional y de salud y seguro de cesantía.



Reforma a **nuestro sistema de capacitación**, a través de un sistema de formación de competencias que permita aumentar la empleabilidad, productividad y salarios de todos los trabajadores, y especialmente los más vulnerables.

Este nuevo sistema, por medio de los **Consejos de Competencias Sectoriales**, conectará mejor la capacitación con las necesidades reales del aparato productivo en la calidad de los cursos y en la medición de los resultados.

intensidad en los grupos más vulnerables, acortando así, según los datos de la Encuesta de Empleo de la Universidad de Chile, la brecha salarial que teníamos en nuestro país.

Adicionalmente, este mayor crecimiento económico ha incrementado en 17 mil millones de dólares la recaudación tributaria en estos tres años, lo que anteriormente requería una década lograr. Estos recursos adicionales nos han permitido reducir los impuestos a la clase media y a las Pymes, financiar responsablemente nuestro programa social y la nueva infraestructura para el

desarrollo, recuperar los equilibrios fiscales y restituir los ahorros externos.

Por otra parte, hemos sembrado para que este mayor dinamismo sea sostenido y sustentable, casi triplicando el crecimiento de la inversión, transformando las pérdidas en ganancias de productividad, aumentando la inversión en ciencia y tecnología, promoviendo la innovación y el emprendimiento y poniendo en marcha una profunda reforma educacional.

Creemos en una economía social de mercado, en que la libertad, la innovación y el emprendimiento son sus más poderosos



Oficina del Sernac Financiero en calle Teatinos, en la comuna de Santiago.

motores. También creemos en la libre competencia y la protección de los derechos de nuestros trabajadores y consumidores. Y estas dos creencias lejos de ser contradictorias, son absolutamente consecuentes. Porque para que la economía social de mercado tenga eficacia y legitimidad, es absolutamente necesario tener mercados competitivos y proteger rigurosamente los derechos de los consumidores y trabajadores. Por eso creamos el Sernac Financiero. Por eso hemos fortalecido la Fiscalía Nacional Económica. Por eso hemos modernizado la Dirección del Trabajo.

Igualmente, seguimos profundizando la exitosa estrategia de inserción internacional en la economía mundial que han seguido todos los gobiernos durante los últimos 30 años. Hace pocos meses entraron en vigencia los nuevos acuerdos comerciales con Turquía, Nicaragua y Malasia, a los que muy pronto se sumarán Vietnam, Hong Kong y Tailandia y una profundización de nuestro acuerdo con la Unión Europea. Además, seguimos avanzando en las negociaciones del Trans Pacific Partnership (TPP), el proceso de integración más audaz entre las principales economías de ambos lados

del Pacífico, que busca crear el área de libre comercio más grande del mundo.

A esto se suma la Alianza del Pacífico, de la cual Chile, junto con Colombia, México y Perú, es país fundador. Esta alianza, que en conjunto suma una población que supera los 200 millones de habitantes, representa un tercio del PIB y la mitad del comercio latinoamericano y busca crear un área de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas a nivel regional.

Este esfuerzo de integración no ha sido en vano. En los últimos tres años nuestras exportaciones aumentaron más de un 40 por ciento, pasando de 55 mil millones de dólares a casi 80 mil millones de dólares. Y el año pasado Chile fue el segundo mayor receptor de inversión extranjera directa en Latinoamérica, con cerca de 30 mil millones de dólares, sólo superado por Brasil.

También debemos mejorar nuestro sistema de capacitación, porque en la sociedad moderna la formación debe ser un proceso permanente, desde la cuna hasta el último día de nuestras vidas. Por ello enviaremos próxima-

“Para que la economía social de mercado tenga eficacia y legitimidad, es absolutamente necesario tener mercados competitivos y proteger rigurosamente los derechos de los consumidores y trabajadores”

mente a este Congreso una reforma a nuestro sistema de capacitación, que permitirá aumentar la empleabilidad, productividad y salarios de los trabajadores, y especialmente de los más vulnerables.

Pero lo más importante no es sólo cuánto crecemos sino cómo este crecimiento mejora la calidad de vida, las oportunidades y el futuro de todos los chilenos. Sin duda, los 800 mil nuevos empleos creados y los dos millones 300 mil chilenos que han obtenido una solución habitacional, significan una vida mejor para los chilenos. Sin embargo, también es conveniente destacar algunos indicadores no tradicionales del bienestar. Por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, que además de ingresos considera otros indicadores como la calidad de la educación y salud, ubica a Chile en el pri-

mer lugar de América Latina, superando por primera vez a países desarrollados. Este año, 8,5 millones de chilenos pudieron veranear, lo que casi duplica el número de veraneantes de 2009, y el número de viajes de chilenos al extranjero creció en casi 50 por ciento, bordeando los cuatro millones de viajeros.

La cantidad de libros escritos en Chile alcanzó su máximo nivel histórico. Entre 2009 y 2012, el tamaño promedio de las nuevas viviendas creció de 66 a 77 m², lo que significa agregar una pieza nueva. Los asistentes al cine aumentaron de 14 a 20 millones. Las conexiones a televisión digital o por cable crecieron en un 23 por ciento. Los teléfonos celulares aumentaron en un 50 por ciento. El acceso a internet móvil creció en siete veces. El porcentaje de hogares con conexión a in-

Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas ubica a Chile en el primer lugar de América Latina, superando por primera vez a un país desarrollado.

En los últimos tres años



Tuvimos niveles récord de construcción de viviendas y restaurantes, asistencia a espectáculos culturales y deportivos y de adquisición de computadores, electrodomésticos y línea blanca.



Puerto de Valparaíso.

ternet pasó de 38 por ciento a 56 por ciento. El número de deportistas saltó de dos a tres millones de chilenos. Igualmente tuvimos niveles récord de construcción de viviendas, de ventas del comercio y restaurantes, de asistencia a espectáculos culturales y deportivos y de adquisición de computadores, electrodomésticos y línea blanca.

Todos estos indicadores reflejan el objetivo último de todos nuestros esfuerzos: mejorar la calidad de vida y las oportunidades de progreso de todos los chilenos, especialmente de los más vulnerables y de clase media, logrando así que Chile avance con todos y no deje a nadie atrás.

Sin embargo, para consolidar estos avances tenemos tres desafíos fundamentales que estamos abordando como país: la energía, el agua y la infraestructura.

Energía, agua e infraestructura para el desarrollo

En materia de energía, qué duda cabe, nos ha costado más de la cuenta. Al alza de los precios internacionales del petróleo, del carbón y del gas natural, se suma una severa sequía que se extiende ya por cuarto año consecutivo y que ha reducido a menos de un tercio las reservas hídricas de nuestros embalses.

“Todos estos indicadores reflejan el objetivo último de todos nuestros esfuerzos: mejorar la calidad de vida y las oportunidades de progreso de todos los chilenos, especialmente de los más vulnerables y de clase media”

Es cierto que el abastecimiento de energía en nuestro país está asegurado para los próximos tres o cuatro años, pero nuestro Gobierno también está comprometido con lo que ocurrirá en el futuro. Requerimos no sólo duplicar nuestra capacidad de generación durante los próximos 12 años, sino también energía más económica, segura y limpia.

Para ello, y con el concurso de una comisión de expertos, desarrollamos una Estrategia Nacional de Energía para las próximas dos décadas. Y si bien hemos logrado avances significativos en eficiencia energética y energías limpias y renovables, quisiera detenerme

Desarrollamos una **Estrategia Nacional de Energía** para las próximas dos décadas, con medidas, metas y plazos concretos en materia de generación, transmisión y distribución.

Estamos reduciendo el consumo proyectado de energía al 2020 en un 12%, a través de:



Programa de información de la eficiencia energética de vehículos, artefactos, viviendas y empresas.

Aislamiento térmico de casi 60.000 viviendas.



En materia de energías renovables no convencionales

Hemos gestionado recursos con organismos extranjeros por cerca de **US\$450 millones** para proyectos de inversión, 4 veces más que lo que había en 2009.

Dictamos un nuevo reglamento para promover las **concesiones de geotermia**.

Asignamos US\$20 millones para apoyar la construcción de la primera **planta de Concentración Solar de Potencia de América Latina**.

Licitamos terrenos fiscales para la instalación en **la Región de Antofagasta de proyectos eólicos por 800 mega watts de capacidad**.

Promulgamos la Ley de Netmetering para incentivar la inyección de excedentes de los **generadores particulares al sistema eléctrico**.

Sistema de Transmisión: pasamos de US\$100 millones anuales en inversión en la década pasada a cerca de US\$900 millones el año 2012.



En tramitación el proyecto de Carretera Eléctrica Pública, que fortalece el rol del Estado en la planificación, definición de trazados y otorgamiento de permisos a fin de atenuar sus efectos en el medioambiente y las comunidades.

En estos 3 años hemos triplicado la tasa anual de proyectos de energía aprobados en su tramitación ambiental, pasando de 1.600 mega watts por año en la década pasada a cerca de 5.300 mega watts el año 2012.

1.600 MW  **5.300 MW**

Estamos acelerando el trámite legislativo del proyecto de ley de Concesiones y Servidumbres Eléctricas, que reducirá los tiempos de otorgamiento de permisos para líneas de transmisión, de 700 a 150 días.

en dos aspectos críticos como son la generación y la transmisión eléctrica.

En lo que respecta a generación, y velando por el estricto cumplimiento de la normativa medioambiental, el Gobierno ha aprobado permisos para la construcción de cerca de 11.500 MW en estos tres años, suficientes para cubrir el abastecimiento requerido en toda la próxima década.

Sin embargo, hemos experimentado un creciente proceso de judicialización, que incluso ha paralizado proyectos previamente aprobados por los organismos técnicos competentes. Por ello, modernizamos la institucionalidad ambiental, que incluye los nuevos tribunales ambientales y aprobamos una normativa más estricta para las centrales termoeléctricas, con estándares propios de países de la OCDE.



Embalse Ancoa, Región del Maule.

En materia de transmisión, estamos impulsando la creación de una Carretera Eléctrica Pública, cuyo proyecto recientemente fue aprobado en general en el Senado, y que fortalece el rol del Estado en la planificación, definición de trazados y otorgamiento de permisos para levantar líneas troncales de transmisión, de forma de proteger mejor nuestra capacidad de transmisión, pero también nuestro medio ambiente y nuestras comunidades.

También estamos ad portas de aprobar una reforma a la Ley de Concesiones Eléctricas, que simplificará los procedimientos y reducirá los tiempos para el otorgamiento de permisos para las líneas de transmisión, desde los casi 700 días actuales a tan sólo 150. Adicionalmente, en junio enviaremos a este Congreso

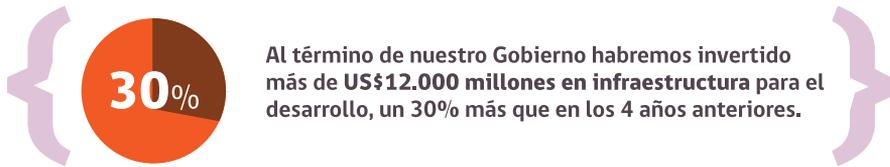
un proyecto de ley para avanzar en la interconexión de los Sistemas del Norte Grande y Central, lo que hará más robusto nuestro sistema eléctrico, introducirá más competencia, y favorecerá el ingreso de fuentes alternativas a nuestra matriz, como las energías renovables no convencionales.

También hemos aumentado los niveles de inversión en transmisión, desde los 100 millones de dólares anuales en la década pasada a cerca de 900 millones de dólares en 2012. Estas obras multiplicarán por seis la capacidad del sistema de transmisión entre Santiago y Copiapó y duplicarán la del sistema entre Concepción y Santiago, lo que permitirá una mejor transmisión de la energía desde los centros de generación hasta los hogares e industrias del país.

Un segundo desafío para el desarrollo es el agua. La falta de inversiones en infraestructura hídrica, unida a los efectos que está teniendo el cambio climático, expone a nuestro país a períodos cada vez más recurrentes y severos de sequía, como el que hoy estamos viviendo. Ello no sólo está afectando a sectores fundamentales de nuestra economía, como la minería o la agricultura, sino que también amenaza el abastecimiento para el consumo humano, especialmente en el norte del país.

Por ello, además de declarar zona de catástrofe a todas las comunas de la Región de Coquimbo, junto con La Ligua, Petorca y Cabildo en la Región de Valparaíso, hemos reimpulsado la construcción de grandes embalses, cuya carencia hoy explica que en un país tan rico en agua dulce como el nuestro, el 84 por ciento de ella termine perdiéndose en el mar.

Entre 2000 y 2011 prácticamente no se inauguró ningún nuevo embalse en nuestro país. Hoy estamos impulsando la construcción



Destacan

Mejoramiento del tramo cuesta Las Chilcas al norte de Santiago.

Dobles vías entre La Serena, Vallenar y Caldera, y entre Puerto Montt y Pargua, lo que nos permitirán alcanzar 2.000 kms. de doble vía entre Caldera y el Canal de Chacao.

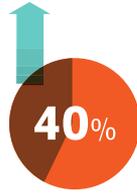


Nuevos accesos a la ciudad de Iquique.



Obras de remodelación del camino a Farellones, Puentes Industrial y Bicentenario sobre el río Biobío y el nuevo puente Cau Cau en Valdivia.

Inicio de las obras de la ruta entre La Serena y Ovalle; la Autopista Concepción-Cabrero.



40%

Estamos construyendo 3.513 kilómetros de nuevos caminos básicos, equivalentes a un **40% de todos los que existían cuando llegamos al Gobierno.**

Revitalización del Sistema de Concesiones

Construcción de Vespucio Oriente
(licitaremos en el segundo semestre de este año).

Plan de hospitales concesionados.



Estamos completando el camino que unirá **el Estrecho de Magallanes con el Canal del Beagle**, a través de Tierra del Fuego.

Carretera Austral entre Puerto Montt y Coyhaique, las obras en desarrollo permitirán pasar de 220 a 315 kms. pavimentados entre 2010 y 2014.

Puente Chacao: Durante el segundo semestre realizaremos la licitación internacional.

de 16 embalses durante esta década, de forma de aumentar en más de un 30 por ciento nuestra actual capacidad de almacenamiento de agua. Ya se inauguró el Embalse Ancoa, en la Región del Maule y los canales matrices del Embalse El Bato en la Región de Coquimbo. Y muy pronto entrará en operaciones el embalse Chacrilla en la Región de Valparaíso, reanudaremos las obras del Embalse Convento Viejo en la Región de O'Higgins, suspendidas en 2009, y estamos próximos a iniciar la construcción del entubamiento del Canal Azapa y de los embalses Chironta en Arica y Parinacota, Punilla en el Biobío y Valle Hermoso en la Región de Coquimbo.

Finalmente, el tercer desafío es la infraestructura. Chile necesita más y mejores carreteras, aeropuertos y puertos. Por eso en nuestro Gobierno invertiremos más de 12 mil millones de dólares en infraestructura para el desarrollo. Con estos recursos estamos construyendo tres mil 513 kilómetros de nuevos caminos básicos, equivalentes a un 40 por ciento de todos los que existían cuando llegamos al Gobierno, la mayor parte de ellos en nuestras regiones.

Destaco también las dobles vías entre La Serena, Vallenar y Caldera, y entre Puerto Montt y Parga, lo que nos permitirá alcanzar dos mil kilómetros de doble calzada entre Caldera y el Canal de Chacao.

Destaco igualmente el mejoramiento de la cuesta Las Chilcas al norte de Santiago, la nueva ruta entre La Serena y Ovalle; la Autopista Concepción-Cabrero; además de los nuevos accesos a la ciudad de Iquique; los nuevos puentes Industrial y Bicentenario sobre el Biobío; y el anhelado puente Cau Cau en Valdivia, el primero basculante en la historia del país.

También estamos enfrentando el creciente flujo de pasajeros en nuestros aeropuertos que, gracias al rápido desarrollo del país, ha pasado de ocho a 24 millones en los últimos 10 años. Las obras que estamos impulsando permitirán aumentar en un 30 por ciento la capacidad de los aeropuertos concesionados, a través de nuevos o renovados aeropuertos en Iquique, Antofagasta, Calama, Temuco,

“Chile necesita más y mejores carreteras, aeropuertos y puertos. Por eso en nuestro Gobierno invertiremos más de 12 mil millones de dólares en infraestructura para el desarrollo”

Chiloé, entre otros. A esto se suma la licitación del nuevo aeropuerto de Santiago, que lanzaremos este año, y que nos permitirá triplicar su capacidad actual.

Una tarea relevante ha sido la ampliación y modernización de nuestro sistema de puertos, que incluye nuevos desarrollos en Antofagasta, Iquique, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt y Chacabuco, lo que nos permitirá casi duplicar la capacidad de esos puertos y permitir el desarrollo de nuestro comercio exterior.

Otro esfuerzo importante en estos tres años ha sido la revitalización del Sistema de Concesiones, con proyectos de inversión que en nuestra administración bordearán los siete mil millones de dólares, entre los que destaco la construcción de Vespucio Oriente, que licitaremos el segundo semestre de este año y que permitirá completar el anillo Américo Vespucio, así como el plan de hospitales concesionados.

No puedo dejar de mencionar el Puente Chacao y la Carretera Austral. Porque un país que quiere alcanzar el desarrollo no puede mantener aisladas o con serios problemas de conectividad a vastas zonas de nuestro territorio, como son los casos de Chiloé, Aysén y Magallanes.

Respecto al puente sobre el Canal de Chacao, que comprometimos el año pasado en este Congreso, ayer las bases de licitación fueron aprobadas por la Contraloría y durante el segundo semestre realizaremos la licitación internacional.

En cuanto a la Carretera Austral, entre Puerto Montt y Coyhaique, las obras en desarrollo per-

mitirán aumentar en más de 50% los kilómetros pavimentados, de forma de pasar de 220 a más de 315 durante este periodo. Es decir, en sólo cuatro años habremos avanzado un 40% adicional a lo que había a inicios de nuestro mandato. Y seguimos avanzando para conectar el territorio nacional por territorio chileno y los 365 días del año, de forma tal que la Región de Aysén y la Provincia de Palena puedan integrarse plenamente al resto de nuestro país.

Finalmente, estamos completando el camino que unirá el Estrecho de Magallanes con el Canal del Beagle, a través de Tierra del Fuego.

Apoyando a nuestra agricultura, minería y pesca

Estimados compatriotas. Llegar al desarrollo también requerirá resolver cuellos de botella y potenciar las oportunidades que brindan sectores tan importantes como la Agricultura y la Silvicultura, en el que viven o trabajan más de dos millones 500 mil chilenos, la Minería, que representa la gran riqueza de Chile, la Pesca y la Acuicultura, que se fundan en nuestros más de cuatro mil kilómetros de costa, o las telecomunicaciones, factor clave para el futuro de Chile.



Hemos abierto el acceso a más de **110 productos silvoagropecuarios** chilenos a 57 países.

Duplicamos el apoyo técnico y productivo a la agricultura familiar campesina, llegando el año pasado a más de **132.000 agricultores** de todas las comunas rurales del país.

Presentamos el proyecto para el nuevo Estatuto Laboral Agrícola que está pensado para proteger más y mejor a cerca de 800.000 compatriotas que laboran en el campo y a las mujeres temporeras.



Quisiera compartir con todos ustedes algunos esfuerzos y avances que estamos concretando en cada uno de estos sectores.

Próximamente enviaremos a este Congreso el proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentos, para hacer de Chile una potencia agroalimentaria. A través de INDAP, duplicamos el apoyo técnico y productivo a la agricultura familiar campesina, llegando a más de 132 mil agricultores. Y esperamos que este Congreso apruebe el nuevo Estatuto Laboral Agrícola, fruto de un amplio acuerdo, para proteger más y mejor a cerca de 800 mil compatriotas que laboran en el campo, y especialmente a las mujeres temporeras.

Porque creemos y defendemos una competencia leal, hemos fortalecido el funcionamiento de la Comisión de Distorsiones, extendimos al doble el plazo de aplicación de posibles salvaguardias. En el campo interno, hemos fortalecido a Cotrisa, regulamos mejor el sistema de muestras y contramuestras y creamos una oficina es-

pecializada en la Fiscalía Nacional Económica para prevenir atentados y abusos a la libre competencia y para que nuestros agricultores reciban un precio justo por los productos que con tanto esfuerzo cultivan en sus campos.

El año pasado la minería representó un 13 por ciento del PIB, el 62 por ciento de nuestras exportaciones, un 25 por ciento de los ingresos fiscales. Hoy contamos con una cartera de inversiones cercana a los 100 mil millones de dólares para la próxima década, la que permitirá que Codelco pueda crecer, invirtiendo casi un cuarto de esa cifra, y consolidar así su condición de primer productor mundial de cobre.

Para mantener este liderazgo, Codelco está trabajando en los proyectos estructurales Ministro Hales, Radomiro Tomic II, Nuevo Nivel Mina El Teniente, Chuquicamata Subterránea y la expansión de Andina, que en conjunto sumarán una producción cercana a los dos millones de toneladas métricas de cobre, lo que equivale a un tercio de toda la produc-

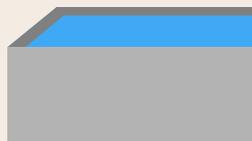
Medidas para enfrentar la sequía

Largo plazo



Hoy estamos impulsando la construcción de **16 embalses** durante esta década, de forma de aumentar en más de 30% nuestra capacidad de almacenamiento de agua.

Inauguración del **Embalse Ancoa**, en la Región del Maule, y los canales matrices del Embalse El Bato, en la Región de Coquimbo.



Entre 2010 y 2012 Chile ha aumentado sus exportaciones a tasas cercanas al **10% en promedio**, posicionando al sector agrícola como nuestro segundo mayor exportador después de la minería.



Chile se ha transformado en uno de los pocos países del mundo que ha logrado incrementar su superficie de bosques, tanto nativos como de uso industrial.



Desarrollo de nuevo nivel mina El Teniente, Región de O'Higgins.

ción actual del país. Para que estos proyectos sean exitosos, asegurar la fortaleza de Codelco y su aporte al Presupuesto Fiscal, es fundamental mejorar sustancialmente la eficiencia y competitividad de Codelco, lo que requiere un exigente programa de reducción de costos y control de emisiones.

En materia de pesca, ya está en marcha el nuevo INDAP pesquero y aprobamos la nueva Ley de Pesca, que permitirá el uso sustentable de nuestros recursos pesqueros.

Por otra parte, la eliminación de la larga distancia nacional y la creación de la portabi-

lidad numérica, han permitido a más de un millón de personas cambiar libremente de compañía manteniendo su número telefónico, y reducir a la décima parte el costo de las antiguas llamadas de larga distancia y en casi un 30 por ciento los precios de los planes de celulares e internet.

También pronto tendremos a disposición de todos los hogares, y en forma gratuita, la nueva televisión digital o de alta definición.

En la página web del Gobierno, se expondrá con mayor profundidad la situación y perspectivas de estos y otros sectores.

Educación de calidad para todos

Pero quisiera hoy día concentrar nuestra mirada en el desafío de la educación. Un buen empleo y una educación de calidad son los instrumentos más poderosos para crear verdaderas oportunidades de desarrollo integral tanto de las personas como del país. Nuestro sistema educacional, a pesar de sus evidentes progresos en las últimas décadas, presenta al menos tres graves problemas. Primero, su calidad es en general baja, muy desigual y ha estado estancada. Segundo, su acceso es muy inequitativo y segrega a los niños desde muy temprana edad en función de la situación económica de sus padres. Y tercero, imponía sobre los hombros de los estudiantes y sus familias un costo muchas veces imposible de sustentar. Estas dificultades son inaceptables y su superación constituye un desafío moral para la sociedad.

Por eso, una educación de calidad para todos está en el corazón de los compromisos y prioridades de este Gobierno. Por eso hemos puesto en marcha una reforma educacional, que hemos denominado 3x3, porque comprende los tres niveles de nuestro sistema educacional: preescolar, escolar y superior, e incorpora los tres desafíos de nuestra educación: calidad, acceso y financiamiento.

Sobre estas reformas se había hablado mucho, pero no se había avanzado lo suficiente. Por eso hemos congregado una enorme cantidad de voluntades, trabajo y recursos. Por ejemplo, si en 2009 el Estado invertía ocho mil 900 millones de dólares en educación, este año invertiremos casi 14 mil millones de dólares, lo que representa más de un 50 por ciento de incremento y refleja el compromiso de nuestro Gobierno. Y adicionalmente hemos creado un Fondo para la Educación, por cuatro mil millones de dólares y que permitirá financiar responsablemente las necesarias inversiones que deberemos hacer en el futuro en el campo de la educación.

Pero esta reforma no sólo requiere mayores recursos. Requiere la unidad y colaboración de toda la sociedad y resguardar el valor esencial de la libertad, requisito indispensable de la vida humana y particularmente en el campo de la educación.

“Una educación de calidad para todos está en el corazón de los compromisos y prioridades de este Gobierno. Por eso hemos puesto en marcha una Reforma Educacional, que hemos denominado 3x3, porque comprende los tres niveles de nuestro sistema educacional: preescolar, escolar y superior, e incorpora los tres desafíos de nuestra educación: calidad, acceso y financiamiento”

Por ello, la reforma propuesta por el Gobierno se basa en principios muy arraigados en la sociedad chilena, que es sano y necesario explicitar: creemos en una sociedad docente, en que tanto el Estado como la sociedad civil participan del esfuerzo educacional en todos sus niveles y ninguno monopolice la educación. También debemos respetar la libertad de enseñanza y la necesaria autonomía de los establecimientos educacionales para desarrollar sus propios proyectos educativos. También creemos en la libertad de los padres para seleccionar el colegio de sus hijos y de los jóvenes para elegir la institución de educación superior en que quieran estudiar.

Esta reforma también reconoce y promueve la dignidad de los profesores, la necesidad de una formación y capacitación adecuada y de una compensación justa, en función de su desempeño, al igual que el liderazgo y mayor autonomía de los directores de escuelas. Esta reforma también asigna al Estado la responsabilidad de velar por la calidad de la educación

Fondo para la Educación

Si el 2009 el Estado invertía US\$8,900 millones en Educación, **este año invertiremos casi US\$14.000 millones**, lo que representa más de un 50% de incremento.

Creación de un **Fondo para la Educación** por US\$4.000 millones, que permitirá financiar responsablemente las necesarias inversiones futuras en educación.

Reforma Educacional 3x3

Acceso, calidad y financiamiento para educación preescolar, escolar y superior.

Envío al Congreso de una Reforma Constitucional para establecer el kínder obligatorio, de forma de llegar a 13 años de educación garantizada, gratuita y de calidad para todos nuestros niños.

En 2009 la subvención escolar preferencial beneficiaba a 605.000 alumnos. Hoy estamos extendiéndola gradualmente de la educación básica a la media, beneficiando a cerca de 1,1 millones de alumnos. Además la hemos incrementado en un 20%.



Todo esto significa que, si hace 3 años un estudiante prioritario de primero medio se educaba con una subvención total de \$66.000 mensuales, hoy lo hace con **\$95.000 mensuales.**

Este Gobierno ya ha inaugurado 60 liceos de excelencia, en todas nuestras capitales regionales.

Fortalecimiento educación municipal: En 2009 se destinaron \$184.000 millones a los establecimientos municipales, en 2012 alcanzó los \$400.000 millones, incluyendo los planes de incentivos al retiro.

Beca Vocación de Profesor

Gracias a la beca tenemos cerca de 6.000 estudiantes de pedagogía con más de 600 puntos en la PSU.

En estos 3 años hemos



Triplicado el número de computadores y el número de establecimientos educacionales conectados a Internet, permitiendo a más de 3 millones de estudiantes acceder a la red.

Multiplicamos por 42 veces los fondos para el equipamiento de los Liceos Técnico Profesionales.



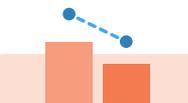
Flexibilizado el estatuto docente, para premiar más a los buenos profesores y ayudar mejor a los que requieren perfeccionamiento.

Fortalecido el liderazgo y atribuciones de los Directores de Escuelas.



Becas

Si el 2009 existían 123.000 becas para jóvenes necesitados, hoy superamos las 300.000 y el próximo año llegaremos hasta las 400.000.



Bajamos la tasa de interés del **crédito con aval del Estado del 6% al 2%**



Redujimos del **8% a 2%** la **tasa de interés de los créditos Corfo.**



Próximo envío de proyecto de ley que crea la **Subsecretaría de Educación Superior.**



Jardín JUNJI "Tevito", Arica.

“Hemos incorporado nuevas exigencias de calidad a la educación preescolar, de forma que, además de cuidar a los niños, cumpla un rol educativo, de motivación, sociabilidad y estimulación adecuado para esa edad”

en todos los niveles, con una preocupación especial por la educación pública, el buen uso de los recursos públicos, de informar oportuna y verazmente a los estudiantes y a sus padres respecto de las características de las distintas alternativas educacionales existentes, y de garantizar el financiamiento adecuado, a través de becas o préstamos, en condiciones favorables, a todos los estudiantes de la educación superior que lo necesitan.

¿En qué consiste la Reforma Educacional?

Esta reforma comienza con la educación preescolar, porque debemos nivelar la cancha desde la más temprana infancia, de forma de compensar las carencias de origen antes que éstas se hagan irreversibles.

Por eso hemos duplicado en estos tres años el presupuesto público en educación preescolar. Por eso hemos garantizado la cobertura de kínder y prekínder gratuito a todos los niños pertenecientes al 60 por ciento de los hogares más vulnerables. Por eso, hemos incorporado nuevas exigencias de calidad a la educación preescolar, de forma que, además de cuidar a los niños, cumpla un rol educativo, de motivación, sociabilidad y estimulación adecuado para esa edad. Porque, aún cuando estos niños no marchan, el Estado tiene el deber de priorizar la educación preescolar. Ahí es donde se hace la verdadera diferencia y se construye una sociedad más justa.

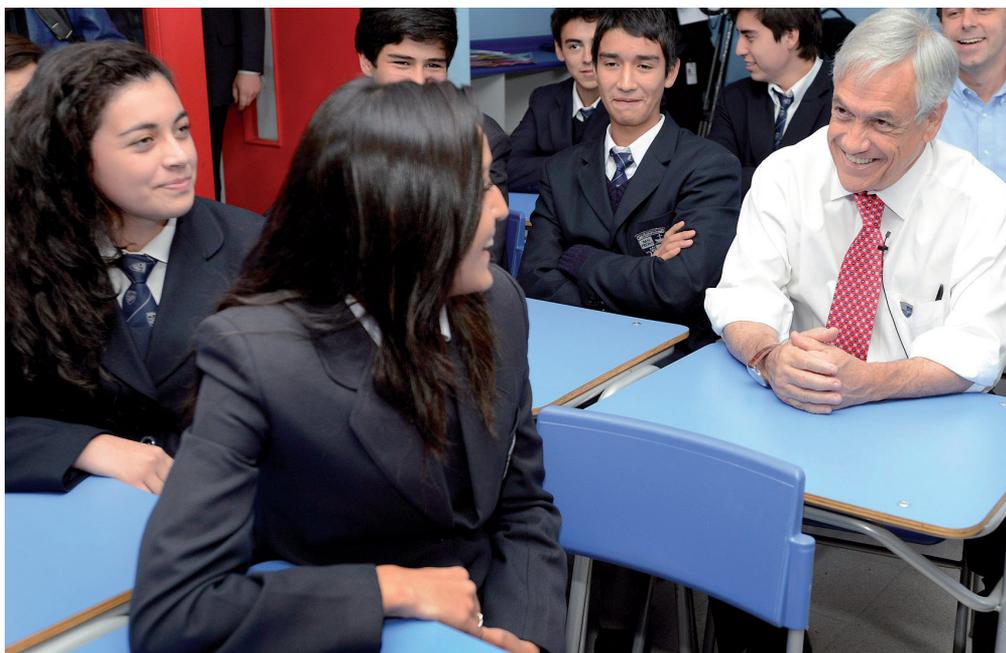
Por eso, así como el año 1920 el ex Presidente Sanfuentes estableció la instrucción primaria obligatoria de cuatro años; el año 1965 el ex Presidente Frei Montalva hizo lo mismo con la educación básica de ocho años; y el año 2003, el ex Presidente Lagos instauró la educación media obligatoria, hoy quiero anunciar que, para avanzar en la universalidad y gratuidad de la educación preescolar, enviaré a este Congreso una Reforma Constitucional para establecer el kínder obligatorio para todos los niños de Chile. Y de esta forma, empezaremos a nivelar la cancha y a igualar las oportunidades desde la más tem-

“Tendremos un país que asegura y garantiza educación universal, gratuita y de calidad por 13 años a todos nuestros niños y jóvenes”

prana infancia, cuando todavía podemos hacer una diferencia. De esa forma, tendremos un país que asegura y garantiza educación universal, gratuita y de calidad por 13 años a todos nuestros niños y jóvenes.

Y para esto, también enviaremos un proyecto de ley que crea gradualmente la Subvención Universal para los niños desde los tres años, incluyendo una subvención preferencial para los más vulnerables.

En materia de educación escolar, los cambios también han sido profundos. No sólo hemos incrementado en un 20 por ciento la subvención escolar preferencial, también la estamos ampliando a más estudiantes. El año 2009 esta subvención beneficiaba a 605 mil



El Liceo Bicentenario San Pedro de Puente Alto obtuvo el segundo mejor puntaje en Matemáticas a nivel nacional en el SIMCE de Segundo Medio de 2012.

“Hoy, gracias a la Beca Vocación de Profesor, tenemos cerca de seis mil estudiantes de Pedagogía con más de 600 puntos en la Prueba de Selección Universitaria, es decir, buenos estudiantes, preparándose para ser buenos profesores para educar bien a nuestros hijos”



Catalina Urrea estudia Pedagogía en Puerto Montt. Afirma que “la Beca Vocación de Profesor es un premio al esfuerzo”.

alumnos. Hoy estamos extendiéndola gradualmente de la educación básica a la media, beneficiando a cerca de un millón cien mil alumnos. Y si este Congreso aprueba el proyecto que enviamos para crear la subvención preferencial para la clase media, ampliando este beneficio del 40 por ciento al 60 por ciento de los estudiantes más vulnerables, en régimen, ella beneficiará a dos millones 200 mil estudiantes, contribuyendo así a dar un paso importante hacia una mayor igualdad de oportunidades.

¿Qué significa esto? Que si hace tres años un estudiante prioritario de primero medio se educaba con una subvención de 66 mil pesos mensuales, hoy lo hace con una subvención de 95 mil pesos mensuales.

Y lejos de descuidar la educación municipal hemos redoblado los esfuerzos por fortalecerla. Si en 2009, además de las subvenciones escolares, se destinaron 184 mil millones de pesos a los establecimientos municipales, el año pasado más que duplicamos esa cifra, alcanzando a 400 mil millones de pesos, incluyendo los planes de incentivos al retiro. Si hace tres años había sólo un puñado de liceos públicos de excelencia, como el Instituto Nacional y el Carmela Carvajal, este Gobierno ya ha inaugurado 60 liceos de excelencia, en todas nuestras capitales regionales y en lugares tan postergados como Alto Hospicio, Puente Alto, Renca, Cerro Navia, Conchalí, Quilicura, San Bernardo, Loncoche, Purén, Angol, Lota, Coronel y Lebu. Los resultados de estos liceos son alentadores. ¿Quién hubiera pensado que el mejor puntaje en la prueba de matemáticas de la última prueba Simce no lo obtendría un colegio particular pagado, sino que uno municipal y gratuito, como el Liceo Bicentenario San Pedro de Puente Alto, que fue creado durante este Gobierno?

Hoy, gracias a la Beca Vocación de Profesor tenemos cerca de seis mil estudiantes de pedagogía con más de 600 puntos en la Prueba de Selección Universitaria, es decir, buenos estudiantes, preparándose para ser buenos profesores para educar bien a nuestros hijos.

En estos tres años hemos triplicado el número de computadores y el número de establecimientos educacionales conectados a Inter-

net, permitiendo a más de tres millones de estudiantes acceder a la red. Adicionalmente, 237 mil familias de clase media han postulado para recuperar parte de los gastos incurridos en la educación de sus hijos, a través del descuento tributario creado por este Gobierno. En los últimos tres años, hemos desarrollado un amplio programa de inversión en equipamiento de los liceos técnico profesionales, multiplicando por más de 10 veces la inversión anterior. También hemos fortalecido el liderazgo y atribuciones de los directores de escuelas, quienes hoy son seleccionados por medio de Alta Dirección Pública en los colegios municipales. Y hemos flexibilizado el estatuto docente, para premiar más a los buenos profesores y ayudar mejor a los que requieren perfeccionamiento.

Todo este esfuerzo, incluyendo el de gobiernos anteriores, ya empieza a rendir sus primeros frutos. De hecho las últimas pruebas Simce muestran que, después de décadas de estancamiento, la calidad de la educación está mejorando y las brechas de desigualdad están disminuyendo. Lo mismo muestran pruebas internacionales como las pruebas TIMSS y PISA.

“237 mil familias de clase media han postulado para recuperar parte de los gastos incurridos en la educación de sus hijos, a través del descuento tributario creado por este Gobierno. En los últimos tres años, hemos desarrollado un amplio programa de inversión en equipamiento de los liceos técnico profesionales, multiplicando por más de 10 veces la inversión anterior”

“Todas estas reformas apuntan a cumplir nuestro compromiso y garantizar que ningún joven con mérito se quede fuera de la educación superior por falta de recursos, ni ninguna familia vea transformado el sueño de un hijo profesional en una verdadera pesadilla por la pesada mochila de deuda que ello puede significar”

En materia de educación superior también estamos avanzando. Si el año 2009 existían 123 mil becas para jóvenes necesitados, hoy superamos las 300 mil y el próximo año llegaremos hasta 400 mil. De esta forma aseguramos a todos los jóvenes con mérito, pertenecientes al 60 por ciento de los hogares más vulnerables, el derecho a una beca. Y a todos los demás, con excepción del 10 por ciento más favorecido, el derecho a un préstamo en condiciones subsidiadas y favorables. Por eso, bajamos la tasa de interés del crédito con aval del Estado del 6 al 2 por ciento, lo que puede significar una rebaja de hasta 40 por ciento en la cuota, y establecimos que esa cuota nunca podrá superar el 10 por ciento de los ingresos que tengan los estudiantes. Y si este Gobierno aprueba el proyecto de ley, al cabo de 15 años, cualquiera sea la deuda que exista, se va a extinguir por el solo mandato de la ley. También redujimos de 8 a 2 por ciento la tasa de interés de los créditos Corfo.

Todas estas reformas apuntan a cumplir nuestro compromiso y garantizar que ningún joven con mérito se quede fuera de la educación superior por falta de recursos, ni ninguna familia vea transformado el sueño de un hijo profesional en una verdadera pesadilla por la pesada mochila de deuda que ello puede significar.

Pero también lo queremos decir con toda claridad: no nos parece justo que con los recursos de todos los chilenos, que siempre son escasos frente a las múltiples necesidades de nuestra sociedad, estemos financiando la educación superior de los jóvenes más privilegiados de nuestro país.

Sin duda, lo más importante es asegurar a todos nuestros jóvenes la oportunidad de acceder a una educación de calidad en todos los niveles del sistema educacional. En consecuencia, si un establecimiento, público o privado, con o sin ganancias, sistemáticamente no es capaz de otorgar educación de calidad, ese establecimiento debiera dejar de existir. Por el contrario, si un establecimiento educacional, público o privado, entrega educación de calidad y cumple fielmente con la ley, ese establecimiento merece subsistir.

Para avanzar hacia una mayor calidad de la educación superior, esperamos que este Congreso alcance pronto los consensos para aprobar los proyectos que establecen un nuevo Sistema Único de Financiamiento, la nueva Superintendencia y el nuevo Sistema Nacional de Acreditación de Instituciones de Educación Superior. Adicionalmente, y luego de recoger opiniones y aportes de la comunidad educacional, en las próximas semanas enviaremos a este Congreso un proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Educación Superior.

UN CHILE CON SEGURIDADES PARA TODOS

No basta con crecer y crear oportunidades. La sociedad de seguridades debe garantizar también a todos los chilenos, por el sólo hecho de haber nacido en esta tierra, una vida digna, lo que exige derrotar la pobreza y reducir las desigualdades excesivas.

En los últimos tres años, tanto la pobreza como las desigualdades recobraron su tendencia a la baja. En efecto, entre 2009 y 2011, 148 mil compatriotas lograron superar la pobreza extrema y las desigualdades de ingresos entre el 10 por ciento más rico y el 10 por ciento más pobre se redujeron de 46 a 36 veces.

Derrotar la pobreza y reducir las desigualdades requiere de políticas públicas que apun-



Alicia Contreras, de Concepción, y su familia son algunos de los ocho mil beneficiarios del Ingreso Ético Familiar en la Región del Biobío.

Creación del Ministerio de Desarrollo Social



Este ministerio dirige, coordina y monitorea más de **400 programas sociales**.



Cuenta con un presupuesto superior a los **US\$14.000 millones**.

Ingreso Ético Familiar construido sobre tres pilares básicos.

1 Dignidad

Significa una transferencia incondicional, que en promedio alcanza a **\$58.000 mensuales**, y que incluye asistencia social y laboral.

2 Deberes

Beneficia al **30% de la población más vulnerable**, y que a través del Bono Trabajo Mujer, complementa sus salarios con hasta \$34.000 mensuales, a 170.000 mujeres, y premia con un Bono Escolar, de hasta \$ 50.000 anuales, a los 200.000 niños vulnerables de mejor rendimiento escolar.

3 Logros

Premia a aquellas familias que logran altos índices de asistencia a la escuela y mantienen al día los controles de salud de sus hijos.

Implementación de una nueva Agenda de Impulso Social que cuenta con medidas como:



Entrega gratuita de más de **67.000 camas**.

Programa de Capacitación, Microcréditos y Capital Semilla.



Programa Noche Digna.

Creación Comisión para la Medición de la Pobreza

Busca hacer una revisión de la medición de la pobreza creando criterios más exigentes y multidimensionales, para incorporar carencias no sólo de ingresos sino también de salud, educación y vivienda.

ten a eliminar sus causas y también a mitigar sus consecuencias. Entre las primeras, las herramientas más poderosas son: crear buenos empleos y con salarios justos para todos los que quieran trabajar; otorgar educación de calidad a todos nuestros niños y jóvenes y capacitación útil a nuestros trabajadores; y fortalecer la familia.

Pero estas poderosas herramientas requieren tiempo para surtir efectos. Y ese tiempo no lo tenemos. En consecuencia, también debemos

implementar políticas que mitiguen ahora las dolorosas consecuencias de la pobreza y desigualdades excesivas.

Por eso creamos el Ministerio de Desarrollo Social y lo ubicamos en La Moneda, para que esta lucha esté siempre en el corazón de las prioridades y compromisos del Gobierno y para garantizar que estos recursos lleguen efectivamente a los que más lo necesitan y no se desvíen, despilfarren, o queden atrapados en la burocracia estatal.

Junto con ello, hemos evolucionado desde un enfoque asistencialista, que muchas veces ahogaba las capacidades y creaba dependencias en sus beneficiarios, hacia un enfoque que confía y apela a las capacidades y esfuerzos de las propias familias vulnerables. En dos palabras, ayudarlos a ayudarse a sí mismos y respetarles su libertad.

A eso apunta la filosofía del Ingreso Ético Familiar, que constituye una verdadera alianza estratégica entre el Estado, la sociedad civil y las familias vulnerables, que establece derechos y obligaciones para todas las partes, incluyendo los 700 mil chilenos más vulnerables que participan o han participado de este programa.

El Ingreso Ético Familiar está construido sobre tres pilares básicos. Primero, el pilar de la Dignidad, que significa una transferencia incondicional a las familias e incluye asistencia social y laboral. Segundo, el pilar de

los Deberes, que premia a aquellas familias que logran altos índices de asistencia a la escuela de sus hijos y mantengan al día los controles de salud de los mismos. Y tercero, el pilar de los Logros, que beneficia al 30% de la población más vulnerable, y que a través del Bono al Trabajo de la Mujer, complementa los salarios de 170 mil mujeres en hasta 34 mil pesos mensuales, y premia con el Bono al Logro Escolar, de hasta 50 mil pesos anuales, a los 200 mil niños de mejor rendimiento escolar, el que comenzará a ser pagado en el mes de junio.

De esta forma el Estado ayuda a todas las familias vulnerables. Pero ayuda más a aquellas familias que más se esfuerzan, creando incentivos para la superación y no para la dependencia.

También estamos implementando una nueva Agenda de Impulso Social, con 10 medidas que van al corazón de la lucha contra la pobreza.



19 de mayo de 2013, visita al albergue Víctor Jara.

Como la entrega gratuita de más de 67 mil camas, para que todo niño tenga su propio lugar para dormir; el programa de Capacitación, Microcréditos y Capital Semilla, que ha permitido a más de 100 mil emprendedores vulnerables iniciar su propio negocio; el programa Noche Digna, que con su red de albergues acoge, alimenta y da atención médica a personas que aún viven en la calle. Este programa ha reducido de 150 a 28 las muertes por frío cada año, las que, sin duda, debemos llevar a cero.

Los resultados de este nuevo trato, unidos a la vigorosa creación de empleos y mejora de salarios y al esfuerzo del Gobierno y de las propias familias vulnerables, están ya dando frutos. Todas las mediciones existentes, incluyendo a Cepal y la Universidad de Chile, muestran que la pobreza, la indigencia y la desigualdad han recuperado su tendencia a la baja.

Sin embargo, debemos revisar y modernizar la institucionalidad con que medimos la pobreza en nuestro país, creando criterios más exigentes y estableciendo variables que no solamente tengan relación con el ingreso, sino que también con carencias en materia de salud, educación o vivienda. Por eso le hemos pedido a una comisión, presidida por Rodrigo Jordán, que nos proponga una nueva forma más exigente de medir la po-

breza en nuestro país y que sea más acorde al Chile del siglo XXI.

Mejor salud para todos

Cuando una persona está enferma, está vulnerable y necesita acceso a una salud de calidad, digna y oportuna. A eso apunta la Reforma a la Salud que hemos puesto en marcha.

Siempre es mejor prevenir que curar. A eso apunta el programa "Elige Vivir Sano" que dirige la Primera Dama, y que hace pocos días, gracias a una ley aprobada por este Congreso, se transformó en una política de Estado de naturaleza permanente, que apunta a crear una cultura de vida sana a través de cuatro pilares: alimentarnos mejor, practicar más deportes, compartir más con la familia y disfrutar más de nuestra maravillosa naturaleza.

Por eso aprobamos la Ley de Tolerancia Cero con el alcohol de los conductores, que no sólo ha reducido en un 30 por ciento las víctimas fatales por accidentes de tránsito, sino también el consumo de alcohol. Por eso impulsamos la Ley que restringe el consumo de cigarrillos y tabaco, no sólo para proteger a los no fumadores sino también para reducir el tabaquismo. Por eso aprobamos la Ley de Etiquetado de Alimentos y reformulamos el



La Primera Dama, Cecilia Morel, junto a locatarios de la Vega Central.

Programa de Alimentación Escolar para que nuestros niños y jóvenes reciban una dieta más sana y balanceada.

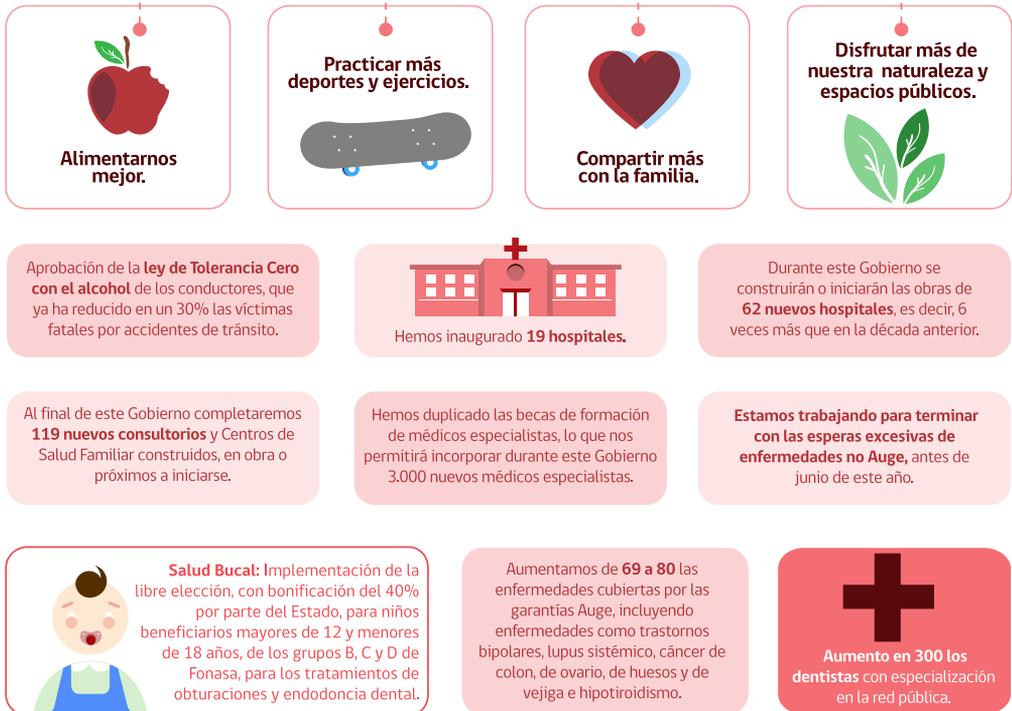
El mensaje de fondo del Programa Elige Vivir Sano es que, más allá de las responsabilidades que corresponden al Estado, la principal responsabilidad con nuestra salud corresponde a nosotros mismos. Somos los mejores guardianes de nuestra propia salud. Y debemos cambiar nuestra cultura y aprender a cuidarnos mejor, eligiendo una vida más sana.

Quiero agradecer sinceramente a Cecilia, la Primera Dama, por el compromiso, amor y entusiasmo que ha puesto en la promoción de una cultura de vida más sana para todos los chilenos. ¡Gracias Cecilia!

“Quiero agradecer sinceramente a Cecilia, la Primera Dama, por el compromiso, amor y entusiasmo que ha puesto en la promoción de una cultura de vida más sana para todos los chilenos. ¡Gracias Cecilia!”

Reforma a la Salud

Programa “**Elige Vivir Sano**” una Política de Estado de naturaleza permanente que apunta a cambiar la cultura de nuestro país a través de 4 pilares:



Programa de Vacunación contra virus W-135
Un millón de niños entre 9 meses y 5 años fueron vacunados, evitando la propagación de esta peligrosa bacteria y los estragos que ha producido en otros países de la región.



Nuevo Hospital de Construcción Acelerada de Curicó, Región del Maule.

En materia de infraestructura de salud sufrimos un doble terremoto. Primero, el del 27/F, que destruyó o dañó uno de cada tres establecimientos de salud. Y segundo, la creciente obsolescencia de nuestros hospitales y consultorios, producto de falta de inversiones. En los primeros tres años de este Gobierno, ya hemos inaugurado 19 hospitales, como los de Arica y Punta Arenas, alguno de los cuales fueron iniciados en el Gobierno anterior. Tenemos 43 más en plena construcción o por iniciar obras, incluyendo los mega hospitales de La Florida y Maipú. En otras palabras, durante este Gobierno se construirán o iniciarán su proceso 62 nuevos hospitales, es decir, seis veces más que en la década anterior.

En materia de salud primaria, ya hemos construido 48 nuevos consultorios y están en proce-

so 71 Centros de Salud Familiar adicionales, lo que nos permitirá completar 119 nuevos consultorios y Centros de Salud Familiar construidos, en obra o próximos a iniciarse.

Con esta significativa inversión pondremos una verdadera red de salud en acción al servicio de los chilenos. Para dotar a esta red de los médicos especialistas necesarios, hemos duplicado sus becas de formación, llegando hoy a casi mil al año, lo que nos permitirá incorporar durante este Gobierno tres mil nuevos médicos especialistas, particularmente en regiones, atendiendo en la red pública de salud.

Pero no basta con construir nuevos hospitales y consultorios o dotarlos de equipamiento y tecnología moderna, necesitamos también a esos médicos especialistas y que los pacientes

y enfermos sean atendidos con la dignidad, cariño, oportunidad y eficacia que merecen.

Por eso, aprobamos la Ley de los Derechos y Deberes de los Pacientes, iniciativa del ex Presidente Lagos, y creamos el Bono por Buen Trato al Usuario, porque queremos construir una cultura de verdadero respeto, cuidado y cariño por nuestros enfermos. Por eso nos esforzamos tanto por terminar con las listas de espera de enfermedades AUGE que afectaban a más de 300 mil chilenos cuando asumimos el Gobierno. Por eso estamos trabajando duro para terminar con las esperas excesivas de enfermedades no AUGE antes de junio de este año, que ya hemos reducido desde 90 mil en 2009 a ocho mil 300 en la actualidad. Por eso aumentamos de 69 a 80 las enfermedades cubiertas por las garantías AUGE, incluyendo enfermedades tan recurrentes como trastornos bipolares, lupus sistémico, cáncer de colon, ovario, huesos y vejiga, e hipotiroidismo.

Hasta hoy los tratamientos dentales están cubiertos por las garantías AUGE sólo para niños de seis años. Hoy quiero hacer un importante anuncio a los chilenos en materia de salud dental. En las próximas semanas implementaremos la libre elección, con bonificación del 40 por ciento por parte del Estado, para niños beneficiarios mayores de 12 y menores de 18 años, de los grupos B, C y D de Fonasa, para tratamientos de obturaciones y endodoncia dental, y aumentaremos en 300 los dentistas con especialización atendiendo en la red pública, dando así un paso más hacia la solución del grave problema de salud dental que afecta a nuestra población.

Adicionalmente, le devolvimos a más de 660 mil pensionados asegurados en Fonasa la modalidad de libre elección, los cuales recuperaron su libertad de elegir dónde y con quién atenderse para recuperar su salud.

Por otra parte, y para asegurar un Plan Básico de Salud y terminar con las discriminaciones arbitrarias que perjudican a mujeres y adultos mayores y con las preexistencias que afectan a los cotizantes de las Isapres, enviamos al Congreso un proyecto de ley que crea un Plan Garantizado de Salud, accesible a un precio uniforme para todos: hombres y mujeres, jóvenes y adultos mayores.

“Quiero hoy pedir encarecidamente a este Congreso la pronta aprobación de la Ley de Isapres y de la Ley de Fármacos enviadas por este Gobierno. Esta última permitirá exigir a los médicos indicar las alternativas genéricas de los remedios que receten”

Quiero hoy pedir encarecidamente a este Congreso la pronta aprobación de la Ley de Isapres y de la Ley de Fármacos enviadas por este Gobierno. Esta última permitirá exigir a los médicos indicar las alternativas genéricas de los remedios que receten, pues éstas son más baratas, autorizar la venta en supermercados y otros establecimientos comerciales de medicamentos que no requieren receta médica, y establecer su venta unitaria para que las personas sólo compren lo que realmente necesiten, lo que permitirá facilitar el acceso y reducir hasta en un 30 por ciento los precios de los remedios.

Finalmente, enfrentamos la amenaza de la infección por W-135, que puede producir meningitis, a través de una vacunación en tiempo record de un millón de niños entre 9 meses y 5 años, evitando la propagación de esta peligrosa bacteria y los estragos que ha producido en otros países de la región, anticipamos y fortalecimos el Programa de Vacunación contra la Influenza. Y establecimos turnos de atención de 24 horas, los 365 días del año, a casi mil farmacias a lo largo de Chile.

Un Chile más seguro y en paz

La delincuencia y el narcotráfico son enemigos crueles y poderosos, que no respetan nada ni a nadie y producen angustia y dolor en la ciudadanía. En efecto, hace cuatro años se cometieron dos millones 200 mil delitos en nuestro país. Una de cada tres

familias fue víctima de un delito y uno de cada cinco compatriotas vivía con un alto grado de temor. En materia de narcotráfico las cifras eran aún más alarmantes. Según Naciones Unidas, Chile lideró ese año el consumo de drogas a nivel escolar en Sudamérica, el que había crecido un 21 por ciento entre 2005 y 2009.

Sabemos que la batalla contra la delincuencia y el narcotráfico es muy dura y difícil y que probablemente durará para siempre. Sin embargo, tenemos que darla siempre con toda la fuerza del mundo y todo el rigor de la ley. Frente a la triste y angustiante realidad antes descrita, este Gobierno diseñó una Estrategia Nacional de Seguridad, lanzó el Plan Chile Seguro, y se comprometió frente a la ciudadanía con metas concretas, exigentes y medibles de reducción de los delitos, el temor y el consumo de drogas.

En efecto, nos comprometimos a reducir en un 15 por ciento los hogares victimizados y en un 25 por ciento los delitos cometidos en espacios públicos, durante este Gobierno.

En esta lucha contra la delincuencia participan muchas instituciones como el Gobierno, las policías, la Fiscalía, el Poder Judicial, Gendarmería, y por cierto, la sociedad civil. Y todos sabemos que si falla un eslabón, falla toda la cadena. Por eso el Gobierno ha fortalecido la coordinación y colaboración entre todas estas instancias.

Y este enorme esfuerzo ya está rindiendo sus primeros frutos. Sin perjuicio de lo mucho que falta por avanzar, en estos últimos tres años hemos logrado reducir la victimización en un 22 por ciento, lo que significa que 300 mil hogares dejaron de ser víctimas de la delincuencia. El porcentaje de chilenos que reconocen vivir con alto temor ha bajado en un 34 por ciento.

Por otra parte, hemos implementado el Plan Frontera Norte, para proteger mejor nuestras fronteras del narcotráfico, el crimen organizado y el contrabando. Entre 2010 y 2012, el total de drogas incautadas en procedimientos policiales creció en un 50 por ciento, pasando de 18 a 27 toneladas, lo que significa

“En la lucha contra la delincuencia participan muchas instituciones como el Gobierno, las policías, la Fiscalía, el Poder Judicial, Gendarmería, y por cierto, la sociedad civil. Y todos sabemos que si falla un eslabón, falla toda la cadena. Por eso el Gobierno ha fortalecido la coordinación y colaboración entre todas estas instancias”

que millones de dosis dejaron de envenenar a nuestros jóvenes y compatriotas.

Éstas no son promesas o buenas intenciones. Son cifras y avances objetivos. Y es bueno destacarlos para fortalecer nuestra voluntad en la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico. Pero no estamos conformes. Falta mucho trabajo y camino por recorrer para que las familias puedan dormir tranquilas y para que las madres y padres, cuando caminen por las calles, plazas y parques, tomen las manos de sus hijos por amor y no por temor.

Para enfrentar este desafío aprobamos la ley que creó el Ministerio de Interior y Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito, bajo cuya dependencia radicamos a Carabineros e Investigaciones. Iniciamos un plan a cuatro años para incrementar en 10 mil los Carabineros y en mil los oficiales de la PDI, combatiendo a los delincuentes y protegiendo a la gente inocente.

Implementamos los programas Barrio en Paz Residencial y Comercial, en más de 130 barrios de mayor concentración delictual y estamos extendiendo el Plan Cuadrante a 50 nuevas comunas, de manera de llegar con



Retén Mininco, Región de La Araucanía.

mejor protección a nueve de cada 10 chilenos, con mayor presencia policial.

Junto a lo anterior, aprobamos la ley que perfecciona las medidas sustitutivas a las penas de privación de libertad, que hoy afectan a más de 75 mil condenados, incluyendo el uso del brazalete electrónico, para asegurar el estricto cumplimiento de dichas penas. También creamos los registros de pedófilos y delincuentes reincidentes y peligrosos, para evitar que vuelvan a acercarse a los niños o a sus víctimas. Hemos endurecido las penas contra el robo y receptación de vehículos, lo que ha permitido una significativa baja de estos robos y un 80 por ciento de recuperación de los vehículos robados.

Aprobamos la Reforma Constitucional que permite otorgar defensa jurídica gratuita a las víctimas, a la cual, aunque parezca increíble, antes sólo tenían derecho los delincuentes. También creamos un nuevo Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, que ha más que duplicado los tratamientos de rehabilitación, llegando hoy a 30 mil niños y jóvenes de nuestro país.

Estamos implementando un novedoso y eficaz sistema de seguridad comunitario, a través del uso del teléfono celular como alerta temprana, que ya cuenta con más de 300 mil inscritos en 153 comunas, y la meta es llegar a un millón. Por otra parte, pusimos en marcha el

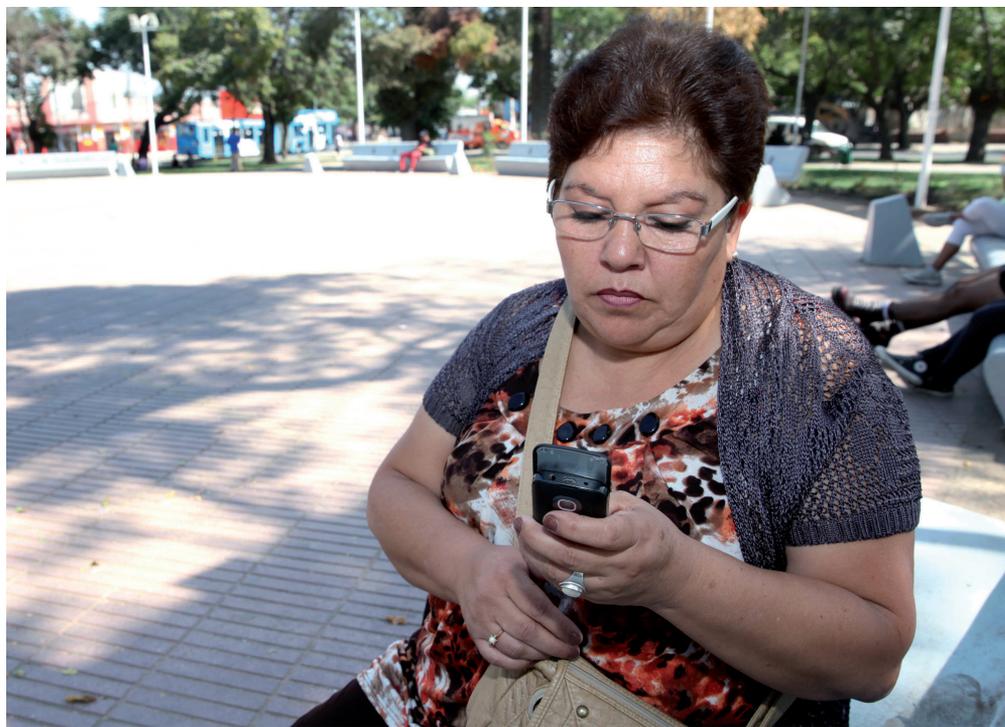
Programa Plaza Segura, que nos ha permitido recuperar casi 200 sitios eriazos abandonados, que eran foco de delincuencia y narcotráfico y transformarlos en plazas y lugares de esparcimiento para la familia y los vecinos. Y este año llegaremos a 500 plazas en todo el país.

Queridos compatriotas: muchas autoridades al asumir nuestros cargos juramos desempeñarlos con apego a la Constitución y la ley. Pero son muy pocos los que juran hacerlo hasta dar la vida si fuera necesario. Entre ellos están nuestros Carabineros. Una institución que durante sus 86 años de vida se ha ganado el respeto, cariño y gratitud de Chile y que ha debido lamentar más de mil mártires.

Hoy quisiera recordar a los tres últimos mártires de la institución, que perdieron sus vidas protegiendo nuestras vidas: el Sargento Segundo Hugo Albornoz, el Cabo Segundo Cristián Martínez y el Cabo Primero Florencio Arriagada. Y también a los más de 700 carabineros que han resultado heridos por la acción cobarde y delictual de vándalos encapuchados, incluyendo las víctimas recientes que resultaron quemados por ácido o bombas molotov.

“Estamos implementando un novedoso y eficaz sistema de seguridad comunitario, a través del uso del teléfono celular como alerta temprana, que ya cuenta con más de 300 mil inscritos en 153 comunas, y la meta es llegar a un millón”

Que quede muy claro. Este Gobierno no va a tolerar agresiones ni insultos a nuestros carabineros. Por eso en los próximos días enviaremos a este Congreso un proyecto de ley que establece como un nuevo delito el insulto grave a un carabinero o policía en ejercicio de sus funciones, eleva las penas del delito de maltrato de obra, causando lesiones graves a los miembros de nuestras policías.



Miriam Neira junto a sus vecinos es usuaria del sistema “Alerta Hogar”, creado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

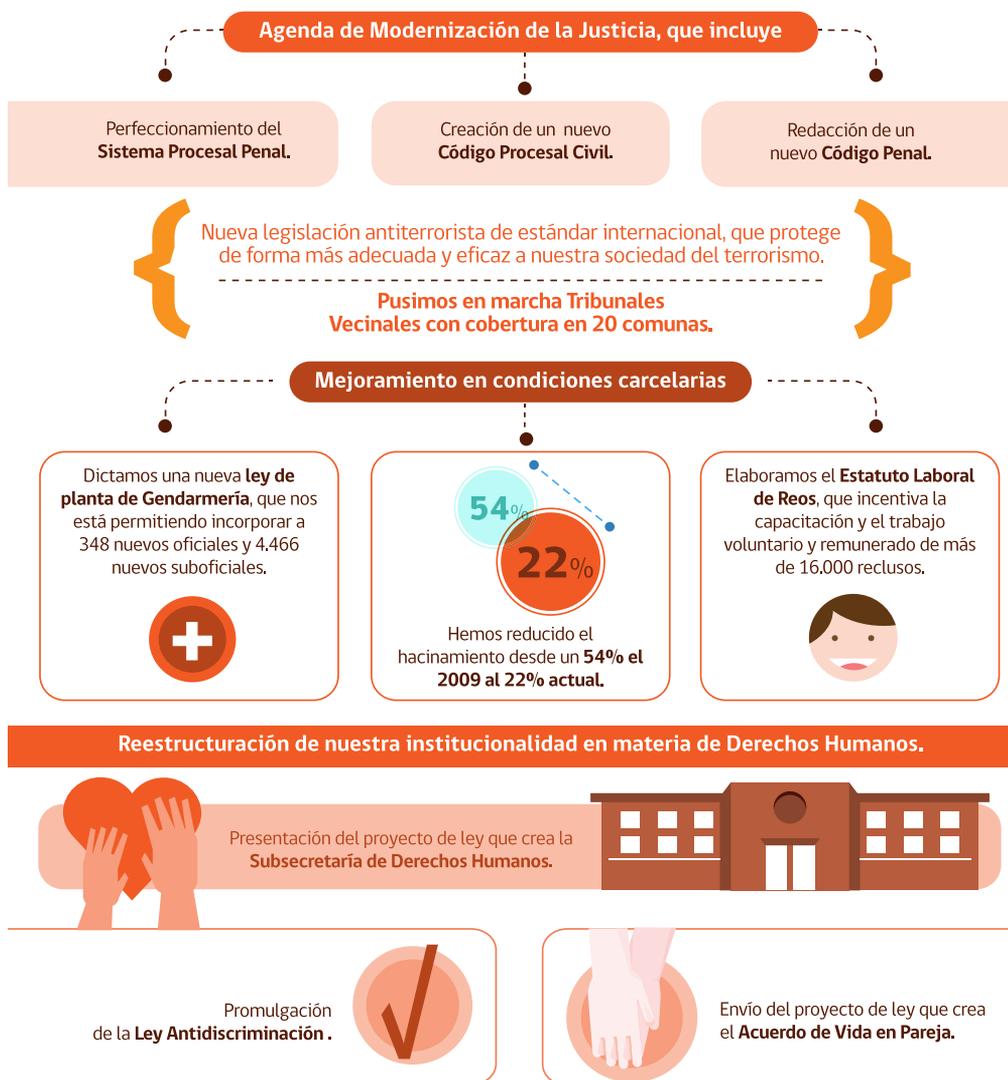
Adicionalmente, también pedimos a este Congreso la pronta aprobación del proyecto de ley que aumenta las penas a quienes ataquen o agredan a carabineros o cometan delitos en forma encapuchada durante manifestaciones públicas. Porque en democracia todos debemos dar la cara y sólo los cobardes se ocultan detrás de una capucha para atentar contra otros chilenos o nuestros carabineros. Un carabinero mejor protegido y más respetado es mucho más eficaz en la protección de nuestra seguridad y el resguardo del orden público.

La ciudadanía tiene razón cuando exige mayores niveles de seguridad ciudadana y un mejor trabajo de todas las partes involucradas en la lucha contra la delincuencia y el

narcotráfico. Satisfacer esta demanda ciudadana es y seguirá constituyendo uno de los principales compromisos y prioridades de este Presidente y este Gobierno.

Justicia y Derechos Humanos

Sin duda la Justicia debe estar al alcance de todos, en forma ágil y oportuna. Por eso, hemos desarrollado una Agenda de Modernización de la Justicia, que incluye el perfeccionamiento del Código Procesal Penal, para fortalecer la lucha contra la delincuencia y proteger mejor a las víctimas. También presentamos un proyecto para modernizar el Código de Procedimiento Civil, que data del siglo XIX. Y estamos abocados a la difícil tarea de redactar un nuevo





Internas del Centro Penitenciario Femenino, en Santiago, participan en un taller de banquetería como parte de los programas de reinserción social.

Código Penal, que reemplace al actual, que data de 1874, y estructure un mejor sistema de tipificación de delitos y asignación de penas, acorde a las realidades y necesidades del Chile del siglo XXI.

Adicionalmente, y cumpliendo nuestro compromiso, enviamos a este Congreso el proyecto de ley que reformula el Servicio Nacional de Menores, haciendo la necesaria distinción entre el Servicio Nacional de la Infancia y Adolescencia, que dependerá del Ministerio de Desarrollo Social, y el Servicio de Responsabilidad Penal Adolescente, que dependerá del Ministerio de Justicia.

También perfeccionamos la Justicia Militar y la legislación antiterrorista. De este modo Chile cuenta hoy con una legislación antiterrorista de estándar internacional, que protege de forma más adecuada y eficaz a nuestra sociedad de un flagelo tan cruel e inhumano como es el terrorismo. Las democracias tienen no sólo el derecho sino también el deber de protegerse del terrorismo. En consecuencia, este Gobierno, cada vez que las circunstancias y antecedentes lo hagan necesario, y siempre dentro del Estado de Derecho, seguirá invocando la Ley Antiterrorista, no contra pueblos o regiones, sino contra los terroristas que tanto daño causan a esos mismos pueblos y regiones, y al país en general.

Para facilitar el acceso a la Justicia, y muy especialmente a los sectores más vulnerables, pusimos en marcha Tribunales Vecinales con cobertura en 20 comunas en la Región Metropolitana, permitiendo a casi tres millones de vecinos una solución rápida y gratuita a sus diferencias de menor envergadura, pero que pueden provocar grandes conflictos, contribuyendo además a descongestionar nuestros tribunales.

También debimos enfrentar el gravísimo problema del hacinamiento e insalubridad de nuestros recintos penitenciarios, el que cuando asumimos alcanzaba cifras cercanas al 54 por ciento, y que en algunos casos, como la ex penitenciaría de Santiago o la Cárcel de Calama superaba el 200 por ciento. Esto dificultaba enormemente la lucha contra la delincuencia, al convertir a nuestras cárceles en verdaderas universidades del delito, a las cuales ingresaban de-

“Para facilitar el acceso a la Justicia, y muy especialmente a los sectores más vulnerables, pusimos en marcha 18 Tribunales Vecinales, permitiendo a casi tres millones de vecinos de la Región Metropolitana una solución rápida y gratuita a sus diferencias de menor envergadura”

lincentes primerizos que egresaban como delincuentes profesionales.

Esta dura realidad, que se arrastraba por décadas, fue la que nos llevó a enfrentarla con decisión por dos vías que nos han permitido reducir el hacinamiento desde el 54 por ciento el 2009 al 22 por ciento actual. Estas vías incluyen un plan de construcción, reparación y ampliación acelerada de cárceles, que ha permitido avanzar en la incorporación de 10 mil nuevas plazas y un uso mucho más racional de nuestros recintos penitenciarios, reservando la prisión efectiva para aquellos casos que involucren un real peligro para las víctimas y la sociedad, y elaboramos el Estatuto Laboral de Reos, que incentiva la capacitación y el trabajo voluntario y remunerado de más de 16 mil reclusos, para favorecer su rehabilitación y efectiva reinserción laboral y para que nunca más el hecho de estar preso sea una excusa para no capacitarse o trabajar.

Adicionalmente, estamos impulsando una completa reestructuración de nuestra institucionalidad, a través de la presentación a este Congreso del proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos, que asumirá la plena responsabilidad de liderar todos los esfuerzos del Gobierno para asegurar el fiel y estricto respeto de los Derechos Humanos, de todos los ciudadanos, y en todo lugar, tiempo y circunstancias.

Además, luego de años de tramitaciones, este Gobierno promulgó la Ley Antidiscriminación, legislación inédita en Chile, que nos permitirá enfrentar con mayor amplitud, profundidad y eficacia, los casos de discriminaciones arbitrarias que existían en nuestro país. Así expresamos nuestro sólido y firme compromiso con la promoción de una sociedad más inclusiva, menos discriminatoria y más tolerante.

Cumpliendo con un compromiso, enviamos a este Congreso un proyecto de ley que crea el Acuerdo de Vida en Pareja, que impulsaremos para que sea pronto Ley de la República, y que, además de resguardar derechos patrimoniales, previsionales y de salud, reconoce la dignidad y respeto debido a las relaciones de pareja de más de dos millones de chilenas

y chilenos, hétero u homosexuales, que conviven sin estar casados.

Hacia una democracia más vital, un Estado más moderno y regiones más fuertes

A medida que los pueblos avanzan hacia el desarrollo exigen mejor democracia, más participación e instituciones públicas más modernas.

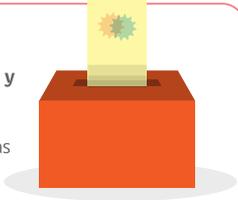
Por ello, nuestro Gobierno ha llevado a cabo reformas estructurales para avanzar en estos frentes, para hacer más vital y participativa nuestra democracia. Por eso, aprobamos la inscripción automática y el voto voluntario, que incorporó a más de cinco millones de compatriotas al padrón electoral. Además, creamos un sistema de primarias voluntarias, vinculantes y organizadas por el Estado,



Jaime Fuenzalida en el módulo de autoatención de la sucursal de ChileAtiende de avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1353 en Santiago.



Aprobamos la inscripción automática y el voto voluntario, que incorporó a más de 5 millones de compatriotas al padrón electoral.



Creamos un sistema de primarias voluntarias, vinculantes y organizadas por el sector público, para la selección de los candidatos a Presidente, Senadores, Diputados y Alcaldes.



Ingresamos una **reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos** (más transparentes, participativos y representativos).



Seguiremos impulsando el proyecto de ley para permitir el voto de los chilenos en el extranjero en las elecciones presidenciales, el que se acreditará mediante su inscripción previa en alguna de las Embajadas o Consulados Chilenos.



Transparencia del Estado

Chile avanzó del lugar **25° al 20°** en el ranking de Transparencia Internacional.

Envío de iniciativa que hace más exigente la **Ley de Transparencia**, regula mejor el lobby y perfecciona la ley sobre probidad pública.

Modernización del Estado

✓ Puesta en marcha del **programa ChileAtiende**.

✓ Implementamos el programa **Chile sin Papeleo**.

✓ Pusimos en marcha los programas **ChileGestiona y ChilePaga**.

Gracias a iniciativas como éstas, según el Foro Económico Mundial, entre el 2009 y el 2012, **Chile pasó del lugar 40° al 10° del mundo en el Índice de Eficiencia del Gasto Público.**

Desarrollo regional + descentralización

Entre 2010 y 2013 el Fondo Nacional de Desarrollo Regional **creció en un 55%**, y el Fondo Común Municipal **aumentó en un 21%**.

Hemos perfeccionado y extendido hasta el 2025 los beneficios para la contratación de mano de obra e inversión para las zonas extremas.

Presentamos un proyecto de ley que crea el **Fondo de Desarrollo del Norte o FONDENOR**, que contempla más de US\$225 millones para inversión en las comunas mineras del país.

Envío del proyecto de ley que reformula el SENAME que hará la distinción entre

Servicio Nacional de la Infancia y Adolescencia, que dependerá del Ministerio de Desarrollo Social.



Servicio de Responsabilidad Penal Adolescente, que dependerá del Ministerio de Justicia.





para la selección de los candidatos, que operará por primera vez el próximo 30 de junio, aunque no en la magnitud que este Gobierno quería y que los chilenos merecían.

También, hace algunos días, ingresamos a este Congreso una reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, para modernizar y transparentar su estructura y financiamiento. Y seguiremos impulsando el voto de los chilenos en el extranjero, en las elecciones presidenciales, que mantengan un vínculo con Chile, el que se acreditará mediante su inscripción previa en alguna de las Embajadas o Consultados Chilenos.

Sin duda, hemos hecho un esfuerzo por mejorar la calidad de nuestra democracia, y lo seguiremos haciendo. Ahora corresponde a los partidos, el Congreso, los parlamentarios y la ciudadanía hacer lo propio.

Gracias a diversas reformas implementadas, Chile subió en el ranking de Transparencia Internacional del lugar 25 al 20 en los últimos tres años. Pero no estamos conformes. Quiero pedir a este Congreso la pronta aprobación de las leyes que hemos presentado para mejorar la transparencia, regular el lobby y perfeccionar la ley sobre la probidad pública, incluyendo la obligación de desprenderse de la administración, o incluso la propiedad, cuando esto sea necesario para evitar conflictos de intereses.

Respecto a la modernización del Estado, pusimos en marcha el Programa ChileAtiende, que a través de sus 169 oficinas en todo Chile permite realizar cerca de 150 trámites, de 20 servicios públicos diferentes, en un solo lugar físico. En su primer año de funcionamiento este programa realizó más de 12 millones de atenciones, que ahorraron dos millones de horas a sus usuarios. Además, implementamos el programa Chile sin Papeleo, que incrementó significativamente el número de trámites públicos que pueden efectuarse sin tener que recurrir a las oficinas públicas, sino que desde el hogar o el trabajo, a través de Internet.

También pusimos en marcha los programas ChileGestiona y ChilePaga, que buscan elevar la productividad de la Adminis-

“Hemos hecho un esfuerzo por mejorar la calidad de nuestra democracia, y lo seguiremos haciendo. Ahora corresponde a los partidos, el Congreso, los parlamentarios y la ciudadanía hacer lo propio”

tración del Estado y pagar en forma más oportuna a sus proveedores, que en su gran mayoría son Pymes. Esto nos permitió pasar del 40 al 10º lugar en el Índice de Eficiencia del Gasto Público, según el Foro Económico Mundial. Y estos son cambios reales que mejoran la calidad de vida de los chilenos.

Asimismo, hemos dado pasos importantes para dar a nuestras regiones y comunas más autonomía e independencia, a través de una transferencia masiva de funciones, atribuciones, responsabilidades y recursos. Así, por ejemplo, entre 2010 y 2013 el Fondo Nacional de Desarrollo Regional creció en un 55 por ciento, y el Fondo Común Municipal aumentó en un 21 por ciento. Esto ha permitido que, en promedio, las regiones estén creciendo más rápido que el país, contribuyendo así a una auténtica descentralización de Chile.

Quiero agradecer a este Congreso la aprobación del proyecto que estableció la elección directa por los ciudadanos de los Consejeros Regionales.

Finalmente, en materia de modernización del Estado, y cumpliendo no solamente con un compromiso, sino que también con un mandato constitucional, próximamente enviaremos a este Congreso un Proyecto de Ley Orgánica Constitucional para modernizar a una institución tan importante para el

buen uso de los recursos públicos y la transparencia en la administración pública, como es nuestra Contraloría.

Más y mejores viviendas, barrios y ciudades

El sueño de una casa propia, donde poder desarrollar un hogar y crecer junto a los seres queridos, es un sueño que vive en el alma de la familia chilena. Durante nuestro Gobierno entregaremos 750 mil subsidios habitacionales, cambiando para mejor la vida de más de dos millones 600 mil compatriotas, a través de una inversión cercana a los 12 mil millones de dólares, lo que significa un aumento del 50 por ciento respecto del período anterior. Este enorme esfuerzo nos permitirá, a pesar del terremoto reducir el déficit de viviendas, y

si mantenemos el ritmo, terminarlo durante esta década.

Pero además de la cantidad también importa la calidad. Por eso hemos aumentado la superficie promedio de las viviendas sociales desde 42 a 47 m², y sobre 50 m² para las familias más numerosas o que acojan a adultos mayores o personas con capacidades diferentes. También mejoramos sustancialmente la calidad de las viviendas y barrios, exigiendo mejores estándares e incorporando más áreas verdes, sedes sociales, bibliotecas, juegos infantiles y centros deportivos. E iniciamos un necesario programa de intervención de los verdaderos guetos de pobreza construidos en el pasado, donde se concentraba no sólo la pobreza,

Más de medio millón de familias vulnerables, y también de clase media, ya han recibido sus nuevas viviendas e iniciado una nueva vida.



Durante nuestro Gobierno entregaremos **750.000 subsidios habitacionales**.

Inversión en materia de vivienda cercana a los **US\$7.700 millones**, lo que duplica la inversión del período anterior.



Aumentamos la superficie promedio de las viviendas sociales a **47 m²**, y sobre 50 m², para las familias más numerosas o que acojan a adultos mayores o personas con capacidades diferentes.

Mejoramos la calidad de las viviendas y barrios



Exigiendo mejores estándares.



Más áreas verdes.



Más sedes sociales.



Más bibliotecas.



Más juegos infantiles.



Más centros deportivos.



Somos el primer país de América Latina en alcanzar un **100%** de tratamiento de las aguas servidas urbanas, y en aumentar las áreas verdes con nuevos parques a lo largo y ancho de Chile.



Lanzamiento del programa **Un Nuevo Árbol para cada Chileno**, que significa la plantación de 17 millones de árboles en las ciudades y pueblos de nuestro país.

Programa **Legado Bicentenario**, que busca recuperar los barrios cívicos y centros históricos de muchas de nuestras ciudades.





16 de mayo de 2013, inicio de la demolición de la población Bajos de Mena en Puente Alto.

sino también la droga, el alcoholismo, la delincuencia y la desesperación, como ocurre por ejemplo, en Bajos de Mena, en Puente Alto, y La Legua, en San Joaquín.

Estamos avanzando en mejorar la calidad de vida en nuestras ciudades, mejorando la infraestructura, lo que, por ejemplo, nos convirtió en el primer país de América Latina en alcanzar un 100 por ciento de tratamiento de las aguas servidas urbanas, y en aumentar las áreas verdes con nuevos parques a lo largo y ancho de Chile. Esto incluye la recuperación del Parque Metropolitano de Santiago, en el Cerro San Cristóbal, como un verdadero pulmón verde y lugar de recreación y encuentro para sus habitantes, y la primera etapa del Mapocho Navegable, que inauguraremos a comienzos del próximo año, junto con el Parque Renato Poblete.

Adicionalmente, lanzamos el programa Un Nuevo Árbol para cada Chileno, que significa la plantación de 17 millones de árbo-

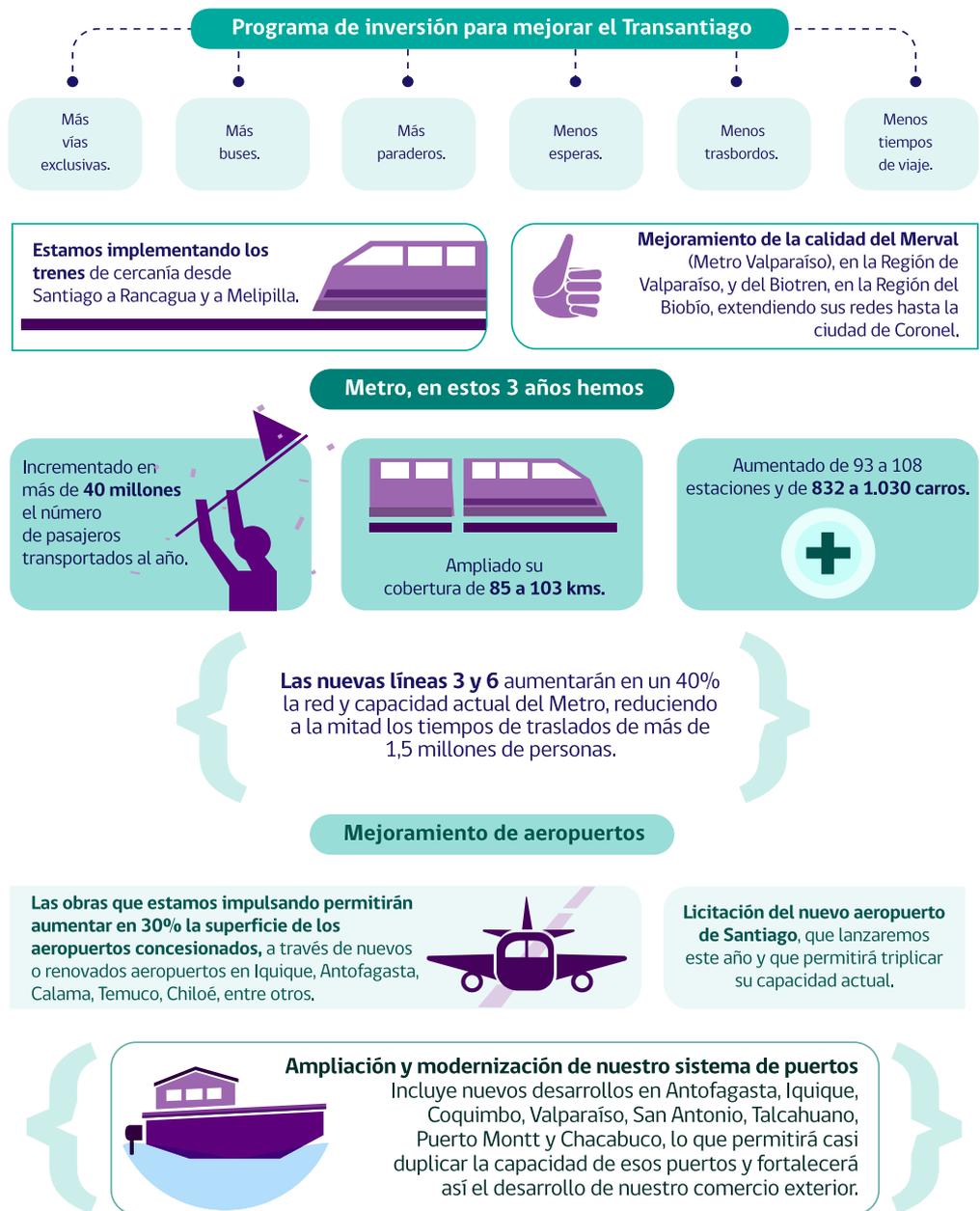
“Iniciamos un necesario programa de intervención de los verdaderos guetos de pobreza construidos en el pasado, donde se concentraba no sólo la pobreza, sino también la droga, el alcoholismo y la delincuencia, como ocurre por ejemplo en Bajos de Mena, en Puente Alto, y La Legua, en San Joaquín”

les en las ciudades y pueblos de nuestro país, de los cuales seis millones ya están plantados y creciendo para purificar el aire, darnos sombra y hermosear nuestros barrios. A través del programa Legado Bicentenario, hemos avanzado con el plan maestro para recuperar los barrios cívicos y centros históricos de muchas de nuestras ciudades. Finalmente, un grupo de expertos, encabezado por la Premio Nacional de Arquitectura, Antonia Lehman, elaboró una completa propuesta para una Nueva Políti-

ca de Desarrollo Urbano, que permita guiar las políticas públicas para tener ciudades más integradas, seguras y amigables con sus habitantes.

Un sistema de transporte para el siglo XXI

Para mejorar nuestro sistema de transporte público, tanto en Santiago como en regiones, y hacerlo más cómodo, seguro y económico, hemos iniciado un ambicioso programa de inversión para mejorar sustancialmente el



Transantiago, con más vías exclusivas, más buses, más paraderos y menos esperas, menos tiempos de viaje y menos trasbordos. También estamos implementando los trenes de cercanía desde Santiago a Rancagua y a Melipilla; y mejorando la calidad del Merval en la Región de Valparaíso y del Biotren, en la Región del Biobío, extendiendo sus redes hasta la ciudad de Coronel.

Respecto al Metro, en estos tres años hemos ampliado su cobertura de 85 a 103 kilómetros, de 93 a 108 estaciones, de 832 a 1.030 carros, incrementando en más de 40 millones el número de pasajeros transportados al año, lo cual ha beneficiado particularmente a las comunas de Maipú y Pudahuel. Y con las nuevas líneas 3 y 6, ya en construcción y que en conjunto aumentarán en un 40 por ciento la red actual del Metro, reduciremos en hasta la mitad los tiempos de traslados de más de un millón y medio de personas de las comunas de Conchalí, Huechuraba, Independencia, Santiago, Ñuñoa, Providencia, La Reina, Cerrillos, Pedro Aguirre Cerda, Estación Central, San Miguel y San Joaquín.

Mejorar el transporte en nuestro país no es sólo una exigencia económica y social, es también un requisito para una mejor calidad de vida. El día tiene 24 horas, y si descontamos los tiempos de sueño, trabajo, transporte y otras tareas indispensables para la vida, el tiempo libre del que disponen la mayoría de los chilenos se reduce a unas pocas horas. En consecuencia, cada hora en que reducimos el tiempo de transporte es una hora más de tiempo libre. Y

ese es el tiempo que dedicamos a lo más importante de nuestras vidas como la familia, los amigos, la recreación, la cultura, el deporte y la reflexión.

FORTALECIENDO NUESTROS VALORES

El desarrollo integral incluye lo material, pero también lo espiritual. No sacamos nada con llenar los bolsillos, si terminamos vaciando el alma. No sacamos nada con superar los problemas de la pobreza, si nos precipitamos en los problemas de la riqueza, que afectan hoy a muchos países, que se dicen a sí mismos, desarrollados. Como el materialismo excesivo, la destrucción de la familia, la pérdida del respeto por la vida, que se manifiesta en los altos índices de abortos y suicidios, el alcoholismo, la drogadicción, y en último término, la pérdida del sentido de la vida.

Ciertamente, no es ese el desarrollo que queremos para Chile. Tiene que ser un desarrollo integral. Y para lograrlo no basta el crecimiento económico. Tiene que ir acompañado de una mejor justicia social y de los valores, que son parte y viven en el alma de nuestro pueblo, y que son como la tierra fértil que permite que la semilla dé frutos, o como un faro que nos ilumina y guía cuando la oscuridad o el pesimismo de la noche intentan inundarnos el alma.

Por eso, nuestro Gobierno está profundamente comprometido con valores esenciales como el valor de la vida, desde la concepción hasta la muerte natural. Por eso defendemos con tanto compromiso la vida del ser inocen-

“El desarrollo integral incluye lo material, pero también lo espiritual. No sacamos nada con llenar los bolsillos, si terminamos vaciando el alma. No sacamos nada con superar los problemas de la pobreza, si nos precipitamos en los problemas de la riqueza, que afectan hoy a muchos países, entre paréntesis, desarrollados”

Extensión del postnatal de 3 a 6 meses.



Ampliación de su cobertura de una de cada tres, a todas las mujeres trabajadoras de Chile.



Creación del Bono Bodas de Oro, para reconocer, premiar y agradecer a las parejas que cumplen 50 o más años de matrimonio.



Estamos **extendiendo la calidad y cobertura** de las salas cuna y de la educación preescolar.



Estamos eliminando todas las discriminaciones e implementando una política de tolerancia cero contra la **violencia intrafamiliar, que afecta principalmente a nuestras mujeres, niños y ancianos.**

Proyecto de ley que premiará con un Bono de Maternidad

A todas las parejas que tengan tres o más niños.



Este bono comenzará con \$100.000 por el tercer hijo y llegará a \$200.000 a partir del quinto hijo.

Duplicaremos el número de **tratamientos de baja complejidad contra la infertilidad**, prestados por la Red Pública de Salud y las instituciones con convenio (2.000 al año).



te e indefenso que está por nacer y nos oponemos con tanta decisión al aborto. Por eso nos comprometimos tan profundamente con rescatar y salvar con vida a los 33 mineros en la Mina San José.

También tenemos un fuerte compromiso con valores como la familia, los derechos humanos, la libertad, la responsabilidad, la solidaridad, la justicia, la tolerancia, la

honestidad y la paz. Creemos en la libertad religiosa y la igualdad de cultos y en el respeto y la inclusión de aquellos compatriotas que viven la vida con capacidades diferentes. Son estos valores, que estoy convencido comparten la inmensa mayoría de mis compatriotas, los que guían e iluminan todas y cada una de las políticas públicas que hemos emprendido durante nuestro Gobierno.



Pablo Osorio y Johanna Guerra experimentaron los beneficios del nuevo postnatal de 6 meses.

“Extendimos el postnatal de tres a seis meses y ampliamos su cobertura de una de cada tres, a todas las mujeres trabajadoras de Chile, para que los niños puedan tener el cariño y apoyo de sus padres durante sus primeros meses de vida, que es cuando más lo necesitan”

La Constitución, en su primer artículo, dice que la familia es el pilar de la sociedad. Sin embargo, sabemos que en Chile la familia se está debilitando, y este debilitamiento ha traído y seguirá trayendo muchos males a la sociedad chilena si no lo enfrentamos con decisión. A la familia la necesitamos tanto, y sin embargo, no la apoyamos lo suficiente.

Nuestro Gobierno tiene un sólido compromiso con el fortalecimiento de la familia y con el apoyo a las mujeres, que son el verdadero pilar de nuestras familias.

Por eso, extendimos el postnatal de tres a seis meses y ampliamos su cobertura de una de cada tres, a todas las mujeres trabajadoras de Chile, para que los niños puedan tener el cariño y apoyo de sus padres, durante sus primeros meses de vida, que es cuando más lo necesitan. Y para que nunca más el ser madre sea un obstáculo para el trabajo, ni el trabajo un obstáculo para ser madre.

Por eso estamos extendiendo la calidad y cobertura de las salas cunas y de la educación preescolar, para que nuestras madres no tengan que optar entre el trabajo que necesitan y el cuidado del hijo que aman.

Creamos el Bono Bodas de Oro, para reconocer y premiar a las parejas que cumplen 50 o más años de matrimonio.

Estamos eliminando todas las discriminaciones legales y luchando contra los sesgos culturales que aún afectan a nuestras mujeres.

Por eso implementamos una política de tolerancia cero contra la violencia intrafamiliar, que en el fondo, sabemos, es violencia contra nuestras mujeres, contra nuestros niños y contra nuestros adultos mayores.

Pero hay un tema que merece nuestra atención. Sin duda nos preocupa la brusca caída en la tasa de natalidad que afecta a nuestra sociedad. Si los índices de natalidad de comienzos de los 90 hubieren permanecido constantes, hoy tendríamos un millón de niños adicionales jugando y alegrándonos nuestras vidas. Además, si los actuales índices se mantienen, en pocos años más la población chilena, en lugar de crecer, comenzará a reducirse.



Marzo de 2013. Inauguración del Año Preescolar en el jardín “Valle de Azapa”, de la comuna de Renca.

Para contribuir a recuperar esos índices de natalidad perdidos, hoy quiero anunciar el pronto envío del Proyecto de Ley del tercer hijo, que premiará con un Bono de Maternidad a todas las parejas que a futuro tengan tres o más niños. Este bono comenzará con el tercer hijo e irá subiendo a medida que la familia se compromete con la maternidad.

Y también, para facilitar los tratamientos contra la infertilidad, que en nuestro país afecta a una de cada cinco parejas, hemos decidido duplicar el número de tratamientos contra la infertilidad de baja complejidad, que presta nuestra Red Pública de Salud o las instituciones con convenios.

Protegiendo nuestro medio ambiente

En materia de cuidado y protección del medio ambiente y la naturaleza, hemos implementado una nueva institucionalidad, con organismos mucho más eficaces y normas mucho más estrictas y severas. Porque para nosotros el verdadero desarrollo tiene que ser sostenible o simplemente no lo es.

Ya tenemos en pleno funcionamiento el nuevo Ministerio del Medio Ambiente con representación en todas las regiones del país, así como el Servicio de Evaluación Ambiental, la Superintendencia del Medio Ambiente, los primeros Tribunales Ambientales y el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.



Dictamos nuevas normas para calefactores, material particulado 2,5 y emisiones de plantas termoeléctricas, alcanzando estándares propios de países desarrollados.

Mejoramos la refinación y calidad del combustible (el más limpio de América Latina).

Aumentamos las exigencias para aprobar las **revisiones técnicas** de los vehículos motorizados.

Protección de nuestra biodiversidad:
Creamos el Parque Marino Motu Motiro Hiva en torno a la Isla Sala y Gómez, Santuario de la Naturaleza Bosques de Calabacillo en la Región de O'Higgins y el Parque Nacional Alerce Costero en la Región de Los Ríos.

Dictamos una ley que regula el cierre de las faenas mineras, iniciamos un levantamiento de los sitios más contaminados del país para focalizar la acción del Estado.

Ingresaremos el proyecto de ley de Responsabilidad Extendida del Productor, que exigirá metas concretas de reciclaje y de reducción de los residuos que llegan a los rellenos sanitarios.

Tercera Edad: más vida a los años

Junto con la caída en las tasas de natalidad se ha producido un incremento en la expectativa de vida que está produciendo un envejecimiento de nuestra población, lo que significa que cada día tendremos menos niños y más adultos mayores, y sobre todo, más adultos mayores no autovalentes.

Un viejo proverbio dice que “el grado de civilización de una sociedad se mide por la forma en que trata a sus niños y ancianos”. Si queremos ser una sociedad verdaderamente civilizada, tenemos que tratar mejor a nuestros adultos mayores, porque si bien muchos de ellos han dejado de trabajar, ninguno de ellos ha dejado de vivir y tienen derecho, en la tercera etapa de sus vidas, de cosechar lo mucho que sembraron durante sus vidas.

Por eso eliminamos el descuento del 7% de salud a más de un millón de adultos mayores y lo redujimos a los demás. Por eso, establecimos un subsidio adicional de vivienda para aquellas familias que los acojan en su hogar. Por eso, este mes empezamos a pagar el Bono Invierno de 49.500 pesos a más de 640 mil pensionados.

Hoy quiero anunciar que hemos puesto en marcha una Política Integral de Envejecimiento Positivo, que crea subvenciones especiales para financiar la atención en sus propios domicilios de nuestros adultos mayores, que crea subvenciones para nuestros centros diurnos, donde los adultos mayores puedan ir durante el día, para educarse, para compartir con otros, para recrearse y al mismo tiempo liberar a sus familias de la difícil carga que significa atender 24 horas al día a nuestros adultos mayores.



Teresa Asencio, beneficiaria de la eliminación del descuento de 7% de salud.

También hemos creado la subvención para los hogares de estadía prolongada, para aquellos adultos mayores vulnerables y no autoválidos, a través de una subvención para que instituciones como el Hogar de Cristo o la Fundación Las Rosas, puedan ampliar la cobertura y el acogimiento que entregan a nuestros adultos mayores.

Un Chile orgulloso de sus raíces

Más de un millón de chilenos se identifican con nuestros pueblos originarios: los Aymarás, Atacameños, Quechuas, Diaguitas, Collas, Rapa Nui, Mapuches, Alacalufes o Yaganes. Todos ellos estaban en esta tierra antes de

que llegaran los conquistadores. Sin embargo, sabemos que muchos integrantes de nuestros pueblos originarios no han tenido las oportunidades de progreso que requieren y que nuestras capacidades permiten.

Por esta razón, cuando asumimos el Gobierno iniciamos un Nuevo Trato con nuestros Pueblos Originarios, que al igual como su cosmovisión se funda sobre cuatro pilares: tierra, aire, agua y fuego, también se basa en cuatro pilares.

Primero, una reforma constitucional que reconozca que bajo una misma nación, un mismo territorio, y bajo la jurisdicción y so-



Iniciamos un Nuevo Trato con nuestros Pueblos Originarios, el cual se basa en 4 pilares:

1 **REFORMA CONSTITUCIONAL**

Una reforma constitucional que reconozca que bajo una misma nación, un mismo territorio, y bajo la jurisdicción y soberanía de un mismo Estado, conviven varias entidades étnicas con culturas diferentes, lo que hace de nuestro país una nación multicultural.

2

Dejar atrás la estrategia de **asimilación** y reemplazarla por una de verdadera integración.

3

Promover su desarrollo económico y social para reducir las brechas existenciales y recuperar el tiempo perdido.

4

Reconocer, valorar y promover su historia, cultura, tradiciones e idioma.

beranía de un mismo Estado, conviven varias entidades étnicas con culturas diferentes, lo que hace de nuestro país una nación multicultural. Segundo, dejar atrás la estrategia de asimilación y reemplazarla por una de verdadera integración, para lo cual requerimos un nuevo y consensuado mecanismo de consulta, y crear el Consejo de nuestros pueblos originarios.

Tercero, promover, y con decisión, el desarrollo económico y social de nuestros pueblos originarios, para reducir las brechas existentes y recuperar el tiempo perdido. Por eso lanzamos el Plan Araucanía. Y cuarto, reconocer, valorar y promover su historia, su cultura, sus tradiciones, su idioma, de los cuales nos sentimos profundamente orgullosos.

Una cultura libre y accesible a todos

Una sociedad de valores requiere una cultura libre, diversa y participativa. Por eso estamos desarrollando un ambicioso Plan de Infraestructura Cultural, que incluye la rehabilitación de cinco teatros regionales: Iquique, La Serena, Rancagua, Concepción y Punta Arenas. Y hemos pasado de tres centros culturales en 2009 a 27 en la actualidad, y hay 24 más en etapa de diseño o construcción.

El programa Red Cultura, ya en acción en 172 municipios a lo largo de Chile, apunta a llenar esos nuevos espacios con arte, cine, literatura, música, baile y cultura. Hemos aumentado en casi 30 por ciento los fondos públicos y este Congreso acaba de apro-

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



Enero de 2013, Carnavalito Gitano en el marco del Festival de las Artes de Valparaíso.



Alameda, 28 de abril, inicio Tour IND 2013

bar la nueva Ley de Donaciones Culturales, que amplía tanto los receptores como los donantes de fondos para la cultura. Y hace pocos días enviamos a este Congreso el proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura y Patrimonio y una moderna institucionalidad cultural.

Chile: un país de deportistas

Pero también queremos que el deporte sea parte del alma de nuestro país. Mente sana en cuerpo sano. Sin duda el deporte no sólo mejora el estado físico, la salud y el estado de ánimo. No solamente es un poderoso antídoto contra la delincuencia y consumo de drogas. También enseña valores útiles y necesarios tanto dentro como fuera de la cancha: como el compañerismo, el esfuerzo, el respeto por el rival y el valor de la libertad, que son valores que nacen del deporte y necesitamos en toda actividad de nuestra sociedad.

Por esa razón nos propusimos transformar a Chile en un País de Deportistas, dejando atrás una cultura de sedentarismo. Para lograrlo hemos desarrollado planes para duplicar, pasando de dos a cuatro millones los deportistas, y hemos iniciado un ambi-

“Sin duda el deporte no sólo mejora el estado físico, la salud y el estado de ánimo. También es un poderoso antídoto contra la delincuencia y consumo de drogas. También enseña valores útiles y necesarios tanto dentro como fuera de la cancha, como el compañerismo, el esfuerzo y el respeto por el rival”

cioso plan de fortalecimiento de nuestra infraestructura deportiva que nos permitirá inaugurar 13 estadios profesionales de fútbol, algunos iniciados durante el Gobierno anterior, como los estadios de Arica, Copiapó, Antofagasta, Quillota, Cu-



20 de marzo de 2013, inauguración del nuevo Estadio Regional Calvo y Bascuñán de Antofagasta.

ricó y Talca. Y además estamos avanzando en las remodelaciones y modernizaciones de los estadios de Calama, La Serena, Viña del Mar, Valparaíso, Rancagua, Concepción y Puerto Montt.

Pero no solamente queremos estadios para el fútbol profesional, también queremos mini estadios, donde los ciudadanos de nuestro país puedan ir de pantalón corto a practicar deporte. Por eso lanzamos un programa para construir 156 mini estadios a lo largo y ancho de nuestro país, que cuentan con canchas de pasto natural o sintético, luminarias, camarines y todas las facilidades para que nuestros compatriotas puedan practicar deporte. Ya hemos inaugurado 85 de los 156 mini estadios que construiremos durante nuestro Gobierno.

Pero no sólo de fútbol vive el hombre. También estamos construyendo 30 polideportivos de alto nivel, con multicanchas para la práctica del básquetbol, vóleybol, hándbol, tenis, entre otros, y muchos de ellos con piscinas temperadas al servicio de la comunidad, en comunas tan diversas como Mejillones, Vicuña, Valparaíso, San Bernardo, Rancagua, Santa Bárbara, Panguipulli, Aysén y Cochrane. Además, el año pasado, más de medio millón de chilenos participaron en actividades como corridas y cicletadas, a través de los programas de deporte masivo y recreativo del Instituto Nacional de Deportes.

Pero no solamente eso, en los próximos meses y años Chile se va a transformar en una verdadera Capital Internacional del Deporte, porque seremos sede de los Juegos Odesur el



Hemos pasado de **2 a 4 millones** de deportistas.



Hemos iniciado un ambicioso plan de fortalecimiento de nuestra infraestructura deportiva que nos permitirá **inaugurar 13 estadios profesionales de fútbol** con estándares Fifa.



Entregamos los estadios de Arica, Copiapó, Antofagasta, Quillota, Curicó y Talca. Y estamos avanzando en las remodelaciones de los estadios de Calama, La Serena, Viña del Mar, Valparaíso, Rancagua, Concepción y Puerto Montt.




Estamos construyendo **30 polideportivos de alto nivel** con multicanchas para la práctica del básquetbol, vóleybol, hándbol, tenis, etc.

Desarrollo de un programa para construir mini estadios con canchas de pasto, camarines y luminarias al servicio de los deportistas a lo largo y ancho de Chile. **Ya hemos inaugurado 85 mini estadios y llegaremos a 156.**




Ministerio del Deporte

Envío proyecto de ley que crea el **Ministerio del Deporte** que esperamos sea prontamente aprobado.

2014, de la Copa América y el Mundial Sub-17 el 2015 y, probablemente, de los Juegos Panamericanos el año 2019.

Ya está en este Congreso el Proyecto de Ley que crea el Ministerio del Deporte, que va a beneficiar a todas esas chilenas y chilenos que hoy día practican deporte y va a motivar a esos chilenos y chilenas que aún no lo hacen, pero estoy seguro van a abrazar la causa del deporte.

Defensa para el siglo XXI

Los chilenos contamos con Fuerzas Armadas altamente calificadas, profesionales, modernas, y capacitadas para defender nuestra soberanía territorial, aérea y marítima y garantizar así la paz.

Actualmente nuestras Fuerzas Armadas están integradas por 62 mil miembros activos, un quinto de los cuales son mujeres. A ellos se suman cerca de 50 mil reservistas y miles de jóvenes que, cada año, acuden a realizar voluntariamente su servicio militar. Como una forma de reconocer sus servicios, acabamos de aumentar en un 60 por ciento la asignación económica que reciben.

Y no nos hemos olvidado del sector pasivo de nuestras Fuerzas Armadas, más de 105 mil pensionados y sus familiares, que entregaron su vida al servicio de la Patria a través de nuestras Fuerzas Armadas. Por eso, enviamos a este Congreso, y esperamos una pronta aprobación, el Proyecto de Ley que elimina o reduce la cotización del



Enero de 2013. El Presidente Sebastián Piñera visitó el Círculo Polar Ártico, donde se construirá la nueva Base Glaciar Unión.

6 por ciento de salud, tal como lo hicimos con los pensionados civiles.

Hace pocos meses iniciamos las obras de la primera base chilena Glaciar Unión, al interior del Círculo Polar Antártico, dando así un gigantesco paso hacia el fortalecimiento de la vocación y compromiso de Chile con su territorio antártico, al cual estamos unidos por lazos geográficos y derechos históricos, desde la época de la colonia.

Un Chile integrado al mundo

Chile continúa con su estrategia de inserción internacional y de una presencia cada vez más activa en los distintos mercados e instancias políticas, comerciales, culturales, científicas y sociales, a nivel regional y mundial, sobre la base de una política exterior fundada en valores y principios muy arraigados en el pueblo chileno, como el respeto irrestricto al derecho internacional y a los tratados; la solución pacífica de las controversias; la no intervención y autodeterminación de los pueblos; el comercio leal entre las naciones; la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos en todo tiempo, lugar y circunstancia.

Además, en mi condición de Presidente Pro Témporte de la Comunidad de Estados de

“Chile continúa con su estrategia de inserción internacional y de una presencia cada vez más activa en los distintos mercados e instancias políticas, comerciales, culturales, científicas y sociales, a nivel regional y mundial”

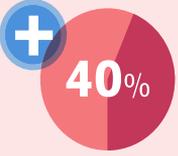
América Latina y el Caribe, en enero pasado organizamos su primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en la que suscribimos la “Declaración de Santiago”. También efectuamos la primera Cumbre entre CELAC y la Unión Europea, que fue el evento internacional más importante que se haya realizado en Chile, con la presencia de más de 60 países y 34 Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y de Europa.

Respecto de nuestros vecinos, seguimos trabajando en la profundización de la integra-



27 de enero de 2013, fotografía oficial Cumbre CELAC-UE, realizada en Santiago de Chile.

En los últimos 3 años nuestras exportaciones aumentaron más de un **40%**, pasando de **US\$55.000 millones** a casi **US\$80.000 millones**.




Hace pocos meses entraron en vigencia los **nuevos acuerdos comerciales** con Turquía, Nicaragua y Malasia.

En el plano científico y tecnológico, constituimos los Consejos **Chile-Massachusetts** y **Chile-California**.




Efectuamos la primera **Cumbre entre CELAC y la Unión Europea** sobre el desarrollo sustentable, con la presencia de más de 60 países y 34 Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y Europa.

Aprobamos la cláusula democrática de UNASUR; reiteramos nuestro compromiso con la Carta Democrática Interamericana y hemos prestado toda nuestra colaboración para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la defensa de la libertad de prensa y la lucha contra el narcotráfico.



Respecto de nuestros vecinos, seguimos trabajando en la profundización de la integración

Argentina:

Trabajo en materia de infraestructura física y de complejos fronterizos.

Perú:

Esperamos con tranquilidad la pronta resolución de la Corte Internacional de Justicia de La Haya y que ambos países nos hemos comprometido a respetar.

Bolivia:

Hemos mantenido y profundizado una serie de instancias de diálogo y cooperación al más alto nivel. Se han sostenido más de 10 encuentros con el Presidente Evo Morales, al igual que los ministros de Relaciones Exteriores y otras altas autoridades de la Cancillería.

Hemos presentado nuestra candidatura como miembro no permanente al **Comité de Seguridad de las Naciones Unidas**.




Reconocimos a Palestina como **Estado Observador** no miembro de la ONU.

Mantenemos una presencia activa en diversos organismos de **paz y derechos humanos** a nivel regional y mundial.



ción con Argentina, que con tanta decisión impulsara nuestro ex embajador Adolfo Zaldívar, particularmente en materia de infraestructura física y de complejos fronterizos. Para ello estamos implementando nuevos pasos y aduanas integradas y seguimos avanzando en los estudios de los proyectos de túneles de Agua Negra y Trasandino Central.

Además, los chilenos esperamos con tranquilidad la pronta resolución de la Corte Internacional de Justicia de La Haya al diferendo de límites que Perú nos ha planteado, y que ambos países nos hemos comprometido a respetar.

Chile ha enfrentado este litigio con plena convicción y responsabilidad, porque sabemos que nuestra causa es justa, sólida y contundente, pues está amparada por el Derecho Internacional, los tratados limítrofes válidamente celebrados entre Chile, Perú y Ecuador en 1952 y 1954 que los países signatarios nos comprometimos a honrar y cumplir, y por la forma en que los tres países y la comunidad internacional hemos interpretado y aplicado por más de 50 años.

Pero también lo hemos asumido con responsabilidad, porque en la defensa de nuestros intereses nacionales no hemos escatimado esfuerzos ni tiempo ni recursos y, además, porque hemos mantenido una hermosa tradición de nuestro país, que los temas internacionales constituyen política de Estado, donde no existe Gobierno ni oposición, sino un solo país unido detrás un mismo objetivo. Agradezco a todas las fuerzas políticas de nuestro país por el aporte, actitud y compromiso que han observado durante estos últimos tiempos.

Con Bolivia, durante nuestro Gobierno hemos mantenido y profundizado instancias de diálogo y cooperación al más alto nivel. Personalmente he sostenido más de 10 encuentros con el Presidente Morales, y lo mismo ha hecho en muchas ocasiones nuestro Canciller.

De hecho, en enero de 2011, ambos países institucionalizamos una Comisión Binacional, conducida por los respectivos cancilleres, con el objetivo de avanzar en el diálogo, la integración y la cooperación, sobre la base de la agenda de 13 puntos y el pleno

“Quiero reafirmar, una vez más, que Chile ha cumplido y seguirá cumpliendo de manera íntegra y de buena fe los términos y condiciones que ese tratado estableció. Por lo mismo, tenemos el pleno derecho de exigir a Bolivia, que también firmó ese tratado, que también lo cumpla en forma íntegra y de buena fe”

cumplimiento de los tratados vigentes entre ambos países.

Sin embargo, el 23 de marzo del año 2011, en forma brusca y sorpresiva, el gobierno boliviano cambió su posición y anunció una estrategia para no solamente judicializar su aspiración marítima, sino que también para llevar a todos los foros internacionales su pretensión marítima. Me alegro que en la próxima Cumbre de la OEA los países de América Latina hayan resuelto que ese tema no va a ser parte de la agenda, logrando un gran triunfo para la diplomacia chilena.

Respecto a la presentación ante la Corte Internacional de La Haya, hoy quiero reafirmar la invariable y categórica posición de nuestro país: no tenemos ni mantendremos ningún diferendo limítrofe con Bolivia. Tenemos un Tratado de Paz, Amistad y Límites que fue válidamente celebrado el año 1904 y que se encuentra hoy día plenamente vigente.

Y quiero reafirmar, una vez más, que Chile ha cumplido y seguirá cumpliendo de manera íntegra y de buena fe los términos y condiciones que ese tratado estableció. Por lo mismo, tenemos el pleno derecho de exigir a Bolivia,



21 de mayo de 2013. Palacio Cerro Castillo, en Viña del Mar.

que también firmó ese tratado, que también lo cumpló en forma íntegra y de buena fe.

Reflexiones finales

Quisiera terminar estas palabras haciendo una breve reflexión. Nos ha tocado gobernar en tiempos difíciles, sin embargo, juntos hemos demostrado una y mil veces que con voluntad y con unidad, Chile es capaz de conquistar las más altas cumbres, por difíciles y exigentes que ellas aparezcan cuando iniciamos ese ascenso.

Pero también, reconocer que aún no hemos llegado a la cumbre, estamos todavía a mitad de camino para lograr ser un país desarrollado y sin pobreza y poder darle a todos nuestros ciudadanos la garantía de una vida digna y las oportunidades para poder desarrollar en plenitud los talentos que Dios les dio, realizarse como personas y alcanzar una vida más plena y más feliz.

Todos hemos trabajado duramente para hacer de Chile un mejor país para nacer, para crecer, para estudiar, para trabajar y también para envejecer.

“Siempre hemos actuado de buena fe y entregado lo mejor de nosotros mismos con un solo norte: mejorar la vida de los chilenos y facilitar su camino hacia una mayor felicidad. Seguiremos trabajando con la misma fuerza y compromiso hasta el último día de este Gobierno”

Pero estamos recién comenzando, esta misión no ha terminado. Debemos preguntarnos ¿en qué país queremos que vivan nuestros hijos, nuestros nietos y los que vendrán? Porque es nuestra responsabilidad hacer hoy día nuestro mejor aporte para construir ese país que queremos legar a nuestros hijos y a nuestros nietos.

Estoy seguro que el coraje con que enfrentamos la reconstrucción después del terremoto, la fe con que rescatamos a nuestros mineros, la unidad con que celebramos nuestro Bicentenario y la voluntad con que hemos recuperado nuestro dinamismo económico, nuestra capacidad de crecer y de crear trabajos, muestran que en Chile tenemos un pueblo sano y fuerte y capaz de seguir enfrentando grandes desafíos.

Después de todo, no hay nada que una tanto a un pueblo como una misión noble y exigente,

que convoque a todos el esfuerzo de realizarla, pero que también garantice a todos una justa participación de sus beneficios.

Y hoy quiero convocarlos a cumplir con la misión de nuestra generación, la generación del Bicentenario, para que antes que termine esta década, no solamente seamos capaces de derrotar la pobreza y el subdesarrollo, sino algo mucho más grande, construir una sociedad de valores y una sociedad que le dé dignidad a todos y oportunidades a todos, de forma tal de poder garantizar a todos y cada uno de nuestros hijos, que por el solo hecho de haber nacido en esta patria bendita por Dios, van a tener esa vida digna que merecen y van a tener esas oportunidades que necesitan.

Para cumplir esta misión debemos creer y practicar la unidad nacional y reconocer que más allá de nuestras legítimas diferencias, lo que nos une es mucho más fuerte que lo que nos divide.



21 de mayo de 2013. Salida del Congreso Nacional.



La historia chilena nos ha enseñado siempre, que cada vez que nos dividimos, Chile retrocede, y cada vez que nos unimos, Chile avanza y avanza con todos.

Pero no basta con la unidad nacional. Cada uno de nosotros nació libre y la libertad significa derechos, pero también deberes. En los últimos tiempos hemos visto que muchos de nuestros compatriotas sienten que sólo tienen derechos y no reconocen los derechos de los demás, y a veces actúan como si no tendrían deberes y les asignan todos los deberes a los demás. Ese no es el camino adecuado para construir esa patria más libre, más justa y más próspera.

Por eso, hoy día quiero aprovechar esta última cuenta pública para enfatizar una vez más que todos tenemos derechos, y este Gobierno va a resguardar esos derechos, pero también tenemos responsabilidades, y este Gobierno va a exigir esas responsabilidades.

Asimismo, quiero aprovechar esta última cuenta pública para reconocer, como ya lo he hecho antes, que sin duda he cometido errores, pero también para asegurarles a todos y cada uno de nuestros compatriotas que siempre, siempre hemos puesto nuestro mejor esfuerzo, hemos entregado lo mejor de nosotros mismos y hemos actuado de buena fe con un solo norte: mejorar la vida de los chilenos y facilitar su camino hacia una vida más plena y más feliz, y que seguiremos trabajando con esa misma inspiración y con la misma fuerza hasta el último día de este Gobierno.

Y terminar agradeciendo a tantas y a tantos compatriotas que a lo largo de estos años nos han acompañado con compromiso, con fe, sin muchas veces pedir nada a cambio. Quiero agradecer sincera y profundamente a los ministros, subsecretarios, intendentes, gobernadores, Seremis, jefes de servicio y a tantos y a tantas que han abrazado generosamente la función pública, que a pesar de todas las críticas, es una función noble y necesaria.

Agradecer a este Congreso por el apoyo y el aporte que ha hecho no solamente de aprobar las leyes, sino que también muchas veces a mejorarlas.

Y agradecer también a mi mujer, Cecilia, que no sólo es lo mejor que me ha pasado en la vida, sino que siento que ha sido una Primera Dama que se ha volcado a su trabajo y a sus responsabilidades con un amor, con una pasión y con un compromiso que me emociona.

Agradecer a mis hijos y a mis nietos, por la inmensa felicidad que me han regalado, al igual como todos los hijos y nietos de nuestra patria alegran la vida a sus padres y abuelos.

Y agradecer a mis compatriotas por el privilegio y la responsabilidad de haberme elegido Presidente de Chile y haberme dado la oportunidad de trabajar por todos y cada uno de ustedes.

Que Dios los bendiga a todos, que Dios bendiga a nuestra patria, buenos días y muchas gracias.

“Quiero agradecer sincera y profundamente a los ministros, subsecretarios, intendentes, gobernadores, seremis, jefes de servicio y a tantos y a tantas que han abrazado generosamente la función pública, que a pesar de todas las críticas, es una función noble y necesaria”





HITOS DEL PERÍODO DE
GOBIERNO DEL PRESIDENTE
SEBASTIÁN PIÑERA
2010-2013



**HITOS DEL PERÍODO DE GOBIERNO
DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA
2010-2013**

2010

17 ene.	27 feb.	11 mar.	27 jul.	31 jul.	13 oct.	2 nov.	11 nov.	10 dic.	18 dic.	19 dic.	30 dic.	27 ene.	21 feb.	25 feb.	26 feb.	17 mar.	30 mar.	7 abr.	2 may.
Triunfo elección presidencial de Sebastián Piñera	Terremoto 8,8 grados Richter	Inicio del gobierno del Presidente Sebastián Piñera	Fin de entrega de 80 mil viviendas de emergencia por la Reconstrucción	Publicación Ley de Reforma Tributaria para financiar la Reconstrucción	Rescate de los 33 mineros	Lanzamiento Beca Vocación de Profesor	Lanzamiento Programa Barrio en Paz Comercial	Publicación leyes de Portabilidad Numérica y Fin de la Larga Distancia Nacional	Publicación Ley de Femicidio	Entrega de subsidio de Reconstrucción N° 100 mil	Lanzamiento Bolsa Nacional de Empleo	Publicación Ley que agiliza creación de empresas	Publicación Ley que crea nuevo Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Publicación Ley que amplía la planta de Carabineros y PDI	Publicación Ley de Calidad y Equidad en la Educación	Lanzamiento Programa Elige Vivir Sano	Publicación Ley Bono Bodas de Oro	Lanzamiento Programa Barrio en Paz Residencial	Lanzamiento del Plan Chilestadios

2012

17 may.	6 jun.	27 ago.	31 ago.	13 oct.	17 oct.	26 oct.	23 nov.	5 dic.	31 dic.	9 ene.	31 ene.	15 mar.	17 may.	22 jun.	6 jul.	20 jul.	24 jul.	9 ago.	26 ago.
Lanzamiento Agenda Impulso Competitivo	Publicación Ley de Subsidio a la Vivienda para la Clase Media y Grupos Emergentes	Publicación Ley Aseguramiento de la Calidad en la Educación	Publicación Ley Eliminación del 7% de Cotizaciones de Salud a Jubilados	Publicación Ley que crea Ministerio de Desarrollo Social	Publicación Ley que extiende el Postnatal de 3 a 6 meses	Publicación Ley Nueva Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Fin Listas de Espera de las Garantías Explícitas de Salud (o AUGE)	Publicación Ley que crea el Sernac Financiero	Entrega de 222.418 subsidios de Reconstrucción	Lanzamiento ChileAtiende	Publicación Ley de Inscripción Automática y Voto Voluntario	Publicación Ley de Tolerancia Cero al Alcohol en la Conducción	Publicación Ley que crea el Registro Ético Familiar	Publicación Ley que crea el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia	Entrega Bono Solidario de Alimentos	Publicación de la Encuesta Casen 2011 con baja en la extrema pobreza	Publicación Ley Antidiscriminación	Lanzamiento Sistema Táctico de Análisis del Delito (STAD)	Presentación Plan Legado Bicentenario

2013

13 sept.	14 sept.	24 sept.	27 sept.	4 oct.	30 oct.	19 nov.	6 dic.	31 dic.	25 ene.	31 ene.	1 feb.	8 feb.	1 mar.	20 mar.	21 mar.	31 mar.	8 abr.	15 abr.	9 may.
Inicio de obras de nuevas líneas 3 y 6 del Metro	Publicación Ley de Violencia en los Estadios	Publicación Ley de Reprogramación del Fondo de Crédito Solidario	Publicación Ley Reforma Tributaria para la Educación	Publicación Ley Reducción Interés del CAE del 6% al 2%	Entrega Bono al Trabajo de la Mujer	Rebaja de tasa Crédito Corfo al 2%	Publicación Ley de Elecciones Primarias	Chile alcanza 5,8% de crecimiento acumulado en 2010, 2011 y 2012	Se realizan en Chile las cumbres Celac y Celac - UE	Desempleo más bajo en 40 años	Publicación Ley que establece Incentivos Especiales para las Zonas Extremas	Publicación Ley que permite Crear Empresas en 1 Día	322.602 becas y créditos disponibles en 2013 versus las 123.144 de 2009	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2012 revela nivel más bajo de victimización	Anuncio de ampliación a 80 de enfermedades cubiertas por el AUGE a partir de julio de 2013	Más de 800 mil nuevos empleos creados	Entrega Bono Marzo 2013	Histórica alza en puntaje SIMCE de Matemáticas de 2° medio	89% de avance en la Reconstrucción. Más de 155 mil viviendas entregadas

CUENTA SECTORIAL



MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA





I. PRINCIPALES LOGROS

1. Nueva institucionalidad

- Durante 2011 se promulgó la Ley N° 20.502, que crea el nuevo Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Esta transformación significó también la creación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el cambio de dependencia de las policías desde el Ministerio de Defensa Nacional, con la consiguiente creación de las nuevas divisiones de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y de Estudios en la Subsecretaría del Interior y, la creación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda).
- En junio de 2013 se envió el proyecto de ley que busca modernizar la actual ley de migraciones (D.L. N° 1.094) que data de 1975. En él, se explicitan derechos y deberes de los migrantes, se establece la fijación de una Política Migratoria, se crean nuevas categorías migratorias y se moderniza la institucionalidad migratoria, creando la División de Migraciones en la Subsecretaría del Interior, entre otras modificaciones.

2. Batalla contra la delincuencia

- En los tres años de Gobierno, se han logrado las cifras más bajas de victimización desde que esta se mide por medio de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), bajando en 7,3 puntos porcentuales desde 2009, logrando que miles de chilenas y chilenos hayan dejado de ser víctimas de un delito. Así, desde 2009 a 2012 ha sido posible reducir el índice de victimización en 21,7 por ciento, resultado que supera la meta original de reducir la victimización en 15 por ciento fijada para 2013 en el Plan Chile Seguro lanzado en 2010.
- Implementación a nivel nacional del Sistema Táctico de Análisis del Delito (STAD) en el cual las policías dan cuenta de su gestión, fijan metas claras para combatir los delitos más recurrentes y se proponen tácticas para atacar de manera más efectiva el delito. Asimismo se cuenta con la publicación semanal de la ficha STAD por comisaría.
- Creación de los Grupos Especializados en Bienes Robados (GEBROS) como parte de la estrategia nacional para atacar el mercado de bienes robados, a través del programa No Compres Robado diseñado junto a la Policía de Investigaciones. Actualmente se encuentran operando en catorce regiones del país.
- Elaboración y puesta en marcha del plan Frontera Norte, basado en la implementación de tecnología para combatir el narcotráfico. Paralelamente se creó un equipo interinstitucional para fiscalizar empresas productoras de precursores químicos.
- Se diseñó el plan Estadio Seguro con el fin de recuperar los estadios para las familias. Este plan contempla acciones en cuatro ejes: gestión, marco legal, infraestructura y judicial.
- Se concretó la implementación del programa Barrio en Paz Comercial en 74 barrios, correspondiente a 57 comunas de las quince regiones del país y se incorporaron 7 nuevos barrios al programa Barrio en Paz Residencial, llegando a un total de 57 a nivel nacional en el periodo de gobierno.
- Implementación del Plan Cuadrante en 37 nuevas comunas, sumándose a las 100 en las que ya estaba implementado.
- Creación del Registro Nacional de Prófugos de la Justicia.

- 
- Aprobación de leyes que aumentan penas por robo o receptación de vehículos, y por robo de cajeros automáticos.
 - En febrero de 2011 se promulgaron las leyes N° 20.489 y 20.490 que aumentan las plantas de personal de la Policía de Investigaciones en mil oficiales y la de Carabineros de Chile en diez mil nuevos efectivos en las calles. A la fecha ya se han incorporado 400 detectives y siete mil 245 carabineros.

3. Prevención, rehabilitación y reinserción

- Aprobación de reforma constitucional que asegura defensoría jurídica gratuita a las víctimas, además de aumentar de catorce a 47 los centros de atención a víctimas.
- Promulgación de la ley que endurece las penas por conducción bajo la influencia del alcohol, lo que junto al plan Control Cero Alcohol redujo los accidentes de tránsito que tienen relación con el consumo de alcohol en 27 por ciento entre 2011 y 2012.
- Consolidación del Sistema Integrado de Prevención Chile Previene, alcanzando una cobertura de 337 establecimientos educacionales, 211 comunas y más de 220 organizaciones laborales.
- Implementación de la Terapia Multisistémica en catorce comunas del país.

4. Fortaleciendo el desarrollo de las regiones y comunas

- En mayo de 2013 se aprobó la elección democrática de los Consejeros Regionales. El próximo 17 de noviembre, por primera vez en la historia de Chile, se podrá escoger democráticamente a autoridades de rango regional.
- Envío de los proyectos de ley para la transferencia de nuevas competencias a regiones y de reforma a la administración municipal.
- El 2013 se destinaron más de 921 mil millones de pesos a proyectos de inversión a través de gobiernos regionales, mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); este monto es 50 por ciento mayor al promedio anual del FNDR entre los años 2006 y 2009. La inversión regional distribuida en la Ley de Presupuesto de cada Gobierno Regional ha aumentado desde 46 por ciento en 2009 a 75 por ciento en 2013, permitiendo una mayor planificación y autonomía a las regiones.
- En el ámbito municipal, para el 2013 están presupuestados más de 134 mil millones de pesos para programas de desarrollo local, lo que implica un aumento de 12,2 por ciento con respecto a 2012 y más de cuatro veces el promedio 2006-2009. Adicionalmente, por primera vez, el 2013 el Fondo Común Municipal superará los 800 mil millones de pesos.

5. Reconstrucción y protección civil

- Aprobación de más de 32 mil 632 millones de pesos para financiar 259 proyectos de reconstrucción por parte de SUBDERE.
- Envío al Congreso del proyecto de ley que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, y crea la nueva Agencia Nacional de Protección Civil (Boletín N° 7550-06). Además, se implementó la primera etapa de la Red Sismológica Nacional.

- El año 2012 se movilizaron más de dos millones de personas en simulacros diurnos realizados en las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana y Maule, y simulacros nocturnos en las ciudades de Iquique y Antofagasta.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública es el colaborador directo e inmediato del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias y, coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás ministerios y servicios públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social.

Asimismo, le corresponderá la gestión de los asuntos y procesos administrativos que las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública requieran para el cumplimiento de sus funciones y que sean de su competencia.

Además, le corresponderá lo relativo al gobierno político y local del territorio y al mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público, la geografía administrativa del país, la ejecución de las leyes electorales, el Diario Oficial y la aplicación de las normas sobre extranjeros en Chile.

a. SUBSECRETARÍA DE INTERIOR

Corresponderá a la Subsecretaría del Interior ser el órgano de colaboración inmediata del ministro en todas aquellas materias relativas a la seguridad pública interior, mantención del orden público, la coordinación territorial del gobierno y las demás tareas que aquél le encomiende.

b. SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Subsecretaría de Prevención del Delito será el órgano de colaboración inmediata del ministro en todas aquellas materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, a rehabilitar y a reinsertar socialmente a los infractores de ley, sin perjuicio del ejercicio de las atribuciones que el ministro le delegue, así como del cumplimiento de las tareas que aquél le encargue.

c. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo tiene la misión de fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo de los gobiernos regionales y municipales.

2. Objetivos

a. SUBSECRETARÍA DE INTERIOR

- Aumentar en diez mil la dotación de Carabineros al 2014.

- Aumentar en mil el número de detectives en las calles al 2015.
- Ampliar el Plan Cuadrante a todas las comunas con más de 25 mil habitantes.
- Reducir la prevalencia anual de consumo de marihuana en población escolar.
- Disminuir la prevalencia anual de consumo de pasta base en población vulnerable.
- Disminuir la prevalencia anual de consumo de cocaína en la población escolar.
- Reducir la prevalencia anual de consumo de alcohol en la población escolar.
- Disminuir la prevalencia anual de consumo de riesgo de alcohol en la población mayor de 18 años.
- Reducir los accidentes de tránsito vinculados al consumo de alcohol en la población general.

b. SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

- Rehabilitar y reinsertar socialmente a los infractores de ley.
- Disminuir para 2013 en quince por ciento los hogares víctimas del delito, con respecto a 2009.
- Reducir para 2013 en 25 por ciento los delitos que se cometen en el espacio público, con respecto a 2009.
- Disminuir el porcentaje de la población que se ubica en el nivel de temor "Alto".

c. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

- Promover la descentralización política, administrativa y fiscal.
- Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización.
- Delegar poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones.
- Promover una mayor participación en la toma de decisiones de inversión pública de los gobiernos regionales.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Seguridad ciudadana

a. RESULTADOS

Según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc), durante 2012 en el 26,3 por ciento de los hogares urbanos del país, al menos uno de sus miembros ha sido víctima de algún delito. Respecto a 2009, la proporción de hogares victimizados disminuye significativamente en 7,3 puntos porcentuales, de 33,6 a 26,3 por ciento. Esto equivale a que 302 mil 935 hogares han dejado de ser víctimas de delito.

Principales avances:

- **Victimización:** respecto a 2011, los hogares victimizados disminuyeron significativamente en 4,8 puntos porcentuales, de 31,1 a 26,3 por ciento.
- Gracias al trabajo en conjunto con las policías durante 2012, más de medio millón de chilenos (514 mil 689) dejaron de ser víctimas de un delito. Con ello se bajó la barrera de los dos millones de víctimas, cayendo a un millón 963 mil 160, la cifra más baja desde que se inició la aplicación de esta encuesta el año 2005.
- Igualmente, hay que destacar que, a excepción de Coquimbo y Magallanes, cuyas alzas no son significativas, todas las regiones del país registraron una caída en los delitos. Es así como las cinco regiones que más disminuyen sus delitos representan el 80 por ciento de la población del país.
- **Bajan todos los delitos:** por primera vez en la historia de esta encuesta se registra una disminución significativa en todos los tipos de delitos, en aquellos contra las personas, contra las viviendas y también hacia los vehículos. El delito de robo a las viviendas disminuyó de 5,7 a 4,4 por ciento entre 2012 y 2011, lo que equivale a casi 65 mil robos menos a residencias. Respecto a los robos de vehículos, cayeron en 19,1 por ciento en 2012, lo que se traduce en más de diez mil vehículos menos que en 2011. Los robos de accesorios o de objetos dejados al interior de un vehículo disminuyeron 23,6 por ciento, lo que equivale a 100 mil delitos menos de este tipo.
- **Delitos violentos:** de igual forma, los delitos violentos presentan una disminución importante, ya que el año pasado 193 mil 809 personas dejaron de ser víctima en relación a 2011.
- **Caídas más importantes:** por delitos, las caídas más importantes en 2012, respecto de 2011, fueron lesiones (94 mil 351 víctimas menos); hurto (84 mil 386 víctimas menos); robo con fuerza a la vivienda (64 mil 820 hogares menos); robo por sorpresa (64 mil 863 víctimas menos); robo con violencia o intimidación (34 mil 589 víctimas menos).
- **Delitos en espacio público:** respecto de aquellos delitos en el espacio público, estos también registraron una importante caída. Es así como el año pasado 209 mil 838 personas dejaron de ser víctimas de este tipo de delitos.
- **Delitos contra la propiedad:** los delitos contra la propiedad también registraron caídas históricas en 2012, destacando el robo desde vehículo (100 mil 284 víctimas menos); y el robo de vehículo (10 mil 102 víctimas menos) en relación al año anterior.
- **Revictimización:** también es importante resaltar que la cantidad de hogares que fueron víctimas más de una vez en los últimos doce meses disminuyó drásticamente. De hecho, el porcentaje registrado en 2012, del 7,5 por ciento, no tiene precedente en la historia de esta encuesta, y representa cinco puntos porcentuales menos con respecto a los niveles de revictimización de 2009, año en que se registró 12,1 por ciento. Hoy son menos los hogares chilenos que sufren más de un delito.
- **Denuncia:** los resultados de esta encuesta demuestran que la denuncia se mantiene estable en los últimos años. Sus valores se mueven entre el 43 y el 46 por ciento.
- **Temor:** una prueba importante de que los planes y programas que el ministerio ha implementado están impactando en la calidad de vida de los chilenos es la mejoría en la percepción general sobre la delincuencia en el país. Según los datos entregados por la Enusc 2012, un millón 700 mil chilenos se suman a la percepción de que el país es más seguro.
- Esta percepción también mejora respecto de la seguridad en los barrios. En comparación con la medición de 2011, hoy existe sobre un millón de chilenos más que manifiesta vivir en un barrio más seguro.

b. EJE INSTITUCIONALIDAD

▪ Nuevo Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Se ha continuado con la consolidación de la nueva estructura del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, creada durante 2011 con la promulgación de la Ley N° 20.502. Esta transformación significó la creación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el cambio de dependencia de las policías desde el Ministerio de Defensa Nacional, con la consiguiente creación de las nuevas divisiones de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI) y de Estudios en la Subsecretaría del Interior, y la creación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda).

▪ Carabineros de Chile

- La Ley N° 20.490 de aumento de planta, que contempla la disposición de diez mil nuevos carabineros en las calles, presenta un avance de 62,37 por ciento. Consecuente con el objetivo de esta ley, el general director ha liberado, además, más de mil carabineros de sus labores administrativas, lo que se traduce en un total de siete mil 245 nuevos efectivos incorporados en el periodo de gobierno y que hoy cumplen funciones de orden y seguridad en las calles.
- Producto del terremoto de 2010, 149 cuarteles de Carabineros presentaron daños en sus estructuras. Se determinó reparar 101 de ellos, trabajos que a la fecha se encuentran finalizados, y reconstruir los 48 restantes, de los cuales se han completado las obras en 18, otros diez se encuentran en proceso de ejecución y 20 en la fase de desarrollo del proyecto.
- En 2012 ingresó al Congreso el proyecto de ley que modifica el régimen previsional de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, que elimina la cotización del seis por ciento del fondo de retiro para pensionados y corrige distorsiones del sistema previsional. A su vez, se promulgó la Ley N° 20.608, que modifica la Ley de Cajas de Compensación y Asignación Familiar, permitiendo la afiliación del personal en retiro de Dipreca y Capredena.

▪ Policía de Investigaciones

- El 11 de febrero de 2011 fue promulgada la Ley N° 20.489 que aumenta progresivamente la dotación de Oficiales Policiales Profesionales de la Policía de Investigaciones, incorporando cada año 200 funcionarios hasta llegar al total de mil en 2015. Durante 2011 ingresaron 198 detectives a la institución, y en 2012 lo hicieron 197, alcanzando 40 por ciento de avance respecto a lo comprometido.
- Se inauguraron dos cuarteles de la Policía de Investigaciones: la Brigada de Investigación Criminal Cerrillos, que cuenta con una dotación de 31 funcionarios, y el Cuartel Alto Hospicio, con 23 funcionarios.
- En el marco de la Ley N° 20.588, de indulto general para las personas que cumplen condenas en el sistema penitenciario, la Policía de Investigaciones asumió el rol de custodia y traslado de aquellos indultados extranjeros retornados a sus países de origen.
- Se ejecutó la totalidad de los proyectos de Seguridad Inteligente, Bioseguridad y Estrella de Los Andes, que buscan reforzar la seguridad pública y ciudadana, investigación criminal, y operaciones de antinarcóticos. Se reforzó el Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (Cavas) Pericial de Santiago, con 20 profesionales y su respectivo equipamiento, con la finalidad de reducir la lista de espera de las pericias en las causas por abusos sexuales de menores. Además, se implementaron dos nuevos Cavas en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

c. EJE INFORMACIÓN Y EVIDENCIA

• Centro Estratégico de Análisis Delictual

Durante 2012 este centro prestó un valioso aporte para la generación de información delictual que sirve de base para el desarrollo de las estrategias y programas definidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, siendo el producto más importante la presentación de la Enusc 2011. A ello se sumó el término de la encuesta de evaluación de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, y el análisis del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros de Chile, en comunas de la Región Metropolitana.

En materia de reporte de estadísticas policiales y elaboración de análisis, durante 2012 se elaboró el reporte de cifras entregadas diaria y semanalmente, se realizó el análisis delictual por prefectura de acuerdo al Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad), y se efectuó el monitoreo de delitos específicos: robo de vehículos, robo de cajeros automáticos, robo con fuerza en la vivienda y robos con violencia.

En materia de cooperación internacional, Chile se integró formalmente al Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Proyecto BID), participó en el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y en el Estudio de Naciones Unidas de tendencias delictivas y sistema de justicia.

• Banco Unificado de Datos Criminales

La creación en Chile de un Banco Unificado de Datos (BUD) constituye uno de los más viejos anhelos del sistema de justicia criminal. Durante 2012 se plasmó oficialmente el convenio marco entre las nueve instituciones del sistema penal chileno para crear la plataforma tecnológica que permitirá intercambiar y analizar de forma unificada la información del proceso delictual. El trabajo en conjunto con las nueve instituciones permitió acordar las variables de información a compartir con cada una de ellas de acuerdo a la normativa y legislación vigente. Actualmente, se encuentra iniciado el proceso de licitación de la implementación que deberá estar operativo para el segundo semestre de 2013.

Muchos de los problemas asociados que surgen en el combate contra la delincuencia se relacionan con la falta de información relevante para responder frente a la contingencia, debido básicamente a la carencia de un sistema de datos integrados entre las distintas instituciones que componen el sistema de justicia criminal. Por tal motivo, el gran objetivo del BUD es resolver esos nudos críticos y los problemas asociados, para de esta forma mejorar la eficacia del sistema.

Las instituciones que forman parte del BUD son el Poder Judicial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio de Justicia, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores (Sename), Ministerio Público, Servicio de Registro Civil e Identificación, y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El BUD permitirá, entre otras cosas, consultar en forma completa órdenes de aprehensión pendientes, faltas o delitos de personas bajo medidas cautelares, suspensiones condicionales, medidas alternativas y beneficios intrapenitenciarios.

De esta forma, el BUD apunta a integrar información hasta ahora manejada en silos, compilando la información generada en el sistema a medida que se persigue penalmente un hecho conocido por las policías mediante una denuncia o una aprehensión en flagrancia.



d. EJE PREVENIR

- Violencia Escolar

Las principales acciones y logros alcanzados apuntaron a reducir los factores de riesgo que inciden en el desarrollo de conductas violentas dentro de los establecimientos educacionales. En esta línea, durante el primer semestre de 2012, se rediseñó la Caja de Herramientas para Mejorar la Convivencia Escolar, material que contribuye a la elaboración de estrategias de prevención de violencia escolar. Adicionalmente, se capacitó a los gestores del Programa Chile Previene en la Escuela, de Senda, quienes utilizan este material. Durante el segundo semestre de 2012, se ejecutó el Programa de Tutorías Personalizadas 2012 en 20 establecimientos educacionales de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins, con el objetivo de desarrollar capacidades y habilidades socio-afectivas en los estudiantes.

Por otro lado, se realizó un Convenio de Colaboración Institucional con la Fundación Paz Ciudadana para el diseño y elaboración –en coautoría– del Programa de Prevención de Violencia Escolar (Preve), cuyo objetivo es entregar herramientas a los encargados de convivencia y al consejo escolar de cada establecimiento educacional para elaborar y gestionar un plan de acción que permita prevenir y disminuir los actos de violencia.

- Programa Vida Nueva: terapia multisistémica

Por primera vez en Chile se está entregando a los niños que están cometiendo delitos, consumiendo drogas o en problemas con su escuela, un tratamiento psicológico de estándar internacional. La terapia multisistémica, se encuentra avalada por una amplia evidencia científica de resultados positivos, y está específicamente diseñada para evitar que estos niños se conviertan en delincuentes en su vida adulta. Este tratamiento fue creado en Estados Unidos a partir de 30 años de investigación sobre la prevención del delito con niños y adolescentes. Su alta calidad técnica supone un gran desafío de implementación, que Chile ha asumido, siendo con ello el único país de habla hispana que lo ha adoptado.

La clave del éxito de la terapia multisistémica en el mundo, es que todo el tratamiento se realiza al interior de la familia, incorporando también el grupo de pares, el entorno escolar y comunitario. En ese contexto, se le enseña a los padres qué deben hacer para mejorar la conducta de sus hijos, reducir su consumo de drogas, y tener una mejor coordinación con las escuelas para que los niños estudien y no pierdan su tiempo en las calles. Es decir, se rehabilita a los padres, y son los padres quienes rehabilitan a sus niños.

La terapia multisistémica es el corazón del programa Vida Nueva, comprometido en el programa de gobierno para la prevención delictual, especialmente para los casos de menores de catorce años que tienen problemas severos de conducta.

Durante 2012, este tratamiento fue implementado en ocho comunas de la Región Metropolitana (La Granja, La Florida, La Pintana, Lo Espejo, Peñalolén, Puente Alto, Pudahuel y Recoleta), y durante el primer trimestre de 2013 se extendió a seis nuevas comunas (San Bernardo, Maipú, Valparaíso, Los Ángeles, Temuco y Puerto Montt), completando así presencia en catorce comunas. En 2013 se contempla atender a 957 familias.

e. EJE PROTEGER

- Plan Estadio Seguro

Dado el creciente aumento de la violencia en los estadios se tramitó en el Congreso Nacional la modificación de la Ley N° 19.327 de Violencia en los Estadios, la cual



fue aprobada prácticamente por unanimidad de todos los sectores políticos. En paralelo, se creó por primera vez, desde la entrada en vigencia de la ley en 1994, un reglamento que regula su aplicación, actualmente en tramitación en la Contraloría General de la República.

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública adquirió un sistema móvil de control de acceso e identidad en base a torniquetes, que permite hacer operativa la ley mientras se cumple el plazo de 18 meses que obliga a todos los estadios de fútbol profesional a contar con este sistema.

Según la Enusc 2012, la percepción de inseguridad en los estadios disminuyó de 17,4 por ciento en 2011 a 12,8 por ciento en 2012, justo en el periodo de implementación del plan.

- Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad)

El Stad es un modelo que se basa en reuniones programadas entre jefes de unidades de Carabineros y sus superiores para realizar profundas revisiones a los patrones delictuales. En las reuniones se discuten tácticas para atacar el crimen, apoyados por mapas dinámicos, tablas comparativas y gráficos de los delitos. Además, se analiza el uso de los recursos policiales con el fin de mejorar procesos y alcanzar mejores resultados.

Los objetivos de este sistema apuntan a la innovación, a mejorar las primeras diligencias, maximizar los recursos, aumentar la capacidad de gestión, potenciar la figura del carabiniere y el liderazgo a todo nivel en la institución, que sea siempre proactivo y que su lógica esté permanentemente centrada en la detección del delito y cómo neutralizarlo, con un claro sentido de urgencia.

Durante junio de 2012, esta iniciativa terminó su implementación a nivel país, estando plenamente operativo en las quince regiones, dando con ello cumplimiento anticipado a la meta de tenerlo implementado en todas las comisarías de Chile en diciembre de 2012. Además, y dando cumplimiento a uno de los principales objetivos del Stad, hoy a través de la página web de Carabineros, todos los ciudadanos interesados en conocer información delictual a nivel comunal, pueden acceder libremente a las fichas de reporte Stad de todas las comisarías de Chile.

En materia de logros pueden exhibirse las siguientes cifras:

- Durante 2012, las denuncias por casos policiales disminuyeron nueve por ciento en comparación con 2011, lo cual se traduce en 59 mil 262 casos policiales menos. Cabe destacar que en 2009 se registraron 587 mil 975 casos policiales, los que se redujeron en 4,1 por ciento en 2012, lo que representa un total de 23 mil 953 casos policiales menos.
- Entre los años 2006 y 2009, se registraba una tendencia al alza de casos policiales de 5,3 por ciento promedio anual, tendencia que se logró revertir obteniendo entre el año 2010 y 2012 una tendencia de variación promedio anual de -1,1 por ciento.
- Las denuncias por delitos violentos durante 2012 disminuyeron doce por ciento en relación al 2011, lo cual implica 26 mil 775 casos policiales menos.
- Las denuncias por delitos contra la propiedad durante 2012 disminuyeron ocho por ciento en relación al 2011, lo cual se traduce en 32 mil 487 casos policiales menos.
- Las tres regiones con mayor disminución de denuncias por casos policiales fueron: Tarapacá (catorce por ciento), O'Higgins (catorce por ciento) y Maule (trece por ciento).

- Aumento de cobertura del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva

Durante 2012 se implementó el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en 20 comunas del país, beneficiando a más de 522 mil habitantes. Lo anterior implicó un incremento de 429 Carabineros de Orden y Seguridad y la incorporación de 207 vehículos de apoyo policial. Entre 2011 y 2012 se han incorporado 37 comunas al Plan Cuadrante, alcanzando un total de 137 comunas donde está operativo, lo que aumentará a 150 a fines de 2013, en línea con el compromiso presidencial de incorporar 50 nuevas comunas a este plan en el periodo de gobierno. Así, la cobertura es de 85,4 por ciento de la población nacional, beneficiando a más de doce millones 911 mil personas.

▪ Sustancias Químicas Controladas

Con el objetivo de evitar el desvío de sustancias químicas que se utilizan en la fabricación de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, el Área de Sustancias Químicas Controladas realizó las siguientes actividades en 2012:

- Se aumentó el número de personas naturales o jurídicas inscritas en el registro, pasando de 183, entre los años 2007 a 2011, a un total de 494 personas inscritas al 31 de diciembre de 2012.
- Se elaboró un plan de fiscalización que permitió incrementar los controles de un promedio de 37 anuales a 249.
- En el plano internacional, el país se incorporó a los sistemas de control dispuestos por la Junta Internacional Fiscalizadora de Estupefacientes de las Naciones Unidas, la cual regula las exportaciones de sustancias químicas.
- Chile fue sede del encuentro regional "Operación sin fronteras", sobre precursores químicos, al que asistieron representantes de Drug Enforcement Administration, de Estados Unidos, y de otros organismos relacionados de once países.

▪ Plan Frontera Norte

Durante la primera etapa de implementación del Plan Frontera Norte, en 2011, se invirtieron recursos por más de siete mil 78 millones de pesos para la adquisición de vehículos no intrusivos con tecnología de rayos X, hornos incineradores móviles para la destrucción de droga y precursores químicos decomisados, vehículos tácticos para fortalecer las capacidades de fiscalización y control en complejos fronterizos.

Durante 2012 se invirtieron más de dos mil 600 millones de pesos para combatir el tráfico de drogas en sectores fronterizos. En el contexto del Plan Frontera Norte se adquirieron camiones todo terreno, acondicionados para operaciones de vigilancia en condiciones climáticas y geográficas extremas, vehículos para labores tácticas de reacción y vestuario especializado para Carabineros y Policía de Investigaciones.

Totales Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta			
Tipo	Año 2011	Año 2012	VAR % 2011-2012
Procedimientos policiales (Nº)	9.547	12.949	35,60%
Clorhidrato de cocaína (kg)	1.656,30	2.071,10	25,00%
Cocaína base (kg)	3.380,00	6.106,60	80,70%
Total cocaína incautada (kg)	5.036,30	8.177,70	62,40%
Cannabis sativa (kg)	3.676,00	6.845,30	86,20%
Total droga incautada (kg)	8.712,30	15.023,00	72,40%

Fuente: Departamento OS7 CCH, JENANT PDI y Departamento de Información y Análisis DGTM



- Comité público privado

El comité público privado es una alianza estratégica entre el Estado y distintas organizaciones de la sociedad civil que, encabezada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, junto a Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y el Servicio de Impuestos Internos (SII), tiene el objetivo de analizar la realidad delictual de determinadas áreas de la actividad privada y definir líneas de acción. Esto, a través de la georreferenciación de los delitos y el levantamiento de medidas de seguridad y prevención situacional en lugares de mayor complejidad; adoptando medidas de acción tales como agentes encubiertos en puntos fijos y en lugares con mayores delitos, con el objeto de atrapar bandas en flagrancia.

- Avances significativos en colaboración con la sociedad civil

- Robo de cajeros automáticos

El robo de cajeros automáticos venía en aumento durante los últimos años en nuestro país. En marzo de 2012 se alcanzó el peak de 104 ataques, de los cuales 37 fueron consumados.

Para enfrentar el problema, el gobierno se propuso una serie de acciones entre las que se encontraba el trabajar en conjunto con la banca para mejorar las condiciones de seguridad, aumentar las penas asociadas que comenzaban en 541 días de presidio y reglamentar las condiciones mínimas de seguridad exigibles para la instalación y operación de cajeros automáticos.

El 14 de julio de 2012 se publicó la Ley N° 20.601 que creó el delito de robo de cajeros automáticos, elevando la penalidad que ahora se inicia en tres años y un día de presidio.

El conjunto de estas medidas ha implicado que desde junio de 2012 se haya revertido la tendencia al alza y comenzado a descender este delito, hasta llegar en enero de este año, al número más bajo desde igual mes de 2011, con sólo 24 ataques a cajeros automáticos de los cuales en sólo ocho casos se vencieron las medidas de seguridad.

- Robo de vehículos

El robo de vehículos es una de las preocupaciones fundamentales del gobierno en materia de seguridad pública, dado el impacto que tiene en las personas, particularmente en las familias que mayores esfuerzos realizan para acceder a un vehículo propio, y por el hecho de que los vehículos robados son usados como medio para cometer otros delitos.

Durante 2011 existieron 34 mil 741 casos policiales de robos de vehículos, lo que implica aproximadamente 95 casos al día. Asimismo, el porcentaje de recuperación de los vehículos encargados por robo era de 79,7 por ciento.

Para atacar el problema, la Subsecretaría de Prevención del Delito se propuso una serie de acciones, entre las que se contaba el aumentar las sanciones por el delito de robo de un vehículo, y la receptación de estos; implementar mecanismos de seguridad de probado éxito a nivel mundial en la disminución de este tipo de delitos; mejorar la recuperación de vehículos con encargo a través del uso de la tecnología; dificultar la clonación y blanqueo de vehículos a través de medidas de menor envergadura pero de alta efectividad.

En el campo legislativo, durante 2012 se publicó la Ley N° 20.639, que eleva las penas por el delito de robo y receptación de un vehículo, que ahora se inician en tres años y un día en ambos casos; se tramitó y publicó la normativa que obliga a todos los vehículos que realicen su primera inscripción a partir del 1° de enero de





2013 a contar con dispositivos contra el uso no autorizado (inmovilizadores). Junto con lo anterior, se dotó a Carabineros de Chile de dispositivos de última tecnología para reconocer placas patentes en movimiento, lo que ha permitido recuperar mensualmente 800 vehículos adicionales en promedio. Y se está tramitando, en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Servicio de Registro Civil e Identificación, la modificación de las placas patentes para adoptar nuevas medidas que dificultarán la clonación o adulteración de las mismas. La modificación se encuentra a la espera de su aprobación en la Contraloría General de la República.

El conjunto de estas medidas ha implicado que durante 2012 hayan disminuido aproximadamente en seis por ciento los casos policiales, pasando de 92 a 83 vehículos robados diarios, mejorando también la recuperación de vehículos con encargo, pasando de 79,7 a 81,3 por ciento entre 2011 y 2012. Estas cifras revierten la tendencia que desde 2005 y hasta 2011 venía al alza, creciendo por sobre el nueve por ciento anual. En 2009 la tasa de recuperación de vehículos encargados era de 78,2 por ciento.

- Programa No Compres Robado: grupos Gebro

La Policía de Investigaciones, en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, implementó en febrero de 2012 el Programa No Compres Robado, cuyos principales objetivos son: identificar los mercados de venta de bienes robados, detener a las personas vinculadas a delitos de robo y receptación, identificar bienes robados y sus propietarios para asegurar que las víctimas de robo recuperen sus pertenencias y desincentivar a la población respecto de la compra de bienes robados.

En el marco de este programa, la PDI implementó 32 Grupos Especializados en Bienes Robados (Gebro) conformados por funcionarios con dedicación exclusiva al combate de los delitos de robo y receptación, llegando durante 2012 a estar presente en catorce de las quince regiones del país, donde se identificaron 585 puntos dedicados a la compra y venta de bienes robados.

Durante 2012, los equipos Gebro, detuvieron a dos mil 198 personas asociadas a redes de venta de bienes robados y recuperaron a nivel nacional más de 186 mil bienes, valuados en más de cinco mil 700 millones de pesos, además de metales y materiales valuados en dos mil millones de pesos, todo lo cual fue devuelto a sus legítimos propietarios. Además, se incautaron más de 600 millones de pesos en especies locales que no pudieron justificar su origen.

En total, durante 2012, los equipos Gebro lograron que los delincuentes dejaran de percibir ocho mil 277 millones de pesos robados a la ciudadanía.

- Plan de seguridad del transporte público

Durante 2012, un análisis realizado por la Subsecretaría de Prevención del Delito determinó que un gran porcentaje de los delitos que se cometen en Santiago se concentran en los entornos de paradas de buses y estaciones de Metro. Con este diagnóstico, y siendo una de las metas del plan Chile Seguro la reducción de los delitos en el espacio público, en julio de ese año se puso en marcha el programa Transporte Seguro, el cual busca reducir los delitos que se cometen típicamente en el espacio público (robo por sorpresa y robo con violencia o intimidación), y junto con ello aumentar la percepción de seguridad en el recorrido de las personas a través de la ciudad. Con ese objetivo, se formó una alianza estratégica con Carabineros de Chile, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), el Metro de Santiago y la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE). Gracias a esto, entre agosto y diciembre, Carabineros de Chile realizó 46 mil 731 controles de identidad en estaciones y paraderos, mientras





que el Programa Nacional de Fiscalización del MTT, por su parte, realizó 404 mil 978 fiscalizaciones a bordo de los buses y en paraderos del Transantiago.

f. EJE SANCIONAR

• Agenda legislativa

En 2012, y dando cumplimiento a unos de los principales compromisos del gobierno en esta materia, se tramitaron y aprobaron importantes modificaciones legales, entre las que destacan:

- Ley N° 20.593 que crea el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia, publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2012.
- Ley N° 20.639 que reforma el Código Penal, tipificando los delitos de robo o hurto de vehículos motorizados y creando nuevas figuras delictivas aumentando su penalidad, publicada en el Diario Oficial el 11 de diciembre de 2012.
- Ley N° 20.601 que aumenta las penas de delito de robo de cajeros automáticos, publicada en el Diario Oficial el 14 de julio de 2012.
- Ley N° 20.594 que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades, publicada en el Diario Oficial el 19 de junio de 2012.
- Ley N° 20.596 que modifica normas sobre abigeato, publicada en el Diario Oficial el 4 de julio de 2012.

• Denuncia Seguro

El programa Denuncia Seguro consiste en la habilitación de un call center (600-4000101) que recibe información útil de la comunidad para ayudar a la detención y condena de personas involucradas en hechos delictuales de manera absolutamente anónima. Ello se consigue al no dejar registro alguno del ingreso de la llamada, no grabando las conversaciones y no preguntando datos personales de las personas que desean hacer saber del problema a la autoridad sin arriesgarse a los posibles actos de venganza que puedan tomar los denunciados. Hasta el año 2012 el programa Denuncia Seguro ha recibido más de 30 mil llamadas y como resultado de ellas se ha logrado más de mil detenidos, los que suman 180 años de condena -de ellos, 78 años son de privación de libertad-, 140 kilos de droga incautada y más de 30 mil especies incautadas entre armas de fuego, vehículos y otros.

Dentro de las iniciativas realizadas para fomentar la denuncia de delitos se encuentran:

- Alianza estratégica con el Ministerio Público: se está en plena elaboración de un convenio para presentar todas las denuncias de drogas en dicha institución y con ello la fiscalía también está incentivando la denuncia a través de este programa.
- Campaña de drogas: se crearon múltiples materiales de difusión que permiten hacer una campaña específica de denuncia de este tipo de delito (tráfico y microtráfico de drogas) al call center del programa.
- Múltiples apariciones en medios de prensa, radios, diarios, entre otros, con la estrecha colaboración de los coordinadores regionales de Seguridad Pública.
- Amplia difusión de las autoridades para la entrega de información en los casos de delitos terroristas en La Araucanía, al call center del programa Denuncia Seguro.

Actualmente, en lo que va de 2013, se han recibido cerca de cinco mil llamados, mientras que en el mismo periodo de 2012 sólo se habían recibido dos mil 100



llamados. Si se proyecta este número, a fines de 2013 se deberían haber efectuado alrededor de 20 mil llamados, y ello, sumado a los que se han recibido desde la creación del programa, permitirán alcanzar un total de 50 mil llamados.

g. EJE APOYAR

- Atención a víctimas de delitos

Durante 2012, a través de los Centros de Atención a Víctimas de Delitos, dependientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se entregó atención reparatoria psicológica, social y jurídica a 50 mil 678 usuarios víctimas de delitos violentos, superando las metas definidas para 2012. Se abordaron mil 714 casos de conmoción pública, es decir, aquellos casos que por su gravedad y/o exposición mediática, generan conmoción y procesos identificatorios en las víctimas y población en general. Así, por segundo año consecutivo se logró superar el umbral de las 50 mil atenciones anuales a víctimas de delitos, cantidad tres veces superior a las atenciones realizadas en 2010 y más de seis veces superior a las realizadas en 2009.

Se aumentaron de 36 a 47 los centros de atención del programa, presentes en doce regiones del país, los que se suman al Servicio de Orientación e Información Telefónica y línea 600-8181000, a la atención en casos de conmoción pública y a la atención las 24 horas, proyecto conjunto con la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente. Finalmente, se editó el libro "Víctimas de Delito en Chile", que compila los estudios realizados por el programa entre 2010 y 2012.

- Gestión intersectorial

El plan de gestión intersectorial tiene por objetivo promover el acceso informado a los centros de atención a víctimas, posicionarlos estratégicamente y reforzar la coordinación interinstitucional, incluyendo la realización de talleres, actividades masivas, reuniones de coordinación y acciones de capacitación, entre otras. Durante 2012 se realizaron cuatro mil dos actividades del plan, en las que participaron 57 mil 977 beneficiarios, entre ellos grupos prioritarios como los adultos mayores. Considerando las atenciones del programa y las actividades de gestión intersectorial, se tomó contacto con 108 mil 655 personas.

h. EJE REHABILITAR

- Reinserción laboral y social

La Subsecretaría de Prevención del Delito, en conjunto con el Ministerio de Justicia y Gendarmería de Chile, encabezan el desafío de mejorar el tratamiento de las personas que cumplen condena, con el fin de reducir su reincidencia en el delito y mejorar su inserción laboral tras salir de las cárceles. Frente a esa tarea, se han logrado mejoras de diseño técnico y de gestión, de manera tal que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública cuenta en la actualidad con un programa de reinserción social con evidencia de resultados concretos. En la primera evaluación del programa, realizada en 2012, se observa que los usuarios de éste muestran 32 por ciento menos de reincidencia respecto de grupos comparables de internos no tratados, lo cual indica una reducción importante de la victimización. Este programa se está ejecutando en cuatro cárceles del país (Colina I, Colina II, Valparaíso y Concepción).

Estos esfuerzos han permitido que el programa de reinserción laboral de la Subsecretaría de Prevención del Delito haya atendido y ayudado a más de 800 personas durante 2012 a encontrar un empleo formal digno, como soldadores, albañiles, operadores de maquinaria pesada o electricistas, mejorando su capacidad



de gestión de cupos laborales en 170 por ciento sin aumentar los costos respecto del año anterior. En relación a 2009, logramos un aumento de cobertura de 58 por ciento, se incrementaron en 150 por ciento las capacitaciones laborales realizadas y se redujeron en 35 por ciento los costos promedio per cápita. Esta gran mejora en la eficiencia, y los estándares de buenas prácticas que presenta el programa, han derivado en que Gendarmería de Chile ya esté adaptando este método de colocación laboral de ex reclusos para replicarlo en otras iniciativas.

i. EJE EJECUCIÓN TERRITORIAL

▸ Barrio en Paz Residencial

El programa ha generado una inversión de más de once mil millones de pesos entre 2011 y 2012 mediante el financiamiento de 322 proyectos de prevención, 173 de ellos de corte situacional y 149 de corte psicosocial. Hacia finales de 2012 fueron incorporadas siete nuevas comunas, alcanzando, para el cierre del año, 57 barrios intervenidos de Arica a Puerto Montt, superando ampliamente la meta inicialmente planteada. En 2012, con una inversión de cinco mil 700 millones en más de 140 proyectos de prevención, se implementaron:

- Más de mil 600 luminarias instaladas.
- Más de 170 mil metros cuadrados de áreas verdes y espacios públicos recuperados.
- Más de dos mil hogares conectados a sistemas de alarmas comunitarias.
- Más de cinco mil niños y jóvenes en riesgo social, participando en programas y actividades de prevención de conductas delictivas.
- Ocho establecimientos educacionales intervenidos, con alrededor de tres mil beneficiarios directos de los proyectos de prevención de la violencia escolar.
- 160 personas en proceso de reinserción post-penitenciaria.
- Más de diez mil 500 beneficiarios en programa de mediación comunitaria y justicia local.
- Trece mil 500 personas beneficiarias de proyectos psicosociales y 185 mil de proyectos situacionales.

En 2012 fue medida la percepción de eficacia del programa en 50 barrios intervenidos mediante una encuesta de satisfacción, donde, para los proyectos de corte situacional, el 85,4 por ciento de los vecinos declara que se han recuperado espacios públicos que antes habían sido abandonados, el 90,6 por ciento señala encontrarse satisfecho con las mejoras realizadas en las plazas del barrio y el 69 por ciento dice que utiliza con más frecuencia los espacios públicos del mismo. Para los proyectos de corte psicosocial, 78,6 por ciento está satisfecho con las actividades desarrolladas con niños, niñas y adolescentes, 68,5 por ciento con las charlas a la comunidad y 65,2 por ciento con el trabajo que se ejecuta por el programa en los colegios del sector. En general, el 70 por ciento de los vecinos cree que, desde el último año, el barrio es un lugar más seguro y 75 por ciento opina que su vida en el barrio ha sido mejor.

▸ Barrio en Paz Comercial

Durante 2012, el programa Barrio en Paz Comercial se implementó en 74 centros urbanos de Arica a Punta Arenas, superando ampliamente la meta propuesta el año 2010 en el Plan Chile Seguro, de intervenir quince barrios comerciales. En 64 de estos barrios el programa se ha ejecutado en sus tres fases: selección, delimitación y diagnóstico del barrio; operativos multisectoriales; y trabajo participativo a través de la alianza público privada para la recuperación del barrio; mientras que los últimos



diez barrios ingresados al programa en la provincia de Santiago ya se encuentran con las dos primeras fases en ejecución.

La programación de operativos multisectoriales para el periodo 2012 a nivel país se cumplió en más de 90 por ciento, consolidándose con ello la coordinación intersectorial de los distintos servicios fiscalizadores del Estado y especialmente con las policías, para generar acciones de fiscalización, prevención y control del delito en estos barrios.

En el marco de la fase de trabajo con la comunidad, el total de barrios intervenidos tienen actualmente constituida la mesa pública privada de trabajo y se encuentran ejecutando un plan de trabajo elaborado de común acuerdo para introducir mejoras en su sector. Además, y como acciones transversales, se desarrollaron capacitaciones en alianza con la Cámara Nacional de Comercio para comerciantes en las distintas regiones del país y se implementó un plan especial de prevención de robo de vehículos y accesorios en quince barrios con mayor ocurrencia de este tipo de delitos.

- Alerta Hogar

Uno de los ejes prioritarios del trabajo territorial desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito apunta a generar en la comunidad y en las organizaciones sociales un mayor compromiso con la seguridad pública. De esta manera nace la iniciativa Alerta Hogar, la cual consiste en un sistema de seguridad comunal que utiliza la tecnología y las redes de telefonía móvil para generar en las comunas de Chile, y al interior de los barrios, redes de apoyo entre los vecinos, familiares y conocidos, los que a través de un mensaje de texto (SMS) pueden activar una alarma en caso de enfrentar situaciones delictivas o de emergencias en el hogar.

Este sistema de coordinación aumentó su cobertura territorial durante 2012 llegando a 153 municipios, registrando con ello más de 300 mil personas inscritas en la red, lo que se traduce en 60 mil hogares registrados.

- Plaza Segura

Durante 2012, en el marco de la política de recuperación de espacios públicos dispuesta por el gobierno, la Subsecretaría de Prevención del Delito estableció la iniciativa Plaza Segura, inserta en el marco del programa Legado Bicentenario 2010-2014. De esta manera se configuró un plan de recuperación de 500 espacios públicos de al menos mil metros cuadrados cada uno, mediante un diseño urbano seguro, iniciativa a la que se le ha otorgado una alta prioridad institucional.

El plan Plaza Segura es liderado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, pero no sólo es ésta la que aporta en la construcción de plazas con diseño urbano seguro, sino que también lo hace el Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, así como el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu). El objetivo es que las Plazas Seguras integren la visión de desarrollo de una comunidad, propiciando un sentido de pertenencia y, en concreto, fortaleciendo la prevención del delito con campos visuales despejados, buena iluminación, senderos y áreas verdes, máquinas de ejercicio y mobiliario urbano.

Es así como el plan Plaza Segura cerró el 2012 con 100 Plazas Seguras construidas o en construcción, identificando otros 170 proyectos de los programas anteriormente mencionados, sujetos a una certificación de diseño urbano seguro por arquitectos especializados, para acreditar el carácter de Plaza Segura.

- Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP)

El objetivo del FNSP es contribuir a la reducción del delito y la victimización, mediante una convocatoria anual a nivel nacional, en la cual pueden postular tanto





municipalidades como entidades privadas sin fines de lucro, como universidades, fundaciones, ONG's, organizaciones comunitarias, entre otras.

Durante 2012 postularon 445 iniciativas, de éstas se aprobaron 137 por una inversión de cuatro mil millones de pesos. En cifras agregadas desde su implementación en 2010, se han financiado 314 proyectos de seguridad pública a nivel nacional, por un monto que supera los diez mil millones de pesos. Adicionalmente, para la convocatoria de 2012, fueron reforzados los criterios de evaluación, incorporando financiamiento para evaluaciones ex ante y ex post, fomentado la continuidad de los proyectos.

- Dos por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional en proyectos de seguridad
- El 28 de febrero de 2011, la Subsecretaría de Prevención del Delito, por intermedio de la Subsecretaría del Interior, remitió a las quince regiones del país un modelo de bases administrativas y lineamientos técnicos para la convocatoria del concurso del dos por ciento de seguridad incluido en el presupuesto de los programas de inversión de los gobiernos regionales. Con ello se destacaba la gran importancia de ejecutar esta iniciativa en el marco de los esfuerzos realizados por el gobierno para dar cumplimiento a las metas fijadas en el Plan Chile Seguro.

Esta instancia marca un nuevo hito en la gestión del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, ya que es la primera vez que, mediante el uso de recursos de los gobiernos regionales, se financiarán iniciativas en el área de seguridad pública.

Durante el proceso de 2011, se presentaron un total de mil 412 proyectos a nivel nacional, de los cuales se adjudicaron más de 700 proyectos por más de seis mil 200 millones de pesos. En el año 2012, en tanto, un total de mil 768 proyectos fueron presentados a concurso, adjudicando 696 proyectos, equivalentes a un monto de más de seis mil 740 millones de pesos. El proceso del año 2013 se encuentra en pleno desarrollo a nivel nacional.

2. Gobierno político del territorio

a. PLANES REGIONALES

Durante 2012 se continuó con el apoyo a los planes regionales en las siguientes localidades:

- Al Plan Arica y Parinacota se destinaron cuatro mil 247 millones de pesos, con los cuales se avanzó en el desarrollo de proyectos productivos y sociales en la región.
- El Plan Araucanía contó con recursos por seis mil 371 millones de pesos, con los que se implementarán programas para el fomento de la economía local.
- Los diez mil 443 millones de pesos del Plan Palena, en la Región de Los Lagos, se tradujeron en mejoras de conectividad y calidad de vida de los habitantes de esta provincia.
- En junio de 2012, el Presidente de la República lanzó el Plan Arauco en la Región del Biobío, que pretende impulsar el desarrollo de la región en base al trabajo en torno a seis ejes: conectividad, salud, educación, desarrollo productivo y empleo, ciudad y calidad de vida, y desarrollo indígena.

b. GOBIERNO EN TERRENO

El programa Gobierno en Terreno realizó 632 actividades durante 2012, lo que corresponde a un incremento del 3,2 por ciento en comparación al periodo anterior. Gracias a la implementación de las plazas ciudadanas, se generaron 430 mil 764 atenciones que posibilitaron el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos del Estado.

c. ISLA DE PASCUA

El gobierno, acogiendo los requerimientos de la comunidad Rapa Nui, impulsó una reforma constitucional que permitirá regular la residencia, permanencia y libre circulación en Isla de Pascua (Ley N° 20.573). Durante 2012 se realizaron múltiples instancias a fin de validar el plan de consulta, dando cumplimiento al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el cual culminará con la elaboración del informe final y la difusión de los resultados.

3. El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda)

a. PREVENCIÓN

- Subsistema Chile Previene en la Escuela

El programa Chile Previene en la Escuela, orientado a disminuir el consumo de drogas, alcohol, los niveles de violencia y la deserción al interior de los establecimientos educacionales, incorporó durante el último año 150 nuevos establecimientos, totalizando una cobertura de 336 recintos escolares en 96 comunas del país, lo cual representa 25 por ciento de los establecimientos con enseñanza básica más vulnerables del país. También se implementaron los programas Actitud y Búsqueda del Tesoro que involucran, con la ayuda de textos escolares, a los estudiantes con sus entornos para tomar decisiones que aporten a una vida saludable. Además, se entregó material a más de siete mil 200 establecimientos escolares y se capacitó a más de mil 600 establecimientos. Por otro lado, el programa Certificación de Escuelas Preventivas, orientado a desarrollar, fortalecer y mantener una cultura preventiva al interior de los establecimientos educativos, se implementó en 892 establecimientos escolares.

- Subsistema Chile Previene en el Trabajo

El programa Trabajar con Calidad de Vida, que promueve el desarrollo de una política preventiva y un plan de acción en cada organización, se aplicó en más de 220 organizaciones laborales en el 2012. Se implementó en 179 instituciones el programa Mipe Preventiva, dirigido a micro y pequeñas empresas para reforzar a las organizaciones y a sus trabajadores en la prevención del consumo de drogas y alcohol. Por otro lado, el Programa de Habilidades Preventivas Parentales, que busca capacitar a trabajadores que cumplen un rol importante en la prevención del consumo de drogas y alcohol en sus familias y hogares, trabajó durante 2012 con 369 organizaciones.

- Subsistema Chile Previene en la Comunidad

El programa Senda Previene, con una inversión de más de tres mil 525 millones de pesos, aumentó su cobertura a 211 comunas del país, alcanzando 61 por ciento a nivel nacional, articulando y coordinando junto a los municipios una política comunal de promoción, prevención, tratamiento e integración social en el ámbito local.

b. TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

Durante 2012, el Sistema Nacional de Tratamiento experimentó un aumento de 13,5 por ciento en la cobertura del programa para población adulta, alcanzando un total de 20 mil 499 casos atendidos, en comparación a los 18 mil 61 casos en 2011. En comparación a 2009, donde hubo catorce mil 235 casos atendidos, la cobertura experimentó un aumento de 44 por ciento entre 2009 y 2012.



En cuanto al tratamiento para población condenada se incorporaron dos nuevos programas de tratamiento en las ciudades de Iquique y Puerto Montt, completando un total de 16 centros de tratamiento a lo largo del país y el Programa de Tribunales de Tratamiento en Droga se amplió a las regiones del Maule y O'Higgins, alcanzando una cobertura de 282 personas atendidas en seis regiones del país.

c. INTEGRACIÓN SOCIAL

Durante 2012 se implementó el programa piloto Chile Integra, el cual articula una red de dispositivos de apoyo a la integración social en las regiones de Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana y Biobío. Dentro de sus acciones destacan la instalación de viviendas de apoyo en las regiones de Tarapacá, Metropolitana, Biobío y dos más en Valparaíso para hombres que finalizan procesos de tratamiento y rehabilitación, y el diseño de una metodología, en alianza con Fundación Chile, para la formación profesional, la búsqueda de empleo y asesoría para el autoempleo para estas personas.

d. PLAN CALLES SIN ALCOHOL

El programa Control Cero Alcohol, de apoyo a las fiscalizaciones que realiza Carabineros a automovilistas, materializó más de 55 mil 600 controles de alcotest y se implementó de manera permanente en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Biobío y La Araucanía, con un reforzamiento en Tarapacá, Los Ríos y Los Lagos en el verano y fiestas patrias. Este programa fue uno de los soportes para la entrada en vigencia de la Ley de Tolerancia Cero al Consumo de Alcohol en la Conducción, que ha permitido desde la puesta en vigencia de la Ley Tolerancia Cero, reducir en 27 por ciento, con respecto a 2011, los accidentes de tránsito asociados a esta causa, y en 27,8 por ciento las víctimas fatales (57 muertes menos), en el mismo periodo.

e. CONTACTO CIUDADANO

Durante 2012, el servicio Fono Drogas y Alcohol atendió más de nueve mil 800 llamadas, en relación a las cuatro mil 900 atendidas en 2011, entregando orientación 24/7 durante los 365 días del año a personas afectadas por el consumo de droga, en forma gratuita y anónima, por medio de un equipo técnico entrenado y especializado en temáticas de adicción y consumo. Por otra parte, el proyecto Bibliodrogas, que cuenta con más de nueve mil títulos bibliográficos en temáticas especializadas de drogas y alcohol, se implementó con diez puntos de acceso ciudadano en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, La Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes.

4. Emergencia y Protección Civil

a. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (ONEMI)

- Institucionalidad: durante 2012 se le dio suma urgencia al proyecto de ley que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil (Boletín Nº 7550-06). La iniciativa fue aprobada en la Cámara de Diputados siendo despachada al Senado para su segundo trámite constitucional.
- En cuanto a preparación y prevención
 - El año 2012 se movilizaron más de dos millones de personas en simulacros diurnos realizados en las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana y Maule y simulacros nocturnos en las ciudades de Iquique y Antofagasta. Cabe destacar el



simulacro realizado en la Región Metropolitana, donde se evacuaron dos mil 500 establecimientos educacionales, movilizandando más de un millón de estudiantes, lo que constituye el simulacro de terremoto más grande realizado en el país. Al mismo tiempo, como es necesario contar con autoridades preparadas para la toma de decisiones en eventuales emergencias, se realizaron tres simulaciones regionales en La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Adicionalmente, y con miras a perfeccionar el funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia, se actualizaron los manuales de operación de estos.

- Se realizaron también cinco campañas preventivas en todo Chile: Turismo Seguro, Plan de Invierno, Campaña Incendios Forestales, Eventos Masivos y Familia Preparada.
- En 2012 se firmaron nuevos protocolos de operación, entre otras organizaciones, con el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (Shoa), Policía de Investigaciones, Corporación Nacional Forestal-Ejército, Corporación Nacional Forestal-Armada, y Dirección General de Aguas-Dirección Meteorológica de Chile, con el fin de asegurar la correcta operación entre los distintos organismos que participan en la gestión de la emergencia.
- El proyecto de señalética de tsunamis y volcanes, impulsado por Onemi en conjunto con Subdere, está completamente implementado entre las regiones Arica y Parinacota y Biobío.
- Infraestructura y tecnología
 - Con el fin de fortalecer la Red Sismológica Nacional, durante 2012 Onemi instaló 24 nuevas estaciones de monitoreo sísmico en el país. Actualmente, se encuentra en implementación el proyecto para instalar 297 estaciones de acelerógrafos con una inversión de mil 900 millones. Finalmente, se firmó un convenio entre Onemi y la Universidad de Chile en que se transfieren recursos para la conformación de un Centro Sismológico Nacional y la instalación de 41 nuevas estaciones de monitoreo sísmico.
 - Para continuar con el fortalecimiento y estandarización de la infraestructura, se mejoraron los equipos y las capacidades del personal en las direcciones regionales, llegando a 48 horas de autonomía, tanto energética como de alimentación y se aumentó de ocho a once los funcionarios por región, con el objetivo de tener un funcionamiento 24/7.
 - Se encuentra operativo en todas las direcciones regionales el Sistema de Radiocomunicación HF/ALE¹, el cual opera con el respaldo de la Red de Radiocomunicaciones del Ejército, a través de convenio firmado por Onemi.
 - Con el objetivo de robustecer aún más las redes existentes, se está avanzando en sumar a Onemi a la red P25 de Carabineros, que consiste en una red interoperable de telecomunicación entre los organismos de emergencia, la que permitirá llegar a prácticamente todas las comunas de Chile, con una inversión inicial cercana a los 596 millones de pesos. Una vez finalizada la licitación que ya se encuentra en curso, se instalarán los equipos necesarios en cada dirección regional.
 - Por otra parte, se adquirieron los servicios satelitales para los vehículos de emergencia donados por EE.UU. y se instalaron equipos de alto rendimiento en todos los Centros de Alerta Temprana. Se concretó, además, la primera etapa de enlace de fibra óptica entre la Oficina Nacional de Emergencias y la Universidad de Chile, se realizó la instalación de equipos de telepresencia donados por una empresa privada

1 HF/ALE: High Frequency/Automatic Link Establishment, estándar mundial para iniciar y mantener comunicaciones en alta frecuencia, con selección de frecuencias en forma automática.





china en Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Palacio de La Moneda y Onemi central, y por último se implementó el proyecto de comunicaciones VHF Biobío.

- Finalmente, y para dotar a Onemi de una infraestructura adecuada que le permita operar de forma continua y eficiente, se efectuó la licitación para el nuevo edificio institucional, el cual fue adjudicado a principios de 2013.
- Con el fin de poner a prueba y verificar el correcto funcionamiento de las redes de telecomunicaciones, Onemi realizó más de 40 mil pruebas durante 2012, asegurando la conectividad en una emergencia, mediante sistemas redundantes.

b. BOMBEROS

El 3 de febrero de 2012 se publicó la Ley Marco de Bomberos de Chile, creando el Sistema Nacional de Bomberos de Chile, el cual se encuentra integrado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, 312 cuerpos de Bomberos, mil 100 compañías de Bomberos y 38 mil voluntarios a lo largo de todo el país.

El traspaso de la gestión de Bomberos desde la Superintendencia de Valores y Seguros al Ministerio del Interior y Seguridad Pública implicó la transferencia de 16 mil 967 millones de pesos, además de catorce mil 504 millones para reconstrucción de cuarteles y mil 50 millones correspondientes a recursos no entregados de años anteriores. De esta forma, en 2012 se logró que la totalidad de los cuerpos de Bomberos del país recibieran recursos del Estado.

Respecto a la reconstrucción de cuarteles, se destinaron más de 600 millones de pesos para las obras de los cuerpos de Bomberos de Til-Til, Santa Cruz, Talca, Machalí, Pumanque, Chépica, Codegua y Hualqui y además de la inauguración de los cuarteles de Santa Cruz y Hualqui.

5. Administración del proceso electoral

Durante 2012, el Servicio Electoral (Servel) alcanzó como principal logro la ejecución de la elecciones municipales de octubre de 2012, primera elección con el sistema de inscripción automática y voto voluntario. En este proceso se invirtieron recursos por un total de ocho mil 405 millones de pesos, que permitieron generar un padrón electoral de más de trece millones de electores, implicando un crecimiento del 60 por ciento del padrón de votantes respecto de los procesos anteriores.

En el ámbito internacional, el servicio participó como observador de procesos electorales en Honduras y El Salvador, en la V Jornada Interamericana Electoral desarrollada en México, y cumplió un rol técnico como integrante de organismos electorales internacionales.

6. Acción social y humanitaria

a. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

- Fondo Social Presidente de la República

A través del Fondo Social Presidente de la República durante 2012 se financió un total de dos mil 401 proyectos por un monto de siete mil millones de pesos. Cabe destacar que la implementación y mejoramiento de la plataforma de postulación online significó en 2012 que el 78,3 por ciento de las postulaciones se realizaran



a través de este medio, facilitando de esta manera tanto la postulación como el ingreso de los proyectos.

- Fondo Organización Regional de Acción Social (Orasmi)

Durante 2012, a través del Fondo Orasmi regular se entregó un total de 20 mil 754 beneficios con una inversión de mil 535 millones de pesos. De igual manera, a través de este fondo se desarrollaron programas orientados a enfrentar la vulnerabilidad social de determinados grupos de la población del país. En este contexto, se desarrolló el programa de arriendo para la erradicación de las familias residentes en aldeas creadas a partir de la catástrofe del 27 de febrero de 2010, con una asignación de más de 413 millones, beneficiando a un total de 283 familias. A su vez, se implementó el programa Invierno Cálido, consistente en la entrega de cuatro metros cúbicos de leña a familias vulnerables de la Región de Aysén, que contó con un presupuesto de dos mil 160 millones de pesos, beneficiando a un total de quince mil 701 familias.

- Pensiones de Gracia

A través de la Unidad de Pensiones de Gracia, en 2012 se entregó un total de mil 707 pensiones por un monto de dos mil 697 ingresos mínimos mensuales. Del total de pensiones otorgadas, 932 beneficiaron a los ex mineros de la Cuenca del Carbón, lo que permite consignar que durante esta administración se ha favorecido un total de dos mil 796 ex mineros.

- Programa Refugio e Inmigrantes Vulnerables

En 2012 se continuó con la celebración de convenios de colaboración con tres agencias implementadoras del programa: Vicaría Pastoral Social, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, y Obispado de Iquique. A su vez, para apoyar a inmigrantes regulares en situación de vulnerabilidad, se implementó el Programa Inmigrantes Vulnerables, estableciendo para ello la firma de convenios de colaboración con cuatro agencias implementadoras de la Región Metropolitana y dos agencias de la zona norte del país. La ejecución de ambos programas significó la transferencia de más de 297 millones de pesos.

b. PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

Desde el 11 de marzo de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2012, se presentaron 567 querellas criminales, que involucran a 818 víctimas calificadas por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

Se ha entregado apoyo y compañía a los familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos, realizando seis mil 881 atenciones entre los años 2010 y 2012. Además, el gobierno ha colaborado activamente en diligencias decretadas por ministros de los tribunales de justicia en lo relativo a exhumaciones, inhumaciones y toma de muestras de ADN.

En el ámbito de las Obras de Reparación Simbólica, fueron aprobados diez proyectos en 2012, que se suman a los catorce proyectos ya aprobados entre el 2010 y 2011.

c. OFICINA DE EXONERADOS POLÍTICOS

Durante 2012 se analizaron dos mil 352 expedientes de exonerados políticos, resolviéndose mil 55 resoluciones que decretan la calidad de exonerado político, otorgando beneficios de acuerdo a la legislación vigente.



Se otorgaron beneficios previsionales a todos aquellos exonerados que cumplían con los requisitos legales, dictándose más de seis mil 684 resoluciones con beneficios, lo que representa un incremento de más de 25 por ciento respecto del año anterior.

Se consolidó el sistema de consultas vía página web de la Oficina de Exonerados Políticos, que entrega información sobre el estado de tramitación, a todos quienes lo requieran, en Chile y el extranjero. Así, durante 2012 se respondieron tres mil 772 consultas por esta vía, lo que representa un aumento de 35 por ciento respecto de las consultas ingresadas en 2011.

En 2012 se terminó la revisión de las calificaciones de exonerados políticos efectuadas hasta 2010, se revisaron 50 mil 18 expedientes, detectándose nueve mil 416 de casos en que las calificaciones fueron hechas en forma irregular, lo que asciende a 18,8 por ciento del total. Los antecedentes fueron informados y puestos en conocimiento del Ministerio Público, del Consejo de Defensa del Estado, de la Contraloría General de la República y de la Cámara de Diputados. Actualmente, existen investigaciones judiciales en curso sobre el tema.

7. Migración y extranjería

a. DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

El fenómeno migratorio ha significado aumentos significativos del número de inmigrantes residentes en Chile y consecuentemente, del número de permisos de residencia otorgados y de la cantidad de usuarios. De esta manera, durante 2012 se atendió a más de 439 mil personas, lo que implicó un aumento de alrededor del 25 por ciento respecto al año anterior. En cuanto a los permisos de residencia temporal, permanente, de reconocimiento de la condición de refugiado y cartas de nacionalización, se resolvieron más de 128 mil solicitudes, lo que representa un aumento de cerca del 33 por ciento con respecto al año anterior.

En lo que se refiere a la modernización del departamento, es posible destacar:

- Se adjudicó el desarrollo de un nuevo software de administración y gestión en los procesos en materia de extranjería y migración, con el objetivo de diseñar, elaborar e implementar una herramienta informática que permita registrar y gestionar las solicitudes de los usuarios del sistema migratorio de manera más eficiente.
- Se puso en operaciones el sistema de envío de información del estado de trámite de los permisos de extranjería, a través de mensajería de texto a teléfonos móviles, que busca fortalecer e incentivar la comunicación a través de canales virtuales con los usuarios.
- Se amplió la capacidad de respuesta del sistema call center con la incorporación de un total de diez operadores, con la finalidad de responder una mayor cantidad de llamadas.

En relación con la modernización de la legislación migratoria, entre 2010 y 2011 se han producido avances significativos en lo que se refiere a la protección de refugiados, víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, con la promulgación de las leyes N° 20.430, de 2010, y N° 20.507, de 2011. En 2012 se culminó el proceso de elaboración de un proyecto de ley sobre migración y extranjería, que se ingresará al Congreso Nacional con la finalidad de dotar a Chile de un sistema legal en materia migratoria acorde al modelo de desarrollo definido para nuestro país.

b. UNIDAD DE PASOS FRONTERIZOS

Durante 2012 se avanzó en las siguientes iniciativas del Plan Nacional de Inversión en Complejos Fronterizos:

- Se inició la construcción de los nuevos Complejos Fronterizos Huahum y Pehuenche.
- Se continuaron las obras de construcción del Complejo Fronterizo Pino Hachado.
- Se finalizó el diseño del nuevo Complejo Fronterizo Huemules (Coyhaique).
- Se dio comienzo al proceso de licitación del nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores y Chungará.
- Se desarrolló el anteproyecto asociado al nuevo Complejo Fronterizo Hito Cajón y el mejoramiento del actual Complejo Fronterizo Los Libertadores.
- Se dio inicio al anteproyecto para la futura construcción del Complejo Fronterizo Ollagüe.

También, durante 2012 se trabajó coordinadamente con el gobierno argentino para definir la modalidad de control y ubicación de diversos complejos fronterizos. Así, se determinó el funcionamiento como cabecera única en territorio chileno de los complejos fronterizos de Río Don Guillermo y Laurita Casas Viejas, es decir, existirá un solo punto de control para ambas naciones en aquellos pasos, se acordó el funcionamiento como control integrado de cabecera única en territorio argentino del paso Agua Negra y el funcionamiento del Complejo Pichachén como integrado de doble cabecera.

Adicionalmente, se realizó la coordinación conjunta con el Instituto Nacional de Deportes para llevar a cabo el paso de la caravana Dakar 2013 por los distintos pasos fronterizos del país. La coordinación con Perú y Argentina logró un control conjunto con ambos países y un tránsito expedito, apegado a las normas técnicas y legales de los servicios contralores.

8. Modernización institucional

a. EDIFICIO MONEDA BICENTENARIO

Se consolida el avance en la construcción del Edificio Moneda Bicentenario, en el cual a la fecha se registra 40 por ciento de avance de las obras. El edificio albergará dependencias de Contraloría General de la República, Servicio de Registro Civil e Identificación, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría General de Gobierno, Secretaría General de la Presidencia, Ministerio del Interior y Presidencia de la República.

b. DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

Durante 2012 se desarrolló el Sistema Integral de Documentación Electrónica, que permitirá eliminar el uso de papel en la tramitación de documentos dentro del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

9. Fortalecimiento del desarrollo de las regiones

a. AUMENTO DE RECURSOS DE INVERSIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

- El presupuesto 2012 para los programas de inversión de los gobiernos regionales fue de 866 mil 987 millones de pesos. Este monto da cuenta del sostenido crecimiento

de los recursos de inversión de los gobiernos regionales, equivalente a 68,5 por ciento nominal y 48,1 por ciento real, más que el promedio de recursos del periodo comprendido entre 2006 y 2009.

- En 2013 el 75 por ciento de los recursos para Inversión de los Gobiernos Regionales, que incluye el componente FNDR, se distribuirá directamente en los presupuestos de cada gobierno regional, versus el 43 por ciento que se distribuía en 2009.

AUMENTO DE PRESUPUESTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES 2006 - 2012

Año	Millones \$ cada año	Millones \$ actualizado a 2012	Diferencia c/r 2012	Variación c/r 2012
2006	370.025	467.821	399.166	85,3%
2007	435.442	506.466	360.521	71,2%
2008	604.312	656.343	210.644	32,1%
2009	645.789	711.206	155.781	21,9%
2010	721.796	765.046	101.941	13,3%
2011	782.960	794.593	72.394	9,1%
2012	866.987	866.987	-	-

- La Provisión de Infraestructura Educacional (FIE) transfirió a los gobiernos regionales 66 mil 867 millones de pesos a proyectos de infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, y la compra de terrenos para establecimientos educacionales municipales.
- La Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) transfirió 30 mil 291 millones de pesos para el financiamiento de iniciativas que promuevan la investigación y desarrollo; la innovación; la difusión y transferencia tecnológica; la formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados y, equipamiento de apoyo a la competitividad.
- La Provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional distribuyó un total de cinco mil 792 millones de pesos, de los cuales correspondieron cuatro mil 413 millones de pesos (76 por ciento) directamente a iniciativas de los gobiernos regionales y mil 378 millones de pesos (24 por ciento), a acciones a desarrollar a nivel nacional por la Subdere. Los recursos transferidos tuvieron como foco fortalecer el proceso de descentralización del país; promover la mejora continua de la gestión de los gobiernos regionales; facilitar el proceso de traspaso de competencias en materia de ordenamiento territorial; fortalecer la innovación y la competitividad y, la promoción y preservación de la identidad regional.
- La Provisión de Saneamiento Sanitario transfirió a los gobiernos regionales 28 mil 364 millones de pesos, lo que permitió contratar la construcción de dos mil 367 arranques de agua potable; tres mil 799 uniones domiciliarias de alcantarillado sanitario; además de la reparación, rehabilitación y reemplazo de 21 plantas de tratamiento de aguas servidas, principalmente en localidades rurales.
- La Provisión de Residuos Sólidos distribuyó a los gobiernos regionales ocho mil 231 millones de pesos para la construcción de cinco rellenos sanitarios, un diseño de relleno sanitario, 32 cierres de vertederos y cuatro Planes de Gestión Regional, beneficiando aproximadamente a 1,5 millones de personas.
- La Provisión de Puesta en Valor del Patrimonio transfirió a los gobiernos regionales más de once mil millones de pesos para la ejecución de iniciativas de inversión definidas por estos, destinadas a proteger y rescatar monumentos nacionales. Con



estos recursos se financiaron 20 proyectos en etapa de diseño (mil 118 millones de pesos) y 31 en etapa de ejecución de obras (diez mil 208 millones de pesos). Se destacan dentro de este programa el financiamiento de iniciativas asociadas a bienes declarados Patrimonio Mundial, como los diseños para la restauración del Ex Policlínico y la Casa de Administración de la oficina salitrera Santa Laura, y, las obras de restauración de la iglesias de Nercón y Rilán, en Chiloé. Dentro de las obras terminadas durante este periodo destacan: mejoramiento del mausoleo Gabriela Mistral, Región de Coquimbo; restauración del teatro Pompeya, Región de Valparaíso; habilitación del mirador del Templo Votivo de Maipú, Región Metropolitana; restauración del Fuerte Agüi en Ancud, Región de Los Lagos, y restauración exterior del Palacio Braun Menéndez, Región de Magallanes.

- La Provisión de Energización destinó la cantidad de seis mil 718 millones de pesos para la contratación de proyectos de electrificación rural, autogeneración y alumbrado público a través de los gobiernos regionales, cifra que se tradujo en más de mil 200 nuevas conexiones de familias beneficiarias, lo que permitió alcanzar 96,9 por ciento de cobertura de hogares con electricidad en zonas rurales. Destacan proyectos que introducen energías renovables como la electrificación de las Islas Desiertos en la Provincia de Palena y las islas de Quenu y Tabón, todas en la Región de Los Lagos. Asimismo, se contrató la electrificación en comunidades indígenas en las regiones del Biobío y La Araucanía (Tirúa, Curacautín, Victoria y Ercilla).
- El Programa de Infraestructura Rural se incorporó en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Magallanes y transfirió once mil 560 millones de pesos a los gobiernos regionales para la elaboración de Planes Marco de Desarrollo Territorial y la ejecución de proyectos de agua potable, aguas servidas, conectividad caminera, obras portuarias, electrificación, telecomunicaciones y pre inversión en fomento productivo.
- En el marco del Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso, se ejecutaron tres mil 106 millones de pesos, destacándose las siguientes inversiones: recuperación del Museo de Bellas Artes Palacio Baburizza; mejoramiento de espacios públicos en cuatro cerros de la ciudad (Santo Domingo, Alegre, Concepción y Toro) obras de mejoramiento de los ascensores municipales Reina Victoria y Polanco, así como la reparación integral mecánico-eléctrica y de arquitectura de los ascensores San Agustín y Barón, todos ellos con categoría de Monumento Histórico; recuperación de fachadas de inmuebles en áreas con valor patrimonial en más de mil viviendas, y finalización de las obras de recuperación de la iglesia La Matriz.

b. DESCENTRALIZACIÓN A TRAVÉS DE CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN REGIONAL

- En mayo de 2013 se aprobó la elección democrática de los consejeros regionales. Este 17 de noviembre, por primera vez en la historia de nuestro país, podremos escoger democráticamente a autoridades de rango regional. Es un hito histórico, la reforma descentralizadora más importante desde la creación de los gobiernos regionales. Hoy, Chile ha dado un paso decisivo hacia una mayor descentralización.
- En el marco de la discusión legislativa del proyecto anterior, se acordó prorrogar el mandato de los consejeros regionales elegidos en diciembre de 2008. Ello requirió una modificación a la Constitución de la República, aprobada por Ley N° 20.644 el 15 de diciembre de 2012, fijando la elección ciudadana de los consejeros regionales por sufragio universal y en votación directa para el 17 de noviembre de 2013, conjuntamente con la de Presidente de la República y parlamentaria.
- Continúa la tramitación legislativa del proyecto de ley que fortalece la regionalización del país (Boletín N° 7963-06) que modifica la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, traspasando nuevas competencias al nivel regional, entre otros.

c. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SUBNACIONAL

- Como parte del desarrollo del Sistema de Mejora Continua de la gestión de los gobiernos regionales, los quince gobiernos regionales implementaron planes de mejora, con una inversión histórica en materia de fortalecimiento a la gestión institucional de tres mil 500 millones de pesos.
- En el marco del Proyecto Red, se aprobaron siete estrategias en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins y Biobío. Asimismo, se incorporaron cuatro nuevas regiones (Valparaíso, La Araucanía, Los Lagos y Aysén), las cuales se encuentran diseñando sus respectivas estrategias.
- En septiembre de 2012, finalizó la última subvención Agci-Aecid del proyecto de apoyo y fortalecimiento institucional en las Regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos, las que fueron asesoradas y capacitadas con el propósito de fortalecer sus competencias para el desarrollo e instalación de un modelo de gestión territorial.
- Se apoyó a los gobiernos regionales en la selección de productos típicos regionales a los que se les realizarán estudios técnicos que avalen la posterior obtención de Denominación de Origen, Indicación Geográfica, Marcas de Certificación o Colectiva.
- Se implementó una mesa de trabajo en el nivel central con el Ministerio de Obras Públicas para definir un marco global e instrucciones para la elaboración de convenios de programación.
- En 2012 se puso en marcha el Observatorio Regional, instrumento de compilación y análisis de información estadística, económica y social de las quince regiones. Además, se emite un boletín trimestral que se distribuye por vía electrónica a las autoridades y directivos regionales, universidades, centros de estudios, entre otros.
- El sistema de descentralización del PMG 2012 se implementó en 96 servicios públicos y en las quince regiones del país. Los servicios han ejecutado planes plurianuales con iniciativas que buscan incrementar la capacidad decisional y resolutive en las regiones.

d. PLANES Y POLÍTICAS REGIONALES

- Catorce gobiernos regionales se encuentran desarrollando su Plan Regional de Ordenamiento Territorial (Prot), debiendo estar concluidos durante el segundo semestre de este año
- Se desarrollaron los estudios preliminares de la Política Nacional de Desarrollo Regional.
- En conjunto con la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal), se realizó un ciclo de asistencias técnicas y capacitaciones a 120 profesionales que se desempeñan en regiones, tanto de los gobiernos regionales, como de los ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, con el objeto de instalar capacidades en materias relacionadas con el ordenamiento territorial, análisis de sistemas urbanos, cuencas hidrográficas y el medio rural.

e. POLÍTICA NACIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS

- En el marco del Decreto Supremo Nº 608 (D.O.27.11.2010) que establece la Política Nacional de Localidades Aisladas, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo asesoró a los gobiernos regionales en la elaboración de sus propias políticas de desarrollo de localidades aisladas. Once gobiernos regionales aprobaron

ante el consejo regional sus políticas regionales de localidades aisladas, donde definen los énfasis y lineamientos a trabajar.

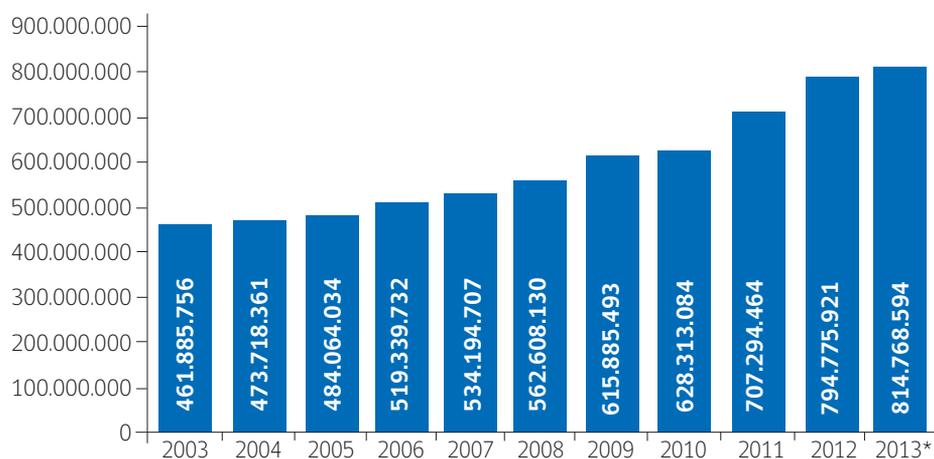
- Concluyó la segunda fase de determinación de índices de aislamiento a nivel de localidades, evaluando alrededor de 34 mil localidades.

10. Fortalecimiento del desarrollo de las comunas

a. MÁS RECURSOS PARA LAS MUNICIPALIDADES

- El Fondo Común Municipal superó los 794 mil millones de pesos, lo que significó 10,9 por ciento de recursos adicionales en relación a los 716 mil millones recaudados en 2011.

RECAUDACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL (M\$ DE CADA AÑO)



(*) El valor de recaudación 2013 corresponde a la estimación inicial.

- Se compensan los ingresos no percibidos por las municipalidades producto de la exención de pago de contribuciones, transfiriéndose, en 2012, más de 35 mil millones de pesos.
- Se transfirieron mil 41 millones de pesos para compensar los gastos municipales del Censo 2012.
- Se transfirieron cinco mil 190 millones de pesos por concepto de compensación por viviendas sociales, para las 115 mil 186 viviendas recepcionadas durante 2011.
- Se traspasaron 20 mil 560 millones de pesos a través del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, beneficiando al 50 por ciento de las municipalidades de mejores resultados en áreas de servicios, gestión financiera y cartera de proyectos elegibles.
- Se puso en marcha el Programa de Inversión para el Desarrollo de las Ciudades que considera una línea de financiamiento inédita en nuestra institucionalidad local, permitiendo a las municipalidades que cuentan con capacidad financiera y presenten una clasificación de riesgo favorable, acceder a recursos reembolsables para



financiar obras de desarrollo enmarcadas en planes de inversión comunal. Durante 2012 se aprobaron más de 20 mil millones de pesos, que serán reintegrados por las municipalidades en un plazo de hasta cinco años, con un año de gracia, y con cargo a sus ingresos del impuesto territorial.

- El Portal de Servicios Municipales (SEM), provisto por Subdere, ha logrado consolidar servicios de pago online para los usuarios de trámites municipales. Durante 2012 se efectuaron 39 mil 750 transacciones por un monto total de tres mil 261 millones de pesos en trámites de pago de patente municipal, permisos de circulación, derechos de aseo y multas. Cabe consignar que durante 2011 se produjeron tres mil 22 transacciones por un monto total de 172 millones 466 mil pesos.

b. PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

Se aprobaron recursos por un monto total de 116 mil 424 millones de pesos, los que fueron destinados a financiar cuatro mil 136 proyectos en las siguientes tipologías: mil 721 de mejoramiento de municipalidades, consultorios, escuelas e instalaciones comunitarias; mil 355 de espacios públicos, áreas verdes, lugares de recreación y práctica deportiva; 749 de obras de conectividad comunal y/o portuarias; 175 de agua potable, alcantarillado, vivienda, baño y cocina y, 136 de energías renovables, electrificación rural y alumbrado público.

c. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

- Se asignaron 36 mil 665 millones de pesos para proyectos en las áreas de saneamiento sanitario (obras, inspección técnica, asistencias técnicas y legales, regularización de títulos de propiedad, estudios y diseños de pre inversión), así como adquisición de terrenos para proyectos habitacionales y de saneamiento sanitario.
- 86 municipalidades accedieron a recursos para contratación de asistencia técnico-legal y apoyo en las inspecciones de obras sanitarias.
- Con el objeto de dotar de agua potable a comunidades indígenas, se pone en marcha el Plan Abasto para la Región de La Araucanía, con el cual se logra dar término a 42 proyectos, por tres mil 903 millones de pesos, solucionando así el problema de abastecimiento de agua para consumo humano de 950 familias mapuches.
- Actualmente, se mantienen en ejecución 26 proyectos de abastos de agua potable por un total de seis mil 594 millones de pesos, que permitirán entregar solución a otras mil 174 familias. Paralelamente, se trabaja en el diseño de otros proyectos de abastos con el objetivo de beneficiar a comunidades de otras regiones, entre las que están la del Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.
- Se transfirieron 759 millones de pesos para 20 proyectos en las cuatro comunas de la Provincia de Palena (Chaitén, Futaleufú, Hualaihué y Palena).

d. DESCENTRALIZACIÓN A TRAVÉS DE CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL

- Promulgación y publicación de la Ley N° 20.624 que busca disminuir gradualmente la diferencia existente entre los sueldos base de los funcionarios del sector municipal y sus pares del sector público. La gradualidad comenzó en 2012 y terminará el 1° de enero de 2015, momento en el cual las remuneraciones base de los funcionarios municipales se homologarán a las del nivel central.
- Promulgación de la Ley N° 20.649 Incentivo al Retiro para los Trabajadores Municipales, beneficiando a dos mil 750 funcionarios.

- En trámite en el Congreso Nacional un proyecto de ley que considera importantes reformas a la administración municipal (Boletín N° 8210-06). Entre los temas más significativos considera: fortalecer el rol del concejo municipal, la probidad administrativa y la transparencia y materias relativas a la profesionalización de la gestión municipal.

e. PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL

- Se materializó el primer reconocimiento a seis municipalidades que alcanzaron niveles de mejoramiento continuo en la gestión de calidad municipal: La Serena, Los Muermos, Villarrica, Purranque, Frutillar y Conchalí.
- Aplicación de la Encuesta Nacional de las Direcciones de Desarrollo Comunitario de Chile para diagnosticar capacidades de gestión en esta área en las 345 municipalidades.
- Aplicación de metodologías para la medición de brechas de gestión en 32 municipalidades.
- Formación de 96 funcionarios municipales como revisores internos capacitados para aplicar e implementar protocolos de auditorías de calidad en las municipalidades.
- 41 municipalidades vulnerables fueron apoyadas para fortalecer sus capacidades internas de gestión en áreas estratégicas como planificación comunal, participación ciudadana, contratación de profesionales para la elaboración de carteras de proyectos, y gestión de recursos internos en los ámbitos de las finanzas municipales y el desarrollo organizacional.
- Se puso en marcha la Academia de Capacitación Municipal y Regional con recursos ejecutados por dos mil 287 millones de pesos para distintas líneas estratégicas de capacitación.
- Se otorgaron becas a casi nueve mil funcionarios municipales y regionales, impartándose 164 cursos durante el año. Y se establecieron convenios de colaboración con importantes universidades del país: 590 en capacitación directiva, 959 en capacitación por competencias, cinco mil 447 en alianzas estratégicas con otros servicios, mil 559 en capacitación en áreas contingentes, y 210 en otras iniciativas de capacitación.
- Se puso en marcha la plataforma virtual de la Academia Municipal y Regional (www.academia.subdere.gov.cl), permitiendo así que el conocimiento esté al alcance de todos los funcionarios y que factores como distancia y tiempo no sean un impedimento para ello. Durante 2012, aproximadamente mil 500 alumnos de los Programas Capacitación Directiva y por Competencia utilizaron la modalidad b-learning.
- Entró en vigencia del Decreto Supremo N° 1.161 (Reglamento que establece las regulaciones y procedimientos para la obtención de personalidad jurídica y funcionamiento de las asociaciones municipales). Once asociaciones que cumplieron con los requisitos establecidos en el reglamento fueron incorporadas al Registro Único de Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica de Derecho Privado. Entre ellas, la Asociación Chilena de Municipalidades, y las asociaciones municipales de las regiones de Antofagasta y Los Ríos.
- Se habilitó la postulación de proyectos asociativos en las partidas presupuestarias del PMB y PMU, abriendo con ello la posibilidad de que sean las asociaciones municipales quienes a solicitud de sus miembros gestionen proyectos de beneficio común. Esto hizo posible, por ejemplo, que la Asociación de Municipalidades Rurales de la Región Metropolitana y la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos, para el Manejo Integrado de Residuos y La Gestión Ambiental, presentaran proyectos para



financiamiento PMB por un monto total de 59 millones de pesos, en las áreas de residuos sólidos y energización, los cuales ya han sido aprobados y serán ejecutados durante 2013, beneficiando a un total de 30 comunas.

f. RECONSTRUCCIÓN

- Durante 2012 la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ejecutó 16 mil 794 millones del Fondo de Recuperación de Ciudades y distribuyó a los gobiernos regionales la suma de 19 mil 486 millones de pesos para el financiamiento de 73 proyectos de reconstrucción con cargo a la Provisión de Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur.
- Se ha puesto especial énfasis en colaborar con las municipalidades afectadas por la catástrofe del 27 de febrero de 2010, con el objetivo de retomar la normalidad de sus operaciones:
 - Diez edificios consistoriales se han reconstruido o reparado en las comunas de Ñiquén, Peralillo, Catemu, El Carmen, Lampa, Angol, Coinco, Río Claro, San Clemente y Pencahue.
 - Diez proyectos de edificios consistoriales iniciaron obras durante 2012 y deberían terminar su ejecución, o estar con muy alto grado de avance hacia fines del presente año, en las comunas de Curanilahue, Cauquenes, Requínoa, Juan Fernández, Santa Cruz, Coihueco, Quinta de Tilcoco, Pumanque, La Estrella y Santiago.
 - Ocho proyectos de edificios consistoriales terminarán su diseño el presente año: Pinto, Chépica, Palmilla, Rengo, Paredones, Nancagua, Los Ángeles y Tomé.
 - Doce proyectos de edificios consistoriales recibieron financiamiento durante 2012, en las comunas de San Carlos, Hualpén, Contulmo, Coronel, Tirúa, Arauco, Ránquil, Talcahuano, Constitución, Rauco, Pichilemu, y Til Til.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013 – MARZO 2014

1. Seguridad Ciudadana

a. EJE INSTITUCIONALIDAD

- Carabineros de Chile
 - Durante 2013 se proyecta el inicio de la construcción de catorce cuarteles en seis regiones del país, implicando una inversión aproximada de 18 mil 308 millones de pesos. Conjuntamente con lo anterior, Carabineros de Chile continuará la ejecución de siete cuarteles de reconstrucción iniciados en 2012, con una inversión de dos mil 241 millones de pesos.
 - A partir de 2013, Carabineros de Chile introdujo cambios en las mallas curriculares, con el objetivo de perfeccionar el nuevo perfil de egreso. Para ello, se reforzarán las áreas de enseñanza práctica y de prevención del delito, a través de la observación e inserción de los aspirantes en las comisarías desde el primer año de formación.

- Se continuará con la implementación de la Ley N° 20.490, que contempla el ingreso de diez mil nuevos carabineros a la institución a 2014. Para junio de 2013 se contempla alcanzar 85 por ciento de cumplimiento de este compromiso.
- Policía de Investigaciones
 - Se continuará con la implementación de la Ley N° 20.489, que contempla el ingreso de nuevos detectives a la institución cada año.
 - En 2013 se implementarán dos nuevos Centros de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales en Antofagasta y Concepción. Además, durante este año se contempla la inauguración de ocho cuarteles de la Policía de Investigaciones de Chile, en Constitución, Rancagua, Arica, San Javier, Peulla, Los Vilos, Puente Alto y San Sebastián. Por otra parte, se dará inicio al proceso de licitación del proyecto de Laboratorio de Criminalística Central de PDI.
 - Se presentará el proyecto de formación policial y capacitación, orientado a adecuar las instituciones policiales a las actuales exigencias del sistema procesal penal.

b. EJE INFORMACIÓN Y EVIDENCIA

- Centro Estratégico de Análisis Delictual

Para el presente año, sus principales objetivos apuntan a la publicación de una nueva versión de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, al cálculo del avance en las metas del Plan Chile Seguro, y a prestar permanente apoyo técnico y estadístico para la elaboración de información delictual. Junto con lo anterior, se llevarán a cabo las evaluaciones intermedias o de progresos del sub programa Barrio en Paz Residencial y Comercial y se continuará con las evaluaciones ex ante y ex post de los proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública.
- Banco Unificado de Datos Criminales

Durante este año se tramitarán las bases de la licitación para la implementación del sistema, evaluando las propuestas técnicas y económicas que se presenten. Adicionalmente, debe producirse el desarrollo del software y la implementación de la infraestructura, certificación y testing, además de la puesta en marcha.

Una vez en marcha el BUD, las instituciones del sistema de justicia criminal podrán generar un intercambio de información continuo y oportuno, el que no sólo servirá como base para la coordinación interinstitucional al interior del sistema de justicia criminal, sino que también para hacer un correcto uso de dicha información, tanto en el área operativa como en la generación de estudios y políticas públicas.
- Observatorio Nacional de Seguridad Pública

Durante este año debe formularse su diseño e implementación, la marcha blanca de la página web, y el desarrollo de actividades de difusión de su operatividad, para promover su utilización.

 - Constituirse en el sitio web de referencia para la entrega de información oficial sobre seguridad pública a nivel nacional.
 - Difundir y publicar electrónicamente información, estudios, análisis e informes elaborados por el Observatorio Nacional de Seguridad Pública y por las distintas direcciones y departamentos de la Subsecretaría del Interior y de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - Fomentar la transparencia y propiciar el acceso a la información estadística de seguridad pública.

c. EJE PREVENIR

• Violencia Escolar

En una primera etapa, el programa Violencia Escolar será instalado como piloto en 40 escuelas de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins. Posteriormente, se ofrecerá el programa a través del Plan Escuela Segura del Ministerio de Educación (Mineduc), aumentando a una cobertura potencial de mil 748 establecimientos educacionales municipales ubicados en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins, priorizadas por presentar mayor frecuencia de agresión y acoso escolar. Durante la tercera etapa, se capacitará e implementará el programa en los establecimientos educacionales que lo soliciten y tendrá una cobertura potencial de cinco mil 190 establecimientos educacionales municipales. Finalmente, en marzo de 2014, se espera iniciar el segundo año de intervención y aumentar la cobertura, incorporando a tres mil 844 establecimientos educacionales particulares subvencionados. La meta total del periodo mayo de 2013-marzo de 2014 es implementar el Programa de Prevención de Violencia Escolar en los nueve mil 467 establecimientos educacionales que a nivel nacional reúnen las condiciones de implementación, es decir, a solicitud del director del colegio.

• Programa Vida Nueva: terapia multisistémica

Se consolidará la implementación del programa en las seis comunas recientemente incorporadas (San Bernardo, Maipú, Valparaíso, Los Ángeles, Temuco y Puerto Montt). Adicionalmente, los equipos ejecutores recibirán supervisión técnica directa de expertos del MST Group, agencia encargada del desarrollo de terapia multisistémica en el mundo. Se proyecta ingresar al programa a un total de 957 familias durante el presente año.

d. EJE PROTEGER

• Plan Estadio Seguro

Se continuará con la coordinación entre las intendencias, gobernaciones, Carabineros de Chile y los clubes de fútbol profesional para que los operativos de seguridad en todo Chile se desarrollen con criterios únicos.

En marzo de 2014 se cumple el plazo legal para que todos los clubes cuenten con sistemas de control de acceso e identidad en sus estadios. En el intertanto, se continuará con la implementación del sistema móvil adquirido por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en al menos 40 partidos en distintos recintos deportivos del país, de manera de hacer operativa la Ley de Violencia en los Estadios.

• Sistema Táctico de Análisis Delictual

Para el año 2013, los principales desafíos son:

- Proponer ajustes a problemáticas detectadas en el primer año de implementación (2012), rescatando buenas prácticas a través de estudios de sistematización y evaluación del Stad a nivel nacional. Esto implica el diseño metodológico, levantamiento y procesamiento de información y la elaboración de un documento. Carabineros participará de todo el proceso de elaboración del documento final con el fin de incorporar las sugerencias que deriven del mencionado estudio.
- Consolidar la participación de actores institucionales relevantes en temas de seguridad, en las reuniones de Stad, como fiscales y alcaldes.
- Creación de salas especiales para sesiones de Stad. Esto apunta al diseño de la sala tipo, la estructura de costos, la gestión de los recursos, y la implementación en tres regiones, siendo éstas la de Valparaíso, Metropolitana y Biobío.



- Aumento de cobertura Plan Cuadrante

Se incorporarán al Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva trece nuevas comunas: Vicuña, Llaylay, Las Cabras, Requínoa, Teno, Longaví, Maule, Lebu, Los Álamos, Laja, Bulnes, Yumbel y Loncoche. Lo anterior implicará un incremento de 249 carabineros de Orden y Seguridad y 121 vehículos distribuidos en 34 cuarteles. De esta forma, al finalizar 2013 el plan estará presente en 150 comunas del país, con una cobertura aproximada del 87,3 por ciento de la población nacional, cumpliendo anticipadamente con el compromiso del gobierno.

Adicionalmente, se diseñó un Plan de Mejoramiento de la Gestión Operativa Policial para las comunas de Caldera, Los Vilos, Algarrobo, El Quisco y El Tabo, que presentan altos niveles delictivos, donde se distribuirán 54 carabineros y 25 vehículos en siete cuarteles, para reforzar la seguridad.

- Sustancias Químicas Controladas

El Área de Sustancias Químicas Controladas se encuentra trabajando activamente a fin de cumplir durante este año con los siguientes objetivos:

- Modificar el actual Decreto Supremo N° 1.358 sobre sustancias químicas, por medio de un proyecto de reglamento que recoge la experiencia adquirida y contempla los lineamientos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.
- Continuando con las fiscalizaciones iniciadas en 2012, al finalizar este año las empresas inscritas serán inspeccionadas y certificadas bajo una norma de calidad internacional.

- Plan Frontera Norte

Para 2013 se ha dispuesto un presupuesto de 676 millones de pesos destinado a financiar la adquisición de tecnología de televigilancia y de inspección no intrusiva de trazas y masas. Del mismo modo se reforzará el equipamiento logístico y de reacción táctica de unidades policiales ubicadas en zonas fronterizas a fin establecer una barrera efectiva a la entrada y salida de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en nuestro país. Así también, Aduanas de Chile dispondrá de más de cuatro mil 200 millones de pesos para la adquisición de dos pórticos scanner para la revisión exhaustiva de camiones y vehículos en las fronteras.

- Comité Público Privado

El crimen y la violencia ahuyentan la inversión y desalientan el desarrollo. Para el presente año se realizarán acciones y estrategias de prevención, mediante el aumento investigativo del delito, utilizando la experiencia adquirida en prácticas de prevención basadas en la evidencia, y el surgimiento de redes y organizaciones que promuevan la prevención de la criminalidad y la violencia.

Para el presente año supondrá un rol más propositivo por parte de Comité Público Privado, de manera que para ello el trabajo se enfocará en tres líneas principales:

- Generar información para evaluar las condiciones objetivas y subjetivas de seguridad de los integrantes.
- Estrategia para la gestión local de seguridad, con la participación de Carabineros y las empresas.
- Desarrollar modelos o planes de trabajo, con el objetivo de fortalecer las competencias y acciones individuales de cada uno de los integrantes de las mesas.



- Programa No Compres Robado: grupos Gebro

Se completará la cobertura nacional del programa. Se implementarán alianzas con el Ministerio Público y el Servicio de Impuestos Internos, para ampliar las facultades de los equipos Gebro y se extenderá el alcance del programa a los principales sitios web de compra y venta mediante mesas de trabajo con representantes de los mencionados sitios, y monitoreo permanente por parte de funcionarios Gebro de los bienes puestos en venta.

Además, las policías contarán con mejores herramientas para identificar a los propietarios de bienes robados, mediante la puesta en marcha del Sistema Nacional de Registro de Bienes (Sinareb), que permitirá a todos los ciudadanos registrar sus bienes más preciados para facilitar su recuperación en caso de robo. En este mismo sentido, durante 2013 se implementarán proyectos de marcación de bienes en las 20 comunas del país con mayor cantidad de robos en lugares habitados.

- Plan de Seguridad del Transporte Público

Durante 2013, se buscará reducir la ocurrencia de delitos de oportunidad, especialmente el robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación y el hurto, que se cometen en espacios públicos cercanos a estaciones de Metro y paraderos de buses en Santiago. Para esto, se intensificarán los operativos de seguridad a través del refuerzo y focalización de la presencia policial en los sectores, días y horas de mayor afluencia de público, y la coordinación con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en su labor fiscalizadora. Por otro lado, se trabajará en conjunto con operadores del transporte público, para entregar a controladores de evasión, conductores y usuarios, herramientas para la prevención del delito, la promoción del autocuidado y el fomento a la denuncia, mejorando la coordinación entre estos y las policías.

e. EJE SANCIONAR

- Agenda legislativa

Durante 2013, y de acuerdo a lo dispuesto en la agenda legislativa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, continuará la estrategia de perfeccionar las normas legales vigentes. En este sentido se dará impulso a la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley de control de armas, el proyecto de ley de seguridad privada, y se apoyarán junto al Ministerio de Justicia las modificaciones de la Reforma Procesal Penal. Asimismo, se acelerará la tramitación del proyecto de ley que fortalece el resguardo del orden público y sanciona a quienes cometan delito a rostro cubierto.

- Denuncia Seguro

Para 2013 el programa ampliará su servicio, al incorporar un grupo de abogados querellantes para causas de tráfico y microtráfico de drogas en la Región Metropolitana, quienes serán los encargados de realizar la persecución penal. Además, se avanzará en la implementación de la alianza estratégica con el Ministerio Público, consistente en un convenio para presentar todas las denuncias de drogas en dicha institución.

f. EJE APOYAR

Para 2013 el Programa de Apoyo a Víctimas espera tener presencia en todo el territorio nacional con la apertura de cuatro centros en las regiones de Arica y Parinacota, Atacama y Aysén, lo que permitirá alcanzar los 50 centros. Asimismo, es un desafío la ampliación del proyecto Apoyo 24 Horas a la Fiscalía Centro Norte, como parte de un proceso de expansión progresivo, dado los éxitos que se han obtenido en la Fiscalía Oriente. La cobertura del programa continuará por sobre los 50 mil usuarios, tal como lo fue en 2011 y 2012.

g. EJE REHABILITAR

Reinserción Laboral y Social: durante 2013, el Programa de Reinserción Laboral alcanzará 840 colocaciones laborales dependientes, para personas que hayan cumplido condenas en cárceles chilenas y hayan salido en libertad dentro de los últimos doce meses antes de acogerse al programa. Además, el Programa de Reinserción Social brindará intervención psicosocial especializada para disminuir el riesgo de reincidencia de 900 reclusos de alto compromiso delictivo.

h. EJE EJECUCIÓN TERRITORIAL

• Fondo Nacional de Seguridad Pública

Para 2013 el Fondo Nacional de Seguridad Pública contará con cuatro mil 485 millones de pesos para ser concursados por municipios, organizaciones sociales y otras instituciones sin fines de lucro. La publicación de los resultados de la convocatoria 2013 está programada para fines de junio. Además, se proyecta financiar por esta vía 30 proyectos de la iniciativa Plaza Segura.

• Barrio en Paz Residencial

Entre las principales acciones a impulsar durante 2013 se encuentran:

- Desarrollar evaluación del modelo del programa Barrio en Paz Residencial, profundizando la intervención en cuatro barrios donde sea necesaria mayor intervención intersectorial y de control policial.
- Para mejorar la coordinación intersectorial se firmarán convenios con ministerios sectoriales para el trabajo focalizado en barrios.
- Para mejorar la coordinación en el eje de control se definirá e implementará trabajo territorial con Carabineros y Policía de Investigaciones en los barrios más críticos donde se está trabajando.
- Se sistematizará la historia y experiencia de los 57 barrios como legado del gobierno.

• Barrio en Paz Comercial

Los desafíos para 2013 se concentran en la ampliación de la cobertura del programa a diez nuevos barrios de la Provincia de Santiago; el fortalecimiento del programa a través del aumento del presupuesto en 163 por ciento, para potenciar la inversión en proyectos de prevención situacional, especialmente mejoramiento de iluminación peatonal, instalación y reparación de cámaras de televigilancia, y recuperación y equipamiento de espacios públicos con alta concurrencia, según las necesidades de cada barrio en particular; la realización de un seminario sobre Balance y Desafíos en Barrios Comerciales; y la sistematización de la evidencia empírica generada en el marco del programa y las buenas prácticas recogidas de los distintos actores participantes para la prevención del delito, como legado de este gobierno.

• Plaza Segura

Durante el primer trimestre de 2013 se sumarán dos vías de financiamiento adicionales al Plan Plaza Segura; el Programa Nacional de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y los gobiernos regionales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

A los 100 espacios ya certificados como Plaza Segura, se proyecta sumar alrededor de 170 iniciativas ejecutadas en años anteriores que contaron en su diseño con las



orientaciones técnicas de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Adicionalmente, se proyecta destinar recursos desde los gobiernos regionales para un total de 130 Plazas Seguras aproximadamente, y durante el presente año, el Fondo Nacional de Seguridad Pública creó una línea especial de inversión, por lo que se estima se desarrollen otros 30 proyectos de Plaza Segura. De esta manera, se finalizaría 2013 con 430 Plazas Seguras construidas o en proceso de construcción.

Finalmente, se proyecta comprometer 70 intervenciones adicionales durante el primer trimestre 2014 para que de esta manera el periodo 2010-2014 finalice con la intervención de 500 Plazas Seguras bajo el marco del Legado Bicentenario.

- **Alerta Hogar**

Uno de los principales desafíos de este programa será el ampliar su cobertura a más de un millón de inscritos a nivel nacional, generando estrategias de comunicación a nivel nacional y desarrollando campañas de difusión pertinentes por territorio, fortaleciendo el trabajo en red entre los usuarios e inscritos, incrementando el número de comunas que cuentan con este sistema. Asimismo, se espera construir una red de coordinación entre las uniones comunales de juntas de vecinos y otras organizaciones, favoreciendo el trabajo en red con la comunidad.

2. Gobierno político del territorio

a. PLANES REGIONALES

En 2013 se continuará con el aporte de recursos para los planes regionales de Arica y Parinacota, La Araucanía, Metropolitana y Palena, en Los Lagos, por más de 34 mil 300 millones de pesos. Además, este año se ha incluido dentro de la Ley de Presupuesto financiamiento para diferentes proyectos asociados al Plan Arauco en la Región del Biobío por cuatro mil 116 millones de pesos.

b. GOBIERNO EN TERRENO

El programa Gobierno en Terreno finalizará en marzo de 2014, habiendo realizado más de dos mil 500 actividades, asociadas a más de un millón 849 mil atenciones y beneficiando a cerca de 800 mil personas.

c. ISLA DE PASCUA

Durante 2013 se ingresará al Congreso Nacional el proyecto de ley que regula la disposición constitucional sobre permanencia, residencia y libre circulación en la isla.

3. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda)

a. PREVENCIÓN

- **Subsistema Chile Previene en la Escuela**

El programa Chile Previene en la Escuela alcanzará una cobertura total de 486 recintos al término de 2013, creciendo 44,6 por ciento respecto de 2012. El modelo de gestión también se pondrá a disposición de todos los establecimientos educacionales



del país, que serán apoyados técnicamente por Senda. Por su parte, los programas Actitud y Búsqueda del Tesoro entregarán material a ocho mil 400 establecimientos y capacitará a otros dos mil 100. Así, al término de 2013 el porcentaje de recintos que conforman este programa habrán crecido en 15,9 por ciento respecto al año anterior y el número de profesores capacitados en 16,6 por ciento. El programa Certificación de Escuelas crecerá a mil 362 establecimientos escolares, con un aumento de 52,6 por ciento respecto a 2012, al término de este gobierno. Por último, el programa A Tiempo, una estrategia de detección precoz e intervención temprana del consumo de drogas y alcohol en estudiantes de 7° y 8° básico y de 1° y 2° medio, experimentará un crecimiento de 40 por ciento y llegará a dos mil 288 de las escuelas más vulnerables del país.

- Subsistema Chile Previene en el Trabajo

El Programa Trabajar con Calidad de Vida se aplicará este año en 235 organizaciones. De esta manera, al finalizar 2013 un total de 570 organizaciones públicas y privadas habrán aplicado la nueva versión del programa. Respecto al Programa Mipe Preventiva, se ha planificado trabajar con 253 nuevas empresas, con lo cual al término del año la cobertura del programa habrá crecido en 41,3 por ciento respecto del año anterior. Por su parte, el Programa Habilidades Preventivas Parentales espera llegar a 351 nuevas organizaciones durante este año, así, a marzo de 2014 un total de 720 entidades habrán participado en este programa.

- Subsistema Chile Previene en la Comunidad

Con una inversión estimada en cuatro mil 93 millones de pesos, el programa llegará a 217 comunas del país. Al término del año, la cobertura habrá registrado una expansión de 2,8 por ciento respecto de 2012, y los recursos destinados a prevención en la comunidad habrán crecido 16 por ciento.

b. TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

Considerando la totalidad de los programas de tratamiento para el año, se espera aumentar la cobertura del Sistema Nacional de Tratamiento en 45,6 por ciento, alcanzando los 29 mil 800 casos atendidos, en comparación con los catorce mil 235 casos atendidos el 2009, lo cual significa un aumento de 109 por ciento. Conjuntamente, se incorporarán más de 40 nuevos centros de tratamiento. El Programa Población General y Específico Mujeres implementará por primera vez un instrumento para monitorear y evaluar de forma más objetiva los resultados terapéuticos de los usuarios. Se implementará un sistema para conocer la demanda efectiva y medir los tiempos y listas de espera en los centros de atención. Además, se elaborará en forma conjunta con el Ministerio de Salud la norma técnica para el tratamiento de personas con consumo problemático de sustancias, que permitirá orientar y mejorar la calidad de atención de los centros de tratamiento. Se ampliará el programa piloto de tratamiento para personas adultas en situación de calle incorporando las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Maule y Magallanes. En relación a adultos infractores de ley, el Programa de Tratamiento para Población Condenada incorporará programas en las regiones de Aysén y Magallanes, y el Programa de Tribunales de Tratamiento en Droga hará lo propio en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Biobío y La Araucanía.

c. INTEGRACIÓN SOCIAL

Durante este año se busca consolidar el piloto del programa Chile Integra, para lo cual se fortalecerá el dispositivo de Viviendas de Apoyo a la Integración Social. A las cinco viviendas que ya existen, se agregarán otras dos para mujeres y sus hijos. También se consolidará el dispositivo de Orientación Sociolaboral, con intervenciones en las cuatro regiones que forman parte del piloto, teniendo proyectado llegar a una cobertura de 380 personas atendidas.

d. PLAN CALLES SIN ALCOHOL

Durante 2013, el programa espera apoyar a Carabineros en más de 100 mil controles. Además, se ampliará la cobertura del programa a las regiones de Arica y Parinacota y Los Lagos. Al término del año, el porcentaje de controles preventivos en el marco de Control Cero Alcohol habrán crecido en más de 80 por ciento respecto del año anterior. También se reforzará la estrategia para aumentar el conocimiento y comprensión sobre la Ley Tolerancia Cero al Alcohol en la Conducción.

e. CONTACTO CIUDADANO

Para consolidar la labor desarrollada por el Fono Drogas y Alcohol, se implementará un proyecto piloto de Acompañamiento a Usuarios Referenciados a Red de Salud para Diagnóstico y Tratamiento por Consumo de Drogas en la Región Metropolitana. Respecto a las Bibliodrogas, se consolidará la red regional en Tarapacá, Atacama, Biobío y Los Lagos, además de dos dispositivos adicionales en la Región Metropolitana. Se participará en la última etapa del Proyecto Biblioteca Iberoamericana de Drogodependencias y Otras Adicciones, para lo cual se articularán redes nacionales e internacionales de intercambio de información digital.

4. Emergencia y Protección Civil

a. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (ONEMI)

Dada la urgencia del proyecto de ley que crea la Agencia Nacional de Protección Civil, se espera que el Congreso Nacional promulgue esta iniciativa antes que finalice 2013.

Este año se realizarán tres mega simulacros en macrozonas y uno en la Región Metropolitana. De la misma forma, se continuará con la preparación de nuestras autoridades, para lo cual se realizarán dos ejercicios de simulación para el Comité Nacional de Emergencia y nueve para los Centros de Operaciones de Emergencia regionales.

Para continuar con el fortalecimiento y estandarización de la infraestructura, se mejorarán los equipos y las capacidades del personal en las direcciones regionales, llegando a 96 horas de autonomía, tanto energética como de alimentación, a las direcciones regionales de Onemi frente a una catástrofe y un aumento de ocho a once funcionarios por región.

También se inaugurará la primera etapa del edificio institucional de Onemi Central, el cual permitirá contar con infraestructura que facilite el correcto manejo de las emergencias, en un edificio que incluirá los más altos estándares tecnológicos y de resistencia sísmica.

Este año se concluirá la instalación de 297 acelerógrafos en conjunto con Minvu y los Servicios de Vivienda y Urbanización (Serviu) regionales, que se suman a las 24 estaciones sismológicas ya instaladas por Onemi, y diez más que instalará la Universidad de Chile, lo que permitirá contar con una red de monitoreo sísmico con gran cobertura.

Se avanzará en la implementación de los Sistemas de Alerta de Emergencia, con más proyectos de sirenas de borde costero, y el estudio para incorporar nuevas tecnologías a este sistema, como radio, televisión digital y otros.

Se continuará con el avance en telecomunicaciones, incorporándose a la red de telecomunicaciones P25 de Carabineros.



Onemi fortalecerá su sistema de abastecimiento para contar con el correcto suministro a la población afectada por un desastre, contemplando mejoras en logística, stock y procedimientos.

Por último y como es vital para el correcto trabajo de coordinación entre Onemi y los demás integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, se realizará la revisión y actualización de los convenios y protocolos vigentes con otras instituciones.

b. BOMBEROS

En 2013 se agilizará la entrega de los más de 22 mil millones de pesos asignados por ley para Bomberos, mediante la reducción de cuotas a entregar, pasando de cuatro a dos cuotas en gastos de operación y de cuatro a una cuota en inversiones, con esto se busca ejecutar antes del primer semestre más del 60 por ciento de los recursos.

Respecto de los recursos de reconstrucción, se espera ejecutar más de catorce mil millones de pesos, logrando un avance significativo en el levantamiento de las unidades caídas para el terremoto del 27F.

5. Administración del proceso electoral

El Servicio Electoral (Servel) desarrollará seis frentes de trabajo durante 2013:

- a. Procesos electorales presidencial y parlamentarias: desafío que implica gestionar un padrón de más de trece millones de electores para los procesos electorales del 17 de noviembre y una eventual segunda vuelta el 15 de diciembre. El total de recursos involucrados bordea los catorce mil 500 millones de pesos.
- b. Elecciones primarias: se deberá ejecutar el mandato de la Ley N° 20.640 que establece el sistema de elecciones primarias para la nominación de candidatos. Este ejercicio involucra desarrollar un proceso electoral adicional, el 30 de junio, por primera vez en Chile.
- c. Consejo Directivo Servicio Electoral: se dará inicio a las funciones de este nuevo órgano ejecutivo establecido en la Ley N° 18.556, el cual está compuesto por cinco consejeros que se transforman en una estructura adicional que garantice transparencia en la aplicación de las normas electorales en el país.
- d. Dada la aprobación del proyecto de ley que establece la elección directa de los consejeros regionales se desarrollará por primera vez un proceso electoral adicional, referido a la mencionada elección, en la cual todos los electores podrán votar por sus representantes que conforman los gobiernos regionales.
- e. Sistema de cómputo y transmisión de resultados: por primera vez, el Servicio Electoral será el responsable directo por el proceso de transmisión de resultados electorales, disponiendo de sistemas que sean accesibles a los distintos actores del proceso y a la ciudadanía en su conjunto, para las elecciones de diputados, senadores, primarias, Presidente de la República y consejeros regionales.
- f. Proceso de control de gasto electoral en las Elecciones Municipales 2012: durante los primeros meses de 2013 el Servel debe desarrollar la revisión de un total de nueve mil 542 cuentas de candidatos que se presentaron al proceso electoral Municipales 2012, así como realizar los procesos sancionatorios para todos aquellos candidatos que no presentaron rendición en los plazos indicados.

6. Acción social y humanitaria

a. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

- Fondo Social Presidente de la República

Para dar respuesta a las organizaciones cuyos proyectos fueron precalificados en 2012 y por presupuesto no fueron financiados; en 2013 se destinará el 20 por ciento del presupuesto del Fondo Social para financiar esta demanda, a través de un aumento del presupuesto del Fondo Desconcentrado. Lo anterior, con la finalidad de seguir avanzando en la descentralización de los recursos. El presupuesto total de este fondo para 2013 es de cuatro mil 401 millones de pesos.

- Fondo Organización Regional de Acción Social (Orasmi)

Se implementarán jornadas de capacitación que refuercen la gestión del Sistema Único de Ingresos y el manejo de la normativa por parte de los funcionarios de los Servicios de Gobierno Interior, a fin de mejorar la asignación de recursos y contribuir a la gestión más eficiente de este fondo.

En forma paralela, se supervisará el 80 por ciento de los servicios con la finalidad de evaluar la administración regional y provincial del fondo Orasmi. El presupuesto total para este fondo durante el 2013 es de dos mil 267 millones de pesos.

- Pensiones de gracia

Se tiene como objetivo dar respuesta a la totalidad de los casos pendientes ingresados el año 2012, además de mantener el apoyo constante a los sectores y grupos más vulnerables del país.

- Programas de Refugiados e Inmigrantes Vulnerables

Respecto a los Programas de Refugiados e Inmigrantes Vulnerables, se mejorarán los tiempos de ejecución de los programas con la finalidad de apoyar de manera oportuna a la población.

b. PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

El programa proseguirá promoviendo la investigación judicial por violaciones a los derechos humanos, colaborando de manera consistente en las labores investigativas desarrolladas por el Poder Judicial.

Con el objetivo de modernizar el sistema informático del Programa de Derechos Humanos, se integrarán además nuevas tecnologías de soporte.

c. OFICINA DE EXONERADOS POLÍTICOS

Se aumentará la eficiencia y calidad de gestión de la Oficina de Exonerados Políticos, proyectándose para 2013 aumentar la cantidad de resoluciones con otorgamiento de beneficios previsionales; y se ofrecerá un mejor sistema de atención de consultas, con mejores opciones de información del estado de avance y tramitación de las calificaciones, de los expedientes, y de las resoluciones dictadas.

7. Migración y extranjería

a. DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

Las iniciativas previstas para 2013 se centrarán en:

- El desarrollo y puesta en funcionamiento de un nuevo software de administración de los procesos en materia de extranjería y migración, que se espera se encuentre operativo en el tercer trimestre de este año. Junto a la puesta en marcha de la iniciativa, se espera reducir de manera significativa los tiempos de respuesta y atención a los usuarios de los servicios de extranjería.
- El comienzo del proceso de discusión del proyecto de ley de extranjería y migración, que busca reemplazar la actual legislación migratoria, vigente desde 1975.

b. UNIDAD DE PASOS FRONTERIZOS

La Unidad de Pasos Fronterizos ha establecido para el periodo 2013-2014 los siguientes desafíos:

- Inauguración del nuevo Complejo Fronterizo Pino Hachado, el cual recibió una inversión de más de cuatro mil 200 millones de pesos.
- Inicio de la construcción del nuevo Complejo Fronterizo Chungará, con una inversión de 16 mil millones de pesos.
- Comienzo de la construcción del nuevo Complejo Fronterizo Hito Cajón, que tendrá una inversión de más de ocho mil millones de pesos.
- Se adjudicará la licitación para la construcción y posterior mantenimiento, del nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores, que funcionará bajo el sistema de concesión. Además, a fin de garantizar la correcta atención mientras se completen las obras, este año comenzará el proyecto de mejoramiento del actual Complejo Fronterizo Los Libertadores, con una inversión de mil 600 millones de pesos.
- Desarrollo del anteproyecto para el funcionamiento de los complejos fronterizos Mamuil Malal, Río Don Guillermo y Laurita Casas Viejas, como cabecera única en territorio chileno.
- Continuar con la construcción de los complejos fronterizos Huahum y Pehuenche.
- A través de la coordinación con Argentina, se espera determinar la modalidad bajo la cual funcionarán como complejos fronterizos integrados los complejos Cardenal A. Samoré, Pircas Negras y Huahum.

8. Modernización institucional

a. EDIFICIO MONEDA BICENTENARIO

Se proyecta la recepción provisoria para el Edificio Moneda Bicentenario durante los primeros meses de 2014, el cual estará en completa operación a mediados del próximo año, optimizando la labor de los servicios que ocuparán sus dependencias.

b. DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

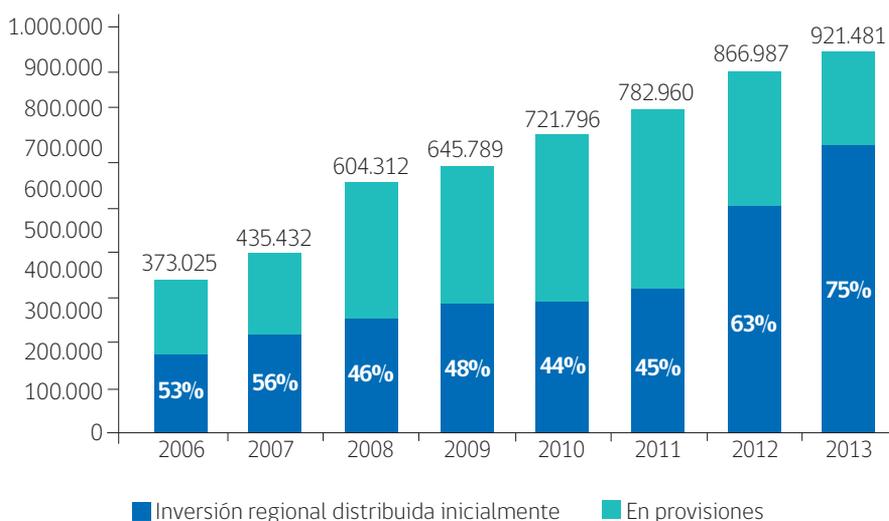
En enero de 2013 comenzó la implementación del Sistema Integral de Gestión Electrónica de Documentos, en todas las intendencias y gobernaciones del país. Con esto se busca terminar el actual periodo de gobierno eliminando el uso de papel para la tramitación de documentos en todo el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

9. Fortalecimiento del desarrollo de las regiones

a. AUMENTO DE RECURSOS DE INVERSIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

- El presupuesto de inversión de los gobiernos regionales para 2013 alcanza a 921 mil 481 millones de pesos, lo que equivale a un aumento de 79,1 por ciento respecto del promedio del periodo 2006-2009 y a un aumento de 6,3 por ciento respecto de 2012.
- Los recursos inicialmente distribuidos en la Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 para los presupuestos regionales de inversión alcanzaron la suma de 691 mil 437 millones de pesos, equivalentes al 75 por ciento del total de estos presupuestos. Cifra considerablemente más alta que el 44 por ciento de 2010, lo que permite a nivel regional una mejor planificación de la inversión y una mayor autonomía para financiar sus iniciativas. El 25 por ciento restante se distribuye a través de provisiones, según el detalle que se entrega a continuación.

PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN GOBIERNOS REGIONALES DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EN LEY DE PRESUPUESTOS PERIODO 2006 -2013. (MONTOS EN MILLONES DE \$ DE CADA AÑO)



- La Provisión de Infraestructura Educativa (FIE) cuenta con recursos por un monto de 80 mil 948 millones de pesos, de los cuales 53 mil 488 millones de pesos ya se encuentran incorporados en los presupuestos iniciales de los gobiernos regionales.
- Los recursos de la Provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional para 2013, son cuatro mil 632 millones de pesos, orientados a: financiamiento de los planes de mejora de los gobiernos regionales; finalizar la asistencia técnica y metodológica para el traspaso de competencias en materia de ordenamiento territorial; finalizar las políticas nacionales de desarrollo regional y de desarrollo rural; continuar y ampliar la asistencia técnica para la elaboración de estrategias regionales de innovación; instalar sistemas que permitan a los usuarios la transferencia de aprendizajes en materia de desarrollo territorial, y completar y ampliar una segunda fase en materia de promoción de productos con identidad regional en alianza con el Ministerio de Economía.

- 
- La Provisión de Puesta en Valor del Patrimonio cuenta con un presupuesto de 18 mil 361 millones de pesos, con un crecimiento del 33 por ciento respecto de 2012, permitiendo continuar los procesos de intervención de inmuebles patrimoniales en todo el país. Se asignarán dos mil 500 millones de pesos para las acciones de recuperación y desarrollo urbano de Valparaíso, concentrados en favorecer el avance físico de las obras y la continuidad de proyectos iniciados con el Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso.
 - El Programa de Energización cuenta con un presupuesto de siete mil 204 millones de pesos para la ejecución de proyectos de electrificación rural. Uno de los objetivos de este año es superar la cobertura, que hoy alcanza a 96,9 por ciento, a través del financiamiento de iniciativas que entreguen suministro eléctrico y amplíen la cantidad de horas de funcionamiento en sistemas de autogeneración, introduciendo energías renovables. Se destaca la electrificación de islas de Chiloé y reposición de redes eléctricas en las Guaitecas y sistemas fotovoltaicos en la Región de Aysén, esperando superar la cifra de mil 200 nuevas conexiones.
 - El Programa Nacional de Residuos Sólidos espera, a 2014, poder reducir en aproximadamente 26,5 por ciento, la brecha existente de sitios de disposición final, llegando a aproximadamente 73 por ciento de las capitales regionales con rellenos sanitarios bajo la normativa ambiental vigente. Este año cuenta con 20 mil 843 millones de pesos en la provisión del Programa de Residuos Sólidos para el financiamiento de iniciativas destinadas principalmente a apoyar la gestión municipal de los residuos sólidos domiciliarios. Para este año se contempla, entre otros, la construcción de los rellenos sanitarios de Tocopilla, Caldera, Puerto Natales, Llanquihue, Osorno y, Arauco-Curanilahue así como la construcción de obras de cierre de vertederos de Andacollo y Combarbalá, en la Región de Coquimbo.
 - La Provisión Infraestructura Rural cuenta con un presupuesto de diez mil 205 millones de pesos, los cuales permitirán la ejecución de las iniciativas identificadas por los gobiernos regionales. Además, se ha programado la ejecución de 20 nuevos Planes Marco de Desarrollo Territorial por parte de los gobiernos regionales en diversos territorios rurales.
 - El Programa de Saneamiento Sanitario cuenta con un presupuesto de 21 mil 608 millones de pesos, con los cuales se contratará la ejecución de mil 800 nuevas conexiones de agua potable; tres mil nuevas conexiones de alcantarillado sanitario, y la construcción, reparación, rehabilitación o reemplazo de cinco plantas de tratamiento de aguas servidas.

b. DESCENTRALIZACIÓN A TRAVÉS DE CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN REGIONAL

- Se continuará avanzando en la tramitación del proyecto de ley que, entre otras cosas, transfiere nuevas competencias desde el nivel central al regional (Boletín 7963-06). Este proyecto, tras la aprobación de la elección democrática de los consejeros regionales, cobra notoria prioridad ya que entre ambas iniciativas legales se fortalece fuertemente el proceso de descentralización.
- Durante 2013 se elaborará la iniciativa legal que crea los gobiernos regionales metropolitanos.

c. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SUBNACIONAL

- Se prestará asistencia técnica a los gobiernos regionales para el cierre de la implementación de los planes de mejora del primer ciclo en las áreas estratégicas de gestión. Igualmente, se acompañará técnica y metodológicamente el desarrollo del segundo ciclo del proceso de autoevaluación y validación externa.

- Se desarrollará la segunda fase del proyecto transversal con la Dirección Nacional de Servicio Civil, con la finalidad de contar con una metodología para analizar y proponer dotaciones óptimas para los gobiernos regionales.
- Se desarrollará un proceso de asistencia técnica y capacitación a los servicios que cumplen con el sistema de descentralización del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), con énfasis en la implementación de propuestas levantadas durante 2012 por organismos sectoriales, a solicitud de los intendentes regionales.
- A través del Proyecto Red se implementarán siete estrategias regionales de innovación (ERI) y se comenzará con el diseño y construcción de las estrategias en las regiones de Valparaíso, La Araucanía, Los Lagos y Aysén.
- Se apoyará a los gobiernos regionales en la contratación de los estudios que permitan que los productos típicos regionales, seleccionados el año 2012, obtengan “sellos de origen” tales como: Indicaciones Geográficas, Denominaciones de Origen, Marcas Colectivas o Marcas de Certificación.
- Se instalarán mesas de trabajo sectorial-regional, con el fin de fomentar e incentivar la gestión de nuevos convenios de programación entre los gobiernos regionales y distintos sectores, con énfasis en los de vivienda, salud y educación.
- Este año se han iniciado los estudios, en conjunto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde) y el Ministerio de Agricultura, para la presentación de la Política Nacional de Desarrollo Rural.
- Se lanzará una plataforma web de mapas digitales que dará a conocer información sobre la inversión pública.
- Se diseñará una plataforma web para el Observatorio Regional, con una base de datos inteligente e interactiva.

d. POLÍTICA NACIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS

- Se continuará asesorando técnica y metodológicamente a las regiones en la construcción de las políticas regionales de localidades aisladas, así como en la implementación de éstas, a través de la creación de planes locales que expresen el potencial de desarrollo de cada uno de los territorios.
- Se constituirá el Comité Intersectorial de Localidades Aisladas, para la puesta en marcha oficial del trabajo multisectorial. Este comité lo coordinará el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, y estará integrado por los ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Economía, y Desarrollo Social. El comité considera mesas regionales conformadas por el gobierno regional y las seremis correspondientes, las que serán apoyadas por el equipo regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo correspondiente.

10. Fortalecimiento del desarrollo de las comunas

a. MÁS RECURSOS PARA MUNICIPALIDADES

- Para el año 2013 se estima un monto preliminar del Fondo Común Municipal de más de 810 mil millones de pesos.
- Como compensación por predios exentos del pago de impuesto territorial, en enero de este año, se transfirieron a las municipalidades 40 mil 213 millones de pesos. 11,5 por ciento más que en 2012.

- Se transferirán 21 mil 520 millones de pesos como aportes reembolsables para la ejecución de iniciativas de inversión, mediante el Programa de Inversión para el Desarrollo de las Ciudades, beneficiando a las municipalidades que presenten una clasificación de riesgo favorable.
- La Plataforma de Servicios Municipales incorporará códigos (QR, PD417 o de barra), que permitan a los inspectores municipales o carabineros verificar en terreno la autenticidad del documento que porta el ciudadano (por ejemplo, pago de patente municipal o permisos de circulación). Se estima que durante 2013 se recaudarán alrededor de diez mil millones de pesos, con 140 municipalidades operando en la plataforma. Asimismo, se desarrollará un webservice para municipalidades de modo de informar en línea los pagos recibidos presencialmente.
- Se continuará con el Programa de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal entregándose importantes fondos a las municipalidades con mejores resultados. Estos recursos estarán destinados a iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros.

b. PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO

Considera recursos para la ejecución de iniciativas que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, financiando proyectos y programas de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario.

c. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

El programa cuenta con recursos para financiar iniciativas municipales que otorguen solución sanitaria a la población de escasos recursos del país, que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, con el objetivo de reducir el déficit de cobertura en ámbitos de abastecimiento de agua potable, saneamiento sanitario, residuos sólidos y energización.

d. DESCENTRALIZACIÓN A TRAVÉS DE CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL

- Se estudiarán mecanismos para perfeccionar los procedimientos recaudatorios y hacer más eficiente la gestión financiera y presupuestaria de las municipalidades.
- Se gestionará la aprobación del proyecto de ley que mejora la transparencia y probidad en los municipios, además de fortalecer la gestión municipal (Boletín N° 8210-06).

e. PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL

- Se pondrá en marcha una propuesta de modernización y mejora continua del modelo de gestión de la calidad municipal en 102 municipios.
- Se implementará un programa de fortalecimiento de las Direcciones de Desarrollo Comunitario en 35 municipalidades en donde, en total, habitan más de tres millones de personas.
- Se fortalecerán las capacidades de las unidades de fomento productivo local por medio de un programa piloto en 20 comunas.
- Se desarrollará un programa piloto para el fortalecimiento de la gestión educacional en 20 municipalidades, identificando las fortalezas y debilidades de la organización.
- Aplicación de la segunda versión del Diagnóstico Nacional de la Calidad de la Gestión Municipal, para evaluar los cambios de gestión producidos en el transcurso de los años 2011 y 2012.

- Colaboración técnica con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres) en la implementación del modelo de gestión de transparencia municipal en 41 municipalidades vulnerables del país, entregándoles una plataforma web que les permita cumplir con los requisitos mínimos que exige el Consejo para la Transparencia.
- Colaboración técnica con el Consejo para la Transparencia en la implementación del modelo de gestión de transparencia municipal en trece municipalidades de capitales regionales. El proyecto se orienta a mejorar el nivel de la gestión, como una herramienta que promueve el derecho de acceso a la información pública y que alcanzará una cobertura de más de dos millones 600 mil ciudadanos.
- A través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional se capacitará a un total aproximado de once mil funcionarios municipales y regionales en las siguientes modalidades: diplomados (780 funcionarios); capacitación por competencias (tres mil 760); capacitación contingente (dos mil 710); alianzas estratégicas (tres mil 690) y, cursos e-learning (250).
- Se desarrollarán capacitaciones e-learning en áreas como PMU, PMB, Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y Ley N° 20.285, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se apoyará técnicamente a las asociaciones municipales para su fortalecimiento organizacional, así como asesoría legal para la solicitud de la personalidad jurídica.
- Se pondrá en marcha un plan de fiscalización del cumplimiento de los estatutos en las asociaciones que ya han obtenido personalidad jurídica.

f. RECONSTRUCCIÓN

- Se entregará financiamiento a través de la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur por 24 mil 917 millones de pesos.
- Se entregará financiamiento a través del Fondo de Recuperación de Ciudades por 22 mil 391 millones de pesos.
- Diez proyectos de edificios consistoriales que iniciaron obras durante 2012 terminarán su ejecución o tendrán un muy alto grado de avance, hacia fines del presente año, en las comunas de Curanilahue, Cauquenes, Requínoa, Juan Fernández, Santa Cruz, Coihueco, Quinta de Tilcoco, Pumanque, La Estrella y Santiago.
- Ocho proyectos de edificios consistoriales terminarán su diseño el presente año: Pinto, Chépica, Palmilla, Rengo, Paredones, Nancagua, Los Ángeles y Tomé.
- Doce proyectos de edificios consistoriales, que recibieron financiamiento durante 2012, iniciarán su ejecución de obras durante el presente año, en las comunas de San Carlos, Hualpén, Contulmo, Coronel, Tirúa, Arauco, Ránquil, Talcahuano, Constitución, Rauco, Pichilemu y Til-Til.
- Se empezará a construir el nuevo edificio de la Gobernación Provincial de Malleco.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Relación con nuestros vecinos y con la región

- Argentina: La relación entre ambos países es amplia y comprehensiva, en un contexto de cooperación, integración y diálogo, lo que ha quedado reafirmado con las múltiples visitas a nivel presidencial y ministerial, de gobiernos regionales y técnicas de todo orden.
- Bolivia: Desde 2010 se incentivó el desarrollo de instancias de diálogo bilateral al más alto nivel. Se sostuvieron diversos encuentros entre los Presidentes Sebastián Piñera y Evo Morales, así como entre sus cancilleres, con miras a establecer un diálogo amplio sobre la agenda bilateral. No obstante ante la decisión del Gobierno de Bolivia de presentar oficialmente el 24 de abril de 2013, la demanda marítima contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia, el Gobierno de Chile procedió a nombrar al Embajador Felipe Bulnes como agente ante dicha Corte y se han tomado las providencias para la conformación de equipos jurídicos. Asimismo, se destaca el retiro del tema "Informe sobre el problema marítimo de Bolivia", de la agenda de la 43ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Perú: Se ha afianzado la relación de confianza mutua, reflejado en el diálogo de alto nivel que ha mantenido el Presidente de Chile con los mandatarios peruanos en sus visitas de 2010, 2011 y 2012, y con las visitas de mandatarios peruanos a nuestro país en 2011, 2012 y 2013. En el marco de la demanda peruana en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, en 2011 nuestro país hizo entrega de la dúplica a la presentación peruana y en 2012 se defendió la postura chilena en la fase oral del proceso. Se está a la espera del fallo por parte de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.
- Chile asumió la Presidencia Pro t mpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os (Celac), y en enero de 2013 se celebr  en Chile la I Cumbre de esta organizaci n, que cont  con la presencia de 16 Jefes de Estado y de Gobierno de Latinoam rica y El Caribe.
- Se ratific  el tratado Constitutivo de la Uni n de Naciones Suramericanas (Unasur) y el Congreso Nacional aprob  la incorporaci n de la cl usula democr tica en la carta constitutiva de este organismo.
- Chile, Colombia, M xico y Per , decidieron construir un  rea de libre circulaci n de bienes, servicios, capitales y personas en la regi n, a trav s de la formaci n de la Alianza del Pac fico, cuyo Acuerdo Marco fue firmado en 2012 en la IV Cumbre de dicha organizaci n realizada en Paranal, Antofagasta. Se espera el pronto ingreso de Costa Rica a la agrupaci n.

2. Vinculaci n con los polos de desarrollo mundial

- Las visitas efectuadas por el Presidente de la Rep blica a Estados Unidos en 2010 y 2013 y la efectuada por el Presidente Barack Obama a Chile en 2011, han intensificado nuestra agenda bilateral. Asimismo, el Presidente Obama pronunci  desde Santiago su Discurso para las Am ricas, nueva plataforma para la generaci n de una relaci n entre iguales con Am rica Latina.

- 
- Suscripción del Plan Chile-Massachusetts, que establece una alianza en materia de educación y biotecnología, entre otros temas; además, se consolidó el Plan Chile-California con la creación del Consejo Chile-California, entre otras medidas.
 - En cuanto al comercio internacional, destacan la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio (TLC) con Turquía, Malasia y Nicaragua, las firmas de TLC con Hong Kong, Vietnam y del capítulo de inversiones con China, el cierre de las negociaciones con Tailandia, el avance en las negociaciones del Acuerdo Trans Pacific Partnership (que agrupa a doce economías Apec), y las profundizaciones de los acuerdos comerciales con India y la Unión Europea (UE).
 - Se celebró en enero de 2013 en Chile la primera Cumbre Celac-UE, que contó con la presencia de 60 países y 34 Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y de Europa, y de los Presidentes del Consejo Europeo y la Comisión Europea, transformándose en uno de los eventos internacionales de mayor convocatoria realizados en Chile.
 - Chile ingresó a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (Ocde) en mayo de 2010 y está participando activamente a través de 20 comités y varios grupos de trabajo.

3. Activa participación en temas globales y multilaterales

- Chile fue reelegido como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el período 2011-2014, con la más alta votación entre los candidatos de la región.
- Los 34 países de Latinoamérica endosaron su apoyo a la candidatura de Chile al Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2014-2015, elección que se realizará en octubre de 2013.
- Chile participó en la Cumbre de los países del G-20, realizada en 2012 en Los Cabos, México.
- Creación del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) para combatir ambos problemas en países en vías de desarrollo, en el marco de la cooperación sur-sur.
- Inauguración del Observatorio Alma (Atacama Large Millimeter/submillimeter Array), proyecto en conjunto con EE.UU., Japón y Europa, e inicio el proceso de licitación para la construcción y operación del European Extremely Large Telescope (E-ELT), el telescopio más grande del mundo.

4. Servicios y protección a nuestros connacionales en Chile y en el exterior

- El Sistema de Atención Consular (SAC), aplicación web que registra todos los trámites que se llevan a cabo en los consulados de Chile en el exterior y que permite el seguimiento de los trámites, se encuentra operativo en la totalidad de la red consular desde 2012.



II. POLÍTICAS MINISTERIALES

La política exterior ha contribuido decididamente al objetivo estratégico de transformar a Chile en un país desarrollado en la próxima década. Dicha contribución se materializa mediante la defensa de los intereses permanentes de Chile, incrementando y profundizando nuestra inserción en el mundo y nuestra competitividad.

Nuestra misión institucional se ha enfocado en las siguientes definiciones estratégicas 2010-2014:

1. Impulsar una política exterior de Estado coherente con los intereses permanentes de Chile.
2. Promover el respeto y fortalecimiento del derecho internacional, la democracia y los derechos humanos.
3. Priorizar y profundizar la relación con Latinoamérica, especialmente con los países vecinos.
4. Fortalecer la relación con los grandes polos de desarrollo, especialmente con Asia Pacífico, Estados Unidos y Europa.
5. Participar activamente en los organismos internacionales y en la agenda multilateral.
6. Diversificar las fuentes y destinos del comercio internacional.
7. Profundizar la apertura comercial, apoyando particularmente a las Pymes.
8. Defender los derechos e intereses marítimos y antárticos.
9. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo, de carácter sur-sur, bilateral y triangular.
10. Promover la imagen de Chile en el exterior.
11. Difundir las manifestaciones culturales chilenas en el exterior.
12. Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales y prestar apoyo a los usuarios de los servicios consulares en Chile y en el exterior.
13. Transformar el Ministerio de Relaciones Exteriores en un organismo moderno, ágil y profesional.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

Durante 2012, el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores se focalizó en seis ejes de acción: relación con nuestros vecinos y con la región; vinculación con los polos de desarrollo mundial; activa participación en temas globales y multilaterales; diplomacia pública; servicios y protección a los chilenos en el exterior y modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

1. Relación con nuestros vecinos y con la región

a. ARGENTINA

La integración con Argentina durante los últimos años ha avanzado progresivamente con un espíritu de cooperación y diálogo bilateral permanente. Este se ha visto manifestado en las diversas visitas y reuniones de alto nivel efectuadas entre ambos países. En 2010, se declaró el Bicentenario Conjunto, ocasión en que el Presidente de la República participó en las actividades de conmemoración de los 200 años de la Revolución de Mayo y a su vez, la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández, visitó Chile en septiembre de 2010 para celebrar el Bicentenario. Asimismo, durante el año 2012 la Presidenta Fernández visitó nuevamente el país el 15 y 16 de marzo. En dicha ocasión, los mandatarios tuvieron oportunidad de abordar los principales temas de la agenda bilateral, regional y multilateral, confirmando el positivo estado de la relación entre ambos países. Además de la Declaración Presidencial Conjunta, se suscribieron acuerdos en materias de reconocimiento de títulos, cooperación policial, cooperación antártica, integración física, y cooperación en medicamentos y trasplantes. En enero de 2013, la Presidenta Fernández visitó nuevamente Chile, asistiendo a las reuniones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y de la Celac con la Unión Europea (UE), ambas efectuadas en Santiago.

El fortalecimiento de nuestra relación incluye, por cierto, la implementación del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación, firmado en 2009. En enero de 2011 se llevó a cabo la III Reunión de Gabinete Binacional en Santiago y, en noviembre de 2012, se efectuó con éxito la IV Reunión Binacional de Ministros de ambos países, en Buenos Aires. En mayo de 2011 se instauró la I Reunión Binacional de Gobernadores Argentinos e Intendentes Chilenos en Santiago. La II reunión del mecanismo se efectuó en noviembre de 2012, en Buenos Aires. En ambos encuentros se revisaron los avances conseguidos y se delinearón acciones futuras en materias como integración fronteriza, infraestructura, conectividad, cooperación antártica, desarrollo turístico, asistencia consular y migraciones, y también en educación y en cooperación en el sector salud.

En los diversos encuentros mencionados, las autoridades chilenas reiteraron el firme respaldo del país a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

En otros ámbitos, se han desarrollado diálogos políticos importantes y medidas de confianza mutua en materia de defensa. En ese aspecto, se destaca la realización de la reunión 2+2 entre ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países, en Santiago en 2011 y en Buenos Aires en 2012. En este contexto se firmó un Memorándum de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés), entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional de la República de Chile y los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y de Defensa de la República Argentina, sobre la Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur" (FPC). Este nuevo instrumento reemplazó al suscrito el año 2006. Dicha instancia es una muestra de la voluntad binacional de construir una alianza militar comprometida con la paz mundial y es un símbolo de confianza mutua entre Chile y Argentina. Así, luego de la firma del memorándum Chile-Argentina, entre ambos países y el Departamento de Operaciones de Paz de Naciones Unidas (Dpko), a partir del 1 de enero de 2012, la Fuerza de Paz Conjunta y Combinada "Cruz del Sur" entró en condición de "stand-by", integrándose al sistema de Unsas de Naciones Unidas (United Nations Stand-by Arrangements System), con una dotación de mil efectivos militares. En este sentido, Chile y Argentina realizaron el 9 de noviembre de 2012 el primer ejercicio de tropas conjunto de la Fuerza de Paz "Cruz del Sur" con presencia de observadores de Naciones Unidas, demostrando la capacidad operacional de la FPC para atender requerimientos del Dpko.



En cuanto a la integración física, entre los años 2010 y 2012 se determinaron las modalidades de aplicación de controles integrados en pasos fronterizos, entre ellos Jama, Sico, San Francisco, Río Don Guillermo, Laurita, Casas Viejas y Pichachén. Además, se modernizó el Tratado de Controles Integrados de Frontera y continúa el estudio sobre los túneles binacionales. Se destacan los trabajos sobre los túneles Paso de Agua Negra y de Baja Altura-Ferrocarril Trasandino Central, así como en los pasos de Jama y Sico, entre otros. En 2011 se creó el nuevo Comité de Integración Las Leñas, en la Región de O´Higgins. También se destacan los estudios que se están llevando a cabo entre ambos países para establecer un sistema de libre circulación de personas en la zona austral, específicamente en la Isla de Tierra del Fuego.

b. PERÚ

Una vez presentada la demanda peruana por el límite marítimo, Chile debió abocarse a su defensa escrita y oral ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Para ello, elaboró una estrategia, en un marco de política de Estado, asesorado por el equipo jurídico nacional e internacional, expertos en relaciones internacionales y académicos, entre otros. Al respecto, se utilizaron dos instancias ad hoc para el análisis y tratamiento de esta materia: el Comité Asesor para el límite marítimo y el Consejo Asesor de Ex Cancilleres, los que entre 2010 y 2012 se reunieron para examinar la argumentación chilena y fortalecer los estudios, con ocasión de las diversas etapas del proceso jurídico. Además, en noviembre de 2010, Chile recibió la réplica de la presentación peruana. Posteriormente, en julio de 2011, el país entregó su réplica. Finalmente, en diciembre de 2012, Chile presentó la defensa de sus planteamientos, en la fase oral del proceso en La Haya. A mediados del presente año, la Corte Internacional de Justicia daría a conocer su veredicto respecto de esta materia.

En este periodo, Chile ha buscado desarrollar una relación constructiva con el Perú mediante acciones efectivas de cooperación y acciones conjuntas que han permitido avanzar en nuestra vinculación, mantener una relación fronteriza normal y vigorizar la relación bilateral, priorizando una visión de futuro. Para ello, el diálogo político de alto nivel desarrollado entre los años 2010 y 2012 ha sido vital. Las visitas presidenciales, de cancilleres y otras autoridades, han impulsado el desarrollo de iniciativas como la reactivación de instancias de diálogo político bilateral, la Alianza del Pacífico, los acuerdos de cooperación en materias de interés común, el desarrollo del Comité de Integración y Desarrollo fronterizo, y la lucha contra el narcotráfico, entre otras materias.

Respecto de temas de especial interés, e inspirados por la Convención de Ottawa sobre minas antipersonales, Chile y el Perú suscribieron, el 27 de septiembre de 2012 en Nueva York, un acuerdo de entendimiento con la entidad humanitaria de desminado Norwegian People's Aid, la que realizó los trabajos de retiro y destrucción de minas en la zona fronteriza de costa, y cuyas labores concluyeron el 19 de diciembre de 2012.

En el ámbito de los mecanismos de integración bilateral, el 14 de junio de 2012 se efectuó la ceremonia de canje de instrumentos de ratificación del Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas entre Chile y Perú. En este sentido, el 11 y 12 de julio de 2012 se realizó en Lima una reunión con autoridades peruanas de la Cancillería y del Ministerio de Justicia para dar a conocer los detalles e implicancias de la Ley de Indulto. También durante el periodo se efectuaron diversas reuniones interministeriales en Chile para coordinar las acciones de ejecución de esta normativa, lo cual se concretó el 7 de agosto de 2012 gracias a la labor realizada por diferentes ministerios e instituciones públicas.

Además, se reactivó el Comité de Seguridad y Defensa Perú-Chile (Cosede), cuya quinta reunión fue efectuada el 16 de noviembre de 2012. Ese encuentro se llevó a cabo luego de seis años



de inactividad, reiniciando las conversaciones en materias de medición de gastos en defensa. Ambos gobiernos se comprometieron también a incrementar la cooperación y coordinación en la lucha contra el crimen transnacional en la frontera.

Diplomáticos, congresistas y empresarios chilenos y peruanos se congregaron en Arica, el 15 y 16 de noviembre de 2012, para celebrar una reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile, instancia sucesora del Comité de Frontera y que permite continuar trabajando en la agenda de cooperación bilateral referida a las necesidades de las poblaciones fronterizas. Con el objetivo de materializar una instancia de trabajo institucional, los viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países adoptaron el nuevo reglamento que regirá al mencionado comité.

El 20 de julio de 2012, con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, se presentó el proyecto Generación de Diálogo Chile-Perú, iniciativa que desarrollaron de manera conjunta el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, la Fundación Konrad Adenauer y el Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asimismo, el 14 de agosto de 2012, se hizo entrega al canciller de la Declaración de Lima, documento emanado del II Encuentro Peruano-Chileno: Pensando el Futuro, realizado en la Universidad del Pacífico y organizado por el Centro Peruano de Estudios Internacionales (Cepei), el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y la Federación Chile 21, con el apoyo técnico de Idea Internacional y el auspicio de la Federación Friedrich Ebert. En el encuentro, parlamentarios, académicos, empresarios, altos oficiales en retiro, ex embajadores y representantes de diversos sectores institucionales de ambos países analizaron los aspectos positivos y negativos de la relación bilateral, así como las lecciones aprendidas en los procesos de consolidación de la paz vecinal. También plantearon ideas para el fortalecimiento de los lazos bilaterales.

El 25 de julio de 2012 se publicó el documento Llamado a la concordia, impulsado por el escritor Jorge Edwards, embajador de Chile en Francia, y por el escritor peruano Mario Vargas Llosa, el cual fue suscrito por diversos escritores, artistas e intelectuales de ambos países. También destacan iniciativas similares impulsadas por el Comité Empresarial Chile-Perú, la Iglesia Católica y los centros académicos.

En la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, efectuada el 6 de junio de 2012 en Paranal, participó el Presidente peruano, Ollanta Humala. Por su parte, el Presidente Sebastián Piñera participó en la III Cumbre de Países de América del Sur-Países Árabes, realizada en Lima el 1 y 2 de octubre de ese mismo año. El Presidente Humala visitó nuevamente Chile, para asistir a las reuniones de Celac-UE y de Celac, en enero de 2013. Destaca también la visita del ministro de Relaciones Exteriores al Perú en marzo de 2013. En la oportunidad, el canciller fue recibido por el Presidente Ollanta Humala y sostuvo una reunión de trabajo con el ministro de Relaciones Exteriores peruano, Rafael Roncagliolo, encuentro en el que suscribieron una declaración conjunta. En el documento se destaca el anuncio de que la IV reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), encabezado por los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países, se efectuó el 2 y 3 de mayo de 2013 en Lima. Asimismo, se señaló que la primera Reunión del Consejo de Integración Social Chile-Perú (CIS) se realizará el 27 y 28 de mayo de 2013.

Por otra parte, en agosto de 2012 fueron trasladados hasta la frontera 122 ciudadanos peruanos beneficiados por la Ley N° 20.588 sobre indulto general conmutativo. A los beneficiados se les conmutaron las penas por la de extrañamiento, no pudiendo ingresar a territorio nacional por un periodo de diez años.

c. BOLIVIA

Desde el año 2010 se incentivó el desarrollo de instancias de diálogo bilateral al más alto nivel. Se sostuvieron diversos encuentros entre los Presidentes Sebastián Piñera y Evo Morales, así como entre sus cancilleres, con miras a establecer un diálogo amplio sobre la agenda bilateral. En enero de 2011 se institucionalizó una Comisión Binacional de Alto Nivel, conducida por los ministros de Relaciones Exteriores, con el objetivo de avanzar en la búsqueda de fórmulas concretas, útiles y factibles y de beneficio mutuo para ambos países. Sin embargo, en marzo de 2011, el Gobierno Boliviano anunció su intención de acudir ante tribunales u organismos internacionales para presentar su aspiración marítima, lo que fue ratificado el 23 de marzo de 2013 por el Presidente Evo Morales, en el Día del Mar boliviano. De hecho, el 24 de abril el gobierno boliviano presentó oficialmente la demanda marítima contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

Ante tal circunstancia, el Gobierno de Chile ha procedido a nombrar al embajador Felipe Bulnes como agente ante la Corte Internacional de Justicia y se han tomado las providencias para la conformación de equipos jurídicos. Asimismo, se ha realizado un encuentro del Presidente de la República con ex cancilleres, para analizar esta materia, y el ministro de Relaciones Exteriores ha sostenido reuniones con representantes del Congreso y sus comisiones de relaciones exteriores.

De igual manera, el Gobierno de Chile ha efectuado la siguiente declaración con fecha 24 de abril 2013:

“El Estado Plurinacional de Bolivia ha presentado ante la Corte Internacional de Justicia una demanda contra el Estado de Chile, en la que solicita que se falle y declare que nuestro país tiene la obligación de negociar un acuerdo que otorgue a Bolivia una salida plenamente soberana al mar, cediendo parte del territorio nacional.

El Gobierno de Chile lamenta profundamente que Bolivia haya iniciado esta acción carente de fundamentos de hecho y de derecho, cuya presentación se debe a normas constitucionales internas de dicho país del año 2009, que son inoponibles a Chile y claramente contrarias al Derecho Internacional. Esta demanda contradice el sentido del diálogo que ambos países han desarrollado, en el contexto de una amplia agenda de cooperación y trabajo conjunto.

El Gobierno de Chile continuará actuando guiado por sólidas convicciones y valores jurídicos, que sustentan su política exterior de Estado. Ella se basa en el respeto irrestricto a los tratados de límites y en particular al Tratado de Paz y Amistad de 1904, que fijó definitivamente la frontera entre Chile y Bolivia, y que ha sido –y seguirá siendo– cumplido íntegramente por nuestro país.

Ante esta demanda, Chile reitera su respeto a la Corte Internacional de Justicia y hará valer de manera oportuna todos los recursos que le corresponden para resguardar plenamente sus derechos soberanos conforme al Derecho Internacional.”

Lo ocurrido afecta la perspectiva de un diálogo fructífero entre ambas partes, que Chile orienta sobre la base de acciones de cooperación e integración.

Por otra parte, durante la 42ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), efectuada en junio de 2012 en Cochabamba, Bolivia, el canciller Moreno expresó: “al iniciar su mandato las actuales autoridades chilenas invitaron a Bolivia a establecer un diálogo sobre bases muy claras. Las conversaciones deberían desarrollarse con pleno respeto al Tratado



de Paz y Amistad de 1904 y por tanto no se considerarían iniciativas que implicaren una cesión de soberanía. Sobre esos principios, los Presidentes Morales y Piñera se reunieron en ocho ocasiones durante el 2010 y adicionalmente los cancilleres sostuvimos varios encuentros. Nuestro ánimo era avanzar buscando concordar medidas concretas, útiles y factibles en beneficio de ambos pueblos”.

En cuanto al anuncio del Presidente de Bolivia sobre el recurso a instancias judiciales para plantear la pretensión marítima boliviana, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile expresó: “tal decisión es lamentable porque intenta poner en tela de juicio la validez de un tratado vigente por más de 100 años que nos ha brindado una convivencia pacífica y mutuos beneficios. Estamos convencidos que el respeto al derecho internacional, y en particular a los tratados, entrega valores a los Estados, garantiza la paz, y además promueve relaciones de amistad y cooperación entre los pueblos”. Seguidamente, durante la presentación del informe sobre el problema marítimo de Bolivia, la mayoría de los Estados que intervinieron en el debate respaldó la posición chilena y destacó el carácter bilateral del tema, desestimando la pretensión boliviana de multilateralizar este asunto.

De igual manera, en el marco del 67º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con responder los dichos bolivianos, el ministro de Relaciones Exteriores manifestó lo siguiente: “Chile no ha dejado de expresar a Bolivia su disposición al diálogo fraterno, sobre la base del pleno respeto a los tratados vigentes, los mismos que brindan importantes beneficios a ambos pueblos. En las manos de Bolivia está aceptar la invitación”. Y en el marco de la I Cumbre Celac, el Presidente de la República respondió a los dichos del mandatario boliviano y expuso las diversas acciones que Chile ha efectuado a favor de Bolivia en materia de libre tránsito y facilidades portuarias.

En cuanto al tema del río Silala, ante los anuncios de autoridades bolivianas de materializar un proyecto de construcción de una planta piscícola en la parte boliviana del citado río en 2012, la República de Chile ha resguardado y hecho valer por los medios diplomáticos correspondientes, los legítimos derechos que le corresponden como soberano del curso inferior del río Silala, de conformidad con el derecho internacional.

Chile ha expresado su disposición al diálogo con Bolivia para avanzar en los temas de interés común, a través de las propuestas oficiales de efectuar la XIII reunión del grupo de trabajo sobre libre tránsito y la XIII reunión del Comité de Frontera e Integración Chile-Bolivia; pese a que ambas propuestas fueron rechazadas por la parte boliviana. En 2010 se inauguró el mecanismo de control integrado en el paso fronterizo Chungará-Tambo Quemado. Actualmente los pasos de Colchane-Pisiga y Visviri-Charaña también operan bajo este sistema.

Los trabajos de rehabilitación del Ferrocarril Arica-La Paz están en su etapa final. La vía se encuentra completamente operativa y se está trabajando en la formalización de la entrega de la obra a Ferrocarriles del Estado. El Presidente Sebastián Piñera cursó una invitación al Presidente Evo Morales para efectuar el recorrido de la sección chilena para apreciar su viabilidad. Dicha invitación fue aceptada por el Gobierno boliviano y deberá fijarse una fecha a convenir por las partes. En cuanto a la remediación ambiental, hallazgos arqueológicos en la Maestranza Chinchorro implicarán un mayor costo y que la entrega de las obras sea para julio de 2013. No obstante, ello no impide el inicio de la operación comercial del ferrocarril.

Por otra parte, en agosto de 2012 fueron trasladados hasta la frontera con Bolivia (Colchane-Pisiga), 428 ciudadanos bolivianos beneficiados por la Ley Nº 20.588 sobre indulto general conmutativo. A los beneficiados se les conmutaron las penas por la de extrañamiento, no pudiendo ingresar a territorio nacional por un periodo de diez años.



Asimismo, cabe mencionar la expulsión, conforme a las reglas migratorias, de los tres soldados que ingresaron ilegalmente al territorio nacional en febrero de 2013 y fueron sorprendidos con un arma de guerra.

d. VINCULACIÓN BILATERAL CON LA REGIÓN

Con América Latina se continúan profundizando los lazos de amistad mediante el diálogo político, la concertación política y la cooperación, proyectando nuestra política exterior desde la región conforme a intereses y valores compartidos, junto con reconocer y respetar nuestras diferencias.

- Brasil

Nuestro país ha apoyado la reforma al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la aspiración brasileña de convertirse en miembro permanente de dicho órgano. En materia bilateral, en marzo de 2010 el Presidente de la República realizó su primera visita oficial al exterior a Brasil. En la ocasión se firmó un acuerdo de entendimiento en materia deportiva. En enero de 2013, en el marco de su participación en las cumbres Celac-UE y Celac efectuadas en Santiago, la Presidenta Dilma Rousseff se reunió con el Presidente Sebastián Piñera. En la oportunidad, se firmaron dos acuerdos, uno de intercambio cultural y otro de investigación científica en el continente antártico.

Asimismo, se han efectuado diversos encuentros a nivel ministerial como la visita del ministro de Defensa brasileño, Celso Amorim, en marzo de 2012 y la III Reunión de la Comisión Bilateral Chile-Brasil a nivel de cancilleres, en abril de 2012, oportunidad en la que se revisaron temas de la agenda bilateral, con énfasis en la cooperación antártica y en áreas de energía, integración física, ciencia y tecnología, comercio e inversiones.

Con el objetivo de seguir buscando vías innovadoras que potencien nuestra relación política y económica, se efectuó el 8 de octubre de 2012, en Río de Janeiro, con la asistencia del ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, el Seminario Brasil-Chile: nuevos horizontes para la amistad sin límites, organizado por la cancillería de ese país en conjunto con la Fundación Alexandre Gusmão (Funag). En la ocasión, el ministro Alfredo Moreno sostuvo un encuentro con el canciller Antonio Patriota, para conversar sobre la marcha de las relaciones bilaterales y temas regionales.

- Colombia

Colombia es un socio de gran importancia para Chile. En el contexto de las visitas realizadas por ambos mandatarios, en agosto de 2011 se firmó el Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-Colombia, marco institucional que ha permitido el desarrollo de iniciativas conjuntas relevantes para ambos países, siendo la más importante la Alianza del Pacífico. En agosto de 2012, en el marco de la visita del Presidente Juan Manuel Santos a Chile, se celebraron en Santiago reuniones de las cuatro comisiones (asuntos políticos y sociales, cooperación, tratado de libre comercio y asuntos culturales) contempladas en el Acuerdo de Asociación Estratégica.

En el marco de la Alianza del Pacífico, Chile y Colombia han fortalecido su vinculación tanto en el diálogo político como en otras instancias. En efecto, una destacada iniciativa es el programa de promoción comercial con Proexport de Colombia. También, muestra del estrecho vínculo bilateral son las visitas realizadas a Colombia por el Presidente de la República en 2010 y a Chile por el Presidente Juan Manuel Santos en 2011 y 2012. Las Cumbres de la Alianza del Pacífico, incluida la de enero de 2013 en el marco de las Cumbres Celac y Celac-UE, también han sido una oportunidad para reforzar el acercamiento entre ambos países.

Por otra parte, Colombia solicitó a Chile acompañar el proceso de negociaciones de paz entre el gobierno de ese país y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC),



participando en la mesa de conversaciones de paz en Oslo y en La Habana, responsabilidad que ha sido desempeñada por el embajador chileno Milenko Skoknic. Las conversaciones se iniciaron formalmente en La Habana el 19 de noviembre de 2012.

- Ecuador

En agosto de 2010 se efectuó la visita oficial del Presidente de la República al Ecuador, en la que se firmó una declaración conjunta en temas de integración regional, superación de la pobreza y fortalecimiento de los vínculos bilaterales. Asimismo, se destaca la plena coincidencia alcanzada entre el Presidente Sebastián Piñera y su homólogo de Ecuador, respecto de la vigencia, alcances y contenidos de la Declaración de Santiago de 1952 y del Convenio sobre la Zona Especial Fronteriza de 1954. Esta materia ha sido tratada en sucesivas visitas bilaterales a los respectivos países, en los mismos términos, por ambos Presidentes y los cancilleres Alfredo Moreno y Ricardo Patiño.

También resalta la visita efectuada por el Presidente de la República junto al ministro de Relaciones Exteriores a Quito, en octubre de 2010, con el fin de expresar el respaldo del Gobierno de Chile al orden constitucional del Ecuador.

En noviembre de 2010 el mandatario ecuatoriano realizó una visita a Punta Arenas con motivo de la celebración del Día de la Antártica. Durante la visita se firmó la Declaración de Intenciones sobre actividades logísticas y científicas en ese continente. Además, en febrero de 2011, los Presidentes de Chile y Ecuador realizaron una visita conjunta a la Antártica. Ambos se reunieron nuevamente en octubre de 2012, en Santiago, con ocasión de la visita a Chile del Presidente Rafael Correa para participar en la XXXII Feria Internacional del Libro de Santiago. Finalmente, se encontraron en las cumbres Celac-UE y Celac, realizadas en Santiago, en enero de 2013.

Paralelamente, el Consejo de Asociación y la Comisión Interministerial Binacional han logrado dar un impulso a la relación bilateral. En julio de 2011 se efectuó en Santiago la I Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Chile-Ecuador encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores y el canciller ecuatoriano Ricardo Patiño, en cuya instancia revisaron los trabajos de las cuatro comisiones instituidas como órganos ejecutivos por el acuerdo: asuntos políticos y sociales, cooperación, tratado de libre comercio y asuntos culturales. El 25 y 26 de julio de 2012 se llevó a cabo la III Reunión del Consejo Interministerial Binacional, en que se acordaron y delinearón iniciativas en materias de cultura, ciencia y tecnología, agricultura, medio ambiente, comercio, inversiones, y cooperación, entre otros.

- México

Se ha estrechado la relación en el ámbito político, convirtiéndose en un socio estratégico para la política exterior de Chile. Asimismo, iniciativas como la Alianza del Pacífico han permitido el desarrollo de una relación bilateral profunda. El Presidente de la República efectuó una visita de Estado en julio de 2011, donde se fortalecieron mecanismos como el Fondo de Cooperación Chile-México y la suscripción del Patronato Cultural entre ambos países.

Asimismo, se efectuó la V Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica entre Chile y México, que se realizó en Santiago el 5 de junio de 2012. La agenda incluyó temas de gran importancia para la relación entre ambos países como la Cumbre del G-20, la Alianza del Pacífico, la cooperación para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y el combate al narcotráfico, entre otros.

Luego de la ceremonia de lanzamiento oficial de la Alianza del Pacífico, en Paranal, el 6 de junio de 2012, el entonces Presidente Felipe Calderón efectuó nuevamente una



visita al país, sosteniendo una reunión de trabajo con el Presidente de la República, que finalizó en una declaración conjunta.

También efectuó una visita a Chile Enrique Peña Nieto, quien en calidad de Presidente electo sostuvo reuniones con el Presidente de la República y con el ministro de Relaciones Exteriores, además de participar en un encuentro de líderes empresariales chilenos organizado por Icare, el 20 de septiembre de 2012. Luego de asumir la presidencia de su país en diciembre de 2012, participó en enero de 2013 en la Cumbre Celac-UE y en las reuniones efectuadas en el marco de este evento, tales como la Cumbre Empresarial y la VI Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Un hito importante para el país fue la invitación a la Reunión Cumbre del G-20 por parte de México, país anfitrión, realizada en junio de 2012, en Los Cabos. Este es el principal foro de cooperación económica y financiera entre países desarrollados y en desarrollo de relevancia mundial. Chile tuvo la ocasión de participar en debates económicos y financieros de primera línea, particularmente ante el incierto escenario económico internacional por el que atraviesa el mundo. Asimismo, fue una oportunidad única para intercambiar opiniones y transmitir directamente a los países tomadores de decisiones nuestra visión frente a los problemas económicos globales.

- Paraguay

Tras la destitución del Presidente del Paraguay Fernando Lugo en junio de 2012 por el Congreso de ese país, las relaciones bilaterales estuvieron marcadas por la decisión de mantener en Chile a nuestro embajador. Dado el proceso de transición en el Paraguay, el Gobierno de Chile decidió, a contar del 10 de noviembre de 2012, el regreso a Asunción del embajador, quien reasumió sus funciones con el especial propósito de informarse cabalmente de la realidad paraguaya y del proceso electoral que se inició con miras a las elecciones efectuadas el 21 de abril de 2013.

- Uruguay

El Presidente de la República efectuó una visita de Estado al Uruguay en octubre de 2011, cuyo objetivo fue incrementar la cooperación bilateral y extender la invitación al Presidente José Mujica para visitar la Antártica, la cual se materializó en enero de 2012. Asimismo, cabe destacar la participación del Presidente uruguayo en las Cumbre Celac-UE y Celac.

- Venezuela

Se ha sostenido una relación de cooperación y entendimiento cuyo punto cúlmine ha sido la coordinación en Celac y la asistencia del Presidente de la República y su comitiva a las exequias del difunto Presidente Hugo Chávez en marzo de 2013.

- Centroamérica

Durante el periodo 2010-2012 se ha desarrollado una política exterior activa con esta región, impulsando un mayor relacionamiento político bilateral, cuyo eje transversal ha sido la cooperación sur-sur y el establecimiento de mecanismos y acuerdos de libre comercio. Participamos de la Cumbre Seguridad en Centroamérica, en junio de 2011 y hemos trabajado en la iniciativa de seguridad para esa región. En julio de 2010, el Gobierno de Chile otorgó el reconocimiento al Gobierno de Honduras e instruyó el regreso del embajador en Tegucigalpa. Además, se destacan las visitas efectuadas en abril de 2012 a El Salvador donde se efectuaron reuniones de consultas políticas a nivel de subsecretarios. Igualmente, en el marco de la Celac, en enero de 2013, los cancilleres suscribieron un acuerdo sobre transporte aéreo, orientado a favorecer la competencia de las líneas aéreas y propender a una reducción de las tarifas. Asimismo, en abril de 2012 se llevó a cabo una reunión bilateral entre los Presidentes de Chile y Costa Rica, Laura Chinchilla, durante la VI



Cumbre de las Américas en Colombia. También en abril de 2012, el subsecretario de Relaciones Exteriores encabezó la delegación chilena que participó en el Mecanismo de Consultas Políticas que se celebró en San José. En cuanto a Panamá, en octubre de 2011 el Presidente Martinelli realizó una visita a Chile, ocasión en que se firmaron dos acuerdos en materia cultural y educativa. El ministro de Relaciones Exteriores encabezó la delegación oficial del Gobierno de Chile que participó en las ceremonias de transmisión del mando presidencial en Guatemala, en enero de 2012, y sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo guatemalteco con ocasión de la I Cumbre Celac. Igualmente, el canciller guatemalteco visitó Chile en abril de 2013, reafirmando los lazos entre ambos países.

El Caribe

La vinculación entre Chile y El Caribe se ha estrechado gracias a la extensa agenda en materia de acercamiento político y cooperación. Entre los encuentros efectuados durante el primer semestre de 2012, destacamos la celebración, en Santiago, de la II Reunión de la Comisión Mixta Chile-Comunidad del Caribe (Caricom, por sus siglas en inglés) en febrero de 2012. En la ocasión se aprobó un Plan de Trabajo de Cooperación 2012-2014 con los distintos países de la región. En ese mismo marco, el Presidente de la República asistió como invitado especial a la 23ª reunión intersectorial del Caricom en Surinam, oportunidad en que también sostuvo reuniones bilaterales con los líderes caribeños.

El 26 de abril de 2013, el Presidente de la República efectuó una visita a Haití, acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores, en el marco de su participación en la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, en donde se reunió con los mandatarios de Haití, República Dominicana, Guatemala, Jamaica, Honduras y Colombia.

Con Haití se ha mantenido el compromiso con su proceso de estabilización, mediante la participación chilena en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah), cuyo mandato ha sido renovado en 2012 por un año más. En materia de cooperación, Chile ha fortalecido su relación con Haití mediante la elaboración de programas en materia de educación preescolar, desarrollo rural sustentable y capacitación en el ámbito policial. En su visita al país en 2011, el Presidente de Haití Michel Martelly agradeció al Presidente de la República la cooperación otorgada por Chile a su país y el apoyo entregado a través de la participación chilena en la Minustah. Además, ambos mandatarios se reunieron en el marco de la I Cumbre Celac.

Con República Dominicana, la vinculación se ha reforzado con el Nuevo Diálogo Político entre Altas Autoridades de Chile y República Dominicana, que se llevó a cabo en marzo de 2012, en Santiago, Chile. Su objetivo es dar mayor agilidad al mecanismo de consultas políticas entre ambos países. El encuentro fue encabezado por el subsecretario de Relaciones Exteriores y la viceministra de Relaciones Exteriores de República Dominicana, embajadora Alejandra Liriano. Se destaca la asistencia del ministro de Relaciones Exteriores a la ceremonia de transmisión del mando presidencial en agosto de 2012 y la presencia del Presidente Danilo Medina en la Cumbre Celac-UE en enero de 2013. En forma regular se lleva a cabo una estrecha cooperación por parte de la Agencia de Cooperación Internacional (Agci) y se están iniciando las conversaciones para suscribir un tratado de libre comercio. En materia de integración comercial, en marzo de 2010 entró en vigencia el Protocolo Bilateral con Guatemala y el 19 de octubre de 2012 entró en vigencia el Protocolo Bilateral con Nicaragua. Ambos instrumentos son parte del Tratado de Libre Comercio (TLC) Chile-Centroamérica. Lo anterior constituye un importante hito en la relación comercial, puesto que con la conclusión de este protocolo con Nicaragua, se encuentra vigente el TLC con la totalidad de la región centroamericana.



Con Cuba se realizó la V Reunión de Consultas Políticas en La Habana, en julio de 2011, lo que promovió un intercambio y diálogo bilateral permanente, y la coordinación y trabajo conjunto realizados en el seno de la Troika de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la visita a Chile del Presidente de Cuba Raúl Castro y del canciller Bruno Rodríguez en el marco de la Cumbre Celac-UE, en enero de 2013. En el campo comercial, desde el año 2008 se encuentra en vigencia el Acuerdo de Complementación Económica (ACE N°42), que ha ubicado a Cuba como el principal mercado para las exportaciones chilenas en El Caribe.

e. INTEGRACIÓN REGIONAL

· Alianza del Pacífico

Integrada por Chile, Colombia, México y Perú, busca impulsar un área de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Su objetivo principal es convertirse en una plataforma de proyección al mundo con énfasis en el Asia Pacífico, permitiendo a los países que integran esta alianza alcanzar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad para sus economías, con miras a lograr un mayor bienestar para los habitantes de la región. Se dio impulso formal al proceso de la Alianza del Pacífico (ex Área de Integración Profunda) en la I Cumbre Presidencial, realizada en abril de 2011 en Lima, Perú, en la que se priorizaron los trabajos en las áreas de movimiento de personas y facilitación para el tránsito migratorio, comercio e integración, servicios y capitales, cooperación, y mecanismos de solución de diferencias. Se estableció un Grupo de Alto Nivel, integrado por los ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio, quienes se reunieron posteriormente en junio y diciembre de 2011, para evaluar los resultados de las negociaciones de los grupos técnicos y presentar los resultados de este trabajo en la II Cumbre Presidencial, realizada en diciembre de 2011 en Yucatán.

Desde el año 2011 a la fecha se han llevado a cabo diez rondas de negociaciones de los grupos técnicos de la alianza, efectuándose la última de ellas entre el 7 y 9 de mayo de 2013 en Santiago.

Durante 2012, bajo la Presidencia Pro Témpore de Chile, se han producido avances en el marco de este proceso de integración, aprobando los Presidentes, en la IV Cumbre de la organización realizada en junio de 2012 en Paranal, Región de Antofagasta, el Acuerdo Marco que establece la estructura jurídica de la alianza. Una de las primeras acciones concretas fue la apertura de una oficina comercial conjunta en Estambul, Turquía. En octubre de 2012, México y Perú se integraron a la oficina que ya compartían Chile y Colombia. Además, se han realizado dos eventos de Sabores del Pacífico, cuatro seminarios de promoción de negocios y se ha coordinado la participación conjunta en diversas ferias internacionales.

Durante su participación en la XXII Cumbre Iberoamericana celebrada en Cádiz, España, el 16 y 17 de noviembre de 2012, el Presidente de la República se reunió con sus pares de Colombia, México y Perú, en la V cumbre de la organización, para promover los objetivos de la Alianza de Pacífico. En el encuentro se formalizó el ingreso de Australia, Canadá, España, Nueva Zelanda y Uruguay, que se sumaron a Costa Rica y a Panamá, como miembros en calidad de observadores del organismo. En el marco de la I Cumbre de la Celac, se realizó la VI Cumbre de los Jefes de Estado de los países de la Alianza del Pacífico, en la cual se aceptaron las solicitudes como miembros observadores de Guatemala y de Japón. Asimismo, se delinearon las acciones para el primer periodo de 2013, entre las cuales se encuentran el establecimiento de un mecanismo de acceso a mercados para el comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, eliminar los obstáculos técnicos al comercio, facilitar el comercio, establecer una colaboración aduanera, y lograr acuerdos para facilitar el intercambio de servicios financieros, de



transporte, telecomunicaciones y profesionales. Esta instancia representa un mercado de 215 millones de consumidores. El Producto Interno Bruto (PIB) de este bloque suma dos billones de dólares, es decir, más de un tercio del PIB latinoamericano, y su comercio con el mundo representa más del 50 por ciento del comercio total de América Latina.

- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac)

Chile asumió, en diciembre de 2011, la Presidencia Pro Témpace de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), heredera del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y El Caribe sobre Integración y Desarrollo (Calc). Este organismo incluye a 33 países miembros. La I Cumbre de la Celac se llevó a cabo en Santiago, el 27 y 28 de enero de 2013. Los Presidentes reafirmaron su compromiso para avanzar en los desafíos de nuestra región, a través de la firma de la Declaración de Santiago. Se efectuó el traspaso de la Presidencia Pro Témpace de Celac al Presidente de Cuba, Raúl Castro. Durante 2012, como trabajo preparatorio para la celebración de esta cumbre, se llevó a cabo una extensa agenda de reuniones y acciones de la Presidencia Pro Témpace chilena, destacándose la visita realizada a India y China por el ministro de Relaciones Exteriores, acompañado por los cancilleres de Cuba y de Venezuela, con el objeto de promover la vinculación de la Celac con aquellos países. De igual manera, en el contexto de la Asamblea General de Naciones Unidas, se desarrollaron las reuniones de la Troika Ampliada de Celac con China, la República de Corea y el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, entre otros.

Además, durante 2013 Chile ha continuado siendo parte de la Troika Ampliada del foro. Asimismo, el país participó en las reuniones sectoriales de 2013 de Celac, como la de ministros de Educación, en La Habana, en febrero; de ministros de Cultura, en Surinam, en marzo; y de ministros de Medio Ambiente, en Quito, en abril.

- Unión de Naciones Suramericanas (Unasur)

En el marco del interés de Chile en fortalecer sus vínculos con los distintos países de nuestra región, se ha participado activamente en los trabajos de la Unasur, mecanismo de integración en que los doce países del subcontinente son miembros plenos. En marzo de 2012, Chile fue el tercer país en ratificar la cláusula democrática de la organización.

Avances importantes se han efectuado en iniciativas de los Consejos de Unasur. Se destaca la creación y funcionamiento del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (Ceed), con sede en Buenos Aires, y del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (Isags) en Río de Janeiro, dependientes de los Consejos Suramericanos de Defensa y Salud, respectivamente. La organización ha realizado gestiones respecto a delicadas situaciones en la región, como las ocurridas entre el Ecuador y el Reino Unido por el caso Assange y la destitución del Presidente del Paraguay, Fernando Lugo.

2. Vinculación con los Polos de Desarrollo Mundial

a. ESTADOS UNIDOS

En febrero de 2012 se conmemoraron 200 años del establecimiento de vínculos oficiales entre Chile y Estados Unidos, iniciados con la llegada al país del primer Cónsul y Agente General de Comercio de ese país. En el acto participaron el subsecretario de Relaciones Exteriores y el embajador de Estados Unidos en Chile, Alejandro Wolff. Ambas autoridades destacaron la fluida relación bilateral cuya base es la visión compartida en diversas materias de la agenda internacional como democracia, desarrollo y derechos humanos.



Las visitas efectuadas por el Presidente de la República a Estados Unidos en 2010, para participar en la Cumbre de Seguridad Nuclear y visitar Nueva Orleans para conocer las lecciones aprendidas en materia de desastres naturales, junto con la visita llevada a cabo por el Presidente Barack Obama a Chile en 2011, han intensificado nuestra agenda bilateral. En la oportunidad, se firmaron siete acuerdos de cooperación en áreas de promoción comercial, cultural, científica y educacional, gestión de desastres y catástrofes. Asimismo, el Presidente Obama pronunció desde Santiago su Discurso para las Américas, nueva plataforma para la generación de una relación entre iguales con América Latina.

El diálogo político entre las autoridades chilenas y norteamericanas ha sido permanente durante este periodo. Después de seis años, en enero de 2011 se efectuó la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, que contó con la participación del entonces secretario adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Arturo Valenzuela. En enero de 2012, el ministro de Relaciones Exteriores recibió en audiencia a la subsecretaria del Departamento de Estado para la Democracia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Departamento de Estado, María Otero, y también al señor Subra Suresh, presidente de la National Science Foundation. En marzo de 2012, el ministro de Defensa chileno realizó una visita de trabajo a Estados Unidos, y en abril de 2012 el secretario de Defensa estadounidense, León Panetta, fue recibido en audiencia especial por el Presidente de la República.

Se destaca la participación del ministro de Relaciones Exteriores como expositor en la reunión anual del Council of the Americas, en el marco de su visita a Estados Unidos, en mayo de 2012. También se reunió con autoridades del Departamento de Estado, de la Office of United States Trade Representative (Ustr) y del Congreso. En Santiago, entre el 11 y el 13 de junio de 2012, se realizó la XIII Reunión del Comité Consultivo de Defensa, principal mecanismo de trabajo y coordinación bilateral en esas materias. En julio de 2012 se reunió el Director General de Política Exterior con la subsecretaria para Asuntos Políticos del Departamento de Estado. También en julio de 2012 se efectuaron la VIII Reunión del Comité Consultivo de Asuntos Políticos y Estratégicos y la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre Chile y Estados Unidos, en Washington DC.

Uno de los resultados más importantes de la visita efectuada por el Presidente de la República a Estados Unidos en 2011 fue la creación del Plan Chile-Massachusetts, suscrito en diciembre de ese año en Santiago. El texto oficializa las acciones e iniciativas de cooperación centradas en materia de capital humano, Energías Renovables No Convencionales, eficiencia energética y biotecnología. El año 2012 fue de expansión y consolidación institucional del plan. Durante octubre de 2012 se realizó la constitución del Consejo Chile-Massachusetts. Este consejo es presidido por el académico chileno del Massachusetts Institute of Technology (MIT) Arnoldo Hax y cuenta con la participación de destacadas personalidades. Además, se firmaron dos acuerdos, el primero entre el Ministerio de Economía y la Universidad de Harvard para promover pasantías e investigaciones conjuntas, y el segundo entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Massachusetts, con el objeto de incentivar el intercambio estudiantil.

En cuanto al Plan Chile-California, en el marco de la visita a Estados Unidos del Presidente de la República en 2010, se inauguró el Consejo Chile-California. A principios de 2012 se creó la Fundación Chile-California, que potenciará el plan. A fines de noviembre de ese mismo año, se efectuó la visita a Santiago y Valparaíso del alcalde de la ciudad de Los Ángeles, Antonio Villaraigosa, con el objetivo de establecer relaciones políticas y comerciales con América del Sur.

b. CANADÁ

Es el tercer inversionista extranjero más importante de Chile, con más de trece mil millones de dólares. El 16 de abril de 2012 se realizó la visita oficial del Primer Ministro de Canadá,



Stephen Harper. En la oportunidad, se firmaron dos acuerdos de cooperación, uno en materia de defensa y otro para complementar algunos capítulos del TLC de 1997. También contamos con la visita del ministro de Relaciones Exteriores, John Baird, como invitado especial en la Cumbre de Presidentes de países miembros de la Alianza del Pacífico, efectuada en Paranal, Antofagasta, en junio de 2012. En marzo de 2013, se efectuó la VIII Ronda del Mecanismo de Consultas Políticas entre Chile y Canadá, presididas por el subsecretario de Relaciones Exteriores y el viceministro canadiense Peter Boehm. En la ocasión, las autoridades revisaron la relación bilateral y abordaron temáticas globales y regionales de interés de ambos países, constatándose el alto grado de entendimiento recíproco y el crecimiento de una amplia agenda conjunta.

c. EUROPA

La I Cumbre de la Celac y la Unión Europea, realizada en enero de 2013, contó con la presencia de 60 países y 34 Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y de Europa, y de los Presidentes del Consejo Europeo y la Comisión Europea, transformándose en uno de los eventos internacionales de mayor convocatoria realizados en Chile en este ámbito.

Este evento fue una muestra de la importancia que tiene para ambas regiones el fortalecer la relación. El encuentro permitió abordar el tema del desarrollo sustentable a través de la promoción de inversiones de calidad social y ambiental. Los países invitados refrendaron su compromiso por medio de la firma de la Declaración de Santiago y la formulación de un plan de acción 2013–2015. Es importante destacar la participación de la sociedad civil, empresarios, Poder Judicial, parlamentarios y académicos, quienes a partir de la realización de eventos simultáneos, efectuaron invaluable aportes al diálogo político y social de esta cumbre.

A su vez, en el marco de esta I Cumbre Celac-UE, el Presidente de la República sostuvo diversas reuniones bilaterales con mandatarios y autoridades europeas. En primer lugar, se efectuó la visita oficial de la Canciller alemana Angela Merkel. También visitó el país el Presidente del Gobierno de España Mariano Rajoy, quien se reunió con el Presidente de la República. Finalizada la reunión, suscribieron la Alianza Estratégica Chile-España, que tiene como objeto fortalecer la relación bilateral para abrir nuevos espacios que permitan incrementar el intercambio y la cooperación mutua en ambos países. Igualmente, en el marco de la Cumbre Celac-UE, el Presidente de la República sostuvo una reunión bilateral con el Primer Ministro de Francia, Jean Marc Ayrault, y recibió en visita oficial al Primer Ministro de Finlandia, Jyrki Katainen.

El ministro de Relaciones Exteriores sostuvo reuniones bilaterales con el viceprimer Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría, Zsolt Semjén; con los ministros de Relaciones Exteriores de Lituania, Linas Linkevicius, y de Eslovaquia, Miroslav Lajcak. También se reunió con el canciller de Polonia, Radoslaw Sikorski, con quien firmó el Plan de Acción Común entre ambos gobiernos y un acuerdo de entendimiento sobre cooperación bilateral en defensa.

En el mismo sentido, y con el objetivo de fortalecer la vinculación entre Chile y Europa, durante el periodo 2010–2012 se efectuaron tres giras presidenciales. En octubre de 2010, el Presidente de la República visitó Francia, Reino Unido y Alemania. En la oportunidad, junto al entonces Presidente Nicolás Sarkozy, se estableció una alianza estratégica entre Chile y Francia. Asimismo, sostuvo una reunión de trabajo con la Canciller alemana, Angela Merkel. En el Reino Unido se reunió con la Reina Isabel II y sostuvo varios encuentros empresariales para promocionar las oportunidades que ofrece Chile. En 2011, realizó su segunda gira a Europa, en cuya ocasión visitó España, la Santa Sede e Italia. Junto con la visita de Estado realizada al Rey Juan Carlos I, el Presidente de la República se reunió con los principales líderes empresariales para incentivar la inversión española en Chile. En el marco de su visita a Italia, se acordó el establecimiento de la red interuniversitaria Chile-Italia para el intercambio de estudiantes y académicos en materia de



diseño, medioambiente y geotermia. En marzo de 2011 fue recibido en audiencia privada por el Papa Benedicto XVI. Asimismo, el ministro de Relaciones Exteriores encabezó, en mayo de 2011, la delegación chilena que asistió a la ceremonia de beatificación del Papa Juan Pablo II. Finalmente, el Jefe de Estado realizó su tercera gira presidencial a Europa en noviembre de 2012, efectuando visitas a Bélgica, España, Reino Unido y Turquía. En Bruselas, el Mandatario se reunió con los presidentes del Consejo Europeo, Herman van Rompuy; de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso; y del Parlamento Europeo, Martin Schultz. También se reunió con el Primer Ministro de Bélgica, Elio Di Rupo, y participó en la ceremonia de clausura del seminario empresarial Chile-Bélgica *Chilean Economy and Investment Opportunities in the Country*. Asimismo, en la capital belga se realizó la V Cumbre Chile-Unión Europea, durante la cual ambas partes fijaron las pautas a seguir para el próximo bienio. En Turquía, se reunió con el Presidente Abdullah Gül y el Primer Ministro Recep Tayyip Erdogan. En materia comercial, se destaca la entrada en vigencia del TLC con dicho país a partir de marzo de 2011. En el Reino Unido, el Presidente de la República se reunió con el Primer Ministro británico, David Cameron, y dictó una conferencia en Canning House, una de las más prestigiosas instituciones académicas británicas. También suscribió un acuerdo de entendimiento en materias antárticas con el British Antarctic Survey (BAS). El 23 de abril de 2012, en Madrid, el ministro de Relaciones Exteriores asistió a la entrega del Premio Cervantes, que recayó en el poeta chileno Nicanor Parra. Luego se trasladó a Portugal, donde se reunió con el Presidente de la República, Aníbal Cavaco y el Primer Ministro Pedro Passos. Posteriormente, el 24 de abril de 2012, suscribió junto al Secretario de Estado de Negocios Extranjeros y de Cooperación de Portugal, Luis Brites, la Guía Estratégica entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Portugal para el Desarrollo de las Relaciones Bilaterales. Además, el Presidente de la República asistió a la Ceremonia de Inauguración del Pontificado de Su Santidad el Papa Francisco, realizada en la Ciudad del Vaticano, entre el 17 y 19 de marzo 2013, en compañía del ministro Secretario General de la Presidencia.

Durante el periodo 2010-2012 se recibieron varias visitas de autoridades europeas. Es así como en abril de 2010 el Secretario de Estado del Papa Benedicto XVI, cardenal Tarciso Bertone, visitó Chile. También en abril de 2011 recibimos la visita oficial del Presidente de República Checa, Václav Klaus. En mayo de 2011 se efectuó la visita oficial al país del Primer Ministro de Suecia, Fredrik Reinfeldt. Entre el 22 y 25 de noviembre de 2012 se realizó la visita a Chile de los Príncipes Herederos de España. En la ocasión, se reunieron con el Presidente de la República, el presidente del Senado y otras altas autoridades nacionales. En diciembre de 2011 se llevó a cabo la visita de los Príncipes Herederos de Bélgica, quienes encabezaron una misión empresarial y fueron recibidos por el Presidente de la República y altas autoridades del país. Durante octubre de 2012 se realizó la visita de la Ministra Federal de Educación e Investigación de Alemania, señora Annette Schavan. Entre el 11 y el 15 de marzo de 2013 efectuaron una visita oficial a Chile los Príncipes Herederos de Dinamarca, Frederick y Mary Elizabeth. En la oportunidad se reunieron con el Jefe de Estado. Con Suiza, cabe destacar la visita del ministro de Asuntos Exteriores, Didier Burkhalter, en abril de 2013, ocasión en la que procedió a efectuar el lanzamiento, en el campo ambiental, de la Medida Nacional Apropiaada de Mitigación (Nama), tendiente a colaborar con el sector forestal de Chile.

En cuanto al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, éste contempla tres grandes pilares de acción: diálogo político, cooperación y comercio. El año 2012 se cumplieron diez años desde la entrada en vigencia de este acuerdo. Entre los años 2010 y 2012 se desarrollaron las reuniones del Comité de Asociación Chile-Unión Europea, establecidas por el Acuerdo de Asociación, efectuándose la X reunión en octubre de 2012.

El Presidente de la República participó también en la XXII Cumbre Iberoamericana, realizada el 16 y 17 de noviembre de 2012 en Cádiz. En esta ocasión el encuentro se tituló *Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz*, y su objetivo fue establecer una nueva estrategia birregional en torno al desarrollo económico, la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa y el fortalecimiento institucional.

d. ASÍA PACÍFICO

El año 2010 el Presidente de la República efectuó su primera gira por Asia, la cual abarcó Japón y China. En marzo de 2012 visitó Vietnam, Japón y la República de Corea. En este último país, también participó en la II Cumbre Internacional de Seguridad Nuclear. Posteriormente, en septiembre de 2012, se reunió en Vladivostok con los mandatarios de Brunei Darussalam, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Singapur y Tailandia, en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Apec), y efectuó una visita oficial a Australia.

En Apec Chile ha apoyado la eliminación de las barreras al intercambio comercial y la intensificación de los acuerdos de cooperación y la liberalización dentro de esta organización. En el foro 2012, Chile anunció importantes iniciativas como la firma del Acuerdo Suplementario de Inversiones con China, el TLC con Hong Kong y la conclusión de las negociaciones del TLC con Tailandia.

Entre el 21 y el 23 de junio de 2012 el entonces Presidente coreano Lee Myung-bak visitó Chile. Por otra parte, la visita del Primer Ministro de la República Popular de China, Wen Jiabao, el 25 y 26 de junio de 2012, permitió avanzar en una relación especial de asociación estratégica, con una ambiciosa agenda cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo de Diálogo Económico Bilateral, que tiene por propósito favorecer las inversiones en ambos países. Posteriormente, el Primer Ministro chino realizó, desde la sede de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) en Santiago, importantes anuncios para América Latina y El Caribe, proponiendo la creación de tres foros de cooperación con la región y un cuarto foro de cooperación financiera.

Durante 2012, se profundizó y amplió nuestra red de acuerdos comerciales con el Asia Pacífico. En abril de 2012 entró en vigencia el TLC con Malasia. Asimismo, en marzo de 2012 el Congreso Nacional aprobó el TLC entre Chile y Vietnam, cuya entrada en vigor se espera para este primer semestre 2013. Chile será el primer país de Latinoamérica en tener un Acuerdo Comercial con ese país con acceso preferencial a un mercado de más de 90 millones de personas.

Respecto a la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial con la India, se concluyó la V ronda de negociaciones para profundizarlo y se encuentra en su etapa final de negociación. Se coincidió en expandir este acuerdo a un TLC más amplio, en el cual se incluirán temas como inversiones y servicios, convirtiéndonos de esta manera en el primer país latinoamericano en suscribir un acuerdo de esta naturaleza con este país. En febrero de 2013 visitó Chile el canciller de la India, Salman Khurshid. En la oportunidad se anunció la visita que efectuará el Presidente de la República a ese país durante el segundo semestre de 2013.

El 8 de marzo de 2013 se realizó la visita oficial a Chile del Primer Ministro de Nueva Zelanda, John Key.

En materia de relaciones económicas multilaterales, Chile ha continuado participando activamente en las negociaciones del Acuerdo Trans Pacific Partnership (TPP), proceso de integración conformado por Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. El acuerdo es considerado como una oportunidad para ampliar y consolidar el régimen de comercio con los socios del proceso transpacífico. Si bien Chile tiene acuerdos bilaterales suscritos con cada miembro del TPP, esta negociación permite incorporar disciplinas que no estaban contempladas en el acuerdo original o que serían negociadas más adelante. A la fecha se han desarrollado 16 rondas de negociaciones, siendo la última la efectuada en Singapur entre el 4 y el 13 de marzo de 2013.



En el sudeste asiático, Chile se ha trazado el objetivo de convertirse en Socio de Diálogo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean). Este es el estatus más cercano que puede alcanzar un tercer país. Para ello, se han cumplido requisitos como la acreditación de un embajador ante el Secretariado General con sede en Jakarta; y se está en proceso de solicitar la adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación (TAC).

En cuanto al desarrollo de nuestra imagen en Asia Pacífico, se debe destacar la exitosa participación de Chile en la Exposición Universal de Shanghai 2010, la cual tuvo más de tres millones de visitantes y permitió recaudar dos millones de dólares en ventas. Chile recibió dos premios, uno al Mejor Desarrollo Temático y otro llamado Oscar al Pabellón más Humano, entregados por el Bureau de Exhibiciones Internacionales de la Expo-Shanghai y por el periódico Shanghai Morning Post.

e. OTRAS REGIONES DE INTERÉS

- Medio Oriente

En materia bilateral se destaca la visita oficial al Estado de Palestina, Israel y Jordania efectuada el año 2011, ocasión en que el Presidente de la República se reunió con sus respectivas contrapartes, el Primer Ministro de Israel, el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina y el Rey de Jordania.

Chile dio un paso importante en materia de política exterior al reconocer, en enero de 2011, al Estado de Palestina, sobre la base de la existencia de dos Estados independientes que conviven entre sí, destacando simultáneamente el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras, reconocidas y respetadas. A lo anterior se suma el reconocimiento de Palestina en 2012 como Estado observador no miembro de Naciones Unidas, que Chile votó favorablemente.

Por otra parte, entre el 4 y el 6 de agosto de 2012, el ministro de Relaciones Exteriores efectuó una visita oficial a los Emiratos Árabes Unidos (EAU). En los diferentes encuentros con autoridades del país, el canciller manifestó el interés de Chile por profundizar los vínculos comerciales y energéticos con la región.

También el país participó en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Arabes (Aspa) efectuada en octubre de 2012 en Lima.

Ante el surgimiento de la denominada "Primavera Árabe" y las situaciones de conflicto en Siria y Libia, Chile ha acompañado las iniciativas planteadas por la comunidad internacional en el marco del Consejo de Derechos Humanos, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de Naciones Unidas. Asimismo, ha manifestado su posición solicitando el cese de las violaciones a los Derechos Humanos de la población en los lugares de conflicto.

- África

Durante el año 2010 se establecieron relaciones diplomáticas con Benín y en 2011 se reconoció la independencia de Sudán del Sur y se iniciaron relaciones a nivel diplomático con Yibuti. En enero y febrero de 2011, autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores realizaron una gira en calidad de enviados especiales del Gobierno de Chile con el objeto de impulsar una nueva política de fortalecimiento de las relaciones entre el país y África y solicitar el apoyo de los países africanos a la candidatura chilena al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

El ministro de Relaciones Exteriores efectuó una visita de trabajo a Marruecos en abril de 2012, donde tuvo la oportunidad de sostener encuentros con el Primer Ministro, Abdelilah Benkirane, el canciller y los presidentes de ambas cámaras del Congreso



Nacional. En las mencionadas reuniones, se abordó la posibilidad de suscribir un acuerdo comercial, instalar una Oficina de Representación Comercial de ProChile en Casablanca y dar impulso a la colaboración en el campo de las energías renovables.

Asimismo, el subsecretario de Relaciones Exteriores efectuó en junio de 2012 una gira que incluyó Ghana, Nigeria y Sudáfrica. En este último presidió las Consultas Políticas con ese país y su agenda de trabajo contempló diversos encuentros con políticos, empresarios, académicos y estudiantes sudafricanos. Las visitas de trabajo a Ghana y Nigeria le permitieron sostener reuniones con autoridades locales y explicar la estrategia de Chile para una mayor presencia en África.

Respecto al diálogo birregional, el director general bilateral participó en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Cumbre América del Sur-África (ASA) en Malabo, Guinea Ecuatorial, entre el 20 y el 24 de febrero de 2013. También se asistió en calidad de observadores a la Asamblea de la Unión Africana en Addis Abeba, Etiopía. Además, en abril de 2013, se realizó un Seminario Agrícola en Santiago con la participación de personeros de gobierno y del sector privado de Botswana, Malawi, Lesotho y Swazilandia.

En materia de cooperación, Chile ha continuado otorgando su apoyo, con un aporte de 3,5 millones de dólares a partir de 2012, para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en regiones menos desarrolladas mediante nuestra participación en la iniciativa de Naciones Unidas que canaliza las ayudas para combatir el VIH/SIDA, malaria y tuberculosis en África (Unitaid, por sus siglas en inglés), así como también con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas para combatir el hambre en el Cuerno de África (Eritrea, Etiopía, Somalia y Djibouti).

3. Activa participación en temas globales y multilaterales

El Ministerio de Relaciones Exteriores está orientado a contribuir a la eficacia del sistema multilateral para enfrentar las diversas amenazas y desafíos a la paz y seguridad internacionales, así como cooperar en la prevención y resolución de conflictos a través del diálogo y amparados en el derecho internacional.

a. CANDIDATURA DE CHILE AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS

Chile ha presentado su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo 2014-2015. Durante 2011 y 2012 se efectuaron gestiones con miras a obtener el respaldo de los Estados miembros de Naciones Unidas a nuestra candidatura. En efecto, se preparó un folleto que promueve la postulación de Chile al Consejo de Seguridad, para ser distribuido entre las embajadas y misiones de países miembros de Naciones Unidas. El 29 de abril de 2013, los 34 países de Latinoamérica endosaron su apoyo para que Chile integre el Consejo de Seguridad de la ONU entre los años 2014-2015, lo que representa un importante apoyo para la candidatura chilena.

b. PARTICIPACIÓN DE CHILE EN EL 67º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.

El ministro de Relaciones Exteriores participó en la apertura del 67º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en septiembre de 2012. Durante el debate general, el canciller reafirmó el firme compromiso de Chile con un multilateralismo eficaz, activo e inclusivo para responder de mejor manera a los grandes desafíos globales y a la paz.

c. PARTICIPACIÓN DE CHILE EN LA 42ª ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

En la participación en la 42ª Asamblea General de la OEA en Cochabamba, en junio de 2012, la delegación nacional, junto con concurrir a la aprobación de la Carta Social de las Américas y promover varias resoluciones vinculadas a temas de derechos humanos, democracia, género y discapacidad, defendió exitosamente el carácter bilateral de la pretensión marítima boliviana.

d. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Tras el ingreso de Chile a la Oede en mayo de 2010, se han promovido diversas estrategias que contribuyen al desarrollo de nuestro país, en particular, se han fortalecido los principios del respeto al Estado de Derecho, la certeza jurídica, y la existencia de una política de mercado transparente y en constante trabajo hacia un desarrollo sostenible que equilibre los pilares de crecimiento económico, social, y ambiental.

Chile ha reforzado el prestigio de sus políticas públicas mediante la participación activa en Comités de la Oede que tratan temáticas claves para un país en desarrollo, tales como educación, medio ambiente, gobernanza pública, mercados financieros, asuntos fiscales, comercio, política del consumidor y gobiernos corporativos. En este marco, se ha aprovechado el trabajo de la Oede para la elaboración de normativas.

Durante este periodo se destaca la vicepresidencia que Chile ocupó en la Reunión Ministerial Oede de mayo de 2012. Asimismo se resaltan los avances realizados en los compromisos que Chile adquirió después de su adhesión como miembro pleno a esta organización. A este respecto, Chile ha fortalecido sus políticas públicas en aquellos sectores cuyos estándares no convergían con los de la organización al momento de ingresar. A mayo de 2013, tenemos una satisfactoria evaluación técnica que acredita que nuestras políticas públicas están alineadas con las de la Oede en varios sectores, tales como, seguros y pensiones, comercio, política del consumidor, y política fiscal.

e. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC)

Chile participa permanentemente en la OMC a través de diversos consejos y comités regulares y en las reuniones de los grupos de negociación de la Ronda de Doha para el Desarrollo. En ese contexto, Chile siempre ha colaborado con la iniciativa de la Secretaría de la OMC informando de sus medidas fiscales que promueven y restringen el comercio, enfatizando la función de transparencia que le es propia a la OMC. Una muestra del reconocimiento hacia el país se plasmó en abril de 2010, con la visita oficial a Chile del director general de la OMC, Pascal Lamy, quien se reunió con el Presidente de la República, el ministro de Hacienda, el ministro de Relaciones Exteriores y gremios empresariales, entre otros.

Chile participó en la VIII Conferencia Ministerial de la OMC, en Ginebra, Suiza, en diciembre de 2011. Los temas abordados fueron la importancia del Sistema Multilateral de Comercio, Comercio y Desarrollo, y la Ronda de Doha. En el marco de dicha reunión, Chile, en conjunto con otros países afines, formuló una declaración en contra de las tendencias proteccionistas. Al margen de dicha conferencia, Chile participó en una nueva Reunión Ministerial del Grupo Cairns (coalición de países que abogan por la liberalización del comercio agrícola), insistiendo en la necesidad de avanzar en las negociaciones agrícolas en el marco del proceso de la Ronda de Doha. Muestra de la participación activa de Chile en la OMC es que durante su participación en la Cumbre del G-20 realizada el año 2012, el Presidente de la República fue llamado a liderar las discusiones de comercio que se dieron en dicho foro a nivel de líderes.



f. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

En materia de democracia, Chile asumió la presidencia del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (Idea), en noviembre de 2012, en Canberra, Australia. Chile desarrollará tres ejes centrales durante su presidencia en 2013: participación de la juventud en la política y en las elecciones; democracia y redes sociales; y descentralización del Estado y perfeccionamiento de la democracia.

En septiembre de 2011 se celebró el décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana en el Congreso Nacional de Chile. Asimismo, se organizó un seminario internacional sobre la Carta Interamericana, cuyas exposiciones fueron distribuidas a las delegaciones que concurrieron al 41º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en San Salvador durante junio de 2011.

Uno de los hitos más importantes para el país en materia de Derechos Humanos, fue la reelección de Chile para un nuevo período 2011-2014 en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, obteniendo la más alta votación entre los candidatos de la región.

En cuanto a las candidaturas de chilenos en organismos internacionales, se destaca en el año 2011 la reelección del experto Claudio Grossman como parte del Comité contra la tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, y del jurista Felipe González para un segundo período como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En 2012 se destaca la reelección de María Soledad Cisternas como miembro del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas. Luego, en abril de 2013, fue electa presidenta del comité.

En el ámbito hemisférico, se contribuyó a la elaboración de las recomendaciones sobre Derechos Humanos de los Estados, presentadas el 25 de enero de 2012. Además, actualmente se integra el grupo de trabajo encargado de sugerir la mejor manera de implementar dichas recomendaciones. También se presentaron sugerencias directamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el marco de su propio proceso de consulta, y se intervino en la audiencia abierta del 31 de octubre de 2012, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante 2012 se elaboraron y presentaron cuatro informes periódicos de cumplimiento de convenciones de Derechos Humanos (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; Convención sobre los Derechos del Niño); se respondieron las cuestiones previas al examen ante el Comité Para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (Cedaw); y finalmente se entregó el informe de medio período en el marco del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. Cabe mencionar que en el caso de este último participó el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

En materia de política indígena, en el año 2010 Chile fue elegido como miembro del directorio del Fondo Indígena de Madrid. Asimismo, en septiembre de ese año el país presentó su primera memoria del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. En el ámbito interno, a partir de 2011, se ha desarrollado la Exposición Informativa sobre Política Indígena en Chile. Esta actividad se ha realizado exitosamente por dos años consecutivos y está enfocada al cuerpo diplomático acreditado en nuestro país. En 2012 contó con más de 50 participantes, instancia en que los expositores informaron extensamente sobre los avances en La Araucanía e Isla de Pascua y el proceso de Consulta Indígena.



Chile participó, mediante el embajador chileno en Corea, de la VII Reunión Ministerial de la Comunidad de las Democracias, en Mongolia, el 29 de abril de 2013, actividad asociada al grupo de trabajo temático en que participa Chile. Destaca en el curso de este año la acción chilena en la Fuerza de Tarea de Túnez, cuyo objetivo es mostrar la experiencia chilena en materia de justicia en ese país.

g. SEGURIDAD INTERNACIONAL Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Chile ha participado en la Cumbre de Seguridad Nuclear. La primera cumbre fue celebrada en Washington en abril de 2010 y la segunda tuvo lugar en Seúl, el 26 y 27 de marzo de 2012. En ambas ocasiones la participación chilena fue encabezada por el Presidente de la República. En la versión de Seúl, el Mandatario anunció el establecimiento de un Centro de Apoyo para la Seguridad Nuclear en Chile. Asimismo, el país ha expresado el rechazo a la decisión de la República Popular Democrática de Corea de efectuar ensayos nucleares, que infringen las resoluciones de Naciones Unidas adoptadas sobre la materia.

Por otra parte, se ha mantenido una política de Estado de permanente participación en actividades relacionadas con la paz y seguridad internacionales, principalmente en operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, siendo éstas una dimensión fundamental en la política multilateral de Chile. En este sentido, la participación desde 2004 en la Minustah ha significado un compromiso de solidaridad internacional concreta. La intención del gobierno es continuar apoyando esta instancia, razón por la cual se aprobó la prórroga de la permanencia de tropas y medios en Haití por el plazo de un año (hasta el 1 de junio de 2013). El seminario realizado en Santiago el 31 octubre de 2012, titulado Rol de Chile en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití, experiencias y perspectivas de las operaciones de paz, reflejó el compromiso constante con la seguridad y paz internacionales.

En 2010 Chile ratificó la Convención de Oslo sobre municiones de racimo ante el secretario general de Naciones Unidas. En materia de desastres y emergencias, se destacan las gestiones coordinadas por la Cancillería que dieron como resultado el establecimiento de la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi) como punto focal nacional para la Plataforma de las Naciones Unidas de Información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta a emergencias (UN-Spider, por sus siglas en inglés). Ello le permitirá a la Onemi acceder a las informaciones obtenidas desde el espacio para la gestión de desastres. Asimismo, sus profesionales y expertos tendrán la oportunidad de desarrollar y mejorar sus capacidades para utilizar la información espacial en apoyo del ciclo completo de la gestión de riesgos y desastres.

h. MEDIO AMBIENTE Y ASUNTOS MARÍTIMOS

A partir de 2010, el país ha participado activamente en las Conferencias de las Partes (COP) de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, efectuadas en Cancún (COP 16-2010) y Durban, Sudáfrica (COP 17-2011). Chile ha reiterado su voluntad de lograr que la matriz energética nacional cuente con un 20 por ciento de Energías Renovables No Convencionales (Ernc) hacia 2020.

En junio de 2012, el Presidente de la República asistió, junto al ministro de Relaciones Exteriores, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en Río de Janeiro, Brasil. En la oportunidad, Chile lanzó una iniciativa para la efectiva implementación en la región del Principio 10 de la Declaración de Río de 1992, relativo a los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales. De



esa manera, impulsó una declaración para promover esta materia, firmada por diez países de Latinoamérica y El Caribe. Posteriormente, en Santiago entre el 6 y el 7 de noviembre de 2012, en la sede de la Cepal, se aprobó una hoja de ruta con el propósito de iniciar un proceso destinado a fortalecer el diálogo y la cooperación para contar con un instrumento regional sobre la materia.

Por otra parte, en el ámbito de protección de recursos marítimos y pesqueros, el país logró, en el marco de la Conferencia preparatoria de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (Orop-PS), realizada en 2011 en Cali, Colombia, el reconocimiento del informe científico que adhiere el grave deterioro de las poblaciones del jurel a causa de la sobreexplotación, y se acordó una sustantiva disminución de los volúmenes de pesca de la especie de alta mar, con el fin de prevenir su extinción. Asimismo, la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur entró en vigor el 24 de agosto de 2012, en el marco de las consultas multilaterales para el establecimiento de la Orop-PS. Este tratado permitirá la adopción de medidas vinculantes a favor de la conservación del jurel, especie de gran relevancia socioeconómica para el país, presente en la zona económica exclusiva. La primera reunión de la Comisión de la Orop-PS se llevó a cabo en Auckland, Nueva Zelanda, entre el 28 de enero y el 1 de febrero de 2013.

i. ANTÁRTICA

En febrero de 2011 se creó la Dirección Antártica en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el objetivo de liderar y coordinar los aspectos diplomáticos, jurídicos y políticos en conjunto con los organismos nacionales e internacionales pertinentes, cautelando el interés nacional en la conservación y protección de la Antártica y los derechos soberanos de Chile sobre el Territorio Antártico Chileno.

Entre los principales hitos cabe destacar la celebración de la XLVIII reunión del Consejo de Política Antártica en abril de 2011, por primera vez en Puerto Williams, capital de la Provincia Antártica Chilena. El propósito central de esa reunión fue la aprobación del Plan Estratégico Antártico 2011-2014. También se destaca la reunión del Consejo de Política Antártica celebrada en el Palacio de La Moneda el 4 de enero de 2012, con la participación del Presidente de la República. Asimismo, se llevaron a cabo las visitas presidenciales efectuadas al continente por el Presidente del Ecuador y el Presidente del Uruguay, mencionadas anteriormente. De igual manera, Chile otorgó facilidades al Presidente peruano Ollanta Humala para su visita a la base peruana Machu Picchu en febrero de 2013.

Asimismo, el Instituto Antártico Chileno (Inach), dependiente de este ministerio, ha cuadruplicado el número de proyectos científicos anuales desde el año 2005. Durante el periodo 2011-2012 ha apoyado 57 proyectos. El 12 de octubre de 2011 se inauguró el edificio de laboratorios Embajador Jorge Berguño Barnes del Inach en Punta Arenas, que facilita el desarrollo de la actividad científica nacional y una mayor cooperación internacional.

En el fortalecimiento y profundización de los instrumentos del Sistema Antártico, es importante resaltar la participación de Chile en sus principales foros durante 2012: Reunión Consultiva del Tratado Antártico (Rcta), efectuada en junio, en Hobart, Australia; Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (Comnap); y reunión del Comité Científico de Investigación Antártica (Scar), ambos encuentros realizados en agosto, en Portland, Estados Unidos; reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (Rapal), llevada a cabo en septiembre, en Río de Janeiro, Brasil; y reunión de la Comisión de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (Ccrvma), celebrada en octubre, en Hobart, Australia.



El Presidente de la República efectuó en enero de 2013 un histórico vuelo al círculo polar antártico, en compañía de los ministros de Relaciones Exteriores, del Interior y de Defensa y de los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas. En la oportunidad se anunció la decisión de Chile de ampliar su actividad hacia el sur del Círculo Polar Antártico, y se colocó la primera piedra de la base estival en el Glaciar Unión.

Entre el 22 y el 25 de abril de 2013, Punta Arenas fue la sede de la reunión de la Organización Internacional de Operadores Turísticos Antárticos (Iaato), encuentro que por primera vez se realizó en América Latina y que representó una oportunidad para aumentar la presencia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena como puerta de entrada a la Antártica, en especial para las empresas que desarrollan turismo en ese continente.

j. CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En ciencia y tecnología se destaca la realización de la misión a Europa (Alemania, Bélgica y España) del Ministerio de Relaciones Exteriores efectuada en 2012, acompañada por representantes de cinco universidades chilenas, autoridades de gobierno y del sector privado. En el marco de esta iniciativa, se dieron a conocer las oportunidades de licitaciones para la construcción y operación del telescopio más grande del mundo a instalarse en Chile, el European Extremely Large Telescope (E-ELT).

Se inauguró, en marzo de 2013, el observatorio Atacama Large Millimeter/submillimeter Array (Alma), instalación astronómica internacional en la cual participan Europa, Estados Unidos y Japón en cooperación con nuestro país. El observatorio Alma cuenta con 66 antenas radiotelescopicas, y está ubicado a cinco mil metros de altura en el Llano de Chajnantor, a 50 kilómetros de San Pedro de Atacama.

Por encargo del Presidente de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha liderado la elaboración del proyecto titulado Red Astronómica Nacional Ciudadana, en conjunto con representantes de la Subsecretaría de Turismo, el Ministerio de Economía, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (Conicyt) y universidades. Esta iniciativa tiene como objetivo acercar la astronomía y su mundo a la ciudadanía.

El 18 y 19 de marzo de 2013 se realizó en Santiago la II Reunión del Comité Conjunto de Implementación del MOU en Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación entre Chile y Canadá. La mencionada reunión, encabezada por las cancillerías de ambos países, tuvo por objetivo evaluar el estado de implementación del plan de acción conjunto y los avances de los grupos de trabajo en materia de acuicultura, biocombustibles y salud pública. El 25 y el 26 de abril de 2013 se efectuó, en Santiago, la IV Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología entre Chile y Estados Unidos; ésta contó con la participación de destacados investigadores y representantes de la agencia científico-tecnológica de ambos países.

k. HAMBRE Y POBREZA

Durante el año 2012 nuestro país desplegó diversas acciones en materia multilateral, confirmando su permanente preocupación por los temas de la agenda internacional. En este sentido, es importante destacar la creación del Fondo Chile contra el hambre y la pobreza, iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud). Dicha instancia, regida por la Ley N° 20.138, que autoriza la contribución de Chile a la Acción contra el Hambre y la Pobreza, dispone de un presupuesto anual de 1,5 millones de dólares. La creación de este fondo persigue contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio, promoviendo acciones

de cooperación sur-sur, compartiendo las experiencias chilenas en temas económicos y sociales y en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con países de igual o menor desarrollo relativo.

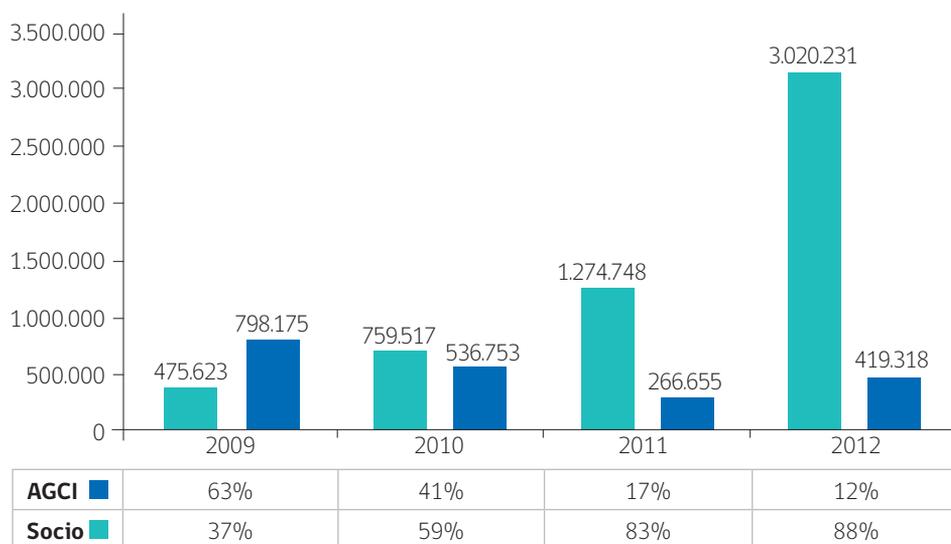
4. Diplomacia Pública

a. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación chilena ha tenido importantes desafíos posicionándose, desde la cooperación sur-sur, como un socio estratégico en la cooperación triangular y dando respuesta a su doble rol de receptor y donante en esta materia.

En proyectos de cooperación, Chile, a través de la Agci, logró aumentar los niveles de apalancamiento externo entre el 2009 y el 2012, consiguiendo capturar más recursos de socios de cooperación, para realizar proyectos triangulares en países de la Celac.

APALANCAMIENTO FINANCIERO EXTERNO (EN USD)



Fuente: AGCI

El trabajo de Agci durante 2012 en cooperación sur-sur, tanto horizontal como triangular, se ha traducido en el aumento de los proyectos en Centroamérica y el Caricom, como el Plan Centroamérica y El Caribe 2012-2014, en materias como desarrollo, promoción social, educación y cultura, gobernabilidad y seguridad. En términos de cooperación, Chile al año 2012 alcanza un nivel de cobertura de 89 por ciento en los países de la Celac, ya sea desarrollando proyectos de cooperación bilateral o triangular.

INCORPORACIÓN DE PAÍSES SOCIOS 2010-2012 EN PROYECTOS TRIANGULARES

País	2010	2011	2012
Australia			X
Australia - Alemania		X	X
Canadá	X		
Colombia			X
Israel	X	X	X
México			X
Programa mundial de alimentos		X	X
Uruguay			X
España	X	X	X
Alemania	X	X	X
Japón	X	X	X
Estados Unidos	X	X	X
Corea del Sur		X	X
Total	6	8	12

Fuente: AGCI

En materia de formación de capital humano en América Latina y El Caribe, se destacan los proyectos iniciados en el marco de la Alianza del Pacífico. En febrero de 2012, se aprobaron las bases de operación del grupo técnico de cooperación de la Plataforma de Cooperación del Pacífico, dando inicio a la negociación y aprobación de los siguientes proyectos: la Red de Investigación Científica y Técnica en materia de cambio climático, constituyéndose posteriormente el comité técnico de esa iniciativa integrado por el Ministerio de Medio Ambiente y por Conicyt, y el proyecto Sinergia entre los países de la Alianza del Pacífico para el mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas. Además, en agosto de 2012 se aprobó el reglamento de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico. La convocatoria para adjudicar las 100 becas que Chile entrega a los países de la Alianza del Pacífico fue publicada el 28 de septiembre de 2012.

En cuanto a cooperación triangular, se destaca el Fondo Chile-México. Durante 2012, la Comisión de Cooperación destinó el diez por ciento del Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México, equivalente a 200 mil dólares, para proyectos de carácter triangular. El año 2010 Chile aportó 480 mil dólares para la construcción del segundo Centro de la Pequeña Infancia en Haití. En ese sentido, el número de beneficiarios se duplicó entre 2009 y 2010, alcanzando un total de 184 alumnos. A partir de 2010, el Gobierno de Chile ha aportado un monto anual de 200 mil dólares para la mantención de este proyecto. Además, en marzo de 2012 se inició la implementación del proyecto de cooperación triangular en favor de Haití, destinado al fortalecimiento de la promoción de la inversión y exportaciones en dicho país.

Por otra parte, se firmó un acuerdo de entendimiento en materias de cooperación triangular con Australia y la República de Corea. Asimismo, se suscribió el Acuerdo de Colaboración para la Cooperación Internacional para el Desarrollo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Washington D.C. Este acuerdo fomenta la colaboración mutua entre la Agci y el BID, con la finalidad de promover programas y proyectos de cooperación para el beneficio de terceros países de Latinoamérica y El Caribe. También busca impulsar el fortalecimiento de las capacidades de la Agci y organismos del sector público chileno para promover iniciativas



de cooperación internacional en las modalidades de cooperación sur-sur y triangular para terceros países de la región.

b. CULTURA

En el periodo 2010-2011 se destaca la participación de Chile en la 12ª Bienal de Arquitectura de Venecia con el proyecto Chile 8,8, referido al terremoto del 27 de febrero de 2010. Asimismo, resalta la recuperación de objetos patrimoniales desde el Reino Unido (Campanas de la Iglesia de la Compañía), Italia (gorro de la cultura Chinchorro) y Suiza (momias de culturas prehispánicas).

Durante el año 2012, Chile fue invitado de honor en la XXVI Feria Internacional del Libro de Guadalajara, realizada entre el 30 de noviembre y el 8 de diciembre. En la ocasión participaron diversos escritores chilenos y músicos nacionales, quienes mostraron en sus distintos géneros la actual escena cultural de nuestro país. También se destaca la gira por Europa de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil, que incluyó a Alemania, Austria, Eslovaquia y República Checa. La gira, titulada Tocando Sueños, resultó un éxito total y ratifica la gran labor social de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, que apoya a cientos de agrupaciones del país integradas por niños y jóvenes de escasos recursos. Como presidenta de esta fundación, la Primera Dama Cecilia Morel acompañó a los jóvenes músicos en su viaje. Además, entre el 25 y el 28 de abril de 2013, realizaron una visita a Lima 80 músicos que componen la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil, dirigida por José Luis Domínguez, a fin de presentarse en el Teatro Municipal de Lima con el apoyo de la Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile.

Por último, dentro de las actividades culturales en torno a los Juegos Olímpicos, se realizó en Londres el encuentro Lluvia de Poemas, liderado por el colectivo literario Casagrande. La actividad consistió en lanzar miles de marcalibros con poemas de autores jóvenes sobre diversas ciudades del mundo. Así, se inició en Santiago, pasando por Dubrovnik, Guernica, Varsovia, Berlín y Londres. El 26 de junio de 2012 se lanzaron sobre la capital británica 100 mil marcalibros, que contaban con versos de cuarenta y ocho poetas chilenos y británicos, entre artistas de otras nacionalidades.

c. PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

Durante los últimos dos años, ProChile ha realizado una modernización de su estructura interna y externa orientada a la ampliación de la oferta exportable, el turismo y las inversiones en nuestro país. La estructura organizacional de ProChile se reorganizó en cinco subdirecciones, creándose la Subdirección de Desarrollo, para atender las futuras restricciones al comercio, tales como sustentabilidad, huella de carbono, huella hídrica, alimentos con diferenciación étnica y comercio justo. También se incorporó al quehacer de ProChile la promoción de las inversiones y el turismo de manera de fortalecer la misión de atender todas las instancias del país en esta materia. Junto con ello, el Programa de Marcas Sectoriales pasa a formar parte de ProChile, estableciéndose nuevas líneas de trabajo en este ámbito.

De igual manera, se han incluido elementos diferenciadores de la oferta exportable, el establecimiento de un programa de Consulados y Embajadas comerciales, y la adopción de planes conjuntos con otras naciones para promocionar a los respectivos países, como el realizado con Proexport de Colombia. Asimismo, se abrieron oficinas comerciales en naciones y regiones de interés para Chile, como Estambul, Guangzhou y Munich y se cerraron otras, como Atlanta. En la red país se crearon cuatro oficinas macrozonales (norte, centro, sur y austral), que han permitido mostrar una oferta exportadora diversificada, donde cada región luce sus bondades y atributos al mundo.



Asimismo, se destaca la implementación de la medida 49 de la Agenda de Impulso Competitivo. Dicha iniciativa tiene por objetivo articular los esfuerzos realizados por las distintas agencias de gobierno para maximizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, evitando duplicidades en los esfuerzos de promoción a través de la creación de un esquema común entre las instituciones involucradas. Para ello, ProChile articula y ejecuta los esfuerzos de promoción de Chile en el exterior, mediante su red de oficinas comerciales, conformada por 55 representaciones distribuidas en más de 40 países. Por otra parte, los ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, Fomento y Turismo formalizaron en enero de 2012 la creación de dos nuevos consejos consultivos: el Consejo de Industria y Servicios y el Consejo de Atracción de Inversión Extranjera, los que se suman a los ya existentes Consejo Silvoagropecuario, Consejo Consultivo de Promoción Turística y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Durante 2012 se lanzaron dos nuevos concursos con el propósito de incorporar áreas productivas que hasta ahora no habían sido apoyadas en su afán exportador. El primero de ellos se denominó Industria de Servicios y Turismo y el segundo se llamó Apoyo a la Internacionalización de la Innovación, ContactChile. Este último está orientado a exportadores y emprendedores que incorporan altos niveles de innovación. En total hay cerca de 300 nuevas empresas apoyadas por ProChile a través de este nuevo mecanismo de concursos. También se ha desarrollado el curso de formación Chile Branding: marca el camino de tu internacionalización, con el fin de apoyar el proceso de internacionalización de las pymes nacionales. Este cuenta con el apoyo de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile y de la Universidad del Desarrollo. Durante 2012, en su segunda versión, alcanzó los 219 participantes, ejecutándose en las ciudades de Iquique, Santiago y Puerto Montt. Entre 2010 y 2012, los concursos de ProChile aumentaron los montos de los proyectos adjudicados de 8,1 a 13,1 millones de dólares, gracias a los nuevos Concursos de Industria y Servicios y a ContactChile, además del ya existente Concurso Silvoagropecuario y Productos del Mar.

A través de su Programa de Marcas Sectoriales, ProChile busca lograr el posicionamiento de los sectores productivos chilenos internacionalmente alineados a la imagen de Chile. Durante 2012 fueron lanzadas tres marcas sectoriales destinadas a posicionar en el exterior de manera conjunta a los sectores de la industria de alimentos de Chile, aprovechando sinergias existentes. La primera marca sectorial es Fruits From Chile destinada al mercado asiático, europeo y norteamericano. La segunda marca, Salmón de Chile, está orientada al mercado brasileño. Finalmente, se lanzó la campaña Foods From Chile, Source of Life, para el mercado norteamericano. Asimismo, a fines del 2012 se inició el apoyo a tres importantes sectores del país para el diseño e implementación de su marca sectorial: educación, manufacturas y carne de cerdo, las cuales serán lanzadas el año 2013, sumándose así al conjunto de 16 marcas sectoriales que actualmente están realizando acciones en el exterior.

d. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS REGIONES

Hasta 2012, las actividades de difusión internacional y de apoyo a la gestión del gobierno en regiones se habían realizado, principalmente, en ciudades capitales de región y/o de provincia. A partir de entonces, se introdujo la modalidad del Seminario de Difusión Internacional seleccionando puntos aislados del territorio en donde, hasta ahora, la Cancillería no había realizado actividades de convocatoria masiva. Es así como, durante el año, se efectuaron actividades en las ciudades de Calama y Castro, lugares en donde se alcanzó alta convocatoria y receptividad de los participantes, contando con la participación de altas autoridades de la Cancillería. Igualmente, se promovió la realización de reuniones con los Consejos Regionales en sesiones plenarias, para analizar materias específicas relacionadas con la inserción internacional de los territorios subnacionales. Estas instancias se desarrollaron en las regiones del Biobío, Magallanes y Antártica Chilena, contando con la asistencia y participación de Secretarios Regionales Ministeriales y directivos del Gobierno Regional.

e. ACCIONES RELEVANTES EN RESPUESTA AL TERREMOTO DE FEBRERO DE 2010

En 2010, el Ministerio de Relaciones Exteriores dispuso la creación de la Unidad de Coordinación de la Ayuda Internacional para la Reconstrucción con el objetivo de recibir los ofrecimientos de ayuda internacional y canalizarlos principalmente hacia la Onemi y los Ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Educación y Salud y coordinar estas tareas con el Comité de Reconstrucción y el Comité de Emergencia. A partir de este trabajo, se firmaron convenios de cooperación para el manejo y prevención de desastres naturales con países como Australia, Estados Unidos, Japón y República de Corea. Asimismo, con el objeto de establecer protocolos de coordinación con la comunidad internacional en caso de situaciones de catástrofes, en septiembre de 2011 se firmó el acuerdo de entendimiento de la Red de Apoyo Humanitario en Chile, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, Onemi y el Coordinador Residente de Naciones Unidas en Chile. Asimismo, el país ha participado activamente en diversas reuniones internacionales sobre la materia, como es el caso de la Tercera Plataforma Global para la Reducción de Riesgo de Desastres, celebrada en Ginebra en mayo de 2011; la V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (Miah), celebrada en marzo de 2012 en Ciudad de Panamá; y la Conferencia Mundial Ministerial sobre Reducción de Desastres, celebrada en julio de 2012 en Sendai, Japón.

5. Servicios y protección a nuestros connacionales en Chile y en el exterior

En cuanto al apoyo otorgado a nuestros connacionales en la crisis en Siria, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores creó una Unidad de Gestión de Crisis, estructura destinada a asegurar el debido manejo de emergencias, para prestar apoyo a compatriotas en situación de riesgo. Durante 2012, el consulado de Chile en Damasco desarrolló una amplia tarea de apoyo a nuestros connacionales en dicho país y, en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones y con el Ministerio de Relaciones Exteriores, implementó un amplio plan de repatriación de aquellos ciudadanos chilenos y sus familias que lo requirieron. Entre los años 2010 y 2012, se coordinó la ayuda en los casos del terremoto de Haití; el accidente de Ayo Ayo, Bolivia; el accidente aéreo en Nazca y la inundación en Aguas Calientes, Perú; el terremoto en Nueva Zelanda; el naufragio del Costa Concordia; el accidente de tren en Buenos Aires y la asistencia a chilenos en Machu Picchu, entre otros. Asimismo, con ocasión de la participación de Chile en el mundial de fútbol de Sudáfrica 2010, se implementó un plan de contingencia que implicó la participación de funcionarios en Chile y la puesta en práctica de un consulado móvil en ese país. Adicionalmente, en 2011, con motivo del terremoto en Japón y posterior crisis generada por la central nuclear Fukushima, la Cancillería envió una misión para ubicar y colaborar en la evacuación de ciudadanos chilenos que se encontraban en situación precaria, la que finalizó con éxito.

Otro hito importante efectuado en este ámbito, es el envío del proyecto de ley que implementa la Convención de La Haya que suprime la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros (Convención de la Apostilla), firmada en 1961. Dicho instrumento internacional simplifica la autenticación de documentos públicos, reemplazándolos por un certificado denominado Apostilla. Para adherirse al citado instrumento internacional, el Gobierno de Chile ha establecido un cronograma: envió un proyecto de ley que aprueba la Convención de la Apostilla (Boletín N° 8220-10), ya aprobado en el Congreso Nacional y, al mismo tiempo, un proyecto de ley que la implementa (Boletín N° 8556-10), el cual fue ingresado para su tramitación el 30 agosto de 2012 a la Cámara de Diputados y actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional. Una vez que Chile se haya incorporado a la Convención de la Apostilla, se modificará sustantivamente la forma de acreditar la autenticidad de un documento público otorgado en el extranjero cuando provenga de un país miembro de la Convención.



La actividad Gobierno en Terreno-Chile Sigue Contigo, que asiste a nuestras comunidades residentes en el exterior, innovó con la modalidad de atención virtual, lo que implica un gran paso en materia de modernización y eficiencia de los recursos. Durante 2012 se realizaron tres Gobierno en Terreno, específicamente en El Salvador, en abril de 2012, y en Suecia, con actividades en Estocolmo y Gotemburgo, en mayo de 2012. En septiembre de 2012 se realizó un Gobierno en Terreno de manera virtual nuevamente en Suecia, por teleconferencia, constituyéndose en una acción innovadora en el desarrollo de estas actividades.

El Sistema de Atención Consular (SAC), aplicación web que registra todos los trámites que se llevan a cabo en los consulados de Chile en el exterior, disminuyendo el tiempo de espera, descongestionando las reparticiones consulares y mejorando procesos internos de atención, se encuentra operativo en la totalidad de la red consular, hito que se alcanzó el primer semestre de 2012. Específicamente, se ha trabajado en una versión web que permita al ciudadano extranjero iniciar su solicitud de visa sin necesidad de concurrir al consulado, lo que permitirá agilizar y transparentar el proceso. La implementación de este sistema es también de suma importancia, puesto que anualmente se otorgan, en promedio, 20 mil visas, ya sean de turismo, estudio o residencia. Cabe mencionar que la red consular realiza un promedio anual de 300 mil atenciones en el extranjero y 350 mil atenciones en Chile, lo que representa aproximadamente 4,5 millones de dólares de recaudación para el Estado de Chile. De ese total, más de tres millones de dólares provienen exclusivamente del otorgamiento de cédulas de identidad y pasaportes en el extranjero.

6. Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado realizando el trabajo vinculado a la elaboración del proyecto de ley sobre su modernización, focalizado en tres pilares fundamentales: estructura en Chile, estructura en el exterior y gestión de personas. En cuanto a la estructura en Chile, la reforma considera a la Agencia de Cooperación Internacional, a la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, y al Instituto Antártico Chileno, lo que se suma a la propuesta de la creación de la Subsecretaría de Comercio Exterior, para la que se ha definido una nueva estructura orgánica más flexible. En el exterior, se avanza en el rediseño de la red de embajadas y consulados, buscando alinearse con los cambios y proyecciones del escenario internacional, junto a las oportunidades relevantes que se presentan para nuestros intereses, especialmente en nuevos mercados. En el ámbito de la gestión de personas, el proyecto contiene aquellas materias que requieren de una modificación legal para avanzar en la modernización de este ministerio. En cuanto a las iniciativas que no requieren modificación legal, continúa la implementación de un modelo de gestión por competencias, orientado a la profesionalización de la Planta de Servicio Exterior. Ya se encuentra vigente el nuevo Reglamento de Calificaciones para los funcionarios diplomáticos, 2012-2013, que se basa en el cumplimiento de metas asociadas a objetivos de política exterior y a la medición de competencias conductuales. Durante 2012 se efectuó la primera versión del curso Programa de Alta Dirección Pública para Consejeros del Servicio Exterior, cuyo objetivo es potenciar las competencias de los funcionarios del Servicio Exterior, entregándoles nuevas herramientas para el cumplimiento de la misión de representar y defender los intereses del país en un ámbito externo más complejo, variable e interconectado, donde Chile ha optado por tener una voz activa en los diversos desafíos que enfrenta la comunidad internacional.

También se destaca, en materia de formación de diplomáticos, el trabajo llevado a cabo por la Academia Diplomática Andrés Bello (Acade). Durante 2012 se implementó un nuevo plan de estudios, que comprende los cursos impartidos por profesores de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Además, se celebraron acuerdos de cooperación



académica con la Universidad del Desarrollo, mediante el desarrollo de un diplomado en Relaciones Internacionales. A su vez, con la Universidad de Chile y con la Academia de Guerra del Ejército se firmó un convenio para la creación de la “Cátedra en Derecho, Diplomacia y Defensa”. Por otra parte, en el plano internacional, se dio inicio a una alianza entre la Acade, la Universidad de Georgetown y la American University, a través de acuerdos de cooperación e intercambio de alumnos, profesores y especialistas. La Acade llevó a efecto programas de formación en diplomacia en el Caribe y Centroamérica, con la colaboración de la Agci, actividades que refuerzan la cooperación y el intercambio académico.

En materia de modernización financiera, a contar del año 2010 la Subsecretaría de Relaciones Exteriores comenzó con la implementación del sistema de rendiciones de cuentas de las Misiones en el Exterior vía web, denominado Sistema de Información de Gestión Financiera en las Misiones de Chile en el exterior (Sigfim), alcanzando actualmente 112 misiones que utilizan dicha herramienta. Este sistema de gestión ha permitido ordenar las rendiciones de cuentas, sistematizar y mantener un acabado control del gasto de los recursos que se entregan a cada una de las misiones, contribuyendo a la modernización de la Cancillería mediante la generación de un sistema más eficiente, amigable y transparente para la rendición de cuentas de los recursos públicos.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

Durante el periodo mayo 2013–marzo 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuará con acciones que permitan avanzar en el cumplimiento de ejes estratégicos de nuestra política exterior.

1. Relación con nuestros vecinos y con la región

a. ARGENTINA

Las reuniones binacionales de ministros y de intendentes chilenos y gobernadores argentinos han contribuido a profundizar y avanzar en el proceso de integración entre los dos países, tanto a nivel nacional como provincial, regional y sectorial. Durante 2013, nos corresponderá organizar la V Reunión Biministerial y la III Reunión de Intendentes y Gobernadores de la Frontera Común. En estos encuentros se espera evaluar el grado de avance de los compromisos asumidos en reuniones pasadas (en particular en el Tratado de Maipú de 2009), en materia de conectividad física, integración fronteriza, defensa, seguridad, energía, educación, salud y previsión social, así como adoptar las medidas para implementar los acuerdos presidenciales y alcanzar consensos para profundizar el proceso de integración binacional y sub-nacional.

En integración física, durante 2013 nuestro país espera concretar un mecanismo que facilite los viajes entre dos puntos del mismo país en la zona austral, que incluyan el paso por territorio vecino, conocido como tránsito país-país. En cuanto a los controles integrados de fronteras, se apoya la concreción de los resultados del estudio para la optimización del funcionamiento de Cristo Redentor y la realización de ejercicios de control integrado en los pasos fronterizos de Cardenal Samoré y Jama. Finalmente, se efectuarán visitas técnicas a los pasos fronterizos en estudio Pircas Negras y Cardenal Samoré, a fin de implementar el sistema de control integrado.



b. BOLIVIA

Se continuará trabajando con el equipo jurídico, asesores y ex cancilleres junto con el embajador Felipe Bulnes, quien ha sido nombrado agente del Gobierno de Chile ante la Corte Internacional de Justicia, para la defensa de Chile en el marco de una política de Estado.

No obstante, se mantendrá nuestra disposición al diálogo, en el marco del pleno respeto a los tratados vigentes, en especial el de Paz y Amistad de 1904.

De igual manera, Chile ha reiterado el interés por efectuar la XIII Reunión del Comité de Frontera e Integración Chile-Bolivia, la XIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito y la XXII Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 22 (ACE 22), entre otras, cuyas fechas se espera agendar durante los próximos meses.

Por otra parte, al concluir la rehabilitación de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a El Alto de La Paz, que este mes cumple 100 años de existencia, se reiniciaron sus actividades el 19 de mayo. Asimismo, se tiene contemplado que su remediación ambiental sea finalizada al comienzo del segundo semestre de 2013.

En otra materia, los trabajos de construcción que estaban pendientes en la parte boliviana del Corredor Interoceánico Brasil-Bolivia-Chile, han sido terminados, y se continuará trabajando con Bolivia y Brasil a fin de que se aplique un régimen de tránsito internacional por esa vía acorde con las normas vigentes en la región.

c. PERÚ

En 2013 se espera activar iniciativas de diálogo como la X Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política a nivel de vicescancilleres y la reunión ministerial del Consejo de Integración Social.

Respecto a materias de conectividad física e integración, durante 2013 el Congreso peruano debería aprobar el Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación, para la facilitación del tránsito en los pasos de frontera habilitados entre Chile y Perú. En el mismo sentido, en este periodo debería concretarse la consultoría internacional financiada con fondos del BID, que estudia la funcionalidad y la infraestructura del paso fronterizo. En caso de avanzar en las materias señaladas, hacia fines de 2013 podría darse inicio a la implementación del Control Integrado en el paso de Chacalluta.

Ambos gobiernos han coincidido en la importancia de desarrollar aquellas iniciativas relacionadas con las medidas de fomento de confianza mutua en materia de defensa, sentido en el que se acordó que se celebre el IV Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), que es encabezado por los respectivos ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, el 2 y 3 de mayo de 2013, en Lima. Asimismo, se ha previsto la realización de la Primera Reunión Ministerial del Consejo de Integración Social (CIS) para el 27 y 28 de mayo de 2013, en Santiago. Este mecanismo bilateral tiene como fin diseñar y coordinar políticas de acción social e identificar proyectos de cooperación que beneficien en particular a los ciudadanos migrantes de ambos países. Está conformado por los respectivos ministerios de Desarrollo Social, Educación, Justicia, Salud, Trabajo y Previsión Social y del Servicio Nacional de la Mujer.

En 2013 está prevista la I Reunión del Consejo de Integración Social Chile-Perú, que tendrá lugar los días 27 y 28 de mayo, en Santiago. Este mecanismo bilateral tiene como fin diseñar



y coordinar políticas de acción social e identificar proyectos de cooperación que beneficien a los ciudadanos migrantes de ambos países. Está constituido por los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social, Educación, Salud, Trabajo y Previsión Social, Justicia, Vivienda, Servicio Nacional de la Mujer y Subsecretaría del Interior.

En cuanto a materias de conectividad física e integración, ambos países han adoptado una serie de medidas tendientes a dicho propósito, entre las cuales está el Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera Habilitados entre Chile y Perú (complejo Chacalluta-Santa Rosa), estando pendiente sólo la aprobación parlamentaria peruana respectiva.

A su vez, ambos gobiernos han coincidido en la importancia de desarrollar aquellas iniciativas vinculadas con las medidas de fomento de confianza mutua en materia de defensa y seguridad, y en ese sentido, se destacó la celebración del IV Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), que fue encabezado por los respectivos ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, el 2 y 3 de mayo de 2013, en Lima, emitiéndose una declaración alusiva al encuentro.

En este contexto, conviene mencionar también la reunión que sostuvo el Subsecretario del Interior con su par peruano, junto con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; Carabineros e Investigaciones de Chile y de la Policía Nacional del Perú; en las ciudades de Arica y Tacna, el pasado 30 de abril, donde se trataron materias de interés común relacionadas con el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, entre otras.

Por último, la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, ocasionada por la demanda peruana relativa al diferendo marítimo entre Chile y Perú, será notificada a mediados de 2013. Cabe esperar que el resultado de este fallo permitirá intensificar la relación bilateral y fortalecer los distintos mecanismos de confianza mutua existentes entre ambos países, impulsándose con ello la agenda en materias políticas, sociales, culturales, comerciales, entre otras, así como también profundizar los compromisos asumidos con la Alianza del Pacífico.

d. VINCULACIÓN BILATERAL CON LA REGIÓN

- Brasil

En 2013, se contempla realizar la IV Reunión de la Comisión Bilateral, en que los cancilleres pasarán revista a los temas de interés común y continuarán el diálogo sostenido entre ambos mandatarios en enero de 2013 en el marco de las Cumbres Celac y Celac-UE. Asimismo, los directores generales de las respectivas cancillerías esperan revisar la agenda bilateral en el X Encuentro de Consultas Políticas.

- Colombia

Durante el primer semestre de 2013, se estima que los ministros de Relaciones Exteriores realicen la I Reunión del Consejo de Asociación Estratégico (AAE) Chile-Colombia, establecido en el acuerdo sobre la materia de agosto de 2011 y en el que se analizarían los trabajos realizados en la I Reunión de las cuatro comisiones (asuntos políticos y sociales, cooperación, tratado de libre comercio y asuntos culturales) allí contempladas y que se verificaron en agosto de 2012. Una segunda edición del encuentro de las cuatro comisiones se realizaría el segundo semestre de 2013, en que deberían establecerse compromisos por áreas. Una II Reunión del Consejo de Asociación Estratégico se efectuaría el primer semestre de 2014.

- Ecuador

Se ha programado realizar en Quito la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica Chile-Ecuador, enmarcada en el Acuerdo de Asociación bilateral suscrito en marzo de 2008, y el Consejo Interministerial Binacional.
- Paraguay

Luego de las elecciones presidenciales que se efectuaron en ese país el 21 de abril de 2013, cabe esperar su reingreso a Unasur y Mercosur y la normalización de la situación política para retomar la agenda bilateral, que considera la IV Reunión de Vicecancilleres sobre Consultas Políticas y la Comisión Mixta sobre Cooperación.
- Uruguay

En 2013 se celebrará, en Montevideo, la X Reunión de Consultas Políticas, ocasión en que los vicecancilleres pasarán revista a los proyectos políticos, económicos y de cooperación entre ambos países.
- Centroamérica y El Caribe

Entre el 4 y 5 de junio, el Presidente de la República realizará una visita a El Salvador y Panamá, con el fin de incrementar nuestra relación con la región. Posteriormente, asistirá a la XXIII Cumbre Iberoamericana que se efectuará entre el 18 y 19 de octubre, en Ciudad de Panamá.

e. INTEGRACIÓN REGIONAL

- Alianza del Pacífico

Se ha consolidado como un proceso exitoso de integración profunda, esperando para 2013 concluir las negociaciones en materia arancelaria, de origen, temas regulatorios, servicios, inversiones y compras públicas entre los cuatro países de la alianza con miras a establecer la libre circulación de bienes, servicios, capital y personas. En materia de bienes se espera que a lo menos el 90 por ciento de éstos tengan arancel cero de manera inmediata, mientras que los bienes restantes quedarán sujetos a un calendario de desgravación de entre tres y siete años.

En este sentido, en materia de negociaciones de los grupos técnicos, durante 2013 se efectuará la XI ronda entre el 6 y 8 de agosto en el Perú; XII ronda entre el 28 y 30 de octubre en Colombia y XIII ronda entre el 17 y 19 de diciembre en México.

A fines de mayo de 2013 se efectuará la VI Cumbre de la Alianza, en la ciudad de Cali, oportunidad en la que los Jefes de Estado y de Gobierno evaluarán el proceso y nuestro país hará entrega de la presidencia pro t mpore a Colombia. Asimismo, esta cumbre ser  la primera ocasi n en que los presidentes de la alianza se reunir n con los jefes de Estado y de Gobierno de los pa ses observadores (Australia, Canad , Costa Rica, Espa a, Guatemala, Jap n, Nueva Zelanda, Panam  y Uruguay).

Asimismo, en el marco de la alianza, Colombia, M xico y Chile abrir n una embajada conjunta en Ghana hacia fines de mayo de 2013. Su objetivo es fortalecer nuestra presencia en el  frica Subsahariana, donde actualmente s lo se cuenta con representaciones chilenas en Kenya y en Sud frica.
- Celac

A fines de mayo de 2013 se realizar  una reuni n de la Troika Ampliada de Celac con el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia en Mosc .

Tambi n la Troika participar  en el 68  Perodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2013 en Nueva York, en cuyo marco se



realizarán reuniones de importancia para este foro y el diálogo birregional. Finalmente, en enero de 2014 se efectuará la II Cumbre Celac en Cuba.

- Unasur

En 2013 se continuará participando en las reuniones e iniciativas efectuadas en los Consejos de la Unasur. Destaca el trabajo que se desarrollará en las reuniones del Consejo de Infraestructura y Planeamiento y del Consejo de Defensa Suramericano. Durante el segundo semestre se realizará la I Reunión del Consejo Suramericano en materia de seguridad ciudadana, justicia y acciones contra la delincuencia organizada transnacional. Por último, Chile participará en la VII Cumbre de jefes y jefas de Estado y de Gobierno de la Unasur, a efectuarse en Paramaribo, Surinam, el segundo semestre de 2013.

2. Vinculación con los polos de desarrollo mundial

a. ESTADOS UNIDOS

Entre el 3 y 4 de junio de 2013, se efectuará la visita del Presidente de la República a Estados Unidos. El mandatario se reunirá con el Presidente Barack Obama, el Secretario de Estado John Kerry y con miembros de los Comités de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes y del Senado. Asimismo, el Presidente sostendrá encuentros académicos y empresariales.

Con estos diálogos se busca lograr una coordinación política bilateral y multilateral; profundizar la relación económica, como las negociaciones del Trans Pacific Partnership; apoyar el movimiento de personas entre ambos países, como el eventual acceso de Chile al programa Visa Waiver; la cooperación hacia terceros países; y la seguridad internacional y regional, entre otros.

Se continuará avanzando en la implementación y desarrollo de los planes Chile-Massachusetts y Chile-California. Durante 2013 se impulsarán nuevos proyectos y actividades que van en directo beneficio del país. En el caso del Plan Chile-California, para el primer semestre de 2013 está prevista la realización del III Consejo Directivo Chile-California, en la ciudad de San Francisco, y se concretará en Santiago la primera actividad del proyecto de educación marina, iniciativa que cuenta con el patrocinio de la Fundación Packard. Asimismo, se espera la recepción de estudiantes chilenos en California y a su vez el envío de estudiantes californianos a Chile en el marco del programa Prácticas para Chile. En cuanto al Plan Chile-Massachusetts, se seguirá avanzando en la ejecución del plan de trabajo en cada una de las áreas acordadas.

b. CANADÁ

El 30 y 31 de mayo de 2013 el Presidente realizará una visita de Estado a la República de Canadá, en respuesta a la invitación que le formuló el Primer Ministro Stephen Harper en abril de 2012 en Santiago. Esa visita contemplaría la realización de actividades oficiales en Ottawa, con encuentros con representantes del Poder Ejecutivo y del Congreso Nacional, como asimismo con empresarios y académicos. Se desea abordar temas de interés en el ámbito económico como el TPP y la Alianza del Pacífico, de cooperación bilateral y hacia terceros países y sobre energía, ciencia y tecnología. También se espera incrementar la relación con las provincias federales de ese país.

c. EUROPA

Corresponde avanzar en la modernización del Acuerdo de Asociación Chile-UE, conforme se acordó en la cumbre bilateral realizada en Bruselas, en noviembre de 2012, incorporando nuevas



áreas al mismo. Dos oportunidades propicias serán el VI Consejo de Asociación y el XI Comité de Asociación, programados para 2013, cuyas metas serán contar con un primer proyecto para marzo 2014 y facilitar los intercambios generales entre ambas partes, con un efecto positivo sobre las exportaciones y el aumento de posibilidades de negocios para empresas chilenas.

d. ASIA PACÍFICO

Se buscarán nuevos mercados para las exportaciones chilenas al Asia, lo que se facilitará con la pronta entrada en vigencia de los tratados de libre comercio con Hong Kong, Tailandia y Vietnam, esperándose que el TLC con Tailandia sea firmado durante la visita que el canciller realice a Bali, Indonesia, con ocasión del nuevo encuentro del Foro de Cooperación América Latina- Asia del Este (Focalae), en junio de 2013. Por otra parte, se tiene contemplado que el Presidente de la República efectúe visitas oficiales a Tailandia e India el segundo trimestre del presente año. En este último país, se firmará la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial, el que se espera pueda entrar en vigencia durante 2013. Dicho acuerdo permitirá lanzar un proceso de negociación de un TLC comprehensivo con India. De igual manera, durante 2013 se espera iniciar las negociaciones para suscribir un TLC con Indonesia.

Chile continuará promoviendo su acercamiento con los países miembros de la Asean, con miras a convertirnos en Socios de Diálogo de dicha organización. La firma y entrada en vigor de un TLC con Tailandia y el inicio de negociaciones con Indonesia profundizará los lazos comerciales con esta organización en general y apoyará las eventuales suscripciones de nuevos acuerdos comerciales con miembros del área, que se sumarían a la red de TLCs vigentes, como Malasia y Singapur.

Con China, la meta es impulsar la creación de un mecanismo binacional permanente presidido por los cancilleres. Este instrumento binacional es una iniciativa que obedece al nuevo nivel de relaciones bilaterales denominada "Asociación Estratégica", alcanzado durante la visita oficial a Chile del Primer Ministro Wen Jiabao, en junio de 2012. Ello implica una profundización de las relaciones bilaterales, con miras a aprovechar de manera conjunta las oportunidades y desafíos comunes. Este año se espera además que entre en vigencia el Acuerdo de Inversiones con China, el cual cerró la tercera y última etapa contemplada en el TLC.

Respecto al Trans Pacific Partnership (TPP), durante el año 2013 se espera finalizar las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio comprehensivo y que incluye nuevas disciplinas que no han sido incorporadas previamente en acuerdos comerciales. Para el presente año está programada la XVII Ronda de Negociaciones entre el 15 y el 24 de mayo en Lima y la XVII Ronda de Negociaciones entre el 15 y el 24 de julio en Kuala Lumpur.

La Cumbre de Líderes de Apec se efectuará en Bali, Indonesia, entre el 5 y 7 de octubre de 2013. Este año se espera que tenga un especial significado ya que, como se señaló anteriormente, se espera finalizar las negociaciones del acuerdo Trans Pacific Partnership (TPP). El proceso del TPP está integrado por once de los 21 miembros del foro y se perfila como uno de los vehículos para trabajar hacia el establecimiento de una Área de Libre Comercio del Asia Pacífico. Además, los Líderes se reúnen con el Consejo Asesor Empresarial de APEC y participan en la Cumbre Empresarial del foro. Durante la Cumbre Apec 2013 se espera acordar el inicio de un estudio de factibilidad de un TLC con Rusia.

Dado el liderazgo y la activa agenda internacional desarrollados con las economías del Asia Pacífico, Chile será nuevamente sede de Apec en 2019. Esto significa que a partir de este año, se iniciarán los trabajos para la participación de los 21 Jefes de Estado de las economías que integran este foro, las cuales reúnen al 60 por ciento de la población mundial.



En 2013 se intentará alcanzar un Acuerdo de Transporte Aéreo (ASA) con la Región Administrativa Especial de Hong Kong, que incluya derechos de tráfico, tema prioritario para nuestro país, dado el interés comercial que existe en esta área, vital para un mejor aprovechamiento del TLC suscrito en septiembre de 2012.

e. OTRAS ÁREAS DE INTERÉS

- Medio Oriente

Durante 2013 deberán celebrarse reuniones de Consultas Políticas con los Estados de Palestina e Israel. En la ocasión, con Israel se espera suscribir un acuerdo de cooperación aduanera y otro sobre cooperación bilateral en investigación y desarrollo industrial del sector privado, como también anunciar el inicio de las negociaciones para firmar un TLC.

- África

Para el año 2013 se han organizado diferentes actividades relativas a África. En julio se inaugurará una exposición sobre África en el Centro Cultural Palacio La Moneda. También Chile y Benín, como copresidentes del grupo Fortalecimiento Institucional, Gobernabilidad y Administración Pública (Figap) de la Cumbre ASA, organizarán un seminario sobre el intercambio de experiencias prácticas en la elaboración de informes periódicos a los órganos de tratados sobre derechos humanos.

Finalmente, en el marco del programa Elige Vivir Sano, impulsado por el Gobierno de Chile, se llevará a cabo en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes, un proyecto entre Chile y Kenia que apunta al fomento del deporte. Para este efecto, se tiene contemplado traer figuras relevantes y medallistas de oro del atletismo keniano para efectuar una gira por nuestro país dictando charlas y visitando clínicas en diferentes lugares.

También hay que destacar que en este proceso de acercamiento se tiene contemplado abrir nuevas embajadas, además de las dos misiones diplomáticas que actualmente existen en Sudáfrica y Kenia. Se inaugurará en el mes de mayo una embajada en Accra, Ghana, en conjunto con México y Colombia.

3. Participación en temas globales y multilaterales

a. CANDIDATURA DE CHILE AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS

Se continuarán las gestiones para obtener el mayor apoyo posible de los países miembros de Naciones Unidas para tal efecto. La elección de la Asamblea General de Naciones Unidas está prevista para octubre de 2013, en Nueva York.

b. PARTICIPACIÓN DE CHILE EN EL 68º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.

Nuestro país participará al más alto nivel en la apertura del 68º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, que se celebrará en Nueva York en septiembre de 2013.

c. PARTICIPACIÓN DE CHILE EN LA 43ª ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

Este evento se llevará a cabo en Antigua, Guatemala, entre el 4 y 6 de junio de 2013 y debe constituirse como un foro multilateral hemisférico relevante. Chile mantendrá un rol activo y protagónico en los llamados cuatro pilares fundamentales de la OEA: derechos humanos, democracia y gobernanza, desarrollo integral y seguridad multidimensional. Nuestro país



deberá nutrir y profundizar la participación de la sociedad civil y sus distintos actores en esta cita hemisférica. En ese aspecto se fortalecerá la Unidad de Vinculación de la Cancillería con la sociedad civil, como una instancia de acercamiento a la sociedad civil organizada con las materias propias de la política exterior. De manera previa y posterior a las Asambleas Generales de OEA y Naciones Unidas, se organizarán encuentros preparatorios y de seguimiento de los temarios, así como el intercambio de opiniones e ideas sobre temáticas de política exterior. De esta manera, se dará cumplimiento a la Ley Nº 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y al instructivo ministerial que busca aplicar dicha ley de manera interna, además de institucionalizar y consolidar el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia permanente de consulta y trabajo con la Sociedad Civil.

d. OCDE

Cabe señalar que entre el 29 y 30 de mayo de 2013 se realizará la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial (MCM), instancia que nuestro país tendrá una participación activa. En la ocasión se discutirán iniciativas transversales de la Oede, que tienen un impacto en el trabajo que desarrollan los Comités de la organización. Asimismo, los días 24 y 25 de octubre de 2013, nuestro país será anfitrión de la próxima reunión de los Centros de Gobierno de la Oede, instancia en el cual se llevan a cabo discusiones informales en materia de gobernanza pública, dirigidos a funcionarios de alto nivel encargados de las políticas públicas gubernamentales. En la oportunidad participará el Secretario General de la organización, Ángel Gurría, así como las más altas autoridades ministeriales de los países Miembros de la Oede.

Además, este gobierno, en su interés por priorizar la Responsabilidad Social Empresarial, ha alentado que se tome conciencia de las recomendaciones de las Directrices de la Oede para Empresas Multinacionales. En este marco, y con el afán de hacer de nuestras empresas un ejemplo en la región, se ha conformado una instancia de diálogo que persigue la comunicación de los diferentes actores implicados en el quehacer de nuestra sociedad.

Asimismo, se seguirá participando activamente en los comités de la Oede en los que Chile tiene presencia. Por último, Chile continuará trabajando en aquellos compromisos de adhesión en que todavía quedan revisiones pendientes por parte de la Oede.

e. OMC

Durante el año 2013 se realizará la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, en Bali, entre el 3 y el 6 de diciembre. En esta oportunidad, debiera adoptarse alguna decisión respecto a la continuidad de las materias indicadas en el mandato de negociación (Ronda de Doha) para profundizar las disciplinas del sistema comercial multilateral.

f. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

En noviembre de 2012 Chile asumió para 2013 la presidencia del Consejo de Idea, organismo internacional orientado a la promoción de la democracia. Durante el año, Chile será la sede del seminario regional, del Foro Anual sobre Democracia y del Consejo General de esta organización. Los temas que se impulsarán son Juventud y su participación en la política y las elecciones, Redes sociales y democracia y Descentralización del Estado y Perfeccionamiento de la Democracia.

Chile, junto con Suiza, ejercerán la co-presidencia de un grupo de trabajo que se encargará de promover algunas importantes reformas en el sistema de administración de este organismo internacional. Durante el segundo semestre de 2013 a Chile le corresponderá efectuar el Foro Anual sobre Democracia y el Consejo de Idea en Santiago.



En el ámbito de Derechos Humanos, recibiremos en julio de 2013 la visita del Relator Especial de Naciones Unidas para la promoción y protección de los Derechos Humanos en la lucha contra el terrorismo, Ben Emerson. Por otra parte, Chile se presentará al examen del Segundo Informe Sobre Derechos Humanos, que se celebrará en el primer trimestre de 2014. Esta instancia se desarrolla en el marco del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Previamente, nuestro país debe presentar su informe escrito en octubre de 2013, el cual recopila la situación de los derechos humanos del país desde la fecha del examen del primer informe, abril 2009, así como dar cuenta del nivel de implementación de los compromisos asumidos por Chile en dicha ocasión.

Además, en marzo de 2014 Chile debe presentarse al examen del sexto informe periódico relativo al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ante el Comité de Derechos Humanos. Para estos fines, Chile entregó su informe escrito en mayo de 2012, el que recopiló la situación de los derechos humanos en materia de cumplimiento de dicha convención, desde la fecha del examen del último informe en marzo de 2007.

Por otra parte, durante el primer semestre del año 2013, se enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley para regular la cooperación del Estado de Chile con la Corte Penal Internacional.

Asimismo, se trabajará la defensa del Estado chileno en los casos Lonkos y García Lucero ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ambos se encuentran en etapa de definir las audiencias públicas, que tendrían lugar en el primer semestre de 2013. Se estima que la dictación del fallo se efectúe a fines de 2013 o principios de 2014.

g. SEGURIDAD INTERNACIONAL Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Gracias al aporte realizado por nuestro país en el acompañamiento de los esfuerzos de Naciones Unidas como en otras instancias multilaterales, junto con reconocer el trabajo realizado en la misión de paz de Bosnia y Herzegovina (Althea), Chile se encuentra en la etapa final para ser el primer país latinoamericano que se sume de forma permanente al próximo Acuerdo Marco de Gestión de Crisis con la Unión Europea. Esto, gracias al trabajo de los ministerios de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores. Probablemente el Acuerdo Marco pueda ser suscrito en el transcurso de 2013.

Chile considera que, tras nueve años de trabajo en tareas de seguridad y orden, Minustah debe transitar hacia una fase de desarrollo para Haití, con especial énfasis en el fortalecimiento institucional y afianzamiento de un Estado de Derecho. Actualmente, Chile participa con 517 efectivos militares y policiales, no obstante se estima que la presencia de Minustah no debe eternizarse en el tiempo, por lo que, junto con las demás naciones sudamericanas, ha apoyado la idea de elaborar un cronograma de retiro programado de sus tropas, con horizonte hacia el año 2016, considerando la evolución política e institucional de Haití. En el contexto de la cooperación con Centroamérica, en febrero de 2013, fueron incorporados 34 militares salvadoreños a nuestro "Batallón Chile" en Minustah, quienes serán relevados el próximo mes de junio y sucesivamente cada seis meses. Asimismo, el país respalda las iniciativas conducentes a lograr una mayor capacitación y mejoramiento de la Policía Nacional Haitiana, continuando con su programa de becas para policías de mediana y alta graduación en el Centro de Capacitación Internacional Uniformada (Cecipu). Para 2013 está previsto nuevamente realizar un curso de instructores para 30 oficiales y otro curso para diez jefes de dicha institución, totalizando cuarenta becarios haitianos.

En otro ámbito, con el objetivo de seguir promoviendo la universalización de la Convención sobre Municiones en Racimo y el fortalecimiento de los compromisos asumidos por los



Estados partes. Se espera efectuar, la tercera semana de julio de 2013, un seminario regional en Santiago sobre la materia, antes de septiembre, mes en que los Estados partes se reunirán formalmente .

Durante el segundo semestre de 2013 tendrá lugar la evaluación de Chile en la fase tres de cumplimiento de la Convención para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, proceso que está a cargo del Grupo de Trabajo Sobre Cohecho (WGB, por sus siglas en inglés) de la Ocde. El examen tiene por objeto revisar la aplicación, por parte de Chile, de la referida convención internacional, y de las recomendaciones formuladas por la Ocde al respecto.

h. MEDIO AMBIENTE Y ASUNTOS MARÍTIMOS

En relación al proceso de implementación regional del Principio 10 en América Latina y El Caribe, iniciativa de Chile presentada en el marco de la Conferencia Río+20, se espera que éste continúe durante 2013 con nuevos encuentros y con la elaboración de un plan de acción. Por otra parte, se tiene contemplado llegar a un acuerdo final con la Unión Europea sobre la conservación del pez espada en el Pacífico Sudeste, que fue objeto de una controversia ante el Tribunal del Derecho del Mar, descontinuado por acuerdo de las partes, así como ante la OMC. Nuestro país persigue una solución definitiva que cautele los intereses nacionales involucrados.

Seguidamente, se prevé para el primer semestre del presente año la creación de un Consejo Ministerial en materia de Responsabilidad Social, que tendrá carácter multisectorial, convocando a representantes del gobierno, la sociedad civil, el empresariado, los sindicatos y otros sectores para impulsar la Responsabilidad Social. Este concepto, asumido en Río+20 y hoy parte de la agenda del desarrollo sostenible, espera establecer sistemas productivos que promuevan beneficios en materia de cohesión social, protección ambiental y sostenibilidad económica.

Chile participó activamente en las negociaciones internacionales sobre mercurio, las que culminaron en enero de 2013, en Ginebra, con la aprobación de un texto para un acuerdo jurídicamente vinculante sobre la materia. En octubre se realizará una conferencia en Japón para proceder a la firma del instrumento pertinente, cuyo objetivo fundamental es la defensa y protección del medio ambiente y la salud humana respecto de ese metal.

i. ANTÁRTICA

En el año 2013 se celebrará una nueva reunión del Consejo de Política Antártica. Asimismo, Chile participará en reuniones del Sistema del Tratado Antártico durante 2013, a saber: XXXVI Rcta y XVI reunión del Comité de Evaluación Ambiental, entre el 20 y el 29 de mayo, en Bruselas, Bélgica; XXXII Reunión de la Ccrvma, en Hobart, Australia, entre el 23 de octubre y el 1 de noviembre; XXIV Reunión de Rapal en septiembre, en Chile; XXV Reunión del Comnap, entre el 7 y el 10 de julio, en Seúl, República de Corea; Reunión extraordinaria de la Ccrvma sobre Áreas Marinas Protegidas, entre el 11 y el 16 de julio, en Bremerhaven, Alemania; y dos reuniones del Comité Argentina-Chile pertinente, sobre coordinación política en materias antárticas, en Santiago y Buenos Aires. Mediante la activa participación en cada uno de estos foros y regímenes, Chile intervendrá en las principales decisiones que se adopten respecto de la administración de la Antártica, manteniendo su liderazgo internacional en estas materias.

Se presentará un proyecto de ley Marco Antártica, que tiene por objetivo actualizar la legislación antártica nacional, que data de 1956 (previa a la firma del Tratado Antártico), y



armonizar bajo un solo cuerpo legal toda la normativa vinculada con el Territorio Antártico Chileno que actualmente se encuentra dispersa. Asimismo, se avanzará en el cumplimiento del Plan Estratégico Antártico 2011-2014 y se continuará trabajando para implementar lo establecido en sus tres objetivos estratégicos: consolidar y ampliar la presencia y actividades de Chile en la Antártica; fortalecer el posicionamiento de Chile como país puente y a la Región de Magallanes y Antártica Chilena como la puerta de entrada a la Antártica; y promover y reforzar el Sistema del Tratado Antártico, principalmente a través de una mayor presencia del país en sus foros y regímenes. Algunas de las actividades contempladas en dichos objetivos serán desarrolladas antes de 2014, sin embargo, otras requieren esfuerzos de largo plazo o forman parte del quehacer permanente de Chile en la Antártica. Finalmente, se continuarán realizando estudios para reemplazar al rompehielos Almirante Oscar Viel, cuya vida útil termina el 2015.

j. CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En el 2013, en el contexto del “Año de la Innovación”, actualmente se encuentran en curso una serie de iniciativas de carácter internacional que buscan convertir a nuestro país en un polo de Innovación en Latinoamérica. El Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la red de embajadas, consulados y misiones de Chile en el exterior, ha brindado un permanente apoyo político-operativo a diversas iniciativas, entre las que destaca el segundo llamado del concurso del Programa de Atracción de Centros de Excelencia Internacional de Corfo, el cual tiene por objeto la instalación en Chile, entre 2013 y 2014, de seis a diez nuevos Centros de Excelencia, que se sumarán a los ya emplazados en nuestro país, como Fraunhofer, Csiro, Inria y Wageningen UR.

El Observatorio Europeo Austral (ESO, por sus siglas en inglés), conmemorará en 2013 su quincuagésimo aniversario, celebrando sus logros científicos y tecnológicos realizados desde el territorio chileno. Asimismo, se efectuarán actividades con el objetivo de mirar hacia los programas futuros de ESO, como la construcción del telescopio más grande del mundo, el E-ELT, que se instalará en nuestro país.

4. Diplomacia pública

a. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se fortalecerá el posicionamiento de la cooperación chilena, liderando la modalidad de cooperación triangular en la región, fortaleciendo el Fondo Chile-México, el Fondo Chile-España, el Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza y creando otros nuevos.

Asimismo, se reforzará toda la cooperación que Chile realiza en el marco de los países Celac, Alianza del Pacífico, Centroamérica y El Caribe y ampliará la cooperación a Oceanía y África en modalidad triangular. Durante 2013 se espera formular el diseño y ejecución de un programa de cooperación con África y con el Pacífico insular. Se continuará implementando y fortaleciendo el Plan Centroamérica y El Caribe 2012-2014. Destacamos en materia de cooperación con Haití la construcción de dos escuelas entre los años 2013 y 2014 que permitirán entregar educación preescolar y primaria a un total de mil 200 niños. La primera de ellas será la escuela modular Chile-México estimada para una capacidad de 600 niños, la que se ubicará en Hinche, a tres horas al noreste de Puerto Príncipe y será financiada con los fondos de cooperación de ambos países. Por otra parte, entre 2013-2014 se terminará la reconstrucción de la escuela República de Chile en Puerto Príncipe, cuya infraestructura quedó seriamente dañada en el terremoto de 2010 y que atiende actualmente a 555 niñas.



En este proyecto colaboran el Gobierno de Chile (con un aporte de 200 mil dólares), la sociedad civil y el sector privado de nuestro país.

Por otra parte, se procederá al cierre de los programas financiados por la Unión Europea, terminando con una Auditoría Europea de Cierre, en octubre de 2013. Por último, se buscará participar activamente en la agenda de finalización de los Objetivos del Milenio y en el proceso post 2015, manteniendo una coordinación entre el discurso de Chile ante estas instancias internacionales y las acciones de cooperación bilaterales y triangulares efectivamente realizadas.

b. CULTURA

Con el objetivo de continuar implementando la política exterior de Chile en su dimensión cultural, durante 2013 se efectuarán numerosos proyectos, destacándose el apoyo que otorgará el Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con la Corporación del Patrimonio Cultural, a la coordinación del Plan de Acción que establezca la recuperación del Palacio de la Alhambra de Santiago. Asimismo, en el ámbito del patrimonio internacional, la Cancillería continuará cooperando con el Consejo de Monumentos Nacionales en lo relativo al Proyecto Qhapaq Ñan (o sistema vial andino), presentado en 2012 a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) para su protección como patrimonio cultural.

Chile será País Invitado de Honor a la Feria Internacional del Libro de Torino, Italia, entre el 16 y el 20 de mayo de 2013. En materia de artes visuales, participará, en mayo y julio de 2013, en la Bienal de Arte de Venecia. El artista chileno Alfredo Jaar representará al país en el Pabellón Nacional. Como ha venido sucediendo en versiones anteriores, el Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la Dirección de Asuntos Culturales, se sumará a esta iniciativa, junto con otras instituciones como el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y ProChile. Igualmente, en septiembre se participará, por tercer año consecutivo, en el Pabellón de Chile en el London Design Festival.

En cuanto al cine chileno, entre las múltiples acciones proyectadas y confirmadas para el presente año, resaltamos la presencia de Chile en el 35º Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, certamen en el que contaremos con una numerosa e importante presencia nacional. Para el presente año se presentaron 243 proyectos de artistas nacionales y de las embajadas a los Concursos para Proyectos Culturales patrocinados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y se apoyarán 58 iniciativas seleccionadas, las cuales permitirán continuar promocionando la cultura chilena en el exterior.

c. PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

En 2013, el año de la innovación, ProChile continuará dando valor agregado a nuestras exportaciones, llevando a Chile al South by Southwest (Sxsw), el festival de innovación más importante del mundo, para continuar en septiembre del año 2013 con Demodays, que llevará emprendimientos chilenos para conseguir recursos en Estados Unidos. Además, ContactChile espera llevar a cabo su tercera convocatoria este año, entregando un cofinanciamiento de 60 por ciento con un tope de 30 mil dólares a los proyectos ganadores. Por otra parte, ProChile, a través de su Programa de Marcas Sectoriales, contempla el lanzamiento de tres nuevas marcas durante el primer semestre de 2013 en los mercados de Estados Unidos, China, Brasil y Europa para educación; Latinoamérica para el sector de manufacturas, y Asia (China, República de Corea y Japón) para el sector de carne de cerdo. Dos ejemplos de los resultados de las marcas sectoriales son el caso de la marca Salmón de Chile, que en Brasil ha alcanzado un aumento de 167 por ciento en el volumen de ventas del producto con valor agregado al comparar el



año 2012 con el 2011; y la marca Patagonia Mussel, donde las exportaciones de mejillones (choritos) a Rusia entre 2009-2011 (periodo de ejecución de la campaña) registraron un aumento acumulado de 400 por ciento, crecimiento que se ha intensificado con un incremento del 115 por ciento durante el 2012 en comparación al 2011.

En cuanto a la capacitación de empresas nacionales, se efectuará un nuevo programa de internacionalización para la pyme, el cual establece una mirada más estratégica y de largo plazo para las empresas. Este programa se desarrollará a nivel nacional, entre los meses de marzo y noviembre de 2013. Para esto se consideran la utilización de herramientas para el desarrollo de capacidades de gestión, tales como: e-learning, talleres, seminarios, coaching exportador, misiones de pre-internacionalización y workshops. Se espera aumentar en diez por ciento, con respecto al año 2012, las empresas que se capaciten en el Programa de Desarrollo de Capacidad Exportadora y se logren insertar en forma segura y sostenible en el proceso de internacionalización, pasando de mil 200 a mil 320 empresas.

Desde los comienzos de ProChile que no se ha hecho innovación a la estructura de la subdirección nacional y hoy el país se enfrenta a un exportador distinto al que existía hace casi 38 años. El proyecto de modernización de ProChile contempla la inauguración de una nueva oficina regional metropolitana en mayo de 2013, donde potenciaremos al equipo y nuestra cara al cliente contando con una infraestructura moderna. Se desarrollará una unidad de articulación, que brindará atención a las oficinas internas de ProChile, con el fin de coordinar la entrega de información acerca de nuestra oferta exportable y potenciaremos la integración de nuestras oficinas regionales. Las metas centrales de este proyecto son ampliar nuestra cobertura para que las empresas exportadoras se conviertan en clientes de ProChile, llegando al 60 por ciento de los exportadores que suman envíos por sobre 60 mil dólares al año; brindar un servicio de excelencia a lo largo de todo el país; generar mejores contenidos a nivel sectorial para que nuestra red externa promocióne de mejor forma nuestros sectores, capacitar a nuevas empresas para que se conviertan en exportadores, e identificar la oferta exportadora y con potencial exportador a nivel nacional.

En el marco de la Alianza del Pacífico, las agencias de promoción pertinentes, ProChile, Proexport, ProMéxico y PromPerú, han avanzado hacia una cooperación institucional. Durante el primer semestre de 2013 se abrirá la segunda Oficina Conjunta de la Alianza del Pacífico en Casablanca, Marruecos, lo que permitirá acceder desde el norte de África a importantes economías que presentan gran potencial comercial. Esta iniciativa facilita la realización de acciones de promoción y difusión. De manera paralela, se organizarán quince seminarios de promoción de negocios en trece países de Asia y Europa, y se promoverán de manera conjunta los productos agrícolas en las ferias de alimentos internacionales como Anuga (Alemania), Seúl Food & Hotel (Corea del Sur) y Fine Food (India). El evento empresarial de la Alianza del Pacífico más importante del 2013 será la Macrorrueda de Negocios de Cali el 19 y 20 de junio próximo, el cual contará con la asistencia de más de 600 compradores y exportadores y la realización de cuatro mil citas de negocios.

d. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS REGIONES

Durante 2013, en el marco del programa de inserción internacional de las regiones, se efectuarán siete seminarios de difusión internacional en las ciudades de Porvenir y Punta Arenas, durante el primer semestre, y en Arica, Iquique, Antofagasta, Curicó y Valdivia en el segundo semestre. Al igual que en años anteriores, se ha programado la realización de dos Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales, actividades dirigidas principalmente a los jefes de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales (Urai) y funcionarios del Gobierno Regional bajo cuya responsabilidad se encuentran las materias relativas al ámbito internacional. Para diciembre de 2013 se ha programado la realización en Santiago de un Encuentro Nacional de Jefes de la Urai.



5. Servicios y protección a nuestros connacionales en Chile y en el exterior

Respecto a la Convención de La Haya que suprime la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros (Convención de la Apostilla), durante el 2013 se dará seguimiento a la tramitación del proyecto de ley en el Congreso Nacional.

Naciones Unidas ha convocado en octubre de 2013 al Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo y Chile, que tiene la presidencia pro-témpore de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, impulsará junto a Brasil y Colombia una posición común de los países de la región que permita suscribir una convención internacional sobre migraciones, cuya atención sean los derechos humanos de personas migrantes, la gobernabilidad y el desarrollo y los intereses de las comunidades de acogida.

Por otra parte, con el objetivo de mantener la vinculación de las comunidades de chilenos en el exterior con el país, en 2013 se continuará con el programa Gobierno en Terreno-Chile Sigue Contigo, con la participación de más ministerios e instituciones. Durante el primer semestre de 2013 se ha previsto realizar Gobierno en Terreno Presencial/Virtual en las ciudades de Calgary y Winnipeg en Canadá y de manera presencial en siete localidades de la Patagonia argentina, en las provincias de Chubut y Santa Cruz. En el segundo semestre de 2013 se desarrollará el programa Revisitando Chile: Identidad e Historia, dirigido a chilenos de la tercera edad, de escasos recursos, residentes en países vecinos. Así, cuarenta compatriotas adultos mayores, residentes en las circunscripciones de los consulados de Chile en San Carlos de Bariloche y en Comodoro Rivadavia, visitarán Santiago y Viña del Mar.

En cuanto al SAC, a partir de 2013 todos nuestros consulados en el exterior operarán con este sistema, teniendo la capacidad de tramitar las solicitudes de visa ingresadas por los usuarios a través de esa plataforma web. Ello permitirá agilizar los trámites e irá en directo beneficio del trabajo consular. Asimismo, se encontrará disponible en dicha plataforma el trámite de localización. A través de esta opción, los ciudadanos chilenos podrán solicitar la búsqueda de un familiar en Chile o en el exterior por vía electrónica y dar seguimiento a la tramitación de su solicitud por esta vía. Finalmente, se agregarán otros trámites susceptibles de ser digitalizados, entre ellos los procesos de obtención de certificados.

El Servicio de Registro Civil e Identificación desarrollará el nuevo proyecto de implementación de cédulas de identidad y pasaportes electrónicos (con chip sin contacto), para emitir pasaportes y cédulas de identidad electrónicos a contar de septiembre de 2013. A mediados del presente año se espera la instalación de nuevos equipos en los consulados de Chile y en las oficinas de la Cancillería en Santiago para implementar este sistema de pasaportes electrónicos y cédulas de identidad. La concreción de este proyecto permitirá mejorar el servicio a las comunidades chilenas en el exterior y en Chile al contar con el pasaporte con microchip que dará mayor seguridad y posibilitará la interoperabilidad mundial para verificar la autenticidad del mismo.

6. Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores

Próximamente, se prevé concluir y enviar al Congreso Nacional el proyecto de ley de modernización de la Cancillería. En materia de gestión de personas, se continuará el desarrollo del sistema de gestión por competencias de la planta de Servicio Exterior, que contempla para 2013 la evaluación de los planes de metas individuales y las competencias conductuales de los funcionarios diplomáticos y la puesta en marcha del proyecto de acreditación de competencias laborales. En este sentido, se destaca la ejecución de la segunda versión del curso Programa de Alta Dirección Pública para Consejeros del Servicio Exterior, requisito de ascenso al grado de Ministro Consejero, que se impartirá en el transcurso de 2013.



La formación profesional diplomática se materializa con el curso de formación regular de diplomáticos, en que participan anualmente 20 profesionales seleccionados por concurso. De igual forma, se continuarán realizando actividades de cooperación académica internacional, dirigidas a la formación de habilidades directivas para diplomáticos de Centroamérica y El Caribe, con apoyo de la Agci, en abril de 2013, en la Academia Diplomática de El Salvador (lessford). En el Curso Internacional en Diplomacia 2013, estarán presentes alumnos provenientes de cancillerías de países amigos, habiendo reunido la versión 2012 a alumnos provenientes de 27 países. Esta actividad se realizará entre septiembre y diciembre de 2013. Asimismo, se efectuará la segunda versión del Diplomado en Estudios Internacionales, en el marco del convenio Universidad del Desarrollo-Acade, así como otras actividades de colaboración docente. Por su parte, se verificará la tercera versión de formación conjunta para profesionales de los ministerios de Defensa y Relaciones Internacionales, implementadas por la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Anepe) y la Academia Diplomática de Chile entre los meses de mayo y octubre de 2013.

De igual manera, se implementará la primera etapa de las actividades presupuestadas de la Cátedra en Derecho, Diplomacia y Defensa, recientemente creada por la Facultad de Derecho de Universidad de Chile, la Academia Diplomática y la Academia de Guerra del Ejército.

Finalmente, se desarrollará, en conjunto con la Universidad de Chile, la ejecución de actividades de difusión con la comunidad escolar y universitaria, mediante la aplicación de las Jornadas Modelo de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (Moea) – Estudiantes Secundarios las que se efectuarán en septiembre de 2013.

MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Logros en el ámbito ministerial

- Consolidación de la estructura orgánica del Ministerio, mediante la aprobación y puesta en vigencia de los Decretos Ley de Plantas de la Subsecretaría de Defensa y de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ministerio.
- Inicio de la tramitación legislativa de la nueva Ley de Financiamiento para la Defensa, que permitirá derogar la Ley N° 13.196, conocida como Ley Reservada del Cobre (Boletín N° 7678-02).
- Aprobación de la Directiva Presidencial para la Seguridad Exterior, proceso que fue elaborado bajo la responsabilidad de un organismo público netamente civil, como lo es la Subsecretaría de Defensa.
- Participación en operaciones internacionales, manteniéndose la misión en Haití como la más importante, donde se encuentran desplegados 552 efectivos de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.
- Consolidación en las Fuerzas Armadas de los principios sobre transparencia, destacando la publicación de la nómina de proveedores de sistemas de armas y equipamiento militar que se adquieren con cargo a la Ley del Cobre.
- Se comenzó con el desarrollo de una nueva base antártica al sur del círculo polar, acción que, además de fortalecer nuestra presencia, incrementará en el territorio antártico chileno las capacidades para el apoyo a la comunidad científica nacional.
- Se aprobó el proyecto de ley para establecer un nuevo mecanismo de cálculo del sueldo base del personal a jornal de las Fuerzas Armadas a fin de nivelarlos con el actual ingreso mínimo mensual.
- Se publicó la Ley N° 20.608 que permite la afiliación de los pensionados de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional a las cajas de compensación, concretando efectivamente una aspiración de larga data del sector pasivo de la defensa.
- Ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley (Boletín N° 8643-02) que, junto con corregir algunas materias del régimen previsional de las Fuerzas Armadas, elimina el descuento del seis por ciento del Fondo de Retiro a los pensionados y montepiadas de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional mayores de 65 años.

2. Logros en el ámbito de las Fuerzas Armadas

- Mejoramiento de las capacidades técnicas del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), perfeccionando los sistemas de comunicación radial y de video, mejorando las tecnologías de la información, y aumentando la cantidad de estaciones de monitoreo a nivel del mar a lo largo de la costa de 17 a 33.
- Puesta en órbita el satélite Fasat-Charlie, que permitirá importantes avances en materia aeroespacial.
- En cuanto a la relación de las Fuerzas Armadas con la sociedad civil, se mantuvo el 100 por ciento de jóvenes voluntarios para completar el contingente de soldados y marineros conscriptos vía servicio militar.

- Integración a la mujer en las dotaciones institucionales, al incorporar a 47 mujeres en el primer crucero de instrucción mixto materializado por el buque escuela Esmeralda.
- Se incrementaron sustantivamente las acciones de apoyo médico y dental a los compatriotas que residen en zonas aisladas y territorios insulares, por parte de las Fuerzas Armadas, alcanzando en 2012 la cantidad de 20 mil 371 atenciones médicas y dentales, triplicando las atenciones durante 2010.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión institucional

El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración de la defensa nacional.

2. Objetivos relevantes

- a. Continuar con la implementación de la reforma a la institucionalidad del ministerio.
- b. Mantener un alto y eficiente grado de alistamiento de la fuerza militar.
- c. Mejorar los procesos de toma de decisión para aumentar la eficiencia de la defensa nacional.
- d. Proteger el capital humano actual y futuro de las Fuerzas Armadas.
- e. Impulsar el desarrollo eficiente de las empresas del sector y mejorar el gobierno corporativo de éstas.
- f. Fortalecer la relación de las Fuerzas Armadas con la sociedad civil.
- g. Enfatizar la participación del ministerio y las Fuerzas Armadas en actividades de cooperación internacional.
- h. Fortalecer la confianza y transparencia con los países de la región.
- i. Continuar el proceso de perfeccionamiento de la justicia militar.
- j. Liberar al país de minas antipersonales al 2020, dando total cumplimiento a la Convención de Ottawa.
- k. Mejorar y modernizar la infraestructura existente en la Antártica, aumentando la presencia dentro del círculo polar.

3. Ámbitos de acción

- a. Estrategia, planificación y gestión de la defensa nacional.

- 
- b. Gestión y control del espacio costero, marítimo y aéreo.
 - c. Desarrollo del capital humano del sector defensa.
 - d. Integración de las unidades y del personal militar con la sociedad civil.
 - e. Relaciones internacionales y actividades humanitarias.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Consolidación orgánica del nuevo ministerio

a. VIGENCIA DEL NUEVO REGLAMENTO ORGÁNICO Y DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO

Se dictó el Decreto Supremo N° 248 del 27 de enero de 2012, que puso en vigencia el nuevo Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del ministerio, cuyas normas completaron el ciclo de medidas destinadas al pleno ejercicio de las responsabilidades de esta secretaría de Estado, establecidas en la Ley N° 20.424 de febrero de 2010.

b. PUBLICACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Se publicó la Orden Ministerial N° 130 con el objeto de establecer las disposiciones de organización y funcionamiento del Estado Mayor Conjunto, a fin de formalizar las funciones que este organismo de carácter militar debe desarrollar para cumplir con sus roles de asesoría permanente al Ministerio de Defensa Nacional con relación a la preparación y empleo conjunto de las Fuerzas Armadas, y de conducción estratégica de las fuerzas terrestres, navales, aéreas y conjuntas asignadas a la operaciones, en caso de situaciones de crisis internacional o guerra externa.

c. CONSOLIDACIÓN DE LAS PLANTAS DE PERSONAL

Se consolidaron las plantas de personal del ministerio sobre la base de lo establecido en los Decretos con Fuerza de Ley N° 2 y N° 3 del 14 de marzo de 2011, logrando mayor estabilidad laboral de los funcionarios de esta secretaría de Estado.

d. VIGENCIA DEL NUEVO REGLAMENTO ESPECIAL DE PROVEEDORES DE LA DEFENSA

Se dictó el Decreto Supremo N° 746, del 22 de mayo de 2012, que aprobó el primer Reglamento Especial de Proveedores de la Defensa Nacional establecido en el sector Defensa, último paso para completar la instalación del ministerio, en conformidad a la Ley N° 20.424.

e. AGILIZACIÓN DEL TRÁMITE DE CONCESIONES MARÍTIMAS

Se ha logrado una importante agilización del trámite de concesiones marítimas, mediante la implementación de nuevos procedimientos de gestión y habilitación de mecanismos de consulta vía página web para otorgar concesiones marítimas. Tales medidas han facilitado de manera considerable las gestiones, tanto de los peticionarios como al interior de las instancias resolutorias del ministerio, permitiendo que el tiempo promedio de entrega de las autorizaciones disminuyera a la mitad, considerando que hasta 2011 el promedio de tramitación era superior a ocho meses.

2. Incremento de las capacidades estratégicas

a. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD EXTERNA

Se actualizó la totalidad de la planificación de seguridad externa del país de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.424, como sigue:

- Comprobación de la planificación primaria de la defensa correspondiente al nivel político, mediante la ejecución del ejercicio "Atenea", en junio de 2012, que contó con la participación de representantes de todos los organismos del Estado. Las experiencias obtenidas permitieron efectuar determinadas modificaciones a los planes matrices de ese nivel y las materias anexas correspondientes, junto con establecer de manera precisa las misiones del nivel de conducción estratégica.
- Elaboración de la planificación secundaria de la defensa correspondiente al nivel estratégico con el objeto de establecer las formas de empleo de las fuerzas terrestres, navales, aéreas y conjuntas asignadas a las operaciones en caso de situaciones de crisis internacional o guerra externa, bajo la conducción del Jefe del Estado Mayor Conjunto.
- Elaboración de los planes correspondientes al nivel operacional para establecer las formas de empleo de las unidades de maniobra dependientes del conductor estratégico, tarea que estuvo bajo la responsabilidad de los mandos terrestres, navales, aéreos y conjuntos respectivos, destacando la participación de los comandos conjuntos dependientes del Jefe de Estado Mayor Conjunto.
- En el nivel de la planificación primaria cabe destacar, además, la elaboración de los protocolos para situaciones de emergencia y contribución a la protección civil, de responsabilidad social ministerial y de operaciones internacionales, estos últimos de evidente importancia para la participación en misiones de paz.
- La culminación de este proceso de planificación, además de permitir la elaboración de los planes correspondientes al eje defensivo-disuasivo de nuestra política de defensa, también permitió aplicar una serie de perfeccionamientos al proceso mismo, experiencia que está sirviendo de base para actualizar nuestra doctrina en esta materia, tarea que ocupa un lugar prioritario para todos los organismos ministeriales responsables de mantener actualizadas las provisiones que permitan el empleo de los medios asignados a la defensa nacional.

b. INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES DE EMPLEO CONJUNTO

Se alcanzó un avance importante en la capacidad de empleo conjunto de las fuerzas militares asignadas a las operaciones, mediante la ejecución de las siguientes acciones:

- Puesta en práctica de la nueva doctrina de empleo conjunto elaborada en función a las normas establecidas en la Ley N° 20.424 con relación a la conducción estratégica de las mismas.
- Ejecución de 27 ejercicios, tanto de entrenamiento terrestre, naval, aéreo y conjunto a nivel nacional, como de carácter combinado y de cooperación con fuerzas militares de otros países. Destacan, entre ellos, el ejercicio naval multinacional Rimpac 2012 en que Oficiales de la Armada de Chile, por primera vez en la historia, ejercieron el mando de grupos de tarea de distintos países, y el ejercicio de cooperación "Solidaridad" con Argentina, desarrollado en la ciudad de Mendoza en conjunto con el Comando Operacional de las Fuerzas Armadas argentinas.



En este último, las principales misiones desarrolladas por nuestras fuerzas fueron: cooperar con la dirección del ejercicio; operar un Puesto de Atención Médica (Pame), apoyando al Centro Sanitario y al Centro de Evacuación; apoyar con un Pelotón de Auxilio y Rescate en Montaña del Ejército (Parme) la búsqueda y rescate de sobrevivientes; y con medios aéreos (dos helicópteros Bell-412) y una Unidad Táctica de Fuerzas Especiales ejecutar acciones de búsqueda y rescate de personas, traslado de heridos, evacuaciones aeromédicas y autodescenso en zonas riesgosas.

c. REORGANIZACIÓN DE UNIDADES DEL EJÉRCITO

En lo operacional, el Ejército reorganizó sus Unidades de Armas Combinadas, en la zona centro-sur del país, organizando la II División Motorizada y la III División de Montaña. Ello, con el objeto de simplificar el apoyo logístico, conformar un mando único respecto de sistemas de instrucción y entrenamiento distintos y generar una sinergia para optimizar los grados de alistamiento y eficiencia de las unidades. Asimismo, con el propósito de contribuir a la presencia soberana del país en un área de significativa connotación geopolítica y estratégica, junto con su permanente compromiso con el desarrollo de zonas aisladas y poco pobladas, en agosto se inauguró la Compañía Andina N° 20 “Cochrane” con guarnición en la localidad del mismo nombre en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

d. AUMENTO DE TROPA PROFESIONAL

El programa de aumento de las dotaciones de soldados de tropa profesional ha continuado de acuerdo a las previsiones establecidas, destacando el aumento de este personal en la Armada y en la Fuerza Aérea. El programa, a la fecha, ha permitido dotar a las Fuerzas Armadas con siete mil 386 soldados profesionales. Con ello, nuestras instituciones militares han integrado a sus unidades a personal en condiciones de responder a las complejas exigencias tecnológicas del moderno equipamiento incorporado a sus inventarios militares.

e. CONSOLIDACIÓN DE LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS

Se consolidó la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas, ocupando plenamente todos los cargos de acuerdo a la estructura de las unidades y organizaciones militares. Así, se ha logrado que las mujeres del sector defensa tengan los mismos derechos, responsabilidades y beneficios que sus pares masculinos, junto con su incorporación a una serie de dotaciones de combate, destacando, dentro de estas últimas, la participación de la mujer en las fuerzas nacionales que cumplen tareas en las misiones de paz de Haití y Bosnia.

f. PUESTA EN ÓRBITA DEL SATÉLITE FASAT-CHARLIE

Se puso en órbita el satélite Fasat-Charlie, permitiendo actualizar la cartografía de todo el territorio nacional. Adicionalmente, ha aportado información en beneficio de estudios agroclimáticos, catastros y pronósticos de producción, seguimiento de cuencas hidrográficas, procesos preventivos de desertificación y monitoreo de catástrofes.

3. Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa

En conformidad a lo establecido en el programa de gobierno, se elaboró la propuesta de la primera Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa de nuestra historia, que posteriormente fue enviada por el Ejecutivo en consulta al Senado. Lo anterior busca definir y dar a conocer públicamente las responsabilidades de los distintos órganos del Estado y la contribución de la sociedad civil con el objeto de salvaguardar eficientemente los intereses superiores del país frente al nuevo escenario de seguridad global y nacional.

4. Reemplazo de la Ley Reservada del Cobre

Se ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley (Boletín N° 7678-02, actualmente en segundo trámite en el Senado) que, junto con derogar la Ley Reservada del Cobre, promulgada en 1958 bajo circunstancias muy distintas a las que actualmente presenta el país, busca lo siguiente:

- a. Establecer un nuevo y mejor mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa. En lo fundamental, el modelo busca garantizar fondos para que las Fuerzas Armadas puedan operar y mantener eficientemente sus sistemas de armas y el equipamiento militar. Además, en lo político, intenta lograr una mayor legitimidad del gasto de Defensa, un mayor control democrático del gasto militar y establecer que el financiamiento de las capacidades estratégicas sea una política de Estado. El proyecto de ley, ya aprobado por unanimidad durante el primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, se encuentra en su segundo trámite constitucional.
- b. El modelo antes indicado se estructura a partir de una fuente única de financiamiento a través de la Ley de Presupuestos y sobre la base de dos líneas fundamentales: el financiamiento de actividades generales y el financiamiento para capacidades estratégicas. Por su parte, este último se basa en un presupuesto plurianual de cuatro años con el objeto de financiar la inversión y desarrollo del material bélico e infraestructura asociada y, además, los gastos de operación y sostenimiento del mismo; y un fondo de contingencia estratégico que tiene por finalidad emplear los recursos allí cautelados en situaciones de crisis, guerra externa y desastres naturales o, excepcionalmente, en compras de oportunidad de sistemas de armas y equipamiento militar.

5. Instalación de una nueva base antártica

a. APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Se aprobó el estudio de factibilidad para cumplir con el mandato del Presidente Sebastián Piñera de desarrollar una nueva base antártica al sur del círculo polar, acción que, además de fortalecer nuestra presencia, incrementará en el territorio antártico chileno las capacidades para el apoyo a la comunidad científica nacional. En conformidad a los resultados obtenidos en ese estudio y los fondos presupuestarios asignados para el 2013, durante el próximo periodo estival 2013-2014 se ejecutarán las acciones correspondientes a la fase de exploración que considera, en lo principal, la instalación de un campamento polar para definir las acciones que permitan instalar una estación estival permanente.

b. EJECUCIÓN DE EXPEDICIONES AL GLACIAR UNIÓN

Se ejecutaron dos expediciones al Glaciar Unión, área geográfica en que se instalará la futura base antártica y se desplegó un campamento militar provisorio. Lo anterior, con el objeto de comprobar en terreno las ventajas de esta posición para el objetivo que se pretende. En la segunda de estas expediciones, concurrió el Presidente de la República, Sebastián Piñera, los ministros de Relaciones Exteriores, de Interior y de Defensa Nacional y otras autoridades de gobierno, oportunidad en que se colocó la primera piedra de una estación polar.

c. CREACIÓN DE COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA BASE

Se creó, en el nivel del Ministerio de Defensa Nacional, y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, una comisión para conducir el proceso de desarrollo de la nueva base antártica. Es presidida por el ministro de Defensa Nacional e integrada por representantes de los



comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, del subsecretario de Defensa y del subsecretario para las Fuerzas Armadas.

6. Aumento significativo del apoyo a la comunidad

a. ATENCIONES MÉDICAS Y DENTALES

Se incrementaron sustantivamente las acciones de apoyo médico y dental a los compatriotas que residen en zonas aisladas y territorios insulares, por parte de las Fuerzas Armadas, alcanzando en 2012 la cantidad de 20 mil 371 atenciones médicas y dentales, cifra que supera con creces las mismas atenciones durante 2011, las que sumaron la cantidad de nueve mil 317, es decir, hubo un aumento superior al 100 por ciento. Por su parte, en relación a las atenciones efectuadas hasta 2010, que significaron un promedio de seis mil 682 atenciones anuales, éstas se han triplicado. En ese contexto, cabe destacar los esfuerzos de las instituciones para contribuir al Ministerio de Desarrollo Social en la atención de personas en situación de calle durante el reciente invierno.

b. COMBATE A INCENDIOS FORESTALES

Se desarrollaron acciones para ayudar a la comunidad durante el combate de incendios forestales, evacuaciones aeromédicas, traslado de órganos y rescate en montaña. En suma, para llevar a cabo esas acciones se emplearon más de diez mil 500 efectivos, más un número importante de vehículos terrestres, buques y medios aéreos. A esos efectivos y en algunas de las acciones descritas, se sumó personal de la Defensa Civil de Chile, organización que en el último año ha recuperado los niveles de eficiencia que se requieren para cumplir con sus importantes funciones. Dentro de esas acciones, destaca la contribución conjunta del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea para contener y sofocar el incendio que afectó a la zona de Torres del Paine, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, como asimismo su participación durante el desborde del río Las Minas, en Punta Arenas, y los aluviones y desbordes en el altiplano chileno. En el caso de las Torres del Paine, durante los meses de enero y marzo, tanto las fuerzas militares locales, como de otras regiones, que fueron desplazadas a esa zona, contribuyeron a esa tarea, mediante el empleo de personal entrenado para este tipo de operación, vehículos transportadores de agua y medios aéreos de apoyo.

c. ATENCIÓN A USUARIOS MARÍTIMOS

Se implementó, por parte de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, un nuevo Sistema de Atención Integral a la Nave (Sian 2.0) con el objeto de facilitar el registro de tripulaciones y pasajeros de naves extranjeras, permitir que la información se registre por única vez y se incorporen todos los antecedentes que se requieran asociar al viaje, generando de forma automática la orden de ingreso para el concepto de señalización marítima. Además, este medio opera como ventanilla única con otros organismos del Estado.

d. MEJORAMIENTO DE RESPUESTAS ANTE CATÁSTROFES

Se mejoró la capacidad de respuesta del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (Shoa) frente a la ocurrencia de catástrofes, como sigue:

- Se consolidó el empleo operacional del proyecto del equipamiento de la nueva red de comunicaciones DATAM@R2 que fue sometida con éxito a exigentes pruebas, mediante ejercicios a nivel nacional e internacional.

- Se ejecutó la segunda etapa del proyecto Tsunamicart 2011-2013 para fortalecer el sistema nacional de alarma de maremotos y recuperar las cartas de inundación de tsunamis y la cartografía náutica nacional. Además, se consolidaron los protocolos y las medidas administrativas para asegurar la coordinación con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi).
- Se instalaron las estaciones de monitoreo a nivel del mar en Coronel y la Base Arturo Prat en la Antártica, completándose el proceso de instalación del 100 por ciento de la red, la que considera 35 estaciones a través de todo el territorio nacional, duplicando las existentes a comienzos de 2010.

7. Reforzamiento de la política social

a. FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CIVIL-MILITAR

Se ha intensificado la integración de alumnos civiles, nacionales y extranjeros, a los programas de postgrado y postítulo que entregan los institutos de educación del sector Defensa, destacando en este aspecto la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Anepe) que puso en práctica un proceso continuo de formación en seguridad y defensa para profesionales, único en su género en Chile.

b. NIVELACIÓN DE ESTUDIOS DE SOLDADOS PROFESIONALES Y CONSCRIPTOS

Un total de siete mil 64 ciudadanos que cumplieron con el servicio militar o se desempeñan como soldados profesionales nivelaron sus estudios, tanto en educación básica y media, como en enseñanza técnico profesional. Se destaca la nivelación de estudios técnico profesionales que fue agregada recientemente a ese programa, permitiendo a los beneficiados disponer de una mejor posición para ingresar al mercado laboral, al término de su periodo de permanencia en las dotaciones militares.

c. CAPACITACIÓN LABORAL DE SOLDADOS CONSCRIPTOS

Un total de nueve mil 736 soldados concriptos, de los doce mil 170 que cumplieron con el servicio militar en las Fuerzas Armadas, fueron capacitados laboralmente, es decir, 80 por ciento de los jóvenes acuartelados. Lo anterior, mediante la ejecución de 606 cursos de distintas especialidades y técnicas. Dentro de esas capacitaciones destaca, además, el programa piloto destinado a capacitar a soldados concriptos del Ejército para el desempeño de labores en la minería, llevado a efecto mediante un convenio del Ejército con la Asociación de Grandes Proveedores Industriales de la Minería, programa que fue auspiciado por los ministerios de Minería y de Defensa Nacional.

d. AUMENTO DE INCENTIVOS PARA EL SERVICIO MILITAR

A las importantes medidas ya establecidas para promover el cumplimiento del servicio militar, se suma la formalización los siguientes incentivos establecidos durante 2012:

- El aumento de la asignación mensual de los soldados concriptos en un 60 por ciento a partir del 1 de abril de 2013, alcanzando la cifra de hasta 79 mil pesos mensuales, dependiendo del tiempo de permanencia en el servicio militar. Esa cantidad se verá notoriamente aumentada para aquellos soldados concriptos que cumplen con su servicio militar en aquellas unidades ubicadas en zonas extremas o aisladas. La medida antes detallada beneficiará, en lo inmediato, a un universo de 11.150 jóvenes que hoy día integran las Fuerzas Armadas y, a futuro, a quienes se incorporen a las mismas para cumplir con el deber militar.

- La asignación de un mayor puntaje para la vivienda. Hasta la dictación del decreto N° 46 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), publicado el 7 de septiembre pasado, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda asignaba 20 puntos a cada soldado conscripto licenciado que se ubicase sobre el cuarto quintil. Con la aplicación de las nuevas normas establecidas en el decreto antes mencionado, los mismos 20 puntos serán otorgados a cada uno de los integrantes del núcleo familiar que acrediten haber cumplido su servicio militar a partir del año 2004, sin importar el quintil en el cual se encuentren.
- Un mayor acceso a la capacitación después de cumplir con el servicio militar, ya que se estableció que los soldados conscriptos que sean licenciados, y se ubiquen dentro del primer al tercer quintil, tendrán oportunidades de becas de capacitación por un monto de hasta un millón 500 mil pesos, además de un subsidio para locomoción.
- La asignación de un puntaje adicional para ingresar a las escuelas matrices y al escalafón de tropa profesional, sistema creado para aquellos soldados conscriptos que hayan obtenido el premio 18 de septiembre o alcancen el grado de sargento segundo en la reserva al término de su servicio militar.

e. NUEVO MECANISMO SUELDO BASE PERSONAL A JORNAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se aprobó el proyecto de ley para establecer un nuevo mecanismo de cálculo del sueldo base del personal a jornal de las Fuerzas Armadas a fin de nivelarlos con el actual ingreso mínimo mensual, reemplazando el actual mecanismo de cálculo del sueldo base mensual con relación al salario mínimo, establecido en el Reglamento del Personal a Jornal, por el concepto de sueldo base mensual con relación al ingreso mínimo mensual, a fin de que este nuevo sueldo base en ningún caso sea inferior al ingreso mínimo mensual que rige para todos los trabajadores del país. Con esta medida se ha dejado atrás una evidente desigualdad de estos trabajadores con respecto a los demás trabajadores del país.

f. FERIA INTERNACIONAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO (FIDAE)

La Fuerza Aérea organizó la XVII Versión de la Feria Internacional del Aire y del Espacio (Fidae). Esta muestra aeronáutica y del espacio, además de convocar a 562 empresas y 40 países expositores, y permitir transacciones por más de 250 millones de dólares, se constituyó en la más importante del Cono Sur y sirvió de puente para unir al ámbito aeronáutico con la ciudadanía, cumpliéndose así uno de los roles institucionales de la Fuerza Aérea como es forjar conciencia sobre el ámbito de acción del organismo en los chilenos.

g. EXHIBICIÓN Y CONFERENCIA INTERNACIONAL MARÍTIMA Y NAVAL

La Armada organizó la VIII Exhibición y Conferencia Internacional Marítima y Naval 2012 (Exponaval) que convocó a 160 empresas, 28 delegaciones navales de distintos países y más de 30 conferencistas especializados, quienes concentraron sus esfuerzos en el desafío de las Armadas para enfrentar situaciones de emergencias, catástrofes y de apoyo humanitario, en el marco de las operaciones de paz. A ello se unió, en el ámbito marítimo, el pabellón Transport 2012, donde se concentró la oferta de bienes y servicios de los diferentes actores de la industria marítima, portuaria y logística asociada.

8. Incremento de la cooperación internacional

a. PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES DE PAZ

Chile ha continuado contribuyendo y participando con fuerzas militares en las operaciones de paz comprometidas por nuestro país, lo que se ha transformado en una eficaz herramienta para la inserción del país en la comunidad internacional, junto con permitir que nuestras



Fuerzas Armadas adquieran altos grados de alistamiento y experiencia operativa, y contribuyan eficazmente al esfuerzo mancomunado para dar paz y estabilidad al sistema internacional. En la actualidad, se encuentran desplegados 552 efectivos en las misiones de paz de Bosnia, India-Pakistán, Chipre, Medio Oriente y Haití. En la misión de Haití destaca, además, la materialización del compromiso de Chile con El Salvador en cuanto a integrar fuerzas militares de ese país al Batallón Chile, sumándose así a las fuerzas ecuatorianas que se encuentran integradas a nuestra Compañía de Ingenieros en esa misma misión. Ello, en consecuencia, constituye una nueva demostración de la confianza de otros ejércitos de la región americana por unirse a las capacidades de nuestros medios en operaciones de paz con el objeto de compartir conocimientos, experiencias y doctrinas de empleo. A la fecha, Chile ha desplegado nueve mil 73 efectivos a través de su participación histórica en operaciones de paz desde 1948.

b. FUERZA CONJUNTA COMBINADA “CRUZ DEL SUR”

Por su parte, dentro del proceso de desarrollo orgánico de la Fuerza Conjunta y Combinada “Cruz del Sur” que integramos con la República Argentina, la componente chilena se ha consolidado plenamente, alcanzando los estándares de organización exigidos por la Organización de Naciones Unidas. Asimismo, dispone de la totalidad del equipamiento necesario para operar ante una petición de ese organismo. Dentro de las actividades de esa fuerza binacional destaca el primer ejercicio en terreno desarrollado en Bahía Blanca, Argentina, en noviembre de 2012.

c. DIÁLOGOS POLÍTICO-ESTRATÉGICOS

Se intensificaron las reuniones bilaterales; la participación en el Consejo de Defensa Suramericano y los diálogos político-estratégicos, básicamente con el objeto de intercambiar experiencias, demostrar los avances alcanzados por la Defensa de Chile y contribuir a la presencia del país en los organismos regionales. Dentro de los diálogos político-estratégicos, destaca el desarrollo de 23 diálogos con Brasil, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Portugal y Reino Unido. Asimismo, en el contexto bilateral destaca la participación en la XXIV Reunión del Comité Permanente de Seguridad Chile-Argentina (Comperseg) donde se trataron, entre otras materias, aquellas relacionadas con el desminado de la zona austral, el mecanismo elaborado por Chile para coordinar acciones hemisféricas en caso de desastres naturales, la ejecución del ejercicio “Solidaridad” y la participación en la Misión de Estabilización en Haití. También destaca la participación en el Comité de Seguridad y Defensa Chile-Perú (Cosede) en el que se trataron básicamente temas de integración fronteriza, desminado en el área de la frontera y experiencias en misiones de paz.

d. COOPERACIÓN CON FUERZAS ARMADAS DE CENTROAMÉRICA

Se elaboró un Plan de Cooperación y Asistencia Militar de Chile en Centroamérica que permitirá, a mediano plazo, cumplir con las solicitudes efectuadas por los países de esa zona en cuanto a recibir apoyo nacional para la actualización de sus doctrinas y organizaciones militares.

e. EFICIENTES MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA

Se incrementaron la confianza y transparencia internacionales, mediante las siguientes acciones:

- Cumplimiento estricto en la entrega detallada de las cifras de nuestro gasto militar al Registro Sudamericano de Gastos de Defensa dependiente del Centro de Estudios Estratégicos del Consejo de Defensa Suramericano, ubicado en Buenos Aires, Argentina. Las mismas cifras, junto a los datos acerca de sistemas de armas, han sido entregadas tanto a la Organización de Naciones Unidas como a la Organización de Estados Americanos. Cabe destacar que la metodología de medición estandarizada que hoy se aplica a nivel regional fue elaborada por un grupo de trabajo dirigido por el Ministerio de Defensa Nacional de nuestro país.

- Chile ha promovido con mucha fuerza la elaboración de una metodología de aplicación común a fin de transparentar la totalidad de los inventarios militares de los países de la región suramericana. Durante 2012, el grupo de trabajo, dirigido por el Ministerio de Defensa Nacional de Chile, presentó la proposición respectiva en la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Defensa Suramericano que se desarrolló en noviembre en Lima, Perú, la que fue aprobada y puesta en práctica de manera experimental durante 2013, bajo la dirección de Chile.

f. DESMINADO HUMANITARIO

Desde enero de 2012 a mayo de 2013 se destruyeron catorce mil 563 minas, alcanzando a ese mes un total de 64 mil 916 minas destruidas y una superficie liberada de siete millones 965 mil 825 metros cuadrados, lo que constituye un avance del 35,7 por ciento del plan nacional de desminado humanitario, índice que permite garantizar el compromiso de Chile de completar el proceso de desminado en 100 por ciento al año 2020.

g. CONVENIO DE EDUCACIÓN

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Anepe) estableció un convenio con el Colegio Interamericano de Defensa que tiene su sede en Estados Unidos, a través del cual otorga el grado de magíster en estudios de defensa y seguridad a los alumnos del curso en seguridad hemisférica de este último instituto, previo examen ante la Anepe. La entrega de dicho grado académico a civiles y militares de los países americanos surgió a partir del prestigio que ha alcanzado esta academia a nivel internacional.

9. Acciones a favor de los pensionados de la defensa

a. INGRESO A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN

La Ley Nº 20.608 permite la afiliación de los pensionados de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional a las cajas de compensación, concretando efectivamente una aspiración de larga data del sector pasivo de la defensa. Esta medida beneficiará a un universo potencial de 105 mil pensionados y montepiadas del sector. Se trata de una afiliación voluntaria a esas instituciones, cuyo objetivo es aportar al desarrollo y mejoramiento de la seguridad social, ofreciendo alternativas en materia de educación, salud, deportes, bienestar, turismo y financiamiento.

b. ELIMINACIÓN DESCUENTO DEL SEIS POR CIENTO DEL FONDO DE RETIRO

Ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley (Boletín Nº 8643-02) que, junto con corregir algunas materias del régimen previsional de las Fuerzas Armadas, elimina el descuento del seis por ciento del Fondo de Retiro a los pensionados y montepiadas de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional mayores de 65 años, igualándolos con los demás pensionados del sector público del país, cuyas pensiones no están afectas a los citados descuentos. El proyecto de ley se encuentra actualmente en primer trámite constitucional. Una vez promulgada la ley, esta modificación al régimen previsional de las Fuerzas Armadas beneficiará, gradualmente, a 48 mil personas y, a futuro, a todos aquellos que alcancen esa edad.

10. Reconstrucción militar

La infraestructura militar y social de las Fuerzas Armadas dañada o destruida por los sucesos del 27 de febrero de 2010 se ha recuperado en 70 por ciento. De los 105 proyectos establecidos



en ese año, 98 corresponden a reparación o reconstrucción de infraestructura de unidades e instalaciones militares, de viviendas fiscales y de la industria de defensa en las regiones afectadas de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía, destacando la recuperación de las capacidades operativas de la Base Naval de Talcahuano. Los siete restantes corresponden específicamente a la recuperación de Asmar-Talcahuano y consideran la reconstrucción del frente marítimo y la reparación de pavimentos, maquinaria, instrumentos y otros medios. Para llevar a efecto la totalidad de los proyectos, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha asignado 416 millones de dólares, de los cuales se han ejecutado 326 millones de dólares.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Mantener la capacidad defensiva y disuasiva de las Fuerzas Armadas, logrando un grado de alistamiento de la fuerza militar concordante con las exigencias de nuestra seguridad externa.
2. Realizar ejercicios combinados con fuerzas armadas de países vecinos, entre ellos ejercicios combinados de combate y de apoyo mutuo para responder a situaciones de catástrofe.
3. Continuar con las actividades de intercambio con los ministerios de defensa y las fuerzas armadas de otros países con el objeto de respaldar las actividades nacionales de seguridad, cooperación e integración; el fomento a las medidas de confianza mutua y la participación en operaciones internacionales.
4. Difundir la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa.
5. Elaborar una nueva doctrina de planificación para la seguridad externa.
6. Lograr la aprobación de los siguientes proyectos de ley:
 - a. Nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa (Boletín N° 7678-02), actualmente en segundo trámite en el Senado.
 - b. Correcciones al régimen previsional de las Fuerzas Armadas y eliminación del descuento del seis por ciento del Fondo de Retiro a los pensionados y montepiadas de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional mayores de 65 años (Boletín N° 8643-02), actualmente en primer trámite en la Cámara de Diputados.
7. Proponer proyectos de ley con el objeto de:
 - Concluir la reforma a la justicia militar, a fin de consolidar su correspondencia con la reforma procesal penal civil. En esta etapa, el esfuerzo fundamental del ministerio está dirigido a proponer una nueva orgánica de los tribunales militares y las medidas que permitan modernizar los procedimientos para el ejercicio de sus funciones.
 - Proporcionar asistencia a las víctimas de minas antipersonales y restos de explosivos militares, en cumplimiento a las Convenciones de Ottawa y Oslo, y al Protocolo V de la Convención de Prohibición de Empleo de Ciertas Armas Convencionales.

- 
8. Avanzar en el estudio sobre la actualización de los gobiernos corporativos de las industrias de Defensa (Famae-Asmar-Enaer).
 9. Continuar mejorando la infraestructura y presencia de las Fuerzas Armadas en la Antártica coordinando las acciones de otros organismos del Estado partícipes del proyecto.
 10. Reforzar el apoyo de las Fuerzas Armadas a las comunidades aisladas y responder con eficiencia a las solicitudes de ayuda a la comunidad.
 11. Consolidar las medidas de confianza y transparencia con los países de la región, logrando la aprobación de la metodología que propondrá el grupo de trabajo establecido por el Consejo de Defensa Suramericano, cuya dirección se encuentra bajo la responsabilidad de Chile.
 12. Continuar el desminado humanitario, liberando una superficie de un millón 410 mil 605 metros cuadrados, incrementando en 15,1 por ciento el proceso en relación a mayo de 2013. A marzo de 2014 se habrá liberado una superficie de nueve millones 376 mil 420 metros cuadrados y se habrán destruido 87 mil 916 minas, cifra correspondiente al 44,9 por ciento del compromiso del país.
 13. Mantener operativa y a disposición de la Organización de Naciones Unidas la componente chilena de la Fuerza Conjunta y Combinada "Cruz del Sur".
 14. Intensificar la cooperación y asistencia militar a los países centroamericanos de la costa del Pacífico.
 15. Consolidar la modernización del Servicio del Litoral y del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (Shoa).
 16. Continuar con la gestión y control del espacio costero, marítimo y aéreo, completando el proceso de modernización para la asignación de concesiones marítimas.
 17. Completar la recuperación/reconstrucción de la infraestructura perteneciente a las Fuerzas Armadas dañada por el terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010.

MINISTERIO DE HACIENDA







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Equilibrio Macroeconómico

- El periodo de gobierno se ha caracterizado por la obtención de buenos resultados económicos. El Banco Central reportó un crecimiento de 5,8 por ciento para 2010, de 5,9 por ciento para 2011 y de 5,6 por ciento para el año 2012. Lo anterior ha permitido aumentar el PIB per cápita en un 21 por ciento desde 15 mil 211 dólares en 2009 a 18 mil 419 dólares en 2012 (medido a paridad de poder de compra).
- Se han creado más de 817 mil puestos de trabajo, lo que ha permitido reducir la tasa de desempleo desde un 9 por ciento al inicio del gobierno, hasta el 6,7 por ciento actual.
- Durante los años 2010-2012 la formación bruta de capital fijo creció en promedio 22,6 por ciento, llegando a una tasa de inversión de 24 por ciento respecto al Producto Interno Bruto (PIB).
- Adicionalmente, la inflación se ha mantenido en niveles moderados. Alcanzando 1,5 por ciento de variación anual en 2012, y 0,94 por ciento en la última medición, correspondiente a mayo de 2013.
- La percepción de la economía también ha mostrado una senda favorable, lo que se refleja en el Índice de Percepción de la Economía (IPEC) de Adimark, que ha aumentado en 19 por ciento desde el inicio del período de gobierno.
- Se ha mejorado la clasificación de riesgo del país por parte de todas las grandes agencias clasificadoras, lo que constituye un reconocimiento a Chile y a la conducción económica del gobierno. Desde 2010 se han mejorado las siguientes clasificaciones: Moody's (de A1 a Aa3), Fitch (de A a A+), S&P (de A+ a AA-) y DBRS (de A [high] a AA [low]).
- Se han logrado restituir los fondos soberanos, tanto el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) como el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), que en 2009 sumaban 14 mil 706 millones de dólares y en 2012 alcanzaron los 20 mil 881 millones de dólares.

2. Política fiscal

- Parte importante de los buenos resultados se deben al manejo eficiente y responsable de los recursos fiscales. El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera tomó el propósito de acercarse a un contexto de equilibrio fiscal, poniéndose como meta reducir el déficit estructural desde 3,1 por ciento del PIB que recibió, a 1 por ciento para 2014. El Informe de Finanzas Públicas de 2012 corroboró que efectivamente se ha reducido el déficit, alcanzando un balance estructural de -2,1 por ciento para 2010, de -1,1 por ciento para 2011 y de -0,6 por ciento para 2012.

3. Reforma al Mercado de Capitales

- Se siguió avanzando a paso firme con la reforma al Mercado de Capitales Bicentenario (MKB):

- El 13 de agosto de 2010 se publicó la Ley N° 20.448, que introduce una serie de reformas que buscan:
 - * Dar un mayor grado de liquidez y profundidad al mercado de capitales.
 - * Ampliar el mercado financiero para asegurar a un universo más amplio de agentes el acceso al sistema financiero bancario y no bancario.
 - * Incorporar elementos de competencia al mercado crediticio.
 - * Facilitar la integración financiera del mercado de capitales chileno, introduciendo medidas de incentivo para inversionistas extranjeros.

- El 22 de octubre de 2011 se publicó la Ley N° 20.544, referente a la tributación de los instrumentos derivados, que viene a llenar un importante vacío legal y otorga certeza jurídica respecto al tratamiento tributario de los resultados de este tipo de productos.

- La implementación de la Ley N° 20.552 que moderniza y fomenta la competencia del sistema financiero –publicada el 17 de diciembre de 2011– permitió una disminución en torno al 40 por ciento en los costos de los seguros relacionados con los créditos hipotecarios.

- El 9 de mayo de 2013 se publicó la Ley N° 20.667 que regula el contrato de seguro, que busca modernizar la legislación vigente y entregar una mayor certeza jurídica a este mercado.

- Se ha trabajado en la tramitación de los siguientes proyectos de ley:
 - Regula el tratamiento de la información sobre obligaciones de carácter financiero o crediticio (Boletín N° 7886-03)
 - Protege a deudores de créditos en dinero (Boletín N° 7786-03 y 7932-03)
 - Establece un sistema de supervisión basada en riesgo para las compañías de seguro (Boletín N° 7958-05)
 - Propone normativa única de fondos (Boletín N° 7966-05)
 - Autoriza el levantamiento de secreto bancario en investigaciones de lavado de activos (Boletín N° 4426-07)
 - Introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y otros (Boletín N° 8874-05)
 - Elimina aranceles para importación de bienes provenientes de países menos adelantados (Boletín N° 8969-10)
 - Crea la Comisión de Valores y Seguros (Boletín N° 9015-05)

4. Modernización del Estado

- El plan de mejoramiento de la gestión en la administración pública pasó a su segunda etapa, incluyendo a más servicios y considerando más indicadores de gestión. Lo anterior permitió continuar reduciendo las horas extraordinarias promedio, mejorar la tasa de recuperación del gasto en licencias médicas, disminuir el ausentismo, y avanzar en otros indicadores. Lo anterior contribuyó a una sustantiva mejora de nuestro país en el ranking de Eficiencia del Gasto Público del Foro Económico Mundial, pasando del lugar 40 en 2009 al diez en 2012.

- 
- Se consolidó el programa Chile Paga, cuyo objetivo es mejorar los tiempos de pago de los servicios del Estado a sus proveedores, reduciéndose en 22 por ciento los días promedio de pago.
 - Se adjudicó y firmó el contrato que permitirá el funcionamiento del Sistema Integrado de Comercio Exterior (Sicex), lo que permitió iniciar el plan piloto del módulo exportaciones en abril de 2013, el que se completará con la implementación del piloto del módulo importaciones en noviembre de 2013, y del módulo de tránsito en marzo de 2014.
 - El 30 de octubre de 2012 ingresó al Congreso el proyecto de ley que modifica Ley Orgánica de Tribunales Tributarios y Aduaneros, en materia de plantas (Boletín N° 8662-05).

5. Agenda internacional

En materia internacional, el ministerio ha participado activamente en diversas negociaciones internacionales, entre ellas el Trans-Pacific Partnership (TPP) y en el acuerdo de diversos tratados de libre comercio y de doble tributación. Además se ha seguido avanzando en la consolidación de Chile en la OCDE. De manera paralela, se gestionó la invitación a Chile para participar en el grupo de países G-20.

6. Finanzas internacionales

Se continuó con lo avanzado en 2010 respecto de la internacionalización del peso y la presencia de Chile en los mercados financieros mundiales, colocando dos nuevos bonos, en pesos y en dólares, a tasas nunca antes conseguidas por una colocación nacional. Las tasas correspondieron a 2,379 por ciento en USD a 10 años (55 puntos base sobre bonos del Tesoro EEUU) y 3,71 por ciento en USD a 30 años (75 puntos base sobre Tesoro EEUU).

7. Agenda social

- En materia social, el Ministerio ha mostrado un constante compromiso, que se ha materializado en la colaboración con otras carteras, logrando sacar adelante las siguientes iniciativas:
 - El 17 de mayo de 2012 se publicó la Ley N° 20.595 que institucionaliza el Ingreso Ético Familiar, orientado a la superación de las familias que viven en pobreza extrema, y a incentivar el empleo de mujeres vulnerables y de clase media emergente.
 - Durante el período de gobierno se ha invertido fuertemente en infraestructura de salud, lo que ha permitido inaugurar 19 nuevos hospitales y 48 Centros de Salud Familiar (Cesfam).
 - El 30 de marzo de 2011 fue publicada la Ley N° 20.506, que otorga el Bono Bodas de Oro a los cónyuges que cumplan cincuenta años de matrimonio. Además, gracias a la publicación de la Ley 20.610 el 22 de agosto de 2012, se adelantó el pago a la totalidad de los beneficiarios para antes del final de 2012.
 - El 31 de agosto de 2011 fue publicada la Ley N° 20.531, que elimina y/o reduce el siete por ciento de descuento en salud que pagan los pensionados de los sectores

- 
- más vulnerables y de clase media del país que formen parte del pilar solidario. Este descuento ha beneficiado a más de un millón de personas.
- El 17 de octubre de 2011 se publicó la Ley N° 20.545, que extendió el postnatal de doce a 24 semanas, con un permiso parental flexible para todas las trabajadoras dependientes o independiente e incorporando a temporeras y mujeres cuyo último contrato fue a plazo fijo por obra o faena.
 - El 27 de septiembre de 2012 se publicó la Ley N° 20.630 que perfecciona la legislación tributaria y financia la reforma educacional.
-
- El 31 de julio de 2010 se publicó la Ley N° 20.455 que modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país.
 - La Ley N° 20.444 publicada el 28 de mayo de 2010 creó el Fondo Nacional de la Reconstrucción y estableció mecanismos de incentivo tributario a las donaciones efectuadas en caso de catástrofe. Al 17 de abril de 2013, el total de donaciones efectuadas es de 40,6 millones de dólares.
 - Adicionalmente el 8 de febrero de 2012 se publicó la Ley N° 20.565, que modificó la Ley N° 20.444 y la Ley N° 19.885, con el objeto de fomentar las donaciones sociales y simplificar sus procedimientos.
 - El 1 de febrero de 2013 se publicó la Ley N° 20.655 que establece incentivos especiales para las zonas extremas del país.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

La misión y objetivos del Ministerio de Hacienda son:

- a. Administrar responsablemente la política fiscal, de acuerdo al contexto macroeconómico, para fomentar el potencial de crecimiento de largo plazo y contribuir con ello a mejorar la calidad de vida de chilenos y chilenas, especialmente de los sectores más postergados y vulnerables.
- b. Diseñar y apoyar iniciativas legales que permitan maximizar la tasa de crecimiento económico de tendencia, en concordancia con los objetivos del gobierno.
- c. Profundizar la apertura de los mercados financieros, estimulando la integración financiera del país con el mercado internacional.
- d. Participar en los procesos de negociación de acuerdos de libre comercio, que permitan favorecer el intercambio comercial y tecnológico, y una mejor calidad de vida de todos los chilenos y chilenas.
- e. Coordinar los servicios y organismos dependientes del ministerio, para maximizar su contribución al desarrollo económico y social del país.
- f. Participar activamente en el proceso de desarrollo y modernización del Estado, velando por un eficiente uso de sus recursos humanos y de sus instituciones.



Transcurridos tres años desde el inicio de la administración del Presidente Sebastián Piñera, los resultados en empleo y actividad económica han sido positivos. Entre el primer trimestre de 2010 y la misma fecha de 2013 se han creado 803 mil 952 empleos y el crecimiento de la economía ha promediado 6,1 por ciento desde el segundo trimestre de 2010 al cuarto trimestre de 2012.

Las cifras anteriores muestran el positivo desempeño económico fruto de la gestión del gobierno, que no se justifican por efectos cíclicos, sino que responde a políticas que han favorecido la inversión y el empleo, mejorando las expectativas y aumentando la productividad de la economía nacional.

Respecto a la inversión, durante el periodo 2010-2012 la formación bruta de capital fijo ha crecido en promedio 13,1 por ciento, llegando en 2012 a una tasa de inversión de 26,8 por ciento respecto al Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes. Esta tasa de inversión no se había visto en Chile desde 1998 y muestra los sólidos fundamentos de largo plazo de nuestra economía, los que han sido muy bien recibidos, especialmente por inversionistas extranjeros.

Las cifras anteriores, y a un año de que termine la administración del Presidente Sebastián Piñera, permiten dar prácticamente por cumplida la meta de crear un millón de empleos al 2014 -200 mil empleos por año- y crecer en promedio seis por ciento durante su mandato. Si bien parte importante del repunte de 2010 y 2011 se debe al periodo alto del ciclo que se vivió luego de la crisis de 2008-2009, son las acciones de la actual administración las que han consolidado la posición de Chile, aumentando la productividad, mejorando las expectativas, perfeccionando el funcionamiento de algunos mercados y manteniendo condiciones macro que favorecen tasas de interés bajas e inflación controlada.

En este escenario, ha sido fundamental tener las cuentas fiscales en orden, recuperando los ahorros perdidos y volviendo de manera prudente a una situación de equilibrio fiscal. Lo anterior, es pieza fundamental de una economía sana, que da espacio a los privados para desarrollar sus inversiones, manteniendo bajo el costo del capital, y que mejora la percepción de Chile como sujeto de crédito, favoreciendo tanto al Fisco como al sector privado.

En segundo lugar, la agenda de mercado de capitales bicentenario ha apuntalado de gran manera el mercado financiero y de seguros. Iniciativas como la licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios y la tributación de derivados, por mencionar algunas, han ido en la dirección y magnitud correcta, inyectando más competencia y eficiencia en los mercados.

En tercer término, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha hecho un gran esfuerzo por modernizar y aumentar la productividad en el sector público. La creación de la Unidad de Gestión y el programa ChilePaga han sido iniciativas innovadoras y que han ayudado a muchos jefes de servicio a racionalizar sus recursos y tener una gestión más oportuna y eficiente. Dicho esfuerzo se ha complementado con el ingreso de dos proyectos de ley fundamentales para la gestión de los servicios públicos: la ley que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública (Sadp) y la ley que modifica el Sistema de Empresas Públicas (SEP). Estas iniciativas, sumadas a la implementación de nuestro Sistema Integrado de Comercio Exterior, dan una amplia muestra del compromiso y cumplimiento que el Presidente Piñera ha tenido en materia de modernización del Estado.



2. Política de servicios relacionados

a. UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

Cumple el rol de prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en Chile, mediante la realización de inteligencia financiera, la emisión de normativa, la fiscalización de su cumplimiento y la difusión de información de carácter público, con el fin de proteger al país y a su economía de las distorsiones que generan ambos delitos.

b. ADMINISTRADORA DE TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS (TTA)

La administradora tiene como misión gestionar y facilitar a los Tribunales Tributarios y Aduaneros un soporte de excelencia, para avanzar en una justicia tributaria y aduanera especializada, moderna, confiable e independiente del Servicio de Impuesto Internos (SII) y del Servicio Nacional de Aduanas, asegurando máximos estándares de calidad.

c. SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO

Su misión es regular la industria de casinos de juego, promoviendo su desarrollo eficiente, responsable y transparente; efectuando una fiscalización de calidad que garantice el íntegro cumplimiento de la normativa y la fe pública, mediante funcionarios y procesos de excelencia.

d. SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

Resguardar los intereses de la nación y apoyar el comercio exterior del país, mediante el uso eficiente e integrado de la fiscalización y facilitación de las operaciones de comercio internacional, basándose en el principio de la buena fe, en un clima de confianza y actuando conforme a los principios de probidad y transparencia.

e. SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS (SVS)

La SVS tiene por misión contribuir al desarrollo de los mercados de valores y seguros mediante una regulación y una fiscalización eficientes, que faciliten la participación de los agentes de mercado y que promuevan la protección de la fe pública y el resguardo de los derechos de inversionistas y asegurados.

f. DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Esta dirección tiene como objetivo crear valor en el mercado público de Chile, poniendo a disposición de nuestros clientes el sistema de información de compras públicas, para que los compradores realicen sus compras y contrataciones utilizando de manera eficiente y transparente los recursos del Estado; y para que los proveedores tengan mayor facilidad de acceso y puedan competir en éste en igualdad de oportunidades. El compromiso es desarrollar un mercado público transparente, confiable, sustentable y de amplio acceso, utilizando de manera intensiva las tecnologías de información y poniendo en el centro de la gestión a los clientes.

g. DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

La misión de este servicio es fortalecer la capacidad de los servicios públicos en el desarrollo e implementación de políticas y prácticas de gestión de personas, para aumentar la productividad y la calidad de los bienes y servicios que requiere la ciudadanía.



h. TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La misión institucional de este servicio es recaudar y cobrar los tributos y créditos del sector público, pagar las obligaciones fiscales y administrar los recursos financieros para el funcionamiento del Estado, todo ello al servicio de la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo de Chile.

i. SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

El SII tiene como misión fiscalizar y proveer servicios, orientados a la correcta aplicación de los impuestos internos; de manera eficiente, equitativa y transparente, a fin de disminuir la evasión y proveer a los contribuyentes servicios de excelencia, para maximizar y facilitar el cumplimiento tributario voluntario.

j. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (SBIF)

La Sbfif tiene por objetivo supervisar las empresas bancarias y otras instituciones financieras, en resguardo de los depositantes u otros acreedores y del interés público, procurando la eficiencia y seguridad del sistema bancario nacional.

k. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO (DIPRES)

La Dipres está encargada de velar por la eficiente asignación y uso de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de gestión. Lo anterior implica formular la Ley de Presupuesto, realizar modificaciones al presupuesto vigente por medio de decretos, elaborar los programas de caja mensuales y registrar el gasto mensual, efectivo y devengado por institución.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Principales logros alcanzados durante 2012 del Ministerio de Hacienda

Con el desafío de la reconstrucción ya en su etapa final, el 2012 fue un año que superó con creces las expectativas y proyecciones económicas. En enero, el mercado proyectaba un crecimiento de la economía en torno a cuatro por ciento. En ese escenario, el Ministerio de Hacienda estimó en cinco por ciento el crecimiento en el proyecto de Ley de Presupuesto ingresado en septiembre de 2011, lo que en su momento fue calificado como ambicioso, pero la realidad, finalmente, fue que se terminó creciendo a una tasa de 5,6 por ciento.

Chile lleva ya tres años de alto crecimiento económico. Atrás quedaron los efectos de la crisis financiera mundial de 2008, así como los negativos impactos del terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010. La economía nacional muestra un alto dinamismo que se sustenta en tres pilares fundamentales.

El primero es la mejora de las expectativas. Las diversas medidas, tanto en el ámbito micro y macro tomadas por la administración del Presidente Sebastián Piñera, han dado nuevos aires a los inversionistas, favoreciendo las decisiones de inversión, lo que ha traído actividad y con ello generación de empleo.



El segundo es el aumento de la productividad. Ya han empezado a operar diversas iniciativas de esta administración que han significado un aumento de productividad importante. Algunos ejemplos de esto son la licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios, la Ley de Tributación de Derivados y la Ley de Incentivo Tributario al I+D.

Por último, el pilar fundamental para mantener buenos resultados económicos en el largo plazo es una política fiscal prudente. La posición fiscal que recibió la administración del gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha sido paulatinamente revertida y se proyecta llegar a un déficit estructural de uno por ciento del PIB en 2014. Lo más destacado, es que lo anterior se ha logrado cumpliendo también con el desafío de la reconstrucción y el programa de gobierno.

La conjugación de estos tres elementos permite la convivencia de una economía en expansión, con una inflación en torno a la meta de tres por ciento y tasas de interés que favorecen la inversión privada.

a. REFORMA AL MERCADO DE CAPITALES

Durante 2012 se continuó avanzando en la agenda de reformas al mercado de capitales, denominada Mercado de Capitales Bicentenario (MKB). Se focalizaron los esfuerzos en llevar a cabo la implementación de dos iniciativas legales aprobadas durante 2011:

- Ley N° 20.544 sobre Tributación de Derivados, que tiene como objetivo profundizar el desarrollo del mercado de instrumentos derivados, mercado que, para una economía abierta al comercio exterior como la nuestra, es fundamental para que tanto agentes exportadores como importadores puedan cubrirse a costos razonables. Así, la ley le da un tratamiento cierto a la tributación de estos instrumentos derivados, llenando un vacío legal que hasta ahora había sido cubierto por interpretaciones del Servicio de Impuestos Internos, dando una certeza jurídica que ayudará al desarrollo del mercado. Durante 2012, el SII emitió la normativa necesaria para la implementación de esta ley.
- Ley N° 20.552 sobre Mercado de Capitales para la Clase Media, mediante seguimiento e implementación de las siguientes medidas:
 - Licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios: emisión de normativa y supervisión de más de 40 procesos de licitación efectuadas por oferentes de créditos, que dieron lugar a una rebaja sustancial en el costo de seguros de incendio y sismo, y seguro de desgravamen, beneficiando a más de 400 mil deudores durante 2012.
 - Creación de sistema de consulta en línea de seguros, administrado por Superintendencia de Valores y Seguros, operativo desde diciembre de 2012.
 - Reducción de derechos de inscripción de valores extranjeros, que permitió inscripción de más de 200 valores peruanos y colombianos que se transan en el Mercado Integrado Latinoamericano.
 - Eliminación de obligación de publicar los estados financieros en diarios de circulación nacional, reemplazándolo por publicación en sitios web.

Durante 2012, también se focalizaron los esfuerzos en la tramitación legislativa de cuatro proyectos de ley impulsados por el Ministerio de Hacienda tendientes a mejorar nuestro sistema financiero.

- Información comercial (Boletín N° 7886). Esta iniciativa regula el tratamiento de la información sobre obligaciones de carácter financiero y en lo medular otorga a los usuarios de crédito el derecho a usar la información de su historial crediticio. El



proyecto de ley ingresó al Congreso el 30 de agosto de 2011, lográndose durante 2012 su aprobación en general y particular en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

- Supervisión de seguros basada en riesgo (Boletín N° 7958). Este proyecto tiene como objetivo generar una gestión más eficiente y adecuada del riesgo que enfrenta la industria de los seguros, con miras a la rentabilidad y seguridad de los fondos de los afiliados y asegurados. El proyecto de ley ingresó al Congreso el 28 de septiembre de 2011, lográndose durante 2012 su aprobación en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.
- Tasa máxima convencional (protección a deudores de crédito en dinero, Boletín N° 7932). Esta iniciativa amplía el rango de operaciones de crédito que deberán cumplir con los requisitos de tasa máxima y plantea otra forma de cálculo del interés máximo convencional, de tal manera de dar protección a los usuarios de crédito, pero sin restringir el mercado del crédito. El proyecto de ley ingresó al Congreso el 13 de septiembre de 2011, lográndose durante 2012 su aprobación en primer trámite constitucional en el Senado. En mayo de 2013 se encontraba en tercer trámite constitucional.
- Ley Única de Fondos (administración de fondos de terceros y carteras individuales y deroga los cuerpos que indica, Boletín N° 7966). El proyecto propone un único marco normativo para los diferentes tipos de fondos que actualmente existen en nuestro mercado financiero, manteniendo un marco común general para situaciones similares, pero reconociendo las diferencias necesarias para dar suficiente protección al inversionista. El proyecto de ley ingresó al Congreso el 4 de octubre de 2011, lográndose durante 2012 su aprobación en general en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, encontrándose en mayo de 2013 en segundo trámite constitucional en el Senado.
- Proyecto de ley que regula el Contrato de Seguros (Boletín N° 5185). Se trata de una moción parlamentaria que modifica la regulación sobre contrato de seguro contenida en el Código de Comercio a fin de actualizar dicha normativa a las formas de contratación moderna y elevar estándares de protección de los asegurados. El Ministerio de Hacienda resolvió apoyar la tramitación de esta moción como parte de su agenda MKB, logrando su aprobación en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados en 2011 y su aprobación en el Senado durante 2012, siendo aprobado en tercer trámite constitucional en marzo de 2013.

Además de la actividad legislativa, se trabajó en la emisión de los siguientes reglamentos:

- Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas. Se realiza una actualización al reglamento para recoger diversas modificaciones a la Ley de Sociedades Anónimas realizadas en los últimos años; incorporar jurisprudencia administrativa relevante; dar mayor flexibilidad al funcionamiento de los gobiernos corporativos, de acuerdo a los ritmos de la industria, resguardando la protección del accionista minoritario; disminuir los costos operacionales de las sociedades anónimas; simplificar los procedimientos para llevar a cabo fusiones, transformaciones y divisiones de sociedades anónimas y avanzar en materia de gobiernos corporativos, regulación de directorios y ejercicio de derechos de accionistas.
- Modificación a Reglamento de Auxiliares de Comercio de Seguros. Se realiza una actualización de la reglamentación aplicable a liquidadores y corredores de seguros, para recoger la práctica actual del mercado de seguros y recoger lecciones de la experiencia de siniestros masivos como los derivados del terremoto de 2010.
- Reglamento de Sistema de Consulta de Seguros. Se crea un sistema administrado por la SVS, electrónico y de fácil acceso, a través del cual las personas podrán consultar los seguros vigentes que tengan contratados y así evitar que por desconocimiento



puedan perder la posibilidad de cobrar oportunamente esos seguros o bien que estén sobre o sub asegurados respecto de determinados riesgos.

b. POLÍTICA FISCAL

Durante 2012, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha mantenido su compromiso con la estabilización de la política fiscal. La información entregada recientemente por Dipres indica que el balance estructural se ubicó en -1,1 por ciento en 2011 y en -0,6 por ciento del PIB en 2012. En cuanto al balance fiscal efectivo, en 2012 alcanzó un superávit de 0,6 por ciento del PIB.

Así, se ha alcanzado en 2012 una meta que estaba prevista para 2014, la de ubicar el balance estructural en un déficit del uno por ciento, lo que es un logro notable, considerando que en 2009 se entregó a esta administración un déficit estructural de tres por ciento del PIB.

Esto fue posible gracias a que el país, con el desastre del terremoto mediante, realizó un importante esfuerzo para contener el gasto. De hecho, el gobierno ha cumplido su propia regla de que el gasto fiscal crezca menos que el producto. Entre 2010 y 2012, el gasto fiscal creció en promedio 4,8 por ciento, mientras que el PIB lo hizo en 5,8 por ciento.

Esto es importante porque, además de dar espacios al sector privado, evita generar mayores presiones sobre la demanda interna, y por ende, menores presiones sobre las tasas de interés, la inflación y evitar una mayor apreciación del tipo de cambio.

Otra de las consecuencias positivas de una política fiscal responsable es que el país ha recuperado su capacidad de ahorro, lo que se plasma en la acumulación de recursos en los fondos soberanos, que son el Fondo de Estabilidad Económica y Social (Fees) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP). De hecho, se estima que en 2013 el nivel de los fondos soberanos se ubicaría en un nivel superior al de 2008.

Por otro lado, gracias a la estabilidad fiscal lograda durante estos años, la clasificación de riesgo del país ha sido mejorada por las principales clasificadoras de riesgo del mundo. Esto es una noticia muy favorable para cualquier economía. En el caso de Chile, esto le ha permitido acceder a préstamos a tasas históricamente favorables, mejorando las condiciones de financiamiento y estimulando la inversión.

c. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

- Plan ChileGestiona

El Presidente Piñera lanzó en mayo de 2011 el Plan de Reforma de la Gestión del Estado, conocido como Plan ChileGestiona. Su objetivo es otorgar un mejor servicio a todos los usuarios de servicios públicos y aumentar la productividad del sector.

Este plan reafirma la obligación de los subsecretarios/as de supervigilar la gestión y de apoyar a los jefes de servicio de su sector. Un primer objetivo es evitar casos de jefes de servicios que no rinden cuenta de modo regular, informado y frecuente, y que a la vez no tienen una comunicación fluida y eficaz con los subsecretarios de manera de obtener apoyo para sus actividades de gestión. Las mejoras en la gestión se logran cuando existe un diálogo permanente de desempeño entre cada jefe de servicio y su subsecretario. El Presidente también encargó a los subsecretarios impulsar a los jefes de servicio del sector a avanzar en temas transversales prioritarios, que van cambiando cada año.



Para complementar lo anterior, el Presidente instruyó al Ministerio de Hacienda a crear una Unidad de Gestión que permita hacer seguimiento del cumplimiento de estas funciones por parte de las subsecretarías. Esta unidad asesoró a los equipos de gestión de las 18 subsecretarías y los 60 servicios públicos que participaron del plan, en temas sobre la actividad principal de cada servicio, en indicadores de gestión interna, en gestión de personas con la activa ayuda de la Subdirección de Desarrollo de Personas del Servicio Civil, y en innovación pública.

Los 18 subsecretarios/as han mostrado importantes niveles de avances, algunos originados en sus distintas situaciones iniciales:

- En términos agregados, en los indicadores de la gestión interna, se mejoró en los de racionalización del gasto en horas extraordinarias, en recuperación de gastos por licencias médicas y en cierre de sumarios atrasados. También se consolidaron los avances alcanzados el año anterior en el indicador de compromiso laboral, reflejado en un menor ausentismo.
 - Adicionalmente, los subsecretarios que participan en ChileGestiona impulsaron el concurso para funcionarios innovadores, llamado "Desafío ChileGestiona 2012". Éste reconoce a los servidores públicos que realizaron innovaciones o mejoras en gestión dentro de sus respectivos servicios. El concurso culminó en diciembre, logrando una alta participación, resultando ganadores de las tres pasantías al extranjero, los siguientes equipos: Servicio Nacional de Menores (Sename, Centro Arica), Servicio de Salud Metropolitano Central y Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt).
 - Durante 2012, las 18 subsecretarías fortalecieron sus capacidades y equipos de gestión, lo que se manifestó en el establecimiento de diálogos de desempeño permanentes para analizar la gestión con los jefes de servicio de su sector.
- Programa ChilePaga
 - En agosto de 2011 se lanzó el programa ChilePaga, con el objetivo de promover e implementar herramientas que permitan reducir la cantidad de facturas que los servicios del gobierno central pagan fuera del plazo establecido de 30 días, que en el caso del Ministerio de Salud es de 45 días.
 - A partir de 2012, se aumentó la cobertura del programa con la inclusión del Ministerio de Obras Públicas, el Servicio de Impuestos Internos y el Instituto de Previsión Social, alcanzando así una cobertura total, con la excepción del Ministerio de Defensa Nacional.
 - Como resultado de estos esfuerzos, el porcentaje de facturas pagadas fuera del plazo durante 2012 fue de 16,9 por ciento, lo que representa una reducción a casi la mitad en relación a 2010, cuando el indicador se ubicó en 29,1 por ciento. El promedio de días de pago de todas las facturas durante 2012 fue de 22 días, lo cual representa un gran avance en comparación con el promedio de 2010 de 34 días. Considerando que el monto de compras en 2012 fue cercano a diez mil 150 millones de dólares, el gobierno elevó el ingreso de los proveedores en 335 millones de dólares (por una vez), comparando con el escenario en que la demora heredada hubiera continuado.
 - Sistema Integrado de Comercio Exterior (Sicex)

Sicex es una plataforma tecnológica que busca facilitar el comercio exterior a través de la interoperabilidad entre los servicios públicos, permitiendo a los exportadores e importadores realizar los trámites asociados al comercio exterior en una ventanilla única, reduciendo los tiempos y costos asociados. Esta iniciativa ha tenido significativos



avances. El primero fue la adjudicación de la licitación para el diseño y desarrollo de la plataforma. Junto con ello se finalizó el proceso de levantamiento y diseño del módulo de exportación y comenzó su construcción.

Asimismo, entre los esfuerzos complementarios para la correcta operatividad de Sicex, destacan la creación de dos mesas de trabajo, la primera destinada a definir una canasta de productos armonizada y, la segunda, destinada a modelar un manual de procedimientos que coordine las relaciones entre Sicex y las instituciones participantes, como por ejemplo, los procedimientos de contingencia y cambios normativos. En forma paralela, durante 2012 se materializaron las adquisiciones para los Servicios Públicos que forman parte del piloto, para fortalecer la infraestructura tecnológica y/o el diseño y desarrollo de sus sistemas, para sostener la futura conectividad con Sicex. Como parte de la implementación de esta plataforma, en el segundo semestre del año se inició la ejecución de los proyectos “Estrategia de gestión del cambio y difusión” y “Definición y medición de indicadores”. Finalmente, en abril de 2013 se lanzó el inicio del programa piloto, el cual considera 20 empresas exportadoras y doce agencias de aduanas.

- Cuenta Única Fiscal

Se espera obtener los frutos de las nuevas políticas y procedimientos de inversión aplicados durante el año anterior. En particular, se espera consolidar el mecanismo de licitación de depósitos y pactos de los saldos administrados por Tesorería en la Cuenta Única Fiscal, así como encaminarse hacia una política de monitoreo de los rendimientos obtenidos. Con ello, se espera alcanzar las mejores prácticas en ambas materias, mejorando el retorno asociado a estos recursos, así como su control.

d. AGENDA INTERNACIONAL

- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

En mayo de 2012, el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, en conjunto con el ministro de Economía de Polonia, Waldemar Pawlak, fue vice-presidente de la reunión anual del consejo ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde), realizada en Francia. De este modo, el ministro apoyó la labor del presidente de la reunión, el primer ministro adjunto para Asuntos Económicos y Financieros de Turquía, Ali Babacan, y del secretario general de la Ocde, Angel Gurría.

El equipo internacional también coordinó, junto con la SVS, Sbif y otros ministerios relacionados, reportes sobre el estado de avance de Chile desde su ingreso a la organización e informes sobre las políticas vinculadas al mercado financiero, los gobiernos corporativos de empresas estatales y privadas, y regulaciones del mercado como:

- Reporte sobre estado de avance para el Comité de Gobiernos Corporativos.
- Reporte sobre estado de avance para el Comité de Mercados Financieros.
- Encuestas para el Grupo de Trabajo sobre Propiedad Estatal y Privatización.
- Encuestas sobre regulación sectorial.
- Participación en el Comité de Inversiones.
- Participación en el Grupo de Trabajo del Comité de Comercio.
- Participación en el Comité de Política Económica.

- G20

Chile logró participar activamente del G20 en enero de 2012. Esto es un logro inédito en la historia de las relaciones económicas internacionales de Chile, convirtiéndose en



el segundo país sudamericano que logra estar presente en dicha instancia. El ministro de Hacienda representó así al país en la reunión de Los Cabos (México), teniendo una activa participación en el track financiero de la organización. También participó en el Programa de Aprendizaje Recíproco sobre Inclusión Financiera del G20.

- World Economic Forum

El ministro de Hacienda asistió a este prestigioso foro, el que se realiza anualmente en la ciudad de Davos, Suiza, donde los líderes más influyentes del sector público y privado convergen para intercambiar y discutir estrategias y mejores prácticas para enfrentar las situaciones político-económicas más relevantes del año.

- El ministro lideró las discusiones en temas de la integración regional de América Latina y crecimiento inclusivo.
- Además, sostuvo reuniones bilaterales con el ministro Luis de Guindos de España y el secretario general de la Oede, Angel Gurría.

- Unión de Naciones Suramericanas (Unasur)

Chile ha ido adoptando un rol más activo en su participación en Unasur, a través de la coordinación conjunta con Brasil del Grupo de Trabajo N°3 sobre Comercio Intrarregional. En efecto, el Ministerio de Hacienda organizó varias reuniones y productos entregables.

- Primera Reunión y Seminario del GT3 en Santiago, Chile, en mayo de 2012.
- Segunda Reunión y Seminario del GT3 en Río de Janeiro, Brasil, en octubre de 2012.
- Estudios elaborados por la Comisión Económica para América Latina (Cepal): "Disponibilidad de datos de comercio para la Unasur"; "Comercio intrarregional en la Unasur: caracterización, avances y desafíos"; "Sistemas con apoyo público de garantía, seguro y crédito para promover el comercio exterior de la Unasur: un primer inventario"; "Participación en cadenas de valor, empleo exportador y empresas exportadoras en América Latina"; "Lista de productos con potencial de comercio a nivel regional en la Unasur"; y "Nota técnica para el análisis e interpretación de los listados de productos con potencial de comercio a nivel regional en la Unasur".

- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac)

Chile, a través del Presidente Sebastián Piñera, asumió el 3 de diciembre de 2011 la presidencia pro t mpore de la Celac. La participaci n del pa s en esta instancia result  en:

- La organizaci n de la I Reunión de Ministras y Ministros de Finanzas de la Celac (junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores), donde se firm  la Declaraci n de Vi a del Mar.
- La negociaci n de los p rrafos relacionados a la econom a dentro de la Declaraci n de Santiago de la I Cumbre Celac firmado por las jefas y jefes de Estado y de Gobierno.

- Foro de Cooperaci n Econ mica de Asia Pac fico (Apec)

Por otra parte, Chile ha reforzado su participaci n en Apec, asistiendo a diversas convocatorias en el marco de este foro.

- Liderazgo en los grupos del Comit  Econ mico y del Proceso Ministerial de Finanzas.
- La coordinaci n de la participaci n de representantes a lo largo de todo el periodo de gobierno en diversos talleres financiados por Apec, en temas tales como:



modernización de sistemas de tesorería, pagos financieramente inclusivos del gobierno a los ciudadanos y educación financiera, entre otros.

- La preparación de un proyecto conjunto con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres) y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon) para la realización de un seminario sobre prestación de servicios públicos en un único portal como ChileAtiende. El proyecto se denomina "Government-to-Citizen (G2C) Service Channels - Bringing the State Closer to the People in Apec Economies" y cuenta con el apoyo formal de Perú y Australia. Es el Ministerio de Hacienda el encargado de presentar este proyecto ante el Comité Económico.

- Fondo Verde para el Clima

El Fondo Verde para el Clima es un programa creado en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Cmnucc) con el propósito de convertirse en el principal fondo para financiar la lucha contra el cambio climático. Con la movilización de 100 mil millones de dólares para 2020, se promueve un cambio significativo hacia vías de desarrollo con bajas emisiones de carbono y con capacidad de recuperación frente a los efectos del cambio climático, a través de enfoques programáticos impulsados por los países. Se rige por un consejo de 24 miembros entre los cuales el Ministerio de Hacienda representa a Chile como miembro alterno al consejo, compartiendo su puesto con Argentina, Brasil y México. Se ha participado en las siguientes reuniones:

- Reunión del Consejo en Ginebra, Suiza.
- Reunión del Consejo en Songdo, República de Corea.

- Modificación del Reglamento Comisión Nacional de Distorsiones en Los Precios de las Mercaderías Importadas

Durante 2012, el Ministerio de Hacienda, en conjunto con los ministerios de Agricultura y Economía, y bajo la coordinación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se abocó a modificar el Decreto N° 575 del Ministerio de Hacienda de 1993. Dicho decreto reglamenta a la Comisión Nacional de Distorsiones, así como los procedimientos que ésta sustenta, con el objeto de aplicar medidas de defensa comercial.

La modificación tuvo por objeto modernizar el funcionamiento de la Comisión y de su secretaría técnica, así como de sus procedimientos. En razón de ello, se definieron con mayor claridad sus funciones y se establecieron plazos claros para los procesos de investigación, relativos a la existencia de eventuales distorsiones. Asimismo, se establecieron normas tendientes a aumentar la eficiencia del funcionamiento de ambas instituciones y de sus procedimientos. Con lo anterior se otorgó una mayor preponderancia a los particulares, eventualmente afectados por distorsiones en los precios de las mercancías por concepto de importaciones, otorgándoles nuevas herramientas de participación en el proceso, plazos predefinidos de respuesta y nuevos derechos y obligaciones, tendientes a aumentar la certeza de los efectos jurídicos de sus actos.

- Nuevo Arancel Aduanero 2012

Con el objetivo de incorporar las enmiendas y correcciones introducidas a la Nomenclatura Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación, según recomendaciones de la Quinta Enmienda de la Organización Mundial de Aduanas, el 22 de diciembre de 2011 se publicó, mediante Decreto N° 1148 del 10





de agosto de 2011, el Nuevo Arancel Aduanero Nacional 2012, que comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2012.

- Negociaciones

El Ministerio de Hacienda y sus entidades relacionadas lideran la negociación en servicios financieros y administración aduanera y facilitación de comercio, en tanto que prestan apoyo en diversas materias tales como competencia y empresas del Estado, temas laborales, medioambientales, comercio electrónico, compras públicas e inversiones, entre otras. Durante 2012, el Ministerio de Hacienda participó activamente de numerosos acuerdos e instancias, siendo los más relevantes:

- Cierre de negociación de TLC Chile-Hong Kong.
- Cierre de negociación de TLC Chile-Tailandia.
- Continuación de negociación de Acuerdo Transpacífico de Asociación (TPP).
- Definición de negociación de disciplinas dentro del marco de la Alianza del Pacífico.
- Fin al tratado de doble tributación con Argentina.

- Convenios de doble tributación

El 8 de marzo de 2013 entró en vigencia el convenio entre Chile y Australia para evitar la doble tributación, tras su aprobación en el Congreso a mediados de enero del mismo año. Dicho acuerdo contribuirá a una mayor integración en materia de inversiones y entrada de personas, entre otros.

- Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas

En abril de 2012 se aplicó una sobretasa arancelaria provisional de 10,8 por ciento sobre el maíz partido, la que cinco meses después se tornó definitiva. También se impuso en junio, una sobretasa definitiva de 9,7 por ciento sobre la harina de trigo proveniente de Argentina.

- Chile Day

Una vez más, y como parte de las actividades orientadas a fomentar la inversión extranjera, se realizó una nueva edición del Chile Day. Se destacó el buen desempeño de la economía chilena en un contexto de fuerte desaceleración internacional, así como el interés recíproco por incrementar los intercambios comerciales y la inversión entre Chile y Reino Unido.

e. FINANZAS INTERNACIONALES

- Durante 2012, Chile repitió su aparición en los mercados internacionales con resultados aún mejores que los de 2011. Se colocó un bono soberano en dólares a diez años plazo a una tasa de 2,38 por ciento (la más baja de la historia de Chile y de cualquier país emergente) y un segundo bono soberano a 30 años plazo, a una tasa de 3,74 por ciento. Asimismo, se definió para el año 2013 una licitación del primer bono de largo plazo en pesos nominales (BTP 30). Esto reafirma la línea seguida el año anterior, cuando ya se había emitido un bono de largo plazo en pesos (BTP 20), y continúa el proceso de creación de un benchmark para tasas en pesos, promoviendo la nominalización de los Fondos Soberanos.
- En 2012 se experimentaron los primeros frutos de la nueva política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones, implementada a comienzos del año pasado. Esto,



debido a que su rentabilidad en dólares fue de 4,87 por ciento, mucho mayor que el 1,02 por ciento que se hubiese logrado con la política anterior.

- Asimismo, se lograron avances importantes en la calidad de la información de los Fondos Soberanos que el Ministerio de Hacienda pone a disposición del público. El informe anual de los fondos, publicado durante 2012, que informa acerca de su estado en el periodo anterior, incluyó por primera vez estados financieros auditados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera. Estos estados financieros fueron confeccionados por la Tesorería General de la República y es la primera vez que una entidad pública dependiente del gobierno central realiza la contabilidad de acuerdo a dichos estándares internacionales.
- Dentro del mismo ámbito de acción, se continuó con la administración de los recursos correspondientes a la Ley Reservada del Cobre, a través del Fondo de Contingencia Estratégica que ahora es administrado por el Ministerio de Hacienda.

f. DONACIONES

Se han acreditado donaciones por un total de 18 mil 540 millones 222 mil 207 pesos para obras específicas y 395 millones 878 mil ocho pesos sin destino a obras específicas al Fondo Nacional de Reconstrucción, lo que da un total de 18 mil 936 millones 100 mil 215 pesos.

Además, existen donaciones comprometidas y en tramitación por aproximadamente 16 mil 387 millones 179 mil 790 pesos. Un gran porcentaje de estas donaciones están asociadas a proyectos específicos que se encuentran actualmente en proceso de postulación para que sean aprobados por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social, por lo que sólo una vez que se cumpla con dicha etapa se comenzarán a materializar esas donaciones y a contabilizarlas en el Fondo Nacional de la Reconstrucción.

Por último, el Ministerio de Hacienda ha gestionado, en conjunto con otros ministerios, donaciones por un monto aproximado de once mil 367 millones 609 mil 763 pesos, que si bien tienen como finalidad financiar obras de reconstrucción, por diversas razones no se acogieron a beneficios tributarios o se habrían materializado al amparo de otras leyes, tales como la Ley N° 19.247 de Donaciones con Fines Educativos; el Artículo 8° de la Ley N° 18.985, Ley de Donaciones con Fines Culturales; y Ley N° 16.282 sobre Sismos o Catástrofes.

Un detalle de todas las donaciones recibidas, incluyendo identificación de los donantes, destino de la donación, monto y fecha de la donación puede encontrarse en <http://donaciones.hacienda.cl/donaciones-recibidas.html>.

A la fecha existe un total de 281 proyectos específicos postulados, de los cuales:

- 16 se encuentran en etapa "Corrección solicitada por Hacienda".
- 16 se encuentran en etapa "Análisis en Ministerio de Desarrollo Social (MDS)".
- 28 se encuentran en etapa "Corrección solicitada por MDS".
- Quince se encuentran en etapa "Aprobado".
- 199 se encuentran en etapa "Decreto promulgado".
- Siete se encuentran en estado "Rechazado".

g. ZONAS EXTREMAS

Se aprobó y publicó la ley que establece incentivos especiales para las zonas extremas del país (Ley N° 20.655). En lo esencial, la ley establece lo siguiente:

- Da continuidad y garantiza el pago de la bonificación a la mano de obra hasta 2025.
- Mejora significativamente la liquidez del crédito tributario a la inversión.
- Da mayores herramientas al régimen de Zona Franca Industrial de Arica.
- Crea la figura de Zona Franca de Región Aislada, cumpliendo con esto uno de los compromisos esenciales acordados con la Mesa Social de Aysén.
- Duplica los recursos destinados al Fondo de Desarrollo de Zonas Extremas.

Esta ley es un avance fundamental para el potenciamiento de nuestras zonas extremas, dándole los instrumentos necesarios para atraer inversión y generar empleo.

h. PRÁCTICAS PARA CHILE

Prácticas para Chile nace como una iniciativa del Ministerio de Hacienda a fines de 2011, para crear un espacio concreto de participación a los talentos jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de realizar sus prácticas profesionales en diferentes ministerios y organismos públicos. Asimismo, se pensó que esta iniciativa debía tener un valor agregado, permitiéndoles a los practicantes conocer distintas autoridades y sus testimonios sobre la experiencia en el Estado. De esta manera, Prácticas para Chile contempla actividades anexas a las tareas propias de la práctica, como charlas, desayunos con autoridades y visitas a instituciones y organismos públicos que buscan remarcar en los jóvenes el sentido del servicio público, incentivar la discusión sobre temas de políticas públicas y recalcar la importancia del trabajo de un gobierno para el bienestar del país.

- La primera versión comenzó con cinco universidades, 50 oportunidades de práctica y 160 interesados en ingresar al programa.
- En poco más de un año, los resultados del programa han superado las expectativas. Durante 2012 el programa ofreció 400 oportunidades de práctica a lo largo de Chile, convocando a más de mil 100 postulantes provenientes de más de 50 universidades y de diversas carreras. Esto revela el crecimiento exponencial del programa y el interés de los jóvenes por conocer y aportar en el sector público.
- La postulación se caracterizó por ser abierta, transparente y objetiva, al establecer un proceso único de postulación, que se llevó a cabo a través del portal www.practicasparchile.cl
- Durante los meses del verano 2012-2013, 320 jóvenes realizaron sus prácticas profesionales o una pasantía en diferentes instituciones del Estado, como parte del programa.
- Para esta última versión se contó con la participación de la totalidad de los ministerios, incluyendo algunos de sus servicios relacionados.
- Estas prácticas se realizan en todo Chile -el 45 por ciento de ellas se llevaron a cabo en regiones- y corresponden a diversos ámbitos, ya sea de estudios e investigación o trabajo en terreno con la ciudadanía, buscando que los jóvenes tengan una aproximación concreta al trabajo de un gobierno.
- Finalmente, se creó un área internacional con el objeto de convocar a alumnos de universidades extranjeras a realizar sus prácticas o pasantías en nuestro país, convirtiendo a Chile en un polo de atracción de capital humano joven. En este marco, ocho alumnos de las universidades de Harvard y Chicago desarrollaron sus prácticas de verano en los ministerios de Hacienda, Segpres y Economía.

2. Principales logros durante 2012 de servicios relacionados

a. UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

En el marco del segundo año de aplicación del Plan Nacional de Fiscalización Antilavado de Activos, orientado a fortalecer el sistema de prevención y de detección de operaciones sospechosas:

- La UAF identificó e incorporó a 529 entidades que se mantenían en incumplimiento legal de sus obligaciones de reportar al servicio. Con ello, el número de sujetos regulados por la institución aumentó a cuatro mil 645 en 2012, cifra trece por ciento superior a la de 2011.
- Las fiscalizaciones en terreno totalizaron 74 a nivel nacional, lo que involucró un aumento de 51 por ciento en relación con las realizadas el año anterior.

En el ámbito de intensificación del pleno uso de las facultades legales de la UAF, con el propósito de resguardar el cumplimiento de la normativa antilavado y lograr una mejor protección de la economía nacional:

- En 2012 se iniciaron 406 procesos sancionatorios administrativos por incumplimiento de la normativa antilavado de activos, cifra 28 por ciento superior a los 318 registrados en 2011.
- En coordinación con las superintendencias de Bancos e Instituciones Financieras, de Valores y Seguros, y de Pensiones fue emitida la nómina de Personas Expuestas Políticamente (PEP) en Chile, que identifica a más de tres mil cargos públicos, con el fin de prevenir que sean utilizados en actos de corrupción.

En el marco de la Política de Publicidad y Transparencia, puesta en marcha con el fin de cumplir a cabalidad con la función legal de prevenir e impedir el lavado de activos en Chile, e informar los resultados de la gestión fiscalizadora, normativa y sancionadora:

- En el portal web institucional (www.uaf.gob.cl) fueron publicadas las 275 resoluciones con sanciones administrativas ejecutoriadas en 2012 por incumplimiento de la normativa antilavado de activos, identificando a los infractores, la causal de la infracción, el sector económico al que pertenecen y las amonestaciones y multas aplicadas.
- Fue emitido el primer "Informe de tipologías y señales de alerta de lavado de activos en Chile", en el que se identifica y detalla el total de 42 condenas dictadas hasta 2011 en el país, incluyendo análisis de sectores vulnerados y delitos base.

En el ámbito del fortalecimiento del sistema nacional de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo:

- Se puso en marcha la etapa inicial de diseño de la primera "Estrategia nacional de prevención y combate del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo" (EN), convocada y coordinada por la UAF, en la que participan 20 instituciones públicas y que cuenta con la asistencia técnica especializada del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En materia de capacitación, difusión y cooperación institucional para fortalecer las barreras de prevención:

- Más de 600 Oficiales de Cumplimiento y profesionales relacionados con las áreas de prevención, auditoría y contraloría de los sectores económicos regulados fueron capacitados a través del curso e-learning "Herramientas para la prevención estratégica del lavado de activos", diseñado y ejecutado por la UAF.



En el ámbito de la cooperación internacional y de la Presidencia pro t mpore del Grupo de Acci3n Financiera de Sudam rica (Gafisud), ejercida por la UAF en representaci3n de Chile durante 2012:

- Se organiz3 en Santiago el XXV Pleno de Representantes de Gafisud, que convoc3 a m s de un centenar de autoridades de los doce pa ses miembros y de organismos internacionales relacionados con la prevenci3n, control y persecuci3n del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, incluyendo al FMI, BID, Banco Mundial, Comisi3n Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad-OEA) y United Nations Office on Drugs and Crime (Unodc).
- La UAF lider3 la aprobaci3n regional de las nuevas 40 recomendaciones emitidas por el Grupo de Acci3n Financiera (Gafi) como est ndares internacionales para la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

b. ADMINISTRADORA DE TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

- T rmino del proceso de instalaci3n de la nueva justicia Tributaria y Aduanera.
Fueron implementados los Tribunales Tributarios y Aduaneros, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de la Regi3n Metropolitana; y los correspondientes a las regiones de O'Higgins y Valpara so, iniciando su funcionamiento el 1 de febrero de 2013. Con ello, concluyen las cuatro etapas anuales de instalaci3n de la nueva justicia tributaria y aduanera en el pa s, de acuerdo a lo establecido en la Ley N  20.322.
El proceso de implementaci3n contempl3 diversas actividades administrativas y financieras, necesarias para proveer de los bienes inmuebles, mobiliario, equipamiento tecnol3gico, redes y servicios de comunicaci3n. As  como tambi n la realizaci3n de los procesos de selecci3n y capacitaci3n de los distintos perfiles profesionales de los tribunales.
- gesti3n de los tribunales existentes
Se realizaron todas las actividades necesarias para gestionar y mantener los recursos humanos y financieros, equipamiento y servicios tecnol3gicos, infraestructura, mobiliario y suministro de insumos, entre otros bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros de las regiones de Arica y Parinacota; Tarapac ; Antofagasta; Atacama; Coquimbo; Maule; Biob o; La Araucan ; Los R os; Los Lagos; Ays n; y Magallanes y la Ant rtica Chilena.

c. SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO

- En relaci3n a 2012, aumentaron en m s del doble las acciones de fiscalizaci3n de los casinos de juego.
- Se continu3 con la elaboraci3n de diversas normativas para facilitar la fiscalizaci3n de la correcta explotaci3n y administraci3n de los casinos de juego, emiti ndose circulares referidas a la autorizaci3n de juegos de azar en naves mercantes extranjeras; instrucciones para el formulario de solicitud de homologaci3n; funcionamiento de los casinos de juego durante los procesos eleccionarios y aprobaci3n del modelo de Supervisi3n Basada en Riesgos.
- Se concluyeron los procesos de certificaci3n del cumplimiento de las obras de construcci3n correspondientes a los proyectos integrales de los casinos de juego de Castro y Coyhaique, los que fueron autorizados en 2008 por el Consejo Resolutivo de la Superintendencia.

- Se registró un total de seis procesos sancionatorios en contra de sociedades operadoras de casinos de juego concluidos en primera instancia, en cinco de los cuales se aplicó una sanción.
- Implementación de nuevas facilidades tecnológicas para disminuir los tiempos de atención de reclamos y solicitudes ciudadanas.
- Ejecución del plan de mejoramiento de los procesos institucionales estratégicos.
- Desarrollo y emisión de circular, conteniendo Modelo de Supervisión Basada en Riesgos.

d. SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

- Fiscalización
 - En relación al contrabando valorado, en 2012 el servicio logró superar los catorce millones de dólares, obteniendo una variación positiva del 5,94 por ciento respecto del año anterior. Durante 2012, se logró incautar un total de dos mil 967 kilos de droga ilícitas en los distintos puntos de control de Aduana. En comparación con los resultados obtenidos en 2011, la incautación de clorhidrato de cocaína aumentó en 78 por ciento y la de pasta base en 93 por ciento.
 - En total, en 2012 se logró retener un total de siete millones 848 mil 456 unidades de mercancías que infringían los derechos de propiedad intelectual, valuadas en 81 millones 778 mil 420 dólares, lo que significó haber aumentado respecto al año anterior en 78,2 por ciento la cantidad de mercancías retenidas y en once por ciento la valoración de las mismas.
 - En materia de medio ambiente y patrimonio arqueológico y cultural, durante 2012 se realizaron 180 retenciones de especies de flora y fauna protegidas, decomisando un total de 722 unidades, que en términos porcentuales, respecto al año anterior, representa un aumento cercano al 51 por ciento. Asimismo, se logró incautar 253 piezas de patrimonio artístico y cultural objeto de tráfico ilícito.
 - En materia de inversiones para la fiscalización no invasiva, se destaca la adquisición de dos portales de rayos X, que permiten ejecutar rigurosos controles de las mercancías que entran y salen del país, impactando positivamente en el aseguramiento y velocidad de la cadena logística de nuestro comercio internacional, y en la imagen que proyecta el país como punto de origen seguro.

- Planificación estratégica

Durante 2012, el servicio desarrolló una estrategia de modernización que le permita generar mecanismos permanentes de creación de valor público, adecuación a un entorno cada vez más dinámico e impredecible, siendo capaz de enfrentar y responder a los nuevos roles y responsabilidades asignadas y hacer frente al nuevo escenario del comercio internacional.

Esta planificación ha revisado y actualizado la visión y misión del servicio y redefinido los objetivos estratégicos para los próximos cuatro años. Con la finalidad de materializar estos últimos, se han determinado subobjetivos, en los que se ha considerado las mejores prácticas y estándares internacionales, para, finalmente, identificar iniciativas y proyectos claves.

Se incorpora, además, en la misión, la necesidad de fomentar el cumplimiento voluntario de los operadores de comercio exterior. Éste es un concepto emergente que lleva al desarrollo y la implantación de iniciativas y programas que incentiven y promuevan el cumplimiento de las normas aduaneras.



· Sicex

Aduanas también cumple un rol preponderante en la implementación y operación de Sicex. Durante 2012, Aduanas completó el modelo de operación para exportaciones y finalizó la entrega de la armonización de datos de los diferentes servicios participantes del módulo. Ambos elementos se entregaron al consorcio como definiciones para la generación de requerimientos informáticos al nuevo sistema.

Las principales tareas fueron:

- Apoyar en el entendimiento del consorcio del modelo de operación y de la armonización de datos.
- Definir en conjunto con los Servicios Públicos (SSPP) el alcance a implementar para el módulo de exportaciones, tanto para el piloto como para el módulo completo.
- Generación de requerimientos informáticos que consideraran la operación del servicio, aspectos de fiscalización y técnicas aduaneras, y el cumplimiento de la normativa y ordenanza de Aduanas.
- Definición de la integración requerida con los sistemas existentes de Aduanas, generando especificaciones técnicas que se corresponden con la operación del nuevo sistema.
- Participar con los SSPP involucrados de la definición de la forma y valores de canasta de mercancías para el sistema, partiendo con la que se utilizará en el piloto de exportaciones.
- Participar del trabajo del equipo normativo con los otros SSPP, trabajando entre otros, acuerdos de cooperación entre servicios, condiciones de uso del sistema y situación legal de las declaraciones hechas entre el nuevo sistema y los sistemas de Aduanas.
- Preparar el trabajo de difusión del piloto de exportaciones dentro del servicio, preparando equipos con las aduanas regionales que participan inicialmente.
- Apoyar el trabajo de levantamiento de operaciones de importaciones que realizó la empresa Everis.

· Carpeta de despacho electrónica

Durante 2012, Aduanas dictó el marco regulatorio para el funcionamiento de la Carpeta de Despacho Electrónica, iniciativa que busca potenciar el comercio sin papeles, basándose en un modelo operacional y tecnológico que incluye la digitalización, almacenamiento y administración de los documentos de las operaciones de comercio exterior. Actualmente, el sistema se encuentra en marcha blanca, de manera de transitar hacia la adopción definitiva de este sistema en mayo de 2013.

· Modernización

Las propuestas de modernización del Servicio Nacional de Aduanas se desarrollaron en tres áreas de trabajo que responden a los cinco objetivos establecidos en la planificación estratégica, y en definitiva, se concretan en diversos planes de acción.

La primera área de medidas denominada Técnico-Normativas está referida a la modernización del marco legal frente a los nuevos desafíos del comercio internacional, especialmente con miras a mejorar la competitividad de nuestro comercio internacional. La segunda área conformada por medidas de infraestructura y tecnología comprende el elemento fiscalización, donde se recogen un grupo de mejoras para el cumplimiento de las labores de control que son propias del negocio aduanero, incorporando tecnologías de punta de revisión no invasiva. Finalmente, la



tercera área recoge las propuestas en materia de recursos humanos y gestión interna del Servicio Nacional de Aduanas, elemento esencial para hacer frente a los desafíos que debiera afrontar el servicio en su nueva etapa.

e. SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

Los principales avances durante el 2012 fueron:

- Apoyo en elaboración de los siguientes reglamentos (todos emitidos): Reglamento de Sociedades Anónimas, Reglamento de Auxiliares de Comercio de Seguros (procedimiento de liquidación de siniestros), Reglamento Sistema de Consulta de Seguros (Ley N° 20.555), Decreto Supremo Comisiones Asesores Previsionales, Reglamento sobre Cierre de Faenas Mineras (Ley N° 20.551).
- Licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios: implementación de la Ley N° 20.552, en la licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios: emisión de norma con condiciones mínimas de las pólizas incendio-desgravamen. Emisión de norma conjunta con SBIF, para licitación de seguros asociados a créditos hipotecarios. Revisión y actualización de las pólizas de incendio, terremoto y desgravamen. En 2012 se realizaron 37 licitaciones, los precios promedio de los seguros de desgravamen disminuyeron en 59 por ciento y en 24 por ciento los seguros de incendio y sismo. En 2013 se han realizado once nuevas licitaciones, la más importante de ellas es BancoEstado. Del total de licitaciones 2012-2013, los precios de los seguros de desgravamen han disminuido en promedio 59,5 por ciento y 31,8 por ciento los seguros de incendio y sismo, beneficiando a más de 800 mil deudores.
- Supervisión basada en riesgo: publicación de documento con la metodología para determinar el Capital Basado en Riesgo de las Compañías Aseguradoras, para comentarios del mercado (enero 2013). Revisión de las estrategias de gestión de riesgos de las aseguradoras (NCG 325) y sus planes de autoevaluación de gobiernos corporativos (NCG 309). Continuación de la aplicación gradual de los modelos de SBR en auditorías efectuadas a aseguradoras, administradoras de fondos, intermediarios de valores, Cclv y DCV.
- Creación de tres nuevas áreas:
 - Área de Control de Empresas de Auditoría Externa.
 - División de análisis financiero sectorial.
 - División de riesgo de seguros.
- SVS + Cerca: portal de educación financiera para inversionistas, asegurados y público en general que permita a las personas comprender la labor de la SVS y de los mercados que fiscaliza. De septiembre de 2012 a marzo de 2013 totaliza quince mil 466 visitas.

f. DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Acceso y participación
 - A través de la red de centros ChileCompra a lo largo del país durante 2012, en colaboración con otras entidades de fomento y organismos públicos y privados regionales, se realizaron capacitaciones y asesorías gratuitas a cerca de 25 mil proveedores.
 - Con el objeto de ampliar la oportunidad de participación de procesos de compras de alto impacto en montos, se habilitó una funcionalidad en www.mercadopublico.cl que extiende automáticamente el plazo de cierre en 48 horas para todas aquellas



licitaciones sobre mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM) que, al momento del cierre original, hayan recibido menos de tres ofertas.

- Probidad en compras públicas
 - Nueva plataforma de reclamos: se puso a disposición de la comunidad una nueva plataforma de reclamos, la que permite gestionar y hacer seguimiento a los reclamos que son ingresados en portal www.mercadopublico.cl respecto de procesos de compra efectuados por los organismos del Estado.
 - Gestión y mediación de reclamos: la Dirección ChileCompra ofrece un servicio de mediación de reclamos que busca generar, por parte del comprador público, respuestas adecuadas a las consultas o reclamos que los proveedores realizan y que en algunas oportunidades requieren de análisis más en profundidad o bien de aclaraciones conceptuales sobre el uso del sistema de compras públicas y la normativa vigente. En 2012, cerca de mil 500 casos fueron mediados con una tasa de 73 por ciento de casos exitosos.
 - Monitoreo preventivo para procesos licitatorios relevantes: la Dirección ChileCompra realizó un trabajo personalizado con compradores para que modifiquen las bases de licitaciones que aún no han sido publicadas y en las que se detectó una posible irregularidad. En total, fueron cerca de cuatro mil 800 los procesos monitoreados previos a su publicación durante 2012, con una efectividad en el cambio de comportamiento en el 67 por ciento de ellos.
- Mayores herramientas para la transparencia y profesionalización de compradores
 - Durante 2012, la Dirección ChileCompra capacitó a once mil 600 funcionarios públicos a lo largo del país y nueve mil 720 funcionarios rindieron esta prueba de acreditación de competencias, producto de lo cual el 92 por ciento del total de usuarios compradores activos en Mercado Público cuentan con su acreditación vigente.
 - En abril de 2012 se lanzó la herramienta de gestión de contratos, incrementando así los niveles de transparencia y eficiencia en las compras públicas. Esta aplicación permite a los compradores públicos administrar en forma ordenada sus contratos, realizar seguimiento y control de aquellos que se encuentran en ejecución, llevar un registro detallado y actualizado de la información relevante para vida de un contrato. Esta información también está disponible para los proveedores y ciudadanía.
- Gestión interna de la Dirección ChileCompra

Certificación Sistema de Seguridad de la Información: en el segundo semestre de 2012 se aprobó la auditoría conducente a la certificación de este sistema bajo la Norma ISO 27001:2005, convirtiendo a la Dirección ChileCompra en el primer organismo público en obtener esta certificación.

g. SERVICIO CIVIL

- Fortalecimiento del Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) y trabajo con Altos Directivos Públicos
 - Durante 2012 se realizaron 282 convocatorias a concursos públicos SADP tanto de I y II Nivel y se enviaron 303 nóminas a la autoridad facultada para el nombramiento. En cuanto a los concursos declarados desiertos, tanto por el Consejo de Alta Dirección Pública como por los Comités de Selección, el porcentaje



- disminuyó a nueve por ciento, dos puntos porcentuales menos que 2011. En 2012, el 62 por ciento de los altos directivos nombrados no era titular del cargo. Se ha incrementado la participación de la mujer en la gerencia pública, registrándose un 27 por ciento de nombramientos desde el inicio del SADP, cifra que contrasta con los niveles de participación en la gerencia del sector privado, donde, según diversos estudios, es cercana al quince por ciento.
- Avance, a diciembre 2012, de 91 por ciento de cobertura en la concursabilidad de los cargos del Sistema de Alta Dirección Pública. Es decir, mil quince de los mil 118 cargos adscritos y no adscritos que se concursan a través del SADP ya han sido provistos al menos una vez o están en proceso de concurso.
 - En el ámbito de la implementación de la Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, que establece un nuevo sistema de selección -con participación del SADP- de los cargos de directores de escuelas y liceos y de administración de la educación municipal, se realizaron 53 convocatorias de concursos para jefes de Departamentos de Administración de Educación Municipal (Daem) y 763 para directores de escuelas y liceos municipales.
 - En lo referente a Convenios de Desempeño ADP, se inició un estudio -con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo- que busca contar con insumos para el rediseño de los procesos relacionados a su elaboración, suscripción y evaluación, lo cual permitirá contar con una nueva herramienta, más ágil y flexible, que junto con posibilitar una mejor evaluación del desempeño de los altos directivos, sea útil como instrumento que guíe la gestión. Asimismo, se establecieron nuevas coordinaciones con Dipres y Segpres para agilizar el proceso de elaboración y suscripción de dichos convenios.
- Fortalecimiento de dirección, políticas y herramientas de gestión de personas en los servicios públicos
 - Modernización y gestión estratégica de recursos humanos.
 - * Durante 2012, y en el marco del programa "ChileGestiona", Plan de Reformas a la Gestión del Estado, se entregó asesoría a las 18 subsecretarías y 60 servicios públicos que participan de esta iniciativa del Ministerio de Hacienda.
 - * Para facilitar la difusión y dar mayor transparencia a la oferta de empleos que realizan los servicios públicos, en 2012 el portal www.empleospublicos.cl trabajó con 62 servicios y aumentó su actividad respecto de 2011, duplicando las convocatorias respecto a ese año, con un total de 55 mil 748 postulaciones y un millón 700 mil visitas.
 - Asesoría en gestión directiva y de personas en el sector público.
 - * Durante 2012 se continuó con la realización de asesorías estratégicas en base al modelo que integra las herramientas de desempeño, formación y desarrollo organizacional. Se firmaron trece convenios de colaboración, los que sumados a los dos firmados en 2011, suman quince convenios suscritos con una cobertura aproximada de 40 mil funcionarios públicos, que corresponde al 20 por ciento del total de la administración central del Estado. Entre las instituciones participantes están las subsecretarías de Desarrollo Regional y Administrativo, Energía, Agricultura, Hacienda, Justicia y Medio Ambiente.
 - * Se continuó colaborando con el Instituto de Previsión Social (IPS) y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia en el marco del Programa ChileAtiende, asesorando en el diseño, implementación y evaluación del





proyecto de gestión de cambio y desarrollo de una malla de formación orientada a la atención de usuarios.

h. TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Fortalecimiento del proceso de cobro
 - Implementación del sistema WorkFlow que permite la comunicación directa entre el Contact Center y los Resolutores de Atención en las Tesorerías del país, permitiendo mejorar el proceso de cobro.
 - En cuanto al porcentaje de recaudación esperada para 2012 del segmento de pequeños deudores, se fijó en 16 por ciento de la cartera a gestionar, el que fue superado, llegando a 17,9 por ciento, totalizando 25 mil 307 millones de pesos. Comparando esta recaudación con respecto a los años anteriores, se puede ver un aumento sostenido, logrando una recaudación de siete mil dos millones de pesos en 2010 y catorce mil 379 millones de pesos en 2011.
 - El 32,43 por ciento del total de la Recaudación del Bono Institucional DFL N° 1 de 2002 correspondió a recaudación anual por acciones de cobranza sobre impuestos vencidos en años anteriores a 2012, componente denominado Fluctuación de Periodos Anteriores (FPA).
 - La recaudación acumulada a nivel nacional correspondiente al segmento de Grandes Deudores durante 2012, asciende a 42 mil 210 millones de pesos, evidenciando un incremento del 17,7 por ciento respecto de lo obtenido el año anterior, cuya cifra ascendió a 35 mil 861 millones de pesos. Lo anterior produjo que se superara la meta que se estableció en 2012 de tres por ciento de aumento, consiguéndose 5,16 por ciento.
- Proceso de fiscalización de egresos
 - Durante 2012 se formalizó el procedimiento de fiscalización de egresos no tributarios, el cual se ejecuta en las tesorerías regionales de Arica, Iquique, Puerto Montt, Castro, Aysén, Punta Arenas y Última Esperanza. El levantamiento se hizo con la participación de funcionarios de algunas de las tesorerías mencionadas.
 - En lo relativo a la coordinación con otros organismos públicos y capacitación de funcionarios, se realizaron charlas y fiscalizaciones en conjunto con otros organismos gubernamentales, actividades que permitieron a nuestros funcionarios enriquecer sus competencias fiscalizadoras y establecer redes de comunicación esenciales para el trabajo coordinado.
- Renovación tecnológica

Consiste en los proyectos tecnológicos necesarios para mantener vigente a nuestra institución con proyectos de innovación, otorgando un servicio de calidad presencial y virtual a nuestros usuarios a través de servicios de Tecnologías de la Información (TI). En 2012 se destaca el cumplimiento de:

 - La implantación del proyecto de telefonía IP, que permitió reemplazar los teléfonos análogos a nivel central y en las tesorerías regionales por dispositivos digitales.
 - La implantación del proyecto de videoconferencia para 16 oficinas, que permite acercar y mejorar la comunicación entre el nivel central y las tesorerías regionales.

- La implantación del proyecto de mensajería Lync que permite mejorar las comunicaciones internas entre los funcionarios con herramientas de chat y mensajería integrada a las herramientas de escritorio, correo y telefonía IP.

- Desarrollo organizacional

Se ejecutó un plan cuyo objetivo fue mejorar la calidad de vida laboral de los funcionarios, el cual fue liderado por la Sección de Desarrollo Organizacional y fue diseñado luego de que se realizara la encuesta y medición de Clima Organizacional, durante el segundo semestre de 2011. Una vez que fueron analizados los resultados y agrupados en ejes o líneas de intervención, los aspectos más urgentes de potenciar y mejorar fueron comunicaciones, liderazgo e integración.

- Implementación Ley Reforma Tributaria - Convenios de Pago y Condonaciones

Adicionalmente, la División de Operaciones, a través de la Sección Recaudación, realizó la implementación de la Ley N° 20.583 de Concesiones de Acuicultura, la Ley N° 20.630 y la resolución de Hacienda N°1.412, Reforma Tributaria. Esta última, al término de su vigencia, tuvo un total de 27 mil 622 convenios, con un monto estimado total a cancelar de 141 mil 645 millones de pesos, donde para el pago contado se tenía una condonación de multas e intereses del 90 por ciento y en el caso de los convenios, de 75 por ciento. Se realizaron 310 mil 173 pagos al contado afecto a esta resolución por un monto de 43 mil 123 millones de pesos. Con lo cual se tiene un ingreso a arcas fiscales total, producto de esta ley en forma inmediata, de 542 mil 490 millones de pesos. Ambas implementaciones fueron realizadas en un plazo inferior a quince días, implementando las mejoras en el sistema de Convenios y Condonaciones en menos de tres días, para cumplir la norma legal. En la Reforma Tributaria se estableció también el otorgamiento de un bono a los taxistas y transporte escolar, por lo que durante 2012 se trabajó en los acuerdos con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, diseño de la aplicación y construcción y diseño de los formularios y procedimientos a utilizar.

- Servicio de Impuestos Internos

Los Ingresos Tributarios Netos de 2012 presentan un aumento de 4,8 por ciento real, acumulando un monto de 22 mil 770 millones 30 pesos.

Se destaca el fortalecimiento y eficiencia en los procesos de control por segmento de contribuyentes, aumentando la cantidad de casos fiscalizados en 6,7 por ciento (considera las auditorías y los procesos masivos de IVA- Renta), pero con un aumento en los rendimientos por acciones de fiscalización, respecto de 2011 en doce por ciento (128 mil millones de pesos).

- Precios de Transferencia (PT)

El SII se ha fijado como objetivo el control multilateral sobre las operaciones tributarias de contribuyentes con características multinacionales.

En este sentido, la gestión efectuada por el Departamento de Fiscalización Internacional, en materia de PT, se resume en:

- Realización de programas sectoriales para importadores y exportadores, así como para empresas que reciben financiamiento del exterior: se efectuó un análisis de riesgo para identificar contribuyentes de diferentes sectores de la economía chilena que realizan constantemente transacciones con entidades relacionadas del exterior y que presentan riesgos de precios de transferencia. A partir de este análisis, se materializaron programas selectivos de fiscalización y se identificaron contribuyentes de sectores frutícolas, importadores de químicos y alimentos, los cuales fueron notificados para que entregaran información detallada de sus operaciones con entidades relacionadas del exterior.

- Creación de la Declaración Jurada 1.907 sobre Precios de Transferencia como obligación formal para los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas del exterior o con personas domiciliadas o residentes en un país o territorio incorporado en la lista referida en el N° 2, del artículo 41 D, de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
- Nueva Operación IVA: con respecto a la fiscalización de los segmentos Personas, Micro y Pequeñas Empresas, durante 2012, continuó el desarrollo del proyecto nueva operación IVA, lo que entre otras acciones, considera la generación de cruce entre libros de contribuyentes contra otros libros de terceros, información de cambio de sujeto y contra información del RUT e Inicio de Actividades (Riac). En 2012 se realizó un cruce que generó un plan de fiscalización que resultó en diez mil 319 notificados en el segmento Pymipe y tres mil 727 notificados en el segmento MyG.

- Trámites Internet

El sitio web del SII ha ido aumentando la participación como medio utilizado para realización de trámites, entre los que se encuentran inicios de actividades y términos de giro hasta la declaración y pago de impuestos.

- Inicios de actividad: durante 2012, cerca de 291 mil inicios de actividad fueron realizados a través de Internet, cifra que representa el 76 por ciento del total de inicios de actividades registrados durante el año.
- Términos de giro: la penetración de Internet como medio para la realización de términos de giro aumenta aún más durante 2012, sumando más de 43 mil trámites online, equivalente al 84,65 por ciento del total, lo que representa un aumento de 23 por ciento respecto al año anterior.
- Boletas de honorarios electrónicas: el 90 por ciento de las boletas de honorarios emitidas son electrónicas, lo que equivale a más de 986 mil documentos.
- Banco en línea (pago por caja): esta funcionalidad está orientada a satisfacer la necesidad de contribuyentes que no cuentan con medios electrónicos de pago, y les permite realizar la declaración de IVA en Internet y efectuar el pago con un cupón impreso en un banco. Esta herramienta, que está disponible desde marzo de 2012, ha impactado de manera significativa en el aumento de pago del F29 por Internet. En diciembre de 2012, 93 por ciento de las declaraciones fueron presentadas vía online.
- Convenio con Transbank: durante 2012, el SII firmó un convenio con Transbank, cuyo objetivo principal es contribuir a la reducción de la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la no entrega del documento tributario (boleta), reemplazando la emisión de la boleta por el comprobante de las transacciones realizadas con tarjetas de débito-crédito.
- Programa Responsabilidad Social Empresarial (RSET): a diciembre de 2012, 21 empresas se encontraban adheridas a este programa, de las cuales, cinco ingresaron en el último año (Gasco, Masisa, ACHS, BCI y Minera Los Pelambres). Producto de este trabajo conjunto, en 2012 se inscribieron siete mil contribuyentes, proveedores de estas empresas, como emisores de documentos electrónicos.

- Reavalúo No Agrícola No Habitacional 2013

Cabe mencionar además, la realización durante 2012 del Reavalúo No Agrícola No Habitacional 2013, según las normas de la Ley N° 17.235 sobre Impuesto Territorial. El



reavalúo no agrícola debió haber entrado en vigencia a contar enero de 2011 (cinco años desde el reavalúo de 2006), sin embargo a raíz del terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010, se postergó su entrada en vigencia al 1 de enero de 2013, a través de la Ley N° 20.455 de 2010. Por otra parte, la Ley N° 20.650 del 31 de diciembre de 2012, postergó la vigencia de los avalúos habitacionales hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que durante este año corresponde reevaluar exclusivamente los bienes raíces no agrícolas no habitacionales, con excepción de estacionamientos y bodegas correspondientes a conjuntos habitacionales acogidos a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria.

- Premio Anual por Excelencia Institucional 2012

Por cuarta vez en su historia y tercera vez consecutiva, el SII gana el Premio Anual a la Excelencia Institucional, este premio busca incentivar una mejor gestión pública y un mayor compromiso de los funcionarios. Este premio fue establecido en la Ley N° 19.882 del Nuevo Trato Laboral y es entregado anualmente por el Servicio Civil a tres servicios públicos u organismos del Estado que destaquen por su buena gestión, la calidad de los servicios proporcionados a sus usuarios/as, eficiencia institucional y productividad.

i. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Durante 2012, el trabajo de la superintendencia estuvo enfocado en:

- Apoyo técnico en la discusión e implementación de las reformas regulatorias.
 - Proyecto de Ley que crea un Sistema de Obligaciones Económicas (SOE).
 - Proyecto de Ley sobre la Tasa de Interés Máxima Convencional.
- Mejoramiento continuo de la supervisión financiera. Con el objetivo de generar una mejor coordinación a nivel de regulación financiera, y tal como se estableció en su constitución, la Sbif participó activamente en las tareas y grupos de trabajo del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), una comisión asesora permanente formada por el Ministerio de Hacienda, el Banco Central y las tres superintendencias del ámbito financiero. Se destacan aportes de la Sbif como:
 - Informes periódicos de riesgo de crédito, liquidez y mercado.
 - Informes periódicos de situación financiera internacional.
 - Análisis del Sector Inmobiliario. Su objetivo es identificar los riesgos que el sector inmobiliario supone para la estabilidad y solidez del sistema financiero y de la economía en general.
- Profundización de la transparencia y calidad de la información. El objetivo de esta línea de acción es generar condiciones para una mayor comprensión por parte de la ciudadanía sobre el sector financiero en general, y de la labor de la Sbif en particular. Asimismo, también busca generar información estadística más completa y oportuna.
- Perfeccionamiento de los procesos institucionales internos. Estas actividades respondieron a la necesidad de fortalecer la capacidad del fiscalizador para enfrentar adecuadamente y con altos estándares de calidad la mayor complejidad del negocio financiero. Se buscó que los funcionarios de la Sbif complementen su formación profesional con un proceso de capacitación técnica de primer nivel, optimizando al mismo tiempo sus condiciones laborales.

- 
- Se generaron perfeccionamientos internos en el monitoreo de temas complejos. Entre las materias abordadas se destacan los ejercicios de estrés del sistema frente a coyunturas específicas.
 - Fortalecimiento de las instancias de control interno y de gestión institucional, y realización de actividades interinstitucionales, tales como:
 - * Planificación estructurada y participativa de proyectos a desarrollar en 2013.
 - * Perfeccionamiento del proceso de evaluación de desempeño a través de capacitaciones en distintos niveles de la organización.
 - * Auditoría interna, a través de la realización de auditorías en los ámbitos de Probidad, Transparencia, Gestión de Riesgos, Seguridad de la Información y Sistemas de Control Interno, dio cumplimiento en 100 por ciento con los objetivos de auditoría interna establecidos por el Presidente de la República, el ministro de Hacienda y lo comprometido internamente con el superintendente.
 - La Sbf implementó varios cambios de estructura para optimizar sus tareas. Entre otros, se crearon:
 - Dirección de Comunicaciones: que aborda los temas comunicacionales internos y externos.
 - Departamento de Planificación y Gestión de Información Financiera (dependiente de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero): apoyo directo a la Dirección de Supervisión en información clave para la fiscalización.
 - Dirección de Conducta de Mercado que responde al cambio de enfoque de la anterior Dirección de Asistencia al Cliente Bancario.
 - Departamento de Riesgo Financiero (dependiente de la Dirección de Supervisión): monitoreo específico de entidades bancarias especializadas en tesorería.
 - Unidad de Operadores y Emisores de Tarjetas de Crédito No Bancarias (dependiente de la Dirección de Supervisión): mayor fiscalización y evaluaciones in situ.
 - Unidad de Bancos y Unidad de Cooperativas y Entidades No Bancarias (dependientes de la Dirección Jurídica).
 - La Unidad de Desarrollo de Personas se convirtió en Departamento de Desarrollo de Personas, resaltando la importancia de esta área en la institución.

j. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

- En 2012 se consolidó el proceso para dotar de mayor transparencia a las finanzas públicas. Ello, luego de que a fines de 2011 se publicara el documento "Una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile", que presentó los principales lineamientos que rigen las finanzas públicas chilenas.
 - En materia de información, se perfeccionó el sistema de recolección de datos de recursos humanos, lo que permitió el mejoramiento de los sistemas de registro de personal que poseen los servicios públicos.
 - En el ámbito de las relaciones laborales del Sector Público, 2012 se destacó por la suscripción de distintos protocolos de acuerdo con los gremios, siendo el más importante el de la Ley de Reajuste para 2013.
 - Se suman a éste, los acuerdos suscritos con gremios de diversos sectores en materias relativas a incentivos al retiro de funcionarios públicos. En 2012, estos



- acuerdos se materializaron en distintas leyes que favorecieron a los siguientes sectores: asistentes de la Educación, funcionarios municipales, funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y funcionarios de la salud y de la atención primaria.
- Entre fines de 2012 y comienzos de 2013 se han seguido suscribiendo protocolos de acuerdo con las asociaciones de funcionarios representativas del personal del Senado, Biblioteca del Congreso Nacional e Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), dando lugar a proyectos de ley que se encuentran en tramitación en el Congreso Nacional.
 - Las diversas leyes de incentivos al retiro han considerado, además, nuevos plazos para acceder al Bono Post Laboral.
 - En políticas públicas, en 2012 se apoyó en la elaboración, aprobación e implementación de distintos proyectos de ley. Entre estos destacan la aprobación de la Ley sobre Ingreso Ético Familiar y la dictación de la normativa complementaria que permitiera su implementación en el pago del Bono al Trabajo de la Mujer; se cooperó en la dictación de la ley que permitió anticipar la transición del pago del Bono Bodas de Oro; se colaboró con el envío de diversos proyectos de ley en materia de educación y se apoyó en el estudio y elaboración de la Reforma Tributaria.
 - Por otra parte, durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se ha apoyado la creación de diversas instituciones públicas que se harán cargo de áreas que constituyen grandes desafíos para el país en los ámbitos de medio ambiente, educación, superación de la pobreza y seguridad pública. Entre ellas destacan la colaboración en la creación de los Consejos Zonales de Pesca y de los Tribunales Ambientales en 2012. A lo anterior se suma que durante 2011 se apoyó la creación del Ministerio de Desarrollo Social, el Sernac Financiero, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Agencia de la Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.
 - A fin de continuar con el fortalecimiento en la gestión de las finanzas públicas, a mediados de 2012 se publicó el documento “Medición y evaluación del gasto tributario: informe del comité asesor para estudiar y proponer adecuaciones al informe anual de gastos tributarios”. Las recomendaciones planteadas en el informe y su forma de implementación deberán ser abordadas en el futuro en un trabajo conjunto con el Servicio de Impuestos Internos.
 - En programación y administración financiera, se implementó un Plan de Modernización y de Seguridad de las Inversiones de los Otros Activos del Tesoro Público. El objetivo es promover mayor transparencia y competencia mediante la asignación de recursos vía subastas en la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.
 - En cuanto a evaluación de programas, se fortaleció el proceso de evaluación ex ante en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social. Esto permite contar con un análisis previo y asistencia técnica para la formulación de programas, contribuyendo a un mejor diseño.
 - Se continuó con el perfeccionamiento de mecanismos de incentivos salariales, principalmente PMG, a través de la simplificación del instrumento, con una mirada estratégica para los servicios y la incorporación de evaluadores externos. Esto se complementará, además, con el seguimiento de los indicadores de desempeño durante el año.





IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

1. Plan de acción para 2013–2014 del Ministerio de Hacienda

La agenda del Ministerio de Hacienda estará enfocada en cuatro ejes: política fiscal, mercado de capitales, reforma del Estado y agenda internacional.

a. POLÍTICA FISCAL

Durante este periodo se continuará con la tarea de recuperar las finanzas públicas del país. El Ministerio de Hacienda cumplirá el compromiso de llegar a reducir el déficit estructural a uno por ciento del PIB durante la administración del Presidente Sebastián Piñera. Gracias a las medidas de responsabilidad fiscal, esta meta se ha logrado antes, en 2012. La mayor medida de responsabilidad es la contención del gasto público. De hecho, el actual gobierno se autoimpuso la regla de que el gasto crezca menos que el producto, lo que se mantendrá hasta el final de la administración. Con esto no sólo se logrará normalizar el gasto y volver a niveles razonables el déficit estructural, sino que además le permitirá al Fisco recuperar su capacidad de ahorro. Gracias a esto, se estima que en 2013 el nivel de los fondos soberanos se ubicaría incluso sobre el 2008.

b. REFORMA MERCADO DE CAPITALES

La reforma de mercado de capitales, pilar fundamental en la agenda del Ministerio de Hacienda, deberá terminar la tramitación de proyectos de ley relevantes así como ingresar nuevos proyectos al Congreso.

- Proyectos que van a seguir su tramitación:
 - Proyecto de ley que establece un sistema de supervisión basada en riesgo para las compañías de seguro (Boletín N° 7958-05).
 - Proyecto de Ley de Administración de Fondos de Terceros y carteras individuales (Ley Única de Fondos, Boletín N° 7966-05).
 - Proyecto de ley que regula el tratamiento de la información sobre obligaciones de carácter financiero o crediticio (información comercial, Boletín N° 7886-03).
 - Proyecto de ley sobre protección a deudores de créditos en dinero (modifica Tasa Máxima Convencional, Boletín N° 7932-03).
- Dentro de los proyectos que se espera ingresar en 2013 están:
 - Proyecto que transforma la SVS en una Comisión de Valores y Seguros. Se busca introducir mejoras institucionales a esta entidad supervisora del mercado de valores y seguros, transformándola en un órgano colegiado, con un mayor grado de autonomía, lo que permitirá lograr mayor continuidad en las políticas regulatorias y de supervisión, ampliar sus atribuciones normativas y estructurar procesos sancionatorios con mayores garantías para los regulados.
 - Proyecto de Ley sobre Gobiernos Corporativos de Empresas Públicas y reforma al SEP. Esta iniciativa pretende dar una institucionalidad más estable al Consejo de Empresas Públicas, así como perfeccionar su gobierno corporativo y la manera en que se relaciona con el holding de empresas de propiedad estatal.



De manera adicional, durante 2013 el Ministerio de Hacienda colaborará en el diseño de una agenda nacional sobre inclusión y educación financiera para lo cual ha creado una Secretaría Técnica para estos efectos, en el marco de los compromisos adoptados en la Declaración de Los Cabos suscrita por el Presidente Sebastián Piñera.

Asimismo, en abril ingresó un proyecto de ley que fomenta el uso de factura electrónica (Boletín N° 8874-05). Dicho proyecto masificará el uso de la factura electrónica, teniendo significativos beneficios para los contribuyentes y disminuyendo la evasión tributaria.

c. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

▪ Chile Gestiona

Durante 2013 se continuará con el mejoramiento de la gestión de los servicios públicos.

Para ello, se reforzarán las siguientes directrices:

- Aumentar la cobertura: se incorporará al plan 2013 a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, llegando a un total de 18. También se aumentará el número de servicios públicos testigo, desde 60 a 71.
- Consolidar las mejoras alcanzadas en los indicadores de gestión interna.
- Desarrollar modelos para comunicar los avances en la actividad principal, que van logrando los diversos servicios impulsados por el respectivo subsecretario.
- Desarrollar avances en materia de gestión de personas, impulsados por cada subsecretario en servicios de su sector.
- Fortalecer las reuniones de revisión de la gestión entre los subsecretarios y los jefes de servicio de su sector, construyendo capacidad y know-how.
- La Unidad de Gestión organizará nuevamente el concurso Desafío ChileGestiona, para reconocer a los funcionarios cuyas innovaciones que mejoran la gestión se hayan implementado con éxito, bajo un modelo de innovación participativa.
- Continuar informando a Presidencia sobre los avances e impulsos aplicados por cada subsecretario.
- Se continuará con la elaboración del proyecto de ley de gestión y alta dirección pública.

▪ Chile Paga

Este sistema se enfocará en distintas áreas incluido el sector salud. Se aumentará la cobertura al incluir a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y Subsecretaría de Defensa. Durante 2013, se trabajará en consolidar los avances obtenidos y velar por que existan herramientas que permitan a los servicios mejorar aún más en asegurar el pago oportuno a sus proveedores.

▪ Sicex

Las actividades consideradas para el proyecto Sicex durante 2013 son las siguientes:

- Implementación módulo completo de exportaciones en el tercer trimestre de 2013, incluyendo a los SSPP no participantes del piloto.
- Lanzamiento Piloto Sicex Importaciones en el cuarto trimestre de 2013.
- SAG - Desarrollo del módulo de lácteos en el sistema informático.

- 
- SAG - Desarrollo del sistema de importaciones y tránsito.
 - Comisión Chilena del Cobre (Cochilco): actividades contempladas son el desarrollo de módulo de integración con Sicex y el desarrollo de mejoras al Sistema de Exportaciones Mineras.
 - Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) - Finalización del proyecto "Sistema de comercio exterior electrónico exportaciones para el Servicio Nacional de Pesca".
 - Finalización del proyecto de Levantamiento de los Procesos Actuales y Diseño de Alto Nivel de Importaciones y Tránsito de Sicex.
 - Auditoría a los estados financieros del programa Sicex años 2011 y 2012.
 - Finalización del proyecto para la Determinación de Indicadores.
 - Ejecución de la Estrategia de Gestión del Cambio y Plan de Difusión.
 - Propuesta de institucionalidad para Sicex.

d. AGENDA INTERNACIONAL

• Alianza del Pacífico

De acuerdo al mandato de la última reunión en Cali, Colombia, el Ministerio de Hacienda, junto con Direcon, ha presentado y está negociando las propuestas iniciales para los capítulos auto contenidos identificados por el Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico. Estos capítulos no sólo deberán contener las disposiciones adicionales de carácter complementario a las bilaterales, sino que también deberán tener especial cuidado en no generar beneficios gratuitos para terceros países por aplicación de obligaciones de nación más favorecida. Los capítulos en negociación son: inversión, servicios, servicios financieros y compras públicas.

En materia de mejora regulatoria, se va discutir la pertinencia de este tema dentro del marco de la Alianza, a través de una revisión del marco regulatorio de los países miembros, un seminario sobre mejores prácticas y prácticas internacionales, además de la elaboración de un documento que identifique áreas en común. Todas las negociaciones en curso o con actual mandato de negociación deberán estar finalizadas y concluidas, a más tardar, el 30 de junio de 2013.

• TPP

Está previsto que las negociaciones del Acuerdo del TransPacífico finalicen durante el año en curso. En lo particular, se están aunando esfuerzos para concluir previo a la reunión de Líderes de Apec, que tendrá lugar en octubre de este año en Bali, Indonesia.

• Ocde

- Coordinación para las reuniones del Comité de Mercados Financieros y el Comité de Gobiernos Corporativos y sus respectivos grupos de trabajo.
- Coordinación del Economic Survey 2013.

• Unasur

Coordinación para la elaboración del plan de trabajo con la Cepal del grupo de trabajo 3 (Brasil y Chile). Temas pendientes a explorar:

- Fortalecer mecanismos para desarrollar capacidades productivas de las Pymes.
- Identificar mecanismos de promoción de la complementación productiva regional.

- Profundizar la discusión sobre la “Lista de productos con potencial de comercio a nivel regional de Unasur”, elaborada por la Cepal.
- Profundizar el análisis sobre la disponibilidad de garantías a las exportaciones de la región.

- Apec

De ganar los fondos del proyecto de Chile “Government-to-Citizen (G2C) Service Channels - Bringing the State Closer to the People in APEC Economies”, habrá que coordinar, en conjunto con Segpres y Direcon, la realización de este seminario internacional.

e. FINANZAS INTERNACIONALES

En 2013 se espera aportar aproximadamente dos mil millones de dólares a los fondos soberanos. Mil 300 millones de dólares serán aportados al FRP y 700 millones de dólares al FEES. De esta forma, se espera que el tamaño de los fondos supere su máximo histórico, que se tenía antes de la crisis de 2009. Además, este año se implementará la nueva política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social que modifica levemente su composición de monedas y agrega una nueva clase de activo, acciones.

Por otra parte, se espera realizar el segundo estudio actuarial del Fondo de Reserva de Pensiones que permitirá evaluar la sustentabilidad del fondo. También se está trabajando en mejorar la estructura organizacional de los fondos.

Para esto, se está modificando el decreto de agencia fiscal que clarifica los roles y responsabilidades del Banco Central de Chile y del Ministerio de Hacienda y sus organismos dependientes.

f. AGENDA SOCIAL

El Ministerio de Hacienda también trabajará en diversas materias sociales, de vivienda y regionalización. Entre otras, y en conjunto con los ministerios respectivos:

- Apoyo técnico en elaboración de proyectos de ley de financiamiento de obras en el espacio público.
- Modificaciones a los programas de protección del patrimonio familiar.
- Estrategias de financiamiento municipal y descentralización.
- Implementación de la nueva Ficha Social y articulación de un nuevo instrumento de focalización con la batería de programas sociales.

g. PRÁCTICAS PARA CHILE

Las actividades consideradas para Prácticas para Chile durante 2013 son las siguientes:

- Continuar el programa a nivel nacional, con énfasis en el desarrollo a nivel regional.
- Presencia permanente en universidades nacionales para dar a conocer el programa.
- Desarrollo de plan de actividades de difusión en regiones.
- Expansión del área internacional del programa:
 - El 22 de noviembre de 2012 se firmó un convenio con el Consejo Chile-California para convocar a alumnos de las mejores universidades de dicho Estado a que realicen sus prácticas profesionales en el país.

- Actualmente se encuentran en desarrollo acuerdos con las universidades de Stanford, Columbia y Oxford, además de Harvard y Chicago, para recibir cerca de 30 alumnos de pre y posgrado, entre los meses de junio y agosto de este año, para integrarse a diferentes ministerios y organismos públicos.

2. Plan de acción para 2013-2014 de servicios relacionados

a. UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

- Finalizar el diseño y, posteriormente, poner en marcha la “Estrategia nacional de prevención y combate del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo” (EN), incluyendo a sectores económicos del área privada en la iniciativa.
- Implementar, por primera vez, una Política de Transparencia con la Información Pública UAF que sea concordante con la normativa legal del servicio.
- Completar la ejecución del proyecto “Sistema de información integral para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo”. Este proyecto incorpora el diseño, desarrollo e implementación de un Sistema Integral de Información para realizar los procesos de núcleo de la UAF.
- Aumentar el nivel de cooperación con supervisores del sector financiero a objeto de mejorar la colaboración y capacitación en actividades de fiscalización de empresas.
- Reforzar la generación de conocimiento interno respecto de las áreas que se encuentran bajo fiscalización de la UAF, que permita mejorar su comprensión y ayude a la toma de decisiones respecto de materias tales como generación de normativa o necesidades de fiscalización localizadas.

b. ADMINISTRADORA TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

- Realizar todas las actividades administrativas y financieras establecidas en la Ley N° 20.322 necesarias para el correcto funcionamiento de los 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros implementados en todo el país: catorce en las capitales regionales y cuatro en la Región Metropolitana.
- Formalización de procesos administrativos, rediseñando o creando los procedimientos, registros y formularios que permitan una mejor gestión y control de procesos en la institución.
- Fortalecer los servicios tecnológicos y soporte informático entregados a los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

c. SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO

- Asistir al Ministerio de Hacienda en la formulación e implementación de la modificación de la Ley de Casinos, en relación a los actuales casinos municipales y máquinas tragamonedas que operan fuera de esos casinos de juego.
- Implementar la Supervisión Basada en Riesgos.
- Emitir estándares para máquinas de azar, para sistema de monitoreo y de control, para sistema progresivo y para sistemas de validación de boletos-vales.
- Implementar la norma que regula la presentación de los estados financieros de las sociedades operadoras de casinos de juego a la Superintendencia de Casinos de Juego.

- Completar el otorgamiento de 17 permisos de operación para casinos de juego según lo prescrito por la Ley N° 19.995 de 2005.
- Mejorar la transparencia desde las sociedades operadoras de casinos de juego a sus clientes.
- Emitir estándares de máquinas, juegos y sistemas de control y monitoreo.

d. SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

- Fiscalización
 - Fortalecer la calidad y oportunidad en la fiscalización a través de procesos definidos y estandarizados, mediante programas integrales y participativos, orientados a identificar y mitigar los principales riesgos aduaneros a nivel nacional.
 - Mejorar el control de la evasión tributaria en las operaciones de comercio exterior, mediante programas específicos de fiscalización y considerando planes de educación tributaria que fomentan el cumplimiento voluntario de las normas aduaneras.
 - Potenciar el Proceso de Fiscalización del tráfico de mercancías prohibidas y/o controladas (drogas, falsificaciones, armas, precursores químicos, entre otros), potenciando el análisis de riesgos y el uso de tecnologías no invasivas (RX, Backscatter).
 - Continuar la implementación de la digitalización y almacenamiento electrónico de los documentos de comercio exterior asociados a la Carpeta de Despacho e implementar el acceso en línea a esta documentación desde los sistemas transaccionales del servicio.
 - Robustecer las capacidades de inteligencia de la organización y el intercambio de información a nivel regional y nacional, potenciando su desarrollo en forma descentralizada y apoyados en sistemas de información y mejores prácticas internacionales.

- Sicex

Durante este año, Aduanas tiene como tarea participar en el análisis de las funcionalidades, la formulación de los respectivos requerimientos, la implementación de las integraciones informáticas requeridas, participar en las pruebas del sistema e integración y apoyar la estabilización de los sistemas ya en construcción.

Paralelamente a lo anterior, se trabajará en el desarrollo de los módulos de importaciones y tránsito, generando un modelo de operación que integre a los diversos SSPP con la operación de Aduanas. En este contexto, Aduanas participará del levantamiento de los procesos y determinación de alcance, la formulación de requerimientos e implementación informática de la integración con los sistemas respectivos de Aduanas.

e. SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

En torno a las temáticas de seguros, se continuará con la modernización del sistema de supervisión de solvencia de las aseguradoras, desde uno basado en normas a uno basado en riesgos. Para ello se publicará un White Paper CBR para comentarios del mercado, se desarrollará la fórmula estándar CBR y se realizará una aplicación de evaluaciones de impacto en capital de las compañías.



En atención a la necesidad de una modalidad de pensión más flexible que permita al pensionado combinar seguridad y mejor rentabilidad, se analizará un modelo de póliza de renta vitalicia variable.

Además, se estudiará la factibilidad de complementar ingresos de los pensionados mediante hipotecas revertidas.

Dentro de las temáticas que se abordarán en torno a la regulación de seguros en 2013, se encuentran:

- Adoptar estándares internacionales de contabilidad en fiscalizados que aún no lo han hecho. Para ello se dictarán Normas Internacionales de Información Financiera (Ifrs) para los corredores de seguros y los administradores de Mutuos Hipotecarios.
- Perfeccionar el proceso de liquidación de seguros en concordancia con los avances tecnológicos y las lecciones dejadas por el terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010. Ello se realizará mediante tres acciones:
 - Apoyar la elaboración del Reglamento de Liquidación de Seguros, que debiera publicarse próximamente.
 - La implementación de la Ley de Cierre de Faenas Mineras (Ley N° 20.551), en lo atinente a la idoneidad y suficiencia de las garantías exigidas.
 - Se continuará con los avances en materia de autorregulación, específicamente se desarrollará la segunda etapa del plan de autorregulación de seguros a través del retail (Comité Retail Financiero).

En 2013 también se abordarán diversos ámbitos de los mercados de valores, los que además de colaborar con otras propuestas de reformas legales al Mercado de Capitales, consideran lo siguiente:

- Promover a Chile como plataforma de inversiones y facilitar el cross-listing. Para ello se hará lo siguiente: modernizar los requisitos para la oferta pública de valores extranjeros en Chile (Bolsa Off Shore) como la excepción de registro, idioma y mercados reconocidos, entre otros; y simplificar los requisitos para la inscripción de los "Huaso Bonds" (requisitos para auditores externos y condiciones que debe cumplir el mercado de origen y el emisor del bono, entre otras).
- Mejora de los estándares de tratamiento de conflictos de interés, mediante:
 - * La emisión de una norma que eleva los estándares del ejercicio de la profesión de clasificadoras de riesgo y empresas de auditoría externa (por ejemplo: código de conducta y reglamentos internos de resolución de conflictos de interés, entre otros).
 - * Nuevas exigencias a intermediarios, en lo que se refiere a la oferta de productos acorde al perfil de cada inversionista, y tratamiento de conflictos de interés (nueva Norma 12).
- Facilitar el acceso al financiamiento por parte de la Pyme mediante la emisión de normativa que exceptúa la inscripción de ciertas ofertas públicas de valores.
- En el ámbito de gobiernos corporativos, se efectuará el seguimiento a la aplicación de la nueva norma de difusión de información respecto de prácticas de gobiernos corporativos por parte de las Sociedades Anónimas (S.A.) abiertas.

f. SERVICIO CIVIL

- Fortalecimiento del Sistema de Alta Dirección Pública y Seguimiento y Desarrollo de Altos Directivos Públicos.
 - Para el 2013 se proyecta realizar 323 concursos de Alta Dirección Pública; 61 cargos de I Nivel jerárquico y 262 de II Nivel jerárquico.
 - En cuanto a acciones de desarrollo de los Altos Directivos Públicos, para 2013 se potenciará la gestión de redes en ámbito regional, profundizando el trabajo con líderes locales y la realización de seminarios para el desarrollo de habilidades directivas. Se proyectan encuentros y seminarios para cubrir cinco regiones del país y llegar al menos a 75 nuevos ADPs.
 - Se buscará facilitar la accesibilidad de los postulantes a los concursos de ADP, de manera de atraer más y mejores candidatos.

- Selección en base al mérito y fortalecimiento del nivel directivo en la Educación Municipal.
 - Se continuará con la implementación de la Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad en la Educación. En esta materia, para 2013 se proyecta realizar 40 concursos de jefes de Departamentos de Administración de Educación Municipal (Daem) y 800 concursos de directores de escuelas y liceos municipales.
 - Para aportar a la difusión y reclutamiento de candidatos, así como a la transparencia y eficiencia de los concursos de directores de escuelas y liceos municipales se pondrá en funciones el portal www.directoresparachile.cl, que informará de las convocatorias de concursos y permitirá la postulación en línea de potenciales candidatos.

- Fortalecimiento de Dirección, Políticas y Herramientas de Gestión de Personas en los Servicios Públicos.
 - Se implementará, durante 2013, un modelo de gestión integral en los servicios públicos coordinado por las subsecretarías respectivas que participan en ChileGestiona, que incorpora el desarrollo de una estrategia de gestión de personas. Este modelo contará con herramientas, indicadores y un sistema de seguimiento, para asegurar el avance en su implementación.
 - Durante este año se continuará con la medición de la capacitación con foco en la transferencia de lo aprendido al puesto de trabajo y su vinculación con un modelo de Gestión del Desempeño, incorporando a once nuevas instituciones. A fines de 2013, se espera que 52 servicios públicos estén dentro del programa de medición.
 - En 2013 se creará y publicará un registro con evaluaciones de la calidad de los servicios que se prestan al Estado en esta materia, innovación que contribuirá a optimizar el proceso de las compras públicas.
 - El Servicio Civil, en conjunto con Segpres e IPS, certificará durante 2013 a cerca de 350 especialistas en servicio a la ciudadanía, en el marco del programa ChileAtiende, iniciativa pionera que busca sentar las bases de un nuevo estándar de calidad de servicio, el que podrá ser replicado a otras instituciones públicas.
 - Durante el primer trimestre de 2013, el Servicio Civil iniciará la entrega a subsecretarios y jefes de servicio de informes de gestión con datos relevantes sobre ausentismo, horas extraordinarias y dotación en general. Progresivamente, se incorporarán nuevas temáticas e indicadores, como capacitación y evaluación del desempeño, con tal de conformar un “panel de control” sobre gestión de



personas que permita a la autoridad comparar, con benchmark, resultados de años anteriores y de otros servicios.

- El Servicio Civil administrará en 2013 el fondo que establece un incentivo de gestión a los servicios públicos que participan en el programa ChileGestiona. Estos servicios deberán postular, pudiendo reinvertir recursos en mejorar las condiciones de trabajo y la capacitación de sus funcionarios.

g. TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Recaudación y proceso de cobro
 - Durante 2012 se han elaborado las Bases de Licitación, las que contemplan su publicación y adjudicación durante el primer trimestre de 2013, de tal forma de contar con la Plataforma de Contact Center implementada a contar de junio del presente año. Durante 2013 la cobranza administrativa no sólo se abocará al universo de deudores no demandados, sino que se hace necesario ampliar la cobertura hacia el cobro judicial de pequeños montos, cuya cobranza es onerosa para las tesorerías.
 - Con respecto al segmento de medianos deudores, el desafío es cumplir los plazos propuestos para el proceso de cobro y velar por la calidad de los mismos, asociados a la nueva normativa de cobranza.
- Fortalecimiento del proceso de cobro de patentes de agua
 - El proyecto a desarrollar busca incrementar la recaudación y cierre de procesos, los cuales tienen relación al recurso hídrico del país, esencial para el desarrollo de diversas actividades productivas del país.
 - Este proyecto tiene dos orientaciones básicas que son, por una parte, notificar y requerir de pago del 100 por ciento de los deudores morosos que son anualmente informados por la Dirección General de Aguas (DGA) y, por otra parte, garantizar el pago del 100 por ciento de las patentes adeudadas generadas cada año, mediante la inscripción de embargos en los conservadores de bienes raíces competentes.
- Eficiencia en la gestión
 - Se revisará toda la Matriz de Riesgos Institucional para así lograr incorporar el enfoque de procesos tanto a las instancias de negocio como de soporte, además de eliminar y/o actualizar riesgos y controles, con el objetivo de ajustar la Matriz de Riesgos a la realidad actual de la Tesorería General de la República. Del mismo modo, se elaborarán pilotos de matrices de riesgo regionales.
 - En lo referido a la cobranza, otra de las iniciativas que se ejecutarán responde a la necesidad de contar con un sistema de control del proceso de cobro desde su génesis, es decir, que el cobro administrativo se encuentre integrado con el cobro judicial, desde el primer día de mora. Dada las características del sistema actual de cobranza y los cambios que ha sufrido en los últimos años el negocio de la cobranza, actualmente no se cuenta con un sistema que entregue integración entre ambos procesos (administrativo y judicial). Debido a las dimensiones de la iniciativa, se trabajará en evaluar la mejor alternativa para abordar efectivamente la problemática.
 - Por último, se diseñará un Plan de Continuidad de Negocio (BIA y BCP), que permita contar con planes de contingencia frente a desastres, con soluciones administrativas en primera instancia.

h. SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Para el proceso de Operación Renta 2013 entraron en vigencia las modificaciones establecidas por las recientes reformas Tributaria y Previsional.

Dado lo anterior, el SII ha dispuesto las acciones necesarias para hacer frente al impacto que implicará el proceso durante 2013, ofreciendo además distintas aplicaciones a los contribuyentes para facilitar su declaración.

Las principales modificaciones que impactaron la Operación Renta 2013 son:

- Cotizaciones de trabajadores a honorarios

La Ley N°20.255, de 2008, estableció que a contar de 2012 y de manera gradual en el tiempo, las personas que emiten boletas de honorarios por sus servicios deben realizar cotizaciones previsionales para pensiones, seguridad laboral y salud.

- El Impuesto Único de Segunda Categoría podrá ser reliquidado anualmente, independientemente de que se obtengan sueldos de uno o más empleadores, considerando las rentas imponibles del año. Es decir, se sumarán los sueldos anuales y se aplicará la tasa de Impuesto Global Complementario correspondiente, cualquiera sea el mes en que se haya obtenido la renta. Los potenciales contribuyentes beneficiados por la reliquidación de impuestos supera el millón de contribuyentes.

- El crédito por gasto de educación equivale a un crédito que para 2013 corresponderá a 1,76 UF (40 mil 395 pesos al 13 de mayo de 2013) por hijo, que se rebaja del Impuesto de Segunda Categoría o Global Complementario pagado, en atención a gastos en Educación, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- * El padre y/o la madre deben ser contribuyentes del Impuesto Único de Segunda Categoría o del Impuesto Global Complementario, es decir, deben haber tenido una renta mensual superior a 540 mil pesos o bien una renta anual superior a seis millones 513 mil 372 pesos.
- * La suma anual de las rentas totales del padre y de la madre no debe exceder de la cantidad equivalente a 792 UF anuales (18 millones 177 mil 984 pesos al 13 de mayo de 2013). Si en conjunto exceden dicha cantidad, ninguno de ellos tendrá derecho al citado crédito.
- * Los hijos deben ser menores de 25 años al 31 de diciembre de 2012.
- * Los hijos deben estar matriculados en una institución de enseñanza preescolar, básica, diferencial y/o media, reconocida por el Estado, y tener un mínimo de asistencia del 85 por ciento (o menor cuando exista algún impedimento justificado o en casos de fuerza mayor).

- Creación de empresas en un día

El 8 de febrero de 2013 se publicó la Ley N° 20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades.

El objetivo es agilizar la constitución y realización de transformaciones, a través de un formulario electrónico, público y gratuito, cuyo responsable será el Ministerio de Economía.

El SII asignará el Rol Único Tributario a toda persona jurídica que se constituya conforme a esta ley y, a través del mismo registro, se podrá solicitar inicio de actividades y timbraje de documentos tributarios, mediante el sitio web del SII.



El comienzo de operación del registro, tanto para constitución de sociedades y modificaciones contempladas en la ley, fue el 2 de mayo de 2013.

- Masificación de la factura electrónica

El SII se ha planteado como desafío alcanzar un nivel de cobertura de 100 por ciento para el uso de la factura electrónica. Actualmente, existen aproximadamente 410 mil empresas que aún no se suman a este sistema. El proyecto de ley que establecerá obligatoriedad del uso de factura electrónica (proyecto que introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica, Boletín N° 8874), dará un importante impulso a las acciones que ha venido realizando el SII en esta materia.

i. DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

- Incrementar niveles de probidad y transparencia

- Se creará un observatorio a las compras públicas de tal forma de ayudar en la detección de irregularidades en los procesos de compras públicas efectuados por los organismos del Estado.
- ChileCompra ha detectado brechas en cuanto a la claridad y la calidad en dos aspectos fundamentales de los procesos de compra desarrollados por los organismos. Para responder a esta necesidad, se desarrollarán modelos estandarizados de bases de licitación y contratos.

- Promover el uso de mejores prácticas de abastecimiento

- Con el objetivo de instalar las competencias necesarias en gestión de abastecimiento y contar así con compradores públicos, realizando un abastecimiento de calidad, se ampliará la oferta de cursos de capacitación, considerando cursos básicos, avanzados y sobre materias específicas de abastecimiento, los que estarán enfocados en disminuir las brechas detectadas.
- En 2013 se implementará un set de herramientas de gestión especialmente diseñado para los jefes de servicio y unidades de compra, con orientación a detectar las buenas prácticas en los procesos de compra, el que será dispuesto en su sesión de trabajo en la plataforma www.mercadopublico.cl.

- Promover un mercado público más competitivo

- Facilitar acceso a proveedores. Con el objeto de disminuir las barreras de entrada al mercado público, se propondrán modificaciones al Reglamento de Compras Públicas en las siguientes materias:
 - * Aumento del plazo de postulación en procesos de altos montos.
 - * Regulación de renovación de contratos, para así evitar renovaciones sucesivas e indefinidas de los contratos, sin efectuar nuevos llamados a licitación.
 - * Obligatoriedad de publicación de contratos anteriores.
- Restringir la solicitud de garantías de seriedad de la oferta y cumplimiento de contrato en procesos de compra que cumplan con ciertas características.
- Mejoras al modelo y el catálogo electrónico de convenios marco, de tal forma de permitir el ingreso con mayor frecuencia de nuevos proveedores.

j. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las tareas propuestas para el periodo 2013-2014 se llevarán a cabo en un escenario de ampliación del perímetro regulatorio y sobre la base de cuatro ejes: supervisión, regulación, transparencia y mejoramiento de la gestión institucional.

Respecto del primer eje, la SBIF, luego de realizar una revisión integral de su modelo de supervisión, durante 2013 implementará los cambios organizacionales necesarios para alinearse hacia las mejores prácticas internacionales y generar una sinergia a nivel interno entre las diferentes direcciones. Avanzar hacia un enfoque de supervisión de conglomerados financieros es el objetivo. Asimismo, y en línea con las mejores prácticas de supervisión bancaria en mercados desarrollados, la SBIF seguirá trabajando para divulgar un Manual de Supervisión y, como regla general, continuará con su política de publicar sus circulares y normativas para consulta pública antes de promulgarlas.

Respecto del segundo eje vinculado a la ampliación del campo de acción de la institución, la SBIF está llamada a prepararse institucionalmente y a asumir un liderazgo en la discusión de iniciativas tan relevantes como el Sistema de Obligaciones Económicas y, sobre todo, los cambios que se realizarán a la Ley General de Bancos. Asimismo, en el ámbito normativo, la SBIF deberá incorporar en la gestión propia, los cambios en el modelo sobre emisores y operadores de tarjetas de crédito no bancarias. Finalmente, deberá generar un nuevo modelo de supervisión para implementar los cambios que podría incorporar la aprobación del proyecto de ley sobre la Tasa Máxima Convencional.

Vinculado al tercer eje de acción (la transparencia en la gestión) se destaca la puesta en marcha de la aplicación para permitir visualizar el sitio web de la superintendencia en aparatos móviles, smartphones y tablets, una completa revisión y actualización de las publicaciones que periódicamente hace la SBIF y el reforzamiento de una política de educación financiera.

Finalmente, en el cuarto eje, en materia de gestión interna, la SBIF dará comienzo a un proceso de Planificación Estratégica Institucional, que le permitirá vincular los cambios en el entorno y en el mercado al quehacer institucional, proyectando la actividad de la SBIF en el largo plazo. Se ha comenzado a incrementar los niveles de seguridad en el acceso a la información de deuda, lo cual se está logrando con la incorporación de tecnología de punta, que permite la identificación de los solicitantes por medio del lector de huella digital. Finalmente, durante 2013, la SBIF concretará una serie de cambios internos en la estructura organizacional como resultado de readecuaciones en diversas áreas de la institución.

k. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Se continuará con la tarea permanente de mejorar la calidad del gasto público, profundizando el análisis de mediano y largo plazo, avanzando hacia un modelo de presupuesto por resultados.

Se participará activamente en la elaboración de los anteproyectos de ley existentes y los que se desarrollen durante el año, además de apoyo a la tramitación legislativa de las iniciativas en trámite en el Congreso Nacional, que abarcan temas de Educación, Agricultura, Economía, Hacienda y Relaciones Exteriores, entre otros.

En la permanente búsqueda por aumentar la transparencia de la política fiscal, se publicará un manual que mostrará paso a paso la forma de cálculo del indicador del balance estructural e incluirá sugerencias de nuevas mejoras metodológicas para la implementación de este indicador.



Con el objetivo de seguir avanzando en la sostenibilidad de las finanzas públicas, se continuarán implementando las recomendaciones del Comité Corbo (Comité Asesor para el Balance Estructural).

Además, se dará apoyo en la elaboración y tramitación de los proyectos de ley que implementan los acuerdos suscritos con los diversos gremios del sector público.

En evaluación, junto con continuar con el sistema de evaluación ex post de programas, se profundizará la evaluación ex ante. Asimismo, se mantendrá el trabajo para perfeccionar el mecanismo de PMG, con el seguimiento de indicadores de desempeño durante el año.

En programación y administración financiera, se implementará el Fondo de Educación aprobado junto con la Reforma Tributaria 2012, para su plena operación en 2014.

MINISTERIO SECRETARÍA
GENERAL DE LA PRESIDENCIA







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Coordinación del cumplimiento del programa del gobierno.

Se implementó el sitio web cumplimiento.gob.cl donde se muestra la información sistematizada, categorizada y actualizada de los avances del gobierno en relación a los siete ejes que inspiran su programa: crecimiento, empleo, seguridad ciudadana, educación, salud, pobreza, y calidad de la democracia, descentralización y modernización del Estado. Se incluye, además, información del avance de la reconstrucción y del avance de los planes regionales.

2. Coordinación de la labor legislativa del Ejecutivo

Entre marzo de 2010 y mayo de 2013 se enviaron al Congreso Nacional 315 proyectos de ley vía mensajes, de los cuales 175 ya han sido aprobados y promulgados, lo que se traduce en una efectividad legislativa del 56 por ciento si se considera el período transcurrido del actual gobierno.

3. Fomento de la libertad y la igualdad religiosa

Creación del sistema nacional de acreditación de ministros de culto (SNAM) para facilitar la asistencia espiritual en recintos hospitalarios. Actualmente se han acreditado más de seis mil 800 ministros de diferentes cultos.

4. Perfeccionamiento y profundización de la democracia

- Aprobación, en diciembre de 2011, del proyecto de ley sobre Inscripción Automática, Servicio Electoral y Sistema de Votaciones, que pone en vigencia la voluntariedad del voto, aumentando el padrón a más de trece millones de potenciales electores.
- Aprobación en mayo de 2011 de la reforma constitucional para adecuar los plazos vinculados a las elecciones presidenciales y parlamentarias, con el objeto de facilitar la participación ciudadana evitando que las elecciones interfieran con las vacaciones y las fiestas familiares de Navidad y Año Nuevo.
- Implementación de la ley que establece el Sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios y Alcaldes. El 30 de junio se realizarán por primera vez elecciones primarias organizadas por el Estado.
- Se ingresaron proyectos de ley para perfeccionar la Ley de Partidos Políticos y para fomentar la participación de mujeres en política.
- En mayo de 2013 se aprobó la elección democrática de Consejeros Regionales. El próximo 17 de noviembre, por primera vez en la historia de Chile, se podrá escoger democráticamente autoridades de rango regional.

5. Promoción de políticas de transparencia y probidad

- Publicación voluntaria en el sitio web de las declaraciones de patrimonio e intereses por parte de 205 autoridades.

- Tramitación del proyecto de ley de Probidad de la Función Pública (Boletín N° 7616-06), actualmente en segundo trámite constitucional en el Senado. Con este proyecto se busca evitar conflictos de interés en la función pública.
- Tramitación de proyecto de ley que fortalece Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado (Boletín N° 7686-06), actualmente en segundo trámite constitucional en el Senado.
- En mayo de 2012 se envió una indicación al proyecto de ley que establece normas sobre la actividad de lobby (Boletín N° 6189-06), que se encuentra en su segundo trámite constitucional en la Cámara y fue aprobado por la Comisión de Constitución.

6. Modernización del Estado y Gobierno Electrónico

- Puesta en marcha de la Red de Multiservicios del Estado “ChileAtiende” cuyo objetivo es acercar los servicios del Estado a la ciudadanía, entregando atenciones a través de una red presencial multiservicios, servicio telefónico (Call Center) y portal web.
- Aumento de 25 a 42 del número de instituciones que comparten información a través de la plataforma de interoperabilidad del estado, ayudando a eliminar la burocracia excesiva y la peregrinación de los ciudadanos a través de múltiples oficina públicas.
- Implementación de la campaña “Chile sin Papeleo”, la cual busca aumentar significativamente el número de trámites del Estado que se pueden realizar en línea. A mayo de 2013 se han digitalizado más de 115 trámites, priorizando los más requeridos por las más de 50 mil peticiones ciudadana que se han recibido.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

“El Ministerio Secretaría General de la Presidencia es el ministerio encargado de realizar funciones de coordinación y de asesorar directamente al Presidente de la República y a los ministros, proveyéndoles, entre otros medios, de las informaciones y análisis político-técnicos necesarios para la adopción de las decisiones que procedan, con el objeto de facilitar y coordinar el desarrollo de la agenda programática y legislativa del gobierno¹”.

2. Objetivos estratégicos

- Prestar asesoría al Presidente de la República y a los ministros en materias políticas, jurídicas y administrativas².
- Asesorar al Presidente de la República y a los ministros en lo que se refiera a las relaciones del gobierno con el Congreso Nacional, como también con los partidos políticos y otras organizaciones sociales e instituciones de la vida nacional³.
- Lograr una efectiva coordinación programática general de la gestión de gobierno⁴.

1 Fuente: Ley 18.993 que crea el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

2 Fuente: Ibídem.

3 Fuente: Ibídem.

4 Fuente: Ibídem.

- 
- d. Efectuar estudios y análisis de corto y de mediano plazo relevantes para las decisiones políticas⁵.
 - e. Avanzar en garantizar la libertad de culto e igualdad religiosa y colaborar con las iglesias en sus acciones de bien público⁶.
 - f. Perfeccionar la democracia para hacerla más participativa, cercana y transparente⁷.
 - g. Modernizar el Estado y ponerlo 100 por ciento al servicio de los ciudadanos⁸.

Para cumplir los objetivos descritos más arriba se definen a continuación los ámbitos de acción del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

3. Ámbitos de acción

- a. Coordinación del cumplimiento del programa del gobierno.
- b. Coordinación de la labor legislativa del Ejecutivo.
- c. Coordinación de las relaciones políticas e institucionales del Ejecutivo.
- d. Coordinación de las relaciones del gobierno con la sociedad civil.
- e. Promoción de políticas de transparencia y probidad.
- f. Modernización del Estado y gobierno electrónico.
- g. Perfeccionamiento y profundización de la democracia.
- h. Fomento de la libertad y la igualdad religiosa.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

A continuación se exponen los logros de 2012 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, correspondientes a cada uno de los ámbitos de acción descritos más arriba.

1. Coordinación del cumplimiento del programa del gobierno

- a. Para dar mayor coherencia a la formulación y la implementación de las propuestas programáticas del Ejecutivo, se elaboraron las Definiciones Estratégicas Ministeriales 2010-2014, las que contemplan 307 objetivos estratégicos para los 22 ministerios.
- b. Con el objetivo de canalizar y hacer más eficiente y efectiva la labor de los diferentes ministerios que componen el gobierno, la Secretaría General de la Presidencia gestionó cuatro comités que se reúnen periódicamente en La Moneda para discutir la forma en que se están implementando las políticas de cada cartera. Esos comités, organizados por área de gestión, son el comité político, el de desarrollo económico, el de desarrollo social y el de infraestructura, ciudad y territorio.

5 Fuente: *Ibídem*.

6 Fuente: Mensaje Presidencial, 21 de Mayo de 2010.

7 Fuente: *Ibídem*.

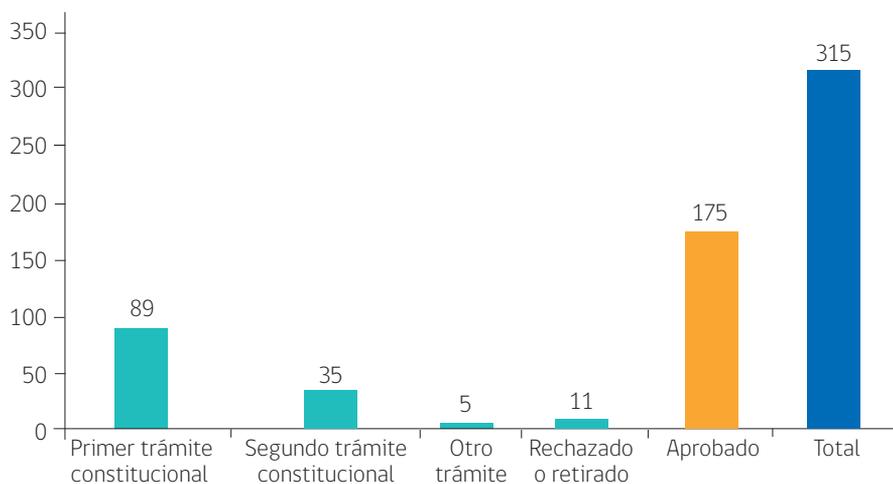
8 Fuente: *Ibídem*.

- c. Para verificar el cumplimiento oportuno de las tareas de cada cartera ministerial e informar de ello a la ciudadanía, la Secretaría General de la Presidencia coordinó y gestionó la realización de las cuentas públicas de los 22 ministerios y de los quince intendentes del gobierno. Asimismo, el ministerio colaboró con la elaboración del mensaje presidencial del 21 de mayo de 2012, en el cual se da cuenta sobre lo realizado durante 2011.
- d. En el sitio web cumplimiento.gob.cl se muestra la información sistematizada, categorizada y actualizada de los avances del gobierno en relación a los siete ejes que inspiran su programa: crecimiento, empleo, seguridad ciudadana, educación, salud, pobreza, y calidad de la democracia, descentralización y modernización del Estado. Asimismo, y para dotar de contenido a la página web mencionada, la División de Coordinación Interministerial del ministerio elabora reportes de cumplimiento periódico, detectando y haciendo explícitos los avances y eventuales retrasos, tanto en el programa de gobierno como en los compromisos contraídos por el Presidente de la República.
- e. En marzo de 2012 se publicó un balance de los dos primeros años del actual gobierno, resaltando los logros y las áreas más relevantes para la ciudadanía. Lo propio se hizo en marzo de 2013 al cumplirse tres años de gobierno.
- f. Una vez formulados los quince planes regionales, el desafío de la Unidad de Regiones del ministerio ha sido asesorar y apoyar a los intendentes en la gestión y el cumplimiento de los mismos. Para ello, asesores especialmente designados para cada región hacen el seguimiento y la gestión diaria de los proyectos contenidos en el plan, ya sea a nivel central como regional. Finalmente, toda gira presidencial a regiones obtiene el apoyo del ministerio, en tanto éste entrega antecedentes e informes de los avances programáticos del plan regional y de temas específicos para otras autoridades.

2. Coordinación de la labor legislativa del Ejecutivo

- a. En términos globales, desde el inicio de la presente administración hasta mayo de 2013, se han enviado al Congreso Nacional 315 proyectos de ley elaborados exclusivamente por el Ejecutivo, de los cuales 175 ya han sido aprobados y promulgados, lo que se traduce en una efectividad legislativa del 56% si se considera el periodo transcurrido del actual gobierno.

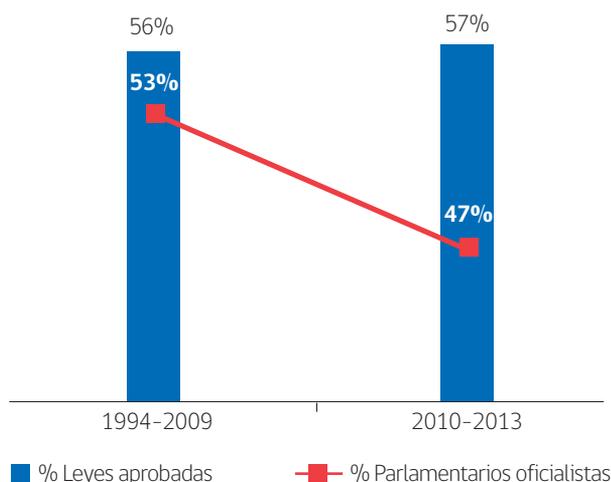
ESTADO DE AVANCE DE LA AGENDA LEGISLATIVA GLOBAL DEL EJECUTIVO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Congreso Nacional

- b. Dentro de la coordinación de la labor del gobierno en el Congreso Nacional, se encuentra la recolección, sistematización, producción y difusión de información legislativa que pudiera ser relevante para el cumplimiento de dicha labor. Al respecto, durante 2012 la Secretaría General de la Presidencia generó 31 Informes Semanales de Actividad Legislativa (ISAL), 31 agendas legislativas y once informes de oficios.
- c. A enero de su tercer año, aun teniendo la minoría de parlamentarios oficialistas, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha sido el que más proyectos de ley ha aprobado desde 1994 a la fecha.

LEYES APROBADAS Y PARLAMENTARIOS OFICIALISTAS POR PERIODOS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Congreso Nacional

3. Coordinación de las relaciones políticas e institucionales del Ejecutivo

El ministerio ha priorizado mantener una fluida relación con los diputados y senadores de la República para mantener una alta eficacia legislativa. Para esto, cuenta con la presencia permanente de un equipo de trabajo, cuya labor se ha traducido en la presencia del ministerio en mil 478 sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados y el Senado, así como en la difusión de 398 actividades en terreno de los diferentes ministros y subsecretarios que están dirigidas a los parlamentarios.

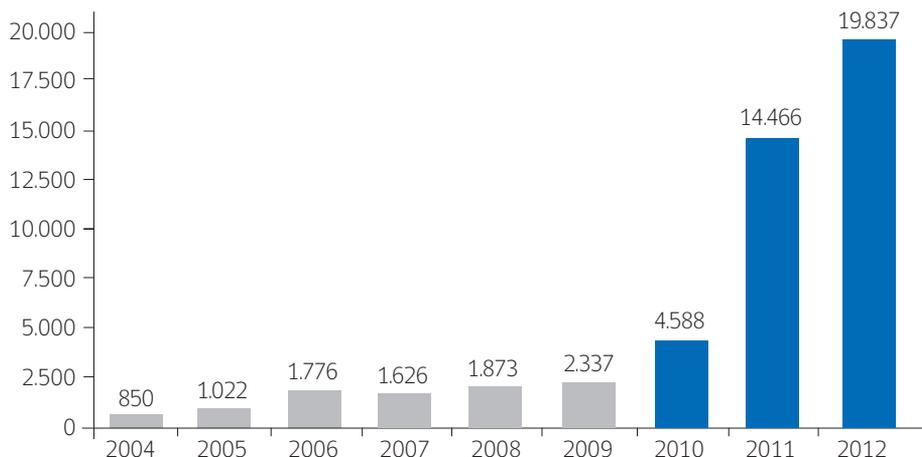
4. Coordinación de las relaciones del gobierno con la sociedad civil

- a. Con el objeto de conocer en profundidad las inquietudes de la ciudadanía a nivel local, el ministerio contactó durante 2012 a 526 concejales, que en su conjunto representan a 258 comunas del país. Eso redundó en la elaboración de informes periódicos y fichas comunales que dieron cuenta de las principales preocupaciones e intereses de las personas a lo largo de todo Chile.
- b. Así como lo anterior se refiere a escuchar a la ciudadanía, la Secretaría General de la Presidencia cumplió también un papel relevante apoyando a la Secretaría General de Gobierno en la difusión de programas y políticas sociales del Ejecutivo. Algunos de los contenidos socializados dicen relación con el Subsidio de Vivienda al Adulto Mayor,

los Fondos Concursables para el Adulto Mayor y la información atingente al Programa ChileAtiende.

- c. La Comisión Defensora Ciudadana fue creada para atender, de manera directa y expedita, las solicitudes y reclamos de los ciudadanos sobre los diferentes servicios públicos que integran el Estado o están relacionados con él. En 2012, como nunca en su historia, atendió 19 mil 837 de esas solicitudes y, además, si se consideran sus últimos tres años de funcionamiento, el número de atenciones aumentó en 510 por ciento respecto del periodo 2006-2009. A continuación se muestra la evolución de la cantidad de atenciones.

NÚMERO DE ATENCIONES COMISIÓN DEFENSORA CIUDADANA, 2004-2012



Fuente: Comisión Defensora Ciudadana

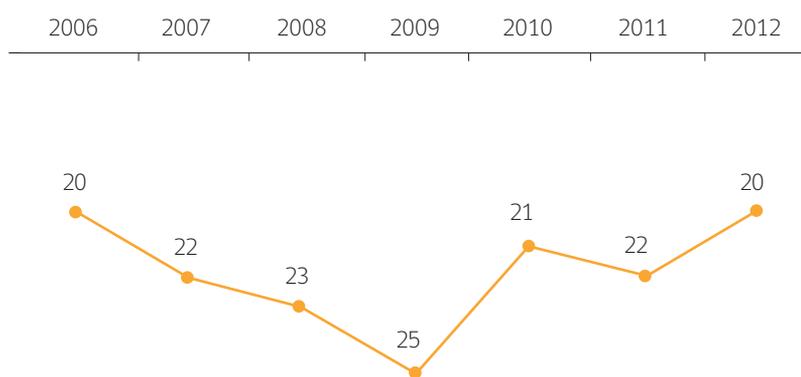
- d. Promulgada en 2011, la Ley Nº 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública busca fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo y orientando las contribuciones que de ellas puedan surgir para el mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas.

5. Promoción de políticas de transparencia y probidad

- a. Con el afán de cumplir los más altos y exigentes estándares de transparencia, Chile se incorporó al Open Government Partnership, un organismo internacional que vela por que distintos gobiernos del mundo pongan a disposición de la sociedad civil toda la información que le pueda ser relevante. Dadas las altas exigencias que este convenio exige, el Gobierno de Chile desarrolló una serie de actividades dentro de las que destacan diversas mesas de trabajo compuestas por el gobierno, la Contraloría General de la República, el Congreso Nacional y la sociedad civil. Todo ello concluyó en una consulta pública sobre la propuesta de un plan de acción de gobierno abierto. Finalmente, dicho plan fue presentado en la ciudad de Brasilia, Brasil, en abril de 2012, mostrando a la comunidad internacional los avances y compromisos contraídos por Chile en la materia.
- b. En el marco de la incorporación descrita en el punto anterior, se han generado nuevas plataformas para promover el flujo de información entre el gobierno y la ciudadanía. Dentro de ellas se encuentran el portal de Gobierno Abierto www.gobiernoabierto.cl, y el sitio web datos.gob.cl. Con ellas se facilita el acceso de los ciudadanos a los espacios de participación, transparencia y servicio que el Estado tiene disponibles para ellos, reuniéndolos en un solo lugar.

- c. Se apoyó al Consejo para la Transparencia en la creación de una plataforma, el Portal Único de Transparencia para el Estado de Chile, tendiente a que los organismos públicos y municipios puedan cumplir de mejor manera con la Ley de Acceso a la Información Pública. Ahí, los ciudadanos pueden encontrar información estandarizada y sistematizada, relativa tanto a lo que ocurre en sus comunas como a los servicios públicos que les son de mayor interés.
- d. Siguiendo la línea anterior, y de acuerdo a la evaluación de cumplimiento de transparencia activa del Consejo para la Transparencia, durante este gobierno el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa -es decir, aquella cuya iniciativa nace del Estado- aumentó en casi diez puntos porcentuales. Si en 2009 el 87 por ciento de esas obligaciones estaban cumplidas, para 2012 esa cifra fue de 96,93 por ciento.
- e. Todo lo anterior ha traído claras y positivas consecuencias: si entre los años 2006 y 2009 Chile bajó cinco puestos en el ranking de corrupción realizado por Transparencia Internacional, llegando en su más baja ubicación al lugar 25, en los últimos tres años se ha revertido dicha situación, dejando a nuestro país entre los 20 países con menos corrupción entre un total de 176. A continuación se muestra esa evolución.

EVOLUCIÓN DE CHILE EN EL RANKING DE CORRUPCIÓN, 2006-2012



Fuente: Transparencia Internacional

- f. Respecto de las reformas legislativas tendientes a fortalecer la probidad y la transparencia en la administración pública, se envió al Congreso Nacional una indicación sustitutiva para el proyecto de ley que regula el lobby (Boletín N° 6189-06). La modificación busca transparentar las reuniones que sostengan los distintos grupos de interés con autoridades y funcionarios, de forma que la sociedad civil pueda conocer qué hay detrás de cada decisión. Para esto se crean los registros públicos de agenda, los cuales deben indicar lugar, fecha y la materia tratada en cada una de dichas reuniones.
- g. Además de la iniciativa anterior, el proyecto de ley de Probidad en la Función Pública (Boletín N° 7616-06), que en 2012 pasó a segundo trámite constitucional en el Senado con suma urgencia, establece mecanismos idóneos para prevenir y terminar con los conflictos de interés en el Estado. Dentro de los alcances que tendría este proyecto, de ser aprobado, estarían, por ejemplo, el que algunas autoridades, por primera vez en nuestra historia, estén obligadas a desprenderse de la propiedad o administración de parte de su patrimonio en determinadas circunstancias, así como que otras vean mejor reguladas sus declaraciones obligatorias de intereses y patrimonio.

- 
- h. Otro avance en materia de transparencia ocurrido en 2012 fue el paso de primer a segundo trámite constitucional en el Senado del proyecto de ley que modifica la Ley de Transparencia de Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado (Boletín N° 7686-07), el cual fue objeto de una indicación del Ejecutivo y que ha sido tramitado con urgencia por éste. Esta modificación es fundamental para robustecer el Consejo para la Transparencia y facilitar el acceso de los ciudadanos y organizaciones sociales a la información de que dispone el Estado.

6. Modernización del Estado y gobierno electrónico

- a. Buscando reunir a diversos servicios públicos en un mismo lugar, ChileAtiende comenzó a operar en enero de 2012. La idea de esta plataforma es que las personas puedan hacer múltiples trámites, que antes requerían horas de espera y traslado, en un mismo lugar. En cada punto de atención pueden realizarse más de 100 diligencias distintas de 19 servicios públicos diferentes. Tal ha sido el despliegue de este programa, que ya cuenta con 165 locales a lo largo del país.

Tan solo en su primer año de funcionamiento, ChileAtiende ha realizado más de doce millones de atenciones a través de sus tres canales de asistencia (presencial, web y telefónico), ahorrándoles más de 280 mil horas mensuales a quienes acuden a hacer trámites.

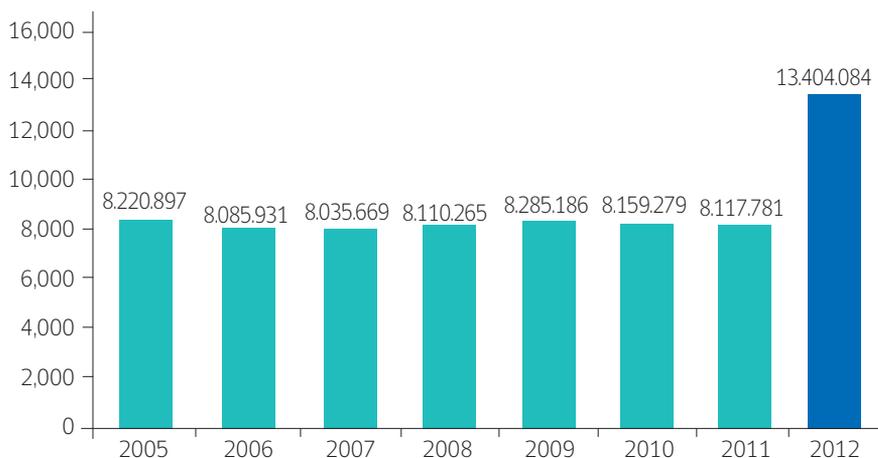
Lo anterior ha redundado en reconocimientos tales como el Premio Avonni a la Innovación Pública, otorgado por la fundación ForInnovación, y el Premio Acti (Asociación Chilena de Empresas de Tecnología de Información) 2012 como Iniciativa en el Sector Público.

- b. Otra iniciativa tendiente a modernizar el Estado, y ponerlo 100 por ciento al servicio de los ciudadanos, es el llamado Chile sin Papeleo, que busca aumentar significativamente la cantidad de trámites que puedan efectuarse a través de Internet. Como es de suponer, esto también ahorrará mucho tiempo a los ciudadanos y evitará la utilización de toneladas de papel que actualmente se usan para esos fines. Cabe destacar que, luego de más de 50 mil peticiones ciudadanas para digitalizar algunos trámites del Estado, hasta el momento el 30 por ciento -lo que equivale a 115 nuevos procedimientos- de las diligencias respectivas a las prestaciones públicas se encuentran digitalizadas.

7. Perfeccionamiento y profundización de la democracia

- a. Con el objeto de facilitar y ampliar la cantidad de chilenos que eligen a sus autoridades mediante el sufragio, se promulgó la Ley N° 20.568 que regula la Inscripción Automática, modifica el Servicio Electoral y moderniza el sistema de votaciones, y que pone en vigencia, a su vez, la voluntariedad del derecho a voto. Esto aumentó en más de 60% el padrón electoral, como se muestra a continuación.

EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, 2005-2012



Fuente: Servel

- b. Por otra parte, aunque también en la línea de fomentar la participación de los ciudadanos al momento de sufragar, entró en vigencia la Ley N° 20.640, que regula las Elecciones Primarias, permitiendo a las personas elegir a los candidatos a alcaldes, diputados, senadores y Presidente de la República, tal como ocurre en los países reconocidos por tener sistemas democráticos sólidos y participativos.
- c. Una tercera reforma enmarcada en la promoción de la democracia busca facilitar los plebiscitos comunales (Boletín N° 7308-06). Durante 2012, luego de pasar por todos los trámites, y en atención a las observaciones de diversos parlamentarios, el Presidente Sebastián Piñera hizo uso de las facultades que le confiere la Constitución y realizó observaciones al proyecto aprobado. Estas observaciones se encuentran en la Comisión de Gobierno del Senado y, posteriormente, luego de ser votadas en Sala, deberán pasar a la Cámara.
- d. Finalmente, y promoviendo no solo la participación, sino también la descentralización del país, la elección directa de los consejeros regionales, hasta ahora escogidos por los concejales de cada provincia, permitirá que dichas autoridades representen de mejor manera las pretensiones de los ciudadanos de cada región del país. Ingresado en septiembre de 2011, este proyecto de ley (Boletín N° 7923-06), se encuentra actualmente en segundo trámite constitucional en el Senado.

8. Fomento de la libertad e igualdad religiosas

- a. Respecto de los 30 Compromisos con el Mundo Evangélico, que implican una fluida y permanente relación con las diferentes iglesias presentes en nuestro país, durante 2012 se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con representantes y practicantes del mundo evangélico. De dichas instancias, trece fueron a nivel regional y 38 a nivel provincial.
- b. Entre estos compromisos se encuentra el Sistema Nacional de Acreditación de Ministros de Culto, cuya implementación comenzó en junio de 2012. Este sistema surgió de una petición hecha por los representantes del mundo confesional, que después se tradujo en un convenio entre los ministerios Secretaría General de la Presidencia, Secretaría General de Gobierno y de Salud, para así certificar y acreditar a los Ministros de Culto en su calidad de religiosos,



permitiéndoles con ello prestar asistencia espiritual oportuna en los distintos centros de salud públicos y privados del país, en base a la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes.

Con esa pretensión, y solo en su primer año de funcionamiento, el sistema ya ha acreditado a seis mil 860 ministros de diferentes cultos e iglesias.

III. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

A continuación se presentan los hitos y acciones más relevantes de la planificación del periodo mayo 2013-marzo 2014 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ordenando dichas iniciativas según los ámbitos de acción de la cartera.

1. Coordinación y cumplimiento del programa de gobierno

Durante este año, el ministerio continuará desarrollando su labor de coordinación con el fin de dar cumplimiento a los compromisos presidenciales. Para ello, tanto la Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento como la Unidad de Regiones, proseguirán elaborando sus publicaciones periódicas. Adicionalmente, se dará continuidad a la coordinación y seguimiento de los cuatro comités interministeriales: político, de desarrollo económico, de desarrollo social y de infraestructura, ciudad y territorio.

2. Coordinación de la labor legislativa del Ejecutivo

Durante este año, el ministerio continuará desarrollando su labor de coordinación y análisis de las iniciativas legislativas de los ministerios sectoriales previo a su envío al Congreso Nacional.

3. Coordinación de las relaciones políticas e institucionales del Ejecutivo

Con el fin de mantener una correcta y fructífera relación con el Congreso Nacional, incluyendo a todas las bancadas que lo integran, el equipo que actualmente desempeña dicha labor seguirá asistiendo permanentemente a las comisiones, mesas de trabajo y reuniones relativas a ello.

4. Coordinación de las relaciones del gobierno con la sociedad civil

- a. Como ha hecho hasta el momento, el ministerio seguirá apoyando a las carteras que requieran ayuda en la elaboración, sistematización y difusión de contenidos relativos a las diferentes políticas públicas, en tanto dicha información sea de relevancia para la ciudadanía y la sociedad civil en general.
- b. Manteniendo la excelente labor realizada por la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia en cuanto a la atención de las solicitudes realizadas por la sociedad civil, se perseverará en mantener la cantidad anual de dichas atenciones.



5. Promoción de políticas de transparencia y probidad

- a. Durante este año se espera aprobar el proyecto de ley de Probidad en la Función Pública (Boletín N° 7616-06), actualmente en segundo trámite constitucional en el Senado con suma urgencia.
- b. Adicionalmente, se busca la aprobación del proyecto de ley –a la fecha en segundo trámite constitucional en el Senado– que modifica la Ley de Transparencia de Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado (Boletín N° 7686-07).
- c. Tal como se comentó en el apartado anterior de esta cuenta ministerial, se encuentra actualmente en segundo trámite constitucional con urgencia suma el proyecto de ley que regula el lobby (Boletín N° 6189-06). Se espera que esa ley sea aprobada antes de que termine la actual administración.
- d. En el marco de la Open Government Partnership (OPG), en octubre de 2013 se presentará en Inglaterra un nuevo plan de acción de gobierno abierto que buscará, entre otros propósitos, ampliar los requerimientos de transparencia de la OPG al Congreso Nacional.

6. Perfeccionamiento y profundización de la democracia

- a. Uno de los núcleos de participación y toma de decisiones más relevantes en la historia democrática de Chile han sido sus partidos políticos. Teniendo eso en cuenta, se espera enviar un proyecto que modifica la actual ley que los rige. Esa modificación incorporará nuevos elementos de transparencia a las instituciones partidistas.
- b. Otro de los compromisos, en lo que a materia de participación ciudadana se refiere, es el de dar derecho a voto a los chilenos que viven en el extranjero y que mantienen algún vínculo con Chile (Boletín N° 7358-07). Para hacer esto, se requería de dos proyectos de ley diferentes. El primero consideraba una reforma constitucional que permitiera a los chilenos sufragar desde el extranjero; el segundo, la creación de una ley orgánica que la reforma anterior requería previamente. Pese a los esfuerzos del Ejecutivo y de muchos parlamentarios a favor de esta última moción, ella fue rechazada. Para continuar con su tramitación se requiere que la Cámara de Diputados la apruebe con los dos tercios de sus miembros presentes, por lo que los esfuerzos del ministerio se orientarán a lograr dicho quórum.
- c. Si bien hasta el momento la facultad legislativa se ha mantenido en manos exclusivas del Ejecutivo y de los miembros del Congreso Nacional, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera envió en 2010 un proyecto de ley que crea la Iniciativa Popular de Ley (Boletín N° 7206-07). De aprobarse esta propuesta, que actualmente se encuentra en primer trámite constitucional en la Comisión de Constitución del Senado, cualquier ciudadano podría presentar un proyecto de ley para ser votado en el Congreso, siempre y cuando dicha moción esté respaldada por las firmas del 0,1 por ciento de los electores.
- d. Tal como en 2012, el proyecto de ley sobre plebiscitos comunales pasó las etapas de tramitación, encontrándose hoy en discusión solo el veto que el Presidente de la República ha hecho a las modificaciones efectuadas a la ley original. El objetivo es que esté aprobado y promulgado durante 2013.
- e. Finalmente se buscará aprobar el proyecto de ley que establece la elección directa de los consejeros regionales (Boletín N° 7923-06), dando a las chilenas y chilenos de regiones



la posibilidad de elegir a sus autoridades sin que ello ocurra a través de los gobiernos comunales. Este proyecto se encuentra actualmente en segundo trámite constitucional en el Senado.

7. Modernización del Estado y gobierno digital

- a. Buscando modernizar la administración pública para ponerla 100 por ciento al servicio de los chilenos, la Unidad de Modernización y Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia ha estado trabajando intensamente para que en marzo de 2014 esté funcionando una clave única que permita a cada ciudadano acceder digitalmente a gran parte de los distintos servicios públicos. Pese a que todavía falta mucho para llegar a esa meta, actualmente esta medida opera de manera piloto en algunas prestaciones relacionadas con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Un ejemplo de ello es la herramienta "Postulación en línea al subsidio habitacional", que opera con clave única desde julio de 2012. Gracias a la ayuda del Servicio de Registro Civil e Identificación, que publicitó y explicó la forma de hacer el trámite, en solo quince días se realizaron quince mil 121 accesos exitosos a la ficha de postulación del beneficio de vivienda. Por otro lado, esta nueva herramienta se está utilizando también para las diligencias relativas a la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), perteneciente al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- b. Como se dijo anteriormente, el Programa ChileAtiende concentra en un solo lugar la atención de 19 servicios públicos para que los ciudadanos puedan realizar más de 100 trámites. Pese a que actualmente el país cuenta con 165 oficinas que brindan este servicio, aún no se ha logrado que el programa esté funcionando en, al menos, el 70 por ciento de las comunas del país. Se espera alcanzar esa cifra de penetración a lo largo de Chile en marzo de 2014.
- c. Respecto del Programa Chile sin Papeleo, que hasta el momento ha completado la digitalización del 30 por ciento de los trámites relativos a los diferentes servicios públicos, para el fin de la actual administración se espera duplicar esa cifra, llegando al 60 por ciento.
- d. Puesto que la elaboración, implementación y evaluación de cualquier política pública requiere de altos niveles de complejidad y coordinación, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en conjunto con la Dirección de Presupuestos, definieron los términos de referencia para el estudio que se realiza, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, para el diseño de una agencia de evaluación. Eso, en el mediano plazo, debería dar paso a una propuesta concreta para la creación de una Agencia de Calidad de las Políticas Públicas que cumpla con todos los requerimientos necesarios para que las herramientas tendientes al bienestar de los ciudadanos cuenten con altos estándares en todas sus dimensiones.
- e. En el marco del proceso de modernización del centro de gobierno, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia participa en el Directorado de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la Oede, representando a Chile en las reuniones semestrales de los comités de gobernanza pública y de política regulatoria. La instancia anual de más alto nivel de este directorado, es la reunión anual de los altos oficiales de Centro de Gobierno a la cual asisten los equivalentes a los ministros de la Presidencia de los países miembros. En octubre de 2013, nuestro país será anfitrión de la 32ª versión de esta reunión, en la cual se llevan a cabo discusiones en materia de gobernanza pública. Éste será el mayor evento Oede realizado en Chile hasta la fecha y se contará con la participación el secretario general de la organización, Ángel Gurría.

- 
- f. En el marco de la función coordinadora de este ministerio y de modo de incorporar las recomendaciones internacionales relacionadas a la gestión de calidad regulatoria en las políticas públicas, el ministerio se encuentra desarrollando un reglamento que busca fomentar la adopción de las consultas públicas en los procesos regulatorios incorporando de manera sistemática a la sociedad en éste.

Adicionalmente, está en etapa de diseño la elaboración de otro instrumento con lineamientos básicos en el proceso de elaboración de normas que garantice mejorar la calidad de las políticas regulatorias.

8. Fomento de la libertad e igualdad religiosas

- a. Buscando fortalecer la libertad religiosa y la igualdad de cultos, removiendo las trabas legales que aún subsisten para que ello ocurra plenamente, se llevó a cabo una mesa de trabajo con las distintas iglesias presentes en nuestro país, reunión que concluyó en propuestas que están actualmente siendo socializadas en las diferentes regiones. Una vez terminado ese proceso, se elaborará un proyecto de ley que modifique la Ley de Cultos, de forma que se profundice en nuestro país la libertad y la igualdad religiosa y sea aquella una realidad consolidada y reconocida por todos los chilenos.

MINISTERIO SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Acciones orientadas a la participación ciudadana

- El 4 de febrero de 2011 el Presidente de la República promulgó la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorpora el componente participativo en la gestión pública mediante cuatro mecanismos mínimos obligatorios: cuentas públicas participativas, consultas ciudadanas, consejos de la sociedad civil y acceso a información relevante.
- El 10 de mayo de 2012 se logró la aprobación del proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación (Boletín N° 3815-07).
- En mayo de 2011 se envió al Congreso el proyecto que crea el Acuerdo de Vida en Pareja (Boletín N° 7837-07).

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

La misión del Ministerio Secretaría General de Gobierno es facilitar la comunicación entre el gobierno y la sociedad chilena, difundiendo las decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo. Para ello, debe asesorar y coordinar en este ámbito a los ministerios y servicios, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

2. Objetivos estratégicos

- a. Desarrollar espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas y opiniones de las personas.
- b. Coordinar la política comunicacional del Ejecutivo y entregar a las principales autoridades de gobierno asesoría comunicacional que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales.
- c. Propender a que el gobierno, en sus diferentes reparticiones, impulse el contacto directo con la sociedad chilena a través de plataformas digitales y redes sociales, conforme al progresivo desarrollo tecnológico de la nación.
- d. Promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios públicos.
- e. Desarrollar herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización.
- f. Apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión.

- 
- g. Promover entre las instituciones públicas y la sociedad civil el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.

3. Ámbitos de acción

a. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La política de participación ciudadana en el marco de la corresponsabilidad para el periodo 2010-2014, tiene como propósito fortalecer los canales y espacios de información y opinión dispuestos por el gobierno para la ciudadanía, con la finalidad de lograr atender de un modo más eficiente y efectivo las necesidades de los ciudadanos en el marco de la corresponsabilidad.

Los ejes centrales de la política de participación ciudadana en el marco de la corresponsabilidad son:

- Fortalecimiento de la Sociedad Civil: se enfatiza el fomento de la educación cívica de las personas, ya sea como individuos o como organizaciones, para que puedan, como sujetos de deberes y derechos, incorporarse al desarrollo de iniciativas sociales, políticas y culturales.
- Información y consulta a la ciudadanía: la información que entreguen los órganos de la administración del Estado debe ser de calidad, en plazos oportunos y a través de los canales más adecuados para facilitar el acceso de toda la ciudadanía. Esto considera implementar dispositivos que operen como espacios y canales para invitar a la ciudadanía a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.
- Control Ciudadano: este eje abre el espacio a la fiscalización ciudadana. Es una invitación para que los ciudadanos tengan un actuar permanente en la supervisión del quehacer de los servicios públicos a fin de perfeccionarlos, hacerlos más eficaces y cercanos.

b. COORDINACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

La coordinación de la comunicación está orientada a diseñar, fortalecer y alinear las comunicaciones del Ejecutivo para transmitir a la ciudadanía mensajes claros y uniformes en relación a políticas, iniciativas de ley, beneficios, oportunidades y acciones específicas del gobierno. Para dar fiel cumplimiento a ello, las labores se desarrollan en torno a:

- Servir como órgano coordinador de las informaciones del gobierno, proporcionando el material que corresponda a los medios de comunicaciones nacionales e internacionales.
- Proveer a las autoridades la información actualizada del acontecer nacional e internacional, como también de análisis de prensa y de otras materias relativas a la comunicación.
- Identificar las necesidades globales y específicas de comunicación de las diferentes instancias gubernamentales, proponer a éstas las estrategias adecuadas y proporcionar la asesoría para satisfacerlas, para lo cual desarrollará los estudios e investigaciones pertinentes.
- Colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la vinculación e inserción cultural de Chile a nivel internacional, propendiendo al fortalecimiento de relaciones



culturales interregionales, como asimismo proporcionándole el material apropiado para que las representaciones diplomáticas chilenas acreditadas en el exterior dispongan de una adecuada información acerca de los acontecimientos nacionales.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Acciones orientadas a la participación ciudadana.

a. FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Escuelas de gestión pública para dirigentes sociales.

Son instancias para la formación de dirigentes y líderes sociales capacitados respecto de diversos ámbitos de la formulación y definición de políticas públicas de alto interés ciudadano, quienes se comprometen a transmitir los conocimientos adquiridos a los demás integrantes de su comunidad.

Entre los años 2010 y 2012 este ministerio logró capacitar a 24 mil 110 dirigentes y líderes sociales. Particularmente, el año 2012 se realizaron 204 escuelas que abarcaron 110 comunas del país mediante las cuales dirigentes y líderes sociales conocieron los planes de desarrollo regionales y, por otra parte, fueron capacitados en:

- Ley Nº 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- Ley Nº 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Formulación de proyectos comunitarios.
- Fondos Concursables.
- Medidas de seguridad pública.
- La nueva ficha social. Instrumento de estratificación social utilizado por el gobierno para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales.
- Ingreso Ético Familiar y asignación social dirigidos a personas y familias vulnerables.
- Bono Solidario de Alimentos que buscó aminorar el impacto del alza en el precio de los alimentos para las familias más vulnerables.
- Programas de vivienda.
- Temáticas del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam).
- ChileAtiende.
- Información sobre programas de gobierno.
- Liderazgo y trabajo en equipo.
- Resolución no violenta de conflictos; entre otros.

Igualmente, durante el año 2012 el ministerio realizó un estudio de la ejecución de las escuelas y su importancia para fortalecer las organizaciones sociales y sus distintas formas de organización, cuyo resultado significó un cambio en la metodología de la implementación que permitió aumentar el número de escuelas realizadas, y al mismo tiempo, el número de dirigentes y líderes sociales capacitados.

- Capacitaciones a organizaciones sociales

El ministerio, durante 2012, realizó 65 jornadas de capacitación bajo la modalidad de tertulias, las cuales contaron con la participación de tres mil 366 dirigentes y representantes de organizaciones sociales, para potenciar su rol frente a diversas temáticas atinentes a las realidades locales y comunitarias. Las capacitaciones se realizaron respecto a temáticas asociadas a la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Bono Solidario de Alimentos, nueva ficha social, fondos concursables, Ingreso Ético Familiar, temáticas de Sernam, formulación de proyectos comunitarios, vivienda, asignación social, seguridad pública, Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, ChileAtiende e información sobre distintos programas de gobierno; entre otros.

- Voluntariado

Entre las acciones dedicadas al fortalecimiento del voluntariado destaca la elaboración del boletín "Voluntarios por Chile", creado en 2011, luego del terremoto del 27 de febrero de 2010, cuando las entidades de voluntariado movilizadas por la emergencia se acercaron a la División de Organizaciones Sociales (DOS) para entregar información y solicitar u ofrecer ayuda para la reconstrucción. El boletín se desarrolla a través del reporte y edición de las temáticas, actividades y objetivos que tienen las diversas organizaciones de voluntarios existentes en el país, difundiendo su encomiable labor voluntaria e interacción con el entorno. El año 2012 se emitieron ocho ediciones del boletín, distribuyéndose alrededor de diez mil ejemplares por edición en las actividades del ministerio con organizaciones sociales. Adicionalmente, sus contenidos se publicaron en la página www.participemos.gob.cl, en redes sociales, y también fueron enviados a seis mil direcciones de correos electrónicos pertenecientes a líderes sociales.

- Publicaciones

Durante 2012 se elabora una serie titulada "Participación ciudadana para una mejor democracia", la cual incluye ocho documentos destinados a entregar información e instruir a dirigentes sociales y la sociedad civil. Su descarga se encuentra disponible en el sitio www.participacionciudadana.gob.cl y los documentos son:

- La participación ciudadana como política pública: Chile cumple.
- E-participación: nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía.
- Inscripción automática y voto voluntario.
- Procedimiento para la obtención de personalidad jurídica.
- Elaboración de diagnósticos participativos.
- ¿Cómo diseñar y elaborar proyectos?
- ¿Cómo realizar una cuenta pública participativa en mi comunidad?
- ¿Cómo administrar los dineros de una organización comunitaria?

A esto se suma la elaboración y distribución de doce boletines de la DOS y la Guía del Dirigente. El boletín División de Organizaciones Sociales es una publicación de cuatro carillas que tiene como objetivo acercar las políticas públicas y beneficios del gobierno a los dirigentes sociales y ciudadanía en general.

El boletín es un medio de comunicación cercano, con un lenguaje simple que permite a las personas contar con información sobre cómo, cuándo y dónde postular a fondos concursables, bonos y distintos beneficios sociales entregados por el gobierno, incorporando historias y testimonios de personas que han recibido beneficios sociales



y que, a la vez, son personajes destacados por su trayectoria como dirigentes sociales al servicio de la comunidad.

Durante 2012 el boletín emitió diez mil ejemplares mensuales, distribuidos a lo largo de todo el país en las jornadas de capacitación organizadas por el ministerio.

La Guía del Dirigente es un documento en el cual todos los ciudadanos pueden encontrar información sobre los diversos programas y fondos del gobierno, de forma clara y sencilla, categorizados por el segmento de la población a la cual van dirigidos: niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, ciudadanos pertenecientes a pueblos originarios y personas con capacidades distintas. Cómo, dónde y cuándo postular son parte de las preguntas que resuelve la Guía del Dirigente, elaborada con el fin de acercar el gobierno a las personas y entregar las herramientas para que los ciudadanos puedan conformar juntas de vecinos, clubes deportivos y de adulto mayor, entre otras organizaciones de la sociedad civil.

- Diversidad y no discriminación

El 24 de julio de 2012 se publicó la Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación. Con ello, el ministerio ha continuado ejecutando acciones para promover entre las instituciones públicas y la sociedad civil el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas, a través de jornadas de capacitación y habilitación dirigidas a funcionarios públicos, para sensibilizar y promover prácticas de integración de todas las personas. Se destaca:

- El concurso buenas prácticas antidiscriminatorias Por lo Mejor de Chile: la versión del año 2012 tuvo como objetivo identificar, difundir y reconocer las mejores iniciativas que propendan a la disminución progresiva de las distintas formas de intolerancia, cumpliendo con lo comprometido en la cuenta pública del 21 de mayo de 2011. Con motivo de la promulgación de la Ley N° 20.609 contra la discriminación y a partir del análisis de los resultados del periodo anterior, el 2012 se efectuaron cambios a las bases de la octava versión del concurso para perfeccionar los procedimientos de respaldo de estas iniciativas y fomentar la participación de nuevas instituciones y organizaciones sociales. El nombre de este concurso, Por el Chile que soñamos, durante 2012 se cambió a Por lo Mejor de Chile, dándole un sentido inclusivo, positivo y de realidad respecto a lo que la nueva Ley Antidiscriminación regula.

Durante el año 2012, este concurso recibió 107 iniciativas de distintas instituciones públicas, empresas, organizaciones de la sociedad civil y municipalidades, las que presentaron iniciativas que promovían prácticas, conductas y actitudes de respeto a la diversidad y la no discriminación arbitraria. En cada región se premió una iniciativa ganadora y una mención honrosa, destacando la iniciativa de la Región de La Araucanía, Centro Comunitario de Salud Intercultural LOF Pantano, del Servicio de Salud Araucanía Norte y a nivel nacional, la presentada por el Restaurant Fraternal, de la ONG Pather Nostrum perteneciente a la Región Metropolitana. Cabe destacar que la convocatoria aumentó en 200 por ciento en la categoría mujer, respecto al año anterior.

El concurso, entre los años 2010 y 2012, logró beneficiar 144 proyectos que incentivan la tolerancia e integración de los diversos grupos de la sociedad.

- Mesa intersectorial sobre diversidad y no discriminación arbitraria: durante el año 2012 se realizaron dos sesiones de la mesa intersectorial en materias de diversidad y no discriminación arbitraria, donde participaron instituciones públicas tales como el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), el Ministerio de Educación,



el Servicio Nacional de Menores (Sename), Extranjería, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), el Consejo Nacional para Prevención y Control del Sida (Conasida) y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama).

- Capacitaciones a funcionarios públicos sobre diversidad y no discriminación: se llevaron a cabo 19 capacitaciones, llegando a un total de 515 funcionarios públicos de quince ministerios y servicios dependientes. Entre los años 2010 y 2012, el ministerio capacitó a 841 funcionarios públicos en materias de diversidad y no discriminación.
- Difusión de fechas alusivas a temáticas de diversidad y no discriminación: del mismo modo que en el periodo 2010–2011, y siendo un compromiso de la citada cuenta pública, durante 2012 el ministerio difundió el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional Contra la Homofobia (17 de mayo), el Día Internacional del Adulto Mayor (1 de octubre), el Día Internacional por la Tolerancia (16 de noviembre), el Día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre) y el Día Internacional del Voluntariado (5 de diciembre).

▪ Fondo de fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones de interés público

Durante 2012 se financiaron proyectos presentados por organizaciones sociales y distintas fundaciones, corporaciones y asociaciones existentes en el ámbito nacional, regional y local. Ello, con el fin de cumplir las obligaciones emanadas de la Ley N° 20.500 que crea y regula el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público de carácter nacional y regional. Este fondo, que financia proyectos de carácter regional y nacional, tiene por objetivo favorecer el fortalecimiento, autonomía y sustentabilidad de las organizaciones sociales y sus redes, así como fortalecer su rol como entes vinculantes de la ciudadanía con el gobierno, a través del financiamiento de proyectos que promuevan el interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común.

En este contexto, el concurso de 2012 recibió un total de 361 postulaciones, de las cuales se financió un total de 71 proyectos de carácter regional y nacional, con una inversión de 354 millones 147 mil pesos, distribuidos en las quince regiones. Los proyectos financiados comprendieron iniciativas tendientes al fortalecimiento de las organizaciones sociales, el fortalecimiento de la comunidad, vinculación de la ciudadanía con el gobierno y el voluntariado, ejecutados hasta marzo de 2013. El presupuesto original destinado a dicho concurso fue de 324 millones 912 mil pesos, sin embargo, en noviembre fueron recuperados 29 millones 235 mil pesos provenientes de recursos reintegrados por las organizaciones que no ejecutaron los recursos asignados durante 2011 para el financiamiento de proyectos con carácter regional.

Dicho concurso destaca porque en sus bases se ha incentivado la asociatividad de las organizaciones sociales y se han distinguido los proyectos regionales como aquellos que se ejecutan dentro de una misma región teniendo impacto directo en dos o más comunas de ella, y proyectos nacionales como aquellos que se ejecutan y tienen un impacto directo en dos o más regiones del país.

Por otra parte, en los últimos años, alrededor del 85 por ciento de los proyectos que ha financiado este ministerio corresponde a iniciativas de carácter local. En este contexto, las organizaciones con carácter local son, en su mayoría, aquellas regidas por la Ley N° 19.418, las cuales a través del desarrollo de sus proyectos generan un alto impacto en sus respectivas comunidades, especialmente en aquellas zonas de alta ruralidad o alejadas de los centros de información y servicios. En atención a esto, el ministerio creó un fondo concursable focalizado en aquellas organizaciones que presentan iniciativas de carácter local, denominado Fondo de





Iniciativas Locales (FIL), con el objetivo primordial de favorecer el fortalecimiento, autonomía y sustentabilidad de las organizaciones sociales y sus redes, así como fortalecer su rol como entes vinculantes de la ciudadanía con el gobierno a través del financiamiento de proyectos de fortalecimiento y proyectos de mejoramiento de infraestructura social en las comunas. El componente de mejoramiento de infraestructura social se incorpora el año 2012 en atención a las necesidades manifestadas por las organizaciones sociales y la importancia que revierte para su funcionamiento y fortalecimiento. Tuvo una gran acogida por parte de la sociedad civil, recibándose en esta línea de mejoramiento a la infraestructura social un total de mil 79 postulaciones, de las cuales fueron financiadas 307.

El año 2012 el concurso del fondo con carácter local recibió un total de dos mil 767 postulaciones, financiando 601 proyectos, con una inversión de 755 millones de pesos, distribuidos en las quince regiones. Igualmente, los proyectos ganadores comprendían iniciativas tendientes al fortalecimiento de las organizaciones sociales, fortalecimiento de la comunidad, vinculación de la ciudadanía con el gobierno, voluntariado y el mejoramiento de la infraestructura social, desarrollados en el ámbito de la comuna. La creación de este fondo permitió aumentar en la categoría de proyectos locales, la cantidad de postulaciones respecto al concurso 2011 en un 171 por ciento, logrando abarcar organizaciones de 305 comunas del país, cumpliéndose con ello el compromiso de la cuenta pública del 21 de mayo de 2012.

El fondo, durante 2010-2012, logró financiar mil 576 proyectos por un monto total aproximado de tres mil 81 millones de pesos, a través de los concursos del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y de Interés Público y del Fondo de Iniciativas Locales. Ello, en virtud del aumento paulatino de los recursos destinados al financiamiento de los proyectos y las medidas aplicadas para la disminución de los gastos operativos del concurso. En 2010, el gasto operacional representó 25 por ciento del total de recursos asignados al fondo, mientras que en 2011 y 2012 fue un ocho por ciento, tras la aplicación de una política de eficiencia en la administración presupuestaria.

Siendo un compromiso de la cuenta pública anterior, en 2012 se perfeccionó el sistema informático de gestión de fondos para el funcionamiento óptimo de los concursos, lo que permitió aumentar la eficiencia en el desarrollo de las etapas de los concursos, en la comunicación con los participantes y mejorar la gestión y control de los proyectos postulados y adjudicados. Igualmente, se fortaleció el rol de los sitios web <http://fondodefortalecimiento.gob.cl> y <http://fondodeiniciativaslocales.gob.cl/> para la difusión y transparencia de los concursos durante el año 2012.

Finalmente, en febrero de 2013 se aprobó el reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional y los Consejos Regionales que lo administran y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, creado por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. El citado reglamento regula el fondo que será administrado por un Consejo Nacional y por Consejos Regionales, quienes son responsables de fijar los criterios de asignación del mencionado fondo entre las organizaciones de interés público que participen en los llamados a concurso. La función ejecutiva de este fondo se otorga a este ministerio, que asume la responsabilidad de fomentar la actividad de las organizaciones de interés público, definidas como aquellas que promueven el bien común.

- Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales

El Fondo de Medios tiene como objeto reforzar el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural del país, a través del financiamiento de proyectos relativos



a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local, rescatando la identidad propia de cada región, informando sobre su acontecer económico, social, cultural y fortaleciendo los procesos y estrategias educacionales de cada zona.

El año 2012 se financiaron 385 proyectos que contemplaron la participación de 442 medios de comunicación y se aumentó la cobertura territorial del fondo en 21 por ciento en relación a 2011, con una inversión de 982 millones de pesos. Igualmente, aumentó 17 por ciento el número de postulaciones respecto de 2011, logrando 635 postulaciones a lo largo del país.

Tal como se comprometió en la cuenta pública del 21 de mayo de 2012, se implementó un mecanismo de asociatividad entre los medios de comunicación que permitió a los proyectos presentados contemplar en su ejecución la participación de dos o más actores, implicando una bonificación de carácter económico según la cantidad de medios de comunicación participantes en el proyecto.

Con el objetivo de incorporar el concepto de asociatividad entre los medios y de resguardar la transparencia en el proceso de postulación y adjudicación, el ministerio propuso ciertas modificaciones al reglamento que regula el Fondo de Medios, las cuales fueron aprobadas por la Contraloría General de la República en febrero de 2012. Dichas modificaciones incorporan los siguientes cambios:

- Se modifica la cuota de adjudicación por tipo de medio, considerándose 60 por ciento como mínimo para medios radiales, y 40 por ciento relativo para otros medios, teniendo en cuenta la variabilidad de tipos de medios en cada región.
- Se modifican las atribuciones de los Consejos Regionales, quienes tenían la facultad de modificar la totalidad de los aspectos regulatorios de las bases. De esta forma, se resguardan ciertas materias con carácter esencial que no pueden ser modificadas y que responden a lineamientos estratégicos del fondo, fomentando la transparencia.
- Se establecen mecanismos de transparencia en el proceso, no considerados en concursos anteriores, que se traducen en la publicación de los resultados de cada etapa.
- Se entrega al ministerio la responsabilidad del proceso de admisibilidad, por tratarse de un proceso administrativo, y se establece que esta admisibilidad no podrá ser modificada ni por el Consejo Regional ni por la Comisión Regional. También se establece formalmente un proceso de apelación para los participantes con respecto a la adjudicación.
- Se incorpora el proceso de reconsideración de admisibilidad de los proyectos, que permite a los medios de comunicación participantes que corrijan errores u omisiones formales o adjunten antecedentes otorgados por algún organismo público que hubieran omitido en la etapa de postulación, en la forma señalada en las bases.
- Con el objetivo de contar con un equipo integral, que evalúa y prioriza las propuestas, se incorpora a la Comisión Regional un representante de la Secretaría Regional Ministerial de Economía, quedando compuesta por un total de ocho miembros.

Igualmente, se implementó y mejoró la metodología de seguimiento y acompañamiento de proyectos en ejecución, con el propósito de acercar el ministerio a los medios de comunicación para el apoyo en la correcta ejecución de sus proyectos, destinándose recursos especiales para ejecutar los planes de seguimiento y acompañamiento con el propósito de abarcar la totalidad de los proyectos adjudicados.





Por otro lado, durante 2012 se continuó implementando un sistema de gestión de fondos que permitió a los medios de comunicación postular de manera electrónica a través de la plataforma web www.fondodemedios.gob.cl, agilizando los tiempos de las etapas del concurso.

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, entre 2010 y 2012, ha financiado mil 106 proyectos por un monto total aproximado de dos mil 331 millones de pesos, existiendo un aumento paulatino de los recursos destinados al financiamiento de proyectos. Durante 2010 fueron asignados 525 mil millones de pesos para transferencias a terceros, mientras que en 2011 el presupuesto aumento 57 por ciento (824 mil 818 millones) y en 2012, 19 por ciento respecto del concurso anterior (982 millones de pesos).

b. INFORMACIÓN Y CONSULTA A LA CIUDADANÍA

- Consultas ciudadanas (ventanillas virtuales de opinión)

En el marco de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el ministerio realizó durante 2012 cinco consultas ciudadanas a través de las ventanillas virtuales de opinión, las cuales se refirieron a ideas y propuestas para fortalecer a la sociedad civil; al modelo metodológico de las escuelas de gestión pública para dirigentes sociales, con el objeto de recoger de la ciudadanía y de sus dirigentes sociales ideas, sugerencias y propuestas respecto de cómo fortalecer los procedimientos metodológicos de esta iniciativa; a ideas y propuestas para la comunicación del gobierno con la ciudadanía; al levantamiento de temáticas relevantes para ser consultadas en las ventanillas durante 2013; y a comentarios de la carta de compromisos del ministerio.

- Cartas ciudadanas

Las cartas ciudadanas corresponden a un documento elaborado conjunta y participativamente por los municipios y los vecinos, en el que se establecen compromisos para ambos sobre uno o más temas de interés comunal y los mecanismos de control en caso de incumplimiento de las partes. En este contexto, por medio de un convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), el ministerio ha participado en la implementación del programa cartas ciudadanas en 20 municipios del país, durante 2011 a través de la creación de instancias para el levantamiento, diseño e impresión de los documentos y en 2012 con el lanzamiento de las cartas ciudadanas pertenecientes a 19 comunas, que contaron con la asistencia de 584 dirigentes sociales. Las comunas beneficiadas fueron El Tabo, San Ramón, Pedro Aguirre Cerda, San Antonio, San Pedro, Codegua, Villa Alemana, La Serena, Renaico, Angol, Villarrica, Nueva Imperial, Traiguén, Mulchén, Ranquil, Yungay, Curanilahue, San Pedro de la Paz y Quintero. El presupuesto asignado a este programa ha sido de 35 millones de pesos, invirtiéndose quince millones 764 mil 632 pesos durante 2011 y 17 millones 666 mil 713 pesos durante el 2012.

- Espacios de atención e información ciudadana

Los espacios de atención ciudadana, responsables de la entrega de información sobre participación ciudadana, sociedad civil y oferta gubernamental, corresponden a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (Oirs), el Teléfono de Información Ciudadana (TIC), el buzón virtual ubicado en el sitio web www.participemos.cl y correo electrónico contactodos@msgg.gob.cl. A estos se suma la Biblioteca de Participación Ciudadana, inaugurada durante el año 2012 con la función de entregar un espacio de información y estudio a la comunidad interesada en temáticas de participación ciudadana. En este contexto, las funciones de la Biblioteca de Participación Ciudadana, están dirigidas fundamentalmente a:

- Proveer acceso al público general de una colección bibliográfica orientada al área de la participación ciudadana, para contribuir al fortalecimiento de ésta.
- Organizar y recopilar material bibliográfico relacionado con temas afines a la participación ciudadana como políticas sociales, gestión gubernamental, fortalecimiento de la sociedad civil, entre otros.
- Entregar un espacio de información y estudio a la comunidad que busca saber más de participación ciudadana.

- Acceso a la información relevante

En cumplimiento del plan de fiscalización del Consejo para la Transparencia para 2012, y conforme a la normativa legal vigente, el ministerio obtuvo un resultado de fiscalización del 100 por ciento en el cumplimiento de las normas sobre transparencia activa, establecidas en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública. Durante 2012, el ministerio ha recibido y tramitado de manera satisfactoria un total de 152 solicitudes de transparencia.

- Infobus Ciudadano

Siendo el objetivo del Infobus ciudadano llegar a las localidades aisladas del país para que las comunidades puedan acceder a la oferta gubernamental de beneficios públicos, en 2012 ésta plataforma móvil de información ciudadana visitó 110 comunas en las quince regiones del país, donde fueron asistidas 23 mil 275 personas que recibieron información de los planes, programas y políticas del gobierno, además de asistencia, entregada a ellos y sus comunidades, para la realización de trámites públicos a través de Internet. Se destaca que durante 2012 el Infobus incorporó una nueva metodología de asistencia y entrega de información, realizándose atenciones individuales y no comunitarias, lo que significó mejorar significativamente la calidad de la atención otorgada. Entre 2010 y 2012 el Infobus visitó las quince regiones del país, realizando un total de 194 mil 457 atenciones.

- Diálogos participativos

Son espacios de encuentro entre la sociedad civil, la comunidad y las autoridades de gobierno para la discusión de materias de interés público, donde las personas canalizan sus inquietudes, propuestas y soluciones en aspectos específicos de la política pública.

En 2012 se asistió técnicamente al Instituto de Seguridad Laboral y a los ministerios de Bienes Nacionales, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Educación, Interior y Seguridad Pública, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Salud, Transportes y Telecomunicaciones, Trabajo y Previsión Social y Relaciones Exteriores. De esta forma se realizaron 88 jornadas de diálogos, con la participación de diez mil 98 personas. Entre 2010 y 2012 se han realizado 235 jornadas de diálogos.

Las principales temáticas discutidas fueron la irregularidad y saneamiento de la pequeña propiedad, educación pre escolar, reforma y aseguramiento de la calidad en la educación, fondo de protección medio ambiental, ficha social, Chile Cumple y la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, entrega de beneficios del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo a los sectores vulnerables, Ley N° 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, mujer y trabajo, seguridad pública, agenda de mejoramiento de la atención al usuario, antecedentes de la Dirección para las Comunidades Chilenas en el Exterior (Dicoex), Gobierno en Terreno, funciones de la Cancillería y la inserción internacional de las regiones y política cultural regional.

- Cuentas públicas participativas

Tras la promulgación de la Ley N° 20.500 y el lanzamiento y difusión de la política de participación ciudadana en el marco de la corresponsabilidad, que incorpora como un mecanismo obligatorio la implementación de cuentas públicas participativas, este ministerio ha incrementado su labor al respecto. En 2012, 22 ministerios recibieron transferencia metodológica para dar cuentas públicas participativas a la ciudadanía sobre la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y su ejecución presupuestaria y, a la vez, recoger y responder las preguntas y planteamientos de la ciudadanía, promoviendo la responsabilidad de las autoridades en la gestión institucional. Para ello, se desarrolló una metodología y herramientas específicas que permiten llevar las cuentas de manera ordenada y efectiva, mediante diálogos presenciales y la participación de la ciudadanía a través de un sitio especial habilitado en los sitios web de los servicios públicos participantes.

- Consejo de la Sociedad Civil

El Consejo de la Sociedad Civil del ministerio está conformado por ocho miembros, quienes se reunieron en seis sesiones durante 2012, tras constituirse en diciembre del año anterior. El principal objetivo de esta etapa fue redactar, en conjunto con la autoridad ministerial, el reglamento interno del consejo, según se mandata en la norma de aplicación general de este ministerio. De esta forma, en junio, mediante la resolución exenta N° 272/697, se dicta el mencionado reglamento. Según las disposiciones transitorias allí contenidas, durante 2012 se realizaron elecciones del consejo, donde las organizaciones sociales que quisieron participar en este proceso se acreditaron a través del sitio web <http://csc.msgg.gob.cl> o bien físicamente en las secretarías regionales ministeriales, entre el 22 de octubre al 20 de noviembre de 2012. El 20 de diciembre se realizaron las elecciones en el mismo sitio web donde las organizaciones se acreditaron.

- Sitio web de participación

En 2012 se lanzó el sitio web www.participacionciudadana.gob.cl para dar a conocer las iniciativas y principales acciones realizadas por el gobierno en materia de participación ciudadana, difundir las buenas prácticas de las instituciones públicas en estas materias y poner a disposición documentos en la web. Por otra parte, se elaboró una infografía interactiva sobre la Ley N° 20.500 destinada a líderes sociales y la ciudadanía en general, la cual está disponible en el mismo sitio web.

c. ASESORÍA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En 2011 el Presidente de la República promulgó la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y, posteriormente, se lanzó la política de participación ciudadana en el marco de la corresponsabilidad, para incorporar el componente participativo en la gestión pública mediante cuatro mecanismos mínimos obligatorios: cuentas públicas participativas, consultas ciudadanas, consejos de la sociedad civil y acceso a información relevante. Lo anterior, con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover una cultura de corresponsabilidad, fortaleciendo los espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, aumentando la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.

El ministerio se ha abocado al fortalecimiento de la gestión pública participativa como principio institucional y transversal en el Estado y a la construcción del capital social a través del desarrollo de los ejes que guían la política gubernamental de participación ciudadana, promovidos por la Ley N° 20.500: información y consulta a la ciudadanía, control ciudadano y fortalecimiento de la sociedad civil.



En este contexto y dando cumplimiento a lo comprometido en la cuenta pública del 21 de mayo del año 2012, se realizó un seguimiento al cumplimiento de los mandatos establecidos en la Ley N° 20.500 y la calidad de las normas de participación ciudadana dictadas durante 2011 por los ministerios y órganos de la administración del Estado. Durante 2012 se asesoró técnica y metodológicamente a 116 instituciones públicas que cuentan con normas de participación ciudadana para la implementación de mecanismos de participación obligatorios por ley, cuyos resultados fueron comunicados en la cuenta anual sobre gestión pública participativa que le correspondió efectuar al ministerio.

En esta misma línea, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se continuó ejecutando el proyecto de fortalecimiento de la gestión pública participativa iniciado en 2011, que permitió conocer los avances en la aplicación de la normativa de participación en ministerios y órganos de la administración del Estado, con el fin de avanzar en la institucionalización y legitimación de la participación ciudadana en el país. El proyecto contempló un análisis comparativo de la experiencia nacional e internacional y permitió fijar un modelo de referencia para la gestión pública participativa, el uso de tecnologías de empoderamiento y la participación ciudadana. Dicho modelo de referencia no sólo identificó las dimensiones e indicadores claves para la implementación de la participación ciudadana en las instituciones que cuentan con norma de participación, sino también estableció los estados de avance o estados de madurez en que pueden ubicarse dichas instituciones para cada uno de los indicadores generados, tanto en lo referente a gestión pública participativa como uso de tecnologías de empoderamiento y participación ciudadana. Los resultados del proyecto fueron dados a conocer en noviembre de 2012, durante el segundo encuentro de e-participación, y difundidos en aquellas instituciones públicas que cuentan con normas de participación ciudadana. Además, serán utilizados para trazar y organizar los principales lineamientos gubernamentales en la temática y asesorar a los órganos de la administración del Estado en el marco de las obligaciones que impone la Ley N° 20.500, según las particularidades de cada uno de ellos.

También se realizó una alianza de trabajo con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia sobre gobierno abierto. A partir de esto, se generará una ventanilla única de acceso ciudadano a las iniciativas de transparencia, colaboración y participación ciudadana que suministre a las instituciones públicas estándares y protocolos de entrega de información en materias de participación ciudadana.

2. Acciones para la coordinación de la comunicación del gobierno

a. SERVICIOS DE PRODUCTOS INFORMATIVOS Y DOCUMENTACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a la misión de proveer a las autoridades de gobierno de información actualizada relativa al acontecer nacional e internacional publicada por los medios de comunicación, en el año 2010 se llevó a cabo un proceso de reformulación y ampliación de los productos. De esa forma, se implementó un sistema de boletines electrónicos permanente y se modificó del sistema de archivo online de noticias, que derivó en el desarrollo de una nueva plataforma (www.lamonedainforma.gob.cl) y en el aumento de la cobertura de los medios, desde una selección de hechos noticiosos, a la totalidad de las notas de prensa emitidas por los canales de televisión y entrevistas radiales de las principales emisoras. Las mejoras al sistema permitieron, por otro lado, prescindir del contrato con terceros para el análisis de los medios de comunicación, generando un ahorro fiscal sustantivo. A diciembre de 2012 la plataforma contiene (420 mil 291) fichas de información, entre entrevistas radiales (27 mil 997), notas de televisión (211 mil 977) y prensa escrita (180 mil 317).



Durante 2011 se incorporó la cobertura de prensa escrita y en 2012 un informe de cobertura enviado diariamente a través de correo electrónico a los principales asesores de comunicaciones ministeriales, con los temas difundidos por los medios de comunicación y que son de su ámbito de interés.

b. APOYO COMUNICACIONAL A LA GESTIÓN DE GOBIERNO

Servicio permanente orientado a diseñar, fortalecer y alinear las comunicaciones del gobierno. En este ámbito, se destaca el apoyo a las distintas reparticiones tanto en la difusión de sus planes como en la gestión comunicacional de los eventos de alto impacto, la relación con los medios regionales e internacionales y la coordinación de la comunicación digital.

- Apoyo a la difusión para eventos de alto impacto
 - Terremoto y posterior tsunami del 27 de febrero de 2010: se realizaron las labores pertinentes para generar una comunicación clara y directa con la ciudadanía en torno a las labores orientadas a sacar al país de la emergencia provocada por el mega sismo.
 - Gestión comunicacional en torno al rescate de los 33 mineros (Región de Atacama, 6 de agosto al 13 de octubre de 2010): se coordinó la relación con mil 500 periodistas extranjeros, que culminó con la transmisión de una señal oficial de televisión seguida por más de mil millones de personas a nivel mundial. Según la Fundación Imagen de Chile, en su estudio El rescate de los 33, el resultado de la labor realizada es equivalente a dos millones 383 mil dólares gastados en promoción del país a nivel internacional. La medición consideró las notas publicadas en televisión, radio y prensa escrita (diarios, revistas y medios digitales) en América Latina, Estados Unidos, Francia, Alemania, Reino Unido, China y Japón
 - En el año 2011 se apoyó en terreno a las autoridades de gobierno para su vinculación con los medios de comunicación locales en eventos de cobertura nacional, como el primer aniversario del rescate de los 33 mineros de la Mina San José, las emergencias por las erupciones del cordón volcánico Caulle y del volcán Hudson, y la alerta de tsunami del 11 de marzo de 2011 generada a raíz del terremoto de 9,0 grados en Japón.
 - Con el fin de difundir los cambios considerados en la nueva Ley N° 20.568, promulgada el 23 de enero de 2012, que regula la inscripción automática, modifica el servicio electoral y moderniza el sistema de votaciones, previo a las elecciones municipales se desarrolló material de apoyo para los medios de comunicación e informativos (dos videos y cápsulas radiales) orientados a llamar a la ciudadanía a informarse sobre su local de votación.
- Igualmente, se acreditaron 467 personas para el acceso a Centro de Prensa y atención de requerimientos comunicacionales, de las cuales 252 correspondieron a periodistas y el resto a personal de apoyo, fotógrafos y camarógrafos. Además, se coordinó la inserción, en todos los sitios web de los ministerios, del banner vinculado al sitio con los cómputos preliminares del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (www.elecciones.gob.cl).
- Fase de Alegatos en la Corte Internacional de Justicia de La Haya (diciembre de 2012): se entregó apoyo a la Cancillería para la coordinación comunicacional, producción y respaldo al trabajo de la prensa chilena acreditada.



- Prensa regional

Con el objetivo de fortalecer una comunicación clara y directa con la ciudadanía en relación a las políticas y beneficios sociales, en 2011 se inició la coordinación de giras de autoridades a regiones (ministros y subsecretarios), que se venían a sumar a las actividades de Gobierno en Terreno, organizadas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Entre 2011 y 2012 se organizaron 18 despliegues de este tipo, para difundir temáticas como la eliminación o reducción del descuento del siete por ciento para salud, el Bono Bodas de Oro, el Bono Solidario de Alimentos, los programas de apoyo a las Pymes y las principales mejoras que se están realizando para que los niños y jóvenes chilenos puedan acceder a una educación de calidad.

Adicionalmente y de manera permanente, se impulsó a los distintos sectores a mantener una presencia frecuente en terreno y en regiones dentro de su propia agenda. También durante 2012, se apoyó la difusión de campañas de beneficios, tales como la entrega del Bono Leña en Aysén junto a los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Desarrollo Social y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

- Prensa internacional

Se mantuvo una política de puertas abiertas con los medios extranjeros, reflejada en la acreditación permanente de corresponsales extranjeros, gestión de entrevistas y encuentros con autoridades y la coordinación de prensa de visitas oficiales, entre las que destaca la realizada en marzo de 2011 por el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, para la cual se acreditaron 303 profesionales provenientes de Estados Unidos, Latinoamérica, Asia y Europa; se instaló y atendió el centro de prensa internacional ubicado en Cancillería y se colaboró en la gestión comunicacional y en la contratación de la televisación y transmisión satelital de las actividades oficiales.

Durante 2012 se trabajó en la acreditación de 165 corresponsales residentes y 472 en tránsito, se realizó la coordinación y acompañamiento de la prensa extranjera en las diez visitas oficiales realizadas al país y, con el objetivo de apoyar la difusión de temáticas sectoriales, se gestionaron entrevistas con medios internacionales y organizaron encuentros con la prensa extranjera.

Asimismo, se apoyó la coordinación con corresponsales y medios extranjeros para eventos de alto impacto, entre los que destacan la visita homenaje a fallecidos en el accidente en Juan Fernández y la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico. Especial mención se hace del trabajo realizado en las Cumbres Celac-UE y Celac (enero de 2013), en la que se apoyó el área de comunicaciones, atendiendo los requerimientos de los más de mil 200 periodistas y profesionales de la prensa nacional e internacional que asistieron, además, de la prensa gubernamental de los países asistentes.

- Comunicación digital

En 2010 se desarrolló un catastro de plataformas digitales del gobierno y las redes sociales en las que participa, conociéndose la existencia de 547 sitios web pertenecientes a 22 ministerios y otras reparticiones públicas. De los datos obtenidos, poco más de la mitad de los sitios analizados correspondían a ministerios sociales y que, pese al valor agregado que presentan las herramientas de web social, la gran mayoría de los sitios analizados no las utilizaba. Para solucionar lo anterior, se trabajó en el Instructivo Presidencial para la Estandarización del Contenido Comunicacional de las Plataformas Digitales del Gobierno y las Redes Sociales en las que participa, con el fin de poder instaurar una norma que fuese el estándar para que el Estado interactúe digitalmente con la ciudadanía, en un único lenguaje y una sola línea.

Durante 2011 y 2012 se trabajó en la fiscalización del cumplimiento de los aspectos definidos en el instructivo, como contar con información actualizada e indicar sus



formas de contacto, las cuales debían permitir a la ciudadanía solicitar información, generar reclamos y entregar sugerencias a servicios y ministerios. Durante 2012, en conjunto con la Unidad de Modernización del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se desarrolló una nueva versión acorde al desarrollo actual de este tipo de soportes.

En este contexto, con el objetivo de generar ahorros al Fisco y conseguir uniformidad en el desarrollo de los sitios web de gobierno, durante 2011 se implementó el convenio marco sobre sitios web no transaccionales. Éste contempla tres tipos de servicios: diseño de estrategia de implementación web, servicio de implementación web y hosting.

Por otro lado, en 2012, en conjunto con la Unidad de Modernización del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se implementó un piloto de Barra de Estado en los sitios www.gob.cl, www.chileatiende.cl y www.chileavanzacontodos.cl. La iniciativa consiste en una barra ubicada en el sector superior con vínculos directos a los portales del Gobierno de Chile, ChileAtiende, Chile Avanza con Todos, Legado Bicentenario (www.gob.cl/legado-bicentenario) y Chile sin Papeleo, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información sobre políticas, programas y acceso a beneficios.

Finalmente, se colaboró con la Unidad de Modernización del Estado para la puesta en marcha de la Guía Digital del Gobierno de Chile, espacio que incorpora la normativa actualizada para sitios web del Gobierno de Chile, así como contenidos adicionales a la información publicada en las ediciones anteriores de la guía web (2003–2008), en el capítulo sobre la orientación del uso de redes sociales.

c. PRODUCCIÓN Y SERVICIO DE APOYO A LA COMUNICACIÓN DE GOBIERNO

Por primera vez, en 2010 se optó por reemplazar cuatro mil de los cinco mil libros de cuenta pública presidencial del 21 de mayo por discos compactos con la versión digital de la publicación, generando un significativo ahorro en el proceso editorial. Continuando con las innovaciones, en 2011 el proceso de contratación de la televisación del 21 de mayo se efectuó bajo licitación pública. El mismo modelo fue aplicado al servicio de producción de redes voluntarias de radio y televisión.

Cumpliendo el mandato presidencial de septiembre de 2010, en 2011 se editó, imprimió y distribuyó el libro Bitácora Bicentenario: vida y sueños de chilenos. La publicación pensada como un legado para el tricentenario de la nación, retrata las vidas y sueños de 200 chilenos anónimos recogidos durante la gira de autoridades, previa a las celebraciones del Bicentenario.

A partir del último trimestre de 2011, se desarrolló un proyecto para la difusión directa de programas y políticas de gobierno, que contempló la impresión de un boletín informativo (Chile te informa, actual Chile Avanza con todos), cápsulas informativas radiales y un portal web (www.chilecumple.cl, actual www.chileavanzacontodos.cl), con la finalidad de entregar de manera simple y directa antecedentes y datos prácticos para que las familias, especialmente las más vulnerables y de clase media del país, tengan mayores antecedentes sobre cómo acceder a los distintos beneficios y planes que están a su disposición.

En 2012 se continuó con dicha labor, produciéndose seis boletines informativos (sobre las medidas de protección a los consumidores, los programas para generación de más oportunidades para las mujeres y los cambios implementados para la educación superior, entre otros temas), 120 cápsulas radiales y 168 videos para apoyar la difusión de temáticas de relevancia ciudadana. En cuanto al portal web, durante el año se publicaron mil 617 notas y registraron un millón 240 mil visitas, y se incorporaron los canales de Twitter y Facebook para ampliar el nivel de difusión y llegar a una mayor cantidad de ciudadanos.



d. IMAGEN DE GOBIERNO

Durante 2010 se solicitó a la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas la gestión y puesta en marcha de un convenio marco para desarrollar campañas comunicacionales y asesorías creativas, a fin de aumentar los niveles de transparencia y eficiencia del gasto efectuado por las distintas reparticiones de gobierno en campañas de difusión de bien público e información de beneficios sociales. Ese mismo año, mediante este sistema de compra, se desarrolló la identidad institucional para el Gobierno de Chile, con el objetivo de facilitar su identificación, y también se desarrollaron las campañas comunicacionales informativas sobre las celebraciones del Bicentenario y los beneficios sociales disponibles para los damnificados del terremoto.

Una vez consolidado un equipo multidisciplinario, en 2011 se comenzó a asesorar a todos los ministerios en la difusión de campañas de bien público, servicio e información de políticas, programas y beneficios a la ciudadanía así como en la correcta implementación de la imagen de gobierno. Ese mismo año se lograron premios de efectividad y creatividad, gracias al esfuerzo conjunto de diversas reparticiones, entre las que destacan:

- De efectividad:
 - Effie de Oro: campaña contra la violencia intrafamiliar del Sernam.
 - Effie de Oro: campaña Tarjeta Nacional Estudiantil del Ministerio de Educación.
 - Effie de Plata: campaña Fono Drogas del Servicio Nacional de Drogas y Alcohol (Senda).
- De creatividad:
 - Ojo de Iberoamérica de Bronce: campaña “No manejes con alcohol, no mates” del Senda.
 - Achap de Plata: campaña Parque Metropolitano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Achap de Bronce: campaña bloqueo de celulares del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En el marco del trabajo desarrollado en 2012, se logró aumentar el porcentaje de inversión de las campañas de gobierno en medios regionales, llegando a 26 por ciento (la ley actualmente exige 20 por ciento y el año 2011 se alcanzó el 23 por ciento). El presupuesto de estos medios fue distribuido en más de 200 medios regionales, llegando a 95 por ciento de la población chilena. En cuanto a reconocimientos, destaca el Effie de Oro obtenido por la campaña Becas de Inglés de Corfo.

3. Proyectos de ley

El 24 de julio de 2012 se publicó la Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación. Esta ley, tal como se señala en su artículo primero, tiene por objetivo instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria, correspondiendo a los órganos de la administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.



La ley, como se señaló en su mensaje, "...plantea una serie de desafíos al Estado y a sus gobiernos, teniendo presente que uno de los deberes primordiales de éste, consiste en estar al servicio de la persona humana y que su finalidad es promover el bien común, asegurando el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional".

Durante 2012 el ministerio continuó con la tramitación en el Congreso Nacional de los siguientes proyectos de ley:

- Crea el Ministerio del Deporte (Boletín N° 8085-29): el 14 de diciembre de 2011 ingresó al Congreso Nacional el mensaje del Presidente de la República que inicia un proyecto de ley que crea el Ministerio del Deporte. El proyecto busca crear el Ministerio del Deporte como órgano superior de colaboración del Presidente de la República en materias propias de la política nacional del deporte. De esta forma, contiene adecuaciones a la Ley N° 19.712, del Deporte. El 12 de julio de 2012 el proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados durante el primer trámite constitucional, encontrándose actualmente en segundo trámite constitucional en el Senado.
- Modifica la Ley N° 19.132, de Televisión Nacional de Chile, ampliando el giro de la empresa (Boletín N° 8273-15): el 2 de mayo de 2012 se ingresó en el Congreso Nacional el mensaje del Presidente de la República que inicia un proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.132. Dicho proyecto actualmente se encuentra en primer trámite constitucional en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado. Tal como se señala en su mensaje, el proyecto tiene por objetivo "...fortalecer el modelo de televisión pública autónoma, pluralista y autofinanciada permitiendo que Televisión Nacional pueda cumplir con su función en las mismas condiciones que los demás canales de televisión". Atendido el escenario tecnológico y de mercado, resulta necesario hacer ciertos ajustes a la Ley N° 19.132 para que TVN pueda cumplir eficientemente su misión. En consecuencia, se estima necesario la ampliación del giro de la empresa, a fin de fortalecer el modelo de TVN.
- Permite introducción de Televisión Digital Terrestre (Boletín N° 6190-19): su objetivo es adaptar la Ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión y regula la actividad televisiva en general, a fin de permitir la introducción de la televisión digital terrestre y aprovechar al máximo las posibilidades que de ello se pueden derivar para el país.
- Crea el Acuerdo de Vida en Pareja (AVP) (Boletín N° 7873-07): el 17 de mayo de 2011 se ingresó al Congreso Nacional el mensaje del Presidente de la República, con el cual se inicia un proyecto de ley que crea el Acuerdo de Vida en Pareja. Este proyecto tiene entre sus fundamentos la necesidad de regular la convivencia entre personas de distinto y del mismo sexo. La decisión del gobierno de regular las convivencias de hecho entre parejas heterosexuales y homosexuales, en materia de derechos y obligaciones, corresponde a su vez a un compromiso que el gobierno entiende haber asumido de modo explícito con la ciudadanía. Dicho proyecto actualmente se encuentra en primer trámite constitucional en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado.



IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Acciones orientadas a la participación ciudadana

a. FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

El ministerio, conforme a su objetivo de “desarrollar herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización”, durante 2013 y 2014 continuará la ejecución de escuelas de gestión pública para dirigentes sociales y capacitaciones a organizaciones sociales.

Se mantendrá la distribución del boletín voluntariados por Chile y se continuará elaborando y difundiendo documentos orientados a brindar apoyo a la dirigencia social y las organizaciones sociales en la prosecución de sus objetivos. Complementariamente, durante 2013 se realizan publicaciones orientadas a fortalecer la implementación y profundización de los mecanismos de participación ciudadana, las cuales serán difundidas entre los encargados de participación ciudadana y la ciudadanía en general.

Se continuarán ejecutando acciones para promover entre las instituciones públicas y la sociedad civil el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas, a través de jornadas de capacitación y habilitación dirigidas a la sociedad civil en cada una de las regiones, con el objeto de sensibilizar y promover prácticas de integración de todas las personas. Asimismo, serán elaborados y difundidos estudios e investigaciones en diversidad y no discriminación, cuyos resultados permitirán la generación de espacios de diálogo y definición de iniciativas sobre diversidad y no discriminación. Se llevará a cabo la novena versión del Concurso de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias, ampliando la convocatoria a más actores para que postulen sus iniciativas. Además, se continuará con la coordinación de la Mesa Intersectorial de Diversidad y No Discriminación y se realizará la difusión de fechas alusivas en temáticas de diversidad y no discriminación.

La implementación de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública ha conllevado a coordinar con otros ministerios aspectos funcionales que permitan cumplir las obligaciones dictadas. En ese contexto, los desafíos para el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público, para proyectos de carácter regional y nacional son:

- Realizar actividades de sensibilización a diversas organizaciones para lograr concientizarlas respecto a la relevancia de obtener la calidad de organización de interés público y a su vez participar en el consejo nacional y los consejos regionales.
- Generar un procedimiento expedito y eficiente para inscribir a las personas jurídicas que soliciten la calidad de interés público.
- Implementar un sistema de intercambio de información eficiente y confiable con el Servicio de Registro Civil e Identificación, con el objeto de actualizar los datos contenidos en el catastro de organizaciones sociales.
- Llevar a cabo un proceso eleccionario del consejo nacional y consejos regionales eficiente, conforme a las disposiciones reglamentarias, que se pueda replicar en todas las regiones del país.

En cuanto al Fondo de Iniciativas Locales, el desafío es mejorar la gestión del concurso 2013 mediante la implementación del sistema informático de gestión de fondos existente, el



cual permitirá facilitar la postulación de los proyectos y, en general, logrará automatizar la totalidad de las etapas del concurso. Ello implicará capacitar a los encargados regionales en los procedimientos necesarios para ejecutar el concurso en sistema de gestión.

Por otra parte, el ministerio orientará sus funciones a facilitar la accesibilidad para que nuevos medios de comunicación postulen al concurso del Fondo de Medios de Comunicación Sociales, Regionales y Provinciales. Para ello se simplificará el proceso de entrega de la documentación y requisitos que deben presentar los medios de comunicación al momento de postular y, a su vez, se elaborarán bases más “amigables” y precisas. Los resultados esperados son:

- Mejorar la difusión de los concursos.
- Optimizar los tiempos de respuestas en cada una de las etapas del concurso.
- Mejorar procedimientos y procesos.
- Profundizar mediante la realización de estudios, el impacto y pertinencia de las iniciativas beneficiadas, en coherencia con los objetivos del fondo.
- Dar seguimiento continuo a los proyectos adjudicados, asegurando el cumplimiento de los objetivos y buen uso de recursos asignados.
- Retroalimentar la gestión del fondo mediante la aplicación y análisis de encuestas de satisfacción de usuarios.

b. INFORMACIÓN Y CONSULTA A LA CIUDADANÍA

Los espacios de atención e información ciudadana continuarán atendiendo las consultas de la ciudadanía, a la que se entregará información de manera clara, completa y oportuna, dando cumplimiento a las obligaciones de transparencia activa y la gestión de solicitudes de información enmarcadas en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Durante 2013–2014 la Biblioteca de Participación Ciudadana dedicará sus esfuerzos a mejorar la difusión entre los estudiantes de carreras afines a las temáticas de la colección, ya que hasta ahora quienes se han acercado han sido referidos por la Oirs del ministerio o de forma casual al pasar por el exterior de la biblioteca.

Igualmente, la información entregada a través del Infobus Ciudadano será focalizada y serán capacitados los funcionarios en regiones para entregar de modo eficiente la información de los programas de gobierno. Para aumentar la cobertura territorial y el número de beneficiarios, se adquirirá un nuevo móvil y se realizarán actividades en las regiones destinadas a entregar información sobre los ejes del plan de desarrollo regionales, fomentando la descentralización y el conocimiento de los ciudadanos de los avances de la gestión del gobierno regional.

Se formarán alianzas con otros servicios públicos para desarrollar diálogos participativos sobre temas relevantes para el fortalecimiento de la sociedad civil y que permitan difundir los beneficios entregados por los distintos programas de gobierno. Ello implicará asistir y capacitar a los expositores y equipos relatores de los distintos servicios públicos para conocer la metodología de los diálogos participativos y adoptar un lenguaje claro para la entrega de información a los asistentes. Se mejorará la difusión de los diálogos y la coordinación con las autoridades regionales para asegurar el éxito del encuentro con la comunidad en los diálogos. Igualmente, se coordinará la difusión de los resultados y avances de los compromisos surgidos en los diálogos por parte de las autoridades regionales. Se realizarán encuestas a organizaciones sociales para conocer sus necesidades de capacitación, realizando diálogos en temas de interés y utilidad para las comunidades.



Durante 2013-2014 el sitio web www.participacionciudadana.gob.cl incorporará a un nuevo portal denominado Gobierno Abierto, el cual contendrá información de los mecanismos de participación obligatorios emanados en la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, así como material complementario elaborado por este ministerio. Ello con el fin de fortalecer y promover la participación ciudadana.

c. ASESORÍA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se continuará asesorando a los diferentes ministerios y servicios de forma permanente y sistemática a lo largo del año, preocupándonos de la correcta implementación de la Ley N° 20.500. Para ello, se seguirán realizando reuniones con cada servicio y ministerio, de modo tal de acompañar de la forma más personalizada posible cada proceso de implementación, velando por la inclusión de la participación ciudadana en la gestión pública como un factor favorable en el éxito de la gestión realizada.

2. Acciones para la coordinación de la comunicación del gobierno

a. SERVICIOS DE PRODUCTOS INFORMATIVOS Y DOCUMENTACIÓN

Se continuará con la elaboración y envío permanente de boletines electrónicos informativos, así como las siguientes fases de desarrollo de la nueva plataforma de archivo en línea de la cobertura noticiosa, orientadas a la ampliación del tipo de cobertura que entrega mediante la incorporación de noticias publicadas en medios de comunicación escritos.

b. APOYO COMUNICACIONAL A LA GESTIÓN DE GOBIERNO

- Se continuará trabajando en la difusión de los grandes temas de gobierno, en la coordinación con la prensa y la gestión de crisis, como en su momento lo fueron las labores realizadas en torno a la emergencia producida por los incendios forestales de inicios del año 2012, el apoyo en la relación con los medios en la fase de alegatos en la Corte Internacional de Justicia de La Haya y las Cumbres Celac-UE.
- Se velará por mantener una comunicación clara y directa con la ciudadanía en regiones, mediante la realización de giras de autoridades de gobierno de presencia simultánea e impulsando a los distintos ministerios a mantener una presencia frecuente en terreno.
- Se continuará coordinando a nivel de gobierno el contexto de la comunicación digital, para ayudar a la ciudadanía a mantener un contacto más fluido y fácil por medio de las plataformas digitales puestas a su disposición.
- Al igual que en 2011 y 2012, se realizarán acciones tendientes a apoyar a los distintos ministerios en la difusión de sus cuentas públicas, a través de las cuales a fines de cada año dan cuenta a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones.
- En relación a la comunicación digital, el crecimiento en el uso de las redes sociales entre los chilenos, principalmente por el desarrollo de los dispositivos móviles y las conexiones 3G, hace necesario que el gobierno cuente con una presencia activa en este tipo de plataformas. Por ello, durante 2013 se trabajará en potenciarlas como herramienta de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, para difundir de manera clara, directa y rápida las políticas, programas y beneficios sociales del Estado y recoger y dar respuesta a las inquietudes ciudadanas.



c. PRODUCCIÓN Y SERVICIO DE APOYO A LA COMUNICACIÓN DE GOBIERNO

Se desarrollarán contenidos y proyectos de difusión orientados a proporcionar información clara y directa a la ciudadanía sobre programas, políticas y beneficios de gobierno para facilitar el acceso a los mismos. Para asegurar la mayor cobertura posible, se utilizarán diversos medios, como boletines informativos, videos, cápsulas radiales informativas, sitios web y redes sociales.

Siguiendo con lo definido en 2010, se utilizarán discos compactos junto a los productos impresos (folletos y libro) para la difusión de la cuenta pública y mensaje presidencial del 21 de Mayo. De manera paralela, se gestionará su transmisión televisiva para asegurar la difusión nacional del discurso.

Por otra parte, se continuará el trabajo para la emisión de las redes nacionales voluntarias de radio y televisión, para informar temas de relevancia a la ciudadanía.

d. IMAGEN DE GOBIERNO

Para 2013 se proyecta continuar asesorando a los ministerios en la eficiencia de la comunicación de los beneficios sociales, buscando las mejores estrategias para que la ciudadanía tenga acceso rápido y cercano a los programas del Estado.

3. Proyectos de ley

En esta materia, se continuará la tramitación de los proyectos de ley que crea el Ministerio del Deporte (Boletín N° 8085-29); que modifica la Ley N° 19.132, de Televisión Nacional de Chile, ampliando el giro de la empresa (Boletín N° 8273-15); que permite introducción de televisión digital, (Boletín N° 6190-19); y el proyecto de ley que crea el Acuerdo de Vida en Pareja (Boletín N° 7873-07).





INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

I. PRINCIPALES LOGROS

1. Deporte masivo

- Los beneficiarios de los programas de Deporte Masivo, que buscan a través de la organización de eventos deportivos transformar a Chile en un país de deportistas, alcanzaron en 2012 a un millón 27 mil 944 personas, incrementándose en más de 60 por ciento los beneficiarios en relación a 2009.
- Por primera vez se redujo el índice de sedentarismo, disminuyendo en 3,7 puntos porcentuales en 2012 con respecto a 2009, lo que equivale a más de 500 mil personas adicionales practicando actividad física.

2. Desarrollo deportivo

- Se envió en diciembre de 2011 al Congreso el Proyecto de Ley que crea el Ministerio del Deporte (Boletín N° 8085-29), que generará una institucionalidad que unifique las normativas deportivas del país y el apoyo entregado a los deportistas. El proyecto está en segundo trámite constitucional en el Senado.
- Se envió en mayo de 2012 al Congreso un proyecto de ley que modifica la Ley del Deporte (Boletín N° 6965-07), buscando fortalecer clubes y federaciones, así como flexibilizar la operación de los proyectos deportivos.
- Se alcanzó la mayor cantidad de medallas en la historia en los XVI Juegos Panamericanos de Guadalajara, México, totalizando 43 preseas en 21 especialidades.
- A los Juegos Olímpicos de Londres 2012 concurrió una delegación de 36 deportistas chilenos en 16 disciplinas, la más grande de nuestra historia y con el mayor aporte del Estado a la preparación.
- 220 deportistas beneficiados en 2012 con becas de alto rendimiento, con la inclusión de deportes colectivos y deportistas con discapacidad.

3. Mejora de la infraestructura

- Entre 2011 y mayo de 2013 se inauguraron seis estadios de fútbol profesional: Carlos Dittborn de Arica, Estadio Luis Valenzuela Hermosilla de Copiapó, La Granja de Curicó, Fiscal de Talca, Regional de Antofagasta y Chiquihue de Puerto Montt. Seis estadios más se encuentran en desarrollo.
- Se terminaron obras de 86 recintos Chilestadios de fútbol amateur, y otros 70 se encuentran en ejecución, totalizando 156 proyectos, en un esfuerzo sin precedentes en la historia del fútbol amateur chileno.
- Se inició la construcción de 27 polideportivos a lo largo del país, uno de los cuales está inaugurado. Las obras incluyen multicanchas con trazado normativo para básquetbol,



voleibol, balonmano y futbolito; graderías, salas de musculación, camarines, baños y en algunos casos piscinas semiolímpicas.

4. Participación y organización de grandes eventos deportivos

- En enero 2013, por quinta vez, recibimos el Rally Dakar en Chile, contando con 1,4 millones de personas siguiendo alguna de las etapas, dejando ganancias al país por 55 millones de dólares. Por primera vez, el final de la competencia fue en suelo chileno, instalando la llegada frente al Palacio de La Moneda.
- Inversión de 55 millones de dólares para la organización y mejora de la infraestructura de los Juegos Odesur 2014 a realizarse en Chile.
- Se confirmó la organización en nuestro país de la Copa América y el Mundial Sub 17 en 2015.

II. POLÍTICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

1. Misión

La misión del Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND) es desarrollar la cultura deportiva de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento al deporte y la actividad física, y el financiamiento de proyectos de construcción y modernización de infraestructura orientados a masificar la práctica deportiva y apoyar el desarrollo del deporte nacional. Además, el IND se ocupa de organizar grandes eventos deportivos, así como de apoyar el desarrollo de los deportistas, tomando como eje su crecimiento dentro del sistema de competencias deportivas, con una perspectiva territorial, intersectorial e inclusiva.

El reconocimiento del deporte y la actividad física como un ámbito de desarrollo humano y de bienestar social permite situarlo como un objetivo de política pública, en la medida de su significativa contribución a una mejor calidad de vida para la sociedad.

Todas las acciones e iniciativas del IND están orientadas a la generación de más y mejores oportunidades de participación y práctica de actividad física y deportes para todas las personas, independiente de su género, edad, nivel de destreza física, condición económica y sociocultural.

2. Objetivos estratégicos

Los principales objetivos del IND son:

- a. Mejorar la infraestructura deportiva del país.
- b. Promover la actividad física y el deporte en la población, buscando aumentar de manera importante la cantidad de personas que practican actividad física en el país.
- c. Duplicar a 2014 el número de beneficiarios de nuestros programas de actividad física.

- 
- d. Incrementar la participación de deportistas de alto rendimiento en competencias fundamentales y promover su permanencia en el sistema deportivo.
 - e. Fortalecer las organizaciones deportivas, federaciones nacionales y todas las instituciones que tienen alguna relación con el deporte en el país.

3. Ámbitos de acción del IND

a. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA

Se busca dotar a Chile de espacios deportivos adecuados a las necesidades de cada comuna, ciudad, provincia y región, que permitan fomentar la práctica de deportes, tanto a nivel amateur como profesional y, a su vez, generar la infraestructura necesaria para poder llevar a cabo la organización de las competencias internacionales que se realicen.

b. DEPORTE MASIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO

El objetivo es concentrar los esfuerzos en promover la actividad física y el deporte en el grueso de la población, buscando aumentar la cantidad de personas que practican actividad física en el país, de forma de disminuir de manera sustancial los índices de sedentarismo y mejorar así la calidad de vida de todos los chilenos. Por otra parte, se tiene como objetivo desarrollar e implementar un modelo de alto rendimiento que contribuya a mejorar cualitativa y cuantitativamente el posicionamiento internacional del deporte chileno.

c. DESARROLLO DEPORTIVO

Apoyar al deportista a través del fortalecimiento de las organizaciones deportivas, clubes, asociaciones y/o federaciones nacionales, así como todas las instituciones que tienen alguna relación con el deporte en el país. Igualmente, se trabaja en crear planes de desarrollo específicos para los deportistas de alto rendimiento, instalando una nueva política deportiva que permita profesionalizar las herramientas que se utilizan.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Plan de infraestructura deportiva

El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera está realizando el plan de infraestructura deportiva más ambicioso de la historia de Chile, enfocado en generar instalaciones de pequeña y gran escala a través del desarrollo de proyectos hito para las grandes ciudades que incentiven la alta competencia, y de proyectos de menor tamaño que permitan el desarrollo y la práctica de deportes en centros urbanos más pequeños. Este plan se desarrolla mediante cuatro programas principales: "Chilestadios amateur", "Chilestadios fútbol profesional", "Polideportivos Chilentrenas" e "Infraestructura Odesur".

Por primera vez en la historia del fútbol amateur, el Gobierno del Presidente Piñera se hizo cargo de los problemas de infraestructura existentes, realizando el primer concurso público dirigido a municipalidades y organizaciones deportivas, quienes a través de éste, pudieron postular a remodelar sus recintos a lo largo de todo el país.



El plan del gobierno contempló la remodelación de al menos 150 canchas hasta el año 2014, pudiendo optar los postulantes a una superficie de pasto sintético o natural, torres de iluminación, camarines y servicios higiénicos, cierre perimetral del recinto, graderías y equipamiento deportivo, con un monto máximo de 300 millones de pesos por proyecto. En 2011, se adjudicaron 121 canchas, y durante 2012 se adjudicaron 35 proyectos más, alcanzando 156 proyectos Chilestadios amateur, cumpliendo el compromiso presidencial de construir o licitar 150 mini estadios o multicanchas.

Respecto del fútbol profesional, durante 2011 se entregaron los estadios Luis Valenzuela Hermosilla de Copiapó, La Granja de Curicó, Fiscal de Talca; en 2012 los estadios Carlos Dittborn de Arica y Lucio Fariña de Quillota, y en marzo de 2013 el Estadio Regional de Antofagasta, dotando a las regiones de infraestructura de estadios profesionales de nivel internacional.

Asimismo, para una adecuada organización de los Juegos Suramericanos Santiago 2014 (Odesur), se definieron 36 recintos que serán escenario de las diversas disciplinas. Dentro de los recintos emblemáticos de estos juegos está la construcción de un nuevo centro acuático y un gimnasio polideportivo, ambos en el Estadio Nacional. También se destaca la construcción de un velódromo techado para ciclismo de pista, que albergará en 0,9 hectáreas las principales competencias internacionales y será uno de los más modernos de Sudamérica. Estará emplazado en el Parque Peñalolén y tendrá capacidad para dos mil espectadores. Para la organización de los Juegos Suramericanos se contempla una inversión de 55 millones de dólares.

En cuanto a recintos Odesur 2014, se encuentran terminadas las obras de la pista BMX del Parque Peñalolén y el recinto multidisciplinario CEO II. El acuerdo firmado por la Municipalidad de Peñalolén y el Instituto Nacional de Deportes para el diseño del Parque Peñalolén establece que en este parque integrado a la ciudadanía, además de los recintos deportivos a construir para estos juegos, se construirá infraestructura para otras disciplinas de alta demanda para la comunidad, como un circuito de trote y un skate park, el cual ya fue inaugurado y entregado a la municipalidad.

En lo respectivo a mejoras en infraestructura para el desarrollo del alto rendimiento, en 2012 fue inaugurado el Centro de Alto Rendimiento de Deportes Náuticos en Valdivia, y durante febrero del 2013 se realizó la recepción provisoria del proyecto Reparación Casa Bote de Constitución, infraestructura dañada durante el terremoto de 2010 y que permitirá reactivar la actividad del canotaje en la Región del Maule.

a. CHILESTADIOS AMATEUR

Dando cumplimiento al compromiso presidencial de construir o licitar 150 mini estadios o multicanchas para el fútbol amateur antes del término de este gobierno, durante el año 2012 se continuó entregando recursos a diversos proyectos de municipalidades y organizaciones deportivas del país. Se adjudicaron 35 proyectos que se suman a los 121 proyectos beneficiados durante el año 2011, para la reparación y/o construcción de canchas deportivas pertenecientes a municipios y a organizaciones deportivas, totalizando una inversión de 19 mil 570 millones de pesos.

ESTADO DE LAS OBRAS CHILESTADIOS AMATEUR

Región	2011 - 2012		
	Obras Terminadas	Obras en Ejecución	Total
Arica y Parinacota	2	1	3
Tarapacá	1	0	1
Antofagasta	0	2	2
Atacama	4	2	6
Coquimbo	5	1	6
Valparaíso	10	8	18
Lib. B. O'Higgins	12	11	23
Del Maule	7	8	15
Del Biobío	10	14	24
La Araucanía	5	6	11
Los Ríos	3	3	6
Los Lagos	12	4	16
Aysén	1	1	2
Magallanes	0	1	1
Metropolitana	14	8	22
Total general	86	70	156

El programa Chilestadios amateur cuenta con el convenio logrado en 2011 con el Ministerio de Bienes Nacionales, que facilita la regularización de canchas que son utilizadas por clubes deportivos para la práctica del fútbol y que, en muchos casos, no tienen su situación de propiedad regularizada. En una primera etapa, este convenio tiene por objetivo registrar a nivel nacional todos los recintos deportivos, especialmente canchas, que se encuentren en situación de irregularidad, para luego normalizar su situación, a fin de que los clubes puedan acceder a los beneficios que ofrece el IND.

b. CHILESTADIOS FÚTBOL PROFESIONAL

Siendo un compromiso presidencial de la cuenta pública del 21 de mayo de 2012 y del programa de gobierno, se continuó ejecutando el proyecto de remodelación y reparación de trece estadios de fútbol profesional, de manera de modernizar la infraestructura de estadios del fútbol chileno y avanzar hacia estándares de nivel internacional. De las trece obras a ejecutar, fueron terminados y entregados los siguientes estadios:

- Luis Valenzuela Herмосilla de Copiapó: con un aforo de siete mil espectadores y un costo total de cinco mil 397 millones de pesos.
- La Granja de Curicó: con un aforo de cinco mil espectadores y un costo total de cuatro mil millones de pesos.
- Fiscal de Talca: con un aforo de ocho mil 300 espectadores y un costo total de cuatro mil 665 millones de pesos.
- Carlos Dittborn de Arica: con un aforo de nueve mil 956 espectadores y un costo total de siete mil 573 millones de pesos.
- Lucio Fariña de Quillota: con un aforo de siete mil 600 espectadores y un costo total de seis mil 354 millones de pesos.

- 
- Regional de Antofagasta: con un aforo de 21 mil 300 espectadores y un costo total de ocho mil 800 millones de pesos, el recinto fue inaugurado durante marzo de 2013 por el Presidente Sebastián Piñera. De la inversión total realizada, cuatro mil millones de pesos fueron aportados por el Instituto Nacional de Deportes, dos mil 800 millones de pesos entregados por Minera Escondida y dos mil millones de pesos por la Municipalidad de Antofagasta. El proyecto se diseñó con estándares de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) e incorporó la renovación de la superficie de juego, cubiertas para las graderías, dos pantallas gigantes, el reemplazo de las estaciones de comunicaciones, la habilitación de sistemas de audio y un moderno sistema de iluminación, además de camarines, estacionamientos, vías de circulación y plazas, entre otros.

Igualmente, se están remodelando los siguientes recintos:

- Estadio Chiquihue de Puerto Montt: consiste en la ejecución de la segunda etapa de las obras de ampliación del estadio, desde un aforo de cinco mil a más de diez mil espectadores, su término se programa para el segundo semestre de 2013. El Estadio Chiquihue será sede del Campeonato Mundial de Fútbol categoría Sub 17, que se disputará en Chile el 2015.
- Estadio Elías Figueroa de Valparaíso: con un avance de obras de 17 por ciento a marzo de 2013, busca solucionar la deficiente visibilidad en los codos norte y sur, gracias a la construcción de graderías completamente nuevas en estos sectores, así como la extensión de graderías Pacífico y Andes, brindando un alto estándar de comodidad y visibilidad a todos los espectadores. Además, se trabaja en la remodelación interior del edificio institucional para ajustarse a los estándares de fútbol profesional y logística FIFA (1º y 2º nivel), y se agregan dos nuevos niveles (3º y 4º nivel), destinados a un salón VIP, palcos VIP y prensa. Se revitalizará la plaza de acceso, conservando los árboles nativos, pavimentando sus costados y transformando las rampas de acceso vehicular en rampas para discapacitados. Con un aforo de más de 22 mil espectadores y costo total de doce mil 75 millones de pesos, contará, además, con una pista de atletismo y otros recintos para la comunidad, como un museo, casino y gimnasio. Se programa el fin de la ampliación y remodelación del estadio para el cuarto trimestre de 2013.
- Estadio La Portada de La Serena: con un avance de obras de cuatro por ciento al primer trimestre de 2013, este nuevo estadio se emplaza en el terreno del anterior recinto, cuyos graves daños estructurales hicieron inviable su reparación. Su diseño busca integrar el nuevo estadio al coliseo y canchas preexistentes, incorporando además de los recintos de fútbol profesional, camarines para fútbol amateur o atletismo y camarines especialmente acondicionados para discapacitados. Con un aforo para 18 mil espectadores y un costo total de más de catorce mil cinco millones de pesos, contará además con una pista de atletismo y un museo. Se programa el término de las obras para el cuarto trimestre del año 2013.
- Estadio Municipal Sausalito de Viña del Mar: actualmente en ejecución de obras, se encuentra emplazado en el parque del mismo nombre, que constituirá un hito para Chile y el mundo, al ser el único y primer edificio deportivo con fachada envolvente natural, de manera de no afectar su entorno inmediato. Con un aforo de 23 mil espectadores y costo total de once mil 865 millones de pesos, contará además con gimnasios, museo, restaurante, salón de eventos y tienda de souvenirs. Se programa el término de las obras para enero de 2014.
- Estadio Municipal de Calama: actualmente en ejecución de obras, el nuevo estadio contará con estándares FIFA, y se emplazará en el mismo terreno del anterior recinto, que por motivos técnicos debió ser demolido en su totalidad. Con un aforo de doce mil espectadores y costo total de once mil 544 millones de pesos, contará además con un



museo, gimnasio y tienda de souvenirs disponible para la comunidad. Se programa el término de las obras para el cuarto trimestre de 2013.

- Estadio El Teniente de Rancagua: con avance de obras de 8,6 por ciento al primer trimestre de 2013, el mejoramiento del estadio contará con estándares FIFA y se intervendrá la superficie de juego reponiendo la cancha de fútbol y la pista atlética existente. Asimismo, se demolerán las graderías de madera existentes (Andes, Pacífico y codo sur) para instalarlas en hormigón armado. Las mejoras incluyen la provisión de las correspondientes áreas anexas, dentro de las cuales destacan camarines, baños, zona de prensa, salón VIP y oficina de administración. Con un aforo para quince mil espectadores y costo total de nueve mil 309 millones de pesos, contará además con pista atlética, gimnasio, museo y tienda disponible para la comunidad. Se programa el término de las obras para enero de 2014.
- Estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción: volverá a ser licitado durante 2013 y dentro de la remodelación se contemplan nuevos codos sur y norte, la construcción de cubierta en todas las tribunas, la remodelación de graderías y tribunas, la remodelación de espacios exteriores peatonales y estacionamientos, la remodelación y ampliación de espacios interiores con nuevo programa arquitectónico, la remodelación de la cancha de fútbol y de la pista atlética, una nueva edificación de seis niveles para las acomodaciones preferenciales y de prensa, además de la inclusión de nueva tecnología audiovisual y de seguridad. Con un aforo para 30 mil espectadores, incorpora también espacios para la comunidad como gimnasio, sala de baile y recinto de uso múltiple.

Todos estos proyectos han considerado una inversión total de 103 mil 85 millones de pesos.

Del mismo modo, se está trabajando en los proyectos de diseño de los estadios de Iquique, San Antonio, Punta Arenas, San Felipe y Osorno.

c. POLIDEPORTIVOS CHILENTRENA

Esta es una de las iniciativas de mayor proyección y beneficios para la comunidad y el deporte nacional. Su propósito es implementar en todo el país una red de 30 polideportivos de alto nivel arquitectónico, acompañados de un modelo de gestión que incorpora la gestión funcional del recinto (estructura organizativa, los recursos materiales, entre otros), la gestión de presupuesto, políticas de precio para usuarios, el plan de mantenimiento y aseo, entre otros, asegurando así continuidad en la operación para incentivar a la población a realizar más deporte.

El estándar de las construcciones contempla multicanchas con trazado normativo para las disciplinas de básquetbol, vóleybol, balonmano y fútbolito; graderías, salas de musculación con máquinas de fuerza y cardiovasculares, camarines, baños y habilitación de espacios para oficinas de administración y bodegas. Además, en algunos casos se construirán piscinas semi-olímpicas. De esta manera, se entregará a la comunidad espacios integrales y adecuados que convoquen a la práctica deportiva a grupos vulnerables, familias y deportistas de alto rendimiento. La inversión total es cercana a los 43 mil 61 millones de pesos.

De los 30 polideportivos a construir, uno se encuentra inaugurado (Aysén), 26 están en obra y tres en proceso de licitación. Los proyectos se encuentran en las comunas de Mejillones, Vallenar, Ovalle, Vicuña, Villa Alemana, Valparaíso, Maipú, Ñuñoa (dos), Peñalolén, San Bernardo, Catemu, Machalí, Rancagua, Curicó, Talca, Constitución, Chillán, Cauquenes, Pelluhue, Talcahuano, Santa Bárbara, Ercilla, Padre Las Casas, Temuco, Curarrehue, Panguipulli, Cayurruca, Aysén y Cochrane.



Entre las obras que se encuentran con mayor estado de avance a abril de 2013, está el polideportivo de Vallenar con 80 por ciento de avance y que beneficiará a más de 31 mil habitantes de la comuna y sectores aledaños; el de Playa Ancha en Valparaíso, con 90 por ciento de avance y que beneficiará a más de cinco mil habitantes; el de Cauquenes, con 60 por ciento de avance y que beneficiará a cerca de diez mil habitantes de la comuna, además del de Cochrane y Curarrehue, con 95 y 97 por ciento de avance respectivamente.

Asimismo, el Presidente Sebastián Piñera inauguró las obras de construcción del polideportivo de Puerto Aysén, que contará con cinco mil metros cuadrados de superficie que incluyen una piscina temperada cubierta de carácter público, tres salas multiuso para práctica de disciplinas bajo techo, canchas de tenis, sala de musculación y máquinas, entre otros.

d. ODESUR

Los X Juegos ODESUR Santiago 2014, evento que se realizará en marzo del próximo año y contará con la participación de cerca de 500 deportistas nacionales y más de tres mil atletas extranjeros, se desarrollará en 36 recintos deportivos, nueve de ellos a construir, once a remodelar, trece existentes y tres por definir. El presupuesto asignado para la mejora en infraestructura deportiva y para la realización de dichos juegos en Chile es de 55 millones de dólares.

Durante 2012, el IND dedicó sus esfuerzos a mejorar la infraestructura deportiva existente, habilitar y construir los recintos necesarios para poder recibir a los catorce países y 44 disciplinas que se disputarán desde el 7 de marzo de 2014, durante la realización de los Juegos Suramericanos Santiago 2014. En este contexto, se ha avanzado en el desarrollo del Parque de la Ciudadanía, proyecto emblemático del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, que pretende transformar el recinto del Estadio Nacional en un gran parque urbano de 62 hectáreas, que integre los recintos deportivos que se ubican dispersos en su interior y los vincule con su entorno urbano. El proyecto contiene una primera etapa de construcción denominada Odesur, la cual prioriza la intervención de las dependencias que se utilizarán en los juegos Odesur, en el sector de Avenida Grecia y Pedro de Valdivia, de manera de mejorar la infraestructura de los recintos del Estadio Nacional.

El 2012 se inició la construcción de dos obras emblemáticas en el Estadio Nacional que serán utilizadas para los Juegos Odesur. Por una parte el gimnasio y polideportivo, el cual se construirá en un espacio de siete mil 500 metros cuadrados y tendrá una capacidad para cinco mil personas. A abril de 2013, la obra cuenta con un avance del 55 por ciento de ejecución y se programa su término para el cuarto trimestre de 2013. A su vez, se encuentra en ejecución el nuevo centro acuático, que tendrá una capacidad para mil 500 personas, contará con una piscina olímpica de 50 por 25 metros, una segunda piscina habilitada para la realización de saltos ornamentales, con medidas de quince por 25 metros, y una tercera de soltura de siete por 25 metros. A la fecha, la obra cuenta con un avance del 60 por ciento de ejecución y se programa su término para el tercer trimestre de 2013.

Por otra parte, se cuenta con las siguientes obras:

- Velódromo del Parque Peñalolén: posee una capacidad para tres mil espectadores, y a la fecha cuenta con 65 por ciento de ejecución y se programa su término para el tercer trimestre de 2013.
- Pista de BMX: obra se encuentra finalizada. Las pistas de BMX fueron diseñadas por el experto diseñador y constructor de circuitos Thomas Ritzenthaler. Podrán ser utilizadas por riders chilenos de cinco a 50 años, deportistas de elite, hombres y mujeres.

- Recinto para el tiro con arco: tendrá una cancha con los más altos estándares para la práctica profesional de esta disciplina, que a la fecha cuenta con 85 por ciento de ejecución y se programa su término para el segundo trimestre de 2013.
- Cancha de vóleibol playa: se encuentra en etapa de adjudicación de la licitación para el comienzo de su construcción.
- Laguna Curauma: instalaciones para la competencia de remo, que a la fecha se encuentran con 85 por ciento de ejecución y se programa su término para el segundo trimestre 2013.

Además, finalizaron las obras del recinto multidisciplinario CEO II, administrado por el Comité Olímpico de Chile (COCh), construido para mejorar la infraestructura deportiva para las disciplinas de suelo tales como judo, karate y taekwondo y con una capacidad para tres mil espectadores.

2. Deporte masivo recreativo, competitivo y de alto rendimiento

Frente a las altas cifras de sedentarismo en Chile, se desarrolló un plan de acción que pudiera ayudar a aumentar la cantidad de personas que realizan actividad física, mejorando la calidad de vida de los chilenos, atendiendo a la enorme incidencia que tiene el deporte en la salud física y mental, en la prevención de las adicciones, en la reducción de la marginalidad social y en la rehabilitación.

Para esto, se hizo una alianza estratégica con el Programa Elige Vivir Sano, impulsado por la Primera Dama, Cecilia Morel, que busca contribuir a construir una cultura de hábitos saludables entre los chilenos. Esto, a través del diseño de políticas intersectoriales que promuevan la participación ciudadana, internalizando las iniciativas privadas y alcanzando un ámbito de acción nacional, regional y local, de manera de cambiar los hábitos de las personas y prevenir las enfermedades no transmisibles.

Los beneficiarios de programas de deporte masivo recreativo, competitivo y de alto rendimiento del IND a 2009 eran de 629 mil 864 personas. Esta cifra al término de 2012 llegó a un millón 27 mil 944 personas, constituyendo un aumento de beneficiarios de más del 60 por ciento, proyectándose, al 31 de diciembre de 2013, cumplir con la meta presidencial de duplicar durante el periodo de gobierno el número de personas que realizan actividad física. El presupuesto de inversión disponible para todos los programas durante el 2013 es de alrededor de 30 mil 331 millones de pesos.

a. SE QUEBRÓ LA CURVA DE SEDENTARISMO EN CHILE

En mayo de 2012, la Universidad de Concepción realizó la tercera versión de la encuesta de hábitos de actividad física, que mide los índices de sedentarismo, cuyos resultados señalaron que el índice de personas sedentarias disminuyó en 3,7 por ciento en relación a 2009, ratificando con ello que las políticas aplicadas y los programas deportivos ejecutados han logrado modificar los hábitos de los chilenos, quienes hoy día realizan más actividad física que hace tres años. Esto significa que hoy existen alrededor de 500 mil chilenos más que realizan deporte en relación a los niveles observados en 2009 por la encuesta de hábitos de actividad física aplicada en dicho año.

Por otra parte, se realizó una alianza con el Ministerio de Salud, lográndose incorporar al Sistema de Medición de Calidad de la Educación (Simce) el área de Educación Física, respondiendo a la meta impuesta el 21 de mayo de 2010 por el Presidente de la República, que



fue la incorporación de una evaluación de la condición física de los estudiantes de educación básica, a partir del año 2010. El IND elaboró una propuesta metodológica que involucró tanto las definiciones de las pruebas físicas que se aplicaron a los estudiantes de octavo básico, así como las metodologías que estas prueban requerían.

b. PROGRAMAS DE DEPORTE MASIVO RECREATIVO

Uno de los principales objetivos que se ha trazado el gobierno en materia deportiva es transformar a Chile en un país de deportistas. Con dicho objetivo, entre 2010 y 2012, el IND ha ejecutado trece programas deportivos para dar acceso masivo a instancias de práctica deportiva a la población. Los esfuerzos se han focalizado estratégicamente en tres objetivos: llevar el deporte a sectores específicos que tengan mayores problemas de sedentarismo o en los que la actividad física se quiera fomentar; llevar el deporte a los sectores vulnerables con menos oportunidades de acceder a él, viéndolo como una oportunidad de integración social, y por último, incorporar nuevos espacios y actividades para la práctica del deporte, maximizando el uso de la infraestructura disponible.

En 2012, participaron más de 430 mil personas en los programas de deporte masivo en las quince regiones de Chile.

Estos programas son:

- Escuelas de fútbol: implementado a contar de 2007, busca generar instancias de participación en actividades deportivas recreativas a nivel nacional, proporcionando lugares de encuentro para la entretención, atractivos para los niños, niñas y adolescentes, de manera de captar, promover y fomentar entre la población el deporte fútbol. El programa está orientado a niños y niñas de ocho a catorce años. La cobertura durante 2012 fue de 47 mil 613 beneficiarios, acumulando una cobertura de más de 105 mil niños y niñas durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.
- Jóvenes en Movimiento: implementado a contar de 2008 con el nombre Jóvenes en Riesgo Social, está focalizado en jóvenes y adolescentes entre diez y 18 años, que se encuentran en riesgo social y que requieren de acciones que contribuyan a su integración social. La cobertura alcanzada en 2012 fue de quince mil 729 beneficiarios, llegando el programa a más de 47 mil jóvenes en el periodo de gobierno.
- Hijos de Madres Temporeras: implementado a contar de 1991, consiste en crear centros con desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas a cargo de personas capacitadas. Los centros se encuentran distribuidos en las quince regiones del país. Para la implementación de este programa se articulan recursos aportados por el Instituto Nacional de Deportes, el Ministerio de Desarrollo Social, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y el apoyo de empresas del sector. La cobertura alcanzada en 2012 fue de once mil 566 beneficiarios, llegando el programa a más de 32 mil niños y niñas en el periodo de gobierno.
- Deporte en tu Calle: implementado a contar de 2010, permitió el cierre de algunas calles los días domingo desde las 9.00 a 14.00 horas para que la población pueda correr, andar en bicicleta, patinar o hacer ejercicios. La cobertura alcanzada en 2012 fue de 91 mil 833 beneficiarios, llegando el programa a más de 213 mil personas en el periodo de gobierno.
- Parques Públicos: implementado a contar de 2009, consiste en la realización de eventos masivos deportivo-recreativos en sectores aledaños a los parques. La cobertura alcanzada en 2012 fue de 82 mil 948 beneficiarios, y considerando todo el periodo de gobierno ha alcanzado a más de 132 mil personas.

- Recintos IND: implementado a contar de 2009, pone a disposición los recintos del Instituto Nacional de Deportes a la comunidad aledaña, para que practiquen actividades físicas y deportivo-recreativas. La cobertura alcanzada en 2012 fue de 24 mil 302 beneficiarios, alcanzando con este programa a más de 65 mil personas durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.
- Recintos Militares Abiertos a la Comunidad y Fútbol en las Penitenciarías (convenio con Gendarmería de Chile): implementado a contar de 2010, consiste en realizar actividades deportivas a través de clínicas y encuentros en recintos militares, policiales y penitenciarios. Los beneficiados por este programa alcanzan a más de doce mil 300 personas en el periodo 2010-2012.
- Senderismo: implementado a contar de 2010, está dirigido a escolares desde los siete años, a padres e hijos, a adultos y adultos mayores, y consiste en caminatas y capacitaciones para la práctica responsable de esta actividad. La cobertura alcanzada en 2012 fue de dos mil 204 beneficiarios, llegándose con este programa a más de cinco mil personas durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.
- Mujer y Deporte: implementado a contar de 1986, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales, integrando a las mujeres de pueblos originarios y discapacitadas mayores de 18 años. Para su implementación se realizan alianzas con el Sernam, el Ministerio de Salud, Gendarmería de Chile, municipios, organizaciones sociales y universidades. La cobertura alcanzada en 2012 fue de 79 mil 764 beneficiarias y en total se ha llegado a más de 205 mil mujeres en el periodo de gobierno.
- Escuelas Deportivas: implementado a contar de 2007 con el nombre Escuelas Abiertas a la Comunidad, su objetivo es fomentar la práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva en niños, niñas y adolescentes de pre kínder a segundo ciclo de enseñanza básica, permitiéndoles adquirir conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar general. Su implementación se realiza en alianza con el Ministerio de Salud, el que puso el énfasis en implementar la Estrategia Global contra la Obesidad (EGO-Chile). La cobertura alcanzada en 2012 fue de 37 mil 55 beneficiarios, llegándose con este programa a más de 142 mil niños y niñas durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.
- Seguridad en el Agua: implementado a contar de 2012, consiste en realizar talleres en diferentes medios acuáticos: piscinas, bordes costeros (mar), lagos, lagunas y ríos, durante dos semanas, en ocho sesiones de una hora y media de duración. La cobertura alcanzada en 2012 fue de ocho mil 151 beneficiarios.
- Adulto Mayor en Movimiento: implementado en 2012, su objetivo es fomentar en la población adulta mayor (adultos mayores autovalentes desde los 60 años) un envejecimiento activo, a través de la práctica de actividades físicas y deportivas recreativas, que contribuyan a su bienestar general. En 2012 alcanzó una cobertura de 20 mil 386 beneficiarios a lo largo del país.

c. PROGRAMAS DE DEPORTE MASIVO COMPETITIVO

Con el objeto de crear las condiciones para la práctica competitiva del deporte entre los distintos sectores de la población (escolares, universitarios y población general), se realizan diferentes programas de deporte competitivo, cuya finalidad es aumentar la competencia y descubrir nuevos talentos deportivos. Así, se llevaron a cabo siete programas que ponen énfasis en dos objetivos: generar competencias masivas focalizadas en los jóvenes y generar competencias que contribuyan a la integración local, regional o internacional. Durante 2012, se beneficiaron casi 335 mil personas de las quince regiones del país, un 34 por ciento más que en 2011.



Los programas desarrollados en el marco del deporte competitivo son:

- Tour IND: durante 2012 se transformó en una marca registrada del deporte competitivo. Se realizaron 65 corridas y 65 cicletadas familiares sin costo para los participantes a lo largo de todo Chile, las cuales permitieron recuperar los espacios públicos para el deporte amateur, superando la meta comprometida para ese año, consistente en 61 cicletadas y 61 corridas. Uno de los íconos del tour fue la alianza con Teletón para realizar, por segundo año consecutivo, una gran corrida el 1 de diciembre, frente al Palacio de La Moneda, en la que participaron más de quince mil personas. Este programa benefició a aproximadamente 131 mil 400 personas a nivel nacional. Las corridas fueron de cinco y diez kilómetros e incluyeron a personas con discapacidad.
- Ligas deportivas escolares: programa dirigido a escolares de colegios municipalizados, particulares subvencionados y particulares en las quince regiones del país, donde los niños ponen de manifiesto sus habilidades motrices desarrolladas y el espíritu de sana competencia. Durante 2012 se implementaron 22 competencias a lo largo del país, logrando una participación de trece mil 185 beneficiarios, once por ciento más de lo alcanzado durante 2011.
- Ligas deportivas de educación superior: luego de las acciones realizadas durante toda la etapa escolar, se hacía imprescindible seguir actuando e influyendo en pro de la cultura deportiva en la educación superior. Con ese objetivo se ideó este programa dirigido a los estudiantes de universidades estatales y privadas, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices, creando una instancia de participación en actividades deportivas competitivas en básquetbol masculino y vóleybol femenino. Durante 2012 se implementaron 192 competencias, el doble de las realizadas en 2011, alcanzando cinco mil 438 beneficiarios.
- Juegos de Integración: encuentros de integración deportiva para jóvenes, que se realizan anualmente, alternándose el país anfitrión cada año según el protocolo de acuerdo suscrito por las autoridades deportivas de cada nación. Chile, Argentina, Bolivia y Perú se dividen territorialmente en zona norte, donde se realizan los denominados Juegos de las Juventudes Trasandinas; zona central, donde se llevan a cabo los Juegos de la Integración Andina Cristo Redentor; y zona sur, donde se realizan los Juegos de La Araucanía. Durante 2012 se ejecutaron 591 competencias, alcanzando la participación de tres mil 992 beneficiarios a lo largo del país.
- Juegos Deportivos Escolares: orientados a fomentar la cultura deportiva en toda la etapa escolar de los estudiantes entre doce y 18 años de todo el país. Las competencias se realizaron en trece disciplinas, en las etapas intercurso, comunales, provinciales, regionales y nacionales, en las categorías sub 14, sub 16 y sub 18. Estos juegos buscan promover el desarrollo del deporte escolar, con la colaboración de las municipalidades, las corporaciones municipales de educación, los servicios públicos, la Junaeb, además de la empresa privada. Durante 2012 se implementaron 348 competencias, con una participación total de 181 mil 267 beneficiarios, incorporándose la nueva categoría sub 16 en los Juegos Deportivos Escolares, comprometida en la cuenta pública del 21 de mayo de 2011.

d. PLAN OLÍMPICO 2012

En agosto de 2010 el Presidente de la República presentó el Plan Olímpico Chileno, el cual nace producto de una alianza estratégica entre el IND, el Comité Olímpico de Chile (COCh) y la Corporación Nacional para el Deporte de Alto Rendimiento (ADO Chile). Su lineamiento principal es ser un programa orientado al desarrollo y la profesionalización del deporte de alto rendimiento, con una planificación hacia el año 2016 con miras a cada uno de los grandes eventos del ciclo olímpico.



Este plan exige a las federaciones deportivas programas de formación y desarrollo de deportistas de alto rendimiento a largo plazo, que contengan proyectos y acciones concretas que se realizarán para la proyección internacional de los mismos, así como también el fortalecimiento de sus procesos internos. Los beneficiados son aproximadamente 16 mil deportistas de iniciación al alto rendimiento y seleccionados nacionales.

Se trabaja de forma conjunta con las federaciones deportivas, las cuales presentan su planificación deportiva anual al Plan Olímpico, el que analiza dichos programas a fin de determinar lo más relevante a realizar para un mejoramiento en la preparación de los atletas y de los resultados deportivos a nivel nacional e internacional.

En sus comienzos, en 2010, se beneficiaba a 33 federaciones deportivas, mientras que al año 2012 se cumplió lo planificado, y se benefició a 38 deportes, que son el total de aquellos que forman parte del ciclo olímpico.

Conjuntamente, se empezó a beneficiar de forma directa a 800 deportistas, iniciativa que se ha mantenido a lo largo de los últimos tres años, permitiendo mantener el proceso deportivo acorde a las exigencias del alto rendimiento. De forma indirecta, se ha favorecido a mil 200 personas si se incluye a técnicos, entrenadores y todo aquel personal relacionado al deporte de alto rendimiento.

A su vez, el Plan Olímpico se ha preocupado de fomentar el desarrollo del deporte de alto rendimiento por medio del apoyo a ligas deportivas para las disciplinas de hockey sobre césped, hockey sobre patines, patinaje, vóleybol, balonmano, tenis, rugby y básquetbol, lo que ha permitido un mayor desarrollo deportivo. En estas ligas participan aproximadamente mil 500 deportistas, de los cuales un cinco por ciento pasa a formar parte de las selecciones nacionales que representan a Chile a nivel mundial.

A nivel presupuestario, en 2010 se comenzó con un presupuesto de dos mil 493 millones de pesos, y a 2013 se ha alcanzado un monto de tres mil 285 millones de pesos, lo que representa un aumento de 32 por ciento.

En 2011 Chile participó en los XVI Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, que se realizaron en la ciudad de Guadalajara en México, lo cual marcó un hito en la historia deportiva del país. El resultado fue histórico, pues se obtuvieron 23 medallas más que en los últimos juegos, realizados en Río de Janeiro en 2007. Además, en Guadalajara se rompieron varios hitos para el deporte nacional. Los aspectos más destacados fueron: la cantidad de deportistas que se clasificaron, que llegó a 305 en los Panamericanos (contra 226 de Río 2007) y a 19 atletas en los Parapanamericanos; la cantidad de medallas obtenidas y la participación en 33 deportes (contra 30 en Río). Adicionalmente, 21 de 33 federaciones lograron subir al podio y 93 deportistas obtuvieron una medalla panamericana. La alianza estratégica del Plan Olímpico (IND-COCh-ADO) ha sido una pieza importante de apoyo a los deportistas.

Asimismo, se alcanzó un total de 43 medallas en 21 especialidades de las distintas disciplinas, resumiéndose en tres de oro, 16 de plata y 24 de bronce, además de las cuatro medallas obtenidas por los deportistas paralímpicos, una de oro y tres de bronce. Lo anterior se traduce en 23 medallas más que en los juegos anteriores. Así, 93 deportistas obtuvieron una medalla panamericana.

El 2012 se realizaron los Juegos Olímpicos en Londres, donde asistieron 36 deportistas nacionales clasificados en 16 disciplinas. Se destaca la participación del gimnasta Tomás González en salto y suelo, donde obtuvo el cuarto lugar en ambas disciplinas, y de la atleta



Natalia Ducó en la final de lanzamiento de bala, quien obtuvo el noveno lugar. Otras buenas actuaciones fueron las de Francisca Crovetto, quien obtuvo el octavo lugar en tiro skeet, María Fernanda Valdés y Jorge García que obtuvieron el noveno y decimotercer lugar en levantamiento de pesas, Gonzalo Barroilhet con el puesto decimotercero en decatlón y Bárbara Riveros que logró el puesto 16 en triatlón.

En los Juegos Paralímpicos Londres 2012 el atleta Cristián Valenzuela logró la primera medalla de oro para Chile en los cinco mil metros categoría T-11 (para deportistas con ceguera total) y obtuvo un cuarto lugar en mil 500 metros categoría T-11. Para estos juegos clasificaron siete deportistas en los deportes de tenis, natación, tenis de mesa y atletismo.

e. NUEVA BECA PRODDAR

El 2012 el programa de becas para deportistas de alto rendimiento (Proddar) benefició a 241 deportistas pertenecientes a 28 federaciones deportivas nacionales afiliadas al Comité Olímpico de Chile, por un monto total de inversión de mil 338 millones de pesos. A su vez, el programa de becas benefició a 221 deportistas en 2011 y a 207 en 2010.

Igualmente, en enero de 2013 comenzó la implementación del Decreto N°29, que modificó el programa de becas entregado por el IND para deportistas de alto rendimiento. De esta forma, se seguirá otorgando un incentivo económico mensual a deportistas individuales y se incluye a los deportistas de disciplinas colectivas y a los deportistas discapacitados de alto rendimiento, de todas las federaciones deportivas nacionales que sean reconocidas por el COCh y que hayan obtenido logros competitivos en el ámbito internacional a nivel suramericano, panamericano, para-panamericano, mundial, olímpico o paralímpico, indicados en el reglamento. Este beneficio llegará este año a alrededor de 280 deportistas, contando con un presupuesto de mil 469 millones de pesos.

El monto que se otorga a cada deportista depende de los logros obtenidos por ellos, logros que son calificados en siete categorías para deportes individuales y en cuatro categorías para deportes colectivos, otorgando a cada categoría un monto específico que va entre los 300 mil pesos y los dos millones 400 mil pesos.

f. GALA DEL DEPORTE

Por segundo año consecutivo, en 2012 se realizó la Gala del Deporte, evento en el que se ha otorgado un reconocimiento público a los máximos deportistas y sus resultados obtenidos durante 2012. Se aprovechó también de entregar los premios en dinero a los deportistas por sus logros a nivel de campeonato nacional, suramericano, panamericanos, mundiales y paralímpicos. El monto total entregado fue de 294 millones de pesos a 521 deportistas de 47 deportes.

El monto que se entrega a cada deportista depende de los logros obtenidos, siendo el premio más bajo el de tres UTM (más de 120 mil pesos) para campeones nacionales de deportes individuales y 17 UTM (más de 684 mil pesos) para deportes por equipo, mientras que el premio máximo por un logro que se ha otorgado corresponde a 800 UTM (más de 32 millones de pesos) por la medalla de oro en los Juegos Paralímpicos de Londres.

g. FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE 2013 (FONDEPORTE)

Fondeporte es una iniciativa de Fondos Concursables que tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas y actividades de desarrollo del deporte. Está constituido por la cuota nacional y las cuotas regionales, las que se conforman con los recursos que les asigna la Ley de Presupuesto, leyes especiales, recursos que destine el IND de su patrimonio y las donaciones de que sea objeto de conformidad a la Ley del Deporte.



Durante 2012 se aprobaron 609 proyectos por un monto de tres mil 515 millones de pesos en las tres modalidades que incorpora Fondeporte (65 por ciento a través de concurso, 24 por ciento vía asignación directa y once por ciento por financiamiento directo bajo el artículo 48 de la Ley del Deporte), beneficiando a 124 mil 179 personas de 215 comunas del país. De los proyectos aprobados, las categorías Deporte Recreativo, Formación Para el Deporte y Deporte de Competición concentraron el 86 por ciento de proyectos y el 60 por ciento de todos los recursos asignados mediante las tres modalidades. Asimismo, las categorías que concentran la menor cantidad de recursos asignados son Ciencias del Deporte e Infraestructura Deportiva con el 0,9 por ciento y 10,4 por ciento de financiamiento cada una. Cabe destacar que los proyectos aprobados aumentaron en cinco por ciento con respecto al proceso 2011.

h. PROYECCIÓN DEPORTIVA

El 2012 se implementó un nuevo sistema de desarrollo de talentos deportivos cuyo objetivo es desarrollar, conforme a la Política Nacional de Deportes, una estrategia orientada a la captación y el desarrollo de talentos con condiciones especiales para la práctica deportiva de alto rendimiento, mediante la implementación de Centros de Entrenamiento Regionales que permitan la detección de los futuros deportistas que representarán al país en las grandes competencias internacionales (ciclo olímpico).

Durante 2012, se beneficiaron tres mil 95 deportistas en 176 Centros de Entrenamiento Regionales operativos a lo largo del país. Dentro de los beneficios entregados, se pueden citar:

- Seguro deportivo contra accidentes.
- Aumento de las horas de entrenamiento para el desarrollo deportivo con miras al alto rendimiento.
- Viajes a competencias deportivas tanto a nivel nacional como internacional, de acuerdo a parámetros técnicos metodológicos regionales y nacionales.
- Apoyo de equipo multidisciplinario (entrenador, médico, kinesiólogo, nutricionista, preparador físico, entre otros) según los requerimientos de cada región.
- Entrega de implementación deportiva para el desarrollo de la disciplina.

3. Desarrollo deportivo: grandes eventos deportivos

a. RALLY DAKAR

En 2010 se realizó por segunda vez en Chile el Rally Dakar y la experiencia se replicó en 2011, 2012 y 2013. El Rally Dakar es la competencia de rally cross country más importante del mundo y considera la participación de más de tres mil personas, entre pilotos, asistentes y organizadores. En 2012 la carrera contó con la partida de los competidores en Mar del Plata (Argentina), con día de descanso en Copiapó (Chile) y finalizando en Lima (Perú), país que por primera vez se incorporaba en el circuito. Con esto, la carrera se mantuvo en suelo nacional por seis días.

En 2013, por primera vez, la llegada de la prueba fue en suelo chileno, donde además se disputaron cuatro etapas que consideraron la instalación de campamentos en Arica, Calama, Copiapó y La Serena, congregando a un millón 400 mil personas que siguieron la competencia en territorio nacional. El lugar de llegada de los competidores se instaló frente al Palacio de La Moneda, donde se realizó la premiación de los ganadores y se recibió a todos los pilotos que finalizaron el rally. Fue un espectáculo abierto al público



que se extendió por seis horas ininterrumpidas, en las cuales la gente pudo ver de cerca a los participantes y conocer los vehículos de carrera, que se ubicaron en un campo cerrado, para ser expuestos al público general.

b. JUEGOS SURAMERICANOS SANTIAGO 2014

El 2012 fueron realizadas múltiples actividades preparatorias para los Juegos Suramericanos Santiago 2014. Destaca el concurso realizado entre los meses de enero y marzo de 2012 para definir el logo de dichos juegos, que permitió hacer partícipe a la comunidad de los preparativos del evento. Los resultados de dicho concurso fueron comunicados en abril de 2012 y el ganador, además de conseguir que su logo sea el oficial de los juegos, recibió cuatro mil dólares. Igualmente, se realizó la asamblea Odesur en Santiago, el Seminario de Transferencia de Conocimiento Medellín 2010, además del diseño y lanzamiento comercial -y de videos promocionales- de los Juegos Suramericanos Santiago 2014.

Los avances en infraestructura que existen a la fecha, la calidad de los recintos y la planificación detrás de los Juegos Suramericanos Santiago 2014, permitirán entregar un evento de calidad al país, que quedará en la memoria de los más de 500 deportistas nacionales que nos representarán y los más de tres mil atletas extranjeros que participarán en los 44 deportes de la competencia.

c. VUELTA CICLÍSTICA

En 2010 el IND retomó la organización de la Vuelta Ciclística, cuya ejecución se encontraba suspendida desde 2006.

Entre el 5 y 15 de enero de 2012 se realizó la versión número 31 de la Vuelta Ciclística de Chile, con etapas en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Participaron diez equipos nacionales y diez equipos internacionales de delegaciones de Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Bélgica y Australia, totalizando una participación de 120 competidores. La competencia comprendió un trazado de mil 364 kilómetros.

d. POSTULACIÓN DE SANTIAGO COMO SEDE A LOS JUEGOS PANAMERICANOS 2019

En marzo de 2012 se oficializó la intención de Chile para ser sede de los Juegos Panamericanos a realizarse el 2019. En estos momentos se está desarrollando la propuesta oficial del cuaderno de cargos (conjunto de lineamientos o directrices que se deben cubrir para la realización de un evento de este tipo) que se exige a los países que postulan a ser sede de dicha competencia. El 31 de enero de 2013 fue entregada la postulación, y la designación de la sede será comunicada en agosto de 2013. Después del Mundial de Fútbol de 1962, este evento deportivo sería el de mayor importancia a realizarse en Chile.

e. MUNDIAL SUB 17 2015

El año 2011, Chile se adjudicó la organización del mundial masculino sub 17 a realizarse el año 2015. Dicho mundial contará con la participación de 24 equipos de las seis confederaciones afiliadas a la FIFA.

Para su realización, se propuso la utilización de doce estadios que albergarán los 52 partidos por disputarse. La designación de los doce estadios se realizará durante 2013.

f. COPA AMÉRICA CHILE 2015

Tras acordarse con Brasil el intercambio de las fechas asignadas para acoger la Copa América, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (Anfp), anunció que Chile acogerá en 2015 el torneo de selecciones más importante del continente, tras 25 años de la última versión en nuestro país (1991). De esta forma, Brasil organizará la Copa América 2019, año en que le correspondía a Chile ser el anfitrión.

En la competición participarán doce equipos nacionales, diez sudamericanos y dos invitados por confirmar.

Las ciudades sede y estadios que recibirán este certamen serán: Santiago (Estadio Nacional, remodelado en 2010), Antofagasta (Estadio Regional de Antofagasta, remodelado en 2012-2013), La Serena (Estadio La Portada, en remodelación en 2013), Valparaíso (Estadio Elías Figueroa, en remodelación en 2012-2013), Viña del Mar (Estadio Sausalito, en remodelación en 2013), Concepción (Estadio Ester Roa, en proceso de licitación en 2013), Temuco (Estadio Germán Becker, remodelado en 2008) y Rancagua (Estadio El Teniente, en remodelación en 2013).

4. Agenda legislativa

a. PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MINISTERIO DEL DEPORTE

En lo respectivo al desarrollo deportivo, se avanzó en la tramitación del proyecto de ley que crea el Ministerio del Deporte (Boletín N° 8085-29), que generará una nueva institucionalidad, a nivel de ministerio, para el desarrollo del deporte en nuestro país. El 8 de noviembre de 2011 el Presidente de la República firmó el proyecto de ley que crea el Ministerio del Deporte, e ingresó el 14 de diciembre del mismo año a la Cámara de Diputados. El 12 de julio de 2012 el proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados en su primer trámite constitucional. El proyecto está en segundo trámite constitucional en el Senado y fue aprobado en general, quedando pendiente su aprobación en particular.

b. PROYECTO DE LEY DE FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES

Proyecto trabajado en conjunto por el Ejecutivo y la autora de la moción, la senadora Soledad Alvear (Boletín N° 6965-07). La iniciativa incorpora normas especiales para las federaciones deportivas, regidas por la Ley N° 19.712, con el fin de establecer una profesionalización de los directorios de las mismas, incorporar a los deportistas en la toma de decisiones de las federaciones, transparentar la selección de deportistas para competencias internacionales, establecer un sistema de control financiero mediante auditorías externas a tales organizaciones, e implementar tribunales imparciales de arbitraje que resuelvan las controversias suscitadas al interior de cada federación deportiva. El proyecto ingresó en junio de 2010 y se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado, en la Comisión de Constitución. El COCh solicitó modificaciones trascendentales, originando la presentación de una nueva propuesta por parte del IND y el COCh. En marzo de 2013 la comisión retomó el estudio del proyecto.

c. PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY DEL DEPORTE O LEY CORTA

El proyecto introduce modificaciones a la Ley N° 19.712 del Deporte (Boletín N° 8316-29). Busca flexibilizar la operación de los proyectos deportivos, la mecánica de asignación de recursos y la gestión institucional en materia deportiva, a través de un artículo único que



introduce seis modificaciones a la ley actual. El proyecto fue presentado el 22 de mayo de 2012 y está en segundo trámite constitucional en el Senado.

III. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Mejora de la infraestructura

Durante 2013 y 2014 el IND continuará aportando recursos y desarrollando proyectos en el marco del Plan de Infraestructura Deportiva del Gobierno, con la construcción y mejora de infraestructura deportiva tanto a nivel profesional como amateur, incluyendo la construcción de estadios profesionales, mini-estadios, polideportivos e infraestructura para los Juegos Odesur 2014. Así, además de avanzar hacia estándares de nivel mundial en nuestra infraestructura deportiva, continuaremos aumentando las oportunidades para la práctica deportiva y la actividad física, y seguiremos apoyando el desarrollo de deportistas de alto rendimiento.

En lo respectivo al Programa Chilestadios Profesional, el IND continuará trabajando para finalizar la remodelación y reparación de trece estadios de fútbol profesional que cumplirán estándares de seguridad e infraestructura internacional. Se trata de los estadios Chinchihue de Puerto Montt, Elías Figueroa de Valparaíso, La Portada de La Serena, Municipal Sausalito de Viña del Mar, Municipal de Calama, El Teniente de Rancagua y Ester Roa Rebolledo de Concepción. Además, sujeto a disponibilidad presupuestaria, durante fines de 2013 e inicios de 2014 se contempla continuar con la construcción del Estadio Municipal de Ovalle -luego de la liberación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales de los terrenos donde se emplaza el recinto-, y con la remodelación y construcción de los estadios de Iquique, Osorno, San Felipe, San Antonio y Punta Arenas, todos los cuales terminarán sus proyectos de diseño en 2013.

Asimismo, dentro del Programa Chilestadios Amateur, se continuará con la ejecución de obras de 70 proyectos en 66 comunas del país, y se dedicarán esfuerzos a seguir regularizando la propiedad de canchas de fútbol amateur, a partir del convenio firmado con el Ministerio de Bienes Nacionales.

En el marco del Programa Chilentrenas, se continuará el trabajo de ejecución de 30 nuevos polideportivos, que se estima tengan finalizadas sus obras en el primer trimestre 2014.

Por otra parte, continuarán las acciones tendientes al desarrollo y mejoramiento de los 36 recintos deportivos definidos para albergar las disciplinas de los X Juegos Odesur Santiago 2014, como son el velódromo del Parque de Peñalolén, el polideportivo y centro acuático del Estadio Nacional, entre otros.

2. Deporte masivo y de alto rendimiento

Durante 2013 y 2014, el IND realizará labores tendientes a aumentar el número de beneficiarios de los programas deportivos del país, incentivando la práctica del deporte a través de nuevos programas y el aumento de cobertura de los programas existentes. Se potenciarán los programas de deporte masivo recreativo como Deporte en tu Calle y Senderismo, aumentando



su cobertura a las quince regiones del país. También, se fortalecerá el Sistema Nacional de Competencias, aumentando el número de disciplinas deportivas incorporadas en cada evento. Este esfuerzo, sumado al trabajo que se viene realizando desde 2010, nos permitirá alcanzar la meta de duplicar el número de beneficiarios y beneficiarias de nuestros programas. A su vez, se implementarán nuevas alianzas estratégicas –entre otras con el Programa Elige Vivir Sano– con el fin de continuar contribuyendo a la disminución del sedentarismo en Chile.

Como una herramienta para recuperar la competencia a nivel nacional, este año se implementará la realización de los Juegos Deportivos Nacionales 2013, un evento multideportivo de alta envergadura a nivel interregional, donde participarán los mejores deportistas de cada disciplina en la categoría todo competidor, representando a las quince regiones del país. Uno de los objetivos es que esta competición sea incluida en el Ciclo Olímpico y en el plan de preparación de los deportistas de alto rendimiento para los Juegos Suramericanos Santiago 2014. Estos juegos serán organizados anualmente por el IND en conjunto con el COCh, los gobiernos regionales y las federaciones deportivas nacionales.

La primera versión de los Juegos Deportivos Nacionales 2013 se desarrollará en la ciudad de Santiago durante octubre y considerará los siguientes deportes: atletismo, karate, taekwondo, gimnasia artística y rítmica, levantamiento de pesas, judo y balonmano.

En el marco del deporte de alto rendimiento, se potenciarán los centros de entrenamiento regionales y se centrarán los esfuerzos en la preparación de la delegación de deportistas que participará en los Juegos Panamericanos 2015.

Por otra parte, durante 2014 Chile será sede de los tres juegos de Integración Andina (Juegos de la Juventud Trasandina, Juegos Cristo Redentor y Juegos de La Araucanía), organizando y recibiendo a más de tres mil deportistas de doce a 19 años de provincias limítrofes de Argentina, Perú y Bolivia.

3. Desarrollo deportivo: grandes eventos deportivos

El IND, a través de la Corporación Odesur 2014, continuará realizando acciones para organizar la realización de los Juegos Suramericanos Santiago 2014, a realizarse durante marzo del próximo año. Además, se continuará trabajando en la organización de los primeros Juegos Parasuramericanos en nuestro país, evento que se realizará desde el 27 de marzo al 2 de abril de 2014 y que reúne a los mejores 500 atletas de diez países en siete disciplinas: atletismo, tenis en silla de ruedas, natación, bochas, básquetbol en silla de ruedas, levantamiento de pesas y tenis de mesa.

Por otra parte, nuevamente tendremos el privilegio de recibir el Rally Dakar, el cual en su versión del año 2014 se iniciará el 5 de enero en la ciudad de Rosario en Argentina y finalizará en Valparaíso el 18 del mismo mes. En mayo de 2013 se confirmarán las etapas del recorrido y las ciudades que recibirán la competición. A su vez, se continuará la tramitación para la obtención de la sede de los Panamericanos Santiago 2019, a la cual Chile postula.

Además, durante marzo de 2014, Chile será organizador de la reunión de ministros y máximas autoridades del deporte de América (evento que congregará a la Asamblea Americana del Deporte, y a la Asamblea Iberoamericana y Sudamericana del Deporte), lo que va en línea con el protagonismo que nuestro país está teniendo en la organización de grandes eventos deportivos.



4. Agenda legislativa

En 2013 se contempla avanzar hacia la aprobación de las tres iniciativas de ley en tramitación en el Congreso. El proyecto de ley que crea el Ministerio del Deporte, en segundo trámite constitucional en el Senado; el proyecto de ley relativo a Federaciones Deportivas Nacionales, en primer trámite en el Senado; y la iniciativa de ley que introduce modificaciones puntuales a la Ley del Deporte, en segundo trámite en el Senado.

Adicionalmente, se trabajará en reformular un anteproyecto de ley para crear la categoría de deporte laboral y facilitar e incentivar el deporte para los empleados. Esta iniciativa considera la introducción del deporte laboral como categoría deportiva explícita en la Ley del Deporte y su exclusión del régimen de contraprestaciones prohibidas.

Se está afinando una nueva versión del proyecto, que incluye como beneficiarios también a los funcionarios públicos. El Ministerio Secretaría General de Gobierno coordinará el análisis y tramitación del proyecto por los demás ministerios involucrados. Luego de la fijación de un texto único del Ejecutivo, se espera poder enviar el proyecto al Congreso Nacional, lo que se estima ocurrirá alrededor de agosto de 2013.

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO





I. PRINCIPALES LOGROS

1. Emprendimiento y empresas de menor tamaño

- Con la entrada en vigencia en enero de 2011 de la Ley N° 20.494 de agilización de trámites, que permitió reducir en 25 por ciento los costos y a siete los días requeridos para crear una empresa, se logró el record histórico de constitución de 58 mil 407 empresas ese año y cumplir, en sólo dos años, la meta presidencial de crear 100 mil nuevos emprendimientos durante el transcurso del Gobierno. Esta reducción de días permitió posicionar a Chile en el lugar número 27 a nivel mundial en facilidad para hacer negocios, según el ranking Doing Business del Banco Mundial.
- Publicación, en febrero de 2013, de la Ley N° 20.659 que permite constituir una sociedad en 1 día, en un único trámite y a costo cero. La ley entró en vigencia el 2 de mayo de 2013.
- Con el fin de reducir el tiempo necesario para cerrar una empresa, en mayo de 2012 se ingresó al Congreso el proyecto de ley (Boletín N° 8324-03) de Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas (nueva Ley de Quiebras), medida que actualmente se encuentra en tramitación legislativa. En la iniciativa se incluye un sistema simplificado para la liquidación de empresas de menor tamaño.
- Se denominó el 2012 como el Año del Emprendimiento, promoviendo medidas que fomentaran y simplificaran la creación de nuevas empresas, mejoraran el acceso a financiamiento y el entorno de negocios necesario para su desarrollo.
- Lanzamiento del Certificado Digital de Zonificación (Cediz), plataforma que permite obtener, a través de Internet y en forma inmediata, los certificados que señalan si la actividad económica particular está permitida por el plano regulador del municipio. Es un avance relevante para agilizar el inicio de las empresas, ya que en promedio, un emprendedor tarda cerca de siete días para conseguir este certificado de manera presencial.
- El Ministerio de Salud junto al Ministerio de Economía lanzaron el portal "Trámite en Línea" que permite a los emprendedores conocer los permisos sanitarios necesarios para obtener la patente municipal e iniciar la operación de su negocio.
- Incremento de las empresas beneficiadas con el Sello Pro Pyme, pasando de más de 26 mil en 2011 a 60 mil el 2012.
- Creación del programa Capital Abeja, que es un fondo concursable que financia proyectos de emprendimiento para mujeres. Durante 2012 se benefició a mil 960 emprendimientos. Producto de ello, el presupuesto de 2012 de SERCOTEC creció doce por ciento respecto al 2011.

2. Innovación

- Atracción de 693 emprendedores extranjeros al país, con el programa Start-Up Chile, que busca convertir a Chile en el polo de Innovación de América Latina.
- Se establece el 2013 como el año de la Innovación.
- Creación de Comisión Asesora Presidencial para la Institucionalidad en Ciencia, Tecnología e Innovación, quienes entregaron su propuesta en abril de 2013.
- En septiembre de 2012 entró en vigencia la modificación de la Ley de Incentivo Tributario a la I+D, actual Ley N° 20.570, que flexibiliza y amplía las posibilidades de hacer I+D tanto dentro como fuera de la empresa y triplica el monto máximo



del crédito tributario entregado. Hasta el 31 de marzo de 2013, la nueva ley certificó 70 por ciento (cinco mil quince millones de pesos) del total que en cuatro años de vigencia logró certificar la antigua Ley N° 20.570 (siete mil 249 millones de pesos).

- Hasta 2012 se han atraído cuatro centros de excelencia en I+D, éstos son Fraunhofer (biotecnología), CSIRO (minería), INRIA (ciencias aplicadas) y Wageningen (industria alimentaria).

3. Turismo

- El 2012 fue un año histórico para el turismo del país, llegaron tres millones 468 mil 475 visitantes. Las cifras muestran un crecimiento promedio anual del doce por ciento, que se ha traducido en un aumento de más de 700 mil turistas durante el transcurso del gobierno, lo que había tardado seis años se hizo en la mitad de tiempo.
- El turismo interno creció en torno del diez por ciento con respecto de 2011, alcanzando una cifra record de ocho millones y medio de chilenos que recorrieron el país en 2012, que es más del doble de lo que sucedía hace cinco años.
- Lanzamiento de la primera Estrategia Nacional de Turismo de Chile 2012-2020.
- Aumento de 20 por ciento en la llegada de cruceros en la temporada 2012-2013 respecto a la anterior, gracias a la aprobación de la Ley de Cruceros N° 20.549, lo que impulsa el turismo y el crecimiento de nuestro país.

4. Pesca y acuicultura

Aprobación de la Ley de Pesca N° 20.657 que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de sustentabilidad, proceso de toma de decisiones, establecimiento de un régimen para el sector industrial, mejoras para el sector pesquero artesanal, nuevo fraccionamiento para las pesquerías compartidas, establecimiento de una nueva regulación para el establecimiento del programa de investigación, y nuevas responsabilidades y exigencias para el Instituto de Fomento Pesquero (Ifop).

5. Defensa de los consumidores

- Desde el lanzamiento del Sernac Financiero en marzo de 2012, se llevaron a cabo un total de cinco campañas de información relacionadas con temas de gran interés ciudadano como: Derechos del Turista, Día del Consumidor, Garantía Legal, Sello y Reglamento del Sernac Financiero.
- Durante 2012 el volumen de casos ingresados de consultas y reclamos fue cercano a 870 mil, que corresponde a 3,3 por ciento mayor que 2011 y 18,9 por ciento respecto a 2010.

6. Estadísticas nacionales

- Durante 2012 se llevó a cabo el XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, con una nueva metodología siguiendo las recomendaciones internacionales.

- Se ingresó al Congreso un proyecto de ley (Boletín N° 8767-06), que moderniza la institucionalidad estadística con el fin de dotar a Chile de información estadística de calidad, oportuna y confiable, llevando al INE a los estándares de independencia, calidad técnica y eficiencia de los organismos de estadísticas de los países desarrollados.

7. Atracción de inversión extranjera

- Entre 2010 y 2012, los flujos de inversión extranjera llegaron a los 68 mil 627 millones de dólares, 42 por ciento más que en el período 2006-2009 en que la cifra alcanzó los 48 mil 403 millones de dólares.
- La inversión extranjera anotó un récord histórico durante 2012, al registrar 30 mil 323 millones de dólares. Esta cifra ubicó al país, por primera vez, en el segundo lugar en Latinoamérica, tras Brasil, con un alza de 32,2 por ciento respecto de 2011. Cabe señalar que la cifra de inversión extranjera como porcentaje del PIB para 2012 es también la más alta en la historia del país, con 11,3 por ciento.

8. Agenda impulso competitivo

- El 2012 se sumaron diez nuevas medidas a la Agenda de Impulso Competitivo, con lo que se acumulan un total de 60 medidas. De ellas, 46 medidas están cumplidas, de las cuales 33 son administrativas o de gestión y trece contemplan proyectos de ley.
- Se lanzó a fines de 2012 la Agenda Pro Inversión y Competitividad, que tiene dos líneas de acción. La primera considera la elaboración de un proyecto de ley pro inversión, con ajustes puntuales a diferentes normativas para acelerar los procesos de inversión y generar mayor certeza jurídica. La segunda, es la agenda de gestión de 20 medidas con modificaciones reglamentarias y mejoras a los procesos internos de distintos organismos públicos, para aumentar la eficiencia, simplificar procedimientos y proveer información más clara a las empresas para realizar sus inversiones en el país.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de impulsar las reformas microeconómicas necesarias para acelerar la productividad, impulsar el crecimiento potencial y así lograr que Chile cruce el umbral del desarrollo durante la presente década. El ministerio cree que la libertad de emprender e innovar en un ambiente de libre competencia e igualdad de oportunidades estimula la asignación eficiente de los recursos y el crecimiento acelerado de la productividad.

El Estado debe velar porque estas condiciones se cumplan, sirviendo eficientemente a las personas y contribuyendo al progreso del país. En este sentido, los campos de acción del Ministerio de Economía son: emprendimiento y empresas de menor tamaño, innovación, turismo, pesca y acuicultura, competencia en los mercados, defensa de los consumidores, estadísticas nacionales, atracción de inversión extranjera, eficiencia de empresas públicas, Agenda de Impulso Competitivo y Sistema de Propiedad Industrial.

1. Emprendimiento y empresas de menor tamaño

El Ministerio de Economía debe velar por promover el desarrollo de las empresas de menor tamaño (EMT)¹ y facilitar la utilización de los instrumentos de fomento dispuestos por los órganos del Estado. Además, debe impulsar, con sus servicios dependientes, una política general para la mejor orientación, coordinación y fomento del desarrollo productivo de estas empresas, realizando un seguimiento de las respectivas políticas y programas, en conjunto con generar las condiciones para el acceso de estas empresas a fuentes útiles de información.

Con el objetivo de mejorar la competitividad del sector empresarial y en particular de las empresas de menor tamaño, el ministerio canaliza su política de emprendimiento a través de dos principales vías: los programas de apoyo e instrumentos de fomento a las empresas y las iniciativas orientadas a promover un mejor entorno de negocios, comprendiendo en estas últimas aspectos tanto normativos como procedimientos administrativos.

a. PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO A LAS EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

En los programas de fomento a las empresas de menor tamaño se encuentran líneas de trabajo para facilitar el acceso a financiamiento, promover acciones asociativas, aumentar la competitividad a través de programas que fomentan mejoras de calidad y transferencia tecnológica, así como aquellos que promueven la innovación en las empresas, entre otros. Los programas se implementan a través de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), las dos principales agencias en este aspecto relacionadas al Ministerio de Economía.

Junto con promover una adecuada focalización de estos programas para las empresas de menor tamaño, el Ministerio debe supervigilar el seguimiento de estos, pero implementados por agencias de fomento relacionadas con otros ministerios.

b. INICIATIVAS PARA PROMOVER UN MEJOR ENTORNO DE NEGOCIOS

El objetivo es reducir la carga administrativa que enfrentan las empresas y emprendimientos, a través de la reducción de costos, la eliminación de trámites innecesarios y duplicidades en los requerimientos del Estado, ante el otorgamiento de permisos y licencias, tanto para la etapa de creación de empresas como en su funcionamiento posterior y en su eventual cierre. A nivel regulatorio, se debe generar una regulación que sea efectiva y de bajo costo de cumplimiento para las empresas y cuyo diseño tome en consideración las particularidades de aquellas de menor tamaño.

A nivel institucional, el Ministerio de Economía coordina una serie de instancias de trabajo de carácter público-privado, con una activa participación de las agencias de fomento y del sector privado a través de sus entidades gremiales, cuyo fin es abordar la problemática que enfrentan las empresas en su desarrollo y proponer las respectivas soluciones.

Asimismo, con el objeto de mejorar y evaluar el diseño de política pública, el ministerio debe trabajar en la generación y análisis de información estadística sobre empresas, que debe ser de acceso público y particularmente difundido junto con los actores relevantes que aportan al análisis y desarrollo del sector.

¹ Clasificación de las empresas según sus ventas anuales: Micro hasta dos mil 400 Unidades de Fomento, Pequeña dos mil 401 a 25 mil Unidades de Fomento, mediana de 25 mil uno a 100 mil Unidades de Fomento y Grande sobre 100 mil una Unidades de Fomento.



2. Innovación

El Ministerio de Economía tiene entre sus funciones promover la competitividad y fomentar la innovación como motor de un crecimiento económico sostenido y sustentable. Para ello, cuenta con un Plan de Innovación hasta 2014 que propone lineamientos para aumentar la productividad y competitividad de la economía chilena, mediante la generación de condiciones que faciliten y promuevan la innovación, entendida como el proceso de creación de valor, a través de la introducción al mercado de un nuevo producto, proceso o método de comercialización u organización.

Cabe destacar que las políticas públicas pro innovación serán realmente efectivas sólo en la medida en que cumplan su objetivo final: contribuir al crecimiento económico de Chile, a través de mejoras en la productividad y la incorporación de actividades más sofisticadas o radicalmente nuevas, propias de la economía del conocimiento y de un mercado global, aumentando así la competitividad del país.

3. Turismo

El sector turismo presenta un gran potencial a desarrollar en la presente década, pudiendo llegar a duplicar su presencia en la economía local. Se propuso aumentar el número de turistas internacionales que visitan anualmente el país hasta cuatro millones a fines de 2014, como también aumentar el número de chilenos que recorren y conocen el territorio nacional en diez por ciento anual. La política de turismo que regirá hasta 2020 se basa en cinco pilares definidos en la Estrategia Nacional de Turismo, los cuales son: promoción, inteligencia de mercado, inversión y competitividad, calidad y capital humano, y sustentabilidad.

- a. Promoción: se estableció un plan de promoción nacional e internacional que posicionará a Chile como destino turístico de clase mundial.
- b. Inteligencia de mercado: fortalecimiento y desarrollo de los sistemas de información, lo que permitirá una mejor toma de decisiones tanto para el sector público como para el sector privado. Para esto se deben realizar estudios que permitan conocer el comportamiento de los turistas y el comportamiento de la industria, facilitando las decisiones en políticas públicas y privadas.
- c. Inversión y competitividad: en términos de fomento al turismo, el ministerio se propuso aumentar y mejorar los polos de atracción, enfocándose en los turistas que buscan experiencias, junto con estimular la creación de nuevos empleos directos e indirectos, promoviendo la inversión en pequeñas y medianas empresas en turismo.
- d. Calidad y capital humano: velar por una mejora constante en la calidad de los servicios de turismo, estableciendo normativas de calidad, potenciando la certificación de calidad y promoviendo proyectos de capacitación.
- e. Sustentabilidad: en la industria de turismo es importante fomentar que el desarrollo vaya de la mano con una actitud responsable con la sociedad y el medio ambiente, asegurando la sustentabilidad de las riquezas naturales del país a las futuras generaciones.

4. Pesca y acuicultura

El principal objetivo del Ministerio de Economía en esta área es proponer una política pesquera y acuícola nacional, sus formas de aplicación y reglamentos, e impartir las instrucciones para



la ejecución de esta política a lo largo del país; además de velar para que esta política sea sustentable. Para lograr este objetivo, el ministerio debe:

- a. Proponer las normas de protección, control y aprovechamiento racional de los recursos hidrobiológicos disponibles y de su medio, para evitar la introducción al territorio nacional de patógenos o plagas que afecten a dichos recursos o a las actividades de pesca y acuicultura, así como proponer las medidas para controlarlas, en caso que se presenten.
- b. Orientar la actividad del sector industrial hacia un eficiente aprovechamiento de los recursos pesqueros.
- c. Fomentar la actividad pesquera artesanal, teniendo presente la sustentabilidad de los recursos.
- d. Fomentar el desarrollo de la acuicultura a nivel nacional, considerando aspectos ambientales, sanitarios y territoriales.
- e. Promover y coordinar la investigación que requiera el sector pesquero y acuicultor.
- f. Elaborar y difundir la información sobre el sector pesquero y acuicultor, así como promover y coordinar la capacitación profesional de las personas relacionadas al sector y regular las actividades de pesca deportiva.

5. Competencia en los mercados

El ministerio actúa como interlocutor del Presidente de la República en la defensa de la libre competencia, a través de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), que es la agencia nacional encargada de velar por libre competencia y como tal, defender y promover la competencia en todos los mercados o sectores productivos de la economía chilena.

Asimismo, lleva a cabo diversas acciones tendientes a difundir los beneficios de la competencia con el objetivo de crear en el país una “cultura de competencia”. Para estos efectos, crea y difunde una serie de iniciativas destinadas a la comunidad en general y colabora con otros organismos gubernamentales.²

La FNE es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente de todo organismo o servicio.

6. Defensa de los consumidores

Un rol importante del Ministerio de Economía es velar por la defensa de los consumidores. El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) es el organismo responsable de esta labor y tiene como prioridades:

- a. Fortalecer la protección y la defensa de los consumidores, a través de la promoción de una cultura de consumo responsable.
- b. Apoyar las modificaciones legales y reglamentarias a la Ley de Protección de los Consumidores.
- c. Generar escenarios óptimos para que los consumidores accedan a información clara y transparente de los mercados, focalizándose en aquellos grupos de mayor vulnerabilidad social.

². www.fne.cl

- 
- d. Promover y crear espacios de participación, para incentivar a los ciudadanos en la defensa, conocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes como consumidores.
 - e. Monitorear periódicamente los mercados relevantes, para resguardar el cumplimiento de la ley y la transparencia de los escenarios económicos.

7. Estadísticas nacionales

El Ministerio, por medio del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) tiene por objetivo lograr un real y acabado conocimiento de las distintas áreas del país a través de la medición estadística, entregando información a todos los actores de la sociedad. De esta manera, el INE requiere de un sistema de información estadístico articulado, accesible, pertinente, comparable y relevante, con el cual los distintos actores de la sociedad puedan tomar las mejores decisiones en sus ámbitos de competencia. Los ejes de su actuar están enmarcados en:

- a. Lograr el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional, de manera que el país cuente con la información que es pertinente y así poder definir mejores políticas públicas.
- b. Mantener una producción estadística confiable, pertinente y de acuerdo a estándares internacionales.
- c. Lograr la modernización institucional, a través de procesos eficientes, personas capaces y comprometidas, y con la infraestructura física y tecnológica requerida.
- d. Posicionar al INE como actor relevante en la sociedad, siendo garante técnico de la información producida en el país.

8. Atracción de inversión extranjera

En este ámbito, el ministerio actúa mediante el Comité de Inversiones Extranjeras (CIE), el cual tiene la misión de ser una agencia de atracción de inversión, fortaleciendo el posicionamiento internacional de Chile como destino de inversiones extranjeras. Para lo anterior, debe desarrollar actividades de promoción y difusión del ambiente de negocios y fortalezas del país, preparar información relevante y oportuna para los inversionistas extranjeros, administrar los contratos bajo el amparo del Estatuto de la Inversión Extranjera y coordinar la defensa del país en juicios arbitrales iniciados en el extranjero por inversionistas.

La estrategia del CIE se basa en cuatro pilares:

- a. Implementar un programa de atracción de inversiones extranjeras focalizado en acciones que apunten a que el potencial inversionista extranjero contemple a Chile como plaza para localizar su inversión, facilitándole el acceso a información relevante y entregándole un servicio de atención especializado que favorezca el fortalecimiento de lazos.
- b. Mantener un registro estadístico actualizado de la inversión extranjera acogida al Decreto Ley N° 600, mediante la sistematización de la información de los contratos de inversión -firmados entre los inversionistas y el Estado de Chile- con el propósito de resguardar los intereses de las partes, como asimismo elaborar informes estadísticos de uso público.

- 
- c. Optimizar los procedimientos relacionados con la administración de las solicitudes de inversiones efectuadas al amparo del Decreto Ley N° 600 y demás actividades que sean requeridas para el cumplimiento de estos fines.
 - d. Realizar una efectiva coordinación de la defensa de Chile en procedimientos arbitrales de solución de controversias entre inversionista y Estado.

9. Eficiencia de empresas públicas

Bajo el amparo del Ministerio de Economía se encuentra el Sistema de Empresas Públicas (SEP), el que tiene como objetivo realizar un cambio en la cultura organizacional de las empresas estatales, para lograr la modernización, eficiencia y competitividad de éstas. De esta manera, se incrementa su aporte al país, a través de la designación de directorios de excelencia, bajo estrictos criterios técnicos de cumplimiento, de los perfiles profesionales necesarios para asegurar así la creación de valor para el Estado. El SEP ha impulsado un modelo de gobierno corporativo orientado a lograr una gestión más eficiente, proba y transparente en las empresas del Estado.

10. Agenda de Impulso Competitivo

Al interior del Ministerio de Economía, en agosto de 2011, se formó la Oficina de Competitividad, creada en el marco de la Agenda de Impulso Competitivo. Su misión es recibir y detectar trabas, para coordinar la realización de mejoras en la productividad que se requieren para sostener el crecimiento de la economía, asegurando que la competitividad sea un objetivo permanente de las políticas públicas en Chile.

La Oficina de Competitividad tiene tres objetivos principales:

- a. Monitorear y verificar que se implementen las medidas de la Agenda de Impulso Competitivo y de la nueva Agenda Pro Inversión y Competitividad, que comprende el trabajo de 19 ministerios. Las agendas están compuestas por un paquete de reformas que buscan remover trabas burocráticas y regulatorias para incentivar el emprendimiento, la innovación e impulsar la productividad de la economía.
- b. Mantener un esfuerzo continuo hacia una mayor competitividad del país, disponiendo de un canal abierto con los representantes del sector privado. De esta manera se busca detectar nuevas trabas al emprendimiento, tanto a nivel nacional como regional, para así buscar soluciones.
- c. Generar instancias público-privadas para la detección y recepción de trabas al emprendimiento a nivel regional.

11. Sistema de Propiedad Industrial

A través del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi), el ministerio debe proveer los elementos necesarios para utilizar y aprovechar los beneficios que la Propiedad Industrial (PI) ofrece como herramienta eficaz de fomento a la innovación y al emprendimiento. Inapi tiene por misión desarrollar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión equilibrada y comprehensiva de la PI, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social.



En vista de lo anterior, es necesario formular, diseñar y perfeccionar la infraestructura y legislación que componen el sistema, mejorar los procedimientos internos y trabajar en un fuerte desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), que permitan ampliar la gama de servicios que Inapi ofrece a sus usuarios y a la ciudadanía en general a lo largo de todo Chile.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Emprendimiento y empresas de menor tamaño

Con el fin de mejorar el entorno en el que nacen y se desarrollan las empresas, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo ha impulsado, durante el transcurso del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, una serie de iniciativas legislativas tendientes a la simplificación normativa y la agilización de procedimientos administrativos y políticas gubernamentales, a través de instrumentos compatibles con los lineamientos centrales de una economía social de mercado.

El 2012 se denominó como el Año del Emprendimiento, centrándose el foco en la implementación de medidas tendientes a fomentar y simplificar la creación de nuevas empresas, mejorar el acceso a financiamiento y el entorno de negocios necesario para su desarrollo. Las iniciativas del Ministerio de Economía y de las instituciones de fomento se alinearon estratégicamente en torno al tema del emprendimiento, a fin de maximizar el impacto en el surgimiento de nuevos emprendedores y emprendedoras que contribuyan al desarrollo del país.

a. PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO A LAS EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Entre las medidas implementadas directamente por el Ministerio de Economía es posible mencionar avances en dos grandes áreas:

- Desarrollo de proyectos orientados a la simplificación de trámites municipales, con la implementación de soluciones tecnológicas que permiten simplificar y hacer más expedita la entrega de autorización de funcionamiento municipal:
 - La primera de ellas, contemplada entre las nuevas diez medidas del Impulso Competitivo, corresponde al Certificado Digital de Zonificación (Cediz), plataforma que permite obtener, a través de internet y en forma inmediata, los certificados de zonificación, los cuales señalan si la actividad económica particular está permitida por el plano regulador del municipio. El sistema está implementado en los municipios de Santiago, Vitacura y Lo Espejo, operativo en las comunas de Corral, Maipú, Peñalolén y Valdivia, y se encuentra en marcha blanca en la municipalidad de Viña del Mar. El objetivo es extenderla a todo el país, para lo cual se está trabajando en la georreferenciación en cada comuna. La medida es un avance relevante para agilizar el inicio de las empresas, ya que en promedio, un emprendedor tarda cerca de siete días para conseguir este certificado de manera presencial.
 - Por otra parte, en un trabajo conjunto entre los ministerios de Economía y Salud, se ha desarrollado un sistema en línea que permite a los emprendedores conocer con exactitud los permisos sanitarios que requieren para obtener la patente municipal e iniciar la operación de su negocio. Actualmente, la normativa sanitaria se encuentra en lenguaje técnico y distribuida en múltiples leyes y reglamentos que dificultan su acceso y comprensión. Con esta iniciativa los emprendedores ahorran



tiempo y dinero, evitando realizar trámites sanitarios que en muchas ocasiones se efectúan por desconocimiento de la normativa.

- En el marco de los programas iniciados en años anteriores y que apuntan a mejorar el entorno de negocios de las empresas de menor tamaño y entregar herramientas para facilitar su operación, los resultados fueron los siguientes:
 - Campaña para la masificación de la factura electrónica que comenzó en 2011, la cual permite a los emprendedores acceder a una serie de beneficios por operar como facturadores electrónicos en el portal Mipyme del Servicio de Impuestos Internos. Entre los beneficios se destaca la postergación del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para los días 20 de cada mes, además de la reducción de costos y tiempo de la administración del proceso de facturación y contabilidad. Durante 2011 se benefició a más de tres mil empresas, cifra que en 2012 aumentó a diez mil.
 - Sello Pro Pyme, iniciativa puesta en marcha en 2011 y que busca garantizar mejores condiciones para las empresas de menor tamaño del país. Este sello tiene dos objetivos: el primero es velar por el pago en un plazo no mayor a 30 días corridos a los micro, pequeños y medianos empresarios del país. Y el segundo objetivo es destacar a las grandes entidades que se comprometen formalmente a apoyar a los emprendedores de Chile, realizando el pago efectivo de las facturas a sus pequeños proveedores en el plazo establecido por el Sello ProPyme.³

Durante 2011 se benefició a más de 26 mil empresas de menor tamaño que recibieron el pago oportuno por parte de sus grandes clientes adheridos al Sello Pro Pyme. Mientras, en el transcurso del 2012, este número se incrementó a 60 mil. A diciembre de 2012 se encontraban adheridas al sello un total de 62 grandes empresas.

A nivel general, por cada institución de fomento, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Corfo: fomenta el emprendimiento a través de diversos programas pasando desde el apoyo a la conformación de una cultura de emprendimiento, programas de acceso al financiamiento para emprendedores y hasta programas de apoyo para emprendimientos de alto poder de crecimiento.

El emprendimiento es parte central de nuestro quehacer es por eso que a comienzos de 2012, se creó la Gerencia de Emprendimiento de manera de potenciar las actividades desarrolladas por la Corporación en esta materia. Desde 2011, Corfo se encuentra cofinanciando proyectos que promuevan una cultura emprendedora, de manera de potenciar esta poderosa herramienta como mecanismo de movilidad social y de desarrollo de habilidades sociales. Entre ellos destacan:

- Apoyo al entorno emprendedor en escolares: con el Ministerio de Educación, durante 2011, se realizó un llamado especial para desarrollar proyectos que promovieran una cultura de emprendimiento a nivel escolar. Los beneficiarios directos de este llamado en 2012 fueron 25 mil 349 estudiantes y profesores, en 190 establecimientos educacionales.
- Llamado especial de comunicación para el emprendimiento: el objetivo fue convocar a los distintos medios de comunicación y productores de piezas audiovisuales, radiales, escritas y digitales (web) a producir y/o difundir piezas comunicacionales relacionadas al fomento del emprendimiento y la innovación. El llamado fue convocado el primer semestre de 2012, seleccionando 25 proyectos.

³ <http://www.sellopropyme.gob.cl/>

- 
- Ferias ArribaMipyme en el año del emprendimiento: Corfo, en virtud de sus ejes estratégicos definidos en 2010, por tercer año consecutivo, en conjunto con el Ministerio de Economía más 19 entidades públicas y 31 instituciones públicas desarrolló 30 ferias llamadas ArribaMipyme a lo largo del país. El principal objetivo de las ferias durante el año recién pasado fue promover el emprendimiento bajo el paraguas de Empréndete Chile. A estas ferias concurrieron más de 19 mil asistentes (experimentándose un incremento de 141 por ciento comparado con el año anterior), los que tuvieron oportunidad de escuchar charlas realizadas por directores de Servicios y visitar los stands.
 - Emprendimiento con alto potencial: son aquellos que aspiran a mercados globales y construir las nuevas grandes empresas de Chile que nos posicionen como un país de la economía del conocimiento. Los programas son:
 - Programa de Apoyo a las Incubadoras y de Redes de Inversionistas Ángeles: a partir de 2011, Corfo modificó sus programas de capital semilla de modo de alinear el interés de las incubadoras con el de los emprendedores de alto potencial, incorporando, además, la participación activa de inversionistas privados en el apoyo a las nuevas empresas. Este modelo único en el mundo ha dado lugar a cambios importantes en la oferta local, a favor de un apoyo que busca generar valor más que capacitar a los emprendedores en técnicas tradicionales de gestión. El cambio en el modelo ha empezado a mostrar sus primeros resultados, es así como la cartera de proyectos incubados se ha incrementado en 67 por ciento entre 2010 y 2012, pasando de 421 emprendedores a 704. Asimismo, las postulaciones a las incubadoras han aumentado en 70 por ciento, de tres mil seis a cinco mil 116 en igual periodo. Durante el 2012, fueron apoyadas 29 entidades (24 Incubadoras y cinco Redes de Inversionistas Ángeles).
 - Programa Start-Up Chile: este programa tiene como objetivo atraer talento emprendedor desde el resto del mundo que esté dispuesto a desarrollar su plan de negocios desde Chile y también a chilenos interesados. A comienzos de 2011, se hizo el lanzamiento oficial del Programa Start-Up Chile y desde 2011 hasta fines de 2012 se han realizado seis llamados, postulando cinco mil 518 emprendedores de 60 países diferentes, de los cuales se seleccionaron 693 proyectos, siendo la meta hasta el 2014 de mil proyectos. El aporte total de recursos por parte de Corfo para 2012 fue de seis mil 120 millones de pesos.
 - Programa de Aceleración Internacional de Emprendimientos Tecnológicos-Global Connection: este programa tiene como objetivo insertar en el mundo a emprendedores chilenos con proyectos de alto potencial. Durante 2011 se hizo el lanzamiento del piloto del programa para incubarse en Silicon Valley, EE.UU., y postularon 39 proyectos de los cuales trece fueron seleccionados. Esto permitió que 22 emprendedores chilenos se incubaran en la Plug & Play Tech Center de Silicon Valley, lo que les otorgó la oportunidad de testear sus negocios en uno de los mayores mercados del mundo, tener acceso a inversionistas internacionales, conectarse con redes de emprendedores y descubrir in situ las necesidades de sus clientes globales. En 2012, nuevamente se llamó a concurso y se apoyaron once proyectos con 19 emprendedores chilenos. El aporte en recursos de Corfo, en 2012, fue de 126 millones de pesos.
 - Programa de Fondos de Capital de Riesgo: los programas de capital de riesgo diseñados por Corfo buscan facilitar el acceso al financiamiento a aquellas empresas que presentan alto potencial de crecimiento, pero que adicionalmente requieren del apoyo técnico y operacional de un socio estratégico. Durante 2011, se efectuó un completo análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas que Corfo había gestionado para el desarrollo de la industria de capital de riesgo. En función de estas conclusiones se lanzaron en enero de



2012 dos nuevos programas: Fondos Etapas Tempranas (FT) y Fondos Desarrollo y Crecimiento (FC). Se han evaluado diez postulaciones y hay alrededor de 25 potenciales administradoras que han manifestado su interés. Asimismo, se ha evidenciado el aumento de nuevas administradoras entre los interesados y la aparición de propuestas internacionales (México, Canadá, Argentina y Estados Unidos, entre otros). De hecho, a fines de 2012 se aprobó el primer Fondo de Etapas Tempranas, que cuenta con una nueva administradora (Waste to Energy), y el primer Fondo de Desarrollo y Crecimiento, enfocado a la minería (Inversiones Mineras Larraín Vial). Asimismo, de los seis Fondos Fénix aprobados durante 2011 y cuya orientación es promover y financiar la exploración minera por parte de las pequeñas y medianas empresas del rubro, denominadas empresas junior, dos presentan faenas en terreno a sólo meses de haber empezado su gestión. Durante 2012, el número de empresas incorporadas alcanzó a 22, los montos invertidos en empresas fueron por 68 millones de dólares, cifra record comparada con los montos invertidos en años anteriores. Desde 1998, Corfo ha apoyado a 35 Fondos de Inversión, aprobando líneas de créditos por 572 millones de dólares, de los cuales se han desembolsado 321 millones. A su vez, los fondos han invertido en 155 empresas un total de 417 millones de dólares.

- Emprendimiento con Potencial Nacional: son aquellos emprendimientos que recogen el espíritu emprendedor de los chilenos y que da trabajo a gran parte de nuestra población. Los principales son:

Programa de Emprendimientos Locales: este programa está orientado a apoyar emprendedores, para que puedan acceder a nuevas oportunidades de negocio y desarrollar sus competencias y capacidades. El programa ha sido fuertemente impulsado entre 2011 y 2012, logrando, en este último periodo, apoyar a nueve mil 235 beneficiarios con recursos por quince mil 560 millones de pesos.

Programa Audiovisual: Desde 2005, Corfo ha impulsado el emprendimiento en el sector audiovisual, por medio del cofinanciamiento de un concurso de desarrollo de proyectos para cine y televisión, y también para la etapa de distribución. A la fecha, se han apoyado 642 proyectos con un total de seis mil 998 millones de pesos. Cabe destacar que el 58 por ciento de los proyectos han obtenido destacadas premiaciones nacionales e internacionales. Entre las películas que han sido apoyadas destacan Machuca, 31 Minutos, Isla 10, Promedio Rojo, Sexo con Amor, Ojos Rojos, y las distinguidas No y Gloria.

Programa Búsqueda de Financiamiento: el programa pretende convertirse en el puente entre inversionistas y emprendedores. En su segundo año se realizaron catorce seminarios regionales y participaron mil 218 empresas. Además, se logró levantar 165 iniciativas por un total de 285 millones de dólares y 55 proyectos fueron preparados para solicitar financiamiento.

En cuanto al apoyo que se brinda a las empresas de menor tamaño (EMT) las principales líneas de apoyo por parte de Corfo son: apoyo al acceso de financiamiento y apoyo a la mejora de la competitividad de las EMT.

- Los principales programas de apoyo al acceso de financiamiento son:
 - * Plan de Garantías Corfo disponibles para las EMT que solicitan créditos en el sistema financiero: este programa está constituido por el Fondo de Garantía a la Inversión y Capital de Trabajo (Fogain); Coberturas de Reprogramación, permitiendo reprogramar todo tipo de pasivos (propios, de otras instituciones financieras, deudas previsionales, tributarias y pasivos en Dicom); y el Fondo de Garantía de Comercio Exterior (Cobex), cuya orientación son garantías a créditos en dólares para capital de trabajo, inversión y compra de opciones de tipo de cambio; y el apoyo a las Instituciones de Garantías Recíprocas,





favoreciendo la movilidad de las garantías reales. La meta inicial de 60 mil operaciones para 2012 fue ampliamente superada, cerrando en un número superior a las 80 mil, lo cual significa que se habrán otorgado créditos con respaldo Corfo a las empresas de menor tamaño por un monto superior a los tres mil 905 millones de dólares.

- * Apoyo a la generación de operaciones de microcrédito, orientadas a las micro y pequeñas empresas: Corfo, durante 2012, continuó apoyando a las Instituciones Financieras No Bancarias, tales como cooperativas y Fondo Esperanza, entre otras. Durante ese periodo se totalizaron 51 mil 546 operaciones, cifra superior en trece por ciento a las generadas durante 2011, con créditos promedios de 650 mil pesos y donde el 96 por ciento de las operaciones fueron orientadas a la microempresa y cuatro por ciento a pequeñas empresas. El volumen total de créditos generados alcanzó a 69 millones de dólares.
 - * Cobertura de Seguro Agrícola: En un ámbito diferente del financiamiento tradicional de Corfo, ya sea por garantías o microcrédito, la institución, en 2012, también cofinanció primas de seguros contra riesgos climáticos, permitiendo la generación de cerca 19 mil pólizas, con una cobertura cercana a las 100 mil hectáreas de cereales, cultivos industriales, forrajera, hortalizas, invernaderos, leguminosas y semillero.
- Corfo rediseñó y fortaleció sus líneas de apoyo al mejoramiento de la competitividad de las EMT, a través de nuevos programas que promuevan las redes empresariales y el aprendizaje entre pares. Además se perfeccionaron los programas asociativos para fortalecimiento de la calidad y difusión de nuevas tecnologías. En total, durante 2012 se beneficiaron trece mil 287 empresas, doce por ciento superior al año anterior. Los principales programas son:
- * Programas de redes empresariales y de aprendizaje entre pares: a fines de 2012, Corfo implementó dos programas orientados al aprendizaje entre pares, estos son: Programa de Grupo de Transferencia Tecnológica (GTT) (en coordinación con el Ministerio de Agricultura) y Programa Pyme Competitiva. Ambos programas buscan apoyar a empresas de menor tamaño, para que de manera sostenida, mejoren su productividad y aceleren su proceso de crecimiento, a través de un acompañamiento individual y colectivo. El piloto efectuado en 2012 permitió que 650 beneficiarios de GTT y 80 beneficiarios de Pyme Competitiva iniciaran su mejora de competitividad. Para 2013, se espera incorporar a estos programas los Nodos para la Competitividad.
 - * Programas Asociativos: los programas Asociativos de Fomento (Profo) y de Desarrollo de Proveedores (PDP), orientados a fomentar la asociatividad productiva y a fortalecer la competitividad del sistema productivo, respectivamente, apoyaron durante 2012 a cinco mil 643 empresas, destinando recursos a cofinanciar estas iniciativas por un total de diez mil 488 millones de pesos.
 - * Fortalecimiento de la Calidad: el programa de Fomento a la Calidad (Focal), que permite la incorporación de sistemas certificables, apoyó a mil 913 empresas, con recursos por un total de 939 millones de pesos en 2012.
 - * Programas de Transferencia Tecnológica: los Nodos para la Innovación (Nodos) y el Programa de Transferencia Tecnológica (PDT) apoyan a las empresas en la incorporación de mejoras en gestión, en nuevos productos y procesos, en nuevos conocimientos y en prácticas productivas. Durante 2012, se aprobaron 83 iniciativas, de las cuales más del 85 por ciento se desarrollan en regiones,



beneficiando a cinco mil 726 empresas y destinando subsidios por cinco mil 247 millones de pesos.

- * Bienes Públicos para la Competitividad: el objetivo central es apoyar proyectos que desarrollen bienes públicos destinados a reducir asimetrías de información, con el propósito de mejorar la competitividad y acelerar el emprendimiento en un sector o temática productiva específica. El aporte total de Corfo en este sentido fue de cuatro mil 198 millones de pesos, con cofinanciamiento a 35 proyectos. Adicionalmente, se realizó el llamado al concurso de Bienes Públicos para la Competitividad Regional, del cual fueron seleccionados 20 proyectos con un aporte público extrapresupuestario de dos mil 452 millones de pesos.
- Sercotec: en 2012, el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) tuvo un incremento de doce por ciento respecto al presupuesto inicial de 2011, debido principalmente a la implementación del Programa Capital Semilla Abeja. Además de este aumento, Sercotec incrementó su presupuesto para financiar los programas especiales: Factura Electrónica, por un total de 283 millones de pesos; Programa de Emergencia Desborde Río Las Minas en Punta Arenas, por 600 millones de pesos; y Programa Especial de Taxis de Aysén, por 199 millones de pesos.

Además, en 2012, Sercotec recibió recursos transferidos desde otras instituciones públicas, para incentivar el fomento productivo y enfrentar programas de emergencia a nivel regional, local o comunal, por un total de quince mil tres millones de pesos. Estos recursos fueron entregados, principalmente, por los gobiernos regionales a lo largo del país y por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para financiar programas de emergencia en la Región de Magallanes (incendio en Torres del Paine, mil 350 millones de pesos, y desborde del río Las Minas, 500 millones de pesos) y Valparaíso (incendio en Calle Condell, 125 millones de pesos).

En línea con la prioridad del gobierno del Presidente Sebastián Piñera, de promover el emprendimiento, se ha incrementado el presupuesto de distintos programas, tales como:

- * El Programa Capital Semilla Empresa se ha visto incrementado, desde 2010 al 2013, en 121 por ciento (desde cinco mil 779 millones de pesos hasta doce mil 757 millones de pesos).
- * El Programa Capital Semilla Emprendimiento incrementó su presupuesto, desde 2010 a 2013, en 117 por ciento (desde tres mil 744 millones de pesos hasta ocho mil 116 millones de pesos).
- El Programa Servicio de Desarrollo Empresarial se ha visto incrementado, en el mismo periodo que los anteriores, en 46 por ciento (desde tres mil 906 millones de pesos hasta cinco mil 685 millones de pesos).

Dado lo anterior, los programas de transferencia de recursos de Sercotec han logrado crecer a una tasa promedio de 26 por ciento anual, logrando un nivel de crecimiento acumulado de 98 por ciento desde 2010 hasta 2013.

A su vez, desde 2010 y hasta 2012 se han logrado ejecutar un total de 74 programas especiales, logrando beneficiar a un total de 17 mil 948 micro y pequeños empresarios, además de 73 grupos y asociaciones de empresarios, siendo el presupuesto destinado a ejecutar estos programas en 2012 siete veces mayor al año 2011.



Por otra parte, Sercotec implementó, en 2010, un programa que permitió subsidiar a micros y pequeños empresarios de las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía, afectados por el terremoto y maremoto del 27 de febrero de ese año, para apoyarlos en el reemprendimiento de su actividad económica, a través de la adquisición de activos fijos (maquinarias y/o equipos) o infraestructura productiva. El monto de subsidio, de hasta cinco millones de pesos, era entregado de forma proporcional a la pérdida identificada por cada postulante en la Ficha de Inversión. De esta manera, fueron beneficiados cinco mil 981 personas por un monto superior a los 18 mil millones de pesos. Adicionalmente, se suscribió un convenio con Desafío Levantemos Chile, para realizar un programa que permitió entregar a los afectados del borde costero y del archipiélago Juan Fernández tras el 27F una solución modular para volver a levantar sus negocios. Los beneficiarios debían cofinanciar el quince por ciento del valor neto del módulo seleccionado, logrando apoyar a 31 personas por un monto que superó los 302 millones de pesos.

Asimismo, durante 2012, se crearon dos nuevos programas: Capital Abeja, que es un fondo concursable que financia proyectos de emprendimiento para mujeres, en dos áreas, de emprendimiento y empresas. También se creó el programa Emprender en Libertad, que utiliza la capacitación y el microemprendimiento como herramientas de reinserción social para mujeres privadas de libertad. En la versión piloto de este último programa, la iniciativa estuvo dirigida a cerca de 100 mujeres con buena conducta y que se encontraban próximas a cumplir su condena. Las internas fueron capacitadas en materias de gastronomía y emprendimiento, en un trabajo conjunto de Sercotec, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), Infocap y Gendarmería. En su ejecución, el programa consideró recursos financieros, materiales, estructurales y humanos. En este sentido, Sercotec aportó con 20 millones de pesos (habilitación de infraestructura); Sence con 54 millones de pesos (profesores y capacitación); Gendarmería y la Corporación Municipal de San Joaquín aportaron instalaciones para el desarrollo de los cursos e Infocap aportó con recursos humanos.

En este mismo periodo, el programa Capital Semilla benefició a cuatro mil 832 micro y pequeñas empresas (mypes), además de emprendedores, ejecutándose un presupuesto de catorce mil 441 millones de pesos. Dicho total se puede desagregar en mil 877 empresas de más de un año de iniciación de actividades (mil 46 empresas del programa regular y 831 del Programa Capital Abeja), y en dos mil 955 emprendimientos (mil 826 del Programa regular y mil 129 del Programa Capital Abeja). Complementario a esto, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr) de algunos gobiernos regionales se premió a 458 empresas (427 del programa regular y 31 del Programa Capital Abeja) y a 847 emprendimientos (817 del programa regular y 57 del Programa Capital Abeja). En total, los Capitales Semilla beneficiaron a cinco mil 146 emprendedores durante 2012, superando los dos mil 294 de 2011 y los dos mil 154 de 2010.

En programas asociativos se benefició a 297 grupos de empresarios, ejecutándose un presupuesto total de tres mil 365 millones de pesos, de los cuales 81 correspondieron a iniciativas de desarrollo de mercado, 52 a proyectos de articulación público privada, 106 a proyectos de creación y fortalecimiento de asociaciones gremiales y empresariales, y 58 a proyectos de modernización de ferias libres. En adición a estos recursos provenientes del presupuesto regular, con presupuesto de los gobiernos regionales de La Araucanía y Magallanes fueron premiados 125 grupos.

A través de los Programas de Desarrollo Empresarial, que corresponde a programas de comercialización, redes, asesorías técnicas, capacitaciones, charlas y seminarios, entre otros, cuyo objetivo es mejorar los procesos productivos y de gestión, se benefició a un total de 17 mil personas, aproximadamente, con presupuesto Sercotec. Además, por servicios virtuales se



benefició a cerca de 18 mil personas, para lo cual, se ejecutó un presupuesto total de mil 298 millones de pesos. Además, durante 2012, Sercotec continuó la ejecución del Programa de Emprendimiento Digital iniciado el año anterior, en el cual benefició a cinco mil 291 personas, con un presupuesto de 437 millones de pesos, y a más de tres mil 804 beneficiarios con fondos Fndr en La Araucanía. También se benefició a diez mil 791 personas con certificado digital gratuito bajo el alero del Programa de Factura Electrónica.

Se destinaron recursos adicionales para financiar programas de emergencia tales como el incendio del Teatro Imperio en la Región Valparaíso, el incendio del Terminal de Linares en la Región del Maule, el negocio de la uva en la Región de Atacama, además de asignar recursos para atención directa a postulantes y beneficiarios del llamado Punto Mipe, cuya ejecución total asciende a 193 millones de pesos.

Asimismo, en 2012, Sercotec participó en la encuesta y ranking Las Mejores Empresas para Trabajar en Chile, que anualmente realiza Great Place to Work Institute, lo que permitió compararse con las mejores empresas del país y tenerlas como referente para definir el camino a seguir. Sercotec fue rankeado en el lugar 44 entre 180 empresas participantes.

En Coquimbo, se generó una iniciativa de desarrollo de mercado, con cinco mypes beneficiarias y un monto de 30 millones de pesos, al crear el primer observatorio turístico administrado por privados en el país. Asimismo se desarrolló una fuerte campaña de difusión y promoción para dar a conocer los tours astronómicos, con lo que se pretendió llegar a quince mil visitas en la temporada alta de 2013.

b. INICIATIVAS PARA PROMOVER UN MEJOR ENTORNO DE NEGOCIOS

El gobierno ha impulsado importantes iniciativas que apuntan a las distintas etapas del ciclo de vida de las empresas, como son facilitar su creación y mejorar los procesos de salida y cierre de las mismas. Las más relevantes son:

- Se destaca la Ley N° 20.494 de Agilización de Trámites, que, entre otras cosas, redujo los tiempos de espera para timbraje de documentos tributarios, los tiempos para obtención de permisos municipales de funcionamiento y los costos de publicación en el Diario Oficial. La entrada en vigencia de esta medida en 2011, permitió lograr el record histórico de constitución de 58 mil 407 empresas ese año y cumplir la meta presidencial de creación de 100 mil nuevos emprendimientos durante el transcurso del gobierno. La ley redujo de 22 a siete los días de trámite necesarios para crear una empresa y disminuyó los costos en 25 por ciento, posicionando a Chile en el lugar número 27 a nivel mundial en facilidad para hacer negocios, según el ranking Doing Business del Banco Mundial.
- Con el fin de profundizar el avance iniciado con la Ley N° 20.494, el 8 de febrero de 2013 se publicó la Ley N° 20.659 que establece un régimen simplificado para la constitución, modificación, transformación, fusión, división, terminación y disolución de sociedades. Esta ley permite⁴, en menos de un día y en único trámite sin costo, constituir una sociedad, obtener RUT e iniciar actividades en un portal web administrado por el Ministerio de Economía. Con esta iniciativa se espera beneficiar a más de 50 mil emprendedores al año.
- En un ámbito de acción distinto y teniendo como meta la reducción del tiempo necesario para cerrar una empresa, el 23 de mayo de 2012 ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley (Boletín N° 8324-03) de Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas (la

⁴ La ley entró en vigencia el 2 de mayo de 2013, permitiendo inicialmente la constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada (los otros tipos societarios se incorporarán paulatinamente a partir de octubre de 2013 y hasta junio de 2016).



nueva Ley de Quiebras), medida que actualmente se encuentra en tramitación legislativa en el Senado. En este caso, se establecen procedimientos adecuados para cada deudor en dificultades, tanto para personas como empresas. Entre los beneficios esperados se cuenta facilitar la recuperación de empresas rentables, liquidar rápidamente empresas fallidas y aumentar la tasa de recuperación de acreedores para abaratar el crédito. El proyecto de ley considera un capítulo especial para las Pyme, el que contempla una liquidación simplificada para empresas con ventas menores a dos mil 400 Unidades de Fomento y con activos por liquidar que no superen las cinco mil Unidades de Fomento, proceso que tardará cerca de siete meses.

2. Innovación

En enero de 2013 se lanzó el Año de la Innovación. El Plan de Innovación al 2014 organiza la política pública en torno a ocho pilares: capital humano, institucionalidad y regulaciones, conexión global, investigación y desarrollo, transferencia y difusión tecnológica, facilitación del emprendimiento y comercialización, cultura y entorno, y financiamiento, que es transversal a todos los pilares. A nivel general, en cada pilar se obtuvieron los siguientes resultados principales en el periodo 2010-2012:

a. CAPITAL HUMANO

Desde 2012, se ampliaron los sectores a los cuales se dirigen las becas de inglés de Corfo (antes estaban destinados sólo a servicios globales y turismo), permitiendo que cualquier persona mayor de 18 años postule. Asimismo, se rediseñaron los programas, tanto en su metodología como en su forma de financiamiento, a través de becas y cofinanciamiento. El objetivo planteado para 2012 fue beneficiar a seis mil profesionales, logrando superar la meta propuesta con siete mil 548 becarios del Programa Transversal de Formación en Inglés para Profesionales y Técnicos.

Durante ese mismo año, Corfo lanzó el Concurso de Fortalecimiento del Capital Humano en Transferencia Tecnológica, cuyo objetivo es generar capacidades de capital humano, en gestión de transferencia tecnológica y de la comercialización de investigación y desarrollo (I+D) en las universidades y centros tecnológicos.

b. INSTITUCIONALIDAD Y REGULACIONES

Durante los primeros meses de 2013 se creó una comisión asesora del Presidente de la República denominada Comisión Asesora para la Modernización de la Institucionalidad en Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es adecuar la actual institucionalidad del Sistema Nacional de Innovación a la necesidad de sostener un permanente incremento de la productividad, impulsando un mayor crecimiento como país.

Un gran desafío, en este sentido, es la capacidad para vincular la generación de conocimiento con la creación de nuevas tecnologías para empresas que ya existen o nuevos emprendimientos. En orden de impulsar lo anterior y fomentar el gasto nacional en I+D, junto con estimular la participación privada en actividades científico tecnológicas, el 7 de septiembre de 2012 entró en vigencia la modificación de la Ley de Incentivo Tributario a la I+D, actual Ley N° 20.570, mediante la cual se incorpora dentro de los gastos elegibles para la deducción, el gasto en I+D interno de la firma y la incorporación de los gastos en I+D hechos en el extranjero (hasta 50 por ciento); se mantiene el 35 por ciento de crédito tributario sobre el monto invertido en I+D, certificado por Corfo, y el 65 por ciento restante se deduce como gasto necesario para producir renta; se triplica el tope máximo de crédito anual, quedando en quince mil UTM, y se elimina el tope de crédito



como porcentaje de las ventas (lo que beneficia a las pymes de base tecnológicas); se extiende el plazo para hacer efectivo el beneficio; los gastos deducibles aplican también a gastos corrientes, gastos de protección de propiedad intelectual y de capital.

Hasta el 31 de marzo de 2013, la nueva ley ha certificado 70 por ciento (cinco mil quince millones de pesos) del total que en cuatro años de vigencia logró certificar la antigua Ley N° 20.570 (siete mil 249 millones de pesos). Además, cabe destacar que 137 empresas, por un monto de aproximadamente 70 mil millones de pesos, declararon su intención de acogerse a la Ley I+D teniendo un plazo máximo para ello de 18 meses.

- Se estableció un Roadmap de la astronomía y el desarrollo tecnológico en Chile, entre el Ministerio de Economía, InnovaChile de Corfo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (Cnic) y Conicyt, la que desembocó en la elaboración de un estudio sobre las capacidades y oportunidades de la industria y academia chilena en torno a los observatorios que se instalarán en nuestro país.
- Por otra parte, se creó la Oficina de Enlace Industrial para la Astronomía (ILO), al alero de la División de Innovación, que tiene como objetivo ser un puente entre los observatorios y la industria y academia chilena, en pos de fomentar los desarrollos locales de alta y mediana tecnología.

Como parte de la política de innovación del gobierno, se dictó el Decreto N° 157 de fecha 29 de diciembre de 2010 que inicia una nueva etapa para la Iniciativa Científica Milenio (ICM), al formalizarse el cambio de dependencia desde el antiguo Ministerio de Planificación al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Finalmente, durante el año 2010 se crearon tres Institutos Científicos en el ámbito de las Ciencias Naturales y Exactas, y siete Núcleos Científicos. A su vez, se adjudicaron proyectos para la creación de seis Núcleos Científicos en el ámbito de las Ciencias Sociales.

c. CONEXIÓN GLOBAL

Mediante el convenio con el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y el Programa Misti, se financiaron diez proyectos entre el MIT e investigadores chilenos, con la participación de las universidades Austral, Andrés Bello, Técnica Federico Santa María, de Los Andes, de Chile, de Concepción y del Biobío.

Por otra parte, en octubre de 2012 se firmó un acuerdo que inicia el programa Harvard Chile Innovation Initiative (HCI2), el cual, similar al Programa Misti, busca conectar al país y, en particular, a las universidades, emprendedores e investigadores, con académicos de la Universidad de Harvard, líderes globales en materias de innovación y emprendimiento.

d. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)

Durante 2012 se dieron a conocer los resultados de la Segunda Encuesta Nacional sobre Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo (I+D) 2009 y 2010. El resultado principal fue que Chile aumentó el gasto en I+D hasta llegar a 0,42 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), en base al año 2008. Si bien esta cifra está aún muy lejos de los niveles de inversión en I+D de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), con alrededor de 2,3 por ciento del PIB. Cabe destacar que el gasto del sector privado aumentó en uno por ciento en relación a los demás sectores, alcanzando 41,3 por ciento del gasto total en I+D.

Mientras, en 2011 se adjudicaron los proyectos de Núcleos e Institutos Científicos que tuvo inicio en 2010, lo que implicó la creación de tres institutos en el ámbito de las Ciencias Naturales



y Exactas. A su vez, se adjudicaron proyectos para la creación de seis Núcleos Científicos en el ámbito de las Ciencias Sociales. Adicionalmente, se materializó la extensión de dos Institutos Científicos: el Instituto Milenio de Sistemas Complejos de Ingeniería y el Instituto de Ecología y Biodiversidad, para un segundo quinquenio, por lo que a partir 2012 hay cinco institutos en operación, todos en el área de las Ciencias Naturales y Exactas.

En 2012, vía Agenda Año de la Innovación, se obtuvo financiamiento para la creación de nuevos Centros Científicos Milenio, ya sea de institutos como de Núcleos Científicos por un monto de mil 441 millones de pesos. Una vez aprobadas las bases, en diciembre de ese año, el Programa Iniciativa Científica Milenio dio inicio al proceso de convocatoria, postulación y evaluación de proyectos de centros científicos de excelencia, abriendo la posibilidad de renovación en un proceso de concurso competitivo para núcleos vigentes y, a su vez, albergar el desarrollo de nuevos proyectos de centros científicos.

Para el fomento de la ciencia e investigación de excelencia en nuestro país, se financiaron, con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), 371 proyectos de Fondecyt Iniciación en 2010, 475 en 2011 y 363 en 2012.

Durante 2011, Corfo, a través de InnovaChile, avanzó en el desarrollo del programa Atracción de Centros de Excelencia Internacional, al completar la adjudicación de cuatro instituciones en el país: la alemana Fraunhofer en biotecnología; la australiana Csiro en minería; la francesa Inria en tecnologías de la información; y la holandesa Wageningen en industria de alimentos.

e. TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA

En 2011 se desarrolló un programa de apoyo a oficinas de licenciamiento y transferencia de tecnología en colaboración con la American University Technology Managers (Autm).

f. FACILITACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN

Corfo, a través de InnovaChile, busca apoyar las mejoras en productividad del país por la vía de promover y apoyar la competitividad en base a la innovación. Los programas de acción son:

- Programa de I+D aplicada: su objetivo es aprovechar el conocimiento realizado a partir de una investigación para abordar oportunidades de mercado. El programa contempla cuatro líneas de apoyo, relacionadas con la identificación de la oportunidad de negocio, la valorización por parte del mercado, la propiedad intelectual y, finalmente, el empaquetamiento, ya sea mediante la creación de una nueva empresa o licenciamiento.
- Go to Market: Corfo creó durante 2011 un programa para apoyar a investigadores y empresas nacionales a mostrar y vender sus resultados de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en el mundo. En su segunda versión, en 2012, recibió un total de 43 tecnologías postuladas, 25 beneficiarios fueron adjudicados para acceder a un completo programa dictado por el instituto tecnológico SRI Internacional, y cinco de ellos serán seleccionados para viajar a Silicon Valley, EE.UU., a desarrollar sus estrategias de comercialización y financiamiento con potenciales clientes, proveedores e inversionistas.
- Portafolio de tecnologías comercializables: el objetivo general del concurso es generar un portafolio de resultados de I+D con potencial de comercialización global. Durante 2012 se realizó la primera convocatoria, la que adjudicó a 24 proyectos un cofinanciamiento público de 631 millones de pesos.
- Programas de innovación empresarial: este programa de Corfo, tiene por objetivo generar innovaciones al interior de las empresas. Durante 2012 se benefició a 67 compañías con aportes por seis mil millones de pesos.

- Programa Gestión de la Innovación: este programa apoya el desarrollo de capacidades de gestión de innovación al interior de las empresas. Durante 2012, Corfo benefició a 96 empresas con subsidios por mil 758 millones de pesos.
- Corfo, en 2012, con sus programas destinados a apoyar el desarrollo de proyectos de innovación de alta tecnología, entregó a seis empresas de las industrias de la biomedicina, biotecnología, minería y robótica, un total de tres mil 741 millones de pesos. El aporte del sector privado ascendió a tres mil 918 millones de pesos.
- Además, con su Programa de Consorcios Tecnológicos, busca generar consorcios empresariales que puedan liderar desde la demanda por I+D y con visión de mercado, el desarrollo de líneas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico vinculadas, complejas y de largo plazo. A diciembre de 2012, ya se habían adjudicado tres nuevos proyectos por un monto total financiado de trece mil 306 millones de pesos. El aporte privado ascendió a doce mil 694 millones de pesos, esperándose completar al menos ocho proyectos durante 2013.

g. CULTURA Y ENTORNO

La división de innovación realizó el Programa Pingüinos sin Fronteras, el cual, como programa piloto, benefició a 40 estudiantes de colegios municipales y particulares subvencionados, para vivir la experiencia de intercambio durante seis meses en Nueva Zelanda. El programa, a partir de 2013, pasará a formar parte de los programas de Corfo, con lo cual se espera beneficiar a más de 100 alumnos el segundo semestre de este año.

Por otra parte, Corfo lanzó el Primer Concurso de Gestión de la Innovación en el Sector Público, el cual estuvo orientado a generar una cultura y procesos permanentes de innovación en el Estado, con el fin de facilitar y fomentar la generación e implementación de soluciones innovadoras que agreguen valor a sus servicios y/o productos. Gracias al concurso se adjudicaron doce proyectos de 23 postulados a nivel nacional, entre ellos al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), Fosis, Conicyt, Gendarmería de Chile, Servicio Médico Legal y los gobiernos regionales de Tarapacá, Valparaíso y Los Lagos, entre otros.

Como parte del Año de la Innovación, Corfo realizó un llamado especial de Programas de Apoyo al Entorno, el cual buscó impulsar y promover de manera masiva la innovación como agente de cambio cultural y de desarrollo de empresas y personas. Doce propuestas fueron adjudicadas a diciembre de 2012, con actividades que buscaron impactar a cerca de 40 mil beneficiarios directos en todas las regiones, con un aporte público de 762 millones de pesos (69 por ciento del costo total).

3. Turismo

El año 2010 llegaron a Chile dos millones 766 mil siete turistas extranjeros, por lo que se fijó como meta de gobierno alcanzar los cuatro millones al 2014, lo que implicaba un crecimiento en torno a 45 por ciento. En 2011, lo hicieron tres millones 69 mil 792 turistas extranjeros, registrando un crecimiento de once por ciento respecto al año anterior, mientras que en 2012 fue un año histórico para el turismo del país, se alcanzaron los tres millones 468 mil 475 visitantes. Estas cifras muestran un crecimiento promedio anual del doce por ciento, que se ha traducido en un aumento de más de 700 mil turistas durante el transcurso del gobierno, lo que había tardado 6 años se hizo en la mitad de tiempo. Gracias a lo anterior, se aumentó en 735 millones de dólares los ingresos por turismo internacional, constituyéndose en la quinta industria exportadora del país.



Por otra parte, el turismo interno creció en torno del diez por ciento con respecto del año anterior, alcanzando una cifra record de ocho millones y medio de chilenos que recorrieron el país en 2012, que es más del doble de lo que sucedía hace cinco años.

Entre los principales logros alcanzados durante 2012 en este aspecto destacan:

- a. Lanzamiento de la primera Estrategia Nacional de Turismo de Chile, que abarca desde 2012 hasta 2020. Esta estrategia cuenta con 46 líneas de acción y 96 objetivos concretos. Cabe destacar que durante el primer trimestre de 2013, ya se han implementado 18 de los 96 objetivos, alcanzando 19 por ciento de cumplimiento desde su lanzamiento.
- b. En 2012 se registró un aumento de trece por ciento en la llegada de turistas extranjeros, respecto de 2011 y Chile fue el país de América del Sur que tuvo el mayor crecimiento, dado que la región lo hizo en un cuatro por ciento. Esta meta se alcanzó por los esfuerzos de las campañas dirigidas a mercados prioritarios, potenciando un nuevo posicionamiento del país.
- c. La modificación de la Ley de Cruceros N°20.549, impulsada por la Subsecretaría de Turismo, permitió un aumento de 20 por ciento en la llegada de cruceros en la temporada 2012-2013, respecto a la anterior.
- d. En términos de empleo, un estudio realizado por Sernatur, permitió determinar que al 2011 habían 286 mil 165 empleos generados por el turismo, representando 3,8 por ciento del empleo nacional. Esto permitirá conocer las brechas de la industria y las oportunidades de distribución eficiente de empleo.
- e. La Estrategia Digital del Turismo, que cuenta con nuevos sitios web, alcanzó más de 300 mil visitas únicas mensuales en 2012. Los sitios involucrados son: www.chile.travel, www.chileestuyo.cl y www.calidadturistica.cl, destinados a la promoción de las empresas certificadas.
- f. En 2012, los programas destinados a promover el turismo en baja temporada junto con beneficiar a importantes segmentos de la población, como el programa Vacaciones Tercera Edad y el programa Giras de Estudio, otorgaron subsidios a más de 64 mil beneficiarios, alcanzando un crecimiento cercano al trece por ciento respecto al año anterior. Los beneficiarios fueron más de 40 mil para el programa Vacaciones Tercera Edad, de los cuales doce mil corresponden a cupos sociales, y 19 mil 402 para el programa Giras de Estudio. Además, se implementaron los programas intrarregionales que permitieron a cuatro mil 635 personas viajar dentro de su misma región.
- g. El año 2012, el Comité de Ministros para el Turismo priorizó cinco Áreas Silvestres Protegidas del Estado: el Parque Nacional Pan de Azúcar, Parque Nacional Radal Siete Tazas, Parque Nacional Villarrica, Parque Nacional Mocho-Choshuenco y Parque Nacional Cerro Castillo. Para esto se están elaborando los planes maestros que permitan el desarrollo del turismo y que serán concesionados durante el presente año.
- h. En el desarrollo de servicios turísticos, durante 2012 se certificaron 425 empresas con sello de calidad turística Q, otorgado por Sernatur, logrando un crecimiento de 65 por ciento respecto de 2011. Además, durante este año se comenzará con la inspección de los servicios turísticos para las categorías de alojamiento y deporte aventura, promoviendo la seguridad y la certificación de los prestadores turísticos. En términos del registro nacional de servicios turísticos, se logró inscribir al 60 por ciento de las empresas de turismo.

- 
- i. En términos de competitividad, en 2012 se materializaron diferentes proyectos que contribuyen a la competitividad y fomentan el turismo. Entre ellos se encuentran los circuitos con señalética turística, la remodelación de la Cueva del Milodón en la Región de Magallanes, la inauguración de oficinas de información turística y proyectos de puesta en valor de los patrimonios de la humanidad (Humberstone, Sewell, Valparaíso y las iglesias de Chiloé).
 - j. La promoción turística tuvo desarrollo tanto a nivel de turismo interno como a nivel internacional. Para promover el turismo interno se potenció la campaña Chile es Tuyo, incentivando a que los chilenos viajen dentro del país. Para la promoción internacional, los esfuerzos se focalizaron en los mercados prioritarios, promoviendo seis experiencias definidas: bienestar y relax, deportes y aventuras, vida urbana, naturaleza, vinos y comidas, además de cultura y patrimonio.
 - k. En noviembre de 2012, se llevó a cabo la primera Feria del Turismo y emprendimientos relacionados. Este evento, que contó con más de 45 mil asistentes, permitió promover a nivel nacional las visitas a las quince regiones del país, mostrando su patrimonio cultural y atractivos turísticos, con ofertas económicamente accesibles para la familia chilena. También se capacitó a los emprendedores con programas que entrega el Gobierno de Chile y desarrolló nuevos canales de distribución y comercialización para emprendimientos turísticos y afines.
 - l. Durante 2012, se aprobó el reglamento sobre la declaración de Zonas de Interés Turístico (ZOIT). El Reglamento, establece la declaratoria de ZOIT como un instrumento para impulsar el desarrollo turístico sustentable de ciertos territorios, mediante la priorización de programas y proyectos públicos de fomento.

4. Pesca y acuicultura

a. RECONSTRUCCIÓN

A través del Programa Volvamos a la Mar, iniciativa público-privada de reactivación del sector de la pesca artesanal tras el terremoto de 2010, se concretó la reposición de 284 botes, 681 motores y 324 artes de pesca para mil 100 armadores artesanales de la zona de la catástrofe. El programa contempló recursos por un total de cuatro mil 443 millones de pesos, de los cuales tres mil 489 millones de pesos se destinaron a la entrega de subsidios. Además, se invirtieron 434 millones de pesos, beneficiando a 331 buzos mariscadores y mil 90 tripulantes.

El Programa de Emergencia para recolectores de orilla, algueros o buzos apnea, con un total de 700 millones de pesos, permitió reincorporar en sus faenas de pesca a dos mil 631 pescadores pertenecientes a 105 caletas de las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía.

b. AVANCES LEGISLATIVOS

Desde 2010, se han aprobado las siguientes leyes que modifican la Ley General de Pesca y Acuicultura:

- Ley N° 20.485 que permite fijar una sola cuota global para aquellas pesquerías transzonales que constituyan un solo stock.
- Ley N° 20.451 que estableció normas específicas para enfrentar la catástrofe del 27 de febrero de 2010.

- Ley N° 20.437 respecto a áreas de manejo de recursos bentónicos.
- Ley N° 20.528 que perfecciona los instrumentos para que el pescador artesanal pueda hacer ejercicio de los derechos emanados de su inscripción.
- Ley N° 20.560 que regula la pesca de investigación y la cuota global de captura, regulariza pesquerías artesanales e incorpora planes de manejo de recursos bentónicos.
- Ley N° 20.525 que prohíbe prácticas de pesca perniciosas para la conservación de los tiburones.
- Ley N° 20.583 en materia de normas sanitarias y ordenamiento territorial en acuicultura.
- Ley N° 20.597 en materia de institucionalidad pesquera y acuícola.
- Ley de Pesca N° 20.657 que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de sustentabilidad, proceso de toma de decisiones, establecimiento de un régimen para el sector industrial, mejoras para el sector pesquero artesanal, nuevo fraccionamiento para las pesquerías compartidas, establecimiento de una nueva regulación para el establecimiento del programa de investigación, y nuevas responsabilidades y exigencias para el Instituto de Fomento Pesquero (Ifop).

También aumenta la transparencia en la información referida a las concesiones de acuicultura y perfecciona el sistema sancionatorio, mejora las normas y nuevas herramientas para fiscalización pesquera.

Esta nueva ley busca garantizar la sustentabilidad de los recursos pesqueros, incorporando criterios que han sido reconocidos por importantes organizaciones ambientales. Ordena y prioriza la investigación científica en pesca y acuicultura, incorpora nuevos actores y genera mayor competencia a través de las licitaciones y de la flexibilización del sistema de venta y traspaso de las licencias de pesca.

Por otra parte, distingue las diferentes realidades de este sector productivo, estableciendo nuevos controles para los grandes artesanales y nuevos beneficios para los pequeños artesanales, y establece el desarrollo de un proyecto de ley para la creación del Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala (Idepa).

- Ley de Descarte N° 20.625: define el descarte de especies hidrobiológicas y establece medidas de control y sanciones para quienes incurran en esta práctica en las faenas de pesca.
- Ley N° 20.654 que incorpora medidas para evitar la introducción, propagación y tender a la erradicación de enfermedades de alto riesgo y plagas que puedan existir en cursos y cuerpos de agua, relacionados con la actividad de pesca recreativa.

c. SUSTENTABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA Y ACUICULTURA

Se puso en marcha el Panel de Expertos en Acuicultura, dedicado a algunas medidas aplicables al sector acuicultor, para determinar si se cuenta con el suficiente fundamento científico, conforme con los antecedentes existentes y para determinar la viabilidad económica y social de su aplicación.

Además, se avanzó en la generación de cartografía adecuada para la acuicultura, lo que permitirá una mejor administración de la actividad en el borde costero.

Se creó la Comisión Nacional de Acuicultura, donde están representados todos los cultivos, los prestadores de servicios y la institucionalidad pública.



La sustentabilidad de las actividades pesqueras orientó las decisiones de la autoridad, ajustándose las cuotas basadas estrictamente en parámetros científicos de variados recursos.

Por otra parte, se continuó con las actividades relacionadas con la implementación del Plan de Desarrollo en Isla de Pascua, el cual considera la declaración de la Reserva Marina de Hanga Roa Otai y las actividades asociadas al Parque Marino Motu Motiro Hiva. Este parque tiene una superficie de quince millones de hectáreas (150 mil kilómetros cuadrados), insertándola dentro de las grandes áreas marinas protegidas a nivel mundial.

En diciembre de 2012, la Subsecretaría de Pesca recibió de parte del Ministerio de Defensa el primer decreto de destinación marítima de un Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios: Punta Capitanes, en la comuna de Fresia, Región de Los Lagos, el que se entregará a la Comunidad Indígena Altué en uso exclusivo.

Sernapesca hizo el seguimiento, el control y la evaluación del Plan Nacional de Fiscalización de la Pesca Extractiva, certificado en 2010, y del Plan Nacional de la Acuicultura, certificado en 2012, procesos que se encuentran implementados y certificados bajo la Norma ISO 9001:2008.

Asimismo, en el marco de la Planificación Estratégica 2012-2017, se dio inicio a una etapa de integración de trabajo de las áreas técnicas de Sernapesca, buscando asegurar una eficaz distribución de los recursos disponibles, dirigiéndolos a la mitigación de los riesgos identificados como prioritarios.

En 2012 se gestionó la implementación del sistema de monitoreo satelital a embarcaciones artesanales que capturan bacalao de profundidad y exportan a Estados Unidos, en respuesta a las exigencias de las normas de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (Ccrvma), de la cual Chile es parte.

El 1 de enero de 2013, Sernapesca puso en marcha el sistema de solicitud electrónica de visaciones. Dicho sistema permite a los usuarios realizar la solicitud de visación (acreditación legal de recurso o producto) en línea y obtener la aprobación o rechazo de la solicitud. Para quienes utilizan el sistema, esto ha significado una disminución de las visitas a las oficinas de Sernapesca al menos en 50 por ciento. Durante enero y febrero de 2013 se recibieron doce mil 677 solicitudes de visaciones.

d. TEMAS INTERNACIONALES

Chile se integró en 2010 al Comité de Pesca de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde).

El país también se hizo parte de la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sudeste (ORP-PS). Ésta es un tratado internacional de relevancia en el ámbito de la administración de recursos pesqueros, debido a que regula una de las principales pesquerías a nivel nacional como es el jurel.

Por último, se consolidó la participación de Chile en la reunión de Naciones Unidas sobre la Resolución de Pesca Sustentable. Además, Chile continúa participando en la Convención para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos (Camelar), el Comité de Pesca de la FAO (Cofi) y sus subcomités de comercio y de acuicultura.

e. FOMENTO E INVESTIGACIÓN

El Fondo de Administración Pesquera destinó alrededor de tres mil millones de pesos, durante 2012, para el fortalecimiento de la pesca artesanal, a través de 182 proyectos que beneficiaron a más de diez mil pescadores.

En el mismo periodo, el Fondo de Investigación Pesquera comprometió el 100 por ciento del presupuesto autorizado de dos mil 644 millones de pesos para la ejecución de quince estudios. Por otra parte el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) contó con un presupuesto de aproximadamente seis mil 800 millones de pesos para realizar proyectos de investigación de evaluación, monitoreo y seguimiento de los recursos pesqueros y de las actividades de acuicultura, para que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura adopte medidas regulatorias más eficaces y sustentables.

f. OTRAS INICIATIVAS

Las mesas público-privadas son una política sectorial que ha permitido estar en constante contacto con el sector en temas tales como pesca, salmón, mitílidos, algas y aspectos laborales.

También se creó un seguro de vida para los pescadores artesanales, con la concurrencia de Sercotec y BancoEstado, que beneficiará a diez mil pescadores de todo el país y les permitirá quedar cubiertos ante los efectos derivados de catástrofes o accidentes acaecidos en el ejercicio de su actividad.

Además, se ha promocionado el consumo nacional de productos del mar, en el marco del Programa Elige Vivir Sano, dirigido por la Primera Dama, Cecilia Morel, y cofinanciada por el Fondo de Administración Pesquero, que consideró publicidad radial, televisiva y gráfica. También se elaboró un recetario con productos del mar y financiamiento de ferias gastronómicas.

5. Competencia en los mercados

Durante 2012, la Fiscalía Nacional Económica (FNE) focalizó su trabajo, principalmente, en el combate de carteles y en la promoción de la libre competencia a lo largo del territorio nacional.

La libre competencia produce múltiples beneficios en los mercados, siendo necesario velar por ella. Por lo mismo, la FNE durante el año pasado abrió más de 24 investigaciones destinadas a proteger y dismantelar actos anticompetitivos en diversos mercados. El principal foco ha sido y será la protección al consumidor frente a actos de coordinación de competidores, en especial, acuerdos expresos o tácitos entre ellos o prácticas concertadas que busquen alterar las condiciones del mercado, ya sea a través de una fijación de precios, limitación de producción, asignación de cuotas o zonas de mercado, entre otras.

Así, por ejemplo, en diciembre de 2012 la FNE interpuso un requerimiento ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TdLC) en contra de la totalidad de las empresas de taxi-buses que operan en el mercado de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Valdivia, así como de la Asociación Gremial de Empresarios de Taxi-Buses Valdivia que los agrupa. La FNE solicitó al TdLC que se imponga una multa ascendente a 1,2 millones de dólares.

También en 2012, se destaca la decisión de la Corte Suprema al confirmar el fallo del TdLC en contra de las tres cadenas de farmacias más grandes del país. Se condena al pago de alrededor de 38 millones de dólares en total.



En este sentido, una de las principales herramientas para combatir carteles es por medio de la figura de la delación compensada. En junio de 2012, el Tdlc condenó por vez primera un cartel internacional con ocasión del requerimiento presentado por la FNE. La información obtenida durante el transcurso de la investigación, que fue esencial para probar el ilícito de colusión, se obtuvo mediante la figura de delación compensada, lo cual devengó en la imposición de una multa ascendente a diez millones de dólares, aproximadamente. Actualmente, la Corte Suprema está conociendo sobre los recursos de reclamación presentados por las requeridas.

Asimismo, pueden destacarse las siguientes actuaciones de la FNE y sentencias del Tdlc y la Corte Suprema:

- a. Caso operadores móviles virtuales: la Corte Suprema acogió un requerimiento presentado por la FNE en contra de Movistar, Claro y Entel, por impedir el ingreso de competidores en telefonía celular, y revocó el fallo del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, imponiendo multas por un total de cuatro mil 200 millones de pesos.
- b. Se alcanzó un acuerdo conciliatorio entre Embotelladora Andina y Coca Cola Embonor destinado a abrir el mercado de las bebidas carbonatadas, el que fue aprobado por el Tdlc.
- c. Se logró un acuerdo entre la FNE y la concesionaria del Aeropuerto Internacional de Santiago (SCL), en que se acordó la modificación de la estructura tarifaria en servicios de estacionamientos, aprobado por el Tdlc.
- d. Se presentaron requerimientos ante el Tdlc contra empresas productoras avícolas, Asociación Gremial de Dueños de Mini Buses Agmital, Dirección General de Aguas y Servicios Pullman Bus Costa Central S.A. y Otros (Curacaví), entre otros.
- e. Caso agencias de viaje: la Corte Suprema condenó a cinco agencias de turismo por ejercer conductas capaces de producir, objetivamente, efectos contrarios a la libre competencia. Se les impuso una multa de aproximadamente 5,6 millones de dólares.
- f. Asimismo, una investigación realizada por la FNE identificó una serie de servicios accesorios a la distribución de electricidad que, no estando sujetos a regulación tarifaria, mostraban precios excesivos. El Tdlc calificó como sujetos a fijación de precios siete de los once servicios prestados por las empresas de distribución eléctrica, respecto de los cuales la FNE formuló su consulta.
- g. Chiletabacos: la Corte Suprema acogió, en parte, los recursos de reclamación presentados por la FNE y Philip Morris, por incurrir en conductas exclusorias constitutivas de abuso de posición dominante en el mercado de la comercialización de la venta de cigarrillos.
- h. El 5 de diciembre de 2012, la Corte Suprema aprueba la conciliación propuesta por la FNE, la Cámara de Comercio de Santiago y la empresa Servicios Integrados de Información S.A., como tercero interesado. En 2010, la FNE había interpuesto un requerimiento en contra de la Cámara de Comercio por haber abusado de su posición dominante en el proceso de renovación del contrato de suministro del Boletín Comercial.
- i. Con fecha 18 de diciembre de 2012, el Tdlc dictó la Instrucción de Carácter General N°2/2012, sobre los efectos en la libre competencia de la diferenciación de precios en los servicios públicos de telefonía "tarifas on-net / off-net", y de las ofertas conjuntas de servicios de telecomunicaciones.
- j. El 2 de enero de 2013, la Corte Suprema aprobó la operación de concentración entre Organización Terpel Chile S.A. y Quiñenco S.A., sujeta a diversas medidas de mitigación.

- 
- k. El 15 de enero de 2013, el Tdlc aprobó el acuerdo conciliatorio entre la FNE y las sociedades Hoyts General Cinema South America, INC., Hoyts Cinemas Chile Holdings Limited, Chile Films S.A. e inversiones IVM SpA. Esta conciliación surge a propósito de un requerimiento, donde por primera vez la FNE reprocha una operación de concentración ya ejecutada.
 - l. Por último, el 29 de enero de 2012, el Tdlc acogió parcialmente el requerimiento presentado por la FNE en contra de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad, Achap, y otros. El Tribunal estimó que algunas de las requeridas habrían incurrido en conductas contrarias a la libre competencia mediante un boicot colectivo, al intentar reducir el número de participantes en las licitaciones convocadas por Metro S.A. y Transbank S.A.

Además, en su rol de informante, la FNE presentó varios informes ante el Tdlc:

- a. Industria supermercadista: sobre fusión entre SMU y Supermercado del Sur, y adquisición de Eco Market por Rendic Hnos.
- b. Telecomunicaciones–radiodifusión: fusión GTD y Entel, operación que fue retirada por las partes.
- c. Industria alimentaria: fusión Soprole–Nestlé, operación que fue retirada por las partes.
- d. Aerolíneas: fusión LAN–TAM, operación que fue aprobada sujeta a condiciones.
- e. Combustibles: adquisición de participación Copec–Terpel Colombia.

Respecto a la promoción, se realizaron diversas actividades y se elaboraron y actualizaron guías, para así otorgar lineamientos conductuales a los diversos agentes económicos. Puede destacarse la Guía de Programas de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia, material que da a conocer lineamientos centrales acerca de lo que la FNE estima debiera contener un programa de cumplimiento elaborado por un agente económico al que le sea aplicable la legislación de libre competencia. Asimismo, se elaboró la Guía Sector Público y Libre Competencia, en la cual se les propone a los servicios públicos realizar una evaluación competitiva de las medidas futuras a tomar y de aquellas ya efectuadas y que aún producen efectos en los mercados para evitar resultados anticompetitivos.

La FNE consciente de las consecuencias que su labor puede generar en la economía nacional y en la búsqueda de eficiencia y efectividad, actualizó la Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración, adecuándola a criterios de análisis que van en línea con aquellos considerados en las principales agencias de competencia en el mundo.

Durante el seminario del Día de la Competencia, realizado en octubre de 2012, la FNE dio a conocer un Estudio de la Salud confeccionado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en el que se realizó un diagnóstico respecto de la competencia en los segmentos de prestaciones de salud y seguros.

También, y en aras de dar certeza, durante 2012 se hizo público el estudio sobre Literatura Económica en materia de Restricciones Verticales encargado a Patrick Rey, en el que se hace referencia a las principales eficiencias y riesgos asociados a las distintas restricciones verticales, con especial énfasis en la fijación de precios de reventa. En esta misma línea, también se dio a conocer el estudio realizado por el asesor estadounidense de la FNE, Michael Jacobs, que contiene una aproximación jurídica al tema, analizando la jurisprudencia mundial y los distintos estándares en materia de carga probatoria.



Por último, la FNE firmó los siguientes convenios:

- a. Convenios interinstitucionales con el Poder Judicial y el Servicio de Impuestos Internos.
- b. Acuerdo de financiamiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Commonwealth del Reino Unido, para realizar capacitaciones a economistas de la FNE.
- c. Acuerdo de cooperación internacional entre Chile y México, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional (Agci), el que busca contribuir a mejorar la competitividad de los mercados en ambos países a través de una mayor efectividad de desempeño de las facultades y atribuciones de súper-vigilancia de las autoridades de competencia.
- d. Acuerdos de colaboración con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y la Dirección de Compras y Contratación Pública.

Además participó activamente en diversos foros internacionales multilaterales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (Ocde), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad), la Cooperación Económica de Asia Pacífico (Apec) y en otros foros especializados como la International Competition Network (ICN), American Bar Association (ABA) e International Bar Association (IBA).

6. Defensa de los consumidores

Entre los logros alcanzados por el Sernac destacan:

a. INFORMACIÓN DE MERCADO Y CONSUMO

En el 2012, Sernac trabajó para entregar más y mejor información a los consumidores.

El sitio web www.sernac.cl superó los dos millones de visitas y la estrategia digital del servicio permitió, a través de las redes sociales, el contacto con 188 mil 313 seguidores del [@sernac](https://twitter.com/sernac), lo que significa 79 mil 941 consumidores más que en 2011.

En esta misma línea, Sernac continuó fomentando el contacto con la ciudadanía, a través de medios electrónicos como la página del servicio en YouTube y mailing de información, el cual cuenta con más de 60 mil consumidores inscritos que no sólo reciben información, sino participan en encuestas de satisfacción institucionales, retroalimentando el quehacer institucional.

Asimismo, en marzo de 2012 se implementó el sitio www.sernacfinanciero.cl, medio complementario de comunicación para la difusión de materias relacionadas con el mercado financiero y que vino a reforzar la nueva institucionalidad del Sernac Financiero.

Durante ese mismo año se llevaron a cabo un total de cinco campañas de información relacionadas con temas de gran interés ciudadano como: Derechos del Turista, Día del Consumidor, Garantía Legal, Sello y Reglamento del Sernac Financiero. Hubo una positiva evaluación por parte de la ciudadanía de los temas presentados. En promedio, 85 por ciento de las personas encuestadas declaró que los contenidos presentados en cada campaña le eran útiles o muy útiles.

A nivel nacional, se distribuyó más de un millón de productos impresos para reforzar el conocimiento de los derechos de los consumidores y se reforzó el trabajo en conjunto con otras instituciones de gobierno, para la realización de actividades de difusión en terreno.

b. ORIENTACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y PROTECCIÓN

El desarrollo de esta línea estratégica consideró el trabajo en dimensiones asociadas con la protección de los consumidores:

- Orientación a la ciudadanía y tramitación de reclamos

El volumen de casos ingresados en consultas y reclamos en el periodo 2012 fue cercano a los 870 mil. Esta cifra representa una variación del 3,3 por ciento respecto de 2011 en que ingresaron un total de 842 mil 562 requerimientos. A su vez, la variación respecto a 2010 fue de 18,9 por ciento y con 2009 fue de 0,23 por ciento.

Estas cifras representaron un desafío para el Sernac, en relación a dar respuesta de manera eficiente a una mayor demanda y requerimientos que presentó la ciudadanía. En consideración a esto, se realizaron cambios en el modelo de atención de público centrados en:

- En la atención de consultas, hacia fines de 2009 y hasta la fecha, se modificó el sistema de consultas, incorporando la búsqueda automatizada de la pregunta y respuesta en materia de consumo. Esto se ha realizado mediante el uso de un sistema denominado CTI, sistema de categorías, tipo e ítem que permite clasificar la pregunta y dar respuesta automatizada al consumidor. En esta materia, el servicio experimentó tasas crecientes de eficiencia, llegando en 2012 a 95 por ciento de consultas cerradas con las clasificaciones CTI.
- Los casos que no se responden en primera línea (Front Line) con el sistema de clasificación de CTI, son agendados para ser respondidos por una segunda línea más especializada, denominada Back Office. Esta segunda línea de gestión ha tenido una disminución en la misma relación en que ha aumentado el porcentaje de consultas respondidas, utilizando para ello una CTI. La respuesta a estos casos es aprobada por el asesor jurídico y comunicada al consumidor en un plazo no mayor a cinco días hábiles.
- La incorporación de CTI en mercados específicos focalizó la gestión de respuestas especializadas por mercado, realizando un esfuerzo en los mercados de telecomunicaciones y financieros.
- En 2010, se incorporaron mejoras a partir de las brechas detectadas y de los resultados de la Encuesta Nacional de Satisfacción. Por esta razón, se desarrollaron planes de mejoras a la atención de público a nivel de todos los canales de ingreso y atención de público.

El 2012, se atendieron un total de 546 mil 94 consultas, cifra mayor a la de 2011 con 542 mil 65, lo que equivale a una variación del 0,7 por ciento. La variación de consultas ingresadas para el periodo 2010-2011 fue de 8,3 por ciento, mientras que para el periodo 2009-2010 fue de menos seis por ciento. De los consumidores que en 2012 realizaron consultas, 57,9 por ciento utilizaron el servicio de atención telefónica, 26,9 por ciento lo hizo mediante las plataformas de atención presencial y 15,2 por ciento por Internet.

En este contexto, se experimentó un alza importante en 2011, especialmente en el mercado financiero (caso La Polar). La gran afluencia de público y las crecientes expectativas de los consumidores, fueron determinantes a la hora de proyectar cambios y ajustes en el modelo de atención. En efecto, en relación al producto reclamo, el 2012 hubo 7,8 por ciento de aumento en el volumen de ingresos, el total de casos ingresados ascendió a un total de 323 mil 911, mientras que en 2011 fue de 300 mil 497.



Estos volúmenes de casos, exigieron de parte del servicio optimizar su capacidad de gestión, para lo que se llevaron a cabo una serie de medidas y mejoras en 2012, entre las cuales destacan:

- La firma de convenios de colaboración con municipalidades e instituciones públicas (ChileAtiende, Sernatur, Senadis y Senama), permitió que el sistema nacional de protección de los derechos de los consumidores tuviese una mayor cobertura y alcance.
- Se desarrollaron una serie de acciones en la relación con los proveedores, de manera de asegurar la respuesta de estos a los reclamos presentados por los consumidores. El año 2012 fue el de mayor volumen de ingresos de casos, y a la vez, el de menor porcentaje de proveedores que no respondieron sus reclamos.

• Soluciones masivas, prejudiciales (mediaciones) o judiciales

En el ámbito prejudicial, relacionado con las mediaciones colectivas, en 2012 el Sernac inició un total de 92 mediaciones colectivas, destacando entre ellas las emprendidas con telefonía (SMS), Banco de Chile, BancoSantander, Despegar.com y Cencosud. En tal contexto, las cifras obtenidas de estas mediaciones colectivas alcanzaron un monto aproximado de tres mil millones de pesos, monto que fue en directa compensación de miles de consumidores. En este mismo ámbito, en 2010 se iniciaron 50 mediaciones colectivas con montos de compensaciones por 294 millones, aproximadamente, y en 2011 se iniciaron 241 mediaciones colectivas que alcanzaron un monto aproximado de mil 800 millones de pesos, monto que fue en directa compensación de miles de consumidores.

En 2012, el servicio presentó un total de 17 demandas colectivas, las que en su gran mayoría fueron declaradas admisibles por los Tribunales de Justicia. En total, suma 57 juicios colectivos en proceso, de los cuales se destaca la intervención del Sernac en los siguientes áreas: aerolíneas, servicios deportivos, asociaciones gremiales, servicios editoriales, bancos y financieras, servicios eléctricos, entretenimiento y eventos, servicios educativos, farmacias, servicios sanitarios, inmobiliarias, TV cable y retail. Cabe hacer presente que el Sernac ha ampliado el ámbito de protección a otros mercados, como servicios básicos, con el propósito de aumentar los niveles de protección de los consumidores y obtener la debida y adecuada reparación de los perjuicios que devienen de las infracciones a la Ley N° 19.496 de Protección de los Derechos de los Consumidores.

En 2012, el Sernac presentó un total de 778 denuncias por interés general, superando en casi un seis por ciento la cifra de 734 juicios presentados en 2011. Además, en 2012 se terminaron 522 juicios, de los cuales 388 fueron cerrados favorablemente.

Cabe destacar que desde 2011, el caso La Polar sigue siendo un caso emblemático que ha requerido una gestión eficiente del Sernac. Durante 2012 se logró establecer con la empresa el bono compensatorio para los consumidores, el cual ascendería a un monto estimado sobre los quince mil 600 millones de pesos. En este contexto, además se ha estimado en un total aproximado de 326 mil millones de pesos el monto por concepto de beneficio para los afectados por este caso.

Parte de los ejes programáticos que se ha planteado el Sernac en los últimos años, dice relación con la eliminación de las asimetrías de información, trabajando para ello directamente en la revisión de los llamados contratos de adhesión. Al respecto, en 2012 el servicio se centró en el análisis de ocho mercados, específicamente: telecomunicaciones, empresas de descuento, contratos financieros, ticketeras, rescate domiciliario, servicios de alarmas, servicios de emcomiendas y autopistas.





Por último, como parte de la estrategia del Sernac para posicionar la defensa de los derechos de los consumidores, se ha desarrollado la consolidación de una red nacional de protección. En este sentido en 2012, se llevaron a cabo coordinaciones intersectoriales con las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, Junta de Aeronáutica Civil, Superintendencia de Seguridad Social, Superintendencia de Salud y Ministerio de Agricultura. De forma complementaria, en el mismo periodo se continuó trabajando con municipios, generando convenios con más de 200 plataformas municipales de atención de público.

c. EDUCACIÓN SOBRE DEBERES Y DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

En materia de educación, el servicio ha venido desarrollando una serie de actividades que permitan incrementar la difusión y aprendizaje de los derechos y deberes del consumidor, tanto en el ámbito de educación formal como no formal.

En educación formal, en 2012 se capacitó a 372 docentes de todo el país, a través del curso de Perfeccionamiento Docente Educación para el Consumo, iniciativa que generó un beneficio indirecto sobre once mil 160 alumnos (30 estudiantes por profesor). Esto implicó un aumento de cuatro por ciento respecto del año anterior. En el desarrollo de este mismo ámbito de trabajo se diseñó un Programa de Educación Financiera para establecimientos educacionales, piloto aplicado en 24 establecimientos de la Región Metropolitana.

En el ámbito de la educación financiera se realizaron dos cursos virtuales, uno orientado a relatores que pudieran replicar dichos contenidos, en el cual se capacitó a 308 personas, y otro en inclusión financiera, para profesionales de los distintos programas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis).

Se realizó por primera vez un concurso nacional sobre historias de consumo, que recibió dos mil 500 cuentos de todo el país. Los relatos ganadores se convirtieron en una serie audiovisual elaborada en conjunto con el Consejo Nacional de Televisión, que será emitida en los próximos meses a través de su red Novasur y en los cursos online del Sernac.

Por último, se capacitó a 333 carabineros y funcionarios municipales respecto a su rol en la defensa de los Derechos del Consumidor.

d. INICIATIVAS DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el ámbito de la participación ciudadana, en 2012 el Sernac continuó desarrollando eficientemente su mandato legal, para lo cual, en lo que refiere específicamente al Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores, asignó un monto de 344 millones de pesos, cifra que logró financiar a un total de 20 asociaciones, con un universo aproximado de 68 proyectos, cifra 65 por ciento superior respecto a las iniciativas ejecutadas en 2011.

En lo referente a otras líneas de trabajo desarrolladas durante 2012, en materia de relacionamiento con actores claves del sistema se desarrollaron nueve Foros Regionales de Consumo, instancias en las cuales se logró posicionar temas de protección de los derechos de los consumidores.

e. SERNAC FINANCIERO

Como parte de los compromisos del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, el Sernac ha seguido consolidando la implementación del Sernac Financiero. En dicho contexto, el 5 de marzo de 2012 se terminaron de habilitar completamente las oficinas de atención a lo largo



de todo el país. Asimismo, el año pasado se puso en práctica parte de las nuevas facultades otorgadas al servicio, tales como solicitud de información, ministros de fe, otorgamiento de Sello Sernac y nombramiento de árbitros y mediadores financieros (se nombraron 57 mediadores y 30 árbitros).

De forma integrada a la labor del Sernac en materias financieras, en 2012 se realizaron rankings financieros, estudios sobre costos de crédito y se puso en producción la herramienta de "comparador de productos financieros" en www.sernacfinanciero.cl, todo ello orientado a fomentar la transparencia y competencia en los mercados.

Lo anterior, sumado a los más de 69 mil reclamos recibidos en relación al mercado financiero, da cuenta del éxito y alcance de esta iniciativa. En efecto, al consultar a la ciudadanía sobre el conocimiento de esta nueva institucionalidad, 72 por ciento de los consumidores sabe o ha oído hablar del Sernac Financiero. Asimismo, un 67 por ciento señaló que la aprobación de la Ley N° 20.555 del Sernac Financiero le pareció al menos un avance en la materia, según el Estudio de Percepción Ciudadana Sernac, realizado en agosto de 2012 por la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago.

7. Estadísticas nacionales

Luego del ingreso oficial de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) generó nuevos indicadores con los estándares exigidos por dicha organización, de manera de poder hacer comparables nuestras estadísticas con aquellas de los otros países miembros:

- a. Se perfeccionó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cobertura y representatividad nacional, que rige desde febrero de 2010, construido sobre la base de la captura de precios en cada una de las capitales regionales del país, lo que prácticamente duplica el número de datos recogidos mensualmente en la medición anterior.
- b. Se creó el nuevo Índice de Remuneraciones y el Índice de Costo de la Mano de Obra, que se sustenta en la Encuesta Estructural de Remuneraciones, Costo de la Mano de Obra y Empleo en Empresas de 2007 y publicada en 2009. Con ella, por primera vez se calcula el Índice de Puestos de Trabajo, que es un índice analítico de empleo desde las empresas (demanda), complementando la encuesta nacional de empleo que se mide desde las personas (oferta).
- c. Se desarrolló la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (Nene), en mayor sintonía con el desarrollo y dinamismo de las últimas décadas. La medición de los principales indicadores de empleo y desempleo muestra cambios conceptuales significativos en el análisis del mercado del trabajo, dando cuenta de nuevas dimensiones en las condiciones y la calidad del empleo, tales como la subcontratación, la flexibilidad y la potencialidad de todas las personas en la participación laboral. La nueva encuesta de empleo permite hacer constataciones importantes para elaborar políticas sociales y coyunturales, minimizar la incidencia de la desocupación, conocer la participación de la mujer en el mercado laboral, identificar las características del empleo y su calidad, entre otros.
- d. A partir de febrero de 2012, el Instituto Nacional de Estadísticas publica la actualización del Índice de Precios de Productor (IPP). Para tales efectos, se han incorporado importantes cambios e innovaciones en las metodologías de elaboración y cálculo, siempre manteniendo la comparabilidad de las mediciones, con el objeto de contar con indicadores de mejor cobertura a nivel nacional. Una de las principales innovaciones es la construcción de índices



de sectores económicos con representatividad propia: industria manufacturera; minería; distribución de electricidad; gas y agua; y agricultura y ganadería. No obstante, se crea el Índice de Precios de Productor de Industrias, para representar la evolución de los precios de los tres sectores industriales más importantes del país, excluyendo el sector de agricultura y ganadería.

Durante 2012, se llevó a cabo el XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda para lo que se reclutaron a más de 17 mil personas -entre censistas, encargados de local y supervisores-. Para este Censo se cambió la metodología siguiendo las recomendaciones internacionales.

Respecto a la modernización institucional, el Presidente de la República le solicitó al INE dar un salto cualitativo en su forma de gestionar el sistema estadístico nacional, motivo por el cual se elaboró un plan estratégico para el trienio, actualizando la misión, visión, valores y estrategia institucional. De lo anterior resultó un proyecto de modernización institucional que consta de tres pilares: institucionalidad estadística de acuerdo a los más altos estándares internacionales; posicionamiento del INE en el sistema estadístico chileno y en la sociedad; y avanzar hacia una gestión de excelencia.

El proyecto de ley (Boletín N° 8767-06) que moderniza la institucionalidad estadística, es el hecho más relevante que ha hecho el país en las últimas décadas con el fin de dotar a Chile de información estadística de calidad, oportuna y confiable, llevando al INE a los estándares de independencia, calidad técnica y eficiencia de los organismos de estadísticas de los países desarrollados.

El proyecto plantea un Consejo Nacional de Estadísticas que será un órgano colegiado de carácter técnico, encargado de elaborar la política estadística nacional y supervigilar la calidad de la producción de la misma por parte de los órganos de la administración del Estado. El proyecto también crea una Comisión Interministerial de Estadísticas, que reemplaza a la actual Comisión Nacional de Estadísticas, y cuyas funciones serán coordinar el sistema estadístico nacional, promover la estandarización técnica y metodológica de las estadísticas públicas y recomendar a los organismos públicos la realización de las mediciones que requiera el país.

Junto con ello, se fortalecerá el Secreto Estadístico como protección de la información que maneja el instituto y como garantía a los informantes de la confidencialidad de la información que proveen, como base para lograr la veracidad de los datos. Además, se estandarizará técnica y metodológicamente el tratamiento de datos personales recogidos por organismos públicos por medio de encuestas.

8. Atracción de inversión extranjera

Entre 2010 y 2012, los flujos de inversión extranjera llegaron a los 68 mil 627 millones de dólares, 42 por ciento más que en el periodo 2006-2009 en que la cifra alcanzó los 48 mil 403 millones de dólares.

La inversión extranjera anotó un récord histórico durante 2012, al registrar 30 mil 323 millones de dólares. Esta cifra ubicó al país, por primera vez, en el segundo lugar en Latinoamérica, tras Brasil, con un alza de 32,2 por ciento respecto de 2011. Cabe señalar que la cifra de inversión extranjera como porcentaje del PIB para 2012 es también la más alta en la historia del país, con 11,3 por ciento.

Además, en el periodo se puede destacar lo siguiente:

- 
- a. Como parte de la Agenda de Impulso Competitivo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se implementó una nueva institucionalidad para la atracción de inversión extranjera que transformó al Comité de Inversiones Extranjeras (CIE) en el único organismo de gobierno a cargo de la promoción de Chile como destino para la inversión extranjera. De esta manera, se mejoró la eficiencia en el uso de los recursos y se implementó una estrategia única a nivel gubernamental que permite un mejor uso de la red de ProChile en el mundo.
 - b. A partir de 2010, se firmaron acuerdos con los gremios más relevantes del país, para elaborar una cartera de proyectos públicos y privados en áreas como infraestructura, energía, minería e agroindustria. Esta cartera, con proyectos por más de 161 mil millones de dólares, permite que oportunidades concretas de inversión que Chile posee actualmente, sean difundidas de manera más práctica y eficiente a nivel internacional en foros, reuniones y seminarios, así como a través de las oficinas comerciales y embajadas.
 - c. En 2010 también se implementó una estrategia de atracción de inversiones asiáticas, con el fin de aumentar la matriz de países que tradicionalmente invierten en Chile, que incluyó la instalación de una unidad de atención de inversionistas chinos y de servicios y documentos en chino mandarín. Durante 2012, por primera vez China figuró entre los diez primeros solicitantes de inversión, con más de 200 millones de dólares, cifra que crecerá en 2013 con solicitudes por más de mil millones de dólares.
 - d. Se diseñó e implementó un Plan de Trabajo Regional de atracción de inversión extranjera, que incluye la formación de mesas de trabajo locales lideradas por las Seremi de Economía e integradas por los principales actores públicos y privados, para potenciar la llegada de capitales extranjeros a las distintas zonas del país.
 - e. Se implementó un departamento de estudios, que permitirá elaborar documentos e investigaciones para conocer el alcance e impacto que tiene la inversión extranjera en los distintos sectores productivos, así como sus beneficios para el país, con miras a tener políticas mejor diseñadas para la atracción de inversión extranjera.
 - f. Se implementó una Unidad de Atención a Inversionistas, con personal especializado en los distintos sectores productivos, que realizó 333 asesorías a potenciales inversionistas extranjeros durante 2012.
 - g. En 2012 se realizó un foro agroalimentario con la presencia de más de 50 empresas extranjeras de catorce países, el cual abarcó las regiones Metropolitana, Maule y Los Lagos, con negocios potenciales por más de 240 millones de dólares.
 - h. El CIE asumió la coordinación, defensa y representación de los intereses de la República de Chile ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) en el Caso Clarín, donde, tras quince años, se consiguió un fallo favorable a los intereses del Estado, al acoger el tribunal el recurso de nulidad interpuesto por el país en 2010, que anuló la sentencia que condenaba a Chile al pago de diez millones de dólares.

9. Eficiencia de empresas públicas

En este gobierno se han alcanzado importantes logros, tanto en materia de eficiencia en la gestión de las empresas públicas como en fortalecimiento del ámbito de acción de éstas, con el fin de que puedan cumplir de la manera más efectiva posible su rol. Esto ha sido posible dotándolas de directorios altamente calificados, otorgándoles amplias atribuciones para su buen desempeño y reforzando las actividades que preservan el valor



de estas empresas, a través de la implementación de un cuerpo de estándares de buenas prácticas de gobierno corporativo.

El desarrollo económico de Chile y su buena proyección futura han puesto de manifiesto la necesidad de ampliar la capacidad portuaria del país, como así también la necesidad de desarrollo de infraestructura específica para ciertas actividades económicas que se están desarrollando, como la industria acuícola y minera, entre otras. Con esta visión, enfocada en el desarrollo eficiente de la economía chilena, se han desarrollado y llevado a cabo licitaciones públicas de concesiones portuarias, invitando al sector privado a invertir en el desarrollo de nueva infraestructura portuaria. Es así como, durante este gobierno, se han realizado y adjudicado las licitaciones del Terminal Espigón de San Antonio, el Puerto de Coquimbo, el Puerto de Talcahuano y, en abril pasado, el Terminal dos del Puerto de Valparaíso. Con estas licitaciones se generarán aumentos de capacidad de carga por 27 millones de toneladas, incrementándose la capacidad de estos puertos en 68 por ciento y comprometiéndose inversiones privadas en ampliación de infraestructura portuaria por más de 600 millones de dólares. Además, se han logrado acuerdos con los concesionarios privados para expandir sus terminales en uso.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado es la empresa que presentaba mayores problemas al inicio de este gobierno. Tenía un déficit operacional de más de 70 millones de dólares y la ausencia de un plan de desarrollo estratégico que apuntara a resolver los problemas operacionales, de transporte de pasajeros y de desarrollo del negocio de la carga. La empresa, ya en 2012 logró reducir sus pérdidas operacionales a casi la mitad y hoy cuenta con un plan maestro de largo plazo que permitirá su desarrollo tanto en el ámbito de transporte de pasajeros, orientándose en desarrollar trenes de cercanía, como de transporte de carga. Dentro de este plan destacan los proyectos Rancagua Express y Santiago-Nos, con inversiones por 287 millones de dólares y que comenzarán sus operaciones a inicios de 2014.

Este proyecto permitirá reducir el tiempo de viaje entre Santiago y Rancagua a cincuenta minutos -hoy se extiende por una hora veinte minutos- y habrá trenes disponibles cada quince minutos en forma regular en hora punta y cada 30 minutos en horario normal. Con esto se espera llegar a transportar cerca de cinco millones de pasajeros al año. El servicio Santiago-Nos funcionará como un metrotren, con trenes cada cuatro minutos en forma regular en hora punta y cada ocho minutos en horario normal. Se espera llegar a transportar una cifra cercana a dieciocho millones de pasajeros al año.

En el caso de la Empresa de Transporte Metropolitano (Metro), se está desarrollando el Proyecto de construcción de Líneas 3 y 6 que consideran una inversión total sobre los dos mil 700 millones de dólares. Con ello, la red aumentará su longitud en 35 por ciento para llegar a los 140 kilómetros de extensión. Habrán veintiocho nuevas estaciones de metro y el proyecto permitirá aumentar en 120 millones los pasajeros transportados al año, para llegar a 800 millones de viajes en 2018.

La Línea 6 entrará en operación a fines de 2016 y tendrá una longitud de 15,3 kilómetros, con diez nuevas estaciones, beneficiando a los habitantes de las comunas de Pedro Aguirre Cerda y Cerrillos. Por su parte, la Línea 3 estará terminada en 2018 y tendrá una longitud de 22 kilómetros, con 18 nuevas estaciones, beneficiando a los habitantes de las comunas de Independencia, Conchalí y Huechuraba.

En el área agrícola, la acción de la Empresa Comercializadora de Trigo (Cotrisa), como ejecutora del programa de compra de trigo, ha permitido que el precio pagado a los productores de trigo del país se acerque al precio alternativo de importación, llegando en la temporada 2012-2013 a valores equivalentes a los costos alternativos de importación de los trigos relevantes para el mercado nacional.



En Isla de Pascua, la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua (Sasipa) está desarrollando un plan de inversiones por más de doce millones de dólares, en el mejoramiento de los sistemas de agua potable y electricidad, esperándose con esto solucionar los principales problemas de calidad y continuidad de estos servicios básicos. Destaca en este plan de inversión la adquisición de un equipo de generación eléctrica, que permitirá solucionar los problemas de cortes frecuentes de electricidad y agua potable que sufría la zona.

Por su parte, la empresa Casa de Moneda avanza en la construcción de su nueva línea de billetes, con una inversión de noventa millones de dólares, que permitirá, a partir del segundo semestre de 2013, contar con la capacidad de imprimir los billetes del país con los más altos estándares de tecnologías y seguridad.

Durante 2012, la empresa administradora de la Zona Franca de Iquique inició la construcción de la primera fase del parque empresarial en la comuna de Alto Hospicio y la séptima etapa de ampliación de su mall, los que finalizarán en noviembre y octubre de 2013, respectivamente.

10. Agenda de Impulso Competitivo

Entre los logros alcanzados hasta 2012 destacan:

- a. Se incorporaron diez nuevas medidas a los compromisos contemplados en la Agenda de Impulso Competitivo inicial, con lo que se acumulan un total de 60 medidas.
- b. Se llegó a 46 medidas cumplidas, del total de 60 que comprende la agenda, de las cuales 33 son administrativas o de gestión y trece contemplan proyectos de ley.
- c. Se lanzó a fines de 2012 la Agenda Pro Inversión y Competitividad, que tiene dos líneas de acción. La primera considera la elaboración de un proyecto de ley pro inversión, con ajustes puntuales a diferentes normativas para acelerar los procesos de inversión y generar mayor certeza jurídica. La segunda, es la agenda de gestión que contiene 20 medidas con modificaciones reglamentarias y mejoras a los procesos internos de distintos organismos públicos, para aumentar la eficiencia, simplificar procedimientos y proveer información más clara a las empresas para realizar sus inversiones en el país. El compromiso es implementar la Agenda Pro Inversión y Competitividad en un periodo breve, para que se acoten los plazos de tramitación e implementación de proyectos y se genere mayor certeza jurídica para la inversión. Este nuevo paquete de medidas deberá estar implementado en junio de 2013 salvo tres medidas puntuales (3, 16, 18) que cuentan con un plan anual de implementación y van a estar cumplidas en diciembre del 2013. Son 20 medidas, que involucran el esfuerzo conjunto de nueve ministerios: el Ministerio de Minería, el Ministerio de Energía, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Bienes Nacionales, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Ministerio del Medio Ambiente.

11. Sistema de Propiedad Industrial

Los principales logros alcanzados en la materia durante 2012 son:

- a. Nueva autoridad institucional: en 2012, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi) fue designado como Autoridad Internacional de Búsqueda y Examen Preliminar (ISA/Ipea, por su sigla en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT). Este nombramiento es un importante reconocimiento al trabajo desarrollado en los últimos



años en forma conjunta con los ministerios de Economía y Relaciones Exteriores, con el que Inapi pasa a ser una de las 18 oficinas más importantes del mundo.

- b. Con miras a contribuir en la consolidación de Chile como polo regional de innovación, INAPI inició en 2011 la búsqueda de un centro de investigación de alto nivel con capacidad para constituirse en Autoridad Internacional de Depósito de Microorganismos para Sudamérica en el marco del Tratado de Budapest, que fue aprobado por el Congreso Nacional en marzo de 2011. Como resultado, a partir de 2012, la Colección Chilena de Recursos Genéticos Microbianos del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) es la primera Autoridad Internacional de Depósito de Latinoamérica. Esta designación permitirá tanto a innovadores nacionales como extranjeros introducir al sistema de patentes sus inventos desde un solo país, reduciendo así las complicaciones y trámites.
- c. Mejoras estructurales: durante 2012 se implementaron importantes avances informáticos como el reemplazo de la plataforma tecnológica de más de 20 años de uso, por un nuevo sistema llamado Ipas, desarrollado en conjunto con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (Ompi). Complementariamente, se digitalizaron todos los expedientes de marcas y patentes y se incorporaron nuevos trámites susceptibles de realizar en línea. También, se realizó una reestructuración interna, que derivó en la creación en 2011 del Departamento de Estudios y Políticas Públicas, cuya misión es generar conocimiento acerca de la Propiedad Intelectual (PI) en Chile, y de la Subdirección de Operaciones en 2012, encargada de dar una mejor y más eficiente atención a los usuarios.
- d. Nueva normativa: Con el objeto de finalizar la implementación de Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y el Tratado sobre el derecho de Marcas (TLT), se promulgó en febrero de 2012 la Ley N° 20.59 que modifica la Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial, para estandarizar y mejorar el proceso de solicitud de marcas y patentes. Asimismo, después de un exhaustivo análisis efectuado durante los años 2011 y 2012, se elaboró un proyecto de ley (Boletín N°8907-03) que reemplazará la actual Ley de Propiedad Industrial (Ley N° 19.039) Esta iniciativa busca adaptar a los nuevos tiempos y tecnologías, la sustancia y los procedimientos de los derechos de propiedad industrial, así como su observancia.
- e. Mayor difusión: en abril de 2011 se puso en marcha la campaña Protege Tu Idea, la cual promueve el cuidado de la PI entre el público general. Durante 2012, se efectuó el lanzamiento de la plataforma del conocimiento Inapi Proyecta, portal desarrollado en cooperación con la Unión Europea, a través del cual se puede acceder a cursos en línea, realizar búsquedas de patentes, informes tecnológicos, documentos y a una serie de instrumentos para identificación y comercialización de los derechos de PI.
- f. Protección del producto chileno: el 28 de julio de 2012 se lanzó el programa Sello de Origen, con el fin de proteger los productos tradicionales chilenos vinculados a una zona geográfica determinada. Esta medida permitirá, desde la propiedad industrial, entregar una herramienta concreta con ejemplos claros y reales de los beneficios que puede tener para pequeños empresarios, artesanos y agricultores, desde la protección de sus productos. Hasta mayo de 2013 ya han ingresado solicitudes para doce productos, considerando indicaciones geográficas, denominaciones de origen y marcas de certificación. De los doce productos se ha entregado Sello de Origen a seis.
- g. Actividad internacional: Inapi participa activamente en diferentes instancias internacionales, como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Ompi), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Apec) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como también en la negociación del Transpacific Partnership Agreement (TPA). Durante 2010 y 2011, realizó un simposio internacional de diseño e impulsó la cooperación regional a



través de la creación de Prosur, proyecto de cooperación entre nueve oficinas de la región. Luego de un trabajo en conjunto con la Ompi, se ha designado a Inapi como la primera autoridad de depósito de patentes relacionadas a microorganismos en Sudamérica.

- h. Acuerdos de cooperación: durante 2012, Inapi continuó su política enfocada a la cooperación internacional, sumando nuevos acuerdos con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Ompi) y con sus oficinas pares de China (Sipo), Australia (IP Australia), República Dominicana (Onapi) y Colombia (SIC).

A nivel interno, y con el objeto de potenciar los beneficios de la propiedad intelectual mediante su vinculación con otras áreas de desarrollo del país, se firmaron acuerdos de cooperación con la FNE, Sernac, Sercotec y Senadis entre otros. En el marco de este último acuerdo se publicó un boletín de tecnologías para la discapacidad con el objeto de facilitar el uso de la propiedad industrial a las necesidades nacionales.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013 – MARZO 2014

1. Emprendimiento y empresas de menor tamaño

En el ámbito de las empresas de menor tamaño; en los siguientes meses y hasta marzo de 2014, se continuará avanzando en el proceso de masificación de la factura electrónica, esperando beneficiar a 25 mil emprendedores con la entrega de firmas digitales y capacitación necesarias para el acceso a esta herramienta. Con ello, se busca facilitar la administración de las empresas de menor tamaño, reducir costos y profundizar en el uso por parte de la sociedad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Asimismo, se trabajará para que más empresas se sumen a la iniciativa del Sello Pro Pyme y que con su buen comportamiento de pago beneficien a sus proveedores Pyme. Se espera que a marzo de 2014, cerca de 200 mil empresas de menor tamaño se vean beneficiadas con esta iniciativa.

Se desarrollarán nuevas herramientas tecnológicas que entreguen información útil para el emprendedor, faciliten la realización de trámites y permitan una comunicación más eficiente que favorezca el acceso a financiamiento. En este sentido se contempla el desarrollo de los siguientes sistemas:

- a. Portal de emprendimiento: se creará un portal web que entrega en un solo lugar la información de todos los servicios del Estado que se relacionan con los emprendedores. La información se encontrará ordenada, simplificada y en constante actualización. Estarán presentes todos los programas de apoyo al emprendedor, guías paso a paso para crear una empresa, contratar personal o registrar una marca, y trámites como el pago de impuestos y la solicitud de autorización para exportar.
- b. Plataforma de información financiera: se implementará una plataforma que apoyará a los emprendedores en el proceso de búsqueda de financiamiento, permitiéndoles presentar de manera simple y en un formato estándar, los antecedentes solicitados por las distintas instituciones. La plataforma permitirá a un emprendedor acceder de forma sencilla a datos que sobre él posee el Estado, como también agregar información y adjuntar documentos



de respaldo. Con esta iniciativa se espera reducir la carga administrativa que enfrentan las empresas, reducir costos, tiempos y permitir el acceso a más oferentes, favoreciendo la competencia entre ellos y logrando mejores condiciones de financiamiento.

a. PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO A LAS EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

A nivel de las instituciones de fomento y como parte de sus programas regulares, sus enfoques serán los siguientes:

- Corfo: seguirá con sus programas orientados a promover la cultura del emprendimiento, tales como:
 - Apoyo al entorno emprendedor: en términos específicos, se busca lograr impactar al menos a 60 mil nuevos beneficiarios directos, a través de programas que promuevan la opción de emprender y la innovación como agente de cambio.
 - Emprendimiento con alto potencial: en este sentido, el objetivo es:
 - * Incrementar la cobertura de los programas de emprendimiento, para lo cual se pretende realizar ocho concursos regionales, además de adjudicar tres nuevos fondos a incubadoras de desarrollo, por medio de la modalidad del Subsidio de Asignación Flexible de Desarrollo (Ssaf-D).
 - * Poner en práctica los proyectos de Programa de Apoyo al Entorno Emprendedor en etapas "cero".
 - * En el caso del Programa Start-Up Chile, se busca realizar tres nuevas convocatorias, de manera de seleccionar a 300 nuevos emprendedores.
 - * Para el Programa de Fondos de Capital de Riesgo, se requiere lograr la adjudicación de nuevos fondos bajo los programas de Fondos Etapas Tempranas (FT) y Fondos Desarrollo y Crecimiento (FC).
 - Emprendimiento con potencial nacional: el Programa de Emprendimientos Locales, pretende beneficiar a 11 mil emprendedores durante 2013, con recursos cercanos a los quince mil millones de pesos.
- Empresas de menor tamaño: Los aspectos a destacar en este ámbito son:
 - Apoyo al acceso de financiamiento de las empresas de menor tamaño (EMT):
 - * Plan de Garantías Corfo disponibles para las EMT que solicitan créditos en el sistema financiero: la meta para 2013 es de 88 mil operaciones, lo que significaría un monto superior a los cuatro mil 300 millones de dólares. De esta forma se totalizarían en el periodo 2010-2013 un total cercano a las 200 mil operaciones, con créditos generados por once mil 300 millones de dólares.
 - * Apoyo a la generación de operaciones de microcrédito orientadas a las micro y pequeñas empresas: Corfo, durante 2013, espera totalizar 50 mil operaciones, con un volumen de créditos generados por 68 millones de dólares. De esta forma, se totalizarían en el periodo 2010-2013 un total cercano a las 190 mil operaciones, con créditos generados por 260 millones de dólares.
 - * Cobertura de Seguro Agrícola: durante el presente año, se espera cofinanciar 17 mil primas de seguros contra riesgos climáticos y otros, de forma de cubrir cerca de 100 mil hectáreas de cereales, cultivos industriales, forrajera, hortalizas, invernaderos, leguminosas y semillero. De esta forma, se totalizarían



en el periodo 2010-2013 un total cercano a las 80 mil operaciones, con cofinanciamiento público por 31 millones de dólares.

- Apoyo a la mejora de la competitividad de las empresas de menor tamaño:
 - * Implementación de Centros de Emprendimiento a lo largo del país.
 - * Programas de mejoramiento a la competitividad de las empresas de menor tamaño: se beneficiará a catorce mil empresas durante este año. De esta forma, entre 2010 y 2013 se habrán beneficiado cerca de 58 mil empresas. Adicionalmente, el 2013 se espera que mil empresas de menor tamaño realicen transferencia tecnológica en el campo de la innovación.
 - * Bienes públicos para la competitividad: se busca generar al menos 30 nuevos programas de bienes públicos para la competitividad, con el objetivo de coordinar y generar información de mercado que posibilite el desarrollo competitivo de nuevos negocios, productos o servicios, con alto potencial de crecimiento.

- Apoyo a la mejora de la competitividad del capital humano:
 - * Becas de inglés: durante 2013, se espera cumplir con la meta de la Agenda de Impulso Competitivo, en el sentido de otorgar diez mil becas de inglés. Con ello entre 2010 y 2013 se habrán beneficiado 25 mil personas.
 - * Pingüinos sin frontera: durante este mismo periodo, se espera continuar con el programa de pasantías escolares fuera de Chile, con becas para estudiantes que estén cursando tercero medio en establecimientos municipales y particulares subvencionados.

- Sercotec: el plan de acción para 2013 es, principalmente, continuar con la línea que se ha ido trabajando los últimos tres años, es decir, mejorar el impacto del presupuesto otorgado a beneficiarios, además de supervigilar y acompañar cada una de las inversiones realizadas.

Durante este año, el presupuesto de Sercotec destinado a Capital Semilla tuvo un aumento de 47 por ciento, en relación al año anterior, lo que refleja la prioridad que se le ha dado a la microempresa este año.

Sercotec desea beneficiar a más de cuatro mil microempresarios en el Programa Capital Semilla regular, más de dos mil 600 microempresarios en el Programa Capital Semilla Abeja, más de diez mil beneficiarios en servicios de desarrollo empresarial, más de 20 mil beneficiarios en servicios virtuales y, por último, sobre 260 proyectos asociativos.

Para este año, Sercotec cuenta con un presupuesto otorgado por el Fndr, para ejecutar programas especiales por más de diez mil millones de pesos.

Por último, financieramente, Sercotec se ha fijado tres objetivos destinados a optimizar el uso de los recursos públicos, dando como prioridad el control presupuestario dentro de la gestión estratégica. Para ello, se continuarán controlando los avances presupuestarios programados, conforme a la proyección anual de ejecución (control de la desviación presupuestaria y control del presupuesto operacional o transferencias); se seguirá supervigilando la eficiencia presupuestaria, velando por la justa imputación en las fechas proyectadas (premiaciones, pago de proveedores y rendiciones); y se continuará velando por la pertinencia, legalidad y transparencia de la ejecución presupuestaria (licitaciones y proceso de compras).



2. Innovación

En el periodo entre mayo de 2013 y marzo de 2014 se tendrá como objetivo consolidar el impulso decidido a la innovación, para convertir a Chile en el polo de innovación de Sudamérica. Las metas son las siguientes:

- a. Se llevará a cabo el Año de la Innovación con diversas actividades, tanto públicas como privadas, en la que se buscará generar un cambio cultural en el país, el cual provoque un punto de inflexión hacia el futuro y nos permita llegar al desarrollo. Se espera posicionar a Chile como el polo de innovación de Latinoamérica y lograr que los ojos del mundo vean a nuestro país como tal.
- b. Enmarcado en el Año de la Innovación, se espera materializar la creación de los nuevos Centros Científicos Milenio, a raíz del resultado del proceso de evaluación del concurso en desarrollo.
- c. Se ampliará la cobertura del proyecto Formación en Emprendimiento Innovador para Escuelas y Liceos Agrícolas en las regiones del Biobío, Los Ríos, Aysén y Magallanes.
- d. Desde la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) se buscará apoyar el desarrollo e implementación de una política de Propiedad Intelectual en, al menos, uno de los principales centros I+D+i vinculados al sector agrícola y forestal.

3. Turismo

En este periodo se continuará con la implementación de las etapas correspondientes a la Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020. En este sentido se puede destacar:

- a. El pilar de promoción se desarrollará tanto a nivel de turismo interno como a nivel internacional. Para promover el turismo interno se continuará potenciando la campaña Chile es Tuyo, incentivando a que los chilenos viajen dentro del país. Esto incluirá, además, innovaciones en término de estrategia digital que facilitará la entrega de información al turista y generará incentivos a viajar. El objetivo es lograr cuatro millones de turistas extranjeros a fines de 2014.
- b. Durante octubre de 2013, se llevará a cabo la segunda Feria del Turismo y emprendimientos relacionados, que espera contar con más de 50 mil asistentes.
- c. En el presente año, se continuará con la materialización de diferentes proyectos que contribuyan a la competitividad y fomenten el turismo. Entre ellos se incluyen circuitos con señalética turística, la inauguración de oficinas de información y proyectos de puesta en valor de los patrimonios de la humanidad tales como Valparaíso, Humberstone y Santa Laura, además de Isla de Pascua, entre otros.
- d. Durante 2013, entrará en vigencia el artículo exigido por la Ley N° 20.423 que comprende la obligatoriedad de registro de los prestadores de servicios turísticos de alojamiento y deporte aventura. Además, se implementarán los planes de inspección para estos dos tipos de prestadores.
- e. Se conocerán los resultados del estudio realizado por la mesa de capital humano, que permitirán acortar las brechas entre los centros educativos que imparten carreras ligadas al turismo y la necesidad de los empleadores.

- 
- f. Se continuará el desarrollo de destinos turísticos sustentables de clase mundial, instaurando la utilización de una distinción para aquellos establecimientos que cumplan con los requisitos planteados. Además, se pondrá en marcha el plan de Concesiones Turísticas en Áreas Silvestres Protegidas.

4. Pesca y acuicultura

En materia de pesca, una de las principales tareas que se deberán asumir para 2013 es la implementación de la nueva Ley de Pesca. Esta ley constituye la principal reforma a la regulación pesquera nacional, desde 1991, abordando prácticamente todas las materias de la regulación, destacando las siguientes:

- a. La creación de Comités Científicos Técnicos.
- b. Formulación del nuevo programa de investigación.
- c. Establecimiento de la cuota pesquera de los principales recursos nacionales dentro de los rangos dados por los comités.
- d. Presentación de un proyecto para la creación del nuevo Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal y Acuicultura a Pequeña Escala (Idepa).
- e. Fijación de las cuotas individuales de capturas para el sector pesquero industrial.
- f. Potenciar el uso acuícola de las 761 Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (Amerbs) que existen en el país. Con la nueva normativa, estas áreas quedarán libres del pago de patente, beneficiando a más de 23 mil pescadores artesanales.
- g. Se refuerza la fiscalización que ejerce Sernapesca y se modifica su estructura orgánica, creándose las subdirecciones de Comercio Exterior, Administrativa, Jurídica y de Pesquerías. Además, se otorgan nuevas facultades fiscalizadoras a Sernapesca, incluidas en el artículo 122 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, y se le asignan nuevos recursos a este servicio, destinados, principalmente, a la contratación de personal y a la incorporación en calidad de contrata de parte del personal a honorarios. Las medidas señaladas tienen la finalidad de contribuir de la mejor forma a la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos.
 - Formulación de un Plan de Fiscalización de la Pesca Recreativa en base a riesgo.
 - Incrementar por sobre el 50 por ciento la venta de licencias de pesca recreativa vía web.
 - Implementación de la Ley N° 20.657 sobre Licencias Transables de Pesca y Otras Materias, y de la Ley N° 20.625 sobre Control del Descarte.
 - Desarrollo y puesta en marcha de una aplicación informática para la acreditación de origen legal de los recursos y productos pesqueros, orientado a la emisión de certificados de origen legal para su exportación, como los requeridos por la Comunidad Económica Europea.
 - Desarrollo de una metodología para que las direcciones regionales programen la fiscalización, considerando los perfiles de riesgo de los usuarios de las pesquerías.
 - Implementar la fiscalización de las naves que operan en el marco de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur.

- Durante marzo de 2013, se dio inicio al plan piloto del Sistema Integrado de Comercio Exterior (Sicex), realizando las primeras pruebas para la autorización de exportaciones por vía marítima de peces de acuicultura destinadas a Estados Unidos. Así, comenzaron a realizarse las pruebas que aseguren la correcta conectividad entre sistemas de los diversos servicios públicos (en el caso de Sernapesca el sistema Siscomex) y la plataforma Sicex. En estas pruebas iniciales están participando profesionales de los servicios públicos, así como agentes de aduana y exportadores. Posterior a esta etapa comenzarán las capacitaciones directas con usuarios: exportadores, agentes de aduana y funcionarios de Sernapesca.

En materia de acuicultura el objetivo es:

- a. Continuar con el ordenamiento territorial.
- b. La creación de un registro de concesiones público y en línea, que estará operativo a contar de agosto de 2013.
- c. Dictación de los reglamentos de acuicultura experimental, de tratamiento y disposición final de desechos derivados de la actividad, e implementación del reglamento que fija densidades de cultivo en la modificación del reglamento sanitario.
- d. Desarrollo de la nueva regulación ambiental para la acuicultura, acorde a las nuevas exigencias legales y a los estándares internacionales.
- e. Desarrollar el trabajo de la Comisión Nacional de Acuicultura, constituida en diciembre pasado.

5. Competencia en los mercados

Para el presente año y hasta 2014, la Fiscalía Nacional Económica (FNE) pretende seguir los lineamientos ya trazados, en razón de los excelentes resultados obtenidos durante los últimos años. En un contexto de programación de mediano plazo, se pretende aumentar las acciones derivadas de investigaciones que tienen como resultado cambios de conducta normativa en agentes de mercado, ahorrando recursos que pueden ser destinados a la persecución de ilícitos más graves o más complejos. Se entiende por cambio de conducta, el comportamiento de un agente económico ante la investigación y acción de la FNE, modificando su conducta potencialmente anticompetitiva por efecto de disuasión, quedando constancia del cambio normativo dispuesto a desarrollar en adelante la empresa o agente en el respectivo acuerdo con la FNE o resolución de archivo de investigación.

Así también, se trabajará en paralelo con una metodología de priorización de investigaciones de alto impacto, entendidas como aquellas que por su naturaleza afecten a un gran número de ciudadanos, o bien, sean conductas atentatorias a la libre competencia, que se presenten en mercados especialmente sensibles para la población.

En lo referente a promoción, la FNE, durante 2013, lanzará la Guía sobre Restricciones Verticales y continuará con las actividades en terreno desarrolladas hasta el momento, difundiendo a nivel nacional las ventajas de la competencia en los mercados y propiciando la identificación de conductas nocivas y perjudiciales para su funcionamiento.

6. Defensa de los consumidores

En el plan de acción programado por Sernac para el periodo 2013-2014, destacan las siguientes iniciativas:

a. GENERACIÓN DE CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LOS MERCADOS

Dentro de las proyecciones para fines de 2013, se contempla la realización de seis rankings de conflictividad por empresa, definidos en la Matriz de Mercados Relevantes. Con esto se pretende abarcar un total de quince rankings desde 2011, respecto de un total de 18 mercados relevantes definidos durante 2010.

En lo que respecta al caso La Polar, con la puesta en marcha de su plan de compensación, el año 2013 se prevé la disposición de canales de información y comunicación permanente a los consumidores afectados por las repactaciones unilaterales.

b. MEJORAMIENTO DEL ESTÁNDAR DE PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES CON UN ENFOQUE PREVENTIVO.

En lo que respecta con la disminución de las asimetrías de información en los mercados, el foco de la acción del Sernac se centrará en la eliminación de las denominadas cláusulas abusivas. Para ello, en el periodo 2013-2014 se ha proyectado la revisión de contratos de las 38 instituciones más reclamadas en 2012, con especial énfasis en el sistema universitario y clínicas. Por otra parte, para dicho periodo, se mantendrá el desarrollo de productos comunicacionales relevantes para los consumidores.

Dentro de las acciones concretas que se establecerán para proteger a los consumidores en este 2013, está la ampliación de la demanda contra la Universidad del Mar, incluyendo la solicitud de interventor, congelamiento de créditos y exhibición de registros académicos para readecuar a los alumnos.

c. DISMINUCIÓN DE LAS ASIMETRÍAS DE INFORMACIÓN EN LOS MERCADOS

En el periodo 2013-2014 se proyecta la puesta en marcha del Sistema de Información de Precios, herramienta tecnológica que permitirá a los consumidores realizar comparaciones de precios de productos en diferentes mercados (servicios básicos, servicios financieros, abarrotes y telecomunicaciones).

Complementario con lo anterior, y en el contexto de educar y fortalecer el conocimiento de los derechos de los consumidores, para 2013 se programó la implementación de un Programa Escolar de Certificación de Colegios en Educación Financiera (en coordinación con el Ministerio de Educación y la Universidad de la Frontera), en el cual se espera incorporar la temática financiera en actividades curriculares y extracurriculares en las que participará toda la comunidad educativa.

d. FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR CON OTROS ORGANISMOS (PÚBLICOS Y PRIVADOS).

A partir de los recursos y atribuciones que le competen al Sernac, parte de la estrategia del servicio ha sido desarrollar una red de protección que integre a todos los actores relevantes vinculados con la protección de los derechos de los consumidores. En este contexto, para 2013 se proyecta desarrollar un trabajo directo con cerca de 300 municipalidades y con las principales superintendencias.

e. CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE GESTIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL

Para fortalecer los actuales estándares de prestación de servicios en sus distintas áreas de información, educación, protección y participación ciudadana, Sernac se encuentra implementando un Modelo de Gestión de Excelencia, a través del cual, para el presente año, proyecta potenciar sus procesos y dar prolijidad a sus niveles de desempeño, tanto internamente en la organización como también con los que impactan a los ciudadanos.

f. SERNAC FINANCIERO

En lo que refiere al Sernac Financiero, en 2013 se proyecta revisar los contratos de adhesión de los diferentes submercados de forma preventiva, mediar para obtener compensaciones o denunciar infracciones a los nuevos derechos e impulsar el Sello Sernac, para lo cual se trabajará en la identificación y promoción de empresas que han manifestado interés en obtenerlo a nivel nacional.

g. DESARROLLO DE LA AGENDA INTERNACIONAL

Para el periodo 2013-2014, el Sernac ha proyectado las siguientes actividades internacionales:

- Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor, además de la elaboración del Plan Estratégico Fiagc 2013-2015.
- El Grupo Intergubernamental de Expertos (GIE), representante ante las Naciones Unidas en temas de protección al consumidor, se congregarán en la XIII Reunión GIE a celebrarse en Ginebra en julio de 2013.

7. Estadísticas nacionales

Durante 2013, el Instituto Nacional de Estadísticas avanzará en su proceso de modernización institucional, cuyo eje central será la tramitación del proyecto de ley (Boletín N°8767-06) que crea un INE autónomo.

Por otra parte, conoceremos los resultados oficiales del Censo de Población y Vivienda que proporcionará información vital para el diseño de las políticas públicas de los próximos diez años. Ésta permite evaluar cómo hemos cambiado los chilenos en la última década y muestra la nueva realidad del país en términos de constitución de los hogares, alfabetización, cuidado del medio ambiente, diversidad sexual, religión y características de las viviendas, entre otras.

En 2013, de acuerdo al informe de la Ocde, corresponde la evaluación de los compromisos asumidos por Chile en materia estadística. El INE debe establecer los canales de comunicación con las comisiones de la Ocde que requieren de información estadística, de manera de que ésta cuente con la mayor cantidad de información para sus fines. Para esto, debe transformarse en el "focal point", tal como lo establece dicha organización, vale decir, que sea la única puerta de entrada y de salida ante los requerimientos de información. En este sentido, se ha avanzado en la coordinación con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En materia tecnológica, se avanzará en la construcción y desarrollo de una plataforma que sustente un sistema integrado de las estadísticas del INE, tanto económico como social, que permita dar respuesta oportuna e integral a las necesidades internas y a las de todos los usuarios.



Finalmente, se avanzará en cerrar la brecha de información estadística que el país requiere, abordando nuevas temáticas económicas y sociales, al mismo tiempo que seguirá mejorando su producción estadística actual, según los más altos estándares internacionales.

8. Atracción de inversión extranjera

El periodo 2013-2014 estará marcado por los esfuerzos para diversificar la matriz de países que invierten en Chile. En este sentido, es necesario reforzar las iniciativas tendientes a potenciar la inversión de los países asiáticos que históricamente presentan una baja participación en la inversión en nuestro país, como el caso de China, en particular. Además, se pretende diversificar los sectores a los cuales llega la inversión en Chile. Si bien la minería ha sido históricamente el mayor sector receptor de inversión, hay otros sectores como electricidad, gas y agua, servicios financieros, energías renovables, turismo, infraestructura y comunicaciones que han ido cobrando una mayor preponderancia.

Por otra parte, se desea aumentar el posicionamiento del Comité de Inversión Extranjera (CIE) con el objetivo de que los inversionistas extranjeros cuenten con una ventanilla única para la realización de sus consultas sobre el país, su ambiente de negocios y oportunidades de inversión.

En 2013 se proyecta la implementación del Plan de Trabajo Regional, con miras a tener una cartera de proyectos de inversión de los distintos sectores del país, para ser difundida entre los inversionistas extranjeros. Asimismo, se intensificará la presencia del CIE en ferias de inversión en el extranjero, especialmente en los países que se establecieron como focos, para aumentar y mejorar la entrega de información sobre las oportunidades de inversión que ofrece Chile. Para tal efecto, se estableció un nuevo mecanismo de trabajo con la red de ProChile, que implica la contratación de asistentes de inversión en los mercados meta. De esta manera se hará un uso más eficiente de recursos y se mejorarán los resultados obtenidos hasta ahora.

En el ámbito nacional, se realizará la producción y organización del Foro Multisectorial de Inversiones de enero de 2014, evento que pretende ser un hito en la atracción de capitales foráneos al país, con la asistencia de más de 150 compañías extranjeras.

9. Eficiencia de empresas públicas

En materia portuaria, en 2013 se realizarán nuevas licitaciones que implicarán aumentos en la capacidad de los puertos, al licitar casi once millones de toneladas, significando un incremento de 100 por ciento respecto de sus capacidades actuales. Esto sumado a las licitaciones ya realizadas de San Antonio, Coquimbo, Talcahuano y Valparaíso, generará un incremento en la capacidad portuaria de casi 38 millones de toneladas, es decir 76 por ciento de incremento. Las licitaciones programadas para el presente año conllevarán inversiones privadas en expansión de infraestructura por más de 400 millones de dólares, lo que sumado a lo realizado en el periodo 2011-2012, totaliza más de mil millones de dólares de inversión privada en expansión de infraestructura portuaria en el país, lo que permite enfrentar de buena forma los desafíos de mediano plazo en materia portuaria. Sin embargo, se debe ir más allá y tener una visión futura de Chile en el largo plazo, por lo que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones junto al Sistema de Empresas (SEP) están desarrollando estudios técnicos para identificar las alternativas de emplazamiento para el desarrollo de un Puerto de Gran Escala en la Región de Valparaíso, el que será el encargado de satisfacer las exigencias futuras de infraestructura portuaria de Chile con el objetivo de disminuir los costos logísticos del comercio exterior, para permitir mejorar la competitividad y acercar la producción a los mercados internacionales.



10. Agenda de Impulso Competitivo

En el plan de acción para el periodo mayo 2013-marzo 2014 destacan:

- a. Implementar las medidas pendientes de la Agenda de Impulso Competitivo.
- b. Lograr la implementación total de las medidas contenidas en la Agenda Pro Inversión y Competitividad, a través de la dictación de los reglamentos comprometidos y la puesta en marcha de las medidas de gestión anunciadas.
- c. Institucionalizar la Oficina de Competitividad.

11. Sistema de Propiedad Industrial

Las principales acciones que Inapi desarrollará durante 2013 son:

- a. Mayor eficiencia y satisfacción de usuarios mediante tres iniciativas que dan fundamento a las mejoras que se impulsarán en materia de calidad de atención a usuarios: consolidación de la oficina Internet, acceso completo al expediente electrónico de marcas e implementación de un sistema de atención de público, que incluye mediciones, seguimiento y gestión de la calidad de servicio de las actuaciones que provee el instituto.
- b. Inapi en las redes nacionales e internacionales: durante 2013 Inapi desarrollará nuevos servicios orientados a fortalecer su posicionamiento internacional. Entre ellos se cuentan avances para la implementación de la Oficina ISA/Ipea (International Searching Authority/International Preliminary Examination Authority) proyectada para el año 2014, consolidando al instituto entre las 18 oficinas más relevantes a nivel mundial. También se entregará asesoría técnica a países de la región, para la transferencia e implementación de la plataforma Inapi- Proyecta, desarrollada internamente por el instituto.

En el plano nacional, el 60 por ciento de los destinatarios de capacitaciones y provisión de servicios de transferencia tecnológica, se concretará en regiones.

Serán publicados un mínimo de doce boletines de dominio público, para difundir entre la comunidad científica y emprendedores temas de vanguardia en materia tecnológica. El primer boletín publicado en febrero pasado abarcó soluciones tecnológicas para la resolución de problemas asociados a la discapacidad.

- c. Promoción de la utilización estratégica de la propiedad industrial vinculándola a políticas públicas: en 2013, se continuará potenciando el producto chileno, a través del programa Sello de Origen. Este programa ha permitido relevar características de calidad de productos tradicionales desarrollados localmente, promoviendo la asociatividad e impulsando las capacidades de emprendimiento y comercialización de productores tradicionales.

Otro proyecto para 2013, y desarrollado en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, busca fortalecer las capacidades regionales en materia de innovación, emprendimiento y competitividad, a través de la capacitación en propiedad industrial, herramientas de gestión en este mismo aspecto, además de gestión y servicios de información tecnológica, que faciliten y fomenten la transferencia del conocimiento almacenado en las bases de datos científicas y tecnológicas, acorde a las necesidades y desafíos regionales.

- 
- d. Inapi como agencia modelo del Estado: una inquietud permanente de Inapi ha sido adecuar la gestión interna a los desafíos y líneas de responsabilidad social, asumiendo una perspectiva innovadora de gestión interna. Para el cumplimiento de esta línea de trabajo se desarrollarán proyectos de implementación de un sistema de teletrabajo para funcionarios de elevada calificación, especialmente examinadores de marcas y patentes, también se trabajará en una gestión institucional amigable con las personas con discapacidad, tarea iniciada con la suscripción de un convenio de colaboración con el Servicio Nacional de la Discapacidad, y la publicación de un boletín sobre discapacidad. Además de la medición y disminución de la huella de carbono, a través de acciones de reciclaje y uso racional de papel.

MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Institucionalidad

- El 13 de octubre de 2011 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social, el que coordinará las políticas sociales de los diferentes organismos del Estado, y contará con dos Subsecretarías, una de Servicios Sociales y otra de Evaluación Social, encargándose de diseñar, proponer, evaluar y coordinar programas y políticas sociales de los diferentes ministerios, monitoreándolos periódicamente y otorgando herramientas para su óptima focalización.
- El 2 de agosto de 2012 se envió al Congreso el proyecto de ley (Boletín N° 8487-07) que crea dos nuevos servicios, de Infancia y Adolescencia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y de Responsabilidad Penal Adolescente, a cargo del Ministerio de Justicia.

2. Evaluación Social

- Con el objetivo de fortalecer el diseño de programas sociales antes de ser ejecutados o reformulados, y así poder coordinar la oferta programática en materia social, se diseñó el proceso de Evaluación Ex Ante. Comenzó a operar la marcha blanca en el proceso presupuestario 2013, entregando recomendaciones a la Dirección de Presupuestos y a los parlamentarios sobre los 43 programas evaluados. A junio de 2013, el Ministerio de Desarrollo Social ya se encuentra trabajando en la evaluación de 32 programas sociales nuevos y reformulados.
- En 2012 se levantó información referente a 411 programas sociales, y se elaboraron fichas de monitoreo, en las que se levanta información relativa al objetivo de cada programa, su focalización, la medición de resultados y la administración de recursos. El objetivo de este proceso de monitoreo es otorgar mayor control e información sobre los programas sociales, que permita a las autoridades tomar mejores decisiones.

3. Medición de la Pobreza

- A través de una licitación pública, el Ministerio de Desarrollo Social contrató al Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado para la realización del Catastro Calle 2011, lo que implicó la coordinación de elementos logísticos, de los encuestadores y el análisis de la información obtenida. El catastro se realizó en agosto de 2011 y abarcó 220 comunas. Los resultados definitivos se entregaron el 4 de octubre de 2011 y revelaron que doce mil 423 personas viven en situación de calle, de las cuales 16 por ciento corresponde a mujeres y seis por ciento a menores de edad.
- El 19 de octubre de 2011 se lanzó el Informe de Política Social 2011, y el pasado 14 de diciembre fue publicada la versión 2012. Este informe busca retratar la realidad social del país, detallar líneas de acción del gobierno y entregar información sobre las iniciativas asociadas al logro de metas en el ámbito del desarrollo social.
- El 13 de diciembre de 2012 el Presidente Sebastián Piñera firmó el decreto que constituye la Comisión Asesora Presidencial para la Actualización de la Línea de la Pobreza, que deberá actualizarla según el consumo actual de las familias, y proponer una metodología de medición de la pobreza multidimensional. Adicionalmente, el



proyecto de ley que crea el INE autónomo (Boletín N° 8767-06) –que a futuro estará a cargo de tomar la Encuesta Casen– ingresó al Congreso el 7 de enero de 2013. El 29 de abril de 2013 la Comisión entregó el primer informe de avance al Presidente de la República.

3. Instrumentos de focalización

Se diseñó la Nueva Ficha Social, que reemplazará a la Ficha de Protección Social, con el fin de mejorar la focalización y acabar con los abusos. Su aplicación comenzó el 29 de diciembre de 2011, y el proceso de reencuestaje ya ha abarcado a más de 1,5 millones de familias, de las dos millones que actualmente tienen Ficha de Protección Social.

4. Asuntos indígenas

- Durante el periodo 2010–2012, se apoyó a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) a cinco mil emprendedores y microempresarios de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, y Magallanes, con financiamiento para capital de trabajo y asesoría técnica de una idea de negocio; o en el caso que ya exista una microempresa, para ampliar su capacidad productiva, gestionar el negocio o apoyar la innovación.
- En el período de gobierno se han beneficiado mil 553 familias con un proyecto de equipamiento productivo para los predios adquiridos mediante el Fondo de Tierras administrado por Conadi, en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, y Magallanes, incentivando la creación y fortalecimiento de actividades, y la generación de ingresos económicos.
- Entre 2010 y 2012, mediante el Concurso de Alianzas Productivas de Conadi, se financiaron 38 proyectos de microempresarios de la Región de La Araucanía que requieren apoyo para insertarse en cadenas productivas y de agregación de valor, a través del establecimiento de alianzas con empresas comercializadoras, procesadoras, de servicios o de certificación de la producción de las comunidades mapuches.
- Durante 2012, a través de la Unidad de Cultura de Conadi, se ejecutó por primera vez el Plan de revitalización de todas las lenguas originarias de Chile, capacitando a 10 mil personas de origen indígena en 400 comunidades y asociaciones indígenas a lo largo del territorio nacional, en donde los educadores tradicionales indígenas tuvieron un rol protagónico en el traspaso de sus conocimientos y sabiduría, principalmente de la lengua ancestral a siete mil 950 mapuches, 925 aimaras, 200 quechuas, 75 atacameños, 50 diaguitas, 30 yaganes, 25 kawesqar y 250 rapanui.
- En coordinación principalmente con la Junta de Jardines Infantiles (Junji), Conadi ha implementado durante el período de gobierno más de 150 jardines infantiles interculturales a lo largo del país, los que reciben material didáctico vinculado a las culturas de los pueblos originarios. Además, 44 de estos establecimientos preescolares están capacitados para la enseñanza de las lenguas indígenas que todavía se hablan en el país: aymara, quechua, kunza, rapanui, mapuche, kawesqar y yagán.
- Un record de cobertura experimentaron los programas de Beca Indígena durante 2012 gracias al significativo aumento de recursos que destinó la Conadi al financiamiento del beneficio administrado por la Junta Nacional de Auxilio y Becas (Junabeb). En total



fueron 61 mil 941 becas a los estudiantes de los pueblos originarios de nuestro país, ya fueran alumnos de educación básica, media o superior. Lo anterior implica un aumento de cobertura de 39 por ciento entre 2009 y 2012.

- El 4 de octubre de 2012, el Presidente de la República firmó el decreto supremo que creó el Área de Desarrollo Indígena de Ercilla. Producto de este proceso, mil 440 hogares indígenas, equivalente a cinco mil personas pertenecientes al pueblo mapuche, se verán beneficiados con el mejoramiento de su calidad de vida, aportándoles seguridad, desarrollo productivo, económico y social, mediante capacitaciones, alianzas público privadas y acciones en beneficio de las comunidades.

5. Grupos objetivos

- El 14 de mayo de 2013 se promulgó la ley que crea el Sistema Elige Vivir Sano, el que será constituido por políticas, planes y programas elaborados y ejecutados por distintos organismos del Estado, destinados a generar hábitos y estilos de vida saludables y a prevenir y disminuir los factores y conductas de riesgo asociados a las enfermedades no transmisibles.
- En agosto de 2012, el Presidente Piñera dio a conocer la Agenda de Impulso Social, consistente en un conjunto de diez medidas que contribuyen a la superación de la pobreza:
 - Un niño, una cama.
 - Centro diurnos todo el año como parte del Plan Calle.
 - Control de niño sano.
 - Diseño de estrategias de prevención de drogas para niños.
 - Supervisión de calidad en establecimientos para adultos mayores.
 - Entrega de microcréditos y aumento de capital semilla para proyectos de emprendedores.
 - Chile Cuenta: habilitar el pago electrónico de beneficios sociales.
 - Bono por Logro Escolar.
 - Subsidio a la vivienda adicional.
 - Plataforma de Acceso a la Información Social.
- En 2012, el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) lanzó el Sello Chile Inclusivo, iniciativa pionera a nivel latinoamericano, en las líneas de "Accesibilidad Universal al Entorno" e "Inclusión Laboral". En la versión 2012 postularon 57 organizaciones, de las cuales ocho obtuvieron Sello en Accesibilidad Universal al Entorno, siete en Inclusión Laboral y dos el Sello Oro, categoría máxima.
- En 2012 Senadis realizó un trabajo conjunto con Metro de Santiago para implementar el Plan de Accesibilidad Universal, cuya inversión de 35 millones de dólares incluye ascensores en 29 estaciones de las líneas 1 y 2, pavimento de alerta y señalización preferencial, entre otras medidas. Durante 2012 el plan fue implementado en nueve estaciones.
- El 30 de abril de 2013 ingresó al Congreso el proyecto de ley de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Boletín N° 8911-18), que adecúa la legislación referente a los niños, niñas y adolescentes según los principios y criterios que se establecen en la Constitución Política de la República, en la Convención Internacional



Sobre Derechos del Niño, y en los demás tratados internacionales ratificados por Chile en la materia.

- En octubre de 2012 se lanzó la Política Integral de Envejecimiento Positivo, que propone tres objetivos:
 - Proteger la salud funcional de las personas mayores.
 - Mejorar su integración a los distintos ámbitos de la sociedad.
 - Incrementar sus niveles de bienestar subjetivo.

Durante 2013 se están implementando las siguientes iniciativas:

- Creación de centros diurnos: entregan prestaciones kinesiológicas que apuntan a que mil 200 adultos mayores retomen su autonomía.
- Fortalecimiento de la atención domiciliaria: se entrega apoyo psicosocial en el domicilio a mil 200 adultos mayores en situación de vulnerabilidad y que presentan dependencia, con el fin de mantenerlos en sus hogares ejerciendo sus roles familiares y sociales.
- Creación del Subsidio para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (Elearn) para instituciones sin fines de lucro que atienden adultos mayores vulnerables que no pueden valerse por sí mismos: el programa ayudará con los costos de mantención de 6.000 personas mayores de escasos recursos, permitiendo que el Estado y la sociedad civil trabajen en conjunto.

Estas iniciativas están implementándose con presupuesto del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) durante 2013, y en paralelo se ingresará al Congreso en las próximas semanas un proyecto de ley que las establezca de manera permanente.

- Durante 2012 se inició e implementó a nivel nacional el Programa Contra el Maltrato y el Abuso al Adulto Mayor, que contribuye a la promoción y al ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de la prevención, detección y atención del maltrato. Se realizó en las 15 regiones del país, con profesionales que entregan asesoría para la prevención y atención en aspectos psicosociales, jurídicos y/o legales.

6. Pobreza y pobreza extrema

- Los resultados de la Encuesta Casen 2011 mostraron una tasa de pobreza de 14,4 por ciento, menor al 15,1 por ciento observado en 2009.
- La medición de la Encuesta Casen 2011 mostró una caída significativa de la extrema pobreza de 3,7 por ciento en 2009 a 2,8 por ciento, lo que representa la cifra más baja en la historia de esta encuesta. Dicha caída implica que entre 2009 y 2011, 148 mil personas pudieron salir de la condición de pobreza extrema.
- En cuanto a la disminución de la desigualdad también se observaron avances. El índice 10/10 -es decir, la fracción entre el ingreso mensual promedio per cápita del diez por ciento más rico de la población y del diez por ciento más pobre- cayó de 46 a 35,6 veces entre 2009 y 2011.
- En el presupuesto 2011 se incorporó la línea "Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar" con 62 mil 87 millones de pesos, lo que ha permitido la entrega de la Asignación Social a 162 mil 202 familias a partir de abril de 2011; en 2012 se

asignaron otros 81 mil 597 millones de pesos a través de la misma línea, lo que permitió beneficiar a 175 mil 42 familias.

- En mayo de 2012 se publicó la Ley N° 20.595 que institucionaliza el Ingreso Ético Familiar, el que contempla un plan integral, a través de apoyo psicosocial, apoyo laboral -que permite acceder a capacitación, apresto, apoyo al emprendimiento e intermediación laboral- y de transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento en salud y educación, a logros en educación y empleo -donde destaca el Bono al Trabajo de la Mujer, para el 30 por ciento más vulnerable- y al resguardo de la dignidad. En diciembre de 2012, más de 174 mil mujeres han sido aceptadas para recibir el Bono al Trabajo de la Mujer. Durante ese mes, 70 mil mujeres pertenecientes al 30 por ciento más vulnerable recibieron un bono promedio de 19 mil 622 pesos.
- El 8 de febrero de 2012 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.565 de la llamada "Ley Cubillos", cuyo objetivo es fomentar el aporte de empresas y desde la ciudadanía a los proyectos de las organizaciones sociales a través de la mejora de los beneficios tributarios existentes, simplificación de trámites, mayor inclusión de fundaciones en el Registro de Fundaciones y mayor transparencia a las donaciones.
- En 2012 se avanzó en un plan integral para las personas en situación de calle, brindándoles apoyo psicosocial para vincularlos a redes que puedan ser provechosas para ellos, desarrollando un piloto de inserción laboral y otro de atención a la salud mental, apoyando a niños y adolescentes para que se vinculen a sus familias y salgan de la calle, entregando alojamiento y protección durante el invierno a través del Plan Invierno Calle, y brindando una oportunidad para dejar la calle a través de los Centros para la Superación.

Las distintas líneas del Plan Nacional de Calle apuntan a la superación de las personas que viven en la calle, trabajando en diferentes ámbitos:

- Programa Calle Chile Solidario: apoyo psicosocial para tres mil 274 beneficiarios en todas las regiones del país.
 - Programa Piloto de Empleo con Apoyo: 62 participantes, de los cuales 56 se insertaron laboralmente y ocho se están capacitando.
 - Programa Piloto de Salud Mental: 146 participantes en cuatro comunas de la Región Metropolitana.
 - Programa Calle Niños: 200 participantes en cinco regiones del país.
 - Plan Invierno Calle: en 2011 se lograron abrir mil 913 nuevos cupos de alojamiento y realizar 29 Rutas Calle al día. En 2012, se abrieron mil 798 nuevos cupos de alojamiento y se efectuaron 40 Rutas Calle al día. Para 2013 están funcionando 41 albergues y se cuenta con 42 Rutas Calle. Estos esfuerzos permitieron disminuir las muertes de las personas en situación de calle durante el invierno desde 152 en 2010 a 26 en 2012.
 - Centros para la Superación: 2.140 personas beneficiadas en 2012. En 2013 ya se encuentran operando los siguientes Centros para la Superación: 10 Centros de Día (en regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, Los Lagos y Magallanes), cuatro Hospederías (en Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana y Biobío), seis Residencias (en Tarapacá, Metropolitana, O'Higgins, Biobío y La Araucanía), y 20 Casas Compartidas (en Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Los Lagos).
- El 16 de junio de 2012 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.605 que concede el Bono Solidario de Alimentos. El pago del bono comenzó el 6 de julio de 2012, el que



fue entregado a más de un millón 900 mil familias correspondientes al 40 por ciento más vulnerable de la población.

- En septiembre de 2012 se dio inicio al piloto de Chile Cuenta en cinco comunas, a través de un convenio con BancoEstado, dando la opción de recibir el pago de beneficios sociales que actualmente se pagan a través del Instituto de Previsión Social (IPS), a través de una tarjeta de débito. En octubre de 2012 se amplió el piloto a cuatro nuevas comunas y en 2013 se está extendiendo a todos los beneficiarios del Programa Puente del país, abriendo la posibilidad para que otros bancos entreguen el servicio. Chile Cuenta está incorporado en la Ley de Presupuesto 2013, lo que permitirá a partir de julio de 2013 subsidiar dos giros y una consulta de saldo al mes. Al 31 de mayo de 2013, más de ocho mil 300 beneficiarios del Programa Puente se han suscrito al programa Chile Cuenta, por lo que están recibiendo subsidios de manera electrónica.
- El 1 de abril de 2013 se publicó la Ley N° 20.665 que permite que un millón 700 mil familias vulnerables reciban 40 mil pesos más siete mil 500 pesos adicional por hijo menor de 18 años o cualquiera sea su edad si este presenta algún tipo de discapacidad, además de beneficiar a 300 mil familias de la clase media emergente, que podrán recibir el monto base.
- A través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), se le ha brindado apoyo a más de 100 mil emprendedores populares a través del programa Yo Emprendo (capacitación, asistencia técnica y capital semilla) y el programa de Acceso al microcrédito (entrega de créditos a través de instituciones de microfinanzas).
- En 2012 se puso en marcha el Plan Campamentos en Acción, alianza entre Fosis y la Secretaría Ejecutiva de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y la Corporación de Dirigentes "También Somos Chilenos". Se trata de una iniciativa inédita en la política pública de campamentos, que no sólo se centra en apoyar a las familias para que concreten el proyecto de una vivienda definitiva, sino que aborda otros objetivos importantes para que el proceso de erradicación sea exitoso, como apoyos concretos para impulsar las áreas de emprendimiento, capacitación laboral, habilitación social y educación financiera. El plan ha beneficiado a más de nueve mil personas durante que viven en campamentos o aldeas, en las cuatro líneas programáticas del Fosis: apoyo al emprendimiento, apoyo laboral, educación financiera y habilitación social.
- En 2012 Fosis creó el fondo concursable Idea (Innovación, Desarrollo, Emprendimiento, Acción), para el cual se realizaron tres grandes convocatorias al mundo privado, instituciones sin fines de lucro y universidades a presentar proyectos innovadores que dieran soluciones reales a los problemas propios de la pobreza y la vulnerabilidad en sus distintas dimensiones. Se adjudicaron 21 proyectos para ejecutar iniciativas que impactarán a seis mil 400 personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social.
- En agosto de 2012 el Presidente Sebastián Piñera lanzó la iniciativa Más por Chile, que impulsa, conecta y apoya a fundaciones, empresas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en iniciativas orientadas al desarrollo social de Chile, generando más y mejores oportunidades para las personas vulnerables. Un pilar fundamental es el Sello Más por Chile que visibiliza y reconoce proyectos concretos que han aportado en la superación e integración social de las familias más vulnerables. Hasta diciembre de 2012, 24 proyectos de empresas y 69 proyectos de fundaciones han recibido el Sello Más por Chile.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

El Ministerio de Desarrollo Social tiene por objetivo contribuir al diseño y aplicación de políticas, planes y programas, especialmente aquellos destinados a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas pertenecientes a grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Asimismo, deberá velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social a nivel nacional y regional.

Adicionalmente, deberá realizar los estudios de pre-inversión de los proyectos que solicitan financiamiento del Estado, para determinar su rentabilidad social de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país. El ministerio tiene a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación del proceso de implementación del Sistema Intersectorial de Protección Social creado por la Ley N° 20.379. Por último, velar para que las prestaciones de accesos preferentes o garantizados, contempladas en los subsistemas, brinden mayor equidad y desarrollo social a la población, en el marco de las políticas, planes y programas establecidos.

2. Objetivos Estratégicos

- a. Eliminar la pobreza extrema en 2014 y sentar las bases para erradicar la pobreza hacia 2018.
- b. Mejorar la coordinación y el diseño de políticas sociales de modo de evitar duplicaciones y velar por la eficiencia en la ejecución de los programas, a través de:
 - Una nueva institucionalidad que coordine las políticas sociales de todo el Estado y evalúe los programas sociales que los distintos sectores pretenden implementar o están ejecutando.
 - Proveer la información necesaria para identificar los grupos vulnerables y para un adecuado diseño de programas.
 - Coordinar los servicios sociales relacionados al ministerio.
- c. Profundizar la red de seguridades y abocarse a la creación y desarrollo de la red de oportunidades:
 - Implementar cambios en el Sistema de Protección Social de modo que el Estado, además de brindar asistencia a las familias más vulnerables, ponga a su disposición herramientas efectivas que permitan a las familias superar, con sus propios medios y esfuerzo, la condición de pobreza en que se encuentran, de manera sustentable en el largo plazo.
 - Profundizar y mejorar el Sistema de Protección Integral a la Infancia, involucrando activamente dimensiones de educación, protección ante vulneraciones de derechos, fomento a la responsabilidad paterna activa y desarrollo de habilidades parentales.
- d. Mejorar la focalización de los programas y beneficios sociales que otorga el Estado, centrándolos en los grupos más vulnerables, a través de la implementación de la nueva Ficha Social, que reemplazará a la antigua Ficha de Protección Social.

e. Reformar el sistema de evaluación social:

- Mejorar la transparencia y especialmente cumplir con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía respecto al desempeño de los programas sociales del Estado. Entre otras acciones, esto implica publicar en forma periódica diversos indicadores relacionados con la eficiencia en el uso de los recursos y los resultados de los programas sociales evaluados por el ministerio.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones para mejorar la pertinencia y la rentabilidad social en el uso de los fondos públicos destinados a proyectos de inversión, generando una cartera de iniciativas suficiente y oportuna, recomendada técnica, social y económicamente, y a disposición de las instituciones públicas que toman decisiones de inversión.
- Realizar evaluaciones ex ante a todos los programas sociales nuevos y reformulados, para asegurar la calidad de la formulación de los programas sociales que solicitan presupuesto, minimizar las probabilidades de duplicidades, mantener la coherencia y coordinación de la oferta programática y, al mismo tiempo, potenciar las sinergias entre ellos.
- Realizar evaluaciones de los programas sociales en ejecución, para contar con un seguimiento global e integrado de la oferta pública existente, centralizando la información de la oferta programática en materia social, lo que además permite mejorar los programas existentes y diseñar programas nuevos de mayor calidad.
- Perfeccionar la metodología usada para medir la pobreza, evaluar su frecuencia e integrar nuevos indicadores.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Eliminar la pobreza extrema en 2014 y sentar las bases para erradicar la pobreza hacia 2018

a. APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESO ÉTICO FAMILIAR

En mayo de 2012 un gran hito en materia social fue la aprobación por unanimidad de la Ley N° 20.595 que institucionaliza el Ingreso Ético Familiar, la que entró en plena vigencia a principios de 2013. Se trata de una política innovadora del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, pues cambia el paradigma de implementación de programas sociales en el país. El Ingreso Ético Familiar no es una intervención orientada a la protección social asistencialista, sino un instrumento de promoción que busca que las familias superen la situación de pobreza en forma autónoma y sostenible en el tiempo. Para ello se conforma una alianza entre las familias y el Estado, en la cual este último entrega herramientas para que, a través de su propio esfuerzo, las familias puedan mejorar sus condiciones de vida.

El Ingreso Ético Familiar está dirigido a las cerca de 170 mil familias que viven en extrema pobreza en Chile. Destacan tres pilares en esta política social: pilar de dignidad, que garantiza a las familias un piso mínimo de subsistencia; un pilar de deberes, que apela a la responsabilidad y que reconoce el cumplimiento de ciertas obligaciones en materia escolar y laboral; y un tercer pilar de logros, que apela al esfuerzo y que premia el cumplimiento de metas orientadas a la superación permanente de la pobreza. Adicionalmente, las familias beneficiadas participarán



en programas en el que recibirán apoyo psicosocial y socio laboral, para apoyar y acompañar su incorporación al mundo del trabajo.

El Ingreso Ético Familiar tuvo como primera etapa a la Asignación Social, antesala que contempló durante 2012 una serie de transferencias monetarias para las familias beneficiarias:

- Bono por Control de Niño Sano: instrumento que se entregó a las familias beneficiarias de asignación social con hijos menores de seis años que cumplieron con tener al día el carné de Control de Niño Sano. Este bono es por cada hijo, en la medida que cumpla con los requisitos de edad y acreditación. En 2012, 93 mil 95 familias, equivalente a 117 mil 518 niños y niñas, recibieron transferencias con una inversión de cinco mil 106 millones 878 mil pesos.
- Bono por Asistencia Escolar: transferencia que se entregó a los alumnos entre seis y 18 años de edad, matriculados en algún establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación y que cumplieran con el 85 por ciento de asistencia durante el año. En 2012 fueron beneficiados 141 mil 604 menores de entre seis y 18 años, con una inversión de siete mil 362 millones 159 mil pesos.
- Bono al Trabajo de la Mujer: es un beneficio que se comenzó a entregar a fines de 2012 y que busca incentivar el esfuerzo de las mujeres y jefas de hogar de las familias más vulnerables. Para recibirlo es necesario cumplir con ciertos requisitos:
 - Ser mujer trabajadora dependiente o independiente, con las cotizaciones previsionales al día.
 - Pertenecer al 30 por ciento socioeconómicamente más vulnerable de la población, lo que depende del puntaje de la Ficha de Protección Social y el ingreso familiar por persona.
 - Tener entre 25 y 59 años.
 - Tener Ficha de Protección Social vigente.
 - No ser funcionaria municipal o estatal.

A diciembre de 2012 fueron aceptadas 174 mil 17 mujeres como beneficiarias del Bono al Trabajo de la Mujer. Durante ese mes, 70 mil mujeres pertenecientes al 30 por ciento más vulnerable recibieron un bono promedio de 19 mil 622 pesos.

b. DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO:

- En materia indígena y emprendimiento, durante el periodo 2010-2012, se apoyó a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) a cinco mil emprendedores y microempresarios de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, y Magallanes y la Antártica Chilena, con financiamiento para capital de trabajo y asesoría técnica de una idea de negocio; o en el caso que ya exista una microempresa, para ampliar su capacidad productiva, gestionar el negocio o apoyar la innovación de procesos y/o productos.
- En el mismo periodo se beneficiaron a mil 553 familias con un proyecto de equipamiento productivo para los predios adquiridos mediante el Fondo de Tierras, administrado por la Conadi, en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, y Magallanes y la Antártica Chilena, incentivando la creación y fortalecimiento de actividades, y la generación de ingresos económicos.
- Entre 2010 y 2012, mediante el Concurso de Alianzas Productivas de Conadi, se financiaron 38 proyectos de microempresarios de la Región de La Araucanía que



requieren apoyo para insertarse en cadenas productivas y de agregación de valor, a través del establecimiento de alianzas con empresas comercializadoras, procesadoras, de servicios o de certificación de la producción de las comunidades mapuches.

- A través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), durante 2012, se le brindó apoyo a cerca de 70 mil emprendedores populares a través del programa Yo Emprendo (capacitación, asistencia técnica y capital semilla) y el programa de Acceso al microcrédito (entrega de créditos a través de instituciones de microfinanzas).

c. CAMPAMENTOS

Se puso en marcha el Plan Campamentos en Acción, alianza entre Fosis y la Secretaría Ejecutiva de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y la Corporación de Dirigentes "También Somos Chilenos". Se trata de una iniciativa inédita en la política pública de campamentos, que no solo se centra en apoyar a las familias para que concreten el proyecto de una vivienda definitiva, sino que aborda otros objetivos importantes para que el proceso de erradicación sea exitoso, como apoyos concretos para impulsar las áreas de emprendimiento, capacitación laboral, habilitación social y educación financiera. El plan benefició a nueve mil personas durante 2012 que viven en campamentos o aldeas, invirtiendo más de mil millones de pesos, que fueron distribuidos en las cuatro líneas programáticas del Fosis: apoyo al emprendimiento, apoyo laboral, educación financiera y habilitación social.

d. COOPERACIÓN PÚBLICO PRIVADA

- Creación del fondo Idea

Con el objetivo de seguir consolidando las alianzas público privadas entre el Fosis y la sociedad civil, en 2012 se creó el fondo concursable Idea (Innovación, Desarrollo, Emprendimiento, Acción), para el cual se realizaron tres grandes convocatorias al mundo privado, instituciones sin fines de lucro y universidades, a presentar proyectos innovadores que dieran soluciones reales a los problemas propios de la pobreza y la vulnerabilidad en sus distintas dimensiones. En total se adjudicaron 21 proyectos por más de 560 millones de pesos para ejecutar iniciativas que impactarán a seis mil 400 personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, aproximadamente 500 personas más que el año anterior.

- Lanzamiento del programa Más por Chile

Como parte de las iniciativas para incentivar la cooperación público privada, en agosto de 2012 el Presidente Sebastián Piñera lanzó Más por Chile, que impulsa, conecta y apoya a fundaciones, empresas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en iniciativas orientadas al desarrollo social de Chile, generando más y mejores oportunidades para las personas vulnerables.

Un pilar fundamental es el Sello Más por Chile que visibiliza y reconoce proyectos concretos que han aportado en la superación e integración social de las familias más vulnerables. Hasta diciembre de 2012, 24 proyectos de empresas y 69 proyectos de fundaciones han recibido el Sello Más por Chile.

- Impulso al financiamiento de proyectos a través de Ley de Donaciones Sociales

El 8 de febrero de 2012 se publicó la Ley N° 20.565, más conocida como 'Ley Cubillos', que modificó la Ley N° 19.885 sobre Donaciones Sociales y la Ley N° 20.444 de Donaciones para Reconstrucción, con el objetivo de fomentar el aporte de empresas y desde la ciudadanía a los proyectos de las organizaciones sociales a través de la

mejora de los beneficios tributarios existentes, simplificar trámites, potenciar la inclusión de fundaciones en el Registro de Fundaciones y dar mayor transparencia a las donaciones.

Solo las instituciones pertenecientes al Registro de Fundaciones pueden presentar iniciativas al banco de proyectos para obtener donaciones acogidas a la Ley sobre Donaciones Sociales. Para pertenecer al Registro de Fundaciones, la institución debe inscribirse a través del sitio web de Más por Chile (www.masporchile.cl).

Al Ministerio de Desarrollo Social le corresponde tanto la calificación de las fundaciones para pertenecer al Registro de Fundaciones como el análisis y evaluación técnica de los proyectos que postulan al banco de proyectos. Luego, es el Consejo de Fondo Mixto, entidad que sesiona mensualmente y que está compuesto por personas de gobierno, un representante de los empresarios y representantes de las organizaciones sociales, el que aprueba o rechaza el ingreso de instituciones y de iniciativas al banco de proyectos tras el análisis técnico realizado por el Ministerio de Desarrollo Social.

A diciembre de 2012, se contaba con 338 fundaciones registradas y 329 iniciativas en el banco de proyectos para ser financiados.

En los últimos dos años se observa un fuerte impulso al financiamiento de proyectos, considerando que las donaciones en 2011 aumentaron 179 por ciento con respecto a 2010 y manteniendo un nivel similar en 2012.

DONACIONES ACOGIDAS A LA LEY N° 20.565 EN PESOS CORRIENTES

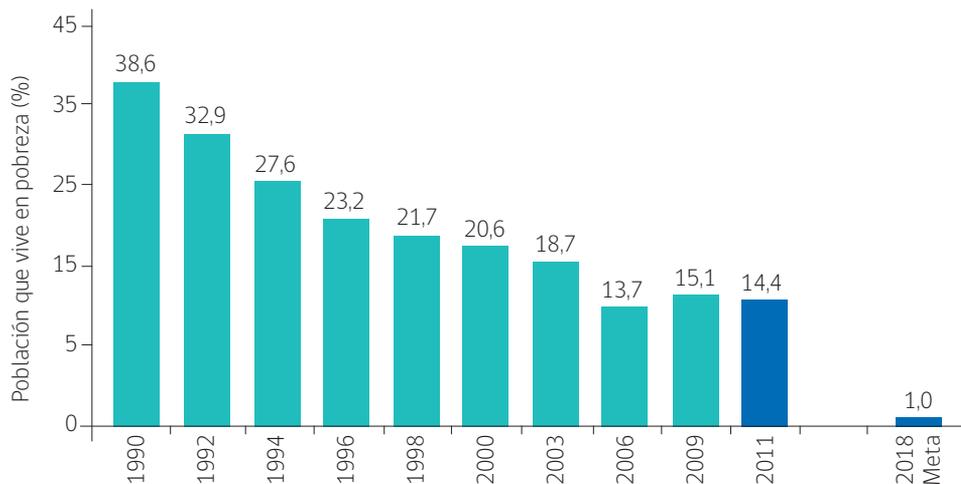
Año	Donación
2003	\$ 0
2004	\$ 0
2005	\$ 0
2006	\$ 0
2007	\$ 0
2008	\$ 552.746.861
2009	\$ 1.422.901.871
2010	\$ 2.656.327.817
2011	\$ 7.411.087.492
2012	\$ 8.120.611.931

e. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS ÁMBITOS DE POBREZA, POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD

• Pobreza

Uno de los siete grandes desafíos que el Presidente Sebastián Piñera estableció en el Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 2010, fue erradicar la pobreza extrema al 2014 y avanzar en la superación definitiva de la pobreza al 2018. Los resultados de la primera encuesta Casen, tomada durante su gobierno, mostró una tasa de pobreza de 14,4 por ciento para 2011, en tanto, la medición realizada en 2009 había arrojado una tasa de 15,1 por ciento de pobreza.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA



Fuente: Encuesta CASEN

▸ Pobreza extrema

La medición de la Encuesta Casen 2011 mostró una cifra de extrema pobreza de 2,8 por ciento, la más baja en la historia de esta encuesta. En la medición de 2009, esta cifra fue de 3,7 por ciento, lo que implica que entre 2009 y 2011, 148 mil personas pudieron salir de su condición de pobreza extrema. Estos datos demuestran el esfuerzo del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera por cumplir el desafío más importante de su gestión: erradicar la extrema pobreza cuando termine su mandato.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA



Fuente: Encuesta CASEN

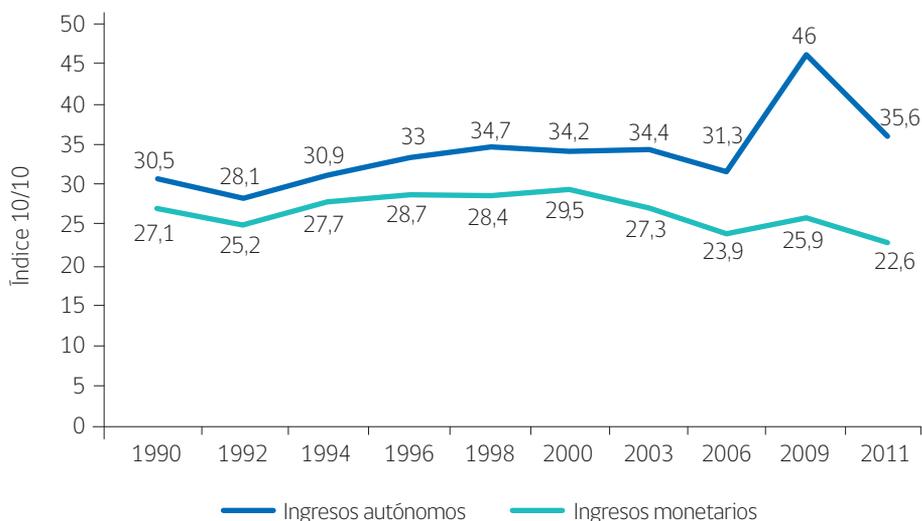
▸ Desigualdad

El índice 10/10 corresponde a la fracción entre el ingreso mensual promedio per cápita del diez por ciento más rico de la población y del diez por ciento más pobre. El

índice 20/20 muestra igual relación, pero entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre.

En 2009, los ingresos autónomos del diez por ciento de la población más rica fueron 46 veces más altos que los de la población más pobre. En el año 2011, este índice cayó a 35,6 veces.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE 10/10



Fuente: Encuesta CASEN

2. Mejorar la coordinación y el diseño de las políticas sociales de modo de evitar duplicaciones y velar por la eficiencia en la ejecución de programas

a. MONITOREO DE PROGRAMAS SOCIALES

La Ley N° 20.530 que creó el nuevo Ministerio de Desarrollo Social le da especial importancia al seguimiento y evaluación de las iniciativas sociales que se ejecutan en el país. De ahí la creación de un sistema de monitoreo de programas sociales, el cual permite tener información anual sobre la gestión e implementación de la oferta programática pública. El monitoreo responde en primer lugar a una necesidad de transparentar el uso de recursos públicos y a la necesidad de coordinación y de complementariedad entre todos los programas sociales, funciones atribuidas al Ministerio de Desarrollo Social.

A la fecha, esta Secretaría de Estado ha monitoreado más de 400 programas que corresponden a los ministerios de Agricultura; Desarrollo Social; Educación; Trabajo y Previsión Social; Salud; Interior y Seguridad Pública; Economía, Fomento y Turismo; Medio Ambiente; Justicia; Transportes y Telecomunicaciones; Vivienda y Urbanismo, además del Servicio Nacional de la Mujer, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, las fundaciones de la Familia, para la Superación de la Pobreza, para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, Orquestas Juveniles, Artesanías de Chile, e Integra, y el Museo Interactivo Mirador (MIM). El proceso de monitoreo abarca aspectos de diseño de cada programa, además del logro de resultados y la administración de recursos, lo que permite realizar un análisis de la oferta pública en su conjunto, detectando falencias, ineficiencias y duplicidades.



Las fichas que resultan del proceso de monitoreo sirven de insumo para la discusión de la Ley de Presupuesto de cada año y están a disposición de la ciudadanía desde la página web del Ministerio de Desarrollo Social (www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl).

b. COMITÉ DE MINISTROS DE DESARROLLO SOCIAL

Instancia de coordinación, orientación, información y acuerdo para los ministerios y servicios que lo integran, y para asesorar al Presidente de la República en la definición de los lineamientos y objetivos estratégicos de la política social del Estado. El comité es presidido por el ministro de Desarrollo Social y está integrado por los ministros de Educación, Salud, Vivienda y Urbanismo, Secretaría General de la Presidencia, Trabajo y Previsión Social, Hacienda y por la ministra directora del Servicio Nacional de la Mujer. Tiene como principales funciones conocer las metas estratégicas de los ministerios sociales y su cumplimiento, proponer al Presidente políticas, planes y programas sociales de aplicación o cobertura interministerial, proponer la evaluación social de proyectos y adoptar medidas respecto a los programas en ejecución.

En 2012 este comité sesionó ocho veces entre enero y diciembre. Entre los acuerdos de coordinación interministerial se encuentra el apoyo de parte del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) a iniciativas sectoriales orientadas a la juventud; la creación de un itinerario intersectorial de coordinación en los ámbitos de empleo, capacitación y emprendimiento; la revisión de la estrategia de focalización de algunos subsidios que resultará de la aplicación de la nueva Ficha Social y; la coordinación de la oferta intersectorial de la Estrategia Nacional de Salud.

3. Profundizar la red de seguridades y abocarse a la creación y desarrollo de la red de oportunidades

a. AGENDA DE IMPULSO SOCIAL

En agosto de 2012, el Presidente Piñera dio a conocer la Agenda de Impulso Social, consistente en un conjunto de diez medidas que contribuyen a la superación de la pobreza. El conjunto de iniciativas, diseñadas por el Ministerio de Desarrollo Social, son las siguientes:

- Un niño, una cama.
- Centro diurnos todo el año como parte del Plan Calle.
- Control de niño sano.
- Diseño de estrategias de prevención de drogas para niños.
- Supervisión de calidad en establecimientos para adultos mayores.
- Entrega de microcréditos y aumento de capital semilla para proyectos de emprendedores.
- Chile Cuenta: habilitar el pago electrónico de beneficios sociales.
- Bono por Logro Escolar.
- Subsidio a la vivienda adicional.
- Plataforma de Acceso a la Información Social.

b. PROGRAMA UN NIÑO, UNA CAMA

Se trata de un piloto que forma parte de la Agenda de Impulso Social del gobierno, que busca apoyar y entregar las condiciones básicas para niños y niñas vulnerables entre cero y trece



años, que comparten sus camas con algún familiar, para que puedan tener su propia cama. La implementación de este compromiso comenzó en agosto de 2012 y se espera cumplirlo en su totalidad en junio de 2013.

A diciembre de 2012, se habían entregado cuatro mil 431 camas, lo que representa un avance de 28,8 por ciento con respecto a la meta total.

c. CHILE CUENTA

En julio de 2012 se inició el piloto de Chile Cuenta, programa que promueve el pago por medios electrónicos de las transferencias monetarias dirigidas a personas o familias vulnerables que son beneficiarias del Estado. El objetivo es incentivar, de esta manera, su inclusión financiera como una herramienta de superación de la pobreza, además de facilitar el cobro de sus beneficios y aumentar la eficiencia del sistema de pagos del Estado.

Este piloto se implementó con beneficiarios del programa Puente en nueve comunas del país. En ellas, el 60 por ciento de las personas que recibe beneficios optó por recibir sus pagos electrónicamente, superando los dos mil beneficiarios a diciembre de 2012.

d. BONO SOLIDARIO DE ALIMENTOS

Este bono fue anunciado por el Presidente Sebastián Piñera en su discurso presidencial del 21 de mayo de 2012, como una forma de entregar un alivio a las familias chilenas que se vieron afectadas por el precio de los alimentos, alza que había llegado al 10,4 por ciento en el último año, previo al anuncio.

El beneficio tuvo un monto base de 40 mil pesos por familia, más un adicional de siete mil 500 pesos por cada uno de los menores de 18 años que fueran parte del grupo familiar.

En todo el país fueron cerca de un millón y medio de familias las que recibieron este bono, con una inversión total de 76 mil 237 millones 138 mil pesos.

e. PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

El Programa Noche Digna es un sistema público de centros de atención para personas que viven en la calle, orientados a la protección de la vida. Se compone de dos pilares: el Plan Invierno y los Centros Temporales para la Superación:

- El Plan Invierno protege la vida de las personas en situación de calle en épocas de frío intenso, a través de alojamiento y servicios básicos. En tanto, los Centros de Noche Digna generan el entorno pertinente, desde la temática de habitabilidad, para aquellos que desean superar su situación de calle, entregándoles alojamiento temporal, servicios básicos y apoyo social. Durante 2012 el Plan Invierno logró instalar 58 albergues, 44 rutas sociales y 775 mil prestaciones, atendiendo a más de doce mil 928 personas distintas.
- El segundo componente de Noche Digna son los Centros Temporales para la Superación, que durante 2012 tuvieron una cobertura cercana a las dos mil 140 personas a través de 20 centros de atención, destacando las hospederías, las residencias, centros de atención diurnos y casas compartidas, destinadas a quienes ya están en la última etapa de su intervención y que pueden optar a una vivienda compartida.

f. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Sello Chile Inclusivo

Iniciativa pionera a nivel latinoamericano, en el marco de la cooperación chileno europea en líneas de "Accesibilidad Universal al Entorno" e "Inclusión Laboral". Se difundió a lo largo de todo el país, invitando a instituciones públicas y privadas. En la versión 2012 postularon 57 organizaciones, de las cuales ocho obtuvieron Sello en Accesibilidad Universal al Entorno, siete en Inclusión Laboral y dos el Sello Oro, categoría máxima.

Esta iniciativa, que se realizará anualmente, se destaca por ser una medida de acción positiva que reconoce las buenas prácticas como una forma de motivar a otros a trabajar por la inclusión social de las personas con discapacidad.

- Política Nacional de la Discapacidad y Plan Nacional de Acción

Trabajo conjunto con participación activa en las quince regiones del país de más de mil 500 personas representantes de distintas organizaciones de y para personas con discapacidad, así como también representantes de más de quince ministerios y servicios públicos en la elaboración de la Política Nacional de Discapacidad y el Plan Nacional de Acción, que se encuentra en su última etapa de elaboración.

- Convenio de Colaboración con Metro

Se realizó un trabajo conjunto con Metro de Santiago para implementar el Plan de Accesibilidad Universal, cuya inversión de 35 millones de dólares, incluye ascensores en 29 estaciones de las líneas 1 y 2, pavimento de alerta y señalización preferencial, entre otras medidas. Durante 2012 el plan fue implementado en nueve estaciones.

g. POLÍTICA INDÍGENA

- Acuerdo histórico para formar el Área de Desarrollo Indígena de Ercilla, presidida por el lonko Juan Carlos Curinao.

El 21 de mayo de 2012, el Presidente de la República en su cuenta pública propuso formalmente la creación de un Área de Desarrollo Indígena para la comuna de Ercilla. Ésta se constituyó en forma libre, por un total de 37 comunidades indígenas interesadas, distribuidas en catorce territorios o lof. Entre el 18 de junio y el 20 de julio de 2012, se sostuvieron más de 16 reuniones auto-convocadas, de forma libre, autónoma y sin intervención de organismos del Estado, donde las mismas comunidades interesadas trabajaron, estudiaron y definieron en conjunto una contrapropuesta para la conformación del Área de Desarrollo Indígena. El 20 de julio de 2012 se entregó la contrapropuesta y aceptación por parte de las comunidades, y el 4 de octubre de 2012, el Presidente de la República firmó el decreto supremo que creó el Área de Desarrollo Indígena de Ercilla.

Producto de este proceso, mil 440 hogares indígenas, equivalente a cinco mil personas pertenecientes al pueblo mapuche, se verán beneficiados con el mejoramiento de su calidad de vida, aportándoles seguridad, desarrollo productivo, económico y social, mediante capacitaciones, alianzas público privadas y acciones en beneficio de las comunidades.

- Plan de revitalización de todas las lenguas originarias de Chile

Durante 2012, a través de la Unidad de Cultura de Conadi, se ejecutaron por primera vez talleres de capacitación a diez mil personas de origen indígena en 400 comunidades y asociaciones indígenas a lo largo del territorio nacional, en donde los "sabios" o "educadores tradicionales indígenas" tuvieron un rol protagónico en el traspaso de



sus conocimientos y sabiduría, principalmente de la lengua ancestral a siete mil 950 mapuches, 925 aimaras, 200 quechuas, 75 kunzas, 50 diaguitas, 30 yaganes, 25 kawésqar, y 250 rapanui, invirtiéndose un monto de 400 millones de pesos.

Este proyecto pretende, además, que las personas pertenecientes a algún pueblo originario, adquieran conciencia de la importancia de la identidad cultural de su pueblo y, por sobre todo, que mediante el rescate de las lenguas originarias en desuso, contribuyan así a forjar una identidad indígena.

- Avance en procedimiento de consulta. Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

El 8 de agosto de 2012, en dependencias de la OIT en Chile, con la presencia del ministro de Desarrollo Social, el director nacional de Conadi, el director OIT Chile y una serie de dirigentes indígenas, se hizo entrega por parte del gobierno de una propuesta de nueva normativa de consulta a los pueblos indígenas en general, con el objeto de dar cumplimiento a lo que dispone el Convenio 169 de la OIT y poder definir en consenso una nueva normativa de consulta y participación. En esta línea, se han realizado cerca de 100 talleres convocados por los propios indígenas en los cuales han discutido y generado contrapropuestas a la normativa, todo con miras a obtener una normativa de consulta que permita derogar el Decreto Supremo 124 y contar con una herramienta jurídica que disponga cómo realizar un proceso de consulta, en cumplimiento con los estándares del Convenio 169 de la OIT.

- Multiculturalidad

En coordinación principalmente con la Junta de Jardines Infantiles (Junji), Conadi ha implementado entre 2010 y 2012, más de 150 jardines infantiles interculturales a lo largo del país, los cuales reciben material didáctico vinculado a las culturas de los pueblos originarios. Además, 44 de estos establecimientos preescolares están capacitados para la enseñanza de las lenguas indígenas que todavía se hablan en el país: aymara, quechua, kunza, rapanui, mapuche, kawésqar y yagán.

Para este programa, la Conadi dispuso en 2012, 120 millones de pesos.

- Becas indígenas

Un récord de cobertura experimentaron los programas de Beca Indígena durante 2012 gracias al significativo aumento de recursos que destinó Conadi al financiamiento del beneficio administrado por la Junta Nacional de Auxilio y Becas (Junaeb).

En total fueron 17 mil 126 millones de pesos, que permitieron entregar 61 mil 941 becas a los estudiantes de los pueblos originarios de nuestro país, ya fueran alumnos de educación básica, media o superior.

La cobertura de la beca indígena ha aumentado 39 por ciento entre los años 2009 y 2012, y 54 por ciento en términos de presupuesto a distribuir en igual lapso de tiempo. Sin embargo, el real aumento en estas cifras es solo a partir del año 2010 cuando se decide aumentar vigorosamente los aportes a la educación del mundo indígena. Así, de once mil 87 millones de pesos invertidos hasta el 2009, se llegó a quince mil 145 millones de pesos en 2011, y 17 mil millones de pesos en 2012.

h. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Nueva institucionalidad de infancia y adolescencia

El Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Justicia presentaron el 2 de agosto de 2012 el proyecto de ley (Boletín N° 8487-07) que suprime el Servicio Nacional de Menores (Sename) y que crea dos servicios de atención para la infancia



y la adolescencia. Este proyecto se encuentra en primer trámite constitucional en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

Esta iniciativa legal busca especializar la atención de niños y adolescentes con diversas necesidades, de modo de lograr una adecuada reinserción en el medio familiar y social, y una efectiva protección de sus derechos que se han visto vulnerados. La creación de estos dos nuevos servicios tiene, además, como objetivo que la ejecución presupuestaria en ambas líneas sea más eficiente. Finalmente, se pretende dar mayor importancia al área de adopción y evitar que existan niños vulnerados en sus derechos que no puedan ser identificados como tales y ser atendidos por los respectivos servicios.

- Cabildos de Niños y Niñas

Con el objetivo de conocer la visión de los niños y niñas de nuestro país sobre los Derechos del Niño e incluir esta información en el trabajo intersectorial -que lidera el Ministerio de Desarrollo Social- para crear una nueva institucionalidad para la infancia, se realizaron instancias de participación denominadas Cabildos de Niños y Niñas.

Entre marzo y diciembre de 2012, la Subsecretaría de Evaluación Social realizó cinco cabildos en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Biobío y Metropolitana, en los que participaron grupos de niños de diversas edades en representación de diferentes sectores sociales. En cada uno de estos encuentros participaron en promedio 30 niños, niñas y adolescentes.

- Proyecto de Ley de Protección de Derechos

El 30 de abril de 2013 ingresó al Congreso el proyecto de ley de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Boletín N° 8911-18), que adecúa la legislación referente a los niños, niñas y adolescentes según los principios y criterios que se establecen en la Constitución Política de la República, en la Convención Internacional Sobre Derechos del Niño, y en los demás tratados internacionales ratificados por Chile en la materia.

Se busca fortalecer el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, con las consecuencias sociales y culturales que esto implica.

i. JÓVENES

- Programa Vive tus Parques

A partir del convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de la Juventud y la Corporación Nacional Forestal (Conaf), nació el programa de voluntariado Vive tus Parques, que busca lograr la conservación y valorización de las áreas silvestres protegidas y, pretende establecer en dichas áreas escogidas un plan de desarrollo, vinculado especialmente a temáticas que corresponden a infraestructura y uso público.

El programa tiene como objetivo fundamental incentivar el aporte de los jóvenes en la conservación del patrimonio natural y cultural. Además, busca establecer canales permanentes de cooperación entre Conaf e Injuv para el desarrollo de las iniciativas que promuevan la participación en actividades de acción voluntaria en las áreas silvestres protegidas, para crear compromiso y responsabilidad ambiental mediante la ejecución o cooperación en el desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, en coordinación con los guardaparques de Conaf.

- Campaña “Yo Voto”

El 31 de enero de 2012 se promulgó la Ley N° 20.568 de Inscripción Automática y Voto Voluntario. Gracias a esta iniciativa, el número de potenciales votantes menores de 30 años se incrementó en 332 por ciento, lo que equivale a un universo cercano a tres millones 500 mil electores.

El Injuv, a través de la campaña “Yo Voto”, buscó informar a los jóvenes –a través de medios digitales y un gran despliegue territorial– sobre su responsabilidad y deber cívico como ciudadanos activos respecto al voto. Además se dieron a conocer datos prácticos, como las fechas de las elecciones, los candidatos que postulaban y los locales de votación.

j. ADULTOS MAYORES

Política Integral de Envejecimiento Positivo. Actualmente en Chile la población adulta mayor supera los 2,6 millones de personas y para el año 2025 la proyección es que habrá el mismo número de niños menores de catorce años que de personas de 60 años o más. En este contexto, la Política Integral de Envejecimiento Positivo es uno de los grandes legados del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama).

Esta Política de Envejecimiento Positivo, en su naturaleza, no solo se limita a dar solución a problemas actuales en torno al envejecimiento, sino que busca crear una estructura mediante la cual Chile pueda enfrentar con éxito los desafíos de la nueva realidad demográfica en los años venideros, teniendo como eje central el que personas mayores sean autovalentes, estén integradas a los distintos ámbitos de la sociedad y reporten niveles de bienestar subjetivo tan altos como los jóvenes.

La Política Integral de Envejecimiento Positivo propone tres objetivos:

- Proteger la salud funcional de las personas mayores.
- Mejorar su integración a los distintos ámbitos de la sociedad.
- Incrementar sus niveles de bienestar subjetivo.

La definición de los objetivos, metas y planes de implementación se realizó en el marco de un proceso participativo que involucró valiosos aportes de distintas entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, profesionales, fundaciones relacionadas con adultos mayores, encargados de cada una de las quince regiones de Chile, más de mil personas de la tercera edad y cerca de cien colaboradores en mesas de trabajo y entrevistas.

Durante 2012 se hicieron importantes anuncios en la materia:

- Creación de centros diurnos: se trata de espacios físicos que funcionan durante el día, adecuados para la población adulta mayor en riesgo de dependencia o en situación de dependencia leve, que otorga atención básica y promueve el envejecimiento activo y saludable, además, de favorecer la autonomía de mil 200 adultos mayores, gracias a un presupuesto de 741 millones de pesos.
- Fortalecimiento de la atención domiciliaria: el programa entrega en el domicilio servicios de apoyo socio-sanitarios a mil 200 adultos mayores en situación de vulnerabilidad y que presentan dependencia, con el fin de mantenerlos en sus hogares el mayor tiempo posible, insertos en su comunidad, ejerciendo sus roles familiares y sociales, y así mejorar su calidad de vida y la de su cuidador responsable. Para esto, se cuenta con un presupuesto de 178 millones de pesos.

- Creación del Subsidio para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam) para instituciones sin fines de lucro que atienden adultos mayores vulnerables que no pueden valerse por sí mismos: el programa cuenta con un presupuesto de seis mil 201 millones de pesos para ayudar con los costos de mantención de más de seis mil personas mayores de escasos recursos que viven en este tipo de instituciones, permitiendo que el Estado y la sociedad civil trabajen en conjunto para asegurar una mejor calidad de vida de aquellas personas que necesitan atención permanente.
- Programa Contra el Maltrato y el Abuso al Adulto Mayor: durante 2012 se inició e implementó a nivel nacional el Programa Contra el Maltrato y el Abuso al Adulto Mayor, el cual contribuye a la promoción y al ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de la prevención, detección y atención del maltrato que los afecta.

La ejecución del programa se realizó en las quince regiones del país, lo que ha permitido contar con estadísticas y registros de atención en la temática, junto con profesionales que entregan asesoría para la prevención y atención en aspectos psicosociales, jurídicos y/o legales en violencia intrafamiliar, abuso y maltrato, tanto a los propios adultos mayores, como a sus familiares, terceros o instituciones públicas y privadas.

Asimismo, en todas las regiones del país se han constituido las mesas técnicas de prevención y atención del maltrato al adulto mayor. Sin perjuicio de que el Senama no tiene facultades legales para recibir denuncias, en las cifras de abril a diciembre de 2012 a nivel país, destacan la atención de 691 consultas en violencia intrafamiliar y maltrato societario, a las cuales se entregó asesoría; y de 443 casos en que el Senama gestionó y coordinó la red de atención y prevención al maltrato.

k. BONO LEÑA

En conjunto con los ministerios del Interior y Seguridad Pública y Desarrollo Social, Fosis ejecutó la entrega del Bono Leña en la Región de Aysén, con el objetivo de ayudar a las familias de la región con el alto costo de la leña en los meses de invierno. Fue un proyecto que entregó cuatro metros cúbicos de leña de calidad a los 16 mil hogares más vulnerables. Esto significó un ahorro inmediato de aproximadamente 100 mil pesos para cada hogar.

l. EDUCACIÓN FINANCIERA

A partir del problema de endeudamiento que se identificó con la encuesta de Endeudamiento Responsable realizada por Fosis durante 2011, esta institución implementó durante el año pasado una política pública de educación financiera que tiene como objetivo educar a familias y microempresarios vulnerables en situación de pobreza sobre el manejo efectivo del dinero, sobre la importancia del ahorro e inversión y cómo evitar el sobreendeudamiento. En el primer año de implementación, se invirtieron 500 millones de pesos que permitieron a cinco mil 500 familias capacitarse sobre el manejo del dinero y de las deudas.

4. Mejorar la focalización de los programas y beneficios sociales que otorga el Estado

a. NUEVA FICHA SOCIAL

Desde que se implementó la Ficha de Protección Social en 2007, los beneficiarios han aprendido a contestar el cuestionario de modo de bajar su puntaje artificialmente y hacerse elegible para recibir subsidios y beneficios estatales. Es así como surgió el problema de los llamados “falsos



pobres” y, si bien el Ministerio de Desarrollo Social en 2012 realizó un esfuerzo importante por fiscalizar esta situación, denunciando a 633 personas que faltaron a la verdad en cuanto a su información de escolaridad, por ejemplo, existe conciencia de que ninguna fiscalización es suficiente si el modelo de focalización es defectuoso en su diseño.

Por este motivo, el ministerio elaboró una nueva Ficha Social, la cual se comenzó a levantar en 2012 y reemplazará a la cuestionada Ficha de Protección Social como instrumento de focalización de las políticas públicas del Estado a partir de junio. Para estos efectos, la nueva ficha incorporará una serie de elementos en su diseño que contribuyen a reducir su manipulación, solucionando el problema de los “falsos pobres” y reflejará fielmente la situación económica de las familias. En concreto, la ficha incluye las siguientes mejoras en su diseño:

- Menos autoreporte y más validación. Los datos reportados por las familias se cruzarán con información de diversas bases de datos con que cuenta el Estado, como el Servicio de Impuestos Internos, el Ministerio de Educación y Fonasa.
- Se considerará el patrimonio de las personas, referido a la vivienda, terrenos y vehículos.
- Se considerarán los gastos en salud, introduciendo un módulo especial en el tema. En esta línea, es importante destacar que se incorporarán los gastos en enfermedades y tratamientos.
- Se sumarán preguntas y puntajes específicos que consideran las diferencias según lugar geográfico donde se encuentra cada familia.
- Se considerará la realidad de los adultos mayores.
- La nueva ficha considera más fiscalización y sanciones reales, dándole mayor formalidad al proceso.

A abril de 2013 se han aplicado cerca de un millón 500 mil fichas sociales, de un total de cerca de dos millones de fichas, meta que se debe alcanzar durante 2013.

5. Reformar el Sistema de Evaluación Social

a. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES

La División de Evaluación Social de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social tiene entre sus funciones la evaluación de la rentabilidad social de los proyectos de inversión pública, lo que significa evaluar su contribución a la riqueza de nuestro país o de nuestra sociedad. De esta forma, será socialmente rentable en términos de bienestar aquel proyecto que permita un incremento neto de la riqueza tal que permita, asimismo, aumentar el bienestar de los individuos que conforman la sociedad o la nación.

Desde 2010 el Ministerio de Desarrollo Social ha desarrollado un proceso de mejoramiento del Sistema Nacional de Inversiones, perfeccionando y extendiendo su institucionalidad con el fin de asegurar que las iniciativas de inversión realizadas por el Estado sean socialmente rentables. Entre los cambios más relevantes se encuentra el perfeccionamiento institucional por medio de un marco legal; el perfeccionamiento metodológico con el objetivo de capturar de mejor manera los beneficios sociales netos y mejorar la formulación de proyectos a través de, por ejemplo, la estimación de beneficios para evaluar los impactos de proyectos viales sobre los niveles de seguridad en el tránsito y la incorporación de externalidades en la priorización de los proyectos, entre otros.



En materia de metodologías de evaluación con enfoque regional, durante 2012 la División de Evaluación Social de Inversiones comenzó a desarrollar estimaciones del precio social de la mano de obra regionalizado, como parte del trabajo de integrar las particularidades regionales en los procesos de formulación y evaluación de proyectos.

En 2012, además, se iniciaron los procesos de licitación de los estudios para armar líneas de base para la inversión pública:

- Evaluación de impacto embalse Puclaro.
- Levantamiento línea de base Carretera Austral.
- Levantamiento línea de base puente Chacao.
- Levantamiento línea de base embalses.

Además, durante 2012 se implementó una herramienta en línea a través de la cual las entidades formuladoras de Iniciativas de Inversión (IDI) puedan obtener información que dé cuenta de su gestión y grado de éxito, así como los tiempos de evaluación técnica económica realizada por el Ministerio de Desarrollo Social. Se trabajó para potenciar esta herramienta con nuevas funcionalidades que permiten obtener información a nivel territorial, de sector e institución responsable tanto técnica como financiera.

En 2012, el Sistema Nacional de Inversiones realizó la evaluación social de cinco mil 652 proyectos en un tiempo promedio de 56 días. De ellos, el 64,2 por ciento fue evaluado como socialmente rentable.

b. EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS SOCIALES

La evaluación ex ante es un proceso formal e institucionalizado de evaluación, cuyo objetivo es apoyar la toma de decisiones con elementos de juicio objetivos sobre la consistencia, coherencia y atinencia de un programa nuevo o reformulado, antes de su puesta en marcha.

Durante 2012, la División de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social llevó a cabo el primer proceso de evaluación ex ante, mediante el cual se evaluó el diseño de 28 programas sociales nuevos y quince programas reformulados, provenientes de 17 servicios o subsecretarías.

La información de este análisis estuvo disponible para la discusión de la Ley de Presupuesto 2013. Asimismo, la División de Políticas Sociales de esta Secretaría de Estado ha dado los primeros pasos para incorporar los resultados de la evaluación ex ante como insumo para el seguimiento realizado a través del monitoreo de programas sociales y la evaluación ex post de los programas que se implementaron.

6. Perfeccionar la metodología usada para cuantificar la pobreza, aumentar la frecuencia de la medición e integrar nuevos indicadores

a. COMISIÓN PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

En diciembre de 2012, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, conformó la Comisión Asesora Presidencial para actualizar la medición de la pobreza y la pobreza extrema, instruyéndole hacerla más exigente y realista.



Para cumplir estos objetivos, la comisión ha trabajado con una política de puertas abiertas, realizando audiencias con académicos, centros de estudios, fundaciones y organizaciones sociales de todos los sectores políticos.

La comisión está compuesta por diez consejeros del más alto nivel y asesorada por un equipo técnico y de comunicaciones. Conforman esta comisión:

- Rodrigo Jordán Fuchs, presidente de la comisión
- María Soledad Arellano Schmidt
- Benito Baranda Ferrán
- Sj. Cristián del Campo Simonetti • Luis Larraín Arroyo
- Osvaldo Larrañaga Jiménez
- Andrea Repetto Lisboa
- Jorge Rodríguez Cabello
- Claudio Sapelli González
- Susana Tonda Mitri

Conforman el equipo técnico y comunicaciones:

- Angela Denis Pagliero, secretaria ejecutiva
- Francisca de Iruarízaga Tagle
- Jenny Encina Galaz
- Francisco Garrido Sepúlveda
- María José Hess Paz
- Alfredo Martín Castro

El 29 de abril de 2013 la Comisión entregó el primer informe de avance al Presidente de la República.

b. ENCUESTA CASEN 2011

Durante 2012, se realizó el término del levantamiento, el procesamiento, el análisis y la difusión de las bases de datos principales y complementarios de ingresos y subsidios originales, ajustados y desagregados para la serie desde el año 1990 hasta 2011. Se publicaron documentos metodológicos e informes de resultados nacionales, regionales y comunales. Se realizaron además dos seminarios metodológicos de la encuesta con expertos nacionales e internacionales.

Adicionalmente, se aplicó la metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE) para la estimación de porcentaje de personas en situación de pobreza, por comunas, sobre la base de la encuesta Casen 2011 y datos administrativos y censales.

c. OBSERVATORIO SOCIAL

En 2012 se fortaleció este espacio en el cual se pone a disposición del público la información social proveniente de encuestas y de registros administrativos, de nivel nacional, regional y comunal. Esto incluye estadísticas, informes de resultados e informes metodológicos, los que pueden ser encontrados en el sitio web observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl.

d. PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL INE AUTÓNOMO

El 7 de enero de 2013 se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley (Boletín N° 8767-06) que establece la ley orgánica de la Institucionalidad Estadística Nacional, "de naturaleza técnica y autónoma, bajo la dirección y supervigilancia de un Consejo Nacional de Estadísticas, que dé garantías de excelencia técnica, transparencia, eficacia, independencia y protección de la información privada de las personas, según los estándares de los países más desarrollados y las recomendaciones de organismos como las Naciones Unidas y la OCDE"¹. El proyecto de ley se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado.

e. ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (EANNA)

A partir de febrero de 2012 comenzó el levantamiento y procesamiento de datos de este instrumento que llegó a cerca de diez mil niños, niñas y adolescentes y a sus familias en todo Chile. La encuesta abarcó preguntas relacionadas con actividades de la vida diaria, trabajo, tareas domésticas, educación, prácticas de deportes y actividades físicas, redes de apoyo, participación y actividades sociales. Una de las grandes novedades de la Eanna es que fue diseñada para preguntar, consultar y escuchar directamente los relatos de los niños, niñas y adolescentes del país y no a través de la voz exclusiva de los padres o familiares, como es el caso de otras encuestas. Para esto, se elaboraron ilustraciones que facilitarán el entendimiento y mejorarán el recuerdo de las actividades que realizan los niños en la vida diaria.

En diciembre de 2012, se llevó a cabo el Seminario Metodológico Eanna, el que contó con la presencia de expertos de la Organización Internacional del Trabajo, representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud), del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile y de los ministerios de Desarrollo Social y del Trabajo y Previsión Social.

f. INFORME DE POLÍTICA SOCIAL 2012

El Informe de Política Social es una publicación de carácter anual realizada desde 2011 por el Ministerio de Desarrollo Social con la colaboración de los principales servicios y ministerios sociales del país. Su objetivo es identificar los principales desafíos sociales del país y dar cuenta de la oferta programática pública para contribuir a su superación. Para ello pone a disposición de la ciudadanía los indicadores más relevantes en materia de desarrollo social, así como información de las principales políticas sociales que ejecuta el Estado.

Esta publicación permite monitorear la evolución de los indicadores sociales a lo largo del tiempo e identificar las principales brechas que se observan en la población en materia de bienestar y desarrollo. Además, permite observar cómo la oferta programática se está haciendo cargo de resolver los problemas diagnosticados; hacer un seguimiento a las metas que se fijó el gobierno y analizar cómo se distribuye el gasto social entre los diversos ámbitos y políticas.

El Informe de Política Social 2012 aborda la realidad y política social del país a través de siete capítulos sobre las temáticas de pobreza y desigualdad, educación, vivienda y barrio, salud, trabajo y previsión social, seguridad, e incluye un capítulo nuevo sobre envejecimiento. El informe está disponible en el sitio del Ministerio de Desarrollo Social (www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl) o directamente desde: www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ipos-2012/index.html.

¹S.E. Sebastián Piñera Echenique, 19 Oct 2012.



III. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

1. Eliminar la pobreza extrema en 2014 y sentar las bases para erradicar la pobreza hacia 2018

a. IMPLEMENTACIÓN DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR

El 2013 será el año de la implementación del Ingreso Ético Familiar, con el ingreso al programa de 50 mil familias, todas focalizadas a través de la nueva Ficha Social y con la certeza de estar llegando a quienes realmente lo necesitan. Adicionalmente, serán beneficiarios quince mil 900 personas pertenecientes a las poblaciones vulnerables de adultos mayores Vínculos, hijos de personas privadas de libertad del programa Abriendo Caminos y beneficiarios del plan de atención para personas en situación de calle.

El Ingreso Ético Familiar es implementado por el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con el Fosis. En el caso de este servicio, implicó un aumento de 27 por ciento del presupuesto anual respecto a 2012, alcanzando un costo total de 22 mil millones de pesos. En febrero de 2013 comenzó la ejecución de este programa con la visita a las primeras mil familias, las que sellaron una alianza estratégica con el gobierno para poder superar su situación de vulnerabilidad. Posterior a la visita, estas familias comienzan a recibir transferencias monetarias en el mes de mayo y los equipos de Fosis parten con la intervención social y laboral.

b. COOPERACIÓN PÚBLICO PRIVADA

- Consolidación del Plan Campamentos en Acción, Fondo Idea y demás programas desarrollados desde 2010: en materia de campamentos, al igual que en 2012, se destinarán más de mil millones de pesos para apoyar a las familias que viven en campamentos o aldeas en cualquiera de las líneas de trabajo del Fosis, especialmente, aquellas enfocadas en el emprendimiento y entrega de herramientas.
- Impulso al financiamiento de proyectos a través de la Ley de Donaciones Sociales: durante 2013, se busca potenciar las donaciones sociales a través de las estrategias de gestión, mejoramiento y difusión de los mecanismos contenidos en la Ley Cubillos por la Secretaría Técnica de Fondo Mixto del Ministerio de Desarrollo Social.
- Más por Chile: en 2013, se fortalecerá este programa a través de una reformulación del sello, que integre nuevas herramientas de evaluación a los proyectos, plazos de postulación definidos y nuevas áreas de participación de la sociedad civil.

2. Mejorar la coordinación y el diseño de las políticas sociales de modo de evitar duplicaciones y velar por la eficiencia en la ejecución de programas

a. FICHAS DE MONITOREO

Durante 2013, se pondrá a disposición de toda la ciudadanía un portal con la información relevante del monitoreo de programas sociales al cual se podrá acceder a partir de junio a



través del sitio web del Ministerio de Desarrollo Social (www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl) o directamente por medio de la página www.programassociales.cl.

b. PLATAFORMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOCIAL

El Portal de Acceso a la Información Social tiene como objetivo facilitar el acceso de las personas a la información sobre beneficios directos que forman parte de la oferta de programas sociales existentes en el país. Una vez que sea lanzado, durante el segundo semestre de 2013, este portal también permitirá a la ciudadanía obtener un mapa con la infraestructura social existente en la localidad que se desee consultar y simular beneficios para conocer la oferta potencial a la cual un postulante puede acceder.

Quienes estén interesados podrán acceder desde el sitio web del Ministerio de Desarrollo Social (www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl) o a través de www.beneficiospais.cl.

3. Profundizar la red de seguridades y abocarse a la creación y desarrollo de la red de oportunidades

a. AGENDA DE IMPULSO SOCIAL

La Agenda de Impulso Social consiste en un conjunto de diez medidas que contribuyen en la superación de la pobreza, y a la vez se hacen cargo de sus consecuencias, mitigando y aliviando el dolor, el sufrimiento y la angustia que significa para las personas y familias. Durante 2013 se evaluarán los indicadores de la Agenda de Impulso Social.

b. POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD

- El 20 de febrero de 2013 se firmó un convenio con el presidente de la Corte Suprema, para trabajar activamente entre los dos poderes del Estado -Ejecutivo y Judicial- en el acceso pleno y efectivo a la justicia de las personas con discapacidad.
- Inclusión Laboral en el Estado (proyecto Lile), levantamiento de cuántas personas con discapacidad están actualmente trabajando en todos los organismos públicos y en qué condiciones, a través de una encuesta virtual que se está realizando en todos los ministerios. El objetivo de este estudio es formular el diagnóstico actual, hacer las adecuaciones necesarias y fomentar la contratación en todos los sectores.
- Programa de Dependencia: el ministerio está trabajando en el desarrollo de la autonomía personal e inclusión social de las personas con discapacidad en situación de dependencia, que suman más de 400 mil chilenos, a través de un sistema de iniciativas para la promoción de la autonomía, comenzando desde la primera infancia.

Actualmente existen cinco pilotos funcionando y a fin de año se contará con quince unidades territoriales de apoyo domiciliario y centros diurnos en el ámbito local que permitan coordinar y ejecutar prestaciones y acciones sociales y de salud, permitiéndoles permanecer en su entorno familiar. Esto se enmarca además en el objetivo del Gobierno de fortalecer a las familias como pilar del desarrollo del país y de facilitar el libre desenvolvimiento y autovalencia de las personas con discapacidad.

c. POLÍTICA INDÍGENA

- En materia indígena se definirá la nueva normativa de consulta, en forma consensuada con los pueblos indígenas, lo que permitirá desarrollar e implementar de acuerdo al Convenio 169.

- En cuanto al Plan de Revitalización de todas las Lenguas Originarias de Chile, para 2013 se incrementará el presupuesto a 530 millones de pesos (en 2012 fueron 400 millones de pesos), beneficiando así a otras diez mil personas pertenecientes a los diversos pueblos originarios del país, destacando además a las 120 comunidades mejor evaluadas según desempeño del año 2012, e incorporando 280 nuevas comunidades indígenas en la enseñanza de su lengua originaria, además de una iniciativa vía televisión por cable, donde se emitirán 16 capítulos de enseñanza de la lengua mapuche en La Araucanía.

d. JUVENTUD

- Fondo Voluntarios por Chile: es un instrumento de apoyo a la acción social solidaria organizada por jóvenes de educación superior que cuenta con un presupuesto de 210 millones de pesos. A través del cual el Instituto Nacional de la Juventud financia y fomenta el desarrollo de acciones de voluntariado, orientadas a la realización de trabajos de invierno.
- Escuelas de Ciudadanía: este programa busca fomentar la cultura cívica de los jóvenes, a través del desarrollo de actividades prácticas de participación ciudadana, y encontrar nuevos líderes jóvenes interesados en participar en el mejoramiento de su entorno. Incluye escuelas a nivel nacional, cuyo público objetivo son los alumnos de primero y segundo medio de establecimientos municipales, particular-subvencionado y particulares.
- Desafío clave: es el primer concurso de Emprendimiento e Innovación Social realizado en el país que busca dar solución a la pobreza en Chile. Este programa tiene como particularidad el que los jóvenes pueden postular mediante una idea que se desarrolla con la ayuda de mentores, de manera de que tome forma y se transforme en la base de un proyecto social.
- La Tarjeta Joven Injuv: es un instrumento a través del cual el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) entrega una serie de beneficios y convenios pensados para jóvenes. Quienes tengan entre 15 y 29 años pueden solicitarla y tener acceso preferencial a diversos productos y servicios en áreas como alimentación, cultura, deporte, educación y otros.
- Desayunos públicos: es una instancia formal y periódica de diálogo entre líderes jóvenes y el gobierno, con el objetivo que estos conozcan y opinen de la labor de las autoridades públicas, contribuyendo a generar una mayor cercanía entre las autoridades y los ciudadanos.
- Fondo "A mover": el fondo "A mover Chile" apoya el emprendimiento juvenil en diversos ámbitos. Su objetivo es fortalecer a las organizaciones comunitarias a través del desarrollo de proyectos que son creados por jóvenes emprendedores. Las postulaciones se realizaron en abril de 2013 y se dispusieron 225 millones de pesos.

e. POLÍTICA INTEGRAL DE ENVEJECIMIENTO POSITIVO 2012-2025

Para 2013 y 2014 se contempla la implementación y ejecución de la Política Integral de Envejecimiento Positivo en sus distintos ejes estratégicos, a través de las siguientes acciones:

- Envío del proyecto de ley que crea la subvención estatal concursable para instituciones sin fines de lucro que atienden adultos mayores vulnerables y su posterior implementación.
- Puesta en marcha de los programas contenidos en la Política Integral de Envejecimiento Positivo: el Senama se encuentra en la etapa de implementación y operación de los nuevos programas de Centros Diurnos y Atención Domiciliaria, articulando con los actores involucrados la ejecución de los mismos.

- Coordinación para la implementación y seguimiento de las acciones interministeriales contenidas en la Política Integral de Envejecimiento Positivo.
- Proyecto Homologación de Establecimientos de Larga Estadía (Eleam): el objetivo de este proyecto es contar a nivel nacional con un catastro de Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores que permita homologar criterios, caracterizarlos y clasificar información relevante de todos los centros autorizados y en trámite de autorización, considerando, además, la generación de un perfil de las personas mayores que están institucionalizadas.

f. CHILE CUENTA

- A partir de enero de 2013, comenzó la expansión del programa Chile Cuenta a todas las comunas del país. De esta forma, un millón 600 mil beneficiarios podrán optar por recibir los beneficios del Estado de forma fácil y rápida en una cuenta bancaria.
- Además, durante 2013, los beneficiarios del Ingreso Ético Familiar, Subsidio Único Familiar, Subsidio de Discapacidad Mental y Pensión Básica Solidaria que opten por la modalidad de pago en una cuenta, recibirán todos los meses un subsidio de 700 pesos que incentiva y facilita el acceso de estas personas a un medio de pago electrónico, promoviendo su inclusión financiera.

g. PAGO MONETARIO DEL BONO LEÑA

A diferencia de 2012, en 2013 se pagará el Bono Leña directamente a las familias más vulnerables de la Región de Aysén a través de una transferencia monetaria de 100 mil pesos. Este bono llegará a 20 mil familias de la región.

h. EDUCACIÓN FINANCIERA

Para el año 2013 se invertirán 720 millones de pesos en dicho programa, aumentando la cobertura a nivel nacional a cerca de seis mil familias. Además, se realizarán una serie de actividades y otras acciones que permitirán transmitir la educación financiera tanto a colegios como familias que viven en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.

4. Perfeccionar la metodología usada para medir la pobreza, aumentar su frecuencia e integrar nuevos indicadores

a. COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

Durante 2013 esta comisión presentará una metodología actualizada para la medición de la pobreza y la pobreza extrema, la que además determinará una línea de vulnerabilidad que busca identificar a las familias de clase media-baja que, sin ser pobres, están particularmente expuestas al riesgo de caer en la pobreza ante cualquier situación adversa.

Adicionalmente, la comisión avanzará en una metodología para una medición multidimensional de la pobreza, más comprehensiva y acabada que dé cuenta de las carencias que sufren las familias en temas de salud, educación y vivienda, entre otros.

Se pueden ver los avances de la comisión en la web www.gob.cl/especiales/comision-medicion-pobreza.



b. LEVANTAMIENTO CASEN 2013

Durante el segundo semestre de 2013 se llevará a cabo el proceso de levantamiento de datos en todas las regiones del país, información que será posteriormente procesada, revisada y corregida a través de distintos procedimientos de validación. Los resultados de la encuesta se darán a conocer durante 2014.

c. INFORME DE POLÍTICA SOCIAL 2013

El Informe de Política Social de 2013 incluirá los siguientes contenidos:

- Descripción de los principales ejes y líneas de acción en materia de oferta social del gobierno.
- Presentación de la medida de pobreza vigente en Chile y de la evolución en las tasas de pobreza. Además, se analizará la evolución de los ingresos de la población y de diversas medidas asociadas a su distribución. Finalmente, si los plazos coinciden, se incorporará un apartado con los resultados de la Comisión para la Medición de la Pobreza.
- Descripción del Sistema de Protección Social, con especial énfasis en las funciones y políticas del Ministerio de Desarrollo Social. Este capítulo tendrá como novedad una sección destinada al Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Caracterización de la población en condición de pobreza/vulnerabilidad en dimensiones relevantes para su bienestar: educación, vivienda, salud y trabajo.
- Junto a la caracterización de la población en cada dimensión, se propondrán temas prioritarios para la superación de la pobreza, describiendo la oferta pública que los aborda, así como los avances en términos de evaluación de programas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN





I. PRINCIPALES LOGROS

1. Entregar oportunidades para una educación de calidad independiente del origen socioeconómico de los estudiantes.

- Publicación de la Ley N° 20.637 de Aumento de las Subvenciones Escolares que contempla un incremento importante de los aportes para la educación parvularia, la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y la subvención regular.
- En octubre de 2012 se ingresó al Congreso el proyecto de ley (Boletín N° 8655-04) que crea la “subvención para los establecimientos educacionales, especial, para la clase media”, para todos aquellos alumnos que pertenezcan hasta el tercer quintil de la población, y no reciban el beneficio que creó y definió la Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- En ayudas estudiantiles, en 2012 se entregaron 220 mil 228 beneficios. Es decir, durante este Gobierno se ha duplicado lo entregado en 2009.
- En 2012, por primera vez, se incorporó a los alumnos del tercer quintil en el proceso de asignación de becas y se otorgó a cerca de mil estudiantes la Beca de Nivelación Académica.
- En convocatoria de becas de 2012 se incorporó por primera vez como nuevo beneficio las Becas para Cursos Superiores, dirigida a aquellos alumnos que ya estén cursando una carrera en alguna institución de educación superior y que no hayan podido acceder antes a una beca del Mineduc.
- En septiembre de 2012 se promulga la Ley N° 20.634 que otorga beneficios a los deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE), reduciendo la tasa de interés de 5,6 a dos por ciento real anual, disminuyendo las cuotas mensuales a pagar. El monto del pago no podrá exceder al diez por ciento del promedio del total de la renta que hubiere obtenido durante los últimos doce meses. Además, se incorpora un plazo fijo de pago con un máximo de 180 cuotas y en caso de existir saldo restante será asumido por el Estado.
- Se ingresó para tramitación el proyecto de ley (Boletín N° 8369-04) que crea un nuevo sistema único de financiamiento estudiantil para la educación superior, derogando el Crédito con Aval del Estado y el Fondo Solidario, y contemplando condiciones favorables para todos los estudiantes, sin discriminarlos por la institución que eligen para educarse.
- Se incorpora en la Ley de Presupuestos 2013 recursos para el Apoyo de la Educación Pública Municipal de Calidad por un monto de 72 mil millones de pesos.
- En pre kínder y kínder se dispuso el financiamiento para el ingreso de 21 mil 444 nuevos niños, siete mil 372 en pre kínder y 14 mil 72 en kínder. En salas cuna y jardines infantiles, la Fundación Integra aumentó en dos mil 470 sus cupos y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) en 17 mil, logrando así poner a disposición de las familias 19 mil 470 vacantes nuevas.
- En abril de 2013 se ingresó al Congreso el proyecto de ley (Boletín N° 8859-04) que aumenta las exigencias de funcionamiento y seguridad en los jardines infantiles.



2. Desarrollar un sistema que equilibre de manera adecuada autonomía y controles, asegurando a las familias diversas opciones de educación de calidad en todos los niveles.

- El segundo semestre de 2012 comenzó el funcionamiento de la Superintendencia de Educación Escolar y de la Agencia de la Calidad de la Educación.
- En enero de 2013 ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley (Boletín N° 8774-04) que crea la Agencia Nacional de Acreditación y establece un nuevo sistema de acreditación de las instituciones de educación superior.
- Por primera vez en el país, se aplicó el Simce de Lectura a cerca de 235 mil alumnos de segundo básico, cuyo objetivo es medir el nivel de comprensión lectora que tienen los estudiantes de ese nivel.
- Los resultados del SIMCE aplicado en 2012, mostraron para el caso de los cuartos básicos avances en los puntajes de matemática e historia, respecto de la última medición, mientras que en lenguaje se mantuvo el puntaje consolidando el alza registrada en 2010. Respecto a segundo medio, hubo un aumento histórico en matemática y se mantuvo el puntaje en lenguaje.

3. Fortalecer las capacidades del sistema educacional

- En febrero de 2012 se ingresó al Congreso Nacional un proyecto de Ley (Boletín 8189-04) que establece sistema de promoción y desarrollo profesional docente del sector municipal (Carrera Docente). Se busca atraer más talento a las carreras de pedagogías, perfeccionando el sistema de selección de docentes titulares, incrementando sus remuneraciones y entregando mayor autonomía a los directores para que puedan incentivar a sus equipos docentes, entre otras medidas.
- A través del Plan de Formación de Directores de Excelencia, en 2012, fueron seleccionados 829 becados que están cursando sus programas. En total se ha beneficiado a mil 636 profesionales en dos años sobrepasando así la meta presidencial de entregar mil 500 becas para la formación de directores de excelencia.
- En 2012 participaron más de ocho mil 600 docentes en el Programa Innovar para ser Mejor. Adicionalmente, más de 23 mil educadores de todo el país en los otros planes o programas de perfeccionamiento docente que ofrece el Ministerio de Educación.

4. Desarrollar sistemas de apoyo eficaces para establecimientos que lo requieran.

- Implementación del Plan de Apoyo Compartido (PAC) a partir de marzo 2011, que consiste en una estrategia de apoyo educativo focalizada en los establecimientos educacionales subvencionados que presentan bajos niveles de desempeño de aprendizaje. El 2012 el programa involucró directamente a mil 61 establecimientos educacionales subvencionados, a los que se les invitó a participar, lo que equivale a 212 mil 780 niños desde pre kinder a cuarto básico y ocho mil once profesores y educadoras de párvulos.
- En 2012 se distribuyeron 17 millones 747 mil 312 textos a más de tres millones 140 mil alumnos. El número de textos entregados supera en forma amplia a lo realizado en los últimos tres años.

- Lanzamiento del Plan Escuela Segura que busca fortalecer en todos los colegios del país, las medidas para prevenir y proteger a los estudiantes de todo tipo de riesgos, entre ellos el bullying y el abuso sexual.

5. Promover la innovación, creación e investigación de excelencia

- Conicyt seleccionó 916 beneficiados para realizar una beca de magíster y/o doctorado en el país durante el año académico 2012.
- Becas Chile seleccionó a 706 beneficiarios para realizar estudios de doctorado y magíster en el extranjero, de los cuales el 77 por ciento realizarán sus estudios en universidades ubicadas entre las mejores 150 a nivel mundial (en 2010, este porcentaje fue de 61 por ciento, en 2011, de 70 por ciento).
- Se realizó el primer concurso de Equipamiento Científico Mediano Fondecyt, seleccionando 47 proyectos a financiar, por un monto total de cuatro mil 946 millones de pesos.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

La misión del Ministerio de Educación (Mineduc) es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad, que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial.

Los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación están organizados en torno a cinco ejes orientadores, además del proceso de reconstrucción.

1. Entregar oportunidades para una educación de calidad, independiente del origen socioeconómico de los estudiantes.

- a. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad del sistema de educación preescolar.
- b. Perfeccionar el sistema de financiamiento de los estudiantes e instituciones.
- c. Perfeccionar la institucionalidad de la educación pública estatal.
- d. Mejorar la calidad de la educación técnica profesional.
- e. Desarrollar proyectos que recuperen el modelo tradicional de los liceos de excelencia.

En educación preescolar una tarea fundamental es asegurar una educación de alto nivel para los niños más vulnerables, por lo que alcanzar la cobertura completa en pre kínder y kínder para los niños de las familias pertenecientes a los tres primeros quintiles es uno de los objetivos prioritarios, junto con mejorar la calidad de la educación impartida en estos niveles.

Una educación escolar de calidad necesita recursos para financiar los cambios que promueven el aprendizaje. Con este foco, se han destinado esfuerzos en incrementar la subvención escolar y mejorar su diseño, con el fin de que permita igualdad de condiciones



para acceder a una educación que sea un verdadero vehículo de igualdad, de oportunidades y de movilidad social.

En educación superior se ha propuesto el perfeccionamiento del sistema de asignación de ayudas estudiantiles, junto con un mayor nivel de los recursos asociados a éstas.

Respecto al financiamiento de las instituciones de educación superior, se han desarrollado acciones que permitan buscar un modelo coherente con la calidad de las instituciones.

2. Desarrollar un sistema que equilibre de manera adecuada autonomía y controles, asegurando a las familias diversas opciones de educación de calidad en todos los niveles.

- a. Perfeccionar la institucionalidad del sector educativo para facilitar el cumplimiento de los estándares, aumentar la transparencia y mejorar la fiscalización.
- b. Generar y distribuir información relevante del sistema para facilitar la toma de decisiones.
- c. Facilitar la gestión de los actores simplificando sus procesos.

A través de este eje se busca perfeccionar la institucionalidad del sector educativo para alcanzar el cumplimiento de estándares, junto con aumentar la transparencia y mejorar la fiscalización.

En esta línea, la Ley N° 20.529 que creó la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación (publicada en agosto de 2011), instituciones en pleno proceso de implementación, es una oportunidad para centrar en el Estado una supervisión efectiva orientada a los desempeños de los establecimientos, de modo de garantizar experiencias escolares de calidad. Un esquema de esta naturaleza permitirá crear un mejor equilibrio entre los distintos valores que nuestro sistema escolar debe perseguir: autonomía y obligación de satisfacer estándares que aseguren una educación de calidad para todos.

En educación superior, se ha buscado generar el mismo balance a través de la propuesta de creación de una nueva institucionalidad como es la Superintendencia de Educación Superior, a través del proyecto de ley en trámite en el Congreso que permitirá reforzar la fiscalización del sistema y proteger de mejor manera a los estudiantes. Junto a ello, se buscará perfeccionar el sistema de aseguramiento de la calidad vigente, de modo de introducir las modificaciones que permitan asegurar que todas las instituciones de educación superior que tengan reconocimiento oficial del Estado cumplan un estándar mínimo de calidad.

En este sentido, es necesario también facilitar la toma de decisiones de los padres y alumnos a través de la entrega de información relevante de manera simple, completa y oportuna, así como simplificar la generación y acceso a datos e información del sistema educacional.

3. Fortalecer las capacidades del sistema educacional

- a. Atraer, desarrollar y retener talentos (personas e instituciones).
- b. Perfeccionar incentivos para desarrollar altos estándares de desempeño.

- c. Fortalecer capacidades de los actuales docentes y directivos.

Un sistema escolar efectivo se distingue por su capacidad para atraer, desarrollar y retener a los mejores talentos, por lo que el ministerio está comprometido en fortalecer las capacidades y competencias de nuestros directores y docentes.

Con el objetivo de convocar a los mejores, se han implementado incentivos para que buenos alumnos estudien carreras de pedagogía. Reconociendo la importancia de la formación inicial y continua de los docentes, se apoyará a las instituciones de educación superior a mejorar sus programas de formación inicial y se implementarán nuevos modelos de perfeccionamiento.

Junto a ello, se fortalecerá la Prueba Inicia, además de hacerla obligatoria para recoger mejor información sobre las capacidades de nuestros futuros docentes.

Otro actor relevante del sistema escolar son los directores, por esta razón, para lograr contar con directores de excelencia, capaces de liderar proyectos educativos efectivos, se ha promovido una mejor selección de los mismos y se fortalecerá su liderazgo otorgándoles mayores atribuciones en su gestión, además de apoyarlos con programas de formación.

4. Desarrollar sistemas de apoyo eficaces para establecimientos que lo requieran.

- a. Mejorar la provisión de recursos (pedagógicos y de capital), programas focalizados y la participación de instituciones de asesoría especializada.
- b. Promover el desarrollo y la innovación curricular.

Se promoverá el desarrollo y mejora continua del currículum, orientándolo a que sea un instrumento con mayor efectividad en el logro de una buena enseñanza, así como también la provisión de recursos, tanto pedagógicos como de capital, junto con la aplicación de programas focalizados para potenciar áreas estratégicas.

5. Promover la innovación, creación e investigación de excelencia

- a. Desarrollar el capital humano avanzado.
- b. Incrementar los recursos para investigadores y centros de investigación en áreas prioritarias.
- c. Promover el desarrollo de humanidades y la cultura.

Se procurará un sistema educacional que promueva y potencie el desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes, ampliándoles sus horizontes y enriqueciéndoles sus conocimientos.

Se fomentará la formación de capital humano avanzado, impulsando una política integral de formación, inserción y atracción de investigadores y profesionales de excelencia, así como la promoción de una cultura científica en el conjunto de la sociedad.

De la misma forma, se incentivará el fortalecimiento de la base científica y tecnológica del país, a través de financiamiento para la formación y desarrollo de capital humano avanzado; la promoción de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en todas las regiones; se



otorgará apoyo a centros de investigación de excelencia; y fomentaremos la investigación en áreas prioritarias y de interés público.

Además, se promoverá el acceso al conocimiento, la cultura y el patrimonio cultural, con el fin de insertar a nuestro país en la sociedad del conocimiento, dando un impulso definitivo al desarrollo económico, social y cultural de Chile.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012

Se presentan los logros alcanzados por el Ministerio de Educación entre los años 2010 y 2012 a partir de los objetivos estratégicos de cada uno de los cinco ejes de trabajo del Ministerio de Educación.

1. Entregar oportunidades para una educación de calidad independiente del origen socioeconómico de los estudiantes.

a. PERFECCIONAR EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES E INSTITUCIONES

Se han logrado destacados avances en diversos ámbitos que permiten perfeccionar el sistema de financiamiento y extenderlo a más estudiantes.

- Aumento de las subvenciones a la educación escolar

En octubre fue publicada la Ley N° 20.637 de Aumento de las Subvenciones Escolares que contempla un incremento importante de los aportes para la educación parvularia, la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y la subvención regular:

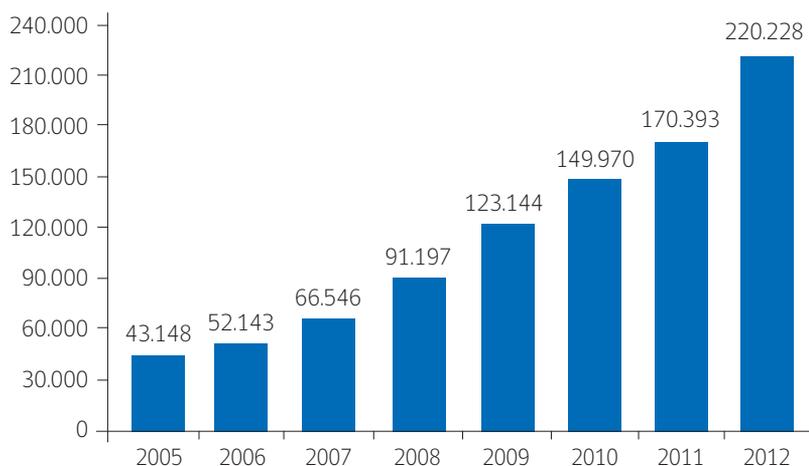
- Para kínder y pre kínder los recursos se incrementan en 18,5 por ciento, pasando de 38 mil 719 pesos mensuales por alumno a 45 mil 511 pesos.
- La SEP -que reciben los alumnos del 40 por ciento más vulnerable- aumentó en 50 por ciento en quinto y sexto básico; y se duplica de séptimo básico a cuarto medio. Así, hasta cuarto básico la subvención queda en 32 mil 356 pesos; en quinto y sexto básico aumentó de 21 mil 494 pesos a 32 mil 356 pesos; y entre séptimo básico y cuarto medio pasó de diez mil 862 pesos a 21 mil 494 pesos.
- La subvención regular, destinada a todos los alumnos del país que asisten a establecimientos subvencionados, aumenta en 3,5 por ciento, beneficiando a cerca de 3,4 millones de alumnos.

Como una señal más de la preocupación de este gobierno por la clase media, en octubre de 2012 se ingresó al Congreso el proyecto de ley (Boletín N° 8655-04) que crea la “subvención para los establecimientos educacionales, especial, para la clase media”, para todos aquellos alumnos que pertenezcan hasta el tercer quintil de la población, y no reciban el beneficio que creó y definió la Ley de Subvención Escolar Preferencial. Los alumnos beneficiarios de esta medida corresponderán a cerca de 580 mil el primer año hasta llegar a más de un millón 50 mil en régimen. Conforme a la propuesta, el monto de la subvención alcanzará aproximadamente los catorce mil pesos mensuales para los alumnos que cursen entre pre kínder y sexto básico y cerca de nueve mil pesos mensuales para los alumnos de séptimo a cuarto medio.

· Becas y créditos para educación superior

Con el fin de entregar mayores oportunidades para que los jóvenes puedan acceder a la educación superior y junto con alivianar la carga financiera de las familias, se aumentó la asignación de recursos a becas y créditos creciendo en los últimos tres años en más de 97 mil el número de beneficios otorgados en becas. Lo anterior ha permitido casi duplicar las ayudas entregadas en 2012 respecto de 2009. Considerando lo anterior, durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se ha duplicado la cantidad de becas disponibles para los estudiantes.

CANTIDAD DE BENEFICIOS OTORGADOS EN BECAS 2005 -2012



Fuente: División de Educación Superior, Ministerio de Educación

En 2012, por primera vez, se incorporó a los alumnos del tercer quintil en el proceso de asignación de becas y se otorgó a cerca de mil estudiantes la Beca de Nivelación Académica. Esta última benefició a estudiantes de primer año de educación superior, egresados de enseñanza media en 2011 de establecimientos municipales, particulares subvencionados o de administración delegada, permitiéndoles acceder a reforzamiento académico durante todo el primer año de la carrera, de modo de enfrentar de mejor forma el inicio de sus estudios en educación superior.

En la última convocatoria de becas de 2012 se incorporó por primera vez como nuevo beneficio las Becas para Cursos Superiores, dirigida a aquellos alumnos que ya estén cursando una carrera en alguna institución de educación superior y que no hayan podido acceder antes a una beca del Mineduc. Las becas de arancel incluidas son las siguientes: Beca Bicentenario, Beca Juan Gómez Millas, Beca Nuevo Milenio y Beca para Hijos de Profesionales de la Educación.

Respecto a la Beca Vocación de Profesor considerando los años 2011 y 2012, se ha beneficiado a cinco mil 569 estudiantes.

Para el proceso de admisión 2013 se dispusieron nuevos beneficios de ayudas estudiantiles:

- Rebaja de los requisitos de puntajes de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) para los estudiantes pertenecientes a los quintil uno y dos en las Becas Bicentenario y Juan Gómez Millas (500 y 525 puntos, respectivamente).
- Beca de Articulación, que beneficiará a dos mil 58 alumnos que se titularon de una carrera técnica y que quieren seguir sus estudios en la educación profesional.

- Beca Discapacidad: Dirigida a estudiantes que tengan algún tipo de discapacidad y quieran ingresar a la educación superior, pudiendo optar a las becas Bicentenario, Juan Gómez Millas y Nuevo Milenio, existiendo 300 cupos especiales.

Adicionalmente, fueron promulgadas dos leyes orientadas a aliviar la carga financiera de los estudiantes y sus familias.

En enero de 2012 fue promulgada la Ley N° 20.572 que permitió la reprogramación a los deudores del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), permitiendo a cerca de 110 mil personas reprogramar sus deudas, cuyos montos morosos alcanzaban los 300 mil millones de pesos, en plazos entre diez y quince años dependiendo del monto de la deuda reprogramada. Asimismo, previo pago de una parte de la deuda al momento de reprogramar, el deudor podía acceder a la condonación de hasta el 100 por ciento de los intereses penales, dependiendo del valor cancelado.

Por otro lado, en septiembre de 2012 fue promulgada la Ley N° 20.634 que otorga beneficios a los deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE) y modifica la Ley N° 20.027 que establece normas para el financiamiento de estudios de educación superior. Los beneficios que considera la ley impulsada son:

- Asegura a todos los estudiantes que a futuro se beneficien con créditos que cuenten con garantía estatal, una tasa de interés real de dos por ciento anual.
- Para aquellos estudiantes que hayan accedido al CAE con anterioridad al 31 de diciembre de 2011, se les rebajará la tasa de interés a la que están sujetos sus créditos, de 5,6 por ciento a dos por ciento real anual, reduciendo como resultado las cuotas mensuales a pagar.
- El valor de la cuota a cancelar por el estudiante no podrá exceder al diez por ciento del promedio del total de la renta que hubiere obtenido durante los últimos doce meses.
- Esta ley también incorpora un plazo fijo de pago, con un máximo de 180 cuotas. Una vez realizados éstos, el saldo restante, en caso de existir, será asumido por el Estado.

• Nuevo sistema de financiamiento estudiantil para la educación superior

En el año 2012 se ingresó para tramitación el proyecto de ley (Boletín N° 8369-04) que crea un nuevo sistema único de financiamiento estudiantil para la educación superior, derogando el Crédito con Aval del Estado y el Fondo Solidario, y contemplando condiciones favorables para todos los estudiantes, sin discriminarlos por la institución que eligen para educarse.

Se estima que el potencial de beneficiarios anual de este crédito único sería más de 240 mil estudiantes, de los cuales 160 mil corresponderían a institutos profesionales y centros de formación técnica, y 80 mil a universidades.

La iniciativa establece la salida de la banca del sistema, dejando al Estado como proveedor de los fondos. El diseño de políticas estará radicado en el Ministerio de Educación y el sistema será administrado por la Tesorería General de la República, que con la ayuda del Servicio de Impuestos Internos se encargará del cobro. El mecanismo de pago será similar al de las cotizaciones previsionales: el empleador podrá retener y pagar al fisco el monto correspondiente. Los trabajadores independientes deberán hacer pagos mensuales.

El nuevo crédito beneficiará a los estudiantes del 90 por ciento de las familias, excluyendo solamente al diez por ciento de los hogares más favorecidos, de instituciones de educación superior que se encuentren acreditadas por al menos tres años.

Este crédito único cuenta con una tasa de interés subsidiada del dos por ciento anual (muy por debajo de la tasa del CAE que llegaba a casi seis por ciento) y un pago contingente al ingreso. Por lo tanto, se comenzará a cancelar el crédito una vez que el egresado comience a trabajar y nadie pagará más del diez por ciento de su sueldo. Si la persona no percibe ingresos, no deberá cumplir con esto mientras esa situación persista. Además, se pagará un máximo de 180 cuotas mensuales y si queda un saldo pendiente, será condonado por el Estado.

El proyecto de ley propone también que las instituciones de educación superior financien la brecha entre el arancel de referencia y el real, a través de becas o créditos. Si optan por lo segundo, debe ser bajo las mismas condiciones que los proporciona el Estado. El cofinanciamiento por parte de la institución sería gradual, el financiamiento total será para los quintiles uno y dos, y para el tercer quintil será de 50 por ciento.

- Financiamiento instituciones de educación superior

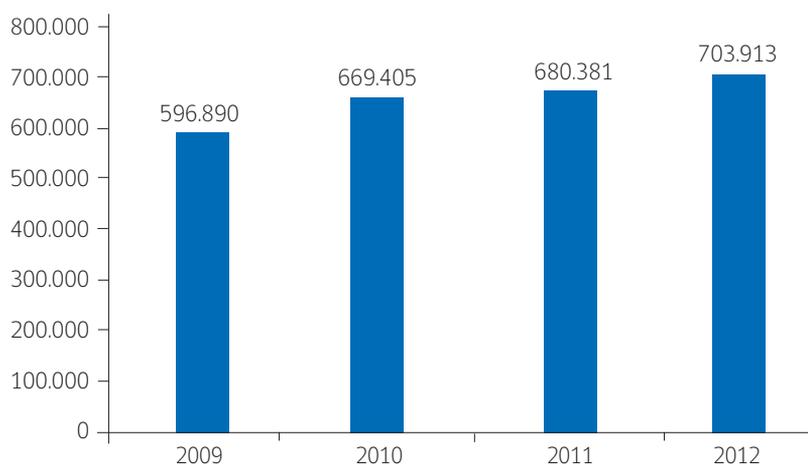
Fueron adjudicados los nuevos fondos institucionales aprobados en la Ley de Presupuestos 2012: Apoyo a la Innovación de Educación Superior; Educación Superior Regional; Fortalecimiento de las Universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch) y Basal por Desempeño.

Esto se suma a los Convenios de Desempeño vigentes en Armonización Curricular, Formación Inicial Docente y Formación Técnico Profesional.

- Becas de asistencia estudiantil

Durante 2012, a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) se invirtieron más de 135 mil millones de pesos por concepto de becas de apoyo a los estudiantes asociados a 703 mil 913 beneficios entregados, lo que equivale a 18 por ciento de crecimiento respecto al número de beneficios otorgados en 2009.

NÚMERO DE BENEFICIOS ENTREGADOS



Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Con el objetivo de aumentar las posibilidades de éxito y continuidad de estudios de los alumnos de zonas más extremas del país se crearon tres nuevas becas: Zona Extrema Magallanes y Antártica Chilena, Beca Aysén y Beca Patagonia, beneficiando en conjunto a tres mil 682 estudiantes.

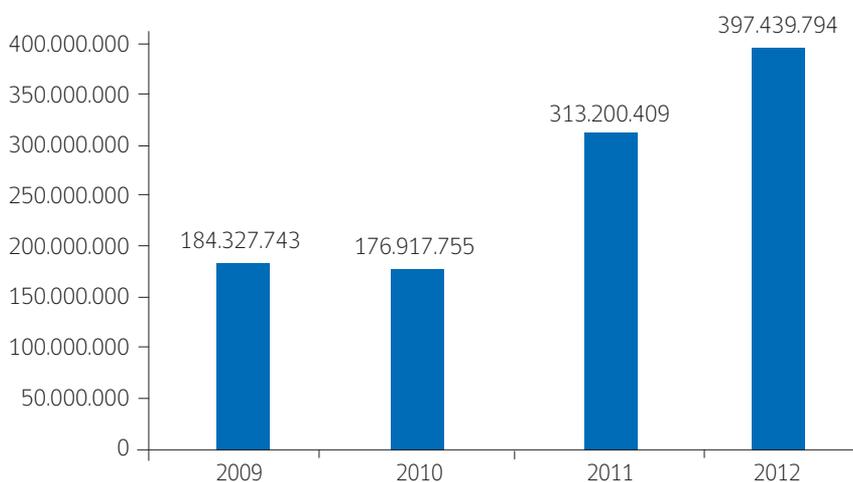
Para 2013 se aumentó el valor de la Beca de Alimentación para los alumnos de educación superior, pasando de mil 300 pesos a mil 600 pesos diarios por estudiante (mil 700 pesos para la Región de Magallanes). Esta beca corresponde a un subsidio de alimentación que se entrega a alumnos que ingresan a primer año de educación superior, que pertenezcan a los dos primeros quintiles de ingreso y que hayan sido beneficiados con becas de arancel o créditos.

Junto con lo anterior, a través del Programa de Alimentación Escolar, durante 2012 fueron beneficiados más de un millón 600 mil alumnos, de todo el país, con la entrega de aproximadamente dos millones 900 mil servicios de alimentación.

b. FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA

En los últimos años han aumentado en forma considerable los recursos que se han dispuesto para la inversión en la educación municipal, llegando en 2012 a entregar más del doble de los recursos que se invirtieron en 2009.

LEY DE PRESUPUESTOS M\$ (REAL)



Fuente: Unidad de Apoyo Municipal, Ministerio de Educación

En la Ley de Presupuestos 2013 destaca la incorporación de recursos para el Apoyo de la Educación Pública Municipal de Calidad por un monto de 72 mil millones de pesos, orientados a financiar, entre otras, acciones asociadas a:

- Mejoramiento de la gestión
- Desarrollo y liderazgo directivo
- Desarrollo de las capacidades profesionales docentes
- Mejoramiento de las capacidades técnico pedagógicas del establecimiento o del sostenedor
- Mejoramiento de la infraestructura del establecimiento y el equipamiento educativo
- Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias (pedagógico, psicosocial, extraescolar)
- Fortalecimiento de la cultura y el deporte
- Aumento de matrícula
- Normalización de establecimientos

Los recursos serán distribuidos para el financiamiento de planes de acción a implementar tanto a nivel de establecimiento como de sostenedores. El monto por recinto será determinado en función de las siguientes variables:

- Resultados Simce y otros indicadores de calidad
- Nivel socioeconómico de los estudiantes
- Pérdida de matrícula en el periodo 2007-2012

Al momento de presentar los planes de acción, cada sostenedor deberá comprometer metas de mejora en aspectos como recuperación de matrícula y gestión financiera. Aquellos que cumplan dichas metas podrán optar a un bono extra, a ser repartido durante 2014.

c. DESARROLLAR PROYECTOS QUE RECUPEREN EL MODELO TRADICIONAL DE LOS LICEOS DE EXCELENCIA.

En 2012 entraron en funcionamiento los 30 Liceos Bicentenario de Excelencia adjudicados en la convocatoria de 2011, llegando así a la meta establecida de contar con un total de 60 liceos de este tipo funcionando en las diversas regiones del país.

El programa Liceos Bicentenario de Excelencia tiene como objetivo fundamental generar nuevas oportunidades para que alumnos de la educación subvencionada puedan alcanzar mejores resultados académicos y acceder a la educación superior; incentivar la atracción de talento y capacidades a la educación subvencionada e identificar, sistematizar y difundir experiencias pedagógicas de alto impacto en los aprendizajes.

d. AUMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

En 2012 el índice de cobertura alcanzó 83 por ciento para el nivel de pre kínder y 91 por ciento en kínder, lo que representa un avance en los últimos tres años de trece y seis puntos, respectivamente.

EVOLUCIÓN COBERTURA NACIONAL NIVELES NT1 Y NT2

	Matrícula Prekínder (NT1)	% cobertura NT1	Matrícula Kínder (NT2)	% cobertura NT2
2006	155.070	62%	213.553	85%
2007	148.013	59%	207.259	83%
2008	158.121	63%	201.704	81%
2009	173.177	70%	208.895	85%
2010	188.497	76%	219.281	89%
2011	199.526	80%	222.845	90%
2012*	206.601	83%	225.273	91%

Nota: La matrícula de cada nivel corresponde a la suma de la matrícula en Establecimientos de Junji, Integra, Establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y Particulares Pagados.

** Esta cifra considera sólo los alumnos matriculados hasta el 30 de abril y que llegaron al 31 de diciembre en el sistema*

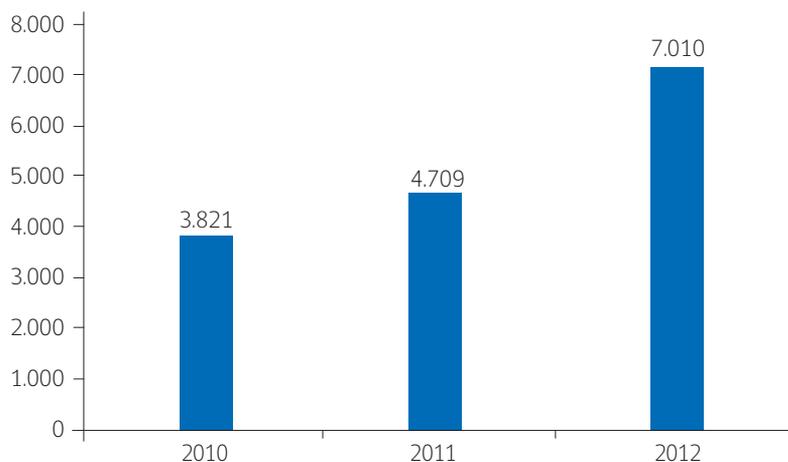
Fuente: Centro de Estudios, Ministerio de Educación

Para los niveles de pre kínder y kínder se dispuso el financiamiento para el ingreso de 21 mil 444 nuevos niños, siete mil 372 en pre kínder y 14 mil 72 en kínder.

En relación a salas cunas y jardines infantiles, la Fundación Integra aumentó en dos mil 470 sus cupos y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) en 17 mil, logrando así poner a disposición de las familias 19 mil 470 vacantes nuevas.

Se ha puesto especial énfasis en aumentar las fiscalizaciones con el fin de velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente en los establecimientos educacionales de primera infancia y así resguardar los derechos de las niñas y niños que asisten a las salas cunas y jardines infantiles del ámbito público y privado. Es así como en 2012, a través de Junji, se realizaron más de siete mil fiscalizaciones cubriendo el 100 por ciento de los establecimientos del país, lo que significa un aumento de 83 por ciento en relación a 2010.

NÚMERO FISCALIZACIONES REALIZADAS POR JUNJI



Fuente: Junta Nacional de Jardines Infantiles

Por otro lado, con el objetivo de resguardar de mejor forma el bienestar de los niños, en marzo de este año el Presidente Piñera y el Ministerio de Educación firmaron el proyecto de ley que aumenta las exigencias de funcionamiento y seguridad en los jardines infantiles. La iniciativa eleva las condiciones para abrir jardines infantiles y salas cuna, y modifica el sistema de fiscalizaciones a estos establecimientos, para que puedan entregar un servicio adecuado a los menores. Para esto, crea un nuevo marco institucional que separa ambas funciones: por un lado autorizar el funcionamiento de estos recintos; y por otro, la fiscalización.

Los principales aspectos del proyecto de ley son los siguientes:

- Enseñanza

Junto con tener un proyecto educativo, el establecimiento deberá contar con un reglamento interno que norme las relaciones entre el jardín infantil y la comunidad educativa, dicho documento debe incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas y protocolos de acción ante conductas que constituyan riesgos para la seguridad de los niños y a la buena convivencia, como abusos sexuales y maltrato infantil.

- Fiscalización

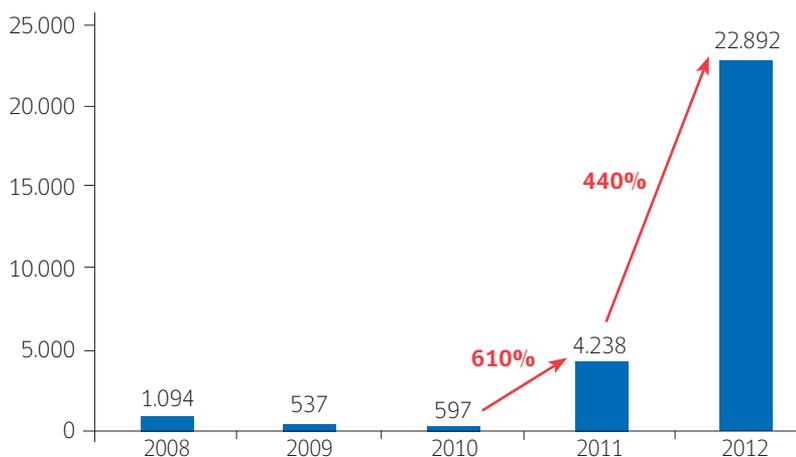
La Superintendencia de Educación Escolar tendrá las herramientas necesarias para fiscalizar el cumplimiento de los requisitos para recibir la autorización y podrá aplicar sanciones en caso de incumplimiento de las normas, las que van desde una amonestación hasta la clausura del recinto e inhabilitación del sostenedor.

- Propietario y administrador de jardín infantil o sala cuna
Para ejercer una de esas funciones, según sea el caso, no podrán haber sido condenados por crimen, delitos, tráfico ilícito de estupefacientes ni delitos de pedofilia.
- Infraestructura
Los establecimientos deberán cumplir con normas mínimas de planta física, mobiliario y equipamiento, según las especificaciones contenidas en un reglamento.
- Personal
Los establecimientos deberán tener el personal idóneo y suficiente, según lo determine el reglamento establecido en la ley.

e. MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

El año 2012 se registró una tasa histórica de entrega de equipamiento a liceos técnicos profesional, alcanzando una inversión cercana a los 23 mil millones de pesos, lo que benefició a 368 establecimientos, equivalente a una matrícula de 34 mil 127 alumnos.

INVERSIÓN EQUIPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL 2008 - 2012 CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



Fuente: Ministerio de Educación

Asimismo, en 2012 se implementó el Programa de Academias Microsoft que consiste en el acceso, por parte de los liceos, a una plataforma de aprendizaje en línea que incluye cursos de todos los programas de Microsoft (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, entre otros). Además, el programa incluye la posibilidad de rendir una prueba de certificación para las distintas aplicaciones de Microsoft Office con financiamiento del Ministerio de Educación.

El objetivo principal del programa es aumentar la empleabilidad de los alumnos de liceos Técnico Profesional a través de la mejora de sus habilidades en el manejo de herramientas computacionales ampliamente utilizadas en el mundo laboral.

El programa benefició a 450 liceos, llegando a mil 350 docentes y a una matrícula total de 107 mil alumnos.



Por otro lado, se implementaron Convenios de Fortalecimiento y Articulación que en 2012 permitieron adjudicar dos mil 454 millones de pesos, beneficiando a 186 liceos y llegando a una matrícula de aproximadamente 40 mil alumnos.

Estos convenios corresponden a fondos concursables para la presentación de proyectos cuyo objetivo es la articulación de los liceos técnico profesionales y los distintos sectores industriales a través de cuatro líneas de acción:

- Implementación de planes y programas de acuerdo a la realidad local de los establecimientos educacionales y de los requerimientos de la industria de las especialidades impartidas por cada liceo.
- Listado de estándares de equipamiento requerido para impartir las especialidades de los liceos.
- Propuesta de adecuación de la oferta de especialidades de los liceos a las necesidades de mano de obra de la región.
- Desarrollo de programas de inserción laboral.

2. Desarrollar un sistema que equilibre de manera adecuada autonomía y controles, asegurando a las familias diversas opciones de educación de calidad en todos los niveles.

a. PERFECCIONAR INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR EDUCATIVO QUE FACILITE EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, AUMENTE LA TRANSPARENCIA Y MEJORE LA FISCALIZACIÓN.

- Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar

Gracias a la promulgación en agosto de 2011 de la Ley N° 20.529 sobre Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, el segundo semestre de 2012 iniciaron sus operaciones la Superintendencia de Educación y la Agencia de la Calidad de la Educación.

Las funciones específicas de cada una de estas instituciones son las siguientes:

- Superintendencia de Educación
 - * Fiscalizar, de conformidad a la ley, que los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado se ajusten a las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la superintendencia.
 - * Fiscalizar la legalidad del uso de los recursos por los sostenedores de los establecimientos subvencionados y que reciban aporte estatal y, respecto de los sostenedores de los establecimientos particulares pagados, fiscalizar la referida legalidad sólo en caso de denuncia.
 - * Proporcionar información, en el ámbito de su competencia, a las comunidades educativas y otros usuarios e interesados.
 - * Atender las denuncias y reclamos de estos últimos, aplicando las sanciones que en cada caso correspondan.
- Agencia de la Calidad de la Educación

- 
- * Evaluar los logros de aprendizaje de los alumnos de acuerdo al grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad educativa.
 - * Realizar evaluaciones del desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores en base a los estándares indicativos de desempeño.
 - * Ordenar los establecimientos educacionales en función de las mediciones de los resultados de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad educativa.
 - * Validar los mecanismos de evaluación de docentes de aula, directivos y técnicos-pedagógicos.
 - * Proporcionar información en materias de su competencia a la comunidad en general y promover su correcto uso.
- Aseguramiento de la calidad de la educación superior

El 9 de enero de 2013 ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley (Boletín Nº 8774-04) que crea la Agencia Nacional de Acreditación y establece un nuevo sistema de acreditación de las instituciones de educación superior. Dentro de sus objetivos se encuentra asegurar la calidad de los establecimientos de educación superior, restablecer la legitimidad y confianza, asegurando probidad, transparencia y la ausencia de conflictos de interés y proveer un marco que recoja y adapte al país las mejores prácticas internacionales.

Los principales puntos que plantea este proyecto son:

- Reemplazo de la Comisión Nacional de Acreditación por una Agencia Nacional, con un consejo conformado por cuatro miembros elegidos por el ministro de Educación en base a ternas propuestas por el sistema de Alta Dirección Pública (ADP), más un miembro con dedicación exclusiva y que será el presidente del consejo, el cual será designado por el Presidente de la República. Esta conformación permite asegurar una mayor independencia de los consejeros.
 - Tanto el proceso de licenciamiento como el de acreditación de una institución se concentran en la nueva agencia y la acreditación pasa a ser un requisito para mantener el reconocimiento oficial del Estado, es decir, para entregar títulos y recibir cualquier tipo de financiamiento fiscal.
 - Se establecen estándares de acreditación que deberán ser cumplidos por las instituciones.
 - El resultado del proceso de acreditación es binario (es decir, se acredita o no) y tendrá una duración de seis años. Sin perjuicio de lo anterior, también se podrá acreditar provisionalmente por un periodo de tres años, estableciendo exigencias que de no cumplirse, harán perder la acreditación. No podrán otorgarse dos acreditaciones provisionales consecutivas o tres en un periodo de 18 años.
 - La agencia podrá revisar la decisión de acreditación si considera que los cambios ponen en riesgo las condiciones que dieron lugar a la misma.
- Evaluación Prueba de Selección Universitaria

Fue entregado el informe final de la evaluación internacional que se realizó a la Prueba de Selección Universitaria, proceso que se llevó a cabo entre enero de 2012 y enero de 2013. Dicho informe fue analizado por un comité técnico compuesto por tres profesionales del Ministerio de Educación y tres del Consejo de Rectores. La revisión



se enfocó en tres áreas: la evaluación de los procesos de construcción de las pruebas, el análisis de la puntuación de las pruebas, y un estudio respecto a su validez.

Las principales conclusiones del informe son:

- Respecto a la construcción de las pruebas.
 - * Falencias respecto a la elaboración de las preguntas de la PSU, ya que expertos externos al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo de la Universidad de Chile (Demre) no participan del proceso de revisión y análisis de pertinencia de éstas. Se recomienda la mejora en la documentación que guía y respalda los procesos, la realización de estudios específicos, la inclusión de expertos en currículum y profesores de enseñanza media que representen a más de una institución, y la realización de auditorías periódicas.
 - * Las preguntas no se testean o experimentan de manera adecuada. El proceso de prueba de las preguntas o ítems se realiza con un grupo de estudiantes que rinden el examen de manera voluntaria (pilotaje), pero la muestra no es representativa del total de la población que rinde la PSU.
 - * En la construcción de las preguntas, el proceso permite que éstas sean cambiadas después de ser testeadas, por lo que las preguntas finales quedan sin una última revisión que analice si tienen problemas de sesgo.
 - * Las preguntas están alineadas de manera baja con el currículum de enseñanza media y están centradas en la enseñanza científico humanista, por sobre la modalidad técnico profesional.
 - * El informe señala que el nivel de omisión, tanto cuando se testean las preguntas como cuando se rinde la PSU, son más altos que a nivel internacional. La recomendación es reconsiderar que se descuenten respuestas buenas por una cantidad de respuestas malas, dado que esto no es una práctica habitual en otros sistemas a nivel mundial.
 - * En la PSU hay un indicador denominado DIF, que alerta si las preguntas al ser testeadas, tendrían algún problema de sesgo, tanto de género como por tipo de establecimiento. Según el informe de Pearson, después de esta alerta no se realiza un análisis cualitativo de la pregunta, por lo que en el banco de preguntas quedan aquellas que podrían tener algún problema de sesgo. Se recomienda que se integren indicadores DIF relacionados con el nivel socioeconómico, modalidad educacional y región de procedencia.

- Respecto a la puntuación de las pruebas, comunicación y uso de los resultados
 - * Falta un método que permita que la escala de puntajes de la PSU sea equivalente entre las distintas aplicaciones y de un año a otro. Además, que los márgenes de error de algunas pruebas son altos.
 - * Pearson señaló en su análisis que es inadecuado usar un puntaje único para las pruebas de Ciencias, ya que se basa en un principio de equivalencia de las disciplinas evaluadas y no son comparables. Se recomienda desarrollar pruebas separadas, para Biología, Física y Química y reportar sus resultados en forma independiente.
 - * No existe suficiente explicación para que los jóvenes que rinden la prueba y otros actores relevantes comprendan el significado de los resultados de la PSU, por lo que se recomienda que en cada uno de los reportes se entregue información adicional que permita interpretar los puntajes.

- Respecto al estudio de la validez de las pruebas
 - En la estructura de las pruebas hay potenciales problemas de sesgo, que afectarían principalmente a los estudiantes de la modalidad técnico profesional.
 - Las pruebas tiene un alineamiento bajo con los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios del currículum chileno, por lo que se recomienda una revisión.
 - Al desagregar los puntajes por dependencia y modalidad educacional, los puntajes han aumentado para el caso de los establecimientos particulares pagados y modalidad científico humanista en desmedro de la modalidad técnico profesional. Además, las brechas de acuerdo al nivel socioeconómico son más altas que lo que se refleja internacionalmente.
 - La capacidad de predicción respecto al desempeño en la universidad de los estudiantes que rinden la PSU, si bien existe, es menor que la de otras pruebas internacionales.

- Proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación Superior

Durante 2012 continuó el proceso de tramitación legislativa del proyecto de ley, ingresado el 22 de noviembre de 2011, que crea la Superintendencia de Educación Superior (Boletín Nº 8041-04) y que propone principalmente lo siguiente:

- Crear una Superintendencia de Educación Superior, que será un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relacionará con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Educación y cuyo objetivo será fiscalizar, en las materias de su competencia, a las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

Entre sus principales atribuciones estarán las de verificar que las instituciones mencionadas entreguen la información que la ley les exige y ponerla a disposición del público, corroborar que no efectúen publicidad engañosa, que sus prestaciones no se subordinen al cumplimiento de obligaciones no estipuladas en los contratos celebrados con los estudiantes y que se cumplan las normas que regulan las operaciones con personas relacionadas, como asimismo, la de formular cargos y aplicar sanciones a las instituciones que cometan infracciones en tales materias.

- Modificar la Ley sobre Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ley Nº 20.129) para ampliar y perfeccionar tanto la información que las instituciones de educación superior deben entregar a la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, como la prohibición de realizar publicidad engañosa.
- Modificar la Ley General de Educación (Ley Nº 20.370) con dos fines fundamentales. Por una parte, se busca regular las operaciones de todas las universidades con personas relacionadas, de modo que esa vía no sea empleada para obtener los beneficios económicos que la ley prohíbe. Por otra parte, para asegurar una mayor ecuanimidad en la toma de decisiones, se propone exigir que todas las universidades que no pertenezcan al Estado, incorporen en sus directorios u órganos de administración a por lo menos tres miembros independientes.

b. GENERAR Y DISTRIBUIR INFORMACIÓN RELEVANTE DEL SISTEMA PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES.

• Pruebas Simce

El año 2012, por primera vez en el país, se aplicó el Simce de Lectura a cerca de 235 mil alumnos de 2° Básico, pertenecientes a siete mil 800 establecimientos educacionales del país, cuyo objetivo es medir el nivel de comprensión lectora que tienen los estudiantes de ese nivel y detectar tempranamente si los niños más pequeños presentan dificultades para leer de modo de poder desarrollar planes mucho más focalizados de la enseñanza de la lectura. A continuación se presenta un cuadro resumen de las aplicaciones desarrolladas durante 2012:

Nivel	Fecha aplicación	Modalidad	Sectores evaluados	Número de Alumnos	Número de Establecimientos
2° Básico	23 de octubre	Censal	Compresión de Lectura	233.771	7.838
4° Básico	17 y 18 de octubre	Censal	Lenguaje y Comunicación: Compresión de Lectura	228.272	7.753
			Matemática		
			Historia, Geografía y Ciencias Sociales		
4° Básico	17 y 18 de octubre	Muestral	Necesidades Especiales (NEE)	154	97
8° Básico	19 al 30 de noviembre	Muestral	Educación Física	31.076	672
2° Medio	6 de noviembre	Censal	Lenguaje y Comunicación: Compresión de Lectura	211.528	2.770
			Matemática		
3° Medio	13 al 15 de noviembre	Censal	Inglés	209.801	2.628

- Resultados Simce cuarto básico

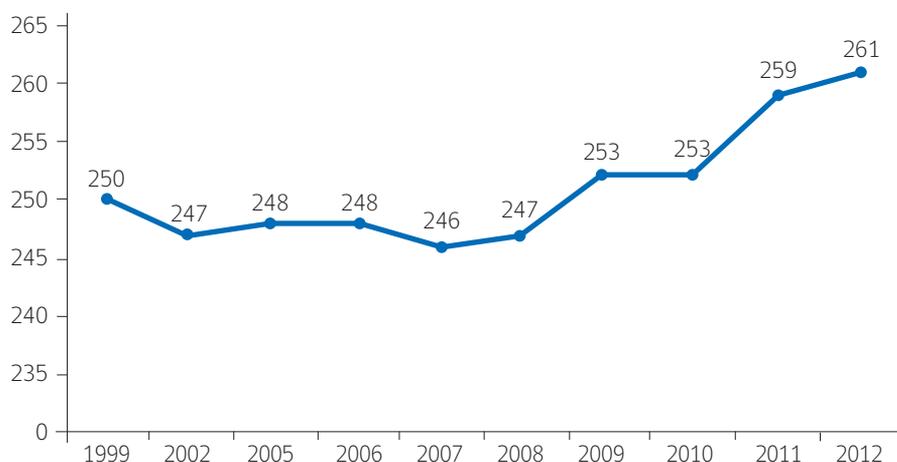
En el Simce de cuarto básico de Matemática se consolida el avance que se alcanzó el año anterior con un registro de 261 puntos, lo que significa dos unidades más que en la medición de 2011 y ocho puntos más que en 2010. La brecha entre municipales y particulares pagados se acorta en tres puntos. Los establecimientos municipales alcanzan 248 puntos, los particulares subvencionados logran 265 puntos y los particulares pagados obtienen 299 puntos.

Por su parte, en el Simce de cuarto básico de Lenguaje, se mantienen los 267 puntos del año anterior, consolidándose el alza que se registró en 2010, cuando el puntaje aumentó en nueve puntos.

Respecto al Simce de cuarto básico de Historia, los alumnos promedian 258 puntos, tres unidades más que en la prueba anterior (2010) y ocho más que en la primera medición que se realizó en 2008. Desde esa primera vez, se observa

una disminución significativa de siete puntos en la brecha entre municipales y particulares pagados, la cual baja de 61 a 54 puntos.

SIMCE 4° BÁSICO MATEMÁTICA



SIMCE 4° BÁSICO LENGUAJE



- Resultados Simce segundo medio

En el Simce de Matemática de segundo medio se registró un histórico aumento de nueve puntos, pasando el promedio de los alumnos de 256 puntos en 2010 a 265 en 2012.

En la misma prueba, también se observa un aumento significativo en los resultados de todas las dependencias respecto al último Simce de 2010: los establecimientos municipales suben de 235 puntos a 241, los particulares subvencionados de 261 puntos a 270, y los particulares pagados de 326 puntos a 335. No se observa un cambio estadísticamente significativo en la brecha entre municipales y particulares pagados.

En el caso del Simce de Lenguaje, se mantiene el mismo puntaje que en la medición anterior, 259 puntos. Detallado por dependencia, los establecimientos

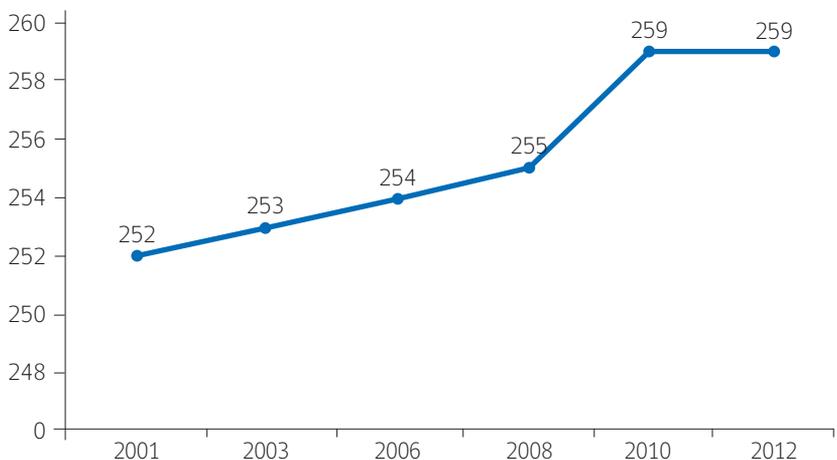


municipales alcanzan los 244 puntos y los particulares subvencionados obtienen 262, manteniendo ambos los mismos resultados que en la medición anterior. En el caso de los particulares pagados, estos obtienen 303 puntos, seis menos que en el Simce anterior. Esta disminución explica el acortamiento de seis puntos que se registra en la brecha entre establecimientos municipales y particulares pagados respecto a la última medición.

SIMCE 2DO MEDIO MATEMÁTICAS



SIMCE 2DO MEDIO LENGUAJE



- Evaluaciones internacionales

En 2012 correspondió la aplicación de la prueba internacional Pisa (Programme for International Student Assessment) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (Ocde), la cual evalúa cada tres años a los alumnos de quince años en las competencias de lectura, matemática y ciencias. Participaron de este proceso 222 establecimientos educacionales y diez mil 813 estudiantes (seis mil 812 de quince años y cuatro mil uno de segundo medio).





Además, se dieron a conocer los resultados de la Prueba Timss (Trends in International Mathematics and Science Study), evaluación internacional realizada cada cuatro años en 53 países, que mide los logros de los aprendizajes de Matemática y Ciencias en los estudiantes de cuarto y octavo básico.

Chile es el único país de Latinoamérica que participa en la aplicación de esta prueba. Esta evaluación se aplicó a fines de 2010, y participaron establecimientos de todas las regiones del país, de zonas urbanas y rurales, de las distintas dependencias administrativas y grupos socioeconómicos.

Los resultados de la última medición, realizada en 2011, mostraron un gran avance en la prueba de Ciencias de octavo básico, subiendo 49 puntos respecto a la última participación de Chile, el año 2003, cuando promedió 461. En Matemática, los estudiantes chilenos aumentaron 29 unidades, llegando a las 416. Lo anterior permitió que los alumnos de octavo básico de Chile se ubicaran en el lugar 31 del ranking de Matemática y en el 25 en el de Ciencias, mientras que los de cuarto básico se posicionaron en los lugares 37 y 34 en ambas pruebas, respectivamente.

Esto permitió a Chile colocarse en el segundo lugar dentro de los países que más subieron sus puntajes en Ciencias (entre 2003 y 2011), y en el cuarto en Matemática (después de Arabia Saudita, Ghana y Rusia). En esta última asignatura, los establecimientos municipales y particulares subvencionados fueron los que más aumentaron su puntaje, en 30 y 24 unidades respectivamente, en cambio los particulares pagados subieron 21 puntos. Asimismo, en Ciencias el alza fue de 45, 48 y 46 puntos, respectivamente.

- Premios Simce

El año 2012 se reconoció a 247 establecimientos por sus buenos resultados obtenidos en el Simce 2011, los cuales recibirán premios por 905 millones 275 mil 33 pesos.

Esta iniciativa está dirigida a los establecimientos municipales, particulares subvencionados y de administración delegada con buenos resultados obtenidos en el último Simce, premiándose tres categorías: regular, que son los que obtuvieron los mejores registros de la prueba; rural, que premia a las mejores escuelas de este tipo; y avance, que destaca las alzas más significativas en la medición desde 2009 hasta 2011.

- Ficha Escuela

Se mantuvo actualizada esta página web, que pone a disposición de todos los actores de la comunidad educativa, una ficha informativa de los establecimientos educacionales de todo el país (Ficha Escuela), levantando datos completos y actualizados de doce mil 284 recintos. Se entrega información referente a:

- Descripción de la escuela
- Proyecto educativo
- Contactos
- Resultados Simce y PSU
- Evaluación docente
- Procesos de selección
- Mensualidad y matrícula
- Mapa comunal

▪ Portal mifuturo.cl

El 28 de diciembre de 2011 se lanzó el portal mifuturo.cl, desarrollado por el Ministerio de Educación, con el propósito de orientar a los estudiantes que desean ingresar a la educación superior o técnico profesional, mediante la entrega de información sobre calidad, acreditación, ingresos, empleabilidad y financiamiento a quienes están postulando a una carrera, lo que constituye información relevante para tomar mejores decisiones.

Durante 2012, el Portal mifuturo.cl se consolidó como el sitio oficial de información de la educación superior en Chile. A los datos entregados acerca de instituciones y carreras en las distintas dimensiones de interés para la comunidad, se sumaron antecedentes importantes para apoyar la decisión de quienes aspiran a proseguir sus estudios.

En mifuturo.cl los estudiantes pueden conocer la proyección laboral de las carreras (mil 400 combinaciones de carrera e institución, además de información detallada sobre más de 200 programas genéricos), la oferta de programas para el proceso de admisión 2013 (trece mil programas y 550 mil vacantes), y la información sobre todas las instituciones de educación superior vigentes.

El portal cuenta con cinco aplicaciones interactivas: buscador de empleabilidad e ingresos, buscador de carreras, buscador de instituciones, estadísticas por carrera y un simulador de beneficios.

Por primera vez se publicaron los estados financieros completos e información financiera estandarizada (Fecu) de las instituciones de educación superior, permitiendo transparentar el panorama de los ingresos, los gastos y las transacciones con empresas relacionadas por parte de estas entidades.

Durante 2012 el sitio recibió 2,7 millones de visitas, casi duplicando las del año anterior.

En marzo de 2013 se lanzó el nuevo portal mifuturo.cl formación técnica, destinado a estudiantes de enseñanza media que quieran optar a la educación técnico profesional. En el sitio web los alumnos pueden encontrar la oferta de carreras técnicas, las perspectivas laborales y las alternativas de financiamiento a las que pueden postular.

Además, los estudiantes pueden acceder al análisis de expertos sobre el déficit de técnicos en sectores como la minería, tecnología y agroindustria, y buscadores donde existe información sobre requisitos de ingreso, aranceles, características de los planes y empleabilidad de los programas académicos.

▪ Consejo de la Sociedad Civil

Por primera vez se constituyó el Consejo de la Sociedad Civil, organismo de carácter consultivo y autónomo que tiene como objetivo acompañar los procesos de toma de decisiones del ministerio en todos los aspectos relacionados con sus políticas, planes, programas y acciones en el ámbito de la educación.

El consejo está integrado por 19 representantes de la sociedad civil, que fueron designados en un sorteo público y entre los que se cuentan docentes, estudiantes de establecimientos municipales y subvencionados, directores, sostenedores, asistentes de la educación, apoderados académicos y alumnos de educación superior, así como dos representantes del ministerio.

Más de dos mil personas, de todas las regiones del país, postularon para ser elegidos miembros de la entidad que fue creada a la luz de la Ley N° 20.500, publicada el año pasado, y que establece nuevas formas de participación ciudadana en la gestión pública.

3. Fortalecer las capacidades del sistema educacional

a. ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER TALENTOS

▸ Proyecto de Ley Carrera Docente

En febrero de 2012 se ingresó al Congreso el proyecto de ley (Boletín N° 8189-04) que establece un nuevo sistema de promoción y desarrollo profesional docente. Esta iniciativa tiene como principales objetivos:

- Establecer un nuevo sistema de promoción y desarrollo profesional docente del sector municipal: se perfecciona el sistema de selección de los profesores titulares y aumentan los requisitos de ingreso de los nuevos docentes al sector subvencionado, junto con incrementar el ingreso mínimo docente e incorporar bonificaciones por su desempeño. Propone nuevos mecanismos de evaluación de los educadores y agregar disposiciones de salida para aquellos que no cumplen con un desempeño adecuado.
- Disminuir la proporción de horas lectivas: con el propósito de mejorar las condiciones laborales de todos los docentes y la calidad de la formación que se entrega, permitiendo un mayor tiempo para la preparación de clases, se propone disminuir para todos los educadores (en ejercicio y para los nuevos entrantes a la carrera), la proporción de horas lectivas pasando del actual 75 a 70 por ciento.
- Crear examen habilitante para ejercer en el sector municipal y subvencionado: se crea el examen inicial de excelencia pedagógica, que deberán aprobar quienes quieran ejercer funciones docentes en el sector subvencionado por el Estado y que medirá los conocimientos y habilidades docentes.
- Aumentar la subvención general: se aumenta, en los próximos diez años, la subvención general por alumno en 25 por ciento, con el fin de financiar los costos asociados a este proyecto.

▸ Implementación Ley de Calidad y Equidad de la Educación (Ley N° 20.501)

Esta ley introduce la selección por Alta Dirección Pública para los cargos de jefes de Departamento de Administración de Educación Municipal (Daem) y directores de establecimientos educacionales municipales. Los directores nombrados bajo este mecanismo tienen mayores atribuciones buscando fortalecer su liderazgo. El impacto de esta ley se refleja en las siguientes cifras:

- 407 directores nombrados bajo el nuevo sistema y que cuentan con mayores atribuciones y responsabilidades.
- 39 jefes de Departamento de Educación Municipal elegidos bajo el nuevo sistema en doce regiones del país.
- Cinco mil 550 docentes acogidos al plan de retiro en 2012, sumando un total de ocho mil 666 docentes beneficiados durante toda la iniciativa.
- Dos mil 334 docentes beneficiados con el bono especial para docentes jubilados.

▸ Ley de Retiro Asistentes de Educación

El 25 de enero de 2013 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.652 que otorga un incentivo al retiro para los asistentes de la educación que desempeñen funciones en establecimientos municipales o de administración delegada consistente en un bono por retiro voluntario más una bonificación por antigüedad. El plan cuenta con tres mil

987 cupos para aquellos asistentes que hayan cumplido la edad para jubilar, 60 años en el caso de las mujeres y 65 en el de los hombres, entre el 20 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2014. Asimismo, dispone de un bono especial que beneficiará a 200 asistentes, destinado a quienes no postularon en el plan de retiro anterior.

- Estándares de formación inicial

En 2012 se definieron nuevos estándares orientadores para Pedagogía en educación media en Inglés, Artes Visuales, Artes Musicales, los que se suman a los ya desarrollados durante el periodo 2010-2011 para las carreras de Pedagogía en educación básica, educación media y educación de párvulos.

Cabe señalar, que los estándares establecen los conocimientos y habilidades fundamentales que requiere un profesional de esta área para desarrollar un efectivo proceso de enseñanza y constituyen una ayuda para las facultades de educación, que tendrán un parámetro de referencia para analizar sus metas en la formación de sus estudiantes de Pedagogía, y, a partir de ello, ajustar las mallas curriculares.

b. FORTALECER CAPACIDADES DE LOS ACTUALES DOCENTES Y DIRECTIVOS

- Perfeccionamiento docente

Como parte de esfuerzo del gobierno por mejorar el desarrollo profesional docente, se lanzó el Programa de Educación Continua “Innovar para ser Mejor” dirigido a profesores del sistema educacional y corresponde a oferta de capacitación docente online diferenciada por área y disciplina y está basada en tres pilares fundamentales: las nuevas bases curriculares introducidas el 2012, los estándares para la formación en Pedagogía y un foco fundamental que son los estudiantes.

En 2012 participaron en los distintos cursos de este nuevo programa más de ocho mil 600 docentes. Adicionalmente, tomaron parte más de 23 mil educadores de todo el país en los otros planes o programas de perfeccionamiento docente que ofrece el Ministerio de Educación.

Línea de acción	Descripción	Nº de Capacitados durante 2012
Innovar para ser mejor	El Programa Innovar Para Ser Mejor tiene por objeto actualizar en lo disciplinario y pedagógico a los docentes de todos los lugares del país en torno al currículum y de acuerdo a las orientaciones vigentes. Se fundamenta en los Estándares Orientadores para Egresados de Pedagogía (2012), las nuevas Bases Curriculares y programas (2012) y los estudiantes con sus características de acuerdo a la etapa de desarrollo en que se encuentran. A la fecha, el programa está constituido por cursos organizados en torno a ejes o aprendizajes claves de las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales y se efectúan en modalidad 100 por ciento online.	8.655
Asistentes de la Educación	Se implementaron un curso b-learning y un seminario a nivel nacional, ambos destinados a fortalecer conocimientos y competencias de los asistentes de la educación no profesionales de establecimientos de educación municipal y/o administración delegada.	989

Tabla continúa en la página siguiente

Tabla viene de la página siguiente

Línea de acción	Descripción	Nº de Capacitados durante 2012
Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA)	Curso dirigido a docentes que ejercen en el primer y segundo ciclo de enseñanza básica de establecimientos subvencionados que posean un Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA). El objetivo del curso es que los docentes desarrollen una conceptualización y práctica de la lectura como una actividad recreativa y una herramienta de aprendizaje, generando en ellos competencias y habilidades del buen lector como base de su quehacer pedagógico.	784
Cursos de Inglés	Dirigido a educadores de párvulos y docentes que ejercen en el primer ciclo de educación básica del sector subvencionado del país, excluyendo a los profesores de inglés, quienes cuentan con programas específicos de capacitación promovidos por el mismo ministerio. Se espera que los beneficiados adquieran habilidades lingüísticas en inglés de manera que obtengan un certificado que acredite que poseen el nivel de idioma, esto implica la obtención de una certificación equivalente a A1 bajo el CEFR (marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación).	332
Educación Especial	Curso de Educación de la diversidad y de las necesidades educativas especiales transitorias, orientado a docentes de educación parvularia, básica y media, adultos y especial y profesionales asistentes de la educación y directivos.	1.045
Educación Media	Curso destinado a docentes del sector de aprendizaje de Matemática que se desempeñan en el nivel de enseñanza media de establecimientos municipales, particulares subvencionados y de administración delegada.	502
Educación Parvularia	Curso que persigue contribuir a que las educadoras participantes comprendan los sentidos y aportes de los programas pedagógicos para el nivel de educación parvularia, como la fundamentación, estructura y características de dichos programas.	396
Pasantías de Matemáticas y Ciencias en el Extranjero	Consiste en becas para cursar estudios en el extranjero las cuales tienen como foco principal la didáctica de la Matemática o la Biología. Los docentes seleccionados participan en un programa de estudios de cerca de tres meses en un centro de formación de excelencia en el extranjero.	111
Postítulos de Especialización Primer y Segundo Ciclo Básico	Consisten en postítulos de mención que buscan fortalecer los conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos de los profesores y profesoras que enseñan en primer y segundo ciclo de educación básica. Su objetivo es mejorar el desempeño profesional favoreciendo el desarrollo de competencias que les permitan a los docentes lograr mayores aprendizajes de todos los alumnos y alumnas.	311

Tabla continúa en la página siguiente

Tabla viene de la página siguiente

Línea de acción	Descripción	Nº de Capacitados durante 2012
Programa de Formación de Docentes para Educación Media Técnico Profesional	Se implementaron cuatro iniciativas: postítulos en pedagogía para profesionales y para técnicos de nivel superior, dirigido a docentes que se desempeñan en la educación media diferenciada técnico profesional; diseño y ejecución de un curso de Apropriación del Currículo con Enfoque de Competencias Laborales en la Enseñanza Media Técnica Profesional (EMTP); Curso de FORTECO (Formación Técnica Coordinada) cuyo objetivo es actualizar técnicamente a los docentes de la formación diferenciada técnico profesional de la especialidad de Mecánica Automotriz, y finalmente se desarrolló un Curso b-Learning de Prevención de Riesgos para docentes de la formación diferenciada de la educación media técnico profesional.	1.223
Planes de Superación Profesional - PSP	Son opciones de desarrollo profesional orientadas a lograr que quienes obtuvieron niveles de desempeño Básico o Insatisfactorio en la evaluación docente puedan mejorar sus competencias profesionales y alcanzar el nivel de desempeño esperado. Consisten en un conjunto de acciones de superación profesional definidas por los municipios, aprobadas por el CPEIP y financiadas por el Ministerio de Educación, las que son definidas a partir de las necesidades de formación detectadas en la evaluación docente.	13.402
Red de Maestros de Maestros	Programa cuyo propósito es fortalecer la profesión docente, mediante el aprovechamiento de las capacidades de las y los profesores previamente acreditados como docentes de excelencia a través de la obtención de la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), contribuyendo al desarrollo profesional del conjunto de los docentes de aula. Basado en el aprendizaje entre pares que se desempeñan en el aula. Durante el 2012, docentes miembros de esta red desempeñaron el rol de Tutores de los cursos de Innovar para ser Mejor.	4.000
Total educación continua		31.750

Por otro lado, con el fin de promover el desarrollo de competencias de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se capacitaron a cuatro mil 81 docentes en tecnologías en el aula.

- Evaluación Docente

El proceso de Evaluación Docente 2012 contó con una participación histórica de evaluados, aplicándose esta medición a 16 mil 428 profesores y se observó una notoria mejora en su desempeño. El 66,8 por ciento de los docentes es calificado como "Competente" y el diez por ciento como "Destacado", lo que implica que el 76,8 por ciento obtuvo buenos resultados.

Esto representa un avance de cinco puntos respecto de 2011, en donde el 71,1 por ciento se situó dentro de esos niveles. El incremento mayor se registró en los profesores clasificados en la categoría "Destacado", que aumentaron de 7,1 en 2011 a diez por ciento en la evaluación 2012, en tanto, los "Competente" pasaron de 64 a 66,8 por ciento.

Por otro lado, los profesores en las categorías “Básico” e “Insatisfactorio” disminuyeron de 28,5 a 23,2 por ciento en la última evaluación.

Adicionalmente, por primera vez, los directores accederán a los informes de resultados de su establecimiento de forma directa, lo que les permitirá implementar el desarrollo profesional de sus docentes basado en las fortalezas y debilidades detectadas y una efectiva gestión para mejorar los resultados de sus estudiantes.

Estas nuevas herramientas que se entregarán a los directores contribuyen a la profesionalización de su rol y a que tengan una participación más activa e informada en la toma de decisiones, lo que permitirá fortalecer la carrera docente.

- Estudio Evaluación Docente

En 2011 se solicitó, a la Dirección de Educación de la Oede, la realización de un estudio cuyo objetivo general era realizar una revisión del sistema chileno de evaluación docente a fin de identificar fortalezas, desafíos y recomendaciones específicas tendientes a la elaboración e implementación de políticas en la materia.

Los resultados serán dados a conocer durante el primer semestre de 2013.

- Plan de formación de directores de excelencia

Este programa se lanzó en 2011, dirigido a profesionales de la educación en servicio que desean asumir el cargo de director y/o para directores de establecimientos en ejercicio y tiene como objetivo el perfeccionamiento de las competencias de liderazgo, dirección, desarrollo de personas y gestión institucional.

Consiste en la entrega de becas para participar en alguno de los programas de alta calidad, flexibles y centrados en lo pedagógico, que son seleccionados por el Ministerio de Educación y que son impartidos por instituciones de educación superior, fundaciones y centros de perfeccionamiento. Son los becarios quienes eligen, de las alternativas posibles, el programa en que estudiarán.

En 2012 fueron seleccionados 829 becados que están cursando sus programas. En total se ha beneficiado a mil 636 profesionales en dos años sobrepasando así la meta presidencial de entregar mil 500 becas para la formación de directores de excelencia.

Año convocatoria	Nº de becarios adjudicados	Nº de egresados a la fecha
2011	807	527
2012	829	505

Fuente: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)

4. Desarrollar sistemas de apoyo eficaces para establecimientos que lo requieran.

a. MEJORAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS (PEDAGÓGICOS Y DE CAPITAL), PROGRAMAS FOCALIZADOS Y LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES DE ASESORÍA ESPECIALIZADA.

- Plan de Apoyo Compartido

En marzo de 2011 comenzó a aplicarse este programa que corresponde a una estrategia de apoyo educativo focalizada en los niveles de pre kínder a cuarto básico de establecimientos educacionales subvencionados que presentan bajos niveles de desempeño de aprendizaje.



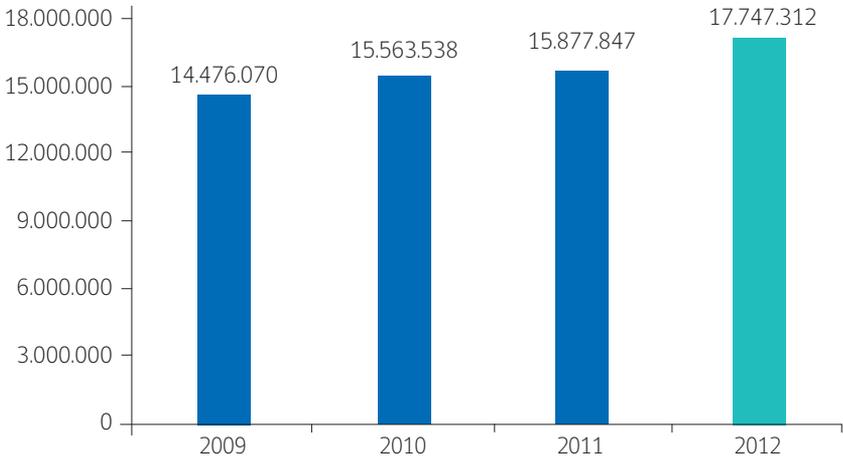
El foco de este programa es fortalecer las capacidades de los establecimientos en cinco áreas: implementación efectiva del currículum, fomento de un clima y cultura escolar favorable para el aprendizaje, optimización del uso del tiempo de aprendizaje académico, monitoreo del logro de los estudiantes y desarrollo profesional docente. Para lograr esto el ministerio les entrega herramientas pedagógicas, metodologías de enseñanza y asesoría técnica sistemática.

El año 2012 el programa involucró directamente a mil 61 establecimientos educacionales subvencionados, a los que se les invitó a participar, lo que equivale a 212 mil 780 niños desde pre kínder a cuarto básico y ocho mil once profesores y educadoras de párvulos.

- Textos escolares

El año 2012 se distribuyeron 17 millones 747 mil 312 textos a más de tres millones 140 mil alumnos. El número de textos entregados supera en forma amplia a lo realizado en los últimos tres años.

TEXTOS ESCOLARES DISTRIBUIDOS*



Fuente: Ministerio de Educación. * No incluye las guías del docente

Además, en el marco del proyecto piloto Método Singapur se entregaron 65 mil 606 textos y guías a estudiantes de primero a tercero básico de 300 establecimientos.

El método aplicado en Singapur para el aprendizaje de Matemática, se basa en la resolución de problemas y se apoya en modelos visuales, material concreto y abundante ejercitación. Con la entrega de estos libros se busca apoyar a los establecimientos para avanzar en el aprendizaje de la matemática e introducir nuevas metodologías y estándares en la enseñanza de esta disciplina en el país.

Transcurrido un año de la implementación de la metodología de textos Singapur, el año 2012 se realizó una evaluación con el fin de medir el impacto de esta estrategia en el aprendizaje de matemática. Este primer ejercicio arrojó resultados alentadores, al detectar un efecto positivo y estadísticamente significativo en el rendimiento en dicha asignatura de los alumnos que participan del programa. Por su parte, se indagó sobre la percepción de la comunidad escolar respecto del programa, encontrándose una alta aceptación y valoración de la iniciativa por parte de los docentes y del establecimiento. En general, el programa ha tenido una muy buena llegada en los establecimientos educacionales, donde reconocen las virtudes de la metodología,



no tan sólo para mejorar el nivel de matemáticas de los estudiantes, lo que quedó demostrado con la evaluación de impacto, sino también al generar externalidades positivas respecto de la disposición de los estudiantes frente a las clases.

- Bibliotecas CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje)

Cobertura de 98 por ciento de los establecimientos educacionales elegibles para implementación de Bibliotecas CRA. Comparado con 2009 se observa 23 por ciento de aumento en el número de recintos educacionales que tienen biblioteca, lo que equivale a mil 715 colegios.

Año	2009	2010	2011	2012
Total establecimientos con biblioteca CRA*	7.395	8.316	8.316	9.110
Nº alumnos con acceso a Bibliotecas CRA	2.586.853	2.750.828	2.750.828	2.892.670

* Considera el año en que efectivamente fueron distribuidas las bibliotecas.
El número de alumnos está en base al directorio de matrícula del año 2012.
No se dispone de información de aquellos establecimientos cerrados o en receso.
Fuente: Ministerio de Educación

Además, se distribuyó un total de un millón 625 mil 41 antologías literarias a ocho mil 412 establecimientos educacionales. Aquello, permitió que se alcanzara en 2012 la cifra de 4,1 libros por alumnos.

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Libros por alumno	1,55	1,85	2,75	4,13

Fuente: Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación

- Plan Escuela Segura

El Ministerio de Educación lanzó el plan Escuela Segura, iniciativa que busca fortalecer en todos los colegios del país, las medidas para prevenir y proteger a los estudiantes de todo tipo de riesgos, entre ellos el bullying y el abuso sexual. La idea es potenciar una cultura, un ambiente de constante prevención y cuidado en todos los establecimientos.

Los pilares fundamentales que desarrolla e impulsa el Plan Escuela Segura son:

- La Superintendencia de Educación Escolar fiscalizará y sancionará a los colegios que no cuenten con sus protocolos de convivencia escolar y de prevención de abuso sexual.

Las sanciones que puede aplicar la Superintendencia por el incumplimiento van desde las amonestaciones, pasando por las multas monetarias hasta la pérdida del reconocimiento oficial para situaciones graves y reiteradas.

- Se apoyará a los colegios para mejorar la prevención con material, talleres, capacitación de docentes y de los encargados de convivencia escolar, y guías para estudiantes en las temáticas de convivencia escolar y abuso sexual. Esta información estará disponible para todos en la página web del Mineduc.
- Se implementarán cambios curriculares para incluir la prevención del abuso sexual desde primero básico. Se presentó al Consejo Nacional de Educación, la propuesta de hacer obligatorio, a partir de 2013, el ramo de Orientación de



primero a cuarto básico, en el que se incluirá la prevención de abuso sexual, con temáticas como el “cuidado del cuerpo y de la intimidad”. Además, a partir de quinto básico, se añadirán temas específicos sobre la prevención de abusos sexuales, como mantener una comunicación efectiva con la familia, identificar a un adulto de confianza, resguardar la intimidad, evitar exponer información personal y reconocer situaciones de riesgo.

- Se construirá un Índice de Seguridad de las Escuelas, que se reportará anualmente y permitirá monitorear los avances en el proyecto de Escuela Segura para perfeccionar las políticas en estas materias. Este índice se construirá a partir de encuestas muestrales a establecimientos, estudiantes, directores, docentes, padres y reportes de denuncias en la justicia, superintendencia escolar, Junji o www.ayudameduc.cl.
- Se instauró el Día de Escuela Segura en todos los establecimientos del país. Los mismos deberán destinar un día donde los padres, madres y apoderados puedan conocer el recinto por dentro, su infraestructura, personal, vida al interior de éste, además de sus protocolos y reglamentos de convivencia y abuso sexual.
- Se reimpulsará la convocatoria a todos los establecimientos educacionales para que tengan programas de educación sexual de acuerdo a sus proyectos educativos. Además, se promoverá la capacitación de los docentes para que desarrollen estos programas en sus colegios.
- Se impulsarán políticas de prevención ante el consumo de drogas y alcohol.

- Programa Yo elijo mi PC

El programa Yo elijo mi PC es una iniciativa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

El año 2012 se entregaron 60 mil nuevos equipos siendo beneficiados alumnos de establecimientos subvencionados que pertenecen al 40 por ciento de las familias más vulnerables de nuestro país (de acuerdo a su puntaje en la Ficha de Protección Social) y que además tuvieron buen rendimiento académico, equivalente a un promedio de notas igual o superior a 5,76 en cuarto básico, quinto básico y el primer semestre de sexto año básico.

- Censo Nacional de Informática Educativa

Durante el año 2012 se realizó la segunda versión del Censo de informática Educativa, que permitió levantar información sobre las condiciones de desarrollo digital de los establecimientos educacionales. La primera medición fue realizada el año 2009.

Participaron ocho mil 819 recintos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados del país, e involucró a directores, profesores, estudiantes y coordinadores TIC.

El censo midió el grado de acceso y uso de las TIC por parte de actores claves (directores, coordinadores TIC, profesores y alumnos), estrategias de gestión asociadas a éstas, tanto en el establecimiento educacional como fuera de él, así como las competencias de los principales actores del proceso educativo.



Los principales resultados obtenidos se resumen en la siguiente tabla:

	Censo 2009	Censo 2012
Número de computadores disponibles en los establecimientos:		
▸ Municipales	15	38
▸ Particulares subvencionados	19	34
▸ Particulares pagados	33	48
% de computadores con conexión a internet		
▸ Municipales	29%	66%
▸ Particulares subvencionados	48%	80%
▸ Particulares pagados	71%	95%
Tasa de alumnos por computador		
▸ Municipales	16	6
▸ Particulares subvencionados	31	14
▸ Particulares pagados	15	11
Uso pedagógico de Laboratorio de Informática (horas semanales)		
▸ Municipales	8	17
▸ Particulares subvencionados	10	14
▸ Particulares pagados	13	13

Fuente: Enlaces, Ministerio de Educación

- Portal Yo estudio (www.yoestudio.cl)

Es el primer portal del Mineduc orientado a apoyar el aprendizaje de los alumnos en forma virtual. Intenta que los estudiantes encuentren en este sitio material para reforzar las distintas materias del currículum y puedan medir sus conocimientos. La página web, lanzada en agosto de 2011, recibió más de un millón 680 mil visitas y contaba con 175 mil usuarios registrados, al finalizar 2012.

El portal cuenta con más de tres mil recursos educativos, nacionales e internacionales, entre softwares, simuladores, animaciones y videos, que permiten reforzar y complementar contenidos para estudiantes de primero básico a cuarto medio, dentro de los que se encuentran más de 500 videos, traducidos al español para Matemática y Ciencias, correspondientes al proyecto Khan Academy.

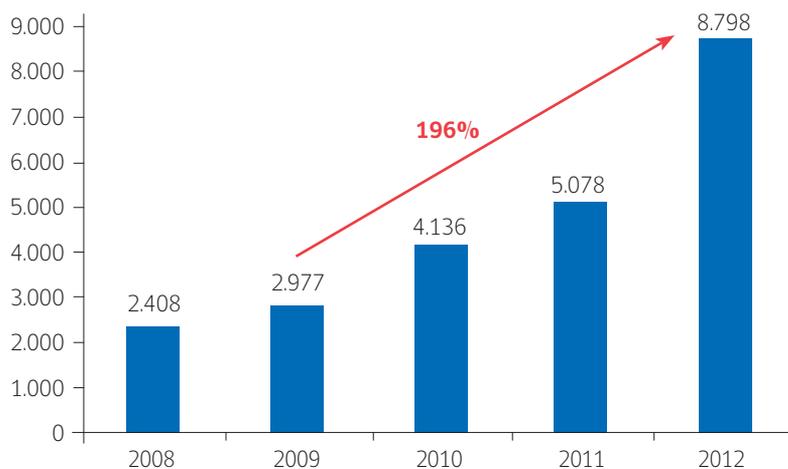
El sitio cuenta con una sección "Yo Estudio Responde", que en 24 horas contesta a través de videos las preguntas formuladas por los estudiantes en esta sección, quedando disponibles para la comunidad escolar. Adicional a esto, a través de la sección "Mide tu conocimiento", con más de mil 200 preguntas en distintas asignaturas, los estudiantes pueden poner a prueba lo que han aprendido.

- Conectividad para la educación

El Ministerio de Educación, en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, desarrolla el proyecto "Conectividad para la Educación" que busca aportar significativamente a la reducción de la brecha digital y convertir el uso de internet en un canal de apoyo a los procesos educativos.

Esta iniciativa permite conectar por primera vez, o entregar mayor velocidad de conexión, a liceos y colegios subvencionados de forma totalmente gratuita por un periodo de dos años.

EVOLUCIÓN DE LA CONECTIVIDAD BANDA - NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS



Fuente: Fuente: Enlaces, Ministerio de Educación

b. PROMOVER EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN CURRICULAR

Durante 2012, tanto las bases curriculares como los programas de estudio de primero a sexto básico y los planes de estudio de primero a cuarto básico de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Inglés, Educación Física y Salud, Orientación, Artes Visuales y Música, fueron aprobados en su totalidad por el Consejo Nacional de Educación (Cned).

Por otro lado, se elaboró una propuesta de bases curriculares para la Educación Media Técnico-Profesional (EMTP), la que fue presentada al Cned para su aprobación, en la que se actualizó y reformuló los perfiles de las especialidades técnico-profesionales del Decreto N° 220. La nueva propuesta consta de 32 especialidades, de las cuales dos son nuevas (Programación, y Conectividad y Redes), y 19 menciones. Para el desarrollo de esta propuesta se realizó consulta pública en la que participaron docentes y expertos.

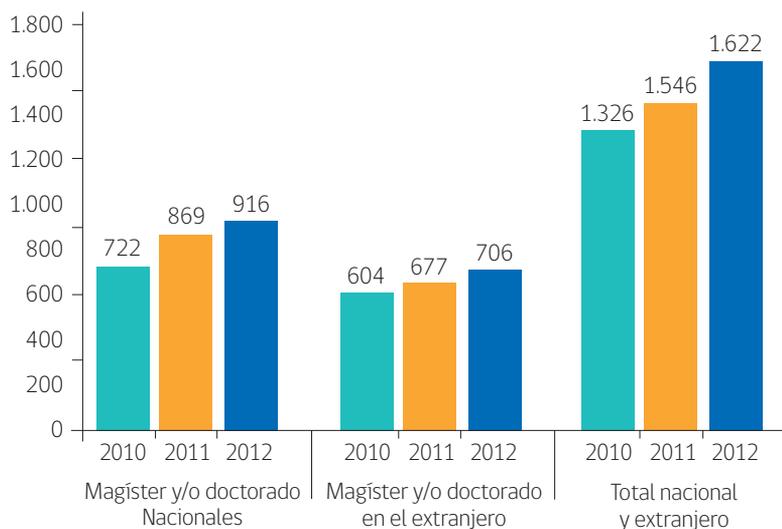
5. Promover la innovación, creación e investigación de excelencia

a. DESARROLLAR CAPITAL HUMANO AVANZADO

A través del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt) se adjudicaron nuevas becas, incentivando la postulación a programas de excelencia a nivel nacional e internacional.

- Respecto a las becas para estudios dentro de Chile, se seleccionó en total a 916 beneficiados para realizar una beca de magíster y/o doctorado en territorio nacional, durante el año académico 2012.
- Respecto a las becas para estudios fuera de Chile, bajo el sistema Becas Chile, se seleccionó a 706 beneficiarios para realizar estudios de doctorado y magíster en el extranjero, de los cuales el 77 por ciento realizarán sus estudios en universidades ubicadas entre las mejores 150 a nivel mundial (en 2010, este porcentaje fue de 61 por ciento, en 2011, de 70 por ciento).

BECAS DE MAGÍSTER Y DOCTORADO



Fuente: Ministerio de Educación

A diciembre de 2012 el programa cuenta con más de cinco mil 300 beneficiarios vigentes realizando estudios de postgrado dentro y fuera del país.

b. INCREMENTAR LOS RECURSOS PARA INVESTIGADORES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS PRIORITARIAS.

Se han aumentado sostenidamente los recursos destinados al fomento de la base científica nacional a través de Conicyt. Durante 2012, mediante el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), se financiaron 605 proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (en el llamado Fondecyt Regular, programa que financia la investigación básica nacional), contribuyendo paralelamente a la formación de nuevas generaciones de científicos y tecnólogos (en 2010, este concurso financió 413 proyectos, y en 2011, 503 proyectos). Sumado a lo anterior se adjudicaron 293 proyectos Fondecyt Iniciación (en 2010, fueron 168 y en 2011, 262 proyectos), 150 Fondecyt postdoctorados (en 2010, se financiaron 80 proyectos de postdoctorado y en 2011, 90 proyectos).

En total, las adjudicaciones 2012 superan en 22,6 por ciento a las de 2011, y en suma, a 2012, se ejecutaban un total de dos mil 391 proyectos en todas las áreas del saber.

El Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondef) de Conicyt -que busca promover la vinculación y asociatividad entre instituciones de investigación y empresas con el objeto de desarrollar proyectos de investigación aplicada, desarrollo precompetitivo, interés público y transferencia tecnológica, especialmente en aquellas áreas definidas como prioritarias para el país- adjudicó 55 proyectos en la primera convocatoria del concurso de Ciencia Aplicada del programa IDeA, el cual consiste en el financiamiento de proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) de alto contenido científico, cuyos resultados deben ser obtenidos, evaluados y validados en plazos breves. Además, se financiaron 34 proyectos de Valorización de la Investigación en la Universidad (VIU), 27 proyectos del programa I+D, cinco proyectos TIC-EDU y diez proyectos Hacia una Acuicultura de Nivel Municipal (Huam). A 2012, existían más de 340 iniciativas vigentes en Fondef.



El Programa de Investigación Asociativa de Conicyt, con el objetivo de fortalecer y potenciar grupos estructurados de investigación de excelencia a nivel nacional, continuó el financiamiento de trece Centros Científicos y Tecnológicos Basales de Excelencia y dos Centros de Investigación Avanzada en Educación, y 50 proyectos de grupos de investigadores (anillos de investigación) estuvieron vigentes.

En 2012, el primer Concurso de Equipamiento Científico Mediano Fondecyt, seleccionó 47 proyectos a financiar, por un monto total de cuatro mil 946 millones de pesos.

Durante 2012, el Programa Regional de Conicyt, considerado como la principal instancia de descentralización del desarrollo científico y tecnológico del país, continuó apoyando a catorce centros de investigación a lo largo de Chile.

El programa Explora de Conicyt, cuya misión es contribuir a la creación de una cultura científica y tecnológica en la comunidad, particularmente en quienes se encuentran en edad escolar mediante acciones de educación no formal con objeto de desarrollar la capacidad de apropiación de los beneficios de estas áreas, capacitó a 648 docentes (en 2010 fueron 469 y en 2011, 667) para la enseñanza interactiva de la Ciencia y Tecnología a través de la iniciativa "Tus Competencias en Ciencias" y un total de 445 mil personas participaron de la "XVIII Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología".

c. PROMOVER EL DESARROLLO DE HUMANIDADES Y LA CULTURA

- Concurso Palacio Pereira

En abril se oficializó la destinación del Palacio Pereira, en el cual se invirtieron 45 millones de pesos en estudios técnicos complementarios a los antecedentes entregados en las bases del concurso internacional de arquitectura "Habilitación de sede Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y Consejo de Monumentos Nacionales", el que tuvo un costo de producción de 60 millones de pesos. Se inició el llamado a concurso el 1 de octubre y la recepción de proyectos se cerró el 21 de noviembre de 2012. Se recibieron 30 proyectos y el primer premio fue otorgado a la arquitecta Cecilia Puga, el que consistió en 40 millones de pesos. Esta es una iniciativa del Legado Bicentenario.

- Bibliotecas

En septiembre de 2012 se realizó el Primer Seminario Internacional de Bibliotecas Públicas. En tres días representantes de dichas entidades de todo el país y especialistas de Europa y América Latina dialogaron sobre la lectura y sus dimensiones transformadoras.

Se inauguraron las bibliotecas públicas de Palmilla (Región de O'Higgins) y El Carmen (Región del Biobío).

- "Programa de Habilitación y Mejoramiento de Puntos de Lectura para la Primera Infancia en Hospitales": el programa es parte del Plan Nacional de Fomento de la Lectura Lee Chile Lee y del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social, y cuenta con el patrocinio del Ministerio de Educación y el apoyo del Ministerio de Salud. De 30 postulaciones fueron seleccionadas ocho propuestas, en las que se invirtió un total de 80 millones de pesos. Los recintos son: Hospital Regional de Copiapó, Hospital San Juan de Dios de Combarbalá, Hospital de Ovalle, Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, Hospital San Juan de Dios de Curicó, Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles, Hospital de Río Bueno y Hospital Base de Osorno.

- Se creó la Red de Bibliomovileros de Chile y se celebró su Primer Encuentro Nacional, en el que intercambiaron experiencias en el fomento de la lectura sobre ruedas y recibieron formación y capacitación.

- Archivos

La campaña “Mujeres del Siglo XX: lo cotidiano se vuelve parte de la historia” permitió recibir importantes donaciones, entre las que se destacan documentos de Elena Caffarena. También se recibió la donación del Archivo Histórico Gabriel Valdés: archivo documental y fotográfico de este destacado político chileno.

- Museos

El 18 de mayo (Día Internacional de los Museos) el Museo Nacional de Historia Natural reabrió sus puertas al público con la exposición permanente “Chile Biogeográfico”, lo que significó una inversión aproximada de 392 millones de pesos.

En el caso del Museo Regional de Atacama, el Ministerio de Bienes Nacionales cedió un terreno para la construcción de un edificio, y se suscribió un convenio con la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para la etapa de diseño arquitectónico del inmueble.

En el Museo de Historia Natural de Valparaíso se concluyeron las obras de restauración del Palacio Lyon, cuya inversión alcanzó los 800 millones de pesos, con lo que se habilitó la parte anterior del inmueble, que alberga dos exhibiciones temporales, un auditorio, una sala de lectura y una cafetería. Estos espacios fueron abiertos al público el martes 11 de diciembre de 2012. Este es un proyecto del Legado Bicentenario.

En el Museo Regional de Rancagua se concluyó la restauración de los edificios del Ocho y de la Casa Pilar de Esquina y se dio inicio a la habilitación de los edificios.

Durante este año se concretó el traspaso de inmuebles y terreno en el que se instalará el nuevo Museo Regional de Aysén. Se ha trabajado también en el proyecto para el diseño arquitectónico.

6. Reconstrucción

Al 30 de abril de 2013, cuatro mil 654 establecimientos declararon daños producidos por el terremoto del 27 de febrero del 2010, de los cuales tres mil 944 han recibido apoyo público o privado para solucionar los daños sufridos y 40 se encuentran cerrados. Esto representa un 84,7 por ciento del universo total de establecimientos que informaron daños en esa fecha.

Durante 2013 se están enfocando los esfuerzos en superar todas las dificultades que puedan presentar los grandes proyectos y todos los planes vigentes, con el objetivo de cumplir la meta presidencial a marzo de 2014.

El grado de avance, tomando como índice los proyectos terminados sobre los proyectos asignados (excluyendo los proyectos renunciados que son 111) es de un 90 por ciento. Las reparaciones financiadas por el Ministerio de Educación, que van desde arreglos de techos y grietas a renovaciones completas de edificios, benefician a más de 938 mil 500 alumnos. Sin embargo, si se suman los establecimientos atendidos con recursos externos al Ministerio de Educación, el impacto global de la reconstrucción beneficiará a más de 1,6 millones de niños.

El estado actual de los establecimientos afectados por el terremoto es el siguiente:

Estado establecimientos abril 2013	Número de establecimientos	Matrícula a diciembre de 2010
Establecimientos atendidos con fondos de Mineduc ¹	2.001	938.554
Sostenedor indica que establecimiento no requiere fondos Mineduc	1.943	591.076
Establecimientos no adjudicados o no elegibles para planes a los que fue postulado por el Sostenedor	271	62.123
Sostenedor no ha postulado establecimiento a planes de reconstrucción	399	90.279
Establecimientos cerrados que habían informado daños	40	1.369
Total general	4.654	1.683.401

Fuente: Ministerio de Educación

La apertura de avance de los proyectos por región se muestra a continuación. Considerar que de los dos mil 566 proyectos asignados, existen 111 a los que sus sostenedores decidieron no ejecutar².

Región	Número Total Proyectos Asignados	Número Proyectos Terminados	Número Establecimientos involucrados	Monto total de recursos transferidos (Miles \$)
La Araucanía	140	123	126	\$ 3.333.116
Biobío	652	562	488	\$ 30.438.086
Maule	483	406	319	\$ 27.757.789
Metropolitana	690	588	581	\$ 22.137.942
O'Higgins	329	297	247	\$ 9.822.974
Valparaíso	272	230	240	\$ 6.850.207
Total general	2.566	2.206	2.001	\$ 100.340.114

Fuente: Ministerio de Educación

1 Se considera en esta categoría a todos los establecimientos con proyectos adjudicados al 30 de septiembre de 2012. Se incluyen todas las iniciativas aprobadas y financiadas con recursos del presupuesto sectorial.

2 No se considera el Plan de Equipamiento y Mobiliario, por no tener relación directa con infraestructura. El plan contempla 27 proyectos a establecimientos que se encuentran con obras mayores

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

A continuación se detallan las acciones a realizar por parte del Ministerio de Educación durante el periodo mayo 2013 – marzo 2014 en cada uno de los cinco ejes de trabajo.

1. Entregar oportunidades para una educación de calidad independiente del origen socioeconómico de los estudiantes.

a. PERFECCIONAR EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES E INSTITUCIONES

- Avanzar en la tramitación de los proyectos de ley:
 - Subvención para la clase media (Boletín N° 8655-04).
 - Nuevo sistema único de financiamiento estudiantil para la Educación Superior (Boletín N° 8369-04).
- Becas de educación superior
Para 2013 se dispusieron 391 mil 215 millones de pesos, 16 por ciento más en términos reales de lo considerado en la Ley de Presupuestos 2012, para el financiamiento de 322 mil 602 becas de educación superior.
- Se realizarán nuevas convocatorias para adjudicar fondos a las instituciones de Educación Superior.

b. PERFECCIONAR LA INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Implementación del Fondo de Apoyo a la Educación Municipal de Calidad. A partir del segundo semestre se iniciará la entrega de los recursos (72 mil millones de pesos) a los sostenedores cuya distribución estará asociada al desempeño del establecimiento y pérdida de matrícula.

c. AUMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.

La meta a 2014 es otorgar 100 por ciento de cobertura en pre kínder y kínder para los niños de las familias pertenecientes al 60 por ciento de menores ingresos, razón por la cual es prioridad durante 2013 avanzar en el aumento de cobertura en estos niveles, habilitando 25 mil nuevos cupos, y junto a ello también aumentar en diez mil nuevas vacantes en salas cunas y jardines infantiles.

- Aumento monto por niños a los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF)
En la Ley de Presupuestos 2013 quedó establecido un aumento del monto que se entrega a las instituciones administradas por municipios y fundaciones, de manera de reducir la brecha entre esas entidades y aquellas regidas directamente por la Junji, mejorando así las condiciones del material educativo, el personal, el mantenimiento de la infraestructura y en general la operación de los establecimientos. Específicamente esto se traduce en un aumento de 28 por ciento en promedio, respecto de 2012, del financiamiento por niño que asiste a algún jardín infantil operado con las transferencias de fondos de Junji, tanto para sala cuna como para los niveles medios.
- Programa de Corporalidad y Movimiento en el Aprendizaje



A partir de 2013 se implementará el Programa de Corporalidad y Movimiento, que busca mejorar la calidad de la oferta educativa, incorporando prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo integral de los niños de los niveles de transición, que fortalezcan su organización motriz, sus capacidades de aprendizaje y les permitan adquirir hábitos de vida saludable.

El programa implementa de manera paulatina en una muestra de escuelas de diferentes regiones del país, una propuesta educativa donde las educadoras dirigen a los niños durante 30 minutos diariamente, para que ellos participen de actividades centradas en el conocimiento del cuerpo y sus movimientos. Para apoyarlas más directamente se desarrolló el material “Experiencias de Aprendizaje sobre Corporalidad y Movimiento”, el que contiene prácticas educativas planificadas, orientadas al movimiento y al conocimiento del cuerpo de los niños, de manera sistemática, todos los días.

Este año participarán 32 mil alumnos de pre kínder y kínder de 502 establecimientos educacionales de las distintas regiones del país.

d. MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

- Actualización curricular
De ser aprobados los perfiles, se ingresarán al CNED los programas y planes de estudios para cada uno de los perfiles de modo que empiecen a regir a partir de marzo de 2014.
- Convenios Empresa-Liceo o Instituciones de Educación Superior-Liceo
Se desarrollará una nueva convocatoria para convenios entre empresas u organizaciones (sin fines de lucro) y liceos técnicos profesionales que promuevan la vinculación de las especialidades con las industrias asociadas a las mismas. Por otro lado, se promoverán convenios o alianzas entre liceos técnicos profesionales e instituciones de educación superior (centros de formación técnica e institutos profesionales) que creen articulación efectiva entre la especialidad del nivel medio al superior generando beneficios reales para los alumnos que continúan estudios técnicos.
- Plan de equipamiento de liceos municipales técnicos profesionales
Se convocará a un nuevo llamado de este plan, con el fin de llegar, antes de finalizar el periodo de gobierno, a equipar al 100 por ciento de los liceos municipales técnicos profesionales en alguna de sus especialidades y potenciar aquellos establecimientos que tienen buenos resultados académicos con una fuerte vinculación a su sector productivo y que tienen equipamiento escaso o deficiente
- Certificaciones laborales
Se explorará en nuevas alternativas de certificación de competencias laborales para alumnos de establecimientos educacionales técnicos profesionales del país.

2. Desarrollar un sistema que equilibre de manera adecuada autonomía y controles, asegurando a las familias diversas opciones de educación de calidad en todos los niveles.

- a. PERFECCIONAR INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR EDUCATIVO QUE FACILITE EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES, AUMENTE LA TRANSPARENCIA Y MEJORE LA FISCALIZACIÓN.
 - Terminar la fase de implementación de la Superintendencia de Educación Escolar y la Agencia de Calidad.

- Continuar tramitación de los proyectos de ley, ingresados al Congreso, que:
 - Crea la Superintendencia de Educación Superior (Boletín N° 8041-04).
 - Crea la Agencia Nacional de Acreditación y, establece un nuevo sistema de acreditación de las instituciones de Educación Superior (Boletín N° 8774-04).
- El segundo semestre de 2013 la Agencia de Calidad de la Educación realizará, previa aprobación del Consejo Nacional de Educación, una Ordenación de todas las escuelas en cuatro categorías de acuerdo al cumplimiento de los estándares de aprendizaje y de indicadores de calidad referidos a aspectos no académicos, de modo de focalizar los esfuerzos en aquellos que necesiten una mayor ayuda para superar sus dificultades.

b. GENERAR Y DISTRIBUIR INFORMACIÓN RELEVANTE DEL SISTEMA PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES.

- Nuevas evaluaciones Simce

A partir de lo establecido en la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), que indica normas para que todos los estudiantes de nuestro país tengan una educación integral y de calidad, el Ministerio de Educación elaboró un Plan de Evaluaciones que fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación, y diseñado e implementado por la Agencia de Calidad de la Educación.

Este plan incrementa la cantidad de grados educacionales que son evaluados en las pruebas Simce, con el propósito de obtener más y mejor información acerca de los logros de aprendizaje de los estudiantes, y así orientar hacia la mejora continua de estos en distintos grados y niveles educacionales.

El año 2013 la Agencia de Calidad de la Educación aplicará las nuevas pruebas Simce de Comprensión de Lectura, Escritura y Matemática a todos los estudiantes de sexto básico del país; además de las pruebas de segundo básico, cuarto básico, octavo básico y segundo medio, establecidas en el calendario de evaluación.

Las nuevas pruebas Simce de sexto básico 2013 se incorporan con los siguientes objetivos específicos:

- Conocer si los estudiantes han desarrollado satisfactoriamente las habilidades de comprensión de lectura y las habilidades y los conocimientos de escritura y matemática.
- Entregar más información a los establecimientos para que realicen diagnósticos de los logros de aprendizaje. Estos diagnósticos permitirán que docentes y directivos evalúen si las estrategias aplicadas desde primero básico han sido eficaces o requieren ser replanteadas para enfrentar los grados superiores.

Asimismo, partir del 2013 el Simce de octavo básico y segundo medio se rendirán de forma anual y no alternadamente año por medio. Con este cambio se busca medir a todas las generaciones, con el fin de monitorear de mejor manera los aprendizajes. Además, el Simce de segundo medio abarcará, en el año 2013, también las asignaturas de Ciencias Naturales, e Historia y Geografía, las cuales se rendirán de forma alternada.

Este año se aplicará por segunda vez el Simce muestral de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a los alumnos de segundo medio.

- Cartillas informativas

Se continuará con el desarrollo y distribución de cartillas a las familias con información de los resultados más relevantes de los colegios.

3. Fortalecer las capacidades del sistema educacional

a. ATRAER, DESARROLLAR Y RETENER TALENTOS

- Avanzar en la tramitación del proyecto de ley (Boletín N° 8189-04) que establece el sistema de promoción y desarrollo profesional docente del sector municipal.

- Elaboración de nuevos estándares de formación inicial.

Se desarrollarán cuatro nuevos estándares orientadores para las instituciones de educación superior que dictan las carreras de pedagogía en: Artes Visuales, Artes Musicales, Educación Especial, Educación Física e Inglés.

- Beca Vocación de Profesor

Se continuará con los incentivos vía esta beca para atraer a buenos alumnos a que estudien carreras de pedagogía en las instituciones acreditadas.

- Convenios de Desempeño para la Formación Inicial Docente

Se establecerán nuevos convenios de desempeño con universidades con el objeto de perfeccionar los programas de pedagogía. Este es un instrumento de asignación de recursos para instituciones acreditadas que dicten carreras de Pedagogía y que deseen generar mejoras concretas en sus programas de formación de profesores.

Esto permitirá que las instituciones acreditadas que imparten programas formadores de profesores puedan concursar por fondos para destinarlos a fortalecer la formación inicial docente.

b. FORTALECER CAPACIDADES DE LOS ACTUALES DOCENTES Y DIRECTIVOS

- Perfeccionamiento docente

En 2013 serán beneficiados más de 39 mil docentes con acciones de perfeccionamiento coordinadas desde el Ministerio de Educación.

Adicionalmente, con el propósito de promover la instalación de estándares de competencias de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se capacitará aproximadamente a cuatro mil profesores en tecnologías en el aula.

- Plan de formación de directores

Se lanzará nueva convocatoria del programa de formación de directores de excelencia para la cual se disponen recursos para aproximadamente mil nuevos cupos.

4. Desarrollar sistemas de apoyo eficaces para establecimientos que lo requieran.

a. MEJORAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS (PEDAGÓGICOS Y DE CAPITAL), PROGRAMAS FOCALIZADOS Y LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES DE ASESORÍA ESPECIALIZADA.

• Censo infraestructura educacional

El Censo Nacional de Infraestructura es una iniciativa que se realiza por primera vez en Chile y que reunirá datos de la situación estructural de cinco mil 600 establecimientos a nivel nacional.

La iniciativa permitirá focalizar los recursos destinados a infraestructura y poder invertir con mayor eficiencia los recursos del presupuesto en la educación pública. El censo se enfocará en siete áreas: seguridad y accesibilidad, servicios higiénicos, estados de las construcciones, instalaciones y servicios básicos, déficit de recintos, estimación de capacidades máximas y áreas exteriores.

• Plan de Apoyo Compartido

En el año 2013 se continuará con el programa focalizándose en fomentar la autonomía de los establecimientos educacionales y la sustentabilidad de las buenas prácticas generadas. Participarán del plan aproximadamente mil 300 colegios, 260 mil alumnos y diez mil docentes.

• Textos Escolares

Se repartirán un total de 20 millones 225 mil libros (no incluye guías para docentes) para aproximadamente tres millones 200 mil alumnos de pre kínder a cuarto medio que asistan a establecimientos municipales y particulares subvencionados, es decir, cada estudiante va a recibir en promedio seis libros. Estos son del orden de 2,5 millones de textos escolares más que el año pasado y un 40 por ciento más que lo distribuido el año 2009.

Entre las novedades para el año 2013, se destaca la ampliación de la entrega de textos de apoyo curricular, los cuales ayudan a reforzar algunos contenidos y son complementarios al libro regular.

Adicionalmente, como parte del Proyecto Singapur, se repartirán 90 mil 346 textos en los niveles de primero a cuarto básico en los 300 establecimientos que participan del plan.

b. PROMOVER EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN CURRICULAR

Bases curriculares y programas de estudio. Durante el año 2013 serán distribuidos los programas de estudio de primero a sexto básico de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés, además de las bases y programas de estudio de primero a sexto básico de las asignaturas de Artes Visuales, Música, Tecnología, Educación Física y Salud y Orientación.

Se están elaborando las bases y programas de estudio de séptimo básico a segundo de educación media, las que serán presentadas al Consejo Nacional de Educación durante el año 2013.

5. Promover la innovación, creación e investigación de excelencia

a. DESARROLLAR CAPITAL HUMANO AVANZADO

El Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de Conicyt, continuará contribuyendo al incremento del número de investigadores y profesionales posgraduados de excelencia.

- Se otorgarán más de mil 100 becas de doctorado, para estudios tanto en Chile como en las mejores universidades del mundo. Así, a diciembre de 2013 contaremos con más de tres mil 700 estudiantes de doctorados.
- Se entregarán más de tres mil 100 nuevas becas durante 2013 para estudios de magíster, postdoctorados, pasantías y cotutelas doctorales, subespecialidades médicas, asistencia a seminarios y cursos cortos, estadias de verano para licenciados en ingeniería y beneficios de apoyo complementario a becarios de doctorado.
- Se estima el financiamiento de 90 becas de estadias de alumnos de ingeniería en laboratorios de investigación de clase mundial y en redes de emprendedores a través de Conicyt.

b. INCREMENTAR LOS RECURSOS PARA INVESTIGADORES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS PRIORITARIAS.

Al 2014, se estima que Fondecyt tendrá más de tres mil 400 proyectos activos. Este año se llamará al Quinto Concurso de Centros de Excelencia en Áreas Prioritarias Fondap, que completarán una nómina de doce centros en funcionamiento. A ellos, se suman los centros financiados por el Programa de Investigación Asociativa (PIA), que a los trece existentes, sumará cuatro nuevos centros basales gracias a la convocatoria 2013.

Durante 2013 el Programa Fondecyt convocará a la segunda versión de su concurso de Equipamiento Científico Mediano donde se adjudicarán más de cinco mil millones de pesos para la adquisición de equipos científicos.

Este año también se implementará la Línea de Acceso a Equipamiento Científico Internacional, destinada a que investigadores chilenos puedan acceder a los mejores laboratorios y equipamiento científico disponible en el mundo.

Consolidación del Programa IDeA de Fondef. El IDeA es una importante modificación en nuestros instrumentos de innovación y emprendimiento, ya que a 20 años de la creación de Fondef, le dio nuevos aires con un rediseño enfocado en instrumentos más ágiles que aceleren las fases de I+D; permitan evaluaciones intermedias para determinar su viabilidad a mediano plazo y, como es usual, reduzcan el riesgo asociado a esta actividad.

c. PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS HUMANIDADES Y LA CULTURA

Se impulsará la presentación de una propuesta para modificar la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, la cual tiene como objetivo principal actualizar este marco normativo para contar con un instrumento de protección efectivo que salvaguarde e incremente el patrimonio nacional, tanto en sus expresiones materiales como inmateriales.

Durante el primer semestre de 2013 se inaugurará la Biblioteca Regional de Antofagasta en el ex edificio de Correos de Chile. Dicha construcción albergará también a las dependencias de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas.



Entre marzo y agosto de 2013, a través del programa BiblioRedes, se desarrollará el primer Diplomado en Gestión de Bibliotecas Públicas, iniciativa de capacitación a distancia que busca entregar directrices en gestión bibliotecaria a los encargados de las 455 bibliotecas públicas en convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. La experiencia de 144 horas pedagógicas, será gratuita y busca impactar en la calidad y oferta de servicios bibliotecarios a lo largo del país.

Se inaugurará de la Biblioteca Pública de Río Claro (Región del Maule) y se iniciará la construcción de las bibliotecas de Macul (Región Metropolitana), San Pedro de La Paz (Región del Biobío), y Timaukel (Región de Magallanes).

Se restaurará el edificio que alberga hoy al Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca (Región del Maule), el cual fue severamente afectado por el terremoto y que, dada su materialidad, resulta complejo de intervenir.

Se concluirán las obras y se pondrán en funcionamiento, el primer trimestre de 2014, el Museo de Historia Natural de Valparaíso y el Museo Arqueológico de La Serena. Ambas intervenciones sumarán cerca de cinco mil millones pesos.

En el Museo Regional de Rancagua se concluirá la habilitación de los espacios y de la exhibición permanente de las dos casas, cuya inversión será posible con recursos del Gobierno Regional y alcanzará la suma de 500 millones de pesos.

En el Museo Regional de Aysén se ejecutará el proyecto de arquitectura y se dará inicio al nuevo proyecto de diseño museográfico.

6. Reconstrucción

El objetivo es que el 95 por ciento de las obras adjudicadas estén finalizadas al 31 de diciembre de 2013 y el 100 por ciento al año 2014.

MINISTERIO DE JUSTICIA







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Nueva política penitenciaria

- Aprobación en el Congreso de leyes destinadas al uso racional de cárceles y a generar mejores condiciones en el medio cerrado: la Ley N° 20.603 que establece nuevas penas sustitutivas a las penas privativas de libertad e incorpora el monitoreo telemático; la Ley N° 20.588 de conmutación de penas y la Ley N° 20.587 que modifica la concesión de libertad condicional e introduce, en caso de multa, la pena alternativa de trabajos comunitarios.
- Reducción del hacinamiento carcelario desde 57,5 por ciento a marzo de 2010 a 24,6 por ciento a mayo de 2013, impulsado por la incorporación de nuevas plazas y la nueva legislación para el uso racional de cárceles.
- Publicación en mayo de 2011 del nuevo estatuto laboral para el trabajo penitenciario (D.S. N° 943), que ha permitido que a abril de 2013 mil 179 internos hayan sido contratados desde la vigencia del estatuto.
- Aprobación en mayo de 2013 de Ley N° 20.674 que perfecciona la carrera funcionaria de Gendarmería.
- Implementación de once medidas para la mejora en las condiciones de las cárceles.
- Avance en la tramitación para la construcción de dos Centros de Educación y Trabajo en Maule y Atacama, y una Escuela de Gendarmería en Traiguén.

2. Seguridad Ciudadana

- Envío al Congreso en enero de 2013 del proyecto de ley de perfeccionamiento de la Reforma Procesal Penal (Boletín N° 8810-07).
- Envío al Congreso en agosto de 2012 del proyecto de ley que reforma al SENAME (Boletín N° 8487-07).
- Creación del Registro Nacional de Prófugos de la Justicia y del registro público de condenados y de incompatibilidad de cargos para condenados por delitos sexuales graves contra menores
- Ampliación a regiones de los Tribunales de Tratamiento de Drogas.
- Lanzamiento de diez medidas contra los delitos sexuales.
- Implementación de plan de once medidas para la reinserción juvenil.
- Puesta en marcha del Centro Metropolitano Norte de Sename.

3. Modernización de la justicia: más y mejor acceso a la justicia

- Envío al Congreso en marzo de 2012 del proyecto de ley que crea el Nuevo Código Procesal Civil, en tramitación en la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, primer trámite, con más de 400 de 581 artículos aprobados.
- Envío al Congreso en marzo de 2012 del proyecto de ley que Crea la Subsecretaría de Derechos Humanos. (Boletín N° 8207-07).

- Implementación de pilotos de Justicia Vecinal con cobertura en 20 comunas de la Región Metropolitana.
- Envío en noviembre de 2011 de uno de dos proyectos de ley que modernizan el Sistema Notarial y Registral, modificando el nombramiento de notarios (Boletín Nº 8673-07).
- Aprobación en septiembre de 2011 de la actual Ley Nº 20.534 que da carácter permanente a la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal y crea Comisiones Regionales de Coordinación del Sistema de Justicia Penal.
- Aprobación en julio de 2011 de la Reforma Constitucional que consagra el derecho a asesoría y defensa jurídica de las víctimas de delitos que no pueden procurársela por sí mismas.
- Promulgación en febrero de 2012 de la Ley Nº 20.577 que reduce los plazos de ausencia necesarios para la declaración de muerte presunta en casos de sismo o accidentes aéreos y marítimos, y establece normas sobre comprobación judicial de muerte.
- Elaboración de un nuevo Sistema de Identificación de Documentos de Identidad y Viaje, con identificación biométrica, cédula y pasaporte electrónico (con chip). Entra en vigencia en septiembre de 2013.
- Aprobación de la Ley Nº 20.628, que permite flexibilizar la destinación de jueces.
- Implementación del call center de orientación e información en materias jurídicas en la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Justicia busca acercar la justicia a las personas, a través de la definición de políticas y directrices tendientes a generar un sistema judicial eficiente e igualitario, contribuyendo con ello a la construcción de una sociedad de oportunidades, seguridades y valores.

En este contexto, esta cartera de Estado ha focalizado sus esfuerzos y tareas en el diseño y ejecución de diversas iniciativas en diferentes ámbitos de acción. Es así como, en primer lugar, se ha desarrollado un trabajo sostenido en la elaboración de una nueva política penitenciaria para el país, la cual busca por una parte modernizar Gendarmería de Chile, potenciando su labor esencial en la reinserción de los condenados, como asimismo fortalecer el uso de las penas alternativas a la prisión, promoviendo para este objetivo los cambios legislativos necesarios para lograr un uso racional de los recintos carcelarios. A su vez, se avanzará en la implementación de nuevas políticas de reinserción social y laboral, que junto con la aprobación de nuevas leyes que buscan establecer el uso racional de nuestros establecimientos penitenciarios, permitirán reducir progresivamente el hacinamiento carcelario del país.

En segundo lugar, se han impulsado cambios profundos que buscan una modernización de la justicia en Chile. Uno de los ejes principales es impulsar la aprobación del proyecto de ley que crea un nuevo Código Procesal Civil (Boletín Nº 8197-07), dotando al país de una justicia más ágil y transparente. Asimismo, a doce años de la entrada en vigencia del Sistema de Justicia Penal, este ministerio ha realizado un completo análisis del funcionamiento de dicho sistema, con el objetivo de detectar aquellos nudos críticos que debilitan la operatividad del



mismo, fijando los márgenes e ideas centrales para la generación de un proyecto de ley que lo perfeccione. A su vez, se trabaja en la redacción de un nuevo cuerpo normativo que reemplace al actual Código Penal, que data de 1874.

En materia de seguridad ciudadana, el Ministerio de Justicia tiene como prioridad mejorar la atención y rehabilitación de niños y adolescentes infractores de ley, así como potenciar la labor del sistema de protección de víctimas de delitos y avanzar en la implementación de Tribunales de Tratamiento de Drogas.

El ministerio también contempla dentro de sus ejes de trabajo la modernización del sistema registral y de fe pública, a través de la mejora de los sistemas de inscripción que actualmente tiene a cargo el Servicio de Registro Civil e Identificación, como también la introducción de una profunda modernización a las funciones que actualmente desempeñan los notarios y conservadores.

En materia de Derechos Humanos, el ministerio pretende desempeñar un rol fundamental durante los próximos años a través de la creación de una nueva Subsecretaría de Derechos Humanos, cuya función sea coordinar el trabajo interministerial en la promoción y protección de los derechos fundamentales, como también trabajar en la defensa del Estado ante tribunales internacionales.

Finalmente, el ministerio en conjunto con el Poder Judicial, espera desarrollar una agenda de propuestas de adecuación al sistema de administración de justicia.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012

1. Política y reforma penitenciaria

Con el objeto de mejorar la situación carcelaria del país, en términos del uso efectivo de la prisión, el mejoramiento de la infraestructura y el diseño de políticas vinculadas al fortalecimiento de la reinserción de la población penal que mejoren sus condiciones de vida, pero también mejoren las condiciones de trabajo del personal de Gendarmería, el Ministerio de Justicia ha impulsado una nueva política penitenciaria, de la cual destacan los siguientes avances:

a. IMPULSAR LA NUEVA POLÍTICA PENITENCIARIA

Durante 2010 se desarrolló el plan de once medidas, destinadas a brindar dignidad a las personas privadas de libertad, principalmente en aquellos recintos que presentan mayores carencias, por un monto total de más de seis mil millones de pesos.

Asimismo, se implementó la Ley N° 20.426 que moderniza Gendarmería de Chile, incrementando su personal y readecuando las normas de su carrera funcionaria. Dicha norma tiene por objeto, entre otras materias, fortalecer a la institución, de modo que pueda hacer frente de manera eficaz y oportuna a los desafíos que a diario deben enfrentar los diversos establecimientos penitenciarios, a través de la incorporación gradual de cinco mil nuevos funcionarios a la institución.

Durante 2012 se inició un proceso de reforma a la Escuela de Gendarmería de Chile, por lo que se perfeccionó la formación de oficiales y suboficiales penitenciarios, con la dictación de un nuevo Reglamento Orgánico de la Escuela de Gendarmería de Chile, a través de la Resolución



Nº 7.581 del 1 de agosto de 2012. Se renovó su cuerpo docente, y se modificaron los planes de estudios y la malla curricular de formación, a través de la Resolución Nº 7.965 del 10 de agosto de 2012. Complementariamente, en septiembre de 2012, se presentó un proyecto de ley (Boletín Nº 8563-07) para perfeccionar la carrera funcionaria de Gendarmería, el que actualmente se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado.

Por otra parte, el 8 de mayo de 2012, mediante Resolución Exenta Nº 4.478 del director nacional de Gendarmería, se establecieron las funciones del nuevo Departamento Postpenitenciario, que asumió las funciones del antiguo Patronato Nacional de Reos, institución que databa de 1943.

La nueva estructura y dependencia orgánica del Departamento Postpenitenciario, establecida en la Ley Nº 20.426, permitirá reforzar la continuidad del circuito de intervención penitenciaria, como asimismo, lograr una mayor y mejor interacción, comunicación y coordinación entre los otros sistemas encargados de las prestaciones (sistemas cerrado y abierto). La nueva estructura incidirá directa y positivamente en los procesos de reinserción social, y por ende, en las políticas de seguridad pública, especializando los procesos llevados a cabo desde el nivel central, permitiendo un seguimiento más cercano y personalizado de la marcha de los programas y del control de los beneficios que se cumplen en los distintos patronatos locales de reos del país.

La reforma al sistema de clasificación de los internos se encuentra sujeta al funcionamiento de los centros penitenciarios en que se implementará un nuevo modelo de clasificación. Sin embargo, durante 2012, se inició el trabajo de mejora a los instrumentos que permiten determinar el nivel de compromiso criminógeno de cada condenado, a fin de que paulatinamente, ellos puedan ser clasificados y segmentados adecuadamente de acuerdo a los factores de riesgo de reincidencia que se aprecien. Cabe señalar que la clasificación y la segmentación son procedimientos vinculados, que permiten la identificación de grupos según compromiso delictual, y en consecuencia permiten homogenizar la población con características socioculturales compatibles entre sí, evitando el contagio criminógeno.

Así, el año pasado, se inició el trabajo en uno de los factores clave para el proceso de clasificación, esto es, la validación de instrumentos de diagnóstico de riesgo de reincidencia de los condenados, en particular, del denominado LS/CMI: Level of Service/Case Management Inventory, que ha sido traducido al español como: Inventario para la Gestión de Caso/Intervención. Para tal efecto, profesionales de este ministerio participaron en encuentros con expertos tanto de Chile como de Europa, iniciando el proceso de traducción, validación y aplicación del instrumento a más de cuatro mil condenados en nuestro país, lo que permitirá diagnosticar el nivel de riesgo de reincidencia y apoyar la elaboración de planes de intervención individual para la población condenada.

Constituyendo uno de los principales ejes de la nueva política penitenciaria el fomento del trabajo y de la capacitación de los privados de libertad, es importante destacar que el 14 de mayo de 2011 se publicó el Decreto Supremo Nº 943, que establece un nuevo estatuto laboral y de formación para el trabajo penitenciario.

Desde 2012, en el marco del fortalecimiento de la reinserción laboral y de los Centros de Educación y Trabajo, el Ministerio de Justicia ha monitoreado la implementación del nuevo estatuto laboral y de formación para el trabajo penitenciario, con el objetivo de solucionar los nudos críticos que obstaculicen los fines que se han buscado. Asimismo, se ha trabajado decididamente en potenciar y generar nuevos empleos y programas de capacitación y apresto laboral, que dignifiquen al interno y hagan del encierro una oportunidad para entregarle herramientas para alcanzar la posterior inserción social.



En este orden de ideas, el 10 de mayo de 2012 se firmó un convenio de cooperación entre el Ministerio de Justicia, Gendarmería de Chile, el Servicio Nacional de Menores (Sename), el Ministerio del Trabajo, Fundación Telefónica, la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) y Fundación Paz Ciudadana.

A diciembre de 2012, un total de 547 internos se encontraban con contrato de trabajo, de los cuales 334 se encontraban contratados por una empresa privada instalada al interior de un establecimiento penal. Así, desde la vigencia del Estatuto del Trabajo Penitenciario, empresas privadas instaladas en las unidades penales han contratado a mil 179 internos (a diciembre de 2011, se habían contratado desde la vigencia del estatuto laboral a 662 personas). Por otra parte, se han designado encargados laborales en 86 penales del país, y se han otorgado permisos laborales desde la vigencia del estatuto a un total de 239 reclusos.

En relación a la capacitación, a diciembre de 2012 un total de nueve mil 424 internos han recibido actividades de capacitación en materias tales como mueblería, corte y confección, repostería, electricidad y gasfitería. Más del 85 por ciento de esas capacitaciones han sido acreditadas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence). El año 2011 se capacitó a mil 278 internos.

En 2012 se impulsaron una serie de acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de la mujer privada de libertad, y favorecer su reinserción social. Dentro de estas acciones se encuentran:

- La creación de una mesa de políticas penitenciarias con enfoque de género, convocada por el Ministerio de Justicia y en donde participan distintos organismos públicos y privados, cuyo objeto es analizar las modificaciones reglamentarias y legislativas que es necesario implementar en el corto plazo y que pueden impactar significativamente en la vida de las mujeres al interior de las unidades penales, así como mejoras en la gestión para la reinserción de las mujeres privadas de libertad.
- La creación en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago del Programa de Competencias Sociales para Mujeres, el cual busca incorporar aquellas necesidades específicas que releva la relación actual entre lo femenino y lo delictual, a partir de la literatura especializada que indica la importancia de identificar las necesidades criminógenas específicas del género, que requieren ser abordadas de manera diferenciada. Con ello se pretende consolidar procesos de reinserción de aquellas mujeres a las cuales se les ha negado con anterioridad el acceso a algún beneficio intrapenitenciario.
- La implementación, en el nuevo sistema de penas sustitutivas, de mecanismos innovadores de protección a las víctimas, a través del monitoreo electrónico, para controlar las prohibiciones de acercamiento a determinadas personas y/o lugares, tratándose de delitos de violencia intrafamiliar o delitos sexuales; y de programas específicos de intervención para condenados a libertad vigilada por delitos en contexto de violencia intrafamiliar. A través de estas iniciativas, se buscará la responsabilización de las conductas violentas, orientándose a modificar las creencias y actitudes que favorezcan la violencia. A partir de 2013, el trabajo en esta materia se centrará en personas privadas de libertad, reformulándose el actual programa que se ejecuta en el medio libre, para aplicarlo a población privada de libertad, que sin necesariamente estar condenada por delitos de violencia intrafamiliar, presente riesgos de violencia doméstica.

b. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY QUE ESTABLECE NUEVAS PENAS SUSTITUTIVAS

En junio de 2012 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.603, que establece las medidas alternativas a las penas privativas de libertad. Mediante esta ley, se ha ampliado el catálogo de



penas, agregando la libertad vigilada intensiva mediante el monitoreo telemático, la expulsión del país (para extranjeros), la reclusión parcial y la prestación de servicios en beneficio de la comunidad. Con estas medidas se espera no solo disminuir considerablemente los niveles de hacinamiento en las cárceles, sino que también evitar que personas que han cometido delitos menores agraven sus conductas al ingresar a las mismas.

Durante 2012 y luego de la aprobación de la iniciativa legal, se han realizado diversas acciones destinadas a preparar su adecuada implementación, destacando las siguientes:

- Capacitaciones para más de 700 intervinientes del proceso penal, entre jueces, fiscales y defensores sobre el contenido y alcance de la nueva ley.
- Se inició un trabajo conjunto para perfeccionar los sistemas de registro de información por parte de Gendarmería de Chile, creándose un nuevo sistema informático para la gestión de casos de condenados.
- Se comenzó un trabajo de interconexión informática entre Gendarmería de Chile y el Poder Judicial, que incluye el envío automático de sentencias, resoluciones judiciales e informes.
- Se inició la elaboración de nuevas normas técnicas que regirán el cumplimiento y control de las penas sustitutivas.
- Se comenzó el proceso de validación para Chile del instrumento de diagnóstico de evaluación de riesgo de reincidencia, mediante su adaptación y aplicación a una población de cuatro mil condenados.
- Se realizaron diferentes mesas de trabajo para consensuar opiniones técnicas y coordinar la implementación de la nueva ley, involucrando al Poder Judicial, Defensoría Penal Pública, Ministerio Público, Gendarmería de Chile, Carabineros de Chile, PDI y otros organismos.
- Se elaboró un completo diseño metodológico para la posterior evaluación de procesos, resultados e impactos del nuevo sistema, elaborado por la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.
- El 18 de enero de 2013, se publicó el Decreto N° 515, que contiene el Reglamento de Monitoreo Telemático; mientras se encuentra en tramitación la propuesta normativa para modificar el Decreto Supremo N° 1.120, que contiene el actual reglamento de la Ley N° 18.216 y el reglamento de la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad.
- El 28 de enero de 2013, se publicó el llamado a concurso internacional por parte de Gendarmería de Chile para la contratación del servicio de monitoreo electrónico, que permitirá vigilar y controlar a los condenados que cumplen sus penas en libertad. La adjudicación del proceso de licitación se realizará en julio de 2013.
- Se ha efectuado un levantamiento de la oferta de plazas existentes para ejecutar la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad, contándose a la fecha con más de quince mil plazas disponibles para su entrada en vigencia.

c. MODIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PARA LOGRAR USO RACIONAL DE LAS CÁRCELES

Durante 2012, se publicaron leyes destinadas a establecer el uso racional del sistema penitenciario de nuestro país y generar de esta forma las condiciones de ejecución de las penas en el medio cerrado que permitan desarrollar programas de reinserción.

El 8 de junio de 2012 se promulgó la Ley N° 20.587, que modifica el régimen de libertad condicional y establece, en caso de multa, la pena alternativa de trabajos comunitarios. Esta



ley tiene por objetivo perfeccionar el procedimiento de concesión de la libertad condicional, actualmente regulado en el Decreto Ley N° 321 de 1925, y asimismo, permitir que la pena de multa pueda ser convertida por la de servicios a la comunidad en determinados casos. En relación al otorgamiento de la libertad condicional, el procedimiento anterior era criticado porque la decisión final era tomada por una autoridad administrativa, el seremi de Justicia. Gracias a esta ley, la decisión de conceder o no la libertad condicional ha quedado radicada en Comisiones de Libertad Condicional que se encuentran funcionando en las Cortes de Apelaciones desde la promulgación de la mencionada ley, y están integradas por jueces con competencia en lo criminal y ministros de Cortes de Apelaciones.

El 1 de junio de 2012 entró en vigencia la Ley N° 20.588, que contiene cuatro indultos, todos generales y todos conmutativos, esto es, de aplicación general y que reemplazan la pena privativa de libertad o la multa, según sea el caso, por otra medida punitiva. El primero de ellos se aplica a las mujeres privadas de libertad que hayan cumplido dos tercios de su pena. El segundo, a los condenados que actualmente estén beneficiados con el permiso de salida controlada al medio libre, y el tercero a los condenados que estén cumpliendo su pena a través de la reclusión nocturna. En estos tres casos se reemplaza la pena privativa y multa por una pena especial de sujeción a la vigilancia de la autoridad, consistente en un periodo de firma ante el Patronato de Reos. Por último, en cuarto lugar, se concede un indulto a los extranjeros condenados que hubieren cumplido de manera efectiva un porcentaje de su pena privativa dependiendo de la condena original, conmutándole la pena por un extrañamiento especial en su país de origen. En los cuatro casos, se debe suscribir un acuerdo de no volver a cometer un nuevo crimen o simple delito o no volver a ingresar al país, respectivamente, y en caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos, deben cumplir de manera efectiva el saldo conmutado. A marzo de 2013 han sido beneficiados un total de dos mil 902 connacionales y 772 condenados extranjeros en las cuatro categorías señaladas.

d. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD DE LOS RECINTOS PENALES.

Durante 2012 se mejoró el equipamiento destinado a los dormitorios de los internos, adquiriéndose un total de 33 mil 468 colchones por un monto que supera los mil millones de pesos, se compraron 63 mil 520 frazadas, con una inversión de 563 millones 963 mil 924 pesos y se incorporaron siete mil 308 literas, las cuales fueron adquiridas en los distintos centros de educación y trabajo del país.

Finalmente, en 2012 comenzó el desarrollo de la segunda etapa del proyecto de mejoramiento de redes secas, húmedas y sistemas de impulsión en diez regiones del país, con una inversión aproximada de siete mil 500 millones de pesos, que permitirá mejorar las condiciones de seguridad de los distintos establecimientos penitenciarios que forman parte del proyecto.

e. AVANCES EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE RECINTOS PENALES

El Ministerio de Justicia ha trabajado en una serie de medidas que permitan disponer de diez mil nuevas plazas para internos gradualmente hasta 2016, para reducir el hacinamiento en las cárceles a un quince por ciento, desde el 60 por ciento que se encontraba en marzo de 2010. El 18 de noviembre de 2011 se inauguró el nuevo Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío, el cual cuenta con una capacidad de mil 190 plazas, las cuales contribuyeron, entre otros factores, a disminuir la sobrepoblación carcelaria en nuestro país a menos del 25 por ciento a fines de 2012. Asimismo, se avanzó en la habilitación del establecimiento penitenciario de Antofagasta, que incorporará mil 160 plazas, y en la ampliación y reconstrucción de diversos recintos penales que incorporarán mil 760 plazas al sistema penitenciario. Asimismo, se han incorporado dos mil plazas nuevas, a través del incremento de la capacidad de los recintos



penales concesionados de los grupos uno y tres, pasando a utilizar su capacidad desde 100 por ciento a 119 por ciento.

Adicionalmente, en relación al diseño y construcción de los nuevos recintos modelo, fueron aprobados durante el último trimestre de 2012 los recursos destinados al diseño de los recintos ubicados en la Región de Atacama (El Arenal) y en la Región del Maule (La Laguna), con lo cual se inicia la aprobación de los respectivos convenios mandato, los que fueron firmados en enero de 2013, para dar lugar a las licitaciones de los proyectos de diseño.

En 2012 se inició la reconversión del Centro Penitenciario Femenino de San Miguel a un establecimiento para mujeres imputadas, denominado Centro Penitenciario Femenino de San Miguel Mayor Marisol Estay, que permita descongestionar el Centro Penitenciario Femenino de Santiago y que permitirá albergar a 768 mujeres. Esta reconversión ha significado una importante inversión de cuatro millones de dólares.

Finalmente, se inauguró en diciembre de 2012 el primer Centro de Educación y Trabajo Semiabierto de Santiago para mujeres de Chile, denominado Talitá Kum, que alberga a internas que desempeñan labores de lavandería, repostería y limpieza, con parámetros semi-industriales, y contempla formación educacional y aprendizaje de competencias para el trabajo. El proyecto implicó una inversión de 290 millones de pesos en obras civiles.

f. TRASLADO INTERNACIONAL DE PERSONAS CONDENADAS

Se promulgó el Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas entre la República de Chile y la República del Perú, mediante Decreto N° 80, del 14 de junio de 2012, del Ministerio de Relaciones Exteriores, regulando la posibilidad de que las personas nacionales condenadas por el Estado vecino puedan cumplir sus penas en el Estado de origen, situación no contemplada hasta ese momento, por carecer de un tratado bilateral entre ambos países. Este tratado permitirá que los ciudadanos chilenos y peruanos condenados en estos países puedan cumplir sus sentencias en su país de origen, lo cual, reviste especial importancia, dado que la población peruana atendida por Gendarmería de Chile es la segunda en términos numéricos en relación al universo total de extranjeros que se encuentran en unidades penales chilenas.

2. Modernización de la justicia

En base a un trabajo conjunto desarrollado por los ministerios de Justicia y Defensa, se dictó la ley que modifica la competencia de los tribunales militares. Esta reforma legal dio origen a la Ley N° 20.477, del 30 de diciembre de 2010, que como principales consecuencias establece que los civiles y menores de edad serán siempre juzgados por la Justicia Penal Ordinaria; y que se establece un artículo transitorio que hace posible el traspaso de las causas actualmente vigentes en los tribunales militares hacia los tribunales ordinarios de justicia.

Durante julio de 2011, el Congreso Nacional aprobó la reforma constitucional que modifica el artículo 19 N° 3 de la Constitución Política, mediante la cual se ha consagrado como derecho fundamental la asesoría y defensa jurídica de las víctimas de delitos que no pueden procurársela por sí mismas.

Se publicó el 8 de abril de 2011 la Ley N° 20.507, que regula por primera vez de manera integral en el país el fenómeno de la trata y tráfico de personas, estableciendo tipos penales que sancionen el tráfico y la trata de personas de manera independiente y diferenciada. Con la aprobación de esta ley, se han adecuando las normas de derecho interno a la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional -Convención de Palermo- y



los protocolos complementarios contra el tráfico ilícito de migrantes, de manera de prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.

Durante febrero de 2012 se promulgó la Ley N° 20.577, que reduce los plazos de ausencia necesarios para declaración de muerte presunta en casos de sismos o accidentes aéreos y marítimos. Además, se establece un nuevo procedimiento que permite al juez declarar la muerte de una persona –sin necesidad de que transcurra un plazo de ausencia– cuando su cuerpo no es hallado, pero existe certeza de su muerte.

a. NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL

Con fecha 13 de marzo de 2012 fue ingresado al Congreso Nacional el proyecto de ley que establece el nuevo Código Procesal Civil (Boletín N° 8197-07), que tiene por objetivo principal dotar al país de un sistema de administración de justicia civil y comercial más eficiente, rápido, cercano y transparente, adecuando la tramitación de tales juicios a un sistema inspirado en principios procesales modernos.

El proyecto actualmente se encuentra en tramitación en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados y, al 19 de marzo de 2013, se han realizado 29 sesiones, de las cuales nueve fueron para recibir la opinión de académicos y actores relevantes en materia de justicia y las restantes 20 sesiones han sido propias de la discusión en particular del proyecto. En cada sesión se cuenta con la asesoría de los profesores redactores del proyecto de nuevo Código Procesal Civil, habiéndose avanzado en el debate y revisión, a la fecha, hasta el artículo 308, es decir, terminado el Libro Primero y avanzado el Libro Segundo.

Junto a la tramitación del proyecto de Código Procesal Civil, durante el segundo semestre de 2012, el Ministerio de Justicia convocó a tres paneles de expertos, compuestos, cada uno, por más de diez destacados académicos, no solo ligados a las ciencias jurídicas, sino también a las ciencias económicas, miembros provenientes del Poder Judicial y de las más prestigiosas universidades y centros de investigación del país.

El primero de estos paneles tuvo por objeto principal sentar las bases para la creación de un modelo orgánico oficial de ejecución, para dar coherencia a la regulación procedimental por la que opta el nuevo Código Procesal Civil en su Libro Cuarto; el segundo panel, se propuso estudiar la incorporación de tasas judiciales; y, el tercero, establecer las bases para la incorporación de sistemas alternativos de resolución de conflictos. El trabajo de cada grupo, que se extendió por más de seis meses, se plasmó en un informe con las principales opiniones, disidencias y acuerdos de los participantes, el cual es un antecedente fundamental para la redacción de los homónimos proyectos de ley.

b. UNIDADES DE JUSTICIA VECINAL

Constituye el segundo eje del programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en el área de justicia, llamado justicia más cerca de la gente, y consiste en acercar territorialmente la justicia a los distintos sectores de la comunidad para que puedan acceder a una solución real, efectiva y rápida, lo que permitirá mejorar la convivencia dentro de la comuna y entre los vecinos.

Con este propósito, en mayo de 2011, en las comunas de Renca, Cerrillos, Macul y Paine se implementó el estudio práctico Unidad de Justicia Vecinal, desarrollado y ejecutado directamente por el Ministerio de Justicia, con el objetivo de acercar a la ciudadanía a formas de resolución de conflictos vecinales y comunitarios de una manera ágil, transparente y eficiente.



Estas Unidades de Justicia Vecinal ponen a disposición de los vecinos un modelo de atención gratuito que involucra a profesionales altamente calificados en mecanismos de resolución de controversias como la conciliación, mediación y el arbitraje, evitando así judicializar los conflictos y permitiendo obtener soluciones más rápidas para los afectados. Contemplan distintas etapas para lograr la solución de las desavenencias vecinales, entre las que se encuentran la recepción de los conflictos, la evaluación del caso y de los involucrados, los mecanismos de solución para intentar resolverlos (mediación, conciliación, arbitraje y derivaciones) y el seguimiento del caso para corroborar el cumplimiento de los fallos, acuerdos y derivaciones.

A partir de 2012 se amplió la cobertura de las Unidades de Justicia Vecinal conformando cuatro zonales, que incorporan un total de 20 comunas:

- Norte: Renca, Independencia, Cerro Navia, Pudahuel y Quilicura
- Sur: Paine, Buin, Peñaflor, San Bernardo y Calera de Tango
- Oriente: Macul, Ñuñoa, Peñalolén, La Reina y La Florida
- Poniente: Cerrillos, Estación Central, Maipú, Padre Hurtado y Lo Espejo

Considerando que las comunas atendidas actualmente por el proyecto totalizan aproximadamente tres millones 500 mil habitantes, y que la población total de la Región Metropolitana es de siete millones 500 mil habitantes, las Unidades de Justicia Vecinal hoy ofrecen sus servicios al 47 por ciento de los habitantes de la Región Metropolitana.

Durante 2012 las Unidades de Justicia Vecinal duplicaron las atenciones realizadas en 2011, alcanzando cinco mil 996 casos. Es decir, desde su puesta en marcha en mayo de 2011, se han recibido del orden de nueve mil casos. A pesar de este incremento en las atenciones, se han mantenido los distintos indicadores de resultados, asociados a estándares de calidad en la atención a personas que han presentado sus conflictos, terminando la tramitación del 90 por ciento de los casos presentados. De los casos ingresados a mecanismos de solución, el 78 por ciento ha terminado con resultados positivos (acuerdo, derivaciones y fallo) y el 91 por ciento ha cumplido ya sea total o parcialmente sus compromisos. En cuanto al promedio de tiempo en la resolución de casos, éste alcanza los 34 días, siendo que hay casos que muchas veces se han mantenido por años. Por otra parte, según encuestas de evaluación realizadas por el programa, el 97 por ciento de los usuarios declara que volvería a utilizar el servicio y el 98 por ciento lo recomendaría a otra persona.

Finalmente, se han atendido personas de todos los niveles socioeconómicos, predominando un 49 por ciento de familias que se ubican en el primer quintil de ingresos económicos, ingresos per cápita inferiores a 50 mil pesos.

3. Seguridad ciudadana

a. TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS

En 2012 se creó la Unidad Coordinadora de Tribunales de Tratamiento de Drogas en el Ministerio de Justicia, con lo que por primera vez existe un órgano dedicado exclusivamente a cargo de la coordinación y expansión del programa.

Con fecha 29 de marzo de 2012, se celebró un Convenio Interinstitucional sobre Tribunales de Tratamiento de Drogas. Las instituciones suscriptoras son el Ministerio de Justicia, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, el Servicio Nacional de Menores,



Gendarmería de Chile, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) y la Fundación Paz Ciudadana. Las partes se comprometen a cooperar en la institucionalización del programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas y a colaborar en el funcionamiento y ampliación del mismo, avanzando de este modo, de experiencias piloto a políticas públicas evaluadas y con futuro reconocimiento legal.

En 2012, los Tribunales de Tratamiento de Drogas, previa capacitación a jueces, fiscales y defensores, se expandieron Rancagua (Región de O'Higgins) y a Curicó (Región del Maule), sumándose a los ya existentes en Iquique, Antofagasta, Valparaíso, y zonas Sur, Occidente, Oriente y Centro Norte de la Región Metropolitana.

b. CENTRO METROPOLITANO NORTE

Durante el último trimestre de 2012, se puso en marcha el Centro Metropolitano Norte, ubicado en la comuna de Til Til, el cual cuenta con una infraestructura de doce mil metros cuadrados construidos para atender a 200 jóvenes sancionados por la Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, en modalidad de régimen cerrado. Este centro se encuentra diseñado especialmente para una atención socioeducativa efectiva que comprende: capacitación, atención de salud física y psicológica, recreación y deporte para los jóvenes.

Su operación permitirá reducir significativamente la densidad poblacional de los centros que existen en la Región Metropolitana y se constituye en el primer centro cerrado para adolescentes en América Latina, cuyo modelo de gestión involucra una participación del ámbito público y privado, a través de un modelo técnico de operación e intervención conjunta aportando desde sus distintas competencias a la reinserción social de los adolescentes y jóvenes.

c. PLAN DE ONCE MEDIDAS PARA LA REINSERCIÓN JUVENIL

El hacinamiento y sobrepoblación, así como deficiencias en los servicios básicos e infraestructura, los problemas de acceso a la salud básica y de especialidades, la aplicación de un modelo educativo no acorde a las especiales características de los jóvenes privados de libertad, la falta de un proceso continuo y permanente de capacitación laboral, son carencias que perjudican la calidad de vida de estos jóvenes y hacen más compleja la tarea de lograr el reconocimiento de la responsabilidad en los actos que cometen, así como su reinserción social.

Con la finalidad de poner solución a estos problemas, durante marzo de 2012 el Ministerio de Justicia lanzó y ejecutó en conjunto con el Servicio Nacional de Menores y Gendarmería de Chile, un plan de once medidas tendientes a hacer frente a necesidades de mayor dignidad, seguridad y reinserción social al interior de los centros de privación de libertad de adolescentes, administrados por los servicios señalados.

Dicha información se puso en conocimiento de toda la ciudadanía, mediante su publicación en el sitio web del Ministerio de Justicia.

d. FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES INTERINSTITUCIONALES DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD.

Durante 2012 han continuado su trabajo las Comisiones Interinstitucionales de Supervisión de Centros (Cisc) de Responsabilidad Penal Adolescente, reguladas en el reglamento de la Ley N° 20.084, a propósito de los adolescentes y jóvenes que se encuentren privados de libertad en centros administrados por el Servicio Nacional de Menores o de Gendarmería de Chile. Estas comisiones son presididas en cada región por el respectivo seremi de Justicia y están



compuestas por el Ministerio de Justicia, el Poder Judicial, Unicef, el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, representantes del mundo académico y de organizaciones civiles vinculadas a la infancia y la adolescencia. El 30 de marzo de 2012 se instruyó a los seremis de Justicia a que organizaran, dos veces al año, comisiones para la visita de centros residenciales dependientes del Servicio Nacional de Menores o de sus organismos colaboradores, que se encuentran en su respectiva región.

La finalidad de las Comisiones Interinstitucionales de Supervisión de Centros (Cisc) de Protección, es tomar conocimiento de las condiciones en que los niños y adolescentes se encuentran en las residencias de protección de derechos, y elaborar informes con las observaciones y recomendaciones que les merezcan para remitirlo posteriormente al Ministerio de Justicia.

Cabe destacar que en 2012 las Cisc Protección visitaron 48 de las 291 residencias existentes, cubriendo de esta manera el 16,5 por ciento del total de los hogares residenciales a nivel nacional, con nueve residencias para lactantes y 39 residencias para mayores.

Así, las Cisc de Responsabilidad Penal Adolescente, existentes desde la entrada en vigencia de la Ley N° 20.084, han logrado institucionalizarse como un mecanismo sólido de supervisión de las condiciones de los centros privativos de libertad, el cual arroja información relevante para la toma de decisiones de políticas públicas en pos de mejorar las condiciones de vida de los adolescentes internos y propiciar su reinserción social, siendo un ejemplo de ello el plan de once medidas para la reinserción juvenil.

e. PROYECTO DE LEY QUE SUPRIME EL ACTUAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Con la finalidad de perfeccionar la institucionalidad nacional de la infancia y la adolescencia y la protección integral de sus derechos, se ha impulsado la tramitación del proyecto de ley, iniciado por Mensaje Presidencial el 2 de agosto de 2012, que suprime el actual Servicio Nacional de Menores y crea en su lugar dos nuevos servicios: el Servicio Nacional de Protección de la Infancia y la Adolescencia y el Servicio Nacional de Responsabilidad Penal Adolescente (Boletín N° 8487-07).

Esta nueva institucionalidad representa un profundo perfeccionamiento en el funcionamiento de los organismos y la coordinación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia, destinadas por un lado, a promover y proteger los derechos de los niños y a prevenir la vulneración de los mismos, y por otro, a implementar adecuadamente el sistema de responsabilidad penal adolescente, en ambos casos, en armonía con las necesidades especiales de los niños, niñas y adolescentes.

A través de este proyecto de ley, el Estado de Chile da cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por el Comité de los Derechos del Niño, organismo que revisa periódicamente el cumplimiento de las obligaciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, de la cual Chile es parte desde 1990, en orden a prestar especial atención a la necesidad de contar con estructuras adecuadas en materia de infancia y adolescencia, dotadas de recursos humanos y financieros, haciendo una distinción clara entre los niños y niñas que requieren atención y protección y aquellos que se encuentran en conflicto con la ley.

Del mismo modo, con la separación de los servicios, es posible implementar una mejor ejecución presupuestaria, que deja atrás los inconvenientes que suscita abordar en una misma institución, sin separación de presupuesto, dos temáticas diametralmente distintas como son la protección de la infancia y la justicia juvenil.

f. MEDIDAS EN MATERIA DE DELITOS SEXUALES

El Ministerio de Justicia ha colaborado activamente en la elaboración de las diez medidas presentadas por el Gobierno de Chile en materia de delitos sexuales contra menores, destacando entre otras:

- Ley N° 20.594, publicada el 19 de junio de 2012, que, entre otras medidas, establece la pena de inhabilidad perpetua para ejercer cargos o profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores cuando la víctima del delito sea un menor de catorce años y crea una sección especial en el Registro de Condenas denominada “inhabilitaciones para ejercer funciones en ámbitos educacionales o con menores de edad”. La información comenzó a estar disponible desde octubre de 2012 en el sitio web del Servicio de Registro Civil e Identificación y puede ser consultada por cualquier persona natural o jurídica que requiera contratar a una persona para algún empleo, cargo, oficio o profesión que involucre una relación directa y habitual con menores de edad. Desde su entrada en vigencia, en octubre de 2012, a marzo de 2013 se han realizado un total de 61 mil consultas, y se han ingresado 709 personas con inhabilidades para trabajar con menores.
- Incremento en el presupuesto del Servicio Médico Legal, destinando más de 800 millones de pesos en atención de salud mental para las víctimas de delitos sexuales, a través del Servicio Médico Legal.
- Se ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley que agrava penas y restringe beneficios penitenciarios en delitos sexuales contra menores de edad (Boletín N° 8677-07). La iniciativa busca:
 - Aumentar de tres a cinco años de cárcel la pena para el delito de comercialización, importación, exportación, distribución, difusión o exhibición de material pornográfico infantil.
 - Establecer mayores requisitos para optar a la libertad condicional por parte de los autores de delitos sexuales contra menores.
 - Modificar el Código Penal, aumentando las penas a quienes cometan los delitos de violación o estupro para las personas que desarrollen actividades vinculadas a labores educacionales indirectamente, como de aseo, cocina o transporte de niños.

g. CAMPAÑA PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL

Para el Ministerio de Justicia el abuso sexual es un tema de máxima preocupación. Las reiteradas denuncias y casos revelados por los medios de comunicación en el país impulsaron a esta Secretaría de Estado a trabajar en una iniciativa dedicada a la prevención del abuso sexual.

En este contexto, se concluyó que, mientras existía material de prevención para los padres y profesores, no habían acciones que sirvieran directamente a los niños y les entregaran herramientas para prevenir el abuso sexual. Así nació la campaña “El abuso no es un cuento”, una iniciativa inédita, que fue lanzada el 22 de noviembre de 2012, que consta de tres libros dirigidos a grupos de niños de distintas edades, con lenguaje y contenido especial para cada uno.

h. PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA PROCESAL PENAL

Durante 2011, se tramitó y publicó la actual Ley N° 20.534, con el fin de dar el carácter de permanente a la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, y crear a su vez Comisiones Regionales de Coordinación del Sistema de Justicia Penal. La comisión de coordinación está presidida por el titular de Justicia, participando en ella el presidente de la



Corte Suprema, el fiscal nacional, el defensor nacional, el general director de Carabineros de Chile y el director general de la Policía de Investigaciones, así como representantes del Colegio de Abogados.

El Código Procesal Penal constituye la columna normativa del sistema de justicia criminal. A doce años de la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal, el Ministerio de Justicia ha realizado un completo análisis del funcionamiento del sistema, con el objetivo de detectar aquellos nudos críticos que debilitan la operatividad del mismo, fijando los márgenes e ideas centrales de la presente propuesta de perfeccionamiento.

Con tal fin, se conformó durante 2012 una comisión asesora presidencial, a cuyo análisis se sometieron las propuestas formuladas por el Ministerio de Justicia. Dicha comisión estuvo constituida por el senador Alberto Espina; el diputado Edmundo Eluchans; el profesor José Francisco García, coordinador de Políticas Públicas del Instituto Libertad y Desarrollo; Javiera Blanco, directora de la Fundación Paz Ciudadana; los profesores Juan Domingo Acosta, Cristián Maturana Miquel y Raúl Tavolari Oliveros; los profesores Julián López Masle y Jorge Bofill Genzsch, ambos consejeros del Colegio de Abogados, junto al ministro de Justicia, la subsecretaria de Justicia -actual ministra- y el equipo técnico de dicha Secretaría de Estado.

La referida comisión realizó un detallado examen de cada uno de los problemas identificados por el Ministerio de Justicia y de sus respectivas alternativas de solución. Asimismo, y con el propósito de complementar y enriquecer el análisis conjunto, se les invitó a plantear temas no previstos en la propuesta original, para someterlos a la evaluación de los integrantes del grupo de expertos.

A partir del trabajo desarrollado en el seno de la comisión asesora, se elaboró el "Informe para el perfeccionamiento del sistema de justicia penal", con fecha 8 de noviembre de 2012. Posteriormente, el referido informe fue puesto a disposición de la mencionada Comisión Permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, creada por la Ley N° 20.534.

Dicha comisión determinó examinar las propuestas en una mesa de trabajo, en la que participaron directamente sus miembros, o bien, los representantes que estos designaron. En esta instancia, los comisionados institucionales también propusieron las modificaciones legislativas que estimaron necesarias para la más eficiente marcha del sistema de justicia penal, las que fueron analizadas por todos los integrantes, de forma tal que algunas de ellas forman parte del presente proyecto de ley.

En síntesis, las modificaciones propuestas por el Ejecutivo, estudiadas por ambas comisiones -asesora presidencial y permanente de coordinación- se enmarcan en tres ejes diversos: coordinación entre los actores del sistema penal; capacitación y formación de los mismos, y modificaciones legislativas.

Como resultado de todo este proceso, se presentó el 31 de enero de 2013 al Congreso Nacional un proyecto de ley que soluciona diferencias de interpretación que se habían dado entre los tribunales, que permite a las víctimas de delitos defender de mejor manera sus derechos cuando no estén de acuerdo con decisiones del Ministerio Público o de los jueces de garantía. Asimismo, se amplió el catálogo de medidas cautelares personales y se faculta al tribunal para dictar medidas que protejan el patrimonio de la víctima.

En todas las etapas de revisión existió un importante consenso en que el foco central de mejora del sistema se encuentra radicado en la necesidad de mayor coordinación y capacitación de los actores, en tanto que las enmiendas legislativas debían orientarse a corregir sus falencias, sin afectar los principios del proceso penal que sirven de base al sistema de enjuiciamiento.



En este contexto, el proyecto de ley presentado recoge parte de los acuerdos adoptados en las comisiones referidas, ya que algunos de estos no son de naturaleza legal, pues consisten en medidas cuya implementación debe ser gestionada por las propias instituciones que conforman el sistema de justicia penal y por el Ejecutivo, mediante sus instancias de interrelación con ellas.

Entre las modificaciones legales, algunas de ellas clarifican el sentido de ciertas normas, con el objetivo de evitar interpretaciones disímiles, ajenas al espíritu de las mismas.

En tanto, otras propuestas perfeccionan algunas disposiciones, permitiendo con ello un mejor funcionamiento del sistema de justicia penal.

Para el análisis y estudio de las propuestas, el Ministerio de Justicia clasificó las modificaciones legislativas en cuatro ejes: medidas para aumentar la protección y participación de las víctimas; medidas para mejorar la persecución penal que realiza el Ministerio Público; medidas para fortalecer el trabajo policial; y medidas para mejorar el perfeccionamiento del sistema en su conjunto.

i. NUEVO CÓDIGO PENAL

El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera comenzó una tarea trascendental: la redacción de un nuevo Código Penal, que reemplace al actual, vigente desde 1874.

Para esta tarea es fundamental el trabajo de los expertos en la materia, razón por la cual, a través del Ministerio de Justicia, se ha conformado una comisión encargada de su redacción, que incluye a profesores de las distintas y más prestigiosas universidades del país, quienes se reúnen semanalmente. Además, reconociendo el trabajo de tantos otros, para temas donde estos se hubieren destacado, se ha invitado a profesores de las ciencias penales eruditos en dichas materias a fin de que propongan y expongan sus propuestas normativas.

También se ha involucrado a la ciudadanía, hemos recibido propuestas de asociaciones de víctimas de delitos, las que están actualmente siendo analizadas por el gobierno y la comisión de expertos.

A través de un trabajo arduo, se espera que en enero de 2014 se presente esta iniciativa legal al Congreso Nacional.

4. Sistema registral y fe pública

a. PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL NOMBRAMIENTO DE NOTARIOS

Los sistemas de registros conservatorios y de notarías con que cuenta el país en la actualidad han significado un importante aporte a la seguridad jurídica en las transacciones civiles y mercantiles de todo tipo. Sin embargo, distintos sectores han planteado una serie de modificaciones tanto sustantivas como orgánicas que, de acuerdo al análisis realizado de ellas, permiten introducir un mayor nivel de dinamismo, eficiencia y seguridad al tráfico civil y mercantil, sin por ello perder los principios que inspiraron al sistema que consagró el Código Civil de 1857.

De esta forma, en noviembre de 2012, el Ministerio de Justicia presentó al Congreso Nacional una iniciativa legal que modifica el nombramiento de notarios y conservadores (Boletín N° 8673-07), con el fin de hacerlo más objetivo, transparente y meritocrático; reforzando los deberes del notario, consagrando la obligación de informar a las partes el contenido del



instrumento que suscriben y de examinar que ellos no contradigan abiertamente disposiciones de orden público; y, prevé el paso de un sistema de folio personal a uno de folio real, lo que contribuirá a la reducción de plazos de inscripción.

b. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN LÍNEA DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN.

A contar de septiembre de 2011, el Servicio de Registro Civil e Identificación puso a disposición de la ciudadanía, a través de su página web, la emisión gratuita de certificados de nacimiento, matrimonio y defunción para efectos de asignación familiar y matrícula. Es así que en 2012, se emitieron sobre ocho millones 581 mil certificados gratuitos en línea. Con esta iniciativa, el número de estos certificados emitidos en línea supera en 50 por ciento los certificados de estas cuatro categorías emitidos en oficinas del servicio, siendo un ahorro tangible para la ciudadanía. Además, con esta iniciativa se evita el costo de traslado y el tiempo de espera de las personas para adquirir estos certificados, especialmente de la población con mayor grado de vulnerabilidad. Asimismo, se potencia la descongestión de las oficinas del servicio, posibilitando una mejora en la calidad de atención para quienes asisten por otro tipo de atenciones.

Por otra parte, se siguió avanzando en el proyecto de “clave única” para trámites vía internet con el Estado, el cual consiste en asignar a las personas un medio seguro y de fácil uso, que les permita autenticarse y operar con los servicios del Estado por internet en forma no presencial. Para el ciudadano esta medida genera importantes ahorros en tiempo y dinero, y le permite tener acceso oportuno a la información que requiere para facilitar sus trámites, así como el acceso a servicios en línea seguros e integrados. En la actualidad, los servicios habilitados con clave única son: postulación al subsidio habitacional, acreditación del sello “Conductor Seguro” para transporte escolar y certificados como el de antecedentes penales y la hoja de vida del conductor, recientemente incorporada en diciembre de 2012.

La obtención de esta clave de acceso a los servicios electrónicos del Estado se tramita a través del Servicio de Registro Civil e Identificación, y durante 2012 se realizó el desarrollo informático necesario para proveer esta clave mediante verificación de identidad. Fue así como a diciembre de 2012, más de un millón 904 mil personas ya han obtenido su clave de autenticación, equivalente a más de seis veces las personas enroladas el año 2011.

5. Derechos humanos

a. PROYECTO DE LEY QUE CREA LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

El proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos al interior del Ministerio de Justicia, viene a satisfacer una necesidad urgente de la administración pública, pues en la actualidad no existe en nuestro país una instancia estatal unificada y con potestades transversales capaz de dar un tratamiento institucional y sistemático a los desafíos y exigencias en materia de derechos humanos. Esta iniciativa contempla también la elaboración de un Plan Nacional de Derechos Humanos, la creación de un Comité Interministerial de Derechos Humanos y además la realización de un Catastro de las Obligaciones Internacionales del Estado en esta materia.

En este contexto, el 19 de marzo de 2012 se presentó el proyecto de ley al Congreso Nacional. Durante su discusión en la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado se invitó a un gran número de representantes de organismos, instituciones y centros académicos vinculados a Derechos Humanos, a fin de que pudieran expresar su opinión acerca del proyecto. Gran parte de los expositores apoyaron y felicitaron la iniciativa, reconociendo



en ella un esfuerzo por parte del gobierno para fortalecer la institucionalidad política y gubernamental de los Derechos Humanos.

Finalmente, tanto la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía como la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, del Senado, votaron a favor de la idea de legislar por unanimidad. Asimismo, el pasado 5 de marzo, se aprobó el proyecto de ley en general, de manera unánime, en la Sala del Senado.

b. EXCLUSIÓN A MENORES DE EDAD DE APLICACIÓN DE LEY ANTITERRORISTA

Durante junio de 2011 se publicó la Ley N° 20.519, estableciendo expresamente que la llamada Ley Antiterrorista no se aplicará a las conductas ejecutadas por personas menores de 18 años. Esta modificación tiene en cuenta especialmente la existencia de un sistema especial de responsabilidad que le es aplicable a los jóvenes infractores, como es la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, y el hecho que, en muchas ocasiones, la participación de estos menores está siendo instrumentalizada por adultos.

c. MESA INTERINSTITUCIONAL SOBRE ACCESO DE MIGRANTES A LA JUSTICIA PENAL

La protección y fortalecimiento de los Derechos Humanos es una tarea connatural al Estado y emana de un mandato expreso efectuado por el propio constituyente. Su cumplimiento importa un deber y un compromiso que, tanto el gobierno como los demás poderes del Estado, tienen la responsabilidad de estar actualizando permanentemente a la luz de las nuevas obligaciones internacionales contraídas y del propio carácter progresivo de los Derechos Humanos y las circunstancias en que estos deben llevarse a la práctica.

En este contexto, durante 2011 se promulgó la Ley N° 20.507 que tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, además de conceder protección a refugiados políticos. Asimismo, en 2012 se implementó el proyecto de mesa interinstitucional sobre acceso de migrantes a la justicia penal, cuyo objetivo fue asegurar el acceso a la justicia penal por parte de los migrantes, así como dar cumplimiento a la obligación internacional que recae sobre el Estado respecto de facilitar a los extranjeros el acceso a la información referente al derecho a asistencia consular, según lo dispuesto en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. En su primera etapa, esta mesa interinstitucional desarrolló tres instrumentos consistentes en: carteles oficiales del decálogo de derechos de las víctimas y detenidos en inglés y español, exhibidos en los recintos policiales, juzgados de garantía y tribunales de juicio oral en lo penal; las traducciones de las actas de detenidos; y un acta de asistencia consular para víctimas y detenidos.

En enero de 2013 se celebró un acto donde el Fiscal Nacional, el Defensor Nacional y la ministra de Justicia firmaron el convenio de seguimiento de las conclusiones de esta mesa interdisciplinaria y presentaron públicamente los tres instrumentos de trabajo.

d. CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE JUSTICIA

El 24 de febrero de 2012, el Estado de Chile fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco del denominado “caso Atala”. La sentencia de fondo expresa que existió un trato discriminatorio y puso de manifiesto la interferencia arbitraria en la vida privada y familiar en contra de la señora Karen Atala debido a su orientación sexual en el proceso judicial que resultó en el retiro del cuidado y custodia de sus hijas.

Respecto del cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cabe señalar que, en el marco de la buena voluntad del gobierno, se ha ido cumpliendo con todas las medidas reparatorias ordenadas por la Corte Interamericana a favor de Karen Atala y sus hijas.



En este contexto, en diciembre de 2012 y por primera vez en nuestro país, se realizó el acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional del Estado, en el Salón O'Higgins del Ministerio de Relaciones Exteriores. Presidieron la ceremonia el ministro de Justicia y la subsecretaria de Justicia y asistieron autoridades del Poder Judicial y del Ejecutivo. Este acto es un signo del compromiso del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera por promover una sociedad inclusiva y no discriminatoria, lo que se suma a esfuerzos como la promulgación de la Ley Antidiscriminación.

e. GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS

En el contexto de la entrada en vigencia de la Convención Internacional Contra la Desaparición Forzada de Personas, el 23 de diciembre de 2010, en agosto de 2012 el grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas realizó una visita al país. Al finalizar la visita, emitió un informe destacando los avances en las áreas relativas a la investigación y juzgamiento de casos de desapariciones forzadas, entre los que se subrayó el desempeño del Servicio Médico Legal. Actualmente, el ministerio se encuentra en proceso de elaboración del informe inicial que, conforme el artículo 29 de la Convención, el Estado debe enviar al Comité contra la Desaparición Forzada respecto a las medidas que haya adoptado para cumplir con las obligaciones contraídas en el tratado.

6. Relación con el Poder Judicial

Se tramitó y aprobó durante 2010 la Ley N° 20.497, que busca extender el funcionamiento de dos de los nueve tribunales laborales de Santiago, los que de acuerdo al artículo noveno transitorio de la Ley N° 20.022 deben ser suprimidos 18 meses después de la entrada en vigencia de la respectiva ley en cada región.

Con el fin de establecer un sistema de administración de justicia más eficiente y que permita evitar retrasos, en septiembre de 2012 se publicó la Ley N° 20.628 por medio de la cual se facultó a la Corte Suprema a destinar, cuando existieren desequilibrios entre las dotaciones de los jueces y la carga de trabajo entre tribunales de una misma jurisdicción, a uno o más jueces integrantes de los tribunales de garantía, juicio oral en lo penal, familia, laborales, cobranza laboral y previsional y determinados juzgados con competencia común, a desempeñar sus funciones en otro tribunal, preferentemente de su misma especialidad, siempre que sean dependientes de la misma Corte de Apelaciones.

Asimismo, a la espera de la pronta reinstauración de una situación normal en la ciudad de Chaitén, el pasado 31 de diciembre de 2012 se publicó la Ley N° 20.651 que prorroga temporalmente la Ley N° 20.372 que establece un nuevo asiento para el juzgado de letras de esa ciudad.

7. Desarrollo sectorial

a. MEJORAS EN LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

En noviembre de 2012 se realizó el Encuentro Nacional de Niños y Adolescentes de los Programas de Prevención Comunitaria y de las Oficinas de Protección de Derechos de todo el país. En esta instancia se eligió a los representantes del consejo asesor. Este último, es un espacio directo de participación y opinión para los niños y adolescentes de nuestro país, elegido por sus propios pares.



Por otra parte, se trabajó en un proyecto tendiente a la interoperabilidad de los sistemas de información entre el Servicio Nacional de Menores y el Poder Judicial, a objeto de homologar los datos relativos a los niños, niñas y adolescentes que manejan los diferentes actores intervinientes en las medidas de protección decretadas por los tribunales de familia. Así, desde septiembre de 2012, se ha implementado un servicio web que responde consultas formuladas por los jueces de familia, entregando datos relativos a la historia de las intervenciones de los niños y adolescentes consultados, datos contenidos en el Sistema de Información Institucional de Sename (Senainfo). Este servicio web se encuentra en marcha blanca mientras se trabaja en superar algunas trabas técnicas. Esta unificación de información va en beneficio de los niños, niñas y adolescentes que permanecen en residencias, ya que los tribunales contarán con información directa y oportuna para la toma de decisiones.

Finalmente, en respuesta a la importancia estratégica de contar con mediciones de resultados de la reincidencia juvenil en nuestro país y la necesidad de asegurar una medición periódica y comparable, se realizó el estudio "Modelo y Medición de la Reincidencia Juvenil" con el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile. Lo anterior permite contar con un modelo operativo de base informática aceptado internacionalmente, que mide en forma periódica la reincidencia delictiva, constituyéndose en un indicador importante de la evaluación en el ámbito de intervención de justicia juvenil, incorporando el seguimiento de los jóvenes incluso en el sistema penal de adultos.

b. SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN FORENSE

En 2012 se tomaron 69 mil 110 muestras a nivel nacional y se determinaron 25 mil doce huellas genéticas. Fueron ingresadas a la base de datos digital once mil 133 perfiles genéticos, los que se mantienen en línea con el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Desde 2008, en que se implementó la Ley N° 19.970, al 31 de diciembre de 2012, la base de datos del Registro Nacional de ADN contaba con catorce mil 891 huellas genéticas ingresadas al sistema combinado de índice de ADN, Combined DNA Index System (Codis).

Basado en la tecnología, experiencia y personal capacitado, el Gobierno de Chile, a través del Servicio Médico Legal, envió un equipo multidisciplinario a Honduras para ayudar en la identificación de víctimas del incendio que afectó a la cárcel de Comayagua, Honduras, en febrero de 2012. Se realizaron acciones en conjunto con el Ministerio de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Servicio de Registro Civil e Identificación.

Finalmente, con el fin de mejorar la atención a las personas que concurren al Servicio Médico Legal, siempre ante una situación importante y sensible para ellas, y buscando aliviar las condiciones de trabajo del personal que se desempeña en la institución, en enero de 2012 se presentó ante el Congreso Nacional un proyecto de ley que introduce mejoras en el régimen del personal del servicio, iniciativa que fue aprobada y convertida en ley el 13 de abril de 2013 (Ley N° 20.664).

c. AVANCES EN DEFENSA PENAL

Como medio de asegurar la calidad de sus prestaciones, durante 2012 la Defensoría Penal Pública se concentró en el mejoramiento de sus servicios de defensa especializada en los ámbitos de derecho penal de adolescentes, indígenas, migrantes, de género y de personas condenadas.

En este contexto, cabe destacar que durante el año pasado se amplió el Programa de Defensa Penitenciaria, aplicado originalmente como piloto en la Región de Coquimbo, a las regiones Metropolitana y del Biobío. El referido programa tiene por finalidad otorgar asistencia jurídica



durante la ejecución de su condena a las personas condenadas a una pena efectiva de privación de libertad, garantizando el respeto a sus derechos fundamentales y facilitando, a su vez, la reinserción social.

Durante 2012, el 69 por ciento de los defendidos, esto es, 249 mil 527 personas, fueron atendidos por defensores licitados sujetos al nuevo sistema de contrataciones que venía implementándose paulatinamente desde 2010. El nuevo sistema de licitaciones está orientado a la mejora de la calidad y al control mediante un conjunto de indicadores, cuyo monitoreo es diario y mensual.

d. ATENCIÓN EN TERRENO

Como una manera de acercar la justicia a las personas, la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana ha implementado una serie de atenciones en terreno, estableciendo acuerdos con la sociedad civil. Algunas de estas iniciativas son:

- “Casera, la justicia llegó a la feria”: acuerdo con la Asociación de Ferias Libres (Asof), que comprende un programa de trabajo de atención de móviles con abogados y asistentes sociales en diversas ferias libres de nuestro país. En la actualidad, el programa se ha aplicado en las regiones Metropolitana, Antofagasta, O’Higgins, de Valparaíso y Maule, llegando a 63 ferias y atendiendo a más de mil 800 personas.
- Atención en campamentos: durante 2012 se firmó un acuerdo de trabajo con la Corporación de Dirigentes de Campamento “También somos Chilenos”, con el objeto de coordinar las atenciones de nuestros profesionales (abogados y asistentes sociales), mediante una planificación y calendarización detallada de visitas a campamentos, llegando a 42 de ellos y atendiendo a más de 240 personas. Junto con lo anterior, se llevó a cabo un seminario para promotores de derecho, durante todos los sábados de marzo para los líderes sociales de campamentos, con el fin de entregar herramientas y conocimientos mínimos en materias jurídicas.
- Stand de atención en sectores urbanos: durante marzo, abril, noviembre y diciembre de 2012 se implementó la atención profesional en diversos puntos ciudadanos, como en las estaciones de metro Plaza de Armas, La Granja y Bellavista de La Florida. Asimismo en puntos neurálgicos como el Paseo Ahumada, calle Meiggs, Terminal de Buses Alameda, la Vega Central, Estación Mapocho, Paseo Bulnes y frontis Hospital Sótero del Río, logrando atender a más de 20 mil personas.

III. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Política y reforma penitenciaria

a. NUEVO SISTEMA DE PENAS SUSTITUTIVAS

La puesta en marcha de la Ley N° 20.603, que establece las medidas alternativas a las penas privativas de libertad, está prevista para noviembre de 2013, siendo necesario realizar las siguientes acciones para su adecuada implementación:

- Firma de Protocolo Institucional de Monitoreo Telemático.
- Contratación de nuevos delegados de libertad vigilada y de delegados de servicios comunitarios.

- 
- Modificación del Decreto N° 1.120, que reglamenta la Ley N° 18.216.
 - Publicación del reglamento que regula la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad.
 - Capacitación para todos los delegados de libertad vigilada de Chile.
 - Elaboración de los programas de intervención para abordar los factores de riesgo de reincidencia de la población condenada.
 - Implementación de un nuevo sistema informático para la gestión de casos de condenados en Gendarmería de Chile.
 - Implementación del nuevo sistema de interconexión entre Gendarmería de Chile y el Poder Judicial, para la comunicación de sentencias, resoluciones judiciales e informes de cumplimiento e incumplimiento de condenados.

b. MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

Como parte de la implementación de la nueva política penitenciaria se realizarán distintas acciones destinadas a incorporar paulatinamente entre el 2013 y el 2016, diez mil nuevas plazas al sistema penitenciario, mediante las siguientes iniciativas:

- Se busca incorporar más de siete mil nuevas plazas mediante la ampliación, construcción y uso más eficiente de los espacios en los recintos penales, logrando de esta forma avanzar en la reducción del hacinamiento y mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad.
- Llamado a licitación pública, durante el segundo semestre de 2013, para el diseño de proyecto e inicio de consultorías de los recintos modelo de educación y trabajo de El Arenal en la Región de Atacama, y La Laguna en la Región del Maule, que incorporarán tres mil 80 nuevas plazas durante el año 2016.

Durante el periodo 2013-2014, se contempla:

- Inauguración del Centro Penitenciario Femenino de San Miguel Mayor Marisol Estay, que permitirá descongestionar el Centro Penitenciario Femenino de Santiago, albergando a 768 mujeres.
- Licitación durante el año 2013 la construcción del nuevo Centro Penitenciario Femenino de Arica, debiendo concluir las obras el año 2014. La edificación supone una inversión que alcanza los doce millones 500 mil dólares e incorporará 384 plazas exclusivas para mujeres.
- Construcción de una Unidad Psiquiátrica Forense Transitoria en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago, para evaluación y atención psiquiátrica de mujeres sobre las que recaiga sospecha fundada de enajenación mental. Se espera entregar la obra terminada en octubre del año 2014 y la inversión involucrada alcanza a los dos millones de dólares, que comprende los procesos de diseño y ejecución de la obra.

c. MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE.

Además de las acciones institucionales permanentes de formación y capacitación del personal, este año se instruirá a 201 funcionarios para que realicen labores de monitores especializados en la promoción y respeto de Derechos Humanos dentro de las unidades penales. A su vez, estos monitores deberán canalizar las mejoras y cambios culturales que deban efectuarse dentro de cada recinto penal.



Para ello, durante este año, se confeccionará un manual de Derechos Humanos aplicable al contexto penitenciario chileno, con indicadores que permitan hacer comparaciones temporales e interregionales, en torno al nivel de respeto de los derechos humanos al interior de las unidades penales.

Por otro lado, se ha dispuesto que una casa de estudios realice un diplomado específico para 30 oficiales penitenciarios, destinado a difundir los Derechos Humanos, transmitir la cultura de su respeto y sensibilizar sobre su promoción.

Adicionalmente, se espera avanzar hacia la aprobación del proyecto de ley que perfecciona la carrera funcionaria de Gendarmería, actualmente en primer trámite constitucional en el Senado (Boletín N° 8563-07).

d. FORTALECIMIENTO DE LA REINSERCIÓN SOCIAL

Durante 2013, se procederá a publicar las modificaciones al reglamento de la Ley N° 20.587 de libertad condicional, incorporando los cambios introducidos al proceso de otorgamiento de libertad condicional, la eliminación de la participación del seremi de Justicia, y la adaptación a los nuevos tiempos, pues se trata de un reglamento que tiene vigencia de más de 80 años.

Se potenciará el trabajo y la educación de los privados de libertad, mediante:

- Generación de nuevos empleos y programas de capacitación y apresto laboral, aumentando los beneficiados con estos programas, y focalizado principalmente en aquellas unidades donde permanezcan mujeres privadas de libertad.
- Profesionalización de las actividades laborales, puesto que, si bien actualmente cerca de 16 mil internos realizan alguna actividad laboral, más de la mitad son independientes e informales, lo que no permite sostener que sea una labor idónea para adquirir reales hábitos de responsabilidad y disciplina, que le aseguren una exitosa inserción una vez que recupere su libertad.
- Impulsar la celebración de convenios estratégicos de cooperación con institutos privados que permitan estandarizar y profesionalizar las actividades laborales desarrolladas en los centros de educación y trabajo; ampliar la oferta de trabajo; destinar espacio a la realización de actividades laborales, invertir en recursos humanos y materiales de trabajo y mejorar el plan de comercialización de los productos obtenidos.

Se mantendrá el fomento de una política penitenciaria con enfoque de género, que tenga en consideración que la prisión es para la mujer un espacio discriminador y opresivo, particularmente por el significado que asume el encierro para ellas.

Asimismo, se trabajará en el fortalecimiento de los programas de reinserción para los privados de libertad. Se busca establecer mecanismos eficaces de supervisión, control e intervención que permitan contribuir a la protección de la sociedad, y a su vez, faciliten la integración social de las personas. Para ello, se evaluarán los objetivos y la ejecución del programa de competencias para mujeres, actualmente en ejecución.

2. Modernización de la justicia

a. PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL (BOLETÍN Nº 8197-07)

Para el periodo 2013 se avanzará en la tramitación del proyecto de nuevo Código Procesal Civil y se espera terminar el primer trámite constitucional en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

b. PROYECTOS DE LEY ASOCIADOS AL PROYECTO DE NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL

- A propósito del trabajo conjunto del Ministerio de Justicia y el Poder Judicial, se avanzará en el diseño de las adecuaciones orgánicas que implica el proyecto de nuevo Código Procesal Civil.
- Con la información suministrada por los estudios externos y los informes evacuados por los paneles de expertos, se avanzará en la toma de decisiones y el diseño de la regulación normativa respecto del modelo orgánico oficial de ejecución y de los sistemas alternativos de resolución de conflictos.
- De la misma forma, durante el 2013 se elaborará un proyecto de ley de arbitraje interno, que busque modernizar el sistema vigente, bajo los mismos principios formativos que inspiran el proyecto de nuevo Código Procesal Civil.

c. UNIDADES DE JUSTICIA VECINAL

Durante el periodo 2013-2014 se espera consolidar el estudio práctico de Unidades de Justicia Vecinal en la Región Metropolitana, alcanzando una cobertura de 20 comunas en dicha región, aumentando el número de beneficiarios/as. Ello, sin perjuicio de las evaluaciones respectivas, para una implementación a nivel nacional.

d. PROYECTO DE LEY SOBRE DEFENSA PENAL ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES

Con la entrada en vigencia de la Ley Nº 20.084 en 2007, que estableció un sistema de responsabilidad adolescente para apoyar la defensa de los jóvenes imputados y condenados, se creó un programa de defensa juvenil compuesto por 40 defensores, once asistentes sociales y 22 administrativos, todos bajo la modalidad de contrato a honorarios, lo que ha provocado una alta rotación de los defensores especializados. La razón de ello fue no conocer en ese entonces a cabalidad la carga de trabajo y los desafíos que implicaban este particular trabajo de defensa.

Sin embargo, actualmente se ha determinado que la actividad de los defensores y equipos de apoyo para la prestación de defensa juvenil presenta particulares características que relevan la necesidad de capacitación, especialización y desarrollo de competencias específicas. Así, por ejemplo:

- Las visitas del defensor a los centros de privación de libertad de adolescentes son más frecuentes, para hacer efectivos los mecanismos de revisión de la condena que dispone la Ley Nº 20.084, a fin de que ésta sea siempre la más idónea y con el objeto de disminuir el tiempo de encierro y con ello sus efectos adversos.
- La familia del adolescente, por regla general, demanda más atención e información del defensor.

El defensor requiere de una mayor articulación con la red social y comunitaria, para que sea efectiva, lo cual implica actuaciones fuera de audiencia.

- Dadas las características de los adolescentes, las entrevistas con el defensor han de ser más largas que las entrevistas con adultos.
- Un juicio penal adolescente supone una discusión judicial más compleja a lo largo del proceso, por los factores no legales que influyen en la determinación de la pena, como la vulnerabilidad social, factores emocionales, salud física y mental, entre otros.
- Un punto clave: la extensión del trabajo del defensor más allá de que la sentencia se encuentre ejecutoriada, pues se establece el derecho del adolescente de contar con un defensor durante toda la fase de ejecución de la pena, fase en la cual el defensor deberá ejecutar acciones relativas a la sustitución, modificación y/o revocación de las sanciones originalmente impuestas.

En síntesis, una defensa adecuada integrará todas aquellas gestiones jurídicas, sociales o de otra índole que sean necesarias para la cabal y oportuna comprensión del adolescente y su situación, del hecho que se le imputa, y eventualmente contar con apoyo en la fase de ejecución de la pena.

Es por ello que con la elaboración de un proyecto de ley sobre defensa penal especializada en adolescentes, el cual será presentado al Congreso Nacional durante el segundo semestre de 2013, se busca incorporar a los actuales defensores penales juveniles al mismo régimen de contratación del resto de los defensores institucionales, esto es, bajo la modalidad a contrata.

3. Seguridad ciudadana

a. AMPLIAR LOS TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS A NIVEL NACIONAL

Para 2013 se espera poder continuar con la ampliación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas a lo largo del país, y en particular expandirlo a las ciudades de Arica, Coquimbo, Concepción y Temuco, para llegar en 2015 a implementarse en todo el país.

Durante el segundo semestre de 2013 se presentará un proyecto de ley que reconozca este programa dentro de la agenda ordinaria de los juzgados de garantía y establezca qué personas y bajo qué condiciones pueden ingresar a estos programas.

b. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA PERFECCIONAR LA REFORMA PROCESAL PENAL Y NUEVO CÓDIGO PENAL.

Durante enero de 2013, se presentó al Congreso Nacional el proyecto de ley destinado a perfeccionar la Reforma Procesal Penal, que permitirá otorgar mayores mecanismos de protección para las víctimas, mejorando sus instancias de información, participación y reclamación, junto con facilitar el trabajo de policías y fiscales, por lo que durante 2013 se avanzará en su tramitación.

Se procederá a la firma de un protocolo para eliminar el procedimiento de constatación de lesiones de detenidos, que permita liberar mayores horas para que las policías se dediquen a la prevención y persecución del delito.

Durante 2013 se conformó una comisión de expertos para la elaboración de un nuevo Código Penal, la cual estará abocada, en sesiones periódicas, a la redacción de un nuevo cuerpo normativo que reemplace al actualmente vigente, que data de 1874. Se espera que se presente como proyecto de ley en enero de 2014.



Por otra parte, se contempla avanzar en la tramitación del proyecto de ley que fortalece el Ministerio Público (Boletín N° 8265-7), y que busca alcanzar mayores niveles de efectividad en las estrategias de persecución penal en el país. El proyecto está actualmente en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

c. PLAN DE ONCE MEDIDAS PARA LA REINSERCIÓN JUVENIL

Para efectos de monitorear el cumplimiento de las once medidas, se plantean nuevos indicadores de seguimiento que permitan afianzar lo ya alcanzado y profundizar el cumplimiento de cada una de las medidas a un año de su implementación.

Se continuará con la publicación de los informes ejecutivos bimestrales, por medio de los cuales el Servicio Nacional de Menores y Gendarmería de Chile, dan cuenta del estado del cumplimiento de los respectivos indicadores.

d. PROYECTO DE LEY QUE SUPRIME EL ACTUAL SERVICIO NACIONAL DEL MENORES (BOLETÍN N°8487-07).

Durante marzo del presente año se presentaron las indicaciones al proyecto de ley, que permite perfeccionar la iniciativa, recogiendo las observaciones y recomendaciones formuladas por distintos organismos y expertos.

Se espera que durante 2013 el proyecto de ley sea votado en primer y segundo trámite constitucional, instando a su pronta aprobación.

e. MODIFICACIÓN A LA LEY N° 20.084, QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADOLESCENTES POR INFRACCIÓN A LA LEY PENAL.

En enero de 2013 se convocó a una mesa nacional de responsabilidad penal adolescente a objeto de elaborar el anteproyecto de reforma a la Ley N° 20.084, la cual concluyó su trabajo. A continuación, se convocó a una mesa de expertos en la materia, integrada por representantes del mundo académico, centros de estudios y parlamentarios con el objeto de asesorar al gobierno para la presentación de un proyecto de ley que reforme el referido cuerpo legal, lo que se contempla materializar durante el segundo semestre de 2013.

f. MEDIDAS EN MATERIA DE DELITOS SEXUALES

Se continuará la tramitación del proyecto de ley que agrava penas y restringe beneficios penitenciarios en delitos sexuales contra menores de edad (Boletín N° 8677-07) y que busca aumentar de tres a cinco años de cárcel la pena para el delito de comercialización, importación, exportación, distribución, difusión o exhibición de material pornográfico infantil; establecer mayores requisitos para optar a la libertad condicional por parte de los autores de delitos sexuales contra menores y modificar el Código Penal, aumentando las penas a quienes cometan los delitos de violación o estupro para las personas que desarrollen labores vinculadas a actividades educacionales indirectamente, como labores de aseo, cocina o transporte de niños.

g. FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES INTERINSTITUCIONALES DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD.

Para 2013 se contempla un plan de trabajo que considera la elaboración de un manual de funcionamiento para cada tipo de Comisión de Supervisión, el que consistirá en un documento explicativo del procedimiento interno del Departamento de Reinserción Juvenil, en cuanto al



flujo de información producido desde las Comisiones Interinstitucionales de Supervisión a los servicios responsables de atender a las observaciones que de ellas emanan.

Asimismo, se trabajará en la confección y actualización de los instrumentos mediante los cuales se levanta la información y las recomendaciones, que serán proporcionados a los comisionados para el desarrollo adecuado de su cometido y en la actualización de instrumentos utilizados en las visitas y elaboración de informes trimestrales que sistematicen los informes de seguimiento que se recibirán en forma bimensual.

Como parte del proceso de mejora continua del Ministerio de Justicia, se ha avanzado en perfeccionar el aporte realizado por el trabajo que desarrollan las Comisiones Interinstitucionales de Supervisión de Centros (Cisc) con la colaboración de Unicef, a través de la creación de una plataforma informática que permitirá contar con la información en línea, a fin de generar datos actualizados y sistematizados para la toma de decisiones, para lo cual se ha entregado la primera etapa del proyecto, proyectándose la implementación progresiva de esta iniciativa durante 2013. Esto permitirá otorgar dinamismo a este importante proceso de retroalimentación hacia la labor que realizan los centros, reforzando este mecanismo reconocido como un referente a nivel latinoamericano.

4. Sistema registral y fe pública

a. PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL NOMBRAMIENTO DE NOTARIOS

Una segunda iniciativa legal en esta materia, ad portas de ser ingresada al Congreso Nacional, propone medidas tendientes a mejorar los mecanismos de fiscalización sobre los notarios y conservadores, y dispone, como obligatoria, la utilización de medios electrónicos y digitales para el desarrollo de la actividad notarial y registral, a objeto de mejorar la eficiencia y rapidez de los negocios jurídicos, haciendo el funcionamiento del sistema más transparente y manejable para los usuarios.

b. INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE

Finalmente estamos proyectando la implementación de un nuevo Sistema de Identificación Documentos de Identidad y Viaje, y Servicios Relacionados. El objetivo de este proyecto comprende implementar en 2013 un nuevo sistema de identificación, el que utilizará sistemas biométricos de impresiones dactilares y de reconocimiento facial y la producción de una nueva cédula de identidad con chip y un nuevo pasaporte electrónico. Considera también, el equipamiento de estaciones de trabajo y puestos de atención móvil, para oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación y consulados del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para la atención de usuarios, se mejorará la captura electrónica y la resolución de las fotografías, impresiones dactilares y firma manuscrita, eliminando la toma de fichas decadactilares con tinta. Cabe señalar que, la implementación de este proyecto proveerá una nueva solución, mejorada respecto de la actual, para la operación normal del servicio durante los próximos años, poniendo al país a la vanguardia mundial en términos de documentos de identificación.

Está planificado que la ciudadanía podrá contar con estos nuevos documentos de identificación desde septiembre de 2013 en todo el país.



5. Derechos Humanos

Respecto de la tramitación del proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos (Boletín N° 8207-07), fue aprobado en general por la unanimidad de la Sala del Senado el día 5 de marzo de 2013, y actualmente está pendiente de ingresar a la Comisión Unida de Derechos Humanos y Constitucionalidad del Senado, para discutir las posibles indicaciones que se presenten.

Durante 2012 se implementó el proyecto sobre Acceso de Migrantes, cuyo objeto fue asegurar el acceso a la justicia penal por parte de los migrantes, así como dar cumplimiento a la obligación internacional que recae sobre el Estado respecto de facilitar a los extranjeros el acceso a la información referente al derecho a asistencia consular, según lo dispuesto en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. En su primera etapa, esta mesa interinstitucional desarrolló tres instrumentos, consistentes en: las traducciones de derechos de las víctimas y detenidos, las traducciones de las actas de detenidos, y un acta de asistencia consular para víctimas e imputados.

Para 2013 se espera seguir trabajando en esta iniciativa mancomunada, realizando un seguimiento semestral de cada uno de los instrumentos generados por la mesa interinstitucional sobre acceso de migrantes a la justicia penal, enfocándose en un constante perfeccionamiento de los mismos, incluida sus traducciones a otros idiomas, así como en la obtención y registro de las cifras e indicadores que se puedan obtener de su implementación práctica. A su vez, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública está en la actualidad trabajando en un proyecto destinado a modernizar el Decreto Ley N° 1.094 de 1975 que establece la normativa respecto de los extranjeros en Chile.

En el contexto de la entrada en vigencia de la Convención Internacional Contra la Desaparición Forzada de Personas del 23 de diciembre de 2010, cabe mencionar que en agosto de 2012 el grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas realizó una visita al país. Al finalizar, emitió un informe destacando los avances en las áreas relativas a la investigación y juzgamiento de casos de desapariciones forzadas, entre los que se subrayó el desempeño del Servicio Médico Legal. Actualmente el ministerio se encuentra en proceso de elaboración del informe inicial que, conforme el artículo 29 de la convención, el Estado debe enviar al Comité contra la Desaparición Forzada incorporando las medidas que haya adoptado para cumplir con las obligaciones contraídas en el tratado.

6. Relación con el Poder Judicial

La idea central de las reformas introducidas al sistema judicial chileno en los últimos quince años, ha sido la de generar una justicia más cercana al usuario, más eficiente y más eficaz. El acceso a la justicia como un derecho fundamental debe ser resguardado profunda y permanentemente, por tanto, no debiera haber periodos de tiempo en que esta intensidad disminuya. Al igual que cualquier servicio público, la continuidad de la prestación es fundamental y sin ella se produce que el acceso a la justicia y la celeridad de los procedimientos sean solo parciales.

Los estándares que debieran regir la administración de justicia en todas sus jurisdicciones son el respeto a las garantías fundamentales en el contexto de un Estado democrático de Derecho y la eficiencia judicial. Es por ello que el actual feriado judicial de los juzgados civiles no se acomoda a los estándares que el país está incorporando en las reformas procesales, ni menos a las pautas internacionales de administración de justicia.



En este contexto, se presentará al Congreso Nacional, durante el primer semestre de 2013, un proyecto de ley que elimina el feriado judicial para los juzgados civiles, respondiendo así a una visión macro de la correcta administración y gestión de los tribunales de justicia.

MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL





I. PRINCIPALES LOGROS

1. Acceso al empleo

- Al mes de enero el período de gobierno se han creado 817 mil empleos, de los cuales un 54 por ciento (442 mil) han beneficiado a mujeres, y un 79 por ciento (648 mil) corresponde a empleos asalariados. Adicionalmente, 620 mil personas se han incorporado a la fuerza laboral.
- En cuanto a las remuneraciones también se ha observado un elevado dinamismo, con un aumento real de 11,1 por ciento desde marzo de 2010.
- Se puso en marcha la Nueva Bolsa Nacional de Empleo, que consiste en una plataforma web moderna, actualizada y de fácil acceso para empresas y trabajadores, que centraliza ofertas y demandas de trabajo. En ella se han realizado 996 mil 96 inscripciones y se han ofrecido un millón 304 mil 236 puestos de trabajo. Además, esta plataforma permitió que se generaran más de 89 mil 496 colocaciones de personas que han acudido a las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL).
- Entre 2010 y 2012 se llevaron a cabo 159 ferias laborales a lo largo de todo el país, que ofrecieron 214 mil 229 puestos de trabajo, con la participación de tres mil 666 empresas. Esto permitió consolidar a las ferias laborales como una actividad de alto nivel, que acoge a las personas desempleadas, entregándoles una instancia activa de postulación a oportunidades laborales formales.
- El 8 de septiembre de 2010 fue ingresado al Congreso el proyecto de ley (Boletín N° 7199-13) que crea un contrato especial de trabajo a distancia. El 7 de mayo de 2013 el Presidente de la República le puso urgencia simple al proyecto.
- El 17 de octubre de 2011 se publicó la Ley N° 20.545, que agrega al postnatal un permiso parental flexible -de doce semanas a jornada completa, o 18 semanas a media jornada para todas las trabajadoras dependientes o independientes. El 1 de enero de 2013 se incorporaron al postnatal -recibiendo el Bono de Maternidad- las mujeres cuyo último contrato fue a plazo fijo, por obra o faena, que no están trabajando al momento de tener a sus hijos pero tienen un año de afiliación previsual y ocho cotizaciones en los dos años previos. Se han beneficiado más de 145.000 familias con el nuevo postnatal.
- El 8 de agosto de 2012 se publicó la Ley 20.613, que obliga a incluir la remuneración denominada semana corrida dentro de la base de cálculo del feriado de los trabajadores dependientes.

2. Capacitación de calidad para los más vulnerables

- Se pusieron en marcha los siguientes bonos de capacitación: Empresa y Negocio, orientado a micro y pequeños empresarios, y Trabajador Activo, que permite al trabajador optar por el curso que mejor se ajuste a sus requerimientos. Desde sus inicios en 2011, estos bonos han beneficiado a un total de 91 mil 736 trabajadores y microempresarios.
- Con el propósito de aumentar las posibilidades de encontrar un empleo de calidad o con mejores ingresos de personas vulnerables, mediante capacitación en competencias técnicas de alta empleabilidad, se potenció fuertemente el programa Formación para el Trabajo. Éste benefició a tres mil 522 personas en 2010, a seis mil 352 en 2011 y a 17 mil 500 en 2012. Este programa es una de las iniciativas más relevantes para el



Sence, dado que fue el mejor evaluado por las comisiones expertas contratadas por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

3. Calidad del empleo

- El 5 de octubre de 2011 ingresó al Congreso el proyecto de ley (Boletín N° 7976-13) que establece un estatuto especial para el trabajador agrícola, y especialmente para las mujeres temporeras, con el fin de mejorar sus condiciones laborales y aumentar la productividad de la industria silvoagropecuaria.
- El 19 de marzo y el 18 de junio de 2012 el Ministerio del Trabajo envió las indicaciones al proyecto de ley que establece un nuevo concepto de empresa (Boletín N° 4456-13) que contienen su propuesta, apuntando a evitar que la multiplicidad de RUT dentro de organizaciones facilite el incumplimiento de derechos laborales, y a que se constituya una comisión de expertos que propicie información relevante al juez para resolver controversias.
- El 8 de mayo de 2012 ingresó al Congreso el proyecto de ley de mejora de las condiciones de los cerca de 350 mil trabajadores de casa particular que hay en el país (Boletín N° 8292-13, refundido con Boletines N° 7675-13 y N° 7807-13). El proyecto de ley ya fue aprobado por la Cámara de Diputados y se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado, con suma urgencia. La propuesta consiste en reducir la jornada laboral de los trabajadores puertas afuera, aumentar los días de descanso para los trabajadores puertas adentro, y otras consideraciones.
- El 6 de agosto de 2012 ingresó al Congreso el proyecto de ley que protege a los trabajadores en caso de quiebra del empleador (Boletín N° 8492-13, refundido con Boletín N° 8324-03), el que busca evitar la incertidumbre del trabajador y desburocratizar pags a su favor.
- El 8 de enero de 2013 ingresó al Congreso el proyecto de ley que adapta las normas laborales al ámbito del turismo (Boletín N° 8770-23). El proyecto busca crear condiciones laborales que favorezcan el desarrollo y productividad del sector turístico y que a su vez, mejore las condiciones de vida de los trabajadores y empleadores.
- El 29 de abril de 2013 se publicó la Ley N° 20.661 que establece el pago de un beneficio a trabajadores portuarios eventuales, proponiendo pagarles las cantidades que se les hayan cobrado en exceso por concepto de impuesto a la renta, por un plazo máximo de once años.

4. Seguridad laboral

- El 1 de agosto de 2011, se envió al Congreso el proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Superintendencia de Seguridad Social (Ley N° 16.395), con el fin de modernizarla para velar de mejor manera por la seguridad de los trabajadores, y crear la Intendencia de Seguridad Laboral (Boletín N° 7829-13). El proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados el 4 de enero de 2012, por lo que se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado, con suma urgencia.
- El 6 de septiembre de 2012 se envió al Congreso un proyecto de ley que busca modificar la legislación referente a los gobiernos corporativos de las Mutualidades de Empleadores (Boletín N° 8573-13), con el fin de aumentar su transparencia e información. El proyecto de ley fue aprobado por la Cámara de Diputados el 14 de mayo de 2013, por lo que se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado, con suma urgencia.

- El 9 de mayo de 2013 el Presidente firmó para su envío al Congreso el proyecto de ley que moderniza el sistema de seguridad laboral y modifica el seguro social sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Boletín N° 8971-13), que apunta a aumentar la responsabilidad en materia de prevención, y otorga mayores facultades fiscalizadoras a la Dirección del Trabajo.

5. Previsión Social

- El 8 de mayo de 2010 se publicó la Ley N° 20.440 que flexibiliza los requisitos de acceso para obtener beneficios del Seguro de Cesantía, aumentando su cobertura, a raíz del terremoto del 27 de febrero de 2010.
- En enero de 2012 se adjudicó la licitación de la administración de cuentas de capitalización individual de los nuevos afiliados al sistema de pensiones para los siguientes dos años. Nuevamente AFP Modelo ofreció la comisión más baja entre las empresas competidoras, lográndose una disminución de comisión de 47 por ciento, con lo que la comisión resultante es de 0,77 por ciento.
- El 4 de febrero de 2012 se publicó el Decreto N° 27 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que contiene la normativa para la incorporación de trabajadores independientes al sistema previsional, de manera de avanzar en la plena implementación de la Ley N° 20.255. Dicha normativa regula el proceso de afiliación y cotización obligatoria de los trabajadores independientes, vigente a partir de 2012. Adicionalmente, se colaboró con el Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la República para la implementación de los sistemas que permitirán a los trabajadores independientes realizar adecuadamente su declaración de renta en este nuevo escenario.
- El 17 de abril de 2012, la Superintendencia de Seguridad Social emitió la Circular N° 2824, con el fin de establecer medidas para velar por el correcto funcionamiento del sistema de crédito social de Cajas de Compensación, como son:
 - La prohibición de renegociar un crédito si éste ya ha sido renegociado en los últimos doce meses.
 - La obligación para las Cajas de Compensación de entregar información sobre educación financiera a sus afiliados y realizar publicidad responsable.
 - El establecimiento de un límite de endeudamiento de ocho veces el ingreso líquido.
 - La obligación de que las tasas de interés cobradas a los pensionados sean menores a las aplicadas a los trabajadores para las mismas condiciones.
 - El establecimiento de límites asociados al endeudamiento máximo de personas que perciben pensión básica solidaria.
- En mayo de 2012, culminó una nueva licitación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, cuyo resultado permitió disminuir la cotización en 15 por ciento, desde 1,49 por ciento a 1,26 por ciento para el período julio 2012 a junio 2014.
- En julio de 2012 finalizó el proceso de licitación pública para la contratación del servicio de administración del Seguro de Cesantía establecido por la Ley N° 19.728, convocado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Hacienda. Fruto de dicha licitación, se logró una disminución de comisión de 18 por ciento, resultando en 0,49 por ciento sobre el saldo administrado.
- Gracias a las gestiones del Instituto de Previsión Social (IPS) se ha implementado el pago del Bono Bodas de Oro, dando cumplimiento a las leyes N° 20.506 y 20.610. Durante el periodo de gobierno se han beneficiado 223 mil 973 adultos mayores con el pago del bono.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

La misión del Ministerio del Trabajo y Previsión Social es formular e implementar las políticas, normas y regulaciones que procuren el pleno empleo y la facilitación del acceso al trabajo, en especial de los sectores más vulnerables; que velen por una eficaz fiscalización del cumplimiento de las leyes laborales, previsionales, de seguridad laboral, e higiene y seguridad; que promuevan la inversión en capital humano a través de una capacitación pertinente; y el perfeccionamiento y la vigilancia de los diversos programas que atienden a trabajadores y pensionados en materia de previsión social. Adicionalmente, propiciar relaciones laborales constructivas y colaborativas entre empleadores, trabajadores y sus respectivas organizaciones.

El trabajo del ministerio se ha estructurado en cinco ejes estratégicos, no obstante para el óptimo cumplimiento de éstos, el ministerio se ha propuesto la misión de corregir abusos en los sistemas a través de la fiscalización y modernos sistemas de gestión, para un óptimo funcionamiento del mercado laboral, la capacitación y también la seguridad social. Los cinco ejes estratégicos se mencionan a continuación:

1. Mejorar el acceso al empleo

Se busca avanzar en la meta de crear un millón de nuevos empleos de calidad:

- a. Conectando oferta con demanda de trabajo a través de la intermediación laboral, con particular énfasis en trabajadores menos calificados.
- b. Garantizando la información oportuna de posibilidades de empleo a nuestros trabajadores, a través de portales como la Bolsa Nacional de Empleo y las ferias laborales.
- c. Desarrollando políticas públicas que mejoren la empleabilidad y faciliten el acceso al trabajo, especialmente de jóvenes y mujeres vulnerables.
- d. Revisando la normativa con el objeto de facilitar la creación de nuevos empleos, cuidando la dignidad de los trabajadores, además del desarrollo y competitividad de las empresas.

2. Propiciar empleos de calidad

- a. Asegurando el respeto y cumplimiento de las leyes laborales, previsionales, de seguridad laboral, e higiene y seguridad; impulsando una modernización de la Dirección del Trabajo, orientada al respeto de los derechos de todos los trabajadores y al cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social.
- b. Fiscalizando más y mejor, optimizando el uso de los recursos disponibles e involucrando a trabajadores y empleadores en la vigilancia del grado de cumplimiento de las normas laborales, previsionales, de seguridad laboral, e higiene y seguridad, mediante un proceso de autoevaluación en línea.
- c. Modernizando la Dirección del Trabajo, mejorando sus procesos de gestión y la calidad de atención a los usuarios.
- d. Fortaleciendo el diálogo entre trabajadores, empleadores y gobierno, mediante el desarrollo de mesas de diálogo social.

- 
- e. Entregando capacitación de calidad a los dirigentes sindicales, a través de las escuelas y seminarios de formación sindical.

3. Capacitación de calidad para los más vulnerables

Reformar el sistema de capacitación, focalizando los recursos en los más vulnerables y asegurándoles cursos de calidad que les permitan el acceso a mejores empleos con mayores remuneraciones. Esto se logrará:

- a. Instaurando una comisión de expertos que analice los programas de capacitación y su pertinencia previo a su implementación y supervise, también, el desarrollo, ejecución y eficacia de los mismos, mediante seguimiento y monitoreo.
- b. Fortaleciendo la gestión del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y su capacidad de fiscalización en el mercado de la capacitación.
- c. Avanzando en el concepto de educación continua, a través de la integración de la capacitación con la educación técnico profesional.
- d. Desarrollando programas de certificación de competencias laborales.

4. Reformar el sistema de seguridad en el trabajo

En este sentido, el objetivo es reducir las tasas de accidentes y de mortalidad por causa de accidentes del trabajo en el país:

- a. Creando una institucionalidad que permita dar una dirección común y coherente a los esfuerzos de las distintas entidades y autoridades que tienen competencias en materia de seguridad laboral.
- b. Adaptando y sistematizando la normativa de seguridad en el trabajo.
- c. Introduciendo una cultura de la prevención a través de la autoevaluación obligatoria, entre otras medidas.
- d. Mejorando la calidad e intensidad de los esfuerzos de prevención de riesgos laborales.
- e. Fortaleciendo la institucionalidad fiscalizadora y propendiendo a una fiscalización más efectiva.
- f. Estimulando la competencia entre las mutuales y mejorando la calidad de sus gobiernos corporativos.

5. Perfeccionar el sistema previsional

Asegurar que el sistema previsional cumpla efectivamente con su rol de proporcionar protección económica a los trabajadores y sus familias cuando pierden capacidad de trabajo:

- a. Garantizar que los beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias se entreguen oportunamente a quienes corresponda y con un servicio de mayor calidad.
 - Seguir avanzando en mejorar la calidad de servicio en el Instituto de Previsión Social (IPS).
 - Perfeccionar los sistemas de focalización de beneficiarios.
- b. Implementar la incorporación de los trabajadores independientes al sistema previsional.

- Apoyar al Servicio de Impuestos Internos para la materialización del pago de las cotizaciones previsionales.
- Entregar información a los trabajadores independientes para incentivar su incorporación al sistema previsional.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

Durante 2012, el ministerio realizó distintas actividades destinadas al cumplimiento de los ejes estratégicos definidos por la institución.

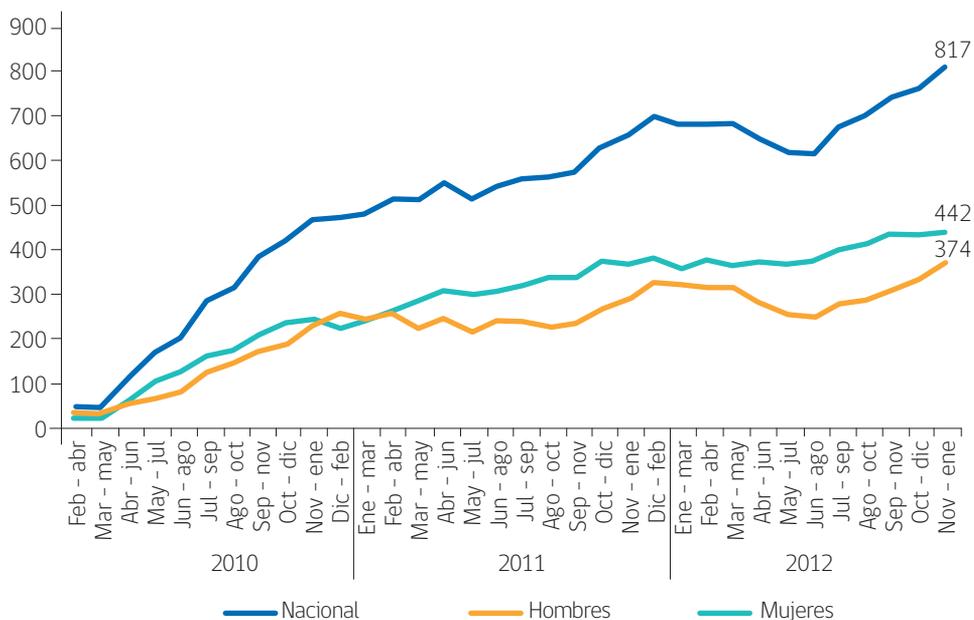
1. Mejorar el acceso al empleo

a. FUERTE AUMENTO DEL EMPLEO

Según los datos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se observa la siguiente evolución positiva de los indicadores de empleo:

- Durante el actual gobierno se han creado 817 mil empleos, de los cuales el 54 por ciento ha beneficiado a mujeres, es decir, 442 mil puestos de trabajo.
- Por otra parte, durante 2012 se crearon 105 mil puestos de trabajo, de los cuales el 56 por ciento fueron ocupados por mujeres.
- Lo anterior ha significado que las mujeres poseen, actualmente, la mayor tasa de ocupación desde que se encuentra vigente la actual encuesta de empleo, que corresponde a 44,2 por ciento.

CREACIÓN DE EMPLEO EN MILES DE PERSONAS¹

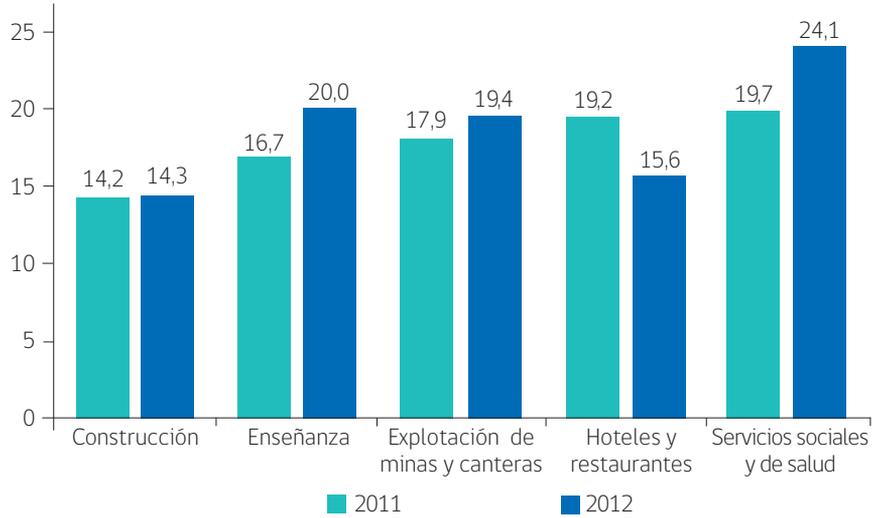


Fuente: Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Datos: NENE, INE

¹ La creación de empleo se calcula mediante la diferencia entre el trimestre móvil respectivo con el primer trimestre móvil del año (dic-ene-feb 2010).

- Por otra parte, las ramas de actividad económica que más han crecido en términos de porcentaje de ocupados son: servicios sociales y de salud, enseñanza, explotación de minas y canteras, hoteles y restaurantes, y construcción.

CRECIMIENTO DE LA OCUPACIÓN 2011-2012, POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN PORCENTAJE

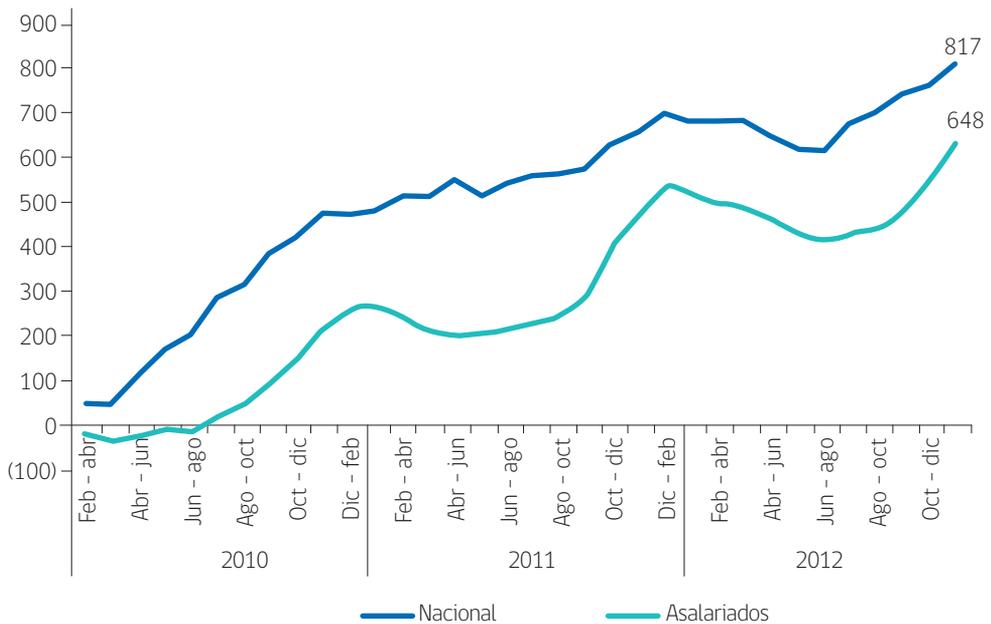


Fuente: Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Datos: NENE, INE

b. IMPORTANTE AUMENTO EN LOS ASALARIADOS

La categoría ocupacional de asalariado ha explicado en gran medida el aumento en la ocupación. De los 817 mil nuevos empleos creados durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, 648 mil corresponden a esta categoría, lo que representa 79 por ciento.

EVOLUCIÓN ASALARIADOS EN MILES DE PERSONAS

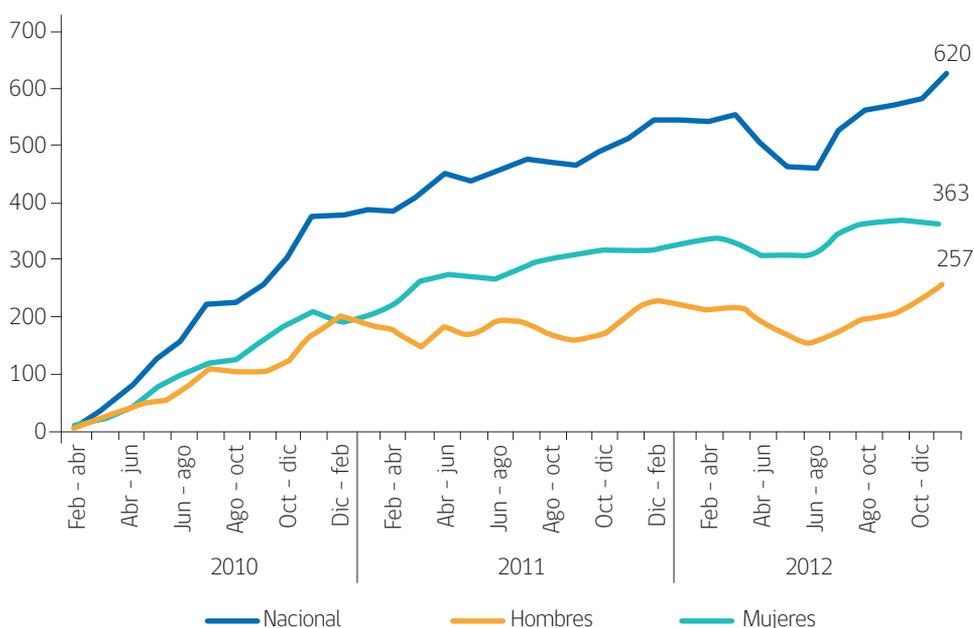


Fuente: Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Datos: NENE, INE

c. IMPORTANTE AUMENTO EN LA FUERZA DE TRABAJO

- La fuerza de trabajo ha experimentado, a nivel nacional, un aumento de 620 mil personas desde el trimestre móvil enero-marzo de 2010, lo cual implica que la tasa de participación se encuentra en 59,7 por ciento.
- De ese aumento total de participación, 59 por ciento son mujeres. La tasa de participación femenina se encuentra en un histórico 47,7 por ciento.
- Por otra parte, durante 2012, la fuerza de trabajo aumentó en 105 mil personas. Tanto hombres como mujeres incidieron en este resultado, ya que 56 mil hombres -53 por ciento del total- y 49 mil mujeres -47 por ciento del total- se incorporaron al mercado laboral.

AUMENTO EN LA FUERZA DE TRABAJO EN MILES DE PERSONAS²



Fuente: Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Datos: NENE, INE

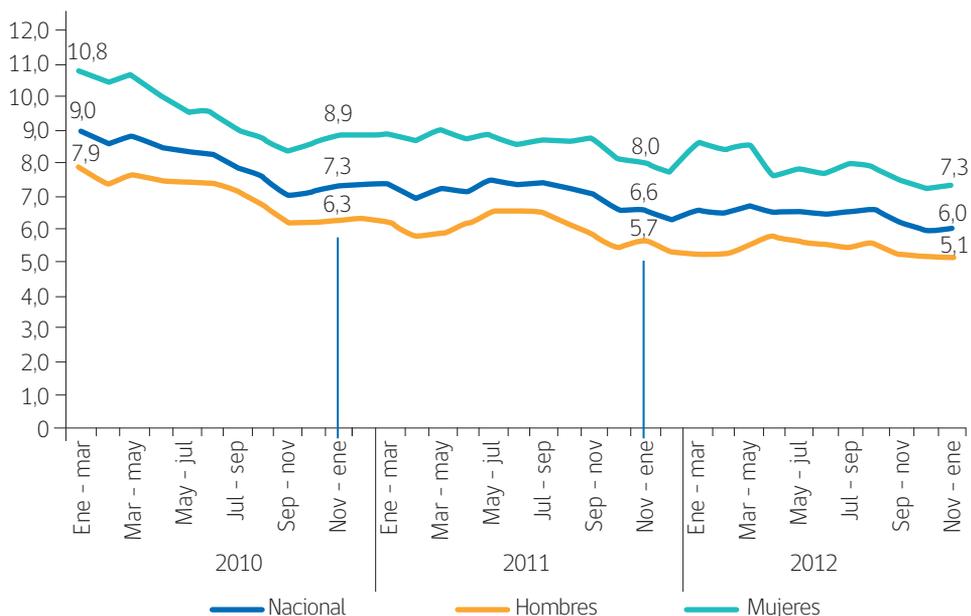
d. FUERTE DISMINUCIÓN EN EL DESEMPLEO

- La tasa de desempleo ha caído a niveles cercanos al pleno empleo. A principios de este gobierno, la tasa de desempleo era de nueve por ciento, siendo las mujeres las más afectadas, con una tasa de desempleo cercana al once por ciento para este grupo y alrededor del ocho por ciento para los hombres.
- En la actualidad, la tasa de desempleo se ubica en un histórico seis por ciento, lo que implica una disminución de tres puntos porcentuales en el periodo de gobierno. La mayor disminución en el desempleo la presentan las mujeres con 3,5 puntos porcentuales menos que a principios del gobierno, mientras que los hombres presentan una disminución de 2,8 puntos porcentuales.

² El aumento en la fuerza de trabajo se calcula mediante la diferencia entre el trimestre móvil respectivo con el primer trimestre móvil del año (dic-ene-feb 2010).

- Por otra parte, la comparación con respecto a un año atrás refleja que la tasa de desempleo a nivel nacional disminuyó en 0,6 puntos porcentuales. Las mujeres presentan la mayor disminución con un 0,7 por ciento.
- Por último, la Encuesta de Ocupación y Desocupación del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile confirma los resultados anteriores, precisando que la tasa de desempleo para el Gran Santiago fue de 5,2 por ciento para diciembre de 2012, un punto porcentual menor a la registrada hace un año. Esta cifra es la más baja en los últimos quince años, específicamente, desde marzo de 1996, antes de la crisis asiática.

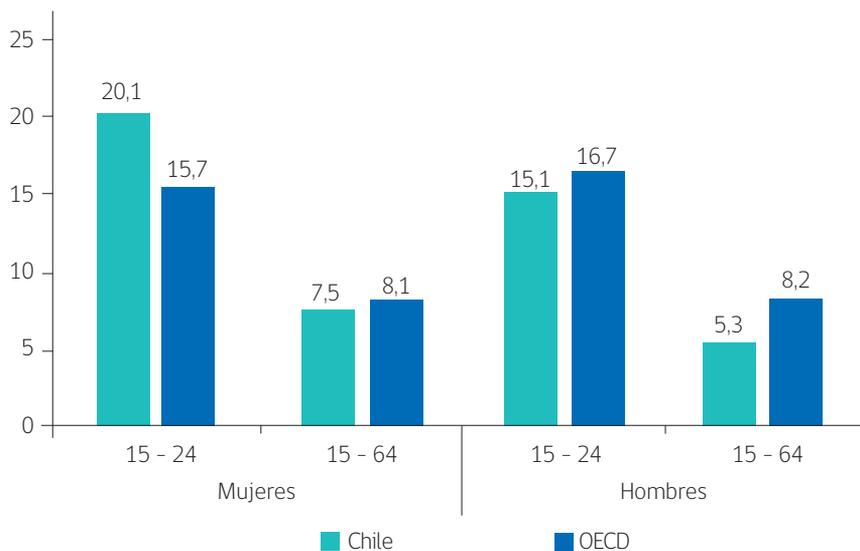
TASA DE DESEMPLEO EN PORCENTAJE



Fuente: Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Datos: NENE, INE

- En comparación con muchos de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), Chile posee mejores indicadores de desempleo. Por ejemplo:
 - Respecto del promedio de los países Ocde, nuestro país presenta una tasa de desempleo 1,3 puntos porcentuales menor.
 - Los hombres presentan una tasa de desempleo menor que el promedio de la Ocde tanto para jóvenes como para aquellos que tienen entre quince y 64 años.
 - Las mujeres poseen una tasa de desempleo menor que el promedio de la Ocde en el tramo de quince a 64 años. Sin embargo, para el rango entre quince y 24 años, Chile posee una tasa de desempleo mayor.

TASA DE DESEMPEÑO NACIONAL EN PORCENTAJE



Fuente: INE (Encuesta NENE, noviembre, diciembre y enero-2012)

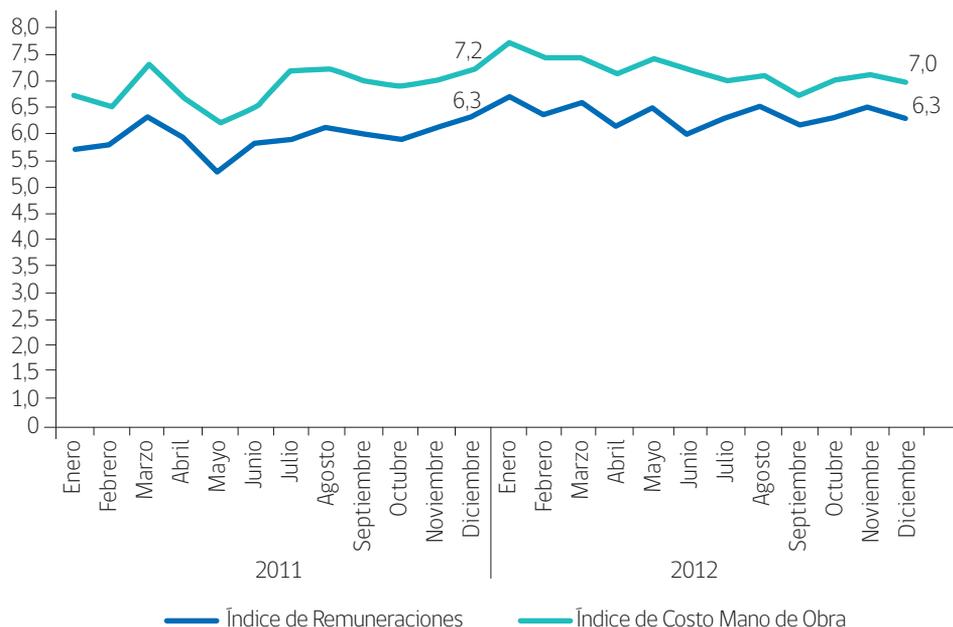
Nota: La tasa OCDE corresponde al año 2011.

- Por último, la disminución en el desempleo también ha favorecido a la mayoría de las regiones de nuestro país. En comparación con principios del año 2011, en doce meses el desempleo disminuyó en la mayoría de las regiones y aumentó sólo en Atacama, Los Lagos y levemente en Biobío. Las principales disminuciones se registraron en Arica y Parinacota, Antofagasta, Magallanes y Metropolitana.

e. ALZA EN LAS REMUNERACIONES

- Existen dos indicadores recopilados por el INE que permiten estudiar las remuneraciones que perciben los trabajadores dependientes:
 - Índice de Remuneraciones, que mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, esto es, todo pago por las prestaciones de servicio, cumpliendo la jornada ordinaria de trabajo.
 - Índice de Costo de la Mano de Obra, que mide la remuneración más los costos no salariales, tales como colación, movilización y capacitación.
- Durante 2012, ambos índices aumentaron, demostrando un crecimiento anual que promedia 6,4 por ciento para el Índice de Remuneraciones y 7,2 por ciento para el Índice de Costo de la Mano de Obra.

ÍNDICE DE REMUNERACIÓN E ÍNDICE DE COSTO DE MANO DE OBRA, VARIACIÓN A 12 MESES. EN PORCENTAJE



Fuente: Índices de Remuneraciones y Costos de Mano de Obra a diciembre 2012, INE

- Según tamaño de la empresa, la mayor variación en doce meses se registra en las empresas medianas, que presentan un incremento de 6,8 por ciento en el Índice de Remuneraciones y de 7,8 por ciento en el Índice de Costo de la Mano de Obra.
- Según tipo de industria, la industria manufacturera constató los mayores aumentos en doce meses para ambos índices, seguida de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, y construcción, en dicho orden.

f. IMPULSO A LA INTERMEDIACIÓN LABORAL

En materia de intermediación laboral, el ministerio cuenta con los siguientes instrumentos que facilitan el acceso de personas menos calificadas a un puesto de trabajo formal:

- Bolsa Nacional de Empleo: es una plataforma web moderna y de fácil acceso, para empresas y trabajadores, que centraliza ofertas y demandas de trabajo. En 2012 se registraron un millón 287 mil inscripciones, de las cuales 723 mil eran ofertas de trabajo y 564 mil correspondieron a personas que buscaban trabajo. La bolsa, solamente a través de las Oficinas Municipales de Información Laboral (Omil), logró colocar en el mercado laboral a un total de 55 mil 078 personas en diferentes puestos de trabajo.

BOLSA NACIONAL DEL EMPLEO			
	2011	2012	2011 + 2012
Ofertas de empleo	151.011	723.415	874.426
Personas inscritas	272.114	563.592	835.706
Total inscripciones	423.125	1.287.007	1.710.132
Colocaciones OMIL	21.792	55.078	76.870

- Ferias laborales: Sence realizó a nivel nacional un total de 67 ferias laborales, siendo una instancia efectiva de intermediación en este ámbito. En las ferias se ofrecieron 121 mil 749 puestos de trabajo, con la participación de mil 637 empresas y con una asistencia total de 112 mil 335 personas. Desde 2010, año en que comenzó la implementación de esta iniciativa, las ferias laborales han tenido un gran éxito, sumando un total de 159 al año 2012, con una oferta laboral total de 214 mil 229 puestos de trabajo.

FERIAS LABORALES				
	2010	2011	2012	Total (2010, 2011, 2012)
Ferias realizadas	42	50	67	159
Empresas participantes	916	1.113	1.637	3.666
Cupos laborales ofrecidos	17.617	74.863	121.749	214.229
Público asistente	55.921	96.205	112.335	264.461

- Programa de Intermediación Laboral: las Omil lograron intermediar y efectivamente colocar en un puesto de trabajo a un total de 47 mil 80 personas, traduciéndose en un cumplimiento del 113 por ciento de la meta comprometida para el año 2012. Esto significa diez mil 700 personas más que en 2011.
- Subsidio al Empleo Joven (SEJ): es un incentivo al empleo, cuyo objetivo es complementar el sueldo que reciben directamente jóvenes entre 18 y 25 años, de baja calificación laboral, pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable de la población y con remuneraciones mensuales brutas menores a 383 mil pesos. En 2012, un total de 217 mil 877 jóvenes recibieron este incentivo, alcanzando en promedio 58 mil 50 pagos mensuales, un 50 por ciento más que en 2009, año en que comenzó a funcionar este instrumento.

SEJ	2009	2010	2011	2012
Jóvenes beneficiados (RUT Únicos)	71.167	162.585	196.020	217.877
Pagos anuales en miles de pesos. (Excluye reliquidaciones)	\$ 6.741.966	\$ 11.351.926	\$ 10.787.026	\$ 11.927.785
Monto promedio anual por trabajador	\$ 224.196	\$ 215.016	\$ 191.112	\$ 193.896

g. INICIATIVAS LEGALES PARA PROPICIAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS

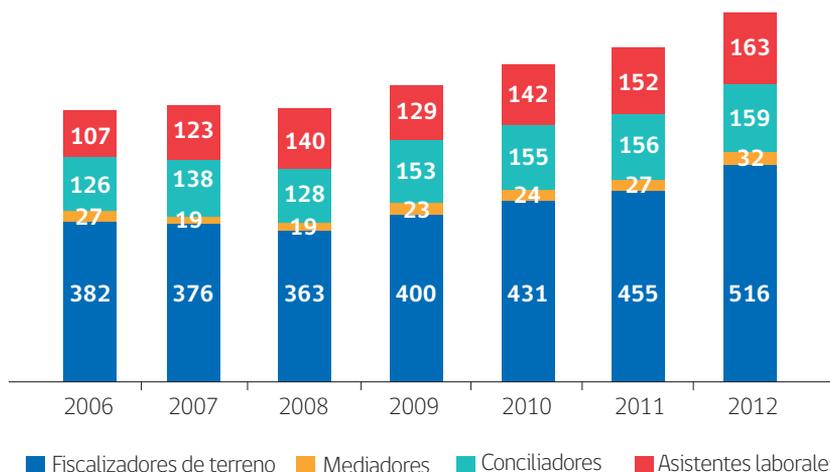
- El 8 de enero de 2013 ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley (Boletín N° 8770-23) que adapta las normas laborales al sector turismo, proponiendo criterios más modernos y pertinentes a este relevante sector de la economía, además de impedir abusos con el manejo de la propina. Actualmente, se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.
- El 15 de enero de 2013 el Presidente de la República envió una indicación al proyecto de ley que modifica las normas laborales de los trabajadores agrícolas (Boletín N° 7976-13), la que se refiere al cambio de la división de jornadas laborales y a los casos de interrupción de las mismas, además de su forma de fiscalización. Dicho proyecto de ley se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

2. Propiciar empleos de calidad

a. EN MATERIA DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

- Aumento de dotación en 72 nuevos funcionarios. Los fiscalizadores en terreno aumentaron de 455 en 2011 a 516 en 2012, haciendo posible una mayor fiscalización del cumplimiento de la legislación laboral.

AUMENTO EN LA DOTACIÓN DE FISCALIZADORES EN TERRENO

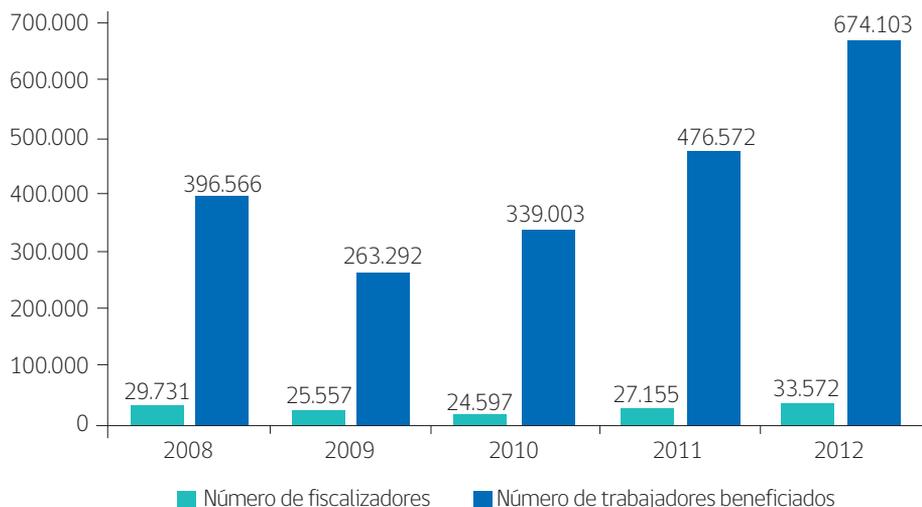


- Apertura de dos nuevas oficinas en regiones: Inspección de Putre en la Región de Arica y Parinacota, e Inspección de Casablanca en la Región de Valparaíso.
- Aumento de número de fiscalizaciones en terreno: dos mil 34 más que las ejecutadas en igual periodo del año 2011. Además, destaca la realización de 704 fiscalizaciones por programas interregionales, es decir, en los que se involucra más de una región a la vez por temáticas atingentes (trabajadores migrantes, forestal, minería, acuicultura y servicios relacionados, y portuario).
- Incremento de fiscalizaciones por programas, atendiendo particularidades de áreas específicas, tales como: informalidad laboral, transporte interurbano de pasajeros, feriados irrenunciables para el comercio, sector agrícola y construcción, además de programas interregionales en los temas forestal, minero, trabajadores migrantes, portuario, salmoniculor y otros.

Los resultados de los últimos años son los siguientes:

RESULTADO DEL INCREMENTO DE LAS FISCALIZACIONES POR PROGRAMAS					
Concepto	2008	2009	2010	2011	2012
Número de fiscalizadores por programa	29.731	25.557	24.597	27.155	33.572
Número de trabajadores beneficiados	396.566	263.292	339.003	476.572	674.103

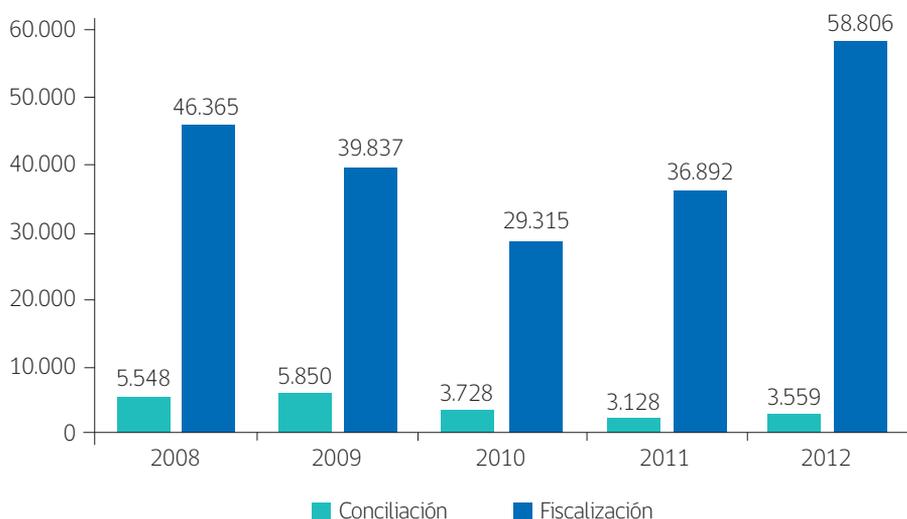
FISCALIZACIONES POR PROGRAMA V/S TRABAJADORES INVOLUCRADOS



- Para acercar y agilizar el servicio de asistencia a empleadores y trabajadores, se crearon nuevos mecanismos y se incrementaron los trámites y solicitudes disponibles vía internet.
 - Ámbito empleadores:
 - * Solicitud de Asistencia al Cumplimiento (SAC), con la finalidad de corregir infracciones y evitar multas: se realizaron 221 solicitudes.
 - * Solicitud de centralización de documentación.
 - Ámbito trabajadores: solicitud de audiencia de conciliación: se realizó un plan piloto en 2012 con 33 solicitudes efectuadas y catorce finalizadas con audiencia.
 - Ámbito organizaciones sindicales:
 - * Nueve solicitudes de mediación laboral.
 - * 191 solicitudes de ministro de fe.
 - Recurso Administrativo Simplificado (RAS): permite que, reconociendo el empleador la infracción y corrigiendo la situación en un plazo máximo de diez días, se rebaje la sanción al mínimo legal. Existieron dos mil 67 solicitudes.
 - Certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales y certificados de Antecedentes Laborales y Previsionales para empresas contratistas: 79,4 por ciento de los certificados fueron solicitados vía web, lo que equivale a 977 mil 891 solicitudes. Lo anterior implica un aumento de 77 por ciento en relación con el año 2011.
- Incremento de multas: el ideal es que el empleador cumpla con la normativa sin necesidad de llegar a la aplicación de una multa. Considerando que las acciones de la Dirección del Trabajo (DT) han redundado en un mayor número de fiscalizaciones y con una mayor rigurosidad al momento de aplicar sanciones, se eliminaron atenuantes. Además, las infracciones en categoría gravísimas se incrementaron de 130 a 381. Debido a lo anterior y al mayor número de fiscalizaciones realizadas, el monto de

multas cursadas durante el año 2012 se incrementó en 55,8 por ciento respecto al año anterior. Los resultados de las multas se muestran en el siguiente gráfico:

MONTO DE MULTAS CURSADAS EN FISCALIZACIÓN EN MMS



b. DIÁLOGO SOCIAL

- Se constituyeron 34 mesas de diálogo a lo largo del país con el fin de aportar al entendimiento entre trabajadores y empleadores, beneficiando a 240 mil personas. El 85 por ciento de los recursos se destinó para actividades en regiones distintas a la Metropolitana. Las mesas se clasificaron en atención a sectores económicos y problemáticas específicas transversales (por ejemplo, migración). En el ámbito de la participación ciudadana y el diálogo social, la Dirección del Trabajo desarrolló las siguientes actividades:
 - 54 mesas de trabajo sectoriales a lo largo de todo el país, alcanzando a cerca de 34 mil trabajadores y mil 251 empresas de distintos sectores económicos y productivos.
 - Más de mil 280 cursos de capacitación para un total de seis mil 130 dirigentes y la realización del Segundo Salón Sindical en el que participaron 60 organizaciones que representan a 33 mil 800 trabajadores.
 - Programa de Buenas Prácticas Laborales que contó con la participación de 189 empresas, logrando que 168 de ellas se acreditaran.
- Se continuó con el Programa Escuela de Formación Sindical, que pretende ofrecer una formación de excelencia para dirigentes y trabajadores, impulsando el fortalecimiento y la generación de liderazgos en el ámbito sectorial y nacional, promoviendo una nueva lógica en las relaciones laborales y mejorando las capacidades de negociación y generación de consenso entre los diferentes actores del mundo laboral. Durante 2012, participaron mil doce personas, de las cuales el 45 por ciento fueron mujeres. Además, se realizaron 18 Seminarios de Formación Sindical, nuevo programa que benefició a 534 personas.

c. CORRECCIÓN DE NORMAS LEGALES CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS EMPLEOS

- Ingreso del proyecto de ley de mejora a las condiciones de los cerca de 350 mil trabajadores de casa particular (Boletín N° 8292-13, refundido con Boletines N° 7675-13 y N° 7807-13). Este trabajo poco visibilizado facilita el acceso y las posibilidades de empleo remunerado para quienes deben simultáneamente cumplir responsabilidades familiares y laborales, especialmente cuando en dicho hogar existan personas que merecen atenciones especiales, como niños y adultos mayores. El proyecto de ley fue ingresado en mayo de 2012, ya fue aprobado por la Cámara de Diputados y se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado. La propuesta consiste en reducir la jornada laboral de los trabajadores puertas afuera, equiparándola a la de los trabajadores en general. Además de aumentar los días de descanso para los trabajadores puertas adentro, prohibir que alimentación y alojamiento sean considerados remuneración, prohibir uso de uniforme o distintivos en lugares públicos y facilitar las labores de fiscalización ante la Dirección del Trabajo.
- Ingreso del proyecto de ley que protege a los trabajadores en caso de quiebra del empleador (Boletín N° 8492-13, refundido con Boletín N° 8324-03), en agosto de 2012. El objetivo es evitar la incertidumbre del trabajador y desburocratizar pagos a su favor, agilizando su cobro. Hoy se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado.
- El 14 de septiembre de 2012 se publicó la Ley N° 20.629 que establece el 19 de septiembre como feriado irrenunciable para los dependientes del comercio, gracias a un activo involucramiento del Ejecutivo.
- El 8 de agosto de 2012 se publicó la Ley N° 20.607, que sanciona las prácticas de acoso laboral, protegiendo la dignidad en el trabajo al castigar al empleador o trabajador que ha incurrido en esta conducta de maltrato o humillación en contra de otro trabajador.
- El 8 de agosto de 2012 se publicó la Ley N° 20.611 sobre protección de las remuneraciones, estableciendo un conjunto de garantías a favor de los trabajadores cuyas remuneraciones son variables.
- El 29 de abril de 2013 se publicó la Ley N° 20.661 que establece el pago de un beneficio a trabajadores portuarios eventuales, proponiendo pagarles las cantidades que se les hayan cobrado en exceso por concepto de impuesto a la renta, por un plazo máximo de once años.

3. Capacitación de calidad para los más vulnerables

- a. Comisión Sence: integrada también por expertos académicos, continuó su funcionamiento regular referido a la revisión del sistema de capacitación y la pertinencia de eventuales reformas a dicho sistema.
- b. Programa Banco Interamericano de Desarrollo (BID): desde julio de 2012 se está desarrollando un trabajo con el BID destinado a la ejecución de un programa de mediano plazo para reestructurar el sistema de capacitación e intermediación laboral, a fin de entregar herramientas a quienes realmente necesitan el apoyo del Estado para desarrollar sus habilidades y aptitudes.
- c. Trabajo conjunto con sectores productivos (como minería, construcción, acuícola, forestal y vinícola) para definir e implementar capacitaciones pertinentes y alineadas con las

proyecciones laborales de los trabajadores y las necesidades de competencia de cada sector, a través de la creación de Consejos de Competencias Sectoriales.

- d. Durante 2012, se logró capacitar a un total de un millón 82 mil 768 personas a través de los distintos instrumentos que administra el Sence. Es importante señalar que los programas que monitorea y realiza este servicio están enfocándose en los que presentan mayor impacto en la empleabilidad.

N° de Personas Capacitadas año 2012	
Capacitación programas Sence	77.980
Franquicia Tributaria	978.554
Becas Franquicia Tributaria	52.259
Total	1.108.793

- e. Bono Trabajador Activo y Bono Empresa y Negocio: estos programas entregan capacitación a los trabajadores y microempresarios de todas las regiones del país, permitiéndoles optar por el curso que mejor se ajuste a sus requerimientos. Desde sus inicios en 2011, han beneficiado a un total de 91 mil 736 trabajadores y microempresarios, de los cuales 35 mil 509 corresponden a capacitaciones del año 2012, por lo que el compromiso para el año fue cumplido en su totalidad.
- f. Formación para el Trabajo: el propósito de este programa es aumentar las posibilidades de encontrar un empleo de calidad o con mejores ingresos de hombres y mujeres en condiciones de vulnerabilidad que tengan entre 16 y 65 años, mediante acciones de capacitación en competencias técnicas, de empleabilidad y transversales, en general. Este programa es una de las iniciativas más relevantes para el Sence, dado que fue el mejor evaluado por las comisiones expertas contratadas por el ministerio, por lo que experimentó un crecimiento de cobertura de 176 por ciento, beneficiando a 17 mil 500 personas en 2012, en comparación con los seis mil 352 beneficiarios de 2011.
- g. Certificación de Competencias Laborales: este programa es desarrollado en conjunto con ChileValora para apoyar la instalación del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales en Chile, fomentando el desarrollo de capital humano. Certifica conocimientos, habilidades y aptitudes de los trabajadores, independientemente de la forma en que los hayan adquirido, favoreciendo así las oportunidades de aprendizaje permanente y el reconocimiento y valorización del trabajador en los diversos sectores productivos. Entre los años 2010 y 2012, 26 mil 246 trabajadores han recibido su certificación en sus respectivas áreas de desempeño laboral.

4. Reformar el sistema de seguridad en el trabajo

- a. Proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Seguridad Social: mediante este proyecto de ley (Boletín N° 7829-13) se modifica la estructura interna de la Superintendencia de Seguridad Social, creándose una Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo y otra de Beneficios Sociales, fortaleciéndose su rol y actualizándose sus atribuciones y funciones. Actualmente este proyecto de ley se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.
- b. Proyecto de ley que modifica el Estatuto Orgánico de las Mutualidades de Empleadores, contenido en el D.S. (D.F.L.) N° 285 de 1968, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social:



el objetivo es poder hacer exigible mejores estándares de organización y gestión a estas entidades, para lo cual se propone el fortalecimiento y modernización de su administración y especialmente de sus directorios, la regulación de los eventuales conflictos de interés y una mayor transparencia en su funcionamiento y en la información que entreguen a las partes interesadas. Actualmente, este proyecto de ley (Boletín N° 8573-13) se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

- c. Comité de Ministros para la Seguridad y Salud en el Trabajo: comenzó a sesionar en enero de 2012 y su labor se ha enfocado en revisar el anteproyecto de ley que modificará la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y el estado de avance de las propuestas sectoriales surgidas de las mesas de revisión de normas en seguridad y salud. Lo anterior se realiza con el fin de elaborar una Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d. Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo: comenzó a sesionar en marzo de 2012 y constituye una instancia permanente de diálogo social y discusión teórica, integrada por expertos en seguridad y salud, y representantes del mundo empresarial y de los trabajadores, cuya labor principal es entregar una opinión fundada al Presidente de la República para la fijación de directrices y normas nacionales y sectoriales en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- e. Mesas de trabajo en materia de seguridad laboral: la Superintendencia de Seguridad Social difundió el informe final de las Mesas de Revisión Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo a las autoridades de los distintos ministerios involucrados en las propuestas planteadas por dichas mesas. Durante el segundo semestre del año 2012 se realizó un análisis de los avances, a través de la Comisión Técnica del Comité de Ministros para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Superintendencia de Seguridad Social también asumió la coordinación de las Mesas Regionales de Seguridad y Salud Laboral, las que habían iniciado su trabajo en 2011. La importancia de estas mesas de trabajo radica en que son instancias de diálogo regional, compuestas por representantes de diversas entidades, dirigentes gremiales de trabajadores y empleadores, entre otros, cuyo trabajo se realiza habitualmente en comisiones. En el mismo contexto, se permitió que las regiones realizaran un diagnóstico de la situación regional y acordaran centrar su trabajo en las actividades económicas de mayor accidentabilidad y en las que presentan una mayor problemática en materias de seguridad y salud laboral.

- f. Fortalecimiento del Instituto de Seguridad Laboral (ISL): corresponde a la incorporación de las capacidades profesionales y tecnológicas, y a la implantación de los procesos necesarios para cumplir a cabalidad con su mandato legal. Con el objeto de avanzar en la reducción de la accidentabilidad se ha fortalecido la función de prevención de riesgos en su estructura y se han asignado mayores recursos para difusión y capacitación. Adicionalmente, se están rediseñando los procesos de prestaciones médicas y económicas, para mejorar la calidad de servicio y los plazos de otorgamiento de los beneficios al millón de trabajadores cubiertos por el ISL.
- g. El 9 de mayo de 2013 el Presidente firmó para su envío al Congreso el proyecto de ley que propone modificar el Seguro Social contra Riesgos por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, contenido en la Ley N° 16.744. El proyecto de ley persigue los siguientes objetivos:
 - Perfeccionar el marco institucional del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
 - Mejorar la calidad y efectividad de la fiscalización.
 - Fortalecer la prevención de riesgos.

- Perfeccionar el mecanismo de fijación de prima del seguro.
- Fortalecer la situación patrimonial de los organismos administradores.

5. Perfeccionar el sistema previsional

- a. Reducción de la cotización para salud del siete por ciento al cinco por ciento: a partir del mes de diciembre de 2012 se aplicó la disminución de la cotización de salud, obteniéndose con ello un aumento en el monto líquido de las pensiones de las personas pensionadas con 65 años o más, que hayan vivido al menos 20 años en el país e integren un grupo familiar perteneciente a los cuatro quintiles más vulnerables de la población. Con esta rebaja se mantienen los beneficios de salud y la diferencia en el pago de cotización de salud pasa a ser asumida por el Estado. Esta disminución benefició, a febrero de 2013, a 254 mil 155 personas.
- b. Nueva cartola cuatrimestral a afiliados: en junio de 2012, los afiliados a las AFP comenzaron a recibir una nueva cartola informativa sobre sus saldos y movimientos en las cuentas de ahorro previsional. El objetivo de los cambios introducidos fue facilitar la lectura y entendimiento de la cartola por parte de los afiliados, incluyendo un resumen con los principales aspectos relativos al saldo, aportes, comisiones, ganancias o pérdidas, cotizaciones no pagadas y valor del bono de reconocimiento. Adicionalmente, se entregó un nuevo formato para comparar comisiones y se permitió, a solicitud del afiliado, el envío de la cartola vía correo electrónico.
- c. Anticipo de etapas del Bono Bodas de Oro: en agosto de 2012 se promulgó la Ley N° 20.610 que permitió que se adelanten las solicitudes y pagos a los matrimonios que debían solicitar este beneficio durante los años 2013 y 2014. En 2012 se pagaron 125 mil 599 bonos. Dentro de esta cifra se encuentran los bonos adelantados, que alcanzaron a 70 mil 541.
- d. Publicación de la Ley N° 20.608 en agosto de 2012, que autoriza la afiliación de los pensionados de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y de Orden a las Cajas de Compensación.
- e. Educación Previsional: las acciones para incrementar el conocimiento previsional de la población han sido las siguientes:
 - Fondo para la Educación Previsional, que apoya con recursos financieros a proyectos, programas y actividades destinados a la educación y difusión del sistema de pensiones. En 2012 se realizó el Cuarto Concurso Público Nacional del Fondo para la Educación Previsional, dirigido a jóvenes, mujeres, trabajadores por cuenta propia (pequeños comerciantes, taxistas, pescadores, artesanos, mujeres temporeras y artistas, entre otros), y profesionales independientes, al cual postularon personas naturales, organizaciones gremiales y sindicales, y centros de estudio. Se asignaron mil 443 millones de pesos entre 29 proyectos seleccionados, favoreciendo a más de 100 mil beneficiarios en forma directa y a 538 mil en forma indirecta.
 - Programa Nacional de Charlas Educativas: dirigida a trabajadores dependientes que emiten boletas de honorarios, jóvenes estudiantes de educación superior y educación media técnico profesional, funcionarios públicos y líderes de organizaciones sociales. Se realizaron 139 charlas, llegando a cinco mil 538 personas a lo largo de las quince regiones del país, con una participación del 55 por ciento de mujeres. Las principales temáticas abordadas fueron: "Las ventajas de cotizar", "Sistema de Pensiones: cómo elegir AFP", "Tus boletas de honorarios ahora cuentan para tu previsión" y "Modalidades de Pensión".
 - Se realizaron las siguientes campañas comunicacionales:

- Campaña a nivel nacional dirigida a potenciales beneficiarios del Aporte Previsional Solidario (APS): consistió en mensajes informativos en las liquidaciones de pago de pensiones, cartas, visitas a terreno y alertas al momento de pago de la pensión, donde se les invitaba a conocer más sobre sus derechos previsionales. Producto de la campaña se concedieron, entre mayo y diciembre de 2012, 55 mil nuevos APS por un costo anual de once mil 56 millones de pesos, aumentando el monto de las pensiones en 46 mil 500 pesos en promedio mensual.
 - Beneficios de Tener Previsión: se difundió con avisos de prensa, avisos de radios y elaboración de 50 mil volantes.
 - Seguridad Laboral: se realizaron frases radiales y difusión gráfica.
 - Trabajadores independientes: tanto en la Subsecretaría de Previsión Social como en el Servicio de Impuestos Internos se desarrolló una campaña enfocada en este público, que consistió en dos tipos de avisos de prensa, de los que se publicaron un total de 35, distribuidos en 17 medios de cobertura regional, cuatro diarios de distribución nacional y cinco publicaciones de gremios dirigidas a públicos específicos.
 - Campaña de reducción del siete por ciento al cinco por ciento: avisos escritos y radiales en medios de cobertura nacional y regional.
 - Campaña informativa ¿Cuánto pago en mi AFP?: video en pantalla de andenes de las líneas del Metro, más las pantallas interiores de los trenes de línea L4 y L4A.
- Nueva página web de la Superintendencia de Pensiones (SP) y herramientas de consulta para los afiliados: en septiembre de 2012 la SP puso a disposición del público un nuevo sitio web, dentro del que destacan herramientas como la consulta de deuda previsional y el simulador de pensiones. La consulta de deuda previsional permite a los trabajadores ingresar con su RUT y conocer las deudas previsionales que mantienen sus empleadores (actuales o pasados) con las distintas AFP y la Administradora de Fondos de Cesantía, otorgando a la persona un informe de deuda previsional. El simulador de pensiones, por su parte, permite calcular cual será el monto esperado de la pensión, incorporando riesgo en la estimación y entregando como resultado un intervalo de confianza para el valor esperado de la pensión y una probabilidad de alcanzar una pensión deseada e ingresada por el usuario.
- f. Emisión de normativa para la incorporación de trabajadores independientes: con el objetivo de avanzar en la plena implementación de la Ley N° 20.255, se emitieron las normas que regulan el proceso de afiliación y cotización obligatoria de los trabajadores independientes, vigente a partir de 2012. Adicionalmente, se colaboró con el Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la República para la implementación de los sistemas que permitirán a los trabajadores independientes realizar adecuadamente su declaración de renta en este nuevo escenario o manifestar su voluntad de no cotizar durante el periodo transitorio que establece la ley. Lo importante de este nuevo escenario es que se le permite a los trabajadores independientes acceder a los mismos beneficios que los trabajadores dependientes, es decir, a asignación familiar, al seguro contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, a pensiones de vejez e invalidez, al pago de la cuota mortuoria y de pensiones de sobrevivencia para sus beneficiarios en caso de fallecimiento, y a subsidios de incapacidad laboral y atención médica en caso de enfermedad.
- g. Licitación de la administración del Seguro de Cesantía: en julio de 2012 finalizó el proceso de licitación pública para la contratación del servicio de administración del régimen de Seguro de Cesantía establecido por la Ley N° 19.728, convocado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Hacienda. La administración del seguro por los



próximos diez años se adjudicó al Grupo Nueva Providencia II, el cual cobrará una comisión por administración de 0,49 por ciento anual sobre el saldo administrado, significativamente más baja que la comisión de 0,6 por ciento cobrada por la administradora saliente. El inicio de la operación de esta nueva administradora se concretará durante el segundo semestre de 2013.

- h. Licitación de nuevos afiliados: en enero de 2012 se adjudicó la licitación de la administración de cuentas de capitalización individual de los nuevos afiliados al sistema de pensiones para los próximos dos años. Nuevamente AFP Modelo ofreció la comisión más baja entre las empresas competidoras. Esta vez se adjudicó la licitación con una comisión de 0,77 por ciento, vigente desde el mes de agosto de 2012 para todos sus afiliados, lográndose como resultado de este proceso bajar la comisión de 1,14 por ciento cobrada por esta misma AFP en la primera licitación.
- i. Licitación del Seguro de Invalidez y Supervivencia: la Ley N° 20.255 indica que las AFP deberán contratar en forma conjunta, a través de una licitación pública, el Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) que cubre los eventos de invalidez y muerte de los afiliados al sistema. Durante el año 2012, las AFP realizaron una nueva licitación, cuyo resultado permitió disminuir la cotización para el SIS desde 1,49 por ciento a 1,26 por ciento para el periodo julio 2012-junio 2014.
- j. Perfeccionamiento del sistema de crédito social de Cajas de Compensación: con el fin de perfeccionar el sistema de crédito social y en el contexto de estimular el endeudamiento responsable, se desencadenaron distintos procesos de fiscalización, normativos y desarrollos tecnológicos relacionados con la materia.

Respecto de los aspectos regulatorios, se destaca el establecimiento de medidas destinadas a velar por el correcto funcionamiento del sistema, como son la prohibición de renegociar un crédito si éste ya ha sido renegociado en los últimos doce meses; la obligación para las Cajas de Compensación de entregar información sobre educación financiera a sus afiliados y realizar publicidad responsable; el establecimiento de un límite de endeudamiento de ocho veces el ingreso líquido; la obligación de que las tasas de interés cobradas a los pensionados sean menores a las aplicadas a los trabajadores para las mismas condiciones; la obligación de que la renegociación y reprogramación de los créditos sociales se realice en las oficinas de la Cajas de Compensación y el establecimiento de límites asociados al endeudamiento máximo.

- k. Red de pago de beneficios previsionales y no previsionales:
 - El IPS realiza el pago de beneficios previsionales y no previsionales a través de distintos canales de pago, siendo el canal externo de la Caja de Compensación Los Héroes el que representa el 79 por ciento de todas las emisiones de pago que se realizan a los beneficiarios.
 - Proyecto ChileAtiende: este proyecto, iniciado en 2011, consiste en la incorporación de nuevos servicios a los canales de atención existentes, con alto impacto social, donde el Estado se acerca a las personas, ofreciendo un conjunto de productos en un solo lugar y a través de múltiples canales de atención. Esto permite acceder a atenciones de 130 productos de 19 instituciones públicas en cualquiera de los 165 puntos de atención a lo largo del país. Se espera que a marzo de 2014, el 70 por ciento de la población cuente con una oficina de ChileAtiende en su comuna.
 - Incremento de número de atenciones: el IPS realizó un total de doce millones 639 mil 106 atenciones, de las cuales el canal presencial aportó con cinco millones 579 mil 267 atenciones, mientras que el call center institucional y los módulos de autoatención aportaron cada uno 939 mil 98 y 305 mil 528 atenciones, respectivamente. Además, el



año 2012 se inauguró el portal www.chileatiende.cl, a través del cual se respondieron cinco millones 815 mil 213 consultas a los usuarios. Todo lo anterior ha contribuido a la disminución del tiempo promedio de espera en la atención a las personas en los centros del IPS. Durante el año 2012, el tiempo promedio de espera fue de once minutos con 43 segundos. Esto representó una mejora de 10,24 por ciento en relación a 2011 y de 30 por ciento con respecto a 2009.

- De acuerdo a la última medición externa de satisfacción de usuarios sobre atención presencial, call center y web de 2012, el IPS registró una aprobación de 87,3 por ciento por parte de los encuestados, tasa que ha ido en constante aumento desde 2009, año en que ese indicador se ubicó en 83 por ciento.
- Permiso postnatal parental y aumento de cobertura maternal: la extensión del subsidio por descanso postnatal a seis meses, una anhelada aspiración de las familias chilenas durante muchos años, logró ser satisfecha recién a mediados de octubre de 2011 con la publicación de la Ley N° 20.545, que otorgó un permiso de 84 días inmediatamente a continuación del permiso postnatal, con derecho al subsidio correspondiente. Esta iniciativa se encuentra en la actualidad implementada, habiéndose otorgado un total de aproximadamente 90 mil nuevos subsidios por permiso postnatal parental durante el periodo de gobierno, implicando un gasto fiscal de 106 mil 953 millones de pesos.
- Pago de Bono Solidario de Alimentos: a partir de junio de 2012 se comenzó a pagar esta bonificación destinada a las familias con Ficha de Protección Social vigente hasta el 31 de marzo de 2012, que cumplieran con los requisitos establecidos en la Ley N° 20.605. Este bono benefició a más de un millón 500 mil familias y fue pagado por el IPS por medio de su red de pagos de la Caja de Compensación Los Héroes.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Mejorar el acceso al empleo

- a. Para el año 2013 se espera mejorar el impacto real de los instrumentos de intermediación laboral y fomento al empleo. Es por ello que el Sence dispondrá de una serie de instrumentos que facilitarán el acceso de personas menos calificadas a un puesto de trabajo formal, para seguir avanzando hacia la meta del millón de empleos en el periodo 2010-2014:
 - Fomentar el desarrollo de un sistema eficiente de intermediación laboral, orientado a personas que deseen buscar empleo, fundamentalmente a los trabajadores menos calificados.
 - Perfeccionar los sistemas de información laboral, colocar a disposición de los trabajadores información oportuna y de calidad respecto del mercado laboral, perfeccionando la Bolsa Nacional de Empleo.
 - Fortalecimiento de las Omil: transformarlas en efectivas orientadoras para la búsqueda de trabajo. Para 2013 se estableció como compromiso la firma de convenios con 265 Omil, especialmente en aquellas comunas donde es necesario fomentar con mayor fuerza la inserción laboral de personas desocupadas, cesantes o de baja calificación laboral en puestos de trabajo de calidad, impactando positivamente en la productividad de las empresas.

- Ferias laborales: se realizarán 67 ferias en 2013, con un fuerte énfasis regional, que facilite el encuentro entre la oferta y la demanda laboral.
- b. Durante 2013 ingresará al Congreso Nacional un proyecto de ley que crea un estatuto laboral para jóvenes que se encuentren estudiando en la educación superior. A través de este contrato se intenta lograr que los estudiantes puedan compatibilizar sus estudios con un trabajo de jornada reducida, la que podrá ser interrumpida para aprovechar sus horas libres sin ver perjudicados sus estudios. También se espera incentivar la contratación de jóvenes, aumentando el empleo formal y favoreciendo el ahorro previsional desde temprana edad.

2. Propiciar empleos de calidad

- a. Fortalecimiento y agilidad de la Dirección del Trabajo
 - Aumentar las fiscalizaciones, alcanzando al menos 120 mil para el año 2013.
 - Mejorar la cobertura y oportunidad de acceso de información y utilización de sistemas de atención para los trabajadores, aumentando mecanismos de plataforma tecnológica de atención de público, fiscalización, conciliación y derechos fundamentales, que permitan mejorar la disponibilidad, rendimiento y uso del sistema con directo beneficio a los usuarios de la DT.
 - Mejores dependencias físicas de atención en regiones: apertura de la nueva Inspección Comunal en la comuna de Alto Hospicio. Además de la remodelación y mejoras de las oficinas en regiones, de manera de dar a los usuarios y funcionarios espacios de atención de calidad y con altos estándares.
 - Obtener certificación en Norma ISO 9001:2008 para el proceso de fiscalización y entrega de certificados laborales.
- b. Relaciones laborales
 - En lo referente al Programa de Mesas de Diálogo, se plantea continuar e intensificar el trabajo con fuerte acento en la descentralización, por lo que se aumentaron los recursos destinados a financiar proyectos presentados por las propias regiones. De esta forma, se pretende poner el Programa Diálogo Social al servicio de las necesidades locales.
 - En lo referente al Programa de Escuela de Formación Sindical, se han rediseñado las mallas curriculares de enseñanza, de forma tal de hacerlas más pertinentes a los desafíos actuales que enfrentan los dirigentes y trabajadores que participan del movimiento sindical.

3. Capacitación de calidad para los más vulnerables

- a. Programa con el Banco Interamericano de Desarrollo: específicamente se pretende mejorar la cobertura y efectividad de las acciones de capacitación e intermediación laboral de la institución, a través de dos componentes: apoyo a la mejora de la efectividad de rectoría y gestión del sistema nacional de capacitación e intermediación laboral y apoyo al uso de información, evaluación y coordinación de servicios del Sence.
- b. Envío al Congreso Nacional del proyecto de ley para reformar el sistema de capacitación: este proyecto tiene como objetivo principal focalizar los recursos en los trabajadores con menores ingresos, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos para capacitación.



A su vez formaliza los Consejos de Competencias Sectoriales para definir e implementar capacitaciones pertinentes y alineadas con las proyecciones laborales de los trabajadores y las necesidades de competencia de cada sector.

Adicionalmente, se incluye la instancia de un panel consultivo cuya función consistirá en asesorar al ministro en materia de diseño, implementación, desarrollo y evaluación de las políticas de empleo y en las materias relacionadas con el sistema de capacitación.

- c. Ampliar la oferta programática de capacitación de calidad comprobada, focalizando acciones de aquellos programas de probada efectividad dirigidos a la población vulnerable.
- d. Apoyar a organizaciones de la sociedad civil que han sido exitosas en dar oficios y capacitación a trabajadores vulnerables, entregando mejor asesoría, mayores recursos y fomentando la replicación de experiencias efectivas en nuevas regiones y sectores productivos del país.
- e. Programas de capacitación a micro y pequeñas empresas: durante este año se capacitará a cinco mil 100 personas por medio del Bono Empresa y Negocio, dirigido a micro y pequeños empresarios, de forma que este tipo de empresas pueda aumentar su productividad a través del acceso a herramientas para mejorar la gestión de su negocio.
- f. Programa Formación Para el Trabajo: el objetivo es capacitar a más de 25 mil personas con cursos de calidad de más de 500 horas de capacitación. El costo promedio de estos planes formativos es de un millón 500 mil pesos por persona. Los planes formativos están orientados a entregar capacitaciones de calidad, que ayuden a conseguir empleos estables a los trabajadores de sectores más vulnerables.
- g. Mejorar los incentivos dirigidos a la empresa para la contratación de mano de obra, en particular de personas en condición de cesantía, jóvenes y mujeres que buscan insertarse al mercado laboral. Se entregarán servicios de capacitación a 17 mil 502 personas seleccionadas por otras instituciones públicas, tales como el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), las Fuerzas Armadas y personas bajo la custodia de Gendarmería y el Servicio Nacional de Menores (Sename).
- h. Con el objetivo de fortalecer la relación entre el sistema educativo, las competencias laborales y el sistema de capacitación, Sence, el Ministerio de Educación y ChileValora participan de un proyecto conjunto que permitirá aunar criterios y facilitar las trayectorias de formación para los trabajadores, con enfoque en las necesidades de su desempeño profesional. De esta manera se busca, por un lado, potenciar la empleabilidad de los trabajadores que requieren mayores acreditaciones sobre su experiencia laboral, y por otro, potenciar su formación continua. Este proyecto es financiado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- i. Con el objetivo de que trabajadores con brechas de conocimiento y competencias puedan acceder a programas formales de capacitación que les permitan complementar sus conocimientos y habilidades para cerrar dichas brechas, Sence y ChileValora han iniciado un trabajo conjunto para fortalecer la integración del sistema de competencias laborales con la oferta de capacitación disponible. Mediante el desarrollo de un proyecto integrado, Sence ha comenzado la traducción de perfiles laborales a módulos de cursos de capacitación. De esta manera se desarrollarán planes formativos para algunos perfiles laborales.

4. Reformar el sistema de seguridad en el trabajo

- a. Implementación de la reforma de la Ley Orgánica de la Superintendencia: el crucial desafío para el año 2013 se presenta en la eventual implementación de esta reforma, por medio de la cual se modifica la estructura interna de la Superintendencia de Seguridad Social, creándose una Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo y otra de Beneficios Sociales. De esta manera se fortalece su rol, además de actualizarse sus atribuciones y funciones.
- b. Implementación de la modificación del Estatuto Orgánico de las Mutualidades de Empleadores: implementar e instruir todos los aspectos que deriven de esta reforma se presenta como uno de los desafíos más relevantes para el año 2013.
- c. Perfeccionamiento de la normativa de trabajos pesados: durante 2013 se realizará una encuesta a nivel nacional que busca realizar un diagnóstico que identifique la dimensión y características del trabajo pesado en el mercado laboral chileno. Con esta encuesta se podrá, entre otros aspectos, identificar la mayor incidencia de este tipo de trabajo según ubicación geográfica, actividad económica y tamaño de empresa, así como la distinción entre trabajo semipesado y pesado. A partir de esta experiencia, sumada al trabajo que ya se encuentra en curso sobre análisis de la regulación de trabajos pesados, se podrán proponer los cambios para un mejor tratamiento del tema y de los potenciales beneficios por este tipo de labores.

5. Perfeccionar el sistema previsional

- a. Chile sin Papeleo: se considera el compromiso más importante que gestionará el IPS durante 2013. Es un programa impulsado por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que tiene por objetivo digitalizar los trámites que los usuarios realizan en diferentes reparticiones públicas. El IPS está participando de este programa, digitalizando 22 trámites este año, lo que otorgará un mejor servicio a sus beneficiarios, reduciendo el tiempo de atención, con mayor comodidad al poder solicitarlos online y cuidando el medioambiente al evitar el uso de papeles.
- b. Servicios en línea para pensionados y beneficiarios IPS: consiste en la mejora de las aplicaciones web disponibles en la página www.ips.gob.cl, en la sección Servicios en Línea para Pensionados. Este servicio, que en la actualidad está disponible sólo para las pensiones previsionales y Leyes de Reparación, hará más fácil el uso y acceso de los usuarios para los siguientes trámites: constancia de liquidación de pago de pensión, constancia de calidad de pensionado y cambio de forma de pago. Esto implica ampliar los servicios en línea a los beneficiarios del Subsidio Familiar, del Sistema de Ingreso Ético Familiar (ex Chile Solidario), del Subsidio de Discapacidad Mental, de la Pensión Básica Solidaria y del Bono por Hijo sin Pensión Básica Solidaria, beneficios que tienen una periodicidad de emisión mensual.
- c. Apertura de nuevas oficinas de atención en regiones: en 2013, la Superintendencia de Pensiones junto a la Superintendencia de Seguridad Social abrirán nuevas oficinas regionales de atención de público en las ciudades de Arica, Copiapó, Talca y Coyhaique. Cabe señalar también que se evaluará la experiencia piloto en Valparaíso y Rancagua de las líneas telefónicas de atención instaladas en la Dirección del Trabajo, con el fin de extender su cobertura a otras regiones.
- d. Diagnóstico y política de acción futura del sistema previsional: realización del diagnóstico del sistema previsional y elaboración de propuestas para su modificación y perfeccionamiento.

MINISTERIO DE SALUD







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Satisfacción de los pacientes

- Fin de las listas de espera AUGE, desde 380 mil pacientes en espera al inicio del período de gobierno a cero en el mes de noviembre de 2011. Hoy, esta cifra no sobrepasa las diez mil personas mensuales. Asimismo, Desde 2009, las patologías AUGE resueltas han aumentado a una tasa de trece por ciento por año, aproximadamente, pasando de más de dos millones en 2009 a cerca de tres millones en 2012.
- Después de once años de tramitación, se promulgó la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes. Ésta era una de las cinco iniciativas que formaban parte de la reforma de salud que creó el plan AUGE. De hecho, fue la primera en ingresar al Congreso Nacional, pero recién el año 2012 pudo tramitarse y transformarse en un derecho exigible por los ciudadanos.
- Disminución en 80 por ciento de la lista de espera por cirugías no AUGE con más de un año de espera, desde 89 mil en marzo de 2011 a 19 mil al mes de abril de 2013.
- Implementación del programa Mi Hospital se Pone a Punto, que busca mejorar la infraestructura y la calidad de la atención a los usuarios de los principales hospitales del país y que en sus seis primeras etapas remodeló 49 proyectos, con un presupuesto de más de ocho mil 400 millones de pesos.
- Implementación del programa Consultorios de Excelencia, que premió a los 33 mejores centros de salud de atención primaria del país con un monto total de dos mil 600 millones de pesos durante 2012.
- Apoyo en el término de la lista de espera AUGE por medio de la entrega de seis mil 914 Bonos AUGE de 38 patologías distintas durante el periodo de gobierno.

2. Prevención y vida sana

- Luego de más de dos años de tramitación, la nueva Ley de Tabaco se constituye en un hito sanitario, al asegurar la protección del conjunto de la población, y en particular de los niños y adolescentes, al garantizar que todo espacio cerrado de acceso público debe ser libre de humo de tabaco.
- La Ley de Etiquetado Nutricional y Publicidad de los Alimentos se constituye en el legado en la prevención de la epidemia de obesidad. Empodera al consumidor al entregarle la información necesaria para elegir informada y libremente. Todos los alimentos procesados deberán advertir sobre la cantidad de nutrientes críticos, a la vez que prohíbe que estos productos altos en sal, azúcar y calorías, por nombrar algunos componentes, se vendan en liceos y colegios. Al mismo tiempo, regula la publicidad de estos, resguardando la exposición de los niños a ella.
- Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020, que considera metas como la reducción del consumo de tabaco, consumo de alcohol en jóvenes, la obesidad infantil, las muertes por accidentes de tránsito y el incremento de la actividad física en jóvenes.
- Durante octubre de 2011 se dio cumplimiento a uno de los principales compromisos de campaña del Presidente Piñera, la extensión del postnatal. Gracias a esta iniciativa, el postnatal de doce semanas se extendió hasta alcanzar un máximo de 24 semanas íntegras, mediante un permiso de postnatal parental que se entrega a todas las



mamás trabajadoras dependientes e independientes. Durante 2012 fueron más de 87 mil las mujeres que accedieron a este beneficio.

- Lanzamiento del programa Elige Vivir Sano en marzo de 2011. Esta iniciativa liderada por la Primera Dama, Cecilia Morel, y el Ministerio de Salud, está orientado a generar hábitos de vida más saludables en todos los chilenos.

3. Infraestructura y especialistas

- El 21 de mayo de 2012 se informó a la comunidad la entrega de quince hospitales. Un año después, son 19 los hospitales terminados, con más de dos mil 700 camas. A estos quince hospitales se sumaron los de Isla de Pascua, Cañete, Corral y Osorno, cuya sola inversión superó los 92 mil millones de pesos.
- A la misma fecha, ya han sido entregados 48 de los 56 Centros de Salud Familiar (Cesfam) comprometidos al inicio del periodo de gobierno.
- De acuerdo a las proyecciones hechas por el Ministerio de Salud, gracias al actual programa de formación de especialistas se permitirá formar en solo cuatro años a tres mil 184 nuevos especialistas para la red pública, 2,6 veces más que los formados entre los años 2007 y 2009. La formación también incluye la especialización de odontólogos, modalidad inédita en el nuevo esquema de cierre de brechas.

4. Medicamentos

Se ha impulsado la bioequivalencia de los medicamentos. Esto quiere decir que un medicamento tiene el mismo efecto que otro y es equivalente en términos de calidad, eficacia y seguridad, pero más barato. Es así como en 2012 se alcanzó la certificación de 107 productos bioequivalentes para las siguientes patologías: cáncer de mama, cáncer de próstata, hipertensión arterial, tratamiento de VIH/Sida, tratamiento de leucemia, tratamiento de hipotiroidismo, trasplante de órganos, antidepresivo, ansiedad, antiagregante plaquetario, antialérgico, antiepiléptico, dolores neurálgicos, anti infeccioso, relajante muscular, trastornos mentales, tratamiento de Alzheimer, tratamiento de diabetes mellitus, tratamiento de esquizofrenia y tratamiento de Parkinson.

5. Trámites y servicio

- Implementación de la licencia médica electrónica, bono electrónico, pago electrónico y huella dactilar para los afiliados de Fonasa en oficinas y hospitales públicos. El proyecto Licencia Médica Electrónica (LME) tiene como objetivo facilitar el proceso de otorgamiento y tramitación de licencias médicas, mediante el uso de tecnologías de información. Con el sistema de LME el pago promedio de las licencias se realiza en quince días, incluso algunas se pagan dentro de 48 horas. En 2012 se entregaron más de 164 mil licencias médicas electrónicas.
- ChileAtiende amplió su cobertura de atención para Fonasa en 2012, lo que permitió acercar el trámite de compra de bonos, realizar copagos AUGE y valorizar programas médicos en oficinas del Instituto de Previsión Social (IPS), ubicadas en 142 comunas, 61 de las cuales no contaban con sucursal Fonasa.

6. Financiamiento y seguros de salud

- En agosto de 2011, se dio cumplimiento a otro de los compromisos emblemáticos del Presidente de la República, eliminar el siete por ciento de descuento en salud a los jubilados más vulnerables del país. El beneficio comenzó a operar en noviembre de 2011 y en su primera etapa benefició a más de 570 mil personas. La implementación ha sido progresiva, comenzando con los pensionados más vulnerables. Asimismo, esta iniciativa redujo de siete a cinco por ciento la cotización de salud a pensionados de clase media. Esta segunda etapa comenzó a aplicarse en diciembre del año pasado, beneficiando a otros 170 mil adultos mayores.
- Desde julio 2012 comenzó a regir para más de 658 mil asegurados de Fonasa, que son titulares de la Pensión Básica Solidaria (PBS), el derecho a la Modalidad de Libre Elección, de manera que, además de la atención médica gratuita en hospitales y consultorios, estos beneficiarios de la PBS tienen ahora el derecho a elegir dónde y con quién atenderse.
- Respecto al financiamiento de la atención primaria de salud, en 2013, se alcanzó un per cápita de tres mil 509 pesos, lo que permite alcanzar un año antes el compromiso de llegar a los tres mil 500 pesos, aumentándolo en 38 por ciento desde 2010.
- Fonasa ha logrado aumentar en solo tres años la recaudación del siete por ciento para salud, en 670 mil millones de pesos. Esto se ha logrado gracias a medidas como la eliminación de aproximadamente un millón 300 mil falsos indigentes, la reclasificación de un millón 955 mil asegurados en los tramos correspondientes y la llegada de 645 mil nuevos asegurados.

Envío al Congreso en diciembre del proyecto de ley que perfecciona el financiamiento de la salud y termina con las discriminaciones que sufren las mujeres, adultos mayores y niños en los planes de salud, por medio de una tarifa plana para un Plan Garantizado de Salud (PGS) igual para todos los beneficiarios (Boletín N° 8105-11)

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

Entregar una mejor salud a todos los chilenos ha sido el gran objetivo del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera durante su administración. Como gobierno, se ha situado al usuario en el centro del sistema de salud, haciéndolo un sujeto con derechos y deberes, libertades y responsabilidades.

Cumpliendo con el programa de gobierno, el Ministerio de Salud se ha centrado en generar las condiciones para una atención de salud oportuna, eficaz y con trato digno. Conscientes de los desafíos en este aspecto para el conjunto de la población chilena, se ha avanzado en la promoción de una vida más sana, dotando a la sociedad de las políticas públicas que permitan a las personas informarse, elegir y sentirse respetadas en sus decisiones.

A través de acciones concretas, se ha enfrentado el creciente gasto de las familias chilenas en salud, con acceso a la compra de medicamentos de calidad y a bajo costo, y una ampliación de las condiciones, coberturas financieras garantizadas para el caso de prestaciones de Acceso Universal a Garantías Explícitas (Auge), y la modalidad libre elección, además de copagos conocidos.



Los seis ejes que enmarcan el quehacer del Ministerio de Salud son:

1. Satisfacción de los pacientes

El principal eje de la estrategia del Ministerio de Salud es mejorar la calidad de la atención a los pacientes, haciéndola oportuna, eficaz y con un trato digno. Ésta es la condición base que deben cumplir cada uno de los proyectos y programas que se implementan en la cartera.

2. Prevención y vida sana

El Ministerio de Salud también busca entregar herramientas a la población y generar acciones para enfrentar los factores de riesgo que inciden mayormente en la aparición de enfermedades y causan más muertes en el país. Junto con esto, fomentar el desarrollo de estilos de vida saludables, principalmente en alimentación, actividad física y en evitar el consumo de tabaco.

3. Infraestructura y especialistas

El objetivo es lograr una mejor y más equitativa cobertura de salud, con hospitales y consultorios modernos que cumplan con los estándares que se exigen en la actualidad. Con ese fin, la inversión en construcción y renovación de la infraestructura de salud se complementa con una mayor disponibilidad de médicos especialistas, principalmente en las regiones más extremas y donde existe una mayor escasez de estos profesionales.

4. Medicamentos

En este ámbito lo que se busca es garantizar a la población un acceso a medicamentos de calidad, a tiempo y a precios más competitivos. Esto, porque parte importante del gasto de bolsillo en salud se destina a su compra. Asimismo, entregar información suficiente a los ciudadanos, ya que en muchos casos los antecedentes con los que cuenta una persona para poder elegir entre distintas marcas de medicamentos, en los que las diferencias de precios son muy significativas, es baja o nula.

5. Trámites y servicios

En estas instancias el objetivo es avanzar en la simplificación y agilización de trámites vinculados a las prestaciones de salud, por medio de la modernización e implementación de tecnología, para que sea el Estado el que esté al servicio de las necesidades de las personas.

6. Financiamiento y seguros de salud

Optimizar el uso de los recursos públicos invertidos en salud, para que se destinen al usuario final, junto con perfeccionar el sistema de financiamiento y solidaridad de los seguros en esta materia, son dos de los objetivos que se enmarcan dentro de este eje. Además de incrementar el aporte estatal, se debe priorizar la cobertura de las necesidades que permiten el desarrollo de las personas.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

Los logros de la gestión del Ministerio de Salud el 2012 serán parte de la historia de la salud pública del país, al mostrar un avance significativo en materias tan relevantes como el tabaquismo, la obesidad, la renovación de la infraestructura de salud, el respeto a los derechos del paciente y el acceso al menor costo posible, a medicamentos de calidad.

Luego de más de dos años de tramitación, la nueva Ley de Tabaco se constituye en un hito sanitario al asegurar la protección del conjunto de la población, y en particular de los niños y adolescentes, al garantizar que todo espacio cerrado de acceso público debe ser libre de humo de tabaco.

La Ley de Etiquetado Nutricional y Publicidad de los Alimentos se constituye en el legado en la prevención de la epidemia de obesidad. Empodera al consumidor al entregarle la información necesaria para elegir informada y libremente. Todos los alimentos procesados deberán advertir sobre la cantidad de nutrientes críticos, a la vez que prohíbe que estos productos altos en sal, azúcar y calorías, se vendan en liceos y colegios. Al mismo tiempo, regula la publicidad de estos, resguardando la exposición de los niños a ella.

La Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes, luego de once años de tramitación, encuentra en este gobierno el impulso que hoy la hace una ley de la República y que cierra el círculo de la reforma a la salud.

La inversión en infraestructura de salud del gobierno está transformando el paisaje de muchas ciudades, pueblos y comunas, renovando edificios antiguos y construyendo otros donde antes no había. Si en la primera década de este milenio se entregaron diez nuevos hospitales públicos, entre 2010 y 2020 se aportará con 62 nuevos hospitales a la red pública de salud.

Se comprometieron 56 nuevos Centros de Salud Familiar (Cesfam) al inicio del gobierno, y a más de nueve meses del término de la actual administración, se ha cumplido con la entrega de 48 Cesfam. Adicionalmente, se encuentran en construcción otros 71 que próximamente estarán terminados.

A continuación se detallan los logros más destacados del gobierno en materia de salud, agrupados por cada uno de los seis ejes.

1. Satisfacción de los pacientes

a. LISTA DE ESPERA AUGE

Tras el cumplimiento del compromiso de terminar con la lista de espera Auge acumulada al inicio del periodo de gobierno, se ha seguido trabajando para mantener en un nivel mínimo el número de personas que ven retrasada su garantía de oportunidad, es decir, el tiempo de atención que está garantizado por ley.

Cuando asume el Gobierno de Sebastián Piñera, en marzo de 2010, 380 mil personas tenían su garantía Auge atrasada. Hoy, esta cifra no sobrepasa las diez mil personas mensuales.

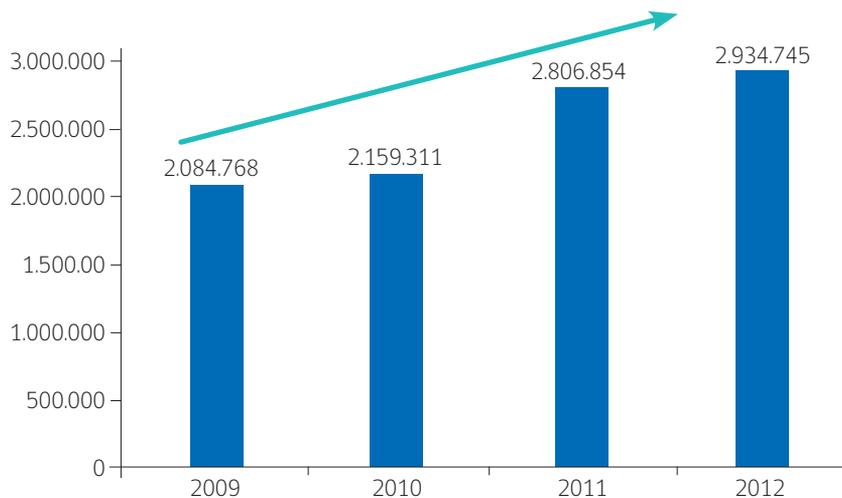
Este año se continuará con la política de transparencia, al publicar y actualizar todas las semanas el semáforo de alertas del sistema Auge, que se encuentra disponible en el sitio web

de Fonasa, y que permite conocer las garantías cumplidas, las que se encuentran en riesgo de incumplimiento y las incumplidas.

Asimismo, se ha dispuesto mantener el Bono Auge el 2013, con un presupuesto de dos mil 600 millones de pesos, para que las personas que ven incumplida su garantía de atención oportuna puedan, a través de otro prestador, acceder a la solución de su problema.

Desde el 2009, las patologías Auge resueltas han aumentado a una tasa de trece por ciento por año aproximadamente, pasando de más de dos millones en 2009 a cerca de tres millones en 2012.

PATOLOGÍAS AUGE



b. LEY DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES

En la cuenta pública sectorial del 21 de mayo de 2011, el Presidente Piñera se comprometió a mejorar la satisfacción usuaria por medio de una atención oportuna, segura, de calidad, con mayor elección y con mejor atención de los problemas de salud.

Después de once años de tramitación, se promulgó la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes. Ésta era una de las cinco iniciativas que formaban parte de la reforma de salud que creó el plan Auge. De hecho, fue la primera en ingresar al Congreso Nacional, pero recién el 2012 pudo tramitarse y transformarse en un derecho exigible por los ciudadanos.

La Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes empodera a las personas y establece una relación más equilibrada entre médico y paciente, sea en el sistema público o privado. Esta ley hace exigibles derechos y deberes, entre los que se pueden destacar:

- Derecho a información clara y oportuna de su enfermedad, de los resultados de sus exámenes o de los trámites que debe realizar para acceder a una atención de salud, así como también de las alternativas de tratamiento que dispone para su patología y los riesgos que puede enfrentar.
- Derecho a una atención oportuna, que se le atienda a la hora que fue citada la consulta médica, que la cirugía se realice en los plazos establecidos y que el medicamento o el resultado de un examen se le entregue cuando lo necesite.

- Derecho a la seguridad y protección al interior de los centros de salud, lo que también significa que el médico o funcionario que lo atiende se identifique o tenga una credencial con su nombre y cargo.
- Derecho a un trato digno, a compañía y asistencia espiritual, a un informe médico, a un informe financiero, al resguardo de su ficha médica, a aceptar o rechazar un tratamiento, al respeto de la interculturalidad y a inscribir el nacimiento de su hijo en el lugar donde vive la madre o el padre y no solo en el lugar donde se produjo el parto.
- El reglamento interno del establecimiento de salud debe ser respetado tanto por las personas que soliciten o reciban atención de salud por parte de un prestador institucional, como sus familiares, representantes o quienes las visiten.
- La persona que solicita una atención de salud tiene el deber de informarse sobre el funcionamiento del establecimiento que la recibe para los fines de la prestación que requiere, especialmente, respecto de los horarios y modalidades de atención, así como sobre los mecanismos de financiamiento existentes, sin perjuicio de la obligación del prestador de otorgar esta información. Asimismo, deberá informarse acerca de los procedimientos de consulta y reclamo establecidos.
- Es deber de todas las personas que ingresen a los establecimientos de salud cuidar las instalaciones y equipamiento que el prestador mantiene a disposición para los fines de atención, respondiendo de los daños que pueda ocasionar.
- También es deber de las personas tratar respetuosamente a los integrantes del equipo de salud, sean profesionales, técnicos o administrativos. Igual obligación corresponde a los familiares, representantes legales y otras personas que los acompañen o visiten.
- Tanto la persona que solicita la atención de salud, como sus familiares o representantes legales, deben colaborar con los miembros del equipo de salud que la atiende, informando de manera veraz acerca de sus necesidades y problemas de salud, y de todos los antecedentes que conozcan o les sean solicitados para su adecuado diagnóstico y tratamiento.

c. “MI HOSPITAL SE PONE A PUNTO”

Durante la segunda parte de 2011 se inició la ejecución de este programa que tiene por objetivo mejorar la satisfacción de los pacientes que acuden a los hospitales, a través de mejoras en el entorno físico y en la atención de los funcionarios. Las acciones que los pacientes más valoraron han sido las mejoras en las salas de espera y de los baños de acceso público, con la implementación de orientadores para el público y la capacitación en trato a los funcionarios.

A las 31 obras ya entregadas el 2011, el 2012 se sumaron 18 nuevos proyectos en igual cantidad de hospitales, que implicaron una inversión de más de tres mil 100 millones de pesos en los centros asistenciales de Cabildo, San Antonio, Salamanca, Tiltil, Coyhaique, San Vicente de Tagua Tagua, Molina, Frutillar, Ancud, Quellón, Aysén, el Centro de Referencia de Salud (CRS) de Maipú, Buin, Llay-Llay, San Juan de Dios, Metropolitano, Instituto Nacional del Cáncer y El Salvador en Santiago.

A continuación se detallan los 49 proyectos terminados con un presupuesto de más de ocho mil 400 millones de pesos.

MI HOSPITAL SE PONE A PUNTO

Proyectos Etapa 1 (año 2011)		
Nº	Hospital	Región
1	Hospital del Salvador	Metropolitana
2	Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna	Metropolitana
3	Instituto Nacional del Tórax	Metropolitana
4	Instituto de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo	Metropolitana
5	Hospital San José	Metropolitana
6	Hospital Roberto Del Río	Metropolitana
7	Hospital San Juan de Dios	Metropolitana
8	Hospital San Borja Arriarán	Metropolitana
9	Hospital El Pino	Metropolitana
10	Hospital Barros Luco	Metropolitana
11	Hospital Carlos Van Buren	Valparaíso
12	Hospital Gustavo Fricke	Valparaíso
Proyectos Etapa 2 (año 2011)		
Nº	Hospital	Región
13	Hospital Leonardo Guzmán de Antofagasta	Antofagasta
14	Hospital Dr. Antonio Tirado Lanas de Ovalle	Coquimbo
15	Hospital San Juan de Dios de La Serena	Coquimbo
16	Hospital San Pablo de Coquimbo	Coquimbo
17	Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco	La Araucanía
18	Hospital de Castro	Los Lagos
19	Hospital de Puerto Montt	Los Lagos
20	Hospital Sótero del Río	Metropolitana
Proyectos Etapa 3 (año 2011)		
Nº	Hospital	Región
21	Hospital de Illapel	Coquimbo
22	Hospital San Camilo de San Felipe	Valparaíso
23	Hospital Regional de Rancagua	Libertador Bernardo O'Higgins
24	Hospital de San Fernando	Libertador Bernardo O'Higgins
25	Hospital de Parral	Maule
26	Hospital San Juan de Dios de Curicó	Maule
27	Hospital San Juan de Dios de Cauquenes	Maule
28	Hospital Santa Isabel de Lebu	Biobío
29	Hospital de Valdivia	Los Ríos
30	Posta Central	Metropolitana
31	Hospital Pdte. Carlos Ibáñez del Campo de Linares	Maule

Tabla continúa en la página siguiente

Tabla viene de la página anterior

Proyectos Etapa 4 (año 2012)		
Nº	Hospital	Región
32	CRS Maipú	Metropolitana
33	Hospital de Ancud	Los Lagos
34	Hospital de Aysén	Aysén
35	Hospital de Frutillar	Los Lagos
36	Hospital de Molina	Maule
37	Hospital El Salvador	Metropolitana
38	Hospital Metropolitano	Metropolitana
39	Hospital de Llay Llay	Valparaíso
40	Hospital San Juan de Dios de Santiago	Metropolitana
41	Hospital de San Vicente de Tagua Tagua	O'Higgins
42	Hospital de Cabildo	Valparaíso
Proyectos Etapa 5 (año 2012)		
Nº	Hospital	Región
43	Instituto Nacional del Cáncer	Metropolitana
44	Hospital de San Antonio	Valparaíso
45	Hospital de Coyhaique	Aysén
46	Hospital de Salamanca	Coquimbo
47	Hospital de Tiltil	Metropolitana
Proyectos Etapa 6 (año 2012)		
Nº	Hospital	Región
48	Hospital de Buin	Metropolitana
49	Hospital de Quellón	Los Lagos

d. AUMENTO DE COBERTURA EN MODALIDAD CUENTA CONOCIDA (PAGO ASOCIADO A DIAGNÓSTICO).

El PAD o Pago Asociado a un Diagnóstico garantiza el monto a cancelar, desde un principio, a la clínica u hospital público, por cualquiera de las cirugías o procedimientos incluidos en este beneficio. El valor del copago es único y conocido con anticipación por el asegurado. Durante el 2012 entraron en vigencia los aumentos de coberturas de las cuentas conocidas de once patologías. La mayoría tiene una cobertura de 50 por ciento.

A continuación se presentan las prestaciones con cuenta conocida que aumentaron su cobertura:

PRESTACIONES CON CUENTA CONOCIDA QUE AUMENTARON SU COBERTURA

Cuenta Conocida	Bonificación 2013
Colelitiasis	50%
Hernia abdominal simple	50%
Hernia abdominal complicada	50%
Embarazo ectópico	50%
Enfermedad crónica de las amígdalas	50%
Vegetaciones adenoideas	50%
Hiperplasia de la próstata	50%
Fimosis	50%
Criptorquidia	50%
Cataratas	50%
Prolapso anterior o posterior	50%
Hernia del Núcleo Pulposo (cervical, dorsal, lumbar)	50%

e. INCLUSIÓN DE PRESTACIONES DENTALES EN ARANCEL DE FONASA

El arancel de Fonasa 2013 incluye, por primera vez, 26 nuevas prestaciones odontológicas. En éstas se puede contar con especialistas en cirugía bucal maxilofacial, las que se otorgan a los asegurados en Modalidad Libre Elección. Adicionalmente, a este grupo de profesionales se le ha permitido también prescribir otro grupo de prestaciones (laboratorio e imagenología).

PRESTACIONES DENTALES INCLUIDAS EN LA MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN

Sutura de lesión traumática
Reconstrucción de piso orbitario
Extirpación de tumor benigno en la base de la lengua
Fístula buco-sinusal, tratamiento quirúrgico.
Extirpación sublingual
Absceso parotídeo submaxilar y/o cervical profundo, tratamiento quirúrgico.
Parcial (incluye paladar óseo, reparación protésica)
Parcial (incluye paladar óseo, reparación con colgajo)
Glosectomía parcial, reparación primaria
Hemimandibulectomía
Mandibulectomía Total
Mandibulectomía Parcial
Corrección quirúrgica secundaria de queiloplastía
Queiloplastía primaria, un lado (procedimiento quirúrgico completo)
Cierre de paladar duro y/o cierre de comunicación oro-nasal
Síndrome de Treacher Collins, tratamiento quirúrgico. De partes blandas y osteoplastía
Biopsia de piel y/o mucosa por curetaje o sección tangencial c/s electro x 1 lesión
Osteítis, raspado c/s secuestrectomía

Tabla continúa en la página siguiente

Tabla viene de la página anterior

Osteomielítis aguda hematógena, drenaje quirúrgico c/s dispositivos de osteoclisis
Artrotomía otras articulaciones c/u
Trasplante óseo (auto u homotrasplante)
Retiro de endoprótesis u osteosíntesis internas auriculares o de columna vertebral
Retiro de placas rectas o anguladas
Retiro de tornillos, clavos, agujas de osteosíntesis o similares

f. DONACIÓN DE ÓRGANOS

A dos años de haberse creado la Coordinación Nacional de Trasplantes de Órganos y Tejidos, se logró implementar un sistema nacional de unidades de coordinación de trasplantes en el 100 por ciento de los hospitales públicos de alta complejidad.

DONACIÓN DE ÓRGANOS

Año	2010	2011	2012
Nº de donantes	92	113	149

Esto permitió realizar 330 trasplantes de órganos durante el mismo periodo. Cabe destacar que cerca del 75 por ciento de los trasplantes se realizan en el sistema público de salud a un costo estimado promedio de 25 millones de pesos por trasplante, valor que incluye la operación y el seguimiento por un año del paciente trasplantado.

Las cifras mencionadas representan una tasa de 8,8 donantes por millón de personas para el 2012, superando con ello la meta definida para ese año por el Ministerio de Salud, de llegar a 7,5 donantes por millón de personas.

Al mismo tiempo, el aumento de la cantidad de donantes ha permitido disminuir los tiempos de espera promedio de las urgencias nacionales, logrando salvar más vidas y mantener razonablemente estabilizada la lista de espera de personas que necesitan un órgano. Por ejemplo, la espera promedio de las urgencias nacionales para trasplante de corazón disminuyó de 33 días en 2011 a quince días en 2012. Y en el caso de las urgencias para trasplante hepático, la espera promedio fue de 4,8 días, a diferencia de los 7,5 días de 2011.

Importante para estos resultados fue también la puesta en marcha de las nuevas dependencias del Laboratorio de Histocompatibilidad del Instituto de Salud Pública, para el estudio de donantes y receptores a nivel nacional. Actualmente, se cuenta con un laboratorio con altos estándares, para un trabajo técnico seguro, confiable y oportuno.

Otro hecho relevante en esta materia fue el convenio binacional suscrito en marzo de 2012 por los presidentes de Chile y Argentina, para el trasplante de hígado en pacientes pediátricos que sean urgencia nacional en ambos países.

2. Prevención y vida sana

a. NUEVA LEY DE TABACO

La nueva Ley de Tabaco fue aprobada por amplia mayoría por el Congreso Nacional a fines del 2012 y entró en vigencia el 1 de marzo de 2013. Esta es una iniciativa que busca proteger la salud del conjunto de la población, en particular de quienes han elegido no fumar, además de los niños y adolescentes.

En Chile, al año, una de cada cinco muertes está asociada al consumo de tabaco.

Las adolescentes chilenas son las que más fuman en el mundo, en tanto que los adolescentes del país ocupan el segundo lugar en la región. Esto significa que el 39 por ciento de las jóvenes entre trece y quince años fuma, siendo la prevalencia más alta en el mundo, según el Atlas Mundial de Consumo de Tabaco 2012. Además, 51 por ciento de los adolescentes de esta edad están expuestos al humo del cigarrillo, sin ser fumadoras.

En base a la realidad de Chile, la nueva ley aborda los siguientes temas: todo espacio cerrado público es, por definición, libre de humo de tabaco, así como los estadios o recintos deportivos; se prohíbe la publicidad en los puntos de venta; también se restringe el uso de aditivos en la fabricación de los cigarrillos; busca mayor fiscalización y nuevas multas; además de nuevas advertencias de prevención en las cajetillas; y mayor educación.

b. LEY DE ETIQUETADO Y PUBLICIDAD DE LOS ALIMENTOS

La obesidad es uno de los mayores problemas de salud pública a nivel mundial. En las últimas décadas la prevalencia de esta enfermedad ha aumentado tanto en países industrializados como en desarrollo.

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para el 2010 en el mundo había 42 millones de niños con sobrepeso y obesidad, de los cuales 35 millones viven en países en desarrollo.

En Chile, se ha registrado una acelerada transición epidemiológica y nutricional. El exceso de peso tiene alta prevalencia en la población y hay una tendencia a su aumento en todos los grupos de edad.

Los altos índices de obesidad en la población son preocupantes, más si se considera que el sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo de otras enfermedades crónicas del adulto, como diabetes tipo dos, hipertensión, infarto agudo al miocardio y algunos tipos de cáncer, entre otros.

El 2007 se realizó en Chile un estudio de carga de enfermedad y riesgos atribuibles, destacando que el sobrepeso y obesidad es el segundo factor que más contribuye a perder años de vida saludables. Por esta causa se producen alrededor de ocho mil muertes por año (Minsal, 2007), es decir, nueve por ciento del total de muertes del país.

La obesidad también impone una carga económica a la sociedad y al sistema, debido a una alta proporción de años de vida potencialmente perdidos y a los altos costos derivados del tratamiento y atención especializada que estos pacientes requieren, que se estima alcanzan cinco por ciento de los costos totales en atención médica.



Entre los factores que influyen en la obesidad infantil están la publicidad de alimentos poco saludables con altos contenidos de nutrientes críticos como grasas y sodio; el aumento en el tamaño de las porciones; un entorno familiar que influye en los hábitos de ingesta y estilos de vida del niño; además de escasa oferta de actividad física y barrios que desestimulan la vida al aire libre.

El 21 de mayo de 2010, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, propuso al país desincentivar el consumo de alimentos de baja calidad o alto contenido graso y promover hábitos de vida más sanos.

En marzo de 2007 se ingresó por moción al Congreso un proyecto de ley que establece normas para el etiquetado y la composición nutricional de los alimentos, con el objetivo de desincentivar el consumo de alimentos de baja calidad o alto contenido graso. El 12 de agosto de 2010 el Ejecutivo ingresó modificaciones al proyecto de ley (Boletín N° 4921-11). El 12 de junio de 2012 el proyecto fue aprobado por el Congreso y el 6 de julio de 2012 fue publicada en el Diario Oficial como Ley N° 20.606.

Por esta razón, el objetivo de la ley, más conocida como Etiquetado de los Alimentos, es establecer normas que permitan entregar una información más clara y comprensible al consumidor sobre el contenido de los productos, con el fin de que puedan elegir a plena conciencia cómo quieren alimentarse.

c. PLAN DE ACCIÓN W135

Al ser convocados los mejores expertos del país en el Comité Asesor de Vacunas y Estrategias de Inmunización, para analizar la situación y para que entregaran su recomendación, el gobierno resolvió implementar el Plan de Acción W135. Esto, con el fin de evitar que los casos aumentaran durante el año 2012, tal como se vio en países vecinos.

Con un costo cercano a los 35 mil millones de pesos, duplicando el presupuesto anual para vacunas, se implementó una estrategia de vacunación en la Región Metropolitana, en niños entre nueve meses de edad y menores de cinco años, población más vulnerable y que concentraba el 50 por ciento de los casos. Luego, se amplió la vacunación a todo el país, lo que se ha hecho paulatinamente antes de la llegada del invierno de 2013.

La meta se cumplió cinco meses antes de lo establecido, logrando vacunar al 92 por ciento de la población objetivo, es decir, a más de 900 mil niños entre nueve meses de edad y menores de cinco años.

El 1 de marzo de 2013 se inició la segunda etapa, que contempla la segunda dosis de los niños menores de dos años.

d. ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD 2011-2020

La Estrategia Nacional de Salud (ENS), presentada el 2011 por el Presidente Sebastián Piñera, se ha convertido en un instrumento de planificación que ha guiado desde su inicio las acciones para enfrentar los desafíos sanitarios de esta década de los distintos ministerios y servicios del Estado. Su implementación implicó la articulación efectiva entre las distintas instituciones, potenciando los efectos de las acciones en la salud de la población.

Los mejores ejemplos de cómo la ENS 2011-2020 ha guiado las acciones de todos los ministerios son el cambio en los menús de la Junaeb, la "Ley de Tolerancia Cero al Alcohol en la Conducción" del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en conjunto con el Servicio

Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), las leyes de Etiquetado de Alimentos y Tabaco del Ministerio de Salud, la construcción de gimnasios y estadios por parte del IND, además del fomento de la realización de mamografías y de la lactancia materna por parte del Sernam, entre otras.

e. POSTNATAL EXTENDIDO

Durante octubre de 2011 se dio cumplimiento a uno de los principales compromisos de campaña del Presidente Piñera, la extensión del postnatal. Gracias a esta iniciativa, éste, que duraba doce semanas, se extendió hasta alcanzar un máximo de 24 semanas íntegras, mediante un permiso de postnatal parental que se entrega a las mamás trabajadoras. Durante 2012 fueron más de 87 mil las mujeres que accedieron a este beneficio.

3. Infraestructura y especialistas

a. CONSTRUCCIÓN Y RENOVACIÓN DE HOSPITALES

El 21 de mayo de 2012 se informó a la comunidad la entrega de quince hospitales. Un año después, son 19 los hospitales terminados, con más de dos mil 700 camas. A estos quince hospitales se sumaron los de Isla de Pascua, Cañete, Corral y Osorno, cuya inversión superó los 92 mil millones de pesos.

OBRAS HOSPITALARIAS TERMINADAS

Nº	Nombre	Región	Fecha de Entrega
1	Santa Cruz	O'Higgins	oct-10
2	Tocopilla	Antofagasta	abr-11
3	Chillán	Biobío	may-11
4	Félix Bulnes	Metropolitana	jun-11
5	San Antonio Putaendo	Valparaíso	jun-11
6	Talca Interno	Maule	jul-11
7	Talca Externo	Maule	jul-11
8	Cauquenes	Maule	jul-11
9	Parral	Maule	jul-11
10	Hualañé	Maule	ago-11
11	Punta Arenas	Magallanes	oct-11
12	Arica	Arica	oct-11
13	Curicó	Maule	oct-11
14	Las Higueras II etapa, Talcahuano	Biobío	nov-11
15	Coquimbo	Coquimbo	dic-11
16	Cañete (1)	Biobío	sep-12
17	Hanga Roa	Valparaíso	sep-12
18	Corral	Los Ríos	oct-12
19	Osorno	Los Lagos	feb-13

Actualmente en once de las quince regiones del país se están ejecutando proyectos hospitalarios.

Algunas de las obras más emblemáticas que se han sumado al plan presentado durante 2012 son la nueva torre de hospitalización de la Posta Central, los hospitales de Salamanca, Pitrufquén, Laja, Lautaro, Puerto Aysén, Gustavo Fricke y Exequiel González Cortés, siendo estas dos últimas unas de las obras más grandes de este gobierno.

Si en la década del 2000 el país estuvo en condiciones de incorporar diez nuevos hospitales públicos, en esta década Chile contará con 62 nuevos hospitales. La inversión promedio en infraestructura de salud en Chile la década pasada fue del orden de los 92 mil millones de pesos por año, ahora se está invirtiendo a un ritmo que supera en tres veces esa cifra, llegando a un valor cercano a los 300 mil millones de pesos por año.

OBRAS HOSPITALARIAS EN EJECUCIÓN

Nº	Nombre	Región
1	Maipú	Metropolitana
2	La Florida	Metropolitana
3	Calama	Antofagasta
4	Traumatológico Concepción	Maule
5	Regional de Rancagua	O'Higgins
6	Puerto Montt	Los Lagos
7	Talca	Maule
8	Los Cedros (Etapa II) HUAP	Metropolitana
9	Los Ángeles	Biobío
10	Salamanca	Coquimbo
11	Laja	Biobío
12	Pitrufquén	La Araucanía
13	Exequiel González Cortés	Metropolitana
14	Lautaro	La Araucanía
15	Copiapó	Atacama
16	Puerto Aysén	Aysén
17	Gustavo Fricke	Valparaíso

b. CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR (CESFAM)

Gracias a los esfuerzos que se encuentra realizando el gobierno, se puede afirmar que ya han sido entregados 48 de los 56 Centros de Salud Familiar (Cesfam) comprometidos al inicio del periodo de gobierno. Asimismo, serán 119 los nuevos centros de atención primaria que serán entregados al 2014.

CONSULTORIOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

Nº	Región	Comuna	Nombre
1	Arica	Arica	Cesfam Sector Norte
2	Antofagasta	Calama	Cesfam Nor-Poniente Calama
3	Atacama	Vallenar	Cesfam Joan Crawford
4	Coquimbo	Coquimbo	Cesfam Santa Cecilia
5	Coquimbo	La Serena	Cesfam Las Compañías
6	Coquimbo	Illapel	Cesfam San Rafael de Rozas
7	Valparaíso	San Felipe	Cesfam N°1 San Felipe
8	Valparaíso	Santa María	Cesfam Santa María
9	Valparaíso	Llay Llay	Cesfam Llay Llay
10	Valparaíso	Valparaíso	CGU Marcelo Mena
11	Valparaíso	Viña del Mar	Cesfam Miraflores Alto
12	Valparaíso	Quilpué	Consultorio General Urbano El Belloto Norte
13	Metropolitana	El Bosque	Cesfam Laurita Vicuña
14	Metropolitana	El Bosque	Cesfam Santa Laura
15	Metropolitana	El Bosque	Cesfam Dr. Mario Salcedo
16	Metropolitana	La Cisterna	Cesfam Santa Anselma
17	Metropolitana	La Florida	Cesfam 9° La Florida (José Alvo)
18	Metropolitana	Huechuraba	Cesfam La Pincoya
19	Metropolitana	Estación Central	Cesfam Los Nogales
20	Metropolitana	Macul	Centro de Salud Familiar Santa Julia
21	Metropolitana	Maipú	Cesfam V Maipú
22	Metropolitana	Maipú	Cesfam IV Maipú
23	Metropolitana	Peñalolén	Cesfam Américo Vespucio
24	Metropolitana	Pomaire	Cesfam Pomaire
25	Metropolitana	Puente Alto	Centro de Salud Familiar Sector Céntrico
26	Metropolitana	Quilicura	Cesfam Quilicura
27	Metropolitana	Renca	Consultorio Renca Poniente
28	Metropolitana	San Bernardo	Cesfam Carol Urzúa
29	O'Higgins	Rancagua	Cesfam N°4 Rancagua "María Latiffe"
30	O'Higgins	Machalí	Cesfam Dr. Osvaldo Ruz Orrego
31	Biobío	Antuco	Centro de Salud Antuco
32	Biobío	Chillán	Cesfam Sol de Oriente
33	Biobío	Chillán Viejo	Cesfam Chillán Viejo
34	Biobío	Hualpencillo	Cesfam Hualpencillo
35	Biobío	Los Ángeles	Cesfam Nuevo Horizonte
36	Biobío	San Carlos	Cesfam Teresa Baldecchi
37	Biobío	Los Álamos	Cesfam Los Álamos
38	Biobío	Talcahuano	Centro de Salud Penco Lirquén

Tabla continúa en la página siguiente

Tabla viene de la página anterior

Nº	Región	Comuna	Nombre
39	La Araucanía	Villarrica	Cesfam 2ª Faja
40	La Araucanía	Renaico	Cesfam Renaico
41	La Araucanía	Ercilla	Cesfam Ercilla
42	Los Ríos	Lago Ranco	Consultorio Rural de Lago Ranco
43	Los Ríos	Valdivia	Cesfam Angachilla
44	Los Lagos	Calbuco	Cesfam Calbuco
45	Los Lagos	Los Muermos	Cesfam Los Muermos
46	Los Lagos	San Juan de la Costa	Cesfam Puaucho
47	Los Lagos	Osorno	Cesfam V Centenario
48	Los Lagos	Mauñín	Cesfam Carelmapu

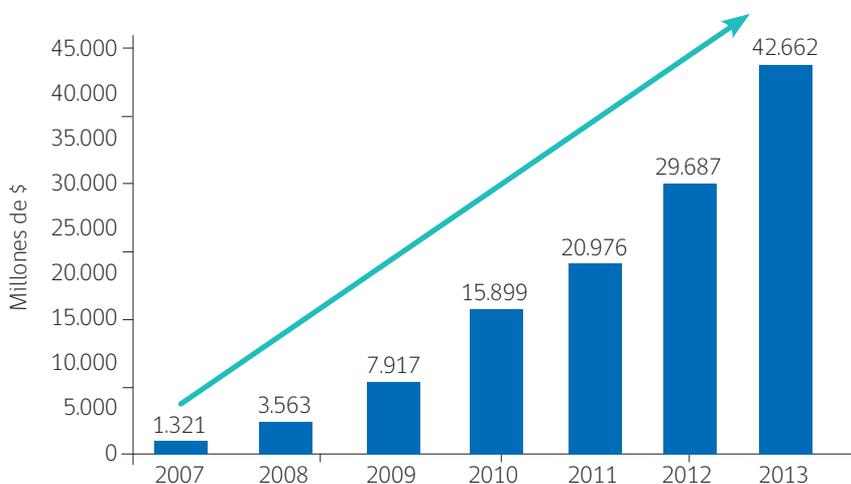
c. PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS PARA CHILE

En base a un diagnóstico de la falta de especialistas por cada región y especialidad médica, se incrementaron los recursos destinados a financiar el programa de formación de médicos. Esta iniciativa pretende que, una vez finalizados sus estudios, puedan trabajar en los hospitales de las zonas con mayores necesidades de especialistas.

De esta manera, el Ministerio de Salud, dentro de su propuesta de la Ley de Presupuesto 2013, destina cerca de 42 mil millones de pesos para la formación de 993 nuevos especialistas, la cifra más alta registrada desde que se inició el programa hace seis años, lo que representa un crecimiento de más de 30 veces respecto de 2007.

De acuerdo a las proyecciones hechas por el Ministerio de Salud, el actual programa permitirá formar en solo cuatro años a tres mil 184 nuevos especialistas para la red pública, 2,6 veces más que los formados entre 2007 y 2009. La formación también incluye la especialización de odontólogos, modalidad inédita en el nuevo esquema de cierre de brechas.

PRESUPUESTO FORMACIÓN ESPECIALISTAS PARA CHILE (MILLONES DE PESOS)



NÚMERO DE INGRESOS DE ESPECIALISTAS PERIODO 2007 - 2013

Líneas de Formación/Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Médicos en etapa de destinación y formación (EDF)	135	141	157	149	156	149	161	1.048
Odontólogos en etapa de destinación y formación (EDF)	55	52	32	42	43	39	38	301
Médicos en la Atención Primaria de Salud (APS 3 años)	20	84	104	86	66	64	45	469
Formación de Especialistas en la Atención Primaria de Salud (APS 9 años)	0	31	74	102	116	114	124	561
Formación directa realizada por los servicios de salud	0	169	147	277	298	441	495	1.827
Cierre de Brechas Especialistas Odontólogos	0	0	0	0	0	0	70	70
Programa Especial de Urgencia	0	0	0	0	0	27	30	57
Programa Especial de Anestesiastas	0	0	0	0	0	22	30	52
Total	210	477	514	656	679	856	993	4.385

4. Medicamentos

a. MEDICAMENTOS BIOEQUIVALENTES

La bioequivalencia quiere decir que un medicamento tiene el mismo efecto que otro, independiente de las diferencias de precios entre ambos. Esto le permitirá al paciente, por medio de un certificado entregado por el Instituto de Salud Pública (ISP) que estará impreso en la caja del medicamento, asegurarse que está comprando un producto que es equivalente en términos de calidad, eficacia y seguridad, pero más barato. En octubre de 2012, el Ministerio de Salud firmó el decreto exento que aumenta el número de medicamentos que deben demostrar equivalencia terapéutica, es decir, que garanticen a la población que su calidad, eficacia y seguridad es similar al producto original, pero a un precio accesible.

Es así como el año pasado se alcanzó la certificación de 107 productos bioequivalentes para las siguientes patologías: cáncer de mama, cáncer de próstata, hipertensión arterial, tratamiento de VIH/Sida, tratamiento de leucemia, tratamiento de hipotiroidismo, trasplante de órganos, antidepresivo, ansiedad, antiagregante plaquetario, antialérgico, antiepiléptico, dolores neurálgicos, anti infeccioso, relajante muscular, trastornos mentales, tratamiento de Alzheimer, tratamiento de diabetes mellitus, tratamiento de esquizofrenia y tratamiento de Parkinson.

A fin de facilitar y promover el acceso de estos medicamentos en el mercado, se implementó la exigencia del sello de bioequivalencia para todos los medicamentos genéricos con estudios de bioequivalencia certificados por el Instituto de Salud Pública. Además, se realizó una campaña publicitaria gráfica, radial, televisiva y a través de la página web del instituto (www.bioequivalentes.cl).

Para diciembre de 2013, la población podrá acceder a más de mil remedios bioequivalentes con calidad garantizada.



b. MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

Fonasa financia el programa Medicamentos de Alto Costo, a través de planes especiales, donde los asegurados acceden a través del consultorio de atención primaria.

El programa incluye el 100 por ciento de cobertura financiera en el tratamiento farmacológico de medicamentos de alto costo en enfermedades poco frecuentes para los beneficiarios incorporados al programa. De los dos mil 900 millones de pesos que se destinaban el 2010, se ha triplicado esa cifra, llegando a los ocho mil 500 millones de pesos, lo que ha permitido entregar tratamiento a personas que deben pagar hasta 120 millones de pesos al año.

5. Trámites y servicios

a. LICENCIA MÉDICA ELECTRÓNICA (LME)

El proyecto Licencia Médica Electrónica (LME) tiene como objetivo facilitar el proceso de otorgamiento y tramitación de licencias médicas, mediante el uso de tecnologías de información, proporcionando múltiples beneficios a los distintos actores vinculados al proceso como profesionales autorizados a otorgar licencias, trabajadores, empleadores, contralorías médicas de isapres y Compin.

Para los trabajadores, implica evitar el trámite de traslado del formulario al lugar de trabajo, ahorrando tiempo y costos, y fomentando el reposo indicado para recuperar el estado de salud. Permite también, verificar vía electrónica el estado de la licencia, con la garantía de que se preservará el secreto médico sobre los diagnósticos. Con el sistema de LME el pago promedio de las licencias se realiza en quince días, incluso algunas se pagan dentro de 48 horas. El 2012 se entregaron más de 164 mil licencias médicas electrónicas.

B. CHILEATIENDE

ChileAtiende amplió su cobertura de atención para Fonasa el 2012, lo que permitió acercar el trámite de compra de bonos, realizar copagos AUGE y valorizar programas médicos en oficinas del Instituto de Previsión Social (IPS), ubicadas en 142 comunas, 61 de las cuales no contaban con sucursal Fonasa. Adicionalmente, para este año, los planes institucionales mantienen la orientación a continuar ampliando su red.

c. MODERNIZACIÓN DE FONASA

Una de las medidas más importantes que se ha tomado dentro del marco del plan de modernización de Fonasa es la potenciación del Bono Electrónico. Este innovador sistema se ha masificado en los centros de salud habilitados y está ayudando a los asegurados a ganar tiempo y simplificar trámites. Además, se ha avanzado en innovaciones tecnológicas en las sucursales con kioscos de autoatención que permiten generar información y certificados de afiliación directamente, además de un sistema de gestión de turnos, a través de “turnomáticos” que se encuentran operativos en 42 sucursales de Fonasa.

Asimismo, la implementación de la detección de huella dactilar permite emitir bonos, eliminando la necesidad de cédula de identidad. Por otra parte, la implementación del pago con tarjetas bancarias de crédito y débito ha facilitado la forma de pago.



Fonasa, a la vez, ha establecido convenios con prestadores que realizan venta en modalidad electrónica, es decir, emiten el bono directamente desde el prestador, servicio que aumentó en once por ciento el 2012, con un total de catorce millones bonos.

d. POSITIVA EVALUACIÓN DE LOS USUARIOS DE FONASA

El 2012, el seguro público de salud, Fonasa, alcanzó la cifra histórica de trece millones 377 mil 82 afiliados, el 80 por ciento de la población. Durante el mismo año, los propios asegurados reconocieron las significativas mejoras en la gestión y en la modernización de esta institución.

En diciembre de 2011, la Cuarta Encuesta Nacional de Derechos de la Comisión Defensora Ciudadana planteó la pregunta de cómo la ciudadanía evaluaba a cada uno de los servicios públicos del país. En ese estudio de opinión, Fonasa obtuvo la cuarta mejor posición, con 77 por ciento de valoración superior a la nota seis. Además, lideró la encuesta, considerando a los servicios públicos mejor evaluados y que tienen mayor frecuencia de uso.

En el mismo estudio, Fonasa fue el servicio público con mejor evaluación global, con notoria ventaja en ítem como la infraestructura donde el encuestado se atendió, la capacidad y rapidez para entregar el servicio y el grado de conocimiento y amabilidad de sus funcionarios.

Una valoración que confirma la encuesta CEP de fines de 2011. En ese estudio, y ante la consulta suponiendo que costaran lo mismo, ¿usted preferiría atenderse por Fonasa o Isapre?, el 58 por ciento respondió que optaría por el asegurador público de salud.

La validación de esta percepción también quedó patente en la encuesta Adimark, que midió satisfacción usuaria en enero de este año. En ella, Fonasa obtuvo 70 por ciento de aprobación, con nota sobre seis.

6. Financiamiento y seguros de salud

a. ELIMINACIÓN DEL SIETE POR CIENTO PARA EL ADULTO MAYOR

En agosto de 2011, se dio cumplimiento a otro de los compromisos emblemáticos del Presidente de la República, eliminar el siete por ciento de descuento en salud a los jubilados más vulnerables del país. El beneficio comenzó a operar en noviembre de 2011 y en su primera etapa benefició a más de 570 mil personas. La implementación ha sido progresiva, comenzando con los pensionados más vulnerables. Asimismo, esta iniciativa redujo de siete a cinco por ciento la cotización de salud a pensionados de clase media. La segunda etapa comenzó a aplicarse en diciembre del año pasado, beneficiando a otros 170 mil adultos mayores.

b. ACCESO A LA MODALIDAD DE LIBRE ELECCIÓN A TITULARES DE LA PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA (PBS).

Desde julio de 2012 comenzó a regir para más de 658 mil asegurados de Fonasa, que son titulares de la Pensión Básica Solidaria (PBS), el derecho a la Modalidad de Libre Elección, de manera que, además de la atención médica gratuita en hospitales y consultorios, estos beneficiarios de la PBS tienen ahora el derecho a elegir dónde y con quién atenderse.

c. **21 NUEVAS PRESTACIONES EN MODALIDAD CUENTA CONOCIDA (PAGO ASOCIADO A DIAGNÓSTICO O PAD).**

Con la modalidad Cuenta Conocida, el asegurado sabe de antemano exactamente lo que tiene que pagar por su atención. La cuenta conocida más utilizada hoy es la de parto, que el 2012 totalizó un total de 65 mil 330 bonos y otorga 75 por ciento de bonificación.

Las Cuentas Conocidas han ido en aumento. El 2011 eran 29, el 2012 se sumaron cuatro y este año se agregaron 21 nuevas, llegando a un total de 54, lo que representa más del 46 por ciento de las prestaciones más recurrentes entre los afiliados a Fonasa.

21 Nuevas incorporaciones de Cuentas Conocidas 2013
Síndrome del Túnel Carpiano
Ruptura manguito rotator
Osteosíntesis tibio peroné
Osteosíntesis muslo
Osteosíntesis cúbito y/ o radio
Osteosíntesis diafisiaria húmero
Inestabilidad del hombro
Endoprótesis total de hombro
Contractura Dupytren
Hallux Valgus
Inestabilidad de rodilla
Dedos en gatillo
Tumores o quistes tendino - musculares
Quistes sinoviales

21 Nuevas incorporaciones de Cuentas Conocidas 2013
Tiroidectomía total
Tiroidectomía subtotal
Hidrocele y/o hematocele
Chalazión
Glaucoma
Pterigiión
Estudio Apnea del sueño

4 Nuevas Cuentas Conocidas 2012
Queratectomía Fotorrefractiva o Queratomileusis Fotorrefractiva (Lasik o PRK)
Histerectomía
Menisectomía
Litotripsia extracorpórea

d. AUMENTO DEL PER CÁPITA DE ATENCIÓN PRIMARIA

El gobierno reconoce en la atención primaria de salud el pilar fundamental del sistema de salud chileno. Su financiamiento es por la vía del per cápita, esto es, un monto determinado que se paga mensualmente por cada persona inscrita en un consultorio a la municipalidad que lo administra.

En 2013, se alcanzó un per cápita de tres mil 509 pesos, lo que permite alcanzar un año antes el compromiso de llegar a los tres mil 500 pesos, aumentándolo en 38 por ciento desde 2010.

EVOLUCIÓN APORTE PER CÁPITA, PERIODO 2005-2012

Año	Per Cápita Basal (\$ 2013)	Var. Anual
2005	\$ 1.742	-
2006	\$ 1.802	3%
2007	\$ 1.812	1%
2008	\$ 2.117	17%
2009	\$ 2.332	10%
2010	\$ 2.509	8%
2011	\$ 2.866	14%
2012	\$ 3.229	13%
2013	\$ 3.509	9%

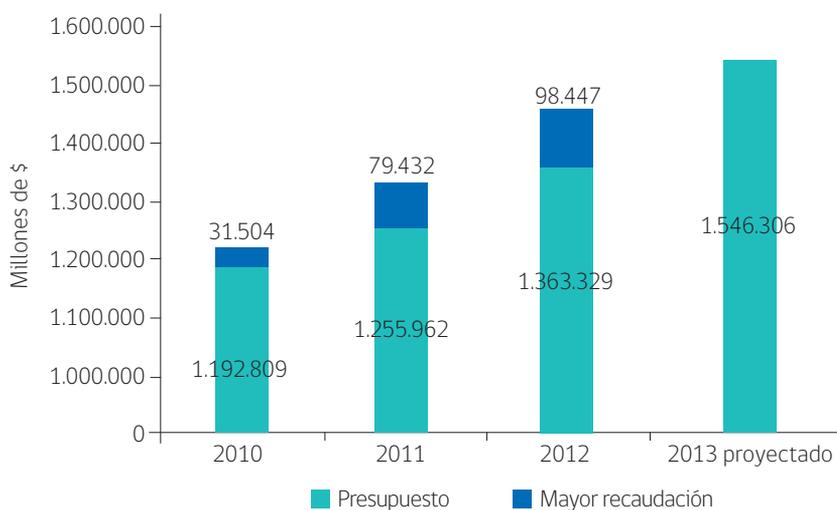
e. AUMENTO RECAUDACIÓN SIETE POR CIENTO SALUD

Fonasa ha logrado aumentar en solo tres años la recaudación del siete por ciento para salud, en 670 mil millones de pesos.

Esto se ha logrado gracias a medidas como la eliminación de aproximadamente un millón 300 mil falsos indigentes, la reclasificación de un millón 955 mil asegurados en los tramos correspondientes y la llegada de 645 mil nuevos asegurados.

Es importante señalar que esto contrasta con la situación de 2009, donde existió un déficit de 60 mil millones de pesos respecto a la recaudación presupuestada.

RECAUDACIÓN ANUAL 7% ENTRE 2009 - 2014 (MILLONES DE PESOS)



7. Reconstrucción del 27F

El avance de la reconstrucción en el sector salud alcanza 98 por ciento. Actualmente, casi la totalidad de las obras ya están terminadas y las cuatro que aún restan están en pleno proceso de obras.

Nº	Región	Nombre de Proyecto
1	Maule	Reparación Torre Quirúrgica Hospital Clínico Herminda Martín
2	Maule	Reparación Torre Especialidades y Pabellón Hospital San Carlos
3	Biobío	Reparación Mayor Hospital Curanilahue
4	Metropolitana	Reparaciones Mayores Hospital San Borja Arriarán

Tras el terremoto y el tsunami de febrero de 2010, 66 centros de salud familiar y 141 postas de salud rural sufrieron diversos tipos de daños, mientras que en hospitales se destruyeron 171 pabellones quirúrgicos y se perdieron cuatro mil 249 camas, de las cuales 297 eran camas críticas, es decir, que concentran la atención de los pacientes más graves.

Los hospitales más destruidos fueron el Sanatorio El Peral, el Regional de Talca, el San Juan de Dios de Curicó, el de Hualañé y el de Parral, todos ellos con daños estructurales que los dejaron totalmente inhabilitados. Además, otros 17 hospitales resultaron con daños graves y 34 hubo que repararlos para que continuaran en funcionamiento.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

1. Satisfacción de los pacientes

a. AUGE 80

El AUGE es un plan de salud universal para todos los afiliados de Fonasa e isapres que garantiza acceso, oportunidad de atención, protección financiera y calidad. A partir de julio de 2013 entra en vigencia el nuevo decreto AUGE que incorporará once nuevas patologías, totalizando 80, además de mejorar las canastas de prestaciones de 56 enfermedades actuales.

El AUGE 80 contiene 60 por ciento de la carga de enfermedades que más afectan a los chilenos. Se estima que una vez que estén en régimen las once nuevas patologías, más de nueve millones de chilenos harán uso de las garantías establecidas en él.

Esta ampliación de las enfermedades que ingresan al AUGE se hizo siguiendo estrictamente los criterios de priorización, que consideran, entre otros factores, la cantidad de población que se ve afectada por la enfermedad, los años de vida saludable perdidos que implica sufrirla, la existencia de un tratamiento efectivo y la capacidad de los sistemas público y privado de atender con equidad al conjunto de la población.

Los nuevos problemas de salud que se incorporan son: trastorno bipolar, cáncer colorectal, cáncer de ovario epitelial, cáncer de vejiga, osteosarcoma, hipotiroidismo, tratamiento de

hipoacusia moderada, lupus eritematoso, tratamiento quirúrgico de lesiones de la válvula aórtica, tratamiento quirúrgico de lesiones de las válvulas mitral y tricúspide, y tratamiento de erradicación de helicobacter pylori, para prevenir la úlcera gástrica y cáncer gástrico.

Enfermedades cubiertas por el GES	
1	Insuficiencia renal crónica terminal.
2	Cardiopatías congénitas operables en menores de 15 años.
3	Cáncer cervicouterino.
4	Alivio del dolor por cáncer avanzado y cuidados paliativos.
5	Infarto agudo del miocardio.
6	Diabetes Mellitus Tipo 1.
7	Diabetes Mellitus Tipo 2.
8	Cáncer de mama en personas de 15 años y más.
9	Disrrafias espinales.
10	Tratamiento quirúrgico de escoliosis en menores de 25 años.
11	Tratamiento quirúrgico de cataratas.
12	Endoprótesis total de cadera en personas de 65 años y más, con artrosis de cadera con limitación funcional severa.
13	Fisura labiopalatina.
14	Cáncer en menores de 15 años.
15	Esquizofrenia.
16	Cáncer de testículo en personas de 15 años y más.
17	Linfomas en personas de 15 años y más.
18	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, VIH/SIDA.
19	Infección respiratoria aguda (IRA) baja, de manejo ambulatorio en menores de 5 años.
20	Neumonía adquirida en la comunidad, de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más.
21	Hipertensión arterial primaria o esencial en personas de 15 años y más.
22	Epilepsia no refractaria en personas desde 1 año y menores de 15 años.
23	Salud oral integral para niños de 6 años.
24	Prevención del parto prematuro.
25	Trastornos de generación del impulso y conducción en personas de 15 años y más, que requieren marcapaso.
26	Colecistectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años sintomáticos.
27	Cáncer gástrico.
28	Cáncer de próstata en personas de 15 años y más.
29	Vicios de refracción en personas de 65 años y más.
30	Estrabismo en menores de 9 años.
31	Retinopatía diabética.
32	Desprendimiento de retina regmatógeno no traumático.
33	Hemofilia.
34	Depresión en personas de 15 años y más.
35	Tratamiento quirúrgico de la hiperplasia benigna de la próstata en personas sintomáticas.

Tabla continúa en la página siguiente

Tabla viene de la página anterior

Enfermedades cubiertas por el GES	
36	Órtesis (o ayudas técnicas) para personas de 65 años y más.
37	Accidente cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más.
38	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica de tratamiento ambulatorio.
39	Asma bronquial moderada y severa en menores de 15 años.
40	Síndrome de dificultad respiratoria en el recién nacido.
41	Tratamiento Médico en personas de 55 años y más con Artrosis de Cadera y/o Rodilla, leve o moderada.
42	Hemorragia Subaracnoidea Secundaria o ruptura de Aneurismas Cerebrales.
43	Tratamiento Quirúrgico de Tumores Primarios del Sistema Nervioso Central en personas de 15 años o más.
44	Tratamiento Quirúrgico de Hernia del Núcleo Pulposo Lumbar.
45	Leucemia en personas de 15 años o más.
46	Urgencia Odontológica Ambulatoria.
47	Salud Oral Integral del Adulto de 60 años.
48	Politraumatizado grave.
49	Atención de Urgencia del Traumatismo Cráneo encefálico moderado o grave.
50	Trauma Ocular grave.
51	Fibrosis Quística.
52	Artritis Reumatoide en personas de 15 años o más.
53.	Consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas en personas menores de 20 años.
54	Analgesia del Parto.
55	Gran Quemado.
56	Hipoacusia Bilateral en personas de 65 años y más que requieren uso de audífono.
57	Retinopatía del Prematuro.
58	Displasia Broncopulmonar del Prematuro.
59	Hipoacusia Neurosensorial Bilateral del Prematuro.
60	Epilepsia no refractaria en personas de 15 años y más.
61	Asma Bronquial en personas de 15 años y más.
62	Enfermedad de Parkinson.
63	Artritis Idiopática Juvenil.
64	Prevención Secundaria Insuficiencia Renal Crónica Terminal.
65	Displasia Luxante de Caderas.
66	Salud Oral Integral de la Embarazada.
67	Esclerosis Múltiple Recurrente Remitente.
68	Hepatitis B.
69	Hepatitis C.
Nuevas patologías	
70	Trastorno Bipolar.
71	Cáncer Colorectal.

Tabla continúa en la página siguiente

Tabla viene de la página anterior

Nuevas patologías	
72	Cáncer de Ovario Epitelial.
73	Cáncer de Vejiga.
74	Osteosarcoma.
75	Hipotiroidismo.
76	Tratamiento de Hipoacusia Moderada.
77	Lupus Eritematoso.
78	Tratamiento Quirúrgico de Lesiones de la Válvula Aórtica.
79	Tratamiento Quirúrgico de Lesiones de las Válvulas Mitral y Tricúspide.
80	Tratamiento de Erradicación de Helicobacter Pylori, para prevenir Úlcera Gástrica y Cáncer Gástrico.

Este nuevo decreto AUGE incorpora el tratamiento para cuatro nuevos cánceres, como es el caso del colorectal, que implica más de 800 muertes al año, y el de ovario, que es la novena causa de muerte en las mujeres chilenas y la segunda dentro de los cánceres ginecológicos. Dos de cada 100 mil mujeres en Chile podrían sufrir cáncer de ovario en su vida. De hecho, el año pasado murieron por esta causa 423 mujeres.

El cáncer de vejiga o vesical, que el 2010 fue responsable de 488 defunciones entre hombres y mujeres, da cuenta de un manejo integral del proceso de la enfermedad y su curación. En una compleja operación, y según sea el diagnóstico, los pacientes tendrán garantizada la reconstrucción de la vejiga y la educación necesaria para adaptarse a la neo vejiga. Lo mismo sucede en el cáncer colorectal, en que se garantiza la reconstrucción del tránsito intestinal.

Un tipo de cáncer de hueso u osteosarcoma involucra también una muy compleja cirugía, que garantiza la implantación de prótesis para reponer las estructuras óseas que sean extirpadas. Se proyectan hasta 70 cirugías de esta enfermedad en un año, la cual tiene su máxima expresión en la niñez y adolescencia (cinco por ciento), y en la segunda década de la vida, volviendo a aparecer en adultos después de los 60 años.

En el ámbito de la salud mental, el nuevo AUGE incorpora el tratamiento para el trastorno bipolar. Se pondrá a disposición un arsenal terapéutico de catorce remedios y la garantía de acceso a consultas por especialistas, de manera individual, además de sicoterapia grupal y familiar, completando 48 instancias anuales de consultas.

El hipotiroidismo será abordado en la atención primaria, a través de una canasta de fármacos. El lupus, en tanto, enfermedad autoinmune que suele ser mortal, ingresa al AUGE con un tratamiento integral que considera acceso a especialistas.

Por otro lado, el trabajo no solo consistió en aumentar las patologías AUGE, sino también en revisar las garantías ya existentes, para ajustarlas y mejorarlas, según la evidencia científica y tecnología actualmente disponible.

Un total de 56 de las 69 enfermedades AUGE existentes antes de la firma del nuevo decreto vieron mejoradas sus canastas de prestaciones. La insuficiencia renal crónica, con la garantía de acceso a catéter de peritoneo diálisis; o el cáncer cérvico uterino, con garantía de acceso a consulta por siquiatra y educación grupal y familiar, dan cuenta



de los avances en la atención integral. La entrega de zapatos para los casos de pie diabético y acceso a atención por diversos especialistas para las personas con VIH, son otros ejemplos.

b. REDUCCIÓN DE LISTA DE ESPERA PARA CIRUGÍAS NO AUJE CON MÁS DE UN AÑO DE ESPERA.

El 2011 el Presidente de la República se comprometió a terminar en un plazo de dos años con la lista de espera de 89 mil personas que se encontraban esperando por una cirugía no cubierta por el AUGE. En abril de 2013, la lista de pacientes mostró una reducción del 80 por ciento, con cerca de 19 mil casos pendientes. Se espera que para el término del primer semestre de 2013 esta lista de espera se haya reducido prácticamente a cero.

c. ENCUESTA NACIONAL DE TRATO USUARIO

El trato digno y la calidad son atributos altamente deseables para el sistema de salud. Por esta razón, el Congreso Nacional, de manera unánime, aprobó el año pasado la entrega de un bono a aquellos equipos de salud que objetivamente consigan la satisfacción de sus usuarios.

La decisión de quiénes recibirán el bono recae en los propios pacientes. Serán ellos quienes evaluarán el trato que han recibido en el hospital o consultorio por medio de una encuesta que se aplicará en todos los establecimientos de la red pública de salud.

El incentivo beneficia a un universo cercano a los 100 mil trabajadores e involucra un presupuesto del orden de los 17 mil millones de pesos.

En este marco, en agosto de 2013 se aplicará la primera Encuesta Nacional de Trato Usuario. Por medio de los resultados de esta, se vinculará el incentivo monetario de los trabajadores a la satisfacción de sus pacientes. Los resultados de las encuestas se entregarán a los directivos de los establecimientos y con esta información podrán premiar a los funcionarios que atienden de mejor forma a sus pacientes. Esta información también estará disponible para que la ciudadanía la conozca de manera transparente.

d. CONSULTORIOS DE EXCELENCIA

Cumpliendo con lo anunciado un año antes, en 2102 se efectuó la gestión de convenios y la transferencia de recursos a los 33 establecimientos premiados en el proceso de selección del programa de Consultorios de Excelencia, a los que en conjunto se les transfirió más de dos mil 600 millones de pesos, luego que los propios pacientes los evaluaran favorablemente desde el punto de vista de su satisfacción como usuarios.

Durante este año, se trabajará en el monitoreo de la implementación de los planes de mejora comprometidos por los Consultorios de Excelencia.

A la vez, se sigue con la planificación y puesta en marcha del segundo proceso de selección iniciado en agosto de 2012 y que concluyó con la preselección de 72 establecimientos, de un total de 155 participantes. Estos consultorios pasarán a la etapa de monitoreo y evaluación, a desarrollarse en el transcurso del primer semestre del 2013, conducente a elegir a los 30 consultorios que accederán a la condición de excelencia, proceso que concluirá en julio del presente año.

e. COBERTURA DE FERTILIZACIÓN ASISTIDA

Actualmente muchas parejas chilenas en edad reproductiva sufren el dolor de no poder ser padres. Todos ellos, junto con vivir la incertidumbre emocional, deben lidiar con el alto impacto económico que cualquier método de fertilización asistida implica, con tratamientos que tienen costos que van desde los 350 mil pesos a tres millones 500 mil pesos por intento de embarazo.

Consciente de lo anterior, el gobierno amplió la cobertura y acceso a tratamientos de fertilización, pero ahora considerando la cobertura para programas de fertilización de menor complejidad y manteniendo el acceso a los tratamientos de alta complejidad.

Fertilización Asistida				
Tratamiento	2010	2011	2012	2013 (e)
Alta Complejidad	235	259	281	481
Baja Complejidad	0	40	201	983
Total	235	299	482	1.464

Trabajar con casos de baja complejidad, es decir, tratamientos que van desde la estimulación ovárica hasta la inseminación intrauterina, obedece a que con ellos se puede resolver hasta el 80 por ciento de los problemas que impiden el embarazo. Al generar un programa que permita un diagnóstico precoz y oportuno se posibilita que las parejas no tengan que derivar a tratamientos más costosos y complejos.

Bajo estas consideraciones, surge el Programa de Fertilización Asistida de Baja Complejidad, el que considera el acceso a aquellas parejas que presentan problemas como la endometriosis leve o moderada, por ejemplo, que es la causa de la infertilidad en el 50 por ciento de las parejas con problemas.

f. GARANTÍA DE CALIDAD AUGE

A partir del 1 de julio de este año, solo podrán otorgar prestaciones AUGE 80 los prestadores individuales inscritos en el registro de la Superintendencia de Salud.

En el caso de los hospitales y clínicas de alta complejidad, este requisito se hará exigible a partir del 1 de julio de 2014, para todos aquellos prestadores que estén acreditados ante la Superintendencia de Salud y que otorguen alguno de los 24 tratamientos considerados de alta complejidad. Dentro de ellos se encuentran las cardiopatías congénitas operables en menores de 15 años, cáncer de mama en mayores de 15 años, tratamiento quirúrgico de escoliosis en personas menores de 25 años, cirugía de cataratas y fisura labiopalatina, cánceres infantiles, cáncer gástrico, trauma ocular grave, cáncer de próstata y cáncer colorectal, entre otros.

g. COBERTURA TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS

Hasta hoy los tratamientos dentales están cubiertos por las garantías AUGE sólo para niños de seis años. Durante 2013 será implementada la modalidad de libre elección, con bonificación del 40% por parte del Estado, para niños beneficiarios mayores de 12 y menores de 18 años, de los grupos B, C y D de Fonasa, para los tratamientos de obturaciones y endodoncia dental. Asimismo, para poder otorgar de mejor manera tratamientos odontológicos, se aumentarán en 300 los dentistas con especialización de la red pública, permitiendo con ello dar una mejor solución a los problemas de salud dental que afecta a la población chilena.



2. Prevención y vida sana

a. INSTITUCIONALIZACIÓN DE ELIGE VIVIR SANO

El gobierno, a más de un año de implementado el programa Elige Vivir Sano, ha formado la convicción de avanzar en la institucionalización de esta iniciativa, liderada desde marzo de 2011 por la Primera Dama, Cecilia Morel.

Es así que en diciembre de 2012, el Ejecutivo envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el sistema intersectorial Elige Vivir Sano, iniciativa que recoge amplios consensos de nuestra sociedad en torno al tema, como lo fue el proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados, que instó a formar una herramienta destinada a crear una política contra la obesidad en Chile.

La experiencia internacional, la propia recogida desde marzo de 2011 y la acumulada en la historia del sistema sanitario chileno, indica que lograr cambios de conductas hacia hábitos de vida saludable es un objetivo de largo aliento, que trasciende periodos presidenciales y que debe ser parte de las políticas permanentes del Estado de Chile.

Por esta razón, el objetivo de este proyecto de ley es institucionalizar el programa Elige Vivir Sano como un complemento de la Estrategia Nacional de Salud.

Dirigido a todos los chilenos, a la fecha, Elige Vivir Sano ha logrado agrupar y ofrecer una multiplicidad de iniciativas y posibilidades para que la población opte por una vida con más bienestar. Este programa pretende generar hábitos y estilos de vida saludables que permitan disminuir los factores y conductas de riesgo asociados a las enfermedades no transmisibles.

Un gran logro de Elige Vivir Sano es que en un breve tiempo ha gestado un profundo trabajo conjunto y coordinado entre ministerios, servicios públicos, el sector privado y la sociedad civil.

Este proyecto permitirá asentar al interior del Estado una nueva forma de enfrentar el problema de una manera sistémica, no sectorial, con sentido de unidad y esfuerzo conjunto con los ciudadanos, cambiando el énfasis desde la enfermedad a la salud, desde lo curativo hacia lo preventivo. De esta manera se espera contribuir a una nueva cultura: la cultura de la vida sana.

b. MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL CON NUTRICIONISTAS

En 2012, Fonasa amplió la cobertura del bono para acceder a la atención con nutricionista, medida que beneficiará ahora a los asegurados entre los seis y 35 años de edad, extendiendo así el rango etario de las personas que pueden acceder a este tipo de atención. Esto se enmarca en la creciente preocupación del gobierno por los peligrosos índices de obesidad a los que se está aproximando la población chilena.

Este año se ampliará el acceso y la cobertura a cualquier asegurado que presente riesgo cardiovascular modificable con dieta, además de obesidad y sobrepeso. El acceso a la atención con nutricionista, previa derivación de un médico, permitirá que cualquier asegurado, independiente de su edad, pueda atenderse varias veces al año si así se le indica.

3. Infraestructura y especialistas

a. MODERNIZACIÓN DE LA RED HOSPITALARIA PÚBLICA

A contar del segundo semestre de este año se dará inicio a las obras de doce proyectos de construcción de hospitales en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

Proyectos que se inician durante año 2013		
Nº	Nombre Proyecto	Región
1	Hospital Penco-Lirquén	Biobío
2	Hospital Puerto Natales	Magallanes
3	Hospital Porvenir	Magallanes
4	CRS Puente Alto	Metropolitana
5	Hospital Comunitario y Familiar Carahue	La Araucanía
6	Hospital de Futaleufú	Los Lagos
7	Hospital Villarrica	La Araucanía
8	Hospital Lanco	Los Ríos
9	Hospital Florida	Biobío
10	Hospital Alto Hospicio	Tarapacá
11	Hospital Ovalle	Coquimbo
12	Hospital Philippe Pinnel	Valparaíso

Adicionalmente, a contar del 2014 se dará inicio a las obras de otros cuatro nuevos hospitales.

b. HOSPITALES CONCESIONADOS

Dado el estado de la infraestructura hospitalaria que existía al inicio del periodo de gobierno, se recurrió al sistema concesionado de hospitales para agilizar la renovación de infraestructura. Este sistema que permitirá construir diez hospitales adicionales, ofrecerá una atención digna en condiciones de infraestructura mejorada.

Proyectos Concesiones Hospitalarias		
Nº	Nombre Proyecto	Región
1	Antofagasta	Antofagasta
2	Santiago Occidente	Metropolitana
3	Salvador	Metropolitana
4	Instituto Nacional de Geriátrica	Metropolitana
5	Dr. Sótero del Río	Metropolitana
6	Marga-Marga	Valparaíso
7	Quillota Bi-provincial	Valparaíso
8	Regional de Curicó	Maule
9	Linares	Maule
10	Chillán	Maule

c. CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR (CESFAM)

Durante este año y el próximo se están desarrollando o se dará inicio a las obras de construcción de 71 nuevos Centros de Salud Familiar (Cesfam). El resultado será que 101 comunas del país tendrán al menos un consultorio nuevo al término de este plan de inversiones, totalizando 119 Cesfam al final del periodo de gobierno.

4. Medicamentos

a. NUEVA LEY NACIONAL DE FÁRMACOS

En el marco de las acciones implementadas por la vía administrativa para asegurar el acceso a medicamentos eficaces y a bajo costo, en el Congreso Nacional se está tramitando el proyecto de una nueva Ley de Fármacos, que dentro del primer semestre de este año debería estar aprobada y vigente (Boletín N° 6523).

Los puntos centrales de la iniciativa legal que modifica el libro IV del Código Sanitario son:

- La prescripción de un fármaco se deberá hacer por su denominación genérica, independientemente de que se agregue el nombre de fantasía o de marca. Esto permitirá la intercambiabilidad de la receta por medicamentos que mantengan el mismo principio activo, dosis y forma farmacéutica.
- Respecto de los precios, establece que la información deberá figurar en el envase de cada producto. Además, cada local de expendio deberá contar con una lista de precios que esté a disposición del público en forma directa y sin intervención de terceros, de manera visible, permanente y actualizada. La lista de precios podrá constar en soporte papel o electrónico y se publicará en el sitio web del establecimiento, si lo hubiere.
- Prohíbe los incentivos económicos de cualquier índole que induzcan a los profesionales habilitados para prescribir y dispensar medicamentos, privilegiar el uso de determinado producto. Se entiende por incentivo cualquier pago, regalo, servicio o beneficio económico entregado por parte de laboratorios, farmacias, importadores o distribuidores de medicamentos, es decir, establecimientos farmacéuticos en general. Se prohíbe, también, la donación de productos farmacéuticos realizada con fines publicitarios.

b. BIOEQUIVALENCIA

El 40 por ciento del gasto de bolsillo que destinan los chilenos a salud se hace en la compra de medicamentos. Esto es aún más alto cuando se detalla quienes son los grupos más afectados: enfermos crónicos, adultos mayores y las familias de menos recursos.

El gobierno ha impulsado la adopción de medidas para hacer bajar los precios de los medicamentos, siendo la bioequivalencia uno de los más importantes.

La bioequivalencia quiere decir, básicamente, que un medicamento tiene el mismo efecto que otro, independiente de las diferencias de precios entre ambos. Esto le permitirá al paciente, por medio de un certificado entregado por el Instituto de Salud Pública y que estará impreso en la caja del medicamento, asegurarse que está comprando un producto que es equivalente en términos de calidad, eficacia y seguridad a uno de marca, pero bastante más barato.



A partir de esta política, el gobierno fijó un cronograma de trabajo según el cual, a diciembre de 2014, serán más de mil 500 los remedios que deberán acreditar su bioequivalencia.

c. AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

El 27 de diciembre de 2012, el Presidente de la República firmó el proyecto de ley que entrega autonomía a la Agencia Nacional de Medicamentos (Anamed), para convertirse en un servicio público descentralizado, al que le corresponderán las funciones relativas al control de calidad de los medicamentos y otros productos, así como el registro de los mismos. A consecuencia de esto, la Anamed será catalogada por la Organización Mundial de la Salud como una agencia de referencia internacional, para que los laboratorios puedan certificar sus productos y tengan validez en otros países. El proyecto se encuentra en la Cámara de Diputados para su discusión (Boletín N° 8783).

Previamente, en septiembre de 2012, se inauguró el edificio para el funcionamiento de la Agencia Nacional de Medicamentos, en el que se invirtieron más de dos mil millones de pesos en infraestructura y equipamiento de última tecnología.

d. MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Desde el 2011, la Central Nacional de Abastecimiento (Cenabast), después de haber concluido la etapa de diagnóstico sobre el estado en que se encontraba, se ha volcado a llevar a cabo los cambios necesarios para conseguir los mejores precios de medicamentos de calidad para el abastecimiento oportuno de hospitales y consultorios.

Las acciones que se han implementado son la externalización de las funciones de distribución y de almacenamiento a terceros, expertos en estas funciones. Con esto, Cenabast ya no tendrá que reconocer pérdidas de medicamentos por vencimiento u otras causas.

Para mantener el control de los despachos y saber exactamente lo que está recibiendo cada hospital, se ha implementado un sistema de rastreo de cada orden, por lo que los hospitales saben de antemano dónde viene su pedido y cuándo llegará.

El segundo cambio fue eliminar su función de prestamista, incorporando que cada hospital y consultorio se haga responsable de pagar a sus proveedores en los plazos acordados.

5. Trámites y servicios

a. LICENCIA MÉDICA ELECTRÓNICA (LME)

El compromiso para el 2013 es extender la Licencia Médica Electrónica (LME). A fin de este año, todos los hospitales del país deberán haber abandonado los talonarios y emitir exclusivamente licencias electrónicas.

Con esto, permitiremos que las personas que necesitan reposo realmente lo hagan, evitando tener que llevar la licencia a su empleador. Su segundo objetivo es poder tramitar la licencia médica en menos días, para que los ingresos de las familias no se vean afectados porque la tramitación no se alcanzó a realizar a fin de mes.



6. Financiamiento y seguros de salud

a. PLAN GARANTIZADO DE SALUD E IPC DE LA SALUD

El 21 de mayo de 2012 se informó sobre el envío (en diciembre de 2011) de un proyecto de ley al Congreso Nacional que perfecciona el financiamiento de la salud y termina con las diferencias de precios que sufren las mujeres y adultos mayores en los planes de salud, por medio de la creación de una tarifa plana para un Plan Garantizado de Salud (PGS) igual para todos los beneficiarios. Esto significaría que los afiliados a las isapres podrán moverse libremente entre ellas, independiente de las preexistencias y sin imponerles limitaciones a las coberturas o periodos de carencia como ocurre hoy (Boletín N° 8105).

Como complemento, este proyecto propone la creación de un seguro catastrófico, que asegura que una familia no gastará más de un predeterminado monto al año, el cual será proporcional al nivel de ingresos de cada una.

Respecto a las alzas de los planes en el país, se resolvió no esperar una ley. Por esta razón, la Superintendencia de Salud entregó el IPC de la Salud, una señal al mercado no solo de cuánto suben objetivamente los costos, sino también para los usuarios de las isapres respecto a que el gobierno perseverará en los esfuerzos por perfeccionar la industria de los seguros de salud privados.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Conectividad urbana, interurbana e internacional: terrestre, aeroportuaria y marítima

- En 2012 se inició la licitación de la obra del puente sobre el Canal de Chacao, en la Región de Los Lagos, obra que dará conectividad permanente a la Isla Grande de Chiloé con el continente, con importantes ahorros de tiempo para los habitantes de la isla y sus visitantes.
- Priorización de la pavimentación de la Ruta 7 Norte, en los tramos que aún son de ripio entre Puerto Montt y Coyhaique, con horizonte a 2017. De los aproximadamente 617 kilómetros de camino existente que cuenta con prioridad presidencial para ejecución de obras, a marzo de 2013 se encuentran pavimentados 255 kilómetros.
- En octubre de 2012 se inició el proceso de licitación de la concesión de la Ruta G-21 (camino a Farellones) de 30 kilómetros de extensión.
- En diciembre de 2012 se inició licitación de la concesión del Puente Industrial sobre el río Biobío, el cual conectará las comunas de San Pedro de la Paz y Hualpén.
- En agosto de 2012 se puso en operación el sistema electrónico de cobro de peajes en la concesión Ruta 5, tramo Santiago-Talca. A su vez, en octubre de ese año, se dio inicio a las obras para la implementación del sistema TAG interurbano en la Ruta 68 Santiago-Valparaíso, la marcha blanca comenzó en marzo de 2013.
- Comenzó la ejecución, en febrero de 2013, de las obras de mejoramiento del tramo cuesta Las Chilcas de la concesión Ruta 5 Santiago-Los Vilos.
- Se sigue avanzando en la construcción del Puente Cau Cau, primer puente basculante del país, y en sus accesos, ubicado en la ciudad de Valdivia.
- En caminos básicos en 2012 se ejecutaron 976 kilómetros. En estos tres años se han construido dos mil 513 kilómetros en esta modalidad.
- En diciembre de 2012 se publicó el llamado a licitación de la concesión Proyecto de Infraestructura Pública Paso Los Libertadores.
- Un hito histórico fue la inauguración del nuevo aeródromo de Mocopulli, ubicado en la isla de Chiloé.
- Se inició, en febrero de 2013, el proceso de licitación para la ejecución de las obras de la fase 1 del Aeropuerto Internacional de Santiago Arturo Merino Benítez.
- En infraestructura portuaria de conectividad, en 2012 se ejecutó una inversión de más de 21 mil 900 millones de pesos, donde se destaca el término de ocho obras: los terminales portuarios de Puerto Fuy y de Puerto Pirehueico, en la Región de Los Ríos; el terminal portuario del sector de Maldonado, en el Lago Tagua Tagua; los terminales de Caleta Gonzalo y Fiordo Largo de la Ruta 7; el terminal portuario Puerto Yungay en la Región de Aysén; las obras de reposición de la rampa de pasajeros de Dalcahue y el mejoramiento de la rampa de Chacao en Chiloé.

2. Infraestructura y edificación de carácter social

- Durante 2012, se instalaron 21 nuevos sistemas de Agua Potable Rural (cuatro de los cuales pertenecen al Plan Chiloé), beneficiando a aproximadamente diez mil



habitantes en todo el país. Además, se ejecutaron 27 mejoramientos y ampliaciones de sistemas existentes, que beneficiaron a 34 mil 550 habitantes. Esto se suma a lo realizado durante los dos años anteriores, llegando el 2012 a un total de 46 nuevos sistemas de agua potable y 72 mejoramientos y ampliaciones de sistemas existentes.

- En 2012 finalizaron las obras hidráulicas del Parque D'Agostini, en la ciudad de Punta Arenas.
- Respecto del parque inundable La Aguada, en la Región Metropolitana, finalizaron las obras de la primera etapa en mayo de 2013.
- En infraestructura deportiva se terminó el Estadio Regional de Antofagasta y el Polideportivo de Puerto Aysén, ambos mandados por las municipalidades respectivas.

3. Infraestructura no vial productiva

- En octubre de 2012 finalizaron las obras de la presa del embalse Ancoa, inaugurado en enero de 2013 y ya operativo.
- Finalizaron las obras de los canales matrices del embalse El Bato que ya está operando.
- A abril de 2013, había 41 por ciento de avance del embalse Chacrillas.
- Se reanudó la fase tres del embalse Convento Viejo en febrero de 2013.
- En febrero de 2013 se entregó la primera etapa del borde costero de Dichato y se licitó la segunda etapa.

4. Recursos hídricos

- En 2012 se alcanzó el 100 por ciento de cobertura urbana de tratamiento de aguas servidas recolectadas por redes públicas en el área urbana, con la entrada en operación de la tercera planta de tratamiento de aguas servidas del Gran Santiago. Con esto, Chile pasa a ser el primer país de Latinoamérica en dar total cobertura, en el ámbito urbano, al tratamiento de las aguas servidas recolectadas en las zonas urbanas, según la Organización Mundial de la Salud.
- En marzo de 2013 se lanzó la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos que contiene un diagnóstico con la descripción de cada uno de los aspectos vinculados con la gestión de este recurso en Chile.
- Se terminó la elaboración de quince planes regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021.

5. Emergencia y reconstrucción

- En términos porcentuales, Concesiones tiene el 100 por ciento de sus compromisos en este ámbito terminados, en tanto el resto de los servicios del MOP han completado 99,8 por ciento de los mismos, lo que significa un avance total del programa de 99,9 por ciento.
- Terminó la reconstrucción de cinco puentes y se comenzó con la construcción del puente Bicentenario y la ruta Chiguayante-Hualqui.



II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

La misión del Ministerio de Obras Públicas (MOP) es recuperar, fortalecer y avanzar en la provisión y gestión de obras y servicios de infraestructura para la conectividad, la protección del territorio y las personas, la edificación pública y el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos, asegurando la provisión y cuidado de los recursos hídricos y del medio ambiente, para contribuir en el desarrollo económico, social y cultural, promoviendo la equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades de las personas.

2. Objetivos estratégicos¹

- a. Impulsar el desarrollo económico del país a través de la infraestructura, con una visión territorial integradora.
- b. Impulsar el desarrollo social y cultural a través de la infraestructura, mejorando la calidad de vida de las personas.
- c. Contribuir a la gestión sustentable del medioambiente, del recurso hídrico y de los ecosistemas.
- d. Alcanzar el nivel de eficiencia definido en el uso de los recursos.
- e. Desarrollar una gestión ministerial eficiente, eficaz, con transparencia, excelencia técnica, innovación y cercana a la ciudadanía.
- f. Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura y de regulación hídrica, de calidad, con oportunidad y sustentabilidad.
- g. Mejorar la integración nacional e internacional.
- h. Elevar los niveles de servicio de infraestructura en materia de conectividad terrestre, aeroportuaria y marítima.
- i. Aumentar las hectáreas con seguridad de riego e incorporar nuevas hectáreas de riego para la producción agropecuaria.
- j. Mejorar el uso y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico y la generación de nuevas fuentes de agua.
- k. Perfeccionar la entrega de información sobre los recursos hídricos a los usuarios.
- l. Modernizar el Ministerio de Obras Públicas para mejorar su gestión, servicio y transparencia.
- m. Pasar de construir y mantener obras a proveer servicios de infraestructura, con estándares y niveles de servicios predeterminados de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.
- n. Coordinar el programa de reconstrucción del terremoto del 27 de febrero de 2010.

¹ Desafíos Programáticos 2012-2014 MOP. División de Coordinación Interministerial del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- o. Construir anualmente 300 kilómetros adicionales de caminos indígenas durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.
- p. Planificar la infraestructura estratégicamente al corto, mediano y largo plazo.

3. Ejes de acción del Ministerio de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas ha estado realizando su gestión considerando los objetivos antes mencionados que ha transformado en cuatro ejes de acción:

- a. Conectividad: a través de este lineamiento se impulsa la integración territorial de Chile, fortaleciendo su soberanía, promoviendo con ello el desarrollo de actividades productivas a lo largo y ancho de nuestro país. La infraestructura destinada a conectividad responde a la necesidad de mejorar sustancialmente los tiempos de viaje y a entregar seguridad para usuarios y habitantes. Corresponde a la provisión de infraestructura de transporte terrestre, aéreo y marítimo.
- b. Calidad de vida: este eje se orienta a potenciar la inversión en infraestructura para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en las ciudades y zonas rurales, y está relacionada con los servicios prestados a través de la infraestructura en los ámbitos de agua potable rural, vialidad urbana (enlaces y pasadas urbanas), programa de ciclovías de los caminos regionales productivos, bordes costeros, evacuación de aguas lluvia (saneamiento), arquitectura pública y caminos básicos e indígenas, entre otros.
- c. Gestión del recurso hídrico: a través de este eje de acción, el Ministerio de Obras Públicas promueve el buen uso y la protección de los recursos hídricos, misión que es abordada por la Dirección General de Aguas (DGA), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Siss). En este sentido, el principal énfasis está en la nueva Estrategia Nacional de Recursos Hídricos que fue presentada a la ciudadanía en marzo de 2013 durante el lanzamiento del Water Week Latinoamérica y que busca aumentar la disponibilidad de recursos a través de una mayor fiscalización, generación de nuevas fuentes de agua y promoción de eficiencia.
- d. Concesiones: en esta área el énfasis es dinamizar obras y mejorar el servicio para las personas en el marco de la asociación público privada que favorezca el desarrollo nacional y la calidad de vida de los chilenos, por medio de la captación de recursos privados para ayudar a financiar obras públicas y la externalización de la construcción, operación y mantención de dichas obras, buscando niveles de servicios óptimos en relación al costo de la infraestructura. Los ámbitos de infraestructura concesionada corresponden a vialidad interurbana, vialidad urbana, infraestructura aeroportuaria y hospitalaria, entre otros.

Los ejes de acción antes expuestos se han ido materializando a través de:

- Conectividad urbana, interurbana e internacional.
- Infraestructura y edificación de carácter social.
- Infraestructura no vial productiva: canales, obras para riego, obras portuarias menores.
- Recursos hídricos: regulación sanitaria, gestión del recurso.
- Modernización del ministerio y planes regionales.
- Emergencia y reconstrucción.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

En 2012 el Ministerio de Obras Públicas ejecutó una inversión de dos mil 626 millones de dólares². En los últimos tres años, la inversión supera los siete mil 700 millones de dólares. A su vez, este valor representa 34,7 por ciento más que lo ejecutado durante el periodo 2006-2008, en el cual la inversión fue de cinco mil 745 millones de dólares.

1. Conectividad urbana, interurbana e internacional

a. CONECTIVIDAD VIAL URBANA

- En materia de concesiones, dentro de las principales acciones desarrolladas destaca la generación de una solución vial integral en el sector centro oriente de la ciudad de Santiago, que permita aumentar la capacidad y seguridad de las conexiones viales con obras que mejoren la calidad de servicio y faciliten los traslados de los usuarios. En este contexto, el 1 de febrero de 2013 la Sociedad Concesionaria Costanera Norte dio inicio a la ejecución de las primeras obras: mejoramiento de la conexión con la Autopista Central, los puentes en caletera Manquehue en Avenida Kennedy y el mejoramiento de la salida La Concepción. Las restantes obras (eliminación de la Rotonda Pérez Zujovic; construcción de la Nueva Costanera Sur; construcción de un túnel bajo Avenida Kennedy y la prolongación de Costanera Norte hasta la calle Padre Arteaga) iniciarán su ejecución en 2013.
- El 2 de octubre de 2012, con la publicación del llamado a licitación de la Ruta G-21 (camino a Farellones), se dio inicio al proceso de licitación de la concesión, de 30 kilómetros de extensión, que permitirá mejorar la conectividad entre Santiago y el Santuario de la Naturaleza Yerba Loca, los centros invernales El Colorado, La Parva, Valle Nevado y la comunidad de Farellones. Las obras también mejorarán las condiciones de seguridad de la ruta, incorporando la construcción de intersecciones a nivel, la recuperación y cambio del estándar de la calzada preexistente, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial que permitirán mitigar las principales deficiencias que presenta actualmente la ruta. Los principales beneficios están asociados al aumento de seguridad y a la disminución del tiempo de recorrido (disminución de curvas y de la congestión vial en periodo de alta demanda).
- El 28 de diciembre de 2012 se realizó la publicación del llamado a licitación de la concesión del Puente Industrial sobre el río Biobío, el cual conectará las comunas de San Pedro de la Paz y Hualpén. Esta obra permitirá un importante ahorro de tiempo, especialmente para camiones con destino a los puertos de San Vicente y Talcahuano, implicando un beneficio para la industria forestal y pesquera. Con esto se descongestionará la comuna de San Pedro de La Paz, permitiendo una mejor circulación de vehículos livianos. El futuro puente tendrá una vereda peatonal que también permitirá la circulación de bicicletas.
- A partir de abril de 2012 es posible utilizar el TAG en el pago de los estacionamientos de la Plaza de la Ciudadanía y desde octubre de 2012 en el mall Parque Arauco. Asimismo, también se ha estado utilizando este dispositivo en el seguimiento de vehículos robados y es así como en forma conjunta con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Obras Públicas, Carabineros de Chile y las autopistas concesionadas, se ha desarrollado un proyecto de cooperación para registrar los

² El dólar utilizado es de \$486,65 observado promedio año 2012.



vehículos notificados como robados, a través de la conexión del centro de operaciones de la autopista y Carabineros. Este mecanismo se encuentra implementado para el sistema Oriente Poniente y Vespucio Sur desde marzo de 2012 y está en etapa final de desarrollo de la implementación para el sistema Norte Sur y Vespucio Norte.

- Se inauguraron en marzo de 2013 las terceras pistas del eje General Velásquez en Autopista Central que permiten aumentar la capacidad de la vía en 50 por ciento entre las avenidas Carlos Valdovinos y la Ruta 5 Sur en un tramo de ocho kilómetros, elevando el estándar vial para los miles de usuarios que diariamente transitan por esta ruta.
- En lo que respecta a iniciativas no concesionadas y de competencia de la Dirección de Vialidad, durante 2012 finalizaron las obras correspondientes a la primera etapa del mejoramiento y ampliación del camino a Lonquén en Santiago (Ruta G-30) con cuatro kilómetros de doble calzada (beneficiando el acceso a Santiago desde Talagante, Calera de Tango y alrededores) y las obras de la ampliación de la Ruta 7 en el tramo Copiapó-Río Puelche en la ciudad de Puerto Montt (lo que beneficia acerca de 175 mil habitantes de dicha ciudad).

Asimismo, en este periodo se llamó a licitación, y se encuentran en proceso de adjudicación, las obras correspondientes a la construcción del nuevo puente Cautín en la ciudad de Lautaro y la construcción de la conexión vial entre Avenida Salvador Allende (ex Ruta 5) y Ruta 7 (sector Chamiza) en la ciudad de Puerto Montt.

En Osorno, Región de Los Lagos, se continuó avanzando con el proyecto de ampliación y reposición de la Ruta 215-CH Paso Cardenal Samoré para mejorar dos kilómetros en la conectividad entre la ciudad de Osorno y los sectores urbanos ubicados al oriente de la misma, en particular hacia el aeródromo de Cañal Bajo.

En la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, se sigue avanzando en la construcción del Puente Cau Cau, primer puente basculante del país, y en sus accesos.

b. CONECTIVIDAD VIAL INTERURBANA

- En 2012 destaca el inicio de la licitación de la obra del puente sobre el Canal de Chacao, en la Región de Los Lagos, obra que dará conectividad permanente a la Isla Grande de Chiloé con el continente, con importantes ahorros de tiempo para los habitantes de la isla y sus visitantes, y que fue un compromiso adoptado por el Presidente Sebastián Piñera en el Mensaje Presidencial de 21 de mayo de 2012. Dicha licitación se inició ese mismo año, a través del llamado internacional para conformar un registro especial para participar en el diseño y construcción de este mega proyecto, proceso que se completó en forma exitosa en marzo de 2013 con la precalificación de ocho consorcios internacionales que han aportado satisfactoriamente los antecedentes para participar en la licitación. El siguiente paso es entregar las Bases de Licitación del puente a estos consorcios ya precalificados, quienes entonces harán sus ofertas de diseño y construcción durante 2013.
- Por otra parte, en materia de concesiones, en agosto de 2012 se realizó la puesta en operación del sistema electrónico de cobro de peajes en la concesión Ruta 5, tramo Santiago-Talca. A su vez, en octubre de ese mismo año, se dio inicio a las obras para la implementación del sistema TAG interurbano en la Ruta 68 Santiago-Valparaíso, la marcha blanca comenzó en marzo de 2013, llegando a fines de ese mes a más de nueve mil patentes habilitadas, las que corresponden a siete mil 500 convenios firmados en tan sólo un mes de operación.
- En mayo de 2012 se realizó la puesta en servicio definitiva del tramo Vallenar-Caldera de la Ruta 5, y el 3 de abril de ese mismo año se dio inicio a la concesión Ruta 5 La



Serena-Vallenar, con cuyas obras se completan alrededor de dos mil kilómetros de doble vía en la Ruta 5, entre Caldera y Pargua. Destaca a su vez la puesta en servicio de la doble calzada de la Ruta 1 de la concesión Autopista Región de Antofagasta, en diciembre de 2012.

- En junio de 2012 se dio inicio a la construcción de las alternativas de acceso a Iquique (que contempla el mejoramiento de las vías de acceso a dicha ciudad y su ampliación a segundas calzadas, con el objetivo de reducir los tiempos de viaje, costos de operación y aumentar los niveles de seguridad) y de la autopista Concepción-Cabrero (que mejora la conectividad en la Región del Biobío y que tiene una longitud de 102 kilómetros), obras que a marzo de 2013 contemplan 27 y 25 por ciento de avance, respectivamente.
- El 4 de febrero de 2013 comenzó la ejecución de las obras de mejoramiento del tramo cuesta Las Chilcas de la concesión Ruta 5 Santiago-Los Vilos, cuyo objetivo es mejorar los estándares de seguridad y disminuir los actuales índices de accidentabilidad que presenta este sector debido a las extensas y pronunciadas pendientes. Los trabajos consideran la ampliación de la calzada, la instalación de barreras, conectividades peatonales, una pista de emergencia hacia el norte y la incorporación de bermas y zonas de detención en postes de emergencia.
- Se encuentran en proceso de adjudicación las concesiones Ruta 43 La Serena-Ovalle (86 kilómetros) y Rutas del Loa (136 kilómetros) en la zona norte del país, las que se estima estarán adjudicadas en el segundo trimestre del año en curso. Además, se sigue avanzando en Ruta 5 Norte, tramo La Serena-Vallenar (primera piedra en abril de 2013); Ruta 5 tramo Puerto Montt-Pargua y Ruta 160 Coronel-Tres Pinos.
- En la Ruta 5 norte, en la Región de Arica y Parinacota, se terminaron las obras de reposición en el sector Alto Camarones-Alto Chaca Sur y se dio inicio a la reposición y construcción de terceras pistas en el sector de la cuesta Camarones y en el sector de la cuesta Chaca Norte. En la Región de Tarapacá, se continuó con la reposición en el sector Pintados-Sara. En la Región de Antofagasta, se avanzó en el sector Iberia-Quillagua. Esto implica la intervención de 131 kilómetros en la Ruta 5 entre las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta.
- En la Región de Atacama se dio inicio a la ampliación de la segunda calzada de la ruta en el sector entre Copiapó y Toledo, de 14 kilómetros de extensión.
- En la modalidad de caminos básicos, en 2012 se ejecutaron 976 kilómetros con una inversión de 44 mil 630 millones de pesos, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y su conectividad. Es importante destacar que durante estos tres años se han construido dos mil 513 kilómetros de caminos básicos. Sobre caminos indígenas, la cantidad de kilómetros de caminos construidos durante 2012 fue de 504 kilómetros, y en los últimos tres años se han construido mil 146 kilómetros.

c. CONECTIVIDAD VIAL INTERNACIONAL

En el marco del objetivo nacional de profundizar la integración económica, social y cultural con los países vecinos, se ha continuado con la pavimentación de los tramos faltantes en los diversos pasos con Argentina, así como con el mejoramiento de los estándares y la conservación del eje interoceánico central que conectará Chile, Bolivia, Paraguay y Brasil.

En la Ruta 11-CH, Arica-Tambo Quemado, en la Región de Arica y Parinacota, está finalizada la reposición del pavimento de 23 kilómetros de camino hacia el límite con Bolivia, km. 147 al 170, y se está programando la licitación de obra de los siguientes 22 km hasta el límite con Bolivia.



Respecto de la Ruta 15-CH Huará-Colchane, en la Región de Tarapacá, durante 2012 quedó totalmente pavimentada, construyéndose entre 2010 y 2012 un total de 34 kilómetros y cumpliendo así con los compromisos contraídos entre los gobiernos de Chile, Bolivia y Brasil, en orden de constituir un corredor de integración que una los puertos de Arica e Iquique en el Pacífico, con los territorios que se extienden hasta el puerto de Santos en Brasil, sobre el Atlántico. Se espera que la consolidación de este eje fortalezca aún más el comercio internacional con Bolivia (Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y La Paz) y se generen nuevos intercambios con Brasil y Paraguay.

En el Paso San Francisco, que une la Región de Atacama con la provincia Argentina de Catamarca, durante 2012 se ejecutaron obras de pavimentación en un tramo de 40 kilómetros de la Ruta 31-CH, desde el complejo fronterizo Maricunga, avanzando hacia el límite con Argentina.

En la zona central, en el sistema de pasos del eje Mercosur-Chile, que conecta los más importantes centros demográficos y productivos del Atlántico (Brasil, Uruguay y Argentina) con los puertos de Coquimbo, Valparaíso y San Antonio, así como con el territorio nacional desde Coquimbo al Maule, se lograron los siguientes avances:

- En el Paso Agua Negra, que une la Región de Coquimbo con la provincia argentina de San Juan, la Ruta 41-CH se encuentra actualmente pavimentada hasta Juntas del Toro. Terminó en el periodo la ejecución de 18 kilómetros entre el puente Las Terneras y Juntas del Toro. A fines de 2012, se inició el proceso de licitación de las obras de pavimentación para continuar desde Juntas del Toro hasta Puente El Camarón, en una longitud de quince kilómetros. Con relación al proyecto túnel internacional, ya está entregado por parte de Argentina el estudio de ingeniería básica, el cual está siendo revisado por la contraparte chilena.
- En el Paso Cristo Redentor, por donde circula el 70 por ciento del movimiento de carga terrestre entre Argentina y Chile, se terminaron durante 2012 obras de reposición en tres sectores de la Ruta 60-CH y la construcción de una extensión de 600 metros de cobertizo. Además entró en operaciones la nueva plaza de peaje Cristo Redentor (ubicada en el sector de Guardia Vieja). También se inició el contrato de la cuesta Caracoles en diez kilómetros, que mejorará el radio de giro de las curvas más peligrosas y repondrá el pavimento de todo el sector. Finalmente, relacionado con el mejoramiento de la gestión de la ruta desde Los Andes al Límite, se dio inicio a un estudio de prefactibilidad para implementar el uso de tecnologías de punta, tales como letreros variables, cámaras de circuito cerrado de televisión (Cctv), sensores detectores de peso y tráfico, tecnologías de apoyo a la gestión de incidentes, postes SOS, sensores de avalanchas, entre otros.
- En materia de concesiones, en diciembre de 2012 se realizó la publicación del llamado a licitación de la concesión Proyecto de Infraestructura Pública Paso Los Libertadores, destacando que este complejo fronterizo es el punto que atiende el mayor flujo de personas, vehículos y transporte de carga con Argentina, con un flujo de carga anual de 4,3 millones de toneladas y sobre un millón y medio de personas en tránsito, por lo que es necesario contar con instalaciones acordes a la creciente demanda.
- En el paso Pehuenche, en la Región del Maule, se continuó trabajando en la pavimentación del último tramo de 28 kilómetros, llegando con esto al límite con Argentina, quedando así la ruta pavimentada en toda su extensión por el lado chileno desde marzo de 2013, faltando obras de término a realizarse durante 2013.

Respecto de los pasos internacionales al sur de Pehuenche los avances son los siguientes:

- En el paso Cardenal Samoré se inició el proceso de adjudicación de las obras de reposición de la Ruta 215-CH, sector bifurcación Carlos Hott-Cruce Las Lumas en una longitud de 18 kilómetros, en la Región de Los Lagos, adicional al sector urbano en ejecución mencionado anteriormente.

- 
- En el paso San Sebastián, durante 2012 fue decretada ruta internacional la Ruta Y-79 en la isla de Tierra del Fuego que va desde el cerro Sombrero por Onaissin hasta el paso San Sebastián, ahora denominada Ruta 257-CH. A esto se debe sumar el compromiso chileno de pavimentar progresivamente este camino de 120 kilómetros por lo que se continuó con la ejecución de las obras de pavimentación entre cerro Sombrero y Onaissin en 35 kilómetros, quince de los cuales se terminaron durante 2012 y para los 30 kilómetros del tramo restante, se inició la conformación del registro especial. Por otro lado, durante 2012 en el tramo Onaissin-San Sebastián de 41 kilómetros, se terminó el diseño de ingeniería en el trazado transversal que conduce a la frontera.

d. CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA

- Se inauguró el nuevo aeródromo de Mocopulli, ubicado en la isla de Chiloé, que implicó una inversión aproximada de 20 mil millones de pesos, iniciando su funcionamiento el 31 de octubre de 2012 y concretando su primer vuelo una aerolínea comercial el 7 de noviembre de 2012. Así, se constituyó en un hito histórico que marcará un antes y un después en la historia de la Isla Grande de Chiloé. Contempla una pista de dos mil metros de longitud por 45 metros de ancho y mil 400 metros cuadrados construidos en edificaciones.
- Como parte del Programa de Normalización de Aeródromos, para cumplir con las exigencias que establece la Organización de Aviación Civil Internacional (Oaci), se terminó la reubicación del cuartel de extinción de incendios del aeropuerto Carriel Sur de Concepción. Se mejoró el área de seguridad de término de pista, la franja de pista y cercos del aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas y se normalizó el cerco perimetral del aeropuerto Chacalluta de Arica.
- Finalizó la conservación del área de movimiento y edificio terminal del aeródromo Las Marías de la Región de Los Ríos (cumple un rol relevante en las evacuaciones aeromédicas), así como el terminal de pasajeros del aeródromo de Vallenar, de gran importancia para las empresas del rubro minero y agrícola del sector.
- A su vez, en febrero de 2013 se dio inicio al proceso de licitación para la ejecución de las obras de la fase 1 del Aeropuerto Internacional de Santiago Arturo Merino Benítez, que considera principalmente aumentar la capacidad dentro del edificio terminal existente, embarque remoto, control SAG-Aduanas, hall de llegadas internacionales, llegadas nacionales y modernización del sistema de manejo de equipaje, entre otros, con el objetivo de recuperar el nivel de servicio definido para el aeropuerto y responder de manera adecuada a la demanda de los próximos años, hasta que entren en operación las obras de la relicitación de la concesión. Para esta última se desarrolló el anteproyecto referencial que define las obras a incluir en su relicitación y se dio inicio al proceso de precalificación con la publicación del llamado en febrero de 2013. Por último, complementando el mejoramiento del aeropuerto, se puso en servicio en febrero de 2012 el acceso vial del tramo A (acceso sur) y se están ejecutando las obras iniciales del tramo B en los caminos Lo Boza y Lo Echevers.
- En septiembre de 2012 se realizó la puesta en servicio definitiva de la fase dos del aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas. El proyecto consistió, principalmente, en la remodelación y ampliación del área terminal de pasajeros del aeropuerto de seis mil 60 metros cuadrados, la construcción de una nueva torre de control, la ampliación y nueva iluminación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves.



Adicionalmente, durante 2012 se iniciaron las siguientes obras:

- En abril, el nuevo aeropuerto de la Región de la Araucanía, que considera una pista de dos mil 440 por 45 metros con sistema de aproximación instrumental, plataforma con capacidad para cuatro aeronaves, edificio terminal de cinco mil metros cuadrados con tres puentes de embarque, complejo aeronáutico, vialidad, estacionamientos e instalaciones de apoyo. Registraba un avance del 33 por ciento al 15 de marzo.
- En mayo, la fase dos y final del aeropuerto El Loa de Calama, que contempla la ampliación del edificio terminal de pasajeros de dos mil 240 a ocho mil 100 metros cuadrados, tres puentes de embarque y la ampliación de plataforma de tres a seis aeronaves. El avance era de 28 por ciento al 12 de marzo.
- En septiembre, la fase dos de Cerro Moreno de Antofagasta, que considera la ampliación del edificio terminal de pasajeros de siete mil 500 a diez mil 400 metros cuadrados y un puente de embarque adicional, entre otros. Había un avance del acceso vial de 96 por ciento y nueve por ciento en el resto del contrato, al 15 de marzo.
- Por otra parte, se dio inicio a los anteproyectos referenciales para la tercera concesión de la ampliación y el mejoramiento del aeropuerto El Tepual de Puerto Montt y la segunda concesión del aeródromo Carriel Sur de Concepción.
- Asimismo, se continuó con el diseño del mejoramiento del terminal de pasajeros y pista del aeródromo Teniente Julio Gallardo de Puerto Natales, en la Región de Magallanes. Dichas obras aportarán a la conectividad de territorios con difícil acceso terrestre y al desarrollo de las actividades sociales y productivas.

e. CONECTIVIDAD MARÍTIMA

En 2012, en infraestructura portuaria de conectividad, se ejecutó una inversión de más de 21 mil 900 millones de pesos, donde se destaca el término de ocho obras: los terminales portuarios de Puerto Fuy y de Puerto Pirehueico, en la Región de Los Ríos; el terminal portuario del sector de Maldonado, en el Lago Tagua Tagua; los terminales de Caleta Gonzalo y Fiordo Largo de la Ruta 7; el terminal portuario Puerto Yungay en la Región de Aysén; las obras de reposición de la rampa de pasajeros de Dalcahue y el mejoramiento de la rampa de Chacao en Chiloé. Estas obras benefician a más de 56 mil habitantes, muchos de ellos pertenecientes a las zonas más aisladas del territorio nacional.

Además, el 2012 se iniciaron diez obras, correspondientes a terminales portuarios para la conectividad entre La Arena y Puelche en la Ruta 7, el terminal portuario del sector El Canelo del Lago Tagua Tagua; el mejoramiento del terminal de Leptepú; obras de conectividad en Melinka y Puerto Cisnes; el mejoramiento de los terminales portuarios de Primera Angostura en el Estrecho de Magallanes y la construcción de terminales portuarios en zonas aisladas de las comunas de Curaco de Vélez y Quinchao de la Provincia de Chiloé (Capilla Antigua y Sector Coñab). Estas obras benefician a más de 46 mil habitantes de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

2. Infraestructura y edificación de carácter social

a. SERVICIOS DE AGUA POTABLE RURAL

El presupuesto 2012 para el programa de Agua Potable Rural, alcanzó una cifra histórica de 65 mil millones de pesos, los que se destinaron a incrementar la cobertura de la población rural, a través de instalaciones de nuevos sistemas y ampliaciones de sistemas existentes, además de obras de mejoramiento y conservaciones.



Destaca, durante 2012, la instalación de 21 nuevos sistemas de Agua Potable Rural (cuatro de los cuales pertenecen al Plan Chiloé), beneficiando a aproximadamente diez mil habitantes en todo el territorio nacional. Además, se ejecutaron 27 mejoramientos y ampliaciones de sistemas existentes, que beneficiaron a 34 mil 550 habitantes.

Esto se suma a lo ya realizado en esta materia durante los dos años anteriores, llegando el 2012 a un total de 46 nuevos sistemas de agua potable y 72 mejoramientos y ampliaciones de sistemas existentes.

Por otro lado, se dio un gran impulso al Plan de Localidades Semiconcentradas, iniciado el 2010, que considera dotar de agua potable a más de 500 localidades del sector rural del país, el cual beneficiará a una población estimada de 200 mil habitantes. A diciembre de 2012, ya se contaba con diseños terminados para 61 localidades, 123 diseños en ejecución y 58 por iniciar. El plan completo estará terminado en 2022.

Por otra parte, se terminaron obras en 50 sistemas correspondientes a emergencias por sequía pendientes de la primera temporada y desarrollo de la segunda temporada, beneficiando a más de 78 mil habitantes de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins y Metropolitana.

b. AGUAS LLUVIAS Y DEFENSAS FLUVIALES

En materia de aguas lluvia, se privilegia la ejecución de colectores de la red primaria en las principales ciudades, destacándose el término de las obras de la primera etapa del colector Cuellar de Linares, en la Región del Maule, y del colector Barón de Juras Reales en Conchalí, Región Metropolitana. A su vez, finalizó en el periodo la construcción del colector Alameda de Rancagua; el mejoramiento del Estero Lobos Poniente de Puerto Montt; el canal de aguas lluvias Hondonada Río Viejo, en la Región Metropolitana; el mejoramiento de la alcantarilla de la quebrada de Ramón, en avenida Príncipe de Gales en La Reina; las obras del colector Milano de Temuco, Región de la Araucanía; del colector Avenida Matta en Vallenar, Región de Atacama; y del colector Catrico de Valdivia, Región de Los Ríos; así como una nueva etapa del mejoramiento del canal El Romeral, en la Región de Coquimbo, beneficiando a más de 517 mil personas.

Además, en 2012 finalizaron las obras hidráulicas del Parque D'Agostini, en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, el cual tiene como objetivo contener las crecidas periódicas del estero, descargando las aguas en forma controlada al tramo abovedado. Esta obra ya ha prestado utilidad en diversos eventos de precipitación, incluyendo las lluvias que ocasionaron el desborde del río de las Minas, en marzo de 2012, donde este parque inundable funcionó exitosamente. A su vez, se ha recuperado para la comunidad un sitio eriazos que estaba transformado en basural y se ha incorporado una nueva área verde a la ciudad para ser utilizada por los vecinos con fines de paseo y recreación. Este parque consta de un paisajismo básico, una multicancha y estanques de baja profundidad, los cuales, en época de invierno, puedan ser usados como pistas de patinaje.

Respecto del parque inundable La Aguada, en la Región Metropolitana, finalizaron las obras de la primera etapa en mayo de 2013, las que incluyen la conducción de aguas lluvia en aproximadamente 900 metros lineales, áreas verdes, luminarias, pérgolas, ciclovías y cancha de skate para los habitantes de las comunas de San Joaquín y San Miguel. Se encuentra en proceso de licitación el segundo tramo, esperándose el inicio del contrato de obra en agosto de 2013.

En relación al mejoramiento del estero Las Cruces, principal evacuador de aguas lluvias de la zona norte de la Región Metropolitana, terminaron las expropiaciones de todas las etapas del proyecto, quedando pendiente sólo un lote (99 por ciento de avance).

En cuanto a obras fluviales, se privilegió la ejecución de obras para la protección a la población en centros urbanos, destacando las siguientes: término del primer contrato de las obras de control aluvional de las quebradas de Taltal y Tocopilla, Región de Antofagasta; inicio de la primera etapa de las obras de defensas fluviales en el río Andalién, en Concepción; término del mejoramiento del estero Nonguén, en Concepción; avance en las obras de trasvase y reemplazo de alcantarillas del proyecto de control aluvional en el Cerro Divisadero, en Coyhaique. Además, se iniciaron las obras complementarias en la Hondonada Quebrada de Macul, en la Región Metropolitana, y se está avanzando en las defensas fluviales en el río San Pedro de Antihue, Región de Los Ríos.

c. EDIFICACIÓN PÚBLICA Y ESPACIOS PÚBLICOS

Durante 2012 concluyeron alrededor de 117 obras con una inversión de 114 mil millones de pesos a lo largo del país, aportando 460 mil metros cuadrados en edificación pública.

La inversión propia del MOP fue de 20 mil millones de pesos (cifra que incluye lo invertido en obras de conservación), destacando la ejecución del movimiento masivo de tierras que involucra la primera etapa del parque fluvial Padre Renato Poblete y la conservación del ascensor del Hospital Van Buren en Valparaíso. Por otra parte, se continuó la ejecución de proyectos emblemáticos como el edificio Moneda Bicentenario, la restauración de la gobernación de Los Andes y la restauración de la Iglesia de Sotaquí.

La inversión externa, efectiva a través de mandatos, fue de 94 mil millones de pesos, incluyendo contratos de diseño y especialidades, ampliaciones, normalizaciones, reposiciones y construcción de obras nuevas. Esta, por ámbito de acción, se presenta en la siguiente tabla:

Ámbito	Inversión MM\$	Metros cuadrados	Contratos de arrastre	Iniciados 2012	Terminados 2012
Administración y Gobierno Interior	17.242	43.186	35	38	28
Defensa y seguridad	10.566	22.587	18	8	5
Deportes y recreación	7.775	48.244	11	7	3
Educación y cultura	40.376	261.987	85	88	49
Equipamiento social y comunitario	8.117	59.962	26	42	13
Justicia	1.642	12.314	13	19	11
Salud	8.033	5.130	13	6	8
Total	93.751	453.410	201	208	117

En cuanto a las principales obras por ámbito, éstas fueron:

En infraestructura, deportes y recreación:

- Término del Estadio Regional de Antofagasta, mandatado por la municipalidad de Antofagasta.
- Término de la construcción del polideportivo de Puerto Aysén, mandatado por la municipalidad de esa ciudad.

Además, se trabaja en la reposición del estadio de Punitaqui, con 75 por ciento de avance a febrero de 2013.



En infraestructura para la educación y cultura, se terminó con:

- Restauración Teatro Pompeya, Portal y Entorno-Villa Alemana.
- Conservación y puesta en valor del Fuerte San Miguel de Agüi-Península de Lacuy-Ancud.
- Habilitación del edificio del teatro Municipal de Linares (recepción programada para mayo de 2013).

Se dio inicio al Programa de Reconstrucción de Bomberos, encontrándose a abril de 2013 con dos obras terminadas, dos en proceso de licitación, y ocho obras en ejecución.

En otros ámbitos, concluyeron obras en regiones como la ampliación del Instituto de Rehabilitación Teletón de Iquique, la construcción del Liceo Francisco de Aguirre de Calama, la construcción del complejo fronterizo de Pino Hachado de Lonquimay, la reposición de la Prefectura de Carabineros de Osorno, el mejoramiento exterior del Palacio Braun Menéndez de Punta Arenas y la construcción de la sede regional de la Contraloría General de la República.

Además, ha concluido el concurso del anteproyecto de adquisición y restauración del Palacio Pereira, con lo cual ya se está desarrollando la etapa de diseño y se iniciarán los trabajos de restauración parcial de la Catedral Metropolitana de Santiago.

A su vez, se ha avanzado en:

- La ejecución del Teatro Regional de O'Higgins, mandatado por el Gobierno Regional, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Municipalidad de Rancagua.
- La reposición y restauración del museo e iglesia San José del Carmen, en El Huique, que finalizará sus trabajos el último trimestre del 2013.
- La habilitación del museo comunal de María Elena, con un avance cercano al 70 por ciento a abril de 2013. Se espera entregarlo a la comunidad durante junio de este año.
- La Ruta Mistraliana: reparación Casa de Las Palmeras, en la comuna de La Serena, con el contrato iniciado en noviembre de 2012.

En materia de concesiones, en enero de 2013 se dio inicio a las obras del Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación, ubicado en Quilicura que reemplazará a 24 corrales municipales de Santiago. El recinto tiene capacidad para aproximadamente doce mil vehículos.

Respecto del Programa de Infraestructura Hospitalaria, se encuentra en proceso de adjudicación el Hospital de Antofagasta con fecha estimada de inicio de la concesión durante el primer semestre de 2013. En diciembre de 2012 se publicó el llamado de precalificación para las concesiones de los hospitales del Salvador-Geriátrico, Santiago Occidente (ex Félix Bulnes), Sótero del Río, Red Sur (Curicó, Linares y Chillán) y Red Quinta (Hospital Provincial Marga Marga y Hospital Biprovincial Quillota-Petorca).

3. Infraestructura no vial productiva

a. INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

La inversión de más de 33 mil 228 millones de pesos para 2012 se orientó a aumentar la capacidad de almacenamiento para mejorar la seguridad hídrica de la superficie actualmente regada.

- Finalizaron en octubre de 2012 las obras de la presa del embalse Ancoa, en la Región del Maule, el cual se inauguró en enero de 2013 y ya está operando. Actualmente se encuentran en desarrollo obras complementarias al proyecto. Abarca 35 mil 600 hectáreas y beneficia a dos mil 930 predios.
- Finalizan las obras de los canales matrices asociados al embalse El Bato, en la Región de Coquimbo. La obra se encuentra en plena operación. Se están desarrollando los diseños de las obras complementarias, que forman parte del sistema de regadío. Beneficia a 515 regantes y abarca cuatro mil 146 hectáreas.
- Se logra, en abril de 2013, un avance del 41 por ciento en la ejecución del embalse Chacrillas, en la Región de Valparaíso, cuya primera tronadura tuvo lugar el año 2011. Es el primer gran embalse en la región (beneficiará siete mil 100 hectáreas y a tres mil 515 regantes).
- Avance en los estudios complementarios del embalse Valle Hermoso, en la Región de Coquimbo, y sus expropiaciones (beneficiará a mil 500 hectáreas y 291 regantes).
- Avance en los estudios de los embalses Livilcar y Chironta de la Región de Arica y Parinacota y del embalse Camiña, en la Región de Tarapacá. Livilcar beneficiará a la zona urbana de la ciudad de Arica con aproximadamente 170 mil habitantes, en tanto, el embalse Chironta beneficiará dos mil 546 hectáreas y unos 802 predios.
- En relación al entubamiento del canal Azapa, durante 2012 se presentó para aprobación al Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego (CNR), quienes fijaron las condiciones de reembolso, las que fueron comunicadas y aceptadas preliminarmente por los regantes.

Adicionalmente, se ejecutaron nuevos tramos de la red terciaria del canal Faja Maisan, en la Región de la Araucanía.

Un hito relevante es la reanudación de la fase tres del embalse Convento Viejo en febrero de 2013, que contempla obras para la red de canales de regadío, lo que potenciará el desarrollo de los sectores de Lolol, Nihue y toda la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Beneficiará a 21 mil 155 hectáreas y a mil 55 nuevos predios.

b. BORDE COSTERO E INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL

En 2012, la inversión en borde costero alcanzó más de ocho mil 900 millones de pesos (considerando emergencia y reconstrucción).

En este ámbito, asociado a la calidad de vida, se consideró la ejecución de distintas obras de infraestructura de mejoramiento del borde costero, las que tienen una connotación turística, concluyéndose el 2012 el mejoramiento de la playa Cabezal Sur de Taltal, el mejoramiento de la playa de Matanzas en Navidad, la conservación del paseo costero de Cartagena, la construcción de la costanera del sector Cerro Verde de Penco y la construcción de un tramo de paseo costero en el sector de la Poza de Pucón. Estas obras consideran más de mil 200 metros lineales de paseos costeros y benefician a más de 100 mil habitantes de zonas costeras del país.

A su vez, en febrero de 2013 se entregó la primera etapa del borde costero de Dichato que contempló un paseo costero que permite otorgar espacios públicos de calidad, muros de defensa costera de hormigón, pasarelas de acceso a la playa que conectan con las calles de la localidad, plaza y asientos.

Adicionalmente, se continúa con la ejecución de las obras de mejoramiento del borde costero entre el sector El Cable y el Balneario Municipal de Antofagasta y, por otra parte, se licitaron



las obras del muelle Melbourne y Clark de Antofagasta, una segunda etapa de borde costero en Dichato y la habilitación de la playa Pucará de Villarrica.

En materia de infraestructura portuaria pesquera artesanal se invirtieron más de siete mil 400 millones de pesos, destacando el término de la reconstrucción de las obras portuarias de las caletas pesqueras de Lota, Lo Rojas de Coronel, Tumbes de Talcahuano y Llico de Arauco. A su vez, se ejecutó la reposición de la caleta pesquera Guardiamarina Riquelme de Iquique, lo que beneficia a la actividad pesquera artesanal y al turismo local. Estas caletas pesqueras están asociadas a más de cinco mil 600 pescadores y pescadoras artesanales oficialmente reconocidos.

c. INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA

El Instituto Nacional de Hidráulica, en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la empresa Hidrochile, en su estudio de evaluación del potencial energético mareomotriz, luego de haber realizado más del 90 por ciento de las mediciones de campo durante 2012, ha podido obtener un mayor conocimiento acerca de la configuración del fondo marino y la distribución de corrientes, además de complementar el conocimiento sobre aspectos medioambientales y de biodiversidad.

4. Recursos hídricos

a. REGULACIÓN SANITARIA

En 2012 se alcanzó el 100 por ciento de cobertura urbana de tratamiento de aguas servidas recolectadas por redes públicas en el área urbana, con la entrada en operación de la tercera planta de tratamiento de aguas servidas del Gran Santiago, la cual se encuentra en periodo de marcha blanca, verificándose que todas las descargas al río Mapocho están cumpliendo la normativa vigente. Con esto, Chile pasa a ser el primer país de Latinoamérica en dar total cobertura, en el ámbito urbano, al tratamiento de las aguas servidas recolectadas en las zonas urbanas, según la Organización Mundial de la Salud.

Por otro lado, dada la creciente escasez hídrica, la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) ha definido planes de acción para coordinar que las medidas que adopten las empresas sanitarias sean tales que la población se vea lo menos afectada por dicha situación. Es así como la Siss requirió a todas las empresas del rubro un diagnóstico de capacidad de las fuentes de agua disponibles a comienzos de 2012, considerando los pronósticos de la sequía. En tanto, a las empresas que operan desde la Región de Atacama a la Región Metropolitana se les solicitó medidas especiales para aquellos servicios que podrían presentar algún riesgo.

De esta forma se construyeron nuevas fuentes de agua potable (sondajes), se efectuaron convenios con asociaciones de canalistas para obtener un uso preferente de agua, se construyeron obras para recargar embalses, se compraron y se arrendaron derechos de agua en forma adicional a los necesarios en tiempos de normalidad.

Ello permitió asegurar la continuidad en todos los servicios de agua potable urbanos del país, los que de otra forma se hubiesen visto con alto riesgo de desabastecimiento, especialmente en ciudades como Santiago y el Gran Valparaíso, entre otras.

Otro de los hitos más relevantes de 2012 fueron los anuncios de soluciones de mediano y largo plazo para la Región de Atacama relacionados con la futura construcción de una planta desaladora de agua de mar para abastecer la zona de Copiapó que iniciará sus operaciones



en 2017, y la firma de convenios por parte del MOP con las empresas mineras Candelaria y Anglo American para ceder temporalmente derechos de agua para el abastecimiento de la población. Esto, a su vez, implicó una reducción en los cortes reiterados del suministro en Copiapó.

Además, se ha iniciado la incorporación de mayor tecnología a los procesos de fiscalización, para hacerlos más eficientes, velando por la calidad del servicio sanitario que la ciudadanía recibe, en particular respecto de la medición de las presiones de suministro y prototipos de toma de información en línea.

Paralelamente, la Siss realizó tres mil 838 fiscalizaciones en terreno a sanitarias y empresas generadoras de riles, lo que representa 20 por ciento más que el año anterior; más de 582 controles directos de laboratorio, tanto de calidad del agua potable, como de descargas de aguas servidas e industriales; y aplicó 112 multas, por un monto total de mil 613 millones de pesos. Además, incrementó su cercanía a la ciudadanía con 25 mil 326 atenciones, aumentando 60 por ciento respecto del año anterior.

Cabe destacar, adicionalmente, los siguientes logros de la Superintendencia de Servicios Sanitarios:

- Campaña de consumo responsable desarrollada en noviembre y diciembre de 2012 en todo el país bajo el lema “Cuidemos el agua”, con el objetivo de que cada familia consuma lo que necesita y no derroche este vital elemento.
- Firma de Convenio de Encomendación de Acciones de Fiscalización con la nueva Superintendencia del Medio Ambiente.
- Conclusión del Quinto Proceso Tarifario Nacional al que se da término con la empresa Aguas del Altiplano, que presta el servicio en las regiones de Arica y Parinacota, y Tarapacá, e inicio de estudios preparatorios del Sexto Proceso.
- Implementación del Sello Siss para distinguir los Materiales Sanitarios Autorizados.
- Una de las medidas más drásticas que pueden dictarse como consecuencia de incumplimientos detectados en los procesos de fiscalización es la caducidad de la concesión sanitaria. En 2012 fue caducada la concesión que opera en la zona de Los Molles, balneario ubicado al norte de la Región de Valparaíso, por reiterados incumplimientos en la calidad de servicio y las instrucciones dictadas por la autoridad. Actualmente, la concesión está siendo operada por un administrador provisional, mientras culmina el proceso de licitación para que un nuevo operador se haga cargo de dicho territorio (se estima que esto sucederá a partir de julio de 2013).
- Recertificación del Sistema Integral de Atención Ciudadana bajo estándar ISO 9001:2008.

b. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Como parte del Plan de Fortalecimiento Institucional de la DGA, el cual tiene por objetivo lograr un uso eficiente del recurso hídrico resguardando su sustentabilidad, se elaboró una propuesta de Estrategia Nacional de Recursos Hídricos que contiene un diagnóstico con la descripción de cada uno de los aspectos vinculados con la gestión de este recurso en Chile, la que fue presentada a la ciudadanía en marzo de 2013 durante el lanzamiento del Water Week Latinoamérica. Esta iniciativa pretende ser una carta de navegación para el país en esta materia y permitirá evitar que en el futuro el agua sea un obstáculo para su desarrollo.

En materia de regulación, durante 2012 se continuó con la tramitación legislativa de dos proyectos de ley que tienen como finalidad perfeccionar el Código de Aguas (Boletín N° 8150-09) y fortalecer a la DGA en su rol fiscalizador (Boletín N° 8149-09).



También en este ámbito se elaboraron tres reglamentos, los cuales se encuentran en distintas etapas de tramitación. El Reglamento de Obras Mayores representará un avance para la gestión del permiso de construcción de obras hidráulicas de envergadura e importancia para el desarrollo del país (centrales hidroeléctricas o embalses de riego), puesto que entregará a los usuarios y desarrolladores de estas iniciativas la certeza técnica respecto del proceso de presentación y evaluación de estos proyectos a la Dirección General de Aguas. El Reglamento de Exploración y Explotación de Aguas Subterráneas contempla un capítulo especial para incentivar la infiltración artificial de acuíferos, por la vía de establecer el procedimiento aplicable a la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas provenientes de la realización de obras de infiltración. El Reglamento de Caudal Ecológico determinará los criterios en virtud de los cuales se establecerá el caudal ecológico mínimo.

Respecto de los Planes Maestros de Gestión de los Recursos Hídricos, su objetivo es maximizar la función económica, social y ambiental del agua con condiciones que permitan la sustentabilidad dentro de una visión de corto y largo plazo, siendo sus beneficiarios las organizaciones de usuarios -juntas de vigilancia, asociaciones de canalistas, comunidades de aguas y usuarios particulares-, servicios sanitarios, empresas mineras, agricultores y servicios públicos en general. Concluyó la ejecución del Plan de la Región de Coquimbo, por lo que se prepara para 2013 su seguimiento; mientras que en las regiones de Tarapacá y Antofagasta se realizó la etapa de diagnóstico.

Durante 2012, en lo que respecta a las organizaciones de usuarios, se logró el registro de tres juntas de vigilancia, seis asociaciones de canalistas y diez comunidades de aguas, superando, respecto de las juntas de vigilancia, el promedio registrado durante los años 2000-2010 en que se lograba incorporar al Catastro Público de Organizaciones de Usuarios sólo una de éstas por año. El registro es muy importante porque sin éste las organizaciones no pueden postular a beneficios que permitan mejorar su sistema de obras y distribución.

En relación a los logros alcanzados en materia de eficiencia hídrica, con ayuda del Instituto Nacional de Normalización (INN) fueron elaboradas ocho Normas Chilenas, las que fueron trabajadas entre 2009 y 2012. Cabe destacar que este conjunto de normas conducen y promueven el uso eficiente del recurso hídrico.

En materia de cultura y educación del agua, la DGA, en su rol promotor de la eficiencia hídrica, patrocinó el Concurso Junior del Agua, en el cual Chile obtuvo por primera vez mención de honor a través del Stockholm Junior Water Prize, organizadora internacional del concurso que promueve la participación de jóvenes científicos en la investigación del recurso hídrico y las propuestas para contribuir al desarrollo sustentable del agua. El evento fue realizado en Suecia y estudiantes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena obtuvieron reconocimiento internacional.

Por otra parte, durante 2012 se logró que el Inventario de Glaciares Blancos de Chile estuviese disponible para ser consultado por toda la población. De este modo, el lanzamiento del inventario se hizo mediante la publicación en la plataforma web institucional de la DGA.

En 2012 se aumentó en 48 por ciento, en comparación con la gestión de 2011, la resolución de solicitudes de obras mayores. Esto permitió disminuir en diez por ciento la cantidad de solicitudes que se encontraban a la espera de revisión a comienzo del periodo 2012.

En cuanto al Plan de Modernización y extensión de la Red Hidrometeorológica, durante 2012 se modernizaron 34 estaciones meteorológicas desde la zona norte a la Región de Los Ríos y 50 estaciones de la red hidrogeológica, entre las regiones de Coquimbo y Biobío.



Además, aumentaron a siete las estaciones satelitales con transmisión de datos hidrométricos en tiempo real y se diseñaron y desarrollaron las nuevas funcionalidades del Banco Nacional de Aguas (BNA), alineadas a la nueva plataforma tecnológica DGA (diseño orientado a procesos e interfase web) y se establecieron fórmulas de verificación de consistencia de datos fluviométricos, en seis regiones del país (Atacama, Coquimbo, Maule, Biobío, Araucanía y Aysén).

A su vez, se ha progresado en el nuevo Sistema Nacional de Información del Agua (Snia). Al 31 de diciembre de 2012 se finalizó el diseño y las pruebas al sistema, en lo que se refiere a los principales procesos de negocio de la Dirección General de Aguas, lo que permite gestionar los procesos y subprocesos para nuevas solicitudes de derechos de aprovechamientos de aguas y denuncias de fiscalización por infracción al Código de Aguas. En este contexto, a partir del 2 de enero de 2013, las solicitudes de derechos de agua y las de fiscalización, que se presentan a la DGA, se tramitan a través del Snia, por lo que se podrán revisar las solicitudes a través de este sistema, contribuyendo de una forma más expedita y transparente.

5. Modernización del ministerio

El Programa de Modernización del Ministerio de Obras Públicas es una reforma que busca fortalecer las áreas estratégicas del ministerio, para planificar integralmente los proyectos de infraestructura y recursos hídricos, realizar contratos con estándares de servicio, hacer más eficiente la gestión de los proyectos y mejorar la capacidad de regular y fiscalizar las obras públicas que mejorarán la calidad de vida de la ciudadanía.

a. SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

El año 2012 el Ministerio de Obras Públicas gestionó 21 mil 804 solicitudes ciudadanas, con un promedio de mil 817 solicitudes mensuales. La mayoría de los servicios MOP experimentaron un incremento en el volumen de las solicitudes, con un promedio de aumento de 28 por ciento.

De acuerdo al reporte anual elaborado por la Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, durante 2012 el MOP fue el ministerio con mayor cantidad de solicitudes de transparencia del gobierno, representando el 21 por ciento del total con diez mil 987 requerimientos. Adicionalmente, y según la Fundación Pro Acceso, la que realizó una evaluación a distintos organismos, el Ministerio de Obras Públicas no tiene barreras de acceso a la información, promoviendo la transparencia hacia los ciudadanos.

b. POLÍTICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROYECTOS

A efectos de mejorar la planificación y ejecución de las acciones ministeriales, se han elaborado políticas para diversas áreas de intervención, lo cual ha permitido precisar lineamientos de acción generales/específicos, referidos al accionar de los diferentes servicios en coherencia con los objetivos del MOP. Ello se ha traducido en criterios de desarrollo y planificación, priorización de acciones/programas, estándares de servicio y procedimientos técnicos necesarios para maximizar el impacto de la inversión. Durante 2012 se completó la Política de Conservación Vial para Caminos no Pavimentados y se continuó con el desarrollo de la Política de Servicios de Infraestructura de Borde Costero, de la cual se desprendió un diagnóstico cuyo término se contempla para 2013. También se elaboró la Política Intersectorial de Infraestructura Aeroportuaria, la cual se encuentra en revisión final. Además, se validó la Política para la Conectividad de las Zonas Extremas y se elaboró la Política de Conectividad para las Zonas Aisladas. Todas serán difundidas en 2013.



Con el objetivo de implementar el enfoque de servicio en la gestión de obras públicas, se avanzó en la definición de las tipologías de obras: Complejos Fronterizos Concesionados (Complejo Fronterizo Los Libertadores) y Revitalización Urbana-Borde Costero, así como en la incorporación de definiciones explícitas de servicios para proyectos concesionados de aeropuertos, hospitales y obras viales, donde destacan los contratos del Hospital de Antofagasta y de la Ruta 43, que incluyen además incentivo económico en función del desempeño.

Por otra parte, a partir de los resultados obtenidos en la segunda medición de Satisfacción de Usuarios de Obras Viales, se elaboró un documento con las propuestas de medidas a implementar en los futuros contratos por niveles de servicio y una propuesta de plan de mejora de las rutas evaluadas, administradas por la Dirección de Vialidad y por la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.

Se ha avanzado en la Gestión Integrada de Proyectos (GIP), plataforma informática que optimiza procesos de apoyo y sistemas para asegurar la integridad, trazabilidad y oportunidad de la información de contratos, proyectos y planes. Durante 2012 se ha logrado incorporar 205 proyectos a nivel ministerial, lo que constituye 30 por ciento de aumento en cuanto a cartera de proyectos, en relación a 2011. También se evaluó el nivel de cumplimiento global de la metodología GIP, obteniéndose 97 por ciento de avance.

Se expandió el Sistema para Gestión de Mantenimiento (SGM), plataforma informática que mejora los procesos y la administración de activos en el ciclo de vida de la infraestructura pública. La Dirección de Vialidad ya lo utilizaba en tres regiones: Arica y Parinacota, Valparaíso y Los Ríos. En 2012 se amplió a cinco más: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins y de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Además, se continuó con el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Mantenimiento a la Red Hidrometeorológica de la Dirección General de Aguas, software que permite cuantificar el patrimonio en infraestructura pública y mantenerlo a través de una adecuada política de inversión en conservación.

Durante 2012 se realizó una consultoría y programa para la Dirección de Proyectos, utilizando la metodología Project Management Institute (PMI), procedimiento que busca estandarizar la administración de proyectos. El programa concluyó con 500 funcionarios capacitados a nivel nacional, los que se perfeccionaron en tres niveles, según su perfil: profesionales de equipos de proyectos, en gestión de proyectos; jefaturas de segundo nivel jerárquico, en gestión de programas; y para las autoridades del ministerio, en gestión de portafolio de proyectos.

En el Sistema de Inspección Fiscal de Concesiones para Contratos Viales Interurbanos, Urbanos y Corredores, actualmente en uso en 28 contratos de las asesorías en el extremo sur y en la Región del Biobío, comenzó la marcha blanca de las siguientes aplicaciones: Módulo de No conformidad, Módulo de Inspección en Terreno e Inventario en Terreno. En el Sistema de Inspección de Aeropuertos, en uso parcial en nueve contratos con los formularios de reclamos y pasajeros, se trabaja en la confección informática de los reportes para escaleras, pantallas de información, audio y baños. En Agua Potable Rural, se cuenta con la definición y automatización de once formularios de captura de datos con reportes de inventarios para cada uno, los que se encuentran incorporados en la configuración del sitio web del Sistema de Fiscalización.

c. PLANES REGIONALES DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO AL 2021

Durante 2012, se terminó la elaboración de quince planes regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021. Estos planes contemplaron el levantamiento de requerimientos en



materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico de sectores sociales y económicos relevantes, para el crecimiento económico-productivo y el desarrollo regional.

En ese contexto, los mismos contemplaron la identificación y análisis de las vulnerabilidades, potencialidades y limitaciones de los territorios; el análisis de la condición actual de la infraestructura MOP existente en la región; la situación de la infraestructura hidrométrica regional, así como la situación de disponibilidad de los recursos hídricos; se definieron los niveles de servicios deseados en base al análisis territorial previo; y se determinaron las brechas a las cuales el plan debía orientar su acción al 2021. Ello permitió levantar una cartera ministerial de inversiones 2012-2021 que alcanza los 43 mil 569 millones de dólares para diez años, donde el 81 por ciento corresponde a iniciativas a financiar con fondos sectoriales del MOP y el 19 por ciento corresponde a iniciativas que debieran financiarse principalmente con fondos privados y Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr), entre otros.

Es importante destacar que para la elaboración del plan, la realidad territorial fue trabajada/validada con la participación de los actores preponderantes. En las quince regiones se desarrollaron talleres con la participación de más de dos mil 400 representantes entre públicos y privados, tanto regionales como nacionales. Lo que además fue complementado con la primera Consulta Ciudadana del MOP respecto de la cartera de proyectos establecidas en los planes, realizada entre julio y agosto de 2012, bajo dos modalidades: vía web y a través de stands itinerantes. En ambas modalidades, más de 26 mil personas conocieron y eligieron de una cartera de proyectos provenientes del plan, los cinco que consideraron prioritarios para el desarrollo de su región.

d. PROGRAMA PAIS

El Programa Pais, que involucra la planificación de la infraestructura estratégicamente a corto, mediano y largo plazo, a través de 130 obras en desarrollo, siguió avanzando durante 2012 conforme al siguiente detalle: trece obras terminadas con una inversión de 583 millones de dólares; 75 obras en ejecución con una inversión de seis mil 450 millones de dólares; 23 obras a iniciar su ejecución por cuatro mil 830 millones de dólares y 19 obras a iniciar en el mediano plazo por cuatro mil 40 millones de dólares.

Cabe destacar que las obras consideradas en este plan son parte de todos los ejes antes expuestos.

e. PLANES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Durante 2012 se continuó con el seguimiento de planes priorizados por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, correspondientes a:

- Plan Chiloé:

Este plan del gobierno, reformulado entre las autoridades regionales, comunales y del Ministerio de Obras Públicas durante 2010, enfatiza la realización de iniciativas de inversión en la provincia de Chiloé. Esto se expresa en el mejoramiento de la Ruta 5, la ejecución de caminos transversales, una nueva conectividad aeroportuaria, portuaria y rampas para beneficio de la pesca artesanal, el turismo y las comunidades locales, contemplando un importante programa de construcción de nuevos proyectos de Agua Potable Rural.

El logro más importante es el término y entrega del aeródromo Mocopulli, en la comuna de Dalcahue, que entró en operación en noviembre de 2012. Con esto se llega al 100 por ciento de avance en lo que se refiere a obras aeroportuarias en el Plan Chiloé.

Dentro de los logros en materias viales, destaca la finalización del tramo Ruta Costera entre Dalcahue y Puchaurán (W-195) e inicio del tramo Quemchi-Montemar; la conservación de caminos básicos en los sectores de Quinchao, Quellón, Chonchi y Queilen; la construcción del by pass Chonchi, sector Ruta 5, variante Chacao; la



continuación del mejoramiento de la ruta Quetalmahue-Faro Corona; la reposición de los puentes Mechaico, San Antonio y Gamboa; y el mejoramiento y ampliación de 38 kilómetros de la Ruta 5 en los sectores Tara-Compu y Colonia Yungay-Quellón. A marzo de 2013 se han terminado 177 kilómetros.

En obras portuarias concluyó la reposición de la rampa de pasajeros de Dalcahue y el mejoramiento de rampas en el Canal de Chacao.

En materia de Agua Potable Rural se terminaron los sistemas de Calen-San Juan, Acheuque, El Quilar e isla Añihue.

Plan de Conectividad Austral

El compromiso del gobierno del Presidente Sebastián Piñera respecto del Plan de Conectividad Austral es subsanar la histórica situación de aislamiento que caracteriza a la zona austral, que conlleva un bajo grado de ocupación y densidad poblacional. La finalidad es integrar la zona austral de Chile con el territorio nacional desde la ciudad de Puerto Montt hasta la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Es así como el Presidente Sebastián Piñera ha priorizado la pavimentación de la Ruta 7 Norte, en los tramos que aún son de ripio, entre Puerto Montt y Coyhaique, con horizonte al año 2017, además de dejar terminados los estudios y expropiada la franja donde aún el camino no existe para su posterior construcción. Con esto se logra avanzar de manera inédita en la conectividad del país, transformándose en uno de los proyectos viales más importantes de los últimos 25 años. Beneficiará directamente a las 115 mil personas que viven en la provincia de Palena y en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, e indirectamente a aquellos que visitan este territorio, permitiendo disminuir los tiempos de embarque, viaje y desembarque desde Puerto Montt a Coyhaique de 36 horas por viaje marítimo, vía Puerto Chacabuco, a 16 horas por tierra.

En la Ruta 7, tramo norte, en los aproximadamente 617 kilómetros de camino existente que cuenta con prioridad presidencial para ejecución de obras, a marzo de 2013 se encuentran pavimentados 255 kilómetros. A su vez, durante 2012 se dio inicio a la ejecución de los estudios para la construcción de caminos en los tramos Pichanco-Huinay, Huinay-Leptepú y Fiordo Largo (Pillán)-Caleta Gonzalo, en la Región de Los Lagos, además de expropiar los sectores Leptepú-Fiordo Largo y Caleta Gonzalo-Santa Bárbara. Por otra parte, se dio inicio a las pavimentaciones en la Región de Los Lagos de los sectores Chaica-La Arena, Puelche-Puente Puñón, Pichicolo-Hornopirén y Santa Bárbara-Chaitén. Además, se continuó con las obras de mejoramiento del tramo Michimahuida-Puente Yelcho.

El tramo sur de la Ruta 7, que une Coyhaique con Puerto Yungay, con una longitud de 458 kilómetros, tiene 95 kilómetros pavimentados y 363 kilómetros corresponden a ripio en diferentes estándares, los que se analizan presupuestariamente para el inicio de obras de 2014.

Adicionalmente, el plan considera para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena la implementación y ejecución del proyecto Red Estructurante Tierra del Fuego e Isla Navarino, con un total de 829 kilómetros de caminos, los cuales se intervienen a través de cinco programas de inversión: Pavimentación, Senda de Penetración, Estructuras (puentes), Caminos Básicos y Mejoramientos.

En 2012 se terminaron los estudios de ingeniería en la Ruta Costera, tramo Villa Ukika-Aeródromo, en Puerto Williams; tramo Onaissin-San Sebastián; tramo Puerto Williams-Puerto Navarino, en Cabo de Hornos; y un estudio de prefactibilidad para construir una senda de penetración entre Puerto Eugenia y Puerto Toro. Por otra parte, se pavimentaron 15,3 kilómetros de la Ruta 257-CH, sector Cerro Sombrero-Onaissin; se inició el convenio con el Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) para el sector de afluente



río Betbeder-afluente río Toledo, en la ruta Vicuña-Yendegaia; y se avanzó en el ramal hacia Caleta María. En el sector de Puerto Natales el CMT dio inicio a las obras de apertura del camino de penetración de los primeros 5 kilómetros desde Bahía Talcahuano a Estero Worsley correspondientes al tramo general Bahía Talcahuano - Fiordo Staines, tramo que ahorrará 14 horas de navegación hacia Puerto Natales y principalmente permitirá unir Chile por Chile a la Ruta 7 Sur con Fiordo Staines, inicialmente por medio marítimo y a futuro con camino que se proyecte por el sector de Campos de Hielo Sur.

Se continuó con la ejecución del aeródromo de Chaitén en la Región de Los Lagos. En obras portuarias se avanzó en los estudios para la construcción del terminal portuario de Chaitén; obras para el mejoramiento de la conectividad marítima Pichanco-Caleta Gonzalo; La Arena-Puelche y Hornopirén; obras para mejorar terminales para transbordadores en Primera Angostura; y la finalización del terminal portuario de conexión en Puerto Yungay.

- Plan Arauco Avanza

El Plan Arauco Avanza, redefinido durante 2012, cuenta con un total de 36 iniciativas destinadas al mejoramiento de la infraestructura y fortalecimiento de las competencias del sector pesquero artesanal; a reponer y mejorar la infraestructura vial; a conservar la infraestructura de aeródromos y a facilitar el transporte público hacia y desde los sectores aislados, y con ello, además, contribuir a mejorar los servicios básicos, reconstruir la infraestructura de edificios municipales y de servicios públicos, y contribuir a mejorar la competitividad de los pueblos indígenas en el desarrollo productivo.

Al 31 de diciembre de 2012, se concluyó la rampa Los Cazones en isla Mocha, se repararon los espigones del río Tirúa, se repuso la infraestructura de la ribera sur del puerto de Lebu y la mejora de la infraestructura y facilidades portuarias de caleta Llico, lo que permitió recuperar las condiciones previas al tsunami del 27 de febrero de 2010.

Además, se pavimentaron 15 kilómetros de la Ruta P-40 que une Arauco y Lebu (Arauco-Quiapo) y 11,5 kilómetros de la Ruta P-22 que une Llico y Punta Lavapié, lo cual mejora el acceso a las caletas, contribuye al transporte de productos pesqueros y al acceso de atractivos turísticos. Se dio continuidad a las obras de pavimentación de la ruta entre Tirúa y el límite con la Región de la Araucanía, ruta costera de una extensión de 16 kilómetros que habilitará una conexión por el sur de la provincia, permitiendo, además, el acceso a espacios de atractivo turístico. Dentro de las obras de caminos básicos, se dio inicio a fines de 2012 a la intervención de 17,6 kilómetros de la Ruta P-500 en el sector Cañete-Llenquehue-Antihuala.

Concluyó la conservación de los aeródromos de isla Mocha, Lequecahue de Tirúa y Los Pehuenches de Lebu; así como de nueve sistemas de agua potable rural en las comunas de Arauco, Lebu, Cañete y Tirúa; y la reposición del edificio provincial de vialidad en Lebu, junto a las bodegas y recintos de inspectoría fiscal en Cañete.

- Plan Red Interlagos

El Plan Red Interlagos comprende una red vial turística que conecta tres regiones del sur del país: la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos y contempla un total de 71 iniciativas viales y quince portuarias. De ellos, al 2012 se terminaron las obras del mejoramiento del borde costero de La Poza, en Pucón, y se desarrollaron 34 iniciativas de inversión viales. Dentro de estas últimas, las principales comprenden la pavimentación de 70 kilómetros, entre los que destacan los siguientes tramos: Melipeuco-Icalma (diez kilómetros terminados como pavimento básico), en la Región de la Araucanía; Calcurrupe-Lago Ranco (tramo que incluye nueve puentes nuevos) y Panguipulli-



Coñaripe, en la Región de Los Ríos; Cascada-Ensenada, Rupanquito-Entrelagos, Ralún-Puelo y Ensenada-Los Riscos, en la Región de Los Lagos.

Con esto, al 31 de diciembre de 2012 se han pavimentado 887 kilómetros, lo que representa el 46 por ciento del total de la red, y respecto de las obras de señalización, existen 777 kilómetros señalizados, lo cual representa 40 por ciento del total con el fin de mejorar el desplazamiento y seguridad de los usuarios. Estos proyectos consideraron la construcción de miradores y la instalación de defensas camineras mixtas metal-madera. En cuanto a los puentes, se han terminado 17 de un total de 31, lo que representa un avance del 55 por ciento.

- Plan de Comunidades Indígenas en Territorios Rurales

Este plan se enmarca en la actual política indígena gubernamental y su objetivo es dar respuesta a la problemática de accesibilidad y de conectividad que tienen las comunidades indígenas localizadas en territorios rurales, a través del desarrollo/mejoramiento vial en caminos locales, con estándares de camino básico, que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad y acceso de los habitantes hacia las zonas de servicios básicos de salud, educación y comercio, entre otros.

El año 2012 se desarrollaron catorce de las 23 iniciativas del plan, lo que significó un mejoramiento de más de 500 kilómetros de caminos al interior de las comunidades, entre las cuatro regiones. Con ello, se lleva un avance acumulado de 272 kilómetros en la Región del Biobío; mil 263,3 kilómetros en la Región de la Araucanía; 286,9 kilómetros en la Región de Los Ríos; y 118,2 kilómetros terminados en la Región de Los Lagos. Es decir, de los dos mil 528,4 kilómetros que considera el plan, se lleva a la fecha un total de mil 940,4 kilómetros terminados, lo que representa un avance de 77 por ciento.

- Plan Isla de Pascua

El Ministerio de Obras Públicas es parte del Plan Gubernamental para la Isla de Pascua que busca contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la isla, su crecimiento económico y turístico, educación, cultura y patrimonio; salud y medio ambiente; e infraestructura.

El plan contempla un total de once iniciativas para el Ministerio de Obras Públicas. Al 31 de diciembre de 2012, se concluyó la conservación mayor del aeropuerto Mataverí, en tanto que la conservación menor del edificio terminal se continuará en 2013. Con la instalación de la inspectoría fiscal de vialidad y la adquisición de maquinarias para el plan de mantenimiento vial realizada en 2011, en 2012 se dio comienzo a las inversiones en catorce kilómetros de los caminos rurales comprometidos, en la conservación de 15,5 kilómetros en el camino costero y en obras de pavimentación de calles urbanas, a través de convenios con la ilustre municipalidad de la isla. Por último, se inició el estudio de factibilidad del proyecto de facilidades portuarias y se logró sumar al plan recursos para iniciar el diagnóstico del Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvia para Hanga Roa.

6. Emergencia y reconstrucción

El ministerio continúa con la recuperación y la reconstrucción de forma definitiva de las obras afectadas por el terremoto del 27 de febrero de 2010. Durante 2012 e inicios de 2013, se terminaron 21 proyectos, que incluyen ocho puentes (uno concesionado), dos caletas, dos muelles, un borde costero y ocho obras de arquitectura, con una inversión estimada de 34,1 mil millones de pesos. En términos porcentuales, Concesiones tiene el 100 por ciento de sus compromisos en este ámbito terminados, en tanto el resto de los servicios del MOP han

completado 99,8 por ciento de los mismos, lo que significa un avance total del programa de 99,9 por ciento.

Nombre Proyecto de Reconstrucción	Servicio MOP	Año Término
Puente sobre el Río Claro	CCOP	2012
Reparación y ampliación muelle Lota Bajo	DOP	2012 (*)
Reposición muelle caleta Tumbes	DOP	2012
Reposición Obras Caleta Lo Rojas de Coronel	DOP	2012 (*)
Reposición obras caleta Llico, Arauco	DOP	2012
Reposición Borde Costero Dichato	DOP	2013 (*)
Puente Las Toscas	DV	2012
Puente San Camilo	DV	2012
Puente Pellines	DV	2012
Puente Coínco	DV	2013 (*)
Puente Conumo	DV	2012
Puente El Bar	DV	2013
Puente La Laguna	DV	2012 (*)
Reposición Oficinas y Talleres Dirección Provincial de Vialidad Cauquenes	DA	2012
Reposición edificio oficinas Dirección Provincial de Vialidad de Curicó	DA	2012
Reposición Talleres Dirección Provincial Vialidad Talca	DA	2012
Reposición talleres Vialidad Provincial Linares	DA	2012
Reposición Edificio Provincial Vialidad MOP Arauco Lebu	DA	2012
Reposición Bodegas y Recintos Inspectoría de Obras Vialidad Cañete	DA	2012
Reposición Dirección General de Aguas MOP Región del Maule	DA	2012
Reposición galpones y otros oficina Provincial de Vialidad Concepción	DA	2012

CCOP: Concesiones; DOP: Dirección de Obras Portuarias; DV: Dirección de Vialidad; DA: Dirección de Arquitectura.
 (*): Mes de enero de cada año

En materia de infraestructura concesionada, durante 2012 se dio término al Programa de Reconstrucción de Concesiones, con la puesta en servicio del nuevo puente Río Claro poniente, cuya obra finalizó el 25 de mayo de 2012.

En materia vial, terminó la reconstrucción de cinco puentes y se comenzó con la construcción del puente Bicentenario y la ruta Chiguayante-Hualqui.

En reconstrucción de obras de aguas lluvias, se terminó el diseño de las obras de mejoramiento del estero Dichato, en la Región del Biobío, destacando que las obras necesarias y más urgentes se iniciaron a fines de 2012 y terminan durante 2013. También se dio término a todos los proyectos de reconstrucción de edificación pública MOP en las regiones del Maule y Biobío.

En el primer semestre de 2012, el Instituto Nacional de Hidráulica entregó el primer informe que permitió obtener una metodología para el análisis físico de estuarios, que contribuirá a la



reconstrucción de las caletas pesqueras de las áreas geográficas de Lebu y Tirúa, en la Región del Biobío, y Constitución, en la Región del Maule.

Se encuentran finalizadas las demoliciones de los edificios Plaza del Río (Torre A) de Concepción y del edificio Rodrigo de Triana ubicado en la comuna de Hualpén. El edificio Centro Mayor de Concepción finalizará sus obras de demolición durante el primer semestre de 2013, además se adjudicarán los estudios estructurales de los edificios N°3 del condominio Los Acacios, en San Pedro de la Paz, y la Torre B del edificio Plaza del Río, en Concepción. Con estas acciones se terminan las demoliciones comprometidas por el Ministerio de Obras Públicas.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

Para 2013, estableció para el Ministerio de Obras Públicas un presupuesto de dos mil 724 millones de dólares, incluyendo la inversión sectorial en concesiones, lo que sumado a años anteriores, da un total de diez mil 463 millones de dólares para el periodo 2010-2013³. Esta inversión corresponde a un aumento de 28,7 por ciento, comparado con el periodo 2006-2009 durante el cual la inversión ejecutada fue de ocho mil 129 millones de dólares.

1. Conectividad urbana, interurbana e internacional (terrestre, aeroportuaria y marítima).

a. CONECTIVIDAD VIAL URBANA

Durante el periodo mayo 2013-marzo 2014 se habrán concluido obras en varios centros urbanos del país, destacando las siguientes: construcción del nuevo puente La Chimba y accesos (100 metros), ubicado en la costanera del río Limarí de Ovalle, en la Región de Coquimbo; reposición de la ex Ruta 5 en su pasada por Los Ángeles, en la Región del Biobío; mejoramiento de la Ruta S-30-40 en su paso por Nueva Imperial con 3,2 kilómetros y las obras de mejoramiento de los ejes viales Carrera y Epulef con dos kilómetros en la ciudad de Villarrica, ambas en la Región de la Araucanía, y construcción del nuevo puente Gamboa (500 metros) en la ciudad de Castro, en la Región de Los Lagos, proyectos que en su conjunto aportan renovación de más de 17 kilómetros de infraestructura vial de las distintas ciudades que se interviene.

A su vez, se avanzará en la ejecución de los siguientes proyectos viales urbanos: mejoramiento de la Ruta D-35 camino La Cantero y construcción enlace Peñuelas (610 metros), ambos en la conurbación Coquimbo-La Serena; mejoramiento de la Avenida Recabarren con seis kilómetros, correspondiente a la pasada urbana por Temuco de la Ruta S-30-40; mejoramiento y ampliación de la Avenida Pedro Aguirre Cerda, en el acceso norte a la ciudad de Valdivia; ampliación a doble calzada del tramo urbano de la Ruta 215-CH en la ciudad de Osorno con dos kilómetros, proyectos que en su conjunto aportan ampliaciones de capacidad en 13,6 kilómetros urbanos en las distintas ciudades que se interviene.

Entre los proyectos destacados en ejecución está el puente Cau Cau en la ciudad de Valdivia, primer puente basculante del país, en el cual se comenzará con las pruebas de operación. Este proyecto

3 Los montos ejecutados y estimados son valores actualizados por IPC año base 2012 y tipo de cambio \$486,65):
2010: MM US\$2.535 (ejecución 2010)
2011: MM US\$2.578 (ejecución 2011)
2012: MM US\$2.626 (ejecución 2012)
2013: MM US\$2.724 (Ley de Presupuesto 2013)



considera una estructura de atraveso del río Cau Cau, conformada por un puente basculante de dos hojas, que permitirá el paso de los vehículos y continuidad de la navegación fluvial.

Otro proyecto urbano destacado es la reposición sobre el río Biobío del puente Bicentenario, Concepción-San Pedro de la Paz, con una longitud total de mil 500 metros, de doble calzada, mediante un viaducto sobre el río a construirse desde las inmediaciones de la Avenida Chacabuco en Concepción hasta la zona aledaña al empalme del puente Biobío viejo (colapsado totalmente con el terremoto de febrero de 2010) con la Avenida Pedro Aguirre Cerda, en San Pedro de la Paz. Está programado terminar la construcción del puente poniente a diciembre de 2013, para comenzar 2014 con el levantamiento del puente mecano para el reforzamiento de fundaciones y construcción del viaducto oriente que completa el proyecto.

En 2013 se licitará la ejecución de obras de los siguientes proyectos viales urbanos: construcción del enlace Juan Antonio Ríos en Ruta 5 en el tramo Coquimbo-La Serena, con 1,5 kilómetros; construcción del puente Santa Elvira y sus accesos en la ciudad de Valdivia con 2,7 kilómetros y la construcción del nuevo puente sobre el río Bueno en la ciudad del mismo nombre con seis kilómetros, ambas en la Región de Los Ríos.

En concesiones, durante 2013 y principios de 2014, se tiene contemplado la adjudicación del puente industrial sobre el río Biobío, se continuarán ejecutando las obras del programa Santiago Centro Oriente, de la concesión Sistema Oriente Poniente, incorporando para fines de 2013 el mejoramiento del enlace Lo Saldes-Rotonda Pérez Zujovic, construcción Costanera Sur, túnel Kennedy y extensión Costanera Norte hasta Padre Arteaga. A su vez, para la concesión Sistema Norte Sur, se tiene contemplado el inicio de obras del programa para fines de 2013: mejoramiento de la conexión con Costanera Norte y mejoramiento de la conexión General Velásquez con Costanera Norte.

Se adjudicará y se iniciará la concesión de la Ruta G-21 (camino a Farellones). Se licitará el tramo comprendido entre Avenida El Salto y Príncipe de Gales de la autopista Américo Vespucio Oriente. La ejecución de este proyecto busca reducir los tiempos de viaje y los accidentes.

b. CONECTIVIDAD VIAL INTERURBANA

Se continuará trabajando en la ejecución de obras que aumenten la conectividad nacional. Es así como para el periodo 2013-2014, se seguirá avanzando en proyectos emblemáticos del gobierno del Presidente Sebastián Piñera como la adjudicación del proyecto del puente sobre el Canal de Chacao.

Asimismo, se tiene programado avanzar en las obras de construcción y/o reposición de varios tramos de la Ruta 5 Norte, destacando entre ellos la reposición de pavimento y construcción de terceras pistas en el sector de las cuevas Chaca y Camarones de la Región de Arica y Parinacota, y el tramo de reposición en el sector de Pintados-Sara, en la Región de Tarapacá.

Respecto a los caminos básicos, para 2013 se realizarán inversiones para intervenir otros mil 400 kilómetros. Cabe destacar que durante el periodo 2010-2013 se habrán construido tres mil 913 kilómetros de caminos básicos, obras que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas y su conectividad. Sobre caminos indígenas, para este año se tiene proyectado construir 500 kilómetros, con esto durante el periodo 2010-2013 se habrán construido mil 646 kilómetros.

En lo que se refiere a concesiones, durante 2013 y principios de 2014 se tiene contemplado el inicio de las concesiones Ruta 43 La Serena-Ovalle y Rutas del Loa, además del inicio de obras (primeras piedras) de las concesiones Ruta 60-CH sector Panquehue, acceso vial AMB



tramo B (acceso norte), Autopista Concepción-Cabrero tramo A (que incluye doble calzada, mejoramiento de la ruta O-50 desde Ruta 5 hasta El Pino y mejoramiento, rehabilitación y homogenización de la Ruta 148 entre El Pino y Rotonda Bonilla). Adicionalmente, se seguirá avanzando en la construcción de la concesión Alternativas de Acceso a Iquique.

Dentro del periodo 2013-2014 se tienen contempladas las puestas en servicio de:

- Ruta 5 tramo Puerto Montt-Pargua, consistente en la ampliación a doble calzada de dos pistas por sentido y otros, en una longitud aproximada de 55 kilómetros.
- Autopista de la Región de Antofagasta tramos Ruta 5, 26 y B400 que comprende mejoramiento del estándar en una extensión de 201 kilómetros totales.
- Ruta 160 Coronel-Tres Pinos entre el Acceso Norte a Coronel y la localidad de Cerro Alto, con una extensión aproximada de 88 kilómetros, con entrega del tramo Puente Ramadilas a Cerro Alto en junio de 2013.

Además, dentro del periodo 2013-2014 se tiene considerado la puesta en operación del sistema de telepeaje interurbano en el proyecto Ruta 68 Santiago-Valparaíso-Viña del Mar que se estima podrá atender el paso de 800 vehículos por hora, a diferencia de una caseta normal que atiende a 250.

En el contexto del plan de mejoramiento de obras concesionadas, durante el periodo 2013-2014 se realizarán las modificaciones de contratos respectivos para la ejecución de las obras del nuevo puente Maipo con la concesión Sistema Norte Sur, Región Metropolitana. Este puente representa un eje estratégico para mantener la conexión entre la zona central y el resto de regiones ubicadas hacia el sur.

También se avanzará en la conversión a estándares del tramo urbano al sector que va desde la circunvalación Américo Vespucio al peaje Lampa (concesión Ruta 5 tramo Santiago-Los Vilos) que contempla la incorporación de cuartas pistas, mejoras en seguridad vial, continuidad de calles de servicio, repavimentación, nuevos enlaces, pasarelas y la incorporación del sistema de cobro free flow. Se estima el inicio de estas obras a fines de 2013.

Adicionalmente, se está trabajando en la Ruta 5 Sur, en el proyecto de terceras pistas y modificación de plaza de peaje Angostura entre los kilómetros 51 y 58 para iniciar su ejecución el primer trimestre de 2014, aumentando así la capacidad y seguridad de la vía.

c. CONECTIVIDAD VIAL INTERNACIONAL

En el periodo 2010-2013, la Ruta 11-CH Arica-Tambo Quemado tendrá finalizado el tramo comprendido entre los kilómetros 147 al 170, siguiendo con la ejecución y licitación de otros tramos de la vía, para avanzar en la reposición y rehabilitación completa de esta importante ruta internacional de conexión con Bolivia.

En el Paso San Francisco, en la Región de Atacama, se continuará con la pavimentación de la Ruta 31-CH desde el complejo Maricunga hasta el límite (a febrero de 2013 se ha avanzado en 40 de los 108 kilómetros de este camino internacional).

En cuanto al mejoramiento en la Ruta 115-CH, Paso Pehuenche (Región del Maule) se tiene programado, durante el primer semestre de 2013, comenzar con la construcción de una variante en el sector de San Clemente con una extensión de 7,4 kilómetros. Durante el periodo 2010-2014 se materializarán las obras de pavimentación de los últimos 28,4 kilómetros para llegar al límite con Argentina.



En Magallanes, las obras de pavimentación de la Ruta 257-CH hacia el Paso San Sebastián, en el tramo Cerro Sombrero-Onaissin, tendrán un avance de 35 kilómetros terminados completamente para el periodo 2010-2014.

Se adjudicará e iniciará la concesión Proyecto de Infraestructura Pública Paso Los Libertadores.

En términos generales de conectividad vial urbana, interurbana e internacional, durante el año 2013 se proyecta pavimentar un total de 500 kilómetros entre los proyectos a realizar por la Dirección de Vialidad y la Coordinadora de Concesiones, alcanzando un total de mil 580 kilómetros para el periodo 2010-2013, que corresponde a 37 por ciento de aumento en comparación con el periodo 2006-2009 que fue de mil 150 kilómetros.

d. CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA

Durante el primer trimestre de 2014 quedarán operativas las obras del nuevo aeropuerto para la Región de la Araucanía, que incluye la construcción de pista, calles de rodaje, plataforma de estacionamiento de aeronaves, edificio terminal de pasajeros con tres puentes de embarque, edificios aeronáuticos, obras viales, estacionamientos e instalaciones de apoyo, entre las más relevantes. Este proyecto considera en su desarrollo arquitectónico los conceptos de sustentabilidad e identidad regional.

Adicionalmente, para el primer trimestre de 2014, se tiene planificado terminar las obras para la reposición del aeródromo de Chaitén que potenciará la aeronavegación en toda la zona sur austral y permitirá bajar los tiempos de conectividad con el resto del territorio nacional en toda época del año, otorgando apoyo a las evacuaciones aeromédicas, actividades productivas y al desarrollo económico.

En cuanto a las relitaciones aeroportuarias:

- A principios del año 2013, se dio inicio a la tercera concesión del aeropuerto Diego Aracena de Iquique, que entre sus obras considera la remodelación y reordenamiento de espacios del edificio terminal de pasajeros (sin ampliación); reposición de dos puentes de embarque existentes y provisión e instalación de un nuevo puente de embarque, lo que permitirá contar con un total de cuatro puentes de embarque, entre otras obras. El inicio de estas obras se estima para agosto de 2013.
- En el aeródromo de El Loa de Calama, que en la segunda concesión considera llegar a ocho mil 100 metros cuadrados para el nuevo edificio terminal de pasajeros y tres puentes de embarque, la puesta en servicio contractual de las obras será en febrero de 2014. Además, en materia de mejoramientos, en abril de 2013 se iniciaron las obras para una nueva pista.
- El aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta considera en la segunda concesión una ampliación de dos mil 900 metros cuadrados del edificio terminal de pasajeros, así como un nuevo puente de embarque, logrando así cuatro puentes de embarque en total. La puesta de servicio contractual será en febrero de 2014.
- Paralelamente, a principio de 2013, se inició la segunda concesión del aeropuerto La Florida, de La Serena, que entre sus obras considera la remodelación y ampliación en mil 300 metros cuadrados del terminal de pasajeros, remodelación y ampliación de la torre de control, mejoramiento de vialidad de acceso, ampliación de estacionamientos, ampliación de plataforma de estacionamiento de aeronaves y ensanche de rodajes de acceso a plataforma. Se estima el inicio de estas obras durante el cuarto trimestre de 2013. En cuanto a trabajos asociados a mantener su operatividad mediante presupuesto sectorial, en 2013 se terminará la conservación mayor del área de movimiento.



A mediados de 2013 se iniciarán las obras de mejoramiento del actual Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, que en su primera fase principalmente contempla aumentar la capacidad dentro del edificio terminal existente, para responder adecuadamente a la demanda de 16 millones de pasajeros al año, hasta que entren en operación las obras de la relicitación de la concesión. Complementariamente, se iniciará la construcción de la ampliación de plataforma de estacionamiento de aeronaves, dotando al aeropuerto de 16 posiciones adicionales, más las obras de conservación mayor del área de movimiento.

Durante el segundo semestre de 2013 se efectuará el llamado a licitación de la segunda concesión del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, para adjudicarla el segundo semestre de 2014. Entre las principales obras a licitar se considera la construcción de un nuevo terminal de pasajeros internacional de 175 mil metros cuadrados; remodelación y ampliación del terminal de pasajeros existente que se destinará a tráfico doméstico de 119 mil metros cuadrados; mejoramiento de la urbanización del sector carga internacional, incorporando las últimas tecnologías y equipamiento para el procesamiento de pasajeros y equipaje.

En materias de anteproyectos referenciales, durante 2013 se terminarán los estudios que definirán las obras necesarias que formarán parte de las relicitaciones de los aeropuertos El Tepual de Puerto Montt y Carriel Sur de Concepción. Además, en este último, a través de presupuesto sectorial, se iniciará la ampliación y alargue de la pista y el mejoramiento de la calle rodaje Alfa y rodaje Bravo.

Durante 2013 se terminarán las obras para la implementación del sistema de aproximación en el aeródromo Pichoy de Valdivia, que permitirá mejorar el porcentaje de utilización del aeródromo en días de baja visibilidad.

En materia de normativas aeronáuticas, en 2013 se iniciará la obra de normalización de la torre de control y área de movimiento del aeródromo Bernardo O'Higgins de Chillán.

Además, en 2013 se tiene planificado terminar los diseños para el alargue de la pista del aeródromo Cañal Bajo de Osorno y Teniente Julio Gallardo de Puerto Natales, y a comienzos de 2014 se programa terminar los diseños necesarios para las obras de ampliación y mejoramiento del aeródromo Balmaceda, en la Región de Aysén.

Respecto del nuevo aeródromo de Peldehue, cuyo objetivo es la operación de aeronaves de aviación general con actividad diurna de tipo visual, en 2013 se comprarán los terrenos para realizar las obras de construcción con su asesoría y traslado de la línea de alta tensión, ambas durante 2014, y, finalmente, la reforestación con término en 2017. Las obras consideran la construcción de una pista de mil 150 metros de largo por 30 metros de ancho, plataforma para estacionamiento de aeronaves, calles de rodaje, torre de control e instalaciones de la Dgac, acceso vial a nivel desde Ruta 57-CH y caminos interiores, entre otros.

Cabe destacar que al final del periodo de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera para los aeropuertos concesionados se habrán incrementado a 175 mil metros cuadrados la superficie de terminales de pasajeros que equivale a 28,6 por ciento de incremento con respecto a los 136 mil metros cuadrados que había al finalizar el gobierno anterior. A su vez, se está aumentando la cantidad de puentes de embarque desde 34 a 45, en el periodo 2010-2013, lo que corresponde a un crecimiento de 32 por ciento.

e. CONECTIVIDAD MARÍTIMA

En conectividad marítima para el periodo 2013-2014 se programa continuar con el desarrollo de proyectos y obras de infraestructura portuaria, destacándose el término programado de tres obras

del Plan Chiloé y otras seis obras del Plan de Conectividad Austral. Durante 2013 se destinarán recursos que superarán los 16 mil 500 millones de pesos para este periodo, programándose beneficiar a más de 32 mil habitantes del área de influencia de estas iniciativas de inversión.

Proyectos relevantes a ejecutar serán: terminales portuarios de Melinka y Cisnes de la Región de Aysén y los terminales portuarios de caleta La Arena y caleta Puelche para la continuidad de la Ruta 7 en el cruce del seno de Reloncaví, en la Región de Los Lagos. Todos tienen previsto su término en 2013.

En el periodo 2010-marzo 2014 se habrán entregado en operación 32 nuevos terminales de conectividad, además de la construcción y puesta en operación del transbordador La Tehuelche (para el cruce del lago General Carrera, en la Región de Aysén) y del transbordador Cullamó (para el cruce entre Corral y Niebla, en la Región de Los Ríos), los que permiten dar continuidad a la vialidad existente a través de un sistema bimodal. Esto implica una inversión de 74 mil 233 millones de pesos.

2. Infraestructura y edificación de carácter social

a. SERVICIOS DE AGUA POTABLE RURAL

El Programa de Agua Potable Rural dispone de un presupuesto para 2013 de 47 mil millones de pesos. El desafío entre 2013 y 2014 es ampliar la cobertura de agua potable rural en las localidades semiconcentradas y continuar con el Programa de Mejoramiento y Conservaciones para los sistemas existentes.

Para 2013, se tiene proyectado terminar 31 nuevos sistemas (siete pertenecen al Plan Chiloé) y 47 mejoramientos y ampliaciones de sistemas de agua potable rural existentes, obras que beneficiarán a un universo aproximado de 72 mil habitantes en todo el país.

Adicionalmente, se continuará con la ejecución de la cartera de conservaciones de sistemas existentes. Se contempla realizar conservaciones a un total de 100 sistemas de agua potable rural a lo largo del país, con una población beneficiada de aproximadamente 80 mil habitantes.

Para marzo de 2014 se estima concluir con la primera fase del Plan de Localidades Semiconcentradas, que corresponde a la ejecución de estudios hidrogeológicos, sondeos y diseños para 242 localidades de todo el país. A la fecha, ya se cuenta con diseños terminados para 61 localidades, 123 diseños se encuentran en ejecución, y faltan 58 por iniciar.

Cabe destacar que al finalizar el periodo de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se habrán entregado 74 nuevos sistemas de agua potable rural, beneficiando a 35 mil 384 habitantes a lo largo de Chile, lo que corresponde a 31 por ciento más de habitantes beneficiados respecto al periodo 2006-2009. Asimismo, se habrán concluido 119 obras de ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable rural, beneficiando a 166 mil 788 habitantes a nivel nacional, lo que equivale a un incremento de 37 por ciento respecto al periodo 2006-2009. El detalle es el siguiente:

Año	Nº Instalaciones	Habitantes beneficiados	Nº Mejoramientos y ampliaciones	Habitantes beneficiados
2006-2009	63	27.044	113	121.572
2010-2014	74	35.384	119	166.788



En cuanto a inversión acumulada, durante el periodo 2006-2009 ésta fue de 115 mil 224 millones de pesos y durante el periodo 2010-2013 se espera llegar a los 202 mil 663 millones de pesos, lo que equivale a 76 por ciento más de inversión en Agua Potable Rural que el periodo de gobierno anterior.

b. AGUAS LLUVIAS Y DEFENSAS FLUVIALES

En materia de aguas lluvia, se privilegiará la ejecución de colectores de la red primaria en las principales ciudades, destacándose las siguientes obras:

- Terminar las obras del colector Barón de Juras Reales, en la Región Metropolitana, cuyos beneficiarios directos son alrededor de seis mil habitantes.
- Continuar el mejoramiento del estero Las Cruces, en la zona norte de la Región Metropolitana, donde se mejorará un tramo de 5,2 kilómetros de cauce, con la finalidad principal de proteger de inundaciones la zona norte del aeropuerto Arturo Merino Benítez y la nueva vialidad concesionada planificada en ese sector de acceso al aeropuerto.
- Iniciar una nueva etapa del mejoramiento del canal El Romeral, en la Región de Coquimbo; un nuevo contrato del colector Cuellar de Linares, en la Región del Maule; y el término de las obras del río de La Mano, en la ciudad de Punta Arenas.
- Iniciar el colector de Avenida Argentina, en Valparaíso, cuyos beneficiarios directos son los cinco mil 132 habitantes del sector, e indirectos la totalidad de los habitantes de la ciudad, unos 275 mil habitantes.

Respecto de obras fluviales, se privilegiará la ejecución de obras de protección a la población en centros urbanos, destacando las siguientes:

- Terminar la segunda etapa de las obras de control aluvional de las quebradas de Taltal, Región de Antofagasta con lo cual se terminarán siete pozas de decantación con unos 120 mil metros cuadrados de capacidad de retención; las obras de la primera etapa de Defensas Fluviales en el Río Andalién, en Concepción con lo cual se mejorarán unos tres kilómetros de cauce; las obras de trasvase y reemplazo de alcantarillas en quebradas Las Lumas, Las Lengas y Los Coigues del proyecto de Control Aluvional en el Cerro Divisadero, en Coyhaique. Con estas inversiones concluye el proyecto de protección aluvional; la primera etapa de las Obras de retención en la Hondonada Quebrada de Macul, Región Metropolitana, obras complementarias que aumentarán la capacidad de retención de las siete pozas decantadoras existentes de 50 mil a 350 mil metros cúbicos; y el término de las obras de defensas fluviales en el río San Pedro de Antilhue, Región de Los Ríos, obras que defenderán la localidad, la infraestructura vial y ferroviaria existente de recurrentes crecidas del río, en ese sector.

c. EDIFICACIÓN PÚBLICA Y ESPACIOS PÚBLICOS

En 2013 continuará la construcción de las obras civiles del Parque Padre Renato Poblete que corresponde a la segunda etapa. Éstas incluyen el manejo del cauce del río, conformando un brazo del río navegable que se introduce en el parque, incorporándolo así a la trama urbana de la ciudad, obras que finalizarán el primer trimestre de 2014. A su vez, se dará inicio en forma paralela a su tercera etapa, que consiste en un proyecto específico para el telecontrol y la alertahidrológica. Este proyecto ha sido un desafío urbano que apunta a integrar obras arquitectónicas, áreas verdes y de recreación, con las que se persigue mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunas dentro del área de influencia del terreno, que afecta directamente a las comunas de Quinta Normal, Santiago, Renca, Independencia y Cerro Navia. Con esto se está logrando dar un paso más en la rehabilitación de los bordes del río en el sector poniente de la ciudad.

Durante 2013 se cumplirá el primer programa de Puesta en Valor del Patrimonio, cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) con el Ministerio de Obras Públicas, cumpliéndose con una inversión de 100 millones de dólares en 80 iniciativas de restauración, entre 2008 y 2013, con el objetivo de mantener viva la memoria y los sitios que dan identidad a las regiones.

En 2013 destaca el inicio de la construcción del edificio de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi), de los diseños del edificio central del Servicio Médico Legal (SML) y del diseño del Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones (PDI).

Durante el primer trimestre de 2014 finalizarán las obras del edificio Moneda Bicentenario y se encontrará en construcción el edificio Cocheras, proyectos emblemáticos del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera y parte de la consolidación del Barrio Cívico. Esta iniciativa considera además, durante 2013, el término de los arreglos de varias fachadas de edificios públicos como la del MOP y la de los servicios públicos por calle Teatinos.

La inversión externa efectiva, a través de mandatos para el periodo 2010-2014, se estima en 577 mil millones de pesos, incluyendo contratos de diseño y especialidades, ampliaciones, normalizaciones, reposiciones y construcción de obras nuevas. El detalle es el siguiente:

Sector destino	Inversión total del periodo en MM\$	Metros cuadrados edificadas del periodo		Contratos del periodo	
		Total	% de distribución	Nº	% de distribución
Administración y Gobierno Interior	87.757	140.147	14%	59	14,6%
Defensa y Seguridad	49.841	44.538	4%	40	9,9%
Deportes y Recreación	96.362	182.813	18%	45	11,1%
Educación y Cultura	200.496	383.703	37%	148	36,6%
Equipamiento Social y Comunitario	47.232	113.254	11%	53	13,1%
Justicia	60.546	132.498	13%	39	9,7%
Salud	35.215	27.831	3%	20	5,0%
Total general	577.449	1.024.784	100%	404	100%

En cuanto a concesiones, a partir del primer semestre de 2013 se están realizando entregas parciales al Ministerio de Salud con el fin de adelantar la entrega a uso público de los hospitales de Maipú, que tendrá una dotación de 375 camas y una superficie edificada de aproximadamente 70 mil metros cuadrados, y de La Florida, que tendrá una dotación de 391 camas y una superficie de aproximadamente de 72 mil metros cuadrados, correspondiente al Primer Programa de Infraestructura Hospitalaria. Ambos hospitales son de mediana complejidad (tipo 2).

Respecto al Segundo Programa de Hospitales, definido en conjunto con el Ministerio de Salud, durante el primer semestre de este año se adjudicará e iniciará la concesión del Hospital de Antofagasta. Además, en 2013 se desarrollarán los procesos destinados a licitar los hospitales del Salvador-Geriátrico, Santiago Occidente (ex Félix Bulnes) y Sótero del Río, en la Región Metropolitana; Red Sur (Curicó, Linares y Chillán) y Red Quinta (Hospital Provincial Marga Marga y Hospital Biprovincial Quillota-Petorca).

Se continuará con la ejecución de las obras del Centro Metropolitano de Vehículos retirados de Circulación, ubicado en Quilicura, el cual se estima su puesta en servicio a mediados de 2014.

3. Infraestructura no vial productiva

a. INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

El presupuesto se orientará a aumentar la capacidad de almacenamiento para mejorar la seguridad hídrica de la superficie actualmente regada e incrementar nuevas hectáreas de regadío, a través de las siguientes iniciativas:

- Avanzar en la construcción del embalse Chacrillas, en la Región de Valparaíso, que beneficiará siete mil 100 hectáreas. Las obras se concluirán a inicio de 2014.
- Terminar las obras complementarias del embalse Ancoa, en la Región del Maule, correspondiente al muro del coronamiento, el camino de la ladera norte, y el puente Hornillo. Este embalse beneficia a 35 mil 600 hectáreas, asociadas a dos mil 930 predios.
- Iniciar la licitación del embalse Valle Hermoso, en la Región de Coquimbo, que beneficiará a 291 regantes, cuyas obras se iniciarán durante 2014.
- Iniciar la licitación del embalse Chironta, en la Región de Arica y Parinacota, que beneficiará a 802 predios.
- Continuar con los diseños de los embalses en Ligua y Petorca, en la Región de Valparaíso, que beneficiarán a mil 942 y mil 760 predios, respectivamente. Asimismo, se continuará con el avance del embalse Punilla en la Región del Biobío.
- Terminar los estudios de ingeniería de los embalses Livilcar, en la Región de Arica y Parinacota, y del embalse Camiña, en la Región de Tarapacá.
- Continuar con la ejecución de la red terciaria del canal Faja Maisan, en la Región de La Araucanía.
- Continuar con los estudios del sistema de regadío del valle del Aconcagua, considerando la ampliación del embalse Aromos, obras de infiltración a acuíferos y la definición de un nuevo embalse en el río Aconcagua.

Además, a través del sistema de concesiones se desarrollarán las obras de la red de canales, fase tres de la concesión del embalse Convento Viejo, que beneficiará a mil 55 predios, con lo que el total de predios beneficiados por el proyecto alcanzará a los dos mil 884.

Respecto de los embalses, se incorporó un 3,2 por ciento de mayor capacidad al sistema (millones de metros cúbicos), equivalente a 46 mil 846 hectáreas. Esto es parte de las acciones tendientes a aumentar la capacidad de almacenamiento de agua.

b. BORDE COSTERO E INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL

Entre enero de 2013 y marzo de 2014 se habrá entregado a la comunidad mil 500 metros lineales de nuevos paseos costeros, con el término de las obras de mejoramiento del borde costero de Antofagasta en el sector El Cable-Balneario Municipal y el mejoramiento del sector costero en el sector de la playa La Lisera de Arica, beneficiando a más de 480 mil habitantes de estas ciudades costeras. En 2013 la inversión en infraestructura de borde costero y turismo alcanzará los diez mil 17 millones de pesos y a diciembre de 2014 llegará a los 25 mil millones de pesos aproximadamente. Además, se avanzará en otras siete obras, de las cuales tres estarán terminadas durante 2014 y las cuatro restantes en 2015, en las comunas de Iquique, Mejillones, Antofagasta, Tomé y Villarrica, beneficiando a otras 320 mil personas.

Durante el periodo 2010-2013 se realizó una inversión sectorial de más de 33 mil millones de pesos, superior en 3,7 veces a la del periodo 2006-2009, en el cual fue de nueve mil 78 millones de pesos. Al finalizar este año se habrán entregado aproximadamente cinco mil 900 metros



lineales de nuevos bordes costeros, lo que significa un incremento respecto lo realizado en el periodo anterior, en el cual se entregaron cuatro mil metros lineales.

La construcción de la nueva infraestructura para la pesca artesanal en La Poza de Talcahuano, tendrá una capacidad de operación para más de 130 embarcaciones artesanales y contempla un frente de atraque para las embarcaciones pesqueras, un mercado con 32 locales, la reposición de las tradicionales bentotecas, un muelle para embarcaciones que realizan paseos turísticos, un muelle mirador peatonal y quince mil metros cuadrados de superficie total de nuevos espacios urbanos recreativos, entre otros. A partir de julio de 2013 se comenzará a entregar estas obras por etapas.

Entre los años 2010 y 2013, con financiamiento sectorial, se habrá invertido en infraestructura portuaria pesquera artesanal un total de 28 mil 533 millones de pesos (más del doble respecto a lo invertido entre 2006-2009, que ascendió a trece mil 248 millones de pesos), construyéndose obras nuevas en doce caletas pesqueras, asociadas al 12,4 por ciento del total de pescadores registrados en el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), lo que corresponde a diez mil 586 pescadores y pescadoras. Además, durante 2013 se contempla iniciar obras en las caletas pesqueras de Hornos, Pelluhue, Tubul, Lebu, San Vicente, Estaquilla y Puerto Williams. Las caletas con nuevas obras que estarán ejecutadas durante el periodo 2010-2013 son las siguientes: Guardiamarina Riquelme de Iquique, Taltal, Caldera, San Pedro de los Vilos, El Embarcadero de Quinteros, Quintay, Maguelines, Lota, Lo Rojas, Llico, Tumbes y Talcahuano.

c. INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA

Dentro del estudio del potencial energético mareomotriz del canal de Chacao, durante el periodo se concluirán las labores de modelación matemática y análisis de datos de terreno, que sirven de base para elaborar mapas detallados que permitirán realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para la ubicación de los sitios de mayor interés para la instalación de dispositivos generadores de energía, considerando diversos criterios como batimetría, corrientes, cercanía a red eléctrica, interferencias con otras actividades o impacto ambiental.

Otra iniciativa a mencionar, en cuanto a innovación, es el catastro del recurso energético asociado al oleaje para el apoyo a la evaluación de proyectos de generación de energía undimotriz que lleva a cabo el Instituto Nacional de Hidráulica y que concluirá durante el periodo. El proyecto se enmarca dentro de las iniciativas para desarrollar Energías Renovables No Convencionales (Ernc) que permitan a Chile diversificar y ampliar su matriz energética.

4. Recursos hídricos

a. REGULACIÓN SANITARIA

En este periodo, la Superintendencia de Servicios Sanitarios realizará las siguientes acciones relevantes:

- Dado el agravamiento de la situación de disponibilidad y calidad del recurso hídrico en la Región de Atacama, se ha decidido adelantar para 2013 el estudio tarifario para Aguas Chañar S.A. (aplicación de los artículos 12 A y 12 B de la Ley de Tarifas del D.F.L. MOP N° 70/1988).
- Continuación de estudios preparatorios para el proceso tarifario nacional, en particular para Aguas Andinas y Esva, complementados por el perfeccionamiento de aspectos metodológicos.

- Intensificación de la función fiscalizadora, focalizada en la calidad del servicio sanitario y el cumplimiento de las medidas comprometidas por las empresas sanitarias, en respuesta a los eventos que han afectado a la ciudadanía. Enfrentando además las crecientes demandas ciudadanas que se traducen en reclamos, solicitudes de información y consultas de variada índole.
- De acuerdo al marco institucional para la protección del medio ambiente, la superintendencia mantiene su compromiso de fiscalizar los establecimientos que generan residuos industriales líquidos y ha suscrito con ese fin un convenio con la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), participando de ese modo en los subprogramas de fiscalización que coordina la SMA.
- Ejecución del plan de fiscalización preventiva en fuentes de producción de agua potable en localidades vulnerables por escasez hídrica.

b. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

La Estrategia Nacional de Recursos Hídricos presentada oficialmente por el Ministerio de Obras Públicas el martes 19 de marzo de 2013, en el Water Week Latinoamérica, considera cinco ejes estratégicos para el agua en Chile: Gestión Eficiente y Sustentable, Mejor Institucionalidad, Enfrentar la Escasez, Equidad Social y Ciudadanía más Informada. Las acciones planificadas para la gestión del recurso hídrico que se describen a continuación se enmarcan en estos ejes estratégicos.

- Se continuará con la gestión y apoyo técnico para la tramitación de las dos leyes referentes a perfeccionar el Código de Aguas (Boletín N° 8150-09) y fortalecer el rol fiscalizador de la Dirección General de Aguas (Boletín N° 8149-09), respectivamente, esperando contar con el respaldo necesario del Congreso Nacional.
- En lo que refiere a materia normativa, se seguirá trabajando en la tramitación de los reglamentos “de Obras Mayores”, “de Caudal Ecológico” y “de Exploración y Explotación de Aguas Subterráneas”.
- Asimismo, en lo que respecta a la eficiencia hídrica se espera oficializar las normas chilenas elaboradas durante 2012 para iniciar a su aplicación. A su vez, se elaborará un reglamento que tendrá como propósito formular un Sello de Eficiencia Hídrica, el que identifique los productos eficientes que cumplan con aquella regulación. En esta misma línea, el interés futuro se centrará en generar una normativa que permita la reutilización de aguas grises.
- En cuanto al fortalecimiento de las organizaciones de los usuarios, se continuará trabajando en su fomento y capacitación, especialmente en la creación de comunidades de aguas subterráneas de los acuíferos La Ligua y Petorca.

Con el objetivo de fortalecer a la DGA y a la gestión de los recursos hídricos, se mantendrán las acciones para mejorar la calidad de la información y su gestión:

- Se estima al año 2014 disminuir el tiempo de tramitación de los expedientes pendientes a dos años, a través de mejoras en la gestión de las solicitudes que deben ser tramitadas por este servicio.
- Se avanzará en la implementación del Sistema Nacional de Información del Agua (Snia), el cual permitirá disponer en el sitio web institucional de datos, información y documentación oficial, generada por la DGA, vinculada al estado de tramitación de solicitudes que se gestionan a través de dicho sistema.

- Se contempla la habilitación de un portal web orientado exclusivamente a la ciudadanía, que permitirá la consulta y recuperación de estadística hidrometeorológica mediante los principales reportes del Banco Nacional de Aguas.
- Se considera el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Activos para el mantenimiento de la Red Hidrometeorológica (SGM) a desarrollar en tres etapas o hitos, con un plazo estimado máximo de siete meses, finalizando en diciembre de 2013.
- Para mejorar el funcionamiento del Catastro Público de Aguas (CPA), al 2014 se construirá una plataforma informática integrada que permita la visualización web para todos los usuarios de los derechos, constituidos y en trámite, y los expedientes asociados. Ésta incorporará, además, la información glaciológica tanto de la propia DGA como la de terceros fiscalizada por el servicio, como es el caso de los embalses.
- Por último, durante los próximos años se concluirán los estudios hidrológicos tendientes a mejorar el grado de conocimiento sobre la disponibilidad de recursos hídricos en aguas subterráneas, así como de los procesos hidrogeológicos que condicionan su recarga y factibilidad de explotación, en particular en las zonas altiplánicas del norte grande y en la mayoría de los acuíferos de las regiones del Libertador General Bernardo O'Higgins, el Maule, y Biobío.
- Durante 2013 se terminarán los Planes Estratégicos para el Desarrollo Hídrico de la Región de Antofagasta y Tarapacá y se iniciarán los Planes Estratégicos en las regiones del Libertador General Bernardo O'Higgins, Atacama y Valparaíso (abarcará las cuencas de los ríos Ligua y Petorca).
- En lo que se refiere a infiltración artificial, se iniciará durante el primer semestre de 2013 la implementación de un plan piloto con la construcción de dos piscinas de recargas artificiales, en la primera y tercera sección del río Aconcagua.

5. Modernización del ministerio

Al cierre de este periodo, el Ministerio de Obras Públicas habrá concluido su Programa de Modernización y tendrá como desafío mostrar resultados que avalen al ministerio como un proveedor y gestor de obras y servicios de infraestructura pública más eficaz y eficiente, con una clara orientación hacia el usuario.

a. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Durante 2013 se realizará la implementación de la nueva plataforma informática de relación ciudadana MOP, en todas las regiones y servicios dependientes del MOP. Este sistema cuenta con múltiples flujos de trabajo dinámicos, perfiles diferenciados y usuarios ilimitados, lo que fortalecerá la gestión de solicitudes ciudadanas, con el fin de contribuir a la atención de los requerimientos de la ciudadanía de manera cercana, clara, oportuna y confiable.

b. POLÍTICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROYECTOS

Se habrá concluido el trabajo de elaboración de la Política de Conservación Vial para Caminos Pavimentados, Básicos y No Pavimentados; la Política de Servicios de Infraestructura de Borde Costero; la Política Intersectorial de Infraestructura Aeroportuaria; la Política para la Conectividad de las Zonas Extremas; y la Política de Conectividad para las Zonas Aisladas.



Durante 2013 se incorporarán al proceso de formulación presupuestaria proyectos provenientes de los Planes de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, así como de los planes de desarrollo territorial vigentes.

Se estima que todos los nuevos contratos de obras incorporarán los estándares de servicios explícitos, con las tipologías definidas a la fecha, cumpliendo con el objetivo inicialmente propuesto.

El ministerio tendrá un sistema de medición y evaluación periódica de la satisfacción del usuario en las principales tipologías de obra que permitirá retroalimentar la planificación, el diseño, la contratación y la gestión de los proyectos, con una lógica de mejoramiento continuo. La totalidad de las bases de licitación de nuevas concesiones incorporarán estándares de servicio, los que luego serán gestionados y fiscalizados, utilizando el Sistema de Inspección Fiscal que estará plenamente operativo.

Durante 2012 se trabajó en las modificaciones de los reglamentos para Contratos de Obras Públicas y para Contratación de Trabajos de Consultoría. Se espera contar con el ingreso a la Contraloría General de la República de ambos al término del periodo, lo que permitirá aumentar el nivel de competencia en las licitaciones de obras y consultorías del ministerio.

En cuanto a la implementación de la Gestión Integrada de Proyectos (GIP), se espera que para 2013 se incremente en 20 por ciento el número de proyectos manejados a nivel ministerial con esta metodología (hoy 205 proyectos) con lo que al 2014 se habrá pasado de una administración de contratos fragmentada a un modelo de Gestión Integrada de Proyectos plenamente operativo para las obras más complejas del ministerio, lo que permitirá una reducción en la desviación de plazos y costos de los contratos. También se aumentará en 20 por ciento la cobertura de inspectores fiscales con acceso al Libro de Obra Digital, para así tener mejor seguridad de la información respecto de la ejecución de los contratos.

Para el periodo se continuará con la consolidación del Sistema de Gestión de Mantenimiento de la infraestructuravial en ocho regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Los Ríos y Magallanes, lo que significará contar con un Sistema de Gestión del Mantenimiento para obras de infraestructura en las Direcciones de Vialidad; además del mantenimiento de la red hidrometeorológica de la Dirección General de Aguas, lo que permitirá cuantificar el patrimonio en infraestructura pública y mantenerlo a través de una adecuada política de inversión en conservación.

c. PLANES REGIONALES DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO AL 2021

Los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 serán lanzados y difundidos durante 2013. Además, en este periodo se trabajará en definir el proceso de revisión y ajuste que los planes deberán tener a objeto de mantenerlos actualizados y vigentes.

d. PROGRAMA PAIS

El Programa País, que involucra la planificación de la infraestructura estratégicamente a corto, mediano y largo plazo, a través de 130 obras en desarrollo, se proyecta un avance, a marzo de 2014, de 42 obras terminadas con una inversión de dos mil 325 millones de dólares; 47 obras en ejecución con una inversión de cinco mil 473 millones de dólares; 27 obras a iniciar ejecución con una inversión de cuatro mil 535 millones de dólares y 14 obras a iniciar en el mediano plazo por tres mil 570 millones de dólares. Cabe destacar que las obras consideradas en este plan son parte de todos los ejes antes expuestos.

e. PLANES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Plan Chiloé

El Plan Chiloé contempla un total de 117 proyectos, entre obras portuarias, viales, aeroportuarias y agua potable rural. El término de la totalidad de los proyectos está considerado para el 2025. Para marzo de 2014 habrán terminado 68 obras, es decir, 58,1 por ciento del plan. Respecto al avance en obras portuarias, sólo faltan por ejecutar ocho obras en el periodo, de las 16 comprometidas, las cuales estarán terminadas al año 2014. En tanto, en obras viales, el porcentaje de avance alcanzará 68 por ciento, esto es 215 kilómetros de un total de 316 kilómetros considerados en el plan. Por último, en Agua Potable Rural se considera terminar catorce sistemas de Agua Potable Rural, con lo cual se completarán los 24 sistemas comprometidos en el plan.

Durante el periodo 2013-2014 se avanzará en el mejoramiento de la Ruta 5, agregándose 34 kilómetros de mejoramiento de pavimento, dando término a la construcción de los puentes San Antonio, Mechaico y Gamboa y las reposiciones en los tramos Tara-Compu y Yungay-Quellón. En la ruta costera, se continuará con el mejoramiento de la Ruta W-195 tramo Quemchi-Montemar.

En el ámbito urbano, se iniciará la construcción del by pass Castro. En cuanto a caminos básicos, se contempla la ejecución de 75 kilómetros que consideran el mejoramiento de los sectores Quetalmahue-Faro Corona, Quilo-Pumillahue-Puñihuil, Puqueldón-Detif y Aldachildo-Playa Chalihue.

Plan Conectividad Austral

El Plan Conectividad Austral considera 104 obras, las cuales estarán terminadas en 2021. Para marzo de 2014 se espera tener 41 de estas obras terminadas, es decir, 39,4 por ciento del plan. Obras portuarias completará a marzo de 2014 un total de 20 obras terminadas y cinco adicionales en ejecución, completando un total de 25 obras comprometidas para el periodo. Respecto al Programa de Agua Potable Rural, a marzo de 2014 se tendrán 18 obras terminadas y las seis obras restantes en ejecución, completando el total de 24 sistemas de agua potable rural comprometidos en el periodo.

Respecto de vialidad y específicamente la Ruta 7 Norte, al término del periodo 2010-2014, se habrá avanzado en la pavimentación de 95 kilómetros (35 kilómetros entre 2010-2012 y 60 kilómetros entre 2013- 2014), sumando un avance al año 2014 de 315 kilómetros pavimentados, de un total de 617 kilómetros que contempla el plan al año 2017 (cabe mencionar que entre Puerto Montt y Cohayque hay 703 kilómetros y el compromiso es pavimentar 617 kilómetros al 2017, en tanto los 86 kilómetros restantes donde hoy no existe camino quedarán como una senda de penetración). Importante es indicar que al año 2014 se encontrarán en plena ejecución las obras de pavimentación de 204 kilómetros adicionales a los ya mencionados.

En cuanto a kilómetros expropiados se han regularizado 56 kilómetros en caminos existentes, en vías de saneamiento 77,6 kilómetros y 32 kilómetros en etapa de diseño para expropiación, correspondientes a los tramos de Hornopirén - Pichanco, Fiordo Largo-Leptepu, Caleta Gonzalo - Santa Bárbara y Santa Lucía - Límite Regional Los Lagos - Aysén, los que se encontrarán plenamente regularizados a fines de 2013. Adicionalmente, se contempla la expropiación de al menos el 50 por ciento de los 86 kilómetros que tiene el tramo de camino inexistente entre Pichanco y Caleta Gonzalo.



A marzo del año 2014, en la Ruta 7 Norte, se avanzará en los estudios de diseño para los tramos nuevos: Pichanco- Huinay, Huinay-Leptepú y Fiordo Largo (Pillán)-Caleta Gonzalo y en la pavimentación de los tramos Puelche-Puente Puñón y Pichicolo-Hornopirén en la Región de Los Lagos. Se proyecta pavimentar 28 kilómetros durante el periodo 2013-2014 en ese tramo.

Durante el primer trimestre de 2014 entrará en operación el nuevo aeródromo de Chaitén con una nueva pista de aterrizaje de mil 200 metros de largo por 30 de ancho, sistemas de iluminación, de señalización, rodaje y plataforma, además de apoyo para el vuelo con instrumentos. Se suma una estación meteorológica para mejorar la información que se entrega a los pilotos, en una zona de complicadas condiciones para el vuelo.

Durante 2013 y con la colaboración del Cuerpo Militar del Trabajo se terminará en Tierra del Fuego la construcción de los puentes Alonso y Sturiza, logrando la continuidad terrestre con el eje troncal Vicuña-Yendegaia, para continuar en dirección al sur hacia la Cordillera Darwin. Al mismo tiempo, comenzará la construcción del camino hacia el norte desde caleta 2 Mayo, ubicada en la Bahía Yendegaia al borde del Canal Beagle, hasta la Cordillera Darwin y está programado concluir el ramal Lago Fagnano-Caleta María a mediados de 2013 e iniciar la construcción de la nueva pista del aeródromo de Caleta María.

En lo que respecta a la Red Estructurante de Tierra del Fuego, se terminarán 35 kilómetros del programa de Pavimentación, 77 del programa de Sendas de Penetración y 79 kilómetros del programa de Caminos Básicos.

Por otra parte, para el periodo 2013-2014 se contempla avanzar con el mejoramiento del aeródromo de Puerto Natales, el mejoramiento integral del aeródromo Teniente Rodolfo Marsh Martin, en la Antártica Chilena, e iniciar los diagnósticos para los mejoramientos de pequeños aeródromos en las regiones de Los Lagos y Aysén.

En el ámbito de obras portuarias se proyecta culminar el mejoramiento de las rampas La Arena y Puelche, la infraestructura de conexión en el Lago Tagua Tagua, el terminal portuario en Chaitén, y el mejoramiento de las rampas de Pichanco y Leptepú.

Plan Arauco Avanza

A marzo de 2014, quince de los 36 proyectos contemplados en el plan estarán terminados, lo que representará un avance de 41,6 por ciento. La totalidad de los proyectos estarán terminados para 2015. Adicionalmente, a los 36 proyectos del plan se destaca la realización de 9 sistemas de Agua Potable Rural en esta provincia en el periodo 2009-2011.

Durante 2013 se dará inicio a las obras de la Ruta P-40 entre Arauco y Lebu, correspondiente al tramo entre Quiapo y Millonhue. Esto significará terminar los últimos 16 kilómetros de una ruta de 42 kilómetros, lo que permitirá contar con una nueva vía pavimentada entre Arauco y Lebu, más cercana a la costa y con proyección de desarrollo como un polo turístico.

Además, durante 2013 se iniciará la construcción y mejoramiento de la interconexión vial entre Carampangue-Arauco y Arauco-Lebu, en la provincia de Arauco, de manera de generar una alternativa pavimentada de 18 kilómetros que evite el paso del tránsito de carga por dentro de la ciudad de Arauco.

En 2014 se terminarán las obras de pavimentación entre Tirúa y el límite entre las regiones del Biobío y la Araucanía. También se dará inicio a la construcción de



once kilómetros de la ruta entre Curanilahue y Nacimiento. Además, se pondrán en servicio las obras principales de la concesión de la Ruta 160 entre el Acceso Norte al by pass Coronel y Cerro Alto; y las obras de infraestructura de apoyo de caleta Tubul.

- Plan Red Interlagos

El Plan Red Interlagos considera 86 proyectos, 71 viales y 15 portuarios. A marzo de 2014 se espera que estén terminados 35 proyectos, que representan un avance de 40,7 por ciento, la totalidad de los proyectos estarán terminados el año 2020. Además, a marzo de 2014 se espera que estén terminados 26 de los 31 puentes comprometidos y 987 kilómetros pavimentados de los mil 922 kilómetros que posee la red, lo que representará un avance de 84 y 51 por ciento, respectivamente.

Se avanzará durante 2013 en los estudios de los sectores de Melipeuco-Icalma, Reigolil-Curarrehue y Lonquimay-Icalma.

Además, se considera la pavimentación de los siguientes tramos, con lo que se incrementará en 100 kilómetros la ruta pavimentada:

- Diez kilómetros en el sector Melipeuco-Icalma (pavimento básico), en la Región de la Araucanía.
- Los tramos Puerto Nuevo-Quillaico y Cayurruca-Trapi-Crucero, en la Región de Los Ríos.
- En la Región de Los Lagos: las rutas Nochaco-Rupanquito, Los Riscos-Colonia Tres Puentes y en el sector Saltos del Petrohue-Lago Todos los Santos se construirán tres badenes.
- A marzo de 2014 estarán terminadas las pavimentaciones de los circuitos al Lago Ranco, en la Región de Los Ríos, y al Lago Llanquihue, en la Región de Los Lagos.

Es importante mencionar el término de nueve puentes definitivos al año 2014: Porfiado, Futangue, Mellizo 1, Mellizo 2, Mellizo 3, Mellizo 4, Collico, Nilahue y Miraflores, en la Región de Los Ríos.

- Plan de Comunidades Indígenas en Territorios Rurales

El plan contempla 23 iniciativas viales al 2014, que se traducen en dos mil 528,4 kilómetros de caminos mejorados, de los cuales a diciembre de 2012 se lleva 77 por ciento de avance. A marzo de 2014 se alcanzarán los dos mil 528,4 kilómetros totales comprometidos en el plan. Específicamente, para el periodo 2013-marzo 2014 están programadas inversiones para mejorar los caminos al interior de los territorios de estas comunidades en 588 kilómetros, con obras distribuidas entre las regiones del Biobío, la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Todas estas obras contribuirán a mejorar la accesibilidad y conectividad de los territorios indígenas rurales en estas cuatro regiones.

- Plan Isla de Pascua

Este plan contempla once proyectos. A marzo de 2014 estarán terminados seis de ellos. De los proyectos restantes, dos serán terminados durante 2014. La totalidad de los proyectos finalizarán al año 2025. Además, en 2013 se pavimentará, a través de convenios con el municipio, calles con una longitud de 2,5 kilómetros.

Al año 2014 se completará la pavimentación de 77 kilómetros de la red vial rural de la isla con una capa de protección asfáltica, dejando pavimentado el 87 por ciento de la actual red vial y se completará la conservación de la ruta costera. Por otra parte, llegarán a la isla, durante los años 2013 y 2014, nuevas maquinarias a

cargo del MOP, financiadas con recursos del Fndr, conforme a un acuerdo con la gobernación provincial.

Por último, se concluirán las obras del dragado de las pozas de abrigo de las caletas pesqueras, se continuará con las obras programadas anualmente del plan de mantención menor del aeropuerto Mataveri y se dará inicio a la evaluación del estudio de impacto ambiental de la cantera Hanga He Mu.

6. Emergencia y reconstrucción

En este periodo, el ministerio tiene el desafío de continuar la ejecución de su Cartera de Emergencia y Reconstrucción, lo que totaliza una inversión de 338 mil 920 millones de pesos, para el periodo 2010-2015. El detalle es el siguiente:

En millones de \$						
Programa	Ejecutado 2010	Ejecutado 2011	Ejecutado 2012	Programado 2013	Programado 2014-2015	Total ⁴
Emergencia	138.325	22.477	3.313	49	0	164.164
Reconstrucción	3.133	23.024	31.350	44.801	72.448	174.756
Total	141.458	45.501	34.663	44.850	72.448	338.920

Durante el periodo 2013-2015 está programado terminar la ejecución de los siguientes proyectos:

Nombre proyectos de reconstrucción	Servicio MOP	Año término
Construcción muelle pesquero artesanal caletas Maguellines	DOP	2013
Mejoramiento borde costero sector La Poza Talcahuano	DOP	2013
Puente Bicentenario sobre el río Biobío	DV	2013-2014 (*)
Puente Coelemu	DV	2013
Puente Tubul	DV	2013
Puente Raqui II	DV	2013
Puente Niágara	DV	(**)
Ruta Chiguayante-Hualqui	DV	2014 (***)

(*) Puente Bicentenario: Puente poniente finaliza en diciembre 2013 y Puente oriente en diciembre 2014.

(**) Posterior al 2014.

(***) Finaliza en enero 2014.

Cabe señalar que varias obras corresponden a infraestructura nueva y con un estándar superior, denominadas obras asociadas a la reconstrucción, con lo cual se cumple el objetivo del Programa de Reconstrucción de mejorar la infraestructura preexistente al terremoto del 27 de febrero de 2010 en las zonas afectadas. Estos proyectos nuevos, que se incorporaron al Programa de Reconstrucción, se terminarán durante el periodo 2014-2015. El detalle es el siguiente:

4 Información al 25 de febrero de 2013.

Nombre proyectos asociados a la reconstrucción	Servicio MOP	Año término
Reposición borde costero Dichato etapa II y III	DOP	2014
Construcción protección de ribera, Coliumo	DOP	2014
Reposición muelle y borde costero Caleta Tumbes	DOP	2014
Construcción infraestructura de conectividad Isla Santa María	DOP	(*)
Construcción paseo costero bahía Cumberland	DOP	(*)
Construcción infraestructura portuaria caleta Tubul	DOP	2014
Mejoramiento borde costero Constitución	DOP	(*)
Diseño de Mejoramiento tres esteros de Constitución	DOH	2014

(*) Posterior al 2014.

Las obras asociadas a edificación pública mandatadas por otros organismos ha implicado la reconstrucción de comisarías, cuarteles de bomberos, edificios consistoriales y de la Policía de Investigaciones, entre otros. En estos, como unidad técnica mandatada, el desarrollo del proceso es más largo, ya que antes de intervenir los recintos se ha tenido que regularizar las propiedades de los terrenos y en muchas ocasiones ejecutar obras de demolición.

MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO





I. PRINCIPALES LOGROS

1. Reconstrucción

- Avance del 83 por ciento, al cierre de abril de 2013, de la reconstrucción o reparación de las 222 mil viviendas afectadas por el terremoto. De los 222 mil 418 subsidios entregados, un 95 por ciento (212 mil 314) son obras ya iniciadas o terminadas, y un 70 por ciento (155 mil 157) son viviendas terminadas y entregadas a las familias afectadas.
- Cierre de 70 aldeas de emergencia, beneficiando a tres mil 398 familias (77 por ciento) con soluciones habitacionales.
- Se inició la reparación de departamentos para cuatro mil 68 familias de condominios sociales afectados, con 106 proyectos en ejecución y 80 terminados.
- Elaboración de 138 planes maestros de reconstrucción y 51 estudios de riesgo, se reparó la vialidad urbana y los sistemas de aguas de lluvias afectados por la emergencia, y se concluyó la ejecución 52 obras urbanas derivadas de los planes maestros.
- Se asignaron cuatro mil 962 subsidios en 140 localidades de carácter patrimonial, para la reparación y reconstrucción de viviendas manteniendo la imagen arquitectónica y los valores tradicionales que otorgan la identidad e imagen urbana/rural a las localidades.
- Se asignaron subsidios a más de la mitad de las familias afectadas por el terremoto de Tocopilla en 2007, las cuales tres años después de la catástrofe se encontraban sin soluciones habitacionales.

2. Vivienda

- Entre 2010 y 2012 se asignaron 357 mil 890 subsidios habitacionales en el marco de la política habitacional del gobierno, que sumados a los entregados bajo el programa de reconstrucción totalizan más de 580 mil subsidios, un avance del 77 por ciento de la meta de asignar 750 mil subsidios a marzo de 2014.
- Se implementó nueva política habitacional para grupos emergentes y medios (D.S. N° 01), aumentando los montos y el número de subsidios para viviendas con un valor entre 500 y dos mil UF. Durante 2011 más de 33 mil familias obtuvieron este subsidio, y en 2012 alcanzó a 41 mil 787 nuevas familias.
- Entró en vigencia en abril de 2012 el segundo pilar de la Política Habitacional, dirigida a los grupos vulnerables (D.S. N° 49), y caracterizada por propiciar una mayor integración, mejorar la focalización y entregar más flexibilidad en la elección del tipo de vivienda y ubicación. En 2012 se asignaron 50 mil 687 subsidios, con el doble de postulaciones que en 2011.
- Se elaboró propuesta del nuevo Programa de Mejoramiento de Viviendas y Entorno, a implementarse el segundo semestre de 2013, y que reemplaza el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de manera de atender de mejor forma el déficit habitacional cualitativo.
- Entrada en vigencia de nuevas normas técnicas de construcción, como la norma sísmica de diseño de edificios y la de hormigón armado.
- Mediante el Plan de Gestión de Calidad, entre 2010 y 2012 se han supervisado directamente la ejecución de 89 mil 453 proyectos de construcción, equivalentes a



707 mil 626 viviendas, con el objetivo de resguardar la correcta ejecución y calidad de los proyectos habitacionales.

- Entre 2010 y 2012 se asignaron 25 mil 382 subsidios para el reacondicionamiento térmico de las viviendas, equivalentes al 73 por ciento del compromiso del Plan de Eficiencia Energética 2010-2014.
- Se implementó el Plan de Polimetales en Arica, asignando más de mil subsidios habitacionales, con dos proyectos habitacionales terminados y otro en construcción.
- Se implementó un sistema de reserva de horas en línea para postular a los distintos beneficios habitacionales, así como la postulación en línea a los subsidios de clase media y grupos vulnerables, facilitando los trámites requeridos.
- Se incrementó el número de locales de postulación a subsidios habitacionales a lo largo de todo Chile a través de la alianza que se ha establecido con la nueva red de servicios ChileAtiende. Mientras en 2010 se contaba con 46 locales para atención, en 2011 se incrementaron a 242.

3. Barrio

- Se realizó el Catastro Nacional de Campamentos, lo que permitió identificar 657 campamentos y un total de 27 mil 378 familias que viven en ellos. A mayo de 2013 se han cerrado 75 campamentos a lo largo del país, beneficiando con soluciones habitacionales a más de once mil 400 familias.
- Se ha finalizado la intervención de 100 barrios bajo el Programa de Recuperación de Barrios, lo que sumado a las intervenciones de continuidad del gobierno anterior, da un total de 145 barrios completamente remodelados, que se traducen en mil 752 obras de espacios públicos que benefician a más de 85 mil familias. Adicionalmente, se encuentran 105 barrios con obras en ejecución.
- Se incorporaron dos barrios emblemáticos al Programa de Recuperación de Barrios: La Legua en San Joaquín y La Cañamera en el sector de Bajos de Mena en Puente Alto, con intervenciones multisectoriales.

4. Ciudad y territorio

- En mayo de 2013 se promulgó la Política Nacional de Desarrollo Urbano, elaborada por la Comisión Asesora Presidencial convocada por el Presidente Sebastián Piñera.
- Envío al Congreso del proyecto de ley de “Mejoramiento de la Calidad de la Construcción” (Boletín Nº 8139-14), que mejora los controles y permite agilizar trámites en las Direcciones de Obras Municipales, en el marco de la Agenda de Impulso Competitivo.
- Envío al Congreso del proyecto de ley sobre Aportes al Espacio Público, que regula la forma en que los proyectos públicos o privados contribuyen a la creación del espacio público.
- Envío al Congreso de proyecto de modificación a la Ley de Copropiedad (Boletín Nº 8232-14), que permitirá hacer más efectiva la aplicación de los programas de condominios sociales y mejoramiento de estos inmuebles.
- Se terminó la construcción de dos nuevos parques: el Parque Corvalán en Padre Las Casas y el Parque Bicentenario de la Infancia en Santiago. Además, ocho proyectos están en ejecución, cuatro proyectos en fase de diseño y tres ya culminaron su proyecto de diseño.



II. POLÍTICAS MINISTERIALES

La acción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se funda en la misión institucional de planificar, formular, implementar y controlar la aplicación de políticas y normativas habitacionales y urbanas que incentiven la construcción de viviendas, barrios y ciudades integradas, seguras y sustentables, principalmente para los sectores más vulnerables, emergentes y medios, a través de la materialización de planes y programas que permitan a las personas mejorar su calidad de vida, la de sus familias y su entorno.

Para el desarrollo de esta tarea se definen los siguientes objetivos estratégicos de la política urbano-habitacional, que orientan la acción del ministerio:

1. Enfrentar de forma rápida, oportuna y transparente los impactos sobre la infraestructura urbana del terremoto y maremoto de febrero de 2010, incorporando la experiencia obtenida a los procedimientos y normativas que permitan proporcionar ayuda a las familias afectadas.

Como consecuencia y aprendizaje de la gestión ministerial en el ámbito de la reconstrucción de viviendas y obras urbanas a raíz del terremoto y maremoto del 27F, una tarea fundamental en los últimos años para el ministerio ha sido avanzar en el cumplimiento del objetivo estratégico de institucionalizar políticas, normas y estándares que permitan proporcionar, a las familias afectadas por situaciones de emergencia y/o catástrofes, atención eficaz y oportuna en la provisión de viviendas de calidad, barrios seguros y equipados, y ciudades sustentables.

El plan Chile Unido Reconstruye Mejor incorporó las iniciativas requeridas por parte del ministerio para reconstruir mejor y antes que termine este periodo de gobierno todo lo que el terremoto y maremoto destruyeron. Este objetivo incluye entregar una solución habitacional a los damnificados, ya sea para la adquisición, construcción o reparación de su vivienda; atender a las familias que viven en aldeas y reubicarlas en una vivienda definitiva; otorgar una solución a las familias que viven en condominios sociales que se vieron afectados; reconstruir vías urbanas y redes de aguas lluvias de las ciudades impactadas; actualizar las normas técnicas antisísmicas; diseñar los planes maestros para zonas de riesgo; y ejecutar las inversiones sectoriales necesarias para mejorar la calidad de vida en estas ciudades, más allá de la emergencia.

2. Entregar soluciones habitacionales de calidad a través de la definición, reorientación y/o mejora de políticas, normativas y estándares apropiados, poniendo especial atención en los sectores vulnerables, emergentes y medios.

El perfeccionamiento de la política habitacional desarrollada durante los últimos dos años se ha enfocado en la disminución del déficit habitacional, mediante el financiamiento de la construcción o adquisición de viviendas de mejor calidad y tamaño -adaptadas a las necesidades de los beneficiarios-, y/o la reparación de aquellas que presentan algún grado de deterioro, focalizándose en las familias de los sectores vulnerables, emergentes y medios.

Los cambios a los programas ministeriales han fortalecido el trabajo orientado a la atención de grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad y grupos indígenas; han impulsado la promoción del uso más eficiente de la energía a través de subsidios de acondicionamiento térmico de viviendas y el proceso de certificación de



eficiencia energética de proyectos habitacionales; y han permitido avanzar en que las viviendas que se construyan cumplan con los estándares de calidad requeridos.

En este contexto, los esfuerzos del ministerio también apuntan a mejorar la calidad y los mecanismos de postulación haciéndolos más accesibles, fomentar la presentación de mejores e innovadores proyectos habitacionales, mejorar las normas técnicas de construcción, y aplicar medidas de control más efectivas y mayores exigencias para quienes deseen trabajar como intermediadores.

Atención especial se dedica a la entrega de soluciones habitacionales a familias que viven en campamentos, a través de subsidios para la construcción de nuevas viviendas o desarrollando procesos de urbanización, definidos de acuerdo a criterios de calidad de las edificaciones y seguridad del emplazamiento.

3. Mejorar la calidad de vida de los vecinos que habitan en barrios en situación de vulnerabilidad social, con deterioro habitacional y urbano, coordinando territorialmente la intervención multisectorial, a través de inversiones que apunten a fortalecer la organización comunitaria, recuperar la infraestructura de las viviendas y de los espacios públicos.

La acción del ministerio en la escala barrial permite acercar los procesos de recuperación y conservación de la infraestructura urbana a los ciudadanos, involucrándolos en el proceso de priorización, diseño, ejecución y posterior mantención de las obras. En este sentido, las tareas se centran en conformar barrios integrales a través del mejoramiento de sus espacios públicos, equipamiento y servicios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, permitiéndoles apropiarse de su territorio mediante un fuerte trabajo social, con el desarrollo de procesos de asociatividad y convivencia vecinal, para dar sostenibilidad al esfuerzo histórico de inversión en construcción y mejoramiento de áreas verdes, plazas, multicanchas, iluminación, pavimentación y equipamiento urbano a través del programa de recuperación de barrios. El modelo potencia un sistema de gobernanza ciudadana, en donde los vecinos son los protagonistas de grandes procesos de cambios en la vida barrial y de la recuperación del espacio público como un lugar de encuentro, desarrollo y crecimiento.

Otro aspecto importante de este ámbito de trabajo lo constituye la atención a las familias que viven en condominios sociales con bienes comunes deteriorados y conflictividad social, a través de proyectos de mejoramiento y recuperación integral de las copropiedades. Junto a la focalización y aumento de cobertura en el trabajo de mejoramiento de condominios sociales y formalización de sus copropiedades, se ha sumado el reto de abordar la intervención de aquellos condominios sociales que presentan mala calidad constructiva, hacinamiento y un importante grado de abandono de bienes y espacios comunes, ubicados en sectores de baja calidad urbana que, de acuerdo a su nivel de deterioro y riesgo social, serán atendidos con proyectos de remodelación de departamentos, reparación y mejoramiento de bienes comunes, ampliación, demolición parcial o completa y construcción de nuevas obras.

4. Consolidar un modelo normativo y de intervención para el desarrollo urbano sustentable e integrado de ciudades, pueblos y localidades, a través de la definición de políticas, normas y estándares, en coordinación con actores relevantes públicos y privados, que orienten el ordenamiento territorial y la inversión en infraestructura, espacios públicos y equipamiento.

Este objetivo está orientado al perfeccionamiento de la normativa que regula la planificación y construcción de los centros poblados en el país, y a la generación de proyectos de inversión que contribuyan a mejorar su competitividad y la calidad de vida de las familias y su entorno. Así, uno de los desafíos que implica este objetivo, es la promulgación e implementación de la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, que



entrega lineamientos y orientaciones para las acciones e intervenciones del sector público en la ciudad. Al respecto, se pretende contribuir a acercar la planificación urbana a las personas, fortaleciendo su participación en este ámbito; perfeccionar los instrumentos de planificación, permitiendo que éstos se adapten de mejor manera a las dinámicas urbanas; mejorar la infraestructura vial y de transporte urbano, generar más y mejores espacios públicos y de esparcimiento, impulsar medidas que fomenten la arborización y la creación de parques urbanos, especialmente para que las familias vulnerables puedan hacer vida de barrio, y promover reformas institucionales y alianzas público-privadas que permitan solucionar de forma integrada diversos problemas en las ciudades.

Paralelamente, el objetivo está dirigido al desarrollo de los programas de inversión en obras urbanas, considerando los programas participativos de pavimentos y espacios públicos, donde las comunidades y los municipios postulan sus iniciativas y contribuyen al financiamiento de las obras. Además, se incluyen las iniciativas en vialidad urbana e infraestructura sanitaria que permiten avanzar en la reducción del déficit urbano en estas materias, así como el desarrollo de nuevos parques urbanos con objeto de ofrecer mejores oportunidades para el esparcimiento de las familias del país, aportando a la preservación del medio ambiente y al desarrollo de actividades para una vida sana. Por último, también se desarrollan proyectos urbanos integrales que abordan desafíos de recuperación y renovación urbana con una mirada sistémica.

5. Mejorar la calidad y estándar de las viviendas sociales, barrios y ciudades, con procesos simples, participativos y transparentes, a través del desarrollo de un sistema de gestión de calidad.

A través del Plan de Gestión de Calidad, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo busca desarrollar procesos de excelencia que garanticen la calidad de la inversión habitacional y urbana, la eficiente participación de los actores y la satisfacción de las familias. Dada la responsabilidad del Estado en la calidad de las viviendas sociales y de las obras urbanas que se construyen con su financiamiento, se debe supervisar y fiscalizar el proceso de ejecución, interviniendo principalmente en la organización de la demanda, la revisión y evaluación de los proyectos, la supervisión e inspección de obras, y la habilitación social de las familias. Adicionalmente, en atención a las prioridades derivadas del terremoto de febrero de 2010, este plan considera también el apoyo a las regiones afectadas para intervenir de manera más eficiente y oportuna en las tareas de evaluación de proyectos constructivos y supervisión de obras en ejecución, entre otras.

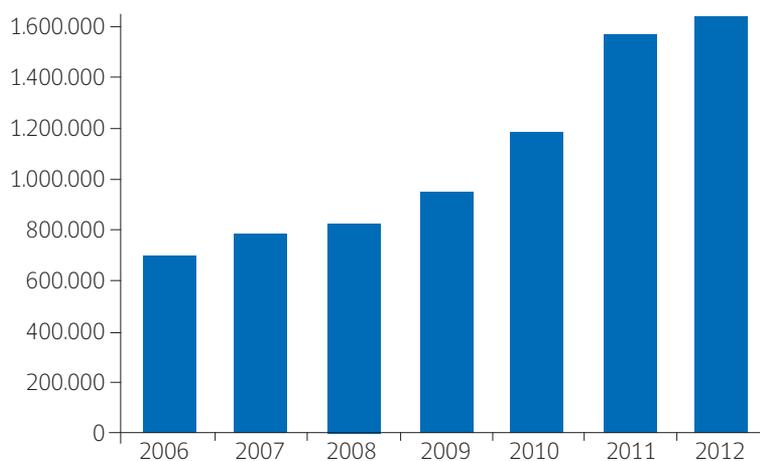
Por último, en materia de calidad y particularmente en el contexto del terremoto pasado, una tarea fundamental que desarrolla el ministerio es la revisión de la normativa vigente aplicable a la construcción de viviendas, así como las mejoras en sus condiciones de habitabilidad, considerando las modificaciones necesarias para proveer accesibilidad universal.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

Durante el año 2012, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo focalizó sus esfuerzos tanto en consolidar los avances del plan de reconstrucción como en concretar los compromisos asumidos en el marco del programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera. De esta manera, se dio un fuerte impulso a la ejecución de obras de reconstrucción habitacionales y urbanas, se implementaron las mejoras a la política habitacional y se incrementó la inversión urbana para el mejoramiento de las ciudades del país.

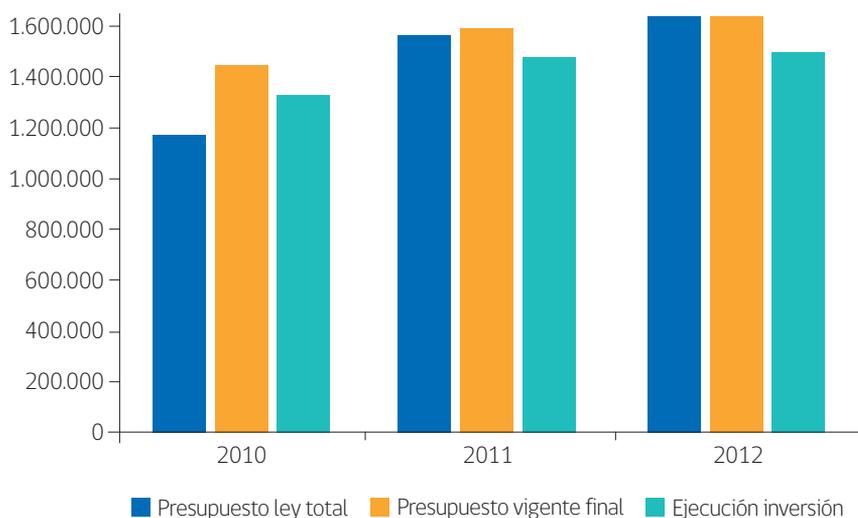
El presupuesto del sector vivienda presentó en 2012 un incremento sustancial, alcanzando niveles históricos de gastos, llegando a 29,8 por ciento de crecimiento respecto del presupuesto inicial en 2010 y un 72,6 por ciento de crecimiento si se revisan las cifras de la Ley de Presupuesto de 2009. Esta asignación presupuestaria significó un importante esfuerzo de gestión ministerial, que permitió la ejecución de un billón 614 mil 136 millones de pesos (en moneda 2013), correspondiente al 98,1 por ciento del presupuesto final, concentrado fundamentalmente en la ejecución de los programas habitacionales, en las obras del programa de recuperación de barrios, aldeas y campamentos, en la inversión en vialidad y pavimentos participativos, en la conservación e inversión del Parque Metropolitano de Santiago y en gastos en personal, bienes y servicios de consumo.

PRESUPUESTOS LEY SECTOR VIVIENDA (CIFRAS EN MM\$ Y EN MONEDA AÑO 2013)



Fuente: División de Finanzas, Departamento de Presupuesto Minvu.

PRESUPUESTO LEY – PRESUPUESTO FINAL – EJECUCIÓN DE INVERSIÓN SECTOR VIVIENDA
(CIFRAS EN MM\$ Y EN MONEDA AÑO 2013)



Fuente: División de Finanzas, Departamento de Presupuesto Minvu.

A continuación se da cuenta de los principales logros que la gestión ministerial alcanzó durante el año 2012, así como el avance acumulado de los compromisos ministeriales del programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

1. Avance plan de reconstrucción Chile Unido Reconstruye Mejor.

A tres años del terremoto de 2010, el plan de reconstrucción se encuentra en la recta final de la mayor parte de los proyectos vinculados a la recuperación habitacional y urbana, alcanzando un avance global del 83 por ciento al cierre de abril de 2013. Esta gestión permitirá reconstruir o reparar las 222 mil viviendas destruidas o dañadas, antes del término de este periodo gubernamental.

Aunque es una meta ambiciosa, por la magnitud y extensión de los efectos del terremoto y maremoto sobre seis regiones del país -Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía y Metropolitana-, el fuerte rol que el gobierno ha desempeñado para apoyar a las familias, el alto nivel de participación que éstas han tenido en la definición de su solución y el importante rol del sector privado, permiten confiar en el cumplimiento de la meta comprometida. Al cierre de abril de 2013 se han terminado las obras de 155 mil 157 viviendas reconstruidas o reparadas, se han cerrado 70 aldeas, se concluyó la elaboración de 138 planes maestros de reconstrucción y 51 estudios de riesgo, se reparó la vialidad urbana y los sistemas de aguas de lluvias afectados por la emergencia para reponer su operatividad, y se concluyó la ejecución de 52 obras urbanas derivadas de los planes maestros.

Revisando los análisis internacionales realizados en materia de reconstrucción, especialmente en lo referente a la recuperación habitacional, en Chile se ha realizado un proceso mucho más efectivo que en otros casos, permitiendo finalmente que las familias afectadas recuperen sus condiciones de vida y salgan fortalecidas en su calidad de vida.

Lugar	Intensidad Richter	Area afectada km2	% Poblacion afectada
1°	Indonesia, Tailandia y otros 2004	9,1	Chile, Valparaíso a La Araucanía 2010 147.366 Chile, Valparaíso a la Araucanía 2010 75,0
2°	Japón, Este 2011	9,0	Japón, Este 2011 66.951 Haití, Puerto Príncipe 2010 38,0
3°	Chile, Valparaíso a la Araucanía 2010	8,8	"Indonesia, Tailandia y otros 2004 (km costa)" 25.700 Turquía, Izmit 1999 23,0
4°	Perú, Pisco 2007	8,0	Perú, Pisco 2007 24.462 Japón, Este 2011 4,5
5°	Turquía, Izmit 1999	7,4	U.S.A, California 1989 11.185 Colombia, Armenia 1999 3,9
6°	Japón, Kobe 1995	7,2	Haití, Puerto Príncipe 2010 10.335 Perú, Pisco 2007 3,2
7°	Haití, Puerto Príncipe 2010	7,0	Turquía, Izmit 1999 2.000 U.S.A, California 1989 2,4
8°	U.S.A, California 1989	6,9	Colombia, Armenia 1999 1.350 Indonesia, Tailandia y otros 2004 1,7
9°	Colombia, Armenia 1999	6,2	Japón, Kobe 1995 553 Japón, Kobe 1995 1,2

Lugar	Viviendas destruidas y servicios dañados	Plazo para abordar la reconstrucción (años)
1°	Japón, Kobe 1995	394.440 Japón, Kobe 1995 3
2°	Indonesia, Tailandia y otros 2004	213.505 Perú, Pisco 2007* 3
3°	Chile, Valparaíso a La Araucanía 2010	190.359 Chile, Valparaíso a La Araucanía 2010 4
4°	Haití, Puerto Príncipe 2010	188.383 Indonesia, Tailandia y otros 2004 5
5°	Turquía, Izmit 1999	155.484 Japón, Este 2011 5-10
6°	Japón, Este 2011	152.573 Haití, Puerto Príncipe 2010 6-10
7°	Colombia, Armenia 1999	126.610 U.S.A, California 1989 8
8°	Perú, Pisco 2007	76.000 Turquía, Izmit 1999 S/I
9°	U.S.A, California 1989	12.000 Colombia, Armenia 1999 S/I

El terremoto y posterior maremoto de 2010, corresponde al tercer evento de mayor intensidad en las últimas décadas, el primero en área y porcentaje de la población afectada, y el tercero en número de viviendas destruidas o severamente dañadas, sin embargo, ocupa el tercer lugar respecto del menor tiempo establecido para la implementación de su programa de reconstrucción. Experiencias con plazos más exigentes que los fijados por el Gobierno de Chile son escasas, no han logrado cumplir la planificación de reconstrucción definida o corresponden a un área afectada más acotada, aunque debían enfrentar un gran número de viviendas dañadas como en el caso de Kobe en Japón.

a. VIVIENDA

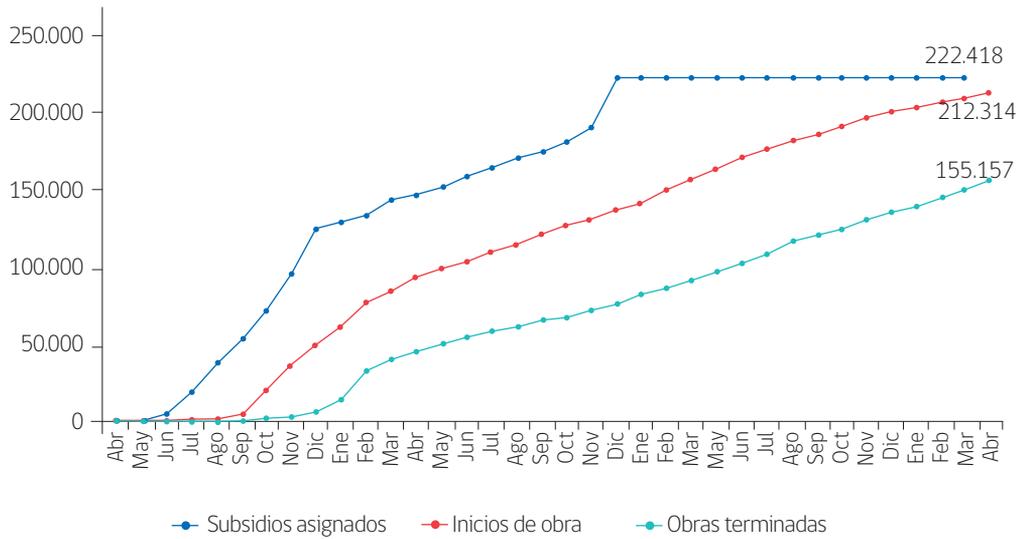
El principio orientador entregado por el Presidente Sebastián Piñera para llevar adelante la reconstrucción habitacional apuntó a generar un proceso centrado en la dignidad de las personas damnificadas y en la libertad de elección de las mismas, donde se respetara el arraigo territorial



de las familias. Así, se reconstruyen la mayor parte de las viviendas destruidas en el mismo lugar donde se emplazaban, manteniendo las redes sociales y regenerando los barrios deteriorados por el terremoto. Esto conllevó un esfuerzo importante para entregar soluciones individuales, innovando en los mecanismos de asignación de subsidios para que las familias pudieran elegir.

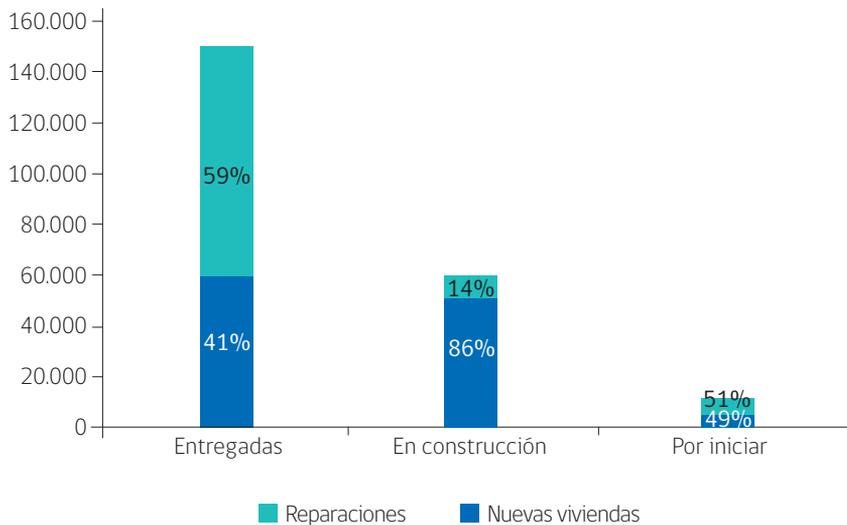
Con el esfuerzo del gobierno, a través de los equipos regionales de las zonas afectadas, y habiendo superado los 220 mil subsidios comprometidos, con la asignación de 222 mil 418 subsidios a familias damnificadas, por un monto de 64 millones 706 mil 964 unidades de fomento, a abril de 2013, es posible señalar que el 95 por ciento de estas familias cuentan con su vivienda entregada o en proceso de construcción.

AVANCE ACUMULADO A ABRIL 2013



Fuente: Equipo Reconstrucción, Minvu

AVANCE DE VIVIENDAS A ABRIL 2013



Fuente: Equipo Reconstrucción, Minvu





A nivel global, se cuenta con 212 mil 314 viviendas iniciadas. 155 mil 157 de éstas ya se encuentran terminadas, las que se distribuyen en 63 mil 528 viviendas nuevas y 91 mil 629 reparaciones. También se encuentran en construcción 57 mil 157 edificaciones, el 86 por ciento de ellas correspondientes a casas nuevas y restan por iniciar diez mil 104 obras.

Las obras habitacionales restantes se iniciarán en plazos adecuados para concluir el proceso a marzo de 2014, al finalizar el periodo de gobierno, como lo ha comprometido el Presidente Sebastián Piñera.

Respecto de la reparación y reconstrucción de viviendas en zonas patrimoniales, manteniendo la imagen arquitectónica y los valores tradicionales que otorgan la identidad e imagen urbana/rural a los centros urbanos, se asignaron cuatro mil 962 subsidios, en 140 localidades de carácter patrimonial. Especialmente se destacan los avances en localidades como Lolol, Chépica y Peralillo, en la Región de O'Higgins; Curepto y Talca, en la Región del Maule; y Lota Alto en la Región del Biobío.

En este ámbito, en un esfuerzo por agilizar el proceso de reconstrucción, desde 2011 se han incorporado una serie de innovaciones en la aplicación de los programas habitacionales, las cuales han permitido acelerar procesos, entregar soluciones más adecuadas a las aspiraciones de cada familia e incorporar a los beneficiarios en el proceso de reparación o construcción de su nueva vivienda.

En primer lugar, en zonas de construcción de nuevas unidades, se implementó la modalidad de "Vivienda Tipo", a través de la cual, a abril del presente año, de los 32 mil 575 subsidios asignados, se ha iniciado el 82 por ciento y se han terminado 19 mil 722 viviendas. Las familias han podido seleccionar entre 800 proyectos de "Vivienda Tipo" aprobados, generando una doble convocatoria dirigida a las empresas constructoras y a las familias damnificadas simultáneamente. Esto ha permitido reducir en hasta 43 por ciento el tiempo que tomaría reconstruir en sitio propio a través de entidades patrocinantes.

Paralelamente, se puso en operación la modalidad de "Autoconstrucción Asistida", con subsidios de 440 unidades de fomento. A través de este programa, se entrega a los beneficiarios los materiales necesarios para autogestionar la construcción de sus viviendas en lugares de mayor dificultad de acceso para empresas constructoras. En base a proyectos revisados y aprobados por los equipos técnicos regionales, se asignaron 957 subsidios, de los cuales se han terminado 163 viviendas.

Por su parte, a través del Banco de Materiales, medida que se focaliza en la entrega de materiales para la reparación de viviendas dañadas, se asignaron doce mil 550 subsidios. Las familias beneficiadas han expresado mayoritariamente que las obras realizadas hacen sentir su casa más segura y de mejor calidad que la que tenían antes del terremoto. A la fecha, se han terminado cinco mil 80 reparaciones con la participación directa de los beneficiarios, 40 por ciento del total.

Por último, se implementó el Subsidio de Densificación y Renovación Urbana, focalizado en los cascos históricos de las ciudades más grandes; el Subsidio Portable para damnificados que permite que un subsidio para adquisición de vivienda construida se traspase al programa de construcción en nuevos terrenos, y la disminución de trámites, descentralización de funciones y simplificación de procesos, disminuyendo en hasta dos meses y medio el tiempo total de reconstrucción.



Cabe destacar que la implementación de todas las medidas adoptadas ha permitido elevar el estándar habitacional, manteniendo rigurosos controles que permiten asegurar que la vivienda construida o reparada cumpla con las normas sísmicas, térmicas, acústicas e ignífugas vigentes en el país.

b. ALDEAS Y CONDOMINIOS SOCIALES

A abril de 2013, de las cuatro mil 395 familias que debieron ser alojadas transitoriamente en las 107 aldeas organizadas después del terremoto por no contar con alternativas viables para la localización de su vivienda, se ha beneficiado con soluciones habitacionales a tres mil 398 familias, correspondiente al 77 por ciento. Se han cerrado 70 aldeas, tres en la Región de Valparaíso, tres en O'Higgins, ocho en Maule y 56 en Biobío. Es destacable la erradicación total de aldeas en la Región de Valparaíso, que contempló la atención de 64 familias; así como lo ocurrido en la comuna de Coronel, en la Región del Biobío, que contaba con quince aldeas y un total de 418 familias, una de las comunas que más asentamientos de emergencia concentró; y la comuna de Lota, en Biobío, con once aldeas erradicadas y 316 familias atendidas.

Como complemento a la entrega de una vivienda definitiva para estas familias, y para evitar su permanencia en viviendas de emergencia, se diseñó un programa especial de Subsidios de Arriendo, vigente hasta la entrega de sus nuevas viviendas. Así, se han beneficiado mil 181 familias con esta alternativa.

Respecto a los condominios sociales, cuya infraestructura fue deteriorada como consecuencia del terremoto, se ha iniciado la reparación de departamentos de cuatro mil 68 familias, atendiendo el mejoramiento de las propias unidades así como de sus bienes comunes. La intervención se ha concentrado en 116 conjuntos habitacionales de las regiones Metropolitana, de O'Higgins, del Maule y del Biobío. A abril de 2013 se han iniciado 106 proyectos y terminado 80, siete en Maule, dos en O'Higgins y 71 en la Región Metropolitana.

c. CIUDAD Y TERRITORIO

La reconstrucción urbana se ha desarrollado a través de tres etapas sucesivas. Inicialmente, en 2010, los esfuerzos se centraron en la definición de los planes maestros y los estudios de riesgo de las zonas afectadas, además del inicio de las obras de reparación de la vialidad y los sistemas de aguas lluvias. En el año 2011, en tanto, la gestión ministerial se focalizó en el término de los estudios para la adecuación de la reglamentación urbana de las zonas afectadas, de los planes maestros de reconstrucción y de las obras de recuperación de los sistemas viales y de aguas lluvias. Por último, en 2012 las acciones se orientaron a la ejecución de las obras derivadas de las propuestas de los planes maestros.

Así, en septiembre de 2011, se concluyó la elaboración de los 138 planes maestros comprometidos, lo que incluye 111 Planes de Regeneración Urbana (PRU) y 27 Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES). En diciembre del mismo año, como parte del objetivo de recuperar la operatividad de la infraestructura urbana afectada y que representaba mayores inconvenientes para el desarrollo de las actividades de los habitantes de las ciudades impactadas, se terminó la reparación de las vías de comunicación, y en el primer trimestre del año 2012, se concluyeron todas las obras de reposición de sistemas de recolección de aguas lluvias, dañados por el terremoto.

En el caso de los 52 estudios de riesgo considerados para el proceso de reconstrucción, a diciembre de 2012 se han terminado 51 estudios en las seis regiones afectadas. Los estudios terminados han sido entregados a las correspondientes municipalidades para la tramitación



de su aprobación y posterior revisión de sus planes reguladores en función de los riesgos determinados. A la fecha, estos estudios han permitido aprobar la modificación de ocho instrumentos de planificación territorial, correspondientes a los planes reguladores comunales de las localidades de Tirúa-Quidico, Carahue, Gorbea, Renaico-Tijeral, Toltén-Queule-Villa O'Higgins, Pitrufquén, Collipulli-Minanco y Pelluhue.

Finalmente, en relación a la inversión en obras urbanas, hasta el año 2012 se han ejecutado 51 mil 757 millones de pesos en obras correspondientes a las carteras definidas en los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES) y once mil 458 millones de pesos en obras de Planes de Regeneración Urbana (PRU).

Solo en 2012, los recursos de los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables, 29 mil 278 millones de pesos, y permitieron llegar a un total de 84 proyectos de diseño y ejecución iniciados, y concluir 32 obras y siete diseños. En el caso de las obras terminadas, cabe destacar el mejoramiento de la Plaza Arturo Prat de Talcahuano, el mejoramiento de la calle Boca en Lebu, la reposición del eje Larraín Alcalde en Juan Fernández y el mejoramiento integral de aceras en sectores de la ciudad de Talca.

Por su parte, de la cartera de obras para el año 2012 de los Planes de Regeneración Urbana, que considera 112 proyectos, hay 71 en fase de diseño y 41 en etapa de ejecución de obras, se terminaron 28 diseños, a implementar durante el presente año, y 20 obras, con una inversión de nueve mil 482 millones de pesos. Entre las obras concluidas se destacan la Plaza Matías Cousiño en Lota, el mejoramiento del centro histórico de Curepto, el paseo religioso Iglesia La Torina en Pichidegua, la recuperación del sector El Molino en Olivar y la construcción del paseo histórico ex aeródromo en Hualpencillo.

La implementación de todas las obras urbanas de reconstrucción ha permitido mejorar los estándares urbanos de las ciudades, superando las condiciones previas a la catástrofe y quedando mejor preparadas para desastres venideros. Algunos casos, como Dichato, ya presentan mejores condiciones de calidad de vida, que han impulsado el desarrollo económico y social de la ciudad. En otros casos, el conjunto de obras en desarrollo, como en la ciudad de Constitución, permitirá ofrecer mejores condiciones de seguridad para las familias y sus bienes ante otros eventos, además de aprovechar las condiciones naturales y paisajísticas para el desarrollo de las actividades turísticas y de esparcimiento.

Con todo lo realizado a la fecha, en los distintos ámbitos del trabajo ministerial, la reconstrucción habitacional ha ejecutado a abril de 2013 un total de un billón 247 mil 429 millones de pesos. En el caso de la inversión urbana, se cuenta con un gasto acumulado de 125 mil 465 millones de pesos.

En relación a la sistematización e incorporación de la experiencia de reconstrucción a la gestión regular del ministerio, y en alguna medida al quehacer de los distintos organismos de la administración del Estado, durante el año 2012 se realizaron los estudios necesarios para la conformación de una propuesta de Protocolo de Gestión de Reconstrucción, que establezca los procedimientos y programas a implementar en las etapas de emergencia y reconstrucción, las medidas para la prevención de los efectos de las catástrofes naturales en la vivienda y la ciudad, la estrategia comunicacional más efectiva para llegar a los ciudadanos y los procesos de participación más efectivos y eficientes para agilizar resultados. Ya se ha avanzado en esta materia, incorporando las modalidades implementadas en la reconstrucción habitacional en los casos de las inundaciones de Punta Arenas, Camiña, San Pedro y el incendio en Valparaíso.

2. Gestión regular del ministerio

a. VIVIENDA

Desde el año 2010, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha empeñado en incorporar los ajustes y mejoras necesarias para actualizar y hacer más eficiente la política habitacional en el país. Si en 2011 se creó el Sistema Integrado de Subsidios para las familias de clase media y grupos emergentes, 2012 fue el año del lanzamiento del nuevo programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que mejora la atención de los grupos más vulnerables de la población, con la entrega de viviendas sin deuda.

La ejecución, tanto de los antiguos como de los nuevos programas de atención del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, han permitido asignar entre 2010 y 2012 un total de 357 mil 890 subsidios en el marco del programa regular y 222 mil 418 subsidios para reconstrucción, constituyendo un compromiso histórico de recursos sectoriales con más de 580 mil subsidios entregados, equivalentes al 77 por ciento del nuevo compromiso presidencial de entregar 750 mil subsidios habitacionales para este periodo de gobierno. La asignación de todos estos subsidios representa un monto de 161 millones 603 mil 694 unidades de fomento, 82 por ciento superior a lo entregado en el periodo 2006-2008.

- Lanzamiento de la política habitacional para grupos vulnerables

En abril de 2012, con la promulgación del Decreto Supremo N° 49, entró en vigencia la nueva política habitacional para grupos vulnerables. El nuevo programa modificó las modalidades de postulación, ofreciendo más opciones, permitiendo la postulación en forma directa y no sólo mediante la intermediación de entidades patrocinantes.

Los pilares de la nueva política para grupos vulnerables apuntan a entregar mayor flexibilidad en la postulación de las familias, y con más posibilidades de elegir, postulando con y sin proyecto habitacional, con o sin entidad patrocinante y en forma individual o colectiva. Además, la integración urbana es un valor incorporado en la nueva política con objeto de reducir la segregación espacial, considerando montos adicionales para proyectos bien localizados respecto de los principales servicios de educación, salud y transporte. La focalización en los más necesitados se mejora incorporando los factores contenidos en la Ficha de Protección Social al puntaje de postulación, incluyendo variables respecto de las condiciones de vida de la familia -hacinamiento, tamaño del grupo familiar, existencia de adultos mayores y acceso a servicios básicos-, y considerando la antigüedad de la postulación. Se mantiene un sistema de incentivo al ahorro, que premia el esfuerzo de las familias más vulnerables, y se mejoran los incentivos para aumentar el tamaño de las viviendas y su calidad constructiva.

El año recién pasado se asignaron 50 mil 687 subsidios, con el 67 por ciento de ellos correspondientes al nuevo programa, distribuidos en 18 mil 565 familias con proyecto habitacional y quince mil 411 sin proyecto. Las postulaciones a los llamados prácticamente se duplicaron respecto de los realizados en 2011, revelando con esto la real demanda habitacional del país, oculta hasta ahora por las trabas que imponía la antigua política.

Si comparamos los resultados del último llamado de 2011, correspondiente al antiguo programa Fondo Solidario de Vivienda, con el último del 2012 respecto del nuevo Fondo Solidario de Elección de Vivienda, podemos establecer que se logró incrementar en 50 por ciento el número de comunas de residencia de los postulantes, incorporándose 82 nuevas comunas que no participaban en procesos



de selección anteriores a 2012, asociadas a familias igualmente vulnerables que no podían postular por problemas asociados a los proyectos habitacionales. Así, se apuesta por atender a quienes tienen la necesidad urgente y no solo a los que han podido concretar un proyecto habitacional en forma colectiva. Estos nuevos postulantes destacan por su alta elegibilidad, ya que una proporción significativa fue seleccionada, dejando de manifiesto una demanda que requiere soluciones de manera prioritaria, pero que estaba siendo postergada por el diseño de la anterior política habitacional. En este caso se encuentran comunas como Santiago, La Florida, Valdivia, Coquimbo, Arica y Ancud, entre otras.

Debido al incremento en las postulaciones y a los pilares de la nueva política habitacional, se logró una mejor focalización de los seleccionados con condiciones de hacinamiento, pasando del 58 por ciento al 94 por ciento de los seleccionados, y con mayor precariedad de sus actuales viviendas, incrementándose del 28 por ciento al 43 por ciento en 2012 respecto de 2011. Todos estos resultados permiten proyectar un mejor funcionamiento de los programas y, por tanto, entregar mejores herramientas de atención a las familias más vulnerables del país.

- Consolidación de la política habitacional para grupos medios y emergentes

El año pasado representó un periodo de consolidación y validación de esta nueva política. El decreto que modificó las condiciones para apoyar a las familias de grupos emergentes y medios, entrega ahora una solución a la medida de la clase media, con libertad para escoger, postulaciones colectivas o individuales, premiando el esfuerzo de las familias –en particular de los grupos emergentes–, permitiendo la compra o construcción de una vivienda a través de financiamiento compartido entre el subsidio, el ahorro familiar y el crédito hipotecario.

Las principales modificaciones se refieren a la ampliación de cobertura al segmento emergente, con subsidios para viviendas de entre 600 unidades de fomento y mil unidades de fomento –que se complementan con crédito hipotecario–, y a la consolidación del apoyo a la clase media, con la posibilidad de adquirir viviendas nuevas de hasta dos mil unidades de fomento con un subsidio. Además, se simplifica la presentación de proyectos a ser calificados, entre los cuales las familias podrán elegir postulando individual o colectivamente, y se mantienen los incentivos a la renovación urbana y patrimonial. Un aspecto fundamental, también, es el fomento a la integración social, facilitando los procedimientos y manteniendo el incentivo adicional de hasta 100 unidades de fomento para viviendas de hasta mil unidades de fomento. También se mejora la calidad, equipamiento y entorno, ajustando el cuadro normativo, permitiendo mayores grados de innovación y flexibilidad, con proyectos sujetos a estrictos estándares de calidad, evaluados también con criterios urbanísticos. Finalmente, se consideran puntajes adicionales para las familias de acuerdo a sus características y composición, atendiendo particularmente a aquellas que incluyen a personas con discapacidad y adultos mayores.

Las asignaciones de subsidios para grupos emergentes y medios en 2012 contaron con una alta demanda y aplicación. Se acumularon más de 180 mil postulaciones, asignando en 2011 subsidios a 33 mil familias y en 2012 llegando a 41 mil 787 nuevas familias, alcanzando una selección superior al 40 por ciento de los postulantes. Durante 2012 se inyectaron recursos por más de 823 mil 200 millones de pesos, considerando el apoyo estatal con subsidio, el ahorro de las familias y el crédito bancario del sector privado.

- Nueva política habitacional para atención del déficit habitacional cualitativo

Continuando con el avance de conformar esta nueva política habitacional para el país, en 2012 se inició la revisión del actual Programa de Protección del Patrimonio Familiar, cuyo objetivo fundamental es atender el déficit de estándares de vivienda a través de





su ampliación o mejoramiento, y adecuar los bienes comunes y espacios públicos a condiciones de mayor calidad que permitan que las familias tengan un mejor entorno.

En este sentido, se elaboró la propuesta del nuevo Programa de Mejoramiento de Viviendas y Entorno, a implementarse el segundo semestre de 2013 y que se organiza de acuerdo al tipo de proyectos que se requiere ejecutar. Por una parte, se incluyen proyectos para el entorno y, por otra, para la vivienda, considerando su mejoramiento o ampliación, así como proyectos específicos destinados a acoger a adultos mayores. También se incluyen proyectos integrales para elevar el estándar constructivo de la vivienda y de autoconstrucción asistida, considerando la experiencia del plan de reconstrucción con el programa Banco de Materiales.

Además, se considera la intervención en condominios de viviendas sociales a través de tres modalidades: mejoramiento de bienes comunes edificados, no edificados y ampliación de la unidad. Finalmente, se incorpora la posibilidad de ejecutar nuevos proyectos de innovación tecnológica, desarrollando obras bajo el concepto de construcción sustentable, además de los de acondicionamiento térmico existentes en la actualidad.

La propuesta establece criterios de postulación generales y particulares para cada tipo de proyecto y se podrán obtener beneficios en más de una oportunidad, dependiendo del tipo de proyecto al que se postule.

- Asignación de subsidios y disminución del déficit habitacional

En cuanto a los subsidios entregados, entre los años 2010 y 2012 se alcanzó un total de 580 mil 308 subsidios asignados a familias damnificadas por el terremoto y aquellas atendidas por el plan regular, lo que permite avanzar sustancialmente en la disminución del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. Este nivel de asignación ha permitido alcanzar el 77 por ciento del compromiso de entregar 750 mil soluciones habitacionales durante la actual administración.

Durante 2012 se benefició a 154 mil 112 familias con subsidios del programa habitacional regular para construcción, adquisición o mejoramiento de viviendas.

El déficit habitacional en el país fue incrementado sustancialmente luego del terremoto de 2010, con un aumento estimado cercano al 25 por ciento con respecto a 2009. A partir de 2011, la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) reveló una disminución considerable de este indicador con respecto al año 2010. De esta manera, al año 2012, y con la contribución de la política habitacional implementada en estos años, se ha logrado disminuir el déficit estimado para los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso desde 399 mil viviendas en 2011 a 351 mil unidades en 2012.

El detalle de los subsidios asignados en 2012, así como en todo el periodo de gobierno, se indica en la siguiente tabla, la cual refleja las nuevas modalidades que incorpora el sistema integrado de subsidios para grupos emergentes y medios y el Fondo Solidario de Elección de Vivienda:

Línea de Acción	Unidades					Distribución
	Programa Reconstrucción total	Programa Regular			Total	
		2010	2011	2012		
1. Subsidios para proveer viviendas	113.570	55.171	64.842	84.788	318.371	
A Sectores Vulnerables	101.475	33.742	30.970	42.189	208.376	
Fondo Solidario de Vivienda	101.475	33.742	30.970	8.213	174.400	30,0%
Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49				33.976	33.976	5,9%
A Sectores Emergentes y Medios	12.095	21.429	33.872	42.599	109.995	
Sistema de Subsidio Habitacional	11.948	21.086			33.034	5,7%
Sistema Integrado de Subsidios DS01	147		33.001	41.787	74.935	12,9%
Leasing Habitacional		343	871	812	2.026	0,3%
2. Patrimonio Familiar	108.848	33.264	50.501	69.324	261.937	
Protec. Patrimonio Fam. y Mejoramiento	108.848	26.717	41.946	50.478	227.989	39,3%
Condominios Sociales				8.101	8.101	1,4%
Subsidios Térmicos		6.547	7.946	9.768	24.261	4,2%
Sistema Térmico			609	977	1.586	0,3%
TOTAL SUBSIDIOS	222.418	88.435	115.343	154.112	580.308	
1. Viviendas	0	145	160	35	340	
Viviendas Programa Adulto Mayor*		145	160	35	340	0,1%
TOTAL PROGRAMA	222.418	88.580	115.503	154.147	580.648	100%

* Durante el año 2012 se modificó el programa de Adulto Mayor, la cifra indicada corresponde al término de obras civiles. Adicionalmente se concluyeron 65 diseños

Fuente: División de Política Habitacional y Equipo Reconstrucción, MINVU.

En el año 2012 se terminaron 155 mil 883 soluciones habitacionales, de las cuales 93 mil 401 corresponden al plan regular y otras 62 mil 482 al plan de reconstrucción. Del total, 59 mil 377 corresponden a construcción o adquisición de viviendas para grupos vulnerables, 22 mil 75 a grupos emergentes y clase media, y otras 74 mil 431 a reparaciones y ampliaciones. En forma acumulada, en el periodo 2010-2012 se han terminado 491 mil 276 viviendas, de las cuales 31 por ciento corresponde a la construcción o adquisición de viviendas para sectores vulnerables, 19 por ciento para grupos emergentes y medios, y 50 por ciento a reparaciones. Estas cifras representan la entrega de más de 200 nuevas viviendas cada día y el término de igual número de reparaciones diarias.

Con relación al mejoramiento de la atención de usuarios y beneficiarios de la gestión ministerial, se consolidó el uso del sistema para reserva de horas en línea, implementado



en el 2011, con más de 80 mil reservas en 2012, disminuyendo considerablemente el tiempo de espera, evitando largas filas, traslados y esperas innecesarias. Por su parte, la postulación en línea al programa Sistema Integrado de Subsidios para grupos emergentes y clase media, implementada a partir del segundo semestre del pasado año, ha permitido que, a través de Internet, de manera simple, rápida y en solo seis pasos, dos mil 376 familias hayan postulado a los últimos llamados del año, cifra que se verá incrementada en 2013 con la consolidación del sistema.

Para mejorar el acceso a la información de los beneficiarios de los programas habitacionales, se implementó el portal Tu Vivienda, que permite acceder a una amplia oferta de viviendas que pueden ser adquiridas con subsidio. Al disponer de la información estandarizada, es posible comparar distintas viviendas, conocer su ubicación y cercanía a distintos puntos de interés, además de simular dividendos considerando los montos de subsidio. Durante 2012 se realizaron 258 mil 238 visitas. Este portal recibió el Premio Guía Digital, en la categoría Gobierno Cercano, entregado por la Unidad de Modernización y Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Calidad de la vivienda

A partir de la experiencia del terremoto de 2010, el ministerio ha venido trabajando en la incorporación de mejoras continuas a numerosas normas técnicas en materia de construcción. En este sentido, ya se encuentran aprobadas y en vigencia la actualización de la norma sísmica de diseño de edificios y la de hormigón armado, considerando las lecciones aprendidas de los efectos del terremoto en las edificaciones de vivienda en altura. Además, se adelantó el anteproyecto de norma para diseño sísmico de elementos secundarios y el reglamento sobre intervención estructural de construcciones patrimoniales de tierra, ambos en proceso de aprobación por parte del Presidente de la República. Igualmente se inició el estudio de las normas en el área de habitabilidad, accesibilidad en edificaciones y espacios de uso público y accesibilidad universal.

Por su parte, se cuenta con un nuevo Itemizado Técnico para el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda y para sistemas solares térmicos para vivienda nueva y usada. Cabe destacar que durante 2012 se inició la participación del ministerio en la elaboración de las normas de prevención del delito, que permiten incorporar medidas para aumentar la seguridad en los proyectos habitacionales, proponiendo mejoras en el diseño de muros, balcones, rejas y espacios públicos que eviten situaciones que pongan en riesgo a las personas y sus propiedades.

A través del Plan de Gestión de Calidad, el ministerio ha dado gran énfasis a la presencia en obra de profesionales competentes que supervisen la correcta ejecución y calidad de los proyectos habitacionales, verificando la aplicación de estándares apropiados para obras nuevas, evaluando la reparación de viviendas deterioradas e inspeccionando en terreno la ampliación de unidades con superficies limitadas. El propósito es establecer y acercar las edificaciones habitacionales a un estándar de calidad único para la vivienda social en Chile. Así, durante 2012, se cumplió con el desafío de supervisar directamente la ejecución de 58 mil 411 proyectos habitacionales en construcción, correspondientes a 289 mil 604 viviendas, alcanzando así, para el periodo 2010-2012, un total de 89 mil 453 proyectos supervisados, equivalentes a 707 mil 626 viviendas. Para reforzar este trabajo, se dispuso un equipo profesional de más de mil supervisores en todo el país, con un alto estándar de formación, quienes sumaron a sus tareas de supervisión de ejecución de obras el rol de evaluar los proyectos y garantizar el correcto y oportuno uso de las viviendas.

Complementariamente a lo anterior y siempre apuntando a mejorar los estándares de calidad de las viviendas sociales, el ministerio inició en 2012 el diseño de un nuevo sistema de monitoreo que permitirá disponer, en tiempo real, de toda la información



relativa a las obras en ejecución a lo largo del país. Sus módulos permitirán registrar la información en cada visita a terreno, a través de dispositivos móviles, lo que lo convierte en una herramienta fundamental para el trabajo de supervisores, inspectores de obras y fiscalizadores de proyectos para garantizar que la normativa técnica se cumpla a cabalidad.

- Eficiencia energética y construcción sustentable.

Uno de los grandes desafíos que ha priorizado el ministerio desde el inicio de esta gestión de gobierno, es el impulso a distintas medidas para instalar en Chile la construcción basada en parámetros de respeto y cuidado del medio ambiente.

Por lo anterior, desde 2010 se han asignado 25 mil 382 subsidios para el reacondicionamiento térmico de viviendas, equivalentes al 73 por ciento del compromiso del Plan de Eficiencia Energética 2010-2014. Durante 2012 se entregaron nueve mil 768 subsidios, por un monto de un millón 94 mil 971 unidades de fomento. Adicionalmente, se han asignado mil 121 subsidios térmicos para el revestimiento de fachadas, techos y ventanas con aislación térmica, como parte de proyectos en condominios de viviendas sociales.

También en 2012 se mantuvo la implementación de la modalidad de sistemas térmicos, que considera la dotación de colectores solares para viviendas sociales, con la entrega de 977 subsidios para su adquisición e instalación, presentando un incremento del 60 por ciento respecto a lo entregado en 2011.

Uno de los grandes avances en esta materia corresponde a la implementación del proceso de calificación y precalificación energética de la vivienda. Durante 2012 entró en vigencia el manual de procedimiento del sistema de calificación energética de viviendas en Chile. Además, se avanzó en la selección y acreditación de los primeros profesionales que actuarán como evaluadores energéticos y en el diseño administrativo y operativo del sistema de calificación. Se seleccionaron los primeros 28 proyectos habitacionales para calificar y otras 154 viviendas fueron calificadas durante 2012.

Paralelamente, en el marco de la promoción y estímulo de la construcción sustentable, en agosto de 2012 se firmó un convenio marco de colaboración entre los ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Energía y Medio Ambiente, para coordinar, promover, difundir y fomentar la construcción sustentable en el país. Se trabajó también para que, en el corto plazo, se incorporen organizaciones del mundo público y privado en calidad de colaboradores, estableciendo un canal permanente de coordinación y proposición de iniciativas y proyectos.

Para llevar adelante el convenio, se conformó una unidad asesora en el ministerio, enfocada en coordinar a los actores vinculados con la construcción sustentable e impulsar un cambio de paradigma respecto de la construcción tradicional. También deberá diseñar los instrumentos para desarrollar este concepto, que fomenten hábitos y buenas prácticas ambientales en las actividades de la construcción nacional, e idear y coordinar incentivos y redes de apoyo para expandirlo. Finalmente, deberá proponer, apoyar, difundir y coordinar medidas y acciones tendientes a instalar y fortalecer la sustentabilidad como criterio en la edificación pública y privada.

En este marco, en 2012, se inició la elaboración de una Estrategia Nacional de Construcción Sustentable, que se convierta en una herramienta orientadora que establezca los principales lineamientos y objetivos para impulsar la integración del concepto de desarrollo sustentable en el área de la construcción en Chile. La estrategia definirá ejes, objetivos y metas para 2020.

- Deudores habitacionales

Respecto a la atención a deudores hipotecarios, la gestión 2012 se centró en la implementación de las medidas que tienen carácter permanente, vigentes desde 2009 y 2011, así como concretar el cierre del programa de atención a deudores de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, ex Anap.

En el caso de las medidas de carácter permanente, que premian con una subvención a los deudores que pagan sus dividendos oportunamente y que cumplen con ciertos requisitos de vulnerabilidad, durante 2012 se benefició a 86 mil 129 deudores con un costo de 33 mil 505 millones de pesos.

Tipo de Deudores		Medida	Universo Habilitado	Número Deudores Beneficiados en 2012	Porcentaje beneficiado	"Gasto 2012 MM\$ (moneda 2013)"	Vigencia de la medida
Deudores vulnerables PET, vivienda básica privada o nueva básica privada	D.S. N° 51/2009	Subvención permanente del 60% o 50% del dividendo según Ficha de Protección Social al 30/04/09	53.167	47.020	88%	20.351	Permanente
Deudores en situación de vulnerabilidad (I y II Q.)	D.S. N° 12/2011	Subvención permanente del 20%, 25%, 50% o 60% del dividendo según Ficha de Protección Social al 30/11/2011	48.112	39.109	81%	13.154	Permanente
TOTAL	-	-	101.279	86.129	85%	33.505	-

Fuente: División de Finanzas, Unidad de Gestión Hipotecaria, MINVU.

En el marco de los beneficios entregados a deudores en situación de vulnerabilidad, en 2012 se destinaron, además, cinco mil 696 millones de pesos para personas con enfermedades catastróficas. Por otra parte, se financió el seguro de desempleo a 304 mil 664 deudores hipotecarios, con un monto de seis mil 95 millones de pesos; y a cinco mil 942 beneficiarios del programa para grupos emergentes y clase media, con 228 millones de pesos.

- Viviendas desocupadas y abandonadas

Durante 2012 el tema se abordó a través de dos ámbitos, uno enfocado a la gestión, que buscaba reforzar las capacidades de fiscalización acerca del uso de la vivienda en la etapa post entrega de los conjuntos, y el otro, a través de un estudio para dimensionar el fenómeno de la desocupación y/o ocupación irregular de viviendas sociales en Chile, actualizando las cifras de años anteriores y estableciendo posibles causas asociadas a la ocurrencia de este fenómeno en el país.



En primer lugar, cabe señalar que se reincorporó, en el año 2010, la obligación de las familias a ocupar personalmente la vivienda asignada por un periodo de cinco años, sin poder cederla, arrendarla o venderla. En el nuevo programa para grupos vulnerables se mantuvo la restricción y en el Plan de Habilitación Social se incorporaron tareas respecto de la fiscalización de la ocupación de viviendas. Así, desde 2011, se incluyeron en el Plan de Gestión de Calidad metas tendientes a verificar la ocupación de las viviendas entregadas y la implementación de acciones correctivas en los casos de detectarse la no ocupación u ocupación irregular de éstas, con lo que se logró una mayor presencia en terreno, no solo buscando casos que infrinjan lo establecido, sino también informando a las familias respecto de la adecuada ocupación de los inmuebles.

Por su parte, el estudio contratado, considerando viviendas entregadas entre 2007 y 2010, permitió establecer la real dimensión del problema, estimando que la desocupación y/o ocupación irregular de viviendas bordea el ocho por ciento de las entregadas a nivel nacional, con aproximadamente 1,5 por ciento de viviendas desocupadas, correspondiendo el resto a situaciones de arrendamiento, cesión o venta (ocupación irregular). Los principales problemas se encuentran en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule y La Araucanía, con valores entre el nueve y el once por ciento de las viviendas entregadas. Para atacar las causas identificadas, asociadas a la vulnerabilidad del sistema de selección de beneficiarios, la calidad de la vivienda, su emplazamiento y el tiempo transcurrido desde la postulación, se tomaron medidas referentes a mejorar la focalización de los programas habitacionales, incrementar los montos de subsidios a fin de asegurar mayor calidad y mejor emplazamiento y perfeccionar los procesos de postulación para entregar oportunamente el beneficio a las familias que más lo necesitan.

Complementariamente, en materia legal, el ministerio elaboró en 2012 un proyecto de ley sobre viviendas abandonadas, que crea un procedimiento especial de remate de viviendas construidas solo con subsidio y que se encuentran en un estado de abandono o mal uso. Se trata de un procedimiento administrativo que da paso a un procedimiento judicial de remate. Actualmente, el proyecto se encuentra en revisión para ser enviado prontamente al Congreso Nacional.

La propuesta permitirá recuperar las viviendas de quienes han obtenido indebidamente un subsidio o han hecho un mal uso de la misma; que luego puedan ser asignadas directamente a personas que tengan urgente necesidad.

- Diversidad de problemas, distintas soluciones

Como parte de las estrategias abordadas en la nueva política habitacional se definió un enfoque que permitiera segmentar la respuesta entregada según la necesidad específica de cada familia, para que las soluciones habitacionales fueran adecuadas a cada situación. En este sentido se incorporaron en los nuevos decretos puntajes adicionales de acuerdo a las características del grupo familiar y sus integrantes, y se definieron montos de subsidio complementarios para la realización de obras que permitieran acondicionar los espacios de las viviendas para personas con discapacidad o adultos mayores. También, en la Ley de Presupuesto se estableció por glosa la reserva de un diez por ciento de los recursos de la modalidad de ampliación del programa de Protección del Patrimonio Familiar, para aquellos postulantes que deseen ampliar su vivienda para recibir a un adulto mayor con dependencia económica y/o física.

Además, se han actualizado los convenios de colaboración suscritos en años anteriores con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam); y el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis). En cada caso se indican los resultados alcanzados en 2012:



Grupos Vulnerables	Población Objetivo	Medidas	Instituciones participantes	Beneficiados en 2012
Adulto Mayor	Adultos mayores autovalentes	Construcción de Conjuntos de Viviendas Tuteladas con espacios comunes, sede comunitaria y áreas verdes.	MINVU- SENAMA	Se inició la ejecución de 17 proyectos de viviendas y se terminaron 5 proyectos para 125 adultos mayores
Pertinencia Indígena	Atención a familias con pertinencia indígena	Asignación de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda/Fondo Solidario de Elección de Vivienda	MINVU- CONADI	Cartera de 30 proyectos en distintas fases de desarrollo: 9 en fase de diseño, 7 en ejecución y 14 terminados, correspondientes a 731 familias
	Subsidio al Patrimonio Altiplánico	Asignación de subsidios para ejecución de obras de mejoramiento de viviendas en zonas de interés patrimonial altiplánico (PPPF)	MINVU	Se asignaron 30 mil unidades de fomento para favorecer a aproximadamente 300 familias vulnerables
	Vivienda Mapuche	Plan de Viviendas para Machi	MINVU- CONADI	Se entregaron 14 viviendas a machis de las comunidades de Temuco, Padre Las Casas, Cholchol, Nueva Imperial, Gorbea y Freire, con una inversión total de aproximadamente nueve mil 100 unidades de fomento
Mujer	Atención preferente a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en Casas de Acogida o Centros del SERNAM.	Asignación directa de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda para adquisición de vivienda construida.	MINVU- SERNAM	Durante el 2012 se atendieron a 60 mujeres con subsidio, lo que acumula un total de 326 familias atendidas entre 2010 y 2012
Personas con Discapacidad	Atención preferente a personas con algún tipo de discapacidad	Puntaje adicional en la postulación de la familia que tiene uno o más miembros con esta condición.	MINVU- SENADIS	1.299 familias cuentan con subsidio adicional de discapacidad, distribuidos entre 752 DS 01, 503 DS 49 y 44 PPPF

Fuente: División de Política Habitacional y Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, MINVU.

- Compromisos especiales

Como parte del programa habitacional, en 2012 se atendieron compromisos asociados a situaciones que requieren respuestas particulares.



- Plan Tocopilla

Según la estimación inicial, el terremoto del 14 de noviembre de 2007 en Tocopilla, las viviendas de tres mil 626 familias quedaron completamente destruidas o requerían reparaciones. A marzo de 2010 se mantenía pendiente la entrega de soluciones habitacionales para mil 901 familias, equivalente al 52 por ciento de las familias afectadas, todas las cuales a diciembre de 2011 contaban con un subsidio asignado, incorporando a Tocopilla al Plan de Reconstrucción Nacional, creado a partir de la catástrofe del 27 de febrero de 2010.

En el sector Huella Tres Puntas, proyecto asociado a 139 subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, se encuentra en ejecución con 87 por ciento de avance.

En el casco histórico, donde el total de afectados alcanzó mil 624 familias, en marzo 2010 sólo el 36 por ciento contaba con una vivienda terminada. A abril de 2013 se ha logrado terminar mil 390 viviendas, alcanzando el 86 por ciento de las soluciones habitacionales pendientes a marzo de 2010, otras 84 unidades se encuentran en ejecución, 90 se encuentran ejecutando obras preliminares y 60 corresponden a subsidios inaplicables por diferentes razones.

Respecto de los allegados, el total de afectados fue de mil 610 familias. Durante la actual gestión se comprometió la entrega de 663 subsidios pendientes, lo que permitiría dar solución a todas las familias afectadas que aún no recibían una vivienda. Se asignaron 555 subsidios durante el 2010 y otros 108 durante el 2011, cumpliendo con la meta propuesta. Esta asignación corresponde a los proyectos habitacionales El Teniente, Alto Covadonga y Prefectura. El primero se encuentra terminado, las etapas 1 y 2 del proyecto Alto Covadonga presentan una ejecución de 90 y 86 por ciento respectivamente, y Prefectura, un 85 por ciento de avance.

El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se tuvo que hacer cargo no sólo de la mayor reconstrucción en la historia del país tras la catástrofe del 27 de febrero de 2010, sino también de la pendiente reconstrucción habitacional de Tocopilla de noviembre de 2007.

- Plan Polimetales de Arica

Entre 1984 y 1985 ingresaron a través del puerto de Arica cerca de 20 mil toneladas de residuos peligrosos con altos contenidos de plomo, arsénico, cadmio, mercurio, cobre y zinc, entre otros. Apenas cinco años después, en 1989 y hasta 1995 se construyeron casi 900 viviendas sociales en terrenos que se encontraban fuera del plan regulador, en un sector alto, con pendiente relevante y suelos de alto contenido salino, área cercana a antiguos basureros municipales y sitios contaminados asociados al transporte y acopio de residuos de metales pesados y arsénico.

La compleja realidad que afectó a casi cinco mil personas debió ser enfrentada por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera mediante un plan integral, elaborado conjuntamente por los ministerios del Medio Ambiente, Salud, Educación, Desarrollo Social y Vivienda y Urbanismo.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo implementó acciones tendientes a solucionar la problemática, elaborando un plan de vivienda con áreas de mitigación y relocalización. La zona que será relocalizada se conoce como Cerro Chuño y comprende las villas Los Laureles, El Amanecer y El Solar.

A continuación, se establecieron las zonas que serán mitigadas mediante proyectos de Reposición de Espacios Públicos como medida de remediación de sectores contiguos al sitio F. El plan considera la ejecución de proyectos de los





barrios en que no se relocará a las familias, en los sectores: Industriales 0, I, II, III y IV, Sica Sica, Alborada, Huamachuco y Villa Araucanía. Los objetivos principales se relacionan con mejorar el sector, sellar todos aquellos focos que de forma secundaria se constituyen como focos de contaminación, aumentar el valor de las zonas comunes y fortalecer la identidad de los vecinos.

A marzo de 2013, se han asignado 839 subsidios a familias del sector de Cerro Chuño, de los cuales: 35 son subsidios modalidad adquisición de viviendas construidas; 226 corresponden a departamentos entregados en los conjuntos habitacionales Doña Elisa y Santa Magdalena; 376 viviendas en proceso de construcción en el sector de Punta Norte, que serán entregadas en el año 2014; 202 familias con subsidios sin aplicar en proyectos; y 40 familias sin subsidio, producto de que solicitaron ser parte de la relocalización, posterior a la asignación de subsidios.

- Río Las Minas de Punta Arenas

Para apoyar a las familias afectadas por las inundaciones ocurridas en marzo de 2012 en la ciudad de Punta Arenas, se beneficiaron en total 371 familias con la asignación de 16 mil 210 unidades de fomento con subsidios de modalidad Autoejecución Asistida o Banco de Materiales.

- San Pedro de Atacama

Producto de los temporales que afectaron a la zona el año pasado y principios del presente, el ministerio ha apoyado a las familias afectadas con la entrega de subsidios del programa de Protección al Patrimonio Familiar a 29 familias por ocho mil 887 unidades de fomento, correspondientes al año 2012, y con subsidios de Autoejecución Asistida o Banco de Materiales a 33 familias con una asignación de mil 849 unidades de fomento en 2013.

- Camiña, Huara y Pozo Almonte

El 13 de marzo de 2012, las comunas de Camiña, Huara y Pozo Almonte fueron afectadas por un aluvión de barro y piedras, provocado por las lluvias del invierno altiplánico. El ministerio destinó trece mil 514 unidades de fomento del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para atender a 151 familias afectadas.

- Apoyo a las familias afectadas por el incendio en Valparaíso

Una vez controlado el siniestro que afectó las zonas de Rodelillo y Placeres de la comuna de Valparaíso, el ministerio comenzó de inmediato un operativo que permitió realizar un catastro social y técnico que determinó finalmente 284 viviendas damnificadas, muchas de las cuales se encontraban en zonas de riesgo, antecedente que se incorporó como variable más al momento de definir y entregar soluciones a las familias. En este contexto, se diseñaron dos planes de solución, uno temporal y otro para la entrega de la solución definitiva, que fueron informados a los afectados.

Como solución temporal, se determinó que las familias podían optar a subsidios de arriendo o a la instalación de una vivienda de emergencia. En el primer caso, el subsidio consiste en la entrega de 100 mil pesos mensuales mientras se construye su solución definitiva. Por su parte, para resolver definitivamente la situación habitacional de las familias afectadas, se contemplaron cuatro tipos de soluciones: la Auto Construcción Asistida, que entrega una tarjeta para la compra de materiales en casas comerciales por 340 unidades de fomento y un monto adicional para contratar mano de obra por 110 unidades de fomento más; la construcción de una Vivienda Tipo, es decir viviendas prefabricadas que se instalan y se ensamblan, con entrega rápida, con superficie que va entre los 45 y 50 metros cuadrados; la construcción en nuevos terrenos, focalizada en la ejecución de un nuevo conjunto



habitacional para 117 familias que vivían en campamentos o en zonas de riesgo y que iniciarán obras en mayo del presente año; y la obtención de un subsidio del programa de Protección del Patrimonio Familiar, que permite reparar daños menores que tuvieron las viviendas siniestradas.

Al mes de marzo, se han asignado 240 subsidios a las familias afectadas, encontrándose el resto en proceso de revisión para la obtención del beneficio. Igualmente se entregaron 176 subsidios de arriendo y quince viviendas de emergencia, las que se instalaron en el mismo terreno del damnificado, en coordinación con Onemi, Armada de Chile, Fundación Techo y el apoyo de la empresa privada. Respecto de las soluciones definitivas, a través de Auto Construcción Asistida y Vivienda Tipo se atiende a 108 familias y en este último caso la instalación se inició a finales de febrero y ya se encuentran cuatro viviendas terminadas.

b. BARRIO

La intervención ministerial en el ámbito barrio incluye la implementación del Plan Integral de Atención de Campamentos, el programa de Recuperación de Barrios y las diferentes modalidades de mejoramiento de condominios sociales. En estos casos, los principales avances de la gestión en 2012 se desarrollan a continuación:

- Solución a campamentos

Existen pocas prioridades más urgentes que superar la pobreza extrema arraigada hace décadas en los campamentos de nuestro país. Desde el inicio del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se impulsó el Plan Integral para atender las necesidades de las familias, coordinando una red de apoyo interministerial para entregar soluciones a los problemas sociales que las afectan.

A mayo de 2013, se han cerrado en el país 74 campamentos y se ha atendido a once mil 404 familias con una solución habitacional, a través de subsidios y proyectos de urbanización. Con este avance se alcanza el 63 por ciento de la meta comprometida para el periodo de gobierno respecto de la entrega de 18 mil soluciones habitacionales para las familias de campamentos.

En el año 2012 se cerraron 45 campamentos, permitiendo beneficiar a mil 736 familias; lo que representa un incremento de 266 por ciento respecto del promedio de cierres para el periodo 2008-2010. De estos cierres, el 40 por ciento corresponde a radicaciones, en las cuales a través de la urbanización o la construcción de un proyecto habitacional en el mismo lugar donde se emplaza el campamento, se mantienen las redes sociales existentes en la comunidad.

Por otra parte, la asignación de soluciones a familias de campamentos ha continuado con un fuerte crecimiento, llegando a seis mil 98 familias beneficiadas con subsidios y proyectos de urbanización en 2012, representando el máximo histórico de los últimos seis años.

Con este avance se ha logrado que la Región de Magallanes sea la primera del país sin campamentos y que Arica y Parinacota haya cerrado el 50 por ciento de sus campamentos durante 2012. Cabe mencionar, además, que el año pasado se cerró el primero de los nueve campamentos originados por el terremoto en Tocopilla.

Entre los campamentos cerrados en 2012 se encuentran casos emblemáticos como la primera etapa del campamento ex Vertedero, donde se erradicaron 150 familias, se liberaron diez mil metros cuadrados y se construyó una cancha de fútbol; el campamento Lagunillas en Ovalle, el más grande de la comuna con el 62 por ciento de todas las familias en esta situación. También el campamento Cancha River en Temuco, que en conjunto con la erradicación de Volver a Empezar y Rivera Venecia, lograron que el 29 por



ciento de las familias de campamento de esta ciudad tengan una solución habitacional. En el caso de la Región Metropolitana, se destaca el cierre de los campamentos Ribera Sur en Buin y Ochagavía en San Bernardo. A su vez, en marzo de 2013 se logró el cierre del campamento Las Camelias, el más grande de la Región de Los Lagos, beneficiando con soluciones habitacionales a 316 familias.

Para llevar a cabo este trabajo, un eje imprescindible ha sido la participación de la comunidad organizada. Por esto se han gestionado una serie de programas y fondos sociales para impulsar su desarrollo, entre los que se destacan el apoyo al emprendimiento social de los jóvenes con el Instituto Nacional de la Juventud, las intervenciones preventivas junto al Ministerio de Salud, la capacitación para dirigentes a través del Banco Interamericano de Desarrollo y mujeres con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), el apoyo a las comunidades y familias con fondos concursables del Fosis (Campamentos en Acción y Yo Emprendo), entre otros. El foco de la nueva política de atención a campamentos, apunta a la integralidad, buscando utilizar los activos sociales existentes en las comunidades para que ninguna familia se quede atrás.

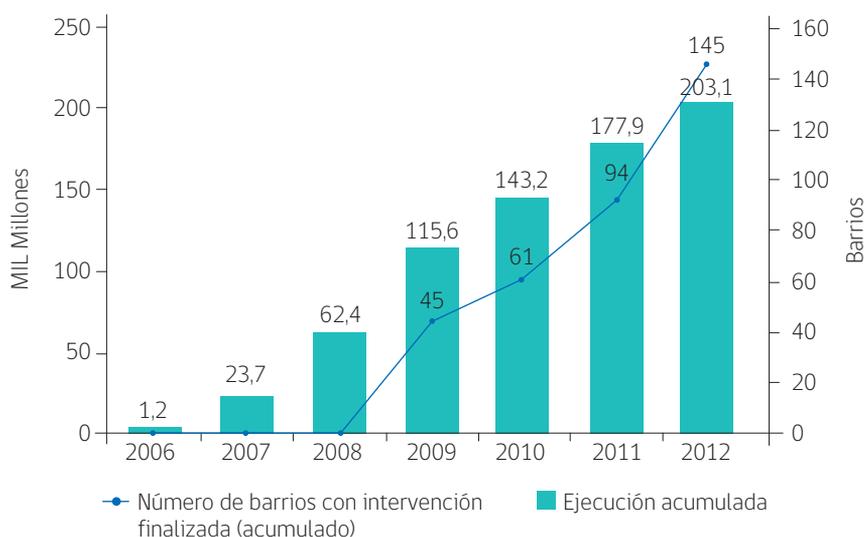
- Recuperación de barrios

A partir de 2010 se da un nuevo impulso a la política sectorial de recuperación y mejoramiento de barrios vulnerables del país y se comienza a trabajar con miras a la instalación de un programa permanente, donde se incorporen los principales aprendizajes obtenidos a la fecha. Como resultado de este proceso, en 2012 se continuó avanzando en la ejecución del programa piloto, en el inicio de la intervención de los barrios seleccionados en 2011, y se incorporaron 41 nuevos barrios el pasado año, totalizando 258 barrios en todo el país con distintos grados de avance en sus intervenciones.

- Programa piloto

Este programa, en ejecución hasta 2014, que considera la intervención de 200 barrios vulnerables, ha ejecutado a 2012, 203 mil 106 millones de pesos en inversiones contenidas en los planes de Gestión Social y de Obras de estos barrios, alcanzando el 92 por ciento de su presupuesto total. Esto ha permitido que en 2012 se concluyera la ejecución de 51 barrios, con lo que se acumula un avance total de 145 barrios con intervención finalizada, 100 de ellos durante este periodo de gobierno.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y BARRIOS TERMINADOS PROGRAMA PILOTO (MONEDA 2013)



Fuente: Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios, Minvu



Las obras ejecutadas han beneficiado a cerca de 85 mil familias que han mejorado su calidad de vida, con entornos urbanos más amables y seguros. Los proyectos terminados corresponden a un total de mil 752 obras, 227 de ellas en 2012. Cabe destacar que dentro de estos proyectos se terminaron 402 áreas verdes, 609 obras para la circulación y 175 equipamientos urbanos.

Como parte de los resultados y la entrega de beneficios del programa a los ciudadanos, hasta el año 2012 se han elaborado 160 agendas futuras, que definieron nuevas iniciativas físicas que la comunidad puede ejecutar en los próximos años, a través de la postulación a fondos concursables multisectoriales que permitirán optimizar el uso de los espacios públicos de estos sectores.

- Nuevos barrios

Durante 2012, a través de un proceso concursable, se inició la intervención de 41 nuevos barrios. Estos incluyen 21 mil 755 viviendas (más de 90 mil habitantes), que recibirán beneficios directos de la gestión sectorial. La inversión promedio en cada uno de ellos es de aproximadamente 470 millones de pesos a ser ejecutados en un periodo de tres años.

- Barrios emblemáticos

Producto del diagnóstico realizado a importantes zonas de la ciudad de Santiago, donde se evidenciaban importantes carencias desde el punto de vista habitacional, urbano y social, y recogiendo la experiencia aprendida, se inició una intervención multisectorial focalizada en dos barrios emblemáticos: La Cañamera en Puente Alto y La Legua en San Joaquín.

En el primero de estos barrios, La Cañamera, se desarrolló el diseño y construcción del parque del mismo nombre. Desde 2011 se han financiado más de cuatro mil 840 millones de pesos. Estos recursos permitirán sellar definitivamente el ex vertedero e incorporar 9,7 hectáreas de áreas verdes al sector de Bajos de Mena, donde habitan alrededor de 150 mil personas carentes de estándares de servicios adecuados. En 2012 se terminaron los trabajos de movimiento de tierra y se avanzó en la ejecución de obras de sello sanitario, con 99 por ciento de avance, riego, cierre perimetral y muros de contención.

Por su parte, para La Legua, con la coordinación del Ministerio del Interior y Seguridad pública, se ha continuado el avance del programa piloto de acción interministerial para enfrentar escenarios de alta complejidad. En los últimos dos años, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha invertido más de dos mil 200 millones de pesos para la recuperación del Eje Canning y así mejorar los espacios públicos de este sector, avanzando en el desarrollo de obras de pavimentación, colectores de aguas lluvias y construcción de soleras.

- Consolidación e instauración de una política de intervención barrial

En este proceso iniciado el año 2010, se definieron como pilares de la gestión ministerial a escala barrial la implementación de una mirada territorial interescalar, abordando el territorio a partir de un enfoque articulado entre vivienda, barrio, entorno urbano y ciudad; focalizada en las zonas de mayor vulnerabilidad social y deterioro urbano.

Como fase final de este proceso de institucionalización, el año 2012 se revisó y elaboró una propuesta de modificación a la normativa que regula la intervención en barrios. Las principales innovaciones incorporadas son las siguientes:

- * Instalación de una línea concursable anual para barrios vulnerables ubicados en zonas prioritarias de ciudades de todas las regiones del país, a través de la





cual los municipios en acuerdo con organizaciones vecinales postulan barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social.

- * Definición de zonas prioritarias como estrategia de focalización territorial a partir de la identificación de áreas de vulnerabilidad de interés público donde se orienten las intervenciones.
- * Ampliación de tipologías de barrios a ser atendidos, incorporando realidades particulares tales como los condominios sociales, los barrios emblemáticos, los de valor patrimonial, las zonas aisladas y las pequeñas localidades.
- * Incorporación de aporte municipal y de los vecinos a la intervención a través de recursos para obras que complementen el contrato de barrio.
- * Generación de Planes Maestros de Recuperación del Barrio con una mirada estratégica de intervención en el espacio público que orienta la elaboración de los contratos de barrio con vecinos y municipios.
- * Coordinación y gestión de la Agenda Futura del Barrio y los planes multisectoriales de inversión.
- * Ajuste de la metodología de intervención integral y participativa que propone el programa a través de planes de gestión social y los planes de gestión de obra.
- * Implementación de estrategias de comunicación barrial.
- * Incorporación de periodo de evaluación y seguimiento de las intervenciones post programa para mantener el proceso de retroalimentación y perfeccionar el impacto del programa.

· Condominios sociales

– Mejoramiento de condominios sociales

En 2012 se continuó con la implementación de las mejoras incorporadas en las estrategias de intervención en condominios sociales, iniciadas en 2011, de manera de recuperar y rehabilitar las edificaciones y sus espacios comunes en forma eficaz. En este caso, como parte del programa de Protección del Patrimonio Familiar, se asignaron 691 mil 650 unidades de fomento para condominios sociales.

En especial, el llamado extraordinario del programa de Protección del Patrimonio Familiar para Condominios Sociales del año 2012 asignó a nivel nacional 380 mil 763 unidades de fomento, equivalentes a siete mil 57 subsidios para revertir el proceso de deterioro de los bienes comunes de las copropiedades seleccionadas, donde se concentran altos índices de pobreza y vulnerabilidad social. El llamado incorporó incentivos respecto del aumento del monto de subsidio de 55 a 80 unidades de fomento, disminución del ahorro de tres a una unidad de fomento, formalización de la copropiedad como resultado obligatorio de la aplicación de este subsidio e incremento del espectro de beneficiarios contemplando a propietarios de una o más viviendas, arrendatarios y asignatarios. Con estos resultados, más lo avanzado en 2011, se ha logrado la asignación de 570 mil 206 unidades de fomento, beneficiando a ocho mil 889 departamentos con obras principalmente de cierres perimetrales, cambio o reparación de techumbres, reparación y pintura de fachadas, pavimentaciones internas, reparación y reposición de escaleras, y envolventes térmicos.

Paralelamente, se avanzó en la ejecución de los 38 proyectos de mejoramiento correspondientes a los subsidios seleccionados en el llamado del año 2011. De estas intervenciones, 34 se terminaron en 2012, tres presentan avances superiores



al 70 por ciento y uno se encuentra en proceso de inicio de obras. Cabe destacar dentro de los proyectos adelantados los desarrollados en Arica, en el conjunto Radio el Morro; en Tarapacá, Barrio Oriente de Iquique; en Antofagasta, El Cobre I y II; en Atacama, Villa Scola de Copiapó; en La Araucanía, Barros Arana y Luis Durand de Temuco; en Los Lagos, Rahue II de Osorno; y en la Región Metropolitana en los conjuntos Benedicto Flores, Veracruz- Nava, José Donoso.

- Lanzamiento programa Segunda Oportunidad

Como parte de los desafíos asumidos por el ministerio durante 2012, se definió un nuevo programa para la atención a las familias que residen en condominios sociales en altura. El diagnóstico realizado identificó, por una parte, los problemas habitacionales, asociados a la mala calidad constructiva de las edificaciones; el hacinamiento existente y por tanto las intervenciones irregulares para la ampliación de las viviendas; y el deterioro generalizado de bienes y espacios comunes que por falta de mantención se transforman en focos de inseguridad. También detectó los problemas urbanos de estas zonas, vinculados a su emplazamiento en sectores periféricos, sin adecuado acceso a fuentes laborales, servicios, equipamiento y áreas verdes. Estos elementos permitieron construir una propuesta de intervención que permitirá a las familias tener la movilidad necesaria para mejorar su calidad de vida.

Con esta información, los principios de esta propuesta se centraron en abordar de manera integral la problemática habitacional y urbana, establecer la incorporación voluntaria de las familias al programa e implantar la generación de soluciones colectivas. El programa considera cuatro etapas de implementación. Primero, elaborar un diagnóstico que define la factibilidad urbana, técnica, social y jurídica de intervención del conjunto y sus copropiedades; segundo, generar el Plan de Recuperación del Conjunto Habitacional, considerando un plan de obras y de movilidad; tercero, materializar las acciones para la ejecución de los proyectos; y cuarto, evaluar los resultados de la intervención. Como herramienta de ejecución del programa, se realizarán llamados a postular para conjuntos de departamentos ubicados en zonas priorizadas, y dentro de éstos se entregará el beneficio de una segunda oportunidad para familias que requieran resolver el problema de movilidad habitacional, accediendo a una nueva solución de estándares actuales, a través de la entrega de su inmueble y el otorgamiento de un subsidio para la adquisición de una nueva vivienda.

Los proyectos a desarrollar en el marco del programa consideran la remodelación de departamentos, la reparación, mantención o mejoramiento de bienes comunes, la ampliación de viviendas, las demoliciones parciales o totales y la construcción de obras nuevas.

Los condominios sociales críticos, foco del nuevo programa, representan el 21 por ciento del parque habitacional de condominios sociales, equivalente a 56 mil unidades de vivienda. La experiencia piloto, que se implementará el año 2013, trabajará sobre un universo de aproximadamente cinco mil departamentos, en las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Metropolitana. En este último caso, se priorizó la intervención de los conjuntos habitacionales Cerro Morado y Francisco Coloane, del sector Bajos de Mena, cuya situación habitacional y urbana dio origen a este programa.

c. CIUDAD Y TERRITORIO

Atendiendo a las crecientes demandas de los ciudadanos en el ámbito urbano, el ministerio adelantó durante el año 2012 un conjunto de desafíos para mejorar su respuesta e incrementar su incidencia en la calidad de vida en las ciudades del país. Se elaboró la propuesta de Política Nacional de Desarrollo Urbano, se formularon proyectos de ley y cambios normativos para



adecuar la reglamentación a estándares modernos, se avanzó en mejorar los instrumentos de planificación territorial, se desarrollaron nuevos instrumentos de gestión urbana y se incrementó la inversión en proyectos urbanos.

- Elaboración de la Política Nacional de Desarrollo Urbano

Desde principios del pasado año, a través de la comisión asesora presidencial para la elaboración de la política, se trabajó en desarrollar una propuesta que defina los principios rectores, lineamientos estratégicos, marco conceptual y orientaciones para las acciones futuras en el ámbito de las ciudades del país. Esto permitirá alinear a los diversos organismos públicos que intervienen en el territorio y reformular los cuerpos legales y reglamentarios en coherencia con los principios rectores sobre la ocupación y administración del territorio.

En este sentido, la política plantea los lineamientos para avanzar en el camino trazado, en cuatro ámbitos, además del reforzamiento de la institucionalidad en materia urbana. En primer lugar, se releva la integración social para la creación de ciudades inclusivas, que eviten niveles inaceptables de segregación, procurando el acceso equitativo a los bienes urbanos e incorporando la integración en todos los niveles de la planificación urbana.

Otro ámbito corresponde al desarrollo económico, considerando a las ciudades agentes fundamentales en su expansión en tanto fuentes de innovación, emprendimiento y crecimiento del empleo, por lo que se plantea incorporar esta dimensión en los instrumentos de planificación y propiciar la eficiencia de las inversiones tanto públicas como privadas. En tercer término, se considera el equilibrio ambiental para el desarrollo de ciudades armónicas con el medio ambiente, donde se incentive el uso responsable de los recursos naturales, se fomente el uso eficiente de suelo urbano, se integren los sistemas naturales a la planificación urbana y territorial, se establezcan parámetros de medición ambiental del desarrollo urbano y se fomente la movilidad urbana con sistemas eficientes de transporte.

Finalmente, se da especial atención al ámbito de la identidad y el patrimonio, donde las ciudades sean reflejo de la identidad cultural de sus habitantes, se reconozca el patrimonio como un bien común, se incorpore esta variable en los instrumentos de planificación territorial y se fomente el diseño urbano de excelencia como formador de cultura y progreso social. A su vez, la nueva política plantea que todo esto requiere disponer de un sistema eficaz de toma de decisiones sobre nuestras ciudades, basado en conceptos de integralidad, planificación, participación y descentralización.

Esta propuesta ha sido el fruto de un esfuerzo coordinado desde el ministerio, pero donde se han integrado actores tanto privados como públicos, incluyendo a once ministerios, trabajando tanto a nivel nacional como regional y local, con talleres de revisión y consulta, para construir una visión compartida que permita hacer de la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano una herramienta al servicio de todos los chilenos.

- Mejoras al marco regulatorio y agenda normativa

En materia normativa se avanzó en la ejecución del programa de revisión y ajustes para contar con una regulación actualizada y moderna que pueda enfrentar los desafíos que plantea el desarrollo urbano de nuestras ciudades. En 2012 se avanzó en la tramitación en el Congreso Nacional de los proyectos de ley de Mejoramiento de la Calidad de la Construcción que mejora los controles y permite agilizar trámites en las Direcciones de Obras Municipales, y sobre Aportes al Espacio Público que regula la forma en que los proyectos públicos o privados contribuyen a la creación del espacio público.

También se envió el proyecto de modificación de la Ley de Copropiedad (Boletín N° 8232-14), que permitirá hacer más efectiva la aplicación de los programas



ministeriales en materia de condominios sociales y mejoramiento de estos inmuebles. El proyecto está en primer trámite en la Cámara de Diputados.

Además, se envió al Congreso un proyecto de ley que reemplaza al artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones respecto de la caducidad de las Declaratorias de Utilidad Pública definidas en los planes reguladores (Boletín N° 8828-14). La iniciativa ingresó el 12 de marzo de 2013 y se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

En cuanto a la agenda normativa, el pasado año se avanzó en la aprobación de los decretos respecto de la regulación de estacionamientos, publicado en noviembre; en la tramitación de la normativa sobre calidad de la construcción, accesibilidad universal y reconstrucción; y se inició la elaboración de propuestas en materia de antenas y bicicletas. Todas estas iniciativas se enmarcan en la idea de actualizar nuestras normas para ir construyendo ciudades más seguras y en las que convivamos de mejor manera todos quienes habitamos en ella.

Durante el año, de igual forma se acompañó el proceso de aprobación de las propuestas de modificación de dos de las tres áreas metropolitanas de nuestro país, el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS 100) y el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (Premval).

- Avances en instrumentos de planificación y gestión urbana

Por una parte y en el marco del programa para apoyar a los municipios en la elaboración y actualización de sus planes reguladores, ya sea para anticiparse y orientar su crecimiento y desarrollo o para resolver conflictos urbanos y atender situaciones no consideradas al momento de elaborar el instrumento, en 2012 se iniciaron 44 estudios y se terminaron 20, con una inversión total de mil 135 millones de pesos. Con lo avanzado desde 2010 a la fecha, el ministerio ha concluido la elaboración de 56 iniciativas. Dentro de los instrumentos hoy en trámite de aprobación, se destacan los planes reguladores comunales de Ovalle y Punta Arenas, y en el ámbito intercomunal los correspondientes a Cachapoal Poniente y Tinguiririca.

Por otra parte, luego del terremoto y maremoto de 2010 se impulsó la elaboración de nuevos instrumentos de gestión territorial. Debido a los excelentes resultados obtenidos y aprovechando la experiencia adquirida, a partir del año 2012, se incorporó como parte de la acción regular del ministerio un programa de nuevos Planes Urbanos Estratégicos (PUE), potenciando y recuperando la capacidad de transformación urbana de los territorios analizados con proyectos realizables en el corto y mediano plazo, atendiendo los déficits urbanos con mejoras en los estándares de calidad del espacio público. Al término, cada localidad objeto de estudio cuenta con una cartera de proyectos estratégicos a diez años, acordada con la comunidad, en coordinación con los distintos niveles de la administración del territorio. El pasado año se terminaron diez planes, entre los que se destacan los correspondientes a las localidades de Mejillones y Vicuña, con proyectos detonantes programados para ejecución durante 2013. Asimismo, este año ya hay tres planes en desarrollo y se prepara la licitación para otros 20.

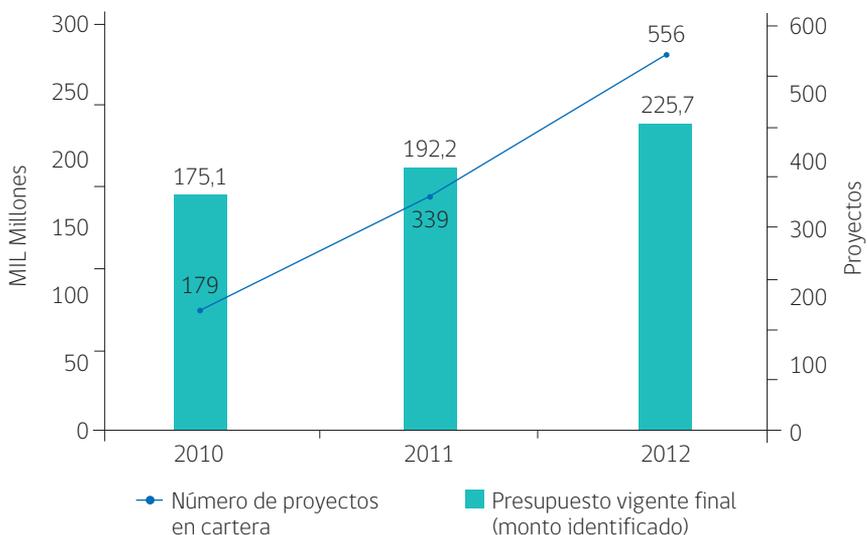
- Inversión en infraestructura urbana y espacios públicos

Durante 2012, las líneas de inversión en obras urbanas incrementaron considerablemente tanto en monto de recursos presupuestarios identificados como en número de proyectos en cartera. Si se compara con relación al inicio del periodo de gobierno, la cifra alcanza más del 210 por ciento de crecimiento en términos de número de proyectos y cerca del 30 por ciento en relación a los recursos presupuestarios asignados. Esto ha representado un importante reto para los equipos ministeriales a



nivel nacional y regional, que han debido realizar esfuerzos importantes para sacar adelante diseños, licitaciones y ejecución de obras, en corto tiempo.

PRESUPUESTO ANUAL IDENTIFICADO Y CARTERA DE PROYECTOS OBRAS URBANAS (MONEDA 2013)



Nota: Los valores reflejados corresponden a los montos identificados para proyectos en cartera vigente de cierre de cada año, en moneda 2013

Fuente: División de Finanzas, Departamento de Presupuesto, Minvu.

En 2012 la inversión en obras urbanas del programa regular alcanzó 161 mil 283 millones de pesos, considerando proyectos de infraestructura sanitaria, vialidad urbana, pavimentos participativos, espacios públicos y proyectos urbanos integrales.

El programa de Vialidad Urbana concluyó la ejecución de trece proyectos en la vialidad estructurante e inició 48 nuevas obras, atendiendo a aproximadamente 700 mil habitantes de las comunas beneficiadas, entre las que se destacan Camiña, Huara, Pozo Almonte, Villa Alemana, La Pintana, Osorno y Punta Arenas.

Por su parte, se terminaron nueve proyectos de infraestructura sanitaria que consideran la conservación, mantención y construcción de sistemas secundarios de aguas lluvias, en igual número de regiones.

A través del programa de Pavimentos Participativos se construyeron 238 kilómetros de pavimentos locales, con una inversión de 63 mil 353 millones de pesos, mejorando los estándares urbanos de más de 120 mil personas, equivalentes a más de 30 mil viviendas. Además, durante el año 2012 se incorporó al programa la posibilidad de postular la pavimentación de sólo veredas en calles cuyas calzadas se encuentren pavimentadas.

En el caso del programa de Espacios Públicos se terminaron doce proyectos, que se suma al trabajo del programa de Recuperación de Barrios, el cual concluyó durante el año pasado 63 proyectos de plazas, plazoletas y paseos en barrios vulnerables del país, permitiendo avanzar en el compromiso presidencial para el periodo 2010-2014 de habilitación de espacios públicos (200 Plazas para Chile), entregando 185 espacios públicos a disposición de la ciudadanía en todo el país.



Como parte del programa de Proyectos Urbanos Integrales se concluyeron cinco proyectos en las regiones de Tarapacá, Atacama, Maule, Biobío y Magallanes. Dentro de esta línea de inversión, se destaca la conclusión de la construcción del Circuito Turístico Patio El Vergel en Iquique y la construcción de una obra de la primera etapa del Parque Costanera Pedro Montt en Puerto Natales.

Respecto al aporte del ministerio al compromiso presidencial de desarrollar la construcción de 17 nuevos parques en el país, correspondiente a catorce proyectos en las regiones de Atacama, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Metropolitana, en 2012, se concluyeron los diseños del Parque Fluvial de Constitución y del Parque Histórico Fuerte Purén; y se terminaron las obras del Parque Corvalán en Padre Las Casas y del Parque Bicentenario de la Infancia en Santiago.

Por una parte y en el marco de las inversiones urbanas del ministerio y del programa Legado Bicentenario, se ha comprometido la ejecución de trece iniciativas de distinto carácter. Durante el año 2012 se avanzó en el diseño de los proyectos Parque Kaukari en Copiapó y el Parque Talud 21 de Mayo en San Antonio, y en la contratación de las obras de la segunda etapa del Parque Costanera Ribera Norte en la Región del Biobío. Por otra parte, se desarrolló el concurso para la elaboración del Plan Maestro del Eje Bulnes en la ciudad de Santiago, que permitirá revitalizar el sector, abrir la calle Zenteno hacia el sur y dar respuesta al remate en Parque Almagro. Además del proyecto de mejoramiento de fachadas del Barrio Cívico de Santiago y espacios públicos para emplazar la Bandera Bicentenario en la ciudad de Coyhaique.

- Parque Metropolitano de Santiago

El Parque Metropolitano de Santiago invirtió durante 2012 siete mil 113 millones de pesos. Esta inversión se materializó en labores de conservación de la red de parques urbanos de la Región Metropolitana, entre los que se encuentran los parques La Bandera, La Cañamera, André Jarlán, Quebrada de Macul, Cerro de Chena, Lo Varas, Violeta Parra, Santa Mónica, Mapocho Poniente, Cerro Blanco, La Catrina, Mapuhue, Bernardo Leighton, Mahuidahue, Peñalolén y La Platina. Estas áreas verdes mejoran la calidad de vida de los vecinos, al favorecer la práctica del deporte, y el contacto con la naturaleza.

Adicionalmente, esta inversión incluyó la habilitación de los accesos a la Plaza Mirador Pablo Neruda, la reposición de la señalización del Zoológico Nacional, y la habilitación de diversas zonas recreativas. También, a principios de 2012 fue inaugurado el Parque de la Infancia, en la ladera norte del Cerro San Cristóbal, (hacia la comuna de Recoleta) espacio que permite mejorar la cara norponiente del Parque Metropolitano y renovar la imagen de este sector que cuenta con una nueva área verde para su esparcimiento, la que durante el año 2012 fue visitada por 120 mil personas. Igualmente, se ha avanzado en la licitación para la renovación de la infraestructura y puesta en marcha del Teleférico de Santiago, esperándose su contratación 2013. Respecto del funicular, concluyeron las obras de reparación y el Presidente de la República lo reinauguró en abril de 2013. También, se reconstruyó el Torreón Victoria destruido en el terremoto de 2010.

El año 2012, además se inició la programación de obras para reinaugar el Parque Metropolitano con vista a su centenario, con el desarrollo de una serie de proyectos que lo revitalicen y reposicionen en la ciudad.

- Nuevos desafíos en materia urbana

Durante 2012, como parte de la reorganización de la gestión ministerial en materia de urbanismo, se inició el análisis para la elaboración de una propuesta que permita abordar el desarrollo y conservación de los parques urbanos del país. Esta propuesta, que se plantea conformar un nuevo programa ministerial, permitirá coordinar las





tareas de construcción, conservación y administración de estos espacios a partir de la experiencia desarrollada por muchos años en el Parque Metropolitano de Santiago. El año pasado se realizó un catastro de parques urbanos que identificó 498 áreas, de las cuales el 58 por ciento se encuentran en la Región Metropolitana.

Paralelamente, se evaluó la situación que presenta la conservación de pavimentos en el país, adelantando un diagnóstico y propuesta institucional para, en los próximos años, considerar esta materia dentro de las acciones ministeriales, por su importante incidencia en la calidad de vida en las principales ciudades del país.

d. ATENCIÓN A USUARIOS

En 2012 se inició el proceso de revisión y estandarización del modelo de atención a nuestros usuarios, que permitirá una atención más rápida, de mayor calidad y en igualdad de condiciones en todas las regiones del país. Se creó un manual de infraestructura que permitirá tener estándares mínimos de calidad en todos los puntos de atención, entregando mejores condiciones de seguridad, higiene y comodidad, el cual fue implementado en las regiones de Valparaíso y Coquimbo. Igualmente, se ha mantenido el trabajo conjunto con la red ChileAtiende, contando con 242 puntos de atención en todo el país. Por último, desde 2012 se ha trabajado en el diseño de un nuevo canal de atención telefónica con cobertura nacional, para constituirse en una alternativa real y eficiente de información, que valore el tiempo privado de los usuarios.

Como parte de los compromisos de transparencia asumidos por el ministerio, en 2012 se estableció un procedimiento de gestión de solicitudes de acceso a la información pública, lo que nos posiciona como la cuarta institución de gobierno con mejor desempeño en esta materia según el Informe Barómetro de acceso a Información 2012. También, desde el año pasado el ministerio cuenta con un coordinador nacional de Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública que lidera una red de ejecutores que responden de forma oportuna a los requerimientos de la ciudadanía y ha puesto a disposición de la población un sistema en línea de ingreso de solicitudes y seguimiento de la entrega de la información solicitada.

IV. PLAN DE ACCION PARA EL PERIODO MAYO 2013 – MARZO 2014

Para este último periodo de la gestión presidencial encabezada por el Presidente Sebastián Piñera, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en conjunto con sus servicios dependientes, se ha planteado una serie de desafíos que permiten dar cumplimiento tanto a los compromisos establecidos en el programa de gobierno como a los contenidos en los mensajes presidenciales y otros anuncios que desde 2010 se han realizado. Estos desafíos se presentan en relación a los objetivos estratégicos desarrollados para el periodo, destacando aquellas materias que tienen mayor impacto en la ciudadanía.

1. Reconstrucción

Tal como el Presidente Sebastián Piñera ha comprometido, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha focalizado, adicionalmente a su gestión regular, en el término de la reconstrucción habitacional y urbana de todo lo que el terremoto y maremoto de febrero de 2010 destruyeron. Cuando ya se han cumplido tres años de esta tragedia, mucho es lo avanzado, siendo necesario



terminar aquellas tareas de mayor escala que requirieron del desarrollo de procesos de diseño y ejecución de obras habitacionales y urbanas más complejas.

a. TÉRMINO DE VIVIENDAS

En relación al ámbito vivienda, el compromiso es alcanzar el 100 por ciento de las viviendas entregadas a febrero de 2014 para las 222 mil 418 personas que fueron beneficiadas con un subsidio habitacional de reconstrucción. De este total de familias, el 51,1 por ciento requirió de la adquisición o construcción de una nueva vivienda y el restante 48,9 por ciento de la ejecución de obras de reparación de distinto tipo, de acuerdo a los daños registrados.

Revisando los análisis internacionales realizados en materia de reconstrucción habitacional, si bien es difícil comparar los resultados, ya que las condiciones de cada lugar y cada desastre natural son particulares, se señala que el proceso de recuperación en Chile, gracias al desarrollo de un enfoque basado en la combinación de un importante liderazgo gubernamental, con un fuerte empoderamiento de los ciudadanos en la toma de decisiones, ha permitido adelantar un proceso mucho más efectivo que en otros casos, permitiendo finalmente que las familias afectadas recuperen sus condiciones de vida y salgan fortalecidas en términos de su calidad de vida presente y futura.

b. RECONSTRUCCIÓN DE CONJUNTOS DE CONDOMINIOS SOCIALES

Para los cuatro mil 654 departamentos de condominios sociales críticos declarados inhabitables y cuyas familias recibieron un subsidio habitacional, para febrero de 2014 se contempla el término de todas las obras necesarias para que las familias cuenten con una solución habitacional definitiva, en mejores proyectos tanto en calidad de construcción como en tamaño. Igualmente, en el caso de los condominios sociales críticos que requerían reparaciones, donde se cuentan cuatro mil 189 departamentos afectados, el término de las obras está previsto para la misma fecha.

c. ERRADICACIÓN DE ALDEAS

Para el cierre del periodo de gobierno se contará con la reubicación en su vivienda definitiva del 100 por ciento de las familias que se encuentran en aldeas y que cuentan con subsidio. Durante 2013 se cerrarán 42 aldeas, logrando la erradicación del 96 por ciento del total de las habilitadas en 2010 (107), y en el primer trimestre de 2014 se abordará el cierre de las últimas cuatro en la Región del Biobío, cuyas familias no han querido trasladarse temporalmente, optando a un subsidio de movilidad, manteniéndose en éstas a la espera del término de su proyecto habitacional.

d. RECUPERACIÓN PATRIMONIAL

En el caso de los proyectos de recuperación patrimonial, se terminarán en marzo de 2014 las intervenciones en las 140 zonas patrimoniales (zonas típicas, zonas de conservación histórica y polígonos definidos por secretarías regionales ministeriales), que benefician a cuatro mil 962 familias, a las cuales se entregaron montos de subsidios adicionales para la incorporación de la variable patrimonial en la reparación y/o reconstrucción, manteniendo así las características de dichas zonas.

e. TÉRMINO DE ESTUDIOS DE RIESGO

En 2013 se concluirá el último estudio definido de acuerdo a las necesidades identificadas luego del terremoto del año 2010, correspondiente al borde costero de Valparaíso, Viña del Mar



y Concón, que actualmente se encuentra en desarrollo. Con esto se terminará un total de 52 estudios financiados por el ministerio, que permitirán incorporar el componente “riesgos” a la planificación territorial a través de la modificación de 42 planes reguladores. Los diez estudios restantes corresponden a estudios de riesgo entregados a las respectivas municipalidades para que éstas adecuen sus planes reguladores.

f. OBRAS URBANAS

Por su parte, la ejecución de obras urbanas es una tarea que va más allá de la reconstrucción de los daños del terremoto y maremoto, pues considera una cartera que incluye obras de mitigación y mejoramiento de las ciudades afectadas. Para 2013 el presupuesto para ejecutar proyectos de los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentable (PRES) considera 34 mil 176 millones de pesos, lo que corresponde con una cartera de obras nuevas y en ejecución, iniciadas en años anteriores. Estos recursos permitirán terminar la ejecución de trece obras en las regiones de Maule y Biobío, entre las que destacan el eje Vial Avenida Almirante Latorre de Tomé; la habilitación del corredor de transporte público Talcahuano en su segundo tramo entre calle Hualpén y puente Perales; la costanera Oriente Puel Mapu en Tirúa; los espacios públicos de los ejes cívicos de Talcahuano; y la habilitación del terreno para la construcción del parque fluvial de Constitución, entre otras.

En el caso de las obras incorporadas en los Planes de Regeneración Urbana (PRU), elaborados en el marco de la reconstrucción, que permiten generar, potenciar y/o recuperar la capacidad de los territorios afectados para conformar áreas socialmente integradas y con mejores estándares de calidad urbana, durante 2013 el ministerio destinará 25 mil 579 millones de pesos de su presupuesto para el desarrollo de más de 100 proyectos urbanos. Destacan dentro de las 20 obras a terminar en 2013, el mejoramiento del Parque Talud 21 de Mayo en San Antonio, Región de Valparaíso; el mejoramiento de la red vial del centro de Pichilemu, en la Región de O’Higgins; el mejoramiento de la Plaza de Armas de Panimávida, Colbún, Región del Maule; el mejoramiento de la calle Carlos Palacios de Bulnes, en la Región del Biobío; y la construcción de la segunda etapa del Parque Vergara de Angol.

Con todas estas obras de planes maestros, más las terminadas durante 2012 (52), se habrá concluido la ejecución de 85 proyectos en el periodo de gobierno.

g. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN RECONSTRUCCIÓN

Un desafío que concluirá durante el presente año corresponde a la sistematización de la experiencia de la reconstrucción, que permita tanto al sector vivienda como a otras áreas del Estado, operar con una gestión más eficaz y eficiente, entregando una respuesta oportuna y de calidad a los afectados de posibles catástrofes futuras.

Este proceso, iniciado en 2012, incluye la elaboración de un Protocolo de Gestión de Reconstrucción que establezca consideraciones sobre las etapas de emergencia y reconstrucción, las medidas necesarias para la prevención de los impactos urbanos y habitacionales de las catástrofes, la estrategia comunicacional que debe desplegarse y los mecanismos de participación ciudadana más efectivos. Se recoge la experiencia de las prácticas exitosas y no exitosas del proceso, y se establecerán aprendizajes y recomendaciones. La propuesta permitirá enfrentar futuras emergencias que afecten las viviendas, barrios y ciudades del país, contando con la institucionalización de un modelo de intervención que permita atenderlas eficazmente.

Además, como parte del proceso de incorporación de esta experiencia al quehacer del ministerio, se continuará incluyendo en los programas habitacionales algunas modalidades de intervención que han demostrado sus ventajas para adecuarse a las necesidades de las familias.



Este es el caso de los subsidios aplicados en Sitio Propio con Autoconstrucción Asistida y Sitio Propio con Viviendas Tipo que permitieron dar mayor flexibilidad y libertad a las familias en el proceso de obtener su nueva vivienda.

Finalmente, la experiencia de la implementación del plan Chile Unido Reconstruye Mejor ha significado una gran oportunidad para el sector vivienda, en relación a la gestión de grandes proyectos de inversión que sobrepasaron el ámbito de la propia reconstrucción, y contribuyeron a la generación de mejores viviendas, barrios y ciudades. Viviendas de mejores estándares, adaptadas a cada necesidad, barrios más inclusivos con mejores espacios públicos y ciudades más sustentables y seguras, que tanto desde el punto de vista de la planificación urbana, como de las obras de infraestructura, consideran la protección de las familias y sus bienes como una prioridad.

Este es el caso de ciudades como Dichato, donde la implementación del plan significó un mejoramiento sustancial respecto de las condiciones previas al terremoto y maremoto de 2010. Allí la intervención permitió acometer obras que generaron un mejor estándar urbano y habitacional y que repotenciaron la calidad de vida de sus habitantes. Hoy Dichato ofrece mayores oportunidades sociales, laborales y de esparcimiento a su población y a quienes la visitan.

Por todo esto, es fundamental concluir este periodo de gobierno revisando la experiencia e incorporándola a la gestión del Estado, tanto para situaciones especiales como para hacer más eficiente su trabajo regular.

2. Ámbito vivienda

Durante estos últimos tres años, se ha trabajado fuertemente en un proceso de reformulación de la política habitacional con el foco en disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, en especial de los sectores vulnerables, grupos emergentes y medios; entregar una respuesta adecuada a las necesidades habitacionales de estos sectores; mejorar la calidad de la vivienda y los mecanismos de postulación, competencia, incentivos y enfoque a la ampliación de la vivienda; fortalecer el trabajo orientado a favorecer a los grupos vulnerables: adulto mayor, personas con discapacidad, jefas de hogar y grupos indígenas, entre otros; promocionar el uso eficiente de la energía en las viviendas, con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias; y perfeccionar las medidas de control y exigencia para quienes deseen trabajar como intermediadores. Todos estos objetivos han sido incorporados tanto en los nuevos programas como en el perfeccionamiento de los existentes y continuarán siendo el marco de referencia para los ajustes que se encuentran en proceso y que se adelantarán durante 2013.

En este marco, el accionar ministerial se centrará en los siguientes aspectos:

a. CONSOLIDACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA HABITACIONAL PARA FAMILIAS DE GRUPOS VULNERABLES, EMERGENTES Y DE SECTORES MEDIOS.

En 2012, con la promulgación del decreto que regula el nuevo programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda para la atención de familias de grupos vulnerables, se complementan los cambios introducidos en 2011 cuando se aprobó el decreto respecto del "Sistema Integrado de Subsidios para familias de Clase Media y Emergente". Con ambos instrumentos en operación, durante 2013 se espera avanzar en su aplicación y adelantar el perfeccionamiento de los programas con los primeros resultados a la vista, dentro de una lógica de continua evaluación de la política habitacional, compromiso asumido por el Presidente Sebastián Piñera en su programa de gobierno.



En 2013 a través del Sistema Integrado de Subsidios para Clase Media y Emergente y el programa Leasing, se apoyará a más de 44 mil familias en la compra o construcción de una vivienda, con mayores montos para viviendas de entre 600 y mil unidades de fomento, y montos decrecientes para viviendas de entre mil y dos mil unidades de fomento. Por su parte, los recursos 2013 para el Fondo Solidario de Elección de Vivienda permitirán acompañar a igual número de familias, pero con mayores aportes, resultando en un programa de más de 25 millones de unidades de fomento, lo que corresponde al 51 por ciento de todo el programa habitacional del año.

Respecto del déficit habitacional cuantitativo, para finales de 2013 se estima que con los subsidios pagados para construcción y adquisición de vivienda se logra disminuir esta brecha, llegando a 316 mil 524 viviendas. Se plantea así un importante desafío para los próximos años, ya que manteniéndose este ritmo, el déficit del quintil más vulnerable de la población podría disminuir a su mínima expresión en los próximos cuatro años, considerando en ello el crecimiento natural de los hogares en el país.

Uno de los objetivos prioritarios del periodo será la formulación de un nuevo programa habitacional para promover la integración social y urbana y, de esta manera, contribuir a disminuir la segregación que muestran la mayoría de nuestras grandes ciudades. También en relación con esto, se trabajará en el mejoramiento de la operación del actual subsidio de localización del Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

Se continuará trabajando en los ajustes a los programas vigentes para dar soluciones según la necesidad específica de cada familia, priorizando el apoyo al proceso de acogida de adultos mayores, a la adaptación de las viviendas a las necesidades de movilidad de las personas con discapacidad, y a la construcción y reparación de viviendas según las características de los grupos originarios en el país, con programas de desarrollo como los de la vivienda mapuche y el subsidio de patrimonio altiplánico. También se mantendrá el programa de Autoejecución Asistida o Banco de Materiales, para entregar soluciones expeditas a familias que puedan auto gestionar la reparación de sus viviendas, entregando asistencia técnica y materiales de construcción.

Además, ya se encuentran en trámite de aprobación los cambios respecto de los tramos de aplicación para viviendas de hasta 800 unidades de fomento, sin crédito, y hasta mil unidades de fomento con pre aprobación o aportes; factores de puntaje por antigüedad de la postulación y ahorro; características de los proyectos habitacionales y para la modalidad en sitio propio todo en el marco del Sistema Integrado de Subsidios. Para el caso del Fondo Solidario de Elección de Vivienda se espera la pronta aprobación de los ajustes sobre el tope de ingreso de los postulantes y la modificación de los puntajes de selección por criterios de características del núcleo familiar, vulnerabilidad social y habitacional y antigüedad de la postulación.

Complementariamente, en el año 2013, un nuevo desafío a enfrentar es la definición de la estrategia de atención a sectores vulnerables a través de una metodología de arriendo temporal. En comparación a otros países de la Oede, Chile presenta un menor desarrollo de este mercado, y mientras más vulnerable es una familia en nuestro país, mayor es el grado de informalidad de las operaciones vinculadas a esta materia. Por estas razones, además de la flexibilidad que permite entregar principalmente a las familias más jóvenes, durante este año se elaborará e implementará un nuevo programa que se focalice en estas familias vulnerables jóvenes, de ciudades de más de 100 mil habitantes y considerando un copago por parte de los beneficiados.

Los ejes de la propuesta se centran en potenciar las ventajas financieras del arriendo en relación al valor de postergar la decisión de la propiedad para segmentos jóvenes; poner énfasis en la flexibilidad respecto de la libertad de elección, movilidad habitacional y laboral; con foco en



la promoción social para familias que pueden con el tiempo pasar de grupos vulnerables a medios o emergentes; con una mirada integral que permita su complementariedad con otros programas existentes; y que considere el premio al esfuerzo de la familia.

b. MEJORAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR.

Para el segundo semestre del año 2013 se considera la puesta en marcha del nuevo programa de Mejoramiento de Viviendas y Entorno que reemplazará al programa de Protección del Patrimonio Familiar. Con esta nueva propuesta se complementa la reformulación de la política habitacional en el país, incorporando nuevas estrategias y mecanismos de atención del déficit cualitativo de viviendas.

En este sentido, el nuevo programa incorpora las figuras de proyectos tipo, para obras de mejoramiento de entorno con cierres perimetrales y luminarias para seguridad de espacios públicos, proyectos integrales, que buscan ofrecer la renovación total de una vivienda social de bajo estándar, integrando ampliaciones y mejoramientos al mismo tiempo, y proyectos de innovación tecnológica con claro énfasis en construcción sustentable, donde se incluyen la instalación de colectores solares y productos relacionados con eficiencia en el uso del agua. Además, se incorpora la modalidad de autoconstrucción en el mejoramiento, que considere montos menores, para hacer más eficiente la ayuda fiscal.

Se estima la realización del primer llamado a postulación de este nuevo programa para el mes de octubre del presente año.

c. IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA HABITACIONAL 2013

Durante 2013, aplicando las modificaciones a la política habitacional, el objetivo ministerial es avanzar en la disminución del déficit habitacional con la construcción de nuevas viviendas y la rehabilitación de aquellas que requieren mejoramiento. El programa de subsidios 2013 considera beneficiar a más de 180 mil familias, con la asignación de 50 millones de unidades de fomento, de las cuales el 85 por ciento corresponden a construcción o adquisición de viviendas para 86 mil 580 familias y el quince por ciento a mejoramiento o ampliación de 96 mil 94 viviendas.

Considerando este programa habitacional, sumado a los subsidios entregados desde el año 2010 a 2012, y a los que se asignarán en el primer trimestre de 2014, se llegará a la nueva meta de 750 mil subsidios establecida por el Presidente Piñera para su gobierno. A fines de 2013, 764 mil 561 familias se habrán beneficiado con la asignación de subsidios de adquisición, construcción y reparación de viviendas, incluyendo el programa habitacional regular y reconstrucción, valor equivalente al 25 por ciento de las familias pertenecientes a los tres primeros quintiles de la población de acuerdo a los resultados del Censo 2012.

Cabe mencionar que como parte de los recursos 2013 del Fondo Solidario de Elección de Vivienda se consideran tres millones 508 mil 978 unidades de fomento para la asignación de subsidios en proyectos para la atención de campamentos. Del mismo modo, dentro de los recursos del programa de Protección del Patrimonio Familiar previstos para este año, se incluyen un millón 384 mil 48 unidades de fomento para la atención de obras en condominios sociales y más de 860 mil unidades de fomento para cerca de ocho mil subsidios de reacondicionamiento térmico, que beneficiarán a familias que residen entre las regiones de O'Higgins y Magallanes, en el marco de los 35 mil subsidios del programa Eficiencia Energética 2010-2014. Con esta previsión, se cumplirá con el 95 por ciento del compromiso adquirido y en el primer trimestre de 2014 se alcanzará la meta comprometida.



También en el marco del actual programa de Protección del Patrimonio Familiar, se destinarán a lo menos el diez por ciento de los recursos asignados a la modalidad de ampliación de viviendas, para los postulantes de los distintos llamados anuales que deseen recibir a un adulto mayor con dependencia económica y/o física.

d. PLANES ESPECIALES

Se priorizará la atención y/o cierre de planes especiales para Arica y Tocopilla vinculados a emergencias ocurridas en años anteriores, y muy especialmente se dará apoyo a las familias afectadas por el incendio de los cerros San Roque, Rodelillo y Placeres en la Región de Valparaíso. Para 2013 se desarrollarán las siguientes acciones:

- Plan Polimetales de Arica. En 2013 se iniciará la primera etapa del proyecto de demolición e inhabilitación de viviendas de Cerro Chuño, considerando 122 unidades, y la inhabilitación de otras 34 en el sector Los Industriales. Igualmente, continuará la construcción de 376 viviendas en el sector de Punta Norte, que fueron iniciadas en el primer trimestre del presente año. Por último, se realizará el diseño de loteo para 275 viviendas en ese mismo sector, lo que permitirá relocalizar la totalidad de la población de Cerro Chuño.
- Plan Tocopilla. Durante el año 2013, para el sector Huella Tres Puntas se concluirá el proyecto habitacional y para el casco histórico se terminarán las 174 viviendas que se encuentran en ejecución o por iniciar obras, entregando así un total de mil 564 viviendas en este sector de la ciudad. Por último, para dar atención a los allegados, se terminará la construcción del proyecto Prefectura y se encontrará en un importante estado de avance el proyecto Alto Covadonga, que en conjunto con el proyecto El Teniente ya terminado, permitirán que 683 familias cuenten con una nueva vivienda.
- Apoyo a las familias afectadas por el incendio en Valparaíso. Se mantendrá el apoyo a las familias del catastro de damnificados definidos en el presente año (284 viviendas damnificadas), a través de las soluciones temporales y definitivas establecidas. De esta manera, se entregará una solución a aquellas familias hábiles que aún no han recibido un subsidio.

La inversión total para la atención de las familias damnificadas se estima en 182 mil 632 unidades de fomento, más los recursos adicionales necesarios para la mitigación de la construcción en sitio propio, donde se requieran obras de estabilización.

- Atención de emergencias en Punta Arenas, San Pedro de Atacama, Camiña, Huará y Pozo Almonte. Durante 2013 se materializarán las obras correspondientes a los subsidios asignados en 2012 y principios de este año.

e. DEUDORES HABITACIONALES

En 2013 se atenderá a 36 mil beneficiarios del Decreto Supremo correspondiente a deudores vulnerables Programa Especial de Trabajo (PET), vivienda básica privada o nueva básica privada (D.S. N° 51/2009), con la subvención permanente de un porcentaje del dividendo según Ficha de Protección Social. Respecto al Decreto Supremo para atender a deudores en situación de vulnerabilidad de los primeros dos quintiles (D.S. N°12/2011), en 2013 se beneficiará a más de 33 mil familias con rebaja de dividendo (porcentaje según Ficha de Protección Social) y más de 268 mil deudores con seguro de desempleo.

f. MEJORAS EN NORMAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES.

Para concluir el trabajo iniciado en 2010 respecto de la revisión de un gran número de normativas, y en particular aquellas de carácter sísmico que requerían de su actualización, durante 2013 se



trabjará en la aprobaci3n y entrada en vigencia de normas relativas a distintas materias. Cabe destacar entre 3stas, las referidas a dise1o antisísmico de elementos secundarios, aisladores sísmicos para edificios y ascensores frente a sismos; todas ellas complementarias a la norma sísmica de dise1o de edificios aprobada en 2011.

Tambi3n, dentro de esta 3rea de trabajo ministerial, para 2013 se destaca la revisi3n de las normas respecto de la habitabilidad de la vivienda, que permiten mejorar la calidad de las edificaciones, accesibilidad a edificios, espacios p3blicos y accesibilidad universal; construcciones patrimoniales y normas para prevenci3n del delito que fijen requisitos para proyectos habitacionales, entre otros. En 2013 adem3s se elaborarán las recomendaciones t3cnicas y requisitos necesarios para la construcci3n sobre suelos solubles.

Una de las principales metas de 2013, en el marco del convenio de colaboraci3n entre los ministerios de Obras P3blicas, Vivienda y Urbanismo, Energ3a y Medio Ambiente, para coordinar, promover, difundir y fomentar la construcci3n sustentable en el pa3s, corresponde a la elaboraci3n de una Estrategia Nacional de Construcci3n Sustentable, comprometida como proyecto prioritario del a1o de la innovaci3n.

La Secretar3a Ejecutiva de Construcci3n Sustentable, radicada como unidad asesora en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, coordinar3 las actividades para desarrollar una herramienta orientadora que establezca los principales lineamientos y objetivos para impulsar la integraci3n del concepto de desarrollo sustentable en el 3rea de la construcci3n en Chile, la cual ser3 presentada durante el primer semestre de 2013. Asimismo, se elaborar3 un c3digo de construcci3n sustentable para definir los est3ndares adecuados para construir en forma sostenible en el pa3s. Con todo esto se sentar3n las bases de un nuevo y mejor est3ndar en la forma de edificar en Chile.

Por 3ltimo y fundamental en el accionar del ministerio en los 3ltimos a1os, es el avance en temas de eficiencia energ3tica. Por esto en 2013 se implementar3 la calificaci3n y precalificaci3n energ3tica de viviendas en regiones a trav3s de un programa piloto y se continuar3 con la acreditaci3n de evaluadores energ3ticos.

g. VIVIENDAS DESOCUPADAS Y ABANDONADAS

Una de las tareas encomendadas durante 2012 al ministerio fue evaluar el problema de las viviendas desocupadas y abandonadas, entregadas con subsidios habitacionales en a1os anteriores. En esta tarea se trabaj3 en reforzar la fiscalizaci3n sobre el uso de la vivienda, dimensionar el fen3meno de desocupaci3n y/o ocupaci3n irregular, y elaborar la normativa necesaria para recuperar estas viviendas.

As3, para el a1o 2013 se continuar3 avanzando en la fiscalizaci3n en terreno de las viviendas entregadas, a fin de asegurar el oportuno y mejor uso del inmueble y detectar y perseguir situaciones irregulares que afectan la pol3tica habitacional vigente. Paralelamente, se enviar3 al Congreso Nacional el proyecto de ley de Viviendas Abandonadas, creando de esta manera un procedimiento especial de remate de viviendas construidas con subsidio y que se encuentran en estado de abandono o mal uso.

3. Campamentos, barrios y condominios sociales

En este 3mbito del trabajo ministerial, durante el periodo 2013-2014 se llevar3n adelante acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de sectores que presentan problemas



de deterioro urbano y vulnerabilidad social, mediante procesos participativos de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de sus condiciones habitacionales, a través de las siguientes intervenciones:

a. CAMPAMENTOS

El año 2013 se continuará avanzando en el proceso de cierre de campamentos, lo que permitirá alcanzar más de 120 cierres de campamentos a lo largo del país en el periodo de gobierno. En relación a los campamentos más emblemáticos, durante el segundo semestre de 2013 se contempla el cierre del campamento Lanín en la Región de La Araucanía y la fase dos del Ex Vertedero en la Región de Tarapacá.

Para el cierre de la gestión de gobierno, se cumplirá la meta señalada por el Presidente Sebastián Piñera respecto de la atención a 18 mil familias de campamentos, mediante la entrega de un subsidio habitacional o el desarrollo de un proyecto de urbanización para seis mil 596 familias de campamentos durante 2013.

b. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS

A través del programa de Recuperación de Barrios, este año se desarrollará el primer concurso de cobertura nacional para seleccionar 50 nuevos barrios y se incorporarán nuevas tipologías a través de un programa piloto para la intervención de dos barrios con condiciones particulares de carácter patrimonial - Yungay y Puerto Varas- y tres barrios ubicados en pequeñas localidades -San Pedro, Rapa Nui y Río Serrano-, para un total de 55 nuevas intervenciones que se extenderán por los próximos tres años. Con todo esto, se habrán intervenido 313 barrios vulnerables del país al terminar el periodo de gobierno.

Simultáneamente, se terminará la intervención en 38 barrios, acumulando el término de 183 contratos de barrios de los 200 que integran el programa iniciado en 2006. Los 17 barrios restantes, correspondientes a intervención de mayor complejidad por su grado de vulnerabilidad social y urbana, contarán para 2014 con la mayor parte de sus obras concluidas o en importante avance de ejecución.

Durante el año 2013 se concluirán 240 obras de espacios públicos, áreas verdes, plazas, multicanchas, iluminación, pavimentación y equipamiento urbano que representan un esfuerzo histórico de inversión para mejorar las condiciones de las zonas más vulnerables del país, alcanzando así 604 obras terminadas en el periodo 2011-2013.

Además, en los barrios emblemáticos incorporados se contará con las primeras obras terminadas, donde cabe destacar el Parque La Cañamera, que transforma un antiguo basural del sector Bajos de Mena en un parque de catorce hectáreas, que pretende convertirse en el corazón de este sector, incorporando equipamiento recreativo, deportivo e infraestructura comunitaria. También se concluirán las obras de pavimentación de la calle Sargento Menadier y la construcción de colectores de aguas lluvia.

Por su parte, en el Barrio La Legua se terminará la transformación del Eje Canning, el cual busca transformar un sector estigmatizado por la violencia y el narcotráfico, para recuperar la vida de barrio y el orgullo legüino. Junto a ello, se comenzará la construcción de Avenida Mataverí, para conectar vialmente los pasajes más complejos del sector, potenciando la circulación y apropiación de estos espacios públicos.



Adicionalmente, durante este año se concluirá la modificación del Decreto Supremo que regula las intervenciones territoriales del programa de Recuperación de Barrios, incorporando nuevas iniciativas y tipologías; consolidando nuevos procedimientos de selección de barrios implementados bajo una metodología concursable y focalizada según la definición de zonas prioritarias de mayor vulnerabilidad social y deterioro urbano; contando con aporte municipal y vecinal y con la generación de planes maestros de recuperación, entre otros aspectos.

c. MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES

En este ámbito, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo durante 2013 consolidará las mejoras incorporadas a las estrategias de intervención que se comenzaron a implementar durante el año pasado. Así se realizarán los llamados que permitan asignar el 20 por ciento de los recursos del programa de Protección del Patrimonio Familiar, que para 2013 asciende a un millón 384 mil 48 unidades de fomento. Dentro de estos recursos se consideran 884 mil 48 unidades de fomento para la realización del llamado extraordinario de Mejoramiento de Condominios Sociales, que asignará doce mil subsidios en trece regiones del país, beneficiando a un estimado de 100 conjuntos con más de diez mil departamentos, incluyendo conjuntos emblemáticos, aquellos localizados en zonas prioritarias y copropiedades del programa de Recuperación de Barrios, así como otros que han sido atendidos en forma parcial donde se apoyarán otras iniciativas que requieren intervención. También se realizará el llamado especial para proyectos tipo en condominios sociales, que permitirá implementar de forma más rápida y eficiente proyectos para cierres perimetrales e iluminación de espacios comunes.

Paralelamente se terminará el Catastro Nacional de Condominios Sociales, que permitirá tener una base de información actualizada de los requerimientos respecto de la calidad de estas edificaciones y por tanto de las demandas futuras del programa, así como de las tipologías de proyectos necesarios para reducir el déficit habitacional cualitativo. En forma complementaria, se avanzará en el diseño de un programa que a través de asistencia técnica permita apoyar a las familias en el proceso de formalización y administración de estos conjuntos habitacionales.

d. NUEVO PROGRAMA BLOCK: SEGUNDA OPORTUNIDAD

Durante el año 2013 se realizará la puesta en marcha de este programa piloto para entregar una segunda oportunidad a aquellas familias que creyeron cumplir con el sueño de la casa propia y que hoy están atrapadas en condominios sociales de alta vulnerabilidad y que no cumplen con los estándares mínimos para una vida digna.

El nuevo programa otorga a las familias propietarias de estos conjuntos la alternativa de acceder a una nueva vivienda de estándares actuales y ajustados a las aspiraciones y necesidades de cada caso. En paralelo, también busca generar procesos de regeneración urbana que transforme estos conjuntos habitacionales críticos, en sectores de equipamiento y nueva viviendas, para el beneficio de sus habitantes y vecinos.

Este año se iniciará la intervención con la adquisición de mil unidades de un universo de cinco mil 213 departamentos identificados en las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Metropolitana; y se concluirán los diagnósticos, el diseño y la ejecución de obras de mejoramiento urbano a través de los municipios.

Se realizará el primer llamado a postular al programa en los conjuntos priorizados, dentro de los que se encuentran Villa Francisco Coloane y Villa Cerro Morado del sector Bajos de Mena. El objetivo es que las familias puedan acceder voluntariamente a una solución habitacional de estándares actuales a través de la entrega de su inmueble y el posterior otorgamiento de



un subsidio para la adquisición de una vivienda. Las familias que no son propietarias de otra vivienda recibirán un subsidio de hasta 700 unidades de fomento y un monto adicional (46 unidades de fomento) para solventar gastos de traslado. Para las familias que poseen otra vivienda se les entregará la compensación respecto del valor de tasación de la propiedad a entregar y podrán optar a diez unidades de fomento para sus gastos de traslado.

4. Ciudad

El ámbito ciudad consolidará, en este último año de gestión gubernamental, los cambios más importantes en cuanto a la institucionalidad del trabajo ministerial, la promulgación de la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, continuando con el proceso de mejoras a la normativa, así como la continuación del impulso dado a la inversión en obras urbanas.

a. IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

Con la promulgación este año de la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, elaborado en un proceso amplio y participativo, corresponde ahora abordar la difusión de su contenido y elaborar una propuesta de implementación, que incluya la definición de los ajustes necesarios al marco regulatorio e institucional vigente y a los programas sectoriales, que permitirán aplicar los principios y lineamientos estratégicos que ésta plantea. Igualmente, se determinarán las modificaciones que deberán ser recogidas en los instrumentos de planificación y gestión urbana y establecer un plan de trabajo para los próximos años.

b. AGENDA LEGISLATIVA

Como parte de la Agenda de Impulso Competitivo, el ministerio en 2013 espera la aprobación del proyecto de ley de calidad de la construcción (Boletín N° 8139-14), que se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado, para corregir los vacíos de la legislación, especialmente sobre los controles durante la construcción, y que además, en forma complementaria, permite agilizar trámites en las Direcciones de Obras Municipales, estableciendo sanciones a la municipalidad por tramitaciones excesivas o denegación injustificada. Además, se espera poder avanzar en la aprobación del proyecto de ley sobre Aportes al Espacio Público, en segundo trámite constitucional en el Senado, que regulará el aporte que los proyectos públicos o privados deben hacer al espacio público en términos de áreas verdes, vialidad y equipamiento. Este último proyecto de ley permitirá evitar que tanto las grandes como las pequeñas inversiones inmobiliarias comerciales, industriales o residenciales, se construyan sin el correspondiente análisis de su impacto en la ciudad y que se pueda avanzar en la construcción colectiva del espacio público.

También, se encuentra en el Congreso, y se estima su aprobación durante el año, el proyecto de ley que reemplaza al artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones respecto de la caducidad de las Declaratorias de Utilidad Pública definidas en los planes reguladores (Boletín N° 8828-14), lo que genera conflictos importantes en las ciudades de Chile respecto de las reservas de espacio para la ampliación de la vialidad y otros servicios. En el Congreso, además se encuentra en discusión un proyecto de modificación de la Ley de Copropiedad (Boletín N° 8232-14), que permitirá hacer más efectivos los programas ministeriales que apoyan el mejoramiento de espacios en los inmuebles que se rigen por dicha norma. El proyecto se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara.

En materia de cambios a la normativa de planificación urbana, se implementará un programa de ajustes respecto de las regulaciones para bicicletas, emplazamiento de antenas, incorporación



de accesibilidad universal, densificación integrada en los principales corredores urbanos, reconstrucción y riesgo, y ascensores; así como las reglamentaciones respecto de las leyes de calidad de la construcción y aportes al espacio público, en proceso de aprobación. Además, se estudia una nueva metodología que permita abordar y complementar los estudios de capacidad vial de los planes reguladores con un estudio de movilidad urbana, incorporando de mejor manera el transporte público, la bicicleta y el peatón a las decisiones de planificación de las comunas.

Mención especial requiere la propuesta de modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS 100) y del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (Premval) que durante 2013 debieran lograr la toma de razón de la Contraloría General de la República.

c. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

En 2013 se continuará el proceso de elaboración de instrumentos de planificación territorial que, en base a normas claras y conocidas por todos, faciliten el desarrollo y la convivencia en las ciudades, pueblos y localidades del país. Así, se considera el término de 32 proyectos en diez de las quince regiones del país y el desarrollo de doce nuevos estudios en el ámbito de la planificación intercomunal y comunal. Con estas estimaciones, el ministerio desde 2010 cuenta con 88 propuestas para actualizaciones o nuevos planes reguladores en el país.

Se avanzará en el proceso de elaboración de Planes Urbanos Estratégicos en 41 ciudades en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, como instrumentos de gestión urbana que a partir de una visión estratégica desarrollen una cartera de proyectos urbanos coherente y consistente con dicha visión, que permitan detonar procesos de transformación urbana en cada localidad.

d. NUEVA INSTITUCIONALIDAD EN EL ÁMBITO CIUDAD

A partir de 2011, el ministerio ha trabajado en la revisión de su institucionalidad para atender los desafíos en materia urbana. Para 2013 se plantea formalizar los cambios definidos potenciando la estructura que soporta el quehacer en materias de planificación urbana, aspectos legislativos y normativos, por una parte, y ejecución y gestión de obras e infraestructura urbana, por otra. Con este objetivo se adecuarán los equipos nacionales y regionales que permitirán enfrentar los retos de un crecimiento sostenido de la inversión en las ciudades del país. En particular, cabe destacar en 2013 la creación de una unidad de desarrollo urbano compartido que permita impulsar iniciativas a ser desarrolladas a través de alianzas público-privadas.

e. NUEVO SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS URBANOS

Si bien estuvo inspirada en la intención de entregar a las regiones mayor capacidad de decisión sobre sus inversiones, la modificación a la Ley de Gobiernos Regionales realizada el 2006 no mejoró sustancialmente la coordinación entre las instituciones responsables por la administración del espacio público (las municipalidades), las instituciones facultadas para invertir en esta tarea (los gobiernos regionales) y las instituciones que cuentan con la capacidad técnica para realizar la tarea (el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de los Servicios de Vivienda y Urbanización). Este hecho ha dificultado aún más la oportuna y correcta ejecución de tareas de conservación de pavimentos, lo cual significa que la inversión pública realizada está disminuyendo su valor aceleradamente, constituyendo una importante fuente de pérdida de patrimonio público.

Basándose en la legislación vigente, considerando la inversión para conservación de pavimentos a través de los presupuestos de los gobiernos regionales, el ministerio generará



en 2013 un nuevo sistema para la gestión de pavimentos urbanos que permita la coordinación entre las instituciones involucradas en esta tarea. La propuesta se centrará en el desarrollo de tres aspectos: la definición de un nuevo actor encargado de determinar las necesidades de conservación de pavimentos (revisor independiente de pavimentos), formalizar la decisión de inversión a cargo de un comité estratégico asentado en el gobierno regional; y construir un mecanismo administrativo para facilitar la destinación de fondos a esta tarea entre los presupuestos de los gobiernos regionales y los presupuestos de sus respectivos Servicios de Vivienda y Urbanización (Serviu).

f. INVERSIÓN URBANA

Continuando con el crecimiento sostenido de la inversión en obras urbanas, este año se terminarán 85 proyectos, de los cuales 18 corresponden al Programa de Espacios Públicos, y de éstos doce corresponden a plazas de distintas ciudades del país, cartera que se incrementa con los proyectos del Programa Recuperación de Barrios, para dar cumplimiento al compromiso presidencial de habilitación de espacios públicos -200 Plazas para Chile-, localizados preferentemente en zonas urbanas, patrimoniales y en barrios vulnerables, estimando un total de 281 espacios habilitados en el periodo 2010-2014, alcanzando un cumplimiento mucho mayor a la meta indicada. El resto de los proyectos corresponden a diez iniciativas de infraestructura sanitaria, nueve proyectos urbanos integrales y quince de vialidad urbana, los cuales aportan a la instalación de un mejor espacio colectivo y ciudadano. Además, en el marco de la reconstrucción, se considera el término de 20 proyectos detonantes de los Planes de Regeneración Urbana y trece obras incluidas en los Planes de Reconstrucción Urbano Sustentables.

Cabe mencionar dentro de las iniciativas de vialidad urbana el mejoramiento del Eje Balmaceda en Calama, la segunda etapa de la Avenida O'Higgins de Chillán y la Avenida Última Esperanza de Puerto Natales, obras que concluirán a fines de 2013. Respecto del Programa de Espacios Públicos se concluirán las obras de mejoramiento de la Avenida Bisquertt de Rengo, del Paseo Costero de Cochamó y la restauración de la Plaza Ciudadana de Puerto Aysén. Entre las obras de infraestructura sanitaria que se terminarán en 2013, se destacan el mejoramiento de aguas de lluvias de la Avenida Michaihue en San Pedro de la Paz, la construcción de la red secundaria del sector Los Cóndores en Temuco y la conservación del sistema secundario de Coyhaique. Por último, el Programa de Pavimentación Participativa construirá durante este año 240 kilómetros de obras de pavimentación y repavimentación en calles, pasajes y veredas en 200 comunas del país, beneficiando a 31 mil hogares.

Con respecto a lo estimado a terminar este año y considerando tanto las obras urbanas de reconstrucción como las correspondientes a las líneas de inversión regulares, en este periodo de gobierno se habrán terminado 267 iniciativas que han permitido mejorar los estándares urbanos de las ciudades del país e incrementar significativamente la calidad de vida de sus habitantes, lo cual, comparativamente a lo alcanzado en el periodo 2006-2009 (187 obras), representa un incremento del 43 por ciento.

Por otra parte, el ministerio aportará al cumplimiento del desafío de impulsar la construcción de 17 nuevos parques urbanos, con el desarrollo de catorce proyectos, más que duplicando el número de parques terminados durante el periodo 2006-2009. Durante 2013 se iniciará un nuevo diseño y se terminarán tres desarrollados durante el pasado año, y simultáneamente se comenzará la construcción de cuatro proyectos y se concluirán las obras de la segunda etapa del Parque Vergara en Angol, el Parque Histórico Fuerte Purén, el Parque Costanera de Carahue, y la tercera etapa del Parque La Cañamera en Puente Alto; lo que sumado a las intervenciones terminadas en 2012, permite ya alcanzar seis iniciativas habilitadas para uso de la ciudadanía. El resto de los proyectos se encontrarán en ejecución a inicio de 2014.



Otro programa importante que desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha comprometido, es el de llevar adelante un grupo de trece proyectos emblemáticos del Legado Bicentenario. Durante 2013 se terminará el diseño del Parque Hott en Osorno, se dará inicio a las obras del Parque Parapente en Alto Hospicio, se inaugurará el primer tramo de los Circuitos Peatonales del Centro Histórico de Iquique y se iniciarán las obras del segundo tramo. También se iniciará la construcción de la primera etapa del Parque Kaukari en Copiapó, de la primera etapa del Parque Fluvial de Constitución, de la segunda etapa del Parque Costanera en Ribera Norte de Concepción, y en Santiago, la primera etapa del proyecto Mapocho 42k –consistente en un parque con ciclopaseo continuo entre las comunas de Lo Barnechea y Pudahuel- y el Parque La Hondonada en la comuna de Cerro Navia. También se terminarán las obras del Parque Talud 21 de Mayo en San Antonio y el mejoramiento de fachadas del Barro Cívico de Santiago.

g. CENTENARIO DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Para la celebración del centenario del Parque Metropolitano de Santiago, se plantea la reinauguración de sus instalaciones. En ese sentido, durante 2013 se presentan importantes desafíos que permitan poner al día la infraestructura, fortalecer el pulmón verde de la ciudad, apostar por su integración a las comunas aledañas (especialmente del norponiente) y mejorar su conectividad interna para aprovechar todas sus potencialidades.

Para lograrlo, el ministerio impulsará en 2013 el plan de forestación, paisajismo y mejoramiento de la red de riego, la ampliación de la red de senderos y miradores, la reparación del teleférico, la reurbanización y mejora de los servicios internos, el mejoramiento de los servicios al visitante con puntos de atención y mayor oferta de actividades deportivas y culturales, y la generación de un plan maestro que incluye al Zoológico Nacional. Toda esta inversión representa un incremento histórico para el Parque Metropolitano de Santiago, reflejando 201 por ciento de crecimiento de sus recursos respecto de la Ley de Presupuesto de 2012, pasando de un poco más de cuatro mil millones de pesos a trece mil 31 millones este año.

5. Gestión de calidad y modernización

En esta materia, los retos del ministerio en el periodo 2013-marzo 2014 se centran en el mejoramiento de los estándares de atención y seguimiento de procesos y productos, con el objetivo fundamental de mejorar la calidad del accionar del sector vivienda. De esta manera, se impulsarán medidas que permitan incrementar la satisfacción de los usuarios y beneficiarios, y contribuir así a la consolidación en el país de mejores viviendas, barrios y ciudades.

a. INNOVACIONES EN ATENCIÓN A POSTULANTES Y BENEFICIARIOS

Durante los últimos años, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha implementado una serie de mejoras a sus sistemas de atención al ciudadano, que han permitido mejorar el acceso a los programas, focalizar en aquellas familias que mayor apoyo necesitan y obtener resultados más transparentes.

En este periodo el desafío se concentrará en el perfeccionamiento de los nuevos sistemas y su complementariedad con otras herramientas que mejoran su operación e incorporan otras etapas de los procesos. En este sentido, los siguientes sistemas continuarán en proceso de perfeccionamiento:

- Reserva de horas en línea: desde 2011 se ha venido registrando un incremento sostenido en la reserva de horas de atención a través de la web. En 2013 se



continuará impulsando a través de una mayor difusión esta iniciativa que disminuye considerablemente el tiempo de espera de los ciudadanos en los procesos de postulación, permitiendo que las personas puedan llegar a la hora agendada sin tener que hacer largas filas.

- Postulación en línea: durante 2013 se ampliará la implementación del sistema a la postulación del Sistema Integrado de Subsidios para familias emergentes y de clase media en modalidad grupal y al programa de Protección del Patrimonio Familiar modalidad individual. De esta manera, paulatinamente, se incluirán los programas ministeriales para mejorar el acceso de los ciudadanos a la información, haciendo más fáciles los trámites y reduciendo los plazos de espera.
- Portal Tu Vivienda: se incorporarán nuevos proyectos y viviendas que permitan que los postulantes y seleccionados del programa Sistema Integrado de Subsidios para familias de Clase Media y Emergente, tengan mayor información sobre alternativas de elección para la compra de sus viviendas con subsidio. Además, se incluirán en el portal los modelos de vivienda tipo disponibles para que los interesados puedan conocer sus características y condiciones.

Como nuevas herramientas de información, gestión y acceso a programas ministeriales se desarrollarán las siguientes innovaciones:

- Simulador de subsidios: corresponde a un sistema de orientación para el postulante a los programas habitacionales, que a través de preguntas y respuestas simples, guía al ciudadano al programa habitacional que se adecúa mejor a su perfil y necesidades. Además, permite simular el puntaje que obtendría en la selección, para conocer su probabilidad de obtener el beneficio y el monto de subsidio que recibiría en caso de resultar beneficiado.
- Sistema de atención al beneficiario: en 2013 se implementará este sistema destinado a la atención de los beneficiarios en la etapa de post venta, con el objeto de ayudar a las familias a materializar su subsidio o mantener en buen estado su vivienda, a través de la entrega de información para su mejoramiento y cuidado. El sistema considera la realización de encuestas de satisfacción y establecer diferentes canales de comunicación. Potencialmente, este sistema puede llegar a 760 mil personas al completar el periodo de gobierno.
- Gobierno abierto: como parte del proceso de modernización y gobierno electrónico que se ha impulsado en el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, el ministerio continuará participando en la implementación del portal Gobierno Abierto, que busca facilitar el acceso de los ciudadanos a los espacios de participación, transparencia y servicio que el Estado tiene disponibles para ellos, reuniéndolos en un solo lugar. En este sentido, se pondrán a disposición de la población los datos respecto de postulaciones y asignaciones del programa habitacional, en una primera instancia respecto del Sistema Integrado de Subsidios.
- Chile sin papeleo: al igual que en el caso anterior, en el marco de la agenda de modernización del Estado, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo continuará aportando al proceso de digitalización de trámites que desarrolla este programa. El objetivo es simplificar y agilizar la manera en que los ciudadanos se relacionan con el Estado. En este contexto, para 2013 se digitalizarán los trámites para postular al programa de Pavimentación Participativa; solicitar la inscripción en el Registro Nacional de Contratistas, en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación y el Registro Nacional de Agentes de Servicios Habitacionales; solicitar el desbloqueo de cuenta de ahorro; solicitar el certificado de pavimento y regularizar los títulos de dominio de viviendas Serviu.



b. ESTANDARIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN A USUARIOS

En 2013 uno de los principales desafíos del ministerio y sus servicios es la estandarización del modelo de atención a los usuarios que desean recibir información, optar a algún programa sectorial y que por diversas razones toman contacto con el servicio. En este sentido, durante el año se considerará la adecuación de la infraestructura de atención, los protocolos de respuesta y plataformas informáticas, y los canales telefónicos de contacto. Igualmente se fortalecerán los equipos de atención a nivel nacional y en regiones, a través de la definición de perfiles de cargo que identifiquen las capacidades y destrezas necesarias para las tareas encomendadas y la posterior capacitación de los funcionarios para adaptarlos a ellas.

c. PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD

Para 2013, los énfasis del Plan de Gestión de Calidad serán el incremento en el uso de sistemas de información, el mejoramiento de los procesos de evaluación de proyectos, la ampliación de las áreas de supervisión respecto de la calidad de la construcción, el mejoramiento de la gestión de proveedores y la mejora en la calidad de atención a usuarios.

En primer lugar, el uso de sistemas de información permitirá llevar en línea el avance de las obras, permitiendo contar con información eficaz para el análisis y toma de decisiones, así como visualizar la historia y estado de cada proyecto. En forma complementaria, la estandarización de procesos y requisitos de presentación y evaluación de proyectos permitirá mejorar los resultados a nivel regional y nacional, con proyectos técnicamente más ajustados a la normativa y que sean analizados bajo los mismos criterios en cualquier lugar del país. Adicionalmente, esto permitirá potenciar un sistema integrado para visualizar información técnica y administrativa de los proyectos.

La ampliación del trabajo de supervisión de la ejecución de obras incorporará las áreas de calidad de materiales y medición en obra, de la aplicación del Manual de Inspección Técnica de Obras (MITO). Lo referente a la gestión de proveedores plantea como desafío para este periodo orientar la labor del ministerio en su relación con proveedores y agentes externos, particularmente las entidades patrocinantes, constructoras y municipios quienes tienen un rol fundamental en tanto socios estratégicos en la cadena de calidad de los productos ministeriales.

Finalmente y uno de los principales retos de este último periodo de gestión gubernamental, es incorporar complementariamente a la estandarización del modelo de atención a usuarios, la percepción de estos y especialmente de los beneficiarios de los programas ministeriales, esperando con ello tener una visión más amplia respecto de la calidad. El desafío en 2013 es integrar índices de percepción y satisfacción de los productos del ministerio en las diferentes etapas de la cadena; postulación, ejecución y post entrega, que serán medidos a través de encuestas en la página web del ministerio y con el envío de correos electrónicos directamente a los beneficiados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA





I. PRINCIPALES LOGROS

1. Transparencia y acceso a mercados

- Reapertura de la Comercializadora de Trigo S.A. (Cotrisa), que volvió a abrir su poder comprador durante la temporada 2010-2011, generando para los pequeños y medianos agricultores un precio de este cereal menos castigado al que hubiesen optado sin esta compra, lo que también se aprobó para la temporada 2012-2013.
- Fue aprobado y publicado el 22 de marzo de 2013 el decreto que mejora y consolida los reglamentos que rigen la Comisión de Distorsiones. En este contexto, la Comisión inició, a solicitud del Ministerio de Agricultura, una investigación de salvaguardia a las importaciones de maíz partido, lo que derivó en la aplicación de una sobretasa arancelaria a las importaciones del producto; a lo que se sumó la aplicación de una medida antidumping para la harina de trigo.
- Fue aprobada y publicada la Ley N° 20.656 de Muestra y Contramuestra, que permitirá transparentar los procedimientos de toma y análisis de las muestras de productos agropecuarios, cuando el precio de ellos esté subordinado a características determinadas por el comprador.
- Durante 2012 se logró la apertura comercial para 31 productos agrícolas y pecuarios a un total de 35 países, dentro de los que se destacan: arándanos, camélidos sudamericanos, ciruelas deshidratadas, carne y subproductos de cerdo, y carne bovina a China. En cuanto a América, se logró la apertura durante 2012 del mercado de Estados Unidos, para productos como las granadas, higos, baby kiwi y physalis.

2. Competitividad

- Dentro de este objetivo, se destacan las acciones de fomento que realiza el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), a través de nueve programas focalizados en la recuperación de suelos, riego, desarrollo de inversiones, desarrollo local y desarrollo territorial indígena, entre otros. Durante 2010, el aporte financiero de Indap para los programas antes mencionados fue de 33 mil 145 millones de pesos, en 2011 esta cifra aumentó en 60 por ciento, llegando a un total de 53 mil 123 millones de pesos. Durante 2012, se destinaron un total de 68 mil 629 millones de pesos en diversas inversiones, donde se destaca el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) que financió directamente más de once mil 600 proyectos equivalentes a una inversión de 16 mil 296 millones de pesos.
- Una de las herramientas alternativas de financiamiento que está disponible en Indap es el Programa de Crédito Directo de Corto y Largo Plazo. En total en 2012 se colocaron 57 mil 223 millones de pesos, beneficiando a 44 mil 377 usuarios.
- Al comienzo de esta administración, la Comisión Nacional de Riego contaba con un presupuesto de 29 mil millones de pesos para concursos de la Ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje. Hoy en día, el presupuesto que se maneja es de 41 mil millones de pesos para los concursos de esta ley, a lo que se suma un apalancamiento de recursos regionales, que aumentó en siete mil 900 millones de pesos, destinados a los recursos para el fomento a la inversión privada en obras de riego. De esta manera, los recursos totales para este instrumento de fomento para el periodo 2010-2012 alcanzan un total de 114 mil 55 millones de pesos.

- 
- Durante 2012, el país se vio enfrentado a una serie de emergencias agrícolas por diversos factores meteorológicos como el déficit hídrico, nevazones, incendios y efectos volcánicos. En ese periodo, fueron 112 comunas declaradas en emergencia agrícola por déficit hídrico, en éstas se atendieron 47 mil 118 prestaciones, con un monto total invertido de 17 mil 519 millones de pesos. Las regiones más afectadas por este tipo de emergencia fueron: Atacama (dos), Coquimbo (15), Valparaíso (36), Metropolitana (nueve), O'Higgins (26), Maule (trece) y La Araucanía (once).
 - Con el fin de mejorar la fiscalización y la prevención del delito de abigeato, se promulgó la Ley N° 20.596, el 18 de junio de 2012, la que fue publicada en el Diario Oficial el 4 de julio de 2012, cumpliendo así uno de los 25 compromisos del gobierno con el mundo rural. Su principal objetivo es combatir la cadena comercial que se desarrolla en torno al robo de ganado y revertir, de esta forma, el escenario de impunidad en torno a este delito.

3. Sustentabilidad social, ambiental y económica

En conjunto con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, durante 2011 se desarrolló y presentó el proyecto de ley Estatuto Trabajador, que modifica las normas de los trabajadores agrícolas establecidas en el Código del Trabajo. Asimismo, con el objetivo de mejorar las normas de los trabajadores agrícolas, se presentó el Estatuto Laboral del Trabajador Agrícola, que corresponde a uno de los principales hitos laborales y compromisos adquiridos por el Presidente de la República al inicio de su mandato. Ingresó al Congreso Nacional como un proyecto de ley, fruto del trabajo de dos años de negociación bipartita entre empresarios y trabajadores agrícolas, y durante 2012 se ingresaron indicaciones consensuadas con la mesa laboral agrícola.

- En octubre de 2012 se ingresó el proyecto de ley que modifica y extiende el DL 701 cambiando y ampliando los beneficios de este cuerpo legal, con una mirada que equilibra mejor lo ambiental con lo productivo. Este mecanismo de bonificación forestal ha sido uno de los mayores impulsos al crecimiento de los bosques en el país, y que además busca el cuidado y conservación del bosque nativo.
- Las acciones para la protección de bosques contra incendios forestales se buscaron fortalecer a través de la modificación del proyecto de ley, enviado por el Ejecutivo en enero de 2012, con el nombre de Previene la Ocurrencia de Incendios Forestales, el que se focaliza en el aumento de las sanciones a los responsables de incendios forestales. Este nuevo proyecto fue aprobado por el Congreso Nacional los primeros días de enero de 2013 y publicado como Ley N° 20.653, consolidando así el objetivo del Gobierno de Chile de incrementar las penalidades a los causantes de incendios forestales.
- Impulso a la construcción de 16 embalses durante esta década, de forma de aumentar en más de 30 por ciento nuestra actual capacidad de almacenamiento de agua, donde ya se inauguró el Embalse Ancoa, en la Región del Maule y los canales matrices del Embalse El Bato en la Región de Coquimbo. Además, se encuentran en distintas etapas de avance el embalse Chacrillas en la Región de Valparaíso, las nuevas obras del Embalse Convento Viejo en la Región de O'Higgins, el entubamiento del Canal Azapa y los embalses Chironta en Arica y Parinacota, Punilla en el Biobío y Valle Hermoso en la Región de Coquimbo.



II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

El Ministerio de Agricultura, como institución del Estado encargada de fomentar, orientar y coordinar la actividad silvoagropecuaria del país, encamina su acción a procurar el aumento de esta producción, la conservación, protección y acrecentamiento de los recursos naturales renovables y el mejoramiento de las condiciones de nutrición de la población.

Para fomentar el desarrollo del sector, el Ministerio de Agricultura actúa en tres áreas prioritarias:

a. GOBIERNO SECTORIAL

Esta área está dedicada a la obtención, elaboración y difusión de información sectorial. Al análisis de situación y perspectivas de desarrollo silvoagropecuario, elaboración y diseño de políticas sectoriales, estudio de disposiciones legales sobre producción, comercialización, protección fito y zoonosanitaria, y uso de los recursos agrícolas. Además de la asignación interna de los recursos fiscales, definición, supervisión y seguimiento de los programas que ejecuta el ministerio en beneficio del sector agrícola, análisis del comercio exterior silvoagropecuario y coordinación de la cooperación técnica internacional.

b. SERVICIOS

El área de servicios está orientada a la protección de los recursos naturales renovables, de la salud animal y de la sanidad vegetal del país. También, al apoyo financiero directo a pequeños agricultores, al fomento forestal y al riego, en coordinación con otras entidades públicas con injerencia en la materia.

c. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Apartir de este marco nacional para la política sectorial, el Ministerio de Agricultura ha orientado su gestión en torno a seis pilares estratégicos: competitividad sectorial; investigación e innovación; sustentabilidad social, ambiental y económica; transparencia y acceso a mercados; modernización institucional y acción interministerial en beneficio del desarrollo rural.

2. Ámbitos de acción

a. TRANSPARENCIA Y ACCESO A MERCADOS

Además de implementar una activa función de apoyo al acceso a los mercados, se ha identificado la necesidad de establecer las herramientas que aseguren una competencia leal y justa para el sector. En el ámbito interno, es necesario transparentar y perfeccionar el funcionamiento de los mercados, evitando las asimetrías entre oferta y demanda. Es necesario enfrentar la competencia desleal, tanto externa como interna, para asegurar precios justos a los agricultores, así como generar una mayor igualdad de oportunidades en las relaciones entre compradores y productores. En el ámbito externo, es necesario trabajar para la apertura de nuevos mercados, la exportación de nuevos productos y el aumento del número de empresas exportadoras, fortaleciendo, especialmente, la participación de agricultura de pequeña y mediana escala de producción.



b. COMPETITIVIDAD

El desarrollo competitivo del sector silvoagropecuario es fundamental para cumplir con el desafío de convertir a Chile en una potencia agroalimentaria y forestal. Para alcanzar este objetivo se están abordando todas las áreas que influyen en el desarrollo del sector, entre ellas, fomento al riego y drenaje; acceso al financiamiento; fortalecimiento de acuerdos en materia laboral entre trabajadores y empresarios agrícolas; incremento de la productividad a través de sistemas de capacitación; desarrollo de iniciativas de transferencia tecnológica para agricultores pequeños y medianos; mejoramiento de la conectividad rural; mantención y mejoramiento del patrimonio sanitario de Chile; mitigación del riesgo agroclimático y mejoramiento de los sistemas de información a los agricultores para una mejor toma de decisiones.

c. SUSTENTABILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICA

El crecimiento y competitividad de la economía se ha potenciado mediante la aplicación de políticas e instrumentos que promueven el desarrollo social, considerando, especialmente, las particularidades de los grupos más vulnerables, como es el caso de los pueblos originarios y mujeres en el agro. Esas esferas deben vincularse con una gestión sostenible de los recursos naturales, cada vez sujetos a mayor demanda y competencia entre actividades, así como a severos impactos derivados del cambio climático y el calentamiento global.

d. ACCIÓN INTERMINISTERIAL PARA EL MUNDO RURAL

El centro de acción del Ministerio de Agricultura está en los campos y por ello coordina su accionar con otros ministerios e instituciones, de manera de configurar un adecuado soporte al mundo rural en ámbitos como la educación, capacitación, trabajo, infraestructura y comunicaciones, entre otros.

e. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Los principales desafíos del sector silvoagropecuario se relacionan con la introducción de mayor innovación, investigación y desarrollo tecnológico, elementos determinantes para aumentar la productividad, continuar creciendo y satisfacer en mejor forma a los mercados cada día más exigentes. La investigación e innovación debe tener una estrecha vinculación con un mecanismo de transferencia tecnológica. En este sentido, la política sectorial busca impulsar a las instituciones comprometidas con la investigación, transferencia y tecnología.

f. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Las instituciones del Ministerio de Agricultura deben ajustarse a los parámetros imperantes en cualquier organización moderna a la que se le exige eficiencia, eficacia, transparencia, uso de tecnologías y control de costos, entre otros. Se han fortalecido y modernizado cada una de las instituciones y servicios que conforman el ministerio, mediante políticas y programas armónicos y sinérgicos, con un enfoque al usuario y al consumidor, que les proporcione la información necesaria para una oportuna toma de decisiones, con el objetivo de desarrollar un sector agroalimentario y forestal competitivo, innovador y proactivo, que se transforme en un referente a nivel mundial.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Transparencia y acceso a mercados

a. TRANSPARENCIA DE MERCADOS

Uno de los principales hitos registrados en esta materia fue la reapertura de la Comercializadora de Trigo S.A. (Cotrisa), que volvió a abrir su poder comprador durante la temporada 2010-2011, generando un impacto en el precio de compra de este cereal para los pequeños y medianos agricultores, lo que también se aprobó para la temporada 2012-2013. El objetivo de estas iniciativas públicas es mejorar la relación existente entre las paridades de importación de los mercados trigueros relevantes para el país con los precios del mercado doméstico.

La comisión nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones a la importación de mercancías al país inició, a solicitud del Ministerio de Agricultura y con el apoyo técnico de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), una investigación de salvaguardia a las importaciones de maíz partido, lo que derivó en la aplicación de una sobretasa arancelaria de 10,8 por ciento a las importaciones del producto y que estuvo vigente desde el 27 de abril al 27 de septiembre de 2012. A su vez, desde el 30 de junio de 2012 y por un periodo de un año, se aplicó una medida antidumping para la harina de trigo, que se traduce en una tasa de 9,7 por ciento para este tipo de productos provenientes desde Argentina (glosa: 1101.0000).

Adicionalmente, fue aprobado y publicado en el Diario Oficial, con fecha 22 de marzo de 2013, el decreto que mejora y consolida los reglamentos que rigen la Comisión de Distorsiones. El nuevo reglamento ha sido elaborado con el trabajo conjunto de los ministerios de Hacienda, Economía, Relaciones Exteriores y Agricultura, con participación de Odepa y bajo la coordinación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

En la cooperación técnica internacional, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha trabajado con países de América Central, de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Comunidad del Caribe (Caricom) en las siguientes áreas:

- Con Nicaragua y Costa Rica en taller de Vigilancia y Control de Plagas Agrícolas.
- Con El Salvador en seminario y taller en Sistema de Inocuidad de Productos Agropecuarios, seminario sobre epidemiología veterinaria y análisis de riesgos, y seminario sobre defensa pecuaria.
- Con Jamaica en análisis de riesgo de plagas, trazabilidad animal y técnicas de laboratorios veterinarios.
- Con Honduras, Guatemala y El Salvador con apoyo en técnicas en plagas que afectan al tomate.
- Con Trinidad y Tobago, para todos los países del Caricom, con seminario y taller sobre análisis de riesgo de plagas.
- Con Brasil en la exposición del programa de erradicación de plagas forestales en Chile.
- Y con Argentina en el reconocimiento de áreas libres de moscas de la fruta.

Adicionalmente, se han establecido acuerdos de trabajo conjunto con organismos multilaterales, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (Oirsa), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



En este sentido, uno de los principales compromisos del Presidente Sebastián Piñera con la agricultura es mejorar la transparencia del mercado interno del trigo. Para ello, Cotrisa compra trigo a nombre del Estado, si es que los precios al momento de la cosecha del grano en el mercado doméstico no son reflejo de su alternativa de importación. En cosechas pasadas, la empresa ha realizado importantes compras, no obstante esta temporada 2012-2013, el mercado no ha requerido de este aporte del Estado.

b. ACCESO A MERCADOS

Hasta 2012, Chile registra un total de 23 acuerdos comerciales vigentes, que le han permitido exportar a 57 países libres de arancel o, en muchos casos, con bajas significativas de estos, lo que le ha permitido al país llegar con sus productos a más del 90 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial. Es así como una de las misiones del ministerio es continuar abriendo mercados para consolidar y extender la presencia de nuestras exportaciones en todo el mundo, de forma de cumplir el anhelo de convertir a Chile en una potencia agroalimentaria y forestal.

Durante 2011 entró en vigencia el acuerdo comercial con Turquía, se continuó con la apertura de mercado en China, logrando la exportación de arándanos frescos, ciruelas deshidratadas y camélidos vivos. De igual forma, nuestro país logró en 2011 acuerdos con India y Taiwán, permitiendo el ingreso de manzanas frescas y deshidratadas al primer destino, y de frutos de granados a Taiwán.

Dentro de 2012, se logró la apertura de diferentes productos en mercados internacionales, dentro de los que se destacan: arándanos, camélidos sudamericanos, ciruelas deshidratadas, carne y subproductos de cerdo, y carne bovina a China. A su vez, en el continente asiático se logró la apertura del mercado de nueces sin cáscara, arándanos, carnes bovinas, ovinas y caprinas a la República de Corea. Otra gama de productos que logró la apertura durante el mismo año fueron las carnes y subproductos de aves y cerdos, además de arándanos y paltas al mercado de India.

En cuanto a América, se logró la apertura durante 2012 del mercado de Estados Unidos, para productos como las granadas, higos, baby kiwi y physalis. También se logró la apertura de lácteos a Honduras y en Brasil se posibilita los envíos de paltas, animales vivos de ovinos y caprinos, camélidos sudamericanos y subproductos de cerdo, naranjas y mandarinas. Por último, se logra comercializar nueces, semillas de pino oregón y huevos deshidratados a México, y paltas, arándanos y granados a Colombia.

En definitiva, durante 2012 se logró la apertura comercial para 31 productos agrícolas y pecuarios a un total de 35 países.

Bajo esta premisa, durante este año se destaca la importante participación de Chile en las negociaciones del futuro Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), que es la ampliación, en términos de países, del Acuerdo de Asociación Económica entre Nueva Zelanda, Singapur, Brunei y Chile (P4). Además del apoyo técnico a las negociaciones que se están llevando a cabo con India, Tailandia, la Alianza del Pacífico y la posibilidad de iniciar negociaciones con Marruecos, Indonesia y República Dominicana.

En el ámbito de las negociaciones multilaterales, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha participado activamente en las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en temas de aplicación de principios y la relación con las normas privadas, además de ser el servicio oficial de notificaciones en estas materias. Se ha coordinado con los sectores público-privado las posiciones de Chile frente a reuniones relacionadas con la Comisión del Codex Alimentarius a nivel mundial y los subcomités, con temática relacionada al ámbito del servicio. Se ha participado activamente



en la negociación y elaboración de textos en los Tratados de Libre Comercio suscritos con Vietnam, Tailandia y Malasia.

2. Competitividad

a. FINANCIAMIENTO

Uno de los pilares del ministerio en estos temas es respaldar a los pequeños agricultores del país en el desarrollo productivo y de formación en las diferentes áreas que desempeñan.

Dentro de este objetivo, se destacan las acciones de fomento que realiza el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), a través de nueve programas focalizados en la recuperación de suelos, riego, desarrollo de inversiones, desarrollo local y desarrollo territorial indígena, entre otros. Durante 2010, el aporte financiero de Indap para los programas antes mencionados fue de 33 mil 145 millones de pesos, en 2011 esta cifra aumentó en 60 por ciento, llegando a un total de 53 mil 123 millones de pesos.

Durante 2012, se destinaron, por parte de Indap, un total de 68 mil 629 millones de pesos en diversas inversiones, donde se destaca el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) que financió directamente más de once mil 600 proyectos equivalentes a una inversión de 16 mil 296 millones de pesos. Esto se tradujo, entre otras cosas, en la construcción de dos mil 700 galpones para guardar animales, forraje y materiales, asimismo, se entregaron más de mil 100 máquinas agrícolas con sus implementos y se construyeron más de ocho mil 100 invernaderos, con el objetivo de mejorar la infraestructura de los pequeños agricultores.

Otra de las iniciativas destacadas, que recibieron recursos destinados por Indap, fue el Programa de Riego, el cual, con once mil 943 millones de pesos, permitió mejorar la productividad en más de 31 mil 698 hectáreas de la pequeña agricultura. Sumado a lo anterior, se financió más de dos mil 700 proyectos como tecnificación de huertos e invernaderos, tranques de acumulación, sistemas de bombeo y canales de regadío, entre otros.

En el mismo contexto, las recuperaciones de créditos entregados por Indap alcanzaron los 50 mil 737 millones de pesos, record histórico en la institución, lo que da cuenta de las mejoras del proceso de evaluación de créditos al momento de colocarlos y, al mismo tiempo, de la seriedad y responsabilidad de los agricultores al tomar dicha obligación.

Una de las herramientas alternativas de financiamiento que está disponible es el Programa de Crédito Directo de Corto y Largo Plazo. En total, en 2012 se colocaron 57 mil 223 millones de pesos, beneficiando a 44 mil 377 usuarios.

También durante el año pasado se implementó la Tarjeta Agroexpress con la idea de generar mayor seguridad y rapidez en el manejo financiero de préstamos e incentivos entregados por Indap. Esta tarjeta ha permitido disminuir y optimizar los costos y recursos operacionales que se generan. Además, este instrumento tiene las características de una tarjeta de débito que permite depositar, abonar y transferir dinero.

Por otra parte, durante 2012 se bonificó una superficie total de diez mil 527 hectáreas por concepto de nuevas forestaciones. De esta superficie, dos mil 803 hectáreas correspondieron a pequeños propietarios (27 por ciento) y siete mil 724 hectáreas a otros propietarios (73 por ciento). En términos de montos de bonificación, estos alcanzaron los cinco mil 200 millones de pesos, de los cuales 40 por ciento benefició a pequeños propietarios y 60 por ciento a otros propietarios.

b. ACCESO A INFORMACIÓN

Se consolidó la plataforma de inteligencia competitiva, Agrimundo, enfocándose en los rubros de carnes rojas, alimentos procesados y apicultura, donde se publican semanalmente las noticias más relevantes identificadas en el proceso de vigilancia diario que realiza el equipo. Dentro de 2013 se incorporarán el rubro de berries y el de lácteos, expandiendo el campo de acción de la plataforma. Dentro de los productos generados en el año 2012 se puede destacar la publicación de dos InfoAgrimundo por sector a la semana. También se elaboraron mensualmente reportes de coyuntura, los cuales analizaron un tema específico, priorizado por los representantes del sector y desarrollado por el analista, con aporte de expertos.

Se mejoró el Programa Decenal de Estadísticas Agropecuarias 2012-2013, a través de la realización de once encuestas sectoriales dentro del Programa Odepa-INE (Instituto Nacional de Estadísticas), con un costo de 284 millones de pesos. Con ello se logró disponer de información actualizada para orientar a los productores a una mejor toma de decisiones.

Se inició la actualización del catastro frutícola 2012-2013 para la Región del Maule, con un costo de 185 millones de pesos, y el levantamiento de una encuesta intercatastral, con el objeto de estimar las variaciones de la superficie frutícola en la Región de O'Higgins, todo esto bajo el convenio Odepa-Cirén (Centro de Información de Recursos Naturales).

Adicionalmente, se publicaron los resultados de la actualización del catastro frutícola en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con la entrega de información de huertos frutales, infraestructura y agroindustria frutícola, además de la publicación de la actualización del intercatastro frutícola en la Región de Valparaíso. Dicha información permite disponer de estadísticas confiables y oportunas en un subsector donde la inversión es muy alta y donde existe un mercado dinámico, debido al cambio de especies y variedades, entre otros, que se producen a un ritmo acelerado. Además, permite dimensionar las necesidades de mano de obra, factor que se hace crítico en algunos periodos del año.

El SAG integró, junto con otros cuatro servicios públicos (Instituto de Salud Pública, Aduanas, Comisión Chilena del Cobre y Servicio Nacional de Pesca), el proyecto del Sistema Integrado de Comercio Exterior, donde se está desarrollando la "ventanilla única" para los procesos de exportación, importación y tránsito, de manera que las intenciones para acceder al comercio exterior tengan una sola vía de tramitación y el tiempo que implique el movimiento económico y comercial sea el menor posible. En la actualidad, se están desarrollando junto con el Ministerio de Hacienda el piloto de exportaciones que se iniciará durante el primer semestre del presente año.

Con el desafío de lograr mejoras en los sistemas de información en línea, al comienzo de este gobierno se inició un proyecto que pretende generar información de precisión para diferentes sectores, específicamente en la denominada Información de Datos Espaciales (IDE-Minagri). El año 2012 fue el periodo de maduración de la IDE-Minagri, consolidándola con un registro catastral de más de mil usuarios, de los cuales alrededor de 700 ya cuentan con registro y contraseña para explotar la información de datos espaciales. Finalmente, se rediseña y comienza la implementación de una IDE estable y acorde con la envergadura del proyecto, la cual deberá estar disponible el año 2013.

Durante noviembre de 2012, se incorporó a la gestión nacional del Programa Manejo del Fuego de la Corporación Nacional Forestal (Conaef), el Sistema Digital para el Control de Operaciones (Sidco), herramienta computacional, en plataforma web, para entregar información al usuario y apoyar decisiones en operaciones de detección, despacho y combate de incendios forestales.

c. SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL

Chile ha mantenido su condición de país libre de mosca de la fruta, erradicando la totalidad de los cinco brotes detectados en 2012. Por otra parte, se ha logrado mantener la polilla de la vid (*Lobesia botrana*) en niveles poblacionales que no producen daño económico a la viticultura y a la exportación de uva de mesa. Adicionalmente, se ha trabajado con éxito en varios programas de control biológico de plagas, como son la avispa del pino y el pulgón del nogal.

Finalmente, se incrementó el número de análisis de riesgo de plagas elaborados, pasando de 140 el año 2011 a 217 durante 2012.

En cuanto a la sanidad animal, se ha logrado avanzar de gran forma en la erradicación de la brucelosis bovina. Durante 2012 la incidencia de la enfermedad mantuvo una baja sostenida, al igual que el número de predios cuarentenados, estimándose que la incidencia para 2013 no será superior a 2,2 por diez mil predios, logrando así terminar el año sin esta enfermedad.

En cuanto al Plan de Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina, en 2012 se realizó el Primer Concurso para el Financiamiento de Actividades de Vigilancia y Saneamiento de Tuberculosis Bovina, fondos dirigidos a fortalecer la vigilancia y control en los predios colindantes de los rebaños proveedores de las plantas lecheras adscritas al plan de erradicación de la enfermedad. Se adjudicaron recursos para doce mil 464 predios colindantes de un total de mil 401 proveedores de seis plantas lecheras adscritas que concursaron. Hasta enero del año 2013 se sometieron a cuarentena 222 predios, que correspondían al 100 por ciento de los predios que el SAG clasificó como infectados en la zona de erradicación.

En gestión de trazabilidad animal, se creó una mesa de trabajo multisectorial, en la cual se está discutiendo la institucionalidad que el sector quiere para el sistema nacional, siendo uno de los primeros acuerdos el de ampliar la trazabilidad a todas las especies de importancia productiva.

Al mismo tiempo, se ha continuado con las mejoras del sistema informático, encontrándose disponible una nueva versión, la cual cuenta con las aplicaciones básicas de cada uno de los componentes del Programa Oficial de Trazabilidad Animal y también con las aplicaciones para la entrega del Formulario de Movimiento Animal, que mejora la fiscalización para la prevención del abigeato.

También se dio inicio al desarrollo de proyectos de estudio y análisis de aspectos de interés, para la evaluación y seguimiento de la labor del control de frontera. En este contexto, se llevaron a cabo acciones de mejoramiento e innovación en el terminal aéreo internacional Arturo Merino Benítez, las que consistieron, en términos generales, en ordenar el flujo de atención de pasajeros arribados al país, con el objetivo de lograr una atención más expedita. Este proyecto finalmente permitió disminuir los tiempos de espera en fila y de atención, además de generar un orden en los flujos de acceso al sector SAG-Aduanas.

d. RIEGO

La Comisión Nacional de Riego (CNR), en base a los acuerdos y lineamientos del Consejo de Ministros, ha desarrollado una Estrategia Nacional de Riego que establece los ejes y líneas bases sobre el que se desarrollarán las políticas en este ámbito. Los objetivos específicos del plan son la expansión de la superficie regada, el fomento a la tecnificación y gestión eficiente a nivel predial y de las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), además de la incorporación de una gestión multisectorial que permita asegurar la disponibilidad hídrica para todos los sectores económicos. El plan se basa en dos ejes fundamentales: la construcción de infraestructura y la gestión de las organizaciones de usuarios.

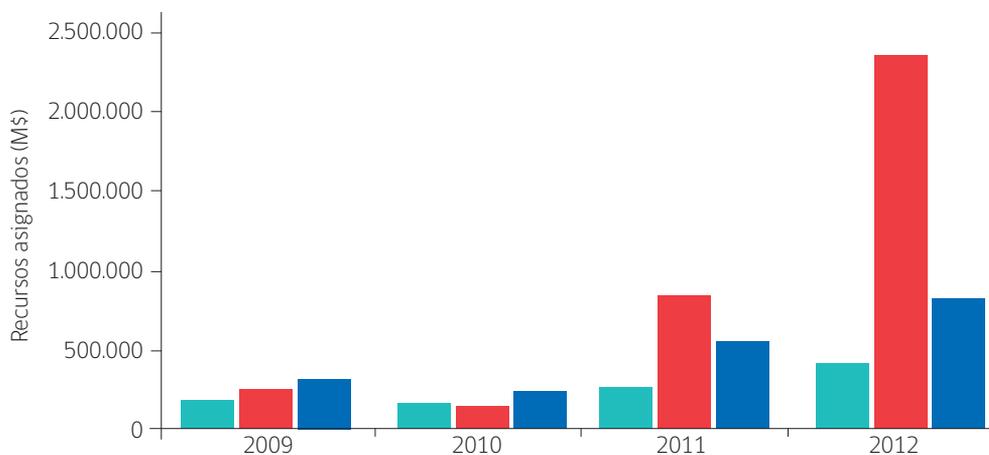
En lo que respecta a la Ley de Fomento al Riego, los montos presupuestarios que el gobierno asigna para llamados a concurso de este programa, han aumentado de 29 mil millones de pesos en 2009 a 41 mil millones de pesos en 2012. A lo que se añaden recursos por catorce mil millones de pesos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr), es decir, un aumento real de 80 por ciento en el presupuesto de la ley.

Además, desde 2010 se ha trabajado en la modificación a la Ley de Fomento al Riego y Drenaje, aumentando su tope de postulación a los concursos de bonificación de proyectos, así como en sistemas pilotos de infiltración de agua a acuíferos subterráneos, fomento a las Energías Renovables no Convencionales (Ernc) relacionadas a obras de riego y la iniciativa público-privada del programa de estimulación de precipitaciones o Siembra de Nubes.

En cuanto al financiamiento de este recurso, se puede destacar que al comienzo de esta administración, la CNR contaba con un presupuesto de 29 mil millones de pesos para concursos de la Ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje. Hoy en día, el presupuesto que se maneja es de 41 mil millones de pesos para los concursos de esta ley, a lo que se suma un apalancamiento de recursos regionales, que aumentó en siete mil 900 millones de pesos, destinados a los recursos para el fomento a la inversión privada en obras de riego. De esta manera, los recursos totales para este instrumento de fomento para el periodo 2010-2012 alcanzan un total de 114 mil 55 millones de pesos.

Los recursos asignados a iniciativas de inversión durante esta administración se resumen en el siguiente gráfico:

RECURSOS ASIGNADOS A INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2010- 2012



	2009	2010	2011	2012
Estudios Básicos	185.311	152.830	260.365	404.526
Proyectos de inversión	250.268	143.978	836.882	2.358.292
Programas de inversión	311.445	230.489	550.810	817.656

Fuente: Comisión Nacional de Riego

El Ministerio de Agricultura ha puesto sus esfuerzos en fomentar el trabajo público-privado que permita poner en marcha los distintos proyectos que el país requiere para enfrentar el problema creciente del déficit hídrico. Es por esto que el trabajo que se realiza con los



gobiernos regionales para apalancar recursos, en conjunto con el financiamiento privado, han permitido realizar iniciativas como la Siembra de Nubes en un programa multiregional y multisectorial, generado por la necesidad en común de enfrentar la sequía. En 2012, se estimularon doce frentes en la Región de Valparaíso, le siguen las regiones de O'Higgins y Coquimbo, con nueve frentes cada una, y por último la Región de Atacama, con una totalidad de cuatro frentes. Para este año se espera que continúe el programa, fortaleciendo las redes de monitoreo y estimulación.

Sólo en los concursos resueltos en 2012 se otorgó la bonificación del riego a 746 proyectos para implementar tecnología de riego tecnificado en 22 mil 333 hectáreas, superándose con creces la meta de 20 mil hectáreas anuales. Además, en términos del aumento de la superficie de nuevo riego, este instrumento ha logrado en los últimos dos años incorporar 33 mil 949 hectáreas de nuevo riego, a través de la bonificación de tres mil 166 proyectos, superando con creces la meta de ocho mil hectáreas de nuevo riego por año.

En concordancia con las prioridades de gobierno, en 2012 se incorpora a los concursos de la Ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje la posibilidad de presentar proyectos de generación de Energías Renovables No Convencionales (Ernc) expresados, principalmente, en proyectos de microcentrales hidroeléctricas y de generación solar y eólica. Lo anterior se pudo realizar gracias a una coordinación entre los ministerios de Agricultura y Energía. A partir del segundo semestre de 2012 se implementó este tipo de concurso, colocando a disposición de los agricultores 700 millones de pesos, lo que logró la postulación de diez proyectos, en su mayoría fotovoltaicos, que en conjunto generan aproximadamente 500 kilowatts por hora y riegan una superficie física de 377 hectáreas, con los equipos abastecidos por este tipo de energía.

Como respuesta a la gran demanda por este tipo de obras, provocado por el déficit hídrico que afecta al país, a partir de 2011 se dispusieron concursos especiales para la construcción o mejoramiento de obras de acumulación, orientados a estanques, embalses de regulación corta o embalses estacionales, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia de la acumulación del agua para riego. Los recursos considerados en 2011 fueron 800 millones de pesos, incrementados a mil 900 millones de pesos en 2012.

Con respecto al cambio climático que se suma al actual periodo de déficit hídrico, la Comisión Nacional de Riego está empeñada en buscar alternativas de mejorar la eficiencia en la utilización del agua disponible. Una de estas acciones se traduce en la implementación de sistemas de recarga de los acuíferos mediante infiltración de las aguas superficiales en tiempo de no riego. Es así que a fines de 2012 se destinaron, en concurso de la Ley de Fomento, 200 millones de pesos para este tipo de obras.

Durante ese mismo año, y con apoyo de los gobiernos regionales Metropolitano y de O'Higgins, se construyeron 27 minitranques de acumulación de aguas lluvias y otros 30 minitranques serán construidos durante 2013. Asimismo, 114 usuarios de las regiones Metropolitana, O'Higgins, Maule y Biobío accedieron al programa piloto de Cosecha, Acumulación y Aprovechamiento de Aguas Lluvia, técnica que permite capturar y almacenar la precipitación de agua caída en una superficie colectora.

Como aporte del Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren) se terminó el Estudio de Regulación y Gestión de las Aguas de Riego Maule Norte de Innova. El estudio dio como resultado la identificación y diseño de obras nuevas o recuperación de otras, para mejorar la seguridad de riego por medio de acumulación de aguas, según derechos, evitando que escurran y se pierdan en el mar en épocas de no uso.

e. SUELOS DEGRADADOS

Una de las principales herramientas que tiene el Ministerio de Agricultura es el Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (Sirsd), el que tiene como objetivo recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y, a su vez, mantener los niveles de mejoramiento alcanzados. Dentro del marco del programa Sirsd se puede destacar que durante 2012 se benefició a un total de 18 mil 844 agricultores, de los 18 mil 700 propuestos originalmente, a su vez, la ejecución del programa benefició una superficie equivalente a 168 mil 700 hectáreas. Sumado a lo anterior, se realizaron jornadas de capacitación a funcionarios y operadores del programa y se aplicaron pruebas de suficiencia técnica a nuevos operadores para acreditación.

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) coordinó el trabajo normativo que concluyó con dos modificaciones al reglamento de la Ley N° 20.412. El actual decreto N° 51, que norma esta ley disminuye la exigencia de requisitos impuestos inicialmente para efectos de postulación, tales como:

- Ampliar la vigencia de certificados, siendo válidas, además, las copias de los originales.
- Quienes ya han postulado al programa, no necesitan presentar toda la documentación requerida en un inicio, sino basta con una declaración simple que indique que no ha variado su condición de posesión frente al predio que postula.

Durante 2012, se concretaron una serie de proyectos coordinados por el Centro de Información de Recursos Naturales, entre los que se destacan numerosos estudios en el área de suelos en las regiones de O'Higgins y Los Lagos, orientados a mejorar la productividad de los mismos y en varias regiones se realizaron estudios de zonificación de la aptitud productiva. Además se inició por parte de Ciren un proyecto para determinar el estado actual de los suelos de Isla de Pascua.

f. INOCUIDAD ALIMENTARIA

El Ministerio de Agricultura, a través de la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (Achipia), comenzó la gestión para disponer de la Red de Información y Alertas Alimentarias (Rial) que integrará las distintas fuentes de información acerca de eventos de inocuidad en alimentos y enfermedades de transmisión alimentaria nacionales e internacionales. La Rial permite asegurar una rápida acción por parte de los organismos oficiales de los países encargados de la gestión de los riesgos alimentarios, así como dar una oportuna y adecuada respuesta a notificaciones recibidas de terceros países.

Achipia, en su función de coordinador del sistema Integrado de Laboratorios de Alimentos (Sila), realizó durante 2012 un levantamiento de las capacidades analíticas en las áreas de química, microbiología, pesticidas, dioxinas, fitoplancton y toxinas marinas. Esta información permitirá elaborar un plan de acción para establecer el sistema nacional de laboratorios de referencia en estas áreas. Este proyecto ha contado con la asesoría de destacados expertos internacionales y también de instituciones reconocidas como el Institute of Food Safety Rikilt Wageningen UR. La plataforma pública de los laboratorios se dará a conocer durante el primer semestre de 2013.

También se está conformando la Red de Científicos para la Inocuidad Alimentaria que permitirá formar paneles de expertos por área de especialidad que presten apoyo a Achipia, con información que sirva para la toma de decisiones por parte de los gestores de riesgos. Esto permitirá a la agencia establecer políticas de inocuidad y calidad, apoyadas con fundamento científico, lo cual se traduce en una mayor transparencia, seriedad y solidez a las acciones del país en esta materia.



Cabe señalar que se trabajó durante 2012 en el establecimiento de las comisiones asesoras regionales en materia de inocuidad alimentaria, a cargo de cada intendente y coordinados por Achipia. Esto permitió atender las particularidades propias de cada región e incentivar la descentralización. Todo esto con la participación y en coordinación con todos los organismos competentes en los temas de calidad e inocuidad alimentaria en cada una de las regiones del país.

g. ALIANZAS PRODUCTIVAS

Con el objetivo de complementar otras herramientas de desarrollo de mercado, el ministerio, a través de Indap, ha continuado potenciando su Programa Alianzas Productivas, que apunta a construir una relación de confianza entre los pequeños agricultores y las empresas agrícolas, a través de la entrega de asistencia técnica a los productores y, sobre todo, con la mejora de los canales de comercialización.

Este programa, presente en trece de las quince regiones del país, continuó con su desarrollo durante 2012, registrando importantes avances. El número de agricultores beneficiados se quintuplicó, aumentando de mil 179 usuarios atendidos en 2009 a seis mil 145 registrados en el año 2012. Se establecieron 156 alianzas, con la participación de 95 empresas, lo que significa un aumento de 84 por ciento en el número de alianzas productivas y un aumento de 22 por ciento en el número de empresas participantes, si se compara con 2011.

Los principales rubros donde se han realizado alianzas productivas son: berries, carnes (ovina, bovina, caprina), leche, miel, vinos, hortalizas, arroz, frutales, aceite de oliva y cereales.

Se creó la modalidad de alianza comercial, complementaria a otros servicios de asistencia técnica. De esta forma, las empresas pueden trabajar con pequeños productores agrícolas bajo las modalidades de:

- Alianzas productivas, que abarcan desde la asistencia técnica primaria hasta la comercialización de sus productos.
- Alianzas comerciales, donde las empresas se enfocan en la logística y compra de los productos.

A partir de 2011, se dispuso de una partida presupuestaria específica para inversiones de usuarios del Programa Alianzas Productivas, para focalizar y asegurar los recursos necesarios para superar las brechas tecnológicas de los pequeños agricultores. En el periodo se ejecutaron 684 proyectos de inversión, con un total de 967 millones de pesos. Durante 2012 se destinó un total de mil 890 millones de pesos, registrando un aumento de 96 por ciento respecto a 2011.

h. ENERGÍA

El ministerio ha trabajado en el ámbito energético, haciendo uso de las nuevas tecnologías en el mercado para ayudar de manera más sustentable a los pequeños agricultores. En esta línea, se decidió seguir impulsando a través de Indap el Programa Nacional de Bombeo Fotovoltaico, donde en 2012 se instalaron mil 400 paneles solares con 378 equipos de bombeo, todo esto para darle una disponibilidad energética sustentable a 456 agricultores localizados desde las regiones de Arica y Parinacota a Magallanes y Antártica Chilena. Este tipo de herramientas fue entregado de manera asociativa e individual.

Durante la actual administración, la Comisión Nacional de Riego realizó tres estudios de revestimiento en canales por un monto de 542 millones de pesos. La ejecución futura de estos mejoramientos recuperará un volumen equivalente a 29 hectómetros cúbicos y podrían



generar unos 17,1 megavatios de potencia a través de centrales de paso, contribuyendo de esa forma a diversificar la matriz energética del país y hacer un uso múltiple del recurso hídrico.

i. RIESGO AGROCLIMÁTICO

Durante 2012, el país se vio enfrentado a una serie de emergencias agrícolas por diversos factores meteorológicos como el déficit hídrico, nevazones, incendios y efectos volcánicos.

En ese periodo, fueron 112 comunas declaradas en emergencia agrícola por déficit hídrico, en éstas se atendieron 47 mil 118 prestaciones, con un monto total invertido de 17 mil 519 millones de pesos. Las regiones más afectadas por este tipo de emergencia fueron: Atacama (2), Coquimbo (15), Valparaíso (36), Metropolitana (9), O'Higgins (26), Maule (13) y La Araucanía (11).

Uno de los grandes riesgos agroclimáticos que se vivieron en 2012 fue la actividad eruptiva del Cordón Caulle. Por el gran desprendimiento de cenizas que generó esta emergencia, se declararon cinco comunas en emergencia agrícola, todas ellas en la Región de Los Ríos, con un total de tres mil 676 atenciones realizadas y con un monto total invertido de 754 mil 918 millones de pesos. Las comunas más afectadas fueron Río Bueno, La Unión, Paillaco, Lanco y Mariquina.

Dentro de la Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático, dependiente de la Subsecretaría de Agricultura, se trabajó intensamente en la capacitación y difusión de gestión del riesgo agroclimático, de manera de educar a los productores en la toma de decisiones basada en antecedentes agrometeorológicos de libre acceso. En esta línea, se realizaron 60 eventos de capacitación que incluyeron talleres, seminarios, charlas, giras técnicas y días de campo en trece regiones del país, capacitando a un total de mil 903 personas.

Se continúa con la profundización de la acción ministerial, a través de la participación en instancias interministeriales de coordinación como la Comisión Asesora Presidencial para la Sequía, la elaboración y validación de planes de coordinación y contingencia a nivel regional, además de la selección y difusión de los instrumentos ministeriales que permitan una mejor gestión frente a riesgos agroclimáticos.

Respecto a los incendios forestales más significativos, se registró el del Parque Nacional Torres del Paine, en la Región de Magallanes, iniciado por un turista y en el cual se quemaron un total de 17 mil 606 hectáreas dentro y fuera del recinto. En tanto, el incendio de Pichiqueime, en la Región del Biobío, originado intencionalmente, destruyó 24 mil 895 hectáreas de vegetación natural y plantaciones forestales, instalaciones industriales y agrícolas, casas y cobró la vida de dos agricultores.

A pesar de los incendios forestales de magnitud, que representan el 0,8 por ciento del número total, el 88 por ciento de los incendios detectados y combatidos por Conaf son extinguidos antes de que la superficie dañada sobrepase las cinco hectáreas. A su vez, el 70 por ciento de los incendios tiene una primera respuesta dentro de los primeros 30 minutos.

j. ABIGEATO

Con el fin de mejorar la fiscalización y la prevención del delito de abigeato, se promulgó la Ley N° 20.596, el 18 de junio de 2012, la que fue publicada en el Diario Oficial el día 4 de julio de 2012, cumpliendo así uno de los 25 compromisos del gobierno con el mundo rural. Su principal objetivo es combatir la cadena comercial que se desarrolla en torno al robo de ganado y revertir, de esta forma, el escenario de impunidad en torno a este delito.



En cumplimiento de la ley, el Servicio Agrícola y Ganadero estableció el Formulario de Movimiento Animal. Este nuevo documento, que reemplazó a la Guía de Libre Tránsito, forma parte del sistema de trazabilidad sanitaria y tiene como fin optimizar el seguimiento del ganado.

A contar de septiembre de 2012, se han puesto a disposición de la ciudadanía los Formularios de Movimiento Animal en todas las oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero a lo largo del territorio nacional y se ha coordinado con Carabineros de Chile, para la entrega y fiscalización de estos documentos en las distintas unidades del país. Para ello, el SAG generó aproximadamente 450 cuentas de acceso al sistema informático, con sus respectivas claves, las que fueron entregadas en septiembre del año pasado a los contactos definidos por Carabineros para que puedan fiscalizar lo dispuesto en la ley.

k. SEGURO AGRÍCOLA

Con el fin de ofrecer una herramienta de apoyo a los agricultores, se lanzó el Seguro Ganadero Bovino y el Seguro de Precios Agrícolas, ambos con subsidio estatal al pago de la prima. Estas herramientas permiten abarcar una mayor parte del mercado agrícola asegurable, además de constituir una ampliación en la cobertura de riesgos, integrando factores climáticos, enfermedades y accidentes de ganado, como también fluctuaciones en los precios de venta de commodities agrícolas.

Durante 2012, las contrataciones de Seguro Agrícola llegaron a 19 mil 850 pólizas, con lo cual el subsidio estatal alcanzó a 137 mil 150 Unidades de Fomento (UF), equivalente a tres mil 366 millones 357 mil pesos. En cuanto a los rubros que han ido incorporando esta herramienta, se puede decir que el 42 por ciento corresponde a cereales, el 41 por ciento a hortalizas, el nueve por ciento a cultivos industriales y el ocho por ciento restante a otros cultivos. El 76 por ciento de las pólizas se concentran entre las regiones de O'Higgins y de La Araucanía.

3. Sustentabilidad social, ambiental y económica

a. PEQUEÑA AGRICULTURA

Uno de los enfoques que tiene el actual Ministerio de Agricultura es llegar, específicamente, a este sector con todas las herramientas disponibles. En 2012 se realizaron las siguientes medidas:

- Dentro del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (Pdti) se puede destacar que entre 2009 y 2012 aumentó 10,8 veces su cobertura, pasando de dos mil 546 a 30 mil 187 familias beneficiadas, en nueve regiones del país.
- En el Programa de Desarrollo Local (Prodesal) se atendió de manera exitosa a todas las comunas rurales del país. Esto significó crecer de 47 mil 858 a más de 77 mil familias contempladas en el año 2012. En total, desde 2009 el programa aumentó su cobertura en 62 por ciento.
- En este mismo periodo, el Servicio de Asesoría Técnica (SAT) atendió a doce mil 551 usuarios, lo que representó un aumento de siete por ciento con respecto al año anterior.

Dentro del desarrollo rural se puede destacar que en 2012 se cubrió el 100 por ciento de las comunas rurales del país. Considerando las necesidades de las familias atendidas, el Ministerio de Agricultura, a través de Indap, ha liderado la discusión, propuesta y ejecución de planes integrales que logren solucionar de manera oportuna y eficiente las reales necesidades de los habitantes rurales. Esto se basa en el reconocimiento del aporte de estos programas, no solo en términos económicos y como productores de alimentos, sino como mantenedores



y vigías de nuestros recursos naturales, protagonistas y reservorios de nuestra cultura y, en muchos casos, colaboradores de nuestra soberanía.

En relación con los pueblos originarios, a través de la Fundación para las Comunicaciones, Capacitaciones y Cultura del Agro (Fucoa), se trabajó en el Proyecto Fondart “Relatos, leyendas y mitos de pueblos originarios”, donde se realizó la recopilación, traducción y edición de nueve libros correspondientes a los pueblos reconocidos por la Ley Indígena.

b. CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Con el objetivo de mejorar las normas de los trabajadores agrícolas, se presentó el Estatuto Laboral del Trabajador Agrícola, que corresponde a uno de los principales hitos laborales y compromisos adquiridos por el Presidente de la República al inicio de su mandato. Ingresó al Congreso Nacional como un proyecto de ley, fruto del trabajo de dos años de negociación bipartita entre empresarios y trabajadores agrícolas, quienes alcanzaron acuerdos en diversas materias laborales, destacando la posibilidad de pactar condiciones de trabajo entre un grupo de trabajadores y su empleador, adaptando la jornada laboral a la actividad productiva, lo cual permitirá finalmente aplicar el Código del Trabajo vigente al sector rural. Junto al Ministerio del Trabajo, se ingresaron indicaciones consensuadas con la mesa laboral agrícola, instancia que hará posible una mayor viabilidad parlamentaria al proyecto, asegurando una pronta aprobación por parte del Poder Legislativo.

También se han realizado gestiones de coordinación con el Ministerio del Trabajo y el Gobierno de Nueva Zelanda, con el objetivo de desarrollar un proyecto que permita transferir el conocimiento y avances del sistema de capacitación de ese país al sector agroalimentario.

Por otro lado, la comisión ChileValora, a solicitud del Ministerio de Agricultura, licitó la modularización de 30 perfiles laborales en cursos de capacitación, desarrollando el currículo básico que permita certificar a los trabajadores agrícolas en tales perfiles. Los perfiles laborales provienen de los rubros frutícola, vitivinícola, lechero, hortalicero, de la agroindustria y la agricultura familiar campesina, organizados en organismos sectoriales tripartitos, donde la participación de trabajadores, empleadores y Estado es fundamental.

Para la temporada 2011-2012, Conaf seleccionó, contrató, capacitó y equipó a una dotación programada de 83 brigadas de combate de incendios forestales, con mil 268 integrantes para operar desde las regiones de Coquimbo a Magallanes. Esta dotación se incrementó en regiones con recursos adicionales, aportados después del incendio forestal de Torres del Paine, en enero de 2012, totalizando 117 brigadas y extendiendo su operación hasta fines de abril.

Se estructuró un programa sistemático de capacitación internacional con la participación de profesionales y guardaparques en cursos de postítulo como el curso de Áreas Protegidas de Colorado State University (EE.UU.) y el Diplomado Reserva (México); cursos de especialización, como el curso de guardaparques del Servicio de Parques de Argentina; un curso de magíster en Espacios Naturales Protegidos de la Universidad Autónoma de Madrid (España); además de reiteradas pasantías en el Servicio de Parques de Estados Unidos y el Organismo Autónomo de Parques de España. Sólo en 2012 se capacitaron cinco funcionarios y otros 30 participaron en pasantías en España y Estados Unidos.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario aumentó de manera intensiva los trabajos de capacitación en los lugares más apartados del país. Debido a la dificultad que tienen algunos usuarios de llegar a las oficinas de este servicio, en 2012 se implementaron algunos proyectos para reducir esta problemática. Algunos de ellos son:

- 
- Capacitación móvil, en conjunto con el Ministerio del Trabajo, se llevó a cabo la compra de seis camiones containers habilitados como salas de clases con capacidad para 25 alumnos que recorrieron las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, La Araucanía y Los Lagos, capacitando a un total de cinco mil 445 agricultores.
 - Oficinas móviles, cuatro unidades reacondicionadas como oficinas autónomas y que tiene como fin acercar a Indap a los usuarios que están en las localidades más aisladas.

Entre 2010 y 2012 se capacitó a todos los profesionales de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), vinculados a la gestión evaluativa en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, alcanzando a más de 120 profesionales a lo largo del país.

En relación a nuevos empleos en la fiscalización de la Corporación Nacional Forestal, se incrementó la presencia de personal guardaparques en los parques nacionales. Se incrementó significativamente la presencia de este personal en las Áreas Silvestres Protegidas, tanto en número de jornales como ampliación horaria. Prácticamente se está llegando a duplicar el presupuesto para jornales transitorios y horas extras para las temporadas de mayor demanda de visitación, alcanzando en 2012 un total de 285 guardaparques por seis meses, mejorando significativamente las labores de control y prevención de desastres naturales y accidentes de los visitantes.

c. BOSQUE NATIVO Y RECURSO FORESTAL

Se actualizó el catastro de los recursos vegetacionales nativos en las regiones de Aysén, Los Lagos y la macrozona centro, que incluye las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins. Las coberturas cartográficas se encuentran disponibles al público en la plataforma web SIT-Conaf.

En cuanto al Programa de Arborización, a la fecha ha entregado más de seis millones de plantas a nivel nacional, lo que permitirá a fines de este gobierno cumplir con más del 60 por ciento de la meta bicentenario, lo que se traduce en 10 millones 279 mil nuevos árboles durante el periodo 2010-2014, beneficiando a 338 de las 345 comunas del país.

Durante el periodo 2011-2012 se inició el Proyecto Dendroenergía y Carbono Forestal con la instalación de parcelas permanentes entre las regiones de Coquimbo y Magallanes. Este proyecto contempla un primer ciclo de cinco años y pretende contribuir a la estimación de biomasa y carbono forestal.

En relación a temas normativos, se materializó la modificación al Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo de la Ley N° 20.283, cuya tramitación se inició en 2010 y su texto fue publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 2011. A esto se sumó el incremento en la tabla de valores en alrededor de 30 por ciento para las actividades que se encontraban subestimadas en torno a su valor y que, por ende, no incentivaron a los propietarios a ejecutarlas, la cual rige a partir de la temporada 2012.

Durante 2012, se bonificó una superficie total de diez mil 527 hectáreas por concepto de nuevas forestaciones (DL 701). De esta superficie, dos mil 803 hectáreas correspondieron a pequeños propietarios (27 por ciento) y siete mil 724 hectáreas a otros propietarios (73 por ciento). En términos de montos de bonificación, estos alcanzaron los cinco mil 117 millones de pesos, de los cuales 40 por ciento benefició a pequeños propietarios y 60 por ciento a otros propietarios.



En relación con el control de amenazas sobre la diversidad biológica, se puede destacar que durante 2012 se realizó un total de 45 acciones destinadas al control de este tipo de amenazas, en 34 áreas silvestres protegidas del país.

En términos legislativos, uno de los mayores impulsos al crecimiento de los bosques en el país, además del cuidado y conservación del bosque nativo, fue la bonificación forestal, a través del Decreto Ley 701, que ha permitido que en la actualidad Chile cuente con dos millones 620 mil 486 hectáreas de bosques plantados, los que sustentan la industria forestal chilena, transformándola en el segundo sector exportador, detrás de la minería, con cuatro mil 724 millones de dólares en 2012. Esto significa un aumento promedio de 96 por ciento del monto de exportaciones desde 2009 a 2012. En octubre de 2012 se ingresó el proyecto de ley que modifica y extiende el DL 701, cambiando y ampliando los beneficios de este cuerpo legal, con una mirada que equilibra mejor lo ambiental con lo productivo.

A su vez, con fecha 10 de marzo de 2012, se publicó el Decreto Supremo N° 26, del Ministerio de Agricultura, que aprobó la modificación del D.S. 93, publicado el 5 de octubre de 2009, referente al Reglamento General de la Ley Sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, facilitando la aplicación práctica de las disposiciones de la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.

d. ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

Durante 2010-2011, se inauguraron cuatro nuevas áreas silvestres protegidas del Estado: el Parque Nacional Salar de Huasco en la Región de Tarapacá, el Parque Nacional Morro Moreno en la Región de Antofagasta, la Reserva Nacional Nonguén en la Región del Biobío y el Parque Nacional Alerce Costero en la Región de Los Ríos. Con ello, son 100 las áreas silvestres protegidas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (Snaspe), con un promedio de un millón 805 mil visitantes. En materia de conservación, se implementaron cerca de 60 acciones para reducir amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna. También, se rediseñó el cobro de ingreso al Snaspe, mediante el uso de Transbank, y se implementó un sistema de ingreso a estas áreas, mediante compra de tarjetas o pases anuales ilimitados.

Se gestionó y fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad la ampliación del Parque Nacional Alerce Costero y la próxima anexión del salar de Llamara a la Reserva Natural Pampa del Tamarugal. Cabe destacar que estos nuevos espacios protegidos consolidan el Legado Bicentenario que contempla las actuales 100 unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

El éxito en la administración de estas áreas registró un incremento en las visitas durante 2012, que superó en 15 por ciento a los registros de 2011. Además, se estima que esta tendencia continúe con un porcentaje de crecimiento mayor en la temporada 2013.

Dentro del plan para el control de amenazas de las áreas silvestres protegidas, se puede decir que en 2012 las labores estuvieron focalizadas en los procesos continuos de diagnóstico, seguimiento y acciones en torno a las principales amenazas de estas unidades, así como en la implementación de actividades vinculadas a los planes de conservación de especies amenazadas. En lo puntual, se han desarrollado cursos de técnicas censales, que permitan estandarizar las metodologías de seguimiento de fauna nativa amenazada del país.

Por otra parte, se realizó un control de amenazas sobre la diversidad biológica del Snaspe, contabilizando un total de 45 acciones destinadas al control de amenazas a la diversidad biológica y los recursos naturales, en 34 áreas silvestres protegidas del país.

e. ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE

Durante 2012 se desarrollaron un total de 61 acciones de preservación, en el marco de los planes nacionales de conservación para especies de flora y fauna amenazada, involucrando un total de 28 especies.

Dentro del Programa de Conservación y Manejo de Carnívoros Silvestres y Desarrollo Agropecuario Sustentable, se desarrolló e implementó el Procedimiento de Atención de Denuncia de Ataques de Carnívoros Silvestres a Ganado Doméstico, el cual implica tanto la recepción de denuncias como su atención y verificación en terreno, reforzando las capacitaciones a funcionarios del SAG.

A su vez, se concluyeron dos estudios: "Diagnóstico del estado poblacional del puma (puma concolor) y evaluación de la efectividad de medidas de prevención de ataques a ganado doméstico en la provincia de Cautín, en la Región de La Araucanía" y "Diagnóstico del estado poblacional del puma (puma concolor) y evaluación de la efectividad de medidas de prevención de ataques a ganado doméstico en las provincias de Llanquihue y Osorno, Región de Los Lagos". Ambos estudios buscan generar información para seguir desarrollando manejos y evitar la muerte de ganado en esas zonas.

f. INCENDIOS FORESTALES

Las acciones para la protección de bosques contra incendios forestales en el periodo 2010-2012, realizadas por el Ministerio de Agricultura a través de la Corporación Nacional Forestal, estuvieron dirigidas a prevenir y combatir incendios forestales en el patrimonio forestal del Estado y a contribuir a la protección de terrenos de medianos y pequeños propietarios agrícolas y forestales, además de áreas de interfaz urbano rural.

Se modificó el proyecto de ley, enviado por el Ejecutivo en enero de 2012, con el nombre de Previene la Ocurrencia de Incendios Forestales, el que se focaliza en el aumento de las sanciones a los responsables de incendios forestales. Este nuevo proyecto fue aprobado por el Congreso Nacional los primeros días de enero de 2013 y publicado como Ley N° 20.653, consolidando así el objetivo del Gobierno de Chile de incrementar las penalidades a los causantes de incendios forestales.

Se continuó con la campaña nacional de difusión, mediante la coordinación de Conaf, Onemi, Carabineros de Chile y la Corporación de la Madera, en torno al mensaje de "Alto a los incendios forestales". En 2011 se registraron trece mil 548 quemas controladas avisadas con 241 mil 839 hectáreas tratadas. En 2012, se realizaron catorce mil 684 quemas controladas, para habilitar 242 mil 599 hectáreas para nuevos aprovechamientos, de los cuales 95,8 por ciento fueron para uso agrícolas.

Para operaciones aéreas, Conaf contrató en el verano de 2012, seis helicópteros para transporte de brigadas y lanzamientos de agua entre las regiones de Valparaíso y La Araucanía, además de la Región de Los Lagos. En total, la operación aérea contratada significó mil 659 horas de vuelo de helicóptero y 605 de avión cisterna. Con los recursos adicionales aportados a Conaf en enero de 2012, se agrega a esta operación programada el reforzamiento con cuatro helicópteros por 367 días y 405 horas de vuelo, además de un avión cisterna AT 802 con 90 días y 115 horas de vuelo.

Se trabajó con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en la priorización de las labores de limpieza de caminos para reducir la vulnerabilidad ante incendios forestales, entre las regiones de Coquimbo y Magallanes. Se priorizaron e informaron al MOP mil 530 caminos, de los cuales el 55 por ciento pertenecía a las regiones del Maule, Biobío, La Araucanía y Los Lagos.



Para aportar a los respectivos municipios, Conaf preparó durante 2012, 22 planes comunales de protección contra incendios forestales, para tener un plan de acción en caso de alguna futura emergencia.

g. CAMBIO CLIMÁTICO

En relación a la preparación de los sistemas productivos para el cambio climático, se está contribuyendo con la identificación de dos genes resistentes al estrés hídrico o tolerancia a temperaturas en papa y praderas, 30 genotipos de cultivos y praderas resistentes a sequía y temperaturas, y se trabaja en la generación de un modelo que permita medir el efecto del cambio climático en la producción de tomate.

Se elaboró y publicó la agenda ambiental del Ministerio de Agricultura para el año 2012, la cual integra las distintas iniciativas del ministerio y sus servicios en este tema. La agenda se estructura en siete ejes temáticos: conservación y utilización sostenible de la biodiversidad; recurso natural agua; recurso natural suelo; producción limpia; cambio climático; Energías Renovables No Convencionales; y servicios y herramientas ambientales. Este documento obedeció a la preocupación ministerial por el medio ambiente, lo que motiva a asumir un rol activo en el apoyo y desarrollo de una producción competitiva y transparente para los mercados más exigentes, asegurando la sostenibilidad en las dimensiones social, ambiental y económico de sus diferentes instituciones.

Se comenzó con la difusión de la Alianza Global de Investigación sobre Gases de Efecto Invernadero (GEI) agrícolas, en centros de investigación a nivel nacional. Además, se continuó con la participación en reuniones de grupos técnicos de ganadería y cultivos de esta instancia internacional, y con el desarrollo del proyecto de cuantificación de metano y óxido nitroso de sistemas ganaderos del sur de Chile, en colaboración con equipos científicos australianos.

h. AGRICULTURA ORGÁNICA

Respecto al emergente rubro de la agricultura orgánica, se puede destacar el cumplimiento del programa de fiscalización programada en todo el país para productores y comercializadores de productos orgánicos. Durante 2012, además, se realizó un catastro de georreferenciación de los predios orgánicos certificados, abarcando un total de 554.

Se trabajó, en coordinación con Corfo, para incorporar a la lista de normas cofinanciables de su programa Fomento a la Calidad (Focal), la norma técnica chilena de producción orgánica. El objetivo general del programa es apoyar a las empresas en el mejoramiento de la calidad y productividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas de sistemas de gestión y de productos que favorezcan su competitividad en el mercado, tanto interno como externo. Gracias a este trabajo, la norma técnica chilena de producción orgánica fue incluida en la citada lista a partir de noviembre de 2012, lo que permite al sector orgánico nacional cofinanciar el costo de las certificaciones orgánicas.

4. Innovación e investigación en el mundo agrícola

En el ámbito de la meteorología, junto a la Fundación para el Desarrollo Frutícola (FDF) y la Dirección Meteorológica de Chile, se formó en 2011 una de las redes agroclimáticas más avanzadas a nivel internacional. Esta red considera 220 estaciones que cubren el 80 por ciento de la superficie frutícola nacional, lo que apoya el manejo de frutales y viñas. Durante 2012 se generaron informes meteorológicos mensuales para todas las regiones de Chile, siendo de



gran relevancia para el Ministerio de Agricultura, ya que han permitido generar información técnica que sustente la identificación y declaración de zonas en emergencia agrícola del país. Dentro de los programas de mejoramiento genético vegetal del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Inia), se ha continuado trabajando en 120 líneas genéticas avanzadas de cereales (trigo, avena y arroz); 30 líneas genéticas avanzadas en papa; quince líneas genéticas avanzadas de papa limpias de virus, multiplicadas y almacenadas in vitro, y en 148 líneas genéticas avanzadas en frutales.

En este contexto, durante 2012, Inia obtuvo tres patentes de productos tecnológicos: la primera para la estación de cebo para el control y monitoreo de avispas chaqueta amarilla. En segundo lugar, el sistema y dispositivo para perfeccionar una colmena o sistemas apícolas, permitiendo la sanitización, desparasitación de agentes biológicos y otras sustancias benéficas. En tercer lugar, se concedió una nueva patente a Inia, para un equipo para la limpieza postcosecha, tanto de frutos agrícolas, tales como paltas, kiwis y cítricos, como de huevo de gallina. Esta tecnología permite mejorar los sistemas existentes de lavado de frutos en la etapa posterior a la cosecha, siendo de alto valor para las empresas procesadoras de fruta, porque les permite ofrecer un producto limpio, libre de plagas y enfermedades prohibidas en los mercados internacionales.

El Programa de Mejoramiento Genético de Uva (PMGU) de Inia, con 20 años de investigación y un presupuesto de dos mil 800 millones de pesos, lanzó al mercado, en abril de 2012, una nueva variedad de uva chilena, denominada Inigrape-one. Se trata de una variedad que permite lograr una vida de postcosecha que supera los 60 días, posibilitando envíos a mercados donde la fruta debe viajar por largos periodos de tiempo.

Durante 2012, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) rediseñó el proceso asociado a la adjudicación de proyectos de innovación, el que considera la orientación para la formulación de propuestas completas. Las ventajas asociadas a esto se relacionan, en términos generales, con la disminución del tiempo desde la postulación del perfil al resultado de la adjudicación de la propuesta completa en 100 días y con optimizar las horas del equipo profesional de FIA en la evaluación de las iniciativas.

5. Modernización institucional

Con el fin de modernizar la entrega de beneficios, en la Corporación Nacional Forestal se logró la automatización de pago de bonificaciones de la Ley N° 20.283 de Bosque Nativo. Este cambio automatizó el sistema de revisión y pago de bonificaciones, permitiendo una mayor velocidad de respuesta a los usuarios. Otra de las medidas implementadas fue la puesta en marcha de la oficina virtual para emisión y recepción de Guías de Libre Tránsito vía web, lo que provocó una automatización y descongestión del servicio, mayores facilidades para los propietarios y profesionales asociados para la tramitación de sus solicitudes.

Con el objeto de fortalecer la institucionalidad forestal, a través del decreto N°55 del Ministerio de Agricultura que entró en vigencia el 12 de marzo de 2012, se creó el Consejo Chile Potencia Forestal Sustentable, organismo asesor del ministerio. Lo anterior responde a un largo anhelo del sector, demostrando la relevancia que esta industria representa tanto para la cartera como para la economía local.

Durante 2012, en el Servicio Agrícola y Ganadero se profundizó la política de descentralización de funciones y responsabilidades, que buscó que las regiones tuvieran la autonomía suficiente para realizar todas las acciones que, debido a su mayor conocimiento del entorno, pueden efectuar mejor que el nivel central. Así se ha conseguido una administración más eficiente, lo que beneficia directamente a los clientes del servicio.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Transparencia y acceso a mercados

a. TRANSPARENCIA

En materia de funcionamiento y transparencia de los mercados externos, se aprobó, por parte de la Contraloría General de la República, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 22 de marzo de 2013, la modificación del reglamento del funcionamiento de la Comisión Nacional de Distorsiones, lo que permitirá que sus plazos se ajusten a los establecidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y obliga a entregar las razones fundadas por las que se rechaza una solicitud sometida a proceso o a investigación.

b. ACCESO A MERCADOS

Se continuará monitoreando las importaciones silvoagropecuarias, con el objeto de detectar distorsiones que puedan afectar o dañar la producción nacional. Además, se busca mejorar la información proveniente de Aduanas, con el objeto de contar con mejores estadísticas.

La diversificación de productos y mercados que ha experimentado el sector silvoagropecuario chileno en los últimos años se verá favorecida por la probable entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Vietnam, la posible conclusión de las negociaciones del TLC con Tailandia y la profundización del acuerdo de alcance parcial con India, todo lo cual podría significar un aumento adicional del monto exportado.

Se obtendrá la Certificación ISO 9001 en la totalidad de los procesos de certificación fitosanitaria y la informatización de sus operaciones, con el fin de asegurar la exportación expedita y aumentar la satisfacción de los clientes. Dentro de mercados específicos, se mejorará el acceso de la uva de mesa al mercado de Estados Unidos, se acordarán e implementarán protocolos de exportación de paltas a China, cerezas al mercado de la República de Corea y de frutas cítricas al mercado de Brasil.

Se espera, para el periodo 2013-2014, seguir trabajando con los agregados agrícolas y la Dirección Económica (Direcon) del Ministerio de Relaciones Exteriores para lograr la apertura de nuevos mercados y mejorar las condiciones de acceso para nuestros productos silvoagropecuarios. En este sentido, se continuará trabajando en la apertura de:

- Carnes de aves y cerdos a Panamá, Taiwán, Filipinas y Centro América, en particular los países de la Comunidad del Caribe (Caricom).
- Paltas, pasas y nueces a China.
- Carnes de aves y productos procesados de cerdos y de aves a Ucrania.
- Todos los productos pecuarios a Vietnam y Malasia.
- Cítricos y granadas a Brasil.
- Cerezas a la República de Corea.
- Se trabajará en mejorar las condiciones de ingreso de uva, higos y limones a Estados Unidos bajo Systems Approach.
- Se dará inicio a las aperturas de granadas a Ecuador, carne de ave y cerdo a Mongolia, Líbano, Myanmar, Cambodia y Laos.

2. Competitividad

a. FINANCIAMIENTO

El Ministerio de Agricultura continuará con las líneas de financiamiento disponibles para la pequeña y mediana agricultura, enfocándose en las siguientes acciones:

- Potenciar los programas de capacitación de manera de llegar a más agricultores, priorizando las zonas geográficamente más aisladas.
- Fomentar la regularización de la condición de tenencia de tierra de los usuarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap).
- Focalizar el apoyo en inversiones en proyectos sustentables de alto impacto para el agricultor y que permitan mejorar su calidad de vida, a través de un apoyo concreto a su emprendimiento productivo.
- Automatización de la entrega de incentivos.
- Mejoramiento de la plataforma de detección y generación de estrategias.

Dentro del año se destinarán, por parte del Instituto de Desarrollo Agropecuario, un total de 80 mil millones de pesos en inversiones, que estarán enfocados, principalmente, en tecnificación en riego, construcción de bodegas e infraestructura, maquinaria agrícola, establecimiento de praderas y mejoramiento genético en bovinos y ovinos.

Se mantendrán los recursos de la Ley Nº 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, contando con un total concursable de 41 mil millones de pesos para 2013. Con lo anterior, se podrán incorporar anualmente 20 mil hectáreas e incorporar ocho mil hectáreas nuevas de riego en el periodo 2013-2014.

b. ACCESO A INFORMACIÓN

Se iniciará un plan de actualización de estadísticas frutícolas cada tres años, que permitirá acortar los plazos de actualización de la información en cada región del país. Es así como en 2013 se comenzará con la actualización del catastro frutícola de las regiones de Valparaíso y Metropolitana, entregando información relevante de las plantaciones mayores a 0,5 hectáreas, incluyendo infraestructura y agroindustria para los fruticultores de nuestro país. A su vez, se entregarán los resultados del catastro de la Región del Maule y del intercatastro de la Región de O'Higgins.

De igual forma en el periodo 2013-2014 se actualizará el programa de estadísticas continuas, en convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), incorporando encuestas de ganado bovino, ovino y caprino, y sumándose a encuestas de superficie, pronóstico de cosecha e intenciones de siembra, entre otras. Toda esta información permitirá fundar las decisiones de los agricultores en datos estadísticos recientes, de gran utilidad para la inversión, considerando que la superficie sembrada con cultivos anuales y hortalizas representa el 74 por ciento de la superficie cultivada en el país, lo que hace necesario disponer de estadísticas confiables y oportunas para la toma de decisiones de los productores agrícolas.

Comenzará el levantamiento de información regional de precios a productores de insumos y servicios, con lo cual se podrá disponer de un sistema de información integral de mayor cobertura y confiabilidad para las regiones, lo que ayudará a un mayor desarrollo dentro del sector agropecuario, al disponer de una mejor información para la toma de decisiones.

Se creará el primer Banco Nacional de Germoplasma Forestal para el emprendimiento (in vivo y/o in vitro). Se recogerá el material genético forestal de mayor valor productivo generado por



el Instituto Forestal para distintas zonas del país y se pondrá a disposición del sector productivo, con el fin de propiciar la generación de nuevos negocios en el sector. La institución continuará el ciclo del Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales, con mediciones permanentes todos los años. En ese contexto, para 2014 se proyecta la realización del segundo Seminario Internacional de Inventarios Forestales Nacionales.

Durante el primer semestre del presente año, se oficializará la nueva versión de la Guía de Evaluación Ambiental con que se pretende establecer mayor claridad y profundidad en aquellos temas que durante su implementación generaron consultas y dudas, tanto a nivel de evaluadores como de titulares y consultores de proyectos. En complemento a lo anterior, y como meta para 2013, se pretende publicar dos manuales que sirvan de apoyo a la labor de los evaluadores regionales: un manual de procedimientos en terreno y un manual de cierre de procesos.

Se concluirá el desarrollo y la implementación del sistema para la emisión electrónica de Certificados Zoosanitarios de Exportación (CZE) para el rubro lácteo, y así lograr, para el año 2014, que al menos el 60 por ciento de la emisión de CZE de productos de origen pecuario sea electrónica.

c. SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL

Durante 2013 se implementarán, a través del Servicio Agrícola y Ganadero, nuevos controles biológicos para las plagas de avispa chaqueta amarilla, vaquita del olmo y polilla de la vid.

Con la participación activa de productores de ganado bovino y de la industria láctea, se trabajará para lograr cerrar el año 2013 y 2014 con una presentación de casos esporádicos de la enfermedad, sin predios en cuarentena y con un programa de vigilancia que permita sustentar técnicamente el nuevo estatus de país, libre de brucelosis bovina.

Considerando la proyección en la inspección de medios de transporte y pasajeros, durante el 2013 se aumentará la dotación de equipos de trabajos de la brigada canina en cuatro grupos de inspección, lo que implica el entrenamiento y formación de los mismos. El monto total asociado al desempeño de la brigada en su conjunto para este año corresponde a 224 millones de pesos.

Además, se proyecta la realización, para el periodo 2013-2014, de estudios y análisis tales como la definición de una estrategia de asignación de herramientas de control fronterizo a nivel nacional, la definición de modelos de inspección en estas zonas, la medición de la eficacia de la herramienta de inspección no intrusiva (brigada canina) y la incorporación del seguimiento de indicadores de gestión de gasto por sector a nivel nacional.

En el marco del Sistema Integrado de Comercio Exterior (Sicex), el Servicio Agrícola y Ganadero junto con el Ministerio de Hacienda, a mediados de abril de 2013 pusieron en marcha el programa piloto de exportaciones y para noviembre de este año se espera implementar el piloto de importaciones. Todo lo anterior, con el fin de facilitar el comercio exterior y la interoperabilidad con otros países, reduciendo tiempo y costo de trámites, de acuerdo con los estándares, recomendaciones y buenas prácticas internacionales.

Con la participación activa de los distintos actores convocados en las mesas técnicas por rubros pecuarios, se consolidará el Programa Nacional de Trazabilidad Animal para las principales especies productivas (bovinos, cerdos, aves, ovinos y caprinos). Esto implica mejorar la funcionalidad de la base de datos nacional, consiguiendo el desarrollo de una herramienta informática que sea amigable para el usuario, que permita efectuar la actualización y mejoras requeridas por el sistema, en forma oportuna y segura.



d. RIEGO

Con base en la Estrategia Nacional de Riego, el Consejo de Ministros identificó una cartera de embalses que permitirá aumentar significativamente el volumen de agua embalsada.

De la mencionada estrategia, existen cuatro obras que tendrán avances en esta administración. Estos embalses corresponden a Chacillas, ubicado en la Región de Valparaíso y que se encuentra en plena construcción; además de los embalses Chironta en la Región de Arica y Parinacota; el embalse Punilla en la Región del Biobío, cuyo modelo fue revisado y aprobado, y que incluye los lineamientos para el uso multipropósito y de inversión de privados; y por último, el embalse Valle Hermoso, ubicado en la Región de Coquimbo.

Para los próximos años se debe continuar con el desarrollo de programas de regularización de derechos de aprovechamiento de agua y en la formación de juntas de vigilancia, especialmente en aquellas áreas de alto desarrollo del riego y donde se proyectan obras de infraestructura hidráulica. Es por ello que se ha propuesto dar inicio a nueve iniciativas, las que permitirán regularizar mil derechos de agua y constituir cinco juntas de vigilancia, trece comunidades de agua y una comunidad de aguas subterráneas.

Adicionalmente, se ha propuesto el desarrollo de dos estudios básicos de líneas de base de Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. A través de estos estudios será posible identificar la situación legal de las OUA en las regiones señaladas, lo que será un insumo importante en la determinación de los futuros énfasis de los programas a desarrollar.

Para el periodo comprendido entre 2013 y 2014 se continuará en la senda de disminuir la brecha existente en infraestructura hidráulica. Para ello se realizará un estudio de identificación de microembalses estacionales en el secano de las regiones del Biobío y La Araucanía, los cuales pretenden dotar de riego a pequeñas superficies de hasta cinco hectáreas en el secano interior y costero. Estos proyectos están orientados a pequeños y medianos agricultores, muchos de ellos en situación de pobreza.

Sumado a lo anterior, se realizarán diversos estudios de diagnóstico para identificar zonas de recarga en las distintas regiones del país y, además, se analizarán soluciones específicas para el sector de Pan de Azúcar, cuyo acuífero se encuentra en descenso sostenido de los niveles de agua subterránea.

Se continuará con proyectos de prefactibilidad de canales y embalses. En particular los embalses Longaví en la Región del Maule, Codegua en la Región de O'Higgins, Esperanza en la Región del Biobío y los proyectos Puquiñe y Pucopío en la Región de Los Ríos y Los Lagos, respectivamente.

e. ALIANZAS PRODUCTIVAS

Durante 2013 se pretende incrementar a ocho mil el número de agricultores con acceso a cadenas agroindustriales, incluyendo más de 150 productores que serán proveedores de supermercados.

Se mantendrá la cobertura en todo el país en los rubros donde las alianzas productivas se han ido consolidando, destacando berries, miel, vinos, leche, carne, cereales, ovinos y caprinos, cultivos industriales y turismo rural. Se implementará el acceso preferencial a inversiones, impulsando el desarrollo tecnológico del agricultor, para así lograr una agricultura más competitiva. Y se dará énfasis en la compra de maquinaria agrícola adaptada a la realidad del



pequeño agricultor, infraestructura que cumpla con los estándares exigidos por los mercados y que permitan mejorar la productividad e ingresos.

f. ENERGÍA

A través de la Comisión Nacional de Riego se aumentaron los recursos para proyectos de telemetría y de Energías Renovables No Convencionales (Ernc), a un total de mil 700 millones y mil 500 millones de pesos, respectivamente.

g. INOCUIDAD ALIMENTARIA

En el primer semestre de 2013, se pondrá en marcha el funcionamiento de la Red de Información y Alertas Alimentarias (Rial), en su nueva plataforma, lo que contribuirá a mejorar la gestión de las emergencias relativas a la inocuidad alimentaria en el país.

El Ministerio de Agricultura, a través de Achipia, está coordinando los Programas Nacionales Integrados en Dioxinas, Toxinas Marinas, Peligros Microbiológicos, Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (Haccp) y Plaguicidas. Para 2013, se incrementarán significativamente las actividades de control y vigilancia en materia de residuos de plaguicidas en alimentos por parte de los servicios competentes.

h. RIESGO AGROCLIMÁTICO

Producto de la escasez de precipitaciones ocurridas durante 2012 y pronosticadas para los primeros meses de 2013, el Ministerio de Agricultura puso en alerta a las Seremis de las distintas regiones, para ir recopilando la información agrometeorológica disponible y así llevar un monitoreo continuo de cada zona. Por su parte, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública convocó a una reunión a los integrantes de la Comisión Asesora para la Sequía (CAS), para solicitar un levantamiento, desde las regiones, de un diagnóstico de la situación hídrica de cada sector.

Como medida preventiva, el ministerio solicitó a las Seremis cuantificar los posibles daños por déficit hídrico. Sumado a esto el Ministerio del Interior y Seguridad Pública instruyó a los intendentes determinar y valorizar la demanda de agua para el consumo humano, las obras de riego permanente, las emergencias agrícolas y otros recursos necesarios para enfrentar la situación del presente año.

i. ABIGEATO

Dado lo complejo de este tipo de delitos en el sector pecuario, en 2013 se generará una participación activa de los ganaderos en el uso del sistema de trazabilidad animal como herramienta de gestión ganadera.

Se consolidará el uso del formulario de funcionalidad electrónica (Chile Sin Papeleo), para facilitar la obtención del documento y la emisión en el despacho desde la feria de ganado.

Por último, se facilitará el uso de documentos aprobados en forma conjunta entre el Servicio Agrícola y Ganadero con el Servicio de Impuestos Internos, específicamente el Formulario de Movimiento Animal (FMA) y la guía de despacho, para así disminuir el número de documentos obligatorios.

j. SUELOS

Para 2013, el presupuesto a ejecutar por Indap es de 20 mil 343 millones de pesos. Respecto a las hectáreas a intervenir, se ha comprometido una meta de al menos 75 mil hectáreas a nivel nacional, concentradas la mayor cantidad entre las regiones de O'Higgins y Los Lagos.

Dentro del Programa de Recuperación de Suelos, se espera que en esta temporada se intervenga por parte del Servicio Agrícola y Ganadero una superficie de 95 mil 600 hectáreas, bonificando a dos mil 650 agricultores por un monto total de doce mil 552 millones de pesos. Así, se proyecta una colocación de recursos de al menos 99 por ciento y una disminución en el tiempo de entrega de los recursos a los agricultores favorecidos. Asimismo, se logró que todas las regiones llamaran al menos a un concurso antes del 30 de abril.

k. SEGURO AGRÍCOLA

El Comité de Seguro Agrícola (Comsa) abarcará un mayor porcentaje del mercado objetivo a nivel nacional para seguros agropecuarios, potenciando aún más las alianzas estratégicas con agroindustrias, bancos e instituciones financieras y asociaciones de productores.

En este sentido, durante 2013, los agricultores nacionales podrán acceder a seguros que hasta hace poco no existían: Seguro Agrícola Climático para cultivos anuales y para frutales, Seguro Ganadero Bovino, y el más reciente, Seguro de Precios para Maíz y Trigo.

También se trabajará para fortalecer la investigación y el desarrollo, para generar nuevos productos y coberturas, orientados a la gestión de riesgos de estándares internacionales. En esta línea, a fines de 2012, Comsa inició el estudio asociado a la creación de un nuevo seguro indexado para praderas mediante el uso de imágenes satelitales. Para ello, se cuenta con la colaboración de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa) de España, la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras (Agroseguro), el Laboratorio de Teledetección de la Universidad de Valladolid de España e Inia.

Este seguro, en particular, utilizará tecnologías satelitales combinada con datos de estaciones meteorológicas, para poder determinar los daños ocasionados por la sequía a los pastos.

3. Sustentabilidad social, ambiental y económica

a. PEQUEÑA AGRICULTURA

Una de las problemáticas vigentes en este sector es la regularización de la propiedad de la tierra y los derechos de agua. Por esta razón, el Instituto de Desarrollo Agropecuario propuso un programa que incluye:

- Regularización de ocho mil 859 títulos de propiedad, para marzo de 2014.
- Regularización de nueve mil derechos de agua a través del Bono Legal de Aguas.

b. CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Respecto al Estatuto Laboral del Trabajador Agrícola, se puede destacar que después de la discusión llevada al interior de la Comisión de Trabajo durante 2012, en enero del presente año se envió la indicación al proyecto de ley para que la comisión la revisara, en carácter de urgente, esperando que se apruebe durante el segundo trimestre de 2013.



Aumentar la capacitación de los trabajadores agrícolas es uno de los 25 compromisos presidenciales para el sector agrícola. En conjunto con el Ministerio del Trabajo, a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, continuará el plan de capacitación móvil con una flota de containers acondicionados como salas de clase, con capacidad para 25 alumnos, que recorrerán diversas localidades rurales. El programa tiene como objetivo beneficiar a siete mil usuarios este año.

Con respecto a los trabajadores asalariados del sector agrícola, a partir de marzo del presente año se puso en marcha un proyecto de cooperación técnica entre los gobiernos de Nueva Zelanda y Chile, con el objetivo de implementar en el sector agroalimentario los Consejos de Competencias, cuyo objetivo es alinear la oferta de capacitación y educación técnica de nivel medio y superior, con las demandas del sector en particular.

Uno de los desafíos de la actual administración es apoyar todas aquellas iniciativas propias de esta área, como el desarrollo de pilotos de formación y capacitación en trabajadores agrícolas, estudios de mercado laboral y demanda de oficios y carreras técnicas, entre otras iniciativas, que permitan al sector agrícola no quedar fuera de los cambios al sistema de capacitación que se están impulsando desde el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Se continuará ejecutando y escalando el proyecto Fortalecimiento del Espíritu Emprendedor a nivel de liceos agrícolas. Además, se seguirá con la exitosa experiencia iniciada en 2012 de orientación para la formulación de propuestas completas, en el marco de la ejecución de la Convocatoria Nacional de Proyectos de Innovación.

Para el presente año se incrementó en 91 por ciento el presupuesto de guardaparques transitorios respecto a la Ley de Presupuesto de 2012. Esto permitió contratar, aproximadamente, 285 guardaparques transitorios por seis meses, además de la posibilidad de contratar a 570, por el mismo periodo de temporada alta, con el objetivo de fortalecer el resguardo de las áreas protegidas y mejorar la atención a los visitantes.

c. BOSQUE NATIVO Y RECURSO FORESTAL

Se pondrá especial énfasis en todas las medidas tendientes a aumentar sustantivamente la superficie de bosque nativo manejada con criterios de sustentabilidad, entregando así a Chile bosques más sanos y productivos. Se pondrá especial atención en la recuperación de áreas degradadas y en el desarrollo de iniciativas no sólo madereras, sino que también las que ponen en valor el recurso a través de los diversos servicios ambientales que el bosque nativo entrega a la sociedad, como la captura de carbono, la producción de agua de calidad, la protección del suelo, la mantención de la diversidad biológica y el cuidado de la belleza escénica, posicionando a Chile como líder en Latinoamérica en la conservación y utilización sustentable de los recursos vegetacionales naturales.

La Corporación Nacional Forestal aumentará y mejorará la asistencia técnica en terreno a pequeños y medianos propietarios, a través de alianzas estratégicas con otros servicios del ministerio, como por ejemplo con el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

El Instituto Forestal continuará fortaleciendo las capacidades de las comunidades, propietarios y asesores, con énfasis en transmitir los resultados derivados de los múltiples proyectos de investigación financiados por la Ley N° 20.283.

Se continuará tramitando la prórroga al DL 701, que regula la actividad forestal (Boletín N° 8603-01).

d. ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

Se fortalecerá el programa de reforestación y mejoramiento integral de la gestión del Parque Nacional Torres del Paine. Con el inicio de la viverización en 2012, se prevé que se podrán plantar cerca de cien mil árboles durante la temporada 2013.

En este mismo periodo, se remitirán a la Convención sobre Humedales de Importancia Internacional (Ramsar) la propuesta de creación de los tres sitios Ramsar elaborados durante 2012. Asimismo, se elaborarán a nivel regional dos nuevas fichas, proponiéndose la creación de los sitios Ramsar laguna de Torca y laguna Parrillar, situados en las reservas nacionales homónimas.

Se optimizará el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (Snaspe), priorizando las propuestas de creación de unidades, para el sistema nacional, que signifiquen un aporte fundamental en la integración de ecosistemas naturales, no representado o inadecuadamente representados en el sistema vigente, así como también de aquellos que contengan especies únicas o con problemas de conservación.

e. ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE

Se desarrollarán un total de 72 acciones en el marco de los planes nacionales de conservación para especies de flora y fauna amenazada, involucrando un total de 28 especies.

Además, durante 2013 se realizarán un total de 64 acciones destinadas al control de amenazas a la diversidad biológica y los recursos naturales en 45 áreas silvestres protegidas del Estado.

f. INCENDIOS FORESTALES

En materias de control de incendios forestales, se definieron las siguientes estrategias para el año 2013:

- Desarrollar actividades de prevención de incendios forestales en conjunto con la Corporación Chilena de la Madera, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en torno al mensaje "Alto a los incendios forestales".
- Administrar el uso del fuego para labores en suelos agrícolas y forestales, según el Decreto Supremo N° 276 de 1980 del Ministerio de Agricultura.
- Preparar y operar para la temporada 2012-2013 una fuerza de combate de incendios forestales de 120 brigadas, con mil 500 brigadistas contratados y con una extensión de operaciones hasta mayo.
- Contar, para lanzamientos de agua y transporte de personal, con siete helicópteros contratados para las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y, por primera vez, para Magallanes, con base en el Parque Nacional Torres del Paine.
- Implementar el acceso al Sistema Digital de Control de Operaciones (Sidco 2.0) de intendentes, gobernadores y direcciones regionales de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, desde la Región de Coquimbo a la Región de Magallanes, como plataforma de información instantánea, vía web, de ocurrencia y daño de incendios forestales, y de la situación de recursos de combate.

g. USO DE PLAGUICIDAS

El Servicio Agrícola y Ganadero continuará con el programa de fiscalización de plaguicidas y fertilizantes, así como con la normativa que la regula, donde se analiza y evalúa en forma continua los procesos relacionados, de manera de mejorar las herramientas y capacidades en torno a esta actividad. El análisis de los resultados obtenidos anualmente en los diferentes controles permite coordinar el programa del siguiente año, con acciones tendientes a focalizar esta fiscalización en los lugares donde se han observado incumplimientos a la normativa nacional. Esto, con el fin de mejorar el uso y manejo de este tipo de productos y así disminuir los riesgos para la salud de las personas, animales y medio ambiente.

Por lo anterior, para 2013, las proyecciones apuntan a optimizar las labores en torno al tema, por medio de las siguientes iniciativas:

- Mejora y reprogramación de la estrategia de fiscalización en virtud de los resultados obtenidos en 2012.
- Zonificación de la fiscalización, reforzando aquellas zonas con mayores incumplimientos.
- Mayor promoción en torno a la credencial de aplicador de plaguicidas.
- Trabajo conjunto entre los ministerios de Salud y Agricultura para generar un reglamento que regule y mejore las condiciones de seguridad en la aplicación de plaguicidas de uso agrícola.

h. CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es de gran relevancia para el ministerio, por el impacto que éste está generando en la agricultura. Por esta razón, para 2013 se tendrán las estimaciones de líneas base y escenarios de mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector silvoagropecuario, en el marco del proyecto Maps-Chile. Se iniciará el trabajo y el desarrollo de estudios sectoriales con miras a la redacción de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.

Se actualizará el Inventario Sectorial de Gases de Efecto Invernadero (Isgei) para el sector silvoagropecuario, que registra una serie temporal desde 1990 hasta 2010, en el marco del programa de fomento de capacidades para el desarrollo bajo en emisiones de carbono (Lech-Chile).

El Ministerio de Agricultura participará en la redacción del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Además, será parte en los equipos técnicos y políticos que definirán la postura de la delegación chilena frente a la 19ª Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se desarrollará en Varsovia, Polonia, en diciembre de 2013.

El Instituto Forestal dispone de un reporte de vulnerabilidad al cambio climático de ecosistemas forestales de plantaciones y tipo forestal de roble, raulí y coigüe. Durante 2013 se continuará el monitoreo de la vulnerabilidad de otras especies forestales y también se dispondrá del reporte de sustentabilidad de los ecosistemas forestales nativos. Se instalarán ensayos de adaptación que consideran los límites vegetacionales latitudinales y altitudinales. Además, se contará con una cartografía digital de degradación de bosques de roble, raulí y coigüe en la comuna de Valdivia.

i. AGRICULTURA ORGÁNICA

En mayo de 2013 se realizará en Santiago de Chile la quinta reunión de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (Ciao). Ésta es una comisión especial establecida por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) que opera desde 2009. Está integrada por 18 países en calidad de miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador,



Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Su junta directiva la conforman Costa Rica, México, Paraguay y Argentina, este último en calidad de presidente. Para esta próxima convocatoria asistirán como observadores Canadá y Estados Unidos, por la relevancia que está teniendo este tipo de agricultura en el mercado mundial. Las actividades serán organizadas por el Servicio Agrícola y Ganadero y la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica, que preside el ministro de Agricultura.

Para el primer trimestre de 2013, está prevista la puesta en marcha del proyecto informático Registro Nacional de Certificación Orgánica, que se encuentra en su última etapa de desarrollo. Se contempla, además, la realización de capacitaciones técnicas a los encargados en el país.

4. Investigación e innovación

Dentro del programa de mejoramiento genético, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Inia) seguirá trabajando en el desarrollo de más de 230 líneas genéticas avanzadas de cultivos de importancia económica y productiva para el país, en variedades como trigo, triticale, papa, poroto, arroz, lupino y forrajeras.

Inia se encuentra trabajando en el rescate y conservación del patrimonio genético vegetal, animal y de microorganismos del país. Para ello, cuenta con cuatro bancos de germoplasma, emplazados en los Centros Regionales de Intihuasi, La Platina, Quilamapu y Carillanca. Las instalaciones están especialmente adaptadas para la conservación de material genético, en los que es posible la conservación de semillas de variedades tradicionales, productos de mejoramiento, variedades fuera de uso y especies silvestres. Durante el presente año, Inia fortalecerá su red de bancos de germoplasma, a través de alianzas estratégicas con el SAG en Osorno, en recopilación de papa nativa (Ceaza), con las universidades de Chile y la Pontificia Universidad Católica en la conservación de germoplasma, y, además, con el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (Fontagro) y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt). Internacionalmente, contamos con convenios de colaboración con Kew Garden (Reino Unido), el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo-Cimmyt (México), International Center for Agricultural Research in the Dry Areas (África), International Crops Research Institute for the Semi-Arid Tropics (Icrisa, India), International Rice Research Institute-Irri (Filipinas) y International Center for Tropical Agriculture (Ciat, Colombia), entre otros.

En relación a los Centros Internacionales en I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación), la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) continuará con la línea de trabajo iniciada en 2012 que busca conectar al sector de investigación con las necesidades de mercado y facilitar el acceso a fondos públicos, para la concreción final de la innovación. Específicamente, se ejecutarán eventos que permitan vincular a la academia con la industria y con proveedores de tecnologías para agricultura de precisión y también de Energías Renovables No Convencionales.

En relación con el área de apalancamiento de iniciativas de innovación, se puede decir que ha cofinanciado iniciativas presentadas tanto por el sector privado como por centros tecnológicos privados y públicos. El presupuesto de 2013 asociado a esta área considera el financiamiento de más de 100 iniciativas de arrastre y la adjudicación de aproximadamente 50 nuevas.

5. Modernización institucional

Se enviará el proyecto de ley que transforma el actual Ministerio de Agricultura, adaptándolo a los nuevos desafíos existentes, tanto a nivel nacional como internacional.

MINISTERIO DE MINERÍA







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Pequeña y mediana minería más pujante

- Durante 2012 Enami compró más de 4,8 millones de toneladas de minerales y concentrados por más de mil 330 millones de dólares, siendo el principal poder comprador abierto, y con esto el principal fomento a la pequeña y mediana minería.
- El Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal (Pamma), Enami y el Ministerio de Minería, financiaron en 2012 inversiones en activos fijos y reconocimiento de reservas por más de mil 100 millones de pesos a mineros artesanales y pequeños. Además, la inversión en activos fijos y labores mineras permitió asistir a más de dos mil 900 mineros distribuidos a lo largo del país.

2. Atraer e impulsar la inversión minera

- En un record histórico para la industria minera se transformó el aumento de 55,9 por ciento del portafolio de inversión minera, desde los 66 mil 890 millones de dólares estimados en julio de 2011 a 104 mil 300 millones de dólares estimados en julio de 2012.
- Codelco está trabajando en los proyectos estructurales Ministro Hales, Radomiro Tomic II, Nuevo Nivel Mina El Teniente, Chuquicamata Subterránea y la expansión de Andina, que en conjunto se espera que sumen una producción cercana a los dos millones de toneladas métricas de cobre, equivalentes a un tercio de toda la producción actual del país. Durante 2012, por sexto año consecutivo, la empresa realizó inversiones que constituyen un nuevo record histórico, alcanzando los cuatro mil 168 millones de dólares.
- El Plan Nacional de Geología ejecutado por el Sernageomin tiene como principal objetivo completar, la cobertura de cartografía geológica temática digital del país durante el periodo correspondiente a los años 2011-2020. En 2012 se avanzó en alcanzar una cobertura de cerca de 19 mil kilómetros cuadrados a través de la publicación de once cartas de geología básica, lo que significó un aumento de cerca de 30 por ciento con respecto a lo disponible a 2010.
- Con el propósito de potenciar la inserción laboral femenina en la actividad minera del país, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), en conjunto con el Ministerio de Minería, implementó el Programa de Capacitación Mujer Minera. El programa Mujer Minera, que se inició en junio de 2012, se encuentra capacitando a más de mil 630 mujeres a nivel nacional en oficios mineros altamente requeridos por la industria.
- El Programa Desarrollo de Proveedores de la Minería de Clase Mundial busca desarrollar capacidades de innovación entre los proveedores de la minería, y a 2012 han comprometido su participación en el programa quince nuevas empresas mineras. En tanto, las empresas que ya se encuentran desarrollando programas de desarrollo de proveedores de clase mundial (BHP, Codelco, Anglo American y SQM) están trabajando colaborativamente con más de 100 proveedores, los que comienzan su camino hacia una ruta de clase mundial.

3. Minería segura y sustentable

- En agosto de 2011 se envió al Congreso el proyecto de ley sobre seguridad e institucionalidad minera, que propone el cambio a nivel de políticas de seguridad e institucionalidad minera más grande de los últimos 30 años.
- En octubre de 2011 se aprobó la Ley N° 20.551 de cierre de faenas mineras, que representa un avance significativo en materia de responsabilidad ambiental. Además, su reglamento respectivo fue publicado el 22 de noviembre de 2012.
- Dentro del programa de seguridad minera, los principales avances son: primero, se aumentaron el número de fiscalizadores de Sernageomin, pasando de 18 a 49 a fines de 2012; segundo, se aumentaron los monitores de seguridad minera capacitándose a dos mil 533 monitores y 557 expertos, y tercero, aumentó la regularización de las faenas mineras, llegándose a las mil 900 en los últimos tres años.
- Se aumentó el número de volcanes monitoreados desde los ocho en 2009 a 31 en 2012 llegando éstos a 18, dentro de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica del Sernageomin. Esto permitió contar con información para anticipar erupciones volcánicas tal como en los casos del Cordón del Caulle y el volcán Hudson en 2011, y los volcanes Lascar, Llaima y Copahue en 2012.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión institucional

El Ministerio de Minería tiene como principal misión diseñar, difundir y fomentar políticas mineras de nuestro país, que incorporen la sustentabilidad y la innovación tecnológica, a fin de maximizar el aporte sectorial al desarrollo económico, ambiental y social del país.

Es objetivo del Ministerio de Minería mantener una industria de vanguardia, tanto en su liderazgo productivo mundial como en su armonía con el medio ambiente, la seguridad de sus faenas y la relación con las comunidades.

2. Objetivos relevantes

Los objetivos relevantes del ministerio son:

- a. Apoyar el desarrollo de la minería artesanal, pequeña y mediana, a través de políticas de fomento, regularización y capacitación.
- b. Promover la sustentabilidad medioambiental y social.
- c. Apoyar el crecimiento de la actividad e inversión minera, tanto privada como pública.
- d. Posicionar internacionalmente a Chile como país minero por excelencia.
- e. Procurar disponibilidad de los factores críticos de producción (capital humano, energía y agua) de manera sustentable y eficiente.

- 
- f. Incrementar las actividades de exploración por medio del aumento en la cobertura, profundidad y disponibilidad de la información geológica, y de facilitar el acceso a los mercados de capitales.
 - g. Velar por el cumplimiento y mejora de las condiciones de seguridad del sector.
 - h. Difundir el valor de la minería y su decisivo aporte para el desarrollo del país.

3. Ámbitos de acción

Para cumplir estos objetivos, el Ministerio de Minería ha delineado los siguientes cuatro ejes estratégicos de trabajo:

a. PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA MÁS PUJANTE

El Ministerio de Minería ha desarrollado, directa e indirectamente a través de la Empresa Nacional de Minería (Enami), políticas de fomento para la minería artesanal, pequeña y mediana, que representa cerca del diez por ciento de la producción nacional de cobre. Estas políticas se traducen principalmente en la mantención de un poder de compra para los pequeños y medianos mineros nacionales y en la entrega del apoyo técnico y financiero necesario para su desarrollo.

b. ATRAER E IMPULSAR LA INVERSIÓN MINERA

La minería ha incrementado su valor relativo dentro del Producto Interno Bruto (PIB), entregándole una gran responsabilidad a la industria, considerando su decisiva influencia en el cumplimiento de los objetivos de crecimiento económico. Para lograr esto, es necesario abordar una serie de desafíos entre los cuales se encuentran: aumentar la inversión minera, materializar la inversión planificada dentro de los plazos estipulados, desarrollar proveedores de clase mundial, aumentar los montos destinados a la exploración minera y disminuir el déficit de capital humano proyectado para los próximos años.

c. MINERÍA SEGURA Y SUSTENTABLE

La industria minera traerá desarrollo y beneficios de largo plazo en la medida que sea sustentable en su relación con el medio ambiente, el uso de recursos críticos y con las comunidades que la rodean, como asimismo mientras sea segura para sus trabajadores y mitigue los impactos ambientales que genera.

d. ACERCAR LA MINERÍA A LA GENTE

Los desafíos que presenta el crecimiento minero en perspectiva, obligan a desarrollar políticas que difundan el valor de la minería para el país y la decisiva contribución que puede realizar para alcanzar el desarrollo nacional. De ahí que se haya contemplado, como uno de los ejes estratégicos, acercar la minería a la gente, propiciando una cultura de reconocimiento de Chile como un país minero.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Pequeña y mediana minería más pujante

a. PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA MINERÍA ARTESANAL, PEQUEÑA Y MEDIANA

El Ministerio de Minería cumple su rol de fomento de la mediana y pequeña minería principalmente a través del procesamiento y beneficio de mineral, acceso a financiamiento y comercialización de derivados de cobre. Esto se hace a través de Enami, que por ley se le encomienda la labor de fomento, bajo un modelo económico monopsónico¹, con la singularidad del deber retornar a sus proveedores los excedentes causados por la operación a mayor escala, conocido habitualmente como "economías de escala". Desempeña el rol, posicionándose en las etapas de la cadena de valor de la industria minera, posterior a la explotación o extracción siendo sus eslabones de acción, desde el acopio o compra de los minerales hasta la elaboración o confección de cátodos de cobre.

Durante 2012 Enami compró más de 4,8 millones de toneladas de minerales y concentrados por más de mil 330 millones de dólares, siendo el principal poder comprador abierto, y con esto el principal fomento a la pequeña y mediana minería. De esta forma, el importante sector productivo de la minería de menor escala, logra acceder al mercado de metales refinados en excelentes condiciones de competitividad.

Entre los principales resultados alcanzados durante 2012 se destacan:

- Mejoras productivas.

Enami inició los estudios asociados a determinar la manera óptima de generar aumentos en la capacidad de procesamiento de mineral y producción de cátodos de cobre, lo que permitirá disminuir el stock de material acopiado.

Ampliación de capacidad de producción de cátodos hidrometalúrgicos de 800 toneladas métricas secas a mil toneladas métricas secas en la Planta El Salado, transformándose en la de mayor capacidad de la compañía.

- Mejora en sustentabilidad económica de Enami.

Durante 2012 se logró revertir los negativos resultados de 2011 de Enami, pasando de las pérdidas de 75,8 millones de dólares a una utilidad del ejercicio por 29,6 millones de dólares. Respecto del presupuesto de 19,3 millones de dólares, se alcanzó un sobre cumplimiento de 10,3 millones de dólares. Esto asegura que el rol de fomento y de poder comprador de la compañía se pueda sostener en el tiempo.

- Certificación externa de laboratorios de muestreo.

En octubre de 2012, se recibió de parte del Instituto Nacional de Normalización (INN) la acreditación del laboratorio Enami ubicado en la fundición Hernán Videla Lira de Paipote, comuna de Copiapó. Este laboratorio procesa más del 48 por ciento de las muestras a escala nacional. Enami realizó en sus laboratorios más de 334 mil análisis durante el año.

- Inicio proyecto Nuevo Modelo de Atención-Fomento.

En busca de mejorar la atención e incremento productivo del portafolio de mineros artesanales y pequeños, el Programa Fomento MAS tiene como objetivo el vuelco de los equipos profesionales en minas en la búsqueda y obtención de mejores productores

¹ ENAMI, mediante sus poderes de compra, es el principal comprador de minerales para los pequeños y medianos mineros de nuestro país.



mineros en el norte y zona centro de Chile. Por medio de las incorporaciones de más profesionales, equipos e infraestructura, es que se lleva adelante un impulso coordinado y ajustado a las necesidades de alcanzar nuevas escalas productivas para los artesanos y pequeños mineros.

- Implementación del programa de regularización de faenas y padrones mineros.

En noviembre se dio inicio al programa de regularización de faenas, programa que tiene por objeto entregar la constitución de la propiedad minera, el proyecto de explotación y el plan de cierre. Con respecto a este último, Enami ha orientado su trabajo y se ha impuesto la meta de contar con el total de sus productores artesanales y pequeños activos con sus respectivos proyectos.

- Reconocimiento de recursos y/o reservas.

Este instrumento de fomento permite disminuir el riesgo del negocio minero mediante el apoyo al reconocimiento de recursos y/o reservas mineras, diseño y planificación del proyecto de explotación. Durante 2012 se ejecutaron en todo el país un total de 143 proyectos mineros con una inversión de dos millones 300 mil dólares, que permitieron financiar seis mil 433 metros de labores mineras y un total de siete mil 106 metros de sondajes. Lo anterior implica la ejecución de una inversión que se sobre cumplió en 109 por ciento respecto a presupuesto.

- Desarrollo de capacidades competitivas.

Mediante este instrumento se apoyó al sector en el desarrollo de capacidades competitivas en los ámbitos de gestión empresarial, tecnológica y principalmente en seguridad. La actividad principal durante 2012 fueron cursos de capacitación, con una inversión total de 412 mil dólares, contando con 725 participantes.

- Asistencia técnica.

Mediante este instrumento se financió la asistencia técnica otorgada por profesionales de la empresa a través de la cobertura de oficinas mineras ubicadas desde Arica a Rancagua. Las principales actividades realizadas en apoyo al sector comprendieron asesoría técnica en operación minera, asesoría geológica, evaluación de solicitudes de créditos, asesoría en propiedad minera, asesoría en topografía y asesoría en alternativas de mercado. La inversión durante 2012 ascendió a cinco millones 317 mil dólares, siendo superior en 11,1 por ciento respecto a 2011.

- Estudios geológicos distritales.

Se realizaron once estudios distritales entre las regiones de Tacna y Arica y Tarapacá hasta la Región de Valparaíso, con una inversión de 115 mil dólares. Se privilegiaron áreas cercanas a planteles de beneficio con el objetivo de sustentar a mediano y largo plazo su abastecimiento y sectores de interés que potencien la información geológica nacional.

- Disminuir tiempos de empadronamiento.

Como medida para fomentar el emprendimiento y la regularización de los productores mineros que venden a la Enami, se implementó un modelo de empadronamiento que permitió disminuir sustancialmente el tiempo de tramitación, desde sobre los 30 días hasta el nuevo registro trazado de doce días hábiles.

- Asistencia crediticia.

Mediante la asistencia crediticia, se financió el otorgamiento de créditos al sector minero para 94 operaciones, por un monto de tres millones 397 mil dólares, superior en 18,8 por ciento por ciento respecto de 2011. Los créditos otorgados permitieron financiar inversiones en equipamiento, desarrollo y preparación de minas y en capital de trabajo necesario para la operación minera.

- Programa de asistencia a la minería artesanal y pequeña.

El Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal (Pamma), Enami y el Ministerio de Minería, financiaron en 2012 inversiones en activos fijos y reconocimiento de reservas por más de mil 100 millones de pesos a mineros artesanales y pequeños, modificando considerablemente los procesos productivos de faenas mineras pequeñas y artesanales al incorporar equipos de impacto inmediato en su labor, tales como retroexcavadoras, equipos eléctricos, entre otros. La inversión en activos fijos y labores mineras permitió asistir a más de dos mil 900 mineros distribuidos a lo largo del país.

Adicionalmente, este programa levantó recursos regionales para este sector de la minería por segundo año consecutivo, al presentar en conjunto con los gobiernos regionales de zonas mineras iniciativas innovadoras orientadas a potenciar las faenas artesanales y a través del acompañamiento profesional en terreno que entregó apoyo directo a los mineros en cuestión. Como resultado de esto, la inversión en fomento vía los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional (Fndr) fue de más de tres mil 278 millones de pesos, beneficiando a nueve mil 900 mineros pequeños y artesanales con diversos proyectos de asistencia.

En tanto, se capacitó a dos mil 473 mineros en temas de seguridad, tanto monitores (mil 657) como especialistas en manipulación de explosivos (816), contribuyendo a incorporar en las faenas el auto cuidado como principal medida de seguridad. Para ello se invirtieron más de 550 millones de pesos, monto inédito en la historia del programa.

Finalmente, se realizaron una serie de iniciativas entre las que destacan:

- Trabajo complementario con Carabineros de Chile (OS-11) que permite la certificación de mineros manipuladores de explosivos en el mismo lugar de la formación.
- Acceso a capacitación en seguridad a profesionales y técnicos no mineros (Carabineros, Bomberos, profesionales de la salud, Oficina Nacional de Emergencia (Onemi), entre otros), fomentando la cultura minera y la seguridad en sectores estratégicos.
- Implementación de la Seremi de Valparaíso de la mano de la obtención del pPrograma Fndr.

2. Atraer e impulsar la inversión minera

a. PROGRAMA DE MATERIALIZACIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES

El Ministerio de Minería tiene entre sus funciones monitorear e incentivar la inversión minera que se proyecta en el país. La concreción de estos proyectos, junto con la atracción de nuevos inversionistas, es clave para el cumplimiento del objetivo de crecimiento del país que se ha propuesto el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

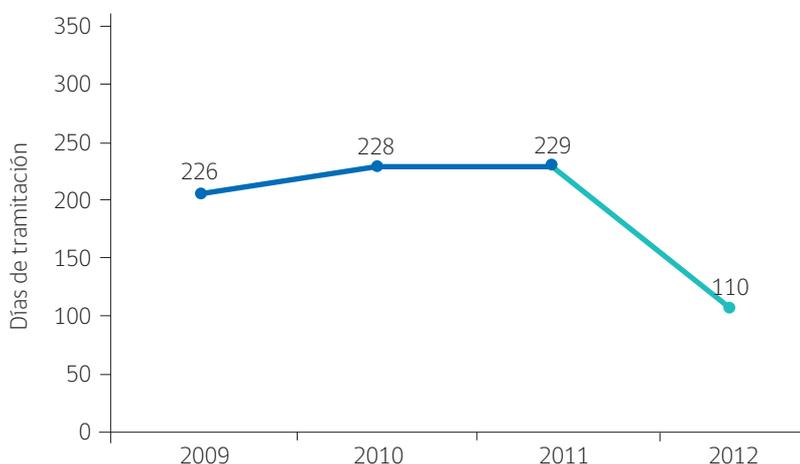
Entre los principales resultados alcanzados durante 2012 destacan:

- Agenda Pro-Inversión.

Durante 2012 se diseñó la Agenda Pro-Inversión, agenda que cuenta con distintas líneas de acción entre las que es posible mencionar la elaboración de un Proyecto de Ley Miscelánea, que modifica varias leyes que ralentizan el proceso de inversión en Chile, y una serie de medidas de gestión. Esta iniciativa está liderada por el Ministerio de Economía y es integrada además por los ministerios de Minería, Medio Ambiente, Agricultura y Bienes Nacionales.

El esfuerzo del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) para mejorar la gestión de tramitación de solicitudes de explotación se ha traducido en una reducción significativa de los tiempos de los procesos. Sin embargo, con algunas de las medidas que se están implementando se pretende seguir reduciendo dichos tiempos durante 2013.

TIEMPO DE TRAMITACIÓN SOLICITUDES DE EXPLOTACIÓN

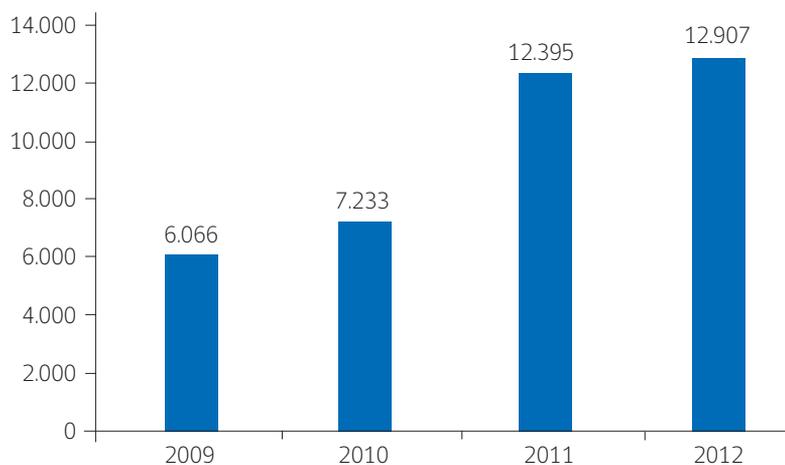


Fuente: Servicio Nacional de Geología y Minería

- Revisión de expedientes de exploración y explotación.

Revisión por parte de Sernageomin de doce mil 907 expedientes de explotación durante 2012, lo que significó un aumento de 78 por ciento en comparación a 2010. Este número de expedientes procesados constituyó un récord histórico, reflejando el excelente momento por el que atraviesa la industria y la capacidad del Sernageomin de responder adecuadamente a este crecimiento explosivo.

REVISIÓN EXPEDIENTES DE EXPLOTACIÓN



Fuente: Servicio Nacional de Geología y Minería

- Promoción internacional de Chile.

Para fortalecer lazos con los inversionistas extranjeros y otros países mineros, que permitan incrementar las inversiones mineras en nuestro país y con ello mantener el liderazgo mundial que ostenta Chile en materia minera, el Ministerio de Minería posee varios acuerdos vigentes de cooperación internacional, entre los cuales se destacan los acuerdos con Canadá, Australia y Perú. Éstos son principalmente acuerdos o Memorandum of Understanding (MOU) en materias de cooperación para el desarrollo de la minería, cooperación en recursos naturales, cooperación sobre el desarrollo sostenible de minerales y metales, cooperación en materia energética y minera, y cooperación científica en las ciencias geológicas, entre otras materias.

Además, para promover a Chile como principal destino minero de la región, durante 2012 el Ministerio de Minería participó en los principales eventos mineros de carácter mundial, entre los que se destacan:

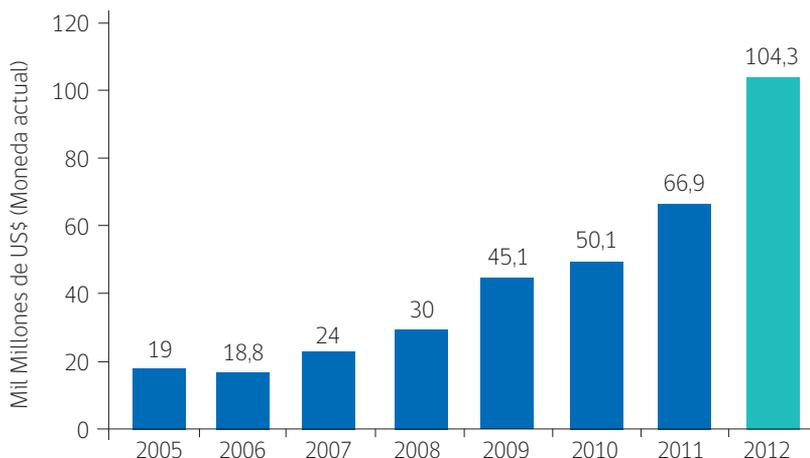
- Expomin: organizada por Fisa, es la principal feria minera realizada en nuestro país y una de las principales a nivel mundial. Es una plataforma comercial para más de mil 300 proveedores y 70 mil visitas profesionales nacionales e internacionales de compañías de la Gran Minería.
- Asia Copper Week: es la primera edición de la semana del cobre organizada por el Center for Copper and Mining Studies (Cesco) y Shanghai Futures Exchange (Shfe). El evento contó con cuatro actividades oficiales: Asia Copper Conference, China International Copper Fabricating and Recycling Forum, CEO Summit y Asia Copper Dinner. En estas actividades estuvieron presentes importantes personalidades de la industria, lideradas por el ministro de Minería.
- PDAC²: es una de las ferias mineras más importante a nivel mundial, en la que se reúnen unos 26 mil ejecutivos del sector en Toronto, Canadá. El evento es una oportunidad para que las principales compañías internacionales promuevan sus programas de exploración y proyectos de desarrollo, entre los inversionistas, financistas y analistas especializados del rubro. El país participa a través de ProChile con un stand y un seminario en donde se presentan diversos actores de la industria minera local.

Como resultado de la promoción internacional de la actividad minera en Chile, entre 2010 y 2012, aproximadamente el 68,8 por ciento de la inversión autorizada a través del Decreto Ley 600 por el Comité de Inversión Extranjera (CIE) correspondió al sector minero, destacando 2012 con un total de nueve mil 497 millones de dólares.

- Cartera de proyectos de inversión minera.

El portafolio de inversión minera aumentó 55,9 por ciento, desde los 66 mil 890 millones de dólares estimados en julio de 2011 a 104 mil 300 millones de dólares estimados en julio de 2012. Este monto constituyó un record histórico para la industria minera, y confirma que es y será una de las industrias más relevantes para alcanzar el desarrollo de Chile antes del fin de la década.

CATASTRO DE INVERSIÓN EN MINERÍA PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS



Fuente: Comisión Chilena del Cobre

- Corporación Nacional del Cobre.

2012 fue un año positivo para la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), con importantes avances en los resultados de su gestión y en la implementación de su Plan Estratégico.

Durante ese año, Codelco generó excedentes, antes de impuestos y Ley Reservada, por siete mil 567 millones de dólares, lo que representa un incremento de ocho por ciento con respecto al año anterior. De esta forma, desde 1971, la corporación ha generado excedentes por más de 100 mil millones de dólares, en moneda al año 2012.

La participación de Codelco en la propiedad de Anglo American Sur S.A. (AAS), fue uno de sus mayores éxitos del año. El directorio tomó la decisión de sentarse a negociar con Anglo American con el objetivo de buscar una mejor alternativa que generara beneficios económicos en el presente y disminuyera los riesgos asociados a un juicio. Producto de esta negociación, en agosto de 2012, Codelco, a través de un joint venture formado con Mitsui (denominado Acrux), decidió adquirir el 24,5 por ciento de la propiedad de AAS por mil 700 millones de dólares. Finalmente, Codelco, a través de Acrux, quedó con una participación de 20 por ciento en AAS.

Respecto a la producción de cobre propio, incluyendo sus distintas divisiones y la filial Minera Gaby S.A. (nueva división de la corporación a partir del 2 de enero de 2013), la corporación alcanzó un nivel de un millón 647 mil toneladas métricas finas, inferior al récord de producción alcanzado el año 2011. Esta menor producción se explica, principalmente, por la disminución de las leyes de los minerales tratados, que mostraron una caída de diez por ciento en el año. Si se incluye la participación de la corporación en Minera El Abra y AAS, este número aumenta a un millón 758 mil toneladas métricas finas. De este modo, Codelco continúa ubicándose como primer productor de cobre dentro del grupo de compañías mineras que operan en Chile y como primer productor mundial del mineral.

El costo directo cash (C1) alcanzó a 163,5 centavos de dólar por libra, superior en 47,1 centavos de dólar por libra al nivel registrado en el año 2011. Los costos de Codelco, y los del resto de la industria minera que opera en Chile, continuaron viéndose afectados por el aumento del precio de virtualmente todos los insumos que inciden de manera relevante en la estructura de costos, principalmente la energía y los



combustibles. También influyeron la menor producción de 2012 y la caída de precios de los subproductos, especialmente del molibdeno.

En materia de accidentabilidad, durante 2012, Codelco logró la menor tasa de frecuencia de accidentes de su historia, con 1,35 accidentes con tiempo perdido por cada millón de horas trabajadas. No obstante lo anterior, nuevamente, se debió lamentar el fallecimiento de un trabajador contratista en la División El Teniente³.

En el ámbito de la gestión medio ambiental y comunitaria, fue un año de importantes avances gracias a la consolidación del Proyecto Estructural de Medio Ambiente y Comunidades. Durante este año, se avanzó fuertemente en la sistematización de los compromisos ambientales y la solución de aquellos no cumplidos; mejorar estándares ambientales y comunitarios, disminuir vulnerabilidades socio-ambientales y establecer una cultura de responsabilidad ambiental y social. Cabe mencionar como hechos relevantes, la materialización de la nueva Política de Desarrollo Sustentable que establece claros compromisos, en los cuales se debe basar la gestión de Codelco, y las cuantiosas inversiones en materias medio ambientales críticas, que ascendieron a 98 millones de dólares.

Una prioridad central de este plan es ejecutar los denominados Proyectos Estructurales (mineros), de acuerdo al cronograma y presupuesto, y con la calidad, capacidad y resultados prometidos.

Durante 2012, Codelco continuó avanzando significativamente en la ejecución del Proyecto Ministro Hales. A diciembre del año pasado, el avance físico llegaba aproximadamente al 78,5 por ciento. Una vez que este proyecto se ponga en marcha, aportará con cerca de 180 mil toneladas métricas finas en promedio por los primeros diez años.

En cuanto a los avances de los demás Proyectos Estructurales Mineros, se pueden destacar: el término de la construcción de las obras tempranas y el inicio de la construcción de los túneles principales en el Nuevo Nivel Mina de El Teniente, el inicio de las obras tempranas y el término del estudio de factibilidad del Proyecto Chuquicamata Subterránea, la finalización del estudio de factibilidad del Proyecto Expansión Andina 244 y el ingreso de su Estudio de Impacto Ambiental al Sistema de Evaluación Ambiental y el comienzo del estudio de factibilidad del Proyecto RT Sulfuros Fase II.

La ejecución de estos Proyectos Estructurales, sumada a las inversiones en otros proyectos de desarrollo; en estudios de pre inversión, exploraciones e investigación y desarrollo; en proyectos de sustentabilidad; en reemplazos de equipos y refacción de instalaciones; y a los gastos de desarrollo de mina y aporte a negocios, demandó un volumen de recursos inédito para la corporación. Durante 2012, por sexto año consecutivo, la empresa realizó inversiones que constituyen un nuevo récord histórico, alcanzando los cuatro mil 168 millones de dólares.

El financiamiento de estas inversiones ha sido posible gracias al respaldo del Estado de Chile por medio de sus capitalizaciones como dueño de la compañía, y a la calidad crediticia de Codelco. Entre los hitos de financiamiento más relevantes del año, cabe destacar: emisión de bonos por mil 250 millones de dólares a diez años y 750 millones de dólares a 30 años, con las más ventajosas condiciones en la historia para un emisor de América Latina; créditos bilaterales por 320 millones de dólares, a siete y diez años plazo; y una capitalización de utilidades correspondientes al ejercicio del año 2011, por un monto de 800 millones de dólares.

³ Estas cifras no incluyen a Minera Gaby.





Apuntando al más largo plazo, este año nuevamente Codelco incrementó su base minera. Las reservas mineras (probadas y probables) consideradas en el Plan de Negocios y Desarrollo (PND) de 2013, medidas en contenido de cobre fino, se incrementaron en 5,1 por ciento con respecto a las del PND de 2012, a pesar del consumo de aproximadamente 1,7 millones de toneladas de cobre fino por concepto de producción anual de 2012.

Durante el periodo, Codelco destinó un monto récord de 66 millones de dólares a la actividad de exploración, focalizándose en los distritos mineros conocidos, con resultados importantes en el Distrito de Andina, donde se identificó un nuevo cuerpo de alta ley, Copa Sur, de tamaño mediano, que sumado a los recursos descubiertos en los últimos tres años, agrega del orden de trece millones de toneladas de cobre fino a la base minera. En el ámbito internacional, se mantienen los esfuerzos de exploración en Ecuador y Brasil, y se revisaron oportunidades en otros países, principalmente Colombia.

En el ámbito del capital humano, el Proyecto Estructural de Recursos Humanos se ha ido consolidando como una herramienta clave para disponer de recursos humanos de clase mundial y generar un profundo cambio cultural dentro de la empresa. Este año, el proyecto tuvo como tres focos principales la incorporación en forma oportuna de las personas que requiere el negocio, en cantidad y calidad; contribuir a la continuidad del liderazgo y de las capacidades necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros del negocio; y alcanzar el costo, estructura y funcionamiento organizacional comprometidos en los Proyectos Estructurales Mineros.

Adicionalmente, en 2012 se completaron, en forma anticipada, negociaciones colectivas con doce sindicatos, tanto de profesionales como de trabajadores. Una de las negociaciones más relevantes fue la de Chuquicamata, la cual estableció un acuerdo para que entre 2013 y 2016 egresen, al menos, dos mil 150 trabajadores, lo que ayudará a sentar las bases para transformar la división, preparándola para la entrada del Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea, y permitiendo, además, una importante mejora de productividad.

Finalmente, en materia de innovación y desarrollo tecnológico, durante el año Codelco invirtió 33 millones de dólares en distintas iniciativas en las áreas de procesamiento de minerales, procesos de fundición-refinería, biolixiviación de minerales sulfurados de baja ley de cobre, automatización, robotización y remotización de procesos, y tecnologías sustentables.

b. PROGRAMA PARA POTENCIAR LA EXPLORACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO

Entre los principales hitos y resultados alcanzados durante 2012 se destacan:

- Catastro Minero.

Desarrollo del nuevo software de catastro minero del Sernageomin, que fue lanzado a principios del presente año. Este software pone a disposición de los usuarios una herramienta de consulta y generación de información de propiedad minera y relacionada, en línea, con posibilidad de generar solicitudes de concesiones mineras y certificados de otro tipo de manera inmediata.

- Plan Nacional de Geología.

El Plan Nacional de Geología ejecutado por el Sernageomin tiene como principal objetivo completar, de manera sistemática y con metodologías digitales modernas, la cobertura de cartografía geológica temática digital del país durante el periodo



correspondiente a los años 2011-2020. Este plan contempla el desarrollo de 200 cartas de geología básica escala 1:100.000, 100 cartas geofísicas escala 1:100.000 y quince cartas geoquímicas escala 1:250.000.

Durante 2011, se redefinieron las metas de este plan, para focalizarse en los años 2011 y 2016 entre los paralelos 18° y 30° latitud Sur, fijando como objetivo tener el 82 por ciento de la superficie cubierta con cartas de geología básica, equivalentes a 72 nuevas cartas. Además, se publicarán 50 nuevos sets de cartas aeromagnéticas-radiométricas y seis cartas geoquímicas.

En 2012 se avanzó en alcanzar una cobertura de cerca de 19 mil kilómetros cuadrados a través de la publicación de once cartas de geología básica, lo que significó un aumento de cerca de 30 por ciento con respecto a lo disponible a 2010. Además, por primera vez se publicaron formalmente cuatro sets de cartas aeromagnéticas-radiométricas, equivalentes a aproximadamente nueve mil kilómetros cuadrados de cobertura, y una carta geoquímica equivalente a aproximadamente doce mil kilómetros cuadrados. Con el foco en reducir plazos y costos, se procedió a externalizar una parte de la elaboración de las cartas de geología básica y la totalidad de los levantamientos aerogeofísicos.

- Fondo Fénix.

En conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), durante 2012 se abrieron las líneas de financiamiento del Fondo Fénix a las seis administradoras de fondos seleccionadas, por lo que a través de fondos privados apalancados con fondos públicos, estas seis administradoras comenzaron a financiar proyectos de exploración minera, totalizando giros por parte de las administradoras por un monto total de dos mil 945 millones de pesos. Durante 2012 se empezaron a recibir y estudiar los primeros prospectos y en algunos casos hasta se realizaron sondajes.

- Bolsa de Productos.

Diseño del proyecto que modifica la Ley N° 19.220 sobre Bolsas de Productos Agropecuarios, buscando ampliar el espectro de productos transables en la Bolsa, incorporando entre otros aquellos relacionados a la minería, energía y construcción. En el caso de la minería se propone transar concesiones mineras de exploración y explotación, además de una serie de instrumentos bursátiles físicos y financieros que acercarán el mercado financiero a esta actividad. Actualmente, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) envió a los ministerios de Hacienda, Minería y Energía una propuesta de modificación del texto vigente de la Ley N° 19.220 que incorpora un conjunto de reformas que permitirían la transacción de concesiones mineras, entre otros productos, que quedarán comprendidos bajo la definición del nuevo artículo 4°.

- Normativa Doble Listamiento.

Diseño de la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), apoyada por el Ministerio de Minería, para aumentar el espectro de inversión y facilitar el levantamiento de capital a empresas extranjeras en Chile. Esta normativa flexibilizará los requerimientos de inscripción de valores extranjeros en los registros de valores en Chile, simplificando el listamiento cruzado de empresas en las distintas Bolsas de valores. La norma facilitará la inscripción de valores extranjeros, dentro de los cuales están los emitidos por empresas mineras. Con esto se espera que más empresas mineras listadas en la Bolsa local generen una masa crítica que aumente el interés de la industria financiera en el sector y atraer así las mejores prácticas, investigación especializada, métodos de valorización, entre otros. Esta normativa está pronta a ser publicada.

- Acuerdo Doble Listamiento TSX-BCS.

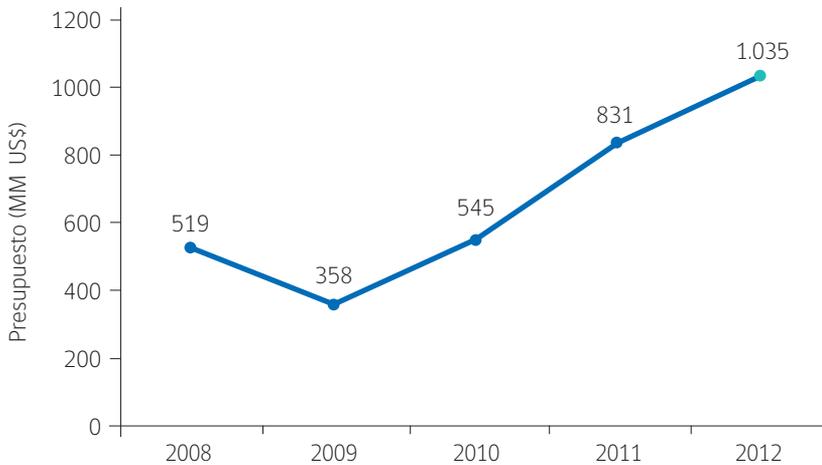
Firma de acuerdo de entendimiento entre la Toronto Stock Exchange Venture (TSX-V) y la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS). La iniciativa que llevan a cabo ambas bolsas busca crear un segmento de mercado de capital de riesgo en esta última, destinado a facilitar el listado en la BCS de empresas mineras en etapas de exploración que ya estén listadas en Toronto, lo que se conoce como doble listamiento. Actualmente las Bolsas se encuentran estudiando la factibilidad de implementar el señalado segmento de mercado de capital de riesgo en la BCS. En esta etapa, que se extendió hasta el 30 de abril de 2013, se estudiaron el potencial de la demanda de las empresas participantes y la viabilidad desde un punto de vista legal, regulatorio, técnico, tecnológico, económico y financiero.

- Prospectos mineros de Enami.

Durante 2011 se reorganizó la cartera de propiedad minera de Enami, enfocándose en una primera etapa en licitar públicamente un número de prospectos bajo la modalidad de opción minera. El proceso de licitación lleva implícita la idea de generar valor sobre estos activos mineros, los que se encuentran limitados a causa del déficit de información por falta de inversión en exploración, velando además de desarrollar un proceso transparente. Durante 2012 se adjudicaron cuatro nuevos prospectos para la inversión de privados, con precios de opción para la Empresa Nacional de Minería por 28,5 millones de dólares, existiendo a su vez compromisos de inversión en exploración por once millones de dólares y royalties de dos por ciento y 2,5 por ciento.

Producto de las medidas adoptadas en esta administración, el monto destinado a exploración en minería no ferrosa en Chile aumentó 24,5 por ciento entre 2011 y 2012 hasta mil 35 millones de dólares, el mayor gasto en exploración en la historia de nuestro país. Gracias a lo anterior, Chile se mantuvo como el quinto país con mayor presupuesto de gasto en exploración en minería no ferrosa (cinco por ciento del presupuesto mundial), siendo superado en Latinoamérica solamente por México. Pero al considerar la minería del cobre, Chile se mantiene como el principal país explorador de dicho mineral.

GASTO DE CHILE EN EXPLORACIÓN DE MINERÍA NO FERROSA



Fuente: Metals Economics Group

c. CAPITAL HUMANO

La gran cantidad de operaciones mineras que se encuentran en el país emplean a más de 235 mil personas, entre mandantes y contratistas, donde cada uno de los trabajadores que componen esta industria, cuentan con conocimientos y competencias muy específicas, que sostienen la actividad minera en todas las etapas de su cadena de valor.

Para la materialización de la cartera de inversiones en proyectos mineros se debe incorporar un numeroso contingente de trabajadores especializados, técnicos y profesionales que permitan materializar los proyectos en los plazos estipulados.

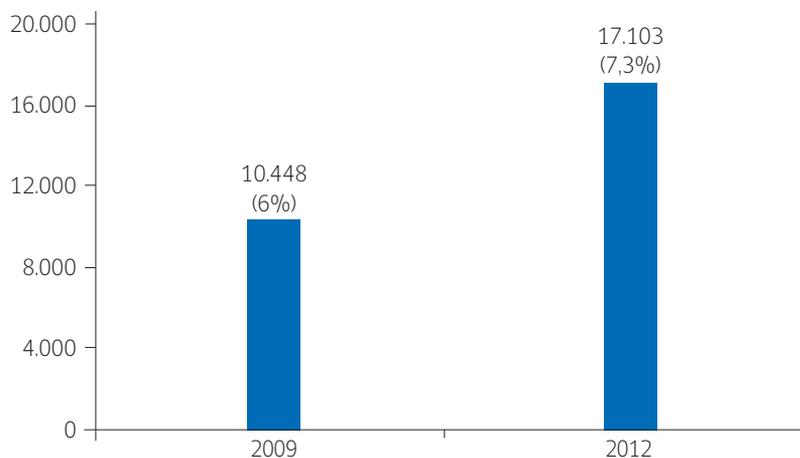
La actual oferta de capital humano para la minería es insuficiente para responder a estos desafíos. Según la información disponible actualmente, se proyecta una demanda de nuevos puestos de trabajo en minería para el periodo 2012-2020, que puede variar entre 44 mil a 75 mil incluyendo personal directo de empresas mineras y contratistas permanentes. Esto hace urgente mejorar la actual oferta educativa en materias relacionadas con la minería en todos los niveles formativos, involucrando a segmentos de la población que tienen una participación laboral muy baja, tales como jóvenes y mujeres. Si se logra superar este importante desafío se podrán generar numerosas oportunidades de trabajo, permitiendo que los beneficios que aporta la minería al país lleguen también a más personas.

- Sence Mujer Minera.

Con el propósito de potenciar la inserción laboral femenina en la actividad minera del país, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), en conjunto con el Ministerio de Minería, implementó el Programa de Capacitación Mujer Minera. El Programa Mujer Minera, que se inició en junio de 2012, se encuentra capacitando a más de mil 630 mujeres a nivel nacional en oficios mineros altamente requeridos por la industria en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y de O'Higgins. Por nombrar algunos de los cursos del programa se destacan: operadora de maquinaria pesada, operadora de planta, y mantenimiento mecánico y eléctrico de mantención.

Con iniciativas como la anterior se ha logrado potenciar la participación femenina en la actividad minera. Si el año 2009 eran diez mil 448 los empleos ocupados por mujeres (un seis por ciento del total de la fuerza laboral), el año 2012 fueron 17 mil 103 las plazas ocupadas por mujeres (aumentando su participación a 7,3 por ciento de la fuerza laboral en minería).

MUJERES EN MINERÍA

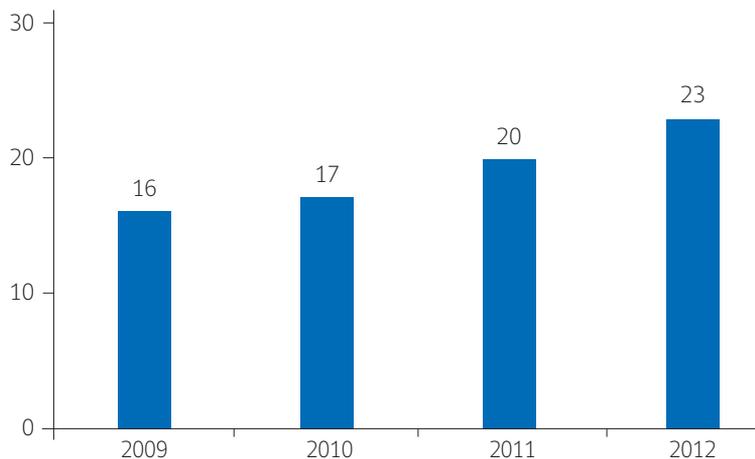


Fuente: Sernageomín

- Planes y programas de estudio de Liceos Técnico Profesionales.

El Ministerio de Educación, en conjunto con el Ministerio de Minería, actualizó los planes y programas de estudio de Liceos Técnico Profesionales (LTP) según los requerimientos de la industria. Además, ambos ministerios están trabajando de manera conjunta para aumentar el número de establecimientos que imparten especialidades mineras y en mejorar la calidad de la enseñanza de estos.

LTP CON ESPECIALIDADES MINERAS

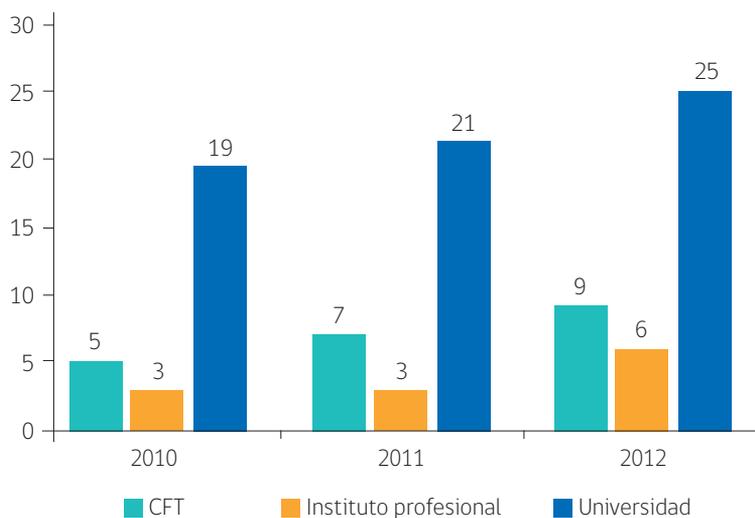


Fuente: Ministerio de Minería

- Difusión de la minería en el mundo académico.

Durante 2012 se difundieron las especialidades mineras como alternativa válida de estudios tanto para instituciones de educación como para estudiantes, mostrando los beneficios de alta empleabilidad, proyecciones profesionales y buenas prácticas dentro de la industria.

INSITITUIONES IMPARTIENDO ESPECIALIDADES MINERAS



Fuente: Ministerio de Minería

- www.estudiamineria.cl

Estudiamineria.cl es una iniciativa del Ministerio de Minería que consiste en el desarrollo de un portal web que busca incentivar a jóvenes a que estudien carreras mineras o afines a esta actividad, a través de la difusión de los atributos y beneficios al desempeñarse laboralmente en la actividad minera. El usuario encuentra en el portal información relevante de manera agregada para la toma de decisiones respecto de su futuro formativo, para que se motive a estudiar y trabajar en la industria minera.

El sitio web fue lanzado la primera semana de enero de 2012. Posteriormente, fue actualizado, mejorado y relanzado en enero de 2013. Adicionalmente, se llevó a cabo una campaña de medios digitales de dos meses de duración, la que logró estabilizar el sitio, logrando un promedio de dos minutos por visita, llegando a las 91 mil a lo largo de la campaña.

- Mesas de trabajo Educación-Minería.

Se conformaron las mesas de trabajo lideradas por los seremis de Minería y Educación en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana y de Magallanes. Estas mesas tienen como propósito generar un espacio de encuentro entre actores del mundo educativo y del sector productivo para conocer, dialogar y buscar alternativas en la implementación de políticas respecto de la Formación Técnica Profesional de nivel secundario del sector minero.

La generación del vínculo empresa minera-liceo, tiene por propósito recoger las necesidades de la industria minera respecto de los requerimientos de la industria sobre capital humano, en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que una persona debe poseer como mínimo para ser empleable en la industria minera. La idea es vincular estrechamente las necesidades de la industria y la formación técnica impartida en los establecimientos educacionales, de manera de optimizar permanentemente la formación.

Durante 2012 se actualizaron planes y programas de las siguientes especialidades: Asistencia en Geología, Explotación Minera y Metalurgia Extractiva. Además, se elaboró una nómina de equipamiento con características técnicas acorde a los planes y programas actualizados. Finalmente, se hizo una lista de necesidades de capacitación de los docentes para impartir los nuevos contenidos de los programas de estudio actualizados.

d. DESARROLLO DE PROVEEDORES

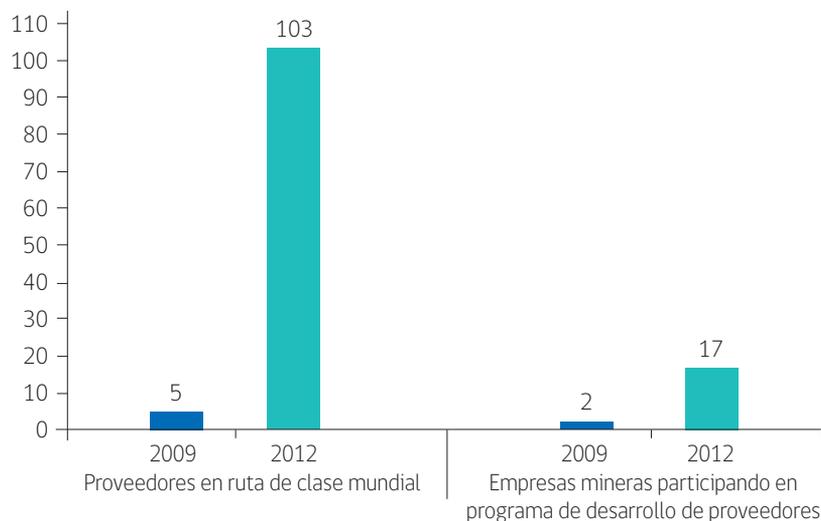
La minería chilena invertirá 104 mil 300 millones de dólares hacia el año 2020 y en Latinoamérica se invertirá el doble de esa cantidad en el mismo periodo. Hay, en consecuencia, un enorme potencial de mercado para aquellas compañías que se desempeñan como proveedores de la minería. Actualmente, sólo un porcentaje menor de proveedores en nuestro país son de clase mundial o están en una ruta de clase mundial. Es decir, sólo algunos pueden ofrecer en forma competitiva su oferta de bienes y servicios en distintos países mineros del mundo o, en el caso del país, enfrentarse de igual a igual a los actores internacionales que tienen una posición dominante. De esta forma, el Gobierno de Chile ha llevado a cabo un ambicioso plan de fomento y fortalecimiento de proveedores, que incluye las siguientes iniciativas:

- Programa Proveedores de la Minería de Clase Mundial del Ministerio de Minería y la Corfo.

El Programa Desarrollo de Proveedores de la Minería de Clase Mundial busca desarrollar capacidades de innovación entre los proveedores de la minería, teniendo como objetivo principal contar con 250 empresas proveedoras de la minería en una ruta de clase mundial al año 2014.

A 2012 han comprometido su participación en el programa quince nuevas empresas mineras. En tanto, las empresas que ya se encuentran desarrollando programas de desarrollo de proveedores de clase mundial (BHP, Codelco, Anglo American y SQM) están trabajando colaborativamente con más de 100 proveedores, los que comienzan su camino hacia una ruta de clase mundial.

PROGRAMA DESARROLLO DE PROVEEDORES



Fuente: Ministerio de Minería

- Habilitación de capacidades de gestión.

Mediante instrumentos de Corfo como los programas de desarrollo de proveedores, los programas de difusión tecnológica y los nodos de difusión tecnológica, se apoya el desarrollo de capacidades de gestión a las empresas proveedoras de la minería, miembros de las asociaciones de industriales de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

- Innovación.

El año 2012 se comenzó a instalar en Chile la Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation (Csiro), un centro de excelencia internacional orientado a la minería, con el objetivo de dar incentivos de largo plazo para que los investigadores desarrollen capacidades en nuevas líneas de investigación y se desarrolle un proceso de transferencia tecnológica hacia las empresas mineras y proveedoras. Adicionalmente, durante 2012 se firmó con dicho centro un MOU para definir las áreas del trabajo colaborativo que realizarán en Chile.

De manera similar, dio inicio a sus actividades en Chile el Centro Domeyko, iniciativa entre universidades alemanas y chilenas. El vínculo surge del interés de la Embajada de Chile en Alemania y del Ministerio de Minería en buscar acuerdos y proyectos de trabajo que permitan mejorar y aumentar la formación de instructores en minería, considerando la experiencia académica y de educación técnica de Alemania. Dentro de las funciones del Centro Domeyko está la de realizar intercambios académicos y de formación para profesionales y académicos de áreas de minería entre Chile y Alemania.

Finalmente, se trabajó en conjunto con Corfo en difundir y explicar las bondades de la nueva Ley I+D en la industria minera, ley que entró en vigencia a fines de 2012.



La industria ha mostrado un gran interés en aprovechar sus beneficios, con varias empresas estudiando la posibilidad de presentar nuevos proyectos de innovación, por lo que se espera que dicha cifra se incremente de manera considerable durante éste y los próximos años. Además, se incorporó al Programa de Desarrollo de Proveedores de Clase Mundial como una de las principales fuentes de financiamiento de las empresas mineras y proveedoras para realizar innovación que les permita resolver problemas operacionales.

- Estandarización de normas para mejorar interacción entre empresas proveedoras y mineras.

Durante 2012 se conformaron mesas de trabajo público-privada para definir los principales aspectos del reglamento para la homologación de ciertos aspectos relacionados a la interacción entre empresas mineras y proveedoras. Sernageomin viene trabajando en dicho reglamento, del que ya tiene un primer borrador, el que actualmente se encuentra en revisión.

- Internacionalización.

La industria de proveedores de la minería también es de vital importancia para el desarrollo del país. Chile tiene ahora la oportunidad única de desarrollar una industria de proveedores mineros basada en el conocimiento, que atienda no solo a la minería nacional sino también a la internacional, por medio de la exportación de sus bienes y servicios a otros mercados.

De esta forma se trabajó en una agenda conjunta con ProChile para potenciar la participación de proveedores locales en diversas ferias e instancias de encuentro internacionales que permitan atender a otros países con soluciones locales. En tanto, se desarrolló una marca sectorial de proveedores de la minería con una importante representatividad de la industria de proveedores, que permitirá posicionar mejor a la industria chilena de proveedores de la minería en el concierto internacional.

3. Minería segura y sustentable

a. PROGRAMA DE SEGURIDAD MINERA

La minería es la actividad económica del país que registra una de las menores tasas de accidentabilidad en Chile. Sin embargo, sus accidentes generalmente son de mayor gravedad y en algunos casos tienen consecuencias fatales. Luego del accidente en la Mina San José el 5 de agosto de 2010, el Ministerio de Minería enfocó su estrategia en mejorar la gestión del Servicio Nacional de Geología y Minería.

Entre los principales resultados alcanzados durante 2012 se destacan:

- Aumento de monitores de seguridad minera.

La formación de monitores de seguridad minera realizada por el Ministerio de Minería y el Sernageomin permite entregar capacitación al minero pequeño y artesanal con el fin de incorporar conocimientos y disciplinas que permitan mejorar sus habilidades técnicas para implantar planes de mitigación de riesgos básicos y que, al mismo tiempo, logren mantener y promover condiciones de seguridad en la actividad minera. Durante 2012 se capacitó a dos mil 533 monitores de seguridad minera y 557 expertos en prevención de riesgo.

- Aumento en la regularización de faenas mineras.

Este programa, ejecutado por el Ministerio de Minería y el Sernageomin, se enfoca en prestar asistencia técnica a los mineros artesanales y pequeños para obtener los permisos necesarios para el desarrollo de una faena minera. Durante 2012 el número de faenas regularizadas alcanzó las 911, con lo que las regularizaciones en los últimos tres años sobrepasaron las mil 900. Esta cifra se compara positivamente con las 490 regularizaciones llevadas a cabo entre los años 2007 y 2009.

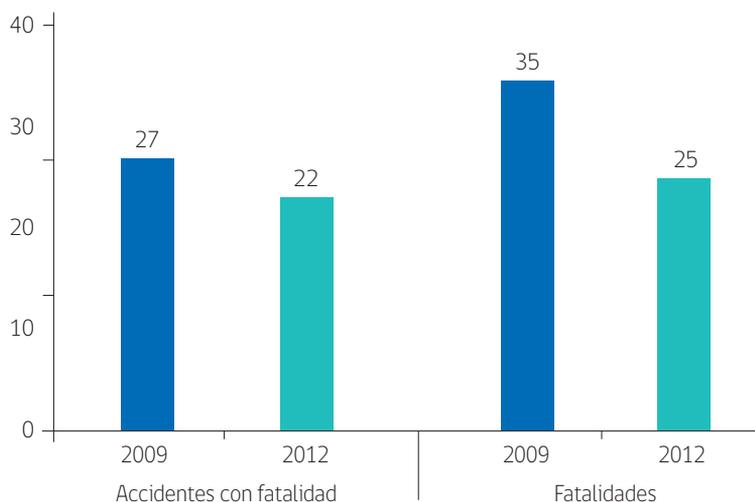
- Aumento de fiscalizadores y fiscalizaciones.

Durante 2012 se incrementó el número de fiscalizadores pertenecientes al Sernageomin, pasando de 42 a principios de año a 49 a fines de 2012, aunque alcanzando un máximo de 53 fiscalizadores durante el año. Ello permitió aumentar el número de fiscalizaciones a faenas mineras desde las cinco mil 51 realizadas durante 2011 a siete mil 675 realizadas en 2012. Este incremento en el número de fiscalizadores es un avance significativo con respecto a los 18 fiscalizadores con que contaba el Sernageomin a principios de 2010, y permitió pasar de dos mil 310 fiscalizaciones en 2009 a siete mil 675 fiscalizaciones el 2012.

- Disminución en el número de víctimas de accidentes fatales.

Como resultado de todos los esfuerzos realizados en capacitación, fiscalización y regularización de faenas mineras, se logró obtener un importante avance en la disminución del número de víctimas de accidentes fatales, principal objetivo del programa de seguridad minera. El número de fallecidos disminuyó de 35 en 2009 a 25 en 2012. No obstante, la sola existencia de accidentes fatales en la minería obliga a continuar redoblando los efectos en prevención de riesgos y para nada llevan a la conformidad con los resultados alcanzados.

Nº DE ACCIDENTES CON CONSECUENCIAS FATALES Y Nº DE VÍCTIMAS TOTALES DE DICHOS ACCIDENTES



Fuente: Sernageomin

b. RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCÁNICA

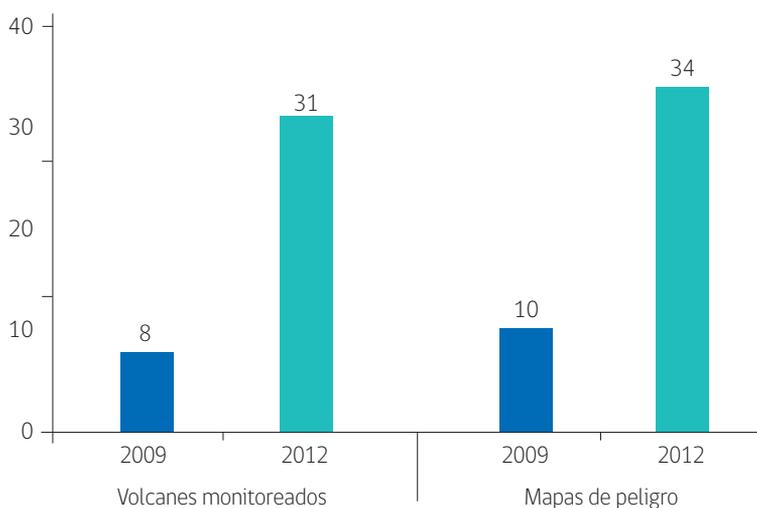
Mediante la expansión de la red nacional de vigilancia volcánica ejecutado por el Sernageomin, se ha aumentado de manera progresiva el número de volcanes monitoreados instrumentalmente, la que se ha complementado con el conocimiento geológico de la

zona cercana a cada volcán. Esto permitirá dar a la ciudadanía mayor seguridad frente a los desastres naturales volcánicos.

Esta red permitió contar con información para anticipar erupciones volcánicas, tal como se demostró en los casos del Cordón Caulle y el volcán Hudson durante 2011, y los volcanes Láscar, Llaima y Copahue en 2012.

Con respecto a la cobertura, se aumentó el número de volcanes monitoreados desde los ocho en 2009 a 31 volcanes a fines de 2012. Asimismo, se aumentó el número de mapas de peligro desde diez en 2009 a 34 el 2012, y el número de cartas a 44 (catorce geológicas y 30 de peligro). Finalmente, se acaba de incorporar la nueva sede del Observatorio Volcánico Andes del Sur, la cual albergará la totalidad del Monitoreo de la Red en Temuco.

RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCÁNICA



Fuente: Sernageomín

c. LEY DE CIERRE DE FAENAS E INSTALACIONES MINERAS

El 28 de octubre de 2011 se aprobó la Ley N° 20.551 que regula el cierre de faenas e instalaciones mineras. La ley fue publicada el 11 de noviembre de 2011 en el Diario Oficial y entró en vigencia el 11 de noviembre de 2012. El reglamento respectivo por su parte fue publicado el 22 de noviembre de 2012.

Esta ley es un avance significativo en materia de responsabilidad ambiental y tiene como finalidad:

- Que toda empresa minera elabore un plan que garantice la estabilidad física y química del yacimiento una vez concluida su explotación, cuyos aspectos específicos se han definido en el reglamento.
- Determinar una garantía y los elementos que permitan resguardar su cumplimiento para el plan de cierre, evitando el desembolso por parte del Estado.
- Desarrollar un fondo post cierre que permita garantizar la mantención del lugar una vez concluido el plan de cierre.



La Ley de Cierre de Faenas Mineras tendrá un impacto muy grande en el desarrollo de la minería y la sustentabilidad medio ambiental. Sólo las inversiones por este concepto deberían superar los cinco mil millones de dólares.

d. COMUNIDADES

Guía de buenas prácticas en la relación entre las compañías mineras y las comunidades indígenas.

El Ministerio de Minería, en conjunto con el Banco Mundial, se encuentra realizando un estudio para detectar las buenas prácticas entre las compañías mineras y las comunidades indígenas en las principales regiones del país. Los objetivos son identificar y sistematizar experiencias de buenas prácticas en las relaciones entre comunidades indígenas y empresas mineras, así como formular recomendaciones para el fortalecimiento institucional del sector minero, con el propósito de mejorar la construcción de relaciones favorables entre todos los involucrados. Durante 2012 se licitó y adjudicó la Guía de Buenas Prácticas.

e. FONDO DE DESARROLLO PARA EL NORTE (FONDENOR)

En abril de 2012 el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera presentó el proyecto de ley que crea el Fondenor, un fondo destinado al desarrollo del norte grande y de las comunas mineras de Chile. El proyecto fue aprobado el 2 de mayo de 2012 por la Comisión de Minería y Energía del Senado. Ahora tiene suma urgencia y pasó a la Comisión de Hacienda. La iniciativa busca reconocer a las comunas mineras por el aporte que hacen al país, destinando un monto de recursos que pueda financiar obras y proyectos de inversión en dichas comunas, los que deberán ser aprobados por el concejo municipal y contar con una evaluación técnica y económica favorable que asegure su rentabilidad social. El monto del fondo es de 260 millones 500 mil dólares y los aportes por comunas –en el actual escenario del debate legislativo– oscilan entre 150 mil y tres millones de dólares. Así, el Fondenor busca dar autonomía a las regiones en el uso de los recursos que generan.

4. Acercar la minería a la gente

A pesar de la importancia del aporte de la minería al Producto Interno Bruto (PIB), exportaciones e ingresos fiscales, la población chilena no se identifica como una nación minera. Para ayudar a mejorar esta percepción existen una serie de iniciativas, entre las cuales se destacan:

a. USOS DEL COBRE

Promoción y apoyo a diversas iniciativas que promueven un uso alternativo del cobre, tales como su uso en artículos y salas de hospitales, mesas en colegios y liceos, ropa deportiva, mallas de cobre para el cultivo de salmones, entre otros.

b. PROGRAMAS DE EXTENSIÓN CULTURAL

Durante enero de 2012 se realizó la gira Carmina Burana, “Un canto a la Minería”, donde los representantes más emblemáticos de la minería chilena, junto al Teatro Municipal de Santiago, se organizaron para llevar la cantata a cuatro localidades mineras del país.

Las presentaciones se realizaron en las ciudades de Calama (en el rajo de Chuquicamata), Antofagasta (Ruinas de Huanchaca), Iquique (Playa Cavanca) y Rancagua (Medialuna), entre el



4 y 11 de enero de 2012. Más de 22 mil personas asistieron al ciclo de forma abierta y gratuita, gracias al compromiso de las mineras coorganizadoras.

Por su parte, el Cine Móvil Viaje al centro de los minerales se exhibió en más de 20 ciudades con la asistencia de más de 42 mil espectadores.

c. MARATÓN MINERA

La Maratón Minera de conocimientos, auspiciada por el Consejo Minero, la Sociedad Nacional de Minería (Sonami) y Asociación de Grandes Proveedores Industriales de la Minería (Aprimin), y patrocinada por el Ministerio de Minería, reunió a más de nueve mil 500 alumnos, docentes y agentes educativos de educación básica y media de todo el país.

d. EXPOMIN

La versión 2012 de la Expomin, organizada por Fisa, se abrió por primera vez al público general, lo que sumado a atracciones como el camión minero, logró alcanzar un récord de participación, con más de 70 mil asistentes durante los días de la feria. Además, esta versión reunió a mil 300 empresas y cinco mil marcas de 35 países. Por su parte, se duplicó la oferta de empleos a dos mil cupos, con más de 19 mil postulaciones por Internet y 150 mil visitas al portal de trabajo www.expomin.trabajando.com.

E. DIFUSIÓN DE LA INDUSTRIA MINERA

Durante 2012, se continuó difundiendo la actividad minera y su significativa importancia para el desarrollo de Chile en distintas instancias e iniciativas, tanto en Santiago como en regiones. Así, este ministerio tuvo una presencia activa en ferias como la Expo Minera del Pacífico en Iquique y Atepo en Copiapó, sumado a la participación en diversos seminarios, charlas, congresos y otros eventos relacionados con la actividad.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Pequeña y mediana minería más pujante

a. PLAN DE FOMENTO PARA LA MINERÍA ARTESANAL, PEQUEÑA Y MEDIANA.

Durante 2013 el Ministerio de Minería se encuentra abocado en la tarea de sistematizar todos los instrumentos de fomento a la minería artesanal, mediana y pequeña, en un único plan que agrupe y coordine todos estos esfuerzos, permitiendo que funcionen de manera orgánica y coordinada, mejorando el apoyo y la acción del Gobierno de Chile a favor de estos mineros y sus familias.

Esta iniciativa, conocida como Plan Fomento Minero, contiene todos los instrumentos de fomento dirigidos a la minería artesanal, mediana y pequeña que se administran en el Ministerio de Minería y sus servicios relacionados y los organiza en base a tres pilares, transformándolos en un sistema de herramientas de fomento.

Los tres pilares del sistema son: Acompaña, Fortalece y Proyecta. Ese orden ofrece a los beneficiarios la posibilidad de evolucionar a través del sistema de instrumentos, desarrollando



en ellos capacidades productivas desde su etapa más temprana, de manera que le permitan desarrollarse y -una vez internalizadas dichas capacidades- egresar del sistema de fomento, proyectando su negocio minero de manera autónoma.

Las principales líneas de acción de los instrumentos de fomento para 2013 son las siguientes:

- Servicios de asistencia técnica.

Mediante este instrumento Enami apoyará al sector en la operación minera, asistencia geológica, regularización de propiedad minera, contraparte técnica en la ejecución del Programa Pamma, empadronamiento minero, capacitación in situ y apoyo en la regularización de faenas respecto de la aprobación por parte de Sernageomin del método de explotación y el plan de cierre.

- Programa de reconocimiento de Recursos y/o Reservas.

Contempla ejecutar 20 nuevos proyectos, más los que continúan de años anteriores, los que permitirían evidenciar recursos por 1,2 millones de toneladas.

- Programa de Desarrollo de Capacidades Competitivas.

Se establece como meta capacitar a 300 productores mineros y sus trabajadores en temáticas de gestión empresarial y tecnológica de utilidad para el sector, con una inversión de 400 mil dólares.

- Programa de Estudios Distritales.

Se mantendrá el plan de estudios de geología distrital, con el fin de fortalecer el abastecimiento de los planteles actuales de Enami.

- Programa de Apoyo a la Producción Segura.

Se espera financiar catorce proyectos, por 284 mil dólares, destinados a mejorar los estándares de seguridad, calidad y medio ambiente en faenas productivas de la pequeña minería, como también en el asesoramiento para el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable al desarrollo de la actividad minera.

- Reducción ley mínima de corte.

Para inicios de 2013 se bajará la banda de corte de ley de liquidación de 1,2 por ciento de cobre soluble. Esta condición ampliará las posibilidades operacionales para nuevos productores, impulsando el ingreso de nuevos agentes a la industria, que actualmente operan con leyes inferiores.

- Actualización de descuentos por presencia de contaminantes.

Se actualizarán y corregirán los descuentos por presencias de contaminantes en los minerales recepcionados, con el objetivo de continuar construyendo una relación franca y justa.

- Operaciones en faenas productivas.

Para 2013 Enami espera continuar mejorando sus resultados operacionales basándose en diversas mejoras de gestión y coordinación entre las áreas de comercial, fomento y operaciones.

- Programa de asistencia a la minería artesanal y pequeña (Pamma).

Como parte de este programa, ejecutado en conjunto por Enami y el Ministerio de Minería, financiará una cartera equilibrada de inversión en equipos y labores mineras que se verán complementados con la continuidad en la gestión de presentar proyectos regionales (Fndr) que aportan fondos adicionales para el apoyo a la minería artesanal.



En el periodo marzo-noviembre se realizarán 32 cursos de capacitación en temas como seguridad, manipulación y fortificación, entre otros.

Se estudiará la factibilidad de una intervención conjunta Pamma-Enami-Sernageomin en Cerro Negro (Atacama) para capacitaciones en seguridad.

Finalmente, se continuará contribuyendo con la regularización de faenas, teniendo una meta anual de mil 300 nuevas faenas regularizadas.

- Agenda Pro-Inversión.

Durante 2013 se trabajará en la implementación de las medidas de la Agenda Pro-Inversión, iniciativa del Ministerio de Economía y en la que participan, además, los ministerios de Minería, Medio Ambiente, Agricultura y Bienes Nacionales. Además de apoyar la discusión parlamentaria de la Ley Miscelánea, las medidas de gestión correspondientes al Ministerio de Minería en las que se trabajará durante el año serán las siguientes:

- Concesiones mineras eficientes: mejora en la gestión del proceso de mensuras esperando que los plazos de despacho se logren cumplir en 60 días.
- Consejo asesor frente a la regulación internacional minera: implementar una instancia formal periódica donde se consultará con la industria las posturas ante temas que afecten la minería nacional. Esta medida se cumplirá durante el primer semestre del año.
- Nueva unidad de inversiones: crear una unidad de seguimiento de proyectos de inversión mineros, que sea un canal abierto de comunicación e información frente a los problemas que presentan las inversiones. Esta medida se cumplió durante el primer trimestre del año.
- Matriz de permisos para proyectos mineros: actualizar y sistematizar una matriz de todos los permisos y trámites que deben realizarse para desarrollar un proyecto minero.

- Monitoreo de inversiones.

Se consolidará el sistema de monitoreo de inversiones desarrollado en conjunto por el Ministerio de Minería y la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) a través de obtener actualizaciones con mayor periodicidad con respecto a los montos de inversión y la proyección de la producción. Para ello, se implementará un nuevo sistema que permitirá conocer y efectuar un seguimiento permanente basado en dicha información y se monitoreará activamente todos los proyectos de la cartera de inversión de Cochilco 2012.

- Promoción internacional de Chile.

Respecto de la participación en ferias y seminarios durante 2013 se tiene contemplada la participación del ministerio en el Prospectors and Developers Association of Canada (Pdac), Canadá; Expominm, China; Latinamerica Downunder, Australia; Rocky Mountain, EE.UU.; y la Bolsa de Metales de Londres. Por su parte, se mantendrán las relaciones permanentes en materia minera con Australia, Canadá, Perú, EE.UU., Alemania y otros.

- Desarrollo de la industria del litio⁴.

Para cumplir el compromiso del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, y ser el primero en establecer las bases para la definición de una política pública del litio

⁴ En razón de la inhabilitación del ministro de Minería, Hernán de Solminihaç, fundada en el art. 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, las materias relacionadas con las políticas de desarrollo de la industria del litio y las decisiones derivadas de su aplicación, son conducidas por el subsecretario de Minería, Francisco Orrego, en aplicación de la subrogación legal correspondiente.



que permita abrir este mercado a nuevos actores, impulsando la competitividad de esta industria en el país, el plan de trabajo del ministerio para 2013 será mejorar y actualizar información sobre el estado actual del mercado mundial del litio y su estado en Chile, así como actualizar, mejorar y profundizar la información geológica sobre reservas de litio en los distintos salares en Chile y levantar información sobre el estado de las concesiones mineras otorgadas sobre ellos. Adicionalmente, propiciar y apoyar a la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) en las decisiones que tome respecto de su ingreso y participación en esta industria.

Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco).

Durante 2013 Codelco continuará con el desarrollo e implementación de su Plan Estratégico. En cuanto a la seguridad y salud ocupacional, se seguirán haciendo esfuerzos para erradicar los accidentes fatales, sistematizar la aplicación de estándares y herramientas del Proyecto Estructural de Seguridad y Salud Ocupacional, entregar e instalar el proyecto en las operaciones, implementar el Reglamento Especial para la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resso) para empresas contratistas y subcontratistas, y generar un cambio cultural en los trabajadores.

Respecto a la gestión ambiental y comunitaria, los principales desafíos para este año son: disminuir el riesgo en las vulnerabilidades socio-ambientales; asegurar el cumplimiento de los compromisos en las resoluciones de calificación ambiental; en cada división, levantar brechas e implementar tres estándares ambientales y comunitarios prioritarios; generar un cambio cultural en los trabajadores, con respecto a la gestión ambiental y comunitaria.

Con respecto a la cartera de proyectos de Codelco, los principales desafíos para 2013 son:

- Continuar incorporando las prácticas y estándares que permitan eliminar las fatalidades y accidentes graves en todos nuestros proyectos.
- Continuar trabajando para mejorar las prácticas en desarrollo de proyectos, a fin de ejecutarlos en los plazos, costos y calidad comprometida.
- Mantener los mejores equipos de proyectos en un escenario de pleno empleo, escasez y alta rotación de profesionales y mano de obra calificada.
- Avanzar en los proyectos en ejecución, de acuerdo a los rendimientos comprometidos y abordando acciones para recuperar o mitigar atrasos.
- Avanzar significativamente en la obtención de las autorizaciones ambientales de los proyectos en estudio.

Más específicamente, los principales desafíos de 2013 para cada uno de los Proyectos Estructurales Mineros son:

- Ministro Hales: terminar la construcción y puesta en marcha exitosa, y lograr los resultados e indicadores comprometidos.
- Nuevo Nivel Mina de El Teniente: continuar el avance de la ejecución y alcanzar los rendimientos comprometidos.
- Chuquicamata subterránea: continuar el avance de la ejecución y alcanzar los rendimientos comprometidos, y lograr la aprobación de la etapa de ejecución.
- Expansión Andina 244: avanzar significativamente en la obtención de las autorizaciones ambientales, e iniciar la ingeniería de detalle.
- RT Sulfuros Fase II: avanzar significativamente en la obtención de las autorizaciones ambientales e iniciar la ingeniería de detalle.



Durante 2013, la corporación espera continuar con la ejecución de los Proyectos Estructurales, sumada a las inversiones en otros proyectos de desarrollo; en estudios de pre inversión, exploraciones e investigación y desarrollo; en proyectos de sustentabilidad; en reemplazos de equipos y refacción de instalaciones; y a los gastos de desarrollo de mina y aporte a negocios.

En cuanto a la producción de cobre, Codelco estima que va a alcanzar en 2013, cerca de mil 915 miles de toneladas métricas finas de cobre (incluyendo la participación en El Abra y Anglo American Sur), cifra superior, en casi nueve por ciento, a los mil 758 miles de toneladas métricas finas de 2012.

Como medidas para mejorar la competitividad, durante 2013, Codelco implementará el nuevo Proyecto Estructural de Productividad y Costos, que tiene por objetivo establecer medidas para contener el aumento de los costos de producción e incrementar la productividad de la corporación.

En cuanto al Proyecto Estructural de Recursos Humanos, los principales desafíos de 2013 son: asegurar la aplicación consistente de los procesos definidos y la gestión de sus consecuencias. También, se buscará implementar acuerdos y continuar las transformaciones en los procesos de negociaciones colectivas. Asimismo, se implementará una nueva plataforma computacional y se buscará el fortalecimiento de los equipos de recursos humanos.

Finalmente, en cuanto a las relaciones laborales, en 2013 Codelco tiene tres negociaciones colectivas, las cuales deben servir para ir implementando los cambios de gestión necesarios para mejorar la competitividad de Codelco.

b. PROGRAMA PARA POTENCIAR LA EXPLORACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO

Las principales líneas de acción para 2013 son las siguientes:

- Nuevo software para catastro minero.

Durante 2013 se pondrá a disposición del público la nueva plataforma en la web institucional del Servicio Nacional de Geología y Minería y, posteriormente, se desarrollará la segunda etapa que incorporará más funcionalidades y trámites en línea. Así, esta plataforma será optimizada, agregando más y mejores herramientas con el objeto de facilitar el acceso a la información minera de Sernageomin.

- Plan Nacional de Geología.

Se continuará con el desarrollo de este plan bajo el nuevo foco de avanzar hacia el año 2016 entre los paralelos 18° y 30° latitud Sur, teniendo como objetivo publicar 18 cartas de geología básica con cerca de 40 mil kilómetros cuadrados durante 2013. Además, se publicarán trece sets de cartas aeromagnéticas-radiométricas y dos cartas geoquímicas equivalentes a cerca de 24 mil kilómetros cuadrados. Asimismo, continúa la modernización de los procesos digitales y de las técnicas de laboratorio especializado que apoyan el desarrollo de este plan.

- Prospectos de Enami.

Adjudicar la mayor parte de los seis prospectos mineros que se encuentran bajo el esquema de negocios Opción de Compra en la tercera licitación. Además, se espera definición, por parte del directorio, y luego puesta en práctica del mejor modelo de negocios, conforme a los intereses de la empresa, de aquellos prospectos que no fueron adjudicados por licitación pública el año 2012. Finalmente, se deberá dar inicio a la licitación del modelo de negocios Exploración de Prospectos Mineros.

- Reglamento información geológica de empresas mineras.

Se busca regular la entrega de información geológica básica generada por las compañías que realizan labores de exploración minera. Para ello, durante 2013, se trabajará en publicar el nuevo reglamento o modificación de reglamento existente y generar un sistema de recopilación de información geológica que asegure un contacto permanente con la industria.

- Bolsa de Productos.

Definición del texto definitivo en coordinación con la SVS y Hacienda, para luego presentar el proyecto de ley en el Congreso.

- Normativa Doble Listamiento.

Promulgación de norma de carácter general por parte de la SVS y socialización con la industria minera y financiera.

- Doble Listamiento BCS-TSX.

Implementación del acuerdo entre la TSX (Toronto Stock Exchange) y la BCS.

- Fondo Fénix.

Monitoreo permanente sobre la ejecución de los fondos disponibles.

c. PROGRAMA DE CAPITAL HUMANO

Las principales líneas de acción para 2013 son las siguientes:

- Formación para el trabajo.

Junto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), se capacitará en oficios mineros a mujeres y hombres entre 18 y 40 años de los dos primeros quintiles. En una primera etapa, se capacitará a dos mil 100 personas, y en una segunda etapa a cuatro mil con cursos de 400 horas y 2,5 millones de pesos en promedio por beneficiario. Este programa será financiado íntegramente con recursos del Sence.

- Mejoramiento de Liceos Técnicos Profesionales con especialidades mineras y afines a la minería:

En conjunto con el Ministerio de Educación:

- Implementación de planes y programas mineros actualizados de Liceos Técnicos Profesionales (LTP).
- Capacitación de docentes del área minera de LTP.
- Implementación de Equipo Minero en LTP.

- Aumentar el atractivo de estudiar carreras mineras.

Aumentar la difusión y el conocimiento de los jóvenes de los atractivos de las alternativas académicas mineras. Para ello, se mejorará y actualizará permanentemente el sitio www.estudiamineria.cl y se mantendrá respuesta oportuna a las consultas vía Twitter y correo electrónico.

d. PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES

Las principales líneas de acción para 2013 son las siguientes:

- Programa proveedores de la minería de clase mundial del Ministerio de Minería y la Corfo.



Sumar 50 nuevas compañías proveedoras a programas de desarrollo de proveedores de clase mundial y materializar iniciativas propuestas por nuevos actores (por ejemplo, seguro de innovación). Financiado por Corfo a través de un bien público adjudicado a Fundación Chile, cofinanciado por empresas mineras mandantes y empresas proveedoras de la minería.

- Habilitación de capacidades de gestión.

En conjunto con Corfo, el ministerio implementará programas de apoyo a la innovación incremental con la participación de 300 proveedores aproximadamente. Además, se implementará un Programa de Fortalecimiento de Capacidades Empresariales, en las regiones mineras, en donde se beneficiará a 50 empresas proveedoras. Finalmente, se continuará fortaleciendo a empresas proveedoras en capacidades de gestión, a través de diversos instrumentos de Corfo. Se espera que en 2013 se capacite en gestión a 600 empresas proveedoras. Esto será financiado por Corfo, con sus distintas líneas de apoyo, y cofinanciado entre empresas mineras mandantes y empresas proveedoras de la minería.

- Estandarización de normas para mejorar interacción entre empresas proveedoras y mineras.

Discusión, entrega y promulgación de reglamento para la homologación de algunas materias relacionadas con la interacción entre empresas proveedoras y empresas mineras, en consenso con todos los actores involucrados.

- Internacionalización.

Retomar trabajo colaborativo con ProChile.

2. Minería segura y sustentable

a. PROGRAMA DE SEGURIDAD MINERA

A pesar de los avances alcanzados durante 2012, aún existe espacio para seguir mejorando en el área de seguridad minera. Tal como se mencionó anteriormente, la sola existencia de accidentes fatales en la minería obliga a continuar redoblando los esfuerzos en prevención de riesgos. Las principales líneas de trabajo en 2013 serán las siguientes:

- Capacitación.

A pesar del cumplimiento adelantado de la meta de cuatro mil monitores de seguridad, la que será superada durante este primer semestre, se continuará capacitando a más monitores durante el resto del año. Además, se creará el Círculo de Monitores para mantener y profundizar su rol.

- Fiscalizaciones.

Las fiscalizaciones se priorizarán en base a los resultados otorgados en la matriz de criticidad, es decir, apuntarán a las de mayor riesgo. Así, se aumentará el número de fiscalizaciones a once mil durante 2013, gracias a los 21 nuevos fiscalizadores que se sumarán al Servicio Nacional de Geología y Minería, alcanzando de esta manera 70 fiscalizadores. Con ello, se llevará a cabo más de una inspección por Instalación/Faena durante el periodo 2013-2014.

- Regularizaciones.

Se continuará trabajando en la regularización de faenas. La meta para 2013 es de 800 nuevas faenas regularizadas.



b. RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCÁNICA

Durante 2013 se completará el monitoreo de los 43 volcanes de mayor peligro para el país. Cada uno de los volcanes monitoreados cuenta con su respectivo mapa de peligro para la protección civil y bienes de la comunidad.

Adicionalmente, se habilitará la sede definitiva del Observatorio Vulcanológico, con capacidad para monitorear la totalidad de los volcanes activos del país y eventos asociados a la actividad sísmica.

Durante el segundo semestre se dará inicio a la planificación para el monitoreo de los restantes 52 volcanes activos.

c. REGULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

- Consejo Asesor frente a la regulación minera internacional.

Se asesorará en la elaboración de posturas país con respecto a temas como el mercurio, y se buscará formalizar una instancia periódica donde se consultará con la industria las posturas ante temas que afecten la minería nacional.

d. COMUNIDADES

Guía de buenas prácticas en la relación entre las compañías mineras y las comunidades indígenas.

El plan de trabajo para este año contempla la revisión de las normas actuales, de la OIT 169, y de la Ley Indígena. Además, contempla encuestas y entrevistas con las partes involucradas y validación de las prácticas con trabajo en terreno. Tras el lanzamiento de las guías, se hará difusión de las buenas prácticas identificadas en las mismas.

e. FONDENOR

Seguimiento y participación del debate parlamentario, liderado por el Ministerio de Hacienda.

3. Acercar la minería a la gente

El plan de acción para 2013 contempla las siguientes iniciativas que buscan acercar la actividad minera a la comunidad.

a. LANZAMIENTO RED DE MENTORES

El objetivo es apoyar a pequeños emprendedores, mediante mentorías personalizadas dadas por ejecutivos o empresarios mineros. Durante el año se hará el lanzamiento de la Red de Mentores en Antofagasta y se evaluará su extensión a la Región de Atacama.

b. PROTOCOLO DE EMERGENCIAS

Se formará una red de colaboración entre entidades públicas y compañías mineras para la prevención y reacción ante emergencias. La meta para 2013 es tener cuatro redes de emergencias regionales operativas.



c. RUTAS TURÍSTICAS MINERAS

Generar circuitos turísticos asociados a la industria minera, para que la ciudadanía pueda conocer la actividad minera in situ. Este año estarán operativas las rutas turísticas en las regiones de Antofagasta y Coquimbo. Junto a lo anterior, se llevará a cabo el Raid Minero en la Región de Los Ríos.

d. MARATÓN MINERA

Se realizará la Maratón Minera durante el mes de la Minería. Esta actividad, auspiciada por el Consejo Minero, Sonami y Aprimin, busca fomentar el estudio de la minería y sus procesos en estudiantes de nivel escolar.

e. CINE 3D: VIAJE AL CENTRO DE LOS MINERALES

Se realizará el recorrido del Cine Móvil en las regiones de Los Lagos, Los Ríos, La Araucanía, Biobío y Maule.

MINISTERIO DE
TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES







SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

I PRINCIPALES LOGROS

1. Equidad de acceso

- Producto de las renegociaciones de los contratos de operación del Transantiago, han comenzado a verse resultados en términos de estabilidad financiera y evaluación de calidad. Entre ellos destacan la modificación del sistema troncal-alimentador, nuevos indicadores de calidad de servicio, entrega a las empresas del control de la evasión y mayores atribuciones fiscalizadoras a la Subsecretaría de Transportes. Un impacto positivo de los nuevos contratos, fue que en febrero de 2012 se alcanzó el menor nivel de evasión del Transantiago, con un 27,7 por ciento. Junto a ello, se logró reducir entre 2011 y 2012 el déficit del sistema en 17 mil 300 millones de pesos.
- La red de Metro, entre 2010 y 2012, creció 21,6 por ciento, de 85,1 kilómetros a 103,5 kilómetros. En 2009 Metro tenía una red de 93 estaciones, mientras que hoy cuenta con quince nuevas estaciones.
- En el contexto de las nuevas líneas 3 y 6 del Metro, se iniciaron los piques para la construcción de las nuevas estaciones en las comunas de Conchalí, Providencia, Pedro Aguirre Cerda, Independencia y Cerrillos.
- Metro, para mejorar la calidad del servicio, adquirió catorce trenes nuevos, equivalentes a 126 coches, con aire acondicionado, que comenzaron a operar en septiembre en la Línea 1. Además, para mejorar la accesibilidad en 2012 se inició un plan para dotar de ascensores a toda la red. De esta forma, comenzó su instalación en 29 estaciones, entre 2012 y 2015.
- Bajo el programa Renueva Tu Micro, en 2012 se renovaron más de mil buses antiguos por buses modernos, mejorando considerablemente el transporte de los adultos, jóvenes y niños en regiones.
- A través del Servicio Transporte Escolar Gratuito, en 2012 se implementaron 616 servicios, beneficiando a más de 36 mil niños y sus familias, garantizando así el traslado a sus establecimientos.
- Durante 2012 comenzó a implementarse el proyecto Rancagua Express con la compra de doce nuevos trenes de última generación.
- Se aprobó la extensión del servicio Biotren hacia Coronel, lo que significará para los vecinos de esta comuna de la Región del Biobío, que viajan a Concepción, una disminución en más de una hora del tiempo de viaje.
- La administración de la empresa EFE ha logrado reducir en casi 50 por ciento su déficit operacional en los últimos tres años, con un sostenido aumento en los ingresos y una exitosa contención de gastos.

2. Eficiencia del sistema de transporte

- Se desarrolló durante 2012 el Plan Maestro de Transporte para la Región Metropolitana al 2025, que representa el primer esfuerzo por contar con una mirada integral para



planificar la ciudad. Además se terminaron los estudios para planes maestros para Talca, Chillán, Los Ángeles y Punta Arenas, y se está completando la actualización para Arica, Iquique-Alto Hospicio, Antofagasta, Calama, Copiapó, Coquimbo-La Serena, Temuco, Valdivia y Osorno.

- En 2012, se terminaron los estudios para 139 kilómetros de ciclovías en doce ciudades, que serán entregadas a las unidades ejecutoras para su implementación.
- Entre 2011 y 2012, las empresas portuarias estatales de cada región adjudicaron exitosamente terminales en Coquimbo, San Antonio, Talcahuano y, recientemente, el Terminal 2 de Valparaíso, todo lo cual permitirá aumentar la capacidad instalada en más de 26 millones de toneladas.

3. Seguridad y sustentabilidad

- En marzo de 2013 la Ley de Tolerancia Cero de alcohol y conducción cumplió su primer año de vigencia, logrando una reducción del 27 por ciento en los accidentes, 28 por ciento en los lesionados y 28 por ciento en los fallecidos en accidentes relacionados con la ingesta de alcohol en los conductores. Siendo la cifra de fallecidos a causa del alcohol más baja de los últimos once años en Chile.
- A fines de 2012 se implementó, en todos los municipios que otorgan licencia de conducir a nivel nacional, un nuevo examen teórico, haciendo más riguroso y exigente el sistema de otorgamiento de licencias.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

Promover el desarrollo de sistemas de transportes eficientes, seguros y sustentables, a través de la definición de políticas, normas y del control de su cumplimiento, para contribuir a la integración territorial del país, favorecer el desarrollo económico y asegurar servicios de alta calidad a los usuarios.

Un objetivo central del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera es crear las condiciones para cruzar el umbral del desarrollo antes de 2020. Esto implica, por una parte, alcanzar un ingreso per cápita de 20 mil dólares y, por otra, lograr una mejor distribución del bienestar. Esta declaración establece el marco de acción del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), que ha estructurado su gestión en torno a dos áreas prioritarias: desarrollo económico a través de la disponibilidad de redes de carga eficientes, y desarrollo social, mediante el fortalecimiento de la movilidad de las personas.

Los desafíos sectoriales son múltiples. Un escenario de mayor ingreso per cápita se traducirá en mayor valoración del tiempo individual y, probablemente, en un aumento del uso del automóvil, especialmente en zonas urbanas. También crecerán las demandas por mayor calidad, diversidad y disponibilidad de sistemas de transporte público. En las zonas más alejadas, se requerirán soluciones de integración que mitiguen las desigualdades derivadas de la geografía y de la distribución de la población en el país.



En el ámbito del transporte de carga, existe el desafío de anticipar las necesidades de infraestructura e implementar cambios institucionales que aseguren un transporte fluido de bienes tanto nacional como internacional.

Junto con esto, es necesario avanzar en cambios institucionales que favorezcan el mejoramiento de los servicios y permitan dar continuidad a procesos de planificación de largo plazo. Esto incluye tanto aspectos de normativa sectorial que deben modernizarse, como cambios al interior del ministerio, que favorezcan la coordinación y el desarrollo de propuestas. Sobre esta base se establecieron los ejes de trabajo y sus respectivos focos de gestión.

2. Ejes estratégicos ministeriales

a. EQUIDAD DE ACCESO

Cada chileno, independiente de su condición social y localización, debería tener acceso a sistemas de transporte de calidad y adecuada disponibilidad. El desarrollo histórico de los sistemas de transporte público en el país ha dejado marcas de desigualdad que es necesario corregir. Por ejemplo, el retiro de buses desde Santiago para continuar operando en regiones y en localidades más pequeñas, determinó por décadas que la calidad de los servicios a los que podían tener acceso muchos ciudadanos, decayera con la distancia y el tamaño de su lugar de residencia.

La disponibilidad de los recursos de la Ley N° 20.378 de Subsidios al Transporte Público ha permitido corregir gradualmente esta situación. Los programas de renovación de flotas de buses y la asignación de subsidios a zonas aisladas entregados durante el periodo 2011-2013, comienzan a cambiar el escenario y acercan las condiciones del transporte al objetivo de este eje programático.

A través de los nuevos servicios subsidiados, los habitantes de más de 600 localidades apartadas disponen de buses modernos, con frecuencia periódica, que les permiten tener acceso a servicios, ir a estudiar, llegar a recintos de salud, comprometer entregas de productos y ampliar sus contactos sociales a un costo compatible con sus ingresos.

En las áreas urbanas, la aplicación de subsidios en áreas licitadas, que favorecen a Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Rancagua y Concepción, permite a los pasajeros pagar una tarifa rebajada para adultos y escolares, ampliando las posibilidades de acceso a las personas de ingresos más bajos.

Las mejoras de accesibilidad contemplan inversiones en infraestructura vial, paraderos y otras obras de beneficio directo para los usuarios locales, según proyectos propuestos por las municipalidades o administrados en la cartera de inversiones que promueve el ministerio.

En la Región Metropolitana, el énfasis de accesibilidad se ha puesto sobre la cobertura de los servicios. Asimismo, se ha planteado la necesidad de estabilizar las tarifas, de manera que todas las personas puedan considerar el transporte en buses y metro como alternativas disponibles.

b. EFICIENCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE

El ahorro de tiempo de viaje de pasajeros y carga se traspasa a tiempo productivo. Por esta razón, mejoras en los sistemas de transporte tienen impacto positivo en el crecimiento de la economía nacional.



En el ámbito urbano es clave el control de la congestión, particularmente en las ciudades de mayor tamaño. Es por eso que durante la administración del Presidente Sebastián Piñera se amplió la cobertura de las Unidades Operativas de Control de Tránsito, aumentando de cuatro a ocho las ciudades que cuentan con tecnología de semáforos integrados y sistemas de recolección automática de datos de tráfico, permitiendo a las personas hacer más eficiente sus viajes.

Además, se creó un grupo especial dedicado al análisis y propuestas de solución de corto plazo, para resolver casos específicos de congestión urbana.

En cuanto al transporte de carga, Chile aún no alcanza niveles competitivos en índices asociados a procesos de comercio exterior, debido, principalmente, a ineficiencias que se traducen en demoras y mayores costos. Durante este gobierno, se ha fortalecido la capacidad de planificación del ministerio, reforzando los equipos técnicos y elaborando documentos que formalicen una visión del desarrollo y permitan anticipar la gestión de soluciones eficientes de infraestructura vial, portuaria y ferroviaria, con procesos ágiles y seguros.

El desarrollo de planes maestros en el ámbito ferroviario y portuario, responde a la necesidad de contar con programas de inversión de largo plazo que aseguren la oferta suficiente para atender la demanda proyectada.

En el caso del transporte urbano, se ha desplegado un esfuerzo similar, entre los que destaca el Plan Maestro de Transporte para la Región Metropolitana a 2025, que considera un conjunto de soluciones para satisfacer la demanda proyectada en cantidad y tipos de viajes. Asimismo, en este trabajo se ha promovido una nueva disciplina de coordinación entre los distintos sectores.

c. SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD

Chile presenta índices de mortalidad en accidentes de tránsito significativamente más altos que sus equivalentes en países desarrollados¹. El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se ha planteado la meta de reducir la cifra de fallecidos anuales en un 20 por ciento entre 2010 y 2014, objetivo que requiere acciones en tres ámbitos principales: educación y prevención, cambios normativos y legislativos, y fiscalización, que se han transformado en los pilares de trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito (Conaset).

La sustentabilidad de los sistemas de transporte debe darse en sus dimensiones social, ambiental y económica. En el plano social, deben ser elementos de integración e igualdad, constituyendo una herramienta clave para el desarrollo de las personas y las comunidades. En su componente ambiental, se requiere que las tecnologías de flotas y sus instalaciones complementarias utilicen progresivamente soluciones de energía limpia. Por último, la sustentabilidad económica hace necesario el equilibrio financiero de las entidades públicas y privadas del sector, lo cual requiere perfeccionar los modelos de negocios en las que se basan las operaciones.

d. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Para enfrentar de manera adecuada los desafíos actuales del transporte, se requiere un marco institucional moderno, consistente con las exigencias actuales. Esto implica modificar aspectos normativos de la prestación de servicios y también cambios en la estructura interna del ministerio, organizando las áreas según sus roles y reforzando los equipos técnicos, para

¹ Chile presenta índices de seguridad vial (muertos/100 mil habitantes) del orden de tres o cuatro veces más altos que los países desarrollados, pero tiene mejores índices que los países latinoamericanos. El último informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que Chile tiene 12,3 fallecidos cada 100 mil habitantes.



asegurar la continuidad de los planes. En este mismo sentido, es necesario incorporar medios tecnológicos para el control interno y, especialmente, para lograr una comunicación masiva con los usuarios.

Durante el periodo 2011-2013 se reformuló la estructura interna y se definió la naturaleza legal que debería sustentar la operación del transporte público en Santiago y regiones, las tareas de fiscalización, seguridad, regulación, planificación, administración de usuarios y coordinación de regiones.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

El trabajo de estos años se organizó en torno a los ejes ya descritos, priorizando en cada uno de ellos las medidas que permiten corregir distorsiones e inequidades.

Entre el conjunto de resultados de la subsecretaría, se destacan cuatro logros que requirieron una especial dedicación e implican cambios estructurales en el sistema de transporte nacional.

1. En cuanto a equidad de acceso, la adjudicación de más de 45 mil millones de pesos, destinados a subsidiar servicios de transporte en zonas aisladas y rurales, permitió reducir las brechas de calidad y disponibilidad de servicios entre Santiago, regiones y las localidades más pequeñas.
2. En la gestión de seguridad, la promulgación de la Ley N° 20.580 de Tolerancia Cero al Alcohol en la Conducción, produjo un fuerte cambio de comportamiento en la población e instaló un mayor nivel de conciencia respecto a los riesgos de conducción en condiciones inadecuadas. Antes de la ley, más del 20 por ciento de los conductores controlados en las calles estaba bajo la influencia del alcohol o en estado de ebriedad; hoy, esa cifra ha bajado a sólo cinco por ciento, lo que se traduce en calles y carreteras más seguras.
3. La renegociación de los contratos del Transantiago completó un proceso que busca la estabilización de los servicios y las tarifas, además del mejoramiento de los niveles de la prestación a los usuarios. Los resultados han comenzado a verse en términos de estabilidad financiera y evaluación de la calidad.
4. En cuanto al rol planificador del ministerio, la entrega de una visión de largo plazo del sector, compuesta por la Política Nacional de Transportes, un Plan Maestro Portuario, el Plan Maestro de Transporte para la Región Metropolitana al año 2025 y las propuestas de desarrollo ferroviario, han mostrado que la nueva estructura y el refuerzo de la capacidad técnica han recuperado el rol de anticipación que debe cumplir el ministerio, en un contexto de país próximo al desarrollo.

A continuación se presenta una descripción detallada de los resultados por eje correspondientes a 2012, a través del trabajo de las unidades encargadas:

a. EQUIDAD DE ACCESO

El transporte público en Santiago logró cambios profundos en su marco contractual y en las exigencias de servicio. En regiones, creció de manera significativa la red que integra a las capitales regionales, provinciales y localidades pequeñas. Además de resolver los problemas de corto plazo, se avanzó en definiciones de impacto en el largo plazo, que permiten asegurar la disponibilidad de redes de alta capacidad para el futuro. Adicionalmente, se inició una



estrategia de diversificación de modos, que permite resolver las necesidades de viajes con las tecnologías más adecuadas, incluyendo trenes de cercanías y tranvías, que habían estado ausentes de los planes en años previos.

- Transporte público en Santiago

- Transantiago

- Además de los cambios contractuales que han concentrado gran parte del esfuerzo de estabilización del sistema, es necesario mencionar algunas cifras representativas de mejoras que benefician directamente a los usuarios, entre ellas:

- La red vial utilizada por el sistema ha aumentado 31 por ciento entre 2007 y 2012, pasando de dos mil 100 a dos mil 766 kilómetros. Asimismo, al considerar la infraestructura exclusiva dedicada al transporte público, ésta ha crecido 115 por ciento desde 2007, desde 99 a 212 kilómetros.

- Respecto a los planes operacionales, sólo durante el último semestre de 2012 se implementaron tres cambios, permitiendo mejorar los recorridos y logrando una disminución de 8,5 millones de transbordos anuales.

- Además, la flota se ha renovado, incorporando dos mil 200 buses nuevos desde 2010. La antigüedad media de la flota es de 3,9 años (vehículos año 2008), ubicando a Transantiago como el sistema de transporte público más moderno de Latinoamérica y comparable con sistemas existentes en Europa.

- Los accidentes que involucran al transporte público han experimentado una reducción de 55 por ciento y la tasa de accidentes, de 42 por ciento, de 0,8 a 0,45 accidentes por bus desde 2007. Los incidentes asociados a la delincuencia y vandalismo en los buses han disminuido en un 80 por ciento desde el inicio del sistema y la tasa de delitos por bus ha caído 75 por ciento, de 0,72 a 0,18.

A continuación, se presenta un informe detallado de avances implementados:

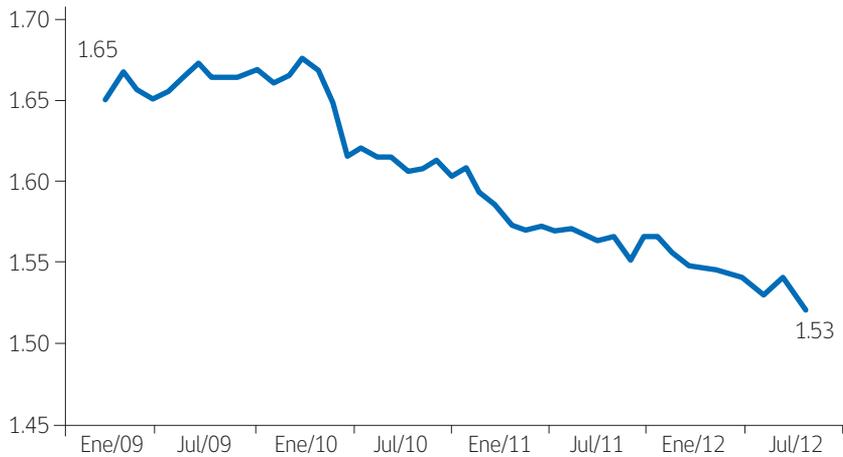
- Mejoras operacionales

- * Menos transbordos

- Durante este periodo de gobierno se han realizado cinco modificaciones a los planes operacionales con el fin de mejorar los recorridos y la conectividad. Ello ha permitido eliminar 8,5 millones de transbordos anuales (se espera llegar a diez millones con la próxima modificación de julio), con el consiguiente efecto en la disminución de los tiempos de viaje y mayor comodidad para los usuarios. Esta modificación respondió a uno de los elementos de insatisfacción más mencionados en las encuestas realizadas a los usuarios desde el inicio del sistema.

- La proporción entre el número de transacciones y el número de viajes, refleja el número de transbordos que se realizan entre los servicios del sistema (no incluye transbordos entre líneas del Metro). Durante 2012, el número de transbordos cayó 5,2 por ciento (de 629 a 594 millones), lo que se explica principalmente por la fusión y ampliación de recorridos, producto de la entrada en vigencia de los nuevos contratos. En siguiente gráfico se observa que este índice ha disminuido de 1,65 en enero de 2009 a 1,53 en diciembre de 2012.

PROMEDIO DE TRANSACCIONES POR VIAJE



Fuente: Coordinación General de Transportes de Santiago

* Mayor frecuencia de los recorridos

El indicador de cumplimiento de frecuencia² de los buses alcanzó, a fines de 2011, un promedio de 94,6 por ciento, logrando una mejora de más de ocho puntos porcentuales respecto a 2009, cuando se registraba un promedio de 86,2 por ciento. Entre julio y diciembre de 2012, periodo en que comenzaron a operar los nuevos contratos en todas las empresas proveedoras de servicio, el indicador de frecuencia alcanzó un promedio de 94,2 por ciento.

Con ello, los kilómetros recorridos por los buses en día laboral aumentaron en 26 por ciento desde 2007, llegando, en 2012, a un promedio de un millón 411 mil 700 kilómetros.

Además, a contar del año pasado, el centro de monitoreo de buses cuenta con 96 cámaras que permiten supervisar en tiempo real la calidad del servicio a los usuarios, vigilando la regularidad y frecuencia de los recorridos.

* Mayor cantidad de buses y más recorridos

Entre 2007 y 2012, los recorridos han aumentado 68 por ciento, pasando de 223 a 374. Este incremento se observa también en la longitud de la red vial utilizada por Transantiago, que ha crecido en 31 por ciento entre 2007 y 2012, pasando de dos mil 100 a dos mil 766 kilómetros. El resultado de estos cambios es una mayor disponibilidad de servicios a menor distancia, para más usuarios.

El número de buses ha aumentado 40 por ciento, de cuatro mil 500 a seis mil 298 vehículos entre 2007 y 2012. Los viajeros pueden disponer ahora de más espacio, mejor frecuencia y una variedad más amplia de opciones, como consecuencia directa de este incremento de flota.

Además, ésta se ha renovado, incorporando dos mil 229 buses nuevos desde 2010. La antigüedad media de la flota es de 3,9 años (vehículos año 2008), ubicando a Transantiago como el sistema de transporte público más moderno de Latinoamérica y comparable con sistemas existentes en Europa. Sólo entre

² Este indicador se mide a través del Índice de Cumplimiento de Frecuencia (ICF) que compara el número efectivo de salidas de buses de cada servicio en un periodo, con el número de salidas programadas.

2010 y 2012, el número de buses refaccionados o antiguos cayó en 81 por ciento. Esto, al pasar de mil 968 buses antiguos a principios de 2010 hasta 375 a diciembre de 2012. Actualmente, más del 94 por ciento de la flota de Transantiago corresponde a buses de última generación.

En este sentido, en 2010 se incorporaron 961 buses nuevos, en 2011 ingresaron 148, mientras que en 2012 se sumaron mil 120 buses nuevos a la flota, incluyendo 398 buses que cumplen con la norma Euro V.

* Mayor número de paradas y puntos de acceso

Las paradas han aumentado en 30 por ciento respecto de 2007, alcanzando once mil 165 puntos en diciembre de 2012. Además, destaca lo siguiente:

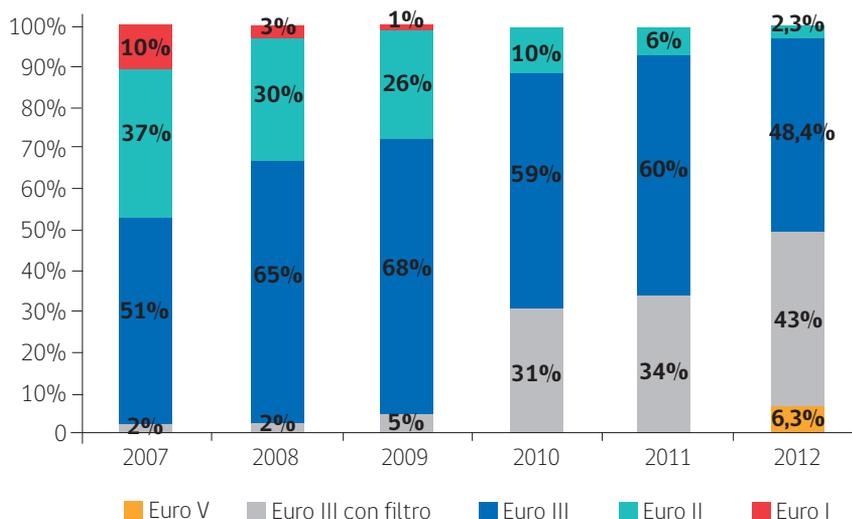
Hoy se cuenta con mil 363 refugios con iluminación solar, iniciativa iniciada en 2011. La implementación de paneles solares, además de generar ahorro en consumo energético, busca otorgar mayor seguridad y mejor servicio para los usuarios del sistema. Estos refugios tienen la autonomía suficiente para proporcionar iluminación durante el invierno.

También se destacan 129 zonas pagas, infraestructura no considerada en el diseño inicial del sistema que agiliza el ingreso y salida de pasajeros, y que, además, impacta positivamente en los tiempos de viaje y requerimientos de flota. A esto se suma, la existencia de 35 estaciones de transbordo.

* Menos emisiones contaminantes

Se han reducido las emisiones contaminantes de CO2 de los buses en 29 por ciento desde 2007. A fines de 2012, más del 90 por ciento de la flota cumplía con la norma Euro III, y 398 buses, un 6,3 por ciento del total, con la norma Euro V, lo que la convierte en la flota de buses más moderna de Latinoamérica en este ámbito y de las más modernas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde).

EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE LA FLOTA, SEGÚN NORMA DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES



Fuente: Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana

- * Mayor compromiso con la accesibilidad de personas con movilidad reducida

El diseño inicial del sistema propuso elevar los estándares de accesibilidad de los buses a personas con movilidad reducida, sin embargo, el efecto práctico de esa medida se redujo como resultado de la insuficiencia de vehículos y el uso de los espacios especiales por usuarios regulares. A fines de 2012, 79 por ciento de los buses contaba con elementos de accesibilidad frente al 42 por ciento de 2007. Entre estos elementos están el piso bajo, espacio y rampas de acceso para sillas de ruedas, señalización Braille, timbres y validador con luz y sonido, impedimento de circular con las puertas abiertas y sistema de arrodillamiento (kneeling o inclinación del bus).

- * Menos accidentes

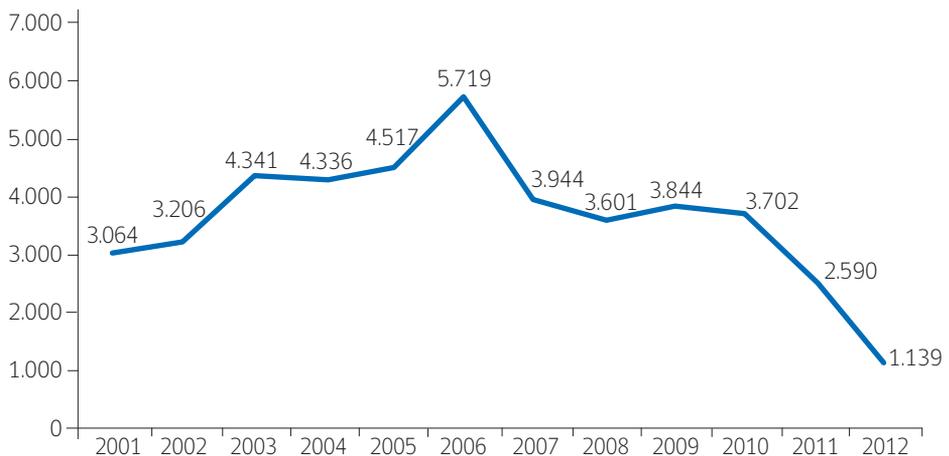
Los accidentes que involucran al transporte público han experimentado una reducción de 55 por ciento desde 2007. Al inicio del sistema ascendían a seis mil 366, mientras que en 2012 el total fue de dos mil 841.

Los lesionados disminuyeron 58 por ciento, pasando de cuatro mil 409 a mil 871. La cantidad de fallecidos se redujo en un 45 por ciento, de 112 a 62.

- * Disminución de la delincuencia en los buses

Los incidentes asociados a la delincuencia y vandalismo han disminuido en un 80 por ciento desde el inicio del sistema. El año 2006, previo a su comienzo, estos hechos ascendían a cinco mil 719 anuales, mientras que en 2012 cayeron a mil 139. La disminución de la tasa de delitos por bus cayó de 0,72 en 2006 a 0,18 en 2012, lo que equivale a una disminución del 75 por ciento desde el inicio del sistema, siendo una de las principales causas el hecho de que los conductores ya no portan dinero en el bus.

DELITOS A BORDO DE VEHÍCULOS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, 2001-2012



Fuente: Coordinación de Transportes de Santiago. Calculado a partir de datos de Ministerio del Interior: Casos Policiales en Transporte Público del Gran Santiago (2001-2012)

- * Mejoras contractuales

La renegociación de los contratos con los concesionarios de transporte, que estaban todos operativos en junio de 2012, permitió introducir nuevas



condiciones regulatorias que apuntan a mejorar la calidad del servicio. Los ejes centrales de los nuevos contratos se pueden resumir en los siguientes:

Ingresos por pasajero transportado: el 70 por ciento de los ingresos que recibirán las empresas es por pasajero transportado. Ello significará que ahora las concesionarias deberán responder a la demanda de pasajeros, incentivándolos a detenerse en las paradas, captar pasajeros, controlar la evasión, entre otros.

Modificación del sistema troncal-alimentador: las antiguas zonas de Transantiago se redefinen para responder a las reales demandas de viajes de las personas, terminando con la división arbitraria que obligaba a los pasajeros a realizar transbordos innecesarios y largas caminatas.

Calidad de servicio como foco del transporte: se incorporan nuevos indicadores de calidad de servicio que miden la experiencia de viaje de los usuarios y se amplían los existentes. Es así como se multará a aquellas empresas que no atiendan bien a los usuarios, en materias de alta relevancia para las personas como tiempos de espera prolongados en paraderos, fallas de frecuencia, grado de hacinamiento en buses, estado mecánico, higiene en buses y el buen trato de los conductores hacia las personas.

Las empresas se hacen responsables por la evasión: por primera vez, desde el inicio de Transantiago, las empresas se hacen responsables del control de la evasión, buscando fórmulas como la construcción de zonas pagas y la instalación de un mayor número de validadores en los buses, entre otras.

Mayores atribuciones fiscalizadoras de la subsecretaría: la Subsecretaría de Transportes contará con mayores facultades para evaluar las condiciones de los buses en terminales y rutas, terminando con la limitante de no poder ingresar a los depósitos para fiscalizar los vehículos.

Fin de la exclusividad en el uso de las vías: se reemplaza el uso exclusivo de las vías por un sistema de uso preferente, lo que permite generar una competencia controlada. Esto significará beneficios directos para los usuarios, como menos transbordos, recorridos más directos y mayores opciones de viaje.

Protección a los trabajadores: las concesionarias deben entregar boletas de garantía de hasta 18 mil unidades de fomento al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, las que serán cobradas en caso de incumplimiento en el pago de sueldos y cotizaciones previsionales. Con esto se fortalecen las herramientas del ministerio para velar por que los trabajadores de Transantiago cuenten con sus pagos y cotizaciones al día, promoviendo un mejor clima laboral.

Renovación de flota: las empresas que forman parte del sistema deberán renovar y modernizar su flota, con el objetivo de terminar con los antiguos buses adaptados desde las flotas previas a 2007.

Mayor comodidad para los usuarios: los nuevos buses que ingresen a Transantiago contarán con un mejor diseño interior, perfeccionando la inclinación de los asientos, mayor cantidad de elementos de sujeción y una mejor iluminación interior.

Más facultades al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para exigir mejoras rápidas y oportunas ante contingencias: las empresas concesionarias estarán obligadas a respetar un protocolo con la coordinación, para responder efectivamente frente a contingencias de los servicios en la vía pública, cuyo incumplimiento significará multas. De esta forma, las empresas deberán tener una mejor reacción frente a caídas de

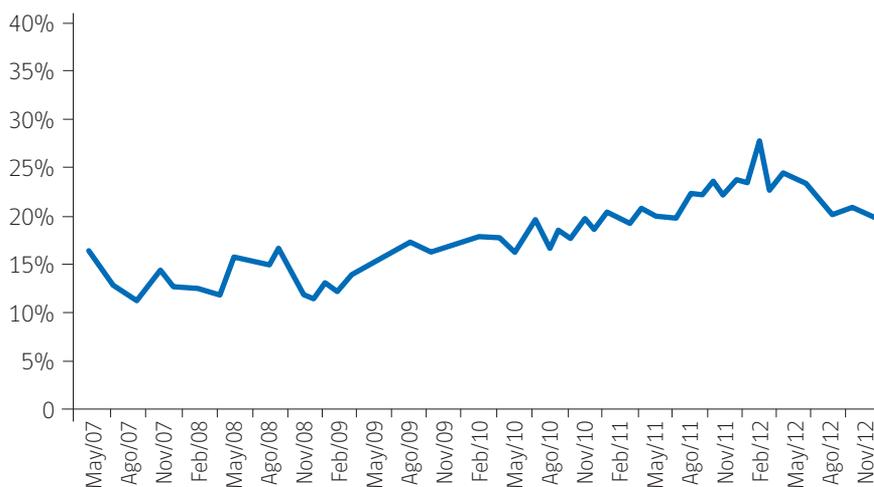


frecuencia, tiempos de espera prolongados, desperfectos de los buses y fallas en la regularidad de los servicios.

* Menor nivel de evasión

La evasión llegó en febrero de 2012 a su mayor nivel con un 27,7 por ciento. Si se compara diciembre de 2011 con diciembre de 2012, la cifra cae desde 23,6 por ciento a 19,9 por ciento. Esto, producto de los nuevos contratos que obligaron a las empresas a controlar el pago del pasaje.

EVOLUCIÓN DE LA EVASIÓN



Fuente: Coordinación General de Transportes de Santiago

* Avance hacia la estabilidad financiera del sistema

Tras la renegociación de contratos con las empresas de buses, el monto no cubierto por la tarifa (déficit) se logró disminuir en 17 mil 300 millones de pesos, entre 2011 y 2012.

Por otra parte, los nuevos contratos con el Administrador Financiero del Transantiago (AFT) y quienes tomaron sus funciones durante el primer semestre de 2013, progresivamente permitirán otorgar un mejor servicio a los usuarios y un ahorro de costos al Estado de ocho mil millones de pesos anuales.

* Mejor percepción de los usuarios

La puesta en marcha de los nuevos contratos ha permitido realizar 111 modificaciones de recorridos entre los meses de junio de 2012 y abril de 2013, que apuntan a mejorar los tiempos de viaje, reducir los transbordos innecesarios y dar una mejor cobertura en áreas alejadas del centro de la ciudad.

Estas modificaciones a los servicios han dado como resultado una mejora significativa de la percepción de los usuarios, quienes pasaron de calificar el sistema con nota 3,9 en septiembre de 2012 a 4,4 en enero de 2013, calificaciones obtenidas a partir de encuestas encargadas por el Directorio de Transporte Público Metropolitano (DPTM).

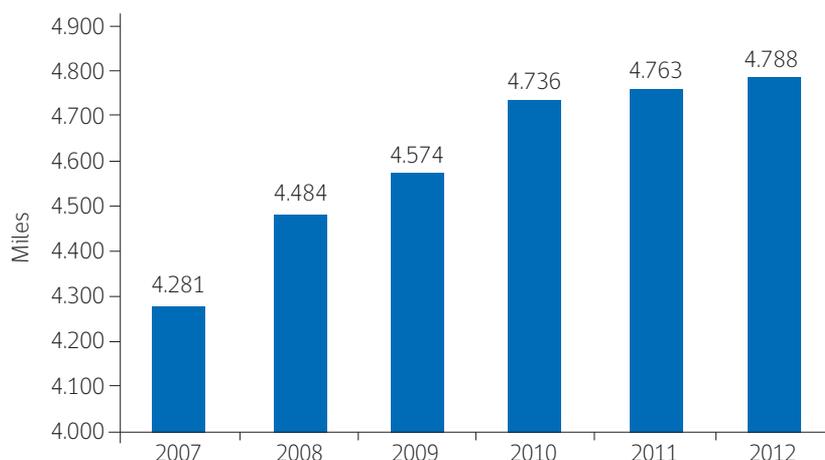
Asimismo, las mejoras en la operación han hecho que las empresas a su cargo alcanzaran una calificación de 4,7 en enero de 2013. El concesionario mejor

evaluado (Buses Metropolitana) obtuvo una calificación de 5,0, similar a la calificación obtenida por Metro (5,1).

* Mayor cantidad de usuarios que usan el sistema

En diciembre de 2012, el sistema atendió a cerca de 4,9 millones de usuarios, valor estimado a partir de la cantidad de tarjetas bip! utilizadas al menos una vez en el mes, ya sea en Metro, buses o zonas pagas. Dado que hay personas que utilizan más de una tarjeta bip! y otras comparten una misma tarjeta, esta cifra es una aproximación del número real de personas que usan el sistema.

PROMEDIO MENSUAL DE USUARIOS QUE USAN EL SISTEMA (ESTIMADO SOBRE LA BASE DEL NÚMERO DE TARJETAS BIP! UTILIZADAS)



Fuente: Coordinación General de Transportes de Santiago

En diciembre de 2012, las tarjetas bip! activas alcanzaron 18 millones 105 mil 404, de las cuales cuatro millones 907 mil 924 presentaban al menos un uso. Entre 2008 y 2012, las tarjetas con uso al menos una vez al mes aumentaron de 4,6 a 4,9 millones, mostrando un aumento de un 4,7 por ciento en ese periodo.

* Más y mejor infraestructura

La red vial dedicada al transporte público ha crecido en 136 por ciento desde 2007. Actualmente, contamos con:

31 kilómetros de vías exclusivas, aumento de 288 por ciento respecto al inicio del sistema.

61,7 kilómetros de vías segregadas, aumento de 360 por ciento desde 2007 (doce por ciento en vías segregadas desde 2010).

119,3 kilómetros de pistas sólo bus, aumento de 74 por ciento frente a 2007 (incremento de 18,1 por ciento desde 2010).

110 cámaras de fiscalización (medida que comenzó a implementarse en 2011).

Además, desde 2012 se completó la demarcación roja de vías exclusivas y pistas sólo bus, las que suman 26,2 kilómetros. Estas medidas, iniciadas en



2011, han permitido aumentar la velocidad de los buses en 29 por ciento (en las pistas controladas con cámaras) y 50 por ciento en las vías pintadas de rojo. Nuevamente, se trata de un beneficio directo para los usuarios, en términos de menores tiempos y, especialmente, mayor capacidad para predecir la duración de su viaje.

A mediados de 2013 se inaugurará un nuevo corredor de transporte público en Avenida Departamental, que sumará 4,8 kilómetros adicionales a la red de vías segregadas para los buses, beneficiando a 70 mil usuarios de las comunas de Peñalolén, La Florida y Macul.

* Más y mejor información a usuarios

Siempre con el objetivo de que los usuarios tengan una mejor experiencia de viaje, se han dispuesto varios canales de información en línea, con el fin de que cuenten con la mayor cantidad de información disponible para planificar su viaje.

En febrero de 2013, se lanzó un nuevo planificador de viajes en la plataforma Google Transit, a través de un convenio entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Google, lo que incluye a Santiago en el grupo de ciudades a través del mundo que dispone de esta herramienta para que sus usuarios elijan, en tiempo real, las mejores alternativas para realizar su viaje en transporte público.

Además, desde junio de 2010, Transantiago dispone del servicio de mensajería de texto "A qué hora llega mi bus" (SMS Bus), que entrega información a los usuarios sobre los tiempos estimados de llegada de los buses a su parada³, permitiendo el envío de dos mensajes sin costo. Esta iniciativa fue reconocida en el III Encuentro Nacional para el Desarrollo Digital ED 2010 y cuenta con una probabilidad de acierto en las estimaciones de 93 por ciento.

Junto a lo anterior, en 2011 se implementaron otros medios para informar en línea sobre desvíos, cambios de servicios y otras noticias que afectan al sistema. Ellas son la página www.facebook.com/Transantiago, la cuenta en Twitter @transantiago y el canal de YouTube TransantiagoTV.

La apertura de información ha permitido el desarrollo de aplicaciones por parte de terceros independientes, que entregan información con valor agregado a los usuarios, tal como la ubicación de paraderos y puntos de carga, tiempo de espera hasta la llegada del siguiente bus y otros.

Con el objeto de garantizar que los usuarios de transporte público cuenten con información oportuna acerca de las empresas a cargo de los distintos servicios, en noviembre de 2012, la Coordinación General de Transportes de Santiago entregó el primer ranking de desempeño de las siete empresas operadoras.

Por último, ese mismo mes, se presentó el primer Informe de Gestión Transantiago 2011, entregando información operacional y financiera del sistema, para conocimiento y uso de la comunidad.

* Mejor gestión de la Coordinación General de Transportes de Santiago

Luego del cambio de contratos, la Coordinación General de Transportes de Santiago se reestructuró, pasando de una estructura piramidal y de mando

3 Para acceder al servicio, el usuario debe inscribirse enviando, desde su celular y por única vez la palabra OK al 1111. Después de la inscripción y cada vez que necesite, podrá enviar un mensaje de texto (SMS) al 1111 con el código que aparece en la señal de parada, más el número del recorrido sobre el cuál se desea consultar. Como respuesta recibirá un mensaje informando los tiempos de espera aproximados para los dos siguientes buses del recorrido consultado.



vertical, que contaba con seis gerencias que operaban al alero de los viejos contratos, a una institución de diez gerencias y una fiscalía. En esta estructura se crea un área de Cliente y Servicios destinada a poner las necesidades reales de los usuarios en el centro de todas las decisiones técnicas y estratégicas.

- Metro

Tal como en los servicios prestados por buses, en el caso de Metro, la prioridad es brindar un mejor servicio a los usuarios. Entre 2010 y 2012, la red de Metro creció 21,6 por ciento, de 85,1 kilómetros a 103,5 kilómetros; desde el inicio del Transantiago, prácticamente ha duplicado su demanda. En 2009, Metro tenía una red de 93 estaciones, mientras que hoy cuenta con quince nuevas estaciones. Este crecimiento ha beneficiado a miles de personas de comunas como Maipú, Quinta Normal y Pudahuel, quienes han visto reducido sus tiempos de desplazamiento.

Durante 2012, se registraron importantes avances, entre los que destacan el inicio de obras de las Líneas 3 y 6, que incrementará la extensión de la red en casi 40 por ciento, aumentando en 37 kilómetros los 103 actuales. Durante 2013, se iniciaron los piques para la construcción de las nuevas estaciones en las comunas de Conchalí, Providencia, Pedro Aguirre Cerda, Independencia y Cerrillos. La inversión contemplada para la construcción de estas líneas es superior a los dos mil 700 millones de dólares y el inicio de operaciones está contemplado para los años 2016 y 2018.

Para mejorar la calidad del servicio y responder a los fuertes aumentos de demanda que se derivan del dinamismo urbano, durante 2012 se adquirieron catorce trenes nuevos, equivalentes a 126 coches, con aire acondicionado, que comenzaron a operar en septiembre en la Línea 1, cuyos últimos vagones llegarán en octubre de 2013. Estos nuevos trenes cuentan con sectores especiales para personas con movilidad reducida e implicaron una inversión de 226 millones de dólares.

Durante 2012, se iniciaron, también, los trabajos para aumentar la accesibilidad de Metro, a través de un plan para dotar de ascensores a toda la red. De esta forma, comenzó su instalación en un total de 29 estaciones, entre 2012 y 2015, con una inversión asociada de 35 millones de dólares. Los primeros siete ascensores se instalaron en 2012 en la estación Los Héroes. Paralelamente, se inauguraron 23 puntos de acceso a WiFi gratuitos en todas las líneas de la red, lo que ha permitido un millón de conexiones registradas a la fecha.

Metro mantiene una política de servicio amplia, que cubre necesidades de los viajeros más allá del desplazamiento. Es por esto que ha invertido en mejorar estaciones, información y transformarse en un actor urbano de importancia, con propuestas culturales, conectividad y comodidad, además del núcleo de su tarea, que es el servicio de transporte.

- Taxis colectivos en Santiago

Durante 2012, se renovó la licitación de 320 servicios en la Región Metropolitana. Para esto se definió una red cuya cobertura se complementa con la de buses y aprovecha la posibilidad de los vehículos menores para acceder a puntos más alejados, donde una mayor capacidad opera con baja eficiencia. El planteamiento de largo plazo incluye una mayor coordinación, con infraestructura compartida de integración y puntos de acceso de características similares, de manera que los usuarios escojan estos servicios como parte de las opciones que ofrece el sistema de transporte público.

- Transporte público en regiones

Los recursos provenientes de la Ley N° 20.378 de Subsidio Nacional para el Transporte Público de Pasajeros (también conocida como Ley de Fondos Espejo de Transantiago), que asigna fondos en iguales cantidades a Santiago y regiones, han permitido desarrollar importantes avances en la provisión de servicios de transporte en todo el país, a través de rebajas de tarifas, renovación de buses, construcción de infraestructura de apoyo, implementación de tecnología y contribución a proyectos regionales que benefician la conectividad.

En el marco de la reestructuración del ministerio, se sentaron las bases para que la actual División de Subsidios -que hoy gestiona e implementa la ley- asuma la coordinación de los sistemas de transporte público en las regiones del país -excepto la Región Metropolitana-, teniendo como objetivo primordial mejorar la movilidad de las personas, fomentando sistemas de transporte público accesibles, eficientes y de calidad.

En ese sentido, la búsqueda de eficiencia en la implementación de sistemas de transporte subsidiados generó, durante 2012, un proceso de revisión de los servicios de zonas aisladas y de transporte escolar, que permitió determinar un nuevo estándar para satisfacer tanto los requerimientos de movilidad de los estudiantes como de otros habitantes en zonas aisladas y rurales, con los mismos recursos.

- Cobertura de los servicios

Más de tres mil 600 servicios de transporte público operan con aportes de la Ley N° 20.378 de Subsidio Nacional para el Transporte Público de Pasajeros. En el caso de las zonas aisladas, se financia la operación de 416 servicios que facilitan el acceso a lugares apartados, solucionando las demandas de conectividad de las personas y entregando recorridos más seguros, y con frecuencias definidas. Estos recorridos subsidiados benefician a más de 350 mil personas.

- Renovación de buses

Este objetivo se ha transformado en una prioridad en la gestión ministerial, por lo que se quiere entregar más servicios y, al mismo tiempo, elevar el estándar de calidad. Por ello, el Programa Renueva Tu Micro, iniciado en 2011, ha jugado un rol fundamental. El recambio de los buses antiguos por otros más modernos y de mejor tecnología y seguridad, para los pasajeros y conductores, ya se puede apreciar en gran parte del territorio nacional.

Durante 2012 se concretó la renovación de más de mil buses antiguos, con una asignación de recursos superior a los seis mil millones de pesos. Estas máquinas fueron sacadas de circulación y convertidas en chatarra, evitando de esta forma que volviesen a operar en otras localidades más alejadas y de menor tamaño, como ocurría históricamente. En su reemplazo se incorporaron buses modernos, mejorando considerablemente el transporte de los adultos, jóvenes y niños en regiones.

- Rebajas de tarifas

Paralelamente, los recursos de subsidios también permitieron bajar las tarifas del transporte público mayor en ciudades como Iquique-Alto Hospicio, Antofagasta, Gran Valparaíso, Rancagua y Gran Concepción, donde los buses rebajan el pasaje adulto y estudiante durante todo el año. Este subsidio permite que un trabajador que utiliza el transporte público pueda ahorrar hasta 58 mil pesos anuales.

Además, en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y



Magallanes se entrega el subsidio a más de dos mil 700 servicios de transporte público -más de nueve mil buses-, lo que permite rebajar la tarifa estudiantil al 33 por ciento de la tarifa adulto, tal como ocurre en la capital. Este subsidio también contempla la disminución de tarifas en los servicios de ferrocarriles de las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Biobío y La Araucanía.

- Transporte escolar gratuito

Desde 2010, la subsecretaría impulsa el Servicio de Transporte Escolar Gratuito, con el que se garantiza que niños de escasos recursos y pertenecientes a zonas rurales o con dificultad de acceso cuenten con los trayectos necesarios para llegar a sus colegios sin costo y con frecuencias establecidas. En 2012 se implementaron 616 servicios, beneficiando a más de 36 mil niños y sus familias, garantizando así el traslado a sus establecimientos. Para 2013, habrá 632 servicios y más de 41 mil niños beneficiados.

- Obras de mejoramiento

Pero los recursos de Transantiago a regiones también han permitido proyectos de apoyo al transporte público. Los avances de seguridad de tránsito en las escuelas rurales de La Araucanía o el diseño de ingeniería para la interconexión vial Valdivia Centro con Isla Teja son parte de los 260 proyectos financiados. Se trata de obras de seguridad vial, paraderos, normalización de semáforos y recuperación de terminales, que representan una inversión de apoyo a más de 140 municipios del país.

Lo mismo ocurrió con los proyectos que se financiaron a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr), con recursos traspasados directamente a los gobiernos regionales y que permitieron concretar nuevos caminos en zonas rurales y ciclovías, entre otras obras.

- Consolidación de los recursos disponibles

Todos estos avances que buscan otorgar un mejor transporte público y extender la conectividad en el país, son tareas que se continuarán desarrollando. Por ello, en el Congreso Nacional se tramita una modificación a la actual Ley N° 20.378 de Subsidio Nacional para el Transporte Público de Pasajeros (Boletín N° 8289-15), que busca extender estos programas y ampliar el número de beneficiados.

De aprobarse esta iniciativa, los recursos disponibles para regiones aumentarían a 190 mil millones de pesos anuales permanentes y 180 mil millones de pesos anuales como aporte especial hasta 2022, totalizando 370 mil millones de pesos al año.

Estos recursos permitirían, por ejemplo, eliminar las restricciones a la implementación de subsidios para rebajar las tarifas y mejorar las condiciones de operación en las zonas no licitadas, extender el programa de renovación de buses al 2022 y financiar mejoras relevantes en los servicios de ferrocarriles que por años habían sido postergadas.

El desafío pendiente es el fortalecimiento de la capacidad de propuesta para que la asignación de los recursos se realice, teniendo como referencia planes coordinados que respondan a una mirada integrada entre el sistema de transportes y las comunidades en las cuales funciona.

Es por esto que la reformulación de funciones de la División de Subsidios pretende transformarla desde un asignador de recursos a un promotor de las mejoras del transporte regional, lo que es posible a partir de la nueva estructura de la subsecretaría y la colaboración estrecha entre las áreas de planificación, fiscalización y apoyo a la gestión.



- Servicios de ferrocarriles (Empresa de Ferrocarriles del Estado y sus filiales)

* Cobertura y ampliación de servicios

En 2012, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera decidió devolver a los trenes su rol estratégico en el transporte del país. Esta decisión ha permitido mejorar la calidad del servicio, tanto en cumplimiento de itinerarios como en frecuencias, además se han incorporado nuevos destinos como Linares y San Javier, en la Región del Maule.

El servicio entre Talcahuano y Laja renovó su flota de trenes, aumentando la capacidad y nivel de comodidad para los pasajeros. Durante 2012, casi 30 millones de pasajeros eligieron el tren como medio de transporte entre la Región de Valparaíso y La Araucanía, zona en que operan las filiales de pasajeros de EFE. Esto significa un aumento de más de tres millones de usuarios nuevos respecto de 2011.

* Nuevas inversiones

Paralelamente, durante 2012 se comenzó a implementar el proyecto Rancagua Express con la compra de doce nuevos trenes de última generación que beneficiarán a más de diez comunas entre las regiones Metropolitana y de O'Higgins, con una demanda esperada de más de 20 millones de pasajeros anuales. Los primeros trenes llegarán a fines de 2013, para iniciar la marcha blanca en el recorrido Santiago-Rancagua, y durante 2014 se encontrará plenamente operativo, con nuevas estaciones y servicios, con frecuencias comparables a las de Metro.

Asimismo, se aprobó la extensión del servicio Biotren hacia Coronel. La extensión de 17 kilómetros significará para los vecinos de esta comuna de la Región del Bío-Bío, que viajan a Concepción, una disminución en más de una hora del tiempo de viaje, mejorando la calidad de vida de las familias del sector.

Los trenes de cercanía tienen un rol central en el transporte público y representan una alternativa necesaria y posible para el desarrollo del país, gracias a las ventajas competitivas que presentan, como descongestión de carretera, menor contaminación y mayores niveles de seguridad. En esa línea se sigue trabajando, por lo que, actualmente, se encuentran en estudio una serie de proyectos de trenes interurbanos en distintas regiones del país. Todos estos sistemas responden a patrones de demanda que se generan en las modalidades que ha adoptado el desarrollo urbano, con localización masiva de población en áreas externas al centro de la ciudad.

* Refuerzo de los servicios de carga

El transporte de carga ha ido en constante aumento y se ha consolidado como un medio que mejora considerablemente la competitividad de nuestras exportaciones. Los nuevos servicios de ferrocarriles contemplan en su diseño la disponibilidad de vías dedicadas para la carga, y se trabaja en las definiciones de conectividad portuaria que requerirán accesos ferroviarios para facilitar el traslado de grandes volúmenes, asociado a las nuevas tecnologías de los buques.

* Estabilización financiera

La administración de la empresa ha logrado reducir en casi un 50 por ciento su déficit operacional en los últimos tres años, con un sostenido aumento en los ingresos y una exitosa contención de gastos. En esa dirección, EFE recientemente concluyó con éxito una de las operaciones financieras más



importantes de los últimos años, al colocar un bono con 100 por ciento de garantía del Estado por 7,8 millones de unidades de fomento, con el fin de disminuir de manera importante sus costos financieros y aportar 60 millones de dólares al proyecto Rancagua Express.

b. EFICIENCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE

- Gestión del tráfico urbano
 - Planificación y desarrollo

Según proyecciones del Internacional Transport Forum, en el periodo 2000-2050, la movilidad de los pasajeros aumentará entre cuatro y cinco veces, mientras que el volumen de carga transportada lo hará entre 3,5 y cuatro veces. La mayor concentración de ese crecimiento ocurrirá en países en desarrollo como Chile.

- Fortalecimiento de la planificación

Para anticiparnos a este escenario, la Subsecretaría de Transportes trabaja en recuperar el rol protagónico que le corresponde en la planificación del transporte. Con este propósito, y como parte de la nueva estructura institucional, se creó en 2012 la Coordinación de Planificación y Desarrollo, encargada de liderar la tarea conjunta de la Secretaría de Planificación de Transporte (Sectra), la Unidad de Gestión de Corto Plazo, la Unidad de Transporte y Urbanismo, las Unidades Operativas de Control de Tránsito (Uoct) y la Unidad de Ciudades Inteligentes.

Con esta nueva estructura, que concentra a gran parte de los especialistas con que cuenta el ministerio, se busca generar la planificación de largo plazo, las soluciones inmediatas a focos de congestión urbana, el control del tránsito y la consistencia de las soluciones de transporte con los aspectos urbanos de diseño. Adicionalmente, se incorporó una unidad de Ciudades Inteligentes dedicada a evaluar los escenarios futuros en que el uso intensivo de la tecnología permitirá mejorar la capacidad de administrar grandes urbes y coordinar los dispositivos de control y comunicaciones con las personas. Entre los productos más importantes de esta nueva unidad de coordinación se encuentra el desarrollo de planes maestros para Santiago y regiones.

En el caso de Santiago, en el marco del Comité de Ministros de Ciudad y Territorio (Comicyt), durante 2012 se desarrolló el Plan Maestro de Transporte para la Región Metropolitana al año 2025, que representa el primer esfuerzo conjunto por contar con una mirada integral para planificar la ciudad. Se están priorizando aquellos proyectos que aseguren un crecimiento armónico y coordinado, asegurando estándares razonables de calidad de la circulación. Por primera vez en varias décadas, contaremos con un instrumento que provee una visión del futuro del transporte en la región y propone un plan de inversiones claro para guiar las acciones del sector público y privado.

Se encuentra en evaluación un conjunto de posibles medidas de gestión, que deben considerarse junto con la construcción de nuevos proyectos de infraestructura vial y transporte público. Entre ellas, restricciones a estacionamientos, políticas de incentivos y reserva de espacio para zonas peatonales. Las prioridades preliminares establecidas para este Plan Maestro de Transporte Santiago 2025 apuntan a obtener el mejor aprovechamiento de la infraestructura y servicios disponibles, además de favorecer el uso de transporte público masivo, fortaleciendo el dinamismo de los centros urbanos.



En regiones se completaron los estudios de planes maestros para Talca, Chillán, Los Ángeles y Punta Arenas, y se está completando la actualización para Arica, Iquique-Alto Hospicio, Antofagasta, Calama, Copiapó, Coquimbo-La Serena, Temuco, Valdivia y Osorno, lo que permitirá que estas ciudades queden preparadas para definir sus respectivos planes de inversiones para el futuro.

- Medidas de gestión del tráfico urbano

Junto con fortalecer planes de largo plazo, se avanzó en planes de gestión para ciudades de menos de 50 mil habitantes, como Melipilla, Talagante, Buin y Colina. Estos estudios tienen como objeto mejorar el flujo vial, a través de medidas como semaforización, mejoramiento de cruces peatonales y rediseño de intersecciones, entre otras. La evolución de estas ciudades, particularmente de aquellas cercanas a las capitales regionales, las transforma gradualmente en parte de una conurbación cuyos problemas de tráfico presentan complejidad similar a las ciudades de mayor tamaño. Además, Sectra, en conjunto con la Uoct, avanzó durante este año en los análisis para la normalización de la red de semáforos en el sector céntrico de la ciudad de Punta Arenas y en estudios de gestión de tránsito en Arica, Iquique y Calama.

- Modos no motorizados

Dentro de la estrategia de diversificación de la oferta, se impulsó el uso de modos de transporte no motorizados y sustentables, como la bicicleta. Durante 2012, uno de los principales avances fue la elaboración de una propuesta en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y las agrupaciones de ciclistas, para modificar la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (Oguc) en diversas materias relacionadas con la normativa de bicicletas, entre las que destacan las exigencias de estacionamientos. Se continúa avanzando en la propuesta para enviarla a la Contraloría General de la República. Adicionalmente, en el mismo año, culminaron los estudios para 139 kilómetros de ciclovías en doce ciudades, los que serán entregados a las unidades ejecutoras para su implementación.

- Gestión de corto plazo

En 2012 se creó la Unidad de Gestión de Corto Plazo, que ya inició su trabajo, proponiendo medidas de acción inmediata para mitigar la congestión vehicular en comunas del Gran Santiago, Gran Concepción y Gran Valparaíso, entre otras. Esta unidad se encarga de proponer proyectos de señalización, demarcación, instalación de vallas peatonales y mejoramiento de radios de giro, y sintonía fina de ejes, que, una vez ejecutados, contribuirán a mejorar el desplazamiento por algunas de las vías más congestionadas. En forma previa a la temporada de verano, esta unidad propuso mejoras para la circulación en Algarrobo, Reñaca-Concón y La Serena-Coquimbo.

- Transporte y desarrollo urbano

Durante 2012 se definieron los proyectos prioritarios que forman parte de la iniciativa denominada Ciudad Modelo de Transporte, liderada por la Unidad de Transporte y Urbanismo. Esta iniciativa ha permitido incorporar la mirada estratégica de la ciudad de tal forma que los proyectos que se definen se enmarquen en esta visión de la ciudad y sigan los grandes lineamientos respecto de hacia dónde se estima crecerán o se modificarán los viajes en el futuro. Actualmente, la iniciativa se está desarrollando en Iquique, Antofagasta, Copiapó, Talca, Concepción, Valdivia y Puerto Montt. Los proyectos impulsados se centran en facilitar y mejorar el transporte público y la infraestructura urbana, construcción de red de ciclovías y mejoramiento de la interconexión vial, de acuerdo a las características y necesidades propias de cada ciudad.



- Sistemas de control de tránsito urbano en Santiago y regiones

La Unidad Operativa de Control de Tránsito (Uoct) de la Región Metropolitana semaforizó diez cruces con altas tasas de accidentes y serios problemas operacionales. Actualmente, se encuentran en ejecución proyectos para otras catorce intersecciones de comunas de bajos recursos.

En el ámbito tecnológico, la Uoct habilitó trece cámaras de televisión, a fin de monitorear el tránsito de la ciudad. Con éstas, son 150 cámaras integradas al centro de control y otras ocho se encuentran en proceso de instalación. Además, se están instalando seis letreros de señalización variable para informar a los usuarios sobre el tránsito en tiempo real, llegando a un total de 19 paneles. Se integraron 76 intersecciones al sistema de control, con lo que la Uoct controla y coordina dos mil 722 cruces. También se realizaron ajustes de tiempos en 873 intersecciones semaforizadas, a fin de adecuar los planes de tiempo a las nuevas condiciones de demanda existentes.

Recientemente se terminaron las obras de construcción y habilitación para el nuevo centro de control en Rancagua y se están finalizando las obras para Temuco y Puerto Montt. Se iniciaron los trabajos para la construcción de redes de comunicación y se están instalando los respectivos sistemas, además se están integrando los semáforos de ambas ciudades. En el caso específico de Puerto Montt, se licitó un proyecto de medición automatizada de tiempos de viaje con sensores Bluetooth, cuyos resultados serán informados a través de un letrero de mensaje variable que facilitará la elección de ruta de los usuarios, el que estará operativo durante el presente año.

En Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Biobío se integraron nuevas intersecciones al sistema de control, incorporando mejoras como uso de lámparas LED, unidades de respaldo de energía y estaciones de conteo automatizado de flujo vehicular, entre otras.

Finalmente, se completaron los estudios para la implementación de sistemas automatizados de control de semáforos en Osorno, Valdivia e Iquique.

- Ciudades inteligentes

Desde la nueva Coordinación de Planificación y Desarrollo se está promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías. A través del Área de Ciudades Inteligentes de la división, se fomenta la expansión del uso de Sistemas de Transporte Inteligente (ITS, por su sigla en inglés). En este marco, en diciembre de 2012 se firmó un convenio de alcance nacional con Google, para utilizar la plataforma Google Transit que permite a los usuarios planificar sus viajes en transporte público desde computadores y smartphones o teléfonos inteligentes. A mediados de 2012, se incorporó este planificador a diversas rutas de la Región de Los Lagos y específicamente en las ciudades de Puerto Montt, Osorno, Ancud, Castro y Quellón. En febrero de 2013, comenzó a funcionar en Santiago, para proveer servicios similares en Transantiago.

El servicio está orientado a los habitantes de la región, especialmente a quienes viven en zonas más aisladas, utilizando todos los medios de difusión posible (despachos de televisión, contactos radiales, redes sociales y similares). El proyecto combina medios tecnológicos de recolección de datos con métodos masivos de distribución, para apoyar las decisiones de viaje de las personas.

La estrecha coordinación con la Subsecretaría de Turismo ha expandido la utilidad del sistema a turistas y visitantes externos a la región, agregando valor a la herramienta. En conjunto con Uoct, se implementó el proyecto transporTeinforma, en la región de Los Lagos y en Coquimbo, cuyo objetivo central es entregar





información adecuada y oportuna a los usuarios, respecto del funcionamiento del tránsito y de los distintos modos de transporte en cada región. Esto, a través de una página web, redes sociales y alianza con medios de comunicación locales.

Se instaló un sistema de medición automático de tiempos de viaje en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, utilizando tecnología de punta –captación de señales Bluetooth–, que ha permitido informar a los usuarios, a través de letreros de señalización variable, los tiempos de viaje de diferentes rutas alternativas.

Durante 2012, el Área de Ciudades Inteligentes postuló a Valparaíso en el concurso Smarter Cities Challenge de la compañía IBM. La ciudad resultó ganadora en este concurso mundial, gracias a lo cual expertos de IBM ofrecerán asesorías, analizando la realidad de la ciudad y proponiendo proyectos de mejoras basados en soluciones tecnológicas, desde una perspectiva de Smart City o Ciudad Inteligente. En esta misma línea, hace algunos meses se firmó un convenio entre la Fundación País Digital, el Instituto Fraunhofer y la Subsecretaría de Transportes, para desarrollar proyectos pilotos conjuntos y apoyos en los diseños de los proyectos en el ámbito de ciudades inteligentes que la subsecretaría implemente.

En síntesis, la nueva Coordinación de Planificación y Desarrollo ha logrado establecer líneas de trabajo, tanto en Santiago como en regiones, y establecer los contactos externos que garantizan una adecuada coordinación para la ejecución de los planes. Así, el ministerio ha recuperado su rol de propuesta y anticipación, indispensable para asegurar la fluidez del transporte, necesaria para fortalecer el desarrollo económico y social del país.

- Gestión eficiente de la carga
 - Planificación de capacidad

En 2010, se creó en la subsecretaría el Programa de Desarrollo Logístico, que desde entonces se ha posicionado como una unidad especializada y con una capacidad de propuesta ampliamente reconocida por los actores de la industria. A partir de entonces, y en trabajo conjunto con el Sistema de Empresas Públicas (SEP) y las empresas portuarias, se planteó el desafío de revitalizar el desarrollo de la infraestructura portuaria a nivel nacional, para garantizar la capacidad y competitividad de los puertos chilenos con una mirada de largo plazo.

Entre 2011 y 2012, las empresas portuarias estatales de cada región adjudicaron exitosamente terminales en Coquimbo, San Antonio, Talcahuano y, recientemente, el Terminal 2 de Valparaíso, por una inversión total comprometida de US\$ 932 millones, todo lo cual permitirá aumentar la capacidad instalada en más de 26 millones de toneladas.

La oferta portuaria en la Región de Valparaíso es fundamental para la economía de la macro zona central y, por ende, para la competitividad del país. Por eso, en conjunto con las empresas portuarias estatales de Valparaíso y San Antonio, y con el Sistema de Empresas SEP, se encuentran prontos a concluir los estudios técnicos que han permitido identificar en detalle y permitirán priorizar los mejores puntos de emplazamiento para un futuro Puerto de Gran Escala (PGE) en la zona central del país, que genere la capacidad adicional que se requerirá a contar de la próxima década, cuando los cuatro terminales de contenedores existentes a esa altura comiencen a ver copada su capacidad.

En la misma línea, durante 2012 se avanzó en la estimación de los requerimientos de infraestructura portuaria para los próximos 30 años a escala nacional. Durante los primeros meses de 2013 concluyó la primera etapa hacia un Plan Nacional de Desarrollo Portuario (PNDP), el cual orientará el desarrollo estratégico del sistema



portuario nacional, tanto a nivel de infraestructura portuaria, como a nivel de la accesibilidad vial y ferroviaria, además de la infraestructura de apoyo que el continuo desarrollo de la actividad económica regional y nacional requerirá. En el mediano plazo, visualizamos que el PNDP se constituya en el núcleo de un Plan Maestro Logístico de alcance nacional.

En 2012 también se reactivó, luego de dos años de inactividad, la Comisión Asesora en Materias Marítimas y Portuarias (Cammp), como instancia de alto nivel para la discusión público-privada de una política pública sectorial que tienda a una mejora continua de la eficiencia del sector.

En el ámbito de la conectividad marítima, en el verano de 2011-2012 se implementó un sistema de administración de las rampas de conectividad austral en el canal de Chacao por parte de la empresa portuaria de Puerto Montt, el cual ha generado un ordenamiento y estándar de calidad inexistente antes para los miles de usuarios de estos servicios durante todo el año.

A modo de ejemplo, durante las tres primeras semanas de febrero de 2012, los tiempos de espera diurnos medidos para cruzar el canal se redujeron de 60 a 20 minutos y los tiempos de viaje de 35 a 20 minutos. Ese modelo se replicó exitosamente durante 2013, logrando hacer frente al alto flujo de veraneantes que visitan Chiloé en enero y febrero.

- Transporte de carga por carretera

En este ámbito, en 2012 se puso énfasis en el trabajo con los gremios en cuanto al interés de profesionalizar la industria del transporte de carga. En este contexto, se destaca el avance en torno a la iniciativa de profesionalizar a los conductores de este sector.

Hoy se cuenta con estudios que evidencian, para este mercado, una alta demanda de conductores profesionales no cubierta y creciente en el tiempo, tanto para el transporte de carga en distintos sectores (minería, forestal, entre otros.), como para el transporte público de pasajeros. Por ello, en 2012 se aprobó la Ley N° 20.604, que mejora la formación de conductores profesionales a través de un curso más completo que los actuales y que considera el uso de simuladores de inmersión total, agilizando y mejorando el estándar de capacitación de los nuevos conductores. A la fecha, el ministerio ha certificado simuladores y autorizado a dos organismos técnicos para impartir estos cursos.

Paralelamente el ministerio ha trabajado con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), desarrollando un programa piloto que entregará dos mil becas de capacitación que serán concursables, y estarán disponibles para quienes pertenecen al I y II quintil más vulnerable de la población. El piloto se lanzará a fines de mayo de 2013.

Otro importante avance corresponde a las zonas de descanso para camiones en las carreteras y de parqueaderos en las ciudades puertos. Se ha trabajado en el diseño de un mapa virtual que estará disponible para todos los transportistas, con información sobre las zonas de descanso e infraestructura disponible para camiones en toda la Ruta 5. La elaboración de este mapa y el levantamiento de proyectos para futuras zonas de descanso fueron posibles gracias al trabajo conjunto con los ministerios de Obras Públicas, Trabajo y Previsión Social, Bienes Nacionales, empresas privadas y diferentes gremios.

- Transporte aéreo

En materia de transporte aéreo, las decisiones regulatorias fueron tomadas oportunamente, enfocadas en la liberación de los cielos -con medidas aperturistas





en el cabotaje- acompañadas de un marco regulador estable, que permite que hoy Chile tenga distintos tipos de acuerdos de servicios aéreos con más de 50 países. Durante 2012, se sumaron los acuerdos con México y Qatar.

En los últimos tres años, el tráfico aéreo de pasajeros ha tenido un crecimiento sostenido de más de dos dígitos y no muestra indicios de reducirse o detenerse. Entre 2010 y 2012 el tráfico aéreo de pasajeros nacionales e internacionales aumentó de once millones a 15,2 millones, lo que permite observar el gran dinamismo de este mercado.

El crecimiento sostenido del movimiento de pasajeros ha planteado el desafío de mejorar las condiciones de los aeropuertos internacionales, de modo de prevenir demoras innecesarias y para preparar a Chile para los próximos años.

Es así como se ha avanzado en la tramitación de la incorporación del Anexo 9, sobre facilitación del Convenio de Chicago y de la Aviación Civil Internacional, al sistema jurídico, sin contravenir la normativa nacional vigente.

Adicionalmente, se aprobó y trabajó en el Programa Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional. Este programa contiene objetivos tendientes a minimizar tiempos e inconvenientes en los controles realizados en los aeropuertos internacionales.

Por otro lado, la regulación nacional de los derechos del pasajero proviene tanto del derecho aeronáutico como del derecho del consumidor y se refiere, fundamentalmente, al derecho de información, respuestas en caso de retraso, cancelación de vuelo, denegación de embarque por sobreventa, pérdida de equipaje y responsabilidad de las agencias de viajes y del transportista aéreo.

En 2011 se transportaron casi trece millones de pasajeros y se presentaron tres mil 103 reclamaciones, equivalentes a un 0,02 por ciento de los pasajeros, mientras que en el año 2012 se transportaron más de quince millones de pasajeros y se presentaron cuatro mil 510 reclamaciones, equivalentes también al 0,02 por ciento.

En toda relación de consumo existen asimetrías de información y éstas se incrementan en el transporte aéreo debido a su complejidad, tanto normativa como técnica. En este sentido, Chile ha puesto especial énfasis en la entrega de información de los derechos que le asisten al pasajero aéreo y en el fomento de la cultura del reclamo. La normativa del sector debe tender a que el pasajero cuente con la mayor información posible respecto a sus derechos y cómo hacerlos valer.

En este contexto, la Junta de Aeronáutica Civil, el Servicio Nacional del Consumidor, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Policía de Investigaciones, el Servicio Agrícola y Ganadero, el Servicio Nacional de Aduanas, la Tesorería General de la República y la Asociación Chilena de Líneas Aéreas, lanzaron, en enero de 2012, la segunda versión de la Guía del Pasajero Aéreo con información de los derechos y los trámites que deben realizar los usuarios de este medio de transporte.

- Transporte ferroviario de carga

Durante 2012, se desplegó un trabajo permanente con EFE y con los operadores privados de servicios de carga, en torno a un Plan de Infraestructura Ferroviaria Estratégica, que contiene proyectos clave necesarios para aumentar la participación del modo de transporte en el flujo de mercancías. El ferrocarril no sólo permite transportar carga con menores externalidades como contaminación y accidentes, sino que además, sobre todo en distancias largas, es una alternativa



altamente competitiva. Se espera que este trabajo permita orientar en gran medida las inversiones en el próximo plan trienal 2014-2016 de EFE.

Para impulsar el transporte de carga se están implementando acciones de facilitación entre empresas portuarias y ferroviarias, además de incluir un fuerte componente ferroviario en los planes de desarrollo portuario de largo plazo, de manera de capitalizar las oportunidades de competitividad que se deben dar entre ambos eslabones de la cadena logística.

También durante 2012 se completaron las obras para restablecer la operatividad del ferrocarril Arica-La Paz, las que culminaron con una exitosa prueba técnica que certificó la rehabilitación de la vía férrea en enero de 2013, cumpliendo así con el compromiso de Chile de mantener la vía operativa.

c. SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD

- Seguridad
- Compromiso de reducción de fallecidos

En la última década, en nuestro país se registraban más de 50 mil accidentes, que dejaban como resultado mil 600 personas fallecidas y 50 mil lesionados de distinta gravedad. Es decir, en promedio cada día fallecían cinco personas en Chile, producto de accidentes de tránsito. Para modificar esta tendencia, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se planteó como meta una reducción del 20 por ciento de fallecidos en accidentes de tránsito al año 2014, respondiendo así al llamado realizado por las Naciones Unidas (ONU), que invitó a sus estados miembros a comprometerse con el “Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020”.

- Institucionalidad

Para poder lograr la meta, y de acuerdo a las recomendaciones de la propia ONU, se ha potenciado el trabajo intersectorial liderado por Conaset. Paralelamente, se ha reforzado el plan de acción en regiones, donde ocurre la mayor cantidad de fallecimientos por accidentes de tránsito. El objetivo es sentar las bases para contribuir a la prevención de accidentes. Se ha enfocado la acción hacia tres pilares fundamentales: conducción en condiciones adecuadas, educación y otorgamiento de licencias. Así se podrá cubrir tanto la conducta de los conductores actuales como la preparación sólida y segura de los futuros conductores y peatones.

- Legislación y normativa

Paralelamente, se está trabajando en la protección de la vida de las personas. En este sentido, uno de los principales logros alcanzados fue la promulgación de la Ley N° 20.580 de Tolerancia Cero al Alcohol en la Conducción.

El 15 de marzo de 2013 la ley cumplió su primer año de funcionamiento en las calles y carreteras del país, logrando una reducción del 27 por ciento en los accidentes, 28 por ciento en los lesionados y 28 por ciento en los fallecidos en accidentes relacionados con la ingesta de alcohol en los conductores. Esto constituye la cifra de fallecidos a causa del alcohol más baja de los últimos once años en Chile.

Además, esta ley, junto a los esfuerzos complementarios realizados en materia de educación y fiscalización, han logrado el comienzo de un cambio cultural más profundo, en el cual la conducción y el alcohol son incompatibles. De hecho, las fiscalizaciones de Carabineros de Chile muestran que antes de la entrada en vigencia de la ley, más del 20 por ciento de los conductores estaba en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol, mientras que después de



su promulgación, aun cuando los límites tolerables son más bajos, esta cifra se redujo al cinco por ciento.

El factor humano está presente en más del 90 por ciento de los accidentes de tránsito, y de hecho, siete de cada diez accidentes con resultado de muerte tienen como causa principal la conducción irresponsable o imprudente. Por esto, en 2012 se inició una profunda transformación al sistema de otorgamiento de licencias de conducir, para dotar a Chile de una nueva generación de conductores, más responsables y seguros, que cuenten con las capacidades y los conocimientos necesarios para manejar en las calles y carreteras.

Como primer paso, a fines de 2012 se implementó en todos los municipios que otorgan licencia de conducir a nivel nacional un nuevo examen teórico para quienes postulan por primera vez. La implementación de este nuevo examen hace más riguroso y exigente el sistema de otorgamiento de licencias, para así asegurar que quienes obtienen el permiso para conducir cuentan con los conocimientos necesarios y, de este modo, prevenir accidentes de tránsito. El banco de preguntas dejó de ser público y se ampliará continuamente. De manera adicional, ya no se trata de un examen por escrito -que tradicionalmente se respondía de memoria sin internalizar los contenidos-, sino que se realizará de manera electrónica y aleatoria.

A estas modificaciones se suman otras iniciativas como la Ley Nº 20.604 de Formación de Conductores Profesionales, que establece la obligatoriedad de aprobar un examen teórico electrónico para todas las licencias profesionales, además de un curso especial integral que incluye el uso de simuladores de conducción.

- Educación

Junto con el Ministerio de Educación se incorporó la seguridad de tránsito a la educación parvularia y básica. La educación vial es esencial en los primeros años de vida, ya que es en esta etapa cuando se adquieren hábitos que acompañarán a las personas a lo largo de su vida. En conjunto con el Ministerio de Educación y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), se preparó material para enseñanza preescolar y hasta cuarto básico, con contenidos asociados a la seguridad de tránsito. Este material sirve de apoyo para los docentes, al entregar orientaciones y sugerencias de aprendizaje que permitan generar actitudes preventivas en niños y niñas.

En el marco del primer programa de seguridad vial, impulsado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, "Manéjate por la Vida", se realizaron diversas campañas de concientización ciudadana, para que cada persona asuma su propia responsabilidad en la prevención de accidentes. Entre ellas destacan la campaña destinada a incentivar el uso del cinturón de seguridad "Abróchate. Sálvate" y el plan de reflectancia "Destácate", que se implementó a nivel nacional, especialmente en escuelas rurales de alto riesgo, donde se mejoró la infraestructura vial para peatones, se entregó material reflectante a los estudiantes y se capacitó a la comunidad educativa sobre la importancia de la reflectancia.

A estas iniciativas se suma la campaña "Demasiado tarde para volver atrás. Si tomas, no manejes", desarrollada en septiembre de 2012 para llamar a la ciudadanía a no beber alcohol si se va a conducir. Nuestras metas en términos de seguridad vial buscan avanzar en este ámbito en forma consistente con el desarrollo del país. Aun cuando nuestro ingreso per cápita se acerca al límite en que cruzaremos la barrera del desarrollo, nuestros índices de accidentes aún triplican los valores que muestran las naciones desarrolladas. Se continuará avanzando en nuevas iniciativas legales de modo que los ciudadanos puedan sentirse seguros en todos sus desplazamientos.



- Rol fiscalizador de la Subsecretaría de Transportes

- Controles en terreno

Los cambios estructurales en la subsecretaría también incluyen el área de fiscalización, donde se están incorporando mejoras para potenciar el rol que cumplen los inspectores de transportes en la tarea de velar por el cumplimiento de la normativa vigente y, de esta forma, garantizar que los usuarios reciban un servicio de calidad, seguro y eficiente. En este sentido, se impuso el desafío de reforzar el programa de fiscalización, como parte de la restructuración del ministerio, para cumplir adecuadamente con su rol y satisfacer los desafíos futuros. Esto permitirá entregar más facultades a los inspectores para que puedan ejercer su rol de manera más efectiva e independiente de la disponibilidad de otros servicios.

Durante 2012 existió una fuerte presencia fiscalizadora a lo largo del país, con más de 500 mil controles en las calles y carreteras, a las condiciones técnicas y de seguridad de los buses, al uso del cinturón de seguridad por parte de los pasajeros y al correcto funcionamiento de las plantas de revisión técnica, para garantizar la correcta operación de los vehículos, entre otras tareas. En esta línea, se aumentó en más de 57 por ciento la presencia en terreno durante el periodo 2010-2012 (en comparación con 2006-2009). El total de controles pasó de 326 mil a más de 500 mil controles en igual lapso de tiempo.

Se puso especial énfasis en los controles al transporte informal o pirata, servicios que representan un alto riesgo para la seguridad de las personas que los utilizan, dado que no cumplen con las exigencias de la legislación vigente.

Durante 2012, se realizaron más de diez mil controles al transporte informal, cursando más de dos mil 300 infracciones y retirando de circulación a mil 766 vehículos. En comparación con 2011, durante el año pasado se realizó 1,9 veces más fiscalizaciones por informalidad, se cursó 1,9 veces más infracciones y se retiró el doble de vehículos piratas de las calles y carreteras. En definitiva, el aumento entre 2009 y 2012 es de 345 por ciento más para el total de controles de informalidad y más de 75 por ciento para infracciones y retiros.

También trabajamos por garantizar la seguridad de los buses interurbanos. Por eso, además de verificar constantemente el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los buses, se controló el uso obligatorio del cinturón de seguridad por parte de los pasajeros, fiscalización que fue acompañada por una constante campaña educativa, respecto de la importancia de su uso, aumentando de manera importante el número de controles. Este trabajo permitió que en 2012 las infracciones por no usar el cinturón de seguridad registraran una baja significativa, pasando de 11,8 por ciento en enero a 3,2 por ciento en diciembre, lo que revela una buena comprensión de esta norma por parte de los pasajeros.

- Información y soporte

Por otra parte, se continúa con el trabajo de informar sobre sus derechos a los pasajeros de buses, para que apoyen la tarea de fiscalización, a través de denuncias de infracciones cometidas por servicios de transporte interurbano y urbano. Entre enero y diciembre de 2012 se recibieron seis mil tres denuncias, las que derivaron en controles efectivos en la vía pública.

Con el objeto de que los pasajeros elijan de manera informada la empresa en la que realizarán su viaje, se publicó el primer Ranking de Infracciones de Buses Interurbanos. 103 empresas fueron fiscalizadas al segundo semestre de 2012, se realizaron más de 34 mil controles y cursaron cuatro mil 470 infracciones por faltas





a las condiciones técnicas y de seguridad que contempla la normativa vigente. El segundo ranking consideró una cobertura de 72,6 por ciento, por lo tanto siete de cada diez buses inscritos fueron fiscalizados. La tasa promedio de infracciones bajó de 23,2 por ciento a 17,9 por ciento entre las dos versiones del ranking publicadas en 2012. En la primera medición, el porcentaje máximo de infracciones fue de 69,3 por ciento.

A comienzos de 2012 se implementó también una nueva modalidad de fiscalización, denominada "Inspector incógnito", en la que un inspector viaja como un pasajero más en un bus, constatando las imprudencias e infracciones cometidas por los conductores durante el trayecto, lo que no estaba cubierto en los controles. Esta iniciativa es relevante para evitar gran parte de las causas de accidentes.

En cuanto a la aplicación de este mecanismo de fiscalización, durante 2012 se realizaron más de 350 viajes en buses interurbanos, a lo largo de todo el país. También se aplica esta forma de fiscalización en los servicios de taxis, especialmente después de la entrada en vigencia de la Ley de Tolerancia Cero al Alcohol en la Conducción. Otra forma de seguir potenciando la labor fiscalizadora es la incorporación de tecnología, lo que permite ampliar la cobertura y mejorar los resultados.

También durante 2012, se mejoró la comunicación directa con los usuarios para hacer más efectiva la tarea fiscalizadora. Aumentó la presencia informativa respecto a 2011: 34 por ciento en internet, trece por ciento en medios escritos y 42 por ciento en radio y televisión.

La presencia en redes sociales se materializó en cuatro mil 536 seguidores en Twitter, con respuestas directas a solicitudes ciudadanas en línea. Y la respuesta a más de seis mil denuncias ciudadanas, por condiciones técnicas, seguridad, calidad de servicio y otros atributos de los distintos modos de transporte, también marcó una nueva forma de contacto con los usuarios.

- Medios electrónicos

Durante 2012 se instalaron en la Región Metropolitana 105 cámaras de fiscalización en vías exclusivas y pistas sólo buses de transporte público. En los primeros siete meses de operación de las cámaras se registró un 80 por ciento menos de infractores en estas vías respecto de 2011, mientras que las velocidades de los buses aumentaron en 27,4 por ciento en los tramos controlados por ellas. Con estas medidas, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera contribuye a mejorar la calidad de servicio para los usuarios del Transantiago.

En la Región Metropolitana se inició la incorporación de más de 80 equipos de fiscalización portátiles, con impresoras conectadas en línea, que permiten realizar controles más eficientes en terreno, otorgando a los fiscalizadores herramientas tecnológicas que les permitan tomar decisiones más informadas, minimizar los errores y aumentar la productividad.

d. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

• Fortalecimiento de la estructura organizacional

Durante 2012 se desarrolló un proceso de profunda transformación de la subsecretaría para revisar la consistencia entre sus objetivos y recursos y, especialmente, para identificar las necesidades de gestión especializada que requirieran un nuevo enfoque.



Se completó el diseño de la nueva organización, habiendo definido además todos los objetivos y roles de cada área e instalando las instancias de coordinación necesarias para materializar una forma de trabajo integrada y armónica.

Esto incluyó tanto la reformulación de algunas áreas como la creación de otras, hasta contar con una estructura capaz de soportar los desafíos que plantea el transporte en un país desarrollado.

- Nuevas unidades

* Usuarios

Resulta complejo definir líneas de trabajo sin conocer las expectativas y características de los usuarios finales, más aún en un ambiente tan dinámico como el actual. Los métodos de planificación que hasta ahora se han utilizado son insuficientes y se requiere complementarlos con datos de obtención más rápida y perfiles de usuarios con criterios más finos de segmentación.

Para cumplir con este objetivo se creó el área de Usuarios, que tiene la tarea de identificar y conocer las expectativas y evaluaciones que tienen los beneficiarios de todos los sistemas de transporte.

Esta nueva unidad operará supervisando y coordinando los esfuerzos de comunicaciones y análisis de usuarios de todas las demás unidades de la subsecretaría. Como primera tarea, esta área avanza en la construcción de un modelo de satisfacción global del transporte público en regiones y en el fortalecimiento de los canales de comunicación con los usuarios, teniendo prioridad en mejorar nuestra presencia en redes sociales y contacto directo.

* Personas

Recientemente se creó la Coordinación de Organización y Personas para liderar la conformación de la estructura organizativa, consolidar una nueva cultura y formas de trabajo que resulten en una gestión ágil y, especialmente, en equipos especializados y motivados, con alta capacidad de propuesta.

Se busca transformar el ministerio en el mejor lugar para trabajar para los expertos y técnicos de las áreas de transportes y telecomunicaciones, y para todos aquellos especialistas que encuentren en estas áreas un campo de acción interesante para desarrollar ideas y avanzar hacia el bienestar de los ciudadanos, usando miradas multidimensionales.

El objetivo es ampliar la visión y cambiar desde una gestión de recursos humanos centrada en los procesos administrativos a una enfocada en el desarrollo de las personas y en la conformación de comunidades de conocimiento.

- Normativa y legislación

La planificación y modernización llevada a cabo requiere de herramientas de regulación que permitan definir y aplicar correctamente las iniciativas consideradas relevantes para la industria.

En ese sentido, 2012 ha sido un año intenso en el desarrollo normativo. Algunos de los hitos más relevantes que marcaron el año son la actualización de las normas de emisión, orientadas a reducir los elementos contaminantes de los vehículos motorizados en todo el país, mediante la introducción de nuevas normas, como las Euro IV o Euro V. Esta norma apunta a contribuir a una mejor calidad de vida en nuestras ciudades.





También se avanzó en materia de cobertura de transporte. En ese sentido, se realizaron concursos para optar a diferentes modalidades de taxis en las regiones de Tarapacá, Valparaíso, Maule, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Metropolitana, con el objeto de responder de mejor forma a la demanda de pasajeros.

En total son 727 nuevos cupos, 250 en la Región Metropolitana, que se han distribuido a partir de las necesidades detectadas en cada una de las regiones y diferentes comunas en las que se efectuó el concurso.

IV. PLAN DE ACCION PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

El año 2013 será clave para las definiciones respecto al rol de la subsecretaría en la planificación de las inversiones y planes de transporte para el país en el largo plazo.

Asimismo, será necesario avanzar en cambios normativos en materia de seguridad vial, consolidar la calidad del sistema de transporte público de Santiago, avanzar en el mejoramiento de largo plazo de los sistemas de transporte público en regiones y, sobre todo, fortalecer la capacidad de formular propuestas desde una perspectiva integradora, anticipándose a las necesidades de pasajeros y carga.

1. Equidad de acceso

a. TRANSPORTE PÚBLICO EN SANTIAGO

Para el año 2013 se busca mejorar la medición de calidad de los servicios de transporte público en cumplimiento de los estándares mínimos en Santiago.

En elementos clave del servicio, se incorporarán 400 nuevos buses y se ajustará la definición de recorridos, para alcanzar progresivamente un buen ajuste entre la oferta y la demanda, que se debe traducir en una mejor calidad percibida por los viajeros.

Se enfatizará la comunicación con los usuarios y la disponibilidad de información para apoyar sus decisiones de ruta.

Se establecerán las bases para una administración coordinada de todos los modos de transporte público que operan en la Región Metropolitana y se avanzará en la definición de elementos de integración como infraestructura, medios de pago e información. El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha impulsado un conjunto de medidas destinadas a generar un sistema de transporte público de calidad y cuyo esfuerzo no sólo se asocie a la operación de las empresas de buses del Transantiago, sino que también su integración con el Metro y con el próximo servicio interurbano de Metrotren.

Se asegurará la efectiva integración de los nuevos servicios de trenes de cercanías con los servicios de buses y Metro, generando un escenario muy diferente al conocido en cuanto a los alcances y combinaciones, ampliando las opciones de viaje de las personas.



b. TRANSPORTE PÚBLICO EN REGIONES

En 2013, la subsecretaría enfrenta dos desafíos de gran magnitud en esta área: por una parte, fortalecer los servicios de buses en las ciudades no licitadas para impedir su progresivo deterioro, y, por otra, asegurar con anticipación todos los aspectos que requieran ser acordados en forma previa a la operación de nuevos servicios de cercanías.

Adicionalmente, se requerirá avanzar en las definiciones de infraestructura -especialmente corredores exclusivos- que permitirán a los buses operar con ventajas y mantener su competitividad en el mediano plazo, fomentando el uso del transporte público para evitar el aumento explosivo del uso del auto, que se deriva de mejores condiciones de trabajo e ingreso.

El apoyo a operadores interesados en instalar sistemas de pago electrónicos, también constituirá un área de trabajo, cuyo impacto sobre los viajeros requiere una dedicación especial.

También en regiones será un tema de trabajo la definición de nuevos estándares para la conectividad marítima, que ha mostrado la necesidad de un tratamiento diferente para pasajeros y carga. La incorporación de nuevas naves, asignación de subsidios y estudios de rutas, serán algunos de los temas por definir en 2013.

En materia de trenes, Merval comprará ocho nuevos trenes para reforzar el servicio. Asimismo, el Metrotren comenzará los estudios de ingeniería para el proyecto que unirá Santiago con Melipilla. Se espera que el año 2016 pueda estar operativo, transportando a 30 millones de pasajeros anuales y beneficiando, entre otras, a las comunas de Maipú, Melipilla, Peñaflores, Padre Hurtado y Talagante.

2. Eficiencia del sistema de transporte

El año 2013 será especialmente importante para consolidar equipos especializados y publicar los instrumentos que materializarán la visión de largo plazo en diferentes ámbitos.

En cuanto a la planificación estratégica sectorial, se completará la Política Nacional de Transportes y sus instrumentos (planes maestros, manuales e instructivos), con el trabajo integrado de especialistas de la subsecretaría y expertos externos que, con una mirada transversal, contribuirán a una propuesta que cuente con respaldo amplio y pueda considerarse vigente en el tiempo.

Una tarea similar se cumplirá en la producción de las versiones finales de los planes maestros portuario y ferroviario, de accesibilidad portuaria y de transporte urbano para las principales capitales regionales. Este conjunto de documentos y sus respectivos programas de inversiones, junto con ofrecer una guía coordinada para el desarrollo de infraestructura y servicios, reforzarán el rol planificador que se requiere consolidar.

3. Seguridad y sustentabilidad

Durante 2013, se continuará el trabajo de promoción de la seguridad en todos sus frentes, con énfasis en el autocuidado y la responsabilidad individual.

Considerando que los excesos de velocidad son factor presente en el 40 por ciento de los fallecimientos por accidentes de tránsito, se está trabajando en un proyecto que permita mejorar la efectividad del control de velocidad en calles y carreteras.



Se seguirá avanzando en la incorporación de contenidos de seguridad en la educación escolar, creando conciencia de la responsabilidad desde edad temprana. Se promoverán nuevos cambios en el sistema de otorgamiento de licencias de conducir, siempre avanzando hacia el objetivo de contar con mejores conductores.

En cuanto a sustentabilidad, se promoverá la renovación de flotas de buses y se trabajará desde múltiples frentes en la promoción del uso de modos masivos de transporte en lugar del automóvil, y se avanzará en la implementación de sellos de eficiencia energética.

4. Modernización institucional

Luego de dos años dedicados al análisis y rediseño de la estructura interna, 2013 será un año de consolidación, en que además se pondrá énfasis en el fortalecimiento de las bases regionales, mejorando sus instalaciones físicas, completando las áreas de especialistas que sean necesarias y proveyéndolos de las herramientas de trabajo que requieren para marcar presencia local.

Para esto se creó una coordinación de regiones que estará encargada de la implementación de los cambios, a partir de los resultados de las pruebas piloto actualmente en desarrollo en la región del Biobío.

Es probable que durante 2013 el ministerio opere en nuevas oficinas y esa será una oportunidad para lograr mejores niveles de productividad, dado que las unidades trabajarán reunidas en una única dirección y el contacto directo será fortalecido.

El conjunto de tareas planteadas y la instalación masiva de la nueva estructura, dejarán al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones claramente instalado como la entidad pública encargada y capaz de llevar a cabo la planificación de largo plazo de los sistemas de transporte y de gestionar las soluciones a los problemas en el corto plazo.

El 2013 será un año de consolidación y de preparación para el futuro, respondiendo a los requerimientos de desarrollo económico y social que el país plantea, para alcanzar la meta de cruzar el umbral del desarrollo antes de 2020.





SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

I. PRINCIPALES LOGROS

1. Banda Ancha para todos

- En el caso del Proyecto Conectividad para la Educación, que entrega Internet gratuito y de calidad en escuelas municipales y particulares subvencionadas del país, en abril de 2012 se alcanzó una cobertura equivalente a 96 por ciento de la matrícula de los colegios municipales y subvencionados del país.
- Finalizó el proyecto Todo Chile Comunicado, con la habilitación del servicio de telefonía e Internet móvil en mil 474 localidades conectadas en quince regiones del país con más de tres millones de personas beneficiadas.
- En 2012 comenzó el despliegue del proyecto que dará solución a las condiciones de conectividad de dos rutas internacionales en Tierra del Fuego: Porvenir-San Sebastián (141 kilómetros) y Cerro Sombrero-Cameron (124 kilómetros).
- En mayo de 2013 se lanzó la Agenda Digital Imagina Chile 2013-2020 que es una hoja de ruta de largo plazo para el desarrollo digital del país. Además, en 2012 se trasladaron las tareas del desarrollo digital desde el Ministerio de Economía a la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

2. Profundización de la competencia en el mercado

- Desde diciembre 2011, inicio de la portabilidad numérica, al 30 de marzo de 2013 un total de un millón cuatro mil 883 usuarios de telefonía fija y móvil portaron su número.
- La implementación de la portabilidad numérica en Chile ha logrado beneficiar a 22 millones de usuarios, tres millones de hogares y pymes, junto con aumentar la competencia y reducir las tarifas en 25 por ciento promedio.
- Para consolidar el modelo de convergencia fijo-móvil se inicio en el segundo semestre de 2012 la primera parte de la ampliación de la numeración para la telefonía fija. Proceso que continúa durante el primer semestre de 2013.
- En agosto de 2012, tres concesionarias se adjudicaron los bloques de frecuencia de la banda 2,6 gigahertz, lo que permitirá el despliegue de redes de tecnología 4G necesarias para la prestación de servicios de transmisión de datos móviles de alta velocidad.
- En junio de 2012 se promulgó la Ley N° 20.599 que regula la instalación de torres soporte de antenas.
- Se continuó con la tramitación legislativa del proyecto de ley (Boletín N° 6190-19) que permite la introducción de la televisión digital terrestre.

3. Modernización Institucional

Se continuó con la tramitación legislativa del proyecto de ley que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones (Boletín N° 8034-15), institucionalidad que asegurará una mayor profundidad en la fiscalización a esta industria.

4. Emergencia y Reconstrucción

- Se avanzó en la implementación de la plataforma tecnológica para el Sistema de Alerta de Emergencia (SAE), que ya se encuentra integrado con los cinco operadores móviles, lo que permitirá seleccionar el área geográfica afectada, a un grupo de personas o una organización a quien dirigir el mensaje de texto.
- Se dictó la normativa técnica que regula las condiciones y características que deben cumplir los equipos terminales móviles para ser considerados aptos con el Sistema de Alerta de Emergencias (SAE) y la definición del sello SAE, que identificará a dichos equipos por parte de quienes los comercialicen.

I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión institucional

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones tiene como principales funciones proponer las políticas nacionales en estas materias y, de acuerdo a las directrices del gobierno, ejercer la dirección y control de su puesta en práctica, supervisar las empresas públicas y privadas que operen medios de transportes y comunicaciones en el país, además de coordinar y promover el desarrollo de estas actividades y controlar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas pertinentes.

En este sentido, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), dependiente del ministerio, coordina, promueve y fomenta el desarrollo de las telecomunicaciones en Chile, transformando a este sector en motor para el desarrollo económico y social del país.

2. Objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Telecomunicaciones

- a. Reducir la brecha digital mediante el desarrollo de políticas públicas que fomenten la inversión privada en telecomunicaciones y la inclusión digital, además de un rol subsidiario del Estado, a través del otorgamiento de subsidios y autorizaciones a fin de que los sectores más aislados y vulnerables del país accedan a los servicios integrados de telecomunicaciones, mejorando así la conectividad en escuelas y localidades extremas.
- b. Proteger los derechos de los usuarios, realizando acciones que permitan el acceso libre e informado a los actuales y nuevos servicios de telecomunicaciones disponibles en el país, modificando la institucionalidad reguladora y la normativa, de manera que se cumplan los estándares de calidad de servicio que garanticen un mercado transparente y la libertad de elección.
- c. Profundizar la competencia en el mercado de las telecomunicaciones, a través de la actualización del marco normativo y el régimen concesional, desarrollando mecanismos que faciliten la entrada de nuevos actores y la incorporación de nuevas tecnologías y servicios. Esto permitirá una mayor diversidad y formas de acceso a los usuarios de telecomunicaciones, con tarifas y calidad de los servicios más competitivas.
- d. Fortalecer la continuidad y recuperación de los servicios frente a situaciones de emergencia o fallas masivas en las redes de telecomunicaciones.



3. Ámbitos de acción de la Subsecretaría de Telecomunicaciones

El logro de los objetivos relevantes se sustenta en el desarrollo de una serie de medidas, a través de los siguientes ámbitos de acción de la Subsecretaría:

a. BANDA ANCHA PARA TODOS

Este eje estratégico del gobierno persigue generar las condiciones para favorecer la competencia, estimular la inversión y la inclusión social, mediante el desarrollo y expansión de redes robustas –que privilegien la equidad en el acceso, la interoperabilidad y la competitividad– y el desarrollo de servicios, contenidos, aplicaciones y competencias digitales. Lo anterior con el objeto de incorporar a la sociedad del conocimiento a los sectores de menores ingresos y, en general, a todas aquellas localidades y personas que carecen de servicios avanzados de comunicación, alcanzando los niveles promedio de penetración y uso de banda ancha de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (Ocde).

En esta línea, se inserta en el rol subsidiario el Estado, para impulsar la inversión en conectividad avanzada y asegurar el acceso de las personas donde el mercado, por sí solo, no es capaz de responder a los desafíos de plena competencia, cobertura, calidad y precios adecuados de los servicios de telecomunicaciones. Lo anterior permitirá reducir la brecha digital, especialmente en los sectores más aislados y vulnerables de nuestro país.

b. PROFUNDIZACIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO

En este ámbito, se busca eliminar las trabas para la competencia, asegurando que los usuarios tengan plena libertad para elegir sin amarres. Por otro lado, fomentar que nuevas empresas puedan entrar al mercado sin barreras. Así se logrará la expansión de la cobertura de servicios convergentes, además de incrementar su calidad y reducir sus precios de acceso.

En esta línea de acción, la subsecretaría persigue eliminar las asimetrías entre los servicios móviles y fijos de manera de propender a la competencia total entre ambas en una lógica convergente. Forman parte de este foco de acción la eliminación de la larga distancia nacional, la estandarización de la numeración, la portabilidad fija y móvil, junto con la normativa que permite otorgar servicios independientemente de las características móviles o fijas de la red.

Asimismo, forma parte de este eje la introducción al mercado de operadores de infraestructura de telecomunicaciones, lo que incentivará la eficiencia de las inversiones. Este nuevo escenario competitivo abrirá más opciones para los consumidores y encuentra en este modelo una nueva matriz para el desarrollo de la industria. Esta política de separar la infraestructura de los servicios incentiva y facilita la incorporación de empresas que vendan o arrienden infraestructura, más allá de los operadores tradicionales, optimizando el ritmo de instalación de sistemas de telecomunicaciones a menores costos.

c. MODERNIZACIÓN DEL MERCADO E INSTITUCIONALIDAD DE LAS TELECOMUNICACIONES

El objetivo en este caso es actualizar la regulación e institucionalidad sectorial, para recoger la profundidad del cambio tecnológico en las telecomunicaciones, superando la obsolescencia normativa y modernizando al Estado.



d. EMERGENCIA Y RECONSTRUCCIÓN

Por último, se busca propiciar que el país cuente con un sistema de comunicaciones confiable y respaldado para responder ante situaciones de emergencia o catástrofe, corrigiendo los problemas y debilidades de las telecomunicaciones evidenciadas tras el terremoto del 27 de febrero de 2010.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Crecimiento en Inversiones

La consolidación del proceso de modernización de las telecomunicaciones iniciado por Subtel en 2010, con la implementación técnica y comercial de las reformas legales y regulatorias concretadas en dos años, ha generado efectos positivos en el mercado.

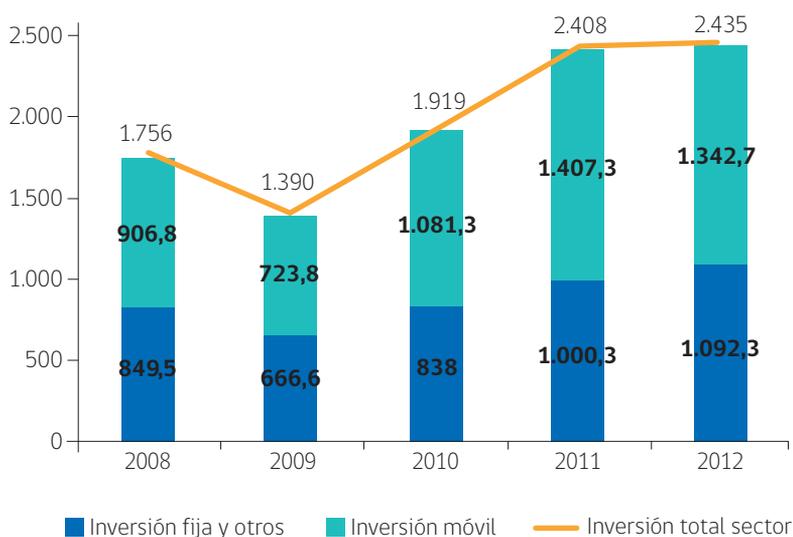
En este sentido, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se propuso recuperar la senda de crecimiento y modernización del sector de las telecomunicaciones. Así, y luego de la caída de la inversión en 2009, ésta recuperó su tendencia de crecimiento, expandiéndose en un 37,5 por ciento. La inversión acumulada pasó de mil 390 millones de dólares en 2009 a dos mil 408 millones de dólares en 2011 y dos mil 435 millones de dólares en 2012. Se trató de la cifra más alta de los últimos nueve años, exhibiendo un crecimiento de 42,9 por ciento respecto de 2009. Así, el sector de las telecomunicaciones se ha posicionado como uno de los sectores de la economía nacional que presenta mayor dinamismo en los últimos periodos.

Este aumento ha sido impulsado principalmente por los servicios móviles, debido a la introducción de las redes 3G, hecho que permitió la llegada de dos nuevos competidores al mercado de telefonía móvil. Actualmente, se incluye el despliegue de las redes 4G para la prestación de servicios de transmisión de datos móviles de alta velocidad. Asimismo, este incremento en las inversiones también puede explicarse por la implementación de nuevas exigencias normativas establecidas por el gobierno, para mejorar tanto el nivel de competencia como la calidad y cobertura de los servicios de telecomunicaciones, lo que beneficia directamente a los usuarios finales.

Además, Chile es el país de Latinoamérica con más cantidad de empresas móviles. Actualmente, existen cinco operadores con redes y tres operadores móviles virtuales (OMV), a la espera de que ingrese uno nuevo al mercado. Por tanto, a fines de 2013 se espera contar con nueve operadores de telefonía móvil, hecho que beneficiará a los usuarios de estos servicios, dado el aumento en el número de competidores.

En el cuadro siguiente es posible apreciar la evolución experimentada por las inversiones del sector desde 2008 a la fecha.

INVERSIÓN SEGÚN TIPO DE SERVICIO EN EL SECTOR TELECOMUNICACIONES (MILLONES DE DÓLARES CORRIENTES)



Fuente: Subtel, en base a información proporcionada por los operadores.

Nota: Se utilizaron los valores promedio anual de tipo de cambio observado publicados por el Banco Central para realizar la conversión.

a. BANDA ANCHA PARA TODOS

Al asumir el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se establecieron un conjunto de metas para la gestión de la subsecretaría, donde uno de los principales objetivos era mejorar la conectividad del país. Para lograrlo, era necesario generar las condiciones de política pública que permitieran alcanzar una penetración de banda ancha de 33 por ciento a nivel per cápita y de 70 por ciento a nivel hogares, según lo proyectado para 2014. De este modo, se lograría mejorar tanto la cobertura como el acceso a un Internet de calidad para todos los chilenos. Asimismo, se esperaba alcanzar los niveles promedio de penetración y uso de la Oede.

Luego de transcurridos tres años de gobierno, se puede aseverar que el impacto en los niveles de penetración per cápita de banda ancha ha sido considerable, pasando de 19 por ciento en diciembre de 2010 a 40 por ciento a diciembre de 2012. Cifras que nos permiten constatar que la meta de penetración proyectada para 2014 ha sido lograda con éxito, encontrándose muy cerca de cumplir lo planificado a nivel hogar.

En relación a lo anterior y de acuerdo a las cifras publicadas por la Oede en su Broadband Portal a junio de 2012, Chile logró el tercer mayor crecimiento en el acceso a la banda ancha fija por cada 100 habitantes, alcanzando un crecimiento de 3,9 por ciento el primer semestre de 2012. Con respecto a las conexiones móviles, nuestro país continúa siendo uno de los cinco países con mayor crecimiento de acuerdo al mismo informe. Conforme a los datos de Subtel, Chile alcanzó una penetración de 17,4 por cada 100 habitantes en diciembre de 2011 y de 22,8 en diciembre de 2012, presentando un crecimiento explosivo de 49,2 por ciento durante el año pasado. De acuerdo al tipo de dispositivo utilizado para conectarse a Internet móvil, se observa un crecimiento significativo de la navegación a través de celulares (vía smartphones) que representan 76,6 por ciento de las conexiones 3G a diciembre de 2012.



b. PROYECTO BICENTENARIO TODO CHILE COMUNICADO

Desde 2010 a 2012 se desarrolló esta iniciativa público-privada, subsidiada por el Estado a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que habilita telefonía celular y banda ancha móvil en zonas rurales, aisladas e incomunicadas del país, alcanzando 100 por ciento de ejecución, equivalente a mil 474 localidades. Así se cumple la meta original de cobertura de localidades conectadas y más de tres millones 500 mil personas beneficiadas, que ahora pueden integrarse al mundo a través de las tecnologías de información y comunicación a precios accesibles y servicios de calidad.

c. CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN

Este proyecto es una iniciativa conjunta entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Ministerio de Educación, que tiene por finalidad conectar Internet gratuito y de calidad en escuelas municipales y particulares subvencionadas del país. Con esta inversión pública se busca reducir la brecha digital, asegurando el acceso a las tecnologías de información y comunicación de nuestros niños y jóvenes, para que puedan integrarse plenamente a la sociedad del conocimiento.

Durante 2012, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Subtel y en concurso público, se adjudicó el subsidio necesario para la ejecución de este proyecto, logrando en abril de ese año una cobertura equivalente a 96 por ciento de la matrícula de los colegios municipales y subvencionados del país.

d. CONECTIVIDAD MAGALLANES

En 2011, la Subtel adjudicó un subsidio público de dos mil 110 millones de pesos para dar solución a las condiciones de conectividad de dos rutas internacionales en Tierra del Fuego: Porvenir-San Sebastián (141 kilómetros) y Cerro Sombrero-Cameron (124 kilómetros).

Este proyecto cuyo despliegue comenzó durante 2012 permitirá, además, llegar con servicio de telefonía móvil e Internet a la localidad fronteriza de San Sebastián, que no cuenta actualmente con servicios de telecomunicaciones, y favorecer con cobertura de red a los habitantes de dicha zona. Este proyecto estará operativo durante el primer semestre de 2013.

Junto a estas iniciativas en ejecución, la Subtel preparó para 2013 dos proyectos técnicos que mejorarán sustancialmente la conectividad actual tanto en Puerto Williams como en Porvenir, localidades que tienen deficiencias de capacidad para el servicio de Internet, dado que sólo cuenta con accesos satelitales y de radioenlaces, los que serán concursados el primer semestre de 2013, con un subsidio estimado de mil 476 millones de pesos.

e. CONECTIVIDAD DE TELEFONÍA CELULAR

Durante el segundo semestre de 2010 concluyó la implementación de los proyectos denominados Telefonía Móvil I y II, los cuales fueron adjudicados en concurso público a los operadores Entel PCS Telecomunicaciones S.A. y a Telefónica Móviles de Chile S.A. Estos proyectos solucionan la necesidad de telecomunicaciones en aquellas localidades que no disponían de ningún tipo de estos servicios, como también en aquellas localidades cuyos teléfonos públicos rurales (TPR), dejaron de prestar servicios. Se logró el despliegue de telefonía móvil en 25 localidades de doce regiones del país (Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes), beneficiando a cerca de diez mil personas.



Adicionalmente y en conjunto con el Gobierno Regional de Antofagasta, se logró dar respuesta al anhelo de vecinos y usuarios, dotando de telefonía móvil a las rutas de la región: Calama-San Pedro de Atacama y Antofagasta (sector La Mano del Desierto)-Taltal, mejorando los tiempos de respuesta en casos de emergencia y contribuyendo a cautelar la seguridad y salud de quienes transitan en estas vías.

f. PROYECTO TELECENTROS

En el marco del Programa “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se contempló la instalación de telecentros de comunicación e información en los barrios. Subtel participa en el proyecto dotando de conectividad a los 144 telecentros y subsidiando su operación.

g. DISMINUCIÓN DEL COSTO DE BANDA ANCHA INTERNACIONAL Y ANILLO SUDAMERICANO DE FIBRA ÓPTICA

A inicios del Gobierno del Presidente Piñera se constató que los precios de la banda ancha parecían excesivamente altos en comparación con el promedio de los países de la Oede. Para dar solución a esta problemática se propuso a los países de la región promover la interconexión con fibra óptica, acercar servidores y contenidos a la región, y atraer nuevas inversiones públicas y/o privadas en fibra óptica regional. Luego, esta iniciativa fue acogida por las naciones que integran la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) e incorporada a su agenda multilateral como una estrategia prioritaria.

Para este efecto, los ministros de comunicaciones de los países miembros de Unasur firmaron una declaración que recoge la propuesta original de la Subtel -en representación de Chile-, acordando analizar y estudiar las alternativas posibles con miras a impulsar el proyecto de despliegue de un Anillo Sudamericano de Fibra Óptica para interconectar a la región, aumentar la capacidad y oferta de conectividad en redes avanzadas, y profundizar la cooperación regional en materia de contenidos y aplicaciones. Todo ello, con el fin de reducir los costos de los enlaces internacionales de banda ancha que impactan en las tarifas locales del servicio de acceso a Internet.

Asimismo, los ministros aprobaron una Hoja de Ruta para la Conectividad Suramericana, que identifica los aspectos a abordar para dar viabilidad a los objetivos antes planteados. En la actualidad, se realiza un estudio de factibilidad técnica y económica de la interconexión, el que está a cargo del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones creado en Unasur para este efecto, donde Chile ejerce un rol de liderazgo.

Estos esfuerzos en el ámbito internacional, conjuntamente con otras acciones de política pública, están contribuyendo a lograr la meta presidencial de reducir las tarifas al público de Internet en Chile.

h. DESARROLLO DIGITAL

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, instruyó una reforma a la institucionalidad del gobierno, fundiendo las tareas del desarrollo digital -que eran responsabilidad del Ministerio de Economía- con la agenda de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, para coordinar mejor las acciones del Estado en este ámbito, con especial foco en su vinculación con la sociedad civil y el mundo empresarial.

Tras la tarea de construir una nueva agenda digital 2013-2020 para Chile, se definieron cinco ejes estratégicos claves para el desarrollo e inclusión digital (Conectividad e Infraestructura Digital, Educación y Capacitación, Emprendimiento e Innovación, Servicios y Aplicaciones, y Entorno para el Desarrollo Digital).



Tras un año de trabajo público y privado, la Subsecretaría de Telecomunicaciones y la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Digital concluyeron el trabajo de elaboración de la Agenda Digital Imagina Chile para el periodo 2013-2020, la cual pretende ser una hoja de ruta de largo plazo para el desarrollo digital del país y donde se destaca la génesis de esta propuesta, que fue concebida en un marco abierto de diálogo público y privado, con la participación de múltiples actores.

La estrategia de desarrollo digital del país, periodo 2013-2020, fue entregado formalmente en diciembre de 2012 al Presidente de la República para su aprobación. Posteriormente, en el mes de mayo de 2013 el documento fue anunciado por el Presidente Piñera en un acto oficial, donde se destacaron los avances del país en materia de desarrollo digital y se dieron a conocer los nuevos desafíos de la Agenda Digital Imagina Chile con miras al 2020. De forma complementaria, se realizó la construcción del Cuadro de Mando de Desarrollo Digital, una herramienta web que permitirá tener una visión global y ejecutiva de los proyectos que apalancan el desarrollo de la inclusión digital del país.

Una de las transformaciones que propone la agenda es un cambio en la estructura institucional, fusionando los actuales consejos de Ministros del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y de la Agenda Digital en una sola instancia multisectorial de alto nivel que evaluará la implementación de ambas materias como un todo, fundiendo las tareas ejecutivas de coordinación de la Agenda Digital con el cargo del Subsecretario de Telecomunicaciones.

2. Profundización de la competencia en el mercado

a. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE PORTABILIDAD NUMÉRICA Y DESBLOQUEO DE EQUIPOS

Conforme a la Ley N° 20.471, promulgada por el Presidente Sebastián Piñera, se inició en diciembre de 2011 la implementación comercial de la portabilidad numérica, comenzando con la portabilidad para telefonía fija en la Región de Arica y Parinacota y, posteriormente, en enero de 2012 con el lanzamiento de la portabilidad móvil para celulares de forma simultánea en todo el país.

En marzo de 2012, se implementó la portabilidad para telefonía fija en la Región Metropolitana, proceso que continuó en las demás regiones de Chile, concluyendo en agosto de ese año.

La portabilidad numérica es un elemento central en la política pública de competencia, transparencia y libertad del programa de gobierno, que beneficia a millones de usuarios, hogares, microempresas y pymes, que no tenían libertad para cambiar de compañía sin perder su número telefónico. Cabe señalar al respecto que al 30 de marzo de 2013, un total de un millón cuatro mil 883 usuarios de telefonía fija y móvil habían portado su número.

Desde el punto de vista técnico-económico, el modelo y proceso chileno de implementación de la portabilidad numérica ha sido evaluado internacionalmente como uno de los más exitosos del mundo.

De forma complementaria, la portabilidad en el mundo de los celulares fue potenciada con una resolución dictada en 2011 por la Subtel, que estableció el desbloqueo sin costo de los equipos telefónicos nuevos al momento de su venta y de los terminales en uso en el mercado, para que cualquier persona se pueda cambiar con su número, usando el mismo equipo desbloqueado.

El proceso de la portabilidad numérica fija y móvil en nuestro país se ha desarrollado de manera exitosa, presentando una tasa muy baja de reclamos de los clientes, producto de normativas



claras dictadas por la Subtel, de la fiscalización respecto a la aplicación de las mismas y de la colaboración que ha existido por parte de la industria.

El primer semestre de 2013 finaliza la implementación de la portabilidad, con la telefonía rural, la telefonía de voz sobre Internet y los servicios complementarios.

Concretamente, la puesta en marcha de la portabilidad numérica en Chile ha posibilitado:

- Beneficiar a más de 22 millones de usuarios, tres millones de hogares y pymes, lograr mayor competencia, reduciendo tarifas en 25 por ciento promedio, y más competidores (de tres a ocho empresas).
- Más de un millón de usuarios ejercieron su derecho a la portabilidad numérica.
- Se redujeron las tarifas en 25 por ciento en promedio.

Para 2013 se espera contar con un millón 600 mil portaciones y a marzo de 2014 con un millón 800 mil portaciones.

b. ESTANDARIZACIÓN DE LA NUMERACIÓN

La estandarización de la numeración telefónica en Chile, que igualará la cantidad de dígitos que componen los números telefónicos fijos, móviles y de VoIP, es un proceso técnico que inició su desarrollo en el segundo semestre de 2012 para finalizar el primer semestre de 2013, de forma gradual en las regiones del país.

El objetivo de la política pública tras esta medida se enmarca en las acciones y transformaciones emprendidas por la Subtel para consolidar el modelo de convergencia fijo-móvil, que permitirá a los usuarios utilizar un mismo número telefónico en cualquier tipo de servicio, sin importar el tipo de red y tecnología que utilice el proveedor.

Es así como durante el segundo semestre de 2012, se llevó a cabo la primera parte de la ampliación de la numeración para la telefonía fija, que consistió en la ampliación de la numeración local en las regiones de Arica y Parinacota, y Metropolitana.

Asimismo, se trabajó en preparar la ampliación de la numeración local del resto de las regiones, que se realizará durante el primer semestre de 2013.

Uno de los beneficios que traerá a futuro la estandarización, será la posibilidad de efectuar la portabilidad numérica entre redes distintas, fijas, móviles y VoIP.

c. IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA LEY QUE ELIMINA LA LARGA DISTANCIA NACIONAL

En 2011 se implementó la Ley N° 20.472 que elimina gradualmente la Larga Distancia Nacional. Durante octubre y noviembre de 2011, seis millones de chilenos en siete regiones del país cambiaron la forma de comunicarse dentro de su zona. Las llamadas telefónicas que antes eran cobradas como larga distancia, ahora son llamadas locales al interior de Valparaíso, Maule, Biobío, Atacama, Coquimbo, Los Lagos y Los Ríos.

Entre fines de 2013 y principios de 2014 se estima iniciar la eliminación total de la larga distancia a nivel nacional, con lo cual las llamadas entre teléfonos fijos en cualquier punto del territorio nacional serán locales, previa consulta al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Esta medida, sumada a la estandarización de la numeración telefónica en el país, permitirá extender la portabilidad numérica, para usar un mismo número en cualquier compañía fija o móvil.

d. COMPETENCIA POR CALIDAD DE SERVICIO

El sector de la industria de telecomunicaciones ha tenido un fuerte desarrollo durante las últimas décadas y la calidad de servicio es un foco estratégico que las empresas del sector deben asegurar a sus clientes.

La política en telecomunicaciones ha sido transparentar el mercado y entregar información a los usuarios para que puedan elegir las compañías que mejor se ajustan a sus necesidades. Hoy las personas tienen plena libertad para elegir y exigir un buen servicio. Las empresas deben diferenciarse en el mercado no sólo por precios, también por calidad de servicio, buscando la mayor satisfacción de los usuarios. Más allá de los aspectos técnicos que son esenciales en este sentido, también es importante la atención comercial, la resolución oportuna de los reclamos, la transparencia en las condiciones comerciales y la satisfacción general de los usuarios.

Con este propósito, la Subtel, en el ámbito de sus competencias y en su rol de defensa de los usuarios, está permanentemente fiscalizando a los operadores del mercado, con el propósito de proteger los derechos de los usuarios. En este sentido, está impulsando un Modelo de Competencia por Calidad de Servicio, a través de la publicación de una serie de indicadores relevantes, con el propósito de mejorar el servicio brindado y brindar una relación precio/calidad adecuada para los usuarios.

Durante 2011, la Subtel diseñó el Modelo de Competencia por Calidad de Servicio. Al año siguiente, para publicar los indicadores en cada ámbito de interés, aseguró, mediante fiscalizaciones, la completitud y calidad de la información proporcionada por las operadoras e incorporó los resultados de indicadores obtenidos en la medición de calidad de servicios móviles, Internet y de la satisfacción de usuarios desarrolladas por la misma Subtel.

La publicación en 2012 contempló los siguientes aspectos:

- Resultado comparativo entre empresas del grado de satisfacción de los usuarios con respecto al servicio de telecomunicaciones que tienen contratado, basado en encuestas realizadas por consultoras expertas.
- Aplicación de mediciones en terreno para conocer la calidad de servicio de la red de telefonía móvil, comparada entre las empresas proveedoras.
- Comparación de velocidad de acceso a Internet lograda por los usuarios, con mediciones efectuadas por consultoras independientes y expertas.
- Ranking de reclamos, con análisis comparativos de los resultados tipo benchmarking, entre empresas y por tipo de servicio.
- Resultado comparativo de mediciones relacionadas con índices de llamadas completadas y liberadas de cada empresa de telefonía móvil.

Con la finalidad de que el usuario se encuentre en mejores condiciones para comparar, cotizar, elegir y exigir de los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones la mejor relación calidad de servicio-precio, destaca la mantención de la iniciativa realizada en 2011 correspondiente a contar con un portal web interactivo (<http://cpt.subtel.cl/ComPlan/>) de los planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones ofertados en el mercado, categorizados por empresa, región, comuna y tipo de servicio, el que a la fecha registra más de 90 mil visitas.

El Modelo de Competencia por Calidad de Servicio se difundió a la opinión pública en los meses de septiembre de 2012 para los servicios de Internet y en enero de 2013 para la totalidad de los servicios contemplados en el modelo: Internet, móviles, telefonía fija y televisión de pago.



Finalmente, para el periodo mayo 2013–marzo 2014, la Subsecretaría de Telecomunicaciones continuará publicando el Modelo de Competencia por Calidad.

El Plan de Fiscalización de 2013 de la Subtel, contempla la fiscalización de indicadores generados por las operadoras y la generación de instrucciones a las empresas, para el mejoramiento de situaciones detectadas que afecten a los indicadores de calidad de servicio.

e. INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE BANDA ANCHA AVANZADA DE CUARTA GENERACIÓN MÓVIL 4G

En agosto de 2012, tres concesionarias se adjudicaron los bloques de frecuencia de la banda 2,6 gigahertz, hecho que permitirá el despliegue de redes avanzadas necesarias para la prestación de servicios de transmisión de datos móviles de alta velocidad, alcanzando una mayor cobertura, capacidad, calidad de servicio y a la vez mejorando las condiciones de competencia en el mercado de Internet móvil chileno. A partir de la fecha de toma de razón de los decretos respectivos, las empresas cuentan con un plazo máximo de doce meses para desplegar sus redes e iniciar servicios, es decir marzo de 2014. Sin embargo, las compañías estiman lanzar sus ofertas comerciales con tecnología 4G durante el segundo semestre del presente año.

Este concurso contempló importantes desafíos para las empresas postulantes, estableciendo mayores exigencias en cuanto a la calidad de servicio, midiendo la cobertura real al interior de las casas y edificios en los principales centros urbanos del país; favoreciendo el uso compartido de la infraestructura para facilitar el empleo de las redes por terceros como operadores móviles virtuales; y estimulando el despliegue de redes en regiones, con la obligatoriedad de dar conectividad en 543 localidades extremas y/o aisladas, que hoy no cuentan con ella, en el plazo de dos años desde la publicación de los decretos que otorgan las concesiones respectivas.

f. NUEVA LEY N° 20.599 QUE REGULA LA INSTALACIÓN DE TORRES SOPORTE DE ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES

Tras una década de debate público y cuatro años de proceso legislativo, el 11 de junio de 2012 se promulgó la Ley N° 20.599, que regula la instalación de torres soporte de antenas.

Esta ley da respuesta, particularmente, a una larga y anhelada aspiración ciudadana relativa a la instalación de antenas celulares, mediante una nueva normativa que regula su impacto urbanístico de forma retroactiva y hacia el futuro con mayores exigencias. Además, cautela de forma preventiva la salud de las personas identificando zonas sensibles y ubicando a Chile entre los cinco países más estrictos del mundo en el control de emisiones electromagnéticas. Elimina barreras para la entrada de nuevas empresas al mercado, favoreciendo el uso compartido de torres entre compañías y el ingreso de operadores de infraestructura no integrados. Potencia la vez, potencia las facultades de los gobiernos locales junto al rol de los vecinos en el proceso de autorización e instalación de antenas, permitiendo la definición local de zonas preferentes en sus comunas.

De esta forma, la nueva ley armoniza el respeto al entorno urbano y calidad de vida de los vecinos, con el indispensable despliegue de infraestructura para servicios de telecomunicaciones que demandan los usuarios y que necesita el país para su desarrollo.

Hoy a casi un año de la promulgación de la ley, se han modificado y mejorado los procesos administrativos asociados al otorgamiento y modificación de concesiones, dictándose las declaraciones y generándose los reglamentos especiales para operar la ley, con el propósito de favorecer el desarrollo continuo de las comunicaciones en el país en forma armónica con lo establecido en ella.



Se ha trabajado en plataformas tecnológicas y de información, para tener disponible para los ciudadanos un portal web (accesible desde el portal de la Subtel) con toda la información relacionada con las torres soportes de antenas existentes en el país y datos que permitan acceder a información relacionada con la ley de torres en forma transparente.

Se ha avanzado en la cooperación con los distintos ministerios mandatados a través de la ley, para lograr los objetivos planteados, tales como: generación de una nueva norma de emisiones y definir la infraestructura adecuada para los despliegues armónicos de las telecomunicaciones.

g. PROCESO DE INTRODUCCIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL DE LIBRE RECEPCIÓN

La introducción de la televisión digital de libre recepción en el 80 por ciento del país es una de las metas del gobierno para 2014. Para ello se avanzó durante el año pasado en tres frentes:

- En el campo legislativo, impulsando la tramitación del proyecto de ley (Boletín Nº 6190-19) de TVD (televisión digital) que regulará esta industria.
- En el campo de la cooperación técnica-comercial, para facilitar la migración tecnológica especialmente en regiones, con planes de apoyo a canales locales y políticas de transparencia e información en el mercado de televisores y equipos decodificadores.
- En el campo normativo sectorial, iniciando el trabajo técnico necesario para actualizar el plan de radiodifusión televisiva, requisito previo para la migración análoga-digital en las bandas de frecuencia VHF-UHF.

En el campo legislativo, en 2012 se logró que el proyecto de ley de Televisión Digital fuera aprobado en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones y en la Comisión de Hacienda del Senado, iniciándose su votación en la Sala del Senado.

En su tramitación se abrieron las puertas a la participación ciudadana. Durante 2012 se realizaron múltiples audiencias donde cientos de representantes de organizaciones sociales, gremiales, educativas, culturales, sindicatos, empresas, academia y concesionarios expusieron su visión a las comisiones parlamentarias respectivas. A mayo de 2013, el proyecto de ley sigue su tramitación en el Senado.

En el campo de la cooperación técnica, desde 2010 a 2012 el programa TVD Chile de la Subtel ha ejecutado convenios nacionales e internacionales para facilitar la migración tecnológica en Chile, con énfasis en el desarrollo de competencias técnicas que permitan a los canales de televisión abierta regionales iniciar transmisiones demostrativas digitales en sus actuales zonas de cobertura. Este programa se orienta a apoyar fuertemente a los canales de televisión regionales y locales, los cuales corresponden a aquellos que más entrenamiento requieren debido a lo limitado de sus recursos.

Iquique, Concepción, Punta Arenas, Temuco, Antofagasta y Santiago fueron las ciudades que durante 2012 emitieron señales experimentales y demostrativas HD (High Definition), proceso que continuará en 2013 en varias regiones de Chile, con operadores regionales y locales.

En transparencia e información a usuarios en el mercado, el programa TVD Chile ha realizado convenios con empresas de retail, fabricantes y canales de televisión para difundir el sello TVD, que identifica los equipos certificados con el estándar digital que opera en Chile (ISDB-Tb) lo que permite a los consumidores comprar de forma informada.

Chile es hoy el país con los televisores y equipos preparados para TV digital de libre recepción más baratos de América Latina y a la fecha son más de dos millones los equipos compatibles adquiridos por los hogares chilenos.



En el campo normativo sectorial, la introducción de la televisión digital de libre recepción requiere actualizar e incorporar aspectos técnicos de esta tecnología en el plan de radiodifusión televisiva, que data de la década pasada.

Durante 2012, la Subsecretaría de Telecomunicaciones analizó profundamente los aspectos técnicos, jurídicos y tecnológicos vinculados a uso eficiente de la banda UHF (Ultra High Frequency), donde se desplegarán las señales digitales de televisión, revisando la experiencia internacional y definiendo rigurosamente criterios técnicos para la asignación de frecuencias que aseguren una migración exitosa análoga-digital, con exigencias de calidad de servicio para concesionarios y cautelando la debida reserva de espectro para nuevos actores en la industria. Así, durante 2013 se estará en condiciones de dictar un Plan de Radio Difusión Televisiva Digital, tan pronto se apruebe el proyecto de ley de televisión digital.

h. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.433 QUE CREA LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA

Durante 2011 se dictó el reglamento de la Ley N° 20.433 sobre radios comunitarias, que se trabajó junto al Ministerio Secretaría General de Gobierno y significó la modificación del Reglamento de Radiodifusión Sonora necesario para implementar dicha ley.

En este marco, se constituyeron mesas de trabajo entre la autoridad regulatoria y las asociaciones gremiales de las radioemisoras vinculadas, para coordinar el proceso de despeje y migración desde el antiguo sistema de radios de mínima cobertura al nuevo sistema consagrado en la ley, proporcionando información detallada y oportuna a los concesionarios actuales y potenciales.

El plazo fijado por la Ley N° 20.433 para la presentación de antecedentes por parte de los concesionarios de radiodifusión sonora de mínima cobertura que desearan convertirse al nuevo servicio, vencía originalmente el 14 de febrero de 2012, plazo que fue prorrogado por 180 días, mediante la Ley N° 20.566, quedando en definitiva hasta el 15 de noviembre de 2012. Actualmente, se tramita en el Congreso Nacional un proyecto de ley apoyado por el Ejecutivo que persigue otorgar un nuevo plazo anual para que los concesionarios de mínima cobertura que cumplen con los requisitos y no han hecho el cambio, puedan acogerse a la nueva y ejercer este derecho.

A marzo de 2013, han presentado la solicitud para acogerse a esta nueva categoría 280 concesionarias.

El proceso de acreditación mandatado por la ley contempla la elaboración de una resolución que declara admisible aquellas solicitudes que cumplen los requisitos formales para convertirse en radios comunitarias. Es decir, el cambio de frecuencias tanto de concesionarios en frecuencia modulada que despejarán el segmento asignado a radios comunitarias como de las concesiones de mínima cobertura que migrarán al nuevo servicio con una frecuencia del segmento despejado. Este proceso de cambios finaliza en agosto del presente año.

i. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.453 DE NEUTRALIDAD DE RED EN INTERNET

La Ley N° 20.453 que consagra la neutralidad en la red fue publicada en 2010, avanzándose también durante 2011 con la dictación del reglamento respectivo. Chile fue el primer país del mundo en implementar la neutralidad de red y su experiencia legislativa pionera es materia de estudio a nivel global, siendo premiada y replicada en naciones desarrolladas como Holanda y Estados Unidos, además de Colombia en América Latina.



Con la implementación de esta ley, los usuarios de Internet en Chile tienen hoy nuevos derechos y mayor transparencia en el mercado. Las empresas proveedoras de Internet no pueden bloquear aplicaciones ni contenidos legales en la web, salvo que lo solicite el usuario como en el caso del control parental. Tampoco pueden discriminar entre usuarios y deben publicar una serie de indicadores que permiten transparentar las condiciones técnicas y comerciales de su servicio ofertado.

La neutralidad de red asegura el libre desarrollo, la plena competencia y la innovación tecnológica en la industria de telecomunicaciones, donde la evolución de los servicios avanzados y convergentes actuales y futuros estará sustentada sobre Internet y sus protocolos técnicos.

Durante 2012, la Subsecretaría de Telecomunicaciones aplicó el Plan de Fiscalización relacionado con esta materia, desarrollando fiscalizaciones permanentes en terreno a los proveedores de servicio de acceso a Internet nacional e internacional, para asegurar el cumplimiento de la normativa, siendo las principales:

- Fiscalizaciones que verificaron la publicación de indicadores de calidad de los servicios por los proveedores de Internet, con las mediciones técnicas basadas en los protocolos definidos en conformidad a la normativa vigente. Se fiscalizó el cumplimiento de la publicación de información de las características de los servicios de acceso a Internet y de los indicadores técnicos de proveedores en páginas web, con el propósito que el nivel de servicio que se entregue a los clientes/usuarios sea el adecuado, asegurando que exista un mercado competitivo y transparente en relación a la información a los usuarios y que se cumplan las promesas realizadas al mercado.
- Fiscalizaciones en terreno para verificar la veracidad de los datos y la metodología de cálculo de los indicadores publicados por los proveedores de Internet, para así comprobar la pertinencia de las medidas de gestión de tráfico aplicadas. Además, se efectuaron fiscalizaciones sobre reclamos de usuarios por disconformidad por el servicio de Internet.

Todas estas acciones se llevaron a cabo teniendo en consideración el cumplimiento de la normativa, los reclamos, denuncias y resultados de encuestas de satisfacción de usuarios.

Dentro del periodo mayo 2013-marzo 2014, la Subsecretaría de Telecomunicaciones verificará la correcta aplicación por parte de las concesionarias de las obligaciones y requisitos que les impone la Ley N° 20.453 y el Reglamento de Neutralidad de Red N° 368, Resoluciones Exentas N° 6.267 y N° 7.268, normativa vigente a la fecha.

El Plan de Fiscalización de la Subsecretaría de 2013 contempla verificar el efectivo cumplimiento de la normativa vigente, correspondiente a las exigencias establecidas que deben cumplir los proveedores de acceso, asociada a indicadores técnicos de calidad de servicio e indicadores comerciales con su respectiva difusión a través de sus páginas web, además de analizar los reclamos relacionados con Internet, generando las acciones con los operadores que permitan su solución.

j. NUEVA POLÍTICA DE DESCUENTOS E INDEMNIZACIONES ANTE CORTES DE SERVICIO

A partir de las modificaciones al Artículo 27° de la Ley General de Telecomunicaciones, establecidas por la Ley N° 20.478 de 2010 de Emergencia y Reconstrucción de las Telecomunicaciones, se hizo extensiva la aplicación de los descuentos e indemnizaciones por interrupciones, alteraciones y suspensiones del servicio público de voz, al servicio de acceso a Internet, así como a los servicios de prepago. Además, se modificaron los umbrales de tiempo de indisponibilidad, tanto para efectos de determinar los días a descontar como



a indemnizar. Durante el año 2011, se instruyó a las empresas de telecomunicaciones sobre las nuevas obligaciones.

En 2012, la Subtel ejecutó un trabajo de fiscalización a las instrucciones impartidas durante 2011, sobre los procedimientos de aplicación de las nuevas obligaciones relacionadas con las indemnizaciones y descuentos por fallas de servicio público de voz y servicio de acceso a Internet.

Para el periodo mayo 2013-marzo 2014 se espera la entrada en vigencia del Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones, que regula el procedimiento de aplicación de los descuentos e indemnizaciones establecida en la Ley General de Telecomunicaciones. Así también se espera la dictación de la normativa técnica específica cuando se trata de los servicios públicos de voz, cuya provisión contemple la permanente movilidad del suscriptor y/o usuario, para determinar a los afectados por las interrupciones, alteraciones y suspensiones del servicio, con el objetivo de la aplicación de los descuentos e indemnizaciones.

k. ROAMING INTERNACIONAL

A todo el trabajo desarrollado por el gobierno en el sector, se debe agregar el trabajo conjunto con los gobiernos de Argentina y Perú, buscando la creación de acuerdos que permitan disminuir los altos costos de los servicios de roaming internacional. En particular, con Argentina se acordó elaborar un protocolo complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación para regular las tarifas mayoristas entre ambos países.

Además, y con el objetivo de mejorar la competencia de los servicios de roaming a nivel nacional, se publicó a mediados de 2012 una resolución que establece que las medidas de facturación de los servicios de voz y datos, en roaming internacional, deben ser el segundo y el kilobyte, respectivamente. Con esto se establece que los operadores sólo pueden cobrar por servicios efectivamente prestados, prohibiendo la aplicación de redondeos que no corresponden. Esta medida comenzó a regir el 1 de diciembre de 2012.

l. ACTUALIZACIÓN DE OTRAS NORMATIVAS SECTORIALES VINCULADAS A LA TRANSPARENCIA EN EL MERCADO

En 2011 se dictaron una serie de actualizaciones normativas para proteger a los consumidores y asegurar transparencia en servicios que no estaban regulados de forma adecuada, generando distorsiones en la competencia y reclamos de los usuarios. Dentro de éstas destacan la dictación de dos normativas que regulan la prestación y facturación de los servicios complementarios, otorgando a los usuarios el derecho a bloquear selectivamente los carriers que no utilizan, evitando la habilitación y cobro no reconocido de planes y servicios.

En el mismo año, se realizó, también, un trabajo conjunto con el Sernac, donde se revisaron todos los contratos de servicios de telecomunicaciones para identificar y erradicar cláusulas abusivas, actualizando e integrando, además, en sus disposiciones los nuevos derechos y obligaciones consagrados en la regulación sectorial dictada en el actual gobierno.

Por su parte, durante 2012 la Subsecretaría de Telecomunicaciones trabajó en varias normativas cuyo objetivo apuntó a la transparencia en los mercados. Así, mediante el Decreto Supremo N° 44 de 2012, se dictó el reglamento de Servicios de Telecomunicaciones, que tiene por objetivo sustituir al Reglamento de Servicio Público Telefónico que data del año 1997 y que se encuentra centrado en la prestación de servicios telefónicos. En cambio, el nuevo reglamento elaborado por esta subsecretaría y dictado por el ministerio del ramo, regula la prestación a los usuarios finales de los servicios de telecomunicaciones más relevantes, contemplando un conjunto de disposiciones relativas a la información que las empresas de telecomunicaciones



deben proveer a los usuarios. El texto se encuentra actualmente en la Contraloría General de la República para su control de legalidad.

Como se señaló anteriormente, la Subtel dictó la Resolución Exenta N° 3.685, de julio de 2012, que estableció que las unidades de medida, tasación y facturación de los servicios de roaming internacional, para voz y datos, son el segundo y el kilobyte, respectivamente. Con esta disposición, se regula la facturación que los usuarios reciben por el uso de los servicios de roaming internacional, materia que hasta la fecha se encontraba desregulada, no disponiendo los usuarios de información clara al respecto.

También resulta pertinente mencionar que mediante el Decreto Supremo N° 194 de 2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se aprobó un nuevo Reglamento sobre la Tramitación y Resolución de Reclamos de Servicios de Telecomunicaciones, el que fue publicado en el Diario Oficial el 16 de febrero de 2013. Este reglamento dispone un conjunto de nuevas obligaciones a las concesionarias e ISP (Internet Service Provider) en la tramitación de los reclamos presentados por parte de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, considerando una importante reducción progresiva de los plazos de tramitación de dichos reclamos.

3. Modernización institucional

a. PROYECTO DE LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

El 4 de noviembre de 2011, el Presidente de la República firmó el proyecto de ley (Boletín N° 8034-15) que creará la Superintendencia de Telecomunicaciones, iniciando su tramitación legal.

El proyecto de ley busca modernizar la institucionalidad sectorial de las telecomunicaciones, que fue diseñada en el siglo XX, mediante un servicio público funcionalmente descentralizado, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que asegure una fiscalización más profunda a esta industria, cautelando los derechos de los consumidores en el mercado con más usuarios de Chile, presente en el 98 por ciento de los hogares y con más de 30 millones de servicios activos entre telefonía, Internet y televisión.

Prácticamente todos los habitantes del país son usuarios de uno o más servicios de telecomunicaciones, lo que refuerza la necesidad de contar con una arquitectura institucional especializada y acorde al siglo XXI.

Por la relevancia que tiene el contar con una institución fiscalizadora moderna y adecuada para responder a los importantes cambios que está experimentando el sector, el gobierno dio urgencia a la tramitación del proyecto. Fue así como fue aprobado transversalmente por las comisiones de Ciencia y Tecnología, y de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, restando solamente, en este primer trámite parlamentario, la aprobación por parte de la Comisión de Hacienda.

En paralelo al avance legislativo, desde 2011 se trabaja en el diseño de los temas estratégicos y lineamientos para crear los procesos y la estructura organizacional del nuevo modelo institucional. Asimismo, se realizaron importantes inversiones en equipamiento para la fiscalización y en recursos informáticos que permitirán contar, una vez que el proyecto sea aprobado, con una institución moderna y bien dotada de recursos para el adecuado cumplimiento de su rol.



A partir de 2012 se inició la implementación gradual de este nuevo diseño institucional en las prácticas de trabajo relacionadas con el modelo que soportará la Superintendencia de Telecomunicaciones, definiendo, además, la dotación y los criterios de asignación de personal y la implementación de proyectos informáticos que den satisfacción a los lineamientos estratégicos de la superintendencia.

b. REGLAMENTO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Durante el segundo semestre de 2011 tuvo lugar una consulta ciudadana para recoger opiniones sobre el nuevo Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones, que reemplazará el actual Reglamento de Servicio Público Telefónico, modernizando la normativa técnica de los servicios de telecomunicaciones, para recoger las transformaciones tecnológicas que ha experimentado la industria en la última década.

Actualmente, el Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones se encuentra en la Contraloría General de la República para su control de legalidad. Este nuevo reglamento actualiza la normativa técnica vigente, buscando homologar derechos y deberes para operadores y usuarios de todos los servicios de telecomunicaciones. Asimismo, se establecen requerimientos mínimos que deben contener los contratos, tales como las características de los servicios, la información sobre los servicios de asistencia técnica, comercial y de reclamos, el procedimiento para la finalización del contrato y cada una de las tarifas asociadas. Además, se incorporan obligaciones específicas, dependiendo del servicio contratado (servicios de voz, Internet o televisión de pago).

Lo anterior persigue fortalecer la protección de los consumidores, entregando mayor transparencia al mercado y mejorando a la vez los niveles de competencia por calidad de servicio.

4. Emergencia y reconstrucción

a. INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, INTEROPERACIÓN Y FALLAS

El 10 de diciembre de 2010 fue publicada la Ley N° 20.478, sobre Recuperación y Continuidad en Condiciones Críticas y de Emergencia del Sistema Público de Telecomunicaciones, iniciativa del Gobierno del Presidente Piñera a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que se hace cargo de las debilidades detectadas en las redes de comunicaciones tras el terremoto del 27 de febrero de 2010.

La ley incorporó el Título VIII de las Infraestructuras Críticas, el que indica que la Subtel desarrollará un plan de resguardo de la infraestructura crítica de telecomunicaciones del país con el objeto de asegurar la continuidad de las comunicaciones en situaciones de emergencia, resultantes de fenómenos de la naturaleza, fallas eléctricas generalizadas u otras situaciones de catástrofe.

En mayo de 2012 fue publicado en el Diario Oficial, el Decreto Supremo N° 60, reglamento para la interoperación y difusión de la mensajería de alerta, declaración y resguardo de la infraestructura crítica de telecomunicaciones e información sobre fallas significativas en los sistemas de telecomunicaciones. El mencionado reglamento considera los siguientes aspectos:

- Infraestructura crítica y sus planes de contingencia

Conforme a la normativa, la Subsecretaría de Telecomunicaciones desarrollará un plan de resguardo de la infraestructura crítica (IC) de telecomunicaciones del país,



para asegurar la continuidad de las comunicaciones en situaciones de emergencia, fallas eléctricas generalizadas u otras situaciones de catástrofe.

En cumplimiento de lo anterior, en 2012 se procedió a la dictación de resoluciones exentas que declararon la infraestructura crítica de telecomunicaciones para 850 sitios de nivel uno y ocho mil 563 sitios de nivel dos, así como a la fiscalización de la autonomía energética de 48 horas de la infraestructura crítica definida y de sus planes preventivos y gestión de bitácoras, para asegurar la disponibilidad de estas instalaciones ante las emergencias.

- Interoperación de la plataforma de alerta de emergencia con redes móviles

En esta materia el reglamento establece los lineamientos claves que los operadores del país tendrán que atender para la implementación y operación del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE).

Durante 2012, se dictó la Resolución Exenta N° 3.261, que fija la norma técnica para el Sistema de Alerta de Emergencias sobre las Redes de Servicio Público de Telefonía Móvil, a través de la cual se regulan las condiciones y características que deben cumplir los equipos terminales móviles para ser considerados aptos con el sistema, mientras que la definición del sello SAE, que identificará a dichos equipos por parte de quienes los comercializan. Dicha resolución fue perfeccionada posteriormente con la modificación realizada el 28 de noviembre de 2012 con la Resolución Exenta N° 5.681.

- Gestión de fallas significativas

En esta materia, la normativa establece la obligación de las concesionarias de informar a la Subsecretaría de Telecomunicaciones los reportes relacionados con el estado de sus redes en situaciones de emergencia y establece las coordinaciones para el restablecimiento de los servicios.

Lo señalado bajo la operación del Sistema de Gestión de Emergencias, cuya finalidad es la creación e implementación de un proceso de coordinación entre las concesionarias y el Estado, busca asegurar la información oportuna y confiable, para la toma de decisiones relacionada con la pronta recuperación de los servicios de telecomunicaciones frente a situaciones de emergencia derivadas de catástrofes naturales (tales como terremotos, temblores, tsunamis, aluviones, inundaciones por lluvias y erupciones volcánicas), por actos intencionales, conflicto bélico, por la interrupción del suministro de energía eléctrica o fallas masivas en las redes de telecomunicaciones.

Aplicando el Decreto Supremo N° 60, la Subsecretaría de Telecomunicaciones efectuó las siguientes acciones:

- Dictación de resoluciones exentas que declararon la infraestructura crítica de telecomunicaciones para 850 sitios de nivel uno y ocho mil 563 sitios de nivel dos.
- Fiscalización de la autonomía energética de 48 horas de la infraestructura crítica definida y de sus planes preventivos y gestión de bitácoras, para asegurar la disponibilidad de estas instalaciones ante las emergencias.

Adicionalmente, se actualizó la información de infraestructura crítica entregada en 2011 al Ministerio de Energía, quien cuenta con una base de datos de zonas prioritarias de energía eléctrica y suministro de combustible, para focalizar en ellas la reposición frente a futuros cortes del suministro.



Para el periodo mayo 2013-marzo 2014, la Subtel verificará la correcta aplicación por parte de las concesionarias de las obligaciones y requisitos que les impone la Ley N° 20.471 y el D.S. N° 60, en lo referente al cumplimiento de las medidas de resguardo adoptadas por las concesionarias, para asegurar la continuidad del servicio de telecomunicaciones en condiciones de emergencia, mediante la planificación y ejecución de acciones de fiscalización a sitios de infraestructura crítica y al cumplimiento de los procedimientos de resguardo de los mismos, verificando la autonomía energética, existencia de planes o procedimientos de mantenimiento preventivo, de procedimientos frente a contingencias y de bitácoras para registro de mantenimiento correctivo.

Estas acciones forman parte del Plan de Fiscalización de 2013 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

b. REFORZAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL

Los servicios de telefonía móvil han tenido un fuerte desarrollo durante los últimos años, por lo tanto la calidad de servicio es un desafío estratégico para el sector.

La política en telecomunicaciones, y en particular para este servicio, ha sido transparentar el mercado y entregar información a los usuarios para que puedan elegir las compañías que mejor se ajustan a sus necesidades, generando indicadores de calidad de servicio adecuados, así como también para verificar que las empresas aumentarán sus capacidades de gestión de SMS o mensajes de texto, como servicio adicional ante situaciones de emergencias.

En efecto, en 2011 la Subsecretaría de Telecomunicaciones dictó una normativa que fijó nuevos estándares de calidad de servicio para las redes móviles, así como verificó que las empresas concretaron la triplicación de la capacidad de transmisión de mensajes de texto.

Durante 2012, la Subsecretaría de Telecomunicaciones fiscalizó la información proporcionada por los operadores y que fue utilizada para el cálculo de los indicadores de calidad de la red del servicio de telefonía móvil.

A raíz de lo anterior, la Subtel detectó la necesidad de contar con indicadores desagregados a nivel regional que permitieran su difusión y atender las necesidades de información no sólo a nivel nacional, sino también promoviendo la nivelación en regiones de la calidad de servicio por parte de las operadoras.

Adicionalmente, los resultados de los indicadores de calidad de servicio de telefonía móvil por empresa formaron parte del Modelo de Competencia por Calidad de Servicio, publicado en enero de 2013.

Para el periodo mayo 2013-marzo 2014, la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en el marco de la fiscalización y publicación de indicadores de calidad de servicio, reemplazará el promedio nacional que se exige actualmente como estándar de desempeño de calidad de servicio en la telefonía móvil, por un promedio regional más preciso, para nivelar el servicio en el país y entregar información local a los usuarios sobre las compañías con mejor rendimiento en su zona.

La decisión de actualizar la norma de calidad de servicio para telefonía móvil apunta a mejorar el rendimiento de las redes en cada ciudad y entregar a los usuarios garantías de buen servicio en el lugar donde viven. La nueva norma aumentará las exigencias para las empresas, que deberán nivelar la calidad de sus redes en todo el país.

c. PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL SISTEMA DE ALERTA DE EMERGENCIA (SAE)

Otra falencia que develó el terremoto fue la imposibilidad de avisar de la emergencia a la población en tiempo y forma oportuna para salvar vidas.

Para abordar este punto, fue licitada en 2011 una plataforma tecnológica que permitirá contar con un Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) moderno y confiable. Esta plataforma posibilitará difundir mensajes de emergencia georreferenciados a través de las redes de telefonía móvil.

En 2012, concluyó la implementación del sistema central CBS (Cell Broadcast Service/System) y su interconexión con cada uno de los concesionarios de redes móviles. Se inició, también, el proceso de estandarización y certificación de los equipos móviles compatibles con esta plataforma.

Las características del Sistema de Mensajes de Alertas de Emergencia en Chile permitirán:

- Alertar oportunamente a la población en emergencias producto de desastres naturales o provocadas por el hombre.
- Contar con un sistema de alertas masivas que no sea afectado por las congestiones de las redes públicas.
- Dirigir los mensajes de alertas a zonas geográficas específicas.
- Generar mensajes centralizados bajo una responsabilidad claramente definida por el Estado.
- Recepcionar los eventos, señales o información de emergencia.
- Procesar los eventos, señales o información de alerta.
- Elaborar variados mensajes de alerta para la zona afectada.
- Validar de forma automática los mensajes de alerta (origen, contenido y destino).
- Transmitir los mensajes a las redes móviles de todas las tecnologías.
- Crear una interconexión con las redes móviles para la entrega del mensaje y de la información asociada al destino de las alertas.
- Monitorear de forma preventiva del funcionamiento del sistema.

Concretamente, el sistema permitirá seleccionar el área geográfica afectada, un grupo de personas y/o una organización a quien dirigir la información u otras opciones de selección, con el objetivo de enviar mensajes específicos según los destinatarios y focalizarlos en una zona determinada.

De forma adicional a la integración de este sistema con las redes de telefonía móvil, se evaluará su adaptación con otros servicios tales como: televisión análoga, televisión digital, radios, sirenas, avisos en carreteras y redes sociales, entre otros.

Específicamente, durante 2012 se realizó el proceso de integración al sistema de cada una de las radios bases de las cinco compañías móviles, lo que luego permitió generar un plan de pruebas de campo en diferentes zonas del país, para asegurar su correcto funcionamiento en el envío y recepción de mensajes.

Del mismo modo, se dictó la normativa técnica que regula las condiciones y características que deben cumplir los equipos terminales móviles para ser considerados aptos con el sistema y la definición del sello SAE, que identificará a dichos equipos por parte de quienes los comercialicen.



En virtud de lo anterior, se ejecutaron reuniones de trabajo con los fabricantes de equipos terminales móviles y con las operadoras, con quienes se lograron establecer compromisos de colaboración para acelerar y desarrollar la puesta en comercialización de equipos que cumplan con las condiciones técnicas de ser compatibles con el SAE.

También se creó el Departamento de Telecomunicaciones de Emergencia, el cual incorporó un staff de técnicos en turno las 24 horas del día, para apoyar y ser soporte del sistema para la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi).

Finalmente se efectuará el lanzamiento oficial del sello SAE, que identifica a los equipos compatibles con la tecnología para recibir mensajes de alerta.

d. RED DE TELECOMUNICACIONES PARA LA COORDINACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Un factor de riesgo que reveló el terremoto fue la ausencia de una red de comunicaciones de emergencia del Estado, que no dependiera de las redes comerciales, lo que derivó en descoordinaciones y desinformación durante la emergencia.

La puesta en marcha de una red de telecomunicaciones para la coordinación en situaciones de emergencia permitirá efectuar las gestiones necesarias entre los miembros del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional, COE regional y las autoridades que participen de la situación se esté viviendo. Esta red posibilitará dotar de una cobertura nacional en caso que la situación lo requiera.

Durante 2012 se trabajó en conjunto con Onemi y Carabineros de Chile para establecer condiciones, alcances, cobertura geográfica, nuevos sitios a incorporar y las características técnicas que debe soportar la red de Onemi, sustentada en la Red P25 de Carabineros, y se realizaron diversos estudios para evaluar y analizar diferentes alternativas que permitan disponer y utilizar telecomunicaciones satelitales, las cuales sirvan de respaldo en situaciones de emergencia.

Además, en febrero de 2013 se dictó el Decreto N° 125 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, reglamento para la implementación, operación y conservación de las redes de telecomunicación para la gestión de emergencias. Este reglamento establece las características básicas que deben cumplir las redes de telecomunicaciones dedicadas a la gestión de emergencias y declaradas infraestructuras críticas.

Conforme a la nueva normativa, la red deberá satisfacer las características establecidas en la normativa de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en particular contar con infraestructura y sistemas de comunicación e información que consideren, a lo menos, interoperabilidad, confiabilidad, escalabilidad, portabilidad, resiliencia y redundancia. Además, las redes de telecomunicaciones de emergencias de cada uno de los organismos que conforman el sistema, quedarán sujetas a la Declaración de Infraestructura Crítica de Telecomunicaciones por la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Le corresponderá a dicha subsecretaría fiscalizar que las diferentes redes cumplan con las medidas de resguardo establecidas en los Decretos N° 60 y 125.

Para el periodo marzo 2013-marzo 2014 se contempla licitar y poner en operación la Red P25 coordinaciones de emergencia de Onemi. Lo anterior, permitirá efectuar, una vez que se encuentre en servicio, simulacros de emergencias y pruebas para evaluar su funcionamiento, operación e interoperabilidad.



Se contempla, también, la entrega de resultados de los diferentes estudios de viabilidad de uso de tecnología satelital como respaldo de telecomunicaciones de emergencias.

Con estas medidas se avanza en la tarea de garantizar que el país contará con un sistema de telecomunicaciones que permita una mejor comunicación y coordinación de las autoridades y organismos técnicos frente a situaciones de emergencia.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

1. Banda ancha para todos

a. LANZAMIENTO DE LA AGENDA DIGITAL 2013–2020

En el día internacional de las telecomunicaciones, celebrado el 17 de mayo de 2013, y tras ser aprobada por el Presidente Sebastián Piñera, la Agenda Digital Imagina Chile fue lanzada en un evento público que convocó a los distintos participantes que colaboraron durante su elaboración. En este evento, el Presidente realizó un repaso del estatus en que se encontraba el país en materia de desarrollo digital y expuso las metas que plantea el documento y que invita al país a cumplir el desafío en materia de desarrollo digital. De esta manera, Chile ya posee un plan de acción digital que le permitirá establecer parámetros en relación a los países desarrollados, además de una estrategia que impulse la economía y la sociedad digital del país.

Ejes estratégicos y principales metas de Imagina Chile Agenda Digital 2013–2020:

- Eje Conectividad: el objetivo es que el 50 por ciento de los chilenos estén conectados a redes de alta velocidad (50 megabits).
- Eje Entorno para el Desarrollo Digital: avanzar del número 38 al 30 en el Ranking de Entorno Regulatorio y Político (Ocde).
- Eje Educación: lograr que el 100 por ciento de los objetivos de aprendizaje del currículo estén cubiertos con recursos educativos digitales.
- Eje Innovación: 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) proveniente de la economía digital (Ventas TIC sobre total PIB).
- Eje Servicios y Aplicaciones: Chile al 2020 estará dentro de los diez primeros países en servicios públicos en línea.

b. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI

Este proyecto tiene como principal objetivo brindar acceso a Internet con más de mil 36 puntos de acceso WiFi, desarrollando una red que permita a la comunidad tener acceso gratuito, en 259 cabeceras comunales, distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional. Dentro de estas cabeceras comunales se emplazarán cuatro puntos WiFi, donde será posible el acceso a Internet exento de pago, dentro de un radio de 100 metros.

Los puntos de acceso WiFi estarán ubicados, principalmente, en sectores de alta concurrencia de población o de significancia social, los cuales fueron definidos en conjunto con cada autoridad regional y comunal respectiva.



El monto del subsidio máximo a postular es de más de cinco mil 200 millones de pesos, los que serán financiados en un esfuerzo conjunto entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y los gobiernos regionales respectivos.

El servicio de acceso a Internet en cada Zona WiFi, será sin costo para todos usuarios finales, durante un periodo de, al menos, cinco años.

c. EXPANSIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET

El proyecto de expansión tiene el propósito de aumentar aún más el acceso a telefonía móvil e Internet en el país, considerando a 321 nuevas localidades a nivel nacional y dos rutas de la Región de Antofagasta, aumentando con ello la conectividad y el acceso a los servicios de telecomunicaciones en zonas aisladas y otorgando una respuesta efectiva a las necesidades de conectividad a más de 45 mil personas. De esta forma, el proyecto pretende cumplir con la decisión gubernamental de aportar al proceso de reducir la brecha digital en aquellos lugares más vulnerables del país, que poseen pocas alternativas de conectividad, fomentando la inclusión digital de la ciudadanía y brindando acceso a los servicios de telecomunicaciones de telefonía móvil y transmisión de datos con acceso a Internet.

Este proyecto tiene considerado un monto máximo de subsidio postulable cercano a los 24 mil millones de pesos, que corresponde a un esfuerzo en conjunto entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y los gobiernos regionales.

Su implementación se realizará en tres etapas. Durante 2013, 2014 y 2015 beneficiará a trece regiones del país: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

d. CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN

En el marco del eje programático del gobierno, Banda Ancha para Todos, surgió el proyecto denominado Conectividad para la Educación como una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con miras a aportar significativamente en la reducción de la brecha digital -uno de los cuatro ejes de la política ministerial en telecomunicaciones-, de proveer el Servicio de Transmisión de Datos con acceso a Internet a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados. Lo que tuvo como finalidad impulsar el acceso a las tecnologías de información y comunicación, asegurando a las escuelas beneficiarias del proyecto los medios de conexión a Internet y el acceso a los diversos servicios de información y contenido.

Para 2013, se mantendrá la continuidad de la conectividad a cerca de nueve mil establecimientos educacionales del país, que actualmente cuentan con el servicio de conexión gratuita.

e. CONVENIOS ENTRE SUBTEL Y GOBIERNOS REGIONALES

Como una forma de vincular la acción participativa de los gobiernos regionales y sus requerimientos de servicios de telecomunicaciones, la subsecretaría ha impulsado un trabajo colaborativo, que para 2013 se refleja en el establecimiento de convenios de transferencias por parte de tres regiones del país, lo que permitirá desarrollar los concursos públicos para dotar de servicios de telefonía móvil y transmisión de datos a 38 localidades en las regiones de Coquimbo y Aysén, además de mejorar la capacidad de los servicios entregados en la Región de Magallanes.

El financiamiento de los proyectos ha sido entregado íntegramente por cada uno de los gobiernos regionales y el monto de subsidio máximo corresponde a más de cinco mil 800 millones de pesos.



Estos proyectos se adjudicarán en el transcurso del primer semestre de 2013.

2. Profundización de la competencia en el mercado

a. ELIMINACIÓN DE LA LARGA DISTANCIA NACIONAL

De acuerdo a la Ley N° 20.476, aprobada en 2010, se debe iniciar la eliminación total de la larga distancia a nivel nacional, con lo cual las llamadas entre teléfonos fijos en cualquier punto del país serán locales. Conforme al Artículo 4° transitorio de la ley citada “a partir del primer día del trigésimo séptimo mes de vigencia de esta norma y para los efectos del servicio público telefónico, excluida la telefonía móvil, el país se constituirá en una zona primaria, previo pronunciamiento favorable del Tribunal de la Libre Competencia, motivado por consulta que para ello deberá realizar el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a objeto de que dicho tribunal se pronuncie si están dadas las condiciones de competencia para la eliminación de la larga distancia nacional en el mercado de la telefonía fija”.

b. ELIMINACIÓN LLAMADOS ON/OFF NET Y PROCESOS TARIFARIOS

Se encuentra en desarrollo el proceso de fijación tarifaria para las cinco compañías móviles, el cual finalizará con la publicación del decreto tarifario en enero de 2014, que regirá al mercado de telefonía móvil durante los próximos cinco años.

Lo que se persigue con este proceso tarifario es que los cargos de acceso entre las concesionarias de telefonía móvil no sean una barrera de entrada para la competencia. Ante esto, se comenzó a delinear el trabajo para 2013, reconociendo la convergencia existente para las distintas tecnologías presentes en la industria. El proceso para definir las nuevas tarifas de interconexión pasará por distintas etapas y se espera que hacia enero de 2014 esté concluido el decreto definitivo que regirá al mercado durante los próximos cinco años. Este nuevo decreto tarifario debería estar alineado con las tarifas de los países miembros de la Oede.

Además, el Tribunal de la Libre Competencia (TDL) dictaminó, a través de las Instrucciones de Carácter General N° 2 en enero de este año, que la diferenciación de tarifas que las empresas de telefonía móvil realizan cuando las llamadas son dentro de la red (on-net) respecto de aquellas llamadas dirigidas fuera de la red (off-net), no tienen una justificación de eficiencia económica y que esta diferenciación tiende a aumentar el poder de mercado de las empresas establecidas, por lo que determinó que mientras no se fijen las nuevas tarifas a través de los procesos tarifarios en curso, las empresas no podrán comercializar planes donde la diferencia entre las tarifas de las llamadas on-net y off-net sea mayor que los cargos de acceso vigentes. Así, el nuevo decreto tarifario junto a la implementación de la política de homologación de la numeración y a la portabilidad numérica, permitirá lograr una competencia total entre redes y una mayor transparencia en las tarifas a público.

Todas las reformas asociadas a la convergencia tecnológica están orientadas a eliminar las asimetrías entre redes fijas y móviles, favoreciendo el desarrollo de servicios convergentes sin restricciones territoriales y con estructuras de costos basadas en redes multiservicios, que permitirán a todos los chilenos comunicarse en todo el país al costo de una llamada local, sin importar en qué zona vivan, ni qué tipo de teléfono o red utilicen al establecer la llamada.

c. NUEVO REGLAMENTO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Para este año se espera la publicación del Decreto N°44 de 2012, que aprueba el Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones, el cual modifica y actualiza la normativa



actual. Dicho reglamento se encuentra en la Contraloría General de la República para su control de legalidad.

d. NUEVO REGLAMENTO PARA OPERADORES MÓVILES VIRTUALES

La Subsecretaría de Telecomunicaciones decidió elaborar un Reglamento para la Operación Móvil Virtual, el cual busca crear un ambiente regulatorio adecuado, de manera de fomentar la entrada de nuevos competidores al mercado de la telefonía móvil, favoreciendo su ingreso y garantizándoles un escenario tal que les permita obtener un acceso mayorista a las redes de los operadores tradicionales, bajo condiciones razonables, transparentes y no discriminatorias. A través de este reglamento se normará el contenido mínimo que debe presentar una oferta de facilidades de servicios mayoristas, con la finalidad de respetar los principios de transparencia y no discriminación.

Así, para este año se espera la dictación del Decreto N°28 de 2012, que aprueba el Reglamento sobre Oferta de Facilidades y Reventa de Planes para Operadores Móviles Virtuales.

e. INTRODUCCIÓN DE NUEVAS REDES MÓVILES DE 4G

El despliegue de las redes e inicio de los servicios de cuarta generación en Chile se concretará, en su totalidad, a más tardar en marzo de 2014. Sin embargo, los operadores tienen previsto iniciar sus servicios en forma gradual, comenzando en lugares donde el tráfico de información es mayor. Por tanto, se espera que en 2013 comience la implementación del servicio 4G.

Por otra parte, a comienzos de este año, la Subsecretaría de Telecomunicaciones dictó la norma técnica que regula el uso de la banda de 700 megahertz en nuestro país. Éste es el primer paso dentro del conjunto de actividades necesarias para lanzar el concurso público que estará bajo el modelo de canalización de Asia-Pacífico (APT). El uso de la banda de 700 megahertz permitirá ampliar la cobertura de los servicios móviles de banda ancha conocidos como 4G, lo que mejorará la oferta de este tipo de servicios, logrando tanto un aumento de las velocidades de conexión como una reducción de precios. Este concurso se enmarca en uno de los compromisos del gobierno que es entregar más espectro para el desarrollo de servicios de telecomunicaciones del país.

f. TELEVISIÓN DIGITAL

La agenda de trabajo vinculada a la introducción de la televisión digital de libre recepción en el 80 por ciento del país, contempla durante 2013:

- En el campo legislativo, avanzar con la tramitación del proyecto de ley de TVD que regulará esta industria.
- En el campo de la cooperación técnica-comercial para facilitar la migración tecnológica, continuar con los planes de apoyo a canales regionales y locales, iniciando nuevas transmisiones de señales digitales en La Serena-Coquimbo, Los Andes-San Felipe, Talca, Osorno y Puerto Montt.
- En el campo de las políticas de transparencia e información en el mercado de televisores y equipos decodificadores, se van a realizar actividades con los fabricantes de equipos receptores y retail que van a permitir entregar más y mejor información a los consumidores finales acerca del proceso de migración de la televisión digital de libre recepción.
- En el campo normativo sectorial, dictar el nuevo plan de radiodifusión televisiva, requisito previo para la migración análoga-digital en las bandas de frecuencia VHF-UHF, el cual será publicado tan pronto esté promulgada la Ley de Televisión Digital.

g. LEY QUE REGULA LA INSTALACIÓN DE TORRES SOPORTE DE ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES

Se continuará con la implementación de esta ley, efectuando acciones asociadas a:

- Procesos de análisis y evaluación permanente, para visualizar potenciales problemas y/o mejoras a realizar en relación a la aplicación de la ley.
- Potenciar normativamente el despliegue de las redes de nueva generación en el país, logrando armonía con el propósito de la Ley N° 20.599 a través del uso de infraestructura existente y fomentando la colocalización.
- Gestiones necesarias que permitan velar por el cumplimiento de la normativa asociada a las emisiones radioeléctricas.
- Cooperar con los distintos ministerios mandatados a través de la ley, para lograr los objetivos planteados, tales como la generación de una nueva norma de emisiones y definir infraestructura adecuada para los despliegues armónicos de telecomunicaciones.

3. Modernización institucional

a. PROYECTO DE LEY DE SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Durante 2013, se espera contar con la aprobación del proyecto de ley que permitirá contar con una institución fiscalizadora moderna y adecuada, para responder a los importantes cambios que experimenta el sector de las telecomunicaciones.

Por la relevancia que tiene el contar con una institución fiscalizadora moderna y adecuada para responder a los importantes cambios que está experimentando el sector, el gobierno dio urgencia al tratamiento del proyecto. Fue así como ya fue aprobado transversalmente por las comisiones de Ciencia y Tecnología, de Transportes y Telecomunicaciones, y de Hacienda de la Cámara de Diputados.

b. PROYECTO DE REFORMULACIÓN DE LA SUBTEL

Se está trabajando en un proyecto de ley que moderniza la institucionalidad de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en forma complementaria a la modificación que origina la Superintendencia de Telecomunicaciones, recogiendo las nuevas necesidades institucionales del sector.

Con este proyecto de ley y el de superintendencia se completará una transformación sustantiva a la institucionalidad del sector, que permitirá responder a las necesidades de un diseño de políticas y regulación en un ambiente de convergencia y con un fiscalizador técnico, moderno y especializado que supervigile adecuadamente el cumplimiento de las normas sectoriales.

La nueva subsecretaría se encargará de coordinar y priorizar todas las iniciativas de los distintos organismos del Estado, para acelerar la transformación hacia una sociedad de conocimiento.

c. NUEVO MODELO CONCESIONAL CONVERGENTE

La citada modernización institucional contempla la reformulación del actual modelo de concesiones por ser considerado obsoleto. Actualmente, se trabaja en un proyecto que busca definir los lineamientos destinados a la modificación legal del actual régimen concesional, esperando alcanzar un modelo convergente, el cual recoja los cambios ocurridos en el mercado y se adapte a las tendencias mundiales en esta materia, que a la vez promueva un mejor uso



del espectro radioeléctrico, perfeccione el sistema de autorizaciones y permisos, y elimine trámites burocráticos.

Con esto, se busca dar cumplimiento a un compromiso de la Oede, en el cual se indicó la necesidad, como país, de modernizar el actual sistema de autorizaciones y servicios.

4. Emergencia y reconstrucción

a. LANZAMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA DE EMERGENCIA (SAE)

Durante 2013, la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi), con apoyo de la Subtel, realizará el lanzamiento e inicio de operación del Sistema Alerta de Emergencia, plataforma que posibilitará difundir mensajes de emergencia georreferenciados a través de las redes de telefonía móvil.

Para estos efectos, la Subtel coordinará y prestará asesoría a la Onemi para poner en marcha el sistema, que incluye la elaboración de un plan comunicacional que dé a conocer a toda la población este nuevo sistema. Además, se prestará asesoría a la Onemi para la ampliación de los medios de difusión del SAE y la supervisión técnica para la operación normal del sistema durante las 24 horas del día, de manera que se encuentre en funcionamiento permanente, permitiendo alertar a los habitantes del país en forma oportuna frente a situaciones de catástrofe. Esto, de manera que los diversos organismos puedan responder en forma eficaz en los escenarios de emergencia que habitualmente se ve enfrentado nuestro país.

Finalmente, y en forma complementaria, la Subtel realizará las acciones destinadas al lanzamiento del Sello de Garantía, para que la industria de telecomunicaciones y el retail comercialicen equipos móviles compatibles con el SAE.

MINISTERIO DE
BIENES NACIONALES







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Una mirada integrada del territorio

- Implementación de proyecto de Caracterización Territorial, herramienta en línea de gestión territorial a escala regional, que integra toda la información base, normativa e indicativa recopilada, permitiendo identificar las potencialidades del territorio y apoyando la toma de decisiones de intervención territorial (<http://www.ide.cl/>)
- Envío al Congreso en julio de 2012 de proyecto de ley que traspasa las facultades de administración del borde costero y del sistema de concesiones marítimas desde la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas al Ministerio de Bienes Nacionales (Boletín Nº 8467-12), con el fin de promover una gestión integrada, sustentable y armónica del borde costero.

2. Ministerio de Bienes Nacionales, el laboratorio del folio real en Chile

- Se actualizó el Catastro de la propiedad fiscal a nivel nacional, lo que reveló que ésta alcanza a más del 51 por ciento del territorio de Chile continental (38,6 millones de hectáreas, similar al territorio de países como Japón o Alemania).
- Lanzamiento de página web con catastro online, que entrega a disposición del público la información sobre la propiedad fiscal.
- Establecimiento de la modalidad de folio real como sistema registral de bienes fiscales de nuestro país, donde el inmueble en sí es el elemento de identificación y no la administración de éste. El registro de propiedades fiscales en folio real pasó de 836 en marzo de 2010 a 24 mil 90 en diciembre de 2012.

3. Gestionar de forma moderna y transparente el territorio para promover el desarrollo económico, social y cultural, el emprendimiento y el empleo

- Lanzamiento del Plan de Licitaciones 2012, el cual ofrece 398 inmuebles en las quince regiones del país, poniendo a disposición un total de 49 mil hectáreas que generarán un ingreso de al menos 393 millones de dólares para el Estado, e inversiones privadas por varias veces esa cantidad.
- Mil 540 megawatts comprometidos en proyectos eólicos y solares, lo que representa el nueve por ciento de la capacidad energética total instalada que existe a la fecha. Lo anterior se logra a través de la concesión de 21 terrenos por ocho mil 300 hectáreas que permitirían avanzar notoriamente hacia una matriz más limpia.
- Masificación de un mecanismo de licitaciones que asegura transparencia y competencia, aumentando la recaudación por concepto de ventas por licitación de 15 por ciento de las ventas totales en 2010, a 69 por ciento en 2012, logrando un promedio de 53 por ciento en el periodo 2010-2012, proporción que supera el 28 por ciento del periodo 2006-2009.
- Más de tres mil millones de dólares de inversión comprometida o ejecutada en proyectos astronómicos, a través de la venta y concesión de terrenos en el norte de Chile que alcanzan una superficie de casi 110 mil hectáreas.

- El ministerio generó en 2012 ingresos por ventas, arriendos y concesiones por 67 millones de dólares, y el ingreso anual promedio del periodo 2010-2012 llega a 52 millones de dólares, 148 por ciento mayor al promedio del último gobierno (21 millones de dólares).
- Implementación del Plan de Fiscalización de Inmuebles Fiscales, pasando de mil 995 inmuebles fiscalizados en 2009 a dos mil 634 en 2011 y ocho mil 680 en 2012, incrementando el promedio anual de inmuebles fiscalizados en el actual periodo de gobierno a casi el triple en comparación al periodo 2006-2009, protegiendo los bienes que le corresponden a todos los chilenos.
- Se creó el primer parque nacional de la Región de Los Ríos, el Parque Nacional Alerce Costero, que cuenta con un total de 24 mil 775 hectáreas.
- Se instauraron nuevos Bienes Nacionales Protegidos, correspondientes al Cerro San Lorenzo, en la Región de Aysén, con una superficie de 19 mil 400 hectáreas; al Cerro Ballena, en Caldera, Región de Atacama, con una superficie de 211 hectáreas; y al fundo Putrihuén, en la comuna de Castro, provincia de Chiloé, sector fiscal de 700 hectáreas. A la fecha el ministerio ha creado 54 Bienes Nacionales Protegidos, distribuidos en trece regiones, que suman una superficie total de 615 mil hectáreas.

3. Transformando a Chile en un país de propietarios

En 2012, 17 mil familias se transformaron en propietarias, doce mil gracias al programa regular y cinco mil a través del programa RPI express, que regulariza los casos de propiedades irregulares a raíz del terremoto. Con esto, el número de regularizaciones durante 2010-2012 supera los quince mil casos promedio anual, superando en 36 por ciento el promedio del periodo 2006-2009.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene como misión poner en valor el 51 por ciento del territorio perteneciente al Fisco, usándolo de manera sustentable como un motor de desarrollo económico, social y cultural del país.

Para ello requiere reconocer, catastrar y gestionar de manera eficiente y eficaz el patrimonio fiscal, además de apoyar el ejercicio del derecho de propiedad particular para los grupos vulnerables, marcando este conjunto de actividades con una visión de futuro y estableciendo el sello del actual gobierno a través de un enfoque integrado del territorio al desarrollar sus políticas, planes y programas.

Se han determinado cinco objetivos estratégicos que definen a Bienes Nacionales como el "Ministerio del Territorio".



2. Objetivos estratégicos

- a. Poner a disposición el territorio fiscal para el desarrollo de proyectos de interés del país con énfasis en el fomento al emprendimiento y empleo, a través de una gestión eficiente y eficaz de los bienes inmuebles fiscales, contribuyendo al aprovechamiento armónico y sustentable del territorio y al desarrollo económico y social del país, y custodiar el buen uso de éste, previniendo situaciones de irregularidad.
- b. Regularizar la posesión y constitución de dominio de la pequeña propiedad raíz, facilitando el acceso a beneficios estatales y particulares, especialmente, a las personas de grupos de mayor vulnerabilidad social, contribuyendo a la implementación de las políticas sociales del gobierno.
- c. Mejorar la gestión de la información de los bienes fiscales, a través del diseño, normativa y mantenimiento de sistemas de catastro del patrimonio y territorio mediante la implementación del folio real como identificación del inmueble, para la generación de información territorial, contribuyendo a mejorar el proceso de toma de decisiones, dando soporte a las políticas públicas en materia territorial.
- d. Generar, a través del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (Snit), políticas y arreglos institucionales, normas y estándares, herramientas de acceso, de integración y de modelación de información territorial para una mejor toma de decisiones tanto pública como privada, permitiendo responder a las demandas y políticas públicas en forma armónica y sustentable, y contribuyendo así al desarrollo económico y social de la población.
- e. Fusionar los ministerios de Vivienda y Urbanismo y el de Bienes Nacionales, para la creación de un “Ministerio de Ciudad, Vivienda y Territorio”, que permita coordinar de mejor manera los esfuerzos por generar políticas públicas inclusivas, integradas y efectivas, haciendo frente a los nuevos desafíos del Estado en el ordenamiento territorial y gestión del territorio, fortaleciendo la inversión en la ciudad y respondiendo a las necesidades de vivienda de una manera integrada y coherente, vinculando de esta forma las distintas fases de acción estatal.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

Durante 2012, el Ministerio de Bienes Nacionales orientó sus objetivos estratégicos a promover el desarrollo integrado, armónico y sustentable del país, incorporando la variable territorial como factor en la toma de decisiones.

Dentro de los logros se indican los siguientes:

1. Lanzamiento del Plan de Licitaciones 2012, el más grande que se ha realizado, el cual ofrece 398 inmuebles en las quince regiones del país. Esta oferta pone a disposición un total de 49 mil hectáreas que generarán un ingreso de al menos 393 millones de dólares para el Estado, e inversiones privadas por varias veces esa cantidad. Dichos territorios están estratégicamente incorporados de acuerdo a los requerimientos más urgentes y más relevantes del país en cuanto a desarrollo inmobiliario, industrial, energético, turístico y cultural.

- 
2. Mil 540 megawatts comprometidos en proyectos eólicos y solares, lo que representa un nueve por ciento de la capacidad energética total instalada que existe a la fecha. Esta potencia es tres veces la obtenida actualmente usando Energías Renovables No Convencionales (ERNC). Lo anterior se logra a través de la concesión de 21 terrenos por ocho mil 300 hectáreas que permitirían avanzar notoriamente hacia una matriz más limpia.
 3. Más de tres mil millones de dólares de inversión comprometida o ejecutada en proyectos astronómicos, equivalentes a más de dos líneas de Metro, a través de la venta y concesión de terrenos en el norte de Chile que alcanzan una superficie de casi 110 mil hectáreas, equivalente a una superficie 70 por ciento mayor al Gran Santiago. Esto se explica por la entrega de 17 mil 700 hectáreas para la instalación de 66 antenas parabólicas del proyecto Atacama Large Millimeter/submillimeter Array (Alma), que constituyen el mayor proyecto radiotelescópico del mundo; el compromiso de instalar un telescopio de 39 metros de diámetro por el Consorcio European Southern Observatory (ESO), que tendría una sensibilidad dos veces mayor que cualquier telescopio óptico a nivel mundial, con una inversión de mil 500 millones de dólares y donde el gobierno pondría a disposición más de 55 mil hectáreas; y la creación de un parque astronómico que albergue futuros desarrollos astronómicos de todas partes del mundo. Estos proyectos ponen a nuestro país a nivel mundial en observación astronómica.
 4. Masificación de un mecanismo de licitaciones que asegura transparencia y competencia, aumentando la recaudación por concepto de ventas por licitación de un 15 por ciento de las ventas totales en 2010, a un 69 por ciento en 2012, logrando un promedio de 53 por ciento en el periodo 2010-2012, proporción que supera con creces el 28 por ciento del periodo 2006-2009.
 5. Aumento de la fiscalización del patrimonio fiscal, pasando de mil 995 inmuebles fiscalizados en 2009 a dos mil 634 en 2011 y ocho mil 680 en 2012, incrementando el promedio anual de inmuebles fiscalizados en el actual periodo de gobierno a casi el triple en comparación al periodo 2006-2009, protegiendo los bienes que le corresponden a todos los chilenos.
 6. Más de 17 mil familias se transformaron en propietarias, doce mil gracias al programa regular y cinco mil a través del programa RPI express, que regulariza los casos de propiedades irregulares a raíz del terremoto. Con esto, el promedio anual de regularizaciones de título de dominio realizadas durante el periodo 2010-2012 supera en un 36 por ciento el promedio del periodo 2006-2009.
 7. Lanzamiento de página web con catastro online, que entrega a disposición del público la información sobre la propiedad fiscal.

1. Administrar y gestionar el territorio fiscal, poniendo a disposición terrenos para proyectos de interés país que promuevan el desarrollo económico y social, el emprendimiento y el empleo.

El ministerio busca poner el territorio al servicio del desarrollo del país, fomentando proyectos que generen inversiones, empleo y crecimiento. Para esto, el trabajo estuvo orientado al desarrollo de una gestión proactiva de la propiedad.

En primer lugar, se creó el Plan de Licitaciones 2012, que además de poner a disposición terrenos para diversos proyectos, ha permitido asegurar operaciones más transparentes y competitivas. Asimismo, en virtud de aprovechar el gran potencial del norte en materia de energías renovables no convencionales y en materia astronómica, se fomentó la concesión de terrenos para desarrollar proyectos de energía solar y eólica y las concesiones y ventas



de territorios para el desarrollo de proyectos astronómicos que ponen a Chile a la cabeza del desarrollo a nivel mundial.

En segundo lugar, con el objetivo de no restringir los proyectos de inversión a los terrenos del Plan de Licitaciones, se creó un sistema para gatillar licitaciones, permitiendo que los privados que quieran invertir en otros terrenos de nuestro país puedan hacerlo. De esta forma, el ministerio lanza la licitación del terreno, garantizando así la transparencia del proceso.

Además, se realizaron esfuerzos en materia de fiscalización, que permitieron identificar y evitar los abusos de unos pocos al territorio que le pertenece a todos los chilenos.

En el ámbito de proyectos de ley, durante 2012 se envió al Congreso una iniciativa que busca traspasar las facultades de administración del borde costero y del sistema de concesiones desde la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas al Ministerio de Bienes Nacionales, con el fin de promover una gestión integrada, sustentable y armónica de éste. Dentro de otras labores realizadas por el ministerio, se destaca la compra de propiedades en Chaitén, Región de Los Lagos, luego de la erupción del volcán del mismo nombre y en el marco de la "Ley Chaitén", y la asignación de terrenos a diversas instituciones como apoyo a políticas sociales.

Por último, para hacer más expedita la gestión del ministerio y saldar la deuda histórica que se tenía en relación a la calidad de su servicio, se modernizaron los principales procesos institucionales (licitaciones, venta directa y arriendos), reduciendo notablemente los tiempos de respuesta.

a. OFERTA DE TERRENOS

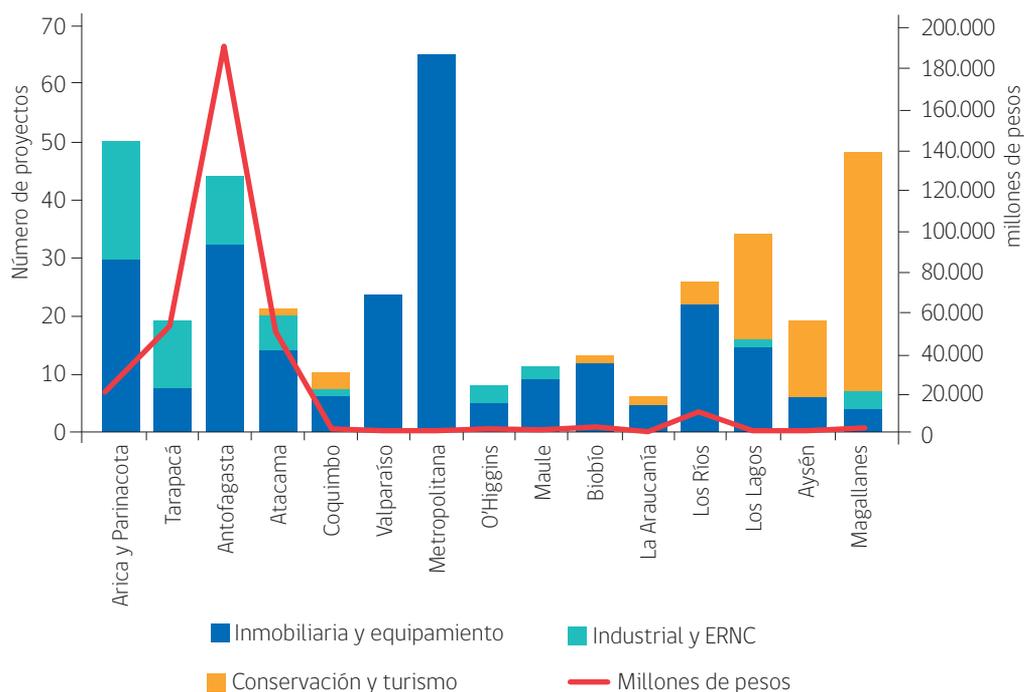
Con el objetivo de aumentar el retorno económico y social de los terrenos fiscales, se lanzó el primer gran plan de licitaciones públicas de ventas y concesiones que corresponde a 398 inmuebles o lotes valorizados en al menos 393 millones de dólares e inversiones privadas por varias veces esa cantidad. Los territorios han sido estratégicamente incorporados de acuerdo a los requerimientos más urgentes y más relevantes del país en cuanto a desarrollo inmobiliario, industrial, energético, turístico y cultural y siguen los siguientes lineamientos:

- Contribuir al desarrollo.
- Proactividad en la gestión.
- Permitir acceso a la propiedad fiscal.
- Variedad de la oferta: vocaciones de uso y mercado objetivo.
- Puesta en valor de los bienes nacionales protegidos.
- Transparencia.
- Competencia.
- Agilización de procesos.
- Criterios de adjudicación objetivos.
- Nuevos modelos de negocios (macro-lotes).

Los principales inmuebles en oferta están fundamentados en estudios técnicos, y se busca, en primer lugar, dar la máxima libertad y flexibilidad en el plan de licitaciones, maximizar los ingresos para el Fisco y de ser relevante, la rentabilidad social a través de bases de licitación que promuevan ciertos usos, plazos y obras.

El siguiente cuadro muestra el número de inmuebles del plan de licitación por regiones y vocaciones de uso.

CANTIDAD DE PROYECTOS POR VOCACIONES DE USO Y RECAUDACIÓN ESPERADA POR REGIÓN



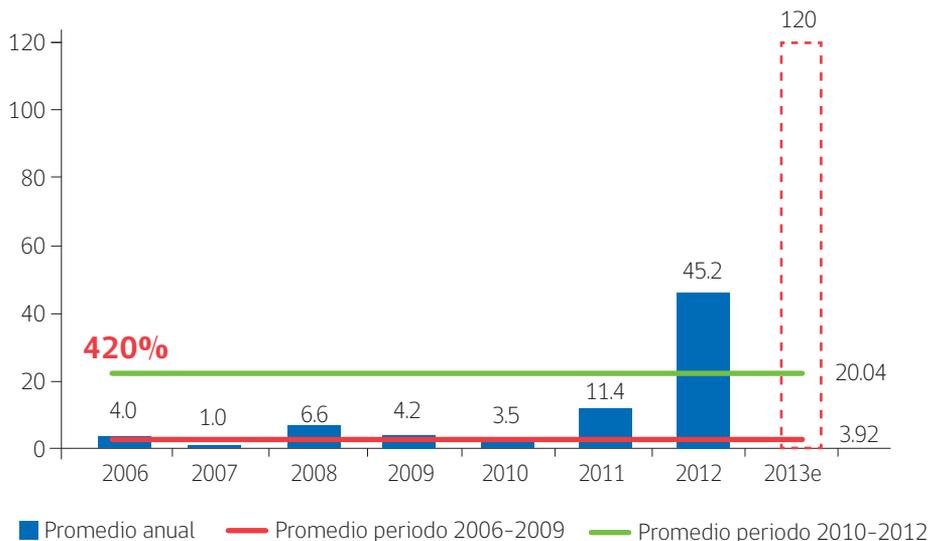
Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales

Estos terrenos, en términos de superficie están concentrados principalmente en Antofagasta con 31 mil hectáreas a disposición, lo que representa un 63 por ciento, y Magallanes, con casi doce mil hectáreas.

Durante 2012, a través de licitaciones públicas de ventas y concesiones, se ofertaron 159 inmuebles o lotes, de los cuales 76 fueron adjudicados y evaluados en más de 45 millones de dólares. Dentro de las licitaciones adjudicadas o en proceso de adjudicación, se destacan las realizadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama, donde el monto recaudado por tres de los proyectos inmobiliarios y de equipamiento superan los ocho mil millones de pesos.

Los valores de los inmuebles adjudicados resultaron aproximadamente 50 por ciento superiores a los valores de las ofertas mínimas, producto de procesos licitatorios transparentes y con amplia promoción. De esta forma, el promedio anual de ingresos proveniente de licitaciones, tanto de concesiones como de venta, del periodo 2010-2012 supera en más de cuatro veces al del periodo 2006-2009.

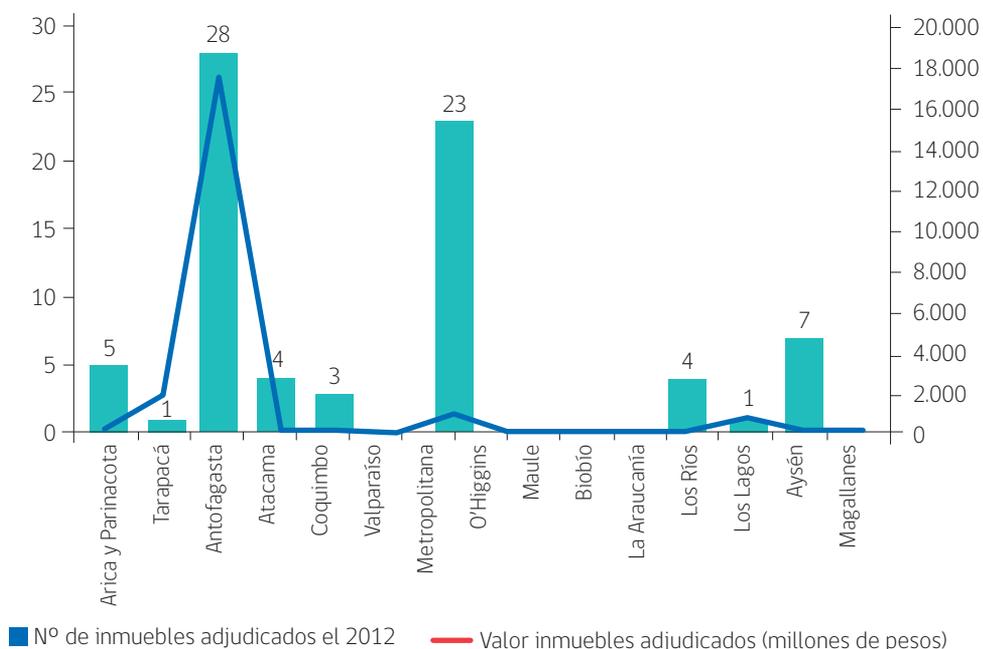
MONTOS ADJUDICADOS POR PROPUESTA PÚBLICA (EN MILLONES DE PESOS)



Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales

De estos ingresos, un porcentaje muy importante ha estado concentrado en la Región de Antofagasta.

INMUEBLES Y MONTOS ADJUDICADOS POR PROPUESTA PÚBLICA POR REGIÓN



Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales

Más del 30 por ciento de las licitaciones de concesiones han sido dirigidas a proyectos energéticos. Durante este gobierno se ha buscado aumentar la matriz energética de nuestro país con energías limpias y renovables. En este contexto, el Ministerio de Bienes Nacionales ha fomentado las concesiones de terreno para el desarrollo de proyectos de ERNC, firmando en

2010 un convenio con el Ministerio de Energía, cuyo propósito es el desarrollo de proyectos de energías renovables en terrenos fiscales.

Hasta la fecha, se han adjudicado concesiones que implican el compromiso de generación de mil 541 megawatts en proyectos eólicos y solares, en una superficie de ocho mil 300 hectáreas. Hoy, la energía renovable no convencional representa tres por ciento de la capacidad energética total instalada, es decir, cinco mil 100 megawatts.

LICITACIONES ADJUDICADAS A PROYECTOS ENERGÉTICOS

Región	Tipo de energía	Cantidad de licitaciones	Superficie (hectáreas)	Potencia Comprometida (MW)
Antofagasta	Eólica	8	6.247	1.039
Antofagasta	Solar	7	1.475	399
Arica y Parinacota	Solar	1	121	18
Tarapacá	Solar	5	462	85
General		21	8.305	1.541

Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales

Dentro de las áreas de reserva, se suscribió un contrato con la Sociedad Parque Eólico Taltal S.A., para el desarrollo de un parque eólico de 99 megawatts. Fuera de las denominadas áreas de reserva, durante 2012 se suscribieron diez contratos de concesión, seis de ellos con la sociedad Element Power para desarrollar parques solares en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, que en conjunto generarán 180 megawatts. Además, se suscribió un contrato con la Sociedad Parque Eólico Valle de Los Vientos para el desarrollo de un proyecto de 90 megawatts.

El Ministerio de Bienes Nacionales también ha dispuesto terrenos para proyectos astronómicos, aprovechando las extraordinarias cualidades atmosféricas del norte del país. Es así como más de 100 mil hectáreas han sido puestas a disposición para proyectos como el Alma (inaugurado en 2013), el European Extremely Large Telescope (E-ELT), que iniciaría operaciones en 2020, y el Parque Astronómico de Atacama, área de reserva para el desarrollo de actividad astronómica, administrado por Conicyt.

El contrato contraído con Alma constituye el proyecto de inversión más importante asociado al sistema de concesiones de Bienes Nacionales. El ministerio entregó 17 mil 700 hectáreas fiscales como concesión de uso oneroso en el altiplano de San Pedro de Atacama, en el llano de Chajnantor -ubicado a cinco mil metros de altura- para el desarrollo de este proyecto, que implicó una inversión de mil 300 millones de dólares aportados por los consorcios Associated Universities Incorporated (AUI) de EE.UU., ESO y Japón.

Para no restringir los proyectos de inversión a los terrenos donde el ministerio ha fomentado las concesiones para proyectos energéticos, astronómicos y el Plan de Licitaciones, se desarrolló un sistema para gatillar licitaciones, de modo de garantizar a los privados interesados en invertir en otros terrenos la posibilidad de hacerlo mediante un proceso transparente y que le otorgue seguridad jurídica.

En términos generales, el procedimiento busca que el privado tenga la opción de generar un proceso licitatorio, alineando los incentivos según el uso que quiere darle al terreno, a través de una garantía de participación, por un lado, y de una opción de salida, por otro, en caso que la inversión que se requiera hacer en el lugar esté sujeta a riesgos.

Así, por ejemplo, si el privado requiriese sacar permisos ambientales, la licitación tendría un periodo de estudios, luego del cual el inversionista podría elegir entre pagar la opción de salida en el caso que desistiera de hacer la inversión, o seguir adelante con el proceso, comenzando con una etapa de construcción y operación.

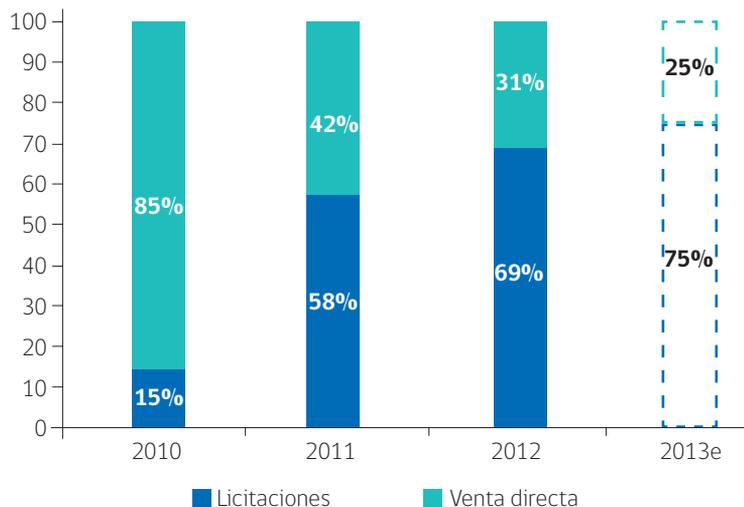
Este tipo de mecanismo permite internalizar costos a los privados, evitando solicitar licitaciones sin estar seguros de su interés en la participación, y reduciendo riesgos asociados a eventos de probabilidad incierta a través de la opción de salida. Además, desincentiva los procesos licitatorios con fines puramente especulativos.

Durante abril de 2013 se firmó un instructivo para proyectos de concesión de terrenos para energías renovables no convencionales (ERNC) que funciona como procedimiento piloto, otorgando certeza jurídica a todos aquellos que quieran invertir en el desafío de aumentar la participación de las ERNC en la matriz energética, considerando la necesidad de duplicar la oferta en los próximos doce años. El sistema tiene una etapa de estudios, una de construcción y una de operación e incluye como variables de adjudicación el mayor valor de la opción de salida y la mayor renta concesional en caso que se acceda al periodo de construcción y operación. La etapa de estudio permitiría, a una compañía eólica, por ejemplo, hacer tanto las mediciones de viento como sacar la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), y de acuerdo al éxito o fracaso de estos procesos decidir si proseguir con las siguientes etapas.

b. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE ACTIVOS

Con el fin de asegurar que todos los interesados tengan igualdad de oportunidades y que dichos bienes sean colocados a valor de mercado, durante 2012 se trabajó en la priorización de la licitación pública como vía preferente para ofertar en el mercado los bienes prescindibles del Fisco. Para evitar la discrecionalidad, en 2012 la meta ministerial fue que el 50 por ciento de las ventas (monto total enajenado) fueran generadas por licitaciones públicas (ventas por propuesta pública). Este objetivo se cumplió con creces, ya que el 69 por ciento de los ingresos provino de ventas por propuesta pública.

VENTAS DIRECTAS V/S VENTAS POR PROPUESTA PÚBLICA
(PORCENTAJE TOTAL DE LOS MONTOS TRANSADOS CADA AÑO)

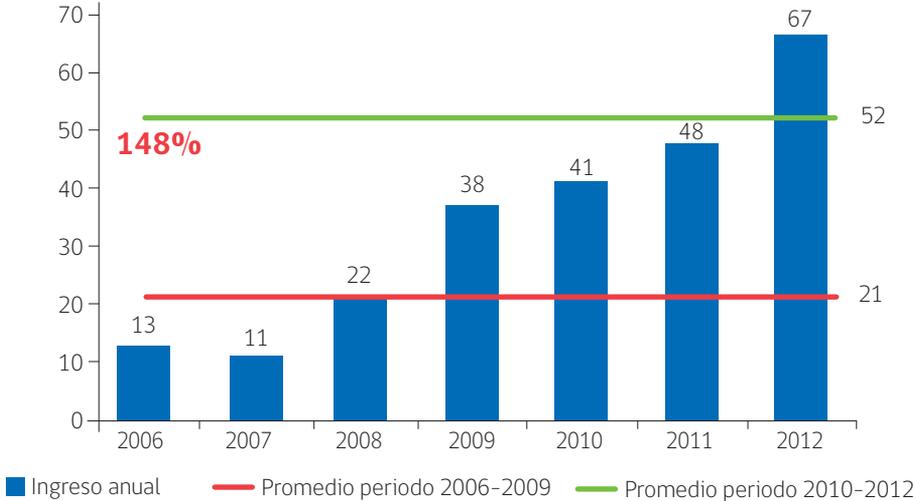


Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales



Como responsable de adquisición, administración y disposición de los bienes del Estado, durante 2012 el Ministerio de Bienes Nacionales, gracias a una gestión más efectiva, generó ingresos por ventas, arriendos y concesiones por 32 mil 176 millones de pesos, valor 40 por ciento superior que los ingresos recaudados en 2011 y 77 por ciento mayor que en 2009. El promedio anual en estos tres primeros años de gestión es 148 por ciento mayor que en el periodo 2006-2009.

RECAUDACIÓN FISCAL POR VENTAS, CONCESIONES Y ARRIENDOS (MILLONES DE DÓLARES)



Nota: Valor dólar: \$ 475. Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales

Durante 2012 los ingresos por concepto de venta de inmuebles fiscales correspondieron a 53 millones de dólares. De esta forma, se continúa incorporando territorio a sus mejores usos alternativos, apoyando el desarrollo del país, especialmente en zonas de alta demanda, como el norte de Chile.

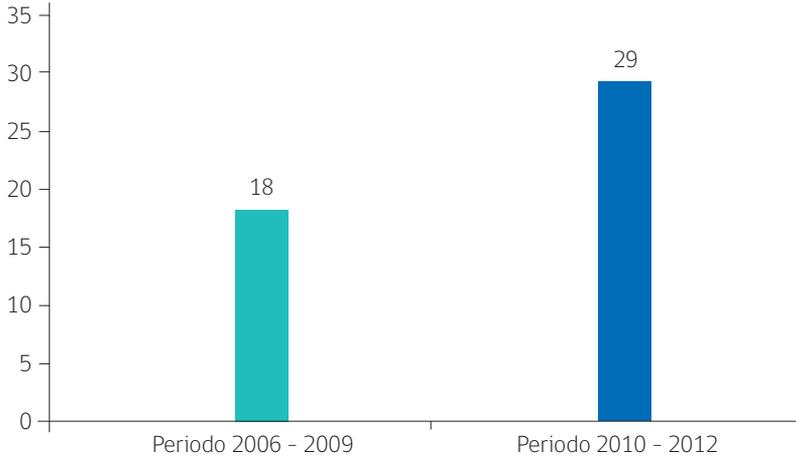
A lo anterior se suman ingresos por catorce millones de dólares por concepto de arriendo de propiedades, muchas de las cuales antes se encontraban en mora, y un millón de dólares de recaudación anual por cuotas de concesiones.

Estas recaudaciones han permitido nuevas inversiones, generando desarrollo en el país. Pero, además, han permitido que los traspasos se realicen a precio de mercado, beneficiando con estos recursos a chilenas y chilenos a lo largo de Chile. De dicho monto se transfirieron 29 millones de dólares a los gobiernos regionales, 65 por ciento de las ventas y concesiones onerosas. Con esto, en el periodo 2010-2012 se transfirió a los gobiernos regionales un promedio anual de 63 por ciento adicional a lo que recibían en el periodo 2006-2009.





RECAUDACIÓN FISCAL RECIBIDA POR GOBIERNOS REGIONALES (MILLONES DE DÓLARES)



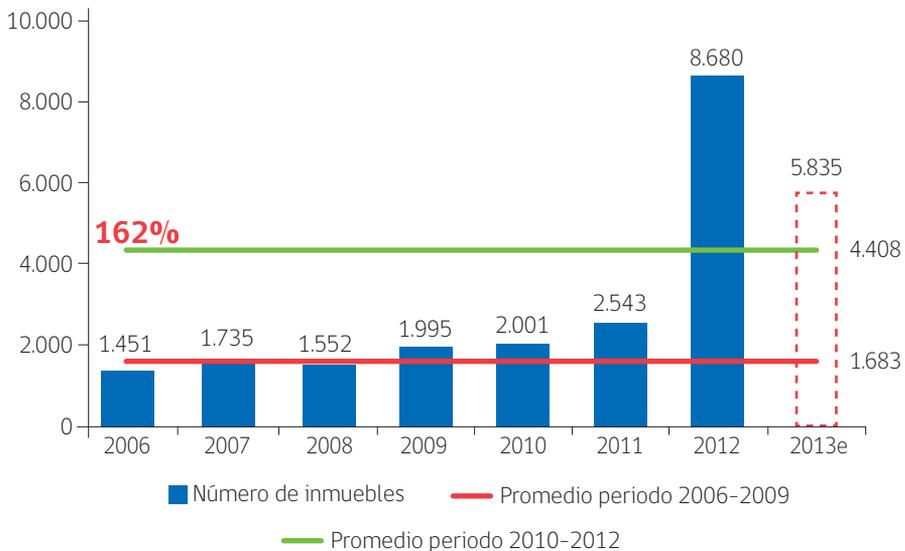
Nota: Valor dólar: \$475. Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales.

c. PLAN DE FISCALIZACIÓN DE INMUEBLES FISCALES

Con el fin de proteger las tierras que pertenecen a todos los chilenos, durante 2012 el Ministerio de Bienes Nacionales aumentó notablemente la fiscalización de los inmuebles fiscales.

A través de todas las directrices de acción realizó un total de ocho mil 680 fiscalizaciones en 2012, cifra cinco veces mayor a los promedios anuales anteriores, que apenas se acercaban a los mil 680 casos por año.

NÚMERO DE INMUEBLES FISCALIZADOS POR AÑO



Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales

Por un lado, se volvió a implementar un fuerte control a las propiedades fiscales bajo la administración pública, lo que permitió obtener información directa respecto de mil 204 inmuebles. Además, se estableció por primera vez la obligación del beneficiario de informar





anualmente el estado y uso del inmueble asignado, con lo que, sumado a lo anterior, se completa un total de mil 856 fiscalizaciones a inmuebles administrados.

Por otra parte, a partir del hallazgo de la gran cantidad de inmuebles ocupados indebidamente por terceros en años anteriores, durante 2012 se concretó un total de seis mil 614 inmuebles fiscalizados, es decir, el triple de lo establecido por un plan de fiscalización a inmuebles sin administración durante un año normal. Fruto de este trabajo se pudo detectar cinco mil 643 ocupaciones irregulares.

Las fiscalizaciones realizadas permitieron detectar la explotación ilegal de áridos en la comuna de Antofagasta, cuyo impacto se extiende desde el perjuicio económico del Fisco hasta severos daños medio ambientales en los sectores afectados, y cuya regularización es uno de los desafíos para 2013.

d. DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE BIODIVERSIDAD EN PROPIEDAD FISCAL

El Ministerio de Bienes Nacionales apoya el desarrollo de espacios públicos y la conservación y difusión del patrimonio para el turismo y la recreación mediante la creación y promoción de rutas patrimoniales; y la protección de terrenos fiscales con componentes del patrimonio natural, cultural o histórico, para la conservación y uso sostenible de los recursos, a través de la auto-destinación.

Durante 2012 se creó un nuevo parque nacional, fortaleciendo el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (Snaspe), que cuenta con alrededor de cien unidades, distribuidas en parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales, y que en total cubren una superficie aproximada de 14,5 millones de hectáreas, prácticamente el 20 por ciento del territorio nacional. Se continuó, además, el trabajo en el programa Rutas Patrimoniales, cuyo objetivo es otorgar acceso al ciudadano a los bienes físicos, culturales y paisajísticos contenidos en el territorio fiscal.

A la fecha, el ministerio ha creado 54 bienes nacionales protegidos, distribuidos en trece regiones, que suman una superficie total de casi 615 mil hectáreas.

En febrero de 2012 se creó el Parque Nacional Alerce Costero, el primer parque nacional en la Región de Los Ríos. Este nuevo parque reúne diferentes áreas protegidas: la ex Reserva Nacional Valdivia, el ex monumento natural Alerce Costero, parte del fundo fiscal Quitaluto y el predio donado por The Nature Conservancy (TNC). Son trece mil hectáreas de selva valdiviana que conforman uno de los ecosistemas más valiosos, únicos y amenazados del planeta, lo que lo constituye en todo un hito para la conservación de la biodiversidad en Chile.

Además, durante 2012, a través de una auto-destinación al Ministerio de Bienes Nacionales, se creó un nuevo Bien Nacional Protegido, correspondiente al Cerro Ballena, en Caldera, Región de Atacama, que cuenta con una superficie de 211 hectáreas, siendo éste el mayor descubrimiento paleontológico de las últimas décadas, que alberga decenas de restos óseos de ballenas de más de siete millones de años de antigüedad.

La cartera se comprometió a proteger, bajo la misma modalidad, el fundo Putrihuén ubicado en la comuna de Castro, provincia de Chiloé, sector fiscal de 700 hectáreas con riqueza en biodiversidad que contiene el río Gamboa, principal abastecimiento de agua potable para la ciudad de Castro. Dicho predio fue declarado Bien Nacional Protegido a través de Decreto Exento N° 246 del 4 de febrero de 2013.

Asimismo, se concluyeron durante 2012 los estudios de línea de base y zonificación territorial para la oferta de los predios fiscales con alto valor en biodiversidad y paisajístico, los que poseen un importante potencial turístico, siendo éstos lugares:

- Bien Nacional Protegido Fundo Putrihuén, comuna de Castro, Región de Los Lagos.
- Bien Nacional Protegido Yelcho Chico Ventisquero, comuna de Chaitén, Región de Los Lagos.
- Bien Nacional Protegido río Olivares, comuna de San José de Maipo, Región Metropolitana.

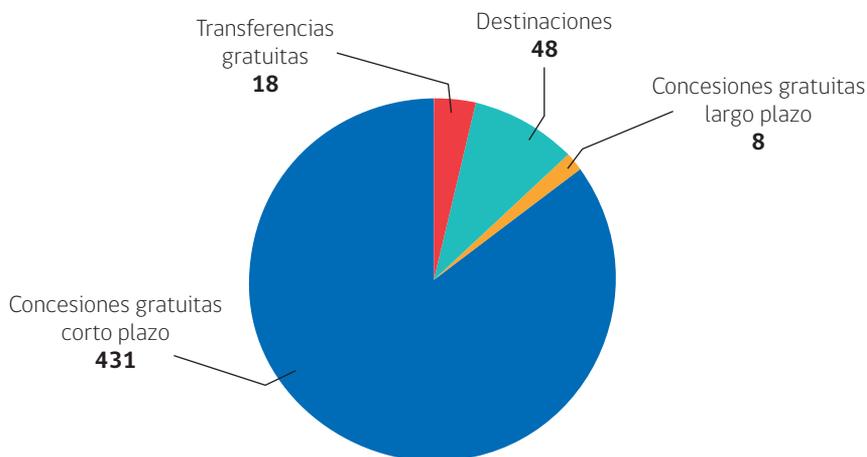
En cuanto a rutas patrimoniales, se pueden destacar en 2012 los principales logros:

- Se concluyó la habilitación de la ruta patrimonial "Archipiélago de Chiloé: Humedales, Avifauna y Cultura".
- Se concluyó la habilitación de la ruta patrimonial "Huellas de Pablo Neruda"; instalándose además una vitrina expositiva e informativa de esta ruta y el programa Rutas Patrimoniales en el andén de la estación Tobalaba del Metro de Santiago.
- Se iniciaron los trabajos, con el apoyo del Instituto Euro-chileno de Turismo de la Universidad de la Frontera de Temuco y la Fundación Fray Francisco Valdés Subercaseux, para el diseño y habilitación de la ruta patrimonial "Padre Pancho: misionero en La Araucanía". Este trabajo se concluirá en la primera mitad de 2013.
- Se iniciaron los trabajos con el apoyo de la Corporación de Amigos del Patrimonio Cultural de Chile para el "Estudio y diseño de cuatro rutas patrimoniales de fiestas tradicionales y populares de cuatro regiones del norte de Chile". Este trabajo se concluirá el segundo semestre de 2013, habilitando las mencionadas rutas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.
- Se concretó la administración de dos rutas patrimoniales: la ruta patrimonial N° 30 "Santiago: fragmentos de una ciudad" y la ruta patrimonial N° 60 "Huellas de Pablo Neruda en Temuco".

e. APOYO A POLÍTICAS SOCIALES

El ministerio, dentro de su misión de poner el territorio al servicio de las políticas sociales del Estado, asignó 505 inmuebles fiscales a favor de municipalidades, gobiernos regionales, organizaciones comunitarias, corporaciones y fundaciones e instituciones públicas tales como el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), el Ministerio de Justicia, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, entre otros. El año 2011, esta cifra había sido de 490 inmuebles.

ASIGNACIÓN DE INMUEBLES FISCALES 2012 POR TIPO DE SERVICIO QUE OFRECE EL MINISTERIO



Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales

f. COMPRA DE INMUEBLES EN CHAITÉN

El 2 de mayo de 2008, la provincia de Palena de la Región de Los Lagos, se vio afectada por la erupción del volcán Chaitén, fenómeno que provocó daños de consideración, particularmente en las comunas de Chaitén y Futaleufú, tanto en las edificaciones, terrenos y predios del lugar, como en la flora, fauna y en el medio ambiente de dichas zonas.

Con objeto de contar con instrumentos legales idóneos que permitieran abordar esta tragedia, se dictó la Ley N° 20.385, conocida como Ley Chaitén, que tuvo por objeto facultar al Fisco para adquirir inmuebles urbanos de la comuna de Chaitén, hayan o no resultado dañados con la erupción del volcán, así como también inmuebles rurales de las comunas de Chaitén y Futaleufú, siempre que hayan resultado dañados. Dicha ley fue publicada en el Diario Oficial con fecha 24 de octubre de 2009, momento a partir del cual se da inicio a su ejecución, siendo el Ministerio de Bienes Nacionales un actor fundamental en este proceso.

El alcance de esta ley ha sido significativo y ha implicado la compra por parte del Estado de 889 de las mil 181 propiedades de Chaitén, equivalente al 75 por ciento de éste. Durante 2012, se adquirieron 49 propiedades de las 143 solicitudes de manifestación de intención de venta al Fisco que se encontraban pendientes.

Entre 2010 y 2012 se ha concretado la firma de un total de 898 escrituras públicas de compraventa de las mil 216 solicitudes (mil 89 urbanas y 127 rurales) de venta al Fisco. La diferencia de 318 inmuebles respecto al total de solicitudes ingresadas, corresponde a casos cuyo trámite se va a completar en 2013, o bien, que no se van a materializar por diversas razones.

Resumen ejecución Ley Chaitén	Inmuebles Urbanos	Inmuebles Rurales
Total propiedades Chaitén	1.181	-
Manifestaciones de venta	1.089	127
% de manifestaciones sobre el total de propiedades urbanas	92%	-
Inmuebles inscritos a nombre del fisco	889	7
% de inmuebles inscritos sobre el total de propiedades urbanas	75%	
Rechazos y desistimientos	184	93
Compras estimadas año 2013	16	12
Informe de daños pendiente	-	15
Subsidios de vivienda entregados	1.626	15

Fuente: Seremi Región de Los Lagos, Bienes Nacionales y Vivienda y Urbanismo

g. PROYECTO DE LEY ADMINISTRACIÓN DEL BORDE COSTERO Y CONCESIONES MARÍTIMAS

La administración del borde costero ha estado en manos del Ministerio de Defensa por razones histórico-militares y estratégicas desde mediados del siglo XIX. Hoy el enfoque sobre el borde costero ha cambiado: factores sociales, económicos y culturales toman relevancia y lo transforman en un espacio de conflictos de distinta naturaleza y urgencias de gestión que obligan a un cambio en la forma en que el Estado aborda a este crucial y frágil territorio.

Con el fin de promover una gestión integrada, sustentable y armónica del borde costero, acorde con la política vigente en el resto del país, se elaboró un proyecto de ley para traspasar las facultades de administración del borde costero y del sistema de concesiones desde la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas -donde están radicadas hoy estas facultades- al Ministerio de Bienes Nacionales. El proyecto busca:

- Modernizar el proceso de fijación de la política nacional del uso del borde costero y radicar la coordinación de dicha política, que fija las bases para la zonificación y la supervigilancia de la administración del borde costero en el Ministerio de Bienes Nacionales.
- Modernizar el proceso de zonificación del borde costero, estableciendo usos preferentes y un sistema de planificación por condiciones que permitan compatibilizar los derechos de los particulares con las necesidades de la comunidad y del país.
- Transferir la competencia del régimen de concesiones marítimas al Ministerio de Bienes Nacionales.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Defensa Nacional y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas mantienen las funciones de fiscalización y supervigilancia sobre toda la costa y mar territorial del país y sobre los ríos y lagos que son navegables por buques de más de 100 toneladas.

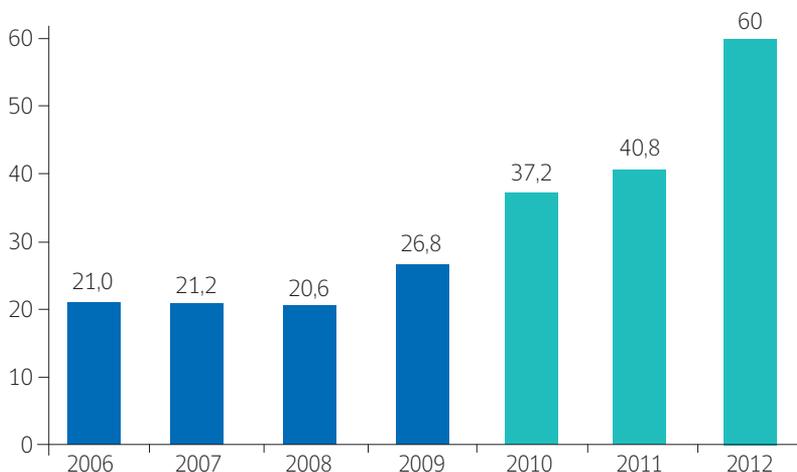
El proyecto de ley sobre la Administración del Borde Costero y Concesiones Marítimas (Boletín Nº 8467-12) fue presentado al Congreso Nacional en julio de 2012.

h. MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO

Con la finalidad de disminuir plazos y costos en la gestión ministerial, durante 2012 se continuó trabajando en la modernización de los procesos relacionados con los trámites institucionales más relevantes (venta directa, venta por licitación pública, arriendo, y saneamiento), con la participación activa de los responsables de los procesos: divisiones de Bienes Nacionales y de Constitución de la Propiedad Raíz. Se concluyó el diseño un sistema informático para el proceso de venta directa, permitiendo el seguimiento en línea de todos los expedientes y facilitando la intercomunicación con otros organismos del Estado. Se trabajó también en el sitio web ministerial, mejorando la sección de licitaciones. Al trabajo anterior, se agregó además el rediseño de los procesos asociados a los productos estratégicos o servicios de concesiones de uso gratuitas y onerosas (de largo y corto plazo), transferencias gratuitas y herencias vacantes. Por último, se abordó la tramitación de rezagos.

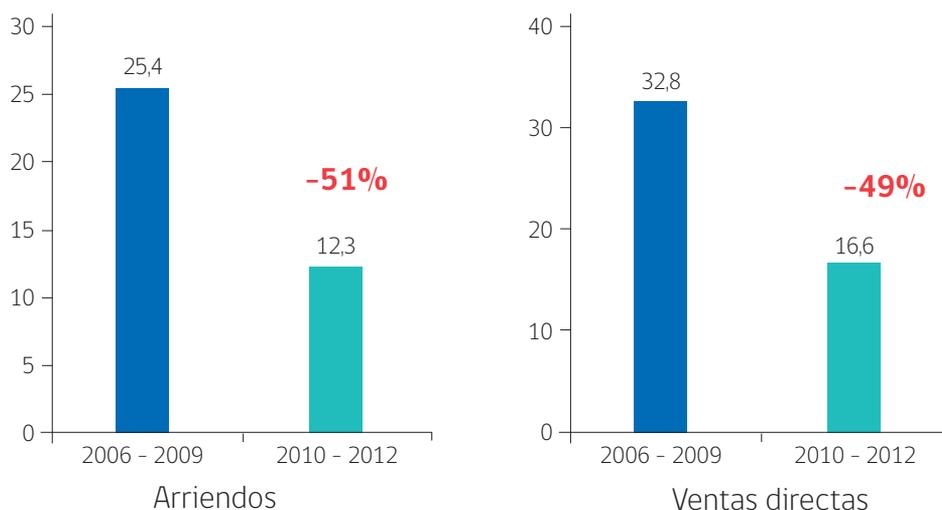
Las medidas realizadas generaron mejoras en la gestión interna del ministerio. El tiempo promedio de tramitación de arriendos y ventas realizadas durante el periodo 2010-2012 disminuyó en 50 por ciento respecto al periodo 2006-2009, y la eficiencia de los equipos, medida mediante el indicador de trámites finalizados por persona, aumentó significativamente.

TRÁMITES FINALIZADOS POR PERSONA



Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales

TIEMPO PROMEDIO DE TRAMITACIÓN DE ARRIENDOS Y VENTAS



Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales

El diseño de un nuevo sistema informático para el proceso de venta directa permitió dar término al uso de tres antiguos sistemas, que hasta entonces funcionaban de manera paralela.

Dentro de los principales beneficios de este nuevo sistema destacan:

- Seguimiento en línea de todos los expedientes, asignando responsables y plazos máximos a las diferentes tareas que componen el proceso.
- Intercomunicación con otros organismos del Estado, tales como el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Ministerio de Desarrollo Social y la Contraloría General de la República, permitiendo obtener y aportar información online y actualizada de distintas variables relevantes.
- Digitalización de la documentación de los distintos expedientes, disminuyendo el riesgo de pérdida, deterioro, destrucción o adulteración de la documentación.
- Cuidado del medio ambiente, reduciendo de manera importante la cantidad de documentación impresa.
- Reducción significativa en los plazos asociados a la tramitación de expedientes por beneficios asociados a la tramitación digital, tales como la eliminación de viajes físicos de documentación, el despacho y recepción, y la reducción en la transcripción reiterada de mucha información, a través de la importación de campos.

Este rediseño se acompaña de prácticas de gestión por procesos, por lo que durante 2012 se realizaron capacitaciones en esta metodología y en el uso del sistema informático. Para tal efecto, se crearon cuatro grupos de regiones, los cuales fueron convocados a Santiago entre agosto y diciembre de 2012.

En el marco de estas acciones, se elaboró un manual que regula el procedimiento de venta directa, siendo de utilidad tanto para el funcionamiento interno ministerial como para el ciudadano.

La mejora del sitio web ministerial se centró en la sección de licitaciones, con la finalidad de habilitar un sub dominio en la web del ministerio que permitiera facilitar la difusión

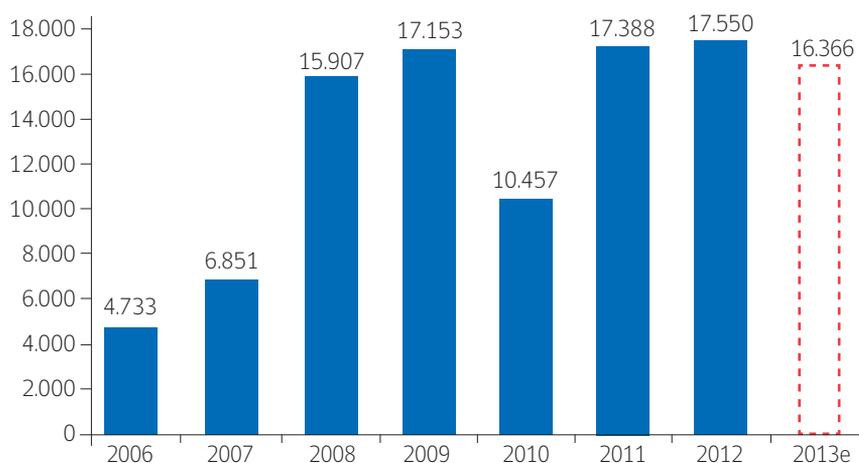
y el acceso de la ciudadanía a las licitaciones públicas de propiedades fiscales actuales, futuras y finalizadas. La dirección web del nuevo sitio es: <http://licitaciones.bienes.cl/>. En esta plataforma se ofrecen también herramientas adicionales tales como la creación de un newsletter, que permite al ciudadano inscribirse para que se le informe de manera automática cada vez que se inicie un proceso licitatorio que cumpla con ciertas condiciones preseleccionadas por él.

En la misma línea de mejora de la calidad de servicio, sobre la base del análisis y propuesta de gestión del rezago formulada el año anterior, se puso en marcha el Plan de Tratamiento del Rezago, que abordó la tramitación de expedientes referidos a los procesos de ventas directas y por licitación pública y los arriendos, los cuales corresponden a trámites sin resolver originados entre 1999 y 2009 de los procesos mencionados. Se logró así el cierre o gestión de trámite de un total de dos mil 172 casos (considerando ventas, arriendos y licitaciones). Los casos del periodo 1999-2004 fueron cerrados en su totalidad, mientras que la gestión de los casos del periodo 2005-2009 se concentraron en las regiones de Antofagasta y Atacama, que presentaban la mayor cantidad de rezagos.

2. Regularizar la posesión y constitución de dominio de la pequeña propiedad raíz.

La regularización de la pequeña propiedad raíz ayuda a forjar un país de emprendedores. Quien cuenta con título de dominio inscrito en el Conservador de Bienes Raíces puede acceder a créditos para comenzar algún negocio, a subsidios, a programas de pavimentación, alumbrado o alcantarillado y mejorar así su calidad de vida; lo que convierte este programa en un motor de desarrollo. Considerando el programa regular de saneamiento de títulos de dominio y el programa de reconstrucción por el terremoto del 27 de febrero de 2010, denominado RPI Express, se logró en 2012 la regularización de 17 mil 550 casos que beneficiaron a más de 70 mil familias. Con esto, el número de regulaciones durante 2010-2012 supera los quince mil casos promedio anual, superando en 36 por ciento el promedio del periodo 2006-2009.

NÚMERO DE REGULARIZACIONES DE TÍTULO DE DOMINIO



Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales

Además, durante el segundo semestre del año 2012 se trabajó en la implementación de una nueva plataforma informática que permitirá, durante 2013, disminuir sustancialmente los tiempos medios de tramitación de saneamientos vía Decreto Ley N° 2695/79.

Asimismo, se amplió el programa de regularización de canchas y clubes deportivos de barrio a través del programa “Juégatela por tu cancha”, para dar cobertura a más de 250 casos que habían sido catastrados en una primera etapa.

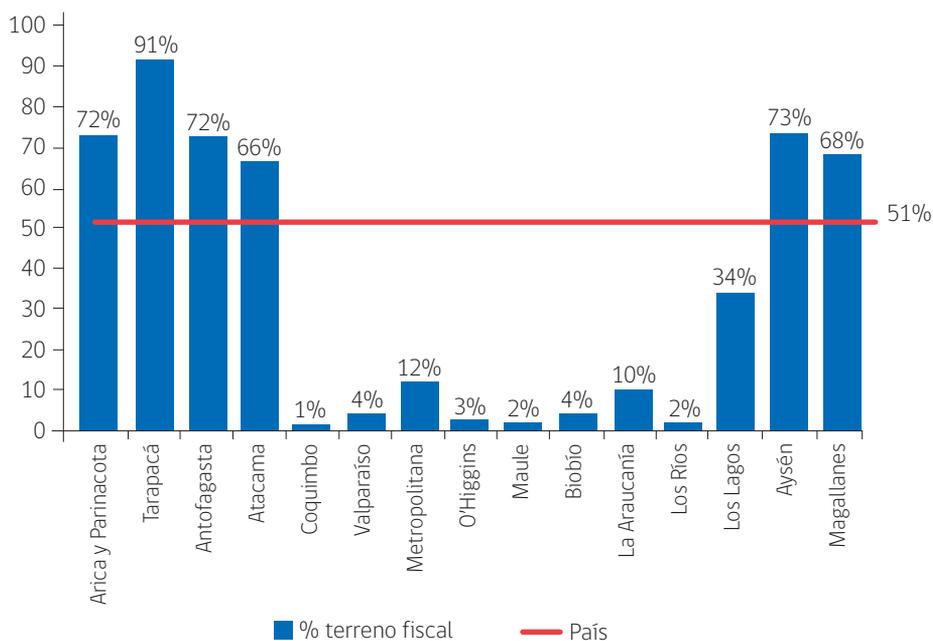
Entre las tareas extraordinarias que asumió la cartera, la más emblemática fue la realizada con motivo del terremoto y posterior tsunami del 27 de febrero de 2010. Tras lograr en ese mismo año la aprobación en el Congreso Nacional de una modificación del Decreto Ley N° 2.695, que permite regularizar la propiedad particular, se están entregando las regularizaciones en forma gratuita en las zonas afectadas por este fenómeno natural, reduciéndose los plazos de tramitación en 60 por ciento, desde los 20 meses que demoraba usualmente, a aproximadamente ocho para los casos express. En 2012 se atendieron las solicitudes de 19 mil 89 personas por medio de campañas de captación y difusión en terreno. De ellos, diez mil 467 casos fueron ingresados al Conservador de Bienes Raíces durante 2011 y 2012.

3. Mejorar la gestión de la información de los bienes fiscales

Para poder administrar y gestionar el territorio de fiscal de forma más eficiente, poniéndolo al servicio del desarrollo del país apoyando las políticas públicas, es de suma importancia ir mejorando la gestión de la información de los bienes fiscales, manteniendo actualizados los sistemas de catastro del patrimonio y territorio.

En el siguiente gráfico se observa el porcentaje de terreno fiscal en cada región.

PORCENTAJE DE TERRENO FISCAL POR REGIÓN



Fuente: Ministerio de Bienes Nacionales



Actualmente, el 51 por ciento del territorio de nuestro país es de propiedad fiscal. Dentro de esta porción, el 27 por ciento está disponible para la gestión del Ministerio de Bienes Nacionales. El resto corresponde a Áreas Silvestres Protegidas del Estado (Aspe) o terrenos ya concesionados.

Con el objetivo de mantener actualizado el catastro de la propiedad fiscal, y de forma de simplificar y reducir los costos asociados a los estudios de título de las propiedades, durante 2011 el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se comprometió a establecer la modalidad de folio real como sistema registral chileno. De esta forma, el inmueble en sí es el elemento principal de identificación y no la administración de éste. Durante 2012 se lanzó además un catastro online, con información sobre la propiedad fiscal administrada.

Los avances en cuanto al registro de propiedades fiscales administradas en estructura de folio real pasó de mil 836 en marzo de 2010 a 24 mil 90 en diciembre de 2012.

Durante 2012 se procedió a solicitar a los Conservadores de Bienes Raíces de todo el país las copias de todas las inscripciones de dominio existentes en favor del Fisco, lo que permitirá contar con un respaldo legal centralizado del patrimonio de todos los chilenos, que se podrá acceder, en el mediano plazo, a través de los portales web o sistemas informáticos habilitados por el ministerio para dichos fines.

El 2010 debutó en marcha blanca el nuevo sistema de catastro bajo estructura de folio real, posteriormente oficializado como Sistema Catastral, con fecha 25 de junio de 2012. Hasta la fecha, ya se han traspasado a estructura de folio real la totalidad de las operaciones realizadas en inmuebles fiscales durante el periodo 2010-2012, lo que corresponde a 159 mil 188 inmuebles, de los cuales 22 mil 949 corresponden a inmuebles fiscales con administración y el resto al registro en formato de folio real de propiedades enajenadas por el Fisco y comprometidos durante los años 2010, 2011 y 2012. Para marzo de 2014 se pretende se alcanzar un total de 183 mil inmuebles traspasados a folio real.

Durante 2012 se migraron 200 mil registros catastrales correspondientes a enajenaciones desde el antiguo Sistema Nacional de Catastro Intranet (Snci), al nuevo sistema de catastro bajo estructura de folio real. Además, se completaron mil 183 registros en folio real, continuando de esta forma con los avances que apuntan a la consolidación de la nueva plataforma registral de la propiedad fiscal.

Pensando en la mejora sustantiva de la calidad de nuestra información y de nuestros procesos, durante 2012 se incorporó al Sistema Catastral la nueva ficha de fiscalización, que permitirá llevar un control más acabado y preciso sobre la situación real de los inmuebles fiscales en administración, además de sacar estadísticas precisas.

Para implementar dicha aplicación se adquirieron tablets, que permitirán a los fiscalizadores recabar información directamente en terreno y almacenarla en formato digital in situ, mejorando los tiempos de actualización y minimizando la pérdida u omisión de datos.

Además, en 2012 se puso a disposición de los chilenos y chilenas un catastro online, que contiene la información sobre la gran mayoría de la propiedad fiscal administrada, cuyo dominio es <http://www.catastro.cl>. En este sitio web es posible encontrar información sobre arriendos, ventas, herencias vacantes, concesiones gratuitas, concesiones onerosas, transferencias, destinaciones, servidumbres, donaciones, afectaciones, desafectaciones y permutas referidas a la "propiedad fiscal".

Asimismo, está disponible información relacionada con el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (Snaspe); los Bienes Nacionales Protegidos y la Red institucional de



Vértices Geodésicos. También se podrá acceder a la información asociada a las quince estaciones de referencia permanente GPS/GNSS, que proporcionan al usuario los datos diferenciales necesarios para obtener la precisión requerida en su equipo GPS móvil.

A través de este sitio web se puede acceder, además, a los planos del archivo central de la mapoteca del ministerio, que contiene valiosa información histórica de la subdivisión del patrimonio fiscal y de la entrega de terrenos para la constitución de los primeros asentamientos y centros poblados de nuestro país. Se trata de aproximadamente 146 mil planos en formato digital.

Con el objetivo de apoyar los avances en la gestión y disposición de la información, durante 2012 se incorporaron y renovaron equipos tecnológicos. Se adquirieron cuatro nuevos servidores de última generación, que contribuirán a mejorar el desempeño y los tiempos de respuesta del nuevo Sistema Catastral y la gestión del portal público www.catastro.cl, mejorando así la accesibilidad y la calidad del servicio. Cabe destacar que para complementar la información existente en el sistema de catastro, se adquirieron diez scanner Contex de formato mayor y 16 scanner documentales de alta velocidad que permitirán desarrollar este 2013 el programa de digitalización de carpetas catastrales, a fin de respaldar el archivo histórico catastral existente en todas las regiones del país. Este programa, sumado a los recursos tecnológicos, posibilitarán subir dicha información al Sistema Catastral y poner a disposición de toda la ciudadanía la totalidad de la información existente de cada propiedad fiscal, administrada y enajenada, en formato digital, tanto documentos y planos.

Continuando con la renovación del material geodésico y de ingeniería, se adquirieron tres nuevos sistemas GPS doble frecuencia RTK, lo que permitirá mejorar la exactitud de la información catastral que maneja el ministerio y dará mayor certeza legal al registro de la propiedad fiscal.

4. Recopilar y sistematizar la información territorial del país y ponerla a disposición de la sociedad.

El Ministerio de Bienes Nacionales, en su objetivo de gestionar el patrimonio fiscal con una mirada integral y de ponerlo al servicio del desarrollo económico y social del país, se ha encargado de generar herramientas que permitan, por un lado, orientar el levantamiento y análisis de la información para estandarizar y facilitar la integración del trabajo que realizan diversas instituciones del Estado en esta materia; y por otro, para integrar la información normativa, indicativa y de estudios del territorio, de tal forma de modelar y entregar recomendaciones de uso que puedan orientar el desarrollo de proyectos de inversión con intervención territorial.

Los dos principales avances en el área durante 2012 fueron:

a. PROYECCIÓN Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL DE DATOS GEOESPACIALES DE CHILE.

El Ministerio de Bienes Nacionales coordina a las instituciones del Estado en materia de información territorial a través de la secretaría ejecutiva del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (Snit), la cual tiene la misión de liderar la Infraestructura Nacional de Datos Geoespaciales de Chile (IDE), cuyo objetivo central es propiciar mecanismos institucionales y acuerdos técnicos entre los organismos del Estado para generar información geoespacial de una manera colaborativa e integrada, y ponerla a disposición de todos los ciudadanos y organizaciones diversas como apoyo a la toma de decisiones.



Las actividades realizadas durante 2012 estuvieron enfocadas en fortalecer el marco legal y el soporte institucional de la IDE de Chile, de tal manera de proyectar su funcionamiento en el tiempo. También se avanzó en materia de estándares, herramientas tecnológicas e información, elaborando normas ISO para el desarrollo de información geoespacial y realizando capacitaciones.

A continuación se describen los avances más relevantes:

- El documento borrador de Política Nacional de Información Geoespacial generado durante 2011 fue sometido a un exhaustivo proceso de revisión por parte de los actores de la IDE de Chile. Como resultado, se elaboró un nuevo documento de consenso que está dispuesto para continuar con el proceso de formalización.
- Durante 2012 se elaboró el borrador de un nuevo decreto supremo para la IDE de Chile, que tiene por objetivo reemplazar el Decreto Supremo N° 28 del Ministerio de Bienes Nacionales (que crea el Snit). A través de este nuevo decreto se crea formalmente la Infraestructura Nacional de Datos Geoespaciales de Chile. De manera complementaria, se generó un borrador de proyecto de ley que refuerza los contenidos del mencionado decreto supremo.
- Se construyó un plan estratégico de comunicación para la IDE de Chile con el objeto de fortalecer la imagen de la entidad y el liderazgo del Ministerio de Bienes Nacionales y de la Secretaría Ejecutiva del Snit como entidad rectora de la IDE de Chile, y de establecer las acciones que permitan mejorar la interacción con los usuarios externos.
- En el ámbito internacional, se participó activamente en el comité de expertos en Manejo Global de Información Geoespacial (Ggim) de Naciones Unidas y en el comité permanente para la Infraestructura de Datos Geoespaciales de las Américas (CP-Idea) en los roles de vicepresidencia y coordinación del grupo de trabajo de planificación. Además, se realizaron actividades en el marco de los convenios de cooperación suscritos con el Ministerio de Recursos Naturales de Canadá y con el Ministerio de Tierras, Transporte y Asuntos Marítimos de la República de Corea.
- A fines de 2012 finalizó el proyecto de elaboración de normas chilenas de información geoespacial, liderado por el Ministerio de Bienes Nacionales y desarrollado en conjunto con el Instituto Nacional de Normalización (INN) y otras instituciones productoras. Como resultado de este proyecto, se cuenta con 19 normas chilenas y un manual de implementación para facilitar su uso en las instituciones públicas.
- Durante 2012 se ejecutó un plan nacional de capacitación que cubrió tanto a las instituciones del nivel central como de las quince regiones del país, en materias de gestión de información con software open source, tecnologías para el acceso a la información geoespacial, normas y estándares, e infraestructuras de datos geoespaciales. En total, más de 500 profesionales fueron capacitados.
- En materia de información, se realizó un catastro de la información geográfica generada por los servicios públicos, con el objeto de promover su acceso e intercambio. Aproximadamente 120 capas de información fueron inventariadas y documentadas.

b. DESARROLLO DEL INSTRUMENTO DE ANÁLISIS TERRITORIAL

Con el objetivo de gestionar el patrimonio fiscal con una mirada integrada, para cumplir el mandato presidencial encargado a mediados de 2010, de realizar “un proceso de planificación territorial”, el Ministerio de Bienes Nacionales ha implementado el proyecto de Caracterización Territorial, el cual ha desarrollado el Instrumento de Análisis Territorial (I-DAT), herramienta de gestión territorial a escala regional, alojada en un Sistema de Información Geográfica (SIG), que integra toda la información base, normativa e indicativa recopilada, permitiendo identificar las potencialidades del territorio, apoyando la toma de



decisiones de intervención territorial. Este proyecto ha proporcionado al Estado el primer instrumento -actualizable a través de un software dinámico- con información cartográfica de síntesis digital e impresa de Chile.

La incorporación de información territorial al I-DAT ha contribuido a disminuir la incertidumbre al momento de enfrentar una problemática que afecta el territorio. De esta manera, el proyecto de Caracterización Territorial ha apoyado a diversas consultas sobre potencialidades y limitaciones del territorio y en otros casos relacionadas con el emplazamiento y localización de proyectos.

Durante 2012 se realizó un diagnóstico de las cuatro regiones del norte grande del país (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama) que incorporó información de instituciones públicas relacionadas con la gestión del territorio. También se procesó información para lograr su compatibilidad con la herramienta I-DAT, particularmente en el caso de algunos instrumentos de planificación territorial.

Como resultado del trabajo señalado, se logró efectuar una caracterización de la totalidad del territorio en cada una de las regiones indicadas, a través de la recopilación y análisis de información de tipo normativo e indicativo con carácter jurídico que incide en el territorio, agregándose la consideración de recomendaciones de uso formuladas por estudios específicos generados por instituciones públicas y académicas. Esta información se encuentra alojada en la herramienta I-DAT.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Administrar y gestionar el territorio fiscal, poniendo a disposición terrenos para proyectos de interés país que promuevan el desarrollo económico y social, el emprendimiento y el empleo.

a. OFERTA DE TERRENOS

El año 2013 el ministerio continuará trabajando en fomentar las licitaciones como mecanismo para la venta y concesiones del territorio fiscal. Se está trabajando en el lanzamiento del Plan de Licitaciones 2013, incorporando nuevos inmuebles a los 398 ofertados en el Plan de Licitaciones 2012. Hasta la fecha, más de 40 nuevos inmuebles se han sumado.

En el marco de la asignación de terrenos fiscales para el desarrollo de energías renovables no convencionales, durante 2013 se realizará un nuevo proceso de licitación pública de terrenos fiscales ubicados en el área de la Reserva de Taltal, para el desarrollo de parques eólicos. Por otra parte, y en el marco del nuevo instructivo aplicable a las solicitudes de proyectos de Ernc en inmuebles fiscales, se continuará con la tramitación de las solicitudes de concesión de uso oneroso para proyectos eólicos o para energía solares.

- Para lograr licitaciones de inmuebles relevantes para cada una de las regiones, de acuerdo a sus necesidades y potenciales de desarrollo de su territorio, se ejecutarán estudios de inversión específicos que ayuden a identificar y generar propuestas de puesta de valor en estos terrenos. Algunos ejemplos de estudios que se realizarán durante 2013 son: estudio de diagnóstico y análisis de terrenos fiscales con alto potencial turístico para generar una oferta pública en la Región de Aysén.

- Estudio de diagnóstico y análisis de terrenos fiscales con alto potencial turístico para generar una oferta pública en la Región de Magallanes.
- Estudio de diagnóstico territorial, estudio de demanda y propuesta de gestión sobre terrenos fiscales del borde costero de la Región de Tarapacá, para el desarrollo de inversión turística con infraestructura de bajo impacto.

b. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE ACTIVOS

La licitación pública es la forma de dar mayor transparencia y generar mayor competencia por los terrenos fiscales que el Estado ofrece en el mercado, asegurando así que serán los mejores proyectos los que lleguen a puerto. Por ello, en el marco del objetivo del Gobierno de aumentar gradualmente la participación de la licitación pública en el total de las ventas, la meta para 2013 es que éstas representen al menos el 75 por ciento de los ingresos totales. En 2012 dicha meta fue de 50 por ciento y se cumplió.

c. FISCALIZACIÓN

Se extenderá el programa especial de fiscalización de ocupaciones irregulares iniciado a fines de 2011, esta vez con el fin de abordar y controlar por un lado, las ocupaciones irregulares masivas que han afectado por décadas el borde costero de las regiones de Antofagasta y Atacama, y por otro, la explotación ilegal de áridos en la comuna de Antofagasta, cuyo impacto se extiende desde el perjuicio económico del Fisco, la comercialización de un bien fiscal robado y hasta severos daños medio ambientales en los sectores afectados.

La cantidad de ocupaciones irregulares en el borde costero de la zona norte del país se estima en torno a tres mil 500 inmuebles y afectan dos sectores de la Región de Antofagasta (Urco y Quebrada Honda) y en la Región de Atacama al menos a trece sectores (Barranquilla, Rodillo, Flamenco, Carrizal Bajo, Portofino, Villa Alegre, Las Piscinas, Punta Salinas, Caleta Zenteno, Obispito, Punta Froden, Caleta Obispito y Torres del Inca). Todas ellas corresponden a asentamientos carentes de ordenamiento territorial y urbanización.

Por otro lado, se mantendrá un férreo control de la propiedad fiscal administrada a través de fiscalizaciones directas y de la supervisión de la oportuna información del estado de los inmuebles administrados por parte de los propios beneficiarios a través de la declaración anual de uso.

En conjunto, a través de todas las líneas de acción establecidas para el 2013, se proyecta que en total se realizarán seis mil 90 fiscalizaciones a lo largo del país.

d. DESARROLLO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN PROPIEDAD FISCAL

Junto con licitar seis nuevos Bienes Nacionales Protegidos (BNP) para proyectos compatibles con la biodiversidad, en 2013 será la apertura de la licitación de los cinco Bienes Nacionales Protegidos licitados en 2012, que generarán una mejor administración en conservación y desarrollo ecoturístico en las áreas protegidas.

Además, se concluirán estudios iniciados en 2012:

- Diseño y habilitación ruta patrimonial de las fiestas religiosas de las zonas altiplánicas (segunda etapa)
- Estudio de caracterización y guía de manejo BNP Cerro Illi, Región de Los Ríos.

- Estudio de caracterización y guía de manejo BNP sector San Lorenzo y Santa Lucía, Región de Aysén.
- Estudio de caracterización y guía de manejo BNP Valle El Frío, Región de Los Lagos.

e. MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO

Durante 2013 se seguirá avanzando en la modernización de los procesos y sistemas informáticos relacionados con venta directa, licitaciones y arriendos.

Al inicio de 2013 se comenzó con la implementación del nuevo sistema informático para los procesos de venta directa y saneamiento de títulos, que ya se encuentra operativo en la totalidad de las regiones.

En esta misma línea, durante el segundo semestre de 2013 se pondrá a disposición del público el acceso a este nuevo sistema de seguimiento de expedientes para el proceso de venta directa, de tal forma que el ciudadano pueda conocer online el estado de avance de su trámite. De este modo, se logra que sea el propio ciudadano el primer fiscalizador de los tiempos de tramitación de su expediente.

Otro importante desafío contemplado para 2013 consiste en lograr generar un nuevo sistema informático integral, que gestione las carteras de deudores a plazo, arriendos, concesiones onerosas y servidumbres, de tal forma de lograr una mayor eficiencia en la gestión de estos activos y otorgar beneficios al ciudadano, tal como la facultad de realizar pagos en línea.

Asimismo, durante 2013 se continuará con la gestión de casos de los procesos de ventas y arriendos, proyectándose un número de dos mil 990 casos terminados al finalizar este año, entre ellos 324 corresponden a casos del periodo 2005-2009 y dos mil 666 corresponden a casos terminados sin acto administrativo.

Para el cumplimiento de dicha meta, se ha elaborado un plan de acción que involucra continuar con la "tramitación de casos del periodo 2005-2009".

f. COMPRA DE INMUEBLES EN CHAITÉN

La decisión gubernamental de volver a conectar los servicios básicos en la ciudad de Chaitén hace prever un menor interés de los vecinos por vender al Fisco sus viviendas o predios, lo cual se verificó durante el ejercicio del año anterior.

Durante 2013 esta institución dará inicio a la venta de propiedades en la comuna de Chaitén, cuya primera opción de compra la tendrán sus anteriores propietarios (recompra), proceso que también se establece en la Ley N° 20.385 y que tiene como objetivo el repoblamiento del sector norte de la ciudad. Para ello, en primera instancia se ofertarán 112 propiedades, entregándoles la primera opción de compra a sus anteriores propietarios.

2. Regularizar la posesión y constitución de dominio de la pequeña propiedad raíz.

Se intensificarán las acciones de regularización en todo el país, con énfasis en actuar como socio estratégico de los gobiernos regionales, comunas y demás organismos del Estado, enfocados en apoyar políticas sociales. El objetivo es entregar un valor agregado a los beneficiarios de

la regularización de su título de dominio, de modo que, junto con él, queden inmediatamente en contacto con otros miembros de la cadena de apoyo social del Estado, para que puedan seguir obteniendo beneficios que los ayuden a salir de su situación de pobreza, como postular a subsidios de alcantarillado, de riego, electricidad u otros.

Todo lo anterior permite estimar que durante el actual gobierno más de 60 mil familias se transformarán en propietarios gracias a los programas de regularización de títulos de dominio de Bienes Nacionales, tanto en su modalidad tradicional como en el formato express, que beneficia a los damnificados del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, aumentando en 17 por ciento la meta impuesta por esta administración en los cuatro años del periodo presidencial, y, por ende, más 240 mil compatriotas se verán beneficiados con el sueño de su título de dominio.

En el siguiente cuadro se presentan los casos a regularizar por región.

Región	Ingreso RPI Normal	Ingreso RPI Express
Arica y Parinacota	165	0
Tarapacá	150	0
Antofagasta	245	0
Atacama	234	0
Coquimbo	1.750	0
Valparaíso	750	0
Metropolitana	1.468	178
O'Higgins	450	537
Maule	950	296
Biobío	2.240	1.057
La Araucanía	4.050	0
Los Ríos	890	0
Los Lagos	1.650	0
Aysén	130	0
Magallanes	100	0
TOTAL	15.222	2.068

Continuarán las acciones de prevención de la irregularidad, mediante difusión, información y educación a la ciudadanía y otros servicios estatales y, gracias a la modernización de procesos, se disminuirán los tiempos históricos de tramitación desde dos o tres años a un año, en promedio.

3. Mejorar la gestión de la información de los bienes fiscales

Se destacan dos de los desafíos para 2013:

- Digitalización de carpetas catastrales a nivel nacional, lo que posibilitará subir dicha información al Sistema Catastral y poner a disposición de todos nuestros usuarios, prácticamente la totalidad de la información existente de cada propiedad fiscal, en formato digital. Se trata de más de 150 mil carpetas catastrales, que se traducen en aproximadamente ocho millones de documentos que se digitalizarán durante 2013.

- 
- b. Este año se ejecutará el programa “Disponibilidad de información de la propiedad fiscal” mediante la habilitación de una plataforma electrónica de consulta para la sociedad civil, instituciones públicas y privadas y potenciales clientes de la base de datos del Sistema Catastral del Ministerio de Bienes Nacionales.

4. Recopilar y sistematizar la información territorial del país y ponerla a disposición de la sociedad.

Los desafíos en materia de información territorial para 2013 continúan en la dirección de generar normas y acuerdos, que permanezcan en el largo plazo, para facilitar su recopilación, mejorar la calidad y favorecer la integración e interoperabilidad.

En el ámbito legal y de políticas, se gestionará la formalización de los documentos borradores generados durante 2012: el nuevo Decreto Supremo que crea la Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile (IDE Chile) y la Política Nacional de Información Geoespacial, para contar con una institucionalidad adecuada a los desafíos que enfrenta nuestro país en estas materias.

Además, se trabajará en un proyecto de ley que cambie el concepto de Sistema de Coordinación (Snit) por el de IDE Chile, de tal forma de establecer un marco institucional más robusto, integrando a los municipios como nuevos actores a la IDE Chile, estableciendo un sistema de referencia único, instaurando a la Política Nacional de Información Geoespacial como instrumento orientador y directriz general, e indicando la obligatoriedad de las instituciones públicas de informar sobre la generación de nueva información para resguardar el manejo eficiente de los recursos del Estado.

También se elaborará un plan maestro para la IDE de Chile para el periodo 2013-2020, con el objetivo de que se constituya como la carta de navegación para la gestión de la información geoespacial en el país, en concordancia con los objetivos y lineamientos de la política nacional, y para materializar las funciones y tareas establecidas en el Decreto Supremo.

Se proyecta el funcionamiento de un Comité Nacional de Normas de Información Geoespacial, tal como se ha implementado en países avanzados en estas materias, donde concurren todos los actores (del sector público, privado y académico) para la generación de acuerdos, elaboración de documentos técnicos y estudio de normas internacionales. El objetivo es proveer un marco de normas, estándares y especificaciones técnicas que permita optimizar procesos, mejorar calidad de información y propiciar condiciones de interoperabilidad.

Se mantendrá la participación en las instancias internacionales donde el Ministerio de Bienes Nacionales posee roles y responsabilidades. En el caso particular de CP-Idea, durante 2013 se reportará de la gestión de los últimos cuatro años en la X Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para las Américas, donde se elegirán, además, los representantes de la nueva junta directiva para el periodo 2013-2017.

Se desarrollará una nueva etapa del plan nacional de capacitación en materia de información geoespacial, abarcando actores de las instituciones públicas del nivel central y también de las quince regiones del país. Complementariamente, se desarrollará material de capacitación para la realización de cursos en la web.

Para junio de 2013 se contempla, en el marco del proyecto de Caracterización Territorial, la implementación de la herramienta I-DAT y el lanzamiento de la página web que publica la información normativa y base del territorio para las primeras cuatro regiones del país, que



integra y permite superponer la información territorial producida por ministerios y servicios, generando una herramienta que contribuye a la mejor toma de decisiones pública y privada.

Asimismo, también durante este año, se ejecutará la actualización de la información territorial de las once regiones restantes: Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Antártica Chilena.

El resultado comprometido será, por una parte, la herramienta I-DAT actualizada en todo el país, y por otra, la visualización y consulta de la información.

El trabajo del proyecto de Caracterización Territorial, durante 2013, seguirá apoyándose en la herramienta I-DAT, para ayudar a dar respuestas y posibles soluciones a situaciones que provoquen incertidumbre en un territorio determinado. Esto permitirá, tanto al Estado como a privados, tomar decisiones con mejor información, reduciendo costos económicos y sociales.

5. Fusionar los ministerios de Vivienda y Urbanismo y el de Bienes Nacionales, para la generación de un “Ministerio de Ciudad, Vivienda y Territorio”.

En el constante afán por modernizar la estructura del Estado y hacerla más eficiente y acorde con los nuevos desafíos del país, el gobierno del Presidente Sebastián Piñera estimó necesario elaborar una propuesta de fusión entre los ministerios de Vivienda y Urbanismo y el de Bienes Nacionales, generando un “Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”. El origen de esta propuesta radica en la necesidad de hacer más eficiente la labor del Estado, potenciando aquellas funciones que han quedado relegadas, hacer frente a los nuevos desafíos respecto del rol del Estado en el ordenamiento territorial, creando una instancia de coordinación de las herramientas territoriales, fortalecer la inversión en la ciudad y seguir respondiendo a las necesidades de vivienda de una manera integrada y coherente, vinculando las distintas fases de acción estatal.

El interés de fusionar ambos ministerios responde también a esfuerzos institucionales previos de coordinación en esta materia. En los años 2006 y 2007 se firmaron entre ambos ministerios sendos convenios de colaboración conjunta para la gestión del suelo fiscal en proyectos de desarrollo urbano y habitacionales, con objeto de generar instancias de priorización de terrenos para los fines antes dichos. Asimismo, durante el periodo de reconstrucción que secundó al terremoto del 27 de febrero de 2010, se produjo un estrecho vínculo entre ambas carteras al regularizar la pequeña propiedad raíz en un procedimiento abreviado, con objeto de facilitar la obtención de subsidios para la vivienda.

La acción de ambos ministerios se encuentra vinculada a tres ejes fundamentales, cada uno con distintas particularidades, pero que requieren una mirada transversal. Así, en materia de ciudad y obras urbanas, la planificación de la inversión pública debe ser coherente con los planes habitacionales y el desarrollo del territorio. En el área de vivienda, los esfuerzos de la administración deben seguir concentrándose en la atención de los segmentos vulnerables y medios, pero entendiendo sus impactos urbanos. Finalmente, en el ámbito del territorio, es necesario generar mecanismos transparentes y objetivos para poner los activos fiscales a disposición del desarrollo, fundado en una política de ordenamiento territorial, facilitando y viabilizando los proyectos públicos y privados que mejoren el aprovechamiento de dichos bienes.

Junto con lo anterior, el objetivo de fusionar los ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Bienes Nacionales significa dar un paso adelante en la coordinación, coherencia de las políticas,



reducción de duplicidades de funciones entre los actores estatales que participan en la planificación y gestión del territorio, la administración de los activos del Estado y la ejecución de proyectos de inversión pública.

En este sentido, y tratándose el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de una Secretaría de Estado fuertemente descentralizada y con amplias atribuciones ejecutoras radicadas en sus servicios regionales dependientes, se ha estimado necesario reformular las estructuras regionales de manera de delimitar adecuadamente los roles de los actores regionales, pero manteniendo la necesaria autonomía que facilite la contratación de obras y la ejecución de las políticas ministeriales.

La fusión ministerial a nivel regional plantea un equilibrio entre la planificación de las políticas ministeriales a nivel local y su implementación, dotando a las secretarías regionales ministeriales de un servicio regional de ejecución dentro de su organización, que posea la autonomía suficiente de manera de responder adecuadamente a las necesidades locales de contratación y ejecución.

Finalmente, y ante la necesidad de poder coordinar a los distintos actores e instrumentos que inciden en el ordenamiento territorial, de tal manera de dar coherencia y armonía a las distintas herramientas territoriales, se ha estimado necesario institucionalizar el actual Comité de Ministros de Infraestructura, Ciudad y Territorio e incorporar algunas de sus tareas en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, dotando a éste de facultades consultivas y resolutivas en todas aquellas herramientas y normativas que tengan repercusión en el territorio, asesorando al Presidente de la República, delineando y supervigilando el cumplimiento de las directrices del Estado en la materia.

Se espera que el proyecto de ley sea presentado al Congreso Nacional durante junio de 2013, y que el proceso de legislación se lleve a cabo durante el año.

MINISTERIO DE ENERGÍA







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Estrategia Nacional de Energía 2012-2030

Se elaboró la Estrategia Nacional de Energía 2012-2030 presentada en febrero de 2012 y que constituye un esfuerzo importante del ministerio y de sus servicios asociados por diseñar una hoja de ruta que marcará el desarrollo eléctrico en las próximas décadas y que pretende concretar los cambios a nivel legislativo y reglamentario que se requieren para llevar adelante esta estrategia.

2. Crecimiento con eficiencia energética

- Se publicó el Reglamento de Estándares Mínimos de Eficiencia Energética y se diseñó e ingresó a Contraloría General de la República el Reglamento de Etiquetado Vehicular, los que permitirán contar con una regulación más efectiva en materia de eficiencia energética.
- En el marco del programa de etiquetado de eficiencia energética, durante 2011 se incorporó la obligación de etiquetar tubos fluorescentes, aires acondicionados y motores hasta diez HP. Durante 2012, se agregó el etiquetado del consumo en espera para los equipos de música, DVD, Blue Ray, televisores y decodificadores, así como certificación de productos a gas y los productos de alumbrado público.
- Se aprobó el reglamento de etiquetado vehicular, que fue desarrollado por los ministerios de Energía, Transportes y Telecomunicaciones, y Medio Ambiente, en conjunto con la Asociación Nacional Automotriz de Chile, y se aplica en todos los vehículos livianos.

3. Despegue de las Energías Renovables No Convencionales

- Se llevó a cabo el diseño de modificaciones a la normativa sobre concesiones de exploración y explotación de geotermia, elaborándose y publicándose el 8 de marzo de 2013 un nuevo reglamento que perfeccionó el marco jurídico y que busca impulsar el desarrollo de esta tecnología en el país.
- Se lanzó el concurso “Concentrador Solar de Potencia” en conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y que asigna 20 millones de dólares para apoyar la construcción de la primera planta de concentración solar de potencia de Latinoamérica.
- Se realizaron entre los años 2010 y 2012, licitaciones por siete terrenos fiscales para proyectos eólicos en el norte grande del país, en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales por un total de 799 mega watts. Además, en el mismo periodo, se entregaron 51 concesiones de exploración de geotermia, totalizando 76 concesiones en tres millones de hectáreas.

4. Energías tradicionales

En el período comprendido entre los años 2008-2011 las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos en la Región de Magallanes ascendieron a 470 millones de dólares. En 2012 las



empresas petroleras declararon un yacimiento comercialmente explotable y entraron en vigencia de cinco nuevos contratos especiales de operación petrolera en la isla de Tierra del Fuego.

5. Enfoque en transmisión

- En el marco de la política de aumentar la seguridad de la matriz energética y su competitividad, en mayo de 2012 ingresó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre concesiones eléctricas (Boletín N° 8270-08), que permitirá agilizar el otorgamiento de las concesiones eléctricas, para la construcción de líneas de transmisión, de 750 días a 150 días.
- Durante agosto de 2012 se ingresó al Senado de la República un proyecto de ley que perfecciona el sistema eléctrico con el objeto de contar con una carretera eléctrica que permita transmitir hacia los centros de consumo la energía desde nuevas centrales de generación eléctrica, en forma segura, oportuna y confiable.
- Se aumentaron los niveles de inversión en transmisión, desde los 100 millones de dólares anuales en la década pasada a cerca de 900 millones de dólares en 2012. Estas obras multiplicarán por seis la capacidad del sistema de transmisión entre Santiago y Copiapó y duplicarán la del sistema entre Concepción y Santiago, lo que permitirá una mejor transmisión de la energía desde los centros de generación hasta los hogares e industrias del país.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión institucional

El Ministerio de Energía es el responsable de elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.

La misión institucional del Ministerio de Energía es contribuir al crecimiento económico del país promoviendo el desarrollo sustentable, competitivo y seguro del sector energético nacional, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y programas a fin de proveer la energía de forma limpia, segura y económica con acceso equitativo para todo Chile.

2. Objetivos estratégicos

La Estrategia Nacional de Energía 2012-2030 constituye una hoja de ruta respecto del desarrollo futuro de nuestra matriz de energía, para ello delinea las principales orientaciones y medidas que se adoptarán para su materialización en seis pilares:

- a. Crecimiento con eficiencia energética
- b. Despegue de las Energías Renovables No Convencionales
- c. Rol de las energías tradicionales, mayor preponderancia al recurso hídrico y una menor dependencia externa

- 
- d. Nuevo enfoque en transmisión
 - e. Mercado eléctrico más competitivo
 - f. Avance sostenido en las opciones de interconexión eléctrica regional

Esta hoja de ruta contempla concretar los cambios a nivel legislativo y reglamentario y todas aquellas acciones que se requieren para llevar adelante esta estrategia. Los objetivos específicos relevantes del ministerio son:

- a. Fomentar la diversificación de la matriz energética, principalmente a través del desarrollo de los recursos energéticos nacionales.
- b. Crear una cultura e incentivos para el uso eficiente de la energía que permita ahorrar un doce por ciento respecto a la proyección de consumo al año 2020.
- c. Fomentar el desarrollo e innovación tecnológica de las Energías Renovables No Convencionales (Ernc).
- d. Desarrollar las energías limpias y renovables aprovechando el potencial hídrico del país.
- e. Mejorar el marco regulatorio en los sistemas de transmisión y distribución eléctrica.
- f. Generar las condiciones necesarias y eliminar barreras para el desarrollo de inversiones en el sector energético que estimulen precios competitivos.
- g. Incrementar los niveles de seguridad de los sistemas interconectados eléctricos del país.
- h. Fortalecer el sistema de transmisión eléctrica.
- i. Impulsar la exploración y explotación de hidrocarburos.
- j. Introducir competencia en la industria eléctrica en todos sus niveles.
- k. Contribuir y promover al desarrollo sustentable del sector energético a través de políticas ministeriales en materias de gestión ambiental, incluyendo aspectos relativos al cambio climático.
- l. Realizar estudios y desarrollar competencias para profundizar el conocimiento de la energía nuclear.
- m. Potenciar la coordinación sectorial e intersectorial que permita fortalecer la institucionalidad del sector energético.
- n. Fortalecer la integración energética en el continente y, especialmente, con los países vecinos.

Adicionalmente, existen otros ámbitos de acción en el sector energía, como:

- a. El acceso equitativo a la energía para toda la población, cuyo objetivo es permitir que ésta llegue de manera sustentable a todos los chilenos, a través de distintos programas, políticas y proyectos.
- b. La fiscalización que se realiza a través de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en todo lo que se refiere a supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, y normativa técnica del sector, sea, generación, producción,



almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad, verificando que la calidad de los servicios que se presenten a los usuarios sea la adecuada y que dichas operaciones además, no constituyan peligro para las personas o cosas.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012

Chile se enfrenta al enorme desafío de contar con recursos energéticos suficientes y competitivos para sostener el desarrollo del país. Un objetivo que está en el centro de las aspiraciones de este gobierno y que beneficiará a todos los chilenos.

Es por esta razón que durante el año 2012 y lo que va de 2013, el Ministerio de Energía ha estado enfocado en poner en marcha diversas iniciativas que forman parte de una política de largo plazo que permitirá a nuestro país contar con energía limpia, segura y económica. Los principales avances en la Estrategia Nacional de Energía son:

1. Crecimiento con eficiencia energética

- a. Se está trabajando en el Plan de Acción de Eficiencia Energética, denominado Paee20, el cual establece una serie de líneas de acción para ser implementadas durante los próximos años, cuya meta es reducir un doce por ciento, en el año 2020, la demanda de energía final proyectada hacia ese año. Las primeras acciones en este ámbito comenzaron a trabajarse durante 2012.
- b. Se aprobó el reglamento para determinar estándares mínimos de eficiencia energética, a partir del cual se puede comenzar a establecer estos estándares de eficiencia para artefactos y equipos que se comercialicen en el país.
- c. Se diseñó el Sello de Eficiencia Energética, que tiene como objetivo reconocer y premiar a las empresas líderes en este tipo de desarrollo a nivel nacional, permitiendo reducir los costos energéticos, aumentar la competitividad y reducir las emisiones.
- d. Se creó el Comité Interministerial de Eficiencia Energética, que tiene por misión asesorar y coordinar las políticas públicas vinculadas o destinadas al desarrollo de la eficiencia energética, entre ministerios, órganos y servicios del sector público.
- e. En el marco del programa de etiquetado de eficiencia energética, durante 2011 se incorporó la obligación de etiquetar tubos fluorescentes, aires acondicionados y motores hasta diez HP. Durante 2012, a esta lista se agregó el etiquetado del consumo en espera para los siguientes productos: equipos de música, DVD, Blue Ray, televisores y decodificadores, así como certificación de productos a gas (calefones y cocinas) y los productos de alumbrado público: balastos, lámparas de haluro metálico, mercurio y sodio.

La experiencia ocurrida con el etiquetado de refrigeradores es un ejemplo de lo que ocurre con la implementación de etiquetas de eficiencia energética, que se transforman en una herramienta de decisión de los usuarios, y a su vez en un elemento que hace competir a los fabricantes y distribuidores por mejorar sus modelos. Además, las campañas de información y educación a los usuarios que se han realizado durante estos años han significado que la etiqueta sea un elemento diferenciador.

- 
- f. Se aprobó el reglamento de etiquetado vehicular, que fue desarrollado por los ministerios de Energía, Transportes y Telecomunicaciones, y Medio Ambiente, en conjunto con la Asociación Nacional Automotriz de Chile, y se aplica en todos los vehículos livianos. Esta etiqueta permite que los usuarios reconozcan a los más eficientes y posiciona a Chile como el primer país de Latinoamérica que implementa una medida de estas características de manera obligatoria.
 - g. Se promulgó la Ley N° 20.586, que "Regula la Certificación de los Artefactos para Combustión de Leña y otros Productos Dendroenergéticos". Ella instaura un sistema de certificación que obliga a cumplir con las normas de emisión que dicte el Ministerio del Medio Ambiente junto con el Ministerio de Energía.
 - h. Se amplió la atribución a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para regular la certificación de los estándares de seguridad, eficiencia energética, calidad y emisiones de productos, instrumentos y materiales que utilicen leña y otros productos dendroenergéticos.
 - i. Junto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) se registraron los primeros evaluadores energéticos y seleccionaron proyectos de vivienda nueva que serán evaluados mediante el sistema de calificación de eficiencia energética.
 - j. Respecto de la implementación de proyectos y/o programas a través de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, entre los logros más relevantes se puede mencionar:
 - La certificación del Sistema de Gestión de la Energía ISO 50.001 en tres empresas nacionales, convirtiendo de esta forma a Chile en uno de los países pioneros, a nivel sudamericano en esta materia.
 - El apoyo, mediante un concurso, del desarrollo de trece anteproyectos de inversión en Eficiencia Energética con Cogeneración en la Industria, lo que permitirá conocer y evaluar las posibilidades de implementación de proyectos de esta naturaleza en el sector industrial.
 - La implementación de medidas de mejora de eficiencia energética en hospitales de la red del Ministerio de Salud (Minsal), como por ejemplo hospitales de Coyhaique, Punta Arenas, Arica y San José, de la Región Metropolitana.
 - Avances en la implementación del programa de incorporación de eficiencia energética en la educación escolar y la ciudadanía, contemplando acciones de asesorías, capacitación y tutoría virtual, entre otras.

2. Despegue de las Energías Renovables No Convencionales

- a. Se llevó a cabo el diseño de modificaciones a la normativa sobre concesiones de exploración y explotación de geotermia, elaborándose un nuevo reglamento que permitirá perfeccionar el marco jurídico e impulsar el desarrollo de esta tecnología en el país. Este reglamento se publicó el 8 de marzo del año 2013.
- b. Se lanzó el concurso "Concentrador Solar de Potencia" en conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y que asigna 20 millones de dólares para apoyar la construcción de la primera planta de concentración solar de potencia de Latinoamérica. Como parte de este proyecto, se logró el levantamiento de recursos de fuentes internacionales por aproximadamente 370 millones de dólares, entre fondos no reembolsables y créditos, a través del Banco Interamericano de Desarrollo, el banco KfW, la iniciativa Clean Technology Fund, fondos de la Comunidad Europea y de Canadá.

- 
- c. Se lanzó el concurso “Innovación en Energías Renovables” en conjunto con el Comité InnovaChile por un monto total de cinco millones de dólares en subsidios para apoyar el desarrollo de proyectos de autoabastecimiento a través de energías renovables no convencionales. Los subsidios cubrirán hasta 50 por ciento del monto total del proyecto con un tope de 500 millones de pesos.
 - d. Se realizaron entre los años 2010 y 2012, licitaciones por siete terrenos fiscales para proyectos eólicos en el norte grande del país, en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales por un total de 799 mega watts, todos ellos en la Región de Antofagasta. Además, en el mismo periodo, se entregaron 51 concesiones de exploración de geotermia, totalizando 76 concesiones en tres millones de hectáreas.
 - e. Se firmó un convenio marco de colaboración con el Ministerio de Agricultura (Minagri), para promover de manera conjunta una estrategia de fomento del uso de Energías Renovables No Convencionales en el sector silvoagropecuario, y así aumentar tanto la competitividad como la sustentabilidad en este sector.
 - f. Durante el año 2012, el Ministerio de Energía, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo otorgó 977 subsidios, por un monto total de 57 mil unidades de fomento, para la instalación de sistemas solares térmicos para el calentamiento de agua en viviendas sociales usadas. Con esta acción, más lo realizado en 2011, se cumplió con el programa de protección al patrimonio familiar del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, logrando la cifra final de mil 586 subsidios con un monto aproximado de 91 mil 992 unidades de fomento.
 - g. El Ministerio de Energía se adjudicó tres importantes proyectos de cooperación internacional para apoyar el desarrollo de la energía solar. El primero del Fondo de Tecnología Limpia que considera 200 millones de dólares de financiamiento blando para proyectos de Energías Renovables No Convencionales, el Global Environment Facility (GEF) y el Banco Interamericano del Desarrollo por 2,7 millones de dólares no reembolsable, que permitirá el desarrollo de iniciativas pilotos a lo largo de Chile para proyectos de energía solar. Además, con la agencia de cooperación alemana GIZ por diez millones de euros, lo que permitirá el desarrollo de diferentes estudios destinados a mejorar la integración de la energía solar en los diferentes procesos productivos del país.
 - h. Se inició el diseño de estrategias por tecnología de Ernc, en particular, para bioenergía, energía solar y energía marina.
 - i. En el marco de las actividades del Centro de Energías Renovables durante el año 2012:
 - Se lanzó un concurso para proyectos de energías renovables, con un fondo de 800 millones de pesos para el cofinanciamiento de estudios de pre-inversión, dirigido a desarrolladores de proyectos, y que adjudicó en su primera convocatoria más de 560 millones de pesos, repartidos en 32 proyectos equivalentes a 840 mega watts.
 - Más de 300 profesionales del sector público y privado fueron capacitados a lo largo del país en formulación y evaluación de proyectos de Energías Renovables No Convencionales de pequeña escala y otros temas críticos del desarrollo de proyectos conectados a la red, tales como: estructuración de proyectos, comercialización de energía, conexión eléctrica y financiamiento.
 - j. Otras iniciativas en materia de Energías Renovables No Convencionales
 - Se constituyó una mesa de trabajo con la Asociación de Pequeñas y Medianas Centrales Hidroeléctricas y empresas representantes del sector de transmisión y distribución de energía eléctrica, con el propósito de analizar y apoyar el desarrollo



de líneas de transmisión destinadas a evacuar la energía eléctrica proveniente de fuentes renovables no convencionales ubicadas en zonas distantes a las líneas de transmisión troncal.

- Mediante un trabajo conjunto con el Servicio de Evaluación Ambiental, se publicaron a nivel nacional las guías de apoyo a la evaluación ambiental de proyectos de energía eólica, minihidráulicos, geotermia y biomasa para facilitar y orientar a inversionistas en la tramitación ambiental de proyectos de estas energías limpias.
- Se mantuvieron operativas 25 estaciones de medición del recurso eólico, y seis estaciones de medición solar con información de acceso gratuito para inversionistas y público en general, a través del sitio web del Ministerio de Energía.
- Se publicaron nuevas versiones de los exploradores de energía eólica y solar, a través de un convenio de trabajo con la Universidad de Chile. El nuevo explorador eólico, pone a disposición del público un mapa de viento de Chile, cubriendo el territorio nacional de Arica a Chiloé, incluyendo Isla de Pascua. Por su parte, el nuevo explorador solar, integra los resultados obtenidos del procesamiento de imágenes satelitales a lo largo del país, lo que mejora la información presentada y los reportes entregados a los usuarios.
- En convenio con la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y la Universidad Austral de Chile, se evaluó el potencial teórico de la biomasa forestal para la generación de energía, tanto desde el manejo del bosque nativo como de plantaciones dendroenergéticas. Esta información cartográfica será puesta a disposición pública a través de una plataforma web denominada "Explorador de Bioenergía Forestal" durante 2013.
- En conjunto con la Universidad de Chile, se diseñó el primer explorador de energía de los mares, el cual permitirá identificar los potenciales teóricos brutos de energía mareomotriz, undimotriz y gradientes de salinidad, entre otros. Esta herramienta apoyará futuras iniciativas de aprovechamiento de energía de los mares y tendrá acceso público durante el primer semestre del año 2013.
- A través de convenios específicos entre el Ministerio de Energía, con la Comisión Nacional de Riego, la Dirección General de Aguas y la Universidad de Chile, se logró desarrollar una herramienta que permite determinar el potencial técnico, considerando derechos de agua, de capacidad de energía hidroeléctrica entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos. Este trabajo logró estimar un potencial entre siete mil 700 mega watts y catorce mil mega watts de capacidad que se puede instalar.

3. Energías tradicionales

Este pilar tiene por objetivo impulsar iniciativas para fortalecer la seguridad de la matriz energética y promover el desarrollo sustentable del sector. Los principales logros en el año 2012 fueron:

- a. Se finalizó el estudio destinado a identificar buenas prácticas en temas ambientales en aquellos aspectos en los cuales no existe normativa. En el mismo sentido se generará una Guía de Buenas Prácticas para el sector eléctrico.
- b. En el periodo comprendido entre los años 2008-2011 las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos en la Región de Magallanes ascendieron a 470 millones de dólares. En 2012 las empresas petroleras declararon un yacimiento comercialmente explotable.

- 
- c. Se dio un nuevo impulso a la actividad exploratoria en la Región de Magallanes, gracias a la entrada en vigencia de cinco nuevos contratos especiales de operación petrolera en la isla de Tierra del Fuego.
 - d. Se avanzó en el proceso de establecer las señales de precios adecuadas para garantizar un mercado del gas sustentable en la Región de Magallanes, a través del establecimiento de: un monto compensatorio para las ventas de gas que realiza la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) a la distribuidora de gas de Magallanes, y un fondo para la compra de gas a otros productores.
 - e. Relacionado con la sustentabilidad de las actividades petroleras, se elaboró una propuesta de Reglamento de Cierre de Faenas de Hidrocarburos.
 - f. Relacionado con el marco normativo del sector hidrocarburos, se elaboró una propuesta para actualizar la regulación sobre reservas estratégicas de éstos.
 - g. Se iniciaron las negociaciones para celebrar Contratos Especiales de Operación Petrolera (Ceop) para el desarrollo de actividades de exploración de hidrocarburos no convencionales (shale gas).
 - h. Se realizaron actividades de cooperación con el gobierno de Estados Unidos para compartir experiencias y mejores prácticas para el desarrollo del shale gas en Chile.
 - i. Se realizó un estudio del estado de situación de las tecnologías vehiculares alternativas (autos a gas y eléctricos) para analizar sus perspectivas y detectar barreras que pudieran estar frenando su penetración en el mercado.
 - j. Se prestó apoyo técnico al Ministerio de Hacienda en la confección del reglamento con el fin de disponer la información que los productores, los vendedores y los distribuidores de gas natural de uso vehicular deben entregar al Servicio de Impuestos Internos (SII), y la forma y los plazos en que dicha remisión deberá llevarse a cabo, para efectos de posibilitar que la proporción en el gas natural de consumo vehicular que sea vendido en territorio nacional que corresponda a gas de origen no fósil no sea gravada con el impuesto específico.
 - k. En materia de energía nuclear: la Comisión Chilena de Energía Nuclear continúa trabajando en contribuir al conocimiento en ciencia y tecnología, al bienestar y seguridad de las personas y a la protección del medio ambiente, para el sector público y privado, en las áreas de salud, industria y educación, a través de la investigación, desarrollo y aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, así como su regulación, control y fiscalización.

4. Nuevo enfoque en transmisión

a. PROYECTO QUE REGULA LA CARRETERA ELÉCTRICA

De acuerdo a lo anunciado en la cuenta pública del 21 de mayo de 2011, durante agosto de 2012 se ingresó al Senado de la República un proyecto de ley que perfecciona el sistema eléctrico con el objeto de contar con una carretera eléctrica que permita transmitir hacia los centros de consumo la energía desde nuevas centrales de generación eléctrica, en forma segura, oportuna y confiable.



Al respecto, a fines de enero de 2013, el ministro de Energía y el ministro de Economía, Fomento y Turismo, junto a los diputados Carlos Vilches (UDI), Felipe Harboe (PPD), Juan Carlos Latorre (DC), Issa Kort (UDI) y Pedro Velázquez (independiente), firmaron un documento para impulsar un desarrollo oportuno, sustentable, eficiente y seguro del sector eléctrico. Para estos efectos, se acordaron materias y plazos en cuatro iniciativas legales que se encuentran en distintas etapas de tramitación:

- El proyecto de ley sobre Concesiones Eléctricas (Boletín N° 8270-08), que se aprobó en la Cámara de Diputados y que permitirá agilizar el otorgamiento de las concesiones eléctricas, para la construcción de líneas de transmisión, de 750 días a 150 días.
- El proyecto de ley de Carretera Eléctrica (Boletín N° 8566-08), que plantea la construcción de líneas de utilidad pública a lo largo de todo el país, para conectar al sistema troncal, proyectos de generación que hoy están aislados o que no se realizan por los costos de este proceso, como por ejemplo aquellos de energía renovable no convencionales.
- El proyecto de ley sobre Energías Renovables No Convencionales, que busca incrementar la participación de las fuentes de Ernc para el año 2025, más allá de lo que hoy exige la ley.
- El proyecto de ley de Concesiones Geotérmicas, que ingresará próximamente al Congreso y que apuntará a mejorar el proceso asociado al otorgamiento de las concesiones de geotermia.

5. Mercado eléctrico más competitivo

En el marco de la política gubernamental de aumentar la seguridad de la matriz energética y su competitividad, en mayo de 2012 se ingresó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que perfecciona los procedimientos de concesiones eléctricas (Boletín N° 8270-08), y que busca agilizar el procedimiento para otorgar concesiones de centrales productoras de energía eléctrica, de líneas de transporte, subestaciones y de líneas de distribución. Dicha iniciativa está siendo analizada en segundo trámite constitucional en el Senado de la República.

La Comisión Nacional de Energía realizó un estudio de Precios de Elementos de Transmisión y, adicionalmente, se encuentra trabajando en una propuesta del modelo de Sistema de Cuentas para el desarrollo de la Contabilidad Regulatoria de Generación-Transmisión. El Ministerio de Energía, por su parte, se encuentra trabajando en otros elementos que apoyan este pilar, como:

a. EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS ORIENTADAS A MONITOREAR LA SEGURIDAD DEL SECTOR ENERGÉTICO Y ESTUDIOS PARA DETECTAR VULNERABILIDADES Y PRIORIDADES DENTRO DE ÉSTE.

Durante 2012 se implementó el Sistema de Monitoreo de Mercado, herramienta que tiene como objetivo supervisar el comportamiento y evolución de las variables más relevantes del sector energético. Dicho sistema permitirá al Ministerio de Energía mejorar la disponibilidad de información y enfocarse en su análisis, lo que debiera traducirse en una mejor capacidad para anticipar y reaccionar a situaciones críticas de suministro. El sistema comenzará su uso oficial durante el primer semestre de 2013. Adicionalmente, se han adquirido softwares que permitirán poner en funcionamiento la plataforma de simulación y análisis de riesgo del sector energético, denominado Parse, la que forma parte de las iniciativas sobre gobierno electrónico que está impulsando el Ejecutivo.

b. EL ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA MEJORAR LA RESPUESTA EN CASOS DE EMERGENCIAS ENERGÉTICAS.

Se está estudiando un plan de manejo de la demanda de los combustibles líquidos, con el objetivo de fortalecer el sistema de respuesta frente a emergencias en el suministro de combustibles.

Durante 2012 se constituyó el Comité Interno de Seguridad Energética de la Subsecretaría de Energía, instancia que tiene por objetivo asesorar a la autoridad ministerial en la determinación de las acciones a seguir en los casos que ocurran eventos que afecten o puedan afectar significativamente el suministro de energía. Es así como se realizó una simulación de evento natural con efectos catastróficos en el suministro energético del Norte Grande, con el objetivo de testear los protocolos de comunicación con organismos públicos y con las empresas del sector eléctrico y de hidrocarburos.

El trabajo reglamentario se concentró en una serie de regulaciones tales como el Reglamento de Servicios Complementarios, las modificaciones al Reglamento de los Centros de Despacho Económico de Carga, el Reglamento de Sistemas de Transmisión Adicional, el Reglamento de Netbilling, el Reglamento de Sistemas de Subtransmisión, las modificaciones al Reglamento de Licitaciones de Suministro, además de los reglamentos que establecen estándares mínimos de eficiencia energética, el de etiquetado vehicular y el que establece requisitos mínimos de seguridad para las plantas de Gas Natural Licuado (GNL).

El Reglamento de Servicios Complementarios fue publicado en diciembre de 2012, y contiene disposiciones aplicables a los recursos técnicos necesarios para operar los sistemas eléctricos de manera segura y con la calidad adecuada, permitiendo poner en funcionamiento el nuevo régimen de Potencia Firme del sector, pendiente de aplicación desde 2006.

Durante este periodo se terminó de revisar a nivel del Ejecutivo el Reglamento de Transmisión Adicional, que establece el marco que regulará, entre otras cosas, el acceso a las líneas de transmisión adicional. Asimismo, el Ministerio de Energía, en conjunto con la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, elaboró una propuesta de reglamento de la Ley N° 20.571 (o netbilling), necesario para la implementación y entrada en vigencia de esta ley. Dicha propuesta establece las condiciones que deben cumplir los equipamientos de generación para ser instalados, el procedimiento a seguir para solicitar su conexión y entrada en operación, y los elementos de seguridad a ser considerados, entre otros. Una propuesta preliminar de reglamento fue sometida a consulta ciudadana, y próximamente será enviado a la Contraloría General de la República.

En 2012 se envió a la Contraloría General de la República la propuesta de modificación del Decreto Supremo N° 291, que regula la estructura y funcionamiento de los Centros de Despacho Económicos de Carga, con el objeto de dar una mayor independencia a la operación de los sistemas eléctricos. La modificación propuesta varía la composición del directorio, reduciendo el número de miembros, estableciendo un nuevo procedimiento de selección y un régimen de inhabilidad, que promueva la profesionalización y asegure la independencia de sus miembros. Además, crea la Dirección de Planificación y Desarrollo, cuya función principal es mantener una adecuada supervisión y análisis sobre las necesidades de expansión y adaptación del sistema de transmisión, aportando información relevante en todas las instancias que guardan relación con la planificación de los sistemas de transmisión.

Respecto del reglamento de los sistemas de subtransmisión, que regula las disposiciones aplicables a la valorización y expansión de estas instalaciones y del reglamento de licitaciones, el cual introduce modificaciones relevantes al reglamento existente, se han efectuado



consultas a las empresas y clientes relacionados por la normativa, los que permiten mejorarla, todo ello en conjunto con la Comisión Nacional de Energía.

Se concluyó además con el estudio que analizó la factibilidad de implementar la figura del comercializador en el mercado eléctrico chileno y que propuso un modelo para su implementación. A la luz de los resultados obtenidos, el Ministerio de Energía en conjunto con la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y la Comisión Nacional de Energía (CNE), iniciaron un trabajo para definir el modelo del comercializador que resulte factible de implementar en el mercado eléctrico chileno, incluyendo el desarrollo de un mercado financiero ad hoc para éste.

Asimismo, durante este periodo se adjudicó un estudio para analizar los segmentos y elementos del mercado eléctrico en los cuales la implementación y desarrollo de Redes Inteligentes sea viable, buscando identificar el modelo de negocio que permita la implementación y desarrollo de los elementos de redes inteligentes identificados, junto a los cambios y/o adecuaciones normativas y regulatorias necesarias.

Por último, la CNE realizó el estudio sobre evaluación técnica y económica de un proyecto para la interconexión del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema Interconectado del Norte Grande, el que entrega antecedentes sobre los beneficios sociales de implementar dicha obra.

6. Opciones de interconexión eléctrica regional

Durante 2012 nuestro país continuó participando en reuniones periódicas con países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, con el objeto de avanzar en la definición de un marco regulatorio que impulse interconexiones eléctricas en la región, basado en un sistema de contratos de largo plazo. No obstante, pese a que Chile no es un país miembro de esta comunidad, ha sido invitado a participar formalmente de esta iniciativa como país asociado.

En 2012 se dio inicio formal al proyecto denominado Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (Sinea), cuyo objetivo es definir un marco regulatorio que posibilite la materialización de una interconexión eléctrica regional entre Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, así como avanzar en la planificación de la infraestructura que se requeriría para materializar dicha iniciativa.

Sobre otras acciones a nivel internacional en el sector energía, podemos mencionar las siguientes:

- a. Cooperación bilateral y planes de trabajo con una serie de países, tales como: Nueva Zelanda, República de Corea, Rusia, Finlandia y la Agencia Internacional de Energía, destinadas a apoyar el trabajo nacional en eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables.
- b. Foros multinacionales: se participó en distintas instancias multinacionales, tales como la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), la Organización Latinoamericana de Energía (Olade), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Apec), entre otros, con el objetivo de participar en el diálogo regional en temas relevantes y aprovechar las instancias de cooperación y capacitación disponibles.
- c. Argentina: Firma de "Acta de Reunión Acuerdo de Ministros del Área Energética", cuyo objetivo principal es viabilizar los intercambios de energía compensados en diversas formas, gas natural o energía eléctrica, entre ambos países, comenzando por la región austral. Para ello, se conformó un Grupo de Trabajo Intercambios de Energía.

- 
- d. Chile participó en los procesos de negociación internacional de cambio climático llevados a cabo en 2012, destinados a definir un nuevo régimen de compromisos para limitar el crecimiento de gases de efecto invernadero.

7. Acceso equitativo a la energía para toda la población

En el marco del Programa de Energización Rural y Social, el Ministerio de Energía lleva a cabo diversas iniciativas que tienen como objetivo final poder mejorar el acceso a energía eléctrica de la población nacional.

a. PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN

- Se ejecutaron los proyectos de electrificación en 16 escuelas y cuatro postas rurales de las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta, alcanzando a la fecha un 50 por ciento de cobertura. La meta es lograr un 100 por ciento de cobertura de electrificación de escuelas y postas rurales que posean falencias en el suministro eléctrico discontinuo, de forma de mejorar éste para su uso en los servicios de educación y salud en zonas rurales y aisladas. Adicionalmente, se transfirieron recursos y se iniciaron las actividades para la electrificación de los establecimientos rurales de la Región de Los Lagos.
- Ejecución y apoyo técnico en el proyecto de electrificación de las siete islas que componen el grupo Desertores en las comunas de Chaitén y Hualaihue, Región de Los Lagos. Iniciativa que consiste en la electrificación mediante sistemas de generación eléctrica eólico-diesel, beneficiando a 192 familias, algo más de 900 personas.
- Ejecución y apoyo técnico en el proyecto de electrificación de las islas de Quenu y Tabón en la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos; mediante sistemas eólico-diesel para 180 familias, beneficiando a más de 600 personas.
- Estos proyectos han significado una inversión del Estado de mil 140 millones de pesos a través de convenios de transferencia del Ministerio de Energía y de dos mil 866 millones de pesos a través del financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr) y un aporte adicional del GEF de 241 mil 974 millones de pesos.

b. PROYECTOS DE ENERGIZACIÓN

El Ministerio de Energía ha implementado proyectos de energización con Energías Renovables No Convencionales, los que permiten generar información técnica y social para la formulación e implementación de políticas públicas que mejoren el acceso equitativo a la energía de la población vulnerable, rural y aislada de Chile. Entre los proyectos desarrollados durante el último año se destacan:

- Instalación de colectores solares para la producción de agua caliente sanitaria en diferentes zonas climáticas del país contando una inversión del Estado de dos mil 75 millones de pesos a través de convenios de transferencia del Ministerio de Energía, dentro de los cuales se pueden destacar los siguientes:
 - Sistemas solares térmicos para la producción de agua caliente sanitaria equivalentes a 258 metros cuadrados de colectores solares instalados, beneficiando a seis mil 908 personas desde lactantes a tercera edad y además mil 52 metros cuadrados de colectores solares en proyectos en ejecución los que beneficiarán aproximadamente a 24 mil 155 personas. Los proyectos se realizan en distintos establecimientos públicos, entre los que se cuentan: jardines infantiles pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), centros



penitenciarios femeninos; centros de menores del Servicio Nacional de Menores (Sename) y municipales, internados públicos, establecimientos de educación y centros de salud familiar.

- Diseños de sistemas solares térmicos a gran escala para instalar en hospitales públicos, los que además permitirán que alumnos universitarios puedan utilizar las instalaciones para fines docentes y de capacitación.
 - El trabajo con organismos privados ha significado cofinanciamiento para la instalación de 101 metros cuadrados de colectores solares térmicos en institutos de la Teletón, beneficiando a cuatro mil 800 personas.
-
- Implementación de proyectos destinados a apoyar las actividades agrícolas de pequeña escala, mediante el uso de energía solar y riego tecnificado en sistemas de bombeo de agua con paneles fotovoltaicos en la Región del Maule, y talleres de secado de hongos beneficiando a 35 familias de las comunas de Empedrado y Curepto.
 - Se ejecutó un proyecto de energización beneficiando a las 32 familias de la comunidad indígena Bartolo Pitrihuén, comuna de Traiguén, Región de La Araucanía. Éste consistió en un trabajo participativo que dio origen a soluciones eficientes, sustentables y ambientalmente apropiadas, integradas al entorno ambiental y cultural de la comunidad.
 - Término del proyecto de secado de leña en la localidad de Ayacara en la comuna de Chaitén, Región de Los Lagos; que considera el diseño de un modelo de gestión para la comercialización de leña, la construcción de un centro de difusión para el buen uso de la energía, y la implementación de un secador de leña con fines demostrativos y replicables.
 - El trabajo con organismos privados ha significado cofinanciamiento para la instalación de sistemas con energías renovables del tipo eólica, solar y fotovoltaica en escuelas agrícolas de la Corporación Educacional de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), con carácter demostrativo y con el objeto de generar competencias en el alumnado. Los beneficiarios de estos proyectos en diferentes comunas del país asciende a tres mil 978 alumnos.
 - Se encuentra en desarrollo e implementación un sistema de calefacción con biomasa para dos establecimientos educacionales en Ancud, los que permitirán demostrar la tecnología en la región y beneficiará a casi 600 alumnos de liceos de la región.
 - Lanzamiento del manual de biogás, realizado en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para la Agricultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

8. En materia de fiscalización

Con la mirada puesta en mejorar permanentemente la atención a usuarios de la SEC y tomando en cuenta el sostenido aumento del número de reclamos de usuarios recibidos, se creó durante 2012 la Unidad de Experiencia del Cliente lo que ha permitido una mejora significativa en la atención de consultas y reclamos, al tiempo que ha posibilitado reducir los tiempos de respuesta. En seguridad de productos eléctricos y de combustibles a los usuarios, se implementó, a nivel país, un sistema de marcado único de certificación de productos llamado Sello SEC que incorpora tecnología Quick Response (QR) y permite identificar fácilmente si un producto es seguro para su uso. En tramitación de concesiones eléctricas, se lanzó la nueva plataforma TI que permitirá mejorar el proceso de tramitación de concesiones eléctricas. Por otra parte y con la finalidad de mejorar la capacidad institucional de monitorear el desempeño de las



empresas del país en calidad de servicio, en 2012 se mejoraron los sistemas de fiscalización indirecta y se construyeron aplicaciones TI que posibilitan detectar tempranamente cambios de tendencia en indicadores relevantes, lo que permite instruir oportunamente planes de mejora y de esta forma optimizar los estándares de continuidad del suministro y calidad de servicio a los usuarios.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

Chile necesita energía para mantener su crecimiento económico. La experiencia que se visualiza de los países desarrollados y de nuestras últimas dos décadas es que el consumo de energía se duplica cada diez años.

Durante 2013 la prioridad de este gobierno será implementar iniciativas, proyectos y reglamentaciones que permitan ir progresivamente cumpliendo las metas planteadas en cada uno de los pilares de la estrategia y que delinearán el desarrollo eléctrico de las próximas décadas.

1. Crecimiento con eficiencia energética

- a. Luego de la aprobación del reglamento de estándares mínimos, se trabaja en la elaboración del primer estándar de iluminación residencial, que permitirá que en nuestro país se comercialice sólo iluminación residencial eficiente.
- b. Se diseñará e implementará un programa de aceleración de recambio tecnológico en iluminación residencial, que acompañará el establecimiento del estándar de eficiencia energética de iluminación.
- c. Se fortalecerá el Plan Nacional de Etiquetado incorporando nuevos productos como: lavadoras de ropa, cocinas, calefones, (stand by, impresoras y home theater), y lámparas halógenas. Por primera vez se introducirán etiquetas a artefactos que utilizan otros energéticos como gas y agua, además de electricidad.
- d. Se etiquetarán al menos mil hogares a través del sistema de calificación de eficiencia energética de vivienda nueva del Minvu. Además, se trabajará en la actualización y extensión de la reglamentación térmica vigente.
- e. Se lanzará el sello de eficiencia energética, que ha sido elaborado durante el año anterior, y se espera otorgarlo a 40 empresas.
- f. A través de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética se busca:
 - Contar con ocho nuevas empresas certificadas en el Sistema de Gestión de Energía basado en la norma ISO 50001.
 - Asesorar y cofinanciar quince nuevos proyectos de ingeniería en Cogeneración.
 - Apoyar el desarrollo del mercado de los dispositivos aerodinámicos para transporte de carga a través de asesorías y apoyo financiero para su incorporación.
 - Capacitar nuevos gestores de energía de edificios públicos.
 - Reducir la intensidad energética en al menos tres hospitales públicos de alta complejidad.

- Incrementar la cobertura de la implementación del programa educativo de eficiencia energética a establecimientos educacionales y actores de la comunidad educativa.

2. Energías Renovables No Convencionales

- a. En el marco del trabajo sobre perfeccionamiento al marco normativo de concesiones de exploración y explotación de energía geotérmica, durante el primer semestre del año 2013, se ingresará a discusión en el Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica la actual Ley N° 19.657. El objetivo central de estas variaciones es establecer una patente incremental para las concesiones de explotación, lo que sumado a la entrada en vigencia del nuevo reglamento de esa ley, permitirá lograr un aumento significativo de las inversiones en geotermia, y así tener en el mediano plazo una participación importante de esta tecnología en la matriz energética.
- b. Durante el segundo semestre de 2013 se evaluarán los proyectos y adjudicará el ganador del concurso de Concentración Solar de Potencia.
- c. Se elaborarán las bases para el segundo llamado a concurso de innovación en energías renovables, en conjunto con el Comité InnovaChile, por un monto total de cinco millones de dólares en subsidios para apoyar el desarrollo de proyectos de autoabastecimiento a través de Energías Renovables No Convencionales. Este segundo concurso se lanzará durante el segundo semestre de 2013.
- d. Se perfeccionará el marco regulatorio que rige a los pequeños medios de generación distribuida, de manera de facilitar la integración de éstos a la matriz de generación eléctrica nacional.
- e. Se lanzarán nuevas licitaciones en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales, para desarrollar proyectos de Ernc en terrenos fiscales con alto potencial energético.
- f. En el marco de la Estrategia Nacional de Energía 2012-2030, se validarán con diversos actores del sector público y privado, las estrategias diferenciadas para las energías renovables: solar, marina y bioenergía.
- g. Se elaborará el anteproyecto de norma de seguridad para las instalaciones de proyectos que utilicen biogás, mediante un trabajo conjunto con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- h. Otras iniciativas
 - Campañas de medición eólica y solar: se consolidará y continuarán las iniciativas de medición del recurso eólico con 25 estaciones, y solar con siete estaciones de medición. Se incluirá una nueva campaña de medición para radiación solar directa, relacionada con la tecnología de concentración solar de potencia.
 - Se contará con el primer explorador de energía marina que presentará el mapa del recurso energético marino en Chile, realizado a partir de simulaciones numéricas, bajo un convenio con la Universidad de Chile. Dicho explorador se constituirá en una herramienta de acceso público y libre para los interesados.
 - Se implementará el primer explorador de bioenergía forestal que presentará el mapa del potencial teórico energético del bosque nativo y la superficie disponible para plantaciones energéticas en Chile, realizado a partir del catastro de bosque nativo y consulta experta, bajo un convenio con la Universidad Austral de Chile y la



Conaf. Dicho explorador se constituirá en una herramienta de acceso público y libre para los interesados.

- En convenio con el Ministerio del Medio Ambiente, se continuará desarrollando una estrategia para el uso de Energías Renovables No Convencionales como herramientas para enfrentar problemas de contaminación en zonas saturadas prioritarias del país, aplicaciones, normativas e instrumentos para calefacción distrital.
- Se diseñará el marco normativo técnico asociado a faenas de geotermia, específicamente, en seguridad en faenas y perforación de pozos geotérmicos y cierre de faenas.
- A través del programa de fomento a las minicentrales hidroeléctricas en infraestructura de riego, en conjunto con la Comisión Nacional de Riego, se determinará la prefactibilidad de diez proyectos en las regiones Metropolitana, de Valparaíso y de O'Higgins, con el objetivo de apoyar el desarrollo de pequeños proyectos hidroeléctricos aprovechando las obras de riego en estas regiones.

3. Energías tradicionales

- a. Se realizará una simulación de una emergencia energética en el país que contará con la participación de los organismos públicos responsables de actuar en estos casos. Esto con la finalidad de evaluar las modificaciones realizadas a las herramientas y protocolos diseñados por el ministerio.
- b. Se fomentará la exploración y explotación de los recursos energéticos propios, especialmente en Magallanes, con énfasis en los hidrocarburos no convencionales (tight y shale). Se promoverá el desarrollo de otras cuencas, a través de la celebración de contratos especiales de operación petrolera para actividades de exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales.
- c. Regulación de concesiones para el transporte de combustibles líquidos por oleoductos: actualmente, el transporte de dichos productos a través de ductos, no cuenta con una normativa y, por tanto, el desarrollo y funcionamiento de esta importante actividad para la economía del país se ve dificultada.
- d. Se desarrollará un sistema de benchmark que permita a la autoridad: valorar, comparar y hacer seguimiento al desempeño de las distribuidoras de gas en el territorio nacional; y comparar el desempeño de las distribuidoras de gas nacional versus distribuidoras a nivel internacional. La idea es poder detectar diferencias de desempeño entre las distribuidoras nacionales e internacionales, y comprender las razones detrás de dichas diferencias. Eventualmente, en caso que las razones no sean claras o no obedezcan a razones técnicas o de mercado, la autoridad podría tomar las medidas correctivas necesarias.

4. Sustentabilidad y cambio climático

- a. Se desarrollará un completo análisis comparativo de la normativa ambiental que debe cumplir el sector energético, para determinar vacíos regulatorios que permitan diseñar propuestas que reduzcan la incertidumbre en el desarrollo del sector eléctrico.
- b. Se culminará el proyecto Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Energía, que implementará un geoportal que permita la administración y consulta de los datos relativos a: centrales de generación eléctrica, sistemas de transmisión



eléctrica, fuentes energéticas, infraestructura asociada a combustible y proyectos del Servicio de Evaluación Ambiental.

- c. Durante el periodo, se implementará un programa de inserción de la temática energética en el marco de las estrategias de desarrollo regional, lo cual facilitará los procesos de evaluación ambiental de las inversiones sectoriales.

5. Enfoque en transmisión

Durante el presente año se continuará con la tramitación de los proyectos de ley de Concesiones Eléctricas, y de Carretera Eléctrica. Estos proyectos de ley forman parte del acuerdo suscrito con un grupo de parlamentarios, por lo que se trabajará para lograr su total tramitación y aprobación durante el primer semestre de 2013.

6. Mercado eléctrico

a. PLATAFORMAS ORIENTADAS A MONITOREAR LA SEGURIDAD DEL SECTOR ENERGÉTICO Y ESTUDIOS PARA DETECTAR VULNERABILIDADES Y PRIORIDADES DENTRO DEL MISMO.

- Finalizando el periodo de marcha blanca del Sistema de Monitoreo de Mercado, hito que se espera tener terminado durante el primer semestre del presente año, se iniciará el uso sistemático de la plataforma. Se espera que su utilización permita, entre otras cosas, supervisar de manera sistemática el comportamiento y evolución de las variables más relevantes del sector energético.
- Asimismo, durante este periodo se procederá a completar la tramitación que permita adquirir el conjunto de licencias de la plataforma Parse. De igual manera, durante este año y el próximo se completará esta plataforma, de manera de dar inicio a su uso sistemático.

b. TRABAJO REGLAMENTARIO

- Durante este año se publicará el reglamento de la Ley N° 20.571 (o netbilling), permitiendo así su entrada en vigencia. Asimismo, se espera publicar los reglamentos de transmisión adicional y de licitaciones de suministro.
- Se enviará a Contraloría General de la República una propuesta de modificación del decreto reglamento para medios de generación no convencionales y pequeños medios de generación, que incorpore la experiencia recogida a partir de la entrada en vigencia de este reglamento y permita perfeccionar los procedimientos de conexión de los pequeños medios de generación, disminuyendo las asimetrías de información existentes.
- Se continuará con la redacción del reglamento de sistemas de subtransmisión, para lo cual se contempla iniciar el análisis del texto junto a la Secretaría General de la Presidencia (Segpres) en el segundo semestre de 2013.
- La Comisión Nacional de Energía elaborará una propuesta de Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, para su análisis.

c. CENTROS DE DESPACHO ECONÓMICO DE CARGA

Durante este año los esfuerzos estarán centrados en velar por la implementación de los cambios que se han propuesto al reglamento del Centro de Despacho Económico de Carga.

7. Avance sostenido en las opciones de interconexión eléctrica regional

- a. Durante este año se continuará con los trabajos que buscan definir un marco regulatorio que fomente una interconexión regional. Será de vital relevancia los resultados que se espera entreguen las consultorías que se desarrollarán en el marco de la iniciativa Sinea.

Desde el punto de vista estratégico, y siguiendo las orientaciones presidenciales y de Cancillería, este trabajo se inserta en una alianza institucional y política de alto nivel, que existe tanto con Colombia como con Perú, al interior de la Alianza del Pacífico, como con Ecuador, dada la particular historia y cercanía con este país.

En este contexto, se estima que existe una complementariedad de intereses entre todos los países involucrados para abrir y extender sus intercambios internacionales de electricidad. En el caso de Chile, se busca contar con una mayor disponibilidad y diversificación de fuentes de suministro, sin descuidar los requisitos mínimos de seguridad y calidad.

- b. Además de renovar los planes de trabajo con la Agencia Internacional de Energía y Nueva Zelanda, para continuar recibiendo apoyo en la búsqueda del fortalecimiento del trabajo nacional en las áreas señaladas en la Estrategia Nacional de Energía.

8. Acceso equitativo a la energía para los habitantes del país

- a. Se desarrollará el proyecto para electrificar escuelas y postas en la Región de Los Lagos y se continuarán transfiriendo recursos para la ejecución de proyectos en la zona sur por 300 millones de pesos, así como la realización de una convocatoria nacional para la incorporación de sistemas solares térmicos para agua caliente sanitaria en hospitales tipo uno y dos del país que utilicen las energías renovables no convencionales por un monto de aproximadamente 800 millones de pesos.
- b. Con el Ministerio de Agricultura, en particular con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), se apoyará en la capacitación de sus funcionarios y en la entrega del apoyo técnico necesario para el desarrollo de proyectos con Energías Renovables No Convencionales a pequeña escala.
- c. En coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), se comenzará con el desarrollo de proyectos de electrificación con Energías Renovables No Convencionales para dar solución al suministro eléctrico continuo a un total de 21 sistemas diesel a horario parcial ubicados en la zona norte del país.
- d. En materia de formulación de metodologías para postulación de proyectos de energización, se terminará e implementará en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social la metodología de evaluación de proyectos con colectores solares térmicos para infraestructura pública, con lo que se espera aumentar de manera significativa el universo de sistemas solares térmicos en el país, para lo cual se destinará financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional desde la Subdere.

- 
- e. Preparación de una propuesta ministerial regulatoria para la operación de sistemas eléctricos aislados menores a 1,5 mega watts de potencia instalada.

9. En materia de fiscalización

Para el periodo comprendido entre 2013-2014 la Superintendencia de Electricidad y Combustibles continuará mejorando el monitoreo de las interrupciones de servicio eléctrico y los reclamos en facturación, consolidará el sistema de marcado único de productos, impulsará la tramitación electrónica de concesiones eléctricas y trabajará en mejorar estándares de seguridad y calidad del uso de los energéticos a través de fiscalización indirecta y un creciente uso de las herramientas tecnológicas.

MINISTERIO DEL
MEDIO AMBIENTE







I. PRINCIPALES LOGROS

1 Institucionalidad

- El Ministerio del Medio Ambiente inició su puesta en marcha el 1 de octubre de 2010, creado a través de la Ley N° 20.417, que reformó la Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente. La institucionalidad ambiental está compuesta por la Subsecretaría del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), la Superintendencia del Medio Ambiente, los Tribunales Ambientales y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, este último en trámite en el Senado.
- Durante 2011 se logró instalar secretarías y direcciones regionales en todas las regiones del país, tanto para la subsecretaría como para el SEA.
- La nueva institucionalidad ambiental evidenció un hito muy significativo, a través de la entrada en vigencia del Segundo Tribunal Ambiental con sede en la comuna de Santiago, el 28 de diciembre de 2012. A partir de esa fecha la Superintendencia del Medio Ambiente tiene facultades para fiscalizar y sancionar.

2. Regulación ambiental

- Se avanza con fuerza en regulación y normativa ambiental con la publicación en enero de 2011 de la norma para material particulado fino 2.5, la publicación en junio de 2011 de la norma que regula las emisiones de termoeléctricas y la publicación en julio de 2012 de la norma de emisión de calefactores a leña, entre las más importantes.
- Publicación de los anteproyectos de planes de prevención y descontaminación de Concepción y valle central de la Región de O'Higgins. También se avanzó en la declaración de zonas saturadas en Osorno (MP10 y MP2.5) y Coyhaique (MP10) y además en la declaración de Zona Latente en la ciudad de Huasco por MP10.

3. Cambio climático

En agosto de 2011 fue publicada la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático, que contiene los inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero del país y las acciones tomadas en temas de cambio climático.

4. Recursos naturales y biodiversidad

- Creación de los Santuarios de la Naturaleza Horcón de Piedra en la Región Metropolitana y Bosque de Calabacillo en la Región de O'Higgins. Además, se creó el Parque Marino Motu Motiro Hiva, en las islas Sala y Gómez, transformándose en el quinto parque marino más grande del mundo.
- Clasificación de 96 nuevas especies, las que una vez oficializadas, elevarán a 619 el número de especies oficialmente clasificadas.
- En clasificación de especies se ha avanzado en dos frentes: la publicación del nuevo Reglamento para la Clasificación de Especies según Estado de Conservación en 2012,



y la formalización del estado de conservación de 392 especies durante el periodo 2012-2013, elevándose a 621 las especies clasificadas a esa fecha.

- Creación en 2011 del portal web especies.mma.gob.cl para el Inventario Nacional de Especies de carácter público, que cuenta con información de las especies amenazadas de Chile.

5. Agenda ciudadana y educación ambiental

El Programa de Recambio de Calefactores, iniciado 2011, tuvo como logro significativo el haber comenzado un proceso masivo de recambio de artefactos a leña en la zona sur de Chile, el cual ha permitido un recambio de 593 calefactores en Coyhaique, 500 en Temuco, 390 en Chillán, 378 en Osorno y 365 en Valdivia. Además, se iniciaron procesos en las comunas de Padre Las Casas, Curicó y Rengo.

6. Evaluación ambiental de proyectos

- Se trabajó especialmente en reducir los plazos en los tiempos de evaluación. Así, se logró un aumento de declaraciones de impacto ambiental aprobadas con plazos menores a los 60 días hábiles. Además, se destaca que durante 2012 y 2011 los días hábiles promedio para calificar las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) son menores al plazo legal.
- Desarrollo e implementación de un sistema de información geográfica conteniendo la ubicación de todos los Estudios de Impacto Ambiental y la descripción de las líneas de base de los proyectos presentados a través del Sistema de Evaluación Ambiental Electrónico a contar del tercer trimestre de 2007.

7. Fiscalización y sanción ambiental

- Generación de alianzas y coordinaciones con los servicios públicos con competencia en fiscalización ambiental. Además, se estableció un Plan de Apoyo Bilateral con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos.
- Realización del primer Programa de Fiscalización en 2012, que fue sometido a consulta de los servicios públicos con competencia en fiscalización ambiental.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión institucional

La misión del Ministerio del Medio Ambiente es liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana y la calidad de vida de los chilenos, tanto de ésta como de las futuras generaciones.



2. Objetivos relevantes

Estos objetivos son comunes para la institucionalidad ambiental, es decir, tanto para el ministerio y la Subsecretaría del Medio Ambiente, como para la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), de acuerdo a la competencia de cada uno de ellos.

- a. Consolidar la nueva institucionalidad ambiental.
- b. Desarrollar y fortalecer los marcos normativos, mejorando la promulgación de normas regulatorias de emisión, de calidad de agua, del manejo de residuos y sustancias químicas, así como evaluar posibles normativas en relación al componente suelo.
- c. Conservar los recursos naturales y la biodiversidad.
- d. Promover el acceso a información y educación ambiental por parte de la ciudadanía y los distintos actores locales y nacionales.
- e. Incentivar la participación de la ciudadanía y los distintos actores locales y nacionales en la gestión ambiental del país.
- f. Estandarizar los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado que participan en el Sistema de Evaluación Ambiental.
- g. Velar por el adecuado cumplimiento de la normativa ambiental.
- h. Reducir la tendencia proyectada al 2020 de emisión de gases de efecto invernadero en 20 por ciento, tomando como año base 2007 (Acuerdo de Copenhague, diciembre de 2009). Así también, desarrollar planes de adaptación a los impactos del cambio climático.
- i. Participar en la elaboración de los presupuestos ambientales sectoriales, promoviendo su coherencia con la política ambiental.

La definición de estos objetivos se desprende de la misión institucional que tiene el ministerio. El primer objetivo ayudará a establecer una institución sólida y bien estructurada que permita liderar el desarrollo sustentable y convertirlo en un referente en temas ambientales, a través de la generación de marcos normativos, planes y programas para conservar el medio ambiente. La educación ambiental y la participación ciudadana vienen a apoyar y a sustentar la aplicación de buenas prácticas, para lograr productos normativos y reguladores de alta calidad. Finalmente y gracias a una eficiente, regulada y eficaz evaluación de proyectos y fiscalización del cumplimiento de las normas y resoluciones de calificación ambiental, se podrá mejorar la calidad de vida de los chilenos, logrando mantener un medio ambiente más limpio y mejor conservado.

3. Ámbitos de acción

Se han definido siete ejes estratégicos que darán soporte a la consecución de los objetivos relevantes:

- a. Institucionalidad: completar la institucionalidad del ministerio, habiendo sido aprobados los Tribunales Ambientales y faltando la aprobación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Sbap).

- 
- b. Regulación ambiental: fortalecer los marcos normativos, planes y programas con el fin de regular el recurso atmosférico, hídrico, la gestión de los residuos y la recuperación de los suelos.
 - c. Cambio climático: posicionar y mantener la discusión internacional en esta línea temática de gran importancia. Del mismo modo, realizar planes que permitan adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático.
 - d. Recursos naturales y biodiversidad: realizar planes de manejo y conservación para nuestras áreas protegidas, especies amenazadas y ecosistemas acuáticos.
 - e. Agenda ciudadana y educación ambiental: promover la educación de la ciudadanía en temas ambientales, así como realizar proyectos que tengan impactos y beneficios directos en la ciudadanía.
 - f. Evaluación ambiental de proyectos: estandarizar guías y procedimientos que permitan tener una evaluación más objetiva, disminuyendo los tiempos y mejorando la calidad de ésta. Los proyectos serán sometidos a consulta pública de acuerdo a lo establecido por la ley.
 - g. Fiscalización y sanción ambiental: velar por el correcto cumplimiento de la normativa vigente y de la misma manera los estándares establecidos por el SEA al momento de su evaluación.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Institucionalidad

El Ministerio del Medio Ambiente inició su puesta en marcha el 1 de octubre de 2010, creado a través de la Ley N° 20.417, que reformó la Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente. La institucionalidad ambiental está compuesta por la Subsecretaría del Medio Ambiente, el SEA, la SMA, los Tribunales Ambientales y el Smap (en tramitación).

Durante 2011 se logró instalar secretarías y direcciones regionales en todas las regiones del país, tanto para la subsecretaría como para el SEA.

La nueva institucionalidad ambiental evidenció un hito muy significativo, a través de la entrada en vigencia del Segundo Tribunal Ambiental con sede en la comuna de Santiago, el 28 de diciembre de 2012. De acuerdo a la Ley N° 20.600, queda pendiente la instalación del Primer Tribunal Ambiental (Antofagasta) y del Tercer Tribunal Ambiental (Valdivia), los cuales debiesen estar habilitados en el plazo de doce meses contados desde la publicación de esta ley (hasta el 28 de junio de 2013). A partir del 28 de diciembre de 2012, la Superintendencia del Medio Ambiente tiene facultades para fiscalizar y sancionar. En el periodo previo a esta fecha, se desarrollaron los programas y subprogramas de fiscalización, los sistemas de información que permiten sustentar la ejecución eficiente y eficaz de dichos programas y, se dispusieron fiscalizadores en cada una de las regiones.

No obstante, aún existe un importante proyecto de ley en tramitación para contar con una institucionalidad completa, el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, cuya finalidad será preservar la biodiversidad e incentivar un uso racional de los recursos naturales. Éste fue presentado al Senado y está siendo discutido por las comisiones unidas de Medio Ambiente y Agricultura de la Cámara Alta en primer trámite constitucional. Adicionalmente, se desarrollaron mecanismos de difusión y comunicación de este nuevo servicio en prácticamente todas las



regiones del país, los que consistieron en talleres, charlas informativas y reuniones técnicas, a fin de dar a conocer el proyecto de ley, la estructura y las funciones que tendrá el nuevo servicio. Actualmente se está trabajando en una indicación sustitutiva a este proyecto de ley con el objeto de acotar su ámbito de aplicación y con ello destrabar la discusión legislativa.

2. Regulación ambiental

a. ASUNTOS ATMOSFÉRICOS

Los problemas de contaminación atmosférica están presentes en varias ciudades del país. Principalmente están asociados a las emisiones de material particulado respirable, de óxidos de azufre y óxidos de nitrógeno de las fuentes mineras y centrales termoeléctricas en la zona norte. En la zona central, la actividad industrial, las fuentes móviles, las emisiones residenciales y las centrales termoeléctricas son las principales fuentes de elevadas concentraciones de material particulado respirable en otoño-invierno y de ozono durante los meses de primavera-verano. En la zona sur, principalmente en los valles centrales, durante los meses de otoño-invierno, a causa del fuerte consumo de leña para calefacción domiciliaria, se registran altas concentraciones de material particulado respirable.

Dado lo anterior, el ministerio ha trabajado en esta materia y, desde el 1 de enero de 2012, entró en vigencia la Norma para Material Particulado Fino 2.5, la cual permitirá gestionar de manera más eficiente esta temática, al enfocarse en el contaminante más peligroso para la salud de las personas. En la misma línea de lo anterior, entró en vigencia la norma para termoeléctricas el 23 de junio de 2011, con la cual se mejorará el aire en zonas que estaban históricamente afectadas, estimándose una reducción de la contaminación por dióxido de azufre en aproximadamente 80 por ciento.

En concordancia con el diagnóstico presentado se han conseguido los siguientes logros durante el 2012:

- Normas aprobadas por el Consejo de Ministros¹:
 - Emisión para calefactores a leña
 - Revisión de norma de Emisión NO_x (óxidos de nitrógeno), que establece mayores exigencias en plantas de revisión técnica de la Región Metropolitana (D.S. 149)
 - Revisión de norma de emisión para vehículos pesados (D.S. 55/94)
 - Revisión de norma de emisión para vehículos livianos (D.S. 211/91) y medianos (D.S. 54/94) para avanzar a la norma internacional Euro 5
 - Revisión de norma lumínica (D.S. 686/98)
 - Se publicó el decreto para etiquetado vehicular de emisiones y eficiencia (ME-MTT-MMA) aplicable desde febrero 2013

- Publicación anteproyecto y consulta pública de las siguientes normas:
 - Norma de emisión para fundiciones de cobre
 - Revisión norma calidad primaria de MP10, la cual se encuentra aprobada por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad

¹ El procedimiento de dictación de normas comienza con la elaboración de un anteproyecto de norma, el cual una vez publicado es sometido a consulta pública y al Consejo Consultivo, con la información recopilada en la etapa anterior se procede a elaborar el proyecto definitivo de la norma, el cual debe presentarse al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, tras su aprobación entra a Contraloría para la toma de razón y la firma del Presidente. El procedimiento concluye con la publicación del decreto supremo de la norma.

- Revisión de norma de emisión para incineración, la cual se encuentra aprobada por consejo consultivo
- Revisión norma de gases TRS, que regula la emisión de compuestos generadores de olor, provenientes de la fabricación de pulpa kraft o al sulfato, la cual se encuentra aprobada por consejo consultivo
- Publicación de los anteproyectos de planes de prevención y descontaminación de Concepción y valle central de la Región de O'Higgins.
- Declaración de zonas saturadas en Osorno (MP10 y MP2.5) y Coyhaique (MP10). Además de la declaración de Zona Latente en la ciudad de Huasco por MP10.

Tanto la norma de emisión para calefactores a leña, como la publicación de los anteproyectos de los planes de prevención y descontaminación de Concepción y valle central de la Región de O'Higgins dan cumplimiento a compromisos adquiridos por el Gobierno del Presidente Piñera en el discurso del 21 de mayo de 2011.

Los logros planteados anteriormente se enmarcan dentro de los siguientes objetivos estratégicos que tiene el programa de asuntos atmosféricos:

- Reducir el impacto negativo producido por la calefacción a leña sobre la salud de la población.
- Reducir las emisiones del sector vehicular.
- Reducir las emisiones al aire de MP, SO₂, NO_x para controlar las concentraciones de MP2.5 en la atmósfera.
- Reducir las emisiones al aire de metales pesados.
- Propender a adecuados niveles de ruido para la población de centros urbanos de más de 50 mil habitantes.

b. ASUNTOS HÍDRICOS

La estrategia en relación con asuntos hídricos considera tres grandes ejes:

El primero de ellos es diagnosticar y fundamentar la necesidad de contar con una política de protección y conservación del recurso hídrico y, en particular, las funciones de los ecosistemas acuáticos que lo componen. La divulgación de esta política será trabajada durante el 2013.

Un segundo eje es la elaboración de normas ambientales, tanto de emisión como de calidad secundaria, que incorporen estándares para la preservación de los ecosistemas acuáticos del país.

El tercer eje es establecer instrumentos que nos permitan hacer una mejor gestión ambiental sobre el agua, analizando sus capacidades de carga y evaluando el riesgo ecológico que existe en los cuerpos de agua.

De acuerdo a lo anterior, los logros relevantes hasta la fecha son los siguientes:

- Normas aprobadas por el Consejo de Ministros: revisión de la Norma de Emisión de Descarga de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas (D.S. 46). Se encuentra en la Contraloría General de la República.
- Proyecto definitivo de norma secundaria para la calidad de las aguas en el lago Villarrica. Aún no se ha publicado en el Diario Oficial.

- Publicación del anteproyecto y consulta pública de la norma secundaria para la calidad de las aguas del río Valdivia.
- Herramientas para la gestión ambiental hídrica, entre las que destaca la elaboración de Programas de Vigilancia de Normas Secundarias de Calidad Ambiental Vigentes.

c. GESTIÓN DE RESIDUOS

Dentro de los logros obtenidos a la fecha se cuentan los siguientes:

- Guías técnicas para el coprocesamiento de residuos peligrosos en hornos de cemento.
- Publicación en el Diario Oficial del Reglamento para el Manejo de Lodos Provenientes de Plantas de Tratamiento de Efluentes de la Industria Procesadora de Frutas y Hortalizas.
- Norma Técnica NCh3258-2012 Mezclas asfálticas-Polvo de caucho proveniente de neumáticos fuera de uso, aprobada por el Comité Técnico del Instituto Nacional de Normalización.

d. SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SITIOS CONTAMINADOS

Durante el Gobierno del Presidente Piñera, el ministerio asumió por primera vez el tema de pasivos ambientales como una tarea de Estado. El Ministerio del Medio Ambiente ha aprobado las metodologías para la identificación y evaluación preliminar de suelos abandonados con presencia de contaminantes.

La estrategia de este programa consiste en gestionar la peligrosidad de las sustancias químicas, a modo de minimizar su impacto al medio ambiente, para lo que es necesario considerar su ciclo de vida: producción, importación, exportación, transporte, manipulación, manejo y disposición. Adicionalmente, se está desarrollando la gestión de sitios contaminados en Chile, facultad otorgada por la nueva institucionalidad ambiental.

Dentro de este programa los logros más importantes fueron los siguientes:

- Desarrollo de herramienta para la toma de decisiones en la gestión de los bifenilos policlorados (PCBs) en la industria minera, considerado dentro de los contaminantes más nocivos fabricados por el ser humano (transformadores, cables, balastos). Esto se encuentra dentro del proyecto GIZ-Unep (Sociedad para la Cooperación Internacional, del Programa Ambiental de las Naciones Unidas), entre Chile y Perú.
- Suscripción de un acuerdo de producción limpia con el sector industrial para inversión de 100 millones de dólares para mejoras en el sector de Puchuncaví, Región de Valparaíso (acuerdo de diciembre 2011).
- Evaluación de riesgo para la salud de las personas en sitio para instalación de futura escuela La Greda en Puchuncaví.
- Elaboración y aprobación del Reglamento de las Acciones Medioambientales que mandata la Ley N° 20.590, donde se establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica.
- Desarrollo del estudio de Evaluación de Riesgos a la Salud de la Población por la Presencia de Polimetales en Suelo, en la ciudad de Arica.

3. Cambio Climático

Para enfrentar el aumento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, el Gobierno de Chile publicó en diciembre de 2008 el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático para el periodo 2008-2012, el cual contiene tres ejes de acción: adaptación a los impactos del cambio climático, mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y, la creación y fomento de capacidades. Además de esto, el Gobierno de Chile formalizó ante la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático el compromiso de Chile de desviarse de la línea base de referencia de emisiones de gases de efecto invernadero en 20 por ciento al 2020, tomando como año base el 2007.

Dentro de los logros más importantes:

- Publicación de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático a Naciones Unidas (Actualización del Inventario Nacional de Emisiones).
- Elaboración de anteproyecto para Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Elaboración de anteproyecto y consulta pública del plan de adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario.
- Elaboración de anteproyecto del plan de adaptación al cambio climático del sector biodiversidad.
- Publicación de las siguientes Namas (medidas de mitigación apropiadas a nivel nacional enmarcadas en el trabajo con Naciones Unidas):
 - Puesta en práctica de una silvicultura nacional y estrategia de cambio climático, incluyendo el desarrollo y puesta en práctica de una plataforma de generación y comercio de bonos de carbono del sector forestal en Chile".
 - Ampliación de sistemas de energía renovable de autosuministro (Ssres) en Chile.

4. Recursos naturales y biodiversidad

El principal foco de este eje estratégico es diseñar, aprobar y aplicar instrumentos normativos y de gestión que permitan generar una protección y conservación efectiva de los ecosistemas, especies y genes.

Dentro de los principales logros se encuentran:

- Creación del Santuario de la Naturaleza Horcón de Piedra (2011), Región Metropolitana.
- Creación del Santuario de la Naturaleza Bosque de Calabacillo (2012), Región de O'Higgins.
- Creación del Parque Marino Motu Motiro Hiva (2012), Región de Valparaíso.
- Ampliación Parque Nacional Alerce Costero (2012), Región de Los Ríos.
- Ampliación de la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, sector Salar de Llamara, Región de Tarapacá.
- Publicación del nuevo Reglamento para la Clasificación de Especies según Estado de Conservación (2012).
- Formalización del estado de conservación de 296 especies durante 2012, con la publicación de tres decretos supremos. Con ello se eleva a 525 las especies clasificadas oficialmente. A febrero de 2013 habían sido evaluadas 96 especies más, elevándose a 611 las especies clasificadas a esa fecha. El proceso de clasificación de especies es una condición necesaria para desarrollar planes de conservación y recuperación de éstas.

- Creación en 2011 de un portal web para el Inventario Nacional de Especies de carácter público, que cuenta con información de las especies amenazadas de Chile (<http://especies.mma.gob.cl>).

5. Agenda ciudadana y educación ambiental

a. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS E INFORMACIÓN AMBIENTAL

En este eje se busca poder desarrollar medidas que tengan un impacto y/o beneficio directo sobre la ciudadanía, en materia de gestión ambiental, entregando instrumentos que permitan mejorar la información en temas ambientales.

Producto de lo anterior, entre otros logros se destacan los siguientes:

- Implementación del etiquetado en los vehículos para mejorar la información a los consumidores para el control de emisiones (el decreto fue publicado en el Diario Oficial en agosto de 2012, y su entrada en vigencia fue en febrero de 2013).
- Publicación del Informe del Estado del Medio Ambiente para el país (marzo 2012).
- Ampliación de la red de monitoreo para material particulado fino en seis nuevas ciudades de más de 100 mil habitantes, llegando a un total de 18 ciudades en el país con este tipo de registros para la calidad del aire (diciembre 2012).
- Aprobación del nuevo reglamento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes por parte del Consejo de Ministros (julio 2012).
- Implementación de campaña preventiva de invierno para la Región Metropolitana, promoviendo conductas que cuidan la calidad del aire (abril-agosto 2012).

b. GESTIÓN AMBIENTAL

El cuidado del medio ambiente no solo depende de marcos regulatorios, planes de conservación o planes de adaptación, sino que también es fundamental que la ciudadanía se integre y se haga partícipe del cuidado del entorno que la rodea. Es por esto, que este objetivo estratégico dentro del eje Agenda Ciudadana y Educación Ambiental tiene como foco realizar actividades que eduquen a la ciudadanía en temas ambientales.

Dentro de este programa, los principales hitos logrados a la fecha son:

- 227 proyectos ejecutados, financiados por el Fondo de Protección Ambiental, con cobertura en las quince regiones del país y registrando un aumento con respecto al 2011 de 37 por ciento. Se destaca el proyecto Medio Ambiente en Lengua de Señas. Este proyecto logra incorporar a la temática ambiental a una parte de la ciudadanía que por su discapacidad no puede acceder a este tipo de temas y mucho menos tomar acciones para ser parte del cambio, entendiendo que la comunidad sorda no tiene acceso a los temas medio ambientales, ya que no existen señas para hablar de compostaje, reciclaje, reducción, reutilización, entre muchos otros conceptos. Las nuevas señas creadas por este proyecto serán difundidas entre todas las comunidades sordas de Chile, logrando no solo un impacto local sino que nacional, abriendo el medio ambiente a todos los chilenos y chilenas. Asimismo, a partir de 2012 se incorporó, en colaboración con Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), la línea temática de Protección y Gestión Ambiental Indígena en el fondo concursable, aumentando de diez proyectos financiados en 2011 a 62 proyectos en ejecución en 2012 por comunidades y asociaciones indígenas.

- Incorporación de 50 municipios más al sistema de certificación ambiental municipal, por lo que a la fecha se cuenta con 82 municipios en el sistema a lo largo de todo el país.
- Capacitación, a la fecha, de un total aproximado de mil 800 personas, entre funcionarios públicos y miembros de distintas comunidades, en materias tanto técnicas como conductuales para el cuidado del medio ambiente.

c. PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES Y CENTROS DE SECADOS DE LEÑA

Dentro de los programas que tiene el Ministerio del Medio Ambiente, los más importantes en cuanto a alcance y beneficios directos para la ciudadanía, fueron el programa de recambio de calefactores y los fondos concursables para la creación de centros de secado de leña.

El Programa de Recambio de Calefactores, iniciado en 2011, tuvo como logro significativo el haber comenzado un proceso masivo de recambio de artefactos a leña en la zona sur de Chile, el cual permitió un recambio de 300 calefactores en Coyhaique y 500 en Temuco en su etapa inicial. Debido a su éxito, la Subsecretaría del Medio Ambiente diseñó, para 2012, programas de recambio en Chillán (390 artefactos recambiados), Osorno (378 artefactos recambiados), Valdivia (365 artefactos recambiados), Coyhaique (293 recambios, con continuidad para el 2013), logrando recambiar mil 426 artefactos durante 2012. Además, el año pasado se iniciaron las licitaciones para realizar el recambio de artefactos en las comunas de Padre Las Casas, Curicó y Rengo, cuyos procesos se encuentran en etapa de selección de beneficiarios, con recambio efectivo durante 2013.

En esta misma área estratégica de mejorar la calidad del aire, afectada gravemente por la contaminación atmosférica producto de la combustión residencial de leña, el 2012 se destinaron 160 millones de pesos al fomento de centros de acopio y secado de leña. Estos fueron utilizados en el desarrollo de dos líneas de acción: la primera, un concurso ciudadano para la implementación de centros de secado en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, adjudicándose cinco proyectos, los que se encontrarán en fase de implementación el 2013; la segunda línea de acción corresponde a la entrega de recursos a la ciudadanía, a través del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) en la Región de Aysén, para la implementación de proyectos de centros de acopio y secado de leña.

6. Evaluación ambiental de proyectos

a. EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Uno de los principales desafíos de la nueva institucionalidad ambiental estaba relacionado con agilizar el proceso de tramitación de proyectos. En este sentido, el objetivo actual es evitar que la tramitación se extienda hasta tres tramos de observaciones por parte de los servicios, ya que de esta manera se superan los plazos legales para la tramitación.

Otro de los desafíos del SEA es que funcione con un estándar adecuado y genere una estructura que opere de manera correcta y permanente. Lo esencial es poder calificar los proyectos en etapas tempranas, teniendo como máximo dos adendas (respuestas que entregan titulares de proyectos frente a consultas de servicios), lo que se logrará en la medida que se entreguen todos los antecedentes cuando se presentan los proyectos de evaluación.

Con esto, el SEA ha dispuesto varias líneas de trabajo, siendo las principales la identificación de elementos técnicos para el levantamiento de líneas de base para la evaluación ambiental de proyectos, la revisión de los permisos ambientales sectoriales en el marco de la modificación



del reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Seia) y la elaboración de guías para la presentación de proyectos al sistema de evaluación.

Dentro de los principales resultados que se tuvieron en 2012 están los siguientes:

- Se trabajó especialmente en reducir los plazos en los tiempos de evaluación. Así, se logró un aumento de declaraciones de impacto ambiental aprobadas con plazos menores a los 60 días hábiles (evaluación temprana), lo que representa una mejora en torno al 30 por ciento de la eficiencia respecto al 2009. Asimismo, se incrementan a 89,3 por ciento los proyectos calificados en un plazo menor o igual a 90 días hábiles; el 2011 se logró 79,1 por ciento. Ambos resultados son muy superiores a los logrados en los años anteriores: en 2010, 38,3 por ciento; 2009, 30,5 por ciento; y 2008, 34,6 por ciento. Como logro significativo, destaca que durante 2012 y 2011 los días hábiles promedio para calificar las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) son menores al plazo legal.
- Con el objeto de aunar criterios y disminuir la discrecionalidad en la evaluación ambiental de las iniciativas, se han elaborado guías por tipología de proyectos y levantamiento de líneas base para la evaluación de los mismos, de forma de asegurar que los proyectos o actividades presentados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental contengan la información necesaria para la evaluación ambiental y, por otra parte, que los órganos de la administración del Estado, quienes también participan en la elaboración de las guías, dispongan de criterios homogéneos. Se ha trabajado en materias tales como descripción de proyectos, evaluación de impactos y normativa ambiental aplicable, incluidos los permisos ambientales sectoriales asociados. En esta misma línea, en 2012 se elaboró el instructivo de consideración de las observaciones ciudadanas en el marco del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, que junto con el trabajo desarrollado sobre líneas base, ha permitido avanzar en la tarea de estandarización de criterios para la evaluación ambiental.
- En 2012 se sometieron a evaluación ambiental un total de mil 386 proyectos, lo que en inversión declarada se traduce en poco más de 28 mil millones de dólares en proyectos de inversión aprobados. Estos datos para el 2011 se traducen en mil 594 proyectos y 32 mil millones de dólares en inversión aprobada.
- Para el nuevo reglamento, con el que se busca tener una evaluación temprana de los proyectos que ingresan al Seia, de modo tal de entregarle al titular y a la ciudadanía una mayor certeza respecto de la viabilidad ambiental de un proyecto sin tener que esperar todo el proceso de evaluación ambiental, e implementar los cambios en materia de participación ciudadana que incluyó la última reforma a la Ley de Bases del Medio Ambiente, se desarrolló un trabajo interministerial con el objeto de elaborar una propuesta de reglamento, que recogiera las modificaciones que introdujo la Ley N° 20.417 y demás materias que requerían ser actualizadas. Dicha propuesta fue presentada al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y, en la sesión de 28 de mayo de 2012, éste aprobó el proyecto del nuevo reglamento del Seia, el que actualmente está en Contraloría para toma de razón.
- Respecto a los procesos de participación ciudadana para los proyectos ingresados, se realizaron 230 actividades de participación ciudadana, con una concurrencia de cuatro mil 970 personas aproximadamente y se recibieron más de cuatro mil 900 observaciones ciudadanas.

b. SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ELECTRÓNICO

En 2012, y con el objetivo de facilitar a la ciudadanía el ingreso y seguimiento de proyectos de impacto ambiental correspondiente al Sistema de Evaluación Ambiental Electrónico (e-Seia), se desarrollaron entre otros los siguientes proyectos:

- Desarrollo e implementación de un sistema de información geográfica conteniendo la ubicación de todos los Estudios de Impacto Ambiental y la descripción de las líneas de base de los proyectos presentados a través del e-Seia a contar del tercer trimestre de 2007. Lo anterior, incluyendo una aplicación geográfica que permite a los evaluadores del SEA visualizar diferentes tipos de información de interés ambiental en las áreas cercanas a la ubicación de los proyectos que se ingresen al Seia. Asimismo, se desarrolló y evaluó el primer prototipo web que permite capturar en forma estructurada, desagregada y georeferenciada la información presentada en los estudios y declaraciones de impacto ambiental para describir los proyectos y su despliegue en mapas.
- Para conocer la calidad técnica y homogeneidad de criterios en los pronunciamientos de los organismos públicos a la evaluación ambiental, se incorporó al sistema Seia electrónico la capacidad de clasificar y calificar las observaciones contenidas en dichos pronunciamientos. Esto permite identificar las debilidades y aplicar medidas de corrección.

7. Fiscalización y sanción ambiental

La Superintendencia de Medio Ambiente entró en plena operación el 28 de diciembre de 2012, al entrar en vigencia el Segundo Tribunal Ambiental. No obstante, la SMA ha tenido que trabajar arduamente en poner en marcha una serie de procedimientos, procesos, contrataciones de personal, habilitación de oficinas y desarrollo de sistemas para poder estar completamente lista al momento en que los Tribunales Ambientales entraran en operación. Dado lo anterior, la SMA ha establecido tres grandes ejes de trabajo: la fiscalización, el cumplimiento y la sanción y, el desarrollo de tecnologías de información.

a. FISCALIZACIÓN ESTRATÉGICA

Dentro de este eje, los principales resultados alcanzados han sido:

- Generación de alianzas y coordinaciones con los servicios públicos con competencia en fiscalización ambiental.
- Plan de Apoyo Bilateral con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés).
- Realización del primer Programa de Fiscalización (2012), que fue sometido a consulta de los servicios públicos con competencia en fiscalización ambiental. Consecutivamente, el 2012 se desarrolló la fijación de los programas y subprogramas de Fiscalización Ambiental 2013, mediante cuatro resoluciones referidas a las Resoluciones de Calificación Ambiental (Res. N° 879/2012), Planes de Prevención y/o Descontaminación Ambiental (Res. N° 878/2012), Normas de Emisión (Res. N° 877/2012) y Normas de Calidad (Res. N° 876/2012).
- Aprobación del Reglamento sobre Programas de Cumplimiento, Autodenuncia y Planes de Reparación.
- Aprobación del Reglamento para la Autorización y Control de las Entidades Técnicas de la Superintendencia del Medio Ambiente.

- Lanzamiento del proyecto Nepassist, que consiste en el desarrollo de una herramienta analítica de información espacial que permite enfocar la fiscalización ambiental hacia fines sociales, económicos y ambientalmente deseables.
- Ingreso del superintendente como miembro al consejo global de la Red Internacional de Cumplimiento y Fiscalización Ambiental (Inece, por sus siglas en inglés).

b. CUMPLIMIENTO Y SANCIÓN

- Se desarrollaron las bases estratégicas y los recursos metodológicos que permitirán a la superintendencia abordar en forma transparente, objetiva y consistente el ejercicio de la potestad fiscalizadora, así como la promoción del cumplimiento ambiental en la comunidad regulada.
- Estimación de beneficio económico obtenido por infracciones ambientales, desarrollado en conjunto con los consultores Industrial Economics Inc. y el patrocinio de la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU.
- Diseño y dictación de la Política de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios.
- Diseño de una metodología de determinación de sanciones.
- Elaboración de un manual de procedimiento sancionatorio.
- Desarrollo de bases metodológicas para la caracterización del daño ambiental ocasionado por infracciones.

c. APOYO TECNOLÓGICO

- Diseño de la arquitectura del Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental (Snifa).
- Aprobación del reglamento del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental y de los Registros Públicos de Resoluciones de Calificación Ambiental y de Sanciones.
- Diseño y construcción del portal del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental.
- Diseño y construcción del Sistema de Control de Gestión de Planes de Prevención y Descontaminación Ambiental (Ppda).
- Diseño y desarrollo del Sistema de Carga distribuida de compromisos ambientales de RCA aprobadas.
- Diseño y desarrollo del Sistema de Jurisprudencia Ambiental.
- Diseño y desarrollo del Sistema de Fiscalización Ambiental, el cual permite gestionar las actividades de inspección ambiental desarrolladas por funcionarios de la SMA y los servicios sub programados (Osp).
- Diseño y desarrollo del sistema de seguimiento ambiental, mediante el cual los titulares de proyectos con RCA remiten los antecedentes asociados a monitoreo y seguimiento, entre otros, para que funcionarios de la SMA u Osp realicen el examen de información de dichos antecedentes.
- Diseño, desarrollo e implementación del formulario electrónico 574, en el marco de las facultades de la Superintendencia del Medio Ambiente para requerir información de los sujetos regulados.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Institucionalidad

El 2013 se caracterizará, producto de la aprobación de los Tribunales Ambientales, como el año en que la superintendencia comenzará su marcha con plenas facultades.

Las competencias definidas para la SMA en su ley orgánica, establecen que, además de la fiscalización directa, deberá coordinar la acción fiscalizadora de otros servicios públicos con competencia en fiscalización ambiental y de terceros debidamente certificados. Desde esta perspectiva, y para maximizar el impacto de la fiscalización, se ha desarrollado un completo programa de trabajo que busca coordinar la labor de los doce servicios públicos que participan de la fiscalización ambiental.

Se fiscalizarán más de mil 500 proyectos anualmente, abordando de manera directa o delegada la fiscalización de todas las normas que existan, priorizando los programas de acuerdo al riesgo ambiental de cada proyecto.

Por otro lado, se continuará con la tramitación en el Congreso Nacional del proyecto de ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

2. Regulación ambiental

a. ASUNTOS ATMOSFÉRICOS

En la misma línea que la estrategia planteada en el capítulo anterior, durante 2013 y hasta marzo de 2014, se continuará con los siguientes proyectos:

- Publicación de proyecto definitivo de la norma de emisión de fundiciones de cobre.
- Publicación de anteproyecto de norma de emisión de calderas.
- Publicación de planes de prevención y descontaminación de Concepción y valle central de la Región de O'Higgins.
- Se desarrollará el anteproyecto de la revisión al Plan de Descontaminación de Ventanas.
- Desarrollo del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de Andacollo.
- Desarrollo del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de Temuco-Padre Las Casas por material particulado fino.
- Se declararán zonas saturadas por material particulado para Chillán (MP2.5 y MP10), Temuco-Padre Las Casas (MP2.5), Región Metropolitana (MP2.5), Los Ángeles (MP2.5 y MP10), Concepción (MP2.5) y Talca (MP2.5 y MP10). Cabe señalar que las dos primeras se encuentran en una etapa final de su trámite administrativo.

b. ASUNTOS HÍDRICOS

Normas que serán aprobadas durante 2013:

- Revisión D.S. N° 90/2000. Norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales, mediante el establecimiento y control de los límites máximos y/o mínimos de ciertos



contaminantes permitidos para las fuentes emisoras que descarguen sus residuos líquidos. Este ingresó por primera vez al Consejo de Ministros el 29 de diciembre de 2011.

- Las normas que serán sometidas a consideración del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad: normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de las cuencas de los ríos Biobío, Valdivia y Maipo, las cuales corresponden a modelos que reúnen características generales que pueden ser aplicadas a otras zonas del país y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan los territorios de estas cuencas hidrográficas.
- Publicación anteproyecto revisión D.S. N° 609/1998: norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado, mediante el establecimiento y control de los límites máximos y/o mínimo de ciertos contaminantes permitidos para las fuentes emisoras que descarguen sus residuos industriales líquidos en los sistemas de alcantarillados, residuos que luego se vierten a los cuerpos de agua terrestres o marítimos, protegiendo así estos cuerpos de agua receptores finales.

c. GESTIÓN DE RESIDUOS

El hito más importante en materia de residuos a lograr en 2013 corresponde a la presentación al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad del proyecto de ley de Responsabilidad Extendida del Productor, con el cual se busca establecer metas de reciclaje a los productores de ciertos productos, con el objeto de aumentar los niveles de reciclaje en el país y disminuir los residuos que van a parar a relleno sanitario. Durante el presente año, el proyecto de ley será enviado al Congreso para su discusión.

d. SUSTANCIAS QUÍMICAS Y SITIOS CONTAMINADOS

Durante 2013 se continuará y concluirá el trabajo que comenzó el 2011 en la Región de Valparaíso, en las comunas de Puchuncaví, Ventanas y Quintero. Se están invirtiendo un millón y medio de dólares en evaluaciones del riesgo para la salud de las personas que se encuentran en esa zona, con el objetivo de poder implementar acciones de remediación en caso de ser necesario. Este desembolso está en línea con la inversión adicional de 100 millones de dólares que se suscribieron en un acuerdo de producción limpia con el sector privado. Adicionalmente, se continuará trabajando en el levantamiento de sitios contaminados, en sus respectivas evaluaciones de riesgo y en el manejo de sustancias químicas peligrosas, destacándose lo siguiente para el periodo 2013-marzo 2014:

- Evaluación de riesgos en la salud de las personas por presencia de pasivos ambientales en Puchuncaví-Ventanas.
- Evaluación de riesgos en la salud de las personas en comuna de Arica por presencia de polimetales.
- Elaboración de un listado jerarquizado y evaluación preliminar confirmatoria sitio-específica, del riesgo de suelos con potencial presencia de contaminantes en las regiones más significativas del país.

3. Cambio climático

Dentro de los principales hitos a lograr durante 2013 destacan:

- Actualización del inventario nacional de Gases Efecto Invernadero (GEI) al año 2010.
- Registro Nacional de Acciones de Mitigación de GEI.

- Anteproyecto plan de adaptación al cambio climático para el sector pesca y acuicultura.
- Desarrollo del programa de gestión del carbono para el sector privado.
- Evaluación de término del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (Pancc).
- Elaboración de proyecto definitivo para Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

4. Recursos naturales y biodiversidad

a. GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES

- Presentación ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad del Reglamento para la Formulación de Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies, entre ellas anfibios, cactáceas de Reserva Nacional Jeinimeni (Región de Aysén), gaviotín chico, picaflor de Arica, zorro de Darwin.
- Oficialización del octavo y del noveno proceso de clasificación de especies, con los cuales se formalizará el estado de conservación de aproximadamente 206 especies. Con ello se elevaría a poco más de 720 las especies clasificadas oficialmente.

b. ECOSISTEMAS Y ÁREAS PROTEGIDAS

- Actualización del Plan de Acción Nacional de Áreas Protegidas.
- Consulta pública y presentación al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad del Reglamento de Áreas Silvestres Protegidas Privadas.
- Presentación al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad de una propuesta para ampliación del Santuario de la Naturaleza Campo Dunar de la Punta de Concón.
- Elaboración de un registro de áreas de alto valor para la conservación de la biodiversidad, que contendrá información de las áreas protegidas y sitios prioritarios del país.

5. Agenda ciudadana y educación ambiental

- Se habrá obtenido la certificación ambiental en mil 300 establecimientos educacionales al 2014.
- Respecto a los municipios, se estima que a 2014 se tendrán certificados ambientalmente 100 municipios.
- Ampliación de la red de monitoreo de material particulado fino a 25 ciudades de más de 100 mil habitantes a lo largo del país.

6. Evaluación ambiental de proyectos

a. EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Se continuará con una estrategia para mejorar el pronunciamiento de los servicios, lo que se ve reflejado en las múltiples actividades que está desarrollando el servicio. Se expresa en el trabajo coordinado con todos los organismos del Estado con competencia ambiental, en la



generación de guías, en el proceso de capacitación, en la nueva plataforma e-Seia y, en la implementación de mejoras tecnológicas, entre otras.

Además de lo anterior, se ha planificado la elaboración de once guías, ya sea por tipología de proyectos y/o líneas de base, las que tendrán los requerimientos detallados de la información que se debe presentar en el proceso de evaluación. Estas guías son:

- Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de planteles y establos de crianza, engorda, postura y/o reproducción de animales avícolas.
- Guía metodológica de generación de línea de base de calidad del aire.
- Guía de efectos significativos sobre recursos naturales renovables.
- Guía metodológica de Participación Ciudadana (PAC).
- Guía de procedimientos de PAC en el Seia.
- Guía metodológica de generación de línea de base de medio humano.
- Guía para la evaluación de la alteración del valor paisajístico del territorio en el marco del Seia.
- Proyecto de desarrollo minero (cobre-oro).
- Instructivo sobre medidas de monitoreo y seguimiento, medidas de manejo ambiental.
- Guía metodológica de generación de línea de base de geología, geomorfología y riesgos naturales.
- Guía metodológica para el cálculo del caudal ecológico para centrales hidroeléctricas de menos de 20 MW.

El Servicio de Evaluación Ambiental creará una unidad especializada de apoyo en la evaluación de proyectos de mayor complejidad, para que estos puedan ser evaluados oportunamente y con la rigurosidad técnica que ameritan.

Incorporar procesos de participación ciudadana en el 100 por ciento de los proyectos sometidos al Seia (tanto evaluaciones como declaraciones de impacto ambiental), cuando corresponda.

b. SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ELECTRÓNICO

En relación a las mejoras a desarrollar en el e-Seia, se considerará para 2013 lo siguiente:

- Ejecución del análisis y diseño de una herramienta de impacto ambiental para la construcción del capítulo riesgo para la salud de la población. Esta herramienta permitirá obtener información desagregada del capítulo mencionado. Esto se traducirá en mejoras en el manejo de información para la evaluación de impacto ambiental de los proyectos o actividades sometidos a evaluación y en un medio de búsqueda o consulta pública sobre la información ingresada. Esta herramienta permitirá a la SMA realizar seguimiento de las medidas comprometidas de manera simple y expedita.
- Se finalizará la segunda fase del Plan Nacional de Gestión Documental, hecho que permitirá contar con la totalidad de los expedientes de evaluación ambiental sustanciados por el SEA.
- Junto al Plan Nacional de Gestión Documental se implementará un Catálogo Digital de Expedientes de Evaluación Ambiental que contendrá la documentación histórica del Seia. Esta información será expuesta en el portal del SEA.
- Se construirá un sistema de comunicaciones y trabajo en equipo en ambiente electrónico para el SEA con el fin de fortalecer y difundir conocimientos, junto con



compartir digitalmente capacidades existentes en el SEA, en diferentes ubicaciones geográficas del país.

- Se desarrollará, implementará y administrará un módulo del e-Seia destinado al ingreso y gestión de la primera fase de un sistema de participación ciudadana en declaraciones de impacto ambiental, el que servirá para que cualquier persona natural o jurídica realice, en modalidad digital, el ingreso y tramitación de solicitudes de inicio de participación ciudadana.
- Se desarrollará, implementará y administrará un registro público de consultores certificados para la realización de declaraciones o estudios de impacto ambiental, con actualizaciones de antecedentes y generación de estadísticas relevantes de los consultores. Esto depende de la elaboración y aprobación de un reglamento que lo regule.

7. Fiscalización y sanción ambiental

La principal labor de la Superintendencia del Medio Ambiente en el periodo 2013-2014 será la consolidación del organismo como ente rector en materia de fiscalización ambiental, a través de la dictación y aplicación de los distintos protocolos, instrucciones y demás directrices técnicas de carácter general y obligatorio que se encuentran en etapa final de elaboración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 letra ñ) de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente. De igual modo, ejercer las potestades sancionatorias vinculadas con los procesos de fiscalización ambiental cuando correspondiere.

Asimismo, deberá ejecutar y monitorear el cumplimiento de los programas y subprogramas de fiscalización ambiental 2013. Además, en noviembre de este año, se deberán elaborar los programas y subprogramas anuales de fiscalización ambiental para 2014.

Para hacer eficiente el ejercicio de fiscalización, el desarrollo tecnológico de la superintendencia será el siguiente:

- Desarrollo de la tercera etapa del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental, en 2013.
- Etapa final de implementación del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (Snifa), en 2014.
- Segunda etapa de implementación de automatización de procesos administrativos en la SMA, en 2013.

SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsadas en el Estado

- Publicación, distribución y difusión del Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2011-2020 (PIO).
- Formulación, aprobación, difusión y seguimiento a la Agenda de Género de Gobierno 2011-2014.
- Reinstalación del Consejo de Ministros y Ministras por la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres por instrucción del Presidente de la República (INS N°004, 18 de octubre de 2012).
- Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Género para enfatizar resultados e impactos de las políticas de los servicios públicos en materia de equidad de género (Sistema de Equidad de Género).
- Funcionamiento de quince Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades (Comisión Prio), en su expresión política y técnica, que articulan y hacen seguimiento a los compromisos regionales de género.

2. Áreas programáticas

a. ÁREA MUJER Y TRABAJO

- Programa Mujer y Trabajo:
 - Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar:
 - * Se desarrolló un Taller de Habilitación Laboral que durante los años 2010, 2011 y 2012 participaron 50 mil 124 mujeres.
 - * Gracias a un convenio entre Sernam, Fosis, Sercotec y Capital Semilla cuatro mil 928 mujeres de perfil independiente recibieron apoyo para desarrollar su iniciativas de negocio en 2012.
 - * Programa a Nivelación de Estudios a través del cual las mujeres beneficiarias pueden completar la enseñanza media entre otros y obtener atención odontológica. Un total de 29 mil 612 mujeres entre el 2010 y 2012 han accedido a atención odontológica.
 - Emprendimiento:
 - * 471 mujeres y sus familias, egresaron del programa piloto "Mujer Emprende en Familia", los años 2011 y 2012.
 - * Cinco mil 700 millones de pesos, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), fueron ejecutados en acciones para fortalecer el emprendimiento femenino los años 2011 y 2012.
 - * 80 mujeres expositoras, provenientes de todas las regiones del país, participaron en la primera Feria de la Mujer Indígena celebrada en 2012.

- * Más de 500 mujeres emprendedoras a lo largo de todo el país contaron con un espacio gratuito para comercializar sus productos en las diversas Ferias de Emprendimiento Femenino.
 - * Buenas Prácticas Laborales: Aprobación por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización, de la primera norma de certificación tipo ISO de América Latina (Norma Chilena NCh3262-2012) que implementa buenas prácticas laborales en las empresas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la conciliación familia y trabajo en las organizaciones. En 2012, fueron capacitadas en la implementación de la Norma 16 entidades consultoras y certificadoras y 40 funcionarios de diversos servicios públicos. Además fueron reconocidas por el Sernam 42 empresas en el contexto de la implementación del Modelo Iguala de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.
- Programa 4 a 7: Tiene por objeto favorecer la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, que son responsables del cuidado de niños y niñas de seis a trece años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar. Durante 2011 se ejecutó el programa en 60 colegios a lo largo del país cubriendo seis mil 140 niños y niñas. Durante 2012 se le dio cobertura nacional al Programa "4 a 7", beneficiándose a seis mil 600 mujeres y nueve mil 250 niños.

b. ÁREA MUJER Y VIOLENCIA

- Realización de la campaña comunicacional de prevención de la violencia intrafamiliar "Maricón es el que maltrata a una mujer", lanzada durante noviembre de 2010. La campaña alcanzó más de 75 por ciento de aprobación ciudadana, aumentaron las denuncias a Carabineros en 40 por ciento.
- Creación durante 2010 del Programa Chile Acoge, cuyos ámbitos de acción son la atención y protección de las víctimas de violencia intrafamiliar, la reeducación de hombres que ejercen violencia, la prevención de la violencia en todas sus formas, la capacitación a los actores claves y la coordinación intersectorial para el adecuado abordaje de esta problemática. Los principales logros del programa a la fecha son:
 - Implementación Programa de Alerta Temprana en Violencia Intrafamiliar (VIF) y la educación en el buen trato en los jardines infantiles.
 - Desde su implementación en 2010, 78 mil 296 mujeres víctimas de VIF han recibido atención en los 94 Centros de la Mujer a nivel nacional.
 - Desde el 2010 a la fecha, se ha brindado protección a tres mil 117 mujeres y tres mil 249 niños en las 23 casas de acogida a nivel nacional.
 - Campaña Mujer "Levanta la Voz" para evitar el acoso y abuso sexual en lugares con alta afluencia de público.
 - Implementación Fono Ayuda Violencia 24/7 en alianza con carabineros para víctimas y testigos de violencia intrafamiliar, lo que incentiva denunciar.
 - En 2012 se aumentó de seis a 15 centros de reeducación de hombres agresores, logrando cobertura nacional. Más de dos mil hombres recibieron atención.
 - Mil 279 botones de pánico instalados en los celulares de mujeres de alto riesgo.
 - En 2012 se lanzó la campaña de prevención "No + Violencia en el Pololeo" cuyo objetivo fue prevenir la violencia en las relaciones de parejas jóvenes y



adolescentes. La Fan Page tiene más de cuatro millones de visitas, 48 mil usuarios y 100 mil jóvenes capacitados.

- Disminución de los femicidios 37 por ciento desde 2009 a 2012.

c. ÁREA MUJER Y MATERNIDAD

- Postnatal extendido: el 17 de octubre de 2011 se publicó la Ley N° 20.545, la que agregó al actual postnatal, un permiso "parental" de doce semanas adicionales, extendiendo el descanso de maternidad a seis meses y un subsidio con un tope que, dada su naturaleza imponible, será variable, alcanzando durante 2012 y 2013 la cifras de 67,4 UF y 70,3 UF brutas respectivamente. Desde su entrada en vigencia en noviembre de 2011 este beneficio ya ha favorecido a más de 144 mil 927 mujeres y 66 temporeras. A 397 padres se les ha traspasado este beneficio.
- Programa Comprometidos con la Vida:
 - Atención y Apoyo a la Maternidad Adolescente (AMA): el programa está destinado a disminuir la principal causa de deserción escolar en Chile y evitar un segundo embarazo en la adolescencia mediante el desarrollo de un proyecto de vida. Se ha instalado en seis regiones del país, beneficiando a tres mil mujeres.

Centro Especializado de Atención y Apoyo a la Maternidad (Ceaam): su finalidad es ofrecer un servicio de atención telefónica, electrónica y/o presencial gratuita, con el objeto de entregar orientación, apoyo, seguimiento y derivación en temáticas relacionadas con la maternidad. Desde octubre de 2011 a diciembre de 2012, se han recibido más de 150 mil llamados en el centro de llamados.
 - En el marco de la Campaña Nacional contra el cáncer de mama, "A todas nos puede pasar, ¡Hazte la mamografía ya!" se duplicaron el número de mamografías, alcanzando 250 mil exámenes en 2012.

d. PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

- Se creó la iniciativa "Líderes Políticas para Chile", la cual se realizó a lo largo de todo el país con un total de 18 escuelas, poniendo especial énfasis en las mujeres que aspiraron a competir por cargos municipales. A esta iniciativa asistieron un total de 507 mujeres. Asimismo, 375 mujeres aprobaron satisfactoriamente las escuelas. El 36 por ciento de ellas se presentó efectivamente como candidata en las elecciones municipales, resultando el 23 por ciento electa.
- Para incrementar la baja participación de las mujeres en política y en cargos públicos, se presentó el proyecto de ley que busca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cargos de elección popular. Este proyecto fue firmado por el Presidente de la República el 7 de marzo de 2013, incentivando a las candidatas y a los partidos para que lleven mujeres en sus listas y potencien estrategias para que salgan electas (Boletín N° 8876-06).

3. Iniciativas legislativas

- Se promulgó el 18 de diciembre de 2010 la Ley N° 20.480 que tipifica el delito de Femicidio. Ésta hace posible castigar con todo el peso de la ley el asesinato de mujeres, tanto por parte de sus parejas como de sus ex parejas, aumentando las penas



aplicables a este delito y fortaleciendo las medidas cautelares y precautorias a favor de la mujer.

- El 21 de junio de 2013 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.680 que introduce modificaciones en el Código Civil y en otros cuerpos legales en relación al cuidado personal de los hijos, permitiendo a hombres y mujeres una mayor participación en el cuidado de estos, con el objeto de proteger la integridad y el interés superior del menor en caso de que sus padres vivan separados.
- Durante 2012, se continuó con la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal (Boletín N° 7567-07).
- Se presentaron indicaciones a la moción presentada en el Senado respecto al pago y cumplimiento de las pensiones de alimentos (Boletín N° 7765-07).
- Apoyo al proyecto que declara el 25 de marzo de cada año como el “Día del que está por nacer y de la adopción” presentado por moción ante el Senado (Boletín N° 7254-07).
- En marzo de 2013 se presentó un proyecto de ley que modifica la ley de violencia intrafamiliar y sanciona la violencia en el pololeo (Boletín N° 8876-06).

4. Relaciones internacionales

En el 2012 el Gobierno de Chile a través de la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, sustentó el quinto y sexto informe periódico de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), frente al Comité de Expertas/o en Ginebra, Suiza.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión institucional

Diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales, a través y en conjunto con los distintos ministerios y servicios, conducentes a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, visibilizando las brechas existentes e incorporando en la agenda pública las problemáticas que afectan a la mujer y la familia.

2. Objetivos estratégicos

Para el periodo 2010-2014 se ha establecido como lineamientos estratégicos lo siguiente:

- a. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, considerando las necesidades diferenciadas entre ellos, en el desarrollo e implementación de políticas públicas.
- b. Incentivar la inserción laboral de calidad de la mujer e impulsar el emprendimiento, la conciliación familia-trabajo y la corresponsabilidad.
- c. Fortalecer la familia como base de la sociedad y fomentar medidas concretas que destaquen, apoyen y protejan la maternidad.

- d. Reducir, prevenir y erradicar la violencia contra la mujer tanto en el ámbito público como privado.
- e. Promover la participación y liderazgo de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsadas por el Estado.

La estrategia de Coordinación Intersectorial del año 2012 estuvo fuertemente apoyada por los mecanismos institucionales e instrumentos políticos diseñados para tal efecto durante el periodo 2010-2011. Dichos mecanismos e instrumentos son los siguientes:

- a. Publicación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2011-2020. Durante 2012 fue distribuido y difundido ampliamente a nivel central y regional, y está disponible en la página web del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) desde marzo de dicho año.
- b. Difusión y seguimiento de la Agenda de Género de Gobierno 2011-2014.
- c. Reinstalación del Consejo de Ministros y Ministras por la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres por instrucción del Presidente de la República (INS N°004, 18 de octubre de 2012).
- d. Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Género para enfatizar resultados e impactos de las políticas de los servicios públicos en materia de equidad de género (Sistema de Equidad de Género).
- e. Funcionamiento de quince Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades (Comisión Prio), en su expresión política y técnica, que articulan y hacen seguimiento a los compromisos regionales de género.

En 2012, el Sernam continuó implementando la estrategia de Coordinación Intersectorial y Regional que permitió entre otras cosas: cumplir 61 Compromisos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades de los 21 ministerios; implementar quince Agendas Regionales con compromisos de género de los sectores prioritarios de cada región, lográndose una ejecución de 438 compromisos; participar en instancias de decisión de la inversión regional del Comité Regional del Gasto Público (Corgapu) en las quince direcciones regionales; e implementar el Sistema de Equidad de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en 171 servicios públicos.

Entre los avances más significativos destacan:

- Trabajo y capacitación
 - Incorporación de la mujer en el mercado laboral logrando un crecimiento sostenido desde 2010 a la fecha; en febrero de 2010 había dos millones 656 mil 326 mujeres ocupadas y en diciembre de 2012, esta cifra aumentó a tres millones 99 mil 125 mujeres, aumentando en 442 mil 799.
 - Cerca de 300 mil personas que accedieron a la Bolsa Nacional de Empleo son mujeres (50,3 por ciento del total).

- 
- 43 por ciento de las personas participantes en el Programa Bono Trabajador Activo son mujeres (diez mil 239 mujeres)
 - 57 por ciento de las personas participantes en el Programa Formación para el Trabajo son mujeres (cuatro mil 75).
 - 44 mil 738 mujeres recibieron el Bono al Trabajo de la Mujer.

- Emprendimiento

En este ámbito, se colocó énfasis en que las mujeres obtuvieran acceso a financiamientos de instrumentos públicos para sus proyectos de emprendimiento:

- 52 por ciento de las personas participantes de las Ferias Arriba Mipyme son mujeres (siete mil 60 mujeres).
- Ocho proyectos aprobados del Programa Apoyo al Entorno Emprendedor (PAE) de la Corfo, por un monto de 439 millones de pesos, se asignaron a mil 178 beneficiarias directas y siete mil 900 indirectas.
- Mil 232 mujeres resultaron ganadoras de Capital Semilla Empresa y Emprendimiento, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Mil 337 mujeres resultaron ganadoras de Capital Abeja, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Educación y cultura

- 100 por ciento del material educativo que se elaboró para los niveles de básica y media incluyó enfoque de género.
- Se generó una Política de Equidad de Género para los concursos Conicyt.
- Se hizo difusión de una diversidad de documentos, estudios y artículos con inclusión del enfoque de género en el Portal de Convivencia Escolar.
- 71 por ciento de las personas del Programa Formación de Líderes en Gestión Cultural Comunitaria de las Comunidades de Aprendizaje, son mujeres.
- 53 por ciento de las personas participantes en 2012 del Programa Portadores de Tradición, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, son mujeres. Las mujeres indígenas participantes pertenecen a los pueblos aymará, rapanui y mapuche, las que generaron valor de tradición cultural inmaterial en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso y La Araucanía.

- Salud

- Se elaboró el documento "Protocolo para el manejo de la depresión en el embarazo y el pos parto" que permite detectar en forma precoz la depresión en las mujeres embarazadas y puérperas.
- Se elaboró la Guía de Lactancia Materna.
- Se aumentó en más de ocho por ciento la participación del padre en los controles de salud de niños y niñas menores de un año.
- Se elaboraron las "Orientaciones técnicas para la atención integral de la mujer en edad de climaterio".
- En los últimos tres años (2010 al 2012), 341 mil 368 mujeres de entre 50 y más años, cuentan con mamografía vigente.

- Se inició la elaboración de la “Guía clínica: detección y primera respuesta a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato” y los equipos de salud desarrollaron programas de sensibilización en torno al problema de la violencia con organizaciones comunitarias y apoyaron el desarrollo de las agrupaciones de autoayuda.
- Violencia
 - Se elaboraron mapas con información georeferenciada de casos policiales de delitos sexuales a mujeres, violencia intrafamiliar con lesiones físicas a mujeres y lesiones psicológicas a mujeres de Santiago, Valparaíso y Concepción, como también, mapas de comunas capitales regionales de la zona norte: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó y Coquimbo.
 - Se elaboraron quince mapas de violencia intrafamiliar a mujeres con lesiones físicas; quince mapas de violencia intrafamiliar a mujeres con lesiones psicológicas y quince de delitos sexuales a mujeres.
 - Se elaboraron tablas por sexo y edad de víctimas y victimarios por delitos violentos desde el procesamiento de la base de datos estadísticos a través del Sistema de Automatización Policial (Aupol) de Carabineros de Chile y mediante el cálculo de tasas poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
 - Se otorgó acceso preferencial a un subsidio habitacional para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

2. Áreas Programáticas

a. ÁREA MUJER Y TRABAJO

- Programa Mujer y Trabajo

Tiene como objetivo contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregándoles herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

Para ello, se han implementado las siguientes líneas de acción: Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Emprendimiento y Buenas Prácticas Laborales.

- Línea Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

El año 2012, la línea programática se implementó en 217 municipios de las quince regiones del país, buscando contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo.

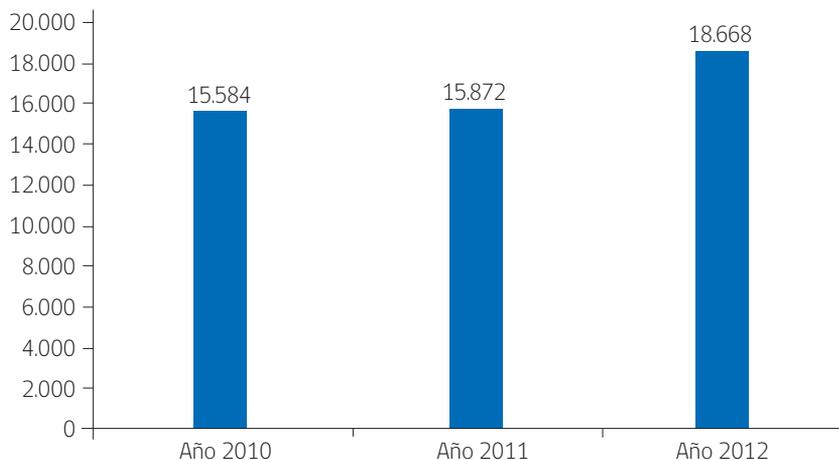
Un componente fundamental de la línea programática es el Taller de Habilitación Laboral, cuyo objeto es entregar a las mujeres formación tanto para el trabajo dependiente, como para el desarrollo de proyectos laborales independientes. En el taller las mujeres desarrollan capacidades que les permiten conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y uso de redes de apoyo existentes y al desarrollo de competencias de liderazgo.

- En el cuadro N° 1 se presenta el número de mujeres habilitadas laboralmente en los años 2010, 2011 y 2012. En el periodo, se ha habilitado a un total de 50



mil 124 mujeres, destacando un incremento importante el año 2012, de dos mil 796.

NÚMERO DE MUJERES HABILITADAS LABORALMENTE SEGÚN AÑO

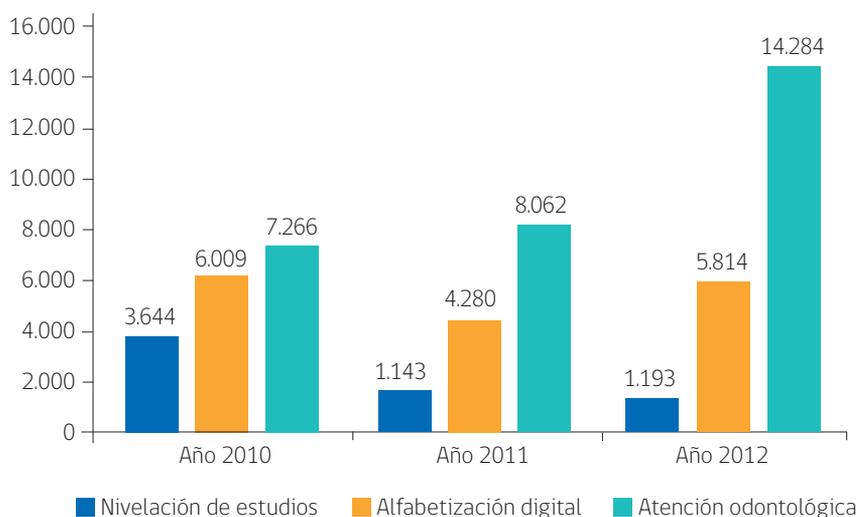


Fuente: Sistema de Información del Programa - Sernam

- Otro producto importante de la línea programática es la capacitación de las mujeres para la línea de trabajo dependiente, el emprendimiento y el acceso a financiamiento. El año 2012, a través de un convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), se capacitó a once mil 51 mujeres en diferentes oficios.
- En el marco de un convenio entre el Sernam, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, (Fosis), Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y Capital Semilla, y en relación al acceso a apoyo para el emprendimiento, un total de cuatro mil 928 mujeres de perfil independiente recibieron apoyo para desarrollar sus iniciativas de negocio en 2012.
- En el cuadro N° 2 se presenta el acceso de mujeres participantes del programa Nivelación de Estudios (en convenio con el Ministerio de Educación), a través del cual las mujeres beneficiarias pueden completar la enseñanza media; capacitarse en alfabetización digital en convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) y obtener atención odontológica a través del Programa de Resolutividad de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, en convenio con el Ministerio de Salud (Minsal). Este último convenio ha tenido un importante incremento de beneficiarias que han accedido a atención odontológica en los últimos tres años, y en especial el 2012, llegando a un total de 29 mil 612 mujeres atendidas. Lo anterior, adquiere relevancia para el cumplimiento de los propósitos del programa, por cuanto dicho componente permite resolver problemas de salud física y mental de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar.



Nº DE MUJERES QUE ACCEDEN A NIVELACIÓN DE ESTUDIOS ,ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y ATENCIÓN ODONTOLÓGICA SEGÚN AÑO



Fuente: Sistema de Información del Programa - Sernam

- Línea de Emprendimiento

Este programa tiene como objeto contribuir a la visibilización y aumento del emprendimiento femenino, generando redes y alianzas que fortalezcan y desarrollen las capacidades emprendedoras de las mujeres. Esta línea tuvo los siguientes logros durante 2012:

- * 231 mujeres y sus familias, provenientes de las comunas de Estación Central, Lo Prado, Santiago y Quinta Normal, egresaron del programa piloto Mujer Emprende en Familia, cuyo objetivo es que las familias puedan mejorar su nivel de ingresos.
- * 200 mujeres emprendedoras de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes participaron en el programa Rincones Emprendedores de Sernam, comercializando sus productos en grandes tiendas nacionales, como una ventana de oportunidad que les permitió ingresar a mercados más exigentes y con posibilidades de generar mayores ingresos y redes para el fortalecimiento de sus negocios.
- * Dos mil millones de pesos, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr), fueron ejecutados en acciones para fortalecer el emprendimiento femenino en el país a través de proyectos en Capital Semilla y Capacitaciones a Emprendedoras.
- * 80 mujeres expositoras, provenientes de todas las regiones del país, participaron en la primera Feria de la Mujer Indígena, para promover y visibilizar el aporte económico, social y cultural de las mujeres de pueblos originarios al desarrollo de los diversos territorios donde habitan.
- * Más de 500 mujeres emprendedoras a lo largo de todo el país contaron con un espacio gratuito para comercializar sus productos en las diversas Ferias de Emprendimiento Femenino organizadas por Sernam con los municipios, y otras instituciones públicas y privadas vinculadas al fomento productivo.

- * Más de 400 mujeres emprendedoras fueron seleccionadas por el Sernam para participar en las quince Escuelas Regionales de Emprendimiento Femenino (una en cada región) que se desarrollarán entre mayo y septiembre de 2013.
- * Sernam apoyó la generación de redes de mujeres emprendedoras como una oportunidad para potenciar sus negocios y lograr avanzar hacia emprendimientos de alto impacto. En Magallanes se apoyó la red "Emprendedoras del Fin del Mundo" y "Red de Emprendedoras de Última Esperanza"; en Biobío "Alma Emprendedora"; en O'Higgins "Red Innova" y en Valparaíso "Asociación Gremial de Emprendedoras", entre otras.

- Línea Buenas Prácticas Laborales

Tiene como objetivo aumentar la participación laboral femenina de calidad, mediante el impulso de las Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género en las empresas, para que más mujeres se incorporen a la fuerza de trabajo, y promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para hombres y mujeres con un sentido de corresponsabilidad.

Durante el año 2012 esta línea tuvo los siguientes logros:

- * Aprobación por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización, de la Norma Chilena NCh3262-2012 - Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. A esta norma pueden postular diferentes organizaciones y está orientada a provocar un cambio en la gestión de los recursos humanos de las organizaciones, incorporando las temáticas indicadas en su nombre y otras asociadas a la igualdad de oportunidades y equidad de género.
- * 16 entidades consultoras y certificadoras fueron capacitadas en la implementación de la Norma Chilena NCh3262-2012 - Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.
- * 40 funcionarios/as de diversos servicios públicos fueron capacitados en la implementación de la Norma Chilena NCh3262-2012.
- * Asociado a esta norma, fueron reconocidas por el Sernam 42 empresas en el contexto de la implementación del Modelo Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.
- * Se realizaron dos seminarios para la difusión de la Norma NCh3262 y Sello Igualdad-Conciliación, en conjunto con la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), Cámara Nacional de Comercio (CNC) y Sociedad Nacional de Minería (Sonami).
- * En el contexto de la Comunidad de Países con Sellos de Equidad de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud), en diciembre de 2012 se firmó, por parte de Chile, el Memorando de Entendimiento (Memorandum of Understanding) que vinculará a Sernam con las acciones de la Comunidad que reúne a diversos países latinoamericanos.
- * Participación en el estudio "Conciliación con Corresponsabilidad Social: por una Ciudadanía Plena para las Mujeres" realizado por el Instituto Nacional de Mujeres de Uruguay, conjuntamente con Pnud Uruguay, que se encuentra en proceso de edición y cuya publicación se estima para junio de 2013.
- * Creación del piloto Riqueza de Mujer, mediante la capacitación de mujeres en áreas no tradicionales como la minería. El 2012, se implementó en las regiones de Antofagasta y Atacama, beneficiando a 120 mujeres.

- * Participación de Sernam y cuatro empresas chilenas (Minera el Tesoro, Minera Valle Central, Minera Gaby y Laboratorio Bagó) en el Primer Foro de Empresas por la Igualdad, realizado en México en agosto de 2012. En el foro, las empresas chilenas expusieron sus avances y experiencias en la implementación del Modelo Iguale de Conciliación Familia y Trabajo.

- Programa 4 a 7

Este programa, iniciado en 2011, tiene como objetivo favorecer la inserción y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, para lo cual entrega apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar a los hijos/as de éstas, de seis a trece años.

En el cuadro se presenta la cobertura territorial, por establecimiento educacional y de beneficiarios/as en los años 2011 y 2012, destacando un incremento durante 2012.

IMPLEMENTACIÓN Y COBERTURAS AÑO 2011 Y 2012

Años	Número de Regiones	Número de Comunas	Número de Establecimientos	Número niños/as beneficiarios/as	Número Mujeres beneficiarias
2011	13	47	60	6.140	4.379
2012	15	59	87	6.750	4.814

Fuente: Sistema de Información del Programa

Un aspecto destacable es el alto nivel de satisfacción de las usuarias con el programa; pues en 2011, el 92 por ciento de éstas declaró que el programa les permitió trabajar más tranquilas, mientras que en 2012, el 95 por ciento declaró que les permitió trabajar más tranquilas y satisfechas con los servicios que ofrece, según la encuesta de satisfacción aplicada por el Sernam.

b. ÁREA MUJER Y VIOLENCIA

- Programa Chile Acoge

Para erradicar la violencia contra la mujer, Sernam creó el Programa Chile Acoge, el que se ejecuta a través de la Unidad de Prevención de Violencia contra la Mujer. Los ámbitos de acción de este programa son la atención y protección de las víctimas, la reeducación de hombres que ejercen violencia, la prevención de la violencia en todas sus formas, la capacitación a los actores claves y la coordinación intersectorial para el adecuado abordaje de esta problemática.

Durante 2012, el Programa Chile Acoge continuó entregando atención y protección a mujeres víctimas de violencia de pareja, a través de diversos modelos de intervención, alcanzando los siguientes logros:

- Se brindó protección a 802 mujeres y mil 88 niños en las 23 casas de acogida a nivel nacional.
- 22 mil 561 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar recibieron atención en los 94 Centros de la Mujer a nivel nacional.
- En materia de prevención, se realizaron 274 eventos masivos, 849 acciones comunicacionales y mil 639 actividades de información y sensibilización realizadas



en los Centros de la Mujer, en los cuales participaron 56 mil 625 personas en los diversos talleres de prevención.

- 885 mujeres fueron atendidas por la Unidad Integrada de VIF Sernam-Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) Región Metropolitana, que tiene como público objetivo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de pareja, que hayan sido derivadas del Centro de Medidas Cautelares dependiente de Tribunales de Familia de Santiago.
- Mil 75 hombres, que habiendo ejercido violencia de pareja, recibieron atención en los centros implementados a lo largo del país, en el programa Hombre por una vida sin violencia. Durante el 2012 se aumentó de seis a quince centros, logrando cobertura nacional.
- 17 mil 900 llamadas fueron recibidas por el Centro de Ayuda Telefónica (call center) que atendió en forma gratuita, entregando orientación, contención e información en forma anónima a toda persona que se comuniqué.
- 77 mil 976 partes de carabineros con seguimiento realizado a través de la implementación del contacto telefónico a mujeres que denuncian violencia intrafamiliar en Carabineros, con la finalidad de entregarles apoyo y evitar la retractación.
- Mil 279 mujeres recibieron el servicio de Botón de Pánico, que consiste en la instalación, en el celular personal, de un número de emergencia a mujeres que se encuentran en alto riesgo, para que en caso de activarla puedan recibir atención inmediata.
- Tres mil 668 personas, miembros de la red de Jardines Infantiles del Hogar de Cristo, recibieron talleres de educación temprana, estrategia implementada a partir de 2012, que apunta a prevenir la violencia desde la más temprana edad.
- Más de 100 mil jóvenes de colegios municipales de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Biobío participaron de la campaña Pololeo Sin Violencia, cuyo objetivo fue prevenir la violencia en las relaciones de parejas jóvenes y adolescentes, y que ellos, en su calidad de agentes de cambio con sus amigos y familiares, aprendan a reconocer los síntomas y riesgos de violencia en las relaciones de pareja y a erradicarlos a tiempo.
- Se recibieron cinco a diez consultas diarias de los 45 mil usuarios en el Fan Page Pololeo Sin Violencia.
- 28 mil 498 seguidores en el Twitter @SernamChile, el video de la campaña fue trending topic nacional el 17 de agosto de 2012, 48 horas después de lanzada la campaña en redes sociales

Durante 2012 se avanzó en la representación jurídica a víctimas colaterales y sobrevivientes de femicidio y casos de connotación pública, coordinando el patrocinio y representación jurídica de las víctimas y/o sus familiares y tomando el liderazgo del Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas de Femicidio. El rol del Sernam en esta materia es contactar a los/as afectados/as y ofrecer patrocinio jurídico y el apoyo de la red que compone este circuito, que son Carabineros de Chile, Centros de Atención a Víctimas (Cavd) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Servicio Nacional de la Mujer. Los Cavd entregan atención reparatoria y el Servicio Nacional de Menores (Sename) el apoyo y protección a los hijos e hijas de las víctimas.

- En este contexto, durante 2012 se registraron 34 femicidios consumados, seis menos que el 2011, lo que equivale a una disminución del 15 por ciento.



- En la totalidad de ellos se realizó contacto inmediato con los familiares de las mujeres fallecidas, tomando parte en la querrela de 21 de estos casos.

c. ÁREA MUJER Y MATERNIDAD

• Postnatal extendido

De enero a diciembre de 2012, más de 90 mil madres y padres trabajadores del país se han beneficiado con la extensión del postnatal a 24 semanas. El nuevo postnatal deja cubiertas a todas las madres trabajadoras que realicen cotizaciones, dependientes, independientes, emprendedoras del sector público y privado.

• Programa Comprometidos con la Vida: Mujer y Maternidad

Cumpliendo con el objetivo estratégico del gobierno de fortalecer la familia como base de la sociedad y fomentar medidas concretas que destaquen y protejan la maternidad, el Área Mujer y Maternidad Comprometidos con la Vida ha obtenido como resultados del periodo para sus distintas líneas programáticas:

- Atención y Apoyo a la Maternidad Adolescente (AMA)

El objetivo de esta línea programática es realizar intervención psicosocial con embarazadas y madres adolescentes en situación de riesgo y/o vulnerabilidad social, y la generación y fortalecimiento de sus vínculos maternos y sociales que les permitan compatibilizar la maternidad con su proyecto de vida. Promueve la reinserción escolar y contribuye a evitar segundos embarazos adolescentes.

Para 2012, los logros alcanzados fueron los siguientes:

- * Desde su inicio en 2011, tres mil madres y embarazadas adolescentes han participado en AMA.
- * El programa se instaló en seis regiones del país: Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, La Araucanía y Los Ríos, abarcando 37 comunas.
- * Se constituyeron equipos multidisciplinarios en las regiones mencionadas, que incluyen matronas, psicólogos/as, asistentes sociales, orientadores/as familiares y monitoras que realizan visitas domiciliarias, talleres psicoeducativos e intervenciones psicosociales individuales.

- Centro Especializado de Atención y Apoyo a la Maternidad (Ceaam)

Su finalidad es ofrecer a la comunidad un servicio de atención telefónica, electrónica y/o presencial, de carácter gratuito y confidencial, que tiene por objeto entregar orientación, apoyo, contención, seguimiento y derivación vinculada en temáticas relacionadas a la maternidad. Sus principales logros para este año son:

- * Desde octubre 2011 a diciembre 2012, se han recibido más de 150 mil llamados en el centro de llamados que otorga atención y apoyo gratuito a través de su línea telefónica 800 520 100 a lo largo del país, un 49 por ciento de ellas fueron llamadas correspondientes a dudas por el postnatal.
- * Se conformaron equipos de profesionales capacitados para responder a las inquietudes de las personas que solicitan atención.

• Salud de la Mujer

Su principal finalidad es apoyar la prevención de las principales enfermedades y causas de muerte en las mujeres de nuestro país. Para 2012 los resultados son los siguientes:

- En el marco de la campaña nacional contra el cáncer de mama, se realizaron 20 mil mamografías móviles gratuitas para las mujeres efectuadas en alianza público-privada, de las cuales mil 500 fueron realizadas con recursos del Sernam, en las comunas de Valparaíso, Santiago, La Granja, Paine, Rancagua, San Fernando, Pelarco, Parral, Cauquenes, Coronel, Collipulli, Ercilla, Lautaro y Perquenco.
- Se realizó la campaña Hazte la Mamografía ya a nivel nacional, en una alianza público-privada, para sensibilizar a la población sobre el cáncer de mama y sus consecuencias.

d. PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

Tiene como objetivo promover el liderazgo y la participación ciudadana, social y política de la mujer, comprometiéndose con los procesos de formación de aquellas que aspiran a participar e incidir en distintos ámbitos de decisión y en la vida pública:

- Se firmó con el Pnud el convenio de cooperación "Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de políticas públicas de género en la participación de las mujeres y prevención de la violencia intrafamiliar", cuya vigencia es desde 2011 hasta 2013.
- Se creó la iniciativa "Líderes Políticas para Chile", la cual se realizó a lo largo de todo el país con un total de 18 escuelas, una por cada región, salvo en las tres más grandes: Valparaíso, Metropolitana y Biobío, donde se implementaron dos escuelas, poniendo especial énfasis en las mujeres que aspiraron a competir por cargos municipales, ya sea como alcaldesas o concejales, considerando que en 2012 se realizaron las elecciones municipales. A esta iniciativa asistieron un total de 507 mujeres. Asimismo, 375 mujeres aprobaron satisfactoriamente las escuelas. Cabe mencionar que el 36 por ciento de ellas se presentó efectivamente como candidata en las elecciones municipales, resultando el 23 por ciento de ellas electa. A esta iniciativa fueron convocados todos los partidos políticos y mujeres líderes del mundo independiente con el fin de incentivar la participación política femenina y potenciar las habilidades de cada una de ellas.

3. Iniciativas legislativas

- a. Durante 2012, se continuó con la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal, (Boletín N° 7567-07). Este proyecto reconoce la plena capacidad de la mujer de desempeñar funciones y la igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, permitiendo a la mujer administrar sus bienes, los heredados o los de la sociedad conyugal; y fortalece la familia fomentando la corresponsabilidad de hombres y mujeres en ella. El proyecto fue aprobado por unanimidad el martes 5 de marzo de 2013, pasando a segundo trámite constitucional en el Senado.
- b. Se continuó con la tramitación en Comisión Mixta, del proyecto de ley que introduce modificaciones en el Código Civil, en relación al cuidado personal de los hijos (Boletines refundidos N° 5917-18 y 7007-18), permitiendo a hombres y mujeres una mayor participación en el cuidado de estos, mediante la tuición compartida.
- c. Se presentaron indicaciones a la moción presentada en el Senado respecto de las comunicaciones de órdenes de apremio en juicios de alimentos (Boletín N° 7765-07). Esta indicación constituye una reforma a las pensiones alimenticias, asegurando el pago de éstas y haciendo más efectivo su cobro. El proyecto se encuentra en primer trámite constitucional.

- 
- d. Se apoyó el proyecto presentado por moción ante el Senado, (Boletín N° 7254-07), que se encuentra en segundo trámite constitucional, el cual declara el 25 de marzo de cada año como el “Día del que está por nacer y de la adopción”, como reconocimiento al gran valor de la vida.

4. Relaciones internacionales

Sernam, respondiendo a los acuerdos internacionales suscritos por Chile en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas, ha marcado presencia en instancias multilaterales, regionales, foros económicos, y/o nacionales, así como en iniciativas de cooperación bilateral con otros estados, agencias u organismos. Los principales logros durante 2012, fueron:

- a. Para dar cumplimiento a las obligaciones internacionales que exigen la elaboración de informes país sobre derechos humanos de las mujeres y niñas, en 2012 se sustentó el quinto y sexto informe periódico de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), frente al Comité de Expertas/os en Ginebra, Suiza. La delegación fue encabezada por la ministra directora, y estuvo compuesta por jefaturas de Sernam y representantes de los ministerios de Agricultura, Desarrollo Social, Educación, Interior y Seguridad Pública, Trabajo y Previsión Social, y Salud, y por representantes de Carabineros de Chile y del Poder Judicial. En esta oportunidad se dio cuenta de los avances, dificultades y desafíos del país en materia de género.
- b. Sernam participó en las I y II Reuniones Ordinarias de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercado Común del Sur (Mercosur); participó de la Décima reunión del DAC Network on Gender Equality de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde); y concurrió al Grupo de Género “Women and the economy Forum: Women and Innovative Economic Growth”, organizado por el el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (Apec).
- c. Se han realizado actividades de cooperación horizontal con otros Estados (El Salvador, Panamá, Uruguay, Venezuela, México, Colombia, Ecuador y Panamá), transmitiendo la experiencia chilena en el proceso de transversalización de género, prevención y atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, participando en el Plan Nacional de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas N° 1.325.
- d. Colaboración dinámica con el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Iberoamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Mesecvi), incorporando a una especialista chilena en el comité de expertas de dicha Convención (Cevi). Se participó en la IV Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento e Implementación de la Convención Belém Do Pará (Mesecvi) y de la III Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM periodo 2011-2012.
- e. Se suscribieron convenios de cooperación con los Estados de Panamá y Honduras, con Agencias de las Naciones Unidas, ONU Mujeres, Pnud y Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y OEA. Se suscribió el Memorándum de Entendimiento (MOU) entre el Pnud y los Institutos o Mecanismos Nacionales para el Avance de las Mujeres.
- f. Se participó en la creación e implementación de la primera Red de Asistencia Consular a Víctimas de Violencia Intrafamiliar Migrante, iniciativa impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y el Sernam, cuyo objetivo es entregar una respuesta institucional a la creciente demanda de consultas, auxilio y asistencia a víctimas de violencia.

- 
- g. Se suscribió acuerdo de cooperación con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Indh), para la colaboración y asistencia en la realización de actividades de interés mutuo a favor de los derechos humanos de las mujeres.
 - h. Se participó en una pasantía de trata denominada “Conocimiento de experiencia europea en acciones para prevenir y abordar la trata de personas”, la que fue efectuada en Alemania, Suecia y Polonia, con el objetivo principal de conocer la experiencia de la temática en los países europeos para su aplicación en Chile.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

1. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsadas por el Estado.

Para 2013, a nivel central y regional, se redoblarán los esfuerzos para seguir dando cumplimiento a la Agenda de Género Gubernamental 2011-2014; al Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020; y a las quince Agendas Regionales de Igualdad de Oportunidades.

En este ámbito se buscará consolidar y profundizar las políticas sectoriales con el objetivo de asegurar en las políticas públicas la necesaria consideración de la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres en todas sus dimensiones.

Para lograr estos avances sustantivos en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, deberá mantenerse y consolidarse la estrategia de transversalización de género en las políticas públicas y fortalecer los procesos de acompañamiento y asesoría técnica para la definición e implementación de los compromisos de género tanto ministeriales, como presidenciales, regionales y del sistema Equidad de Género del PMG.

Para el periodo que comprende desde mayo de 2013 a marzo de 2014, los hitos y acciones más relevantes serán:

- a. Evaluar el cumplimiento en cada sector de la Agenda de Género del Gobierno 2011-2014.
- b. Evaluar el cumplimiento de las quince Agendas Regionales de Género para el periodo 2010-2014.
- c. Evaluar el cumplimiento de los 28 Compromisos Presidenciales de Género.

Lo anterior para seguir velando por la incorporación de criterios de equidad de género de manera transversal, con el fin de contribuir al logro de la disminución de las inequidades, brechas y barreras entre hombres y mujeres.

2. Áreas programáticas

a. ÁREA MUJER Y TRABAJO

- Programa Mujer y Trabajo

- 
- Línea Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar
 - * La cobertura aproximada de participantes será de 31 mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar pertenecientes a los quintiles de ingreso I, II y III.
 - * Más de quince mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar serán habilitadas laboralmente.
 - * Se entregará atención odontológica a trece mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar (convenio Sernam-Minsal).
 - * Se otorgará alfabetización digital aproximadamente a más de cuatro mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar (convenio Sernam-Dibam).
 - * Dos mil mujeres trabajadoras y jefas de hogar serán convocadas a participar de la línea formativa laboral de la Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu).
 - * Se capacitará aproximadamente a tres mil mujeres en oficios con el apoyo y asesoría de Sence, procurando que los cursos que se demanden sean los más pertinentes al mercado laboral local de cada comuna.

 - Línea de Emprendimiento
 - * Se promoverán y coordinarán Redes Regionales de Emprendimiento cuyo fin será entregar a las mujeres las herramientas necesarias para el emprendimiento y enfatizar la importancia de la asociatividad para acceder a más información sobre capacitación y financiamiento y a nuevos y mejores canales de comercialización y distribución de sus productos.
 - * Se implementarán quince Escuelas Regionales de Emprendimiento Femenino, una en cada región del país. Las escuelas serán financiadas con recursos de la Corfo mediante un convenio de colaboración con Sernam y realizadas por la Universidad del Pacífico.
 - * Se realizará el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Emprendedoras con la participación de 500 mujeres, egresadas de las quince Escuelas Regionales de Emprendimiento Femenino, para que mujeres emprendedoras que desempeñan una actividad comercial puedan intercambiar sus experiencias, buscar nuevas oportunidades de negocios y conocer las ventajas de la asociatividad.
 - * Se realizará la Segunda Feria de la Mujer Indígena con la participación de 80 mujeres expositoras cuyo objetivo es promover y visibilizar el aporte económico, social y cultural que realizan las mujeres emprendedoras de pueblos originarios en el desarrollo de los diversos territorios en que habitan. La actividad se realizará en conjunto con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) y la colaboración de Fosis y el Ministerio de Desarrollo Social.

 - Línea Buenas Prácticas Laborales
 - * Se realizarán 16 actividades de difusión de la Norma Chilena de Equidad de Género (NCh 3262-2012) y el Sello Iguala-Conciliación, con el objeto de que las organizaciones públicas y privadas la conozcan e inicien el proceso de implementación y certificación.
 - * Se implementarán estrategias en conjunto con organismos internacionales, tales como el BID, Organización Internacional del Trabajo (OIT) y PNUD para



el posicionamiento nacional e internacional de la Norma NCh 3262-2012 y el Sello Iguala-Conciliación.

- Programa 4 a 7
 - La presencia territorial del programa se incrementará de 59 comunas el 2012, a 96 comunas a lo largo del país para 2013.
 - La cobertura aproximada de beneficiarios/as del programa aumentará a nueve mil 250 niños/as pertenecientes a 134 establecimientos educacionales del país.
 - Se beneficiará alrededor de seis mil 600 mujeres madres de los niños/as participantes del programa.
 - Continuaremos beneficiando a miles de mujeres que se están incorporando al mundo laboral o que se encuentren en él, otorgándole cuidado infantil a sus hijos de entre seis y trece años, después de terminada su jornada escolar.

b. ÁREA MUJER Y VIOLENCIA

- Programa Chile Acoge
 - El Programa Chile Acoge amplía su ámbito de acción de la violencia intrafamiliar a la violencia contra la mujer, incorporando la violencia sexual, económica y la trata de personas. La meta es terminar el año 2020 disminuyendo la violencia intrafamiliar en 50 por ciento.
 - En materias de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de pareja, Sernam continuará con los Centros de la Mujer, se abrirá un nuevo centro en la comuna de Lo Barnechea y las Casas de Acogida mantendrán su función de protección a las mujeres.
 - Los Centros para Hombres "Por Una vida sin Violencia", tendrán la primera generación de egresados.
 - Se implementará en la Región Metropolitana una línea de acción piloto para otorgar protección a las mujeres víctimas del delito de trata y de sus hijas/os, mediante una Casa de Trata. También el Sernam liderará la mesa intersectorial de trata, asegurando la ejecución de las acciones comprendidas en el plan de acción.
 - Se inaugurará un modelo especializado en atención reparatoria a mujeres víctimas de violencia sexual en tres regiones de nuestro país, para lo cual se implementarán tres centros especializados para atender a más de 500 mujeres.
 - En materias de representación jurídica a las víctimas colaterales y sobrevivientes de femicidio, se continuará con el apoyo desde el Circuito de Femicidio a fin de contribuir en la aplicación de la justicia y la reparación de los daños que este delito deja en las víctimas y en la sociedad.
 - Bajo la premisa de que para reducir la violencia doméstica es indispensable prevenirla desde la primera infancia, este año Sernam ampliará la cobertura de intervención del programa Alerta Temprana en las salas cunas y jardines infantiles, incorporando a las educadoras de párvulos de la red Junji, llegando a más de dos mil 300 jardines infantiles a lo largo del país. La sensibilización a niños de enseñanza básica permanecerá en el Programa 4 a 7.
 - Respeto a la prevención de la violencia en el pololeo, durante 2013 se buscará llegar a un número importante de los alumnos de enseñanza media de colegios municipales y subvencionados.

- Como la herramienta más eficaz en la lucha contra la violencia es una sociedad sensibilizada y alerta, se incluirá dentro del plan de capacitación de violencia intrafamiliar encuentros con dirigentes sociales de todas las regiones del país, así como también a representantes de las empresas privadas.

c. ÁREA MUJER Y MATERNIDAD

• Postnatal extendido

Para 2013 se están incluyendo como beneficiarias del postnatal extendido a las mujeres temporeras agrícolas que no son contratadas durante la temporada en que se encuentran embarazadas. Con la incorporación de este grupo, el beneficio cubrirá en total a más de dos millones 500 mil chilenas.

• Programa Comprometidos con la Vida: Mujer y Maternidad

- Programa de Atención y Apoyo a la Maternidad Adolescente (AMA)

- * Se espera que dos mil 200 madres y embarazadas adolescentes participen en el Programa AMA este año.
- * Se intervendrán 40 comunas en distintas regiones del país durante 2013.
- * Al año 2014 se aumentará la cobertura del programa, dando cumplimiento al compromiso del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera establecido en 2011.

- Centro Especializado de Atención y Apoyo a la Maternidad (Ceaam)

- * Se estima que 50 mil personas llamen a través del teléfono 800 520 100 y/o se contacten vía página web www.mujierymaternidad.cl, durante 2013.
- * Para 2014 se espera que se atiendan a más de 70 mil personas a través del centro.
- * Se espera prestar 900 atenciones psicosociales presenciales a mujeres este año.
- * Se establecerá un equipo de 16 profesionales capacitados para entregar orientación, contención, acompañamiento, seguimiento, derivación vinculada y atención presencial para el año 2013.
- * Se estima llegar a más de 200 mil llamados atendidos desde su inicio en 2011 a marzo 2014.

- Salud sexual y reproductiva

- * Se apoyará campañas institucionales respecto a salud de la mujer:
 - Campaña Cáncer de Mama de Sernam.
 - Campaña de Prevención de Cáncer Cervicouterino con Minsal.
 - Campaña de Prevención de Embarazo No Planificado en Adolescentes.
 - Campaña de prevención de infecciones de transmisión sexual: información y uso de métodos anticonceptivos.
- * Se realizarán alianzas público-privadas para sensibilizar a la población en la detección temprana del cáncer de mama.
- * Se efectuarán más de mil 400 mamografías móviles a diciembre 2013.

d. PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

- Se facilitará la participación de las mujeres en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la sociedad, entregando herramientas, potenciando las capacidades de las participantes, y generando las condiciones dentro de las organizaciones sociales. Lo anterior, a través de las actividades actualmente consideradas y financiadas en el programa.
- Se capacitará sobre todos los derechos incorporados en el último periodo en nuestra legislación, orientada a la difusión de los derechos de las mujeres.
- Se realizarán Escuelas de Liderazgo Femenino con énfasis en la difusión de derechos, las que se llevarán a cabo en todas las regiones de nuestro país, con el objetivo de promover la participación social de la mujer.
- Se llevarán a cabo cuentas públicas participativas realizadas por las autoridades del Sernam.

3. Iniciativas legislativas

En 2013 se abordarán temáticas relacionadas con la disminución de la discriminación en contra de la mujer, garantías para mejorar su calidad de vida, promoción de la participación política femenina, como también los mecanismos para evitar la violencia contra la mujer. En concreto se promoverán las siguientes iniciativas:

- a. Se continuará con la tramitación del proyecto de ley que introduce modificaciones en el Código Civil, en relación al cuidado personal de los hijos (Boletines refundidos N° 5917-18 y N° 7007-18); y del proyecto de ley que modifica el Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal (Boletín N° 7567-07).
- b. Se continuará la tramitación del proyecto de ley respecto de comunicaciones de órdenes de apremio en juicios de alimentos (Boletín N° 7765-07).
- c. Se tramitará un proyecto de ley que modifica las normas de la Ley N° 20.066 de Violencia Intrafamiliar, y regula la violencia en el pololeo. Este proyecto fue ingresado el 20 de marzo de 2013 (Boletín N° 8851-18).
- d. Se tramitará el proyecto de ley para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cargos de elección popular. Este proyecto fue ingresado el 9 de abril de 2013 (Boletín N° 8876-06).

4. Relaciones internacionales

- a. Se promoverán los derechos humanos de las mujeres, mediante la difusión y sensibilización de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw, 1979); la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, formulada con motivo de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995); los Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio convenidos internacionalmente en la Declaración del Milenio (2000); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem Do Pará) de la OEA; entre otros.

- 
- b. Se apoyará y cooperará con los órganos, comisiones, agencias, y fondos de Naciones Unidas, que tengan por objeto lograr la igualdad jurídica y de facto en la sociedades en lo que se refiere al reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres, con énfasis en la erradicación, prevención y sanción de la violencia basada en género; asimismo, se apoyará y cooperará con los programas de Naciones Unidas para las temáticas mujeres, paz y seguridad; liderazgo y participación de las mujeres.
 - c. Se promoverá la colaboración a países de la región u otros que lo requieran, mediante la transmisión de la experiencia en materias tales como la transversalización del género en el Estado, emprendimiento y participación femenina, perspectiva de género en catástrofes y desastres naturales, programas contra la violencia, abuso sexual y trata.
 - d. Se promoverá la creación de vínculos de cooperación técnica y/o financiera para el país, a fin de concretar las políticas, programas y demás iniciativas del Sernam en el cumplimiento de su objetivo legal y de acuerdo a su Agenda de Género 2010-2014.
 - e. Se propenderá a fortalecer los lazos e iniciativas económicas, continuando con la participación activa del servicio en foros económicos como Mercosur, Apec y Ocde, siempre con miras a la igualdad de derechos humanos entre mujeres y hombres.
 - f. Se reforzará el trabajo con países limítrofes a través de los Comités de Frontera y de Integración, de manera de fomentar las mesas de género existentes y promover nuevas temáticas de común preocupación a favor de las mujeres.

CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES







I. PRINCIPALES LOGROS

1. Promoción del desarrollo cultural regional: infraestructura y circulación.

a. RED CULTURAL: INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN CULTURAL A NIVEL NACIONAL

- Teatros regionales: el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes impulsa la apertura de grandes teatros regionales. Los más emblemáticos son la restauración del Teatro Municipal de Iquique, el nuevo Teatro en La Serena y el nuevo Teatro Regional del Biobío que iniciarán obras a fines de 2013. El Teatro Regional en Rancagua se inaugurará a mediados de 2013 y se inauguró en septiembre de 2012 el Teatro Municipal de Punta Arenas.
- Centros culturales: permitirá dotar de espacios culturales de alto estándar técnico a 51 comunas del país con más de 50 mil habitantes, incluyendo también a Rapa Nui y Chiloé, a través de un convenio entre el Consejo Nacional de la Cultura con los municipios. Se cuenta con un total de 26 centros culturales construidos.
- Programa Red Cultura: creado el 2012 con el fin de promover la circulación de contenidos artísticos por la infraestructura cultural del país y también la instalación de capacidades en los gobiernos locales.

b. DESARROLLO CULTURAL EN REGIONES:

- Programa Acceso Regional: Enfocado a dar visibilidad a los artistas y emprendedores culturales de las regiones y mayor acceso a la ciudadanía a los bienes culturales. Es implementado por las direcciones regionales de Cultura y ha crecido gracias a un aumento de recursos de 15,8 por ciento en los últimos cuatro años (de 865 millones 758 mil pesos a mil 28 millones 364 mil pesos entre 2009 y 2013). A fines de 2012, el programa cubrió un total de 292 comunas.
- Sello Regional: iniciativa nace a fines de 2010 para dotar de una obra emblemática cultural, material o inmaterial a cada región. Esta iniciativa ha tenido una inversión de 383 millones de pesos por parte del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

2. Agenda pro desarrollo sector cultural

- Modernización de Fondos de Cultura: se consolida el proceso de modernización llevado a cabo desde 2010. Se cuenta con una plataforma de postulación y evaluación digital y con líneas de concurso más simples y focalizadas. Se incorpora el emprendimiento cultural y el apoyo de mediano plazo a organizaciones culturales. La convocatoria 2013 recibió 98,4 por ciento de las postulaciones por vía digital. Entre 2009 y 2013 aumentó en 25,8 por ciento en el presupuesto total disponible para Fondos de Cultura. En los últimos tres años, los Fondos de Cultura han tenido 8,4 por ciento de aumento en proyectos beneficiados pasando de mil 405 en 2010 a mil 482 en 2013. En la postulación a Fondos Cultura 2013 se incrementó el cofinanciamiento por parte del sector. Los recursos comprometidos por los postulantes aumentaron más del 35 por ciento en 2013, logrando captar cuatro mil 569 millones de pesos de inversión privada, versus los dos mil 935 millones de pesos del año anterior.

- Ley de Donaciones con Fines Culturales: esta ley logra ampliar en forma considerable el rango de donantes y también de beneficiarios, logrando mejorar varios aspectos para facilitar su utilización y aumentar fuentes de financiamiento al sector cultural. La Ley N° 18.985 fue promulgada el 26 de mayo de 2013, Día del Patrimonio Nacional.
- Se ha potenciado la presencia de la cultura chilena en instancias internacionales. Algunas acciones y programas fueron: Chile como país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara el año 2012; el Encuentro Musical Internacional Amplifica; la acreditación y labor internacional de la Comisión Filmica de Chile que busca posicionar el país como locación para producciones audiovisuales; así como la presencia de Chile en la principal bienal de arte y arquitectura del mundo, la Bienal de Venecia.

3. Educación y patrimonio cultural

a. EDUCACIÓN Y CULTURA

Fomento de la lectura: se consolida el plan nacional de fomento de la lectura Lee Chile Lee, coordinado entre el Consejo Nacional de la Lectura, el Ministerio de Educación y la Dibam, implementado en las 15 regiones del país. Además, se logra fortalecer el Programa Acciona, instalándose como una propuesta pedagógica y metodológica para el desarrollo de la creatividad en los estudiantes. Asimismo se han aumentado de tres a cuatro la cantidad de horas de clases destinadas a música y artes visuales para primero y segundo básico.

b. VALORAR NUESTRO PATRIMONIO

- Nuevo Fondo de Patrimonio Cultural: desde el terremoto de 2010, se creó el Programa de Apoyo a la Reconstrucción del Patrimonio Material, que ha apoyado la restauración de 92 edificios, más de 50 de ellos ya terminados a mediados de 2013. La inversión público-privada ha sido de 18 mil 115 millones de pesos para la restauración del patrimonio. En la Ley de Presupuesto de 2013 se incorporó el nuevo Fondo del Patrimonio Cultural, incentivando a la sociedad civil a impulsar la reconstrucción a través del cofinanciamiento de la recuperación de inmuebles de valor patrimonial dañados por catástrofes naturales.
- Patrimonio Cultural Inmaterial: se ha puesto énfasis en la salvaguardia y difusión del patrimonio cultural inmaterial, consolidando el programa de Unesco Tesoros Humanos Vivos, que reconoce a cultores y comunidades que mantienen vivas las tradiciones del país. Asimismo, dando respuesta por primera vez a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial establecida por Unesco en 2003, se inició el proceso de declaratoria de manifestaciones tradicionales, tales como fiestas o ritos, a través de un registro del Inventario Nacional Priorizado de Patrimonio Inmaterial, que se basa en los registros que la propia ciudadanía entrega.

4. Bases sólidas para el desarrollo cultural

- Ministerio de Cultura: se ingresó al Congreso, con fecha 14 de mayo de 2013, el proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura (Boletín N° 8938-24). Éste propone la integración de los principales órganos del Estado que tienen actualmente injerencia sobre cultura: el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Consejo de Monumentos Nacionales. El proyecto creará por ley



un nuevo Fondo del Patrimonio Cultural y tendrá dos servicios: el Instituto de Fomento a las Artes y las Industrias Culturales, y la Dirección del Patrimonio Cultural, cada uno de ellos desconcentrado en las 15 regiones del país.

- Política cultural 2011-2016: renovación de la política cultural estructurada en base a tres ejes la promoción de las artes, la participación ciudadana y el patrimonio cultural.

II. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.891 de 2003, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país; debiendo además, observar como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas de Chile. En especial, velar por la aplicación de dicho principio en lo referente a la distribución de los recursos públicos destinados a la cartera.

2. Política cultural

La Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, establece en su artículo 3° las funciones de dicho consejo, siendo su primera tarea el “estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales, así como planes y programas (...)”.

Es así como el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes desarrolla una política quinquenal de mediano plazo, que busca tener una mirada de política de Estado, con un proceso participativo e inclusivo del sector cultural y la sociedad civil.

En la política cultural para el periodo 2011-2016, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes establece que las principales líneas de desarrollo tienen relación con tres ámbitos específicos: la promoción de las artes, la participación en cultura y el patrimonio cultural. Estos ejes se plasman en catorce objetivos estratégicos.

3. Ejes de trabajo

a. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL REGIONAL: INFRAESTRUCTURA Y CIRCULACIÓN

Entre los objetivos que define la actual política cultural se encuentran los siguientes: promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, generar acceso a una oferta artístico-cultural y promover la formación de hábitos de consumo artístico-culturales en la comunidad. Con el fin de avanzar en esta senda, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se ha propuesto la meta de impulsar el florecimiento de las expresiones culturales que existen y movilizarlas por todo el territorio nacional, impulsando así una política de desarrollo cultural descentralizada que equipare la gran concentración de infraestructura en la Región Metropolitana en desmedro del resto de las regiones, y mejore el acceso de la ciudadanía a la participación en cultura.



Estos objetivos requieren fortalecer las instituciones que actúan como puente entre creadores y público, como también levantar una infraestructura apropiada para la formación y difusión de diversas disciplinas artísticas en todas las regiones del país. Para ello se trabaja en la construcción e implementación de una red de infraestructura y gestión cultural, a través de la apertura de nuevos teatros en capitales regionales, de la construcción de 51 centros culturales en comunas de más de 50 mil habitantes y en el territorio insular. Adicionalmente, se trabaja en la articulación del nuevo programa Red Cultura que trabaja en dos ejes: promover la circulación de programación cultural de calidad e instalar capacidades de gestión de alto estándar para la administración sustentable de esta infraestructura cultural pública, de manera que se conviertan en polos de desarrollo cultural de sus zonas y de intercambio y conexión territorial, a través de contenidos culturales.

Asimismo, se han implementado estrategias para aumentar el compromiso de gobiernos regionales y municipales con el desarrollo de la cultura, que han participado tanto en el financiamiento de infraestructura como en la suscripción de una agenda destinada a promover la cultura en el territorio y, al mismo tiempo, se han logrado avances importantes en la descentralización de beneficiarios de los Fondos de Cultura.

b. AGENDA PRO DESARROLLO SECTOR CULTURAL

La Política Cultural 2011-2016 señala en sus primeros objetivos “fortalecer la creación artístico cultural” y “visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo”. Las industrias del libro, de la música y audiovisual tienen no solo un componente esencial de creatividad y de desarrollo cultural asociado a nuestros creadores, sino también un factor de crecimiento económico. Son industrias, pues, que generan bienes de consumo, ingresos para sus creadores, empleo e impacto económico, pero su contenido cultural les añade valor social y simbólico a los bienes que producen, además de generar otras externalidades positivas, como fomentar la innovación y contribuir a construir nuestra imagen país a nivel internacional. Su desarrollo en el tiempo requiere implementar medidas para promover la sustentabilidad del sector.

Se ha avanzado, en primer lugar, en aumentar los recursos y mejorar los sistemas de financiamiento público del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, haciendo más fácil y transparente el sistema de postulación y selección, focalizando las líneas de apoyo en tres ámbitos: investigación y formación; creación, y mediación. Se ha digitalizado el 100% del proceso de postulación en Fondos de Cultura, que hasta 2010 operaba a través de postulaciones en papel, y se han creado nuevas líneas de apoyo al emprendimiento cultural y las instituciones culturales.

En segundo lugar, se ha ampliado el ámbito artístico-cultural que impulsa el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, sumando el arte circense, la arquitectura, el diseño y los nuevos medios, a las artes visuales, la fotografía, la artesanía, el teatro y la danza.

En tercer lugar, se ha trabajado en la ampliación de mercados para las artes, implementando una política consistente de presencia en los principales circuitos internacionales, con líneas de financiamiento adecuadas que permitan implementar políticas de mediano plazo y con un trabajo conjunto con otras agencias del Estado que laboran en el ámbito internacional (ProChile, Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Fundación Imagen de Chile).

En cuarto lugar, se ha logrado aumentar el consumo cultural a través de una ciudadanía que no solo tiene mayor acceso a bienes culturales, sino que también ha estado dispuesta a pagar por ellos, lo que implica una mayor valoración de la cultura como bien necesario en su calidad



de vida, vislumbrándose la generación de audiencias para la cultura, con hábitos permanentes de participación, en un contexto de mayor dinamismo cultural que ha generado también una mayor recaudación de derecho de autor que va en directo beneficio de los artistas.

Junto con ello, se han abierto nuevas fuentes de financiamiento al sector cultural, impulsando por primera vez una ampliación a los incentivos para el financiamiento del sector privado a la cultura, a través de la aprobación a la mayor reforma a la Ley de Donaciones con Fines Culturales.

c. EDUCACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

La cultura, tanto en su dimensión creativa como del patrimonio, debe ser parte fundamental en las políticas de desarrollo social y educativo de la ciudadanía para generar una formación integral en las personas y fortalecer las identidades culturales.

En conjunto con el Ministerio de Educación, se ha impulsado la integración de las disciplinas artísticas en el currículum escolar, atendiendo la evidencia de que ayudan a fortalecer habilidades cognitivas y sociales. Asimismo, se ha aumentado y mejorado la focalización de los fondos para el desarrollo de proyectos educativos artísticos y se ha trabajado en la valoración del patrimonio cultural a través de la educación, con la presencia de cultores tradicionales que transmitan a las nuevas generaciones el valor del patrimonio cultural de Chile.

Siguiendo la misión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Política Cultural 2011-2016, que fija la obligación de contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural, se ha actuado en dos líneas complementarias. En primer lugar, se establece el nuevo Fondo del Patrimonio Cultural, incentivando a la sociedad civil a impulsar la reconstrucción a través del cofinanciamiento de la recuperación de inmuebles de valor patrimonial dañados por catástrofes naturales. Este fondo está incorporado en la Ley de Presupuestos de 2013. Su institución permanente está siendo incluida en el proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura. En segundo término, se han dado pasos fundamentales en la salvaguardia y difusión del patrimonio en su dimensión inmaterial, aquella que abarca a cultores y pueblos originarios, a sus tradiciones y fiestas, lenguas y rituales, logrando que a través del reconocimiento que hace la propia ciudadanía se reconozca, difunda y proteja nuestra memoria viva.

d. BASES SÓLIDAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL

Impulsar el desarrollo cultural del país, poniendo énfasis en la descentralización, en el fomento a las artes y a las industrias creativas, y en la conservación y difusión del patrimonio, requiere del fortalecimiento de la institucionalidad cultural del Estado.

Actualmente, la ejecución de la política cultural para la promoción y el desarrollo cultural del país se encuentra dispersa en distintas reparticiones del Estado. Los principales órganos que actúan sobre cultura son el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y, en el Ministerio de Educación, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, junto con el Consejo de Monumentos Nacionales. Esta dispersión no facilita el diseño de políticas públicas integrales que fortalezcan el desarrollo del país, que actúen tanto sobre el fomento a las artes y las industrias culturales, como el acceso de la ciudadanía a las bibliotecas y los museos. Asimismo, esa falta de cohesión dificulta la posibilidad de lograr una gestión integral del patrimonio cultural.



En este marco, el Presidente Sebastián Piñera ha propuesto la creación, vía proyecto de ley (Boletín N° 8938-24), de un Ministerio de Cultura que integre los principales órganos públicos, y que mantenga y fortalezca las instancias de participación de la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas, tanto a nivel central como a nivel regional.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2012

1. Promoción del desarrollo cultural regional: infraestructura y circulación

a. RED CULTURA: INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN CULTURAL A NIVEL NACIONAL

Con el objetivo de promover una política pública de desarrollo cultural descentralizada, incentivar la formación de audiencias para la cultura, permitir la circulación de los artistas y sus creaciones, dotar a todas las regiones de la capacidad de recibir espectáculos de nivel internacional, generar una completa red de intercambio cultural a nivel nacional y equiparar la disparidad en términos de infraestructura cultural existente entre regiones y la Región Metropolitana, entre 2010 y 2012 se ha dado un fuerte impulso a la construcción de la Red Cultura, incluyendo la cobertura regional, provincial y comunal, como parte del Legado Bicentenario. De esta forma, en conjunto con los gobiernos regionales y los municipios, se ha impulsado una de las mayores inversiones en infraestructura cultural pública a nivel nacional que se haya realizado hasta ahora, acompañada de un fortalecimiento de la gestión y la programación de estos espacios que permita su sustentabilidad en el tiempo.

- Teatros regionales

A partir del anuncio del Presidente Sebastián Piñera el 21 de mayo de 2011, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes impulsa la apertura de grandes teatros regionales. La última inauguración de un gran teatro regional fue en 2005 en la Región del Maule.

Estas nuevas obras son:

- El proyecto de restauración del Teatro Municipal de Iquique, que se encuentra con su diseño y proyecto de arquitectura en etapa de finalización para inicio de obras durante el segundo semestre de 2013.
- El nuevo teatro en La Serena, en la Región de Coquimbo, que ha finalizado su diseño, proyectando el inicio de obras para fines de 2013.
- El teatro Regional en Rancagua, Región de O'Higgins, que durante 2012 inició las obras estimándose su inauguración a mediados de 2013.
- El Teatro Regional del Biobío, en Concepción, Región del Biobío, que también ha finalizado su etapa de diseño, proyectando el inicio de las obras durante el segundo semestre de 2013.
- La rehabilitación completa del Teatro Municipal de Punta Arenas, en la Región de Magallanes, que se inauguró en septiembre de 2012.

Esta nueva infraestructura permite generar polos culturales de alta calidad arquitectónica en las capitales regionales que carecían de infraestructura de estándar técnico apropiado para artes escénicas y musicales, y de capacidad para tener una proyección regional.

- Centros culturales

El programa permitirá dotar de espacios culturales de alto estándar técnico (con sala de artes escénicas, salas de exhibición, espacios para talleres de danza y de



manualidades, entre otros) a 51 comunas del país con más de 50 mil habitantes, incluyendo también a Rapa Nui y Chiloé, a través de un convenio entre el Consejo Nacional de la Cultura con los municipios, que permite financiar su construcción.

Mientras a fines de 2009 se contaba con tres centros culturales abiertos (La Florida, Puerto Montt y Rancagua), a mayo de 2013 se cuenta con un total de 26 centros culturales construidos: Iquique, Alto Hospicio, Coquimbo, Ovalle, Los Andes, Villa Alemana, San Antonio, Colina, Cerro Navia, sala de artes escénicas Quinta Normal y Casa Dubois La Reina, San Joaquín, Cerrillos, Casa Rosario en Rengo, San Fernando, Talca, San Carlos, Casa de la Cultura de Chiguayante, Tomé, Coronel, Angol, Padre Las Casas y Coyhaique.

Junto con ellos, se han inaugurado nuevos centros culturales de alcance nacional y regional que han iniciado su gestión con una programación de calidad y alta convocatoria de la ciudadanía.

El Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), junto con una exitosa convocatoria de público -más de un millón de visitantes desde su inauguración en septiembre de 2010 a la fecha-, se ha convertido en epicentro de actividades de las artes del país.

Asimismo, el Parque Cultural de Valparaíso se ha convertido en un espacio verde que, recogiendo la memoria de la antigua cárcel, hoy convoca a la comunidad y a las agrupaciones artísticas en torno a actividades tan relevantes como el Festival Puerto de Ideas, realizado en noviembre de 2011 y 2012, y el Festival de las Artes de Valparaíso, celebrado en enero de 2011, 2012 y 2013, entre muchas otras.

Han destacado otros grandes espacios para la cultura como el Centro Cultural Palacio de La Moneda, que presentó la muestra del centenario de Roberto Matta y la exposición "Grandes Modernos" con obras de los más importantes exponentes de la vanguardia moderna del siglo XX, que cristaliza un trabajo de dos años con la Fundación Peggy Guggenheim de Venecia, que contó con obras de primer nivel de las vanguardias mundiales del siglo XX y atrajo a más de 142 mil visitantes, logrando el record de la exposición más vista de 2012. Entre las otras instituciones colaboradoras del Consejo de la Cultura y de las Artes, destacó en 2012 la celebración de los 20 años de Balmaceda Arte Joven, reconociendo el impacto que ha tenido esta organización en el desarrollo de nuevos talentos creativos; la ampliación de la oferta programática de la Corporación Cultural Matucana 100 a la música, y la celebración de los 20 años de Teatro a Mil, llegando a siete regiones del país (Biobío entre ellas, a través de una exitosa extensión que, por segundo año consecutivo, apoyó el Consejo de la Cultura y las Artes).

Programa Red Cultura

El 2012 se instauró el programa Red Cultura con el fin de promover la circulación de contenidos artísticos por la infraestructura cultural del país y también la instalación de capacidades en los gobiernos locales, para una adecuada gestión de los procesos culturales a nivel comunal, buscando un mayor acceso y participación en cultura por parte de la ciudadanía.

En el ámbito de la circulación, el programa trabaja con tres componentes abiertos a todos los espacios culturales:

- El primero, que estará en funcionamiento el primer semestre 2013, es la plataforma digital Red Cultura, que cuenta con un catálogo de programación artística-cultural que permite la interacción entre oferentes y programadores de cultura a lo largo del país.
- El segundo son las Ferias de Programación, un espacio presencial de cinco encuentros nacionales entre programadores y oferentes que comenzaron en 2011.



En 2012 tuvo lugar en La Serena, Santiago y Puerto Montt, reuniendo a más de 100 stands de oferta cultural con alrededor de 300 programadores de todo Chile.

- El tercero es el apoyo directo a aquellos centros culturales municipales que cumplen un alto estándar como sostenedores responsables de sus espacios, cofinanciando hasta el 50 por ciento de los costos de producción para la programación alojada en el catálogo de Red Cultura, con un tope de 20 millones de pesos al año. Para obtener este cofinanciamiento deben cumplir, entre otros, los siguientes requisitos: contar con una corporación cultural y un equipo profesional, destinar al menos el uno por ciento del presupuesto municipal a cultura y tener un registro de público.

En el ámbito de la instalación de capacidades en los gobiernos locales, el programa Red Cultura busca promover el desarrollo cultural sustentable a nivel local. En este contexto, se realizó un llamado transversal a todos los alcaldes del país a adscribir la Agenda Cultural Municipal Red Cultura. Esta agenda, basada en el trabajo realizado durante 2012 con la Asociación Chilena de Municipalidades, invitó a los alcaldes de Chile a comprometerse con tres metas a cumplir para 2016: destinar a cultura al menos un dos por ciento del presupuesto municipal, contar con un encargado de cultura capacitado, y tener un plan de cultura integrado en el Plan de Desarrollo Comunal. A la fecha, se han comprometido transversalmente con esta agenda 218 municipios, que cuentan con el apoyo del Consejo de la Cultura para el cumplimiento de estas metas. Durante el 2013 se entregarán asesorías directas para el desarrollo de planes municipales de cultura a 60 comunas.

Junto con ello, se han impulsado otros tres componentes del programa para avanzar en distintos niveles en esta instalación de capacidades de gestión sustentable para el desarrollo cultural.

- Servicio País Cultura: alianza suscrita en 2010 con la Fundación para la Superación de la Pobreza que busca promover la participación en cultura de la población en situación vulnerable o más aislada territorialmente, llegando a 80 barrios y localidades en 49 municipios de todas las regiones, en un trabajo de dos años, a través de la coordinación de los 97 profesionales desplegados por todo el territorio.

En estos dos años de trabajo se han realizado mil 323 actividades culturales de la mano de artistas locales, regionales, y nacionales, donde se han beneficiado directamente siete mil 835 personas de todo Chile. A la fecha se han materializado 209 proyectos culturales con financiamiento directo del programa y 189 proyectos culturales que han contado con financiamiento externo. En total, 398 proyectos desarrollados con participación activa de la comunidad, demostrando así las capacidades que se han instalado en los territorios para la gestión cultural local. Durante 2013, iniciarán su ciclo bianual de trabajo 44 nuevas comunas en todas las regiones del país.

- Cultura local: el segundo componente consiste en la instalación de capacidades de gestión, iniciativa a través de la cual el Consejo Nacional de la Cultura trabaja con 40 comunas que cuentan con un centro cultural municipal, buscando generar la vinculación de la comunidad con la nueva infraestructura cultural a través de talleres, programas de formación de audiencias y de la actualización de los planes de gestión de estos centros. Este componente se inició el 2012 con 25 centros culturales municipales y se sumarán en 2013 otros quince centros, llegando a un universo de 40 comunas con ciclos de trabajo bianuales.
- Talleres de formación técnica continua: el tercer componente entrega a los equipos directivos y técnicos de los centros culturales municipales talleres, pasantías y cursos de capacitación para la gestión y administración permanente de estos centros.

A través de estas dos modalidades -circulación e instalación de capacidades- y de sus distintos componentes, el programa Red Cultura busca dar sustentabilidad





a la infraestructura cultural local, generando una administración profesional de estos espacios, vinculación con la comunidad, oferta programática de calidad y circulación de bienes culturales por el territorio nacional que promueva el intercambio artístico entre las distintas regiones, fomentando la descentralización de la cultura y un aumento en el acceso y participación a ella por parte de todos los chilenos.

2. Desarrollo cultural en regiones

El desarrollo de las regiones requiere no solo un impulso socioeconómico, sino también el desarrollo de identidades locales, para lo cual el desarrollo cultural es central. Un paso importante se dio en 2012, cuando comenzó la implementación de las políticas culturales regionales elaboradas en 2011, previa evaluación de su política cultural regional anterior, donde los actores locales fueron quienes definieron los nuevos senderos por los que debe transitar la región en materia cultural para los siguientes cinco años, enmarcándose en la política cultural nacional que rige para el periodo 2011–2016. Asimismo, por primera vez, a través de un trabajo mancomunado con la Subsecretaría de Desarrollo Regional en pos de un desarrollo armónico de cada una de las regiones, la Ley de Presupuesto 2013 modificó el procedimiento de asignación de los fondos del ítem cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, señalando que “en el caso de las actividades culturales, los instructivos deberán considerar las orientaciones que emanen de la Política Cultural Regional aprobada por cada Consejo Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del artículo 19 de la Ley N° 19.175”, de manera que los recursos cumplan el fin cultural esperado.

El desarrollo cultural en regiones se está construyendo por medio de diversas acciones:

a. PROGRAMA ACCESO REGIONAL

Programa enfocado a dar visibilidad a los artistas y emprendedores culturales de las regiones y a dar mayor acceso a la ciudadanía a los bienes culturales. Con un aumento de recursos de 15,8 por ciento en los últimos cuatro años (de 865 millones 758 mil pesos a mil 28 millones 364 mil pesos entre 2009 y 2013), implementado por las direcciones regionales de Cultura.

Dicho programa se caracteriza por su espíritu descentralizado, donde cada Consejo Regional de Cultura define una parrilla programática en actividades de difusión, capacitación y encuentros culturales. Para 2012, el programa reforzó su convicción de generar acceso a la cultura a lo largo y ancho de cada región, a través de una nueva metodología de trabajo que contempla la coordinación de una red de trabajo con municipios, cruce con centros culturales de Red Cultura y otros programas realizados desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

De esta forma, el número de comunas beneficiadas con el Programa Acceso se incrementó de 219 en 2009 a 292 en 2012, aumentando en 34,2 por ciento el total de beneficiarios y/o participantes (397 mil 133 en 2009 a 603 mil 458 en 2012).

b. SELLO REGIONAL

Esta iniciativa nace a fines de 2010 para dotar de una obra emblemática cultural, material o inmaterial a cada región, con visibilidad pública, sostenible en el tiempo, y que fortalezca elementos de la identidad local. Esta iniciativa trabaja intersectorialmente a nivel regional y ha tenido una inversión de 383 millones 305 mil pesos por parte del Consejo Nacional de



la Cultura, a los cuales se suman recursos gestionados que triplican la inversión. Algunos de ellos son:

- Tarapacá: primera orquesta profesional del norte gracias al impulso que ha entregado el Gobierno Regional de Tarapacá, con el financiamiento de más de mil 200 millones de pesos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- O'Higgins: recuperación y puesta en valor del museo y conjunto Arquitectónico Hacienda San José del Carmen de El Huique, en Palmilla, junto con otras instituciones públicas.
- Maule: relevar la artesanía tradicional del Maule como elemento representativo de la identidad, visibilizándola como una de las expresiones más antiguas y populares de la región, y fortaleciendo el rubro para que sea sustentable.
- Aysén: difusión del trabajo de las orquestas infantiles y juveniles de la región a través de las "Travesías Musicales", realizadas por los fiordos de Aysén en conjunto con la Armada de Chile, que hacen llegar por primera vez a poblados costeros expresiones artísticas musicales.
- Magallanes: valoración del patrimonio natural, histórico y científico de la Antártica y de los territorios que la anteceden, a través del "Proyecto A: Residencias en la Antártica", en el que artistas visuales chilenos generan una obra y la exponen en un museo de nivel nacional (Museo Nacional de Bellas Artes) y regional.
- Festivales regionales
 - Valparaíso: desde 2011 se ha realizado durante enero el Festival de las Artes en Valparaíso, con más de 100 espectáculos artísticos desplegados por toda la ciudad y una asistencia promedio de 50 mil personas. En enero de 2013, con alrededor de 80 funciones, alcanzó a más de 53 mil personas.
 - Coquimbo: siguiendo el modelo del Festival de las Artes de Valparaíso, durante 2012, en conjunto con el gobierno regional, Coquimbo realizó su propio Festival de las Artes, que se desarrolló durante 17 días, con más de 80 actividades, en nueve comunas y más de 40 mil asistentes. El 2013 incluyó 176 actividades, cubrió el 100 por ciento de las comunas de la región e incluyó 180 artistas, más de la mitad de ellos de la Región de Coquimbo.

c. OTRAS ACCIONES DE IMPULSO REGIONAL

- Regionalización de premios sectoriales: se ha implementado una política de regionalización de los reconocimientos artísticos que entrega el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, celebrando el Premio Pedro Sienna, máximo galardón del cine nacional, en Punta Arenas. En esta misma línea fue hecha la entrega del Premio a la Música Nacional Luis Advis en Coquimbo y el de Creación Literaria Roberto Bolaño en Arica, marcando una impronta regional en cada uno de estos reconocimientos a lo mejor de nuestra cultura.
- Convenciones Nacionales de Cultura: con el fin de promover la circulación cultural y relevar la identidad cultural de ciudades distintas a la capital, se han realizado las Convenciones Nacionales de Cultura, la mayor instancia de reflexión y debate cultural del país en distintas ciudades: Puerto Varas en 2010, Arica en 2011, Valdivia en 2012.
- Elencos estables del Consejo de la Cultura: el Ballet Folclórico Nacional (Bafona) y la Orquesta de Cámara de Chile han hecho estos últimos años un esfuerzo especial para llegar con la música de excelencia y la danza y música folclórica a distintas audiencias del territorio nacional.



Durante esta administración, los elencos estables del Consejo de la Cultura y las Artes han realizado en conjunto, 438 presentaciones en todo el país, cubriendo más de un centenar de comunas de Chile, con un énfasis especial durante 2010 en aquellos territorios golpeados por el terremoto y tsunami. Los principales hitos de 2011 fueron la nueva creación artística del Bafona, “Entrecruces: música y danza en la tierra”, estrenada en el Teatro Municipal de Las Condes, y la gira especial por las iglesias patrimoniales de Chiloé, en la Región de Los Lagos, que realizó la Orquesta de Cámara de Chile.

En 2012, el Bafona realizó 80 presentaciones en 57 comunas de diez regiones del país, llegando a un público aproximado de 100 mil personas y ofreciendo 28 talleres educativos a la comunidad. Por su parte, la Orquesta Cámara de Chile realizó 73 conciertos en 26 comunas de seis regiones del país, con una asistencia de 38 mil personas, desarrollando también una decena de conciertos educativos para 17 colegios de la Región Metropolitana.

Junto con la fuerte difusión nacional que han realizado, los cuerpos estables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, también han representado a Chile en el exterior, marcando ciertos hitos a nivel internacional: la gira del Bafona por siete ciudades de Canadá fue un éxito de público y un intercambio cultural entre ambos países. Por su parte, la gira de la Orquesta de Cámara de Chile, bajo la dirección del maestro Juan Pablo Izquierdo a Uruguay y Argentina y su presentación en el Teatro Colón de Buenos Aires, logró también reconocimiento de la crítica y del público. El 2012, el Bafona realizó una gira a Suecia donde un segmento del elenco realizó talleres de música y danza folclórica a la comunidad de chilenos residentes en dicho país.

- Programa Escuelas de Rock: se ha fortalecido su presencia regional con su implementación en cinco regiones (Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Maule y Los Ríos), que se suman a los festivales de Rockódromo, Temporales Musicales, Natalicio de Violeta Parra y Rock Carnaza. Durante 2013 tendrán presencia en siete regiones de nuestro país.
- Centro de Extensión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en Valparaíso: se han realizado alrededor de 775 actividades en el periodo 2010-2012, entre exposiciones, visitas guiadas, ciclos de cine documental, charlas y lanzamientos de libros. Durante 2012 se ha realizado una importante remodelación que dotará de una mayor calidad a los espacios.
- Convenios con Armada, Fuerza Aérea, Ejército y Carabineros de Chile: con el fin de llevar bienes culturales de excelencia a los territorios más alejados de nuestra geografía, desde 2011 se establecieron convenios con el fin de generar un intercambio que permita una mayor relación de los uniformados con el mundo cultural.

3. Agenda pro desarrollo sector cultural

a. FOMENTO A LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA

- Fondos Cultura

Los últimos tres años se ha trabajado en fortalecer los Fondos de Cultura como herramienta de desarrollo para la creación artística, la mediación entre creadores y públicos, y la investigación cultural. Esto ha implicado establecer una convocatoria única al segundo semestre del año anterior para la entrega de recursos a inicios del año de ejecución, aumentar los recursos, desarrollar un proceso de modernización,



así como analizar y mejorar las bases del concurso, de manera de focalizar mejor el financiamiento para el desarrollo de las industrias culturales y las áreas artísticas -de acuerdo a sus necesidades y potencialidades específicas- y mejorar los procesos de convocatoria, evaluación y asignación.

- Plataforma 100 por ciento digital de postulación y evaluación: se completó la segunda etapa del proceso de digitalización y modernización de los Fondos de Cultura, iniciada en 2010, y que ha contemplado un trabajo conjunto con la Unidad de Gobierno Electrónico de la Secretaría General de la Presidencia para simplificar y hacer más amigable el proceso de concursos y permitir el proceso de forma remota. La convocatoria 2013 recibió un total de ocho mil 585 postulaciones, de las cuales un 98,4 por ciento fueron realizadas vía digital.

Se digitalizó el proceso de selección de proyectos de forma remota, perfeccionando el proceso implementado en 2011 para los comités de especialistas y jurados, lo que ha permitido un mejoramiento y simplificación del proceso de evaluación de proyectos de jurados.

- Aumento presupuestario de fondos y de beneficiarios: se aumentó en 10,3 por ciento real el presupuesto de los Fondos de Cultura para asignar el 2013 respecto del año anterior.
- Entre 2009 y 2013 aumentó en 25,8 por ciento real el presupuesto total disponible para Fondos de Cultura. En 2009 se asignaron cerca de 19 mil 800 millones de pesos, mientras que en 2013, la cifra se ubicó aproximadamente en 24 mil 900 millones de pesos.
- En los últimos tres años, los Fondos de Cultura han tenido 8,4 por ciento de aumento en proyectos beneficiados. Mientras en 2010 la cifra alcanzó a mil 405, en 2013 se ubicó en mil 482.

En la postulación a Fondos de Cultura 2013 se incrementó el cofinanciamiento por parte del sector. Los recursos pecuniarios comprometidos por los postulantes aumentaron más de 35 por ciento en 2013, logrando captar cuatro mil 569 millones de pesos de inversión privada, versus los dos mil 935 millones de pesos del año anterior.

- Desarrollo de nuevos instrumentos

Se han desarrollado líneas específicas para los distintos sectores artísticos y diferenciación del apoyo que se necesita para la formación e investigación, la creación y la mediación.

Nuevas líneas para impulsar nuevos ámbitos: línea de apoyo especial a emprendedores culturales para el financiamiento parcial de proyectos de prospección y/o implementación de nuevos negocios en los ámbitos artísticos y culturales de Fondart, y la Línea de Apoyo a Organizaciones Culturales, que provee de un cofinanciamiento ya no por proyecto anual, sino a tres años plazo, para el fortalecimiento de áreas de gestión o programación, en reconocimiento al rol de mediadoras y facilitadoras de espacios de encuentro entre los artistas y las audiencias en todo el país. Esta línea de concurso permite, en sus dos modalidades (organizaciones artísticas o culturales con tres años o más de trayectoria y con cinco años o más de trayectoria), apoyar financieramente proyectos que aportan al desarrollo y funcionamiento de estas organizaciones, contribuyendo de forma significativa al fomento, difusión y acceso del arte y la cultura en el país. A esta línea se le asignó un presupuesto de 960 millones de pesos a entregar entre 2013 y 2015.

b. INDUSTRIAS CULTURALES: AUDIOVISUAL, MUSICAL Y EDITORIAL

A través de las secretarías ejecutivas de los Fondos de Cultura, se ha trabajado en los siguientes programas y proyectos:

- Cine

- Internacionalización del cine chileno: en el sector audiovisual, se inició en 2010 el plan de internacionalización del cine chileno buscando nuevas tribunas de comercialización y difusión internacional con el fin de ampliar los mercados para la industria audiovisual local y difundir la creación de nuestros artistas, con el impacto en la imagen país que esta acción tiene.

Se crea en 2010 el nuevo Programa de Apoyo para Asistir a Mercados Internacionales. De los 100 millones de pesos iniciales, ha crecido a 361 millones de pesos en 2012, lo que se suma a los esfuerzos de ProChile, que ha aumentado su aporte de 171 millones de pesos en 2010 a 300 millones de pesos actualmente, bajo la ejecución de la agencia CinemaChile, en un esfuerzo público-privado de marca sectorial que ha abierto puertas de comercialización al cine nacional.

- Programa de Apoyo para Obras Seleccionadas en Festivales Internacionales: otro eje ha sido la creación de este programa, también en 2010, que consiste en un sistema de ventanilla abierta que pasó de apoyar nueve obras el primer año a 50 en 2012, y cuyos recursos han aumentado de 40 millones de pesos a 200 millones de pesos en tres años, logrando multiplicar los reconocimientos y galardones obtenidos por nuestros cineastas en los festivales más relevantes del circuito internacional.
- Programa de Selección y Apoyo para participar en Premios Internacionales (Oscar, Goya y Ariel): el fruto de esta política de internacionalización ha sido una serie de importantes reconocimientos para el cine nacional. "Joven y Allocada", de Marialy Rivas en Sundance; "De Jueves a Domingo", de Dominga Sotomayor, premiada en el Festival Internacional de Cine de Berlín; "Gloria", de Sebastián Lelio, cuya protagonista ganó el Oso de Plata a mejor actriz principal; "No", de Pablo Larraín, reconocida en el Festival de Cannes y nominada para el Oscar como Mejor Película en Lengua Extranjera, se cuentan entre los últimos reconocimientos recibidos.
- Asistencia Nacional de Cine Chileno: si bien es importante la presencia internacional, también lo es el público que asiste a las películas nacionales. En esta materia, la tendencia a la baja de públicos en películas nacionales que venía manifestándose desde 2003 se revierte a partir de 2011, pasando de 350 mil tickets cortados en 2010 a 900 mil en 2011 y dos millones 500 mil en 2012.

Debido a que lo anterior es uno de los principales desafíos del consejo, se han generado nuevas herramientas para apoyar la salida y permanencia de nuestras obras en la cartelera local.

Por lo tanto, a fines de 2012, se creó la Línea de Apoyo a la Exhibición de Cine Nacional, otorgando aproximadamente 280 millones de pesos a proyectos que, a través de una alianza estratégica con los cines independientes y las salas comerciales del país, pretenden generar mejores oportunidades de programación para nuestras obras en salas de todo Chile.

- Filmar en Chile: por otra parte, se ha logrado posicionar el país como destino atractivo para productores extranjeros a través del trabajo de la Comisión Filmica Chile, ya acreditada internacionalmente, la cual ha trabajado con más de 50 producciones internacionales a lo largo de estos tres años, logrando que el país llegue a exportar servicios de producción audiovisual por más de 30 millones de dólares anuales y que las locaciones y servicios de producción chilenos sean cada vez más requeridos por productores internacionales. Esto se ve potenciado con



el lanzamiento de la primera guía interactiva de locaciones chilenas “Shoot in Chile”, material que está siendo distribuido a los jefes de producción, directores, locacionistas y productores internacionales más destacados del mundo.

- Música

- Internacionalización de la música nacional: en el ámbito de la música, a la fecha se han realizado dos convocatorias del programa Cumbre Ibermúsicas, para residencias artísticas de compositores, asistencia a festivales y la inserción en redes y circuitos para música académica, originaria e iberoamericana, que han añadido 400 mil dólares a las posibilidades de financiamiento de nuestros músicos.

Por otra parte, en 2012 por primera vez se llevó una comitiva artística a la Feria Midem (Marché International du Disque et de l’Edition Musicale), importante encuentro de la música mundial y en enero de 2013 asistió una comitiva de industria local.

Desde 2010 se ha realizado el Encuentro Internacional Amplifica, espacio de análisis y debate que fomenta la profesionalización, importa conocimiento y genera asociatividad entre programadores de sellos y festivales latinoamericanos y nacionales.

Junto con ello, se han entregado 534 millones 517 mil pesos entre 2010 y 2012 para apoyar un total de 205 proyectos a través del programa Ventanilla Abierta para la participación de músicos y agentes de la industria en eventos internacionales relevantes a nivel internacional.

- Derechos de autor: durante 2012 se implementó el sistema de medición radial adquirido en forma tripartita por la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD), Profovi (corporación que defiende derechos de propiedad intelectual de productores de fonogramas y videogramas musicales) y el Consejo de la Cultura y las Artes, para monitorear la presencia de música chilena en radios. Actualmente se monitorean 100 señales y el resultado arroja 16 por ciento de música chilena en la programación radial, casi el doble de las cifras históricas que manejaba la SCD, que promediaban 8,5 por ciento, lo que implicará un aumento sustancial en la distribución de los derechos de autor y derechos conexos que, en cifras preliminares, bordearía los dos mil millones de pesos.

- Libro

En el sector del libro se han creado programas que fortalecen los vínculos de los sectores privados con los públicos, y estimulan tanto la lectura como la escritura y producción del sector editorial.

- Lectura digital: se ha trabajado con el sector para impulsar una actualización de la legislación del sector con la reforma a la Ley de Fomento al Libro y la Lectura Nº 19.227, para ampliar los términos en que actualmente se encuentra concebida, a objeto de incluir a todos los actores de la cadena de la industria editorial y dar cabida a las nuevas tecnologías.
- Internacionalización

- * Programa de Internacionalización del Libro y Autores Chilenos: creado en 2011, tiene por objeto promocionar a los autores nacionales y sus obras en el extranjero, a través de la organización de ferias del libro locales, regionales y nacionales, y presencia en ferias internacionales, con la participación de autores chilenos y el desarrollo de planes de cooperación internacional en el campo del libro y la lectura. Su principal hito se produjo en 2012, con la



presencia de Chile como país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México), la principal de Iberoamérica, con 701 mil visitantes, entre lectores, editores y profesionales del mundo editorial hispanoparlante. El envío, bajo el comisariado de Beltrán Mena, se diseñó en colaboración con otras instituciones públicas y privadas, y mostró la creatividad de nuestros autores y el desarrollo de nuestra industria editorial, junto con la diversidad de nuestra escena cultural, incluyendo un pabellón con 21 mil libros nacionales y cerca de 250 personas, entre autores, editores, artistas, músicos y productores. El envío chileno marcó varios récords en la historia de esta feria (de público, de venta de libros, entre otros) y permitió avanzar hacia la construcción de puentes culturales a nivel internacional, que repercutirán en la apertura de mercados más amplios para nuestros creadores y la industria del libro en el mediano plazo.

- * Programa de Fomento a la Traducción: se crea en 2012 para incentivar la difusión de autores chilenos a lenguas extranjeras. Durante 2013 se creará un catálogo editorial bilingüe, que incluirá títulos de editoriales nacionales que deseen participar y, de manera paralela, se implementará una plataforma web de derechos de autor, espacio que permitirá a los agentes y distribuidores internacionales acceder a información de títulos, autores y editoriales chilenas.
- * Programa Ventanilla Abierta: se crea en 2011 y en los últimos dos años ha entregado 84 millones 748 mil pesos a 46 proyectos para apoyar a autores y agentes del libro para su participación en ferias y eventos relevantes de los circuitos editoriales internacionales.
- * Reconocimientos a autores: se ha ampliado el reconocimiento a los autores de calidad, tanto nacionales como internacionales, emergentes y consolidados, a través de distintos galardones que tiene el Consejo del Libro y la Lectura y que en 2012 doblaron las postulaciones respecto del año anterior. Se ha consolidado el nuevo Premio Iberoamericano Manuel Rojas, que reconoce la trayectoria de un escritor de narrativa, instalándose como uno de los principales de la región en su categoría. En su primera versión fue entregado al brasilero Rubem Fonseca. El Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda, en su novena versión, fue entregado a Nicanor Parra.

c. ÁREAS ARTÍSTICAS

En todas las áreas artísticas se trabajó en el fomento al desarrollo de cada sector, con planes y programas de acuerdo a sus carencias y potencialidades específicas, conmemorando sus fechas relevantes con programas de alta difusión en el espacio público a lo largo del país, para poner en directa relación a los exponentes de estas disciplinas artísticas con la comunidad.

- Teatro: destacan la Muestra Nacional de Dramaturgia, que incluyó la publicación del libro XIV y XV Muestra de Dramaturgia Nacional y el trabajo con Iberescena. A nivel regional, se desarrollaron talleres de formación en dramaturgia y gestión en las zonas norte, centro y sur del país.

Por medio de un convenio con el British Council, se logró un trabajo conjunto con el Royal Court Theatre de Londres, para el desarrollo guiado de guiones teatrales por parte de autores nacionales, abriendo un campo de internacionalización para nuestros creadores.

- Danza: ha logrado contar con un programa de entrenamiento para profesionales de la danza y laboratorios coreográficos regionales. En 2012 destacó el Ciclo de Creación en Tiempo Real en Sala Arrau, la consolidación de los programas de formación regional y la generación de vínculos con entidades ligadas a la disciplina dentro y fuera del país.

- 
- Artes circenses: creado en 2011, se ha establecido un programa de intercambio y formación, además de un programa de difusión del patrimonio circense para su valoración por parte de la comunidad.

Durante 2012, especialistas argentinos, colombianos, franceses y daneses trabajaron en el país, transfiriendo conocimiento y visiones de la disciplina circense a los profesionales nacionales.

- Fotografía: se trabaja en un centro virtual para poner a disposición de la comunidad información actualizada de la labor que realizan los profesionales del sector. Se desarrollan talleres a nivel regional a favor del fomento disciplinario, con acciones que permitieron la difusión de las obras de autores tanto a nivel nacional e internacional. En el marco del Festival Internacional de Fotografía en Valparaíso (Fifv) se construyó una plataforma para generar asociatividad y fortalecimiento entre los actores de la cadena de valor de la disciplina.

Se abrieron nuevos espacios para promover la fotografía chilena a nivel internacional con exposiciones en Barcelona y Montevideo, y la exposición fotográfica de Paz Errázuriz en el Círculo de Bellas Artes en Madrid.

- Nuevos medios: creado en 2011, ha desarrollado su labor enmarcada en el desarrollo disciplinario, con el Concurso Matilde Pérez, el de New Technologies and Experience Stuart Gallery, así como el encuentro nacional con los actores del sector.
- Diseño: creada en 2011, se ha impulsado la Semana Chile Diseño, en conjunto con la Asociación de Empresas de Diseño de Chile. Durante 2012, también destacó la presencia de Chile como país invitado al Festival Internacional de Diseño en Buenos Aires y el Programa de Intercambio Formativo en la Universidad Politécnica de Milán. El área trabajó además en la creación de emprendimientos enfocados en la innovación al diseño, entregando un estímulo a la creación del sector.
- Artesanía: implementó el Sello de Excelencia a la Artesanía, que ha desarrollado acciones de promoción como la participación en el Reconocimiento Unesco, exposición Objetos Chilenos y publicaciones como “En diálogo con la innovación: artesanía chilena contemporánea”, entre otras iniciativas de profesionalización de mediadores y de difusión de la artesanía de calidad.
- Artes visuales: se desarrolla un plan de trabajo enfocado en la cadena intermedia de producción, poniendo énfasis en la profesionalización de los agentes culturales y el fomento de la sustentabilidad del arte contemporáneo. En 2012 se desarrolló un catastro a nivel nacional de espacios para exhibir proyectos de artes visuales mientras que, a través de la realización de seminarios y talleres, se promovió la profesionalización y la asociatividad a nivel regional.
- La presencia de Chile en la principal bienal de arte y arquitectura del mundo, la Bienal de Venecia, en el espacio del Arsenale, a través de convocatorias dirigidas por un comité de selección interinstitucional. El 2011 se participó con un pabellón nacional en el espacio principal, con la obra del artista Fernando Prats, “Gran Sur”. Para la edición 2012, se elaboró una exposición dialogante sobre arquitectura y territorio bajo el título “Cancha”, y para la edición 2013, dedicada a las artes visuales, Chile será representado por el artista de trayectoria internacional Alfredo Jaar.
- Arquitectura: creada en 2011, ha trabajado en el fomento a la arquitectura de excelencia incluyendo acciones que promueven la calidad de la arquitectura pública, perfeccionando los métodos de concursos para edificación pública, contando con un primer estudio sobre la materia y la instauración de una mesa de trabajo con el MOP y Chilecompra. Junto con ello, trabaja en la difusión de la arquitectura en la sociedad a través de exposiciones y seminarios y en la internacionalización de la arquitectura chilena en circuitos relevantes para la



disciplina, donde destaca haber logrado una alianza público-privada para que Chile fuera el único país de América presente en la Bienal de Shenzhen y Hong Kong 2011, sobre regeneración urbana.

- Junto con las acciones de cada área, a través de la Línea de Ventanilla Abierta del Fondart se ha apoyado la participación de creadores en ferias, bienales y eventos relevantes de los circuitos internacionales, sumando un total de 141 proyectos por 723 millones 203 mil pesos entre 2010 y 2012.

d. ESTADÍSTICAS CULTURALES Y DINAMISMO DEL CONSUMO CULTURAL

Se ha hecho un trabajo importante para disponer de estudios, estadísticas fiables del ámbito cultural y espacios de reflexión que permitan diseñar políticas públicas medibles, focalizadas y con una mirada de mediano plazo. En el marco del fomento a las industrias culturales se han realizado tres versiones del Seminario Internacional de Cultura y Economía para poner en debate las oportunidades de desarrollo que genera la cultura a nivel local e internacional, tanto para el crecimiento de la economía, como del emprendimiento y la innovación. Se ha contado con la participación de ministros de Hacienda y de Economía, importantes conferencistas internacionales y alrededor de 500 asistentes presenciales cada año, además de la transmisión digital y la edición de las primeras dos versiones en una publicación.

Asimismo, se elaboró el primer “Mapeo de Industrias Creativas” que permite caracterizar las áreas artísticas que fomenta el consejo, mientras los Anuarios de Cultura y Tiempo Libre y la II Encuesta de Participación y Consumo Cultural, dan luces del comportamiento de los ciudadanos respecto de los distintos ámbitos de la cultura. Se implementó la Cuenta Satélite en Cultura, se ha liderado el trabajo de sistemas de información cultural en el Mercosur (Sicsur) y se han homologado los estándares estadísticos nacionales a los de Unesco para poder hacer comparaciones internacionales dentro del sector cultural.

- Consumo cultural

El último Anuario de Cultura y Tiempo Libre, desarrollado conjuntamente con el INE, muestra cifras positivas respecto del comportamiento de los chilenos hacia la cultura y un mayor dinamismo de la oferta cultural en el país:

- En 2011 aumentó el número total de espectadores de cine en 17,7 por ciento con respecto al año anterior, alcanzando los 17 millones 320 mil espectadores. Y en cine chileno, este aumento fue de 163 por ciento, mientras que para 2012, se alcanzó la histórica cifra de dos millones 517 mil 708 tickets cortados.
- En 2011 creció en 12,5 por ciento el número de espectadores de teatro en relación a 2010, y uno de los sectores de mayor crecimiento fue el teatro infantil.
- En música, el 2011 el número de funciones aumentó 4,3 por ciento y en 9,7 por ciento el número de espectadores en relación al año anterior.
- El número de asistentes a espectáculos de artes escénicas y otros, con entrada gratuita y pagada el 2011 fue de seis millones 99 mil 308. El 54,3 por ciento de estos lo hace pagando entrada, lo que muestra un aumento de 24 por ciento respecto del año anterior.

Este dinamismo ha implicado una mayor recopilación de derechos de autor para artistas chilenos. Observando las cifras entregadas, entre 2009 y 2011, por concepto de derechos de autor recaudados por asociaciones nacionales, se puede apreciar un incremento significativo con una variación porcentual por sobre el 30 por ciento en los casos de la recaudación por imagen fija (variación del 37,2 por ciento), por derechos de autor de teatro, cine y audiovisual (variación del 39,6



por ciento) y sobre derechos de ejecución autor, fonomecánicos y conexos de la música (variación del 34,4 por ciento).

• Legislación cultural

Se ha aprobado la reforma al proyecto de ley de Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8 de la Ley N° 18.985 (Boletín N° 7761-24). La ley amplía el rango de donantes sumando a los existentes a las empresas que registran pérdidas, a las sucesiones hereditarias, a los extranjeros y chilenos no residentes en el país, así como a los trabajadores dependientes. Asimismo, amplía el universo de potenciales beneficiarios, cuyos proyectos sean aprobados por el Comité de Donaciones Culturales. El proyecto significará un impulso a la conservación del patrimonio, al incorporar como beneficiarios a los propietarios de inmuebles que se encuentren bajo declaratorias patrimoniales y de conservación, buscando así incentivar la conservación y reparar con ello el injusto gravamen que las restricciones de estas declaratorias conllevan para sus dueños.

Permitirá también abrir nuevas vías de financiamiento a la cultura y, sobre todo, fortalecer el rol participativo de la sociedad civil en el desarrollo cultural. De esta manera, este proyecto complementa otras acciones implementadas en busca de comprometer a más actores en el impulso al desarrollo cultural, involucrando con mayor énfasis a los gobiernos regionales y a los alcaldes a invertir y promover la cultura a nivel regional y local.

Adicionalmente, desde el inicio de la administración, se ha promovido una serie de iniciativas legislativas para establecer nuevos mecanismos de desarrollo y de difusión a nuestros creadores.

Se ha concretado una serie de iniciativas legales que aportan al fortalecimiento de la agenda cultural y que terminaron su tramitación en 2012:

- Promulgación de ley de música en vivo en restaurantes: Ley N° 20.591, que modifica la Ley de Alcoholes permitiendo que quienes tengan la patente de restaurantes diurnos puedan acoger presentaciones musicales en vivo sin necesidad de realizar trámite alguno y también creando la nueva patente de "Salones de Música en Vivo", de forma de multiplicar los espacios para las presentaciones en vivo, hoy primera fuente de ingresos de los músicos, y regulando la relación contractual entre empleador y artista. Hoy, un artista puede presentarse en un local que no tiene patente de cabaret sin infringir una norma. Fue publicada el 7 de junio de 2012.
- Convenio Integración Cinematográfica Iberoamericana: contribuye al desarrollo de la cinematografía dentro del espacio audiovisual de los países iberoamericanos entre las naciones que lo suscriben (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela). Publicado el 19 de mayo de 2012.
- Eliminación impuesto adicional al libro digital: como parte de la última reforma tributaria del gobierno, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Hacienda, en la eliminación del impuesto adicional al software (quince por ciento), que también gravaba a los libros digitales.

Asimismo, se ingresaron al Congreso en 2012 y se encuentran en trámite legislativo:

- Proyecto de ley que regula la exhibición y ejecución artística en los bienes nacionales de uso público (Boletín N° 8335-24): fomenta la exhibición y ejecución artística en bienes nacionales de uso público, con el fin de que los parques, plazas y demás espacios públicos puedan cobijar una mayor cantidad y calidad de expresiones. Las municipalidades, como administradoras de los espacios



públicos, dictarían ordenanzas estableciendo permisos y lugares específicos para la actividad artística urbana con el objeto de que se fomente y dignifique su manifestación. Ingresado el 5 de junio de 2012, se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

- Proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.169 que establece normas sobre otorgamiento de premios nacionales (Boletín N° 7912-24): clasifica premios estableciendo categoría especial para los vinculados a las artes. Ingresado el 6 de septiembre de 2011, se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.
- Proyecto de ley sobre incentivo a la música chilena en radios (Boletín N° 7828-04): tiene por objetivo fomentar la música chilena en las radios, estableciendo financiamiento a las radioemisoras que incluyan en su programación obras musicales nacionales. Ingresado el 2 de agosto de 2011, se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado.
- Indicaciones al proyecto de ley de televisión digital terrestre (Boletín N° 6190-19) en el cual se ha incorporado al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en dos funciones del artículo 12, donde se señala que para el financiamiento o subsidio de la programación cultural, deberá ser escuchado, en forma previa, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, e incorpora entre los integrantes de los comités asesores en materia de televisión a un representante del Consejo Nacional de Televisión. Ingresado 6 de noviembre de 2008, se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

4. Educación y patrimonio cultural

a. EDUCACIÓN

- Fomento a la lectura

Integrar la cultura en la vida y el desarrollo requiere como tarea fundamental fomentar el hábito lector. Dados los bajos índices de lectura de la población chilena (reflejados en el Estudio de Comportamiento Lector, ejecutado en todo el país por el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile en 2011) el gobierno ha impulsado el Plan Nacional de Fomento a la Lectura Lee Chile Lee, coordinando a través de un documento público a las tres instituciones que se dedican a fomentar la lectura –el Consejo de la Cultura y las Artes, el Mineduc y la Dibam–, creando un trabajo coordinado del sector público, pero también insertando dentro del plan nacional iniciativas del ámbito privado que trabajen en la misma dirección. A través de este plan, las distintas instituciones se unieron para fortalecer e incrementar los hábitos lectores en el país, con el objetivo de que sus ciudadanos tengan mayores herramientas y posibilidades para desarrollarse.

Dentro de las acciones que se han llevado a cabo, se encuentra la Encuesta Nacional de Comportamiento Lector efectuada en 2011, la que se realizará periódicamente cada dos años, supliendo así la falta de estudios continuos en este ámbito que impedían generar políticas públicas basadas realmente en el contexto nacional.

El Plan de Fomento de la Lectura, que funciona en las quince regiones del país, ha tenido énfasis en acercar la lectura a los niños con varias acciones, entre las que destaca la campaña Un Cuento al Día, que invitaba a los adultos a leerles cada día a los niños, campaña que también distribuyó gratuitamente 200 mil ejemplares de una publicación con cuentos infantiles de destacados autores chilenos. Asimismo,



se implementaron el año pasado 150 nuevos espacios de lectura a lo largo del país, donando más de 20 mil libros a escuelas, hospitales y bibliotecas comunitarias, y se realizó un catastro de iniciativas de fomento lector en todo el país, además de crear un programa de capacitación continua a mediadores de lectura. Entre 2011 y 2012 se han realizado mil 110 actividades a lo largo del país, sumando a 421 mil 827 beneficiarios.

- Cultura y educación

Dado el impacto que tiene el aprendizaje de disciplinas y expresión artística en el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha trabajado en coordinación con el Ministerio de Educación, para profundizar y ampliar el rol de las artes en la formación integral de estudiantes.

- Aumento de horas de arte y música en currículum escolar: se han implementado diversas medidas con el Ministerio de Educación destinadas al fortalecimiento de la enseñanza artística en los primeros años de la educación escolar:

- Se ha aumentado de tres a cuatro la cantidad de horas de clases destinada a música y artes visuales para primero y segundo año de educación básica, separando además dichas disciplinas en dos ramos.
- Complementariamente se modifica el Decreto N° 352, de 2003, para permitir enseñar artes visuales y música en enseñanza básica a licenciados en Arte y profesores especialistas de enseñanza media, cubriendo con ello una debilidad existente en la formación de los docentes.
- En forma complementaria al nuevo currículum para la enseñanza de la música y las artes visuales de primero a sexto básico, se elabora el de danza y el de teatro, y, además, se desarrollan módulos especiales de educación artística para realizar nuevas actividades artísticas en las horas de libre disposición que tienen los colegios con jornada escolar completa.

- Arte en la Jornada Escolar Completa: a través del programa Acciona se fomenta la creatividad en los estudiantes mediante talleres artísticos en la Jornada Escolar Completa. Este trabajo es desarrollado en establecimientos de educación parvularia, básica y media, a través de un trabajo conjunto entre artistas talleristas, cultores tradicionales y docentes titulares de la especialidad. Se ha implementado en educación preescolar y enseñanza media y, a partir de 2012, en un piloto en la educación básica.

El énfasis en 2012 fue fortalecer y ampliar la cobertura con la incorporación de nuevas regiones, como Arica y Parinacota, Atacama y Magallanes, lo que significó aumentar de seis regiones en 2010 a doce regiones en 2013, creciendo los beneficiarios directos de diez mil 500 estudiantes de 60 establecimientos educacionales en 2010, a once mil 500 estudiantes de 87 establecimientos en 2013.

Junto con ello, el Consejo de la Cultura y las Artes ha fortalecido las capacitaciones y actualizaciones sistemáticas para docentes de artes, y se desarrolló el programa Acciona Mediación, que busca mejorar el acceso y la participación de los escolares en exposiciones y otras actividades artísticas de la red de centros culturales, como también de grandes muestras artísticas en nuestro país, elaborándose para ello materiales y acciones de mediación cultural.

En el programa Núcleo de Educación Artística se ha entregado una propuesta de nuevos indicadores para la certificación de carreras artísticas, entregada a la Comisión Nacional de Acreditación. Se desarrollan dos estudios en la materia (“Prácticas significativas en educación artística”, de CIDE-Alberto Hurtado; y “El aporte de la educación artística a las competencias laborales transversales”); y se elabora primer



documento de sistematización del programa Acciona, entre otras iniciativas, para mejorar la oferta a los centros culturales con actividades mediadas para escolares, donde destaca también el portal con recursos educativos abiertos, estaciondelasartes.com, destinado a colaborar con docentes que enseñan artes, que ya cuenta con más de diez mil 300 usuarios y la colaboración de más de 35 instituciones de arte y cultura de nuestro país.

- Fondo de escuelas artísticas: se reformuló el Fondo Nacional de Escuelas Artística como Fondo de Fomento al Arte en la Educación del Consejo Nacional de la Cultura (FAE), que tiene por objeto financiar proyectos educativos y artísticos que busquen apoyar el fomento de las artes y la cultura en la formación de niños, niñas y jóvenes, desde la educación formal y no formal, ya sean instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, dependientes del sistema municipal o bien privadas sin fines de lucro ligadas a la gestión de proyectos educativos. La convocatoria 2012 benefició a 64 proyectos entre los que se distribuyeron 480 millones de pesos y contó con una asesoría técnica a las instituciones que se adjudicaron este fondo, para mejorar las condiciones institucionales internas y lograr la continuidad de proyectos.

b. VALORAR NUESTRO PATRIMONIO

- Programa de Apoyo a la Reconstrucción Patrimonial/Fondo del Patrimonio Cultural

Ante la urgencia que impuso el terremoto del 27 de febrero del 2010 y la carencia de recursos públicos destinados a la reconstrucción de la memoria construida, el Consejo de la Cultura y las Artes creó el Programa de Apoyo a la Reconstrucción Patrimonial a través de un concurso público que busca generar una alianza público-privada para el desarrollo de proyectos de reconstrucción de inmuebles de alto valor patrimonial presentados por la sociedad civil, elegidos por un comité de expertos público-privado y donde el Consejo de la Cultura aporta el 50% de la inversión.

Durante estos tres años, el programa ha apoyado la restauración de 92 edificios, 47 de ellos ya terminados, entre ellos obras tan emblemáticas como el Museo de Arte Contemporáneo, el Palacio de la Alhambra, la iglesia La Matriz y la Biblioteca Severín en Valparaíso, la casa natal de Violeta Parra, el Museo Vicente Huidobro y el Museo Artequín. La suma total de la inversión público-privada es de 18 mil 115 millones de pesos para la restauración del patrimonio.

El programa ha logrado comprometer a la sociedad civil con la conservación del patrimonio y sus positivos resultados han permitido establecer un Fondo para el Patrimonio Cultural en la Ley de Presupuesto 2013, que dará continuidad a los esfuerzos realizados estos años.

- Patrimonio cultural inmaterial

Así como se busca proteger y conservar las construcciones que guardan la memoria nacional, es necesario también fomentar la permanencia de tradiciones vivas y su difusión a nuevas generaciones. En razón de lo anterior se contemplan los siguientes programas:

- Declaratorias de patrimonio inmaterial: en concordancia con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial establecida por Unesco en 2003, ratificada por el Estado de Chile y de acuerdo al mandato legal que rige al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Ley N° 19.891), se inició el proceso de declaratoria de manifestaciones tradicionales, tales como fiestas o ritos, a través de un registro del Inventario Nacional Priorizado de Patrimonio Inmaterial, que se basa en los registros que la propia ciudadanía entrega.
- Tesoros Humanos Vivos: programa de Unesco adoptado por Chile en 2009, se ha convertido en la principal iniciativa para reconocer a portadores de saberes



y tradiciones, tanto en cultores como en comunidades, sumando 20 en total. La distinción se realiza a través de un comité de expertos, a partir de las propuestas que presentan las propias comunidades en una convocatoria anual pública a lo largo del país. Durante 2012 se publicó un libro compilatorio de los Tesoros Humanos Vivos seleccionados.

- Programa Portadores de Tradición: se ha fortalecido el programa a través del cual se busca que las tradiciones de estos cultores sean transmitidas a las nuevas generaciones. Mediante un trabajo en el aula, dentro de la educación formal y con el apoyo de los docentes, se persigue que las nuevas generaciones conozcan y valoren de primera mano la cultura tradicional chilena.

- Pueblos originarios

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se encuentra desarrollando una serie de estudios destinados a diagnosticar el estado del patrimonio multicultural del país. En 2012 se realizó un estudio sobre el patrimonio del mundo afrodescendiente que habita en el norte de Chile. Además, desde 2010 se trabaja en un proyecto trinacional con Perú y Bolivia (dirigido desde el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina), llamado "Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú".

Se fortaleció el trabajo con los pueblos indígenas, realizando estudios diagnóstico de patrimonio cultural inmaterial y publicaciones sobre la situación cultural en las comunidades aymara, mapuche, colla y rapa nui, denominadas Guías de Diálogo Intercultural para el Turismo Indígena.

- Turismo cultural

El Programa de Turismo Cultural ha buscado impulsar un desarrollo turístico sustentable; fomentar la incorporación de nuevos destinos turísticos a la oferta de nuestro país, tanto a nivel nacional como internacional; incorporar expresiones tradicionales representativas de la identidad local y nacional; proponer criterios y metodologías de sustentabilidad e instalar en las regiones la capacidad de gestión turística de sus destinos.

Las principales acciones han girado en torno a tres ejes: reconocimiento de los recursos culturales (calendario de festividades culturales), capacitación de los recursos humanos (guía metodológica en proyectos y productos de turismo cultural, la guía de buenas prácticas de gestión turística hacia pueblos originarios) y fortalecimiento institucional, lo que se traduce, por ejemplo, en la elaboración de un calendario de turismo cultural para Chile en conjunto con la Subsecretaría de Turismo y Sernatur. También se ha potenciado el trabajo colaborativo con la Fundación Sendero de Chile, con el Instituto del Patrimonio Turístico y con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, más la renovación de convenio con Sernatur.

- Eje cultura en Plan Araucanía

Tiene por objetivo fortalecer y visibilizar el desarrollo cultural y patrimonial del pueblo mapuche. Este eje contempla incrementar la infraestructura cultural, la educación artística y la capacitación en gestión cultural en zonas de alta población mapuche, para promover la difusión de sus tradiciones y cultura.

- Plan Cultural Rapa Nui

Con la intención de disminuir las brechas geográficas, se generó un programa de desarrollo cultural y patrimonial que permita fortalecer la programación artística y el diálogo cultural permanente con el continente. Esto, a través de una oficina de enlace del Consejo Regional de Cultura de Valparaíso, ubicado en la isla, cuya labor es potenciar





las capacidades de gestión cultural de los artistas y gestores, su participación en los Fondos de Cultura, el intercambio de actividades culturales y la construcción de un centro cultural, permitiendo al pueblo rapa nui contar con infraestructura adecuada para sus manifestaciones culturales.

5. Bases sólidas para el desarrollo cultural

a. MINISTERIO DE CULTURA

Se ha ingresado al Congreso, con fecha 14 de mayo de 2013, el proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura (Boletín N° 8938-24), el cual propone la integración de los principales órganos del Estado que tienen actualmente injerencia sobre cultura: el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Consejo de Monumentos Nacionales, los dos últimos alojados en el Ministerio de Educación. De esta forma, el proyecto busca aunar en una estructura los servicios dedicados al fomento a la creación artística y las industrias culturales con las tareas de conservación y difusión del patrimonio cultural en todas sus dimensiones, además de la participación de la ciudadanía en las distintas dimensiones culturales y su acceso a las bibliotecas, los archivos y los museos, con el objetivo de contar con una institucionalidad pública que permita el diseño y ejecución de políticas públicas integrales para todos los ámbitos de la cultura y que cuente con la participación de la sociedad civil en este proceso.

En base a las fortalezas y la trayectoria de estas instituciones existentes, se propone la creación del Ministerio de Cultura, cuya misión será generar las condiciones necesarias para la formulación y aplicación de políticas, planes y programas destinados a contribuir al desarrollo de las artes, de las industrias culturales y la difusión de la cultura, tanto a nivel regional, nacional e internacional como, asimismo, rescatar, conservar, incrementar y difundir el patrimonio cultural de la nación y promover la participación de la ciudadanía en la vida cultural del país. Junto con esta misión principal, tendrá, entre otras funciones, la tarea de promover el derecho de autor, proyectar la cultura a nivel internacional y fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural.

Asimismo, el proyecto propone en el ministerio la creación del Consejo Nacional de la Cultura y Patrimonio, órgano colegiado con representación de las organizaciones culturales que aprobará las políticas culturales diseñadas con participación de la sociedad civil, y que tendrán su correlato a nivel regional en los Consejos Regionales de Cultura y Patrimonio.

El ministerio contará con dos servicios relacionados: el Instituto de Fomento a las Artes y las Industrias Culturales, y la Dirección del Patrimonio Cultural, que tendrán también presencia a lo largo del país.

El proyecto creará por ley el Fondo del Patrimonio Cultural, destinado al apoyo a proyectos de conservación, restauración e investigación de bienes patrimoniales. Este nuevo fondo se sumará a los Fondos de Desarrollo Cultural y Artístico (Fondart), del Libro y la Lectura, de la Música Nacional y del Arte y la Industria Audiovisual.

La iniciativa, desarrollada en una mesa intersectorial coordinada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, con la participación de los diversos órganos públicos que tienen injerencia sobre el desarrollo cultural, y en base a un diagnóstico de la actual institucionalidad cultural realizado en base a un proceso de consulta que convocó a más de 500 actores culturales en todo el país y la consulta a líderes



culturales, permitirá contar con una orgánica pública que dé mayor jerarquía a la cultura en el aparato estatal, solucionar duplicidades y dispersiones en términos de recursos y responsabilidades, y, más importante aún, diseñar y ejecutar políticas públicas con una visión amplia e integrada sobre los distintos ámbitos culturales y la participación activa de la sociedad civil.

b. POLÍTICA CULTURAL 2011-2016

El 2011 correspondió la renovación de la política cultural para el periodo 2011-2016. Esta política es fruto de un trabajo riguroso, participativo y descentralizado, que consideró un amplio proceso de consulta ciudadana y al sector cultural que fue convocado a través de distintas instancias para recoger diagnósticos y propuestas, permitiendo la expresión de diversas visiones. La política se estructura en base a tres ejes: la promoción de las artes, la participación en cultura y el patrimonio cultural, que tienen una bajada en catorce objetivos principales.

Asimismo, se ha llevado a cabo la renovación de los órganos colegiados del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Durante 2012 se renovó el directorio nacional, quedando compuesto por Juan Gabriel Valdés, Carlos Aldunate, Eduardo Peralta, Pablo Allard y Pablo Dittborn, en representación de la sociedad civil; Álvaro Rojas y Alfonso Gómez en representación de las universidades públicas y privadas; Lautaro Núñez, en representación de los Premios Nacionales; Magdalena Krebs, en representación del Ministro de Educación; y Germán Guerrero, en representación del Ministro de Relaciones Exteriores. Asimismo, se renovaron los integrantes de cada consejo regional y algunos cupos de los tres consejos sectoriales de las secretarías ejecutivas del Libro y la Lectura, la Música y el Audiovisual.

c. FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO

Dos reconocimientos demuestran los avances que en el ámbito administrativo se ha logrado el 2012. En el marco del programa del Ministerio de Hacienda Chile Paga, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes fue reconocido como un servicio público ejemplar en la reducción de los plazos de pago a proveedores, ubicándose entre las instituciones públicas que cumplen sus compromisos con mayor eficiencia. Asimismo, el Reporte de Monitoreo de la Comisión de Probidad y Transparencia, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia, destacó que la institución logró un cumplimiento del 100 por ciento en esta materia.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha logrado un aumento sostenido de la ejecución presupuestaria que ha tenido el servicio. En un trabajo conjunto de todos los equipos, se ha logrado revertir la tendencia a la caída de los últimos años. Si en 2009 la cifra era del 85 por ciento, en 2010 se logró 96 por ciento de ejecución, en 2011, 97 por ciento y en 2012, 98 por ciento.

Se ha hecho también un esfuerzo especial en implementar mejoras para toda la dotación de nuestra institución, como la creación de nuestro propio servicio de bienestar, independiente del Ministerio de Educación, que ha sido exitosa y ya cubre al 65 por ciento de los funcionarios. Junto con ello, es importante mencionar el proceso de concurso de plantas a través del cual se han concursado todas las plantas administrativas y auxiliares del consejo, proceso que esperamos continuar durante los años venideros. Entre el año pasado y este año, 101 funcionarios han cambiado su estatus de honorarios a contrata gracias a los procesos de reconversión, que durante 2013 beneficiarán a 59 funcionarios más.



Se ha puesto especial énfasis en las condiciones materiales para el buen desempeño de todos los funcionarios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, mejorando para ello las sedes a lo largo de todo el país, proceso que se ha desarrollado ya en Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Santiago, Valparaíso, O'Higgins, La Araucanía, Los Ríos y Magallanes, e incluirá también a la Región de Los Lagos.

IV. PLAN DE ACCIÓN PARA PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

1. Promoción del desarrollo cultural regional: infraestructura y circulación

a. RED CULTURA: INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN CULTURAL A NIVEL NACIONAL

Con el objetivo de promover una política pública de desarrollo cultural descentralizada, se quiere incentivar la formación de audiencias para la cultura, permitir la circulación de los artistas y sus creaciones, dotar a todas las regiones de la capacidad de recibir espectáculos de nivel internacional, generar una completa red de intercambio cultural a nivel nacional y equiparar la disparidad en términos de infraestructura cultural existente entre el resto de las regiones y la Región Metropolitana. Como parte del Legado Bicentenario se dejará avanzada la construcción de una amplia red de infraestructura cultural pública. Ésta estará compuesta por teatros regionales y nuevos centros culturales municipales en comunas de más de 50 mil habitantes a lo largo del país que, en conjunto con otros espacios culturales existentes, se integran a la Red Cultura, una plataforma de intercambio cultural entre regiones.

- Teatros regionales

Se contará con el Teatro de Punta Arenas rehabilitado y funcionando, y el nuevo Teatro de Rancagua inaugurado. Se espera, además, tener iniciadas las obras de reconstrucción del Teatro de Iquique y los nuevos teatros de Coquimbo y Biobío.

- Centros culturales

A marzo de 2014, la red de centros culturales municipales en comunas de más de 50 mil habitantes (sumando además el territorio insular de Chiloé y Rapa Nui), contará con 32 espacios ya funcionando y obras iniciadas de once centros más, mientras el resto se encontrará, en su mayoría, en etapa de diseño, cierre de firmas de convenio o bien con las obras ya iniciadas.

- Red Cultura

El Programa Red Cultura, instaurado para promover la circulación de contenidos artísticos por la infraestructura cultural del país, y también la instalación de capacidades para una adecuada gestión de los procesos culturales a nivel comunal, consolidará su segundo año de funcionamiento contando con una partida presupuestaria propia en la Ley de Presupuesto de la nación.

En el ámbito de la circulación de bienes culturales y espectáculos artísticos, contará con una plataforma web desarrollada de intercambio entre oferentes y programadores y la instalación de una serie de encuentros presenciales a lo largo del país (Ferias de Programación) para promover el intercambio de expresiones artísticas, además de un sistema de incentivo a la programación de calidad para centros culturales municipales que cumplan con exigentes requisitos de gestión que den cuenta de una administración profesional y sustentable de los espacios.



En el ámbito de la instalación de capacidades, contará con más de la mitad de los municipios del país adscritos a la Agenda Municipal de Red Cultura, sumándose transversalmente al compromiso de destinar a cultura al menos el dos por ciento del presupuesto municipal, contar con un encargado de cultura capacitado, y tener un plan de cultura integrado en el Plan de Desarrollo Comunal. El consejo acompañará a 60 de estas comunas a través de asesorías de profesionales para el desarrollo de sus planes de cultura, a lo que se sumarán diversos espacios de formación para los encargados municipales de cultura. Asimismo, contará con 93 municipios apoyados por el programa Servicio País Cultura, realizado en convenio con la Fundación para la Superación de la Pobreza, para la promoción de la participación en cultura de la población en situación vulnerable o más aislada territorialmente. Tendrá también 40 comunas apoyadas por el componente Cultura Local, para generar la vinculación de la comunidad con la nueva infraestructura cultural a través de talleres y espacios de formación de audiencias.

A través de estas dos modalidades -circulación e instalación de capacidades- y de sus distintos componentes, el Programa Red Cultura dará un primer paso para dar sustentabilidad a la infraestructura cultural local del país, generando una administración profesional de estos espacios, su vinculación con la comunidad, una oferta programática de calidad y una circulación de bienes culturales por el territorio nacional que promueva el intercambio artístico entre las distintas regiones del país, fomentando la descentralización de la cultura y un aumento en el acceso y participación a ella por parte de todos los chilenos.

b. DESARROLLO CULTURAL EN REGIONES

Se seguirán los esfuerzos por lograr avances concretos en pro del desarrollo cultural regional en tres ámbitos. En primer término, en involucrar a las autoridades regionales y comunales en el desarrollo cultural de su zona con la Agenda Municipal Red Cultura. En segundo término, se tenderá a un mayor equilibrio de la infraestructura cultural en regiones respecto a la Región Metropolitana y el Programa Red Cultura fortalecerá la gestión local y la circulación de bienes artísticos. Y en tercer lugar, se avanzará en el proceso de descentralización de acciones y programas propios del Consejo de la Cultura:

- El programa Acceso Regional da cuenta de una cobertura histórica en el territorio con actividades de difusión, capacitación, intercambio cultural y gestión local, aumentando la oferta cultural hacia comunas que presentan importantes niveles de aislamiento. Para fines de 2014 se proyecta la cobertura del programa en 278 comunas, llegando a más de medio millón de beneficiarios directos.
- La iniciativa Sello Regional, que desarrolla proyectos culturales relevantes de cada región, de acuerdo a sus propias identidades locales, proyecta la consolidación de varias iniciativas como una orquesta regional en Tarapacá, el avance de la reconstrucción de la hacienda patrimonial El Huique, el Premio a la Artesanía en la Región del Maule, y el programa de formación y difusión de jóvenes músicos en las Travesías Musicales por los fiordos de Aysén, además de los festivales de las artes en Valparaíso y Coquimbo, como hitos culturales en estas regiones.
- El Consejo de la Cultura participa en la Mesa Nacional de Sustentabilidad, que lidera la Subsecretaría de Turismo, para implementar sellos de sustentabilidad turística y promover el desarrollo del turismo cultural en coordinación con la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Economía. En cuanto a actividades, se continúa con la línea de formación en seminario y capacitación, manteniendo los énfasis en turismo comunitario, turismo indígena, rural y la nueva línea de trabajo que surge el 2013 asociada a lo culinario.

2. Más oportunidades para nuestros artistas

a. FOMENTO A LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA

Se fortalecen los Fondos de Cultura como herramienta de desarrollo para la creación artística, la mediación entre creadores y públicos y la investigación cultural, con el mayor presupuesto que se le ha asignado históricamente al Fondo para el Arte y el Desarrollo Cultural (Fondart), Fondo del Libro y la Lectura, Fondo de la Música Nacional y Fondo para el Arte y la Industria Audiovisual.

Además, se consolida el proceso de modernización llevado a cabo desde 2010 con una plataforma de postulación y evaluación digital, líneas de concurso más simples y focalizadas, incorporando el emprendimiento cultural y el apoyo de mediano plazo a organizaciones culturales.

b. INDUSTRIAS CULTURALES: AUDIOVISUAL, MUSICAL Y EDITORIAL

En los consejos del Libro y la Lectura, la Música Nacional y el Audiovisual, se renovarán sus políticas sectoriales y se revisará la legislación vigente.

- Audiovisual
 - Consolidar los instrumentos de apoyo a la internacionalización del sector (tanto a mercados como a festivales y certámenes internacionales) y a la difusión del cine nacional en las salas de exhibición locales.
 - Promover la consagración legal de la Comisión Fílmica del país en la Ley de Fomento Audiovisual N° 19.981, para propiciar una coordinación o estandarización de las condiciones que las municipalidades y otros organismos públicos hoy disponen en la materia.
- Música nacional
 - Consolidación del Programa Cumbre Ibermúsicas que fomenta la música iberoamericana, mejorando cuotas e integración de nuevos países.
 - El sistema de medición radial para monitorear la emisión de música nacional adquirido el 2012 en forma tripartita por la SCD, Profovi y el Consejo Nacional de la Cultura, proyecta la medición de 200 señales a marzo de 2014.
 - La realización de un plan de internalización de la música chilena que complemente los esfuerzos que tanto el Consejo de la Música, a través de convocatorias de ventanilla abierta, y el apoyo a la presencia chilena en las ferias de Midem y Bafim, como la sociedad civil realizan actualmente.
- En el libro
 - Consolidar el Programa de Internacionalización del Libro (creado el 2011): se profundiza en las estrategias de internacionalización de autores e industria editorial luego de la importante presencia chilena como país invitado de honor en la Feria Iberoamericana del Libro de Guadalajara, México, con la presencia de Chile en otras ferias relevantes (Feria Liber, España) y con un catálogo editorial bilingüe para la promoción de venta de derechos de autor y una plataforma digital de derechos de autor enfocada a agentes y distribuidores internacionales.
 - Promover una actualización de la legislación del sector con la reforma la Ley de Fomento al Libro y la Lectura N° 19.227, para ampliarla e incluir a todos los actores de la industria editorial y dar cabida a las nuevas tecnologías.

c. ÁREAS ARTÍSTICAS

Se consolida el trabajo de las nueve áreas artísticas en el fomento a la profesionalización de cada uno de sus sectores, con especial énfasis en la capacitación, difusión e internacionalización, según el nivel de desarrollo de cada sector.

- Artes Visuales para 2013 proyecta mejorar los instrumentos para el financiamiento y ejercicio de las artes, y la comercialización y distribución de obras. En el ámbito internacional, el 2013, Alfredo Jaar marcará la presencia de Chile en la Bienal de Venecia.
- Fotografía: consolida el Programa de Asociatividad, incluyendo encuentro entre directores de escuelas fotográficas y curadores.
- Artesanía: consolida el trabajo de rescate y difusión de la artesanía a través del Sello de Excelencia (Unesco) y la implementación de la Plataforma Chile Artesanía, un sistema de información que acredita la condición de artesano y difunde las buenas prácticas de comercialización, entre otras acciones.
- Arquitectura: contempla la publicación del libro "110 años de concursos de arquitectura en Chile", entre otras acciones para relevar el valor de la disciplina en las construcciones públicas del país, promoviendo los métodos de concursos públicos. Asimismo, se generará un documento base para una Política Nacional de Arquitectura.
- Nuevos medios: profundiza en el cruce interdisciplinario, destacando la realización de un Laboratorio Científico de Videojuegos en coordinación con ProChile.
- Diseño: en conjunto con ProChile y Dirac continúa posicionando el diseño chileno en circuitos internacionales, con la participación en el Salón Satélite de Milán y la 100% Design London.
- Teatro: fomenta el fortalecimiento de la Muestra de Dramaturgia Nacional a nivel regional y consolida el trabajo conjunto con el Royal Court Theatre de Londres, para talleres de dramaturgia.
- Danza: avanza en el desarrollo disciplinario con el Programa de Entrenamiento para Profesionales y el de Formación Regional. Asimismo, se invita a artistas internacionales en el Programa de Formación para Especialidad, entre otras instancias de intercambio.
- Arte Circense: continúa el desarrollo disciplinario con el Programa de Apoyo a la Profesionalización, que durante 2013 tendrá un ámbito regional, utilizando los centros culturales de Red Cultura.

d. ESTADÍSTICAS CULTURALES Y ECONOMÍA DE LA CULTURA

A través de estudios y los cuatro seminarios internacionales realizados entre 2010 y 2013, se instala la relación entre Cultura y Economía y el valor económico que las industrias creativas aportan al desarrollo del país, además del valor público que tiene la cultura en lograr un desarrollo de carácter integral para la sociedad.

A marzo de 2014 se habrá consolidado un sistema de difusión de los estudios del Consejo de la Cultura a través de canales web y de publicaciones, incluyendo el primer Mapeo de Industrias Creativas (realizado el 2012), la III Encuesta de Consumo Cultural y el catastro nacional de espacios e infraestructura cultural del país. Asimismo, se realizará la primera etapa del proyecto de actualización del Sistema de Información Cultural, que contenga las diversas fuentes de información existentes con estándares de calidad y comparables, y la actualización de los contenidos de la Cuenta Satélite de Cultura, alineados con el



Marco de Estadísticas Culturales trabajado los últimos años para homologar el estándar internacional de Unesco y construir información cultural comparable tanto en el país como fuera de él.

3. Legislación cultural

- a. Ya promulgada la reforma a la Ley de Donaciones con Fines Culturales (Boletín N° 7761-24, ingresado el 5 de julio de 2011 y aprobado el 15 de mayo de 2013), se desarrollará una serie de acciones de difusión y una plataforma digital para la postulación, aprobación y seguimiento de proyectos, y para informar la ampliación del rango de donantes sumando a las empresas que registran pérdidas, a las sucesiones hereditarias, a los extranjeros y chilenos no residentes en el país, así como a los trabajadores dependientes, y amplía el universo de potenciales beneficiarios, cuyos proyectos sean aprobados por el Comité de Donaciones Culturales, abriendo nuevas vías de financiamiento a la cultura y, sobre todo, fortaleciendo el rol participativo de la sociedad civil en el desarrollo cultural,
- b. Promover otros proyectos legislativos
 - Ley de Premios Nacionales: clasifica premios estableciendo categoría especial para los vinculados a las artes (Boletín N° 7912-24), ingresado el 6 de septiembre de 2011.
 - Aprobación Convenio Coproducción Audiovisual Chile-Italia: apunta a que todas las coproducciones que se realicen bajo el acuerdo serán consideradas como películas nacionales de los dos países y, por tanto, se beneficiarán, de pleno derecho, de las ventajas que se obtengan de las disposiciones legales vigentes o de las que en el futuro puedan dictarse en cada país. (Boletín N° 8625-10). Fecha de ingreso, 11 de octubre de 2012.
 - Nueva Ley de Turismo: Se está trabajando en un proyecto de ley para ser enviado al Congreso, que incorporará un nuevo concepto de turismo cultural que incorpora los festivales y eventos culturales como parte del patrimonio turístico.

4. Internacionalización de la cultura chilena

Se consolida una activa agenda internacional, articulada a través de una asociación con ProChile y la Dirección de Asuntos Culturales de Cancillería, y también con la Fundación Imagen de Chile, con quienes se han establecido estrategias conjuntas para la difusión de los distintos ámbitos de la cultura a nivel internacional, marcando presencia permanente en los principales encuentros culturales a nivel internacional.

Se implementarán y continuarán programas de internacionalización de la cultura nacional a través de la presencia nacional en los principales encuentros culturales (ferias, festivales y bienales de nivel internacional) en el ámbito de la música, el libro, el cine, el audiovisual, las artes visuales, el diseño, la artesanía, la arquitectura y otros.

Con el fin de incorporar a Chile en un espacio de diálogo en las políticas culturales de nivel internacional, se organizará la Sexta Cumbre Mundial de las Artes de Ifacca, el principal encuentro de reflexión cultural a nivel internacional, que tendrá lugar en Santiago en enero de 2014 con la participación de 450 expertos en políticas culturales, representantes de ministerios, agencias culturales y académicos de todo el mundo.

5. Educación y patrimonio cultural

a. EDUCACIÓN

- Fomento a la lectura

Se consolida el Plan Nacional de Fomento de la Lectura Lee Chile Lee, coordinado entre el Consejo Nacional de la Lectura, el Ministerio de Educación y la Dibam, implementado en las quince regiones del país. En este marco, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes realizará la Segunda Encuesta Nacional de Comportamiento Lector, de carácter bianual, para conocer la evolución del comportamiento de la ciudadanía respecto de la lectura. Además, se proyecta intervenir espacios no convencionales de lectura, entre los que destacan centros de reclusión juvenil, hogares de menores y centros culturales del Programa de Centros Culturales, trabajando en colaboración con diversas entidades (Mineduc, Dibam, Senama, Sename, Red Cultura), y crear una red de mediadores de lectura que podrán acceder al programa a través de la página web de Lee Chile Lee (www.leechilelee.cl) y realizar campañas de fomento a la lectura enfocadas especialmente en los estudiantes.

- Cultura y educación

Se logra fortalecer especialmente la educación musical y artística, en el currículum escolar de primer ciclo básico, proveyendo de herramientas pedagógicas para ello, en coordinación con el Ministerio de Educación. Asimismo, se consolida el programa Acciona, instalándose como una propuesta pedagógica y metodológica para el desarrollo de la creatividad en los estudiantes, desde la enseñanza parvularia a la enseñanza media, implementándolo en tres modalidades (talleres, portadores de tradición y mediación) abarcando la totalidad de las regiones.

Asimismo, se consolidará el Fondo Fomento del Arte en la Educación (ampliación del Fondo Nacional de Escuelas Artísticas) como una herramienta eficaz de gestión de escuelas artísticas, centros culturales y establecimientos que desarrollan seriamente la educación artística tanto en la educación formal como extracurricular.

b. VALORAR NUESTRO PATRIMONIO

Se consolidan programas que tienen por objeto la conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, promoviendo una participación activa de la ciudadanía en esta tarea a través de modelos de desarrollo de alianzas público-privada que promueven una sustentabilidad de largo plazo en materia de resguardo del patrimonio.

- Programa de Apoyo a la Reconstrucción Patrimonial/Fondo del Patrimonio Cultural

Entre 2010 y 2014 se contempla haber apoyado la reconstrucción de más de un centenar de inmuebles de valor patrimonial de todo el país con un cofinanciamiento a través del concurso público del nuevo Fondo del Patrimonio Cultural incluido en la Ley de Presupuestos de la nación para el año 2013 y que se incorporará como fondo permanente, esta vez a través del proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura.

- Patrimonio cultural inmaterial

Se ha puesto especial énfasis en avanzar en la salvaguardia y difusión del patrimonio cultural inmaterial, consolidando el programa de Unesco Tesoros Humanos Vivos, de reconocimiento a cultores y comunidades que mantienen vivas en su quehacer tradiciones del país. Asimismo, dando respuesta por primera vez a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial establecida por Unesco en 2003, ratificada por el Estado de Chile en 2008, se implementa el Inventario Nacional



Priorizado de Patrimonio Inmaterial, de acuerdo a los estándares de Unesco, y se espera realizar la primera postulación oficial del país para integrar la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la Unesco con los bailes chinos, que corresponden a las cofradías del norte del país que muestran su fe a través de la música y el baile.

6. Bases sólidas para el desarrollo cultural

Con el objetivo de contar con una institucionalidad pública que permita el diseño y ejecución de políticas públicas integrales para todos los ámbitos de la cultura, y que cuente con la participación de la sociedad civil en este proceso, se proyecta contar con un avance significativo de la tramitación legislativa del proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura (Boletín N° 8938-24), que reúne bajo un mismo alero a los tres órganos públicos principales en la promoción del desarrollo cultural: el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Consejo de Monumentos Nacionales.

CUENTA REGIONAL



REGIÓN DE ARICA
Y PARINACOTA







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Arica y Parinacota está compuesta por dos provincias y cuatro comunas, y su capital regional corresponde a la ciudad de Arica.

Las principales actividades económicas y productivas se concentran en las potencialidades naturales presentes en la región, como la agricultura y el turismo, fomentadas durante 2012 a través de importantes proyectos como el inicio de la habilitación de la iniciativa en Pampa Concordia, terreno de 950 hectáreas para la instalación de proyectos agrícolas y el desarrollo de la Ruta de las Misiones. Además, se dio especial impulso a la minería, con el inicio de la explotación de nuevos proyectos mineros en la región. El desarrollo de estas actividades, fomentó el crecimiento económico durante 2012, lo que se vio reflejado en un crecimiento acumulado de 2,8 por ciento de la actividad económica el año pasado. El dinamismo de la región también se vio reflejado en los bajos niveles de desempleo obtenidos durante 2012, con un desempleo promedio de 5,7 por ciento, y alcanzando incluso 4,4 por ciento en el trimestre julio-septiembre de 2012.

Asimismo, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) 2012, que evidenció una baja en los niveles de victimización de hogares, alcanzando un 22,9 por ciento, la menor cifra desde que se aplica la encuesta. También se observaron buenos resultados en el Sistema de Medición de los Resultados de Aprendizaje (Simce) 2012, especialmente en la prueba de matemática de segundo medio, que aumentó en nueve puntos su puntaje promedio con respecto a la prueba anterior, pasando de 248 a 257 puntos.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Desarrollo productivo y empleo

La Región de Arica y Parinacota, continua mostrando importantes señales de avance en su desarrollo económico y social. Una muestra de ello fue el Indicador de Actividad Económica Regional (Inacer) acumulado el reciente año 2012, que alcanzó una variación de 2,8 por ciento, destacable especialmente si se compara con el de 2008, cuando este indicador marcaba una variación de menos 15,8 por ciento. Incidieron en la actividad económica principalmente los sectores de servicios, industria manufacturera y la construcción.

Otro indicador importante es la baja sostenida de la tasa de desempleo, la que por largos años fue de dos dígitos en la región. Mientras en el año 2008 la tasa de desempleo regional promedio se empinaba en 10,6 por ciento, en 2012 bajó al 5,7 por ciento. El último trimestre registrado, enero-marzo de 2013, la región presentó un desempleo de 6,2 por ciento.

En materia de inversión pública regional, el presupuesto de inversión regional desde 2010 también ha experimentado un constante crecimiento, alcanzando en 2012 los 26 mil 809 millones de pesos, 16 por ciento más que el año anterior y 118 por ciento más respecto del promedio de los recursos asignados entre 2007-2010.

En septiembre de 2012, comenzó a operar la minería metálica en el sector de Pampa Camarones con la explotación de la mina Salamanqueja y Chacota y la construcción de la planta de cátodos



de cobre de la Sociedad Minera Pampa Camarones, cuya inversión, en conjunto con el proyecto Belén, superó los 25 mil millones de pesos.

En Putre avanzó el Proyecto minero Catanave, que en abril de 2012 finalizó la etapa de exploración, invirtiendo a contar de diciembre del mismo año, más de mil 300 millones de pesos. También el proyecto Choquelimpie de la minera Can Can, concluyó su exploración en septiembre de 2012. Este último inicia explotación el primer semestre de 2013.

En evaluación ambiental se encuentra el mineral Los Pumas para explotación. Así también, durante el 2012 se inició la primera etapa de la campaña de exploración Haldeman Mining Company, proyecto que contempla un total de cuatro mil millones de pesos.

De la misma manera, se benefició a 17 proyectos insertos en el desarrollo de la pequeña minería artesanal. Para evidenciar el reciente auge del sector, entre 2009 y 2012 la recaudación por concepto de patentes de concesiones mineras se incrementó de 300 a dos mil 200 millones de pesos anuales.

En materia hídrica, se terminaron las obras de reparación del Canal Lauca, lo que permite evitar valiosas pérdidas de agua por más de 130 litros por segundo. En octubre de 2012 se logró un importante acuerdo con los regantes para materializar el entubamiento de 41 kilómetros del Canal Azapa, obra que, junto a la inversión en redes secundarias, superará los 25 mil millones de pesos.

En materia de riego, en 2012, la Comisión Nacional de Riego (CNR) entregó subsidios para 53 iniciativas, superando en más de 100 por ciento, los recursos entregados en 2011, mejorando la red de canales y apoyando la tecnificación predial de los regantes de la región. En materia de gestión hídrica durante 2012 se impulsó la constitución de las juntas de vigilancia del río San José y Codpa-Vitor y la comunidad de aguas subterráneas de Azapa.

Finalmente, durante 2012 se regularizó el 40 por ciento de los más de mil derechos de aguas para que los agricultores puedan optar a los diferentes instrumentos que el gobierno tiene para apoyarlos en el hábito hídrico.

En marzo de 2013, el Ministerio de Bienes Nacionales entregó los terrenos adjudicados a los agricultores, dando inicio al desarrollo del Proyecto Pampa Concordia, que ya está habilitando más de 900 hectáreas cerca de la frontera con Perú, generando más de mil empleos directos y una inversión inicial comprometida de 17 millones de dólares.

En junio de 2012, terminó la etapa de diseño para la construcción del embalse de Chironta en Lluta y actualmente se encuentra en fase de evaluación ambiental. Su inversión total superará los 40 mil millones de pesos. De igual forma, el año pasado finalizaron los estudios de prefactibilidad del embalse Umirpa para el valle de Codpa-Chaca.

Desde agosto de 2012 se está ejecutando un plan de intervención de cauces de los ríos San José, Lluta y Camarones para mitigar las crecidas de los ríos que provoca el invierno altiplánico.

En el área rural, en 2012 se terminaron las obras de cinco nuevos sistemas de Agua Potable Rural (APR), en Sobraya, en el Valle de Lluta, en San Miguel, en Chaca y en Las Maitas. Así también, se iniciaron las obras de los APR de Cuya y Villa Frontera, los cuales serán inaugurados en 2013.

Un importante hito regional representa el desarrollo de los proyectos de Energías Renovables No Convencionales (Ernc), comprometiendo durante 2012 importantes inversiones extranjeras. Desde marzo de ese año se encuentran aprobados en el Sistema de Evaluación Ambiental dos proyectos solares fotovoltaicos (los primeros en la región), correspondiente a la empresa



Solventus Chile por 30 MW estimando una inversión de más de 45 mil millones de pesos; y a la empresa Skysolar por 40 MW con una inversión de más de 50 mil millones de pesos. En esta última, se puso la primera piedra en octubre de 2012, y se entregó la concesión del terreno por parte del Ministerio de Bienes Nacionales. En materia de líneas de transmisión, también en 2012 ingresaron al Sistema de Evaluación Ambiental las empresas Mainstream, Solventus y SkySolar. También en diciembre de 2012 la empresa Quiborax y E-CL puso la primera piedra del proyecto de dos MW en Cuesta El Águila que alimentará de energía renovable a la empresa minera Quiborax.

En el sector turístico también se lograron grandes avances. Gracias a la nueva Ley de Cruceros, durante el verano 2012-2013, visitaron la región más de 18 mil 800 turistas, tras el arribo de once cruceros. Esto significa un aumento de 30 por ciento con respecto a la temporada 2011-2012, los que dejaron más de un millón de dólares. Destaca la exitosa ejecución en enero de 2013 del Rally Dakar, y la puesta en marcha de la Ruta del Desierto que incluye la colocación de señaléticas en tres circuitos turísticos estratégicos de la región, implementados desde abril de 2013, en los circuitos Lauca-Chungará y la Ruta de las Misiones.

Como uno de los principales hitos destaca el plan de restauración de 31 iglesias altiplánicas. Ya están terminadas seis iglesias: Esquina, Chitita, Guañacagua, Cobija, Tácora y Belén, las últimas tres terminadas durante 2012, y este semestre se inaugurará la reparación de la iglesia de Socoroma.

En diciembre de 2012 terminaron las obras del paseo público costero Condell-Laucho, el cual formará parte de las obras comprendidas en el Plan Maestro de Borde Costero. Durante 2012, continuó en ejecución el programa de difusión turística de la región, cuyo término se estima para septiembre de este año.

Otro hito importante que marcó 2012, fue que el Grupo Mall Plaza se adjudicó un terreno de nueve mil 500 metros cuadrados en Avenida Diego Portales, ofreciendo una inversión de tres mil 500 millones para la construcción del primer mall de Arica, lo que potenciará fuertemente el turismo y el comercio.

A través de los distintos fondos dispuestos por el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) durante 2012, se destinaron poco más de 970 millones de pesos en proyectos de apoyo para los pequeños y micro empresarios alcanzando a mil 200 beneficiarios. En relación a 2011, se incrementó en 147 por ciento el aporte.

Asimismo, mediante los distintos fondos dispuestos por Corfo, se entregaron 950 millones de pesos en el área desarrollo empresarial, beneficiando a más de 300 personas, y en lo que se refiere a Innova Chile se destinaron 800 millones de pesos.

En materia de capacitaciones, la cobertura del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) en 2012, fue de nueve mil 500 beneficiarios que recibieron apoyo en cuanto a capacitación, empleo e intermediación laboral.

De los esfuerzos realizados para aumentar la productividad pesquera, se comprometió la entrega de mil 600 millones de pesos durante tres años (hasta 2013) a través del Programa de Intervención para la Pesca Artesanal. Como muestra de este programa, en diciembre de 2012 se entregaron 61 motores, lo que benefició a pescadores de Arica y Camarones. Por otra parte, el Fondo de Administración Pesquera financió diversos cursos de capacitación incluyendo "Operador de maquinaria pesada", en "Soldadura calificada", "Cocina nacional e internacional" y "Computación básica, intermedia y avanzada".



En materia de atracción de inversiones, en febrero de 2013, se publicó en el Diario Oficial la ley que establece incentivos especiales para las Zonas Extremas. Complementaria a esta ley, se integran otras iniciativas específicas a favor de la región, como la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al turista extranjero, la licitación de terrenos del Ministerio de Bienes Nacionales en sectores de alto impacto productivo, la implementación de una alianza estratégica entre el Gobierno Regional y la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) por un monto de dos millones de dólares en una extensión de dos años para el apoyo a la inversión y a la reconversión productiva de preferencia Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes).

2. Seguridad y migración

La región se mantiene como una de las más seguras del norte de Chile. Según los resultados de la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) 2012, el porcentaje de hogares victimizados en la región fue de 22,9 por ciento, evidenciando una disminución de 3,6 puntos porcentuales respecto del año anterior. Esta baja tan significativa se dio gracias a la implementación de varios programas y esfuerzos focalizados, como el Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad), puesto en marcha en marzo de 2012, y que además ha dado como resultado una caída del 5,2 por ciento en las denuncias y detenciones respecto a igual fecha de 2011.

En el marco del programa Barrio en Paz Residencial, continuó la intervención situacional y psicosocial en la población Raul Silva Henríquez de Arica. En el programa Barrio en Paz Comercial, focalizado en el sector centro de la ciudad de Arica, continuó el patrullaje y la fiscalización de las policías. Así, hasta noviembre de 2012 se realizaron más de seis mil 900 controles preventivos y se detuvo a 140 personas. También en Arica la Policía de Investigaciones (PDI) realizó más de 750 procedimientos, los cuales terminaron con quince detenidos por diversas causas. En materia de decomisos de drogas y detenciones, hasta noviembre de 2012 hubo más de 700 detenidos por infracción de la Ley N° 20.000, se decomisó más de 450 mil kilos de drogas tales como pasta base de cocaína, clorhidrato de cocaína y marihuana, junto a tres mil 700 unidades de fármacos en la región.

Así mismo, se anunció el Programa Plaza Segura que busca recuperar espacios públicos identificados por Carabineros (a través del Sistema Táctico de Análisis Delictual) y la comunidad como focos de delincuencia y consumo de alcohol y drogas, como sitios eriazos, mal iluminados, microbasurales o áreas verdes sin mantención, y convertirlos en lugares de esparcimiento, deporte y para mejorar la calidad de vida. Para la región se implementará el programa durante este año en tres plazas, una en Arica, otra en Camarones y la última en General Lagos.

De la misma forma, en febrero de 2012 comenzó el trabajo del Grupo Especial en Bienes Robados (Gebro) de la PDI realizando, hasta diciembre del año pasado, 256 procedimientos en la Región de Arica y Parinacota.

En el marco del Plan Frontera Norte, ya se encuentran operativos en la región tres vehículos destinados a la PDI para el fortalecimiento del entorno de los complejos fronterizos Chacalluta, Chungará y Visviri. Además, se adquirieron doce vehículos especiales para zonas agrestes y de bajas temperaturas para el mejoramiento de las capacidades de fiscalización y control en los destacamentos fronterizos de Carabineros. Así también, el plan incluyó la entrega de un horno incinerador al Servicio de Salud de Arica. Por último, entró en operación un equipo de rayos X para la PDI, montado en un móvil, para el control de todo tipo de vehículos y contenedores.

Por otro lado, en agosto de 2012 se entregaron 22 vehículos equipados para la acción policial y el apoyo contra la delincuencia y el narcotráfico. Complementariamente, se proporcionaron a la PDI, dos vehículos especiales con equipamiento táctico.



En inversión en infraestructura de seguridad, se terminó la construcción del Cuartel Belén de la PDI, edificio emblemático de tres pisos con tres mil 400 metros cuadrados de construcción, y una inversión superior a los tres mil 500 millones de pesos, el cual forma parte integral de la lucha contra la delincuencia y narcotráfico. Además, se avanzó en la construcción del nuevo edificio del Servicio de Registro Civil e Identificación de Arica, que será inaugurado el primer semestre de 2013.

También, en 2012 se terminó el diseño para la construcción de un Centro de Especialidades para Carabineros de Chile, el que estará ubicado en el sector El Alto de Arica; y de un nuevo módulo femenino en el Centro Penitenciario de Acha, cuya construcción se proyecta para el tercer trimestre de 2013.

Finalmente, en cuanto al mejoramiento del sistema de alerta de emergencias, desde diciembre de 2012 se encuentran instalados más de 130 carteles en Arica para informar tanto a la comunidad como a los turistas de las zonas de riesgo, las vías de evacuación y los puntos de encuentro en caso de una catástrofe.

3. Infraestructura y conectividad

Se encuentran en pleno desarrollo los proyectos para el mejoramiento de la conectividad en la Ruta Internacional 11-CH por más de 35 mil millones de pesos. Durante 2012 se inició la reposición de 23 kilómetros en el tramo correspondiente entre los kilómetros 147 al 170. Complementario al tramo anterior en abril de 2012 se iniciaron las obras de otros 22 kilómetros entre los kilómetros 170 y el 192. También se encuentran en etapa de diseño, tres tramos adicionales que suman más de 60 kilómetros de la ruta interoceánica de integración.

En cuanto a conectividad nacional, durante 2012 se terminó la reposición de 17 kilómetros de la Ruta 5, entre Alto Camarones-Alto Chaca Sur. Asimismo, desde octubre de 2012 se encuentra en plena ejecución la construcción de la tercera pista Cuesta Camarones, con una extensión de 25 kilómetros. También en diciembre pasado, se inició la reparación de la tercera pista del sector Cuesta Chaca Norte (kilómetro doce).

En la Ruta A-93 Parinacota-Visviri, se inauguró la pavimentación del tramo de doce kilómetros entre el sector Cruzvilque-Visviri conducente a la Ruta 11-CH Arica-Tambo Quemado. También se encuentran terminadas las obras de pavimentación del tramo Huayancallane- Ancopujo, mejorando 29 kilómetros más de la ruta. Por último, en septiembre de 2012 comenzó la ejecución de 14,4 kilómetros entre Guacoyo-Chujlluta, y se espera que las obras sean entregadas el primer semestre de 2013.

Otra de las rutas regionales de importancia estratégica, es la Ruta A-31 - Ruta Las Misiones, en la cual en 2012 se intervino diez kilómetros. Esta obra complementaria da conectividad al plan de 31 Iglesias patrimoniales, y se orienta principalmente al desarrollo económico turístico en la precordillera. La iniciativa permitirá cambiar el estándar del actual camino de tierra por uno asfaltado, en su extensión total de aproximadamente 164 kilómetros, tramo comprendido entre el cruce con la Ruta 5 hasta el cruce con la Ruta 11-CH, sector Zapahuira.

En septiembre de 2012 comenzó la pavimentación y remodelación de seis kilómetros en doble calzada del acceso norte de Arica, y se espera que esté terminada el primer semestre del año 2013.

En el mes de diciembre se inauguró el puente del Río Lluta, en el sector de la desembocadura, otorgando una solución definitiva que ofrecerá seguridad para un flujo hidráulico del orden de los 600 metros cúbicos por segundo, dado las fuertes crecidas del río San José de cada verano



producto de las lluvias altiplánicas. Complementario a lo anterior, durante 2012 se destaca la inversión en conservación de la red vial por un monto de 26 mil millones de pesos, equivalentes a 167 kilómetros de intervención de las rutas regionales.

En conectividad aeroportuaria, durante 2012 se realizó la conservación del Aeropuerto Internacional de Chacalluta, lo que ha permitido mejorar continuamente su estándar de operación.

En otro ámbito, a contar de septiembre de 2012 se inició la segunda etapa de la remodelación del Estadio Carlos Dittborn, que considera la implementación de diez mil butacas individuales; nuevos camarines para deportistas y salas de trabajo; la renovación de la pista atlética y un marcador electrónico, por nombrar algunas modernizaciones. También, en enero de 2013 comenzó la construcción del Estadio Candela en Arica para más de mil personas, el que considera la instalación de una cancha de pasto sintético, pista atlética y techo en la galería.

Otro hito importante fue el avance para retomar la operación del Ferrocarril de Arica La Paz. En enero de 2013 se realizó la puesta en marcha del ferrocarril entre Arica y Visviri (Bolivia), y el primer semestre de este año se espera reanudar oficialmente la operación del ferrocarril. Esto implicó la reparación de más de 83 mil durmientes en 58 kilómetros de rieles (lineales) y diversos elementos necesarios para permitir un flujo de 250 mil toneladas al año a velocidades de 40 km/hora. Este proyecto contempló una inversión de 32 millones de dólares.

Para crear y recuperar espacios públicos en la región, se inauguraron los mejoramientos del Parque Lauca tramo Chapiquiña-Tucapel y la Plaza Bonilla. También se encuentran por terminar sus obras los proyectos de reposición de la Plaza Arauco y la Plaza Primero de Mayo.

En pavimentación urbana, durante 2012, se ejecutó una histórica inversión en proyectos de Conservación de Vías Urbanas, que abarcó 34 calles y avenidas. Desde noviembre de 2012 se está llevando adelante el proyecto de Conservación de Vías Urbanas que repavimentará otras 28 arterias.

En el ámbito de recuperación de barrios, en noviembre de 2012, se puso la primera piedra del Parque Esteban Ríos, en la población Chile, donde el programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) Recuperación de Barrios ejecutará durante 2013-2014, una millonaria inversión en plazas interiores, beneficiando a más de tres mil familias.

En materia de vivienda, a través del Fondo Solidario de Vivienda, durante 2012 se ejecutaron los proyectos habitacionales de: "Casa Bonita", "Hijos de Caquena", "El Olivar", "Villa Sol Naciente" y "Villa Estrella de Arica", beneficiando a más de 500 familias.

En el sector transportes el programa Renueva tu Micro, incorporó 23 vehículos cero kilómetro, al sistema de movilización colectiva de la ciudad, aumentando a 66 las máquinas nuevas desde 2011.

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para zonas aisladas, entregó en 2012 subsidios por más de mil millones de pesos, beneficiando a diez comunidades aisladas de la región. También se licitó este mismo año, la señal radio eléctrica, para la operación de la telefonía celular y banda ancha móvil, beneficiando a más de 400 habitantes de localidades aisladas de la región. También, en marzo de 2012 terminó el programa Todo Chile comunicado, logrando en la región conectar a once localidades rurales. Producto de la implementación de la portabilidad numérica, desde enero y hasta diciembre de 2012 se habían portado mil 400 líneas de la red móvil y fija en la región.



4. Salud y medio ambiente

Durante 2012 se han integrado seis nuevos profesionales médicos, en psiquiatría adulto, traumatología, urología, medicina interna, cardiología, y obstetricia. En abril de 2012 se inició el apoyo en la formación de once nuevos especialistas, gestionando un total de 23 especialistas que llegarán a la región a contar del primer semestre de este año.

En infraestructura de salud los avances son sustanciales. En mayo de 2012, se inauguró el Hospital Regional de Arica Dr. Juan Noé Crevani, el cual ha considerado una inversión de más de 36 mil millones de pesos para 41 mil metros cuadrados de construcción, un nuevo y moderno equipamiento, y con todas sus dependencias operativas. Así también, se terminó el Centro de Salud Familiar (Cesfam) sector Punta Norte, nuevo establecimiento de atención primaria para atender a más de 30 mil personas del sector norte de la ciudad de Arica. De igual manera, durante 2012 se terminaron los estudios de mecánica de suelos para la construcción del Cesfam sector sur, segundo consultorio totalmente nuevo, destinado a atender las necesidades de más de 20 mil personas del sector El Alto.

5. Educación y cultura

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 265 puntos en cuarto básico y de 255 puntos en segundo medio. Destaca especialmente la presencia de la Escuela Ricardo Silva Arriagada entre los diez mejores resultados a nivel municipal, y el alza de nueve puntos en la prueba de Matemática de segundo medio con respecto a la prueba del año 2010.

Ya cumplió su segundo año de funcionamiento el Liceo Bicentenario de Excelencia "Jovina Naranjo Fernández". Los estudiantes que en 2011 comenzaron este proyecto educativo en séptimo básico, este año iniciaron la enseñanza media. La enseñanza de calidad también se complementa con una inversión que superó los 750 millones de pesos para infraestructura, laboratorios, bibliotecas digitales y computadores, en esta misma unidad educacional.

También continuó el Plan de Apoyo Compartido, iniciativa que en un plazo de tres años (2011-2013) busca fortalecer los aprendizajes de matemática y lenguaje en 23 colegios municipales y particulares subvencionados de la región, beneficiando a más de mil 500 estudiantes de pre kínder a cuarto básico.

Se encuentra en ejecución el Plan Maestro de Infraestructura Escolar que considera tres fases que beneficiarán a más de diez mil estudiantes, pertenecientes a los 20 establecimientos municipales de la región con mayor matrícula. Para materializar este plan se ha estimado una inversión total de más de 31 mil millones de pesos. En su primera fase, la iniciativa ha considerado la ejecución de cuatro proyectos, dos de las cuales fueron ejecutadas y terminadas en el periodo 2011-2012: el mejoramiento integral del Liceo Bicentenario y la reposición de la Escuela Internado de Visviri G-35.

Para el equipamiento técnico profesional, durante 2012 se destinaron 800 millones de pesos, que permitió a las municipalidades de Arica, Putre y Camarones adquirir equipamiento para el 100 por ciento de los establecimientos municipales técnico profesionales de la región: Liceos Pablo Neruda, Agrícola de Azapa José Abelardo Núñez Murúa, Antonio Varas de la Barra, Liceo Instituto Comercial, Politécnico de Arica, Granaderos de Putre y Liceo de Codpa, beneficiando en total a mil 615 estudiantes.

También durante 2012, 48 personas de la comuna de Arica se adjudicaron las Becas de Inglés Corfo, para potenciar sus habilidades laborales.



Asimismo, un total de mil 322 alumnos de séptimo básico de la región, con buen rendimiento académico y situación de vulnerabilidad, fueron beneficiados por el programa Yo Elijo Mi PC, consistente en la entrega de un computador a la medida del usuario.

En materia de subvenciones, se benefició a más de 53 mil alumnos en total. Asimismo, a través de la nueva Ley de Subvención Escolar Preferencial, se apoyó a más de trece mil alumnos, aumentando el beneficio en 21 por ciento. A partir del año pasado se incluyó también a alumnos de octavo básico.

6. Pobreza y agenda social

De acuerdo a la última medición de la pobreza, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2011, la extrema pobreza en la región disminuyó de 4,6 por ciento a 2,1 por ciento respecto de 2009.

En mayo de 2012 se promulgó la Ley N° 20.505 sobre Ingreso Ético Familiar, el cual crea el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, cuya primera etapa denominada Asignación Social permitió apoyar a más de dos mil familias vulnerables y cerca de 700 mujeres que recibieron el subsidio al trabajo.

En materia de campamentos, durante noviembre de 2012 fueron erradicados los campamentos Renacer del Pedregal, Remolino de la Esperanza y Cerro Sombrero, dando soluciones a 66 familias (46 de campamentos más otras 20 familias), y ya se le ha otorgado subsidio habitacional al 100 por ciento de familias hábiles de campamento, por lo que a 2014 todos los campamentos habrán sido erradicados.

Durante 2012, el Sistema de Protección Social invirtió en total más de 24 mil millones de pesos en prestaciones monetarias, otorgando cerca de 17 mil millones de pesos en bonos y subsidios, lo que benefició a más de 117 mil personas.

Adicionalmente, los servicios relacionados (Fosis, Conadi, Senama, Senadis e Injuv), aportaron una cifra superior a tres mil millones de pesos impactando a más de 20 mil personas y en Convenios Nacionales (Junji, Sence, Prodemu, Junaeb) cerca de tres mil millones de pesos adicionales.

Igualmente, en convenios con ejecutores destacan el trabajo realizado con los hijos e hijas de los privados de libertad, a través del programa Abriendo Caminos; con los adultos mayores, a través de Vínculos; con las etnias y personas con discapacidad. Y el Programa Calle con sus variantes Hospedería Noche Digna, Plan Invierno, Plan Calle Niños y el recientemente inaugurado Centro de Día.

En cuanto a la entrega de Bonos de Asignación Directa, destaca el nuevo Bono Solidario de Alimentos, y el Bono Bodas de Oro, llegando a más de 25 mil familias, y dos mil 200 personas, respectivamente. También se agregan más de 850 pensionados vulnerables a los que se eliminó el siete por ciento de las cotizaciones de salud. La extensión del postnatal de doce semanas a 24 semanas ha permitido cubrir a más de mil 300 mujeres de la región.

Por otro lado, el subsidio habitacional para la clase media llegó el 2012 a 468 familias, mientras que el año anterior había premiado a otras 445.

7. Plan Maestro de Intervención por Polimetales

En mayo de 2012 se promulgó la Ley de Polimetales, que define un programa integral, con financiamiento permanente y autoridad coordinadora que vela por el cumplimiento de



todas las acciones comprometidas en materia de vivienda, salud, educación, planificación y medio ambiente.

En diciembre de 2012 terminó la segunda etapa de la mitigación de 26 hectáreas de terrenos, disminuyendo aproximadamente en 90 por ciento el material particulado. Paralelamente, el proyecto para el seguimiento y modelación de material particulado comenzará el primer semestre de este año.

Se han invertido de manera intensiva recursos específicos para la atención de salud de las personas expuestas a contaminación por metales pesados. A la fecha han ingresado más de doce mil personas al Centro de Salud Ambiental, las cuales son atendidas y monitoreadas de manera recurrente por personal especializado. Por ello, se han resuelto cinco mil 900 interconsultas para especialistas y se han realizado más de cinco mil exámenes de imagenología.

Con ese mismo propósito, en noviembre de 2012 se implementó un box de atención dental y este mismo año, hubo ocho establecimientos educacionales en control preventivo de niveles de polvo sedimentable. A fines de 2012 se licitó la construcción del laboratorio ambiental estimando el inicio de obras a mediados del presente año.

El Programa de Screening Escolar cubrió a más de siete mil alumnos de ocho establecimientos educacionales en 2012. Al igual que en los dos años anteriores, durante 2012 se dio apoyo psicológico y educacional a los niños y niñas afectadas con polimetales, a través de los programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y Unidad Técnica Pedagógica de los establecimientos.

En materia de vivienda y urbanismo, en marzo de 2013 se puso la primera piedra para la construcción de las 376 viviendas en el sector de Punta Norte, por más de seis mil millones de pesos, para los vecinos de Cerro Chuño. Este hito se suma a las 260 familias que ya fueron relocalizadas en 2012 en los departamentos de los conjuntos Doña Elisa y Santa Magdalena. Así también, desde febrero de 2013, se encuentra en ejecución el proyecto de demolición más grande que se ha hecho en Chile en Cerro Chuño, junto con los trabajos de cierres de viviendas y desratización. El proyecto también incluye cierre perimetral, portones y personal de seguridad para evitar robos.

En iniciativas destinadas a recuperar sectores de equipamiento y áreas verdes a través de proyectos de intervención urbana, resalta una cuantiosa inversión, de más de dos mil 300 millones el 2012 y que será de más de cinco mil 800 millones hasta 2014. Parte de estos proyectos ya fueron inaugurados durante 2012: el Paseo Azolas, en la población Los Industriales III, la Plaza Puerta del Sol, en Los Industriales IV, y las canchas del Complejo Deportivo Esteban Alvarado.

Complementariamente, se encuentran en ejecución o prontos a comenzar otros doce proyectos insertos en el polígono de contaminación: dos canchas de pasto sintético para la Liga Andina de Fútbol, el mejoramiento del espacio público en la Avenida Azolas, el mejoramiento en cuatro Pasajes Contiguos Sitio F, el mejoramiento de espacios públicos en la Avenida Antártica, entre otros.

Por otra parte, en 2012 comenzó la ejecución del Programa de Apoyo a Microemprendimiento y Programa de Actividades Económicas destinado a asesorar y financiar 700 proyectos de emprendimiento creados por personas afectadas por polimetales. De igual manera, en febrero de 2013 el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) lanzó un programa para la reposición y mejoramiento de techos, para todas las familias vulnerables de Arica. Se espera que las obras comiencen a mediados de 2013.



III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013 – MARZO 2014

1. En materia de infraestructura hídrica se contempla el inicio de la construcción del entubamiento del canal matriz de Azapa en 41 kilómetros y sus redes secundarias, lo que beneficiará a más de mil 200 regantes.
2. Durante 2013 continuará la reposición de la principales carreteras internacionales y nacionales, 45 kilómetros de la Ruta 11CH, y en la ruta 5CH se ejecutará la tercera pista sector Cuesta Acha (9,5 kilómetros).
3. En conectividad, durante este año se terminará la remediación del Ferrocarril de Arica a La Paz y se iniciará el proceso de licitación para su operación.
4. En materia deportiva, se inaugurará el Estadio Carlos Dittborn, y se espera terminar el Estadio La Candela.
5. En seguridad ciudadana y control de pasos fronterizos, se espera adjudicar el nuevo Complejo Fronterizo Chungará, para colocar la primera piedra antes de que termine 2013.
6. En materia de salud pública, se iniciará la construcción del Cesfam Sur.
7. En cuanto a las obras insertas en el plan de remediación de polimetales de Arica, se espera terminar la construcción de las 376 viviendas de Punta Norte, y ejecutar más de 20 proyectos de remediación.
8. En materia de campamentos, se proyecta comenzar las obras de los proyectos habitacionales El Pedregal, Altos del Sol I, y Altos del Sol II, dando así un hogar a más de 350 familias que hoy viven en campamentos.
9. Para mejorar los sistemas de alerta temprana, durante el primer semestre de 2013 se terminarán de instalar 20 acelerógrafos, para monitorear el movimiento del suelo de la región. Dichos registros permitirán corregir y adaptar la normativa sísmica de nuestro país. También durante el primer semestre de este año se inaugurarán las ramplas de evacuación de tierras blancas. Para el segundo semestre de 2013 se instalarán las sirenas para la alerta de tsunamis en las zonas de riesgo.
10. Para seguir mejorando la calidad de la educación, en 2013 se continuará desarrollando el Plan Maestro de Infraestructura Educativa. Este se concentrará en dos frentes: uno completar la primera fase, que incluye las ampliaciones de las escuelas Centenario D-91 y República de Argentina E-1, y por otro lado, avanzar en su segunda fase, que consiste en la reconstrucción de los liceos Artístico Juan Noé Crevani, Politécnico Arica A-2 y Octavio Palma Pérez A-1 por más de 16 mil millones de pesos.

REGIÓN DE TARAPACÁ







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Tarapacá está dividida en dos provincias y siete comunas. Su capital regional corresponde a la ciudad de Iquique.

Las principales actividades económicas y productivas de la región se concentran en torno a la minería, el comercio, restaurantes y hoteles, además de transportes y telecomunicaciones. El dinamismo de la región se vio reflejado en los bajos niveles de desempleo obtenidos durante el año, alcanzado incluso la segunda menor tasa del país (de 3,6 por ciento) durante el trimestre octubre-diciembre. En relación al fomento en la agricultura, destaca el importante aumento que tuvo la bonificación comprometida en obras de riego para la región durante 2012, triplicando la inversión de 2011, pasando de 230 millones de pesos a 810 millones de pesos en el periodo.

Durante 2012, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2011, lo que reflejó que la región fue una de las cuatro en obtener un índice de pobreza extrema inferior al dos por ciento. Así también, se evidenció una baja en los niveles de victimización de hogares según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) 2012; y se observaron buenos resultados en la medición del Simce 2012, tanto en la prueba de cuarto básico como de segundo medio, destacando especialmente un alza de once puntos en la prueba de matemáticas de segundo medio, pasando de 245 a 256 puntos.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Crecimiento y empleo

Por segundo año consecutivo, la Región de Tarapacá cuenta con pleno empleo, alcanzando en el último trimestre, enero-marzo de 2013, una tasa de desocupación de 5,6 por ciento. Como parte de las políticas laborales, se mejoró el acceso y la calidad del empleo por medio de la capacitación. En este sentido, para favorecer la empleabilidad de género en el rubro de la minería, durante 2012, se implementó el Programa de Capacitación Mujer Minera, beneficiando a un total de 220 mujeres.

En temas de inversión pública, al cierre de 2012, la región asignó más de 37 mil 900 millones de pesos en proyectos, lo que significó un incremento de más de 27 por ciento en relación a 2011, que llegó a los 29 mil 700 millones de pesos.

Respecto a la inversión privada, según el último informe de la Corporación de Bienes de Capital, para el periodo 2012-2016, en la región se estima una inversión de trece mil 464 millones de dólares, que corresponde al 16 por ciento del total de las inversiones que se materializarán en igual periodo en el país. A mediano plazo, y sólo en el desarrollo de nuevos proyectos mineros y la ampliación de los ya existentes, se anticipa una demanda aproximada de 30 mil puestos de trabajo para Tarapacá.

En asistencia técnica, durante 2012 se dio apoyo a más de 750 personas, con una inversión que supera los 800 millones de pesos. Además, gracias a fondos regionales, se logró que el Capital Abeja financiara a 40 mujeres empresarias y 24 emprendedoras. Por otra parte, se creó un



Capital Semilla especial para la provincia del Tamarugal, que logró beneficiar finalmente a 16 empresarias y 19 emprendedoras.

En el Año del Emprendimiento, Corfo Tarapacá incrementó sus recursos respecto de 2011 en un 43 por ciento, equivalente a más de 28 mil 700 millones de pesos, que llegaron a cerca de ocho mil beneficiados.

El turismo es una de las principales actividades económicas de la región. En 2012 se realizó la segunda versión de la Feria Ven al Norte de Chile, con aporte público y privado, lo cual trajo resultados positivos para la región: un total de tres mil 850 visitantes se registraron durante los tres días del evento y se concretaron 312 reuniones de negocios, con un impacto económico aproximado de 250 millones de pesos.

En cuanto al fomento de la pesca, en octubre de 2012, se inauguró el alumbrado público y domiciliario de Caleta Caramucho, siendo la primera caleta en contar con energía eléctrica las 24 horas del día. Se avanzó en el alumbrado de Chanavaya, Río Seco, San Marcos y Chipana, llegando a electrificar hasta El Loa durante este semestre.

También se inauguraron las obras de mejoramiento de Caleta Guardiamarina Riquelme en mayo de 2012, beneficiando a 405 pescadores y buzos mariscadores en forma directa e impactando indirectamente a toda la comunidad de Iquique.

Durante 2012 hubo un importante fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje. Se otorgó bonificaciones por un total de 810 millones de pesos, triplicando el presupuesto respecto a los 236 millones de pesos invertidos en 2011. También, se mejoró la red de canales en cinco mil 548 metros cuadrados, gracias a una inversión de 625 millones de pesos, aumentando así la superficie cultivada a 172 agricultores dedicados principalmente a la actividad frutícola. Gracias a estos recursos las comunidades de Resbaladero, Altillo Chico y Alto Grande de la comuna de Pica, no tendrán pérdidas de agua y podrán recuperar su servidumbre. También en 2012 y a través de los instrumentos del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap), se entregaron mil 902 créditos para proyectos, por un monto cercano a los mil 160 millones de pesos.

2. Infraestructura y conectividad

Para avanzar en remediar la realidad de algunas localidades que no tenían servicios básicos, durante el segundo semestre de 2012 se inauguraron los proyectos de agua potable rural (APR) en las localidades de Huarasiña, caletas Río Seco y Chanavaya; y en marzo de 2013, en La Tirana.

Adicionalmente, en octubre de 2012 se inició la construcción del proyecto APR Caleta Chanavayita con una inversión aproximada de dos mil 200 millones de pesos, que permitirá beneficiar directamente a más de 800 personas y en forma indirecta a todos los visitantes que llegan a la región en periodo estival, que alcanzan a más de dos mil personas al año. Además, este proyecto contempla la construcción de una planta desaladora, estanque y planta elevadora, con los sistemas más modernos de Sudamérica. Dentro de los avances realizados en esta materia, destaca la inauguración de los sistemas de alcantarillados de las localidades de Huara y La Tirana, luego de más de 20 años de espera, y que comprende una inversión total de más de dos mil 850 millones de pesos. En este sentido, el desafío para este año es tener la mayor cantidad de residentes conectados para las próximas festividades de La Tirana y San Lorenzo.



En materia de infraestructura vial, se terminó con una serie de obras, entre las cuales se encuentra la conservación de la Ruta 15 CH que une Huara y Colchane, el nuevo bypass de Pozo Almonte, el mejoramiento de la Ruta A-557 que une Quetrajine, Cariquima y Escapiña, la Ruta 1-75 que une Matilla y Pintados, y la primera etapa de la pavimentación de la Ruta A-45. Además el primer semestre terminó la segunda etapa de la Ruta del Ácido, que va del kilómetro catorce al 34 de la ruta A-760, y la pavimentación de la Ruta A-85.

A su vez, durante 2012 se avanzó con las obras de mejoramiento de la Ruta 5 en el sector que une Nueva Victoria con Cachango y se dio inicio a obras de construcción del bypass Cuesta Duplijza, de las dos alternativas de acceso a Iquique, la Ruta A-1 y la Ruta A-16; también se inició la pavimentación de la ruta que une Macaya con Mamiña.

Por otro lado, concluyó el diseño del proyecto de segundo acceso a Iquique y se realizaron gestiones para lograr su financiamiento. Esto permitirá comenzar con su ejecución, la que estará dividida en cinco tramos, y que tendrá un costo total estimado de 66 mil millones de pesos.

En materia deportiva, en septiembre de 2012 se firmó el convenio de colaboración para construir un nuevo estadio para Iquique. Su capacidad será de doce mil personas, sus instalaciones tendrán estándar Fifa y será ampliable a las necesidades que en el futuro tenga la región. Actualmente, se encuentra en etapa de elaboración del diseño.

Adicionalmente, durante el año pasado concluyeron varias obras de recuperación y mejoramiento de barrios. Por ejemplo, se avanzó en la primera etapa del Circuito Turístico Barrio El Morro en Iquique, obra que estaría próxima a terminar, y se inició la construcción de la Plaza Mirador de Alto Hospicio. Además, se terminaron las obras de iluminación para la Playa Cavanca en Iquique y la construcción de los estacionamientos de la Plaza Condell.

3. Seguridad

El año 2012 continuaron las actividades para cumplir el objetivo del Plan Frontera Norte, que es blindar las fronteras del país al narcotráfico, contrabando e ingreso ilegal de personas. Para ello hubo una gran inversión en tecnología de punta, mayores dotaciones, nuevos cuarteles policiales en la frontera y nuevas estrategias. En enero de 2012 se aprobaron los recursos para la adquisición de equipos de alta tecnología, como los detectores de droga y cámaras infrarrojas y de tecnología termal, que se destinaron a cuidar las fronteras. A esto se suma la adquisición de un vehículo scanner y nueve camionetas todo terreno para Carabineros y PDI.

A raíz de este plan, además de incrementar el número de detenciones por contrabando e ingresos ilegales de personas, sin duda lo más importante ha sido el aumento significativo en decomisos de drogas. Durante 2012, Carabineros aumentó el decomiso en drogas tales como cocaína, pasta base y marihuana en 49 por ciento, respecto de 2011. Esto significó pasar de 808 a mil 211 kilos de droga. Asimismo, la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) aumentó el decomiso de drogas en un 72 por ciento durante el último año, pasando de mil 122 kilos de droga en 2011 a mil 921 kilos en 2012.

En cuanto al aumento de dotación de las policías, durante 2012 Carabineros recibió 120 nuevos efectivos, mientras que la PDI contó con 83 nuevos funcionarios. A esto se suma que durante enero del presente año, 90 nuevos efectivos de Carabineros llegaron a la región.

Además, es importante destacar que la Región de Tarapacá, durante el año pasado, fue la tercera región a nivel nacional con la mayor baja en la delincuencia, con una disminución del 14,7 por ciento en las denuncias de delitos de mayor connotación social respecto a 2011.



Además, según los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc), durante 2012, el porcentaje de hogares victimizados fue de 42,9 por ciento, reduciéndose en 1,3 puntos porcentuales con respecto al año anterior (44,2 por ciento).

En septiembre pasado, se inauguró el nuevo cuartel de la PDI de Alto Hospicio, con una inversión de más de mil 500 millones de pesos, que albergará la nueva dotación de policías que reforzarán la seguridad regional.

El esfuerzo por entregar seguridad a la región, se ve reflejado en la implementación del Programa Barrio en Paz Comercial, que recupera los barrios considerados críticos para reintegrarlos a la comunidad en general. Es así como en Iquique se ha implementado en los barrios o sectores Sotomayor, 21 de Mayo, Costanera y O'Higgins; mientras que en Alto Hospicio en las calles Avenida La Pampa, Los Aromos, Los Kiwis y Los Guindales. De la misma forma, el Programa Barrio en Paz Residencial fue aplicado en el barrio Cerro Dragón de Iquique y en la población Raúl Rettig de Alto Hospicio.

No sólo se ha velado por resguardar la seguridad de la Región de Tarapacá, sino que también se ha invertido en rehabilitación y prevención. Un aumento en la cobertura de 42 por ciento respecto a los dos últimos años, experimentó durante 2012 el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) en Tarapacá. Además, se puso en funcionamiento la primera vivienda de apoyo para la integración social, que permitirá entregar un hogar transitorio a quienes han terminado su rehabilitación del consumo de drogas y esperan concretar su inserción laboral.

En agosto de 2012 y cumpliendo con la nueva carta de inundabilidad, se inauguraron las nuevas dependencias de la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi). Dichas oficinas se encuentran equipadas con alta tecnología, que incluye VHF Digital, teléfonos satélites, sistema de videoconferencia y conexión remota con el Sistema de Alerta Temprana de Tsunami. Funciona, además, un centro de operaciones de emergencias que cuenta con una camioneta todo terreno conectada satelitalmente para operar como Comité Operativo de Emergencia móvil (COE) en caso de ser necesario.

Se realizó con éxito un simulacro regional nocturno, el primero en la historia del país y de Latinoamérica. Contó con una gran participación de la comunidad, superando el 80 por ciento, tanto en la simulación del sismo en las comunas del interior, como en la simulación de tsunami en Iquique y en todas las localidades costeras. Además, se pusieron a prueba las sirenas de tsunami y el Plan Regional de Emergencia, los cuales resultaron exitosos.

Adicionalmente, se encuentra en proceso de recepción la primera red implementada en el país de VHF Digital para voz y datos, que permite una fluida comunicación a todas las instituciones vinculadas con emergencias y catástrofes, que ya se encuentra funcionando en marcha blanca. A este proyecto, se suma el Sistema de Alerta Temprana de Tsunami, que fue inaugurado en marzo de 2013. Son 32 sirenas instaladas en el borde costero de la región, con una inversión de más de mil millones de pesos.

4. Educación y cultura

En materia de educación, se concretó la instalación del segundo Liceo Bicentenario, que corresponde al Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, el cual está ubicado en la comuna de Alto Hospicio. Éste es un proyecto educacional único en el país, con equipamiento e infraestructura al nivel de un establecimiento de excelencia. Se suma al Liceo Bicentenario Santa María de Iquique, que inició su implementación en 2011, y cuyas obras definitivas comenzaron en enero de 2013. Así, en marzo de 2014 se espera inaugurar el año escolar en este establecimiento.



Adicionalmente, en 2012 se inauguró el Colegio Simón Bolívar en Alto Hospicio, con capacidad para 320 alumnos.

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio, entre las pruebas de Lenguaje y Matemáticas, de 264 puntos en cuarto básico y de 254 puntos en segundo medio, representando alzas de siete y seis puntos, respectivamente, en comparación con las pruebas anteriores. Destaca, especialmente, el aumento de once puntos en la prueba de Matemáticas de segundo medio.

En 2012 se modernizó el equipamiento de 20 especialidades o carreras técnico-profesionales de siete liceos de las comunas de Iquique, Pozo Almonte y Pica, los cuales recibieron equipamiento de última generación para implementar sus talleres; inversión que tuvo un monto de 572 millones de pesos.

En materia de subvención escolar, se invirtieron más de 75 mil millones de pesos. Para asegurar la buena utilización de estos recursos, se aplicó una fiscalización permanente en el uso de las subvenciones escolares preferenciales. Este aporte permitió que 108 establecimientos aplicaran estrategias pedagógicas orientadas al mejoramiento del proceso de aprendizaje de alumnos vulnerables.

Por otro lado, en el ámbito de becas y otros beneficios, éstos vieron aumentada su cobertura regional en 2012. La Beca Indígena, por ejemplo, entregó el año pasado un aporte monetario de libre disposición a dos mil 910 alumnos, un doce por ciento más que en 2011. La Beca Técnico Profesional aumentó su inversión en 59 por ciento en comparación con 2011, permitiendo con ello que más jóvenes de la enseñanza media técnico profesional, de las distintas especialidades que imparten los liceos de la región, finalicen su proceso formativo con la realización de su práctica. A 512 estudiantes se les entregó un aporte para apoyar gastos de transporte y otros requerimientos propios del proceso.

El Programa Yo Elijo mi PC benefició a un total de mil 283 alumnos vulnerables de buen rendimiento de séptimo básico de escuelas municipalizadas y particulares subvencionadas de Tarapacá, quienes recibieron un computador que ellos mismos eligieron.

5. Salud

Durante 2012, el Servicio de Salud de Iquique se posicionó, a nivel nacional, como una de las cuatro entidades con mejor gestión entre sus pares. De la misma manera, el Centro de Salud Familiar (Cesfam) Cirujano Aguirre fue catalogado como de Excelencia por sus propios usuarios.

Tras la firma del convenio Ministerio de Salud-Gobierno Regional de Tarapacá, continuó el desarrollo de 27 proyectos que buscan poner la salud a la altura de las expectativas ciudadanas.

En este sentido, se ha avanzado favorablemente en el desarrollo de los proyectos de infraestructura. Los nuevos Centros de Salud Familiar de Pozo Almonte y Pica, cada uno con una inversión cercana a los dos mil millones de pesos, están próximos a ser licitados. En tanto, los Centros de Salud Cirujano Guzmán y Sur de Iquique ya finalizaron su etapa de diseño y también cuentan con el convenio de mandato para licitar su construcción.

Junto con modernizar la atención primaria, la Red Asistencial de Salud ha implementado el proyecto de mejoramiento del Hospital de Iquique, que considera una inversión de 17 mil 700 millones de pesos, de los cuales más de seis mil millones de pesos ya se encuentran asignados para dotar a este recinto de una infraestructura y equipamiento de última generación, adecuado



a las necesidades de la comunidad. El edificio tendrá tres nuevos pabellones y una nueva UTI para adultos con capacidad para 32 camas.

En equipamiento, destaca la creación de una nueva unidad de imagenología, la que permitirá potenciar el trabajo en especialidades tales como Oncología, Neurología y Cardiología. Además de ello, se invirtieron cinco mil 700 millones de pesos en equipamiento, que permitieron adquirir más de 200 nuevas y modernas camas que ayudarán a entregar un mejor servicio.

A estas inversiones se suma el histórico aumento de la dotación personal del Hospital de Iquique. En efecto, 212 nuevos cargos fueron puestos a disposición del Proyecto de Mejoramiento del Hospital Regional, logrando el incremento de recursos humanos en salud más grande que haya conocido la región.

Además, a fines de 2012 se obtuvieron los recursos destinados a la compra del terreno donde se emplazará el nuevo Hospital para Alto Hospicio, que albergará 234 camas para la atención de 125 mil personas y cuya calificación será de mediana complejidad. Este nuevo centro entregará servicios tales como: Unidad de Emergencia, Pediatría, Ginecobstetricia, Diálisis, Psiquiatría y Cirugía. La etapa de preinversión finalizó en enero de este año, lo que dio paso a la elaboración de la etapa de diseño.

En 2012, se logró un incremento de 63 por ciento en el presupuesto asignado a los Planes Comunes de Promoción de la Salud, con una inversión total de casi 70 millones de pesos para las siete comunas de la región. Con ello se benefició a más de dos mil personas con las actividades del Programa Elige Vivir Sano, como cicletadas y alimentación saludable, además del Seminario de Experiencias de Buenas Prácticas del Programa Elige Vivir Sano y la realización del Concurso Elige No Fumar.

6. Pobreza y agenda social

Según los datos entregados en la última encuesta Casen de 2011, en la Región de Tarapacá la pobreza disminuyó en 2,7 puntos porcentuales respecto de 2009, bajando de 15,8 por ciento a un 13,1 por ciento en el periodo, situación que implica que en los dos últimos años se ha contribuido a que aproximadamente cinco mil personas hayan salido de la pobreza. Respecto de la indigencia o pobreza extrema, también se logró reducir de 2,4 por ciento en 2009 a 1,9 por ciento en 2011.

Destaca durante 2012 la implementación del Programa Ingreso Ético Familiar que ha beneficiado a cerca de dos mil familias de la región. Por otra parte, desde la implementación del Bono Trabajo de la Mujer, en mayo de 2011 hasta febrero de 2013, ha sido entregado a tres mil 694 mujeres. Además, se pagó un total de dos mil 84 Bonos Bodas de Oro, otras cinco mil 300 familias accedieron al pago del Bono de Invierno, lo que significó una inversión superior a los 704 millones de pesos; y, por último, desde la implementación de la extensión del Postnatal de doce a 24 semanas, en noviembre de 2011, se ha beneficiado a dos mil 577 mujeres.

Adicionalmente, en agosto de 2011 se logró eliminar el siete por ciento de las cotizaciones de salud para los pensionados acogidos al Pilar Solidario de Pensiones, lo cual, desde su inicio hasta enero de 2013, ha beneficiado a nueve mil 533 personas de la región. Luego, en diciembre de 2012 entró en vigencia la rebaja de las cotizaciones del siete al cinco por ciento para pensionados de clase media, lo que ha beneficiado, hasta marzo de 2013, a un total de siete mil 537 personas en Tarapacá.

En el área de habilitación social, se benefició a 609 familias a través de los distintos proyectos ejecutados. Además, 630 familias recibieron apoyo a través del Programa Puente, mientras que



121 personas recibieron soluciones a través de la línea de habitabilidad y 230 participaron en proyectos de autoconsumo.

La Región de Tarapacá tiene el campamento de pobladores más grande de Chile y en ese contexto se asumió el desafío de lograr ser, al año 2014, la primera región sin campamentos. Entre los avances, en enero de 2012 se entregaron 157 viviendas para familias del campamento Ex Vertedero. Asimismo, en junio del mismo año se realizó la ceremonia de primera piedra de los conjuntos habitacionales Vista al Dragón 1 y 2, que da solución de vivienda a 86 familias. Adicionalmente, se iniciaron las obras del conjunto Jardines del Desierto, que entrega 119 soluciones habitacionales, así como también los conjuntos habitacionales Esfuerzo por un Techo y La Unión, con 118 y 103 nuevas viviendas, respectivamente.

Adicionalmente, en 2012 se asignaron mil cinco subsidios, por un total de 537 mil 578 Unidades de Fomento, a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda. Es importante destacar que este programa ha beneficiado a comunas como Pozo Almonte y Pica, que no habían recibido beneficios desde al menos cuatro años, lo que demuestra las mejoras en cuanto a focalización y localización de la demanda en la región. No sólo se entregaron subsidios para los sectores vulnerables, sino que, tras la instauración del subsidio habitacional para clase media y emergente en 2011, en Tarapacá se otorgaron un total de 596 beneficios para la adquisición de viviendas nuevas o usadas.

Por último, se debe mencionar que en enero de 2012 comenzó la implementación de ChileAtiende en la región. Esta es una red multiservicios que permite al ciudadano acceder a atenciones de 141 productos de 19 instituciones públicas, en cualquiera de los 168 puntos de atención a lo largo de todo el país. A un año de su implementación, ChileAtiende, con sus oficinas de Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte, ha ayudado en sus trámites públicos a un total de 128 mil 650 personas en Tarapacá.

7. Otros avances

Se ha impulsado la protección del patrimonio cultural y arquitectónico de Tarapacá, a través de los proyectos de reconstrucción de varias iglesias de la provincia del Tamarugal. En efecto, se están construyendo las iglesias de Laonzana, Mocha y Limaxiña, y se ha avanzado en los trabajos de conservación de la glorieta y capilla del Hospital Regional, la Iglesia del Buen Pastor y la Casa de Gendarmería.

En enero de 2012 fue inaugurada la iglesia Santo Tomás de Camiña, tras una inversión de 350 millones de pesos. Este santuario sufrió daños en el terremoto de 2005 y, desde esa fecha, esperaba por su reconstrucción. Asimismo, fueron entregadas las obras de la iglesia de Caraguano de Colchane, con aportes del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio.

Otro hito fue la inauguración de la Casa de la Cultura en Iquique en diciembre de 2012, con aportes públicos y privados. Ubicada en pleno Paseo Baquedano, éste es en la actualidad el único recinto capaz de albergar simultáneamente distintos talleres y actividades.

En tanto, en mayo de 2012 fue firmado el convenio para financiar las obras de remodelación del Teatro Municipal de Iquique, uno de los teatros considerados Monumento Nacional y que, por problemas en algunas de sus estructuras, sistema eléctrico, servicios sanitarios, de seguridad y estéticos, permanece cerrado desde el año 2007.



III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013 – MARZO 2014

1. Culminará la restauración de las iglesias del altiplano como Mocha, Laozana, Limaxiña y Sibaya. Asimismo, se espera iniciar la recuperación de las iglesias de Huasquiña, Nama y Sipiza.
2. Aumentará la seguridad en la región, a través de la adquisición de diez nuevas radiopatrullas y la ejecución de un nuevo retén de Carabineros para el sector sur de Iquique.
3. En materia de salud, se iniciarán las obras del Nuevo Hospital de Alto Hospicio y los Cesfam de Pica, Pozo Almonte, Cirujano Aguirre y Cirujano Guzmán, en Iquique, además de Pedro Pulgar en Alto Hospicio.
4. En educación, se espera inaugurar la Nueva Escuela Santa María de Iquique y comenzar con la ampliación de la Escuela Básica Estrella del Sur de Pozo Almonte, permitiendo que el establecimiento ingrese a la Jornada Escolar Completa.
5. En conectividad, se espera iniciar las obras de mejoramiento del Puente de Tana en la Ruta 5, la ejecución del segundo acceso para Iquique y Alto Hospicio, la cuarta etapa del par vial Juan Martínez-Arturo Fernández en Iquique y con la tercera etapa del mejoramiento de la Ruta del Ácido (A-760), que va desde el kilómetro 34 al 53. Asimismo, continuarán los trabajos en las rutas A-1 y A-16, las cuales unen Alto Hospicio con Pozo Almonte y con el mejoramiento de la Ruta 5 entre Nueva Victoria y Cachango.
6. Concluirá la construcción de la Cuesta Duplijza, la remodelación de la avenida Arturo Prat y la pavimentación de la Ruta Macaya-Mamiña.
7. Continuarán las obras de mejoramiento del Aeropuerto Diego Aracena.
8. Se comenzarán a ejecutar las obras del nuevo Estadio de Iquique, contemplando una capacidad para doce mil personas.
9. Se iniciarán las obras de restauración del Teatro Municipal de Iquique.
10. Se inaugurará la electrificación de las caletas Chanavaya, Río Seco, San Marcos, Chipana y Avanzada El Loa.

REGIÓN DE ANTOFAGASTA







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Antofagasta está dividida en tres provincias, nueve comunas y su capital regional corresponde a la ciudad de Antofagasta.

Las principales actividades económicas y productivas de la región se concentran en torno a la minería, principalmente, además del comercio mayorista y minorista, transporte y telecomunicaciones y la construcción. El desarrollo de estas actividades, principalmente de la producción de cobre, fomentó el crecimiento económico durante 2012, lo que se vio reflejado en un crecimiento acumulado de 11,3 por ciento de la actividad económica durante el año, siendo la tercera región con mayor crecimiento a nivel nacional. El dinamismo de la región también se vio reflejado en los bajos niveles de desempleo y en la creación de puestos de trabajo, acumulando 21 mil 809 nuevos empleos en los tres años de gobierno.

Durante 2012, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2011, lo que reflejó que la región fue una de las cuatro en obtener un índice de pobreza extrema inferior al dos por ciento. Así también, la región evidenció una baja en los niveles de victimización de hogares según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc), alcanzando un 29,3 por ciento, la menor cifra de victimización en la región desde que se aplica la encuesta. También se observaron buenos resultados en la medición del Sistema de Medición de los Resultados de Aprendizaje (Simce) 2012, tanto en la prueba de cuarto básico (263 puntos) como de segundo medio (257 puntos).

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Desarrollo productivo y empleo

Los resultados del Indicador de Actividad Económica Regional (Inacer), presentaron en la región una variación acumulada de 11,3 por ciento respecto a 2011. Este incremento se debe en primer lugar por la incidencia de la minería, tanto en la minería metálica como no metálica, la cual mantiene un crecimiento sostenido desde el trimestre julio-septiembre de 2011. El segundo sector de incidencia positiva es la construcción, destacando obras públicas, edificación habitacional y no habitacional.

Durante 2012 se contó con un presupuesto de inversión regional de más de 55 mil millones de pesos para proyectos, de los cuales 75 por ciento se focalizó en infraestructura.

La Región de Antofagasta, se destaca por tener la mayor tasa de emprendimiento. Durante 2012 realizó su apoyo a emprendedores de la región a través de diferentes programas de financiamiento, como capital semilla o capital abeja, en sus dos líneas, apoyando así a 257 empresarios y empresarias. Otras iniciativa para apoyar a las empresas, son las asesorías y capacitaciones que beneficiaron a cuatro mil 32 entre empresarios/as y emprendedores/as.

En emprendimiento, se entregaron diferentes fondos a emprendedores, como el FonPesca, para mejorar las condiciones productivas en el sector Pesquero Artesanal de las comunas de Antofagasta, Mejillones y Taltal, llegando a 230 buzos y pescadores; FonPyme que busca fortalecer económicamente, la micro y pequeña empresa, a través de un fondo solidario



rotatorio, y FonMin, para mejorar las condiciones productivas y de seguridad de la pequeña minería regional.

La inversión pública en la minería se concentra principalmente en programas de la regularización de faenas, de fomento, asistencia y modernización dirigidos a la pequeña minería, llegando a 473 beneficiarios directos.

El turismo es otra actividad que caracteriza a la región, la cual ha ido aumentando considerablemente. Durante 2012, visitaron la Región de Antofagasta cerca de 664 mil 700 turistas lo que representa un aumento del 15,2 por ciento respecto a 2011. El porcentaje de turistas extranjeros que llegaron a la región corresponde a 17,3 por ciento del total de visitantes. El principal destino turístico de la región sigue siendo la localidad de San Pedro de Atacama, tanto es así que durante 2012, fue visitado por 115 mil 671 turistas, de los cuales 45 mil 183 son nacionales y 70 mil 488 son extranjeros. Esto representa un aumento del 26,6 por ciento de crecimiento con respecto a 2011.

Entre las actividades de desarrollo del turismo se pueden destacar la participación de Calama en el Dakar; el desarrollo del Plan Regional de Turismo Sustentable, el cual definirá la estrategia regional de turismo para los próximos cinco años; y la participación de Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) Antofagasta en la Feria Chile es Tuyo, con la presencia de empresarios del turismo de San Pedro de Atacama y Antofagasta.

Entre las iniciativas de inversión destinadas a fomentar la actividad turística en la región está la reciente inauguración de la Playa Cabezal Sur de Taltal; y el inicio de obras de las playas Troncadero en Antofagasta y El Salitre en Tocopilla. Otras obras que impulsan el turismo son el proyecto de borde costero de Antofagasta, que se encuentra finalizado, y la ejecución de las rutas Altiplánicas que finalizó su segunda etapa durante 2012, desde Machuca a Putana. Adicionalmente, en marzo de este año, se dio inicio al proceso de licitación la recuperación del Muelle Melbourne&Clark.

Otra actividad importante en términos de desarrollo productivo es la pesca y acuicultura. Para fortalecer estos ejes, se suscribió un convenio de fortalecimiento productivo para el desarrollo de la pesca artesanal, entre 2011 y 2013, enfocando sus esfuerzos en el apoyo a Sindicatos de Trabajadores Independientes, Asociaciones Gremiales, Federaciones. Durante 2012, se destinaron fondos para cofinanciar proyectos gestionados por las organizaciones de pescadores, focalizado en el desarrollo productivo del sector. Esta iniciativa benefició a 624 pescadores/as artesanales y a 21 organizaciones de la región.

Un compromiso importante del Gobierno de Chile es la creación de nuevos empleos. En la región de Antofagasta se ha creado 21 mil 809 nuevos empleos, desde el trimestre enero-marzo de 2010, hasta marzo de 2013. La tasa de desempleo regional durante el trimestre enero-marzo de 2013, fue de cinco por ciento.

La capacitación es un tema que ha tenido gran importancia. Por ello durante 2012 se entregaron 30 mil 443 capacitaciones a través de la franquicia tributaria. En el programa "Formación en el Puesto de Trabajo" (Línea Aprendices), los beneficiarios fueron 590 personas. En tanto, el Programa "Mujer Minera", destinado a impulsar la inserción laboral femenina durante 2012 benefició a 234 mujeres en la región.

2. Infraestructura y conectividad

Las obras de infraestructura vial y conectividad, son fundamentales para el desarrollo de una región tan extensa como Antofagasta. Entre los avances en este aspecto, destaca la entrada



en funcionamiento de la autopista Antofagasta mediante concesión, en su tramo Antofagasta a Mejillones; en tanto continúa la construcción del tramo Antofagasta a Carmen Alto. En otro hito significativo, se licitó la concesión para construir la autopista Ruta El Loa, que comprende el tramo desde Carmen Alto a Calama. La extensión total de estas autopistas considera 320 kilómetros. También se adjudicó un nuevo acceso a la ciudad de Antofagasta, en la conexión Avenida Argentina con Ruta 28. Además, continúa la construcción de la doble vía en Ruta 28, Antofagasta-Ruta 5 (Camino La Negra), y se entregó recientemente la pavimentación de 22 kilómetros de la Ruta 21 CH entre Ascotán y Ollagüe.

En conectividad urbana se llevan a cabo varias iniciativas importantes a nivel regional. Dentro de ellas está el inicio de obras de la ampliación a doble vía de la Avenida Balmaceda, la urbanización de la Ex Finca San Juan y la construcción del Paseo Granaderos, las tres obras en la comuna de Calama. A esto se suma el inicio de obras de la Avenida Pedro Aguirre Cerda en Antofagasta.

La incorporación y planificación de nuevos territorios de propiedad fiscal es importante tanto para el desarrollo urbano como también para los programas habitacionales. Gracias a ello, en Antofagasta se licitaron las obras de la urbanización "Chimba Alto", con 95 hectáreas, en Mejillones, se financiaron las obras de la urbanización "Fertilizantes", con 60 hectáreas; mientras que en Calama, se licitó la prefactibilidad de la urbanización en Topater con 150 hectáreas.

En materia de recuperación de espacios públicos, se terminó la construcción de la plaza y paseo urbano General Baquedano en Sierra Gorda. En Tocopilla, se iniciaron las obras de normalización de la plaza Carlos Condell. Además, se terminaron las obras del Borde Costero entre la playa El Cable y el Balneario Antofagasta.

A través del programa de pavimentos participativos se mejoraron calles de diferentes comunas de la región, proyectos que alcanzaron diferentes etapas de ejecución. Los llamados 18º y 19º significaron la pavimentación de un total de 66 y 33 calles respectivamente. Se iniciaron además, las obras del 20º y 21º llamados, que mejorarán 23 y 24 calles respectivamente. Por último, se realizó la postulación para el 22º llamado, seleccionando proyectos de tres comunas de la región.

En conectividad aérea, la región ha tenido una creciente demanda en los últimos años, debido principalmente al auge de la actividad minera; es por esto que se trabaja en el aumento de capacidad de pasajeros y carga en los aeropuertos de Antofagasta y Calama. En el Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta se iniciaron las obras para aumentar en 27 por ciento su superficie. A su vez, el Aeropuerto El Loa de Calama, que fue concesionado durante 2011, inició a mediados de 2012 las obras de la ampliación del terminal de pasajeros. Además, este aeropuerto considera también construir una segunda pista aérea, la cual inició obras recientemente.

En infraestructura deportiva, se consideran dos nuevos estadios para la región. El Estadio Regional de Antofagasta, inaugurado en marzo del presente año, el cual tuvo una inversión cercana a los ocho mil millones de pesos. En segundo lugar, se inició la construcción del Estadio Municipal de Calama a cargo del Instituto Nacional del Deporte, recinto que tendrá una capacidad para doce mil espectadores, con una inversión superior a los doce mil millones de pesos. Adicionalmente, en Calama, se inauguraron dos recintos: el Polideportivo Alemania y el Complejo deportivo 23 de Marzo. También hubo avances en las obras del Estadio Independencia y se aprobaron recursos para el mejoramiento del complejo deportivo Villa Ayquina. En Mejillones, se construirá un nuevo polideportivo, el cual inició su construcción en abril de este año.

Otras inauguraciones importantes que fomentan el deporte son el nuevo y moderno estadio municipal de María Elena; la inauguración de las torres de iluminación del estadio municipal de San Pedro de Atacama y dos canchas de pasto sintético en las localidades de Socaire y



Toconao. La inversión total en diversos proyectos de infraestructura deportiva supera los diez mil millones de pesos.

El transporte y las telecomunicaciones son de suma importancia para la calidad de vida, es por esto que a través del programa “Renueva tu micro”, se modernizó la flota cambiando 41 buses en la región durante 2012. A esto se suman iniciativas como el subsidio al transporte público, que permitió rebajar las tarifas adultas y escolares; el subsidio a las zonas aisladas y el subsidio al transporte escolar.

En telecomunicaciones, durante 2012, concluyó la tercera etapa del proyecto “Todo Chile Comunicado”, logrando que 26 localidades cuenten ya con acceso a la telefonía celular y a internet móvil.

Por último, se destaca que desde abril de 2012, comenzó a regir en la región, la portabilidad para telefonía fija.

3. Educación y cultura

Durante 2012 se continuó con la implementación de los dos establecimientos de excelencia en la región, el Liceo Andrés Sabella de Antofagasta y el Liceo Diego Portales de Calama. Ambos planteles iniciaron sus procesos con niveles de aprendizaje bajo el 50 por ciento y mediante la definición de objetivos claros al interior de los colegios. A la fecha alcanzan ya el 80 por ciento de logro.

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 263 puntos en cuarto básico y de 257 puntos en segundo medio, representando alzas de cinco y seis puntos respectivamente en comparación con las pruebas anteriores (2011 en cuarto básico, 2010 en segundo medio). Destaca especialmente el aumento de nueve puntos en la prueba de Matemática de segundo medio.

Entre las iniciativas más destacables en educación están las 27 escuelas que participan del Plan Apoyo Compartido (PAC), que pretende mejorar el desempeño de los alumnos de cuarto básico en la prueba Simce en los subsectores de lenguaje, comunicación y educación matemática.

Además, en marzo de 2012 se inició la entrega de los equipos que los mismos alumnos escogieron a través del programa “Yo elijo mi PC”, que incluyen Internet gratis por un año, almacenamiento de datos y rastreo en caso de robo. En la región benefició a mil 590 alumnos. Entre los beneficios entregados a los estudiantes de la región, destacan aquellos entregados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), con aproximadamente 230 mil beneficiarios. En alimentación escolar con la entrega de desayunos y almuerzos, otorgando 91 mil servicios diarios en 176 establecimientos; estos servicios aumentaron en 42 por ciento con respecto al año 2011. El programa de salud del estudiante, contribuye a mejorar el nivel de salud, calidad de vida y reduce la deserción escolar. Se entregaron cuatro mil 500 lentes ópticos; y hubo más de doce mil prestaciones de servicios médicos. Para contribuir a que los estudiantes completen su ciclo educacional, se entregan becas y residencia para todos los niveles educacionales.

En materia de infraestructura educacional, concluyeron las obras del Liceo Politécnico Los Arenales, que permite recibir a mil alumnos entre séptimo básico y cuarto medio; y la construcción del Liceo Científico Humanista La Chimba, ambos en Antofagasta. A esto se suma la entrega de la ampliación del Liceo B-8 de Calama, el cual permite acceso a mil 480 nuevos alumnos. Además, se iniciaron las obras para ampliar el Liceo Jorge Alessandri en Calama, y para remodelar el Liceo C-21 Juan Carlos Cortés Monroy de Taltal.



Por otro lado, en el marco del Plan de Equipamiento de Liceos Técnicos Profesionales, durante 2012 se benefició a catorce establecimientos de siete comunas de la región.

En materia de desarrollo cultural, y luego de una inversión cercana a los tres mil millones de pesos, recientemente finalizó la restauración de la Biblioteca Regional, ubicada en el ex edificio de Correos de Chile. A esto se suma la entrega de las obras de reposición de la Iglesia San Francisco de Taltal. A su vez, durante 2012, se iniciaron las obras de habilitación del Museo de María Elena y se elaboró el diseño de la restauración del Templo San Pedro de Atacama, cuyas obras ya fueron recientemente adjudicadas.

Por último, durante 2012 los Fondos de Cultura favorecieron a 16 proyectos regionales, en las líneas de Fomento de las Artes; Desarrollo de las Culturas Indígenas; Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural; Investigación y Formación; y Desarrollo Cultural Regional. Estas iniciativas se enmarcan en los objetivos de la Política Cultural Regional 2011-2016, la que aborda ámbitos tan fundamentales como la promoción de las artes, la participación y patrimonio cultural.

4. Salud y medio ambiente

Durante 2012, se lograron grandes avances en infraestructura hospitalaria. Sobresalen las obras del Hospital de Calama, que a marzo de 2013 alcanzó 75 por ciento de avance y que será entregado a fines del presente año, beneficiando a 200 mil pacientes con una inversión total en obras y equipamiento por casi 44 mil millones de pesos. Además, durante 2012 se realizó la adquisición de equipamiento y obras de mejoramiento en el Hospital Regional de Antofagasta; como la construcción de un nuevo pabellón de cardiología, la ejecución de una nueva Unidad de Cuidados Intensivos, un nuevo casino para los funcionarios del hospital, la conservación de los sistemas de transporte vertical de personas, la normalización y ampliación de la red eléctrica del hospital y el mejoramiento y equipamiento del servicio de maternidad. Asimismo, se inició el proceso de licitación y concesión del nuevo Hospital Regional de Antofagasta, que contempla una inversión cercana a los 118 mil millones de pesos. El inicio de esta obra está contemplada para el segundo semestre de este año.

Por otro lado, en el Hospital de Mejillones, se iniciaron las obras de las salas de rehabilitación kinésica y desarrollo psicomotor, y se encuentra en licitación el mejoramiento de los servicios. En el caso del Hospital de Taltal, se iniciaron las obras del mejoramiento de los servicios.

Con respecto a la atención primaria, destaca la inauguración del Centro de Salud Familiar (Cesfam) Norponiente en Calama, y el avance en la ejecución de las obras del Cesfam Central de Calama, que cubre a 30 mil personas, y del Cesfam Valdivieso Norte de Antofagasta, que atenderá a 31 mil personas.

Una obra importante a nivel regional es la construcción del nuevo Centro de Rehabilitación Infantil Teletón en Calama. Esta obra está recientemente terminada, y contempló una inversión cercana a los dos mil 800 millones de pesos.

Para incrementar los recursos humanos del sector, se especializaron un total de 19 nuevos médicos en la región; lo que significa un aumento considerable desde 2007, cuando se especializaron solo dos profesionales.

Otra iniciativa destacable es el programa "Elige vivir sano", el cual consideró durante 2012 diferentes actividades, como la organización de cinco cicletadas y una corrida masiva. En total, ambas actividades contaron con una participación de más de diez mil personas.



En materia de conservación del medio ambiente, se realizó el Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos que considera cuatro proyectos de relleno sanitario. Para las comunas de Antofagasta, San Pedro y Tocopilla, en 2012 se confeccionaron las bases para la licitación. En el caso de la comuna de Mejillones, las obras ya comenzaron en septiembre del año pasado. Todos estos proyectos benefician alrededor de 445 mil habitantes en la región.

Con respecto a la calidad del aire de Calama, para la evaluación del periodo 2010-noviembre 2012, se observa una mejora en los resultados obtenidos encontrándose la estación Hospital del Cobre con un valor de 38 ug/m³N, que indicaría que se encuentra bajo la situación de latencia. En tanto, la estación instalada en Servicio Médico Legal (SML) para el periodo 2010-noviembre 2012, arrojó un valor de 77 ug/ m³N, cuyos valores aún están sobre la norma anual. En el caso de Tocopilla, para el periodo 2010-noviembre 2012, se observa una mejora en los resultados obtenidos con respecto a periodos trianuales anteriores. Esta tendencia a la baja radica en que las principales fuentes emisoras han comenzado a implementar las medidas señaladas en el Plan de Descontaminación Ambiental, lo que permite anticipar que durante 2013 Tocopilla continuaría mejorando su calidad del aire.

5. Seguridad

En materia de seguridad ciudadana, los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2012, señalan que en la Región de Antofagasta los hogares victimizados disminuyeron de 34 por ciento en 2011 a 29,3 por ciento en 2012, siendo el hurto el principal delito en el área.

Durante el año se continuó la implementación de los Programas “Barrio en Paz Comercial” con más de 240 operativos realizados durante 2012 entre Antofagasta, Calama y Tocopilla; y “Barrio en Paz Residencial” en Antofagasta y Calama.

Durante abril de 2012, se inauguró el Sistema Táctico de Análisis del Delito (Stad) de Carabineros, por medio del cual los efectivos policiales tienen información precisa y oportuna de los delitos que se producen, dónde, cuándo y quiénes los cometen; facilitando el rápido despliegue de fuerzas policiales de forma concentrada y coordinada. Además, en septiembre se dio inicio al Plan Cuadrante en Tocopilla, con seis nuevos funcionarios policiales y once nuevos vehículos. Adicionalmente, durante 2012, se supera largamente la meta establecida en el Plan Regional, de aumentar en catorce por ciento la dotación de Carabineros a 2014, es decir en 134 efectivos. A la fecha la dotación de funcionarios de Carabineros ya ha aumentado en 327 efectivos.

En materia de recursos disponibles, se adquirieron diez cámaras de televigilancia y cuatro pórticos lectores de patentes para Calama, ocho cámaras de televigilancia para Antofagasta y 67 nuevos vehículos policiales a nivel regional.

Estar preparados ante emergencias es importante en la región. Es por esto que se amplió el sistema de alarmas de tsunami en todo el borde costero. A las siete alarmas existentes en la comuna de Antofagasta, se sumaron 34 alarmas adicionales las que se localizaron en las comunas de Antofagasta, Taltal, Mejillones y Tocopilla, incluyendo las caletas más pobladas que son Paposo, Caleta Buena, Caleta Urco y Carolina de Michilla. Además, el 6 de diciembre se realizó un simulacro a nivel regional, que permitió poner en marcha y probar las nuevas alarmas.

Otras iniciativas que se desarrollaron en este ámbito durante 2012 fueron la ampliación del sistema de telecomunicaciones VHF-HF y adquisición de Tecnología Satelital; la capacitación a colegios en prevención y seguridad escolar; la ejecución de simulacros anuales para educación



frente a emergencias y catástrofes; y la adquisición de equipamiento de emergencia para Municipios y organismos de primera respuesta.

6. Pobreza y agenda social

Según los resultados de la última encuesta Casen 2011, en la Región de Antofagasta la población en situación de pobreza mostró una tendencia a la baja, reduciéndose de ocho por ciento en 2009 a 7,5 por ciento durante 2011.

A través del Ingreso Ético Familiar, durante 2012 se apoyó a más de doce mil personas con los programas de Control Niño Sano, Logro Académico, Bono Anual, Bono al Trabajo de la Mujer y Asistencia, entre otros. El Bono Bodas de Oro se ha entregado a más de tres mil 700 personas. Adicionalmente, se mejoraron las pensiones de las mujeres mediante el Bono por hijo, el cual benefició a un total de 198 mil 312 mujeres. En la Región de Antofagasta, cuatro mil 172 mujeres han accedido al nuevo postnatal parental de 24 semanas y a partir de 2013 se espera la incorporación de otras cinco mil 200 madres trabajadoras que nunca antes habían tenido el derecho a un subsidio maternal, como son las temporeras o aquellas que laboran por obra o faena.

Desde la entrada en vigencia, en noviembre de 2011, la eliminación del siete por ciento de cotización de salud para los pensionados ha beneficiado a más de 17 mil adultos mayores en la Región de Antofagasta. Adicionalmente, con la reciente entrada en vigencia de la reducción del siete al cinco por ciento de cotización de salud para la clase media, se estima en cinco mil los pensionados que reciban el beneficio.

Para prestar un mejor servicio a los usuarios de diferentes servicios públicos, se implementó ChileAtiende, la nueva red multiservicios que se apoya en las 142 sucursales del Instituto de Previsión Social (IPS), para atender además un conjunto de trámites de las siguientes instituciones: Fonasa, Sernac, Sence, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Bienes Nacionales, Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Dipreca y Capredena. Durante su primer año de funcionamiento ha realizado 200 mil atenciones en la región. ChileAtiende se encuentra en Antofagasta, Taltal, Calama y Tocopilla.

En materia de soluciones habitacionales, durante 2012, se entregó un total de mil 885 subsidios habitacionales de los cuales 853 son de Clase Media. Asimismo, para la erradicación de campamentos durante 2012 se desarrollaron una serie de iniciativas. Entre ellas se encuentra el cierre estructural de campamento "Pinares" y tres cierres adicionales, de los campamentos "Fertilizantes" de Mejillones, "Por un futuro mejor" y "Pirquineros" ambos de Tocopilla. Por otro lado, se abrieron las postulaciones y se seleccionaron, sin necesidad de proyecto, a 116 familias provenientes de trece campamentos de Antofagasta. También se realizó la postulación y asignación directa en modalidad colectiva sin proyecto, para catorce familias del campamento Eusebio Lillo, de la ciudad de Taltal.

Se aprobaron 74 Subsidios de Traslado Transitorios (STT) para apoyar a cada familia del campamento de Tocopilla que abandone los asentamientos, mientras recibe su vivienda definitiva. Se establece el compromiso de atender a 716 familias, del total de familias residentes en campamentos en la región, que corresponden a las familias susceptibles de obtener subsidio habitacional.

En materia de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, durante 2012 se terminaron nueve proyectos de agua potable y alcantarillado, beneficiando a nueve mil 159 personas en las localidades de Taltal, Mejillones, Socaire, Peine, San Pedro de Atacama, Toconao, Río Grande, Talabre y Tocopilla. Adicionalmente, en 2012 se iniciaron siete proyectos, que



benefician a dos mil 545 personas, en las localidades de Carolina de Michilla, Sector el Huáscar, San Pedro de Coloso, Antofagasta, Río Grande, Chunchuri y Socaire. Además, se inició la licitación de otros cuatro proyectos, beneficiando a 789 personas en las localidades de Coloso, Ollagüe, Calama y Quillagua.

7. Otros avances

En la reconstrucción de Tocopilla, luego del terremoto de 2007, ya se han logrado importantes avances. Por ejemplo, a noviembre de 2012 se terminaron mil 411 viviendas lo que corresponde al 87 por ciento del total de viviendas afectadas en el casco histórico. Además, 99 viviendas se encuentran en ejecución y 116 se encuentra ejecutando obras preliminares. Durante el periodo 2012, el proyecto de El Teniente finalizó la ejecución de 30 viviendas. Con respecto a los proyectos de reconstrucción, durante el año se avanzó en la ejecución de importantes proyectos habitacionales que alcanzaron distintos niveles de avance, como el proyecto Alto Covadonga A, de 300 viviendas, Alto Covadonga B, de 220 viviendas, proyecto Prefectura, de 133 viviendas, y en el sector Huella Tres Puntas, donde durante 2010 se asignaron 139 subsidios, y a enero del presente año el proyecto alcanza 86 por ciento de avance.

Finalmente, se debe destacar el avance en el desarrollo del Plan Urbano Sustentable de Calama, también conocido como Calama Plus, que consiste en un convenio interinstitucional para impulsar la ejecución de más de 70 proyectos, a cargo de empresas privadas, el Gobierno Regional y el Municipio de Calama. En relación a los proyectos enmarcados dentro del programa Calama Plus, se puede mencionar el Parque Periurbano, el que durante 2012 avanzó en los diseños de sus cuatro etapas; el Parque Borde Río, que finalizó su diseño a principios de este año, y que se espera comenzar sus obras próximamente; y el Atravesio Peuco Maratón, que está en proceso de licitación.

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013 - MARZO 2014

1. Se iniciará la construcción de los Complejos Fronterizos de Ollagüe, Jama II e Hito Cajón.
2. Entrará en funcionamiento la Nueva Cárcel de Antofagasta durante 2013.
3. Se terminarán las obras del Hospital de Calama, que beneficiará a más de 80 mil personas, y que contará con 212 camas. También se dará inicio a la construcción del Hospital Regional de Antofagasta.
4. Se inaugurará el Cesfam Central de Calama, y se continuará con las obras del Cesfam Valdivieso del Sector Norte de Antofagasta. Además, se iniciarán los mejoramientos de los servicios de los Hospitales de Mejillones y Taltal.
5. Se continuará con la implementación del Plan de descontaminación atmosférica de Tocopilla, y con los rellenos sanitarios de Mejillones y Antofagasta. Además, se iniciarán las obras de los rellenos sanitarios de Tocopilla y San Pedro.
6. Se inaugurará el nuevo Centro Teletón de Calama.
7. En diciembre de 2013 finalizarán las obras del Nuevo Estadio de Calama.

- 
8. Se terminarán las obras de la Cuesta San Martín en la Ruta 21 CH, dos etapas de la ampliación de la Ruta 28 en el Sector La Negra y la tercera etapa de reposición de pavimento de la Ruta 5.
 9. Se continuará con los diseños de la Nueva Avenida Circunvalación y con la ejecución de las obras del Puente Coviefi, ambos ubicados en Antofagasta.
 10. Durante el segundo semestre de este año se inaugurarán las urbanizaciones de Puerto Seco y de la Finca San Juan en Calama.
 11. Se iniciarán las obras de pavimentación de la Avenida Grau, la construcción del Paseo Borde Río Loa y la construcción del Parque Periurbano, las tres obras que forman parte del Calama Plus.
 12. Se inaugurará la primera etapa de la Avenida Balmaceda en Calama, y se continuarán con las obras del Parque Granaderos, de la Ruta Altiplánica.
 13. Se terminarán las obras de reconstrucción de la ciudad de Tocopilla, lo que implica terminar con la construcción de mil 35 viviendas.
 14. Finalizarán durante este año, las obras de control aluvional en la quebrada de Taltal, en su segunda etapa. En los primeros meses de 2014, se inaugurará la primera etapa en los sectores de Quebrada Barriles, Afluentes Despreciada y Tres amigos de la ciudad de Tocopilla.
 15. Se iniciarán las de obras Liceo Domingo Latrille de Tocopilla, las cuales están programadas para el tercer trimestre de este año. Además, se terminarán las obras de ampliación del Liceo Jorge Alessandri de Calama, y la remodelación del Liceo Emblemático Juan Cortés Monroy de Taltal. También se dará inicio a la construcción de la Escuela Presidente Balmaceda D-48 de Calama.
 16. Se inaugurará el Centro Cultural de María Elena; a lo que se suma el inicio de obras del Muelle Melbourne & Clark en Antofagasta y la restauración del Templo San Pedro de Atacama.

REGIÓN DE ATACAMA







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Atacama está compuesta por tres provincias y nueve comunas, y su capital regional corresponde a la ciudad de Copiapó.

La economía se sustenta fundamentalmente en los sectores productivos de la minería no metálica y la minería de cobre y oro; el sector de transportes de carga y comunicaciones; y la distribución de energía eléctrica y de agua. El dinamismo de la región se vio reflejado en los bajos niveles de desempleo y en la creación de puestos de trabajo, acumulando trece mil 426 nuevos empleos en los tres años de gobierno. La fuerza de trabajo se concentra principalmente en los sectores de explotación de minas y canteras; comercio al por mayor y menor; construcción; e industrias manufactureras.

Durante el año 2012 se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2011, la cual reflejó que la región fue una de las que más bajó sus índices de pobreza extrema a nivel nacional con respecto al año 2009, de un 7,3 a un 2,5 por ciento. Así también, la región evidenció una baja en los niveles de victimización de hogares según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) a un 25,8 por ciento. También se observaron buenos resultados en las pruebas del Sistema de Medición de los Resultados de Aprendizaje, (Simce) 2012, especialmente en la prueba de Matemática de cuarto básico, que aumentó en nueve puntos su puntaje promedio con respecto al año anterior.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Crecimiento y empleo

El año 2012, la Región de Atacama tuvo un presupuesto de inversión regional de más de 33 mil millones de pesos, lo que corresponde a un 47 por ciento más que lo asignado en promedio entre los años 2006 y 2009.

En materia de crecimiento, la región generó el año 2012 cinco mil 535 millones de dólares asociados a exportaciones, destacándose el sector de la minería.

En competitividad y emprendimiento, se apoyó durante el año a cuatro mil 632 emprendedores y emprendedoras de la región a través de los cuatro pilares que fundamentan el accionar de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo): competitividad, emprendimiento, financiamiento e innovación. Además, se organizaron 120 actividades para el fomento del emprendimiento, como ferias ArribaMipyme y eventos de la Semana de la Pyme, concurriendo a ellos más de tres mil 700 personas. Los programas Capital Semilla y Capital Abeja apoyaron a un total de 249 beneficiarios con recursos para iniciar sus inversiones, por un total de 780 millones de pesos. También se llevó a cabo el Programa de Emprendimiento Local (PEL), a través del cual se beneficiaron 616 personas.

En el trimestre móvil enero-marzo 2013, Atacama tuvo una tasa de desempleo del 5,4 por ciento. Desde el mismo trimestre del año 2010, se han creado trece mil 426 nuevos puestos de trabajo en la región. Además, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) ha capacitado a través de sus programas en la región a 65 mil 689 personas con una inversión de más de ocho mil 300 millones de pesos.



En materia de turismo, por cuarto año consecutivo, la Región de Atacama fue parte del evento tuerca más importante del mundo, el Rally Dakar, siendo la única región del continente que ha estado presente en todas las versiones de la prueba que recorre diversos parajes de Argentina, Perú y Chile. El evento fue seguido por 30 mil personas, superando en un 30 por ciento a los seguidores del año 2011. Este evento permitió a la región obtener ingresos totales por doce millones de dólares.

Atacama tiene un potencial energético solar, y lo evidencia la aprobación de seis proyectos de esta naturaleza; cuatro en la provincia del Huasco, y dos en la Provincia de Chañaral, con un monto de inversión de más de mil 100 millones de dólares, asociado a una potencia instalada que suma 465 megawatts. Asimismo, existen otros cinco proyectos que se encuentran en calificación ambiental, con una inversión de cercana a los mil millones de dólares. Estas iniciativas aportan a la meta que el gobierno se ha fijado en la generación y uso de Energías Renovables No Convencionales (Ernc).

Un gran porcentaje de los habitantes de Atacama viven, directa e indirectamente, de la pequeña minería. Para apoyar estas actividades se destinaron más de 500 millones de pesos a fortalecer el Programa de Fomento a la Minería Artesanal (Pamma).

2. Recurso hídrico

El 2012 finalizó la construcción de un estanque acumulador de agua en el pueblo de San Fernando, comuna de Copiapó, ayudando así a mejorar la eficiencia hídrica del sector. Por otro lado, la Comisión Nacional de Riego efectuó una inversión de más de 600 millones de pesos destinados a mejorar tres mil 700 metros de canales, y beneficiando a cerca de 230 hectáreas explotadas por pequeños agricultores.

Destaca también la creación de la plataforma de monitoreo y control de cuencas para Copiapó y Huasco. Se han beneficiado cerca de dos mil 500 hectáreas, logrando mejorar la disponibilidad, control y seguridad de riego en la parte baja de la cuenca del río Copiapó.

En cuanto a la gestión de organizaciones de usuarios se han alcanzado logros significativos, dentro de los que se destacan:

- Capacitación a comunidades sobre aguas subterráneas de Copiapó.
- Ejecución del Programa de Saneamiento y Regularización de Derechos de Agua en la Provincia del Huasco, que consideró, además, talleres de difusión y capacitación.
- Ejecución del Programa de Estimulación Artificial de Precipitaciones para las provincias de Copiapó y Huasco que implicó un financiamiento de 300 millones de pesos.
- La destinación de 775 millones de pesos al Programa de Mejoramiento de Emergencia en Obras de Riego en la Provincia de Copiapó.
- La realización de estudios, conservaciones, construcciones e instalaciones de sistemas de Agua Potable Rural (APR), teniendo como beneficiarios a cuatro mil 759 habitantes entre las provincias de Huasco y Copiapó. Destaca la ampliación del sistema APR de Carrizalillo en Freirina, iniciativa inaugurada en junio de 2012, y el inicio de la construcción del sistema APR de Cachiyuyo, a inaugurar el año 2013.

3. Infraestructura, ciudad y calidad de vida

En materia de obras viales, se inició la construcción de los catorce kilómetros del tramo Copiapó-Toledo, cuya ejecución se extenderá durante el 2013, y que tendrá una inversión de



21 mil millones de pesos. Esta iniciativa entregará mayor seguridad y ofrecerá más conexiones para descongestionar las vías. Destaca también el inicio reciente de las obras para la doble vía de la Ruta 5 en el tramo La Serena-Vallenar, obra concesionada de 187 kilómetros de longitud, y que considera una inversión de 315 millones de dólares.

En cuanto a infraestructura aeroportuaria, el año 2012 finalizó el Programa de Conservación de Aeródromos, con una inversión de más de 800 millones de pesos, y que benefició los recintos de Caldera, Chamonate, Copiapó, y la conservación de la pista y el terminal de pasajeros del de Vallenar.

En obras portuarias, culminaron los trabajos de conservación de infraestructura marítima en el muelle de pescadores de Huasco y la construcción del varadero Caleta San Pedro de Chañaral.

Respecto al desarrollo urbano, durante el año 2012 se invirtió un total de tres mil 500 millones de pesos, destinados a mejorar la conectividad interna de Copiapó. Entre las obras más importantes sobresale la tercera etapa de la avenida Los Carrera. Esta iniciativa comprende el mejoramiento de la pavimentación desde calle Van Büren hasta la intersección de avenida Copayapu en el sector de Paipote, contemplando un total de 5,2 kilómetros. La avenida Los Carrera es una vía estructurante que comunica los sectores de Paipote y San Fernando con el centro de la ciudad de Copiapó, por lo que beneficia a más de 150 mil personas.

El año 2012 se llevó a cabo la primera etapa de la construcción del parque urbano Paipote de Copiapó, al igual que el inicio de las obras preliminares del parque urbano Kaukari. Este último considera una inversión de más de 30 mil millones de pesos, que revitalizarán 160 hectáreas en Copiapó, de las cuales 54 serán sólo para áreas verdes. Son cerca de tres kilómetros de río que albergarán distintas áreas de entretenimiento y esparcimiento, como restaurantes, cafés, un anfiteatro, canchas deportivas y ciclovías.

A través del Programa de Espacios Públicos, se destinaron más de dos mil 300 millones de pesos para el desarrollo de obras comunales, mejorando parques, plazas, y espacios cívicos. Destaca la restauración del espacio cívico Inca de Oro, en la comuna de Diego de Almagro, iniciativa que beneficia a los 450 habitantes de la localidad, otorgando un lugar de encuentro comunitario en el centro de la plaza.

En materia de vivienda, durante el año 2012 se asignaron mil 365 subsidios habitacionales en la región para el beneficio tanto de familias vulnerables como de clase media. De este total, 801 subsidios fueron asignados exclusivamente para familias de clase media. En cuanto a entrega de viviendas, destaca el conjunto habitacional Renacer, inaugurado en diciembre de 2012 y que benefició a 125 familias provenientes de campamentos y que recibieron viviendas de 75 metros cuadrados de superficie.

En materia de saneamiento sanitario, se ejecutaron obras que permitieron llevar agua potable y alcantarillado a diversas zonas de la región. Destacan la inversión de casi mil 500 millones de pesos para las comunas de Freirina y Diego de Almagro, y de más de cinco mil millones de pesos para la instalación del servicio de alcantarillado de Bahía Inglesa-Loreto en la comuna de Caldera.

En materia de transportes, el año 2012 se trabajó en constituir la secretaría ejecutiva para el Plan Ciudad Modelo que se llevará a cabo en Copiapó. El objetivo es formular un sistema de transporte eficiente, sustentable y de calidad, estructurante de la movilidad y el desarrollo urbano para la comuna. Por otro lado, durante el año 2012 se benefició a diez operadores de la región con el programa Renueva Tu Micro.



El año 2012 el gobierno regional suscribió dos convenios de programación con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para dotar de telefonía móvil, Internet y WiFi a las localidades rurales en las nueve comunas de la región. Asimismo, el año 2012 terminó el Programa Todo Chile Conectado, que benefició a 60 mil personas de la región.

4. Educación

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 259 puntos en cuarto básico y de 252 puntos en segundo medio, representando alzas de siete y dos puntos respectivamente en comparación con las pruebas anteriores (2011 en cuarto básico, 2010 en segundo medio).

Desde marzo de 2012 Vallenar cuenta con un establecimiento de excelencia representado por el Liceo Bicentenario de la ciudad. Es el segundo establecimiento de este tipo en la región tras el Liceo Mercedes Fritis de Copiapó, implementado el año 2011. El año pasado, Atacama destinó una inversión cercana a los doce mil millones de pesos para la reposición de este último establecimiento. Las obras comenzaron en diciembre de 2012 y, dada la magnitud del proyecto, se espera su entrega para mayo de 2014.

Mediante el Plan de Apoyo Compartido (PAC), 33 escuelas de la región recibieron durante el año 2012 apoyo especial por parte del Ministerio de Educación para mejorar el desempeño de los alumnos en el Simce de cuarto básico en las pruebas de Lenguaje y Comunicación, y Matemática.

Se realizó una inversión por más de cinco mil 300 millones de pesos a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), beneficiando de esta manera a cerca de 16 mil alumnos de prebásica y básica prioritarios del sector municipal.

Se invirtieron casi mil millones de pesos para el equipamiento de diez establecimientos educacionales técnico profesionales, favoreciendo a mil 900 alumnos. Además, mediante el programa Yo Elijo mi PC se entregaron mil 200 computadores a los niños más vulnerables de la región.

También se elaboró una Política de Educación Rural Regional, la cual focaliza iniciativas y acciones para este sector. Además, a través un programa de transporte rural, se permitió el traslado de 160 estudiantes de la comuna de Alto del Carmen.

Atacama fue la primera región del país en abordar la iniciativa de normalizar 51 cocinas y comedores de los establecimientos educacionales de las nueve comunas de la región, programa que comenzó en junio de 2012 y que consideró una inversión de más de dos mil millones de pesos.

Durante el año 2012 continuaron las obras de reposición del Internado Femenino de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) de Copiapó, iniciativa que comenzó en octubre de 2011 y que tiene programado su término para el primer semestre de 2013.

5. Salud

Respecto de la reducción de la lista de espera para cirugías no contempladas en el sistema Acceso Universal Garantías Explícitas superior a un año, se realizó un importante operativo de la Fuerza Aérea de Chile que permitió que 48 personas fueran intervenidas por un equipo de 31 profesionales entre médico cirujanos, anestesiólogos, enfermeras y paramédicos. Esta



iniciativa redujo las listas de espera quirúrgica en la región, permitiendo obtener un 69 por ciento de cumplimiento durante el año 2012.

Durante 2012 se avanzó en el proyecto de normalización del Hospital Regional San José del Carmen de Copiapó, con una inversión a la fecha de más de 35 mil millones de pesos. Además, se ejecutó la reposición de equipamiento quirúrgico, médico y mobiliario del Hospital San José del Carmen y del Hospital de Chañaral. En cuanto a atención primaria, el 2012 se inició la obra de construcción del Centro de Salud Familiar (Cesfam) de Pedro León Gallo de Copiapó, el cual tiene programado el término de obras para el año 2013. Además, en materia de equipamiento, el año 2012 se adquirieron trece ambulancias.

En materia de formación de médicos, se otorgaron quince becas de especialización, lo cual permitirá la llegada de un especialista en cirugía general durante el año 2013, uno de gastroenterología el año 2014, y trece especialistas de distintas áreas el año 2015.

En el marco del programa Elige Vivir Sano, la región ha aumentado su presupuesto en un 53 por ciento en relación al 2011, realizándose tres plazas Elige Vivir Sano en las comunas de Copiapó, Caldera y Vallenar.

En materia medioambiental, en marzo del 2013 se formalizó el cierre del relave San Juan, ubicado en el sector de El Palomar de la ciudad de Copiapó, transformándose en el primer pasivo ambiental urbano que se soluciona en la historia de la región.

6. Seguridad

Carabineros de Chile, con el apoyo del Ministerio del Interior, implementó en marzo de 2012 el Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad) en la región, que tiene como principal objetivo definir acciones a partir de la medición del comportamiento periódico del delito, y que está enfocado principalmente en las personas y la propiedad. Los resultados de este y otros programas se evidencian en los resultados de la encuesta Enusc 2012, que indicaron que en la región, la victimización de hogares disminuyó de 29,2 por ciento el año 2011 a 25,8 por ciento el año 2012.

Gracias al programa Barrio en Paz Comercial, durante el año 2012 se realizaron más de quince mil operativos y fiscalizaciones en los sectores comerciales de Copiapó, Vallenar y Chañaral, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia de delitos de oportunidad, violencia interpersonal, percepción de inseguridad y situaciones de desorden social mediante estrategias de control, prevención situacional y fortalecimiento social. Asimismo, mediante el programa Barrio en Paz Residencial, durante el 2012 se invirtieron cerca de 100 millones de pesos en la población Llanos de Ollantay de Copiapó a través de distintas iniciativas, como recuperación de áreas verdes, implementación de zonas de juegos infantiles, mayor y mejor iluminación, erradicación de sitios eriazos, instalación y conexión de alarmas comunitarias, prevención de la violencia escolar, convivencia vecinal y trabajo con menores en riesgo social.

Durante el año 2012 arribaron a la región 78 nuevos efectivos de Carabineros de Chile y 18 nuevos oficiales de la Policía de Investigaciones (PDI). Por otra parte, se obtuvieron recursos para instalar cinco cámaras de televigilancia en Vallenar, que se suman a las cinco ya instaladas previamente, y para la implementación del paseo peatonal La Paz en Copiapó, el cual contará con cinco nuevas cámaras que se suman a las once existentes.

El dos por ciento del presupuesto regional destinado al desarrollo de proyectos de seguridad pública benefició a 43 iniciativas en toda la región, como cámaras de televigilancia, recuperación de espacios públicos y programas de apoyo a la comunidad.



Complementariamente, se capacitó a más de 50 organizaciones sociales y juntas de vecinos de la comuna de Copiapó, en el marco del programa Alerta Hogar.

En un trabajo mancomunado entre la PDI y el gobierno regional, se creó el Grupo Especializado en Bienes Robados (Gebro), el cual lleva la campaña No Compres Robado, coordinación que permitió recuperar especies robadas.

7. Pobreza y agenda social

El año 2012 se dieron a conocer los resultados de la encuesta Casen 2011. Estos indicaron una disminución de la pobreza en la región desde la encuesta anterior, ya que el porcentaje de la población en esta situación bajó desde un 17,5 por ciento el 2009 a un 13,3 por ciento el 2011, mientras que la indigencia disminuyó desde un 7,3 por ciento a un 2,5 por ciento en el mismo periodo. Este último porcentaje muestra que Atacama es una de las regiones que logró una de las bajas más significativas en la pobreza extrema.

Durante el año 2012, cuatro mil 536 pensionados vulnerables de la región se vieron beneficiados con la eliminación del siete por ciento de la cotización en salud, mientras que mil 420 personas recibieron el beneficio de rebaja del siete al cinco por ciento en la misma cotización. Por otro lado, a diciembre de 2012 más de mil 400 personas han sido beneficiadas con la extensión del postnatal de 24 semanas.

En la Región de Atacama existe un total de 67 mil 81 familias encuestadas con la Ficha de Protección Social, de las cuales 19 mil 772 ya cuentan con la Nueva Ficha Social (29,5 por ciento).

También se benefició a más de cuatro mil 800 familias de la región con la Asignación Social del Ingreso Ético Familiar, lo que se traduce en una cobertura de más de diez mil 600 personas.

Durante el año 2012 hubo 947 beneficiados con el bono de Bodas de Oro. También se implementó el Bono al Trabajo de la Mujer, donde cerca de dos mil mujeres de la región recibieron este beneficio. Además, durante el año 2012, el beneficio del Bono Solidario de Alimentos fue entregado a 22 mil 236 familias de la región.

Destaca la implementación de la plataforma ChileAtiende, en marzo de 2012. Esta nueva red de multiservicios que busca poner al Estado a disposición de las personas efectuó, durante el año 2012, más de 122 mil atenciones en la región.

El Programa 4 a 7, que permite a las mujeres una mejor actividad laboral, se ejecutó en la Escuela Abraham Sepúlveda y en la Escuela Jesús Fernández, beneficiando con ello a 180 niños y niñas y a 170 madres.

En materia de campamentos, según el Catastro Calle realizado el año 2011, 272 personas de la región (269 adultos y tres niños) viven en esta situación. Para atender a estas personas de extrema vulnerabilidad se dispuso de dos programas: el Plan Invierno, atendiendo diariamente a un promedio de 85 personas; y el Programa Calle, el cual benefició a un total de 60 personas durante el año 2012. Además, el año 2012 se terminó el proceso de diseños para urbanizar y dar vivienda definitiva a los campamentos Vista al Valle y Villa El Cerro, que entre ambos involucran a 225 familias. Entre los proyectos más relevantes a ser ejecutados para erradicar campamentos se encuentra Capis Chico, megaproyecto que considera un total de 185 viviendas y que actualmente se encuentra en etapa de diseño.

Un hito importante en materia de campamentos durante el año 2012 fue la erradicación de 39 familias del campamento Hacienda San Pedro en la comuna de Copiapó, donde se invirtieron



más de 400 millones de pesos en subsidios de apoyo al traslado, así como otros 400 millones de pesos en la construcción del conjunto habitacional. También se entregaron 251 subsidios a familias de los campamentos La Estrellita, Toledo y Capis Chico, en la comuna de Copiapó.

8. Otros avances

El año 2012 comenzaron las obras de construcción de una casa de acogida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, la cual atenderá un promedio anual de 40 mujeres y 80 niños. En esta misma línea, el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) habilitó en junio de 2012 un Centro para Hombres por una Vida Sin Violencia en Copiapó. Así también, el año 2012 se dio inicio a las obras de reposición del Hogar de Niños del Servicio Nacional de Menores (Sename), iniciativa que beneficiará a 45 niños de la región.

En materia deportiva, se inició la construcción del polideportivo de Vallenar, correspondiente al programa Chilentrenar, proyecto que considera una inversión de más de mil 800 millones de pesos para obras civiles, equipos y equipamiento. Por otro lado, dentro del programa Chilestadios destacan la inauguración del estadio ANFA de Copiapó y del complejo deportivo de la Asociación de Fútbol Senior de Vallenar. También resalta la aprobación de cerca de dos mil millones de pesos para llevar a cabo las obras de construcción del polideportivo de Copiapó.

Para el fomento de la cultura, el año 2012 se aprobaron más de 400 millones de pesos, correspondientes al dos por ciento del presupuesto regional destinado a financiar proyectos correspondientes a cultura en las nueve comunas de la región, cuyas actividades beneficiaron a más de 50 mil personas. Además, se adjudicó la construcción del nuevo Museo Regional de Atacama en Copiapó.

La infraestructura menor urbana y el equipamiento comunal se vieron materializados durante el 2012 a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), destinando recursos a la construcción de paraderos, reposición de señaléticas, construcción de plazas, espacios públicos, sede comunitaria, infraestructura deportiva, proyectos de forestación, y planes de mejoramiento de infraestructura escolar, entre otros. En tanto, el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), durante el 2012 tuvo una cartera de proyectos en saneamiento sanitario, planta de tratamiento de aguas servidas, energización y disposición final de residuos sólidos domiciliarios. Actualmente existen obras que se encuentran en ejecución en las comunas de Diego de Almagro, Caldera, Copiapó, Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco.

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013 – MARZO 2014

1. Comenzar las obras de construcción de la primera etapa del parque urbano Kaukari y de la segunda etapa de la estación Paipote, ambos de la comuna de Copiapó.
2. Iniciar las obras de las construcciones de las iglesias Santa Rosa de Lima de Freirina y Nuestra Señora del Carmen de Chañaral, las cuales se estiman que comiencen el último trimestre del 2013.
3. Comenzar las obras de mejoramiento de la infraestructura de riego del embalse Lautaro.

- 
4. Continuar con el avance en las obras de reposición de la Ruta 5 entre Caldera y Chañaral, y la ejecución de la doble vía entre Vallenar y La Serena.
 5. Iniciar la construcción de sistemas de agua potable rural en las localidades de La Vega, Algodón, El Sombrío y La Fragua, en la comuna de Alto del Carmen; Quebrada Valparaíso en la comuna de Vallenar y Amolanas-Viscachas en la comuna de Tierra Amarilla.
 6. Comenzar las obras de construcción de las avenidas Circunvalación Sur y Diego de Almagro de Copiapó y finalizar la última etapa del mejoramiento de la pavimentación de la avenida Los Carrera de Copiapó.
 7. Comenzar la construcción de las ciclovías urbanas de Copiapó.
 8. Terminar con la reposición del Internado Femenino Junaeb de Copiapó.
 9. Avanzar con las obras de reposición del Liceo Mercedes Fritis de Copiapó.
 10. Entregar la primera etapa del Hospital Regional de Copiapó.
 11. Terminar de la construcción del Cesfam Pedro León Gallo de Copiapó y el inicio de las obras de construcción del Cesfam Luis Herrera de Chañaral.
 12. Inaugurar el polideportivo de Vallenar e iniciar la normalización del Estadio Municipal de Freirina y la construcción del polideportivo de Copiapó.

REGIÓN DE COQUIMBO







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Coquimbo está dividida por tres provincias y quince comunas, y su capital regional corresponde a la ciudad de La Serena.

La economía se sustenta fundamentalmente en los sectores productivos de comunicaciones y el transporte terrestre de pasajeros; el sector del comercio al por mayor y menor; los servicios empresariales; la elaboración de alcoholes y licores; y el sector de propiedad de vivienda. El desarrollo de estas actividades fomentó el crecimiento económico durante 2012, lo que se vio reflejado en un crecimiento acumulado de 6,9 por ciento de la actividad económica durante el año, completando doce trimestres consecutivos con variaciones positivas. El dinamismo de la región se vio reflejado en los bajos niveles de desempleo y en la creación de puestos de trabajo, acumulando 39 mil 650 nuevos empleos en los tres años de gobierno. La fuerza laboral se concentra principalmente en los sectores de comercio al por mayor y al por menor; agricultura, ganadería, caza y silvicultura; explotación de minas y canteras; construcción; enseñanza; e industrias manufactureras.

Durante 2012, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2011, lo que reflejó que la región disminuyó sus índices tanto de pobreza (de 16,6 por ciento a 15,3 por ciento) como de pobreza extrema (de 4,3 por ciento a 2,2 por ciento) con respecto al 2009. También se observaron buenos resultados en la medición del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce) 2012, especialmente en la prueba de Matemática de segundo medio, que aumentó en trece puntos su puntaje promedio con respecto a la prueba anterior, de 250 a 263 puntos.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Desarrollo productivo y empleo

El Índice de Actividad Económica Regional (Inacer), indica que la variación anual acumulada de Coquimbo durante 2012 fue de 6,9 por ciento. Los sectores que incidieron positivamente en la actividad fueron principalmente transporte y comunicaciones; comercio, restaurantes y hoteles; servicios financieros y empresariales; construcción; electricidad, gas, agua; y propiedad de vivienda.

La inversión regional ejecutada durante 2012 fue más de 596 mil millones de pesos, lo que representó un aumento de 9,2 por ciento respecto a la inversión ejecutada en 2011. De estos, cerca de 50 mil millones de pesos se invirtieron a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr), equivalentes a 29 por ciento más que lo invertido a través del mismo fondo durante 2011.

La tasa de desocupación alcanzó en el último trimestre móvil (enero-marzo 2013) un valor de 6,3 por ciento, lo que indica que la creación de empleos crece aceleradamente. En efecto, desde el trimestre enero-marzo de 2010, se han creado 39 mil 650 nuevos empleos. Adicionalmente, Coquimbo se encuentra en el segundo lugar entre las regiones del país con mayor incremento en los salarios reales, 6,5 por ciento promedio anual, permitiendo así un mayor crecimiento y un aumento en la calidad de vida de las personas.



Durante 2012 se duplicó el número de empresas beneficiadas con el fondo Capital Semilla, a través de la creación de 155 microempresas y el fortalecimiento en tecnología y aspectos de gestión de otras 118 microempresas, con una inversión total de 748 millones de pesos. Además, a través del Programa de Emprendimientos Locales (PEL) se beneficiaron 580 empresas, quince por ciento más que en 2011, con una inversión total de 986 millones de pesos.

A través del Plan Integral de Garantías Corfo, dos mil 74 micro, pequeños y medianos empresarios pudieron acceder a nuevas alternativas de financiamiento, así se materializaron dos mil 870 operaciones en su segundo año de funcionamiento, logrando garantizar más de 62 mil millones de pesos, lo que benefició a 33 por ciento más de empresas respecto al año anterior.

En el turismo, más de un millón de turistas visitaron la Región de Coquimbo durante 2012, con una estimación de 850 mil visitantes durante la temporada estival, registrando una ocupación promedio de su capacidad cercana al 80 por ciento. Los principales destinos turísticos fueron el Valle de Elqui y la conurbación La Serena-Coquimbo.

Con la finalidad de diversificar el turismo, durante 2012 se desarrollaron las rutas patrimoniales del Vino, del Pisco y la Ruta Astronómica, las que en conjunto tuvieron una inversión de más de 100 millones de pesos para material de difusión y señaléticas.

En el marco del desarrollo de la Ruta Patrimonial Gabriela Mistral, durante 2012 se inauguraron las obras de mejoramiento integral del mausoleo de Gabriela Mistral en Montegrande, con una inversión superior a los 500 millones de pesos, mientras que en enero de 2013 se inició la restauración de la casa Las Palmeras en La Serena.

En el ámbito de la minería, durante 2012, 459 pequeños mineros fueron capacitados como monitores en seguridad minera y 445 como manipuladores de explosivos.

Respecto a la generación de energías renovables no convencionales, en 2012 comenzó la instalación de 243 aerogeneradores del parque eólico Talinay en la comuna de Ovalle, el que será el parque eólico más grande construido en Sudamérica.

En el área hídrica, en marzo de 2012 se llevó a cabo la inauguración del embalse El Bato en la comuna de Illapel, iniciativa que consideró una inversión de más de 52 mil millones de pesos. También se logró la aprobación del financiamiento para la construcción del embalse Valle Hermoso en la comuna de Combarbalá, cuya inversión se estima por sobre los 35 mil millones de pesos. Además, durante 2012 se dio inicio al desarrollo del Plan Maestro en Recursos Hídricos, el cual constituye un instrumento de planificación indicativa que busca maximizar la función económica, social y ambiental del agua. Por otro lado, la Ley de Riego permitió intervenir 733 hectáreas durante 2012, 461 de ellas nuevas superficies de riego, beneficiando a más de cinco mil personas.

Con la finalidad de desarrollar la pesca y el turismo, durante 2012 concluyeron las obras de construcción de la caleta Totoralillo Norte, en la comuna de La Higuera. Además, se dio inicio a las obras de mejoramiento de la caleta San Pedro de Los Vilos y a la etapa de diseño del paseo costero de Tongoy.

Para enfrentar la sequía en la región, durante 2012 se inició el Programa de Estimulación de Nubes e Inducción de Precipitaciones en las cuencas hidrográficas de Elqui, Limarí y Choapa, iniciativa que tiene una duración de tres años. El programa consideró una inversión de más de 565 millones de pesos entre aporte públicos y privados.



2. Infraestructura, ciudad y calidad de vida

En abril de 2013 se iniciaron las obras de la concesión de la doble vía La Serena-Vallenar. Este tramo de la Ruta 5 tiene 187 kilómetros y contará con 34 retornos y pistas de viraje central, doce enlaces a desnivel, pasos a desnivel de ferrocarriles y dos nuevos puentes.

En octubre de 2012 se adjudicaron las obras de mejoramiento de los 86 kilómetros de doble vía de la Ruta D-43 entre Coquimbo y Ovalle. Dicha iniciativa contempla además, la construcción de aceras, ciclovías, obras de paisajismo e iluminación.

Por otro lado, en 2012 se renovó por un plazo de diez años la nueva concesión del aeropuerto La Florida de La Serena, la que considera para los próximos años, una inversión estimada de ocho millones de dólares. Además, fue entregado a concesión el puerto de Coquimbo por más de 80 millones de dólares.

En cuanto a conectividad regional, se inauguraron las obras de mejoramiento de la Ruta D-605 Soruco-Combarbalá, y finalizaron las obras de mejoramiento de la Ruta D-555 San Julián-Las Ramadas de Punitaqui.

Respecto a conectividad urbana, durante 2012 se iniciaron las obras de habilitación de la costanera Río Limarí de Ovalle y las obras del nuevo enlace Peñuelas en la Ruta 5 Coquimbo-La Serena. Adicionalmente, comenzaron también las obras correspondientes a la tercera etapa del mejoramiento de la interconexión Sectores Altos-Centro de Coquimbo, fase que considera una inversión cercana a los cuatro mil millones de pesos.

A través del programa de Pavimentos Participativos se completaron 10,9 kilómetros de calles y pasajes intervenidos durante 2012, lo que benefició a 844 familias de la región.

En espacios públicos, destaca la inauguración de las obras de remodelación de la Plaza de Armas de Illapel, realizando una completa modificación a una superficie de nueve mil 543 metros cuadrados, y el término de la construcción del parque urbano Tierras Blancas en la comuna de Coquimbo.

En materia de cultura y patrimonio, durante 2012 se iniciaron importantes obras como la restauración de la iglesia de Sotaqui de Ovalle y la remodelación del Teatro Municipal de la misma comuna.

En materia de transporte público, durante 2012 se concretó la renovación de 67 vehículos a través del programa Renueva Tu Micro.

Avanzando en la conectividad digital, durante marzo de 2012 finalizó la implementación del Programa Todo Chile Comunicado, el cual sumó 42 nuevas localidades en 2012. Esta iniciativa beneficia a más de 182 mil habitantes de la región, totalizando una cobertura de más de 121 localidades rurales. Adicionalmente, durante enero de 2012 comenzó a operar la Portabilidad Numérica Móvil en todo el país de manera simultánea, mientras que el 27 de agosto de 2012 se dio inicio a la Portabilidad Numérica para telefonía fija en la Región de Coquimbo.

3. Pobreza y agenda social

De acuerdo a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2011, la pobreza en la Región de Coquimbo disminuyó de 16,6 por ciento en 2009 a 15,3 por ciento en 2011, mientras que la pobreza extrema en la región disminuyó de 4,3 por ciento a 2,2 por ciento en el mismo periodo.



Durante 2012 se inició la aplicación de Nueva Ficha Social, lo que ha permitido generar un total de 41 mil 852 fichas sociales, de las cuales 33 mil 849 han sido aprobadas.

La Ley del Ingreso Ético Familiar benefició a dos mil 871 familias. En este marco, se han entregado 397 Bonos de Logro Escolar, por un monto de 50 mil pesos anuales y cuatro mil 301 Bonos al Trabajo de la Mujer, con un valor mensual promedio de 20 mil pesos.

Como complemento a lo anterior, se invirtieron a través del Programa Chile Solidario 600 millones de pesos a través de apoyo psicosocial, acceso garantizado a los subsidios monetarios, acceso al Bono de Protección Familiar y acceso preferente a programas de promoción social.

Durante el 2012, 300 madres trabajadoras de las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle fueron beneficiadas a través del Programa 4 a 7 del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), con un universo total de 400 niños y niñas.

Adicionalmente, más de tres mil mujeres se beneficiaron durante 2012 con la extensión del postnatal a 24 semanas.

Orientado a los pensionados, 36 mil 833 hombres y mujeres fueron beneficiados durante 2012 con la eliminación del siete por ciento de las cotizaciones de salud de los pensionados más vulnerables de la región. A partir de diciembre de 2012, los pensionados de clase media se han visto beneficiados con la reducción de siete por ciento a cinco por ciento de éstas, cubriendo a más de nueve mil 300 personas.

Durante mayo de 2012 se efectuó el pago del Bono de Invierno para los pensionados del Instituto de Previsión Social (IPS), con el objetivo de ayudar a enfrentar los mayores gastos que se producen en la época invernal, el que llegó a 23 mil 696 personas. Por otro lado, el Bono Bodas de Oro benefició, a diciembre de 2012, a cerca de seis mil personas de la región. Además, se entregaron más de tres mil 200 millones de pesos a través del Bono Solidario de Alimentos, que llegó a 61 mil 788 familias.

En el ámbito de vivienda, durante 2012 se entregaron ocho mil 558 soluciones habitacionales, destacando la inauguración de los conjuntos habitacionales Belén de Monte Patria, Serón en Río Hurtado, Villa San Pedro de La Serena, Villa Todos los Santos de Combarbalá, Sueño de Todos II en Los Vilos y Antakari en Vicuña. También, a principios de noviembre de 2012 se inauguraron las quince viviendas tuteladas en Andacollo, el primer condominio para Adultos Mayores en la Región. En tanto, el nuevo subsidio para la clase media y emergente se entregó a dos mil 456 familias durante 2012. Asimismo, se erradicaron las últimas 16 familias que vivían en el campamento Los Caliches del Romero, localizado en la ciudad de La Serena.

En agua potable rural, concluyó la construcción de cuatro nuevos sistemas, en Valdivia Punilla (Ovalle), La Capilla (Illapel), Potrerillos Bajos (Ovalle) y Barrio Alto (Canela). Además se dio inicio a la construcción de dos sistemas nuevos en las localidades de Los Trigales de Guanaqueros (Coquimbo) y Pama Arriba (Combarbalá). Además, durante 2012 se desarrollaron importantes proyectos de construcción de soluciones sanitarias en Parte Alta de Coquimbo, Cuz Cuz, Caimanes, El Guindo, Chillepin y Tranquilla, todos con distintos niveles de avance y cuya finalización está programada para 2013.

En enero de 2012 se implementó el sistema ChileAtiende en la Región de Coquimbo, la nueva red de multiservicios del Estado, que durante 2012 efectuó más de 300 mil atenciones.



4. Salud y deporte

En materia de salud y específicamente en el área de infraestructura hospitalaria, en marzo de 2013 se dio inicio a las obras para construir el Hospital de Salamanca, con una inversión proyectada de diez mil 800 millones de pesos. Además, se ejecutaron proyectos de conservación de infraestructura en los hospitales de La Serena, Coquimbo y Ovalle, para mejorar la calidad de las instalaciones y cumplir con los estándares de la autorización sanitaria. También se ejecutaron proyectos de conservación de áreas de atención de público (Mi Hospital se Pone a Punto) en los hospitales de Illapel y Salamanca.

En infraestructura de atención primaria, en 2012 se inauguró el Centro de Salud Familiar (Cesfam) San Rafael de Rozas, de Illapel, y el Cesfam Juan Pablo II de Las Compañías, en la comuna de La Serena. Además, en marzo de 2013 se dio inicio a la construcción del Cesfam urbano de Illapel.

Durante 2012 culminó la construcción de las postas de salud rural de Gualliguaica (Vicuña), Recoleta (Ovalle) y Los Cóncores (Los Vilos), y la reposición de las postas El Romero (La Serena) y Ramadilla (Combarbalá), alcanzando una inversión total de más de mil 500 millones de pesos.

Se implementaron además dos centros de salud mental y psiquiatría comunitaria en Ovalle y La Serena, emplazados en sectores de alta vulnerabilidad social, beneficiando a más de mil personas.

Adicionalmente, durante 2012 se aumentó en 18 el número de especialistas en la región para reforzar los hospitales de Illapel, Ovalle, Coquimbo y La Serena.

En infraestructura deportiva, en abril de 2013 se inició la construcción del nuevo estadio La Portada de La Serena, iniciativa que considera una inversión de catorce mil millones de pesos. El resultado será un recinto deportivo que tendrá estándar Fifa y con capacidad aproximada de 18 mil 500 personas.

Además, se dio inicio a las obras de reposición del estadio de Punitaqui y continuó la ejecución de las obras de remodelación del estadio de Andacollo, se avanzó en la reposición del gimnasio municipal de Salamanca; se inició la construcción del polideportivo de Ovalle, y se continuó con las obras de construcción del complejo polideportivo Los Llanos de Las Compañías, en la comuna de La Serena.

A su vez, finalizaron las obras de siete multicanchas: Hierro Viejo en Vicuña, Pedregal en Monte Patria, Junta de Vecinos El Milagro en La Serena, Huracán en Tierras Blancas comuna de Coquimbo, Socavón en Illapel, Villa Los Pescadores y Villa Talinay en Coquimbo. Ellas en conjunto suman una inversión de más de 500 millones de pesos.

Por último, en marzo de 2013 se inauguró el primer EcoParque de Coquimbo, el cual beneficiará a más de tres mil personas. Este parque cuenta con una zona de juegos, una multicancha, una plaza activa con máquinas de ejercicios y una amplia zona de reciclaje.

5. Educación

Durante 2012 se inició la implementación dos nuevos Liceos de Excelencia en la Región: el Liceo Gregorio Cordovez de La Serena y el Liceo Alejandro Álvarez Jofré de Ovalle, sumándose al implementado en 2011 en Coquimbo, Liceo Estado de Israel.



Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 262,5 puntos en cuarto básico y de 261 puntos en segundo medio. Destacando especialmente el aumento de trece puntos en la prueba de Matemática de segundo medio.

En infraestructura educacional, en noviembre de 2012 se inauguraron las obras de reposición parcial del Liceo Jorge Alessandri de las Compañías de La Serena; iniciativa que consideró una inversión de más de tres mil 500 millones de pesos. También culminaron las obras de reposición de la Escuela Básica G-253 Tabalí de Ovalle y de la Escuela Teresita de Los Andes de Punitaqui. Por otro lado, durante 2012 se dio inicio a las obras de reposición de la Escuela Graciela Díaz Allende de Peralillo en Illapel y del Colegio Arturo Prat de La Serena.

En el ámbito preescolar, se invirtieron más de 500 millones de pesos para la construcción, ampliación y conservación de seis jardines infantiles en 2012.

En el área de equipamiento y calidad de educación, 24 liceos técnico profesionales han recibido, entre 2011-2012, recursos por más de siete mil millones de pesos para mejorar su equipamiento. Se proyecta que para 2013 se incorporen a esta modalidad los cinco liceos técnicos restantes, completando así el 100 por ciento de cobertura en implementación y equipamiento técnico; lo que beneficiará a cuatro mil 550 estudiantes. Por otro lado, se entregaron tres mil 97 computadores a través del programa Yo Elijo mi PC, lo que significó una inversión de 837 millones de pesos.

Además, a través del Plan de Apoyo Compartido, 45 escuelas de la región integran el conjunto de mil escuelas a nivel nacional que participan en este programa, destinado a mejorar el desempeño de niños y niñas en la prueba Simce.

Por último, 338 mil ayudas, entre becas y subvenciones, fueron entregados a estudiantes de la región durante 2012, considerando una inversión total de más de 21 mil 700 millones de pesos.

6. Seguridad

En junio de 2012 se lanzó el Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad), el cual tiene como foco especial prevenir los delitos en el lugar y en las horas precisas, reforzando los planes cuadrantes, y redestinando los recursos a zonas y horarios de mayor conflicto.

Durante 2012 continuó la implementación del programa Barrio en Paz Residencial en el sector Tierras Blancas de Coquimbo, y del programa Barrio en Paz Comercial en los sectores céntricos de La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel.

En octubre comenzó la implementación del Plan Cuadrante en la comuna de Illapel, el cual consideró la llegada de 24 nuevos efectivos policiales y de diez nuevos vehículos con una inversión que supera los mil 200 millones de pesos. Por otro lado, en febrero de 2013 se lanzó oficialmente el Plan Cuadrante de Seguridad en la ciudad de Vicuña, que se espera esté completamente implementado en los próximos meses.

En el área de infraestructura, durante 2012 comenzaron las obras de construcción de la Segunda Comisaría de Carabineros de Coquimbo y del Cuartel de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la Policía de Investigaciones (PDI) de Los Vilos.

En equipamiento, se entregaron 117 vehículos policiales en el marco del Plan de Renovación de la Flota Vehicular Operativa y el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, lo que significó una inversión de mil 600 millones de pesos.



Además, durante 2012 se trabajó en la prevención y en la atención de las víctimas de violencia intrafamiliar en cuatro comunas de la región: La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel, a través del Programa Chile Acoge.

Durante 2012 el Fondo Regional de Seguridad Ciudadana apoyó 67 iniciativas, con un aporte de más de 450 millones de pesos, y cuyo objetivo es fomentar y apoyar las actividades que respondan a iniciativas que aborden de manera integral la seguridad ciudadana.

7. Gestión de emergencia por escasez hídrica

En agosto de 2012 se decretó zona de catástrofe para diez comunas de la región, mientras que en enero de 2013 ésta se extendió a las cinco comunas restantes. En el marco del combate a la sequía se materializó una inversión sectorial de más de tres mil 500 millones de pesos, que apoyaron el programa de Alimentación Animal, Bono de Traslado Caprino, Mejoramiento de Fuentes Hídricas, Conservación y Rehabilitación de Suelos Degradados, Programa de Empleo y Encauce del Río Elqui; todas ellas asociadas a la demanda y problemas de riego.

También continuaron los estudios hidrogeológicos para la totalidad de las 21 localidades afectadas. Estos consisten en realizar trabajos de exploración y prospección para construir 21 nuevas fuentes, de manera de dar solución al problema de sequía (sistemas de agua potable con producción restringida).

Se ejecutó el Proyecto de Emergencia Sequía Culimo en la provincia de Choapa, que considera distintas obras, dentro de las que se destacan la construcción de una bocatoma, estudio hidrogeológico y geofísico, sondajes, e instalación de tuberías, entre otros. La inversión durante el 2012 fue de 930 millones de pesos, con un costo total de la obra superior a mil 200 millones pesos.

El Proyecto Transferencia, Reparación y Mejoramiento Obras de Riego Ley N° 18.450 significó recursos por cinco mil millones de pesos. De estos recursos, mil millones de pesos fueron utilizados en el revestimiento de canales con geomembranas, para evitar la infiltración del agua, lo que significó, a diciembre de 2012, revestir más de 140 mil metros cuadrados, beneficiando a diez mil 700 regantes de la región. Estos se suman a los 192 kilómetros de nuevos canales revestidos. Los restantes cuatro mil millones de pesos se canalizarán a proyectos vía fondos concursables.

Durante 2012 se entregaron más de cinco mil 200 bidones y estanques para el almacenamiento de agua, 94 por ciento más que en 2011. A su vez, se entregaron más de 526 mil metros de tuberías para facilitar la conducción del agua. Otra medida implementada, fue la distribución de agua para consumo a través de camiones aljibes. Esto ayudó de forma directa a casi 39 mil personas, mediante una inversión de 778 millones de pesos.

Durante 2012 se entregaron quince mil 400 unidades de fardo de pasto, recibiendo esta ayuda dos mil 100 personas. Además, cinco mil 700 familias recibieron cajas de alimentos.



III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Desarrollo del proceso de licitación para la construcción del embalse Valle Hermoso, en la comuna de Combarbalá.
2. Término de las obras de construcción y mejoramiento del canal Romeral de Ovalle.
3. Continuación de las obras de concesión de la doble vía de la Ruta 5 La Serena-Vallenar y de la Ruta D-43 Coquimbo-Ovalle.
4. Inicio de las obras de la segunda etapa de la costanera Río Limarí de Ovalle, inicio del enlace Juan Antonio Ríos y término de la construcción del enlace Peñuelas, ambos en la Ruta 5, y de la reposición de la Ruta D-81 Illapel-Salamanca.
5. Término de las obras de la doble vía D-35 La Cantero, y de las obras de mejoramiento de la interconexión Sectores Altos-Centro de Coquimbo.
6. Continuación de los trabajos de normalización del Hospital de Salamanca y avanzar en el diseño de los hospitales de La Serena y Ovalle, además de avanzar en la construcción del Cefam urbano de Illapel.
7. Término de las obras de remodelación del estadio La Portada de La Serena y del estadio de Punitaqui, además del reinicio de las obras del Estadio Municipal de Ovalle.
8. Término de las obras de restauración de la iglesia del Niño Dios de Sotaquí en Ovalle.
9. Inicio de las obras de construcción del Eje Mistraliano de Vicuña y término de las obras de restauración de la casa Las Palmeras de La Serena.
10. Inicio de la ampliación del muelle Caleta Hornos de La Higuera y de la construcción del puerto pesquero artesanal de Tongoy, además del término de las obras de mejoramiento de la caleta San Pedro de Los Vilos.
11. Entrega, entre 2013 y 2014, un total de cuatro mil millones de pesos extras a los regantes para que puedan postular a más recursos a través de la Ley N° 18.450 de Fomento al Riego.
12. Inauguración del Proyecto de Bombeo Fotovoltaico en Guana, en la comuna de Monte Patria.
13. Término de cuatro proyectos de instalación de Sistemas de Agua Potable Rural en los Triguales de Guanaqueros (Coquimbo), Pama Arriba (Combarbalá), Chañaral de Caren (Monte Patria) y Huentelauquén Norte (Canela).
14. Inauguración del nuevo Cuartel de la Bicrim de Los Vilos y de la Segunda Comisaría de Coquimbo, además de la implementación del Programa Plan Cuadrante en Vicuña y Los Vilos.

REGIÓN DE VALPARAÍSO







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Valparaíso está dividida en ocho provincias y 37 comunas, dos de las cuales son insulares, las comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández. Su capital regional corresponde a la ciudad de Valparaíso.

Las principales actividades económicas y productivas de la región se concentran en torno a la construcción, el transporte y las comunicaciones. Destaca el fomento del transporte en las inversiones para la ampliación de los puertos de San Antonio y Valparaíso, y el creciente desarrollo del turismo, reflejado en proyectos de protección y restauración del patrimonio. El dinamismo de la región se vio reflejado en el crecimiento de la actividad económica, que acumuló dos por ciento durante el año, además de los bajos niveles de desempleo alcanzados (desempleo de 7,3 por ciento promedio de los trimestres) y la creación de puestos de trabajo, acumulando 80 mil 379 nuevos empleos en los tres años de gobierno.

Durante 2012, la región evidenció una baja en los niveles de victimización de hogares según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc), hasta un 22,9 por ciento, resultando la menor cifra desde que se comenzó a realizar esta encuesta. También se observaron buenos resultados en la medición del Simce 2012, tanto en la prueba de cuarto básico (260 puntos) como de segundo medio (264 puntos), posicionando uno de los Liceos de Excelencia de la región dentro de los mejores puntajes a nivel nacional en segundo medio.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Desarrollo productivo y empleo

La Región de Valparaíso ha recuperado el dinamismo de su economía, situación reflejada en el Indicador de Actividad Económica Regional (Inacer), que acumuló una variación total durante 2012 del dos por ciento. Dentro de los sectores con mayor incidencia en este crecimiento destacan la construcción, el transporte y comunicaciones.

En materia de inversión pública, el presupuesto de inversión regional ejecutado a 2012 alcanza un monto cercano a los 57 mil millones de pesos. Además, en mayo de 2012 fue aprobada la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD Valparaíso 2020. En este documento se establecen doce ejes estratégicos para lograr el crecimiento económico, equidad social, sustentabilidad ambiental y gestión territorial. Además, se definió una lista de proyectos calificados como emblemáticos a nivel regional, los que debieran estar materializados antes de 2020.

Vinculado directamente con la capacidad de crecer que ha recuperado la economía regional, destaca la creación de más de 80 mil 300 puestos de trabajo desde el trimestre enero-marzo de 2010 hasta marzo de 2013. Como resultado de ello, la tasa de desocupación llegó al 7,3 por ciento durante el trimestre enero-marzo 2013.

En cuanto al fomento productivo, a través de distintos programas de apoyo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) destinados a microempresarios, se logró beneficiar a ocho mil, seis mil y 580 personas respectivamente. A estos programas, se suman las iniciativas destinadas a pequeños agricultores por dos mil millones de pesos, al Fondo de Fomento a



la Pesca Artesanal por más de dos mil 700 millones de pesos, y también en el apoyo a los pequeños mineros de la región, en los que se ha invertido más de mil 300 millones de pesos.

En materia de turismo, se invirtió más de 950 millones de pesos en la ejecución de la segunda etapa del programa de promoción turística de la región. Entre los resultados, destaca el alza de 20 por ciento que experimentó la región en la llegada de cruceros en la última temporada, el aumento del catorce por ciento en la llegada de turistas extranjeros y del diez por ciento en el caso de turistas nacionales con respecto al año anterior.

2. Infraestructura y conectividad

En cuanto a la sequía que afecta a las zonas del valle de Aconcagua, Putaendo, Petorca y San Antonio, se han decretado Zonas de Escasez Hídrica, Emergencia Agrícola y Zona de Catástrofe para las comunas de La Ligua, Cabildo y Petorca, lo que ha permitido movilizar recursos por cerca de 50 mil millones de pesos en los últimos años.

Las principales medidas adoptadas durante 2012 corresponden al mejoramiento de 72 sistemas de Agua Potable Rural (APR), el arriendo de camiones aljibes y la compra de agua potable para ayudar a diversas comunidades de Puchuncaví, Quillota, Casablanca, La Ligua y Petorca; la habilitación de baterías de pozos en Llay Llay, Curimón, Panquehue, Petorca y La Ligua; el encauzamiento del río Aconcagua; y la habilitación de bombas de extracción con paneles fotovoltaicos. Complementariamente, se inició el programa de estimulación de precipitaciones, se aumentó la fiscalización de extracción ilegal de aguas, y se iniciaron las obras de la primera etapa del embalse Chacrillas en Putaendo.

En cuanto al desarrollo de la infraestructura vial, durante 2012 se iniciaron las expropiaciones en el tramo San Felipe-Lo Campo en Panquehue, necesarias para finalizar las obras de la Ruta 60 CH. También se iniciaron las obras de reposición de la Ruta F-50 Lo Orozco, la construcción de la plaza de peajes Guardia Vieja y las obras de mejoramiento de la cuesta Las Chilcas.

A su vez, finalizaron las obras de construcción del puente San Enrique, que forma parte de la Ruta G-80, la reposición de la Ruta E-46, que une Catapilco con el sector de La Laguna, y la primera etapa de la reposición de la cuesta Caracoles, que además en enero del presente año, inició la ejecución de su segunda etapa.

A lo anterior, se suman las obras de expansión de los puertos de San Antonio y Valparaíso. Este último se encuentra en proceso de adjudicación, mientras que en San Antonio durante 2012 se continuaron con los trabajos de ampliación. Las obras permitirán duplicar la capacidad de transferencia de ambos puertos, llegando en conjunto a transferir 44 millones de toneladas al año.

Durante 2012 se dio inicio a un ambicioso plan de recuperación y mejoramiento de infraestructura vial urbana y de espacios públicos. En el caso de la vialidad urbana, destacan el inicio de la construcción de la subida Alessandri de Viña del Mar; la construcción de la vía Plan Intercomunal de Valparaíso (PIV) en Reñaca y Concón; la circunvalación Enrique De la Fuente en Los Andes; la cuarta etapa del mejoramiento del troncal Quillota y la inauguración de la tercera en marzo de 2013; y, por último, el inicio de la segunda etapa del mejoramiento del troncal Villa Alemana, además del término de la primera etapa.

El Programa de Pavimentos Participativos financió un total de 213 proyectos para ser ejecutados durante 2012 y 2013. Las obras cubrirán un total de 40 mil 366 metros, que impactará en alrededor de 18 mil personas.



Adicionalmente, en la recuperación de bordes costeros y espacios públicos, durante 2012 se avanzó en la conservación de la terraza de Cartagena; el mejoramiento del borde costero de San Sebastián y Cartagena; el mejoramiento del complejo Cinco's en El Tabo; la construcción de la quinta etapa del parque del borde costero de Viña del Mar; se iniciaron las obras de los bordes costeros de San Antonio, El Quisco y El Tabo; y se avanzó en los diseños de los bordes costeros de Quintero y del sector Juan Saavedra en Valparaíso. Además, continuaron las obras de la remodelación del centro urbano Gregorio Mira de San Antonio, que fueron inauguradas en abril del presente año.

En materia de infraestructura deportiva, durante 2012 se dio inicio a la reposición del Estadio Elías Figueroa de Playa Ancha, recinto que implica una inversión de más de doce mil millones de pesos, y que tendrá una capacidad para 25 mil personas. Además, en febrero del presente año, se iniciaron las obras del Estadio Municipal de Sausalito en Viña del Mar, obra que forma parte del Legado Bicentenario, y que también espera contar con capacidad para 25 mil personas. Adicionalmente, se inauguraron las obras de los polideportivos Ítalo Composto en Villa Alemana y Rodelillo de Valparaíso; los Campos Deportivos Bicentenario en Catemu, la remodelación del gimnasio José Rojas de San Antonio y el Complejo Deportivo Carlos Dittborn en Valparaíso. Asimismo, comenzó la construcción de los polideportivos de Catemu y Playa Ancha.

3. Educación

En marzo de 2012 se inició la implementación de tres nuevos Liceos de Excelencia: el Liceo Max Salas de Los Andes, el Bicentenario de Viña del Mar y el Técnico Profesional de Minería en Cabildo. Estos se suman a los cuatro que fueron implementados durante 2011, que corresponden a los liceos Mary Graham de Villa Alemana, B-29 de Valparaíso, Cordillera de San Felipe y el Instituto José Miguel Carrera de San Antonio.

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 260 puntos en cuarto básico y de 264 puntos en segundo medio, representando alzas de dos y siete puntos respectivamente, en comparación con las pruebas anteriores (2011 en cuarto básico, 2010 en segundo medio). Destaca especialmente el aumento de diez puntos en la prueba de Matemática de segundo medio.

Además, durante 2012 se continuó con la ejecución del programa Plan de Apoyo Compartido, apoyando a 135 escuelas de bajo rendimiento en la prueba Simce.

En materia de equipamiento, se entregaron seis mil 62 computadores a alumnos destacados en condiciones vulnerables, a través del programa Yo elijo mi PC.

Cabe destacar el inicio de las obras de la nueva escuela de La Greda de Puchuncaví, que contempla más de dos mil 700 metros cuadrados de construcción y que considera una inversión de más de mil 400 millones de pesos.

4. Salud y medio ambiente

En materia de infraestructura de salud, en septiembre de 2012 se inauguró el nuevo hospital Hanga Roa, en Isla de Pascua, con una inversión superior a los 19 mil millones de pesos, que cuenta con capacidad para mil 170 camas. Además, se avanzó en el diseño de los hospitales Biprovincial de Quillota-Petorca, Marga Marga y el traspaso de los terrenos donde se emplazarán, y con la adjudicación del Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, recinto que está listo para iniciar las obras.



Además, se realizaron obras de mejoramiento en el Hospital San Martín de Quillota; en el Hospital Eduardo Pereira de Valparaíso y en el Hospital de Quilpué; y se avanzó con la etapa de pre diseño del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio.

En materia de atención primaria, durante 2012 se realizaron las obras del Centro de Salud Familiar (Cesfam) Cordillera Andina de Los Andes, inaugurado en marzo del presente año; y comenzaron las obras de los Cesfam Gómez Carreño de Viña del Mar y Rosa Julia González de Juan Fernández. Asimismo, se avanzó en los diseños de los Cesfam de Rodelillo, El Tabo, Algarrobo, Centenario de Los Andes, Puchuncaví, Raggio de Catemu, La Ligua, Panquehue, Papudo y Ocoa, cuyos trabajos, en la mayoría de los casos, comenzarán durante este año.

En materia de medio ambiente, se han realizado diversas acciones para mitigar los efectos de la contaminación en el polo industrial ubicado en la bahía de Quintero y Puchuncaví. En materia de control, seguimiento, evaluación de riesgos para la salud de la población y los ecosistemas presentes en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, se iniciaron cuatro estudios de riesgo, con cuyos resultados se generará un plan de gestión. Estos estudios son los primeros que se llevan a cabo en esta zona, y buscan estimar los riesgos a los que se exponen los habitantes y la biodiversidad. Además, permitirá tomar decisiones de políticas públicas, planes y normas, identificando aquellas más efectivas respecto a los sitios en cuestión. Junto con la publicación de la Norma de Emisión para Fundiciones de Cobre y Arsénico, en el marco de la ejecución del programa de gobierno Aire Limpio, se han aumentado los estándares del control de emisiones.

Otro tema destacable en medio ambiente es el Plan Integral de Residuos Sólidos, lo que se ha traducido en varias acciones. Se destaca el inicio de la construcción del primer relleno sanitario de la región en Valparaíso; el apoyo a los municipios en la implementación de soluciones sanitarias; el avance en los proyectos de centros de tratamiento integral de residuos La Hormiga y San Pedro, en las comunas de San Felipe y Quillota respectivamente.

5. Seguridad

En materia de seguridad se ha trabajado en torno a tres ejes: reducir el ingreso de drogas aumentando el control fronterizo; mejorar la capacidad de reacción ante situaciones de emergencia; y reducir la victimización. Para esto, durante 2012 se implementaron las siguientes acciones:

Para aumentar el control fronterizo durante 2011 se adquirió el equipo de rayos X tipo Portal (Aduana) y Bodyscan, los cuales fueron puestos en marcha durante 2012. Se duplicó la cantidad de canes para la detección de drogas en el paso fronterizo Los Libertadores, y, recientemente, se dio inicio al proceso de licitación de este complejo aduanero, que contempla la remodelación del edificio, dando como resultado un nuevo complejo de 20 mil metros cuadrados.

Por otro lado, para mejorar la capacidad de reacción ante situaciones de emergencia y catástrofe, durante 2012 se instaló señalética de las vías de evacuación ante tsunamis, y se implementó la red marítima de coordinación y emergencias.

Para reducir la victimización y la recuperación de espacios públicos, se mantuvo la implementación de los programas de Barrio en Paz Comercial en las comunas de San Antonio, La Calera, Los Andes, San Felipe, Valparaíso, La Ligua, Limache y Quilpué; y el programa Barrio en Paz Residencial en las comunas de Valparaíso, San Felipe, Viña del Mar, Los Andes y San Antonio. Adicionalmente, se extendió la cobertura del Plan Cuadrante Regional, incorporando las



comunas de Quintero y Casablanca, lo que les permite tener 51 carabineros y nueve vehículos policiales en Quintero y 79 carabineros y 17 vehículos en Casablanca.

Durante 2012, se adquirieron cámaras de televigilancia que se destinaron a las localidades de Papudo, camino La Pólvara, y recientemente a comienzos de 2013, se instalaron cámaras en Placilla y Curauma.

En enero de 2012 se inauguró el nuevo Juzgado de Familia en Villa Alemana, con capacidad para atender a siete mil causas anuales. Luego, en marzo de 2012, se inició el Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad), modelo que se basa en reuniones de estudio de patrones delictuales con el apoyo de las unidades tácticas y las investigativas.

Estas iniciativas contribuyeron a las cifras positivas que entregó, para la región, la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc). Durante 2012, el porcentaje de hogares victimizados fue de 22,9 por ciento, reduciéndose en 5,2 puntos porcentuales respecto de la cifra de 2011.

En 2012 se abrieron dos nuevos centros de atención a las víctimas de violencia, en las comunas de Limache y Casablanca, con el fin de aumentar la cobertura de las atenciones. Además, se realizaron 174 talleres a funcionarios públicos y a la sociedad civil, que permitieron capacitar a más de 40 mil personas en temas relacionados con la violencia intrafamiliar y de género.

6. Pobreza y agenda social

En materia de pobreza y desarrollo social, el foco en la Región de Valparaíso ha estado en la erradicación de campamentos y la implementación adecuada de políticas y programas sociales que ayuden a disminuir los índices de pobreza.

En este lineamiento, el gobierno decidió implementar las oficinas de ChileAtiende a nivel nacional. En febrero de 2012, las oficinas del Fosis se incorporan al programa ChileAtiende de Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué, Quillota, San Felipe y San Antonio, Casablanca, Isla de Pascua, Villa Alemana, Quintero, Los Andes, La Calera, La Ligua, Limache, Cabildo y Concón. Además en enero de 2013, se incorporó una oficina en El Quisco.

Por otro lado, 19 mil familias de la región se han visto favorecidas con el Ingreso Ético Familiar. Con respecto a la Ficha Social, un total de 385 mil fichas habían sido aplicadas a diciembre de 2012, con lo cual se cubre a 61,8 por ciento del total poblacional.

En cuanto a beneficios para las mujeres, ocho mil 739 recibieron el subsidio Bono al Trabajo de la Mujer. Además, desde noviembre de 2011 a enero de este año, más de diez mil 300 mujeres se han acogido a la extensión del posnatal de doce a 24 semanas. Adicionalmente, a través del Programa 4 a 7, Mujer trabaja tranquila, del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), se habilitaron diez recintos en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio, Quillota, Quintero y Puchuncaví.

Por otro lado, más de 27 mil adultos mayores han obtenido el Bono Bodas de Oro, y más de 96 mil pensionados de la región se han beneficiado con la eliminación del siete por ciento en las cotizaciones de salud, entre agosto de 2011 a enero de este año.

Durante 2012 la entrega de subsidios habitacionales benefició a seis mil 261 familias en el Programa Construcción y Mejoramiento de la Vivienda, y otras tres mil 369 familias resultaron favorecidas con el subsidio para familias de clase media.



7. Reconstrucción

En materia de reconstrucción de vivienda, a abril de 2013, de los más de catorce mil subsidios asignados para la región, se han entregado once mil 493 obras terminadas y dos mil 230 se encuentran en ejecución, quedando solo 319 por iniciar. Además, el 31 de agosto de 2012, con la inauguración del conjunto habitacional Villa del Mar de San Antonio, se dio término a la erradicación de las aldeas formadas en la región tras el terremoto.

En el ámbito educativo, al 31 de enero de 2013, se han asignado a la región un total de 265 proyectos de reparación para los establecimientos que sufrieron daños producto del terremoto, a través de quince planes de reconstrucción. Las reparaciones van desde arreglos de techos y grietas, a renovaciones completas de edificios. Dentro de las obras a destacar, se encuentra el Liceo Dante Parraguez de San Antonio, el cual fue inaugurado en marzo de 2013.

Asimismo, con respecto a la reconstrucción en infraestructura, durante 2012 se terminaron todos los proyectos de reconstrucción vial, por lo que la conectividad dañada fue restablecida al 100 por ciento.

Por otro lado, para la reconstrucción del patrimonio, se han destinado importantes recursos. Durante 2012, concluyeron una serie de obras, como la reparación de las iglesias Santa Isabel de Hungría en Nogales, La Matriz de Valparaíso y San Antonio de Padua de Putaendo, y se finalizó la primera etapa de la conservación de la Batería Esmeralda de Valparaíso. En noviembre de 2012 comenzaron las obras de restauración del Teatro Municipal de Viña del Mar, y se avanzó con los diseños de restauración de los Palacios Vergara, Rioja y Carrasco.

Por último, durante 2012, continuaron las obras de reconstrucción en el Archipiélago Juan Fernández. Se inauguraron obras como la cancha de fútbol, la reparación del eje Larraín Alcalde-Dresden, se instaló un Punto Limpio, y se terminó con las obras en materia habitacional, con la inauguración del comité habitacional "El Escocés", que contempló la ejecución de 18 viviendas. Además, se avanzó con la reposición del edificio consistorial y de 60 boxes de pescadores.

8. Patrimonio y turismo

La región ha tenido una inversión histórica de recuperación de su patrimonio, lo que se ha traducido en un completo plan de inversiones para la recuperación de infraestructura y la adquisición de bienes patrimoniales. Durante 2012, destaca el llamado a licitación de las obras para restaurar la Iglesia Buen Pastor de San Felipe, y el inicio de la restauración de los edificios de la Gobernación de Los Andes y San Antonio, de la Casa Pedro Aguirre Cerda en Calle Larga, de la Iglesia Los Perales de Quilpué, del Santuario Santa Filomena en Santa María, y de la Iglesia de San Francisco en Valparaíso.

Además, se inauguraron obras emblemáticas para la región, como el Palacio Baburizza de Valparaíso, el Teatro Pompeya en Villa Alemana y el Museo de Historia Natural, siendo los tres Monumentos Nacionales. Recientemente, en abril de este año, se inauguró la Casa de Vicente Huidobro en Cartagena.

Luego de años de anuncios, durante 2012 se concretó la compra de diez ascensores patrimoniales que se encontraban en manos de privados, tras una inversión de dos mil 200 millones de pesos aproximadamente. Corresponden a los ascensores Larraín, Monjas, Mariposa, Florida, Espíritu Santo, Concepción, Cordillera, Artillería, Villaseca y ex Santo Domingo. Además, en la actualidad se avanza en el diseño de reparación de estos diez ascensores. Por otro lado, se inauguraron las obras de recuperación de los ascensores Barón, San Agustín, Polanco, Reina Victoria y Van Buren, y se avanzó en el diseño del ascensor El Peral.



En materia cultural, la Región de Valparaíso ha invertido más de cuatro mil 270 millones de pesos para la construcción de centros culturales, permitiendo así que la ciudadanía cuente con espacios físicos adecuados para acceder a bienes y servicios artísticos. El impacto social que ha generado la construcción de cada infraestructura cultural, además de crear nuevas fuentes de trabajo en las comunas Valparaíso, Los Andes, Villa Alemana y San Antonio, este último inaugurado durante abril, ha emergido como un gran polo de desarrollo de las industrias creativas de la región.

9. Otros avances

Tras el incendio sufrido el 14 de febrero de 2013 en los sectores de Rodelillo y Placeres de Valparaíso, el catastro final realizado arrojó 284 viviendas quemadas. El informe concluye que el 80 por ciento de las familias damnificadas quiere postular a un subsidio de arriendo de 100 mil pesos mensuales mientras se construye la solución definitiva, que es una de las ayudas que contempla el plan de reconstrucción.

En temas de telecomunicaciones, la región se vio beneficiada con la implementación del proyecto de conectividad Todo Chile Conectado, cuya puesta en marcha fue finalizada en mayo de 2012, y que benefició a 159 localidades de la región. Además, se puso en marcha la portabilidad numérica para telefonía móvil, en enero de 2012 a nivel nacional, y la portabilidad fija, a partir de julio del mismo año, en la región.

Por último, en cuanto al desarrollo del transporte en la región, durante el 2012, se llevó a cabo la etapa de pre factibilidad de la extensión y mejoramiento del Metro de Valparaíso (Merval), en el cual se estudian las opciones existentes para la ampliación.

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Se terminará el proceso de reconstrucción de los daños causados por el terremoto del 27 de febrero de 2010, en todos sus ejes, y se avanzará con la reconstrucción de viviendas afectadas por el incendio de Rodelillo.
2. En materia de infraestructura vial, durante 2013 se comenzarán las obras de reposición de la Ruta 60-CH, en el tramo de San Felipe a Lo Campo, y la construcción de la segunda etapa de la vía del Plan Intercomunal Valparaíso. Continuarán las obras en la Ruta 66 del Camino de la Fruta, la cuesta Caracoles, la cuesta Las Chilcas en la Ruta 5, la construcción de la circunvalación Enrique de la Fuente en Los Andes, y la reposición de la Ruta F-50 Lo Orozco.
3. Asimismo, finalizarán las obras de la cuarta etapa del troncal Quillota-La Calera, la remodelación del camino troncal de Villa Alemana y la construcción de la subida Alessandri en Viña del Mar.
4. Continuarán las obras de expansión del puerto de San Antonio.
5. En materia de infraestructura deportiva, se terminará la construcción de los estadios de Valparaíso y Viña del Mar, y de los polideportivos de Catemu y Playa Ancha.
6. Culminará la construcción de la Escuela La Greda en Puchuncaví.

- 
7. Terminará la primera etapa del embalse Chacrillas en Putaendo.
 8. En cuanto al desarrollo patrimonial, se espera avanzar con los diseños de recuperación de los diez ascensores adquiridos en Valparaíso. Asimismo, se iniciarán las obras de recuperación del ascensor El Peral.
 9. Continuará el trabajo de restauración de las iglesias San Francisco de Valparaíso, Los Perales de Quilpué, el Santuario Santa Filomena en Santa María, la recuperación de la Gobernación de Los Andes y San Antonio, y la Casa de Pedro Aguirre Cerda en Calle Larga.
 10. Se avanzará en el diseño de la restauración del edificio Subercaseaux en Valparaíso.
 11. Culminarán las obras de los bordes costeros de San Antonio, El Quisco y El Tabo, y se comenzarán los bordes costeros de Quintero y del sector Juan Saavedra en Valparaíso.
 12. En materia de infraestructura en salud, se iniciarán las obras del nuevo Hospital Gustavo Fricke. Asimismo, se espera terminar los Cesfam Gómez Carreño de Viña del Mar y Rosa Julia González de Juan Fernández.
 13. Se iniciarán las obras de los Cesfam de Rodelillo, El Tabo, Algarrobo, Centenario de Los Andes, Puchuncaví, Raggio de Catemu, La Ligua, Panquehue, Papudo y Ocoa.

REGIÓN METROPOLITANA







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región Metropolitana de Santiago está dividida en seis provincias y 52 comunas, y su capital regional corresponde a la ciudad de Santiago.

En términos económicos, la región es el principal núcleo administrativo, industrial, comercial, financiero y cultural del país. Su participación es especialmente elevada en servicios financieros y empresariales, transporte y comercio, entre otros. Este último, junto con la industria manufacturera y construcción, son, además, los sectores con mayor participación de trabajadores. Por esto, el dinamismo de la región se vio reflejado en los bajos niveles de desempleo durante el año y en la creación de puestos de trabajo, acumulando 274 mil 401 nuevos empleos en los tres años de gobierno.

Durante 2012 se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2011, lo que reflejó una baja de la población en situación de pobreza extrema, de 2,7 a 2,2 por ciento. Así también, la región evidenció una baja en los niveles de victimización de hogares según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Nacional (Enusc), alcanzando un 28,8 por ciento de victimización, la menor cifra desde que se aplica la medición. También se observaron buenos resultados en el Simce 2012, especialmente en la prueba de Matemática de segundo medio, que acumuló un alza de 16 puntos de puntaje promedio con respecto al año 2008, pasando de 256 a 272 puntos.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Crecimiento y empleo

En 2012, el Gobierno Regional Metropolitano invirtió 91 mil 671 millones de pesos a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Las exportaciones realizadas por la región en 2012 alcanzaron los doce mil millones de dólares, siendo la industria y la minería los sectores con mayor participación. En el último trimestre del año, la minería tuvo un crecimiento de 38,9 por ciento respecto al mismo trimestre del año anterior, generado principalmente por el alza en las exportaciones de hierro y cobre, que se tradujo en 423,6 millones de dólares adicionales.

La tasa de desempleo promedio de 2012 fue de 6,5 por ciento, inferior en 0,7 puntos porcentuales respecto al promedio de 2011. Asimismo, este importante logro es en gran parte resultado de la creación de empleos: desde 2010 se han creado más de 274 mil nuevos puestos de trabajo.

El trabajo femenino fue fomentado por los programas Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar y el Programa 4 a 7, del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), que han apoyado, mediante la capacitación, la inserción laboral de la mujer, y que en 2012 beneficiaron a nueve mil 682 mujeres en más de 41 comunas.

El 2012, definido por el gobierno como el Año del Emprendimiento, se enfocó fuertemente en las Pymes, entregándoles financiamiento, asistencia técnica y asesoría empresarial. En este sentido, mediante varios programas, se invirtieron más de nueve mil millones de pesos en



subsidios y programas de fomento al emprendimiento, innovación y el desarrollo empresarial, además de capitales semilla, iniciativas de desarrollo de mercado, capacitaciones, desarrollo empresarial, fortalecimiento gremial y modernización de ferias libres.

Se benefició a más de ocho mil 100 empresas, cinco mil 750 empresarios, microempresarios, trabajadores y emprendedores. Adicionalmente, en el sector silvoagropecuario, se invirtieron cuatro mil 900 millones de pesos, con más de ocho mil pequeños agricultores y regantes beneficiados con programas de fomento productivo; proyectos para enfrentar el déficit hídrico, como microtranques, riego intrapredial, equipamiento para cosechas y cultivo; y capacitaciones.

Finalmente, en el marco del Plan Regional de Desarrollo Turístico 2011-2014, se patrocinaron proyectos de fortalecimiento a la competitividad. A su vez, se ejecutó el programa de Capacitación en Patrimonio y Turismo Cultural y se realizaron diversos eventos, destacando la Feria Vacaciones de Invierno, el Encuentro de Música y Tradiciones en Comunas Rurales, el lanzamiento del Tour Nocturno Museo Colonial San Francisco, y la Feria Chile es Tuyo. Adicionalmente, mediante el Programa de Certificación de Calidad de Servicios Turísticos, se certificó a 61 empresas (doce agencias de viaje, 24 alojamientos y 25 tour operadores).

2. Pobreza y agenda social

Los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2011 indicaron que en la Región Metropolitana existe 11,5 por ciento de población en situación de pobreza (equivalente a 787 mil 903 personas) y 2,2 por ciento en situación de indigencia (150 mil 664 personas). La pobreza extrema o indigencia registró una importante disminución en 0,5 puntos porcentuales, lo que significa que entre 2009 y 2011, 32 mil personas lograron salir de esa situación.

En 2012, a través del Ingreso Ético Familiar, se benefició un total de 44 mil 285 familias, concretando así un significativo avance en pos del objetivo de superar la pobreza, mediante el aumento de los ingresos de las familias más vulnerables, logrado a través de un compromiso entre las familias y el Estado.

Otro gran avance fue la implementación de la Nueva Ficha Social, que en 2012 fue aplicada a más de 240 mil familias.

A través de los sistemas Chile Solidario y Chile Crece Contigo, se benefició a más de 256 mil familias, con una inversión de más de siete mil millones de pesos. De ellas, 17 mil familias correspondieron a los programas Puente, Habitabilidad y Autoconsumo, mientras que ocho mil 474 adultos mayores que viven solos se vieron beneficiados por los programas Vínculos y Habitabilidad Vínculos. De igual manera, tres mil 281 niños fueron beneficiados por los programas Abriendo Caminos y Centro de Atención de Hijos para Madres Temporeras, como también mediante el Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil, la Habilitación de Espacios Públicos Infantiles y el fondo de fortalecimiento a la red comunal de Chile Crece Contigo.

El Bono Invierno 2012 se entregó a un total de 173 mil 578 personas, el Bono Bodas de Oro benefició a más de 70 mil personas que cumplieron 50 años de matrimonio, y el Bono Solidario de Alimentos llegó a 451 mil 710 familias.

A través del Plan Invierno, que contó con una inversión superior a los 500 millones de pesos, cubriendo todas las comunas de la región, se atendieron cinco mil 600 personas en situación de calle, lo que corresponde al 98 por ciento del total de personas en esta situación catastrado en 2011, brindando más de 77 mil atenciones durante los cuatro meses de temperaturas más bajas, y habilitando 19 albergues, que brindaron una atención promedio de mil 125 camas diarias.



También en 2012 continuó la implementación de dos exitosas acciones iniciadas el 2011: primero, la eliminación del siete por ciento de las cotizaciones de salud de los pensionados más vulnerables, que benefició a 365 mil 691 pensionados en promedio mensual, lo que representa un aumento de 23 mil 405 beneficiados (6,8 por ciento) respecto al 2011; y a lo cual se sumó también la reducción del siete al cinco por ciento para los pensionados de clase media. En segundo lugar, el nuevo postnatal de 24 semanas ha beneficiado a más de 67 mil mujeres, desde su implementación, en noviembre de 2011, hasta diciembre de 2012.

Finalmente, y en otro ámbito, se implementó una importante iniciativa del Gobierno: ChileAtiende, una red multiservicios que busca acercar los beneficios y servicios de las instituciones públicas a las personas, y que cuenta con 23 puntos de atención en la región.

3. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Durante 2012 continuó la ejecución de obras urbanas tendientes a disminuir las inequidades y la segregación territorial, buscando avanzar hacia una región más integrada, competitiva y con oportunidades para todos sus habitantes. Bajo tal objetivo, se aprobó la Política Pública Regional de Localidades Aisladas, instrumento que permitirá focalizar recursos e implementar acciones en dirección hacia un desarrollo regional más integrado.

El programa de Recuperación de Barrios totaliza a la fecha 92 barrios intervenidos en la región, proceso que finalizó en 49 de ellos, con un despliegue de 687 obras, de las cuales 182 se encuentran actualmente en desarrollo. Paralelamente, en 2012 se incluyó a cuatro nuevos barrios para el desarrollo de obras de mejoramiento del espacio público y reforzamiento del capital social.

Adicionalmente, se intervino, mediante planes maestros y planes de intervención urbana, dos barrios emblemáticos, la población La Legua (San Joaquín) y Bajos de Mena (Puente Alto), contemplando una cartera de proyectos urbanos de impacto comunal e intercomunal. El Plan Maestro de La Legua considera la remodelación y apertura de calles, junto con la reconversión de suelos industriales que permitirá mejorar la conectividad y seguridad del sector. Por su parte, el Plan Maestro de Bajos de Mena considera los ejes estructurantes y la red de colectores de aguas lluvias, un centro de equipamientos, servicios y la reconversión de la ex población El Volcán II; el parque urbano La Cañamera, de 20 hectáreas, el cual se encuentra actualmente en construcción; y un plan piloto de recuperación de condominios de vivienda social, llamado Segunda Oportunidad, en los conjuntos habitacionales Francisco Coloane y Cerro Morado, que mejorará las condiciones de habitabilidad de estos conjuntos construidos mayoritariamente durante la década de los 90.

Se encuentran en desarrollo dos planes de regeneración urbana, para las comunas de Alhué y San José de Maipo, comunas donde el terremoto del 27 de febrero de 2010 evidenció la necesidad de invertir en espacios públicos destinados a toda la comunidad. En Alhué, concluyó el diseño del Parque Comunal Alhué, contemplándose su ejecución para 2013. En San José de Maipo, por su parte, se diseñó el proyecto de Mejoramiento del Eje Patrimonial-Plaza de Armas, el cual será construido durante el presente año.

Respecto a parques urbanos y áreas verdes, y con el objetivo de disminuir su gran déficit e inequidad de su distribución, durante 2012 se inauguró el Parque Bicentenario de la Infancia en el cerro San Cristóbal, la remodelación de los parques Quinta Normal y Forestal, y se iniciaron las obras del Parque Trapiche de Peñaflor. El Parque La Hondonada, de 25 hectáreas, ubicado en Cerro Navia, terminó su diseño y la construcción se iniciará en 2013. El Parque Mapocho Renato Poblete, de 20 hectáreas, que beneficiará a Quinta Normal, Renca, Santiago e Independencia, sumando una cobertura de 650 mil habitantes, comenzó su construcción recientemente.



También se terminó la construcción de la primera etapa del parque inundable La Aguada, de 41 hectáreas, que beneficiará a las comunas de Santiago, San Miguel, Macul, San Joaquín y Pedro Aguirre Cerda.

En cuanto a infraestructura vial regional, cabe destacar la inauguración de la senda multipropósito, de 4,5 kilómetros, en Peñaflor, y el inicio de la construcción de dos puentes en la comuna de San Pedro; del puente Lelo en Lampa y del puente El Macal en Alhué. Del mismo modo, prosiguieron las obras de mejoramiento de la cuesta Chacabuco, del camino Quilicura-Rungue, del cruce Lagunillas en San José de Maipo y se entregaron las obras del camino San Vicente-Lo Chacón en San Pedro.

Finalmente, se iniciaron los trabajos de la renovación de fachadas en el Barrio Cívico de Santiago, que implica la reparación de varios edificios, como una de las ocho obras que son parte del proyecto Legado Bicentenario. Este proyecto incluye, además, la homogenización de pavimentos de la Plaza de la Constitución, la recuperación del Paseo Bulnes y el Palacio Pereira -ambos con diseños elaborados y presentados durante 2012-, y la construcción de los edificio Cocheras que ya fue licitado, y el Moneda Bicentenario.

4. Vivienda

La nueva política habitacional apunta a focalizar los subsidios en aquellos grupos más vulnerables, premiando a su vez el esfuerzo de las familias emergentes y buscando enfrentar el déficit habitacional, estimado en 217 mil 500 viviendas en la región.

Mediante el Programa Regular Habitacional, en 2012 se entregaron 29 mil 332 subsidios de vivienda, de los cuales 60 por ciento corresponde a familias de grupos emergentes y medios, es decir, 16 mil 533 subsidios de este tipo. A su vez, se entregaron 11 mil 727 subsidios de reparación a través del Programa de Protección del Patrimonio Familiar. En forma paralela, se inauguraron más de cuatro mil viviendas en distintas comunas mediante los programas habitacionales de años anteriores.

Respecto a la reconstrucción de viviendas afectadas por el terremoto del 27 de febrero de 2010, y habiendo asignado más de 33 mil subsidios de reconstrucción en la región, a abril de 2013 se registran 26 mil 896 obras entregadas, cinco mil 678 obras en construcción, quedando finalmente 667 obras por iniciar. Este avance equivale a que, en abril pasado, 98 por ciento de las familias tiene sus viviendas ya entregadas o en construcción.

Durante 2012 se trabajó en las villas emblemáticas que fueron fuertemente afectadas por el terremoto y que requirieron un tratamiento especial en su recuperación. Son los casos de la Villa Olímpica de Ñuñoa, la Villa Portales de Estación Central, la Villa Salvador Cruz Gana y Canadá de Ñuñoa, y las villas Brasil, Venezuela y El Pinar de San Joaquín. En todas ellas se encuentran ejecutándose proyectos integrales de barrio, en trabajo conjunto con las comunidades de vecinos.

Asimismo, se demolieron los edificios Don Tristán y Don Luis, que fueron dañados por el terremoto en la comuna de Maipú, mientras que el edificio Hermanos Carrera, en la misma comuna, concluyó sus estudios técnicos confirmando la necesidad de demolición, la cual se hará durante 2013.

Por otra parte, de los 117 campamentos catastrados en 2011, que abarcan cuatro mil 600 familias viviendo en esta situación, en 2012 se lograron cerrar doce campamentos, los que se suman a los tres cerrados en 2011, alcanzando un número de 503 familias que salieron de esa



condición. Ello se logró traspasando recursos a los municipios para la ejecución de operaciones de traslado y erradicación de estas familias.

Finalmente, tras la aprobación por el Consejo Regional Metropolitano el año anterior, en 2012 se tramitó la Modificación 100 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago, la cual está ingresada a Contraloría General de la República. Con esto, se incorporarán un total de diez mil 263 hectáreas, lo que permitirá, entre otras cosas, construir más de 35 mil nuevas viviendas.

5. Transporte

Durante 2012 se elaboró el Plan Maestro de Transportes para el Gran Santiago al año 2025. Así, por primera vez en varias décadas, se contará con un instrumento que provee una visión integral para planificar la ciudad y definir el futuro del transporte en la región. Además, propone un plan de inversiones para guiar las acciones del sector público y privado. Se priorizaron aquellos proyectos que garanticen un crecimiento armónico, asegurando estándares razonables de calidad de la circulación. De esta forma, se evitará un escenario de congestión, incrementando los viajes en transporte público y tendiendo hacia un sistema de calidad y sustentable, que integra todos los modos –como Transantiago, metro y privado–, fomentando de forma especial los modos no motorizados, como la bicicleta.

En septiembre de 2012 se iniciaron las obras de las nuevas Líneas 3 y 6 del Metro, las que alcanzaron nueve por ciento de avance a marzo de 2013. En conjunto, significará incorporar 37 kilómetros de red subterránea, 28 estaciones y 240 carros, beneficiando directamente a más de un millón de personas y reduciendo los tiempos de traslado. La Línea 6 recorrerá las comunas de Cerrillos, Pedro Aguirre Cerda, Santiago, San Miguel, San Joaquín, Ñuñoa y Providencia; mientras que la Línea 3 lo hará por Huechuraba, Conchalí, Independencia, Santiago, Ñuñoa y La Reina.

También se implementaron medidas de mejora en las líneas existentes, destacando la adquisición de catorce nuevos trenes con aire acondicionado, la ampliación de andenes en seis estaciones de la Línea 5, la implementación de pilotaje automático, la instalación de ascensores en tres estaciones de la Línea 2, la adquisición de pantallas de visualización y proyección en quince estaciones, la implementación de ventilación forzada en tres estaciones de la Línea 1, y la instalación de conexión WiFi gratuito en 21 estaciones de la red.

El 2012 entraron en vigencia los nuevos contratos del Transantiago, que ponen el foco en la calidad del servicio que se entrega a los usuarios. En el periodo, se ejecutaron obras en varios corredores, destacando el de Departamental Oriente desde Tobalaba hasta Avenida Vicuña Mackenna, el Anillo Intermedio Tramo 1, y los estudios para futuros corredores en las comunas de Quilicura, Santiago y Maipú, entre otras.

Para contribuir a la seguridad de los usuarios, se construyeron mil 363 nuevos paraderos con luz solar en 17 comunas del Gran Santiago, principalmente aquellas alejadas del centro y que tienen altos niveles de delincuencia. A su vez, se ejecutaron diversas obras de mejoramiento vial: se instalaron 220 nuevos letreros informativos y dos mil 500 señales en las paradas de buses, se mejoraron 125 zonas pagas, se demarcaron 25 kilómetros de pistas “Sólo Bus” (calles Nataniel Cox, San Diego, Pajaritos, Roma-14 de la Fama, Avenida José Pedro Alessandri (Macul), Exposición y San Pablo), mejorando hasta en 50 por ciento la velocidad del transporte público. Se incorporaron 800 nuevos buses y, mediante el programa Renueva Tu Micro, se renovaron 16 buses por máquinas más seguras y menos contaminantes, ya que los buses salientes son en promedio de 1991, mientras que los buses nuevos son en promedio de 2005.

Respecto a ciclovías, en diciembre del 2012 se alcanzó un total de 360 kilómetros construidos y, durante ese año, se definió y priorizó la construcción de otros 440 kilómetros de aquí al 2022,



de modo de alcanzar los 800 kilómetros. En este aspecto, destaca la inauguración de la nueva vía multipropósito Peñaflor-Talagante, que permite el tránsito de bicicletas y peatones con mayor seguridad y comodidad.

6. Medio ambiente

En 2012 finalizó el proyecto de Cambio Climático Adaptación Santiago (CAS), el cual definió catorce medidas para implementar de aquí al 2020, que contribuirán a reducir el impacto del cambio climático, siendo la Región Metropolitana la primera en contar con un trabajo de este tipo. Durante 2013 se comenzará a trabajar en la implementación de estas medidas, como un sistema de monitoreo que proporcione información sobre el uso del suelo, las amenazas de inundación y el calor extremo, utilizar los canales de riego existentes para minimizar el riesgo de inundación, y la concientización pública sobre el tratamiento y reutilización de aguas grises.

Respecto a la calidad del aire, a través de un enfoque preventivo de la Gestión de Episodios Críticos en el invierno 2012, se redujo la cantidad de preemergencias de siete en 2011 a solo tres en 2012. Además, se desarrolló la Gestión Ambiental Local (GAL) con los municipios en donde están emplazadas las estaciones de monitoreo pertenecientes a la Red de Monitoreo Automático de Contaminantes Atmosféricos y Meteorología (Macam). El objetivo de este acercamiento fue desarrollar charlas de concientización a la comunidad, de manera de poder disminuir el impacto de fuentes fugitivas en la comuna, tales como quemas de basura, movimientos de escombros a un costado de la estación, evitar el uso de calefactores en días de episodios críticos, uso de leña seca, entre otros.

De esta forma, se dio continuidad al proceso de mejora implementado en las últimas dos décadas. En efecto, en dicho periodo se logró disminuir en 32 por ciento el Material Particulado 10 (MP 10), y en 34 por ciento el Material Particulado 2,5 (MP 2,5). Respecto a esto último, un gran avance fue la publicación de la Norma Primaria de Calidad para Material Particulado Fino Respirable MP 2,5, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2012, permitiendo gestionar de forma más eficiente la contaminación atmosférica, debido a que es el material particulado con mayor impacto en la salud de la población, por su alto grado de penetración y permanencia en el aparato respiratorio.

En el sector transporte, se continuó lo iniciado en 2011 respecto al uso de combustibles más limpios mediante normativas que permitirán la incorporación de tecnologías de control del material particulado y gases. A fines de 2012, el 49,3 por ciento de la flota del Transantiago cuenta con filtros de partículas, lo que ha permitido reducir de forma significativa las emisiones.

El Plan Santiago Recicla logró sumar esfuerzos en los gobiernos locales, totalizando 43 comunas (de un total de 52), incorporadas al plan, mediante la firma de un convenio de colaboración. Se trabajó fuertemente en prestar apoyos y asesorías técnicas a los municipios, mientras la mesa ejecutiva de este proyecto se ha propuesto aumentar significativamente el reciclaje de la región al 2020, convirtiendo este programa en un modelo replicable para el país. En la misma línea, se formuló un plan de acción para acabar con los Vertederos Ilegales de Residuos Sólidos (Virs), que contempla la instalación de centros de valorización en diez comunas, comenzando con pilotos en Estación Central y Quinta Normal, y la instalación de mil puntos limpios distribuidos en las 52 comunas de la región.

En relación al patrimonio natural de la región, se formuló el Diagnóstico Plan Director de Turismo Sustentable Cordón de Cantillana, que establece lineamientos estratégicos para la inversión turística en esa zona, considerando la relevancia de los ecosistemas allí presentes



e involucrando a cinco comunas que conforman el sitio Cordón de Cantillana: Isla de Maipo, Melipilla, Alhué, San Pedro y Paine. También en este ámbito, en agosto se inició el proyecto Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad, que integra las metas, directrices de la actualización de la estrategia nacional (también en desarrollo), análisis de cambios y tendencias de usos de suelo (cambio climático).

7. Salud y deporte

Diversos avances presentó 2012 en materia de salud. En primer lugar, se inició la implementación de la Estrategia Nacional de Salud en la Región Metropolitana, instrumento de planificación que representa la carta de navegación hasta 2020, y cuyos objetivos son mejorar la salud, disminuir las inequidades, aumentar la satisfacción y asegurar la calidad de las prestaciones de salud. Se definió a nivel nacional nueve objetivos, 50 metas sanitarias y 513 indicadores. A partir de esto, se implementó un Plan Regional de Monitoreo de Indicadores y de Supervisión en la Red Asistencial Metropolitana, para velar por el cumplimiento de estas medidas, aumentando desde 153 supervisiones en 2011, a 483 en 2012.

En infraestructura de atención primaria de salud, durante 2012 se inició la reposición del Consultorio Steeger, en Cerro Navia, el que iniciará operaciones en junio de 2013; la reposición del Consultorio El Manzano, de San Bernardo, con el terreno adquirido, y que será puesto en marcha en marzo de 2014; y el mejoramiento del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Edificio Monseñor Valech, en Santiago, con las obras iniciadas en octubre de 2012. Se terminó la construcción del III Centro de Salud de Estación Central y se inauguraron el Cesfam Santa Laura de El Bosque, el Cesfam Santa Julia de Macul, el Cesfam Santa Anselma de La Cisterna, el Cesfam Arauco de Santiago y el Cesfam Santa Anita de Lo Prado. A su vez, a través de un convenio entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional Metropolitano, vigente desde 2011 a 2014, se ha beneficiado a la fecha a un total de 860 mil personas en doce comunas rurales, mediante 17 proyectos. El 2012 se inició la construcción del Consultorio Juan Pablo II de Lampa, la Posta de Lonquén de Talagante, el Consultorio Adriana Madrid de María Pinto, y la Posta de Salud Rural de Polpaico en Tiltil.

La construcción de los hospitales de Maipú y La Florida ha seguido su marcha, registrando ambos un avance de 87 por ciento a diciembre de 2012. Estos dos importantes proyectos se abrirán a la comunidad en 2013, beneficiando a más de dos millones de personas. También se realizó el traspaso del terreno para la construcción del nuevo Hospital Metropolitano Santiago Occidente en Cerro Navia.

Para aumentar los factores protectores de salud, se desarrollaron 51 planes comunales de promoción y se instalaron 27 conjuntos de máquinas de ejercicios, desarrollando 57 talleres de actividad física en plazas saludables en conjunto con el programa Elige Vivir Sano.

Por su parte, se llevaron a cabo diversos proyectos de deportes, destacándose la construcción del Polideportivo de Estación Central, que fue inaugurado en septiembre y corresponde a uno de los centros deportivos más modernos del país; la piscina temperada de San Bernardo, también inaugurada en septiembre; y la construcción de los gimnasios municipales de Pirque y Renca. También se inauguró el Complejo Honorino Landa de Lo Hermida, en Peñalolén, y se inició la construcción del velódromo de esa comuna sobre los terrenos de la ex toma, un espacio deportivo de primer nivel para albergar los Juegos Odesur 2014 en esta región, al igual que el inicio de la construcción del Parque de la Ciudadanía, en el Estadio Nacional, que será el principal espacio para ese evento.



8. Educación y cultura

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 263,5 puntos en cuarto básico y de 266 puntos en segundo medio.

En educación parvularia, en 2012, catorce mil nuevos niños se matricularon en salas cuna, jardines infantiles, pre kínder y kínder.

En educación escolar se encuentran funcionando doce Liceos Bicentenario en la región, seis de los cuales comenzaron sus clases en 2012: el Liceo Bicentenario de San Bernardo, el Liceo Bicentenario de Quilicura, el Liceo Italia de Santiago, el Liceo Bicentenario de Talagante, el Liceo de Excelencia de Cerro Navia y el Liceo Polivalente Abdón Cifuentes de Conchalí. Estos se sumaron a los otros seis ya inaugurados durante 2011 y que han beneficiado en conjunto a más de tres mil estudiantes: el Liceo de Niñas de Maipú, el Liceo San Pedro de Puente Alto, el Instituto Cumbre de Cóndores de Renca, el Complejo Educativo Eduardo Cuevas Valdés de Lo Barnechea, el Liceo Teresa Prats de Sarratea de Santiago y el Liceo Provincial Chacabuco de Colina. Un resultado inmediato de esto es el primer lugar nacional en el Simce 2011 de octavo básico y Simce 2012 de segundo medio logrado por el Liceo Bicentenario de Puente Alto.

A esto se sumó la entrega de computadores a través del programa Yo Elijo mi PC, a través del cual 17 mil 170 alumnos se vieron beneficiados.

La reconstrucción de establecimientos educacionales post terremoto del 27 de febrero de 2010 alcanzó 88 por ciento de avance a diciembre de 2012, destacando el emblemático Liceo Insuco de Santiago, que fue reinaugurado en marzo de 2012. En términos globales, a diciembre de 2012 se han impulsado 377 proyectos de reparaciones menores -lo que significa 209 mil 452 estudiantes beneficiados-, y 336 de ellos ya están terminados. Asimismo, se están ejecutando once proyectos mediante reparaciones mayores (beneficiando a siete mil 838 estudiantes), de los cuales dos ya se encuentran terminados. Finalmente, concluyó la reparación de nueve colegios emblemáticos, que benefician a más de ocho mil 500 estudiantes, destacando el Liceo Carmela Carvajal de Providencia, el Internado Nacional Barros Arana (Inba) de Santiago y el Liceo Elvira Brady de San Bernardo.

Durante el año, se registró una inversión histórica en liceos de enseñanza técnico profesional, de más de cinco mil 300 millones de pesos para equipamientos, 400 por ciento más que 2010. También se articularon liceos de este tipo con el sector productivo, concretando siete proyectos que benefician a 38 establecimientos.

Se avanzó también en formar mejores líderes pedagógicos, abriendo oportunidades para el futuro de sus alumnos, a través del Plan de Formación de Directores de Excelencia, que becó a 275 profesionales. En total, en dos años, se ha beneficiado a 533 profesionales, de un total de mil 680 a nivel nacional. Mediante la Beca Vocación de Profesor se apoyó a tres mil 100 estudiantes de la región, equivalente al 50 por ciento del total nacional.

En materia cultural, se inauguraron y pusieron en marcha los centros culturales de Cerrillos, Quinta Normal, Cerro Navia y Colina, con lo cual suman siete los centros inaugurados desde 2010, y se avanzó en las construcciones de los centros culturales de Paine, San Ramón y Pedro Aguirre Cerda, que serán entregados en 2013.

De igual modo, se inauguró la renovación del Museo de Historia Natural y el mirador del Templo Votivo de Maipú. También, se benefició durante 2012 a 16 inmuebles de gran valor arquitectónico mediante el Programa de Reconstrucción Patrimonial, los que están localizados en las comunas de Santiago, Estación Central, Paine e Independencia.



Durante 2012 se terminaron ocho proyectos de reparación patrimonial: el Templo Parroquial José de Pintué de Paine, la Escuela San Ignacio de Calera de Tango, la Parroquia María Auxiliadora de Santiago, el salón de actos de la Iglesia San Ignacio de Santiago, la reparación de Nuestra Señora del Carmen de Curacaví, de la Iglesia Santos Ángeles Custodios de Buin, el Cuartel General de Santiago, y la Capilla San Miguel de Rangué en Paine.

9. Seguridad ciudadana y orden público

Gracias a la implementación de medidas como el Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad), en 2012 la victimización descendió desde 35,1 por ciento en 2011, a 28,8 por ciento en 2012, de acuerdo a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc). Es decir, cerca de 100 mil hogares dejaron de ser víctimas de la delincuencia en este periodo.

Otra exitosa iniciativa implementada en 2012 fue el Programa de Grupos Especiales en Bienes Robados (Gebro), mediante el cual se logró recuperar más de 100 mil bienes, registrando 557 detenidos. Este programa cuenta con funcionarios de la Policía de Investigaciones altamente especializados, elegidos en base a sus conocimientos técnicos y operativos, y con años de experiencia en la desarticulación de bandas dedicadas al robo.

Junto a lo anterior, la prevención se fortaleció a través del programa Barrio en Paz, que en su modalidad residencial alcanzó 31 barrios en 25 comunas: Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Florida, La Pintana, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Ramón y Santiago.

Por su parte, la modalidad Barrio en Paz Comercial totalizó 18 barrios en doce comunas: Peñaflor, Talagante, Melipilla, Lampa, Colina, Santiago, Maipú, Providencia, Recoleta, Estación Central, Providencia y San Bernardo. Destacan los barrios Meiggs, Mapocho, Franklin, Bellavista, Patronato y el centro de Santiago, en los cuales se implementaron equipos tecnológicos y sistemas de vigilancia, circuitos cerrados de televisión, sistemas de iluminación, entre otros proyectos.

Se repusieron las comisarías de Carabineros de Peñaflor, Paine, Calera de Tango y Colina. En la misma línea, para la Policía de Investigaciones se avanzó en la construcción del Laboratorio de Criminalística en Pudahuel, y el cuartel policial en Quinta Normal, las Brigadas de Investigación Criminal de San Bernardo y Quilicura, y el cuartel de Independencia.

Se adquirieron 303 cámaras de televigilancia de última generación, las que fueron asignadas a 22 comunas: Santiago, Estación Central, Quilicura, San Ramón, Puente Alto, San Bernardo, Calera de Tango, Pudahuel, Lo Prado, Providencia, Huechuraba, Recoleta, Talagante, Renca, San Joaquín, El Bosque, La Cisterna, Cerrillos, Lo Espejo, Ñuñoa, Quinta Normal y San Miguel. Este proyecto beneficiará a más de dos millones de habitantes, permitiendo así ampliar los sistemas de control y monitoreo de la vigilancia en los puntos más conflictivos de la región.

El Plan Cuadrante aumentó su cobertura llegando a tres nuevas comunas: Curacaví, El Monte e Isla de Maipo. En Curacaví, el plan representa un aumento de la dotación policial desde los 38 efectivos actuales a 52, mientras que el parque vehicular se incrementará con cinco nuevos vehículos, llegando en total a doce. En la comuna de El Monte, contempló la llegada de 17 nuevos carabineros, sumando un total de 35, y cuatro vehículos policiales, totalizando seis. En tanto, en Isla de Maipo el incremento de la dotación policial pasó de 32 a 48, y los vehículos de dos a diez.



Respecto al fútbol profesional, y en el marco del plan Estadio Seguro, en septiembre entró en vigencia la nueva Ley de Violencia en los Estadios, destinada a terminar con la violencia en estos recintos y dar mayor seguridad y tranquilidad a los asistentes y vecinos, obligando a los clubes de fútbol a que cuenten con sistemas de control de acceso de los espectadores y sistemas de grabación de imágenes que permitan la identificación de los asistentes. En este sentido, en 2012 la Intendencia Metropolitana presentó 60 querellas por infracción a la Ley de Violencia en los Estadios.

Este organismo trabajó con el objetivo de utilizar al máximo sus facultades para perseguir los delitos que causen alarma pública, afecten a las personas, estén relacionados con armas de fuego, quema de buses y perjudiquen la tranquilidad y seguridad de la población. Es así como se presentaron otras 66 querellas, relacionadas con orden o seguridad pública. De ellas, siete fueron contra antisociales que quemaron buses del Transantiago. Con la misma energía, se defendió la libertad de las personas de manifestarse públicamente y ocupar los espacios públicos, de los cuales son dueños, sin permitir que esa libertad afecte el normal funcionamiento de la ciudad y la tranquilidad y seguridad de los vecinos. En virtud de aquello, se autorizaron mil 558 actos públicos, de los cuales 189 fueron eventos masivos y 87 marchas.

10. Infraestructura y conectividad

En febrero de 2013, se dio inicio a la primera etapa del Plan de Mejoramiento Santiago Centro Oriente, que contempla la construcción de siete proyectos viales para enfrentar el incremento del parque vehicular y los problemas de congestión que se producen en esta zona de la capital, que abarca las comunas de Independencia, Santiago, Providencia, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea. Esta primera etapa contempla la conexión de la Costanera Norte con la Autopista Central, a través del túnel Vivaceta, el mejoramiento de la salida La Concepción, y los puentes en las caleteras Manquehue, en Avenida Kennedy.

En materia aeroportuaria, el Aeropuerto Arturo Merino Benítez mejoró sus accesos y comenzó su fase de ampliación mediante la primera fase de un plan maestro con visión al año 2030.

Para avanzar en eficiencia del uso del recurso hídrico, en 2012 se entregaron siete proyectos de saneamiento en comunas rurales, incluyendo ampliaciones, mejoramientos y construcción de nuevos servicios, destacando la entrega de los servicios de Agua Potable Rural (APR) de Lo Alvarado de Curacaví, Ibacache de María Pinto, Santa María del Estero en San José de Maipo, entre otros.

En el ámbito del transporte interregional se comenzó a implementar el proyecto de modernización ferroviario que une Santiago y Rancagua, con la compra de doce nuevos trenes de última generación, que benefician a más de diez comunas entre la Región Metropolitana y la de O'Higgins, que cubrirán una demanda de más de 20 millones de pasajeros anuales.

En el ámbito de la conectividad digital, se aprobó el financiamiento para un proyecto que dotará de servicio de internet WiFi gratuito a 18 comunas rurales de la región, entre las que se cuentan Alhué, Calera de Tango, Curacaví, El Monte, Isla de Maipo, Lampa, María Pinto y Melipilla, entre otras. Además, en marzo comenzó la Portabilidad Numérica fija en la región permitiendo que durante 2012 más de 43 mil hogares se cambiaran de compañía manteniendo el número.



III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Se trabajará con la Estrategia de Desarrollo Regional de la Región Metropolitana para el periodo 2012-2021. Este documento constituye una visión estratégica para el avance integral y armónico de la región, definiendo los objetivos y las líneas de acción que permitirán orientar las inversiones en los próximos diez años. Durante 2013 se trabajará paralelamente en la definición de indicadores de cumplimiento de la estrategia.
2. Se llevará a cabo la Modificación 100 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago, incorporando diez mil 200 nuevas hectáreas de suelo urbano. De ellas, 25 por ciento corresponden a parques y áreas forestadas, incorporando, además, zonas reservadas para equipamiento, vialidades estructurantes y vivienda social, permitiendo de esta forma el crecimiento de forma ordenada y sustentable de la metrópolis, con barrios integrados y conectados con la ciudad.
3. Se entregarán o iniciarán diez nuevos parques urbanos, incorporando alrededor de 480 nuevas hectáreas de áreas verdes, que se localizarán en los sectores que más las necesitan, destacando el Parque Mapocho Renato Poblete, el Hidroparque La Aguada y el Parque La Hondonada.
4. Se recuperarán 70 barrios emblemáticos y tradicionales de la región, generando nuevas oportunidades y mejor calidad de vida para sus habitantes. Entre los más importantes se cuentan la Villa Olímpica en Ñuñoa, la Unidad Vecinal Portales en Estación Central, la Villa Laurita Allende y la Villa Javiera Carrera de Cerro Navia, y la Villa España de Renca.
5. Al 2014 se terminará con el proceso de reconstrucción de todas las viviendas afectadas el 27F, habiéndose construido o reparado más de 33 mil 200 viviendas.
6. Continuarán en ejecución las obras de las Líneas 3 y 6 del Metro -proyectada su finalización para 2018-, con lo cual la red se incrementará en 36 por ciento, alcanzando los 140 kilómetros de extensión, consolidándose así como la segunda más extensa de Latinoamérica.
7. Se diseñarán 30 kilómetros priorizados de conexiones de ciclovías, contribuyendo así a consolidar el 2022 una red urbana de ciclorutas urbanas y rurales de 800 kilómetros.
8. Se renovará la red de infraestructura deportiva para ser sede de los Juegos Odesur 2014, un evento deportivo de primer nivel internacional, destacando la renovación del Estadio Nacional, junto con la construcción del Parque de la Ciudadanía y el Velódromo de Peñalolén.
9. Se iniciará el Plan Maestro del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, lo que permitirá que el terminal aéreo aumente su capacidad, desde los catorce millones de pasajeros que recibe en la actualidad, a 29 millones de pasajeros a 2030, y que también lo convertirá en el más moderno de Sudamérica.
10. Se iniciará la licitación del nuevo Hospital Sótero del Río, y la construcción del nuevo Hospital Exequiel González.
11. Se inaugurarán los centros culturales de La Cisterna, Estación Central y Lo Espejo durante 2013, y se terminará la segunda parte del Centro Cultural GAM.

- 
14. Se iniciará la restauración del edificio Cocheras en el primer semestre de 2013, y se terminará la construcción del edificio Moneda Bicentenario en el segundo semestre de 2013, primera gran obra del Plan Barrio Cívico, proyecto integral que permitirá recobrar, poner en valor y potenciar el importante espacio urbano, cívico e histórico del Eje Bulnes, logrando así consolidar una imagen de ciudad con tradición y modernidad.

REGIÓN DEL
LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de O'Higgins está dividida en tres provincias y 33 comunas y, su capital regional corresponde a la ciudad de Rancagua.

La economía se sustenta fundamentalmente en los sectores productivos de comunicaciones y el transporte de carga terrestre, el comercio, los servicios empresariales, elaboración de vino y producción de carne y, el sector silvoagropecuario. El desarrollo de estas actividades fomentaron el crecimiento económico durante 2012, lo que se vio reflejado en un crecimiento acumulado de 10 por ciento, completando nueve trimestres consecutivos con variaciones positivas y siendo una de las cuatro regiones que tuvieron crecimiento de dos dígitos.

El dinamismo de O'Higgins se vio reflejado en los bajos niveles de desempleo y en la creación de puestos de trabajo, acumulando 67 mil 128 nuevos empleos en los tres años de gobierno. Es así como la fuerza de trabajo se concentra principalmente en los sectores de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, comercio al por mayor y al por menor, enseñanza, industrias manufactureras, hogares privados con servicio doméstico y construcción.

Durante 2012, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Casen 2011, situando a la región entre las cinco que alcanzaron un índice de pobreza extrema menor al dos por ciento. Así también, O'Higgins evidenció una baja en los niveles de victimización de hogares según la Encuesta Enusc 2012, alcanzando un 24 por ciento de victimización.

En otro ámbito, igualmente se observaron buenos resultados en la medición del SIMCE 2012, especialmente en la prueba de Matemática de Segundo Medio, que aumentó en nueve puntos su puntaje promedio con respecto a la prueba anterior, de 253 a 262 puntos.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Crecimiento y empleo

El Índice de Actividad Económica Regional (INACER) de la Región de O'Higgins logró una variación total acumulada durante 2012 de 10 por ciento y por primera vez, en 20 años, la región presentó niveles de crecimiento de dos dígitos en cuatro trimestres consecutivos. La variación positiva del índice se explica por un mayor dinamismo en el sector transportes y comunicaciones, influidos principalmente por este último. A lo anterior se suman los sectores como el comercio, restaurantes y hoteles, servicios financieros, industria manufacturera, servicios sociales, personales y comunales, silvoagropecuario, electricidad, gas y agua y, propiedad de la vivienda.

El crecimiento también se ha visto reflejado en la inversión pública y particularmente el presupuesto de inversión regional 2012 superó los 53 mil millones de pesos, 24 por ciento más que en 2011 y 68 por ciento más que en 2009.

Para facilitar a la micro, pequeña y mediana empresa el acceso a financiamiento para inversión, capital de trabajo y reprogramación de deudas, se estableció el Plan de Garantías Corfo, a través del cual se da respaldo parcial a las empresas ante las instituciones financieras (bancos y cooperativas) para la obtención de créditos. Así fue como en 2012 se



apoyó a más de cuatro mil 400 empresas, entregando garantías por más de 46 mil millones de pesos. Con esta ayuda las empresas pudieron conseguir préstamos que superaron los 79 mil millones de pesos.

Con el objetivo de mejorar la oferta turística en la región, durante 2012 se certificó a doce servicios o empresas con el Sello de Calidad Turística (Q) y se implementó la plataforma en internet www.turismolibertador.cl con el fin de que las visitas a la región y operadores pudieran acceder a los servicios turísticos de forma directa, realizando reservas y compras de servicios.

En materia de empleo, la tasa de desocupación del trimestre enero-marzo 2013 fue de 4,4 por ciento, y desde 2010 a la fecha se han creado más de 67 mil nuevos empleos en la región. Este incremento de la ocupación se explica principalmente por el aumento de los ocupados en agricultura, ganadería, caza y silvicultura, enseñanza, explotación de minas y canteras y, comercio. Finalmente, mediante el instrumento franquicia tributaria se financiaron 51 mil 178 capacitaciones de empleo durante 2012, lo que significó un incremento de 12,8 por ciento respecto de 2011.

2. Educación

De los Liceos Bicentenario que se encuentran operativos desde marzo de 2011 en el país, dos están ubicados en la región: el Liceo Oriente de Rengo y el Liceo Óscar Castro de Rancagua. El año 2012 entraron en funcionamiento otros dos nuevos Liceos de Excelencia, ahora en las comunas de San Vicente y Peralillo. Cabe destacar que el Liceo de Peralillo es uno de los primeros cinco Liceos Técnicos Bicentenarios del país, el que involucra la asociatividad de siete comunas, con un énfasis docente orientado al sector vitivinícola.

El Plan de Apoyo Compartido benefició a 72 establecimientos educacionales de la región con bajos resultados Simce, favoreciendo de esta manera a 27 mil 345 alumnos.

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 260,5 puntos en cuarto básico y de 261 puntos en segundo medio, destacando especialmente el aumento de nueve puntos en la prueba de Matemática de segundo medio.

La entrega de subsidios al transporte escolar de manera focalizada y/o de oferta abierta permitió aumentar de 550 en 2010 a más de seis mil 700 el número de escolares beneficiados en 2012, cubriendo al menos 100 zonas rurales.

Una de las políticas para mejorar la calidad de la educación es lograr que los profesores provengan del 30 por ciento de los mejores egresados de enseñanza media. En el marco de lo anterior, en 2012 hubo 171 estudiantes de pedagogía de la región que ingresaron con más de 600 puntos, beneficiados por la Beca Vocación de Profesor.

En relación al equipamiento de las especialidades de los liceos técnico profesionales, el 2012 se otorgó financiamiento a once establecimientos educacionales, los cuales se suman a los quince financiados en 2011, beneficiando de esta manera a más de 16 mil 500 estudiantes.

A 40 establecimientos educacionales municipales de la región se les equipó con computadores a través del programa "Un PC cada 10 alumnos", beneficiando de esta manera a 18 mil 947 estudiantes. Con esta acción se estaría cubriendo el 66 por ciento de la brecha regional. Además, en 2012 se entregaron tres mil 647 computadores en la región a través del programa "Yo elijo mi PC".



3. Salud y medio ambiente

Durante 2012 se continuó con las obras de normalización del Hospital Regional de Rancagua, iniciativa que considera una inversión de más de 90 mil millones de pesos para la construcción y equipamiento de este recinto de seis pisos de altura y edificios menores asociados al principal que contará con una dotación de 525 camas. En salud primaria, destaca la inauguración del Centro de Salud Familiar (Cesfam) de Machalí en junio de 2012, un moderno edificio de casi dos mil metros cuadrados de superficie que beneficia a más de quince mil personas. También sobresale el inicio de obras del Cesfam de San Vicente, que beneficiará a 30 mil personas.

Se ejecutó, de manera complementaria, el mejoramiento de los Servicios de Urgencia en los hospitales de Rengo, Graneros, Coinco, Chimbarongo, Pichidegua, Marchigüe y Lolol. Además, se llevó a cabo el mejoramiento del Centro Regulador del Servicio de Atención Médica de Urgencia (Samu) de Rancagua.

En la misma línea, en el Hospital de San Vicente se ejecutó durante 2012 el programa “Mi Hospital Se Pone a Punto”, iniciativa que se basa en mejoras tanto de infraestructura como de la gestión de entrega del servicio para mejorar la calidad de atención de la red hospitalaria en Chile.

En materia de equipamiento, destaca la adquisición de una torre de laparoscopía para realizar cirugías menos invasivas y promover las intervenciones quirúrgicas ambulatorias en el hospital de San Vicente. Por otro lado, se pusieron en operación 68 unidades dentales y otros equipamientos correspondientes a hospitales del servicio de salud, cubriendo una población total beneficiaria de más de 224 mil personas.

Para mejorar la respuesta de la Red Asistencial se procedió a dotar de equipos a los hospitales de Santa Cruz, Rengo y San Fernando para implementar la técnica de inmunofluorescencia en sus respectivos laboratorios, servicio que solo se daba con anterioridad en el Hospital de Rancagua.

En 2012 se logró captar 19 especialistas médicos, los cuales se suman a los 18 ingresados en el periodo 2010-2011. Las especialidades corresponden a Psiquiatría, Anestesiología, Medicina Interna, Odontología, Neurología, Hematología, Dermatología, Cardiología, Traumatología, Nutrición, entre otras.

El Programa Elige Vivir Sano logró convocar y hacer participar a más de 28 mil 600 personas de toda la región durante el año pasado, impulsando iniciativas como Mujer y Deporte, Jóvenes en Movimiento, Parques Públicos, Tour IND, Escuelas de Fútbol, Escuelas Deportivas, Adulto Mayor en Movimiento, Recintos Nuestros, Seguridad en el Agua, entre otros.

En materia de medio ambiente, durante 2012 se desarrollaron las primeras acciones concretas para generar una mayor conciencia y desarrollar una estrategia para la descontaminación. Es así como se elaboró el anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), proceso que contempló una consulta ciudadana para incorporar las observaciones de la comunidad, así como la realización de varios talleres de difusión con universidades, organizaciones sociales y gremios del sector agrícola, industrial, entre otros. Como primer resultado de este esfuerzo, en marzo del 2013 el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó el PDA.

El 2012 se lanzó el Plan Puro Rancagua y el Programa de Recambio de Calefactores, iniciativas que buscan crear conciencia medioambiental e implementar iniciativas como el inicio de la plantación de 30 mil árboles, la compra de los primeros 100 calefactores eficientes (de un total de cinco mil), la inauguración de la estación de monitoreo del aire en Rancagua y la



compra de medidores de humedad de leña. Además, se dio inicio a la campaña de recambio de calefactores en Rengo para instalar 504 calefactores eficientes.

Por otro lado, durante 2012, nueve municipios de la región obtuvieron la certificación de gestión ambiental integral municipal. Además, se desarrolló el estudio de cierre de vertederos, el cual consistió en el levantamiento de información de todos los sitios que disponen de residuos con potencial presencia de contaminantes. Destaca también la declaración del Bosque de Calabacillo, de la comuna de Navidad, como Santuario de la Naturaleza Marino.

4. Reconstrucción

Como consecuencia del terremoto del 2010, el déficit de vivienda aumentó por sobre las 19 mil 500 unidades, volviendo a niveles similares a los de 2002. Dado este escenario, la primera prioridad fue la atención a los afectados por el sismo y como la catástrofe afectó a propietarios, arrendatarios y allegados, se avocaron los esfuerzos para transformar la tragedia en una oportunidad para solucionar el problema habitacional de todas aquellas familias damnificadas que fuesen merecedoras de recibir un beneficio.

- Al respecto, en 2011 se asignaron más de 27 mil subsidios, abarcando de esta manera a todas las familias damnificadas.
- A abril de 2013, las viviendas entregadas son quince mil 415, otras nueve mil 191 están en ejecución, quedando dos mil 570 por iniciar. Algunas obras emblemáticas ya entregadas son el conjunto Villa Bicentenario de Santa Cruz (544 viviendas), el conjunto Villa Horizonte de Rancagua (538 viviendas), Compañía Real I, II y III de Rancagua (391 viviendas), el conjunto Don Mateo I, II, III y IV de Rancagua (218 viviendas), la Villa San Francisco de Rengo (420 viviendas) y el conjunto Nuevo Nancagua (229 viviendas).
- Además, luego del terremoto del 27F más de 290 familias de la región fueron reubicadas en cuatro aldeas. En 2012 se logró la erradicación de tres de estas: La Esperanza y Los Ciruelos de Santa Cruz y, San Francisco de Rengo.

Respecto a la infraestructura de salud, durante 2012 culminaron las obras de reposición de la Posta de Salud San José de Marchigüe, en la comuna de Pichidegua.

En materia de educación, 250 de los 272 establecimientos educacionales afectados por el terremoto con daños severos a mayores fueron atendidos a diciembre de 2012. Cabe destacar el inicio de la reconstrucción del Liceo Oscar Castro, el término de las obras del Colegio Olegario Lazo de San Fernando y el inicio de los trabajos en el Liceo María Luisa Bombal de Rancagua. Igualmente se iniciaron las obras en el Colegio Eduardo Geyter de Rancagua y en el Colegio Gabriela Mistral de Machalí.

Durante 2012 se entregaron los nuevos edificios consistoriales de Peralillo y Coinco, las dependencias municipales de Peumo y las oficinas públicas de San Pedro de Alcántara en la comuna de Paredones. También ese año se dio inicio a las obras de los edificios consistoriales de Santa Cruz y de Pumanque, mientras que en marzo de 2013 comenzaron las obras de reposición del edificio consistorial de La Estrella.

Durante 2012 se invirtieron más de seis mil 200 millones de pesos en la reconstrucción de puentes, destacando el término de la construcción del puente Coinco, iniciativa que contempló un nuevo puente de doble calzada bidireccional, con ciclovías diferenciadas, que en suma ofrece una conectividad con un estándar muy superior al que existía. Sobresale también la reparación del puente Quiñicaben en Navidad y la reposición del puente Las Toscas en Santa Cruz. Con esto se logró 100 por ciento de reconstrucción en obras viales.



En cuanto a la recuperación de monumentos nacionales, destaca el inicio de las obras de restauración del Museo e Iglesia San José del Carmen de El Huique en Palmilla, iniciativa que constituye el principal legado de la historia del valle central de Chile, siendo la única casa patronal completamente alhajada con sus bienes originales, a través de la intervención de una superficie total de mil 726 metros cuadrados.

Durante el 2012 concluyeron las obras de la Escuela Básica de Peralillo y de las Casas del Museo Regional en Rancagua. También se dio inicio a las obras de restauración de la Parroquia de Guacarhue, en la comuna de Quinta de Tilcoco, de la Parroquia San Antonio de Padua de Chépica y del Templo San Francisco Javier de Peralillo. Destaca igualmente el término de las obras del Templo Parroquial de San Francisco de Asís de Placilla, de la Parroquia San Andrés de Ciruelos de Pichilemu, de la Parroquia Santa Cruz de Santa Cruz, de las Salas Pastorales de la Basílica Santa Ana de Rengo y del Centro Cultural Estación de Peralillo.

5. Desarrollo agrícola

La Región de O'Higgins es eminentemente agrícola y para el desarrollo de esta actividad es fundamental el recurso hídrico. Por esta razón se puso especial énfasis en apoyar iniciativas como el Concurso de Riego Regional, financiado en 2011 y ejecutado en 2012, el que benefició a más de dos mil 470 agricultores. En 2012 se financió un segundo concurso a ejecutar en 2013. Por otro lado, se aumentó la cobertura del Programa de Riego Asociativo y Programa de Riego Intrapredial, además de la entrega de títulos de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas a mil 145 pequeños productores agrícolas de 23 comunas de la región.

En febrero de 2013 se realizó la entrega formal de terreno para el inicio de construcción de la tercera fase del proyecto embalse Convento Viejo, que permitirá el riego de más de 17 mil hectáreas adicionales, beneficiando a más de seis mil familias.

Se llevó a cabo el Programa de Recuperación de Suelos Degradados, el cual durante 2012 cubrió más de siete mil 500 hectáreas para beneficiar a mil 450 agricultores. Destaca también el Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (Sirds-S), creado con la finalidad de recuperar suelos erosionados o detener los efectos de la erosión. Mediante este programa, durante 2012 se logró pasar de 61 a 218 beneficiarios y de dos mil 320 a seis mil 920 hectáreas bonificadas.

Por otro lado, el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) aumentó su número de usuarios en 22 por ciento pasando de 803 en 2011 a 983 en 2012, esto a través de concursos especiales como los de mecanización agrícola para maiceros y apoyo a productores de frambuesa. En el marco del apoyo a los ganaderos, especialmente a los del secano, en 2012 se desarrolló el Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, mediante el cual se cubrió 689 hectáreas.

En enero de 2012 se declaró zona de emergencia agrícola en 22 comunas de la región. Esta medida permitió inyectar más recursos para ir en ayuda de los afectados proveyendo alimentación ovina y bovina, azúcar, agua y obras menores de riego como profundización de pozos y norias, con lo que se apoyó a más de tres mil productores. Con el fin de reducir los efectos de la sequía, durante 2012 se implementó el proyecto de Bombardeo de Nubes, iniciativa que buscó estimular las precipitaciones en forma de nieve o lluvia.

Con el fin de prevenir y combatir de forma eficiente los incendios forestales, en noviembre de 2012 se inauguró la Central de Coordinación para el Combate de Incendios Forestales, ubicada en



la comuna de Machalí. Y además de las obras de construcción de las instalaciones, se entregó un moderno equipo de radio-comunicación que permite mejorar la comunicación y la supervisión de las unidades de combate y prevención de incendios en todo el territorio regional.

El 2012 se apoyó a pequeños productores, mediante financiamiento de proyectos e iniciativas como construcción de mini tranques en comunas de Litueche, Marchigüe y Navidad, cubriendo así dos mil quince personas.

6. Seguridad

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2012, la proporción de hogares victimizados disminuyó en ocho puntos porcentuales, pasando de 32 por ciento en 2011 a 24 por ciento en 2012. Estos resultados se derivan de un conjunto de acciones concretas entre las que destaca la realización de más de 90 operativos y campañas de difusión para la prevención de delitos, la implementación del Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad), el aumento a 65,4 por ciento en la cobertura regional del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva. Este programa se amplió durante 2012 a las comunas de Graneros, Mostazal, Machalí y Chimbarongo y, durante 2013 lo hará en las comunas de Requínoa y Las Cabras. Además, destaca la continuación de las actividades del Programa Barrio en Paz Comercial en las comunas de Rancagua, San Fernando y Pichilemu y, del Programa Barrio en Paz Residencial en las comunas de Rancagua y San Fernando.

Durante 2012 un importante hito fue la inauguración y puesta en operación de las nuevas dependencias del Servicio Médico Legal de Rancagua, edificio de dos pisos que incorpora áreas de administración, salud mental (psicología), clínica (sexología y lesiones), teratología y laboratorios.

También durante 2012 se dio término a la etapa de diseño para elevar la Tenencia Diego Portales a la categoría de Subcomisaría, lo cual implicaría una mayor dotación policial que aumentaría de 40 a 70 efectivos. De esta forma concluyeron también las obras para la ampliación del complejo de la Policía de Investigaciones de Rancagua (PDI), prefectura Cachapoal.

Finalmente, se hizo entrega de 78 nuevos vehículos policiales para la VI Zona de Carabineros, los cuales fueron distribuidos en las distintas unidades y destacamentos de la Región de O'Higgins, con el objetivo de aumentar la cobertura policial y renovar antiguos vehículos.

Por último, la Onemi desarrolló durante 2012 variadas campañas informativas, capacitaciones y coordinaciones ante distintos tipos de emergencias, además de la instalación de un total de 422 señaléticas de alerta y evacuación ante riesgo de tsunami en el borde costero de las comunas de Pichilemu, Paredones y Navidad. También se hizo entrega de 630 carpas al Cuerpo de Bomberos de la región. Por último, se realizaron dos simulacros de terremoto 8,2 grados Richter y posterior tsunami, actividades coordinadas por Onemi con el objetivo de evaluar las capacidades del Comité de Operaciones de Emergencia.

7. Pobreza y agenda social

De acuerdo a la encuesta CASEN 2011, la proporción de población que vive en situación de pobreza bajó de 12,8 por ciento en 2009 a 10,1 por ciento en 2011, mientras que la pobreza extrema en la región disminuyó de 2,9 por ciento a 1,6 por ciento en este mismo periodo.



El 2012 se inició la implementación del Ingreso Ético Familiar, que en la región benefició a nueve mil 575 familias. Esto se ve reflejado en la entrega de más de trece mil Bonos al Trabajo de la Mujer. Por otro lado, se reconoció la excelencia escolar de 569 alumnos de la región a través del Bono por Logro Académico y se incentivó a cerca de seis mil 690 familias a realizar el Control de Niño Sano.

También se realizó el reencuestaje de 45 mil fichas para la aplicación de la Nueva Ficha Social.

Mediante el Bono de Alimentos se benefició en la región a 87 mil 645 familias, mientras que durante 2012 se entregaron once mil 754 bonos de Bodas de Oro.

En la región se benefició a 26 mil 320 pensionados a través del Bono Invierno y se ha beneficiado a más de 38 mil pensionados con el descuento del siete por ciento de las cotizaciones de salud.

Desde que entró en vigencia la ampliación del postnatal de doce semanas a 24 semanas, se ha logrado que más de cuatro mil 300 mujeres obtengan el subsidio de permiso de postnatal parental. A su vez se han traspasado 243 subsidios al padre por extensión.

En el transcurso del 2012, 450 niños y niñas participaron del Programa 4 a 7 del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) para la atención y cuidado de escolares después de las horas de clases, en las comunas de Rancagua, Rengo, Olivar, Requínoa y San Fernando.

En la región se entregaron dos mil 278 subsidios para Clase Media y Emergente, destinados a familias que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de su vivienda y seis mil 224 subsidios a familias más vulnerables.

En la Región de O´Higgins el catastro de campamentos realizado en 2011, permitió detectar 45 campamentos, en los cuales viven mil 169 familias. Durante el año pasado se cerró el campamento Emergencia de la comuna de Pumanque, el cual se unió al campamento Pichagualo Calle Las Rosas de la comuna de Olivar, cerrado en 2011. Ambas iniciativas benefician a un total de 44 familias. Además, el 2012 se hizo entrega de viviendas a 61 familias de cuatro proyectos habitacionales: Juan Egenau y Gabriela Mistral de Rengo, Los Jazmines, Padre Hurtado de la comuna de Pumanque y Villa Alegre de la comuna de Requínoa.

En enero de ese mismo año se implementó el sistema ChileAtiende en O´Higgins, la nueva red de multiservicios del Estado, a través de la cual se efectuaron más de 261 mil atenciones en el año.

8. Infraestructura y conectividad

Entre los proyectos destacados que concluyeron durante 2012 se encuentran la construcción del Puente Hacienda Lolol, el Puente Coinco, el Puente Las Toscas de Santa Cruz, la construcción de la Ruta I-70-J entre Lolol y Ranguil, la cuesta El Álamo de Pichidegua en la Ruta H-864, la construcción del Paseo Costero de Matanzas, la construcción de 22 kilómetros de ciclovías y 66 kilómetros de caminos básicos. También destaca la continuación de las obras de reposición del Puente Las Toscas de Peralillo en la Ruta I-318 y el inicio de la construcción del Puente El Tambo entre San Vicente y Malloa.

Además, durante el año comenzó la ejecución de los estudios para la doble vía entre San Fernando y Santa Cruz, los estudios de la doble vía entre Rancagua y Doñihue, y la licitación del estudio de prefactibilidad del Paso Las Leñas.



Durante 2012 concluyó la construcción del colector de aguas lluvias Alameda de Rancagua, iniciativa que nace en el centro de la ciudad para descargar en la desembocadura del río Cachapoal, con un recorrido total de 9,1 kilómetros.

Los proyectos de Agua Potable Rural inaugurados durante 2012 fueron los de San Joaquín de Los Mayos de Machalí, Alcones de Marchigüe, El Naranjal de San Vicente, La Laguna de San Vicente y Angostura de San Fernando, mientras que en lo que va de 2013 fueron inaugurados los sistemas de Tuniche de Rancagua, Rinconada de Parral de Coltauco y Rinconada de Quiahue de Lolol. También se inauguraron proyectos de mejoramiento de barrios de la viña de Quinta de Tilcoco, Patagua Orilla de Pichidegua y El Llano de San Fernando. Además, destacan inversiones en defensas fluviales y conservación de riberas de las comunas de Santa Cruz, Coltauco, Rengo, Malloa, San Vicente, Codegua, Mostazal y Quinta de Tilcoco.

Por otro lado, se financió el mejoramiento integral de Paredones, que consiste en la construcción de distintos sistemas de agua potable rural en diversas localidades de la comuna y alcantarillado en el balneario de Bucalemu, mejorando la calidad de vida de los residentes y aumentando el flujo de turistas. Se financiaron también las casetas sanitarias de San Vicente y la construcción de alcantarillado en varios sectores de la comuna de Peumo. Además, comenzó la ejecución del alcantarillado del sector de Nilahue Cornejo en la comuna de Pumanque.

Entre los hechos más trascendentes en materia deportiva se encuentra el inicio de las obras de remodelación del Estadio El Teniente de Rancagua, el cual ya ha sido designado sede de la próxima Copa América 2015. El nuevo recinto contará con una capacidad para quince mil espectadores, incorporando nuevas graderías, tablero marcador, sector VIP, pista atlética de ocho carriles, camarines con jacuzzi, techumbre, fachada y un museo con la historia de la ciudad y del Club O'Higgins.

También destaca la inauguración del Polideportivo Skate Plaza de Rancagua y el financiamiento de los polideportivos de Rancagua y Machalí, insertos dentro del Programa Chilentren. Por último, gracias al Programa Chilestadios se desarrolla la construcción de canchas, instalación de iluminación, mejoramiento y construcción de camarines y graderías en nueve estadios de la región.

En materia de cultura, destaca la construcción del Teatro Regional de Rancagua, iniciada en enero de 2012 y que será inaugurado en los próximos meses. Este proyecto, emplazado en un paño de terreno de 20 mil 342 metros cuadrados, cuenta con tres niveles, arquitectura moderna y una superficie aproximada de tres mil 853 metros cuadrados. El recinto principal es una sala de teatro multipropósito con capacidad para 672 espectadores. Este proyecto, único en la ciudad y en la región, permitirá realizar obras artísticas de carácter escénicas, musicales, corales, ballet, cámaras y orquestas sinfónicas. Por otro lado, en 2012 se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de los centros culturales de San Fernando y de Rosario en la comuna de Rengo.

En marzo de 2013 se inauguró la nueva Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) de Rancagua, la que optimizará las condiciones de tránsito en las diferentes vías del área céntrica de la ciudad, a través de una mejor coordinación de los semáforos y la implementación de planes de tiempo más adecuados a las demandas existentes.

Mediante el programa Renueva Tu Micro, el 2012 se entregaron 32 nuevos subsidios a operadores urbanos y rurales del transporte público. Este programa, financiado con recursos de la Ley Transantiago, ha permitido renovar 136 buses de la locomoción colectiva en la Región de O'Higgins, desde su implementación en septiembre de 2011.



Para aumentar la conectividad digital, la portabilidad numérica de telefonía fija comenzó en mayo de 2012 en O'Higgins. Por otro lado, 2012 se financió un proyecto que consiste en que cada comuna de la región tenga cuatro puntos de conexión gratuita a Internet.

Con la idea de intervenir zonas urbanas deprimidas, reactivar el uso de espacios públicos y potenciar nuevas oportunidades de desarrollo, están en ejecución 27 Planes de Regeneración Urbana (PRU) en distintas comunas de la región. Durante 2012, ya hubo 24 PRU que terminaron su fase de diseño, mientras que durante 2013 se espera terminar la totalidad de las obras. Además, durante 2012 concluyó la remodelación del Centro Cívico Patrimonial de Peralillo, la pavimentación de la Avenida Bernardo O'Higgins de Peumo, la reposición de la Avenida Germán Riesco de San Vicente y la reposición de la Avenida 18 de Septiembre de Chépica.

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

1. Término de construcción del Liceo Oscar Castro y de la reconstrucción del Liceo María Luisa Bombal de Rancagua, además del inicio de obras del Liceo Pablo Neruda de Navidad.
2. Culminación de las obras del Hospital Regional de Rancagua.
3. Término del Cesfam de San Vicente y el inicio de obras del Cesfam de Codegua.
4. Término del programa de mejoramiento de la infraestructura en la Red de Urgencia de O'Higgins.
5. Recambio de 504 calefactores en Rengo y el inicio de los recambios de mil 200 calefactores en otras 17 comunas definidas como zonas saturadas de contaminación de la región.
6. Llegar al 100 por ciento de las viviendas dañadas el 27/F con sus obras iniciadas. Las viviendas por iniciar al 2013 son dos mil 570.
7. Término de la reconstrucción del Museo e Iglesia San José del Carmen del Huique en Palmilla en diciembre de 2013, de las obras en la Iglesia San Francisco Javier de Peralillo, de la Parroquia San Antonio de Padua de Chépica y de la Parroquia de Guacarhue de Quinta de Tilcoco.
8. Finalización de la reposición de los edificios consistoriales de Quinta de Tilcoco, Pumanque, Requinoa, Santa Cruz y La Estrella.
9. Continuar con la construcción de la tercera fase del proyecto embalse Convento Viejo.
10. Término de la remodelación del Estadio El Teniente de Rancagua.
11. Inauguración del nuevo Teatro Regional de Rancagua.
12. Término de los trabajos en la Subcomisaría Diego Portales de Rancagua.
13. Avanzar en la implementación del nuevo Metrotrén Expreso Santiago–Rancagua.

REGIÓN DEL MAULE







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región del Maule está dividida en cuatro provincias y 30 comunas, y su capital regional corresponde a la ciudad de Talca.

La economía regional se sustenta fundamentalmente en los sectores productivos de comunicaciones, el sector de intermediación financiera y servicios inmobiliarios, comercio, educación, vivienda, y pesca. El desarrollo de estas actividades fomentó el crecimiento económico durante 2012, lo que se vio reflejado en un crecimiento acumulado de 5,9 por ciento de la actividad económica durante el año.

El dinamismo de la región se vio también reflejado en los bajos niveles de desempleo y en la creación de puestos de trabajo, acumulando 69 mil 769 nuevos empleos en los tres años de gobierno. La fuerza de trabajo se concentra principalmente en el sector de agricultura. Del total de la superficie regional destinada a frutales, el 90 por ciento corresponde a huertos industriales, con especies como manzanas rojas y verdes, peras, cerezas y uva de mesa. Asimismo, la Región del Maule concentra el 40 por ciento de la superficie plantada de viñas y parronales del país. Otros sectores que destacan son el comercio, las industrias manufactureras, la construcción, la enseñanza y los hogares privados con servicio doméstico.

Durante 2012, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) 2011, lo que reflejó que la región disminuyó sus índices tanto de pobreza (de 20,7 a 16,2 por ciento) como de pobreza extrema (de 4,9 a 2,6 por ciento). Así también, la región evidenció una baja en los niveles de victimización de hogares según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) 2012, alcanzando la mayor baja a nivel nacional en relación al año anterior y posicionando a la región como la segunda del país con los menores índices de victimización, de 17,1 por ciento.

También se observaron buenos resultados en la medición del Simce 2012, especialmente en la prueba de Matemática de segundo medio, que aumentó en siete puntos su puntaje promedio con respecto a la prueba anterior (de 252 a 259 puntos).

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Crecimiento y empleo

De acuerdo al Indicador de Actividad Económica Regional (Inacer), en 2012 la Región del Maule presentó un crecimiento acumulado equivalente a 5,9 por ciento respecto al año anterior. Los sectores que más incidieron en este resultado fueron, principalmente, construcción, transporte y comunicaciones, y servicios financieros.

La tasa de desocupación del trimestre enero-marzo 2013 fue de 4,9 por ciento. Desde el trimestre enero-marzo de 2010 se han creado más de 69 mil 700 empleos en la región.

Durante 2012, la Región de Maule invirtió más de 56 mil 926 millones de pesos mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr), lo cual representa un incremento de 65 por



ciento en comparación al promedio ejecutado durante el periodo 2006-2009, que fue de 34 mil 481 millones de pesos.

En 2012, a través de todas las líneas de trabajo del instrumento Capitales Semilla, incluyendo el Capital Abeja y el programa Iniciativas de Desarrollo de Mercado, se realizaron transferencias reales de recursos por un monto superior a los mil 350 millones de pesos. A su vez, se entregaron recursos por más de 600 millones de pesos para los Capitales Semilla Turismo e Innovación. Estos recursos permitieron apoyar a 476 emprendedores y empresarios de la región.

Por su parte, InnovaChile Maule apoyó a más de cinco mil 300 estudiantes, mujeres, hombres, jóvenes y adultos, a través de quince programas de apoyo al entorno emprendedor (PAE), comprometiendo fondos por más de 800 millones de pesos. Además, se realizó el primer Día del Emprendedor con más de 600 asistentes.

En el Año del Emprendimiento, las mipymes del Maule se han fortalecido a través del Programa de Emprendimientos Locales (PEL), que ha tenido una cobertura de más de mil microempresarios y recursos para capacitación y equipamiento por más de 800 millones de pesos.

En 2012, la inversión en otros programas de emprendimiento llegó a 666 usuarios de la región. Además, se apoyó a 287 jóvenes a través del programa Yo Trabajo Jóvenes, en las modalidades Regular y Chile Solidario. Cada uno de ellos fue apoyado con capacitación y un aporte de capital de 150 mil pesos para iniciar un trabajo dependiente o independiente.

El turismo es una fuente de crecimiento de la actividad económica relevante para la Región del Maule. Durante el año pasado se realizaron diversas acciones de difusión turística, dando como resultado un aumento de 22 por ciento en la llegada de turistas a la región entre los años 2011 y 2012, con un gasto promedio diario de 27 mil pesos por turista. Además, se impulsaron iniciativas para fortalecer la oferta turística de la región, destacando el Programa de Calidad Turística 2012, el Programa de Apoyo a Festividades Turísticas y el Desarrollo del Plan Maestro Turístico del Ramal Talca-Constitución. Gracias a éstas y otras actividades, se logró un aumento de 217 por ciento de los servicios turísticos registrados, pasando de 41 servicios (alojamiento y turismo aventura) en 2011, a 130 servicios registrados en 2012. A su vez, se logró aumentar en 366 por ciento el número de los servicios certificados en la Región del Maule, pasando de tres servicios certificados en 2011 a catorce el año 2012.

2. Desarrollo agrícola

En el ámbito del desarrollo agrícola se planteó el objetivo de aumentar la superficie, la seguridad y la eficiencia en riego. Luego de una inversión total de más de 61 mil millones de pesos, en enero de 2013, se inauguró el embalse Ancoa, en la comuna de Linares. Con el inicio de su llenado, cerca de tres mil regantes y 37 mil hectáreas de la región se verán favorecidos con riego y seguridad en el mismo.

Durante 2012 los programas de riego aumentaron su presupuesto en 22 por ciento con respecto a 2011. Con estos recursos se financiaron 31 proyectos asociativos y 341 proyectos intraprediales, mediante una inversión de más de mil 600 millones de pesos. En otras iniciativas vinculadas al riego, se invirtieron más de ocho mil 200 millones de pesos, apoyando a cinco mil 957 agricultores en obras de telemetría, acumulación, aguas limpias, obras civiles y tecnificación. En total, los servicios del agro han bonificado a seis mil 320 agricultores de la región con un presupuesto superior a nueve mil 800 millones de pesos.

En 2012 se declaró a trece comunas de la región como Zona de Emergencia Agrícola, lo que permitió invertir mil millones de pesos en apoyo a más de siete mil 500 agricultores a través



de la entrega de insumos tales como alimentación animal y apícola, y operativos sanitarios, entre otros. Debido a la situación de emergencia, se incrementó el presupuesto del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) en 46 por ciento, llegando a un total de mil 254 millones de pesos, para así beneficiar a siete mil 800 usuarios. En particular, a través del programa de obras menores de riego se financiaron mil 217 proyectos, principalmente de construcción de norias y sistemas de captaciones y conducción.

Por otro lado, se realizó la rehabilitación de tranques comunitarios de acumulación nocturna. En dicha acción se benefició a dos mil 30 agricultores con 50 tranques y se aseguró el riego de once mil 480 hectáreas. Además, se implementaron 54 sistemas de cosechas de aguas lluvias, resultando beneficiados el mismo número de usuarios.

Por su parte, se firmó un convenio de cooperación entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Energía para potenciar, mediante proyectos pilotos, el uso de Energías Renovables No Convencionales entre los agricultores maulinos. Además, se inauguró el sistema fotovoltaico más grande de Sudamérica en la comuna de Rauco, el cual permite regar más de 100 hectáreas, beneficiando a 22 familias.

Durante 2012, once mil 478 pequeños agricultores fueron beneficiados a través de los programas de Prodesal, lo que implicó invertir más de dos mil 100 millones de pesos en asesoría técnica.

3. Reconstrucción

En la Región del Maule se asignaron, a fines de 2011, más de 52 mil 200 subsidios de reconstrucción. De estos, a abril de 2013, se han entregado 35 mil 267 obras terminadas y otras 16 mil 600 se encuentran en ejecución, quedando solo 396 obras por iniciar. Entre los proyectos habitacionales más importantes impulsados el año pasado, resalta la inauguración de los conjuntos habitacionales Bicentenario de Constitución, Bicentenario de Retiro, Bicentenario de Parral, Bicentenario de San Javier, Los Acacios de Cauquenes, El Aromo de Constitución y Don Carlos V de Colbún. Además, durante 2013 se han inaugurado los emblemáticos conjuntos Villa Las Cumbres y Cerro O'Higgins de Constitución, el conjunto Tiempo Nuevo de Pelluhue, el conjunto Bicentenario de Cauquenes y la Villa Los Conquistadores de Longaví. Además, a diciembre pasado, se logró la erradicación de siete aldeas de la región, disminuyendo de 433 a 86 las familias que aún viven en dicha condición.

Respecto de las viviendas con valor patrimonial, se han intervenido 30 localidades en 21 comunas, asignándose 998 subsidios. Durante el año se ingresaron 768 proyectos para revisión, de los cuales se iniciaron obras en 480 casos, siendo terminadas 199 viviendas a fines de 2012.

La Región del Maule fue la primera en finalizar la reconstrucción de obras públicas. Es así como en 2012 se terminaron los puentes San Camilo de Itahue, Botalcura, Pellines, Rahue, Santa Ana, La Laguna y el emblemático puente Río Claro, que devolvieron la conectividad a la región y también a la Ruta 5.

Durante 2012, se ejecutó la reposición de los edificios consistoriales de Río Claro, San Clemente y Pencahue. Por otra parte, y con una inversión superior a los dos mil 300 millones de pesos, se dio inicio a los trabajos de reparación del edificio de Servicios Públicos de Cauquenes, mientras que se adjudicaron las obras para la reposición del edificio de Servicios Públicos de Curicó. Asimismo, también se iniciaron los trabajos del nuevo edificio del Gobierno Regional del Maule. Este edificio, de once pisos, no sólo albergará a dicho estamento, sino que también a las oficinas regionales del Ministerio de Desarrollo Social, a la unidad regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, al consejo regional y la Intendencia.



Con la inauguración del hospital de construcción acelerada de Curicó, en febrero de 2012, la Región del Maule ha culminado la reposición del 100 por ciento de la capacidad de la infraestructura en salud pre terremoto. Esta construcción se suma a los hospitales de Talca (interno y externo), Parral, Cauquenes y Hualañé, los que con una inversión de más de trece mil millones de pesos, aportaron con 623 camas en total.

En el ámbito educacional y, mediante una inversión de más de 23 mil millones de pesos, se ha financiado la reposición de siete establecimientos emblemáticos de la región. En febrero de 2013 fue inaugurado el Liceo Enrique Donn Müller de Constitución. Por su parte, durante 2012 comenzaron las obras en el Liceo Marta Donoso Espejo, el Insuco, el Liceo Abate Molina de Talca, en la Escuela Isabel Riquelme de Linares y en el Liceo Federico Heise de Parral, mientras que en marzo de 2013 se dio inicio a las obras del Liceo Guillermo Marín de Retiro.

En el ámbito patrimonial, en abril de 2013 fueron inauguradas las obras de reparación de la Iglesia San Alfonso de Cauquenes, emblemática estructura que data de mediados del siglo XIX y que fue dañada por el terremoto.

Por otra parte, desde el 27F, Carabineros de Chile ha trabajado intensamente en la reposición de los retenes dañados. Lo anterior permitió que durante 2012 se inauguraran quince nuevos retenes en la Región del Maule.

4. Vivienda, infraestructura y conectividad

Durante 2012, el programa regular de subsidios de vivienda benefició a 443 grupos vulnerables, los cuales se encuentran desarrollando su proyecto habitacional. También se implementó el subsidio de la clase media, el cual realizó dos mil 92 asignaciones.

En el marco del programa de condominios sociales, se seleccionaron nueve grupos o copropiedades pertenecientes a las comunas de Talca (seis), Constitución (dos) y Parral (uno), los cuales totalizan 348 departamentos.

Después de años de espera, durante 2012 se dio inicio a las obras finales de la Ruta 115-CH sector Puente Lo Aguirre-Límite Paso Pehuenche, las que culminaron en abril de 2013. Se espera, a fines de este año, inaugurar la Aduana provisoria, para así dar por terminados los trabajos de este trascendental paso internacional.

Por otra parte, se dio inicio a la construcción de colectores de aguas lluvias, donde destaca el comienzo de las obras de construcción del Colector Sistema Cuellar Urbanizado de Linares y del alcantarillado de Santa Olga, en la comuna de Constitución. Además, en marzo de 2013, se llevó a cabo la inauguración del alcantarillado de Villa Francia de Talca, iniciativa que consideró más de mil millones de pesos de inversión y que cubre a cerca de 500 familias del sector.

En cuanto a obras portuarias, en 2012 se continuaron los trabajos del Muelle Pesquero Artesanal Caleta Maguelines de Constitución, el cual reemplazará al antiguo muelle que fue dañado tras el terremoto.

En el ámbito de la vialidad, en 2012 se avanzó en obras de gran relevancia, que demandaron una inversión de más de 71 mil millones pesos. En noviembre se inició la reposición de la Ruta 126 Los Conquistadores y se terminó la reposición de la Ruta M-50 Cauquenes-Chanco, proyecto que beneficia las actividades turísticas y productivas de los sectores costeros del Maule sur. Además, se dio inicio a las obras de mejoramiento del bypass Teno-Curicó y a la construcción del puente sobre el río Maule, el cual, con sus mil 575 metros de longitud, unirá la comuna de San Clemente con Colbún, siendo el puente más largo de la Región del Maule.



También destaca el término de las obras de mejoramiento de la Ruta K-40 entre San Rafael y Villa Prat, iniciativa que consistió en la pavimentación de los 28 kilómetros que une a ambas localidades, y que permitirá acortar tiempos entre Talca y el litoral curicano, así como facilitar las labores de transporte de los productores agrícola locales.

Dentro de los proyectos urbanos, continuó el mejoramiento del par vial 6-8 Sur de Talca. Durante 2012 finalizó la primera etapa y recientemente terminó la segunda fase de este proyecto, y comenzó la ejecución de la tercera. El proyecto total considera una inversión de más de siete mil millones de pesos.

La ciudad de Cauquenes también se verá favorecida con el mejoramiento del Eje Avenida-Puentes, iniciativa que comenzó a ejecutarse en septiembre con una inversión de más de seis mil millones de pesos. Por otra parte, también se dio inicio a las obras de construcción de la Circunvalación Sur de Talca, por un monto superior a los once mil 400 millones de pesos, y a la Circunvalación Exterior Norte de Linares, con una inversión de nueve mil 200 millones de pesos.

En el ámbito de la cultura, la región se vio favorecida con la inauguración del nuevo Centro Cultural de Talca y con el término de las obras del nuevo Teatro de Linares.

En infraestructura deportiva, destaca el inicio de obras del Gimnasio Regional de Talca, iniciativa que comprende la reestructuración funcional de este recinto deportivo. Por otro lado, se seleccionaron quince proyectos del programa Chilestadios, los cuales favorecerán a nueve comunas de la región. Además, se adjudicaron cuatro proyectos en el programa Chilentren, lo cual significará un nuevo polideportivo en las comunas de Curicó, Constitución, Cauquenes y Pelluhue.

En el ámbito de las telecomunicaciones, en enero de 2012 comenzó la Portabilidad Numérica para telefonía móvil en todo el país, mientras que en junio de 2012 se dio inicio a la portabilidad fija en la Región del Maule.

Respecto al transporte, en 2012 se asignaron más de 470 millones de pesos para el programa Renueva Tu Micro, inversión que permitió reemplazar 88 buses en la región.

5. Educación

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 260,5 puntos en cuarto básico y de 258 puntos en segundo medio.

El año 2012 entraron en funcionamiento dos nuevos Liceos Bicentenario, el Liceo Oriente de Talca y el Liceo Bicentenario de Cauquenes, los que sumados a los tres implementados en 2011, en las comunas de Curicó, Molina y Linares, permiten tener una cobertura de al menos uno de estos establecimientos en cada provincia de la región. Los cinco Liceos de Excelencia cuentan con una matrícula total de mil 20 alumnos. También se continuó con la implementación del Plan de Apoyo Compartido (PAC), en 63 establecimientos educacionales.

Sin considerar los proyectos de reconstrucción a causa del terremoto, otros 69 proyectos se adjudicaron para mejorar establecimientos educacionales por más de dos mil 500 millones de pesos. El objetivo fue ampliar la cobertura de preescolar y mejorar espacios físicos.

En cuanto al equipamiento de establecimientos técnico-profesionales, en la primera convocatoria de marzo de 2012 fueron aprobados 17 liceos con un monto total de dos mil millones de pesos para el Maule. En la segunda convocatoria, de junio, resultaron beneficiados cinco liceos con recursos por 850 millones de pesos.



Dentro del plan de entrega de computadores Yo Elijo Mi PC, los beneficiarios 2012 fueron cuatro mil 735 estudiantes de séptimo básico de la región, de colegios municipales o particulares subvencionados y de buen rendimiento escolar.

En el área de jardines infantiles, en 2012 se seleccionaron 19 megaproyectos, de catorce comunas de la región, que permitirán aumentar en cerca de mil los cupos en salas cuna y jardines infantiles, mediante una inversión histórica de tres mil 500 millones de pesos. De estos, hubo once proyectos que iniciaron sus obras en 2012.

6. Salud

En 2012 continuó la construcción del Hospital Regional de Talca, iniciativa que considera una inversión de más de 110 mil millones de pesos, dando lugar a un recinto dotado de 132 camas críticas, 471 básicas y 42 de pensionado, además de 18 pabellones quirúrgicos.

También se llevó a cabo la compra de los terrenos donde se ejecutarán las obras de los nuevos hospitales de Curicó y Linares. Con una inversión de mil 904 millones de pesos, se consideran en la cartera de iniciativas para contratar los estudios de ambos recintos.

A fines del año pasado se licitó la ejecución de los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de Romeral, San Rafael y Talca, recintos que comenzaron sus obras civiles a principios de 2013. Además, durante 2012, se llevó a cabo el diseño de los Cesfam de Linares, Constitución, Longaví, Retiro, Curicó y Colbún, los cuales iniciarán sus obras durante el segundo semestre de 2013. La construcción de estos nueve centros significará una inversión de 23 mil millones de pesos. Por otro lado, se terminaron los estudios de prefactibilidad de los nuevos Cesfam que se construirán en Curepto, Chanco y Teno, cuyos diseños se realizarán durante 2013.

Con el programa Mi Hospital Se Pone a Punto, realizado en el recinto hospitalario de Molina, se procedió al mejoramiento de las pinturas, accesos y rejas, entre otros. También se repusieron las luminarias de pasillos y sala de espera, además de la instalación de juegos infantiles y de un televisor para los usuarios.

Durante 2012 llegaron a la región doce nuevos especialistas médicos. Adicionalmente, y para mejorar la falta de médicos especialistas en la región, se firmó un convenio entre el Servicio de Salud del Maule, la Universidad Católica del Maule y el Gobierno Regional del Maule para la formación de 100 especialistas en un periodo de tres años. Estos nuevos profesionales se formarán y ejercerán en la región. El convenio, pionero a nivel nacional, no sólo busca capacitar a los especialistas, sino que también dar adecuada habilitación para que estos puedan integrarse satisfactoriamente a la red de salud regional.

El programa Elige Vivir Sano logró una cobertura regional con intervenciones y actividades en las 30 comunas del Maule, siendo favorecidas directamente más de diez mil personas.

En el ámbito medioambiental, durante 2012 se realizó la ampliación y mejoramiento de la red de monitoreo de calidad del aire de la región. En la ciudad de Curicó se instaló una estación de monitoreo en el cementerio municipal de dicha ciudad, mientras que en la ciudad de Talca se instalaron tres estaciones de monitoreo, las cuales entregan datos continuos y en línea, ajustándose a los estándares de las principales ciudades del país. En ese sentido, destaca la estación La Florida de Talca, que además de los monitores de MP10 y MP2,5 cuenta con analizadores de gases como ozono, carbono, óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre. Cuenta, además, con un equipo separador de tamaño de partículas. Todas estas características la hacen una de las estaciones de monitoreo de calidad de aire más modernas de Sudamérica.



7. Seguridad

La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) 2012 presentó resultados muy positivos a nivel nacional y en particular para el Maule, donde la victimización bajó a 17,1 por ciento, lo que representa una disminución de 4,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior, cuando la victimización se ubicó en 21,5 por ciento. Estos resultados representan, además, una reducción de 42 por ciento desde 2009.

Además, durante 2012, la región presentó una reducción del 13,5 por ciento en las denuncias por delitos de mayor connotación social, siendo la tercera región con mayor baja después de O'Higgins y Tarapacá.

El 21 de junio de 2012 se lanzó el Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad), el cual se basa en reuniones de análisis de patrones delictuales con el apoyo de las unidades tácticas y las investigativas.

Otra medida para reducir la delincuencia ha sido la continuación de los programas Barrio en Paz Comercial y Residencial. El primero, opera desde 2010 en las ciudades de Talca, Linares, Curicó y Cauquenes. El segundo, se inició en la ciudad de Curicó en 2010, mientras que en 2011 fue implementado en Talca, Linares y Longaví. Adicionalmente, durante 2013, comenzará a operar en San Javier.

Complementariamente, a fines de año se entregaron 27 nuevos vehículos policiales en la región, los cuales fueron destinados a las prefecturas de Carabineros de Talca, Curicó y Linares.

A su vez, se adjudicó el proyecto regional de telecomunicaciones, el cual entregará a Bomberos, la gobernación y la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi) los equipos necesarios para tener un sistema de comunicaciones actualizado.

Durante 2012 se iniciaron las obras de ejecución de la Aduana provisoria del paso Pehuenche, la cual tiene una superficie de más de dos mil metros cuadrados y se espera esté lista a fines de 2013. Este complejo fronterizo contempla un edificio principal para realizar los trámites de los pasajeros a cargo de diferentes servicios controladores.

8. Pobreza y agenda social

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) 2011, la Región del Maule alcanzó una histórica cifra en la lucha contra la pobreza, con 16,2 por ciento, en comparación con el 20,7 por ciento de la población que vivía en esta situación en 2009. Además, la extrema pobreza presentó una disminución considerable, pasando de 4,9 a 2,6 por ciento en el mismo periodo.

El Ingreso Ético Familiar, desde su lanzamiento, ya ha beneficiado a las catorce mil familias más vulnerables de la región. Dentro del Ingreso Ético Familiar se encuentra el Bono por Logro Escolar, a través del cual se ha beneficiado a 833 usuarios, y el Control de Niño Sano que ha cubierto a once mil 802.

Además, se destaca la importancia del Plan Invierno, cuya cobertura en la región permitió que ninguna persona en situación de calle perdiera la vida producto de las bajas temperaturas. A los dos albergues existentes en Talca y en Curicó, se sumó la comuna de Linares, que ahora cuenta con un recinto.



Adicionalmente, con la extensión del postnatal de doce a 24 semanas, más de cinco mil mujeres hicieron uso de él durante 2012. Finalmente, el Bono Bodas de Oro benefició a más de nueve mil 417 adultos mayores.

A través de catorce programas pertenecientes al Sistema de Protección Social se hizo transferencias a las 176 mil personas más vulnerables de la Región del Maule. Ello implicó un total de más de dos mil millones de pesos, lo que significó un aumento de 43 por ciento respecto de 2011. Entre las diversas iniciativas destacan, por ser ejecutados por primera vez en la región, los programas Abriendo Caminos y Calle Niños.

Mediante el programa 4 a 7 del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), durante 2012 se benefició a 400 niños de las comunas de Talca, Curicó y Linares. Esta iniciativa también fue implementada a principios de 2013 en las comunas de Constitución, San Javier y Parral, por lo que durante este año se beneficiará a cerca de 500 niños de la región.

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

1. Término de la reconstrucción de las más de 52 mil viviendas dañadas por el terremoto.
2. Inauguración del camino pavimentado hasta la frontera en el paso Pehuenche, así como las instalaciones del nuevo complejo fronterizo provisorio.
3. Término de las obras del puente sobre el río Maule y del eje Avenida–Puentes de Cauquenes.
4. Inauguración del nuevo Muelle Pesquero Artesanal Caleta Maguellines.
5. Inicio de las obras de construcción del Parque Fluvial de Constitución y del Estero Piduco de Talca.
6. Término de las obras de la Circunvalación Exterior Norte de Linares y de la Circunvalación Sur de Talca.
7. Término de las obras del bypass de Teno–Curicó.
8. Inauguración de los establecimientos emblemáticos de la región: la Escuela Isabel Riquelme de Linares, el Liceo Marta Donoso Espejo, el Insuco y el Liceo Abate Molina de Talca, el Liceo Federico Heise de Parral y el Liceo Guillermo Marín de Retiro.
9. Inauguración de las obras de normalización del Hospital Regional de Talca.
10. Iniciar las obras de los Cesfam de Talca, Romeral, Linares, Constitución, Longaví, Retiro, Curicó y Colbún, y continuar con las obras de normalización del Cesfam de San Rafael.
11. Inauguración los polideportivos de Constitución, Curicó, Cauquenes y Pelluhue, así como del Gimnasio Regional de Talca.
12. Término de las obras del nuevo edificio del Gobierno Regional del Maule. Además, finalización de las obras del nuevo edificio de los Servicios Públicos de Cauquenes e inicio de la construcción del edificio de los Servicios Públicos de Curicó y de la restauración de la Intendencia Regional del Maule.

- 
13. Ejecución de las faenas de reposición del nuevo edificio consistorial de Rauco e inicio de las obras de habilitación y ampliación del edificio consistorial de Constitución.
 14. Término de las obras de alcantarillado y agua potable de la localidad de Santa Olga de Constitución.
 15. Inauguración del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Molina.
 16. Implementación del Plan Cuadrante en las comunas de Teno, Longaví y Cauquenes.
 17. Inicio de la implementación del programa Siembra de Nubes en la región.

REGIÓN DEL BIOBÍO







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región del Biobío está compuesta por cuatro provincias y 54 comunas. Su capital regional corresponde a la ciudad de Concepción.

Las principales actividades económicas y productivas de la región corresponden a los sectores silvoagropecuario, pesca, minería e industria manufacturera, entre otras. El desarrollo de estas actividades fomentó el crecimiento económico durante 2012, lo que se vio reflejado en un crecimiento acumulado de 2,5 por ciento de la actividad económica. El dinamismo de la región también se vio reflejado en los bajos niveles de desempleo y en la creación de puestos de trabajo, acumulando 82 mil 524 nuevos empleos en los tres años de gobierno. Incluso, en la provincia de Arauco, que siempre presentó altos niveles de desempleo, durante 2012 registró la menor tasa alcanzada en la historia de la provincia, como uno de los frutos del Plan Arauco Avanza, desarrollado, presentado y puesto en marcha durante el año pasado.

En el mismo año, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) 2012, que evidenció una baja en los niveles de victimización de hogares, alcanzando un 26,9 por ciento, la menor cifra desde que se aplica la encuesta. También se observaron buenos resultados en la medición del Simce 2012, especialmente en la prueba de Matemáticas de segundo medio, que aumentó en diez puntos su puntaje promedio con respecto a la prueba anterior, de 252 a 262 puntos.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Crecimiento y empleo

Durante 2012, la Región del Biobío presentó un crecimiento acumulado, según el Indicador de Actividad Económica Regional (Inacer), de 2,5 por ciento en comparación a 2011.

En la línea de fomentar y fortalecer las decisiones locales, en 2012 se incrementó nuevamente el presupuesto de inversión regional, que llegó a su máximo histórico, sobrepasando los 101 mil millones de pesos; recursos que han servido para financiar y materializar obras de gran impacto y proyectos altamente anhelados.

En materia de empleo, la tasa de desocupación de la región en el trimestre enero-marzo de 2013 fue de 8,3 por ciento. Desde el periodo enero-marzo de 2010 se han creado más de 82 mil 500 nuevos puestos de trabajo en la región.

Con plena conciencia de que muchos de los engranajes económicos se mueven gracias al emprendimiento y la innovación, se ha apoyado numerosas iniciativas locales, a través de varios organismos sectoriales. Así, durante 2012 y mediante un subsidio a la inversión, se apoyó directamente a los emprendedores regionales en más de 100 proyectos, los cuales generaron cerca de 940 empleos. Por otra parte, el Programa de Emprendimientos Locales de Corfo benefició a cerca de 800 pymes, entregando recursos por más de dos mil millones de pesos. En el área de fomento, se ha beneficiado a más de mil 500 empresarios con los distintos programas disponibles, entre ellos, los de desarrollo productivo, fomento y calidad. A la pyme regional se le apoyó, además, con más de siete mil operaciones de crédito con garantía Corfo, con una cobertura de seis mil beneficiarios de microcréditos. También se apoyó a ocho mil 200 unidades productivas en la creación y consolidación de emprendimientos. Por otra parte, se



capacitó en usos de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a mil 500 empresarios y emprendedores.

Para convertir a Biobío en una región innovadora, se ha trabajado también en el diseño e implementación de la Estrategia Regional de Innovación del Proyecto RED: Conectando Innovación en Regiones, con metodología RIS (Regional Innovation Strategies).

En el ámbito del desarrollo pesquero y su diversificación productiva, a través del Fondo Fomento Pesca Artesanal (Ffpa) se financió la ejecución de diez proyectos para el sector artesanal. Asimismo, se aprobó el Convenio Fondo de Administración Pesquera (FAP) del Gobierno Regional.

Por otra parte, durante 2012 se aprobó un Programa de Apoyo al Emprendimiento Extra Agropecuario de familias indígenas pehuenche del Bajo y Alto Biobío, en programas de etnoturismo, apicultura, comercio y artesanía. Este programa implicará transferencias directas a 300 familias indígenas.

En 2012 se invirtió, también, en alianzas productivas en la agroindustria, con el objetivo de encadenar productivamente a un total de mil 150 agricultores a fines de ese año. A través de la ejecución del Programa de Desarrollo Local (Prodesal), durante 2012 se atendió a más de quince mil 870 familias campesinas, en 125 unidades, operando en 48 comunas de la región.

2. Reconstrucción

Respecto a la reconstrucción de viviendas afectadas por el terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010 y habiendo asignado cerca de 91 mil subsidios de reconstrucción en la región, a abril de 2013 se registran 61 mil 800 obras entregadas, 22 mil 951 obras en construcción, quedando finalmente seis mil 152 obras por iniciar. Este avance equivale a que, a esa fecha, un 93 por ciento de las familias tiene sus viviendas ya entregadas o en construcción. Además, el año 2010, el Programa de Erradicación de Aldeas identificó, en la región, un total de 84 aldeas, de las cuales, a diciembre de 2012, 49 se encuentran totalmente erradicadas (58 por ciento), quedando 35 por erradicar (42 por ciento).

En la reconstrucción de viviendas destaca especialmente la entrega de 120 hogares del conjunto San Luis III en Los Ángeles; 114 viviendas de los comités El Edén y 27 de Febrero en Lota; 140 para el sector Las Peñas de Coronel; más de 300 de Cocholgüe; 142 para el comité Villa Nuevo Amanecer en Tucapel y 339 en Hualpén; 238 nuevas viviendas para familias de Villa Cordillera y Villa Santa Bárbara, y otras 600 para los comités Altos de Quirihue, Jardines de Coiquén, Licarayén y Tierra de los Vientos, todas de la comuna de Quirihue; 312 hogares a familias de Coronel, proyecto El Sauco, y la entrega de otros 450 en la Villa Parque Forestal en la comuna de Curanilahue, además de 600 viviendas para familias de los comités Los Canelos I y II, Unidos y Unión, todos de la comuna de Los Ángeles.

En 2012 se ejecutaron obras de conservación de vías dañadas por el sismo de febrero de 2010. De esta forma, se recuperaron 13,5 kilómetros de vías urbanas colapsadas, gestionadas a través de 50 obras. A lo anterior se suma la recuperación realizada durante 2010 y 2011, con 222 obras terminadas, las que significó una inversión total de 25 mil 900 millones de pesos y que han permitido recuperar en la región 63 kilómetros de vías dañadas por el terremoto.

En materia de reconstrucción de bordes costeros, los sectores que resultaron con mayores daños en la región se encuentran terminados o en ejecución. Recientemente, se terminó la reconstrucción de La Poza de Talcahuano. De la misma manera, se inició la ejecución del borde costero de Coliumo que, con un muro de mil metros de longitud, busca proteger a los habitantes y sus viviendas que totalizan más de mil 500 personas.



Pero el mayor hito en esta materia, fue la inauguración en febrero de 2013 del borde costero de Dichato, que cuenta con 820 metros lineales de muros de defensa de hormigón, tres mil 300 metros cúbicos de protección costera, seis escalas de acceso a la playa, cuatro rampas hacia la playa, una grada de hormigón y una superficie de siete mil 350 metros cuadrados de paseo costero que incluye plaza, mobiliario e iluminación, entre otros. Este proyecto emblemático se suma a la entrega del Boulevard de la Avenida Daniel Vera y el contrato para la construcción del Parque de Mitigación.

Siguiendo con la reconstrucción de Dichato, se destaca que el 90 por ciento de las familias damnificadas ya tienen sus viviendas definitivas. En cifras, esto quiere decir que de los 897 hogares afectados, más de 790 tienen sus viviendas reconstruidas y más de 100 en obras. A esto se suman otras obras urbanas como la pavimentación de calles y veredas, la instalación de iluminación, señalizaciones, mobiliario urbano y de espacios públicos.

En materia de caletas pesqueras, se reconstruyeron los muelles de Lota Bajo, Lo Rojas, Tumbes, Espigones de río Tirúa, la rampa de Llico y el frente de atraque de la Caleta El Morro, junto con el muro que protege a la localidad. Además, se inició la reconstrucción del Puerto Pesquero Artesanal de Lebu y está en etapa de adjudicación el Muelle Pesquero Artesanal de Tubul.

En materia de puentes, se inició la construcción del puente Bicentenario (ex Chacabuco) sobre el río Biobío. Los trabajos consisten en la construcción de dos puentes de doble vía y una extensión de mil 460 metros, obras que estarán terminadas en marzo de 2014. Asimismo, en Arauco se terminó la reposición de los puentes El Bar y Conumo, y se encuentran en plena ejecución la construcción de los puentes Raqui 2, Tubul y Coelemu.

Durante 2012, se dio inicio también a la obra de reposición de 6,8 kilómetros de la Ruta O-60 Chiguayante-Hualqui. También se realizaron las faenas de la segunda etapa de la conservación del edificio del Gobierno Regional del Biobío, donde funcionará la Intendencia Regional.

En el área de la salud, se terminó la reparación de la Torre de Pacientes Críticos y Urgencia del Hospital Regional Guillermo Grant Benavente, de Concepción, faltando sólo algunas terminaciones y la habilitación de recintos para contar con un edificio de estándar máximo. En octubre 2012, se licitó las obras de recuperación de la torre central del Hospital Curanilahue, por más de mil millones de pesos. Así también, en diciembre 2012 comenzaron las obras de reconstrucción del Hospital San Carlos, las que permitirán reponer tres pabellones en la unidad quirúrgica, mientras que en la unidad de emergencia, seis boxes de atención y salas de espera para adultos y niños, camas de observación y sala de reanimación. De igual manera, se inició la reparación de la Torre Quirúrgica del Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán.

Por otra parte, se alcanzó un avance de 95 por ciento en la reconstrucción de establecimientos educacionales dañados por el terremoto. Se han asignado a la región un total de 630 proyectos de reparación, a través de quince planes de reconstrucción. Las reparaciones van desde arreglos de techos y grietas a renovaciones completas de edificios. Cabe destacar los avances en establecimientos emblemáticos durante 2012 como la entrega de los Colegios Brasil de Concepción, Carlos Montané de Quirihue, Escuela Básica de Dichato, Liceo Narciso Tondreau de Chillán, Santa María de Los Ángeles, Liceo de Niñas de Concepción, Héroes de la Concepción de Laja e Instituto San José de Cañete. Además, en la provincia de Arauco se realizaron las reparaciones post terremoto de las escuelas de Lebu, Fresia Miller, Boca Lebu, Pehuén, Liceo Rigoberto Iglesias, Liceo Isidora Ramos, Escuela Rebeca Castro y Escuela Arturo Ebensperger.

En cuanto a la demolición de los edificios dañados por el terremoto, a mayo de 2013 los ocho edificios ya se encuentran demolidos. Estos son el edificio Palacio del Deporte (Talcahuano), además de los edificios Alto Río (Concepción), Alto Arauco 2 (Concepción), la Torre Libertad



(Concepción), Torre O'Higgins (Concepción), Torre A del edificio Plaza del Río (Concepción), el Edificio Rodrigo de Triana (Hualpén) y el edificio Centro Mayor (Concepción).

Por su parte, el Fondo de Recuperación de Ciudades financió obras de edificios consistoriales en diversos puntos de la región. En diciembre de 2012, fue inaugurado el Edificio Consistorial de Ñiquén y el Edificio Consistorial de Curanilahue tiene ya terminada su obra gruesa, por lo que se espera se inaugure durante el primer semestre de 2013. Así también culminaron, en septiembre de 2012, las reparaciones del Edificio Consistorial de El Carmen. Además, se avanzó en la reparación del Edificio Consistorial de Coihueco.

A través del Fondo para la Reconstrucción de Inmuebles Patrimoniales, en 2012 se apoyó la realización de once proyectos de reparación, todos ya terminados y que permitieron levantar edificios y espacios arquitectónicos como la Catedral La Santísima Concepción, la Casa de la Cultura de Coronel, el Santuario San Sebastián de Yumbel y la Iglesia San Francisco de Chillán, entre otros.

Por último, en enero de 2013 comenzaron las obras de la construcción del memorial de ocho torres de 23 metros de altura, que representarán la catástrofe ocurrida el 27 de febrero de 2010, a orillas del río Biobío.

3. Desarrollo de la provincia de Arauco

Pese a los numerosos esfuerzos que durante años se desarrollaron para mejorar las condiciones de vida en la Provincia de Arauco, muchos indicadores muestran que, a nivel regional, ésta se encuentra aún en una situación compleja. El 10 de junio de 2012 se presentó -en la localidad de Cañete- el Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza, que contempla inversiones por 600 millones de dólares, evidenciando así el gran desafío que significa promover el desarrollo socio económico de la provincia y sus siete comunas.

Luego del inicio de la implementación de este programa, uno de los principales resultados se da en materia de empleo. La tasa de desocupación del trimestre enero-marzo de 2013 fue de 7,1 por ciento, lo que representa una gran disminución al comparar con el 12,6 por ciento de desempleo que había en la provincia el mismo trimestre de 2010. Vale la pena destacar que en el trimestre diciembre-octubre de 2012, se obtuvo el menor desempleo registrado en la historia de la provincia de Arauco, de 5,6 por ciento. Además, para fomentar el empleo, las siete comunas de la provincia contaron con un Convenio de Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral, Omil-Sence.

Durante el año, se realizaron dos ferias laborales y encuentros empresariales para apoyar la inserción en este ámbito en la provincia, además 700 personas se capacitaron bajo distintos programas. Otras 174 fueron insertadas laboralmente bajo el Programa Formación en el Puesto de Trabajo y dos mil 360 personas se encuentran trabajando bajo el Programa Inversión en la Comunidad (Proempleo).

En otro ámbito, de forma paralela al Programa Arauco Avanza, en noviembre de 2012 se aprobó una glosa especial de más de cuatro mil 100 millones de pesos para ejecutar proyectos que benefician a la provincia.

En conectividad vial, durante 2012 continuaron las obras de la emblemática Ruta 160, Coronel-Tres Pinos, que es la columna vertebral en conectividad vial de la provincia. El primer hito emblemático fue el despeje del peaje de Coronel y pronto se hará entrega del primer tramo de 42 kilómetros entre Ramadillas y Cerro Alto. Otros proyectos terminados el año anterior son la pavimentación de la Ruta Llico-Punta Lavapié, en marzo de 2012, que consistió en la



pavimentación de más de once kilómetros de camino. Además, se reconstruyeron puentes destruidos por el terremoto; en enero de 2012 se terminó el puente El Bar y Conumo, y próximamente se entregará el puente Raqui 2.

Se inició la ejecución de la obra de pavimentación del camino costero Tirúa-Límite Regional (19 kilómetros), se adjudicó el contrato de pavimentación básica de la Ruta P-500 Cañete-Antihuala (16 kilómetros), pronto se iniciará la pavimentación de la Ruta P-40 sector Quiapo-Millonhue (quince kilómetros) y la pavimentación de la interconexión vial P-20 P-40, Arauco (16 kilómetros).

En materia de conectividad aérea, se ejecutó el proyecto de mejoramiento de los aeródromos de la provincia como Los Pehuenches de Lebu, el de Isla Mocha y Lequecahue de Tirúa, además del aeródromo Puerto Sur de la Isla Santa María, en Coronel.

En cuanto a recintos asistenciales y equipamiento de salud, en marzo de 2013 comenzó a funcionar el nuevo Centro de Salud Familiar (Cesfam) de Los Álamos y se logró un considerable avance en el nuevo Cesfam de Tirúa. De la misma forma, en octubre de 2012 se empezaron las atenciones en el Hospital Intercultural de Cañete. Destaca también la ejecución de la etapa de prefactibilidad de la reposición del Hospital de Lebu. En tanto, en enero de 2012, el nuevo Programa Consultorios de Excelencia premió al Consultorio de Los Álamos, por generar una cultura de calidad en el servicio de atención y buen trato.

De la misma forma, en 2012 se especializaron quince médicos y para 2013 y 2014 están contempladas 40 nuevas becas de especialización. A este avance se suma la adquisición, en octubre de 2012, de un móvil totalmente equipado para brindar atención gineco-obstétrica y dental en los sectores rurales de la comuna. De esta forma, se concretó la mejora de la cobertura de atención en salud comunal.

En materia de educación, uno de los hitos más importantes fue la adjudicación de un Liceo de Excelencia en la provincia. En efecto, desde marzo de 2012 comenzó a funcionar el Liceo Isidora Ramos de la comuna de Lebu, con una matrícula de 960 alumnos, dando cobertura a las localidades de Los Álamos, Tirúa, Contulmo y Lebu. Además, el Plan de Apoyo Compartido (PAC), se ejecuta en 20 escuelas de la provincia, dando apoyo especial a más de cuatro mil 100 alumnos.

Durante 2012 se inició la reparación del Liceo Mariano Latorre de Curanilahue, del Liceo San Felipe de Arauco y la reposición de la Escuela Brisas del Mar de Tubul. En abril de 2013, se inauguró la Escuela Especial Juan Sandoval de Lebu, para niños y jóvenes con discapacidad intelectual, sensorial y motora. Por otro lado, se aprobaron más de mil 600 millones de pesos para la reposición de la Escuela Antihuala de Los Álamos.

En materia de desarrollo productivo, se ha avanzado para mejorar las condiciones de la pesca artesanal, a través del Programa Emprende Mar, que durante 2011 y 2012 apoyó a más de 400 pescadores artesanales con capital semilla y a otros 300 pescadores con capacitaciones diversas. Se invirtió más de mil 500 millones de pesos en la reposición de la Caleta Espigones Río Tirúa y en la reposición de la Caleta Llico, inauguradas a principios de 2012. De igual manera, en marzo de 2013 se dio inicio a la construcción del nuevo Puerto Pesquero Artesanal de Lebu.

Para potenciar el emprendimiento de la provincia, en agosto de 2012 se habilitó la primera oficina provincial Corfo de Biobío, que entregará apoyo a más de seis mil 300 Mipes y fortalecerá el emprendimiento de muchos más. De la misma manera, el Programa de Desarrollo Local entregó apoyo a más de dos mil familias y, a través del Programa Apoyo al Entorno de Emprendimiento Femenino se cubrió a 500 microempresarias de la provincia.



En cuanto a la inversión para potenciar la agricultura, desde 2010 a diciembre de 2013, la provincia de Arauco subió desde tres por ciento a 22 por ciento la inversión proveniente del Ministerio de Agricultura. Esto se traduce en programas de mejoramientos de suelo, fertilización de praderas y desarrollo frutícola, entre otros. También se aprobó más de mil 360 millones de pesos para iniciar en 2013 el Programa de Transferencia para el Fomento Ovino, beneficiando a más de 270 familias.

En otro ámbito, el turismo es uno de los componentes claves en el plan para el desarrollo de la provincia. Por ello, se encuentra en ejecución el Programa de Turismo de Intereses Especiales, que busca impulsar el desarrollo turístico competitivo de Arauco para proyectarlo como un destino de clase mundial. Además, en 2012 se inició el funcionamiento de cuatro oficinas en Lebu, Cañete, Contulmo y Tirúa, que buscan entregar información de calidad a los visitantes, a través de una plataforma tecnológica de información.

Se iniciaron las obras de la costanera de Puel Mapu en Tirúa, de espacio público en las plazas de los Pescadores, del Deporte, del Canelo, y en la Plaza del Río; y la construcción de la Feria Costanera en Río Curanilahue. De la misma forma, en noviembre de 2012 comenzaron las obras de la construcción del Paseo Las Lanzas, en Cañete, y el circuito Histórico Patrimonial Casas Colonos Alemanes en Contulmo.

Mediante el diseño del Plan de Regeneración Urbana de la comuna de Arauco, en 2012 se dio término a la ejecución del proyecto de mejoramiento urbano de la Avenida Prat de Arauco. Adicionalmente, se realizó el mejoramiento del acceso a la localidad de Tubul.

En cuanto a la reposición de los edificios públicos, en noviembre de 2012 culminó la reposición del edificio provincial de Vialidad en Lebu y durante el segundo semestre se terminó la reconstrucción de las compañías de bomberos de Contulmo, Lebu y Curanilahue, y se inició la reconstrucción de la Compañía de Cañete. También comenzó la reconstrucción de los edificios consistoriales de Curanilahue, Tirúa, y Arauco, y se continuaron las obras iniciadas en 2011 en el edificio de Contulmo.

En seguridad, continuó la ejecución el Programa Barrio en Paz Comercial en Curanilahue y Lebu, y el programa Plan Cuadrante en las comunas de Lebu, Los Álamos, Arauco, Cañete y Curanilahue. Las comunas de Lebu y Los Álamos habían sido incluidas en febrero de 2013. También se está ejecutando la construcción y reparación de varios establecimientos de seguridad, entre los cuales destaca la inauguración del Retén de Carampangue, Arauco, y la instalación de tres Centros de la Mujer en las comunas de Curanilahue, Arauco y Cañete, donde se han atendido más de tres mil mujeres.

En cuanto a infraestructura de deporte, se está trabajando para promover la actividad física y la vida sana en la población. Durante 2012, concluyeron las obras del gimnasio de la Escuela D-758 y del gimnasio de la Escuela Colico Sur, ambos en Curanilahue. Mientras que en febrero de 2013, terminaron las obras del gimnasio de Tubul, en Arauco. De igual manera, en 2012 se inició la reposición del Estadio de Cañete, con cierre perimetral, reposición de baños, graderías para 600 personas y acceso principal.

Otro de los ejes del Plan Arauco Avanza es el desarrollo indígena, siendo una de las demandas más recurrentes de las familias y comunidades indígenas recuperar parte de lo que fue su territorio ancestral. Durante 2012, fue posible concretar -mediante el subsidio a la compra de tierras en conflicto- la adquisición de un total de 370 hectáreas. Además, mediante la modalidad concursable, el año 2012 se benefició con compras de tierras a 78 familias, lo que permitió adquirir 489 hectáreas en total. Entre los avances asociados a los planes para el desarrollo indígena, está el término de obras en el mejoramiento de 38 kilómetros de caminos de comunidades y el inicio del mejoramiento de otros 41 kilómetros.



En cuanto al fortalecimiento del desarrollo de las comunidades mapuche, en 2012 se incrementó en 700 por ciento el apoyo a familias indígenas, equivalente a 300 familias, a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (Pdti).

En materia de micro emprendimiento urbano indígena, a través de programas de emprendimiento, se ha beneficiado a más de 120 familias mapuche para la implementación de unidades productivas. También se entregó infraestructura, maquinaria e insumos agrícolas a comunidades indígenas de Arauco, Lebu, Los Álamos, Cañete, Contulmo y Tirúa. Durante el segundo semestre de 2012, se llevó a cabo el Programa de Mecanización Agrícola, mediante el cual fueron favorecidas cuatro comunidades: Juan Ignacio Catrileo, Gena Millanao Ancaten, Miguel Yevilao Ponotro y Comunidad Peñi Lamuen de Los Álamos, a las que se entregaron cuatro tractores.

Por último, para aumentar la cobertura de enseñanza de la lengua indígena, se implementó una asignatura especial de lenguaje en 40 escuelas y nueve jardines infantiles de la provincia.

4. Infraestructura, ciudad y calidad de vida

Durante 2012, se terminaron 50 Planes Maestros de Regeneración Urbana para 50 comunas de la Región del Biobío. Lo anterior permitirá una inversión superior a los 50 mil millones de pesos durante los próximos cuatro años.

En forma paralela, se hizo un completo mejoramiento de la Plaza de Armas Arturo Prat de Talcahuano, todos proyectos terminados durante 2012. También se entregó el borde costero de Cerro Verde Bajo, entre la Caleta Cerro Verde Bajo y el Estero Yervas Buenas.

Se realizaron obras de construcción, mejoramiento y reposición, tales como el mejoramiento del camino a Bocalebu, en la comuna de Lebu; la pavimentación de catorce kilómetros de la Ruta Q-95, Mulchén-Reservas Forestales; y la construcción de la cuesta Quilacoya en Hualqui.

De igual forma, se ejecutaron los Planes Maestros de Transporte Urbano en Concepción, Los Ángeles y Chillán-Chillán Viejo; además del mejoramiento de Avenida O'Higgins de Chillán, entre Baquedano y Avenida Collín; la habilitación del corredor de transporte público Manuel Montt de Coronel; el tramo dos de Colcura-Los Laboreos y el mejoramiento del acceso a la ciudad de Los Ángeles, por Avenida Alemania. Además, se contrataron dos diseños para las comunas de Concepción y Lota. Estos seis proyectos, con avances entre el 20 y 90 por ciento, consideran habilitación de ejes viales y trabajos de intervención, movimientos de tierra y repavimentación en el caso de las avenidas O'Higgins en Chillán y Alemania en Los Ángeles.

En 2012 se recuperaron ocho barrios emblemáticos de la región: Escritores de Chile, en la comuna de los Ángeles; Valle la Piedra I, en la comuna Chiguayante; Lirquén Centro en la comuna de Penco; Diego Portales I y Nueva Los Lobos, en la comuna Talcahuano, e Irene Frei, Martín Ruíz de Gamboa y El Roble, en la comuna de Chillán. Estos proyectos beneficiaron a más de dos mil 570 familias.

En materia de vivienda, a través del Programa Regular, durante 2012 se asignó un total de tres mil 700 soluciones habitacionales para la clase media y cuatro mil 550 subsidios para reparación de viviendas.

En 2012 también se avanzó en materia de infraestructura aeroportuaria. En el aeropuerto Carriel Sur de la capital regional se ejecutó la normalización del cuartel del grupo de Salvamento y



Extinción de Incendios (SEI), que dotó de infraestructura moderna y de calidad a los equipos de emergencia del aeropuerto.

Importantes rutas, ejes y vías terrestres también tuvieron su puntapié inicial en 2012. Entre ellas la ampliación de la Avenida Alessandri en el sector El Trébol-Aeropuerto; la pavimentación de la Ruta N-77, El Carmen-Tregualemu, y la pavimentación de la Ruta O-516 Reunión-Paso Hondo, Yumbel-Cabrero. Por otra parte, durante el mismo año se ejecutaron 55 kilómetros y se inició la ejecución de otros 96 kilómetros de nuevos caminos en distintas partes de la región, que estarán concluidos en 2013, lo que mejorará ostensiblemente la conectividad terrestre.

Cientos de familias pudieron acceder definitivamente a servicios tan esenciales como el agua, a través de proyectos de Agua Potable Rural (APR). Un total de quince localidades fueron beneficiadas con obras de conservación, otras dos con mejoramientos integrales y se construyeron siete servicios nuevos de APR, destacando la instalación de los sistemas de la Isla Mocha, Isla Santa María y San Ramón-Ranquihue, donde se benefició a las comunidades indígenas del sector.

En materia de infraestructura cultural, se aprobó el presupuesto de cerca de quince mil millones de pesos para comenzar a construir el emblemático Teatro Regional de Concepción. Por otro lado, en diciembre de 2012 se terminó la construcción del Centro Cultural de San Carlos. También se inauguró la primera etapa de la restauración y habilitación de la Casona Gerencia Machasa (Centro Cultural de Chiguayante), además de la restauración y habilitación del Teatro de Coronel, como Centro Cultural de la respectiva comuna. Por otra parte, está en fase de término la reparación del Centro Cultural de Tomé.

En materia de deporte, en septiembre de 2012 culminó la restauración del Gimnasio Municipal de Concepción, al igual que la construcción del nuevo Estadio de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (Anfa) en Río Viejo, Chillán. A mediados del año se inauguró el nuevo polideportivo en Santa Bárbara y la construcción del Skatepark en Quilamapu, Chillán. Además, se terminó la primera etapa de la reparación del Estadio El Morro de Talcahuano y se inauguró la piscina de Los Volcanes, en Chillán. El año pasado, también, se inició la construcción de los polideportivos de Los Ángeles, Los Cerros de Talcahuano y de Laja, además del Gimnasio Municipal de Dichato y el Estadio Atlético de Quilamapu. Finalmente, se encuentra en proceso de licitación la remodelación del Estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción y se espera que la primera piedra se coloque durante el segundo semestre de 2013.

En materia de transporte, en abril de 2012 el servicio ferroviario Corto Laja renovó sus antiguos carros por unos más modernos, con aire acondicionado y calefacción. Además, se mejoró las estaciones y se incorporó baños a los automotores, beneficiando a más de 460 mil pasajeros. A fines de 2012, también se destinaron dos mil 800 millones de pesos para mejorar el servicio del Biotrén desde y hacia San Pedro de la Paz, lo que permitirá aumentar la frecuencia de este servicio e incluso trasladar el doble de pasajeros en las horas punta. A su vez, se anunció la extensión de este medio de transporte hasta la ciudad de Coronel, cumpliendo un anhelo de años en esta comuna.

Durante 2012, el Programa Renueva Tu Micro ha logrado renovar 185 buses, mejorando el estándar del transporte público regional con vehículos más nuevos y mejores prestaciones.

Un total de mil 450 vehículos de transporte público urbano y rural se acogieron al Subsidio de Rebaja de Tarifa Escolar, que permite a los estudiantes pagar un equivalente al 33 por ciento de la tarifa adulta en los trayectos menores a 50 kilómetros, la misma que anteriormente era 50 por ciento de la tarifa.



El 2012 concluyó el Programa de Conectividad Digital en su primer llamado, conectando un total de 28 localidades de la provincia de Arauco, lo que permite la conexión de voz y datos 3G. El segundo llamado, que comenzó en diciembre, espera concretar 23 localidades adicionales. Además, hacia fines de 2012, Isla Mocha se vio favorecida con la inversión de empresas privadas en conectividad digital 2G y 3G, lo que ha permitido a la mayoría de sus habitantes tener acceso a Internet y telefonía móvil, la que será de manera parcial en una primera etapa de marcha blanca. Por su parte, Isla Santa María también contará con tres sitios de conectividad digital gracias al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y su proyecto de telefonía rural. Finalmente, en junio comenzó la portabilidad numérica fija en la región, que se suma a la portabilidad de telefonía móvil iniciada en enero de 2012 en todo el país.

5. Educación

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemáticas) de 260,5 puntos en cuarto básico y de 260 puntos en segundo medio. Destaca especialmente el aumento de diez puntos en la prueba de Matemáticas de segundo medio, respecto a la evaluación anterior (2010).

En marzo de 2012, se inició la implementación de cuatro nuevos Liceos Bicentenarios de Excelencia: el Colegio República del Brasil de Concepción, el Liceo Marta Brunet de Chillán, el Liceo B-52 de Lebu y el Liceo de Coronel, sumándose a los tres que comenzaron en 2011; el Liceo de San Nicolás, el Liceo de Hombres de Los Ángeles y el Colegio Manuel D'Alzon de Lota. Durante 2012 continuó en 125 escuelas de la región el apoyo especial a través del Plan de Apoyo Compartido (PAC), que pretende mejorar el desempeño de los alumnos en la prueba Simce. En relación a la implementación tecnológica para la enseñanza técnico profesional (TP), durante el mismo año se entregaron equipos e insumos a 45 liceos TP.

También durante 2012, a través del Programa Yo Elijo Mi PC, se hizo entrega de los computadores que los mismos alumnos escogieron, a nueve mil 360 estudiantes vulnerables y de buen rendimiento de la región.

En materia de infraestructura educacional, se aprobó el proyecto de mejoramiento del Liceo C-78 Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco y se inauguró la ampliación del Liceo Bicentenario de Los Ángeles. En nivel preescolar, en diciembre de 2012 se inauguró la primera sala cuna y jardín infantil para Isla Santa María, que atiende a 52 niños entre tres meses y cinco años.

6. Salud

En relación al aumento de especialistas médicos, durante 2012 retornaron a sus respectivos centros asistenciales un total de 70 profesionales, pertenecientes a los Servicios de Salud de Arauco, Biobío, Ñuble, Concepción y Talcahuano, quienes cumplieron con sus programas de especialización respectivos.

En abril de 2012 se inauguró la segunda etapa del Hospital Las Higueras de Talcahuano, que consistió en la construcción de 22 mil 500 metros cuadrados de obras civiles para albergar las unidades de pacientes críticos y apoyo (UCI y UTI). Asimismo, en julio de 2012 se inició la segunda etapa de la normalización, con la puesta en marcha de la nueva Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del establecimiento, en complemento con la Unidad de Neonatología. Esta nueva unidad cuenta con equipamiento y dotación completa para cerca de 30 funcionarios para su funcionamiento durante las 24 horas del día.



De la misma forma, el 2012 continuó la construcción del Hospital Traumatológico de Concepción, que permitió ampliar a más del doble la capacidad de camas (de 70 a casi 200); lo mismo en el Hospital de Los Ángeles, que beneficiará a más de 200 mil personas; y pronto se iniciará la construcción del Hospital Juan Lobos de Laja, de seis mil 700 metros cuadrados, que renovará su infraestructura de hace más de 50 años.

También, se entregó un aporte de más de mil 200 millones de pesos a la Fundación Teletón de San Pedro de La Paz, para ampliar el edificio en el que funcionan las diversas unidades del centro.

Como parte del Programa Elige Vivir Sano, en diversos lugares de la región se implementaron 67 plazas saludables.

Finalmente, en materia de medio ambiente, la entrada en vigencia de la norma de calidad del aire para material particulado fino (PM 2,5) y el esfuerzo por contar con más estaciones de monitoreo, permitieron la declaración de Saturación en Chillán y Chillán Viejo, y con ello iniciar las gestiones para contar con un Plan de Descontaminación en 2013.

7. Seguridad

Según los resultados de la Enusc 2012, entregados en marzo 2013, el porcentaje de hogares victimizados durante 2012 fue de 26,9 por ciento. En comparación con el año anterior (2011), la victimización disminuyó en 3,3 puntos porcentuales (Enusc 2011: 30,2 por ciento). Cabe destacar el caso de Chillán, donde se registró una baja de 7,8 puntos porcentuales en la delincuencia, es decir, del 28,9 por ciento registrado en 2011 bajó a 21,1 por ciento el 2012.

Durante el año pasado, se continuó el desarrollo de numerosos programas y estrategias para avanzar hacia una reducción del delito y de la sensación de inseguridad ciudadana. Una de esas iniciativas es Barrio en Paz Residencial, que opera en las comunas de Concepción, Chillán y Los Ángeles, y que tiene sus orígenes en 2010 como parte prioritaria del Plan Chile Seguro. Por otro lado, el Barrio en Paz Comercial está implementado en Concepción, Talcahuano, Chillán, Los Ángeles y Curanilahue.

De igual forma, en 2012 se inició el Plan Cuadrante en Mulchén, Nacimiento y Cabrero, los cuales se unieron a los que ya estaban en ejecución: Arauco, Cañete y Curanilahue. En febrero de 2013 se lanzó también el Plan Cuadrante para ser implementado en Laja, Yumbel, Bulnes, Lebu y Los Álamos.

Destaca la implementación del nuevo Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad) en 2012. En ese marco, Carabineros ha realizado un significativo trabajo en el análisis del delito, lo que ha logrado bajar en doce por ciento los delitos de mayor connotación durante el año pasado.

Así también, con el objetivo de potenciar y aumentar la seguridad de las personas en la capital regional, se entregaron tres nuevas cámaras de vigilancia y se encuentran en instalación tres cámaras más, lo que permitirá que a mediados de 2013 la ciudad cuente con 34 cámaras de seguridad operativas y controladas por Carabineros.

La Policía de Investigaciones (PDI), por su parte, ha trabajado de manera intensa en el combate al mercado de bienes robados, constituyendo los Grupos Especializados en Bienes Robados (Gebro), lo que permitió que el año pasado se incautaran nueve mil 357 bienes, valuados en más de 450 millones de pesos.

En cuanto a la infraestructura policial, durante 2012 se inauguraron nueve establecimientos de Carabineros en la región, entre los que destaca la reconstrucción de la 2º Comisaría de



Carabineros de Talcahuano, con una superficie de tres mil 300 metros cuadrados. Los otros ocho son de Coelemu, Chillán Viejo, Chillán, dos en Los Ángeles, Penco y dos en San Carlos.

En el área de las emergencias, y para combatir el incendio de Pichiqueime, que arrasó más de 28 mil hectáreas y cobró la vida de dos personas, se gestionaron recursos por más de 700 millones de pesos y se coordinó la acción de más de mil personas que trabajaron en la extinción de las llamas, así como 20 aeronaves, maquinaria pesada, alimentación y logística, entre otros.

Teniendo en cuenta que la capacitación y la prevención son los mejores aliados para enfrentar las catástrofes y las emergencias, se desarrolló un Plan de Seguridad Escolar dirigido a 90 establecimientos de nueve comunas de la región. También se realizaron capacitaciones en Gestión del Riesgo y Elaboración de Planes de Emergencia a equipos municipales de Antuco, Coihueco, Pinto y Tomé, y se efectuaron cursos de riesgo volcánico dirigido a las comunas de Antuco, Coihueco y Pinto.

En materia de prevención de Violencia Intrafamiliar (VIF), se encuentra en funcionamiento el Centro de Hombres por una Vida sin Violencia, que ha permitido proponer una alternativa a hombres que ejercen violencia y proporcionar una intervención psicosocial especializada que logre la resocialización e integración familiar, ingresando a este proceso reeducativo 61 varones en 2012. También, gracias a los trece Centros de la Mujer que funcionan en la región, ofreciendo atención ambulatoria a mujeres agredidas y otorgándoles apoyo psicológico, social y jurídico. Durante 2012 se atendió a tres mil mujeres y se ha egresado favorablemente a dos mil de ellas.

8. Pobreza y agenda social

De acuerdo a la última encuesta Casen 2011, la tasa de extrema pobreza en la Región del Biobío disminuyó 0,7 puntos porcentuales en comparación a 2009, bajando de 5,2 por ciento a 4,5 por ciento.

Precisamente para que las personas desarrollen capacidades y habilidades que les permitan generar, con su propio esfuerzo, un nivel de ingresos adecuado para superar su condición de pobreza, se creó el Ingreso Ético Familiar, el que entrega bonos que descansan en tres pilares: dignidad, deberes y logros. Este programa benefició a más de 27 mil familias de la región.

Otro de los grandes logros de la Agenda Social es la modificación de la Ley de Protección a la Maternidad, que significó la entrada en vigencia del Nuevo Postnatal Parental en octubre de 2011, y que lo extendió de doce a 24 semanas. Entre noviembre de 2011 y enero de 2013 se ha beneficiado a más de diez mil 500 mujeres de la región.

En reconocimiento del ejemplo a los matrimonios que han permanecido unidos, durante el año 2012 se entregaron más de 27 mil 400 Bono Bodas de Oro en la Región del Biobío. Además, en 2012, fueron más de 211 mil familias de la región que recibieron el Bono de Alimentos, que tuvo como objetivo aminorar el impacto del alza en el precio de los alimentos para las familias más vulnerables.

Durante 2012 se eliminó también la cotización de salud del siete por ciento a los pensionados vulnerables, cifra que a febrero de 2013 alcanzaba a las 96 mil 787 personas beneficiadas con la medida, quienes mantuvieron sus beneficios de salud y vieron mejoradas sus pensiones. Adicionalmente, a partir de diciembre de 2012, más de 16 mil 300 pensionados, sin Pensión Básica Solidaria o Aporte Previsional Solidario, ya perciben la rebaja mensual desde el siete al cinco por ciento de la cotización para salud, manteniendo todos sus beneficios vigentes.



El catastro realizado en 2011, indicó que en la región hay 151 campamentos, en los cuales viven cinco mil 500 familias. Durante 2012, se asignaron mil 540 subsidios para que estas familias materialicen su sueño de contar con una vivienda propia. Este año se concretó el cierre de tres campamentos: La Araucana en Los Álamos, Alto Los Padres en Arauco y Laraquete en la misma comuna.

Por otra parte, para brindar protección a las personas que se encuentran en situación de calle en la época de bajas temperaturas, se activó el Plan Invierno, mediante el cual se habilitaron ocho albergues y una ruta de calle destinada a entregar abrigo y alimento a las personas en esa situación. También se ha trabajado para prevenir los deterioros graves en la salud de estas personas mediante el mejoramiento de las condiciones en las que pernoctan, viven y se alimentan.

En enero de 2012, se lanzó la red de multiservicios ChileAtiende, enmarcado dentro de la agenda de modernización del Estado, cuyo objetivo es la entrega de servicios, acercando los trámites y beneficios a la ciudadanía en un solo lugar. En la región, ChileAtiende cuenta con una red de 21 sucursales presenciales en el mismo número de comunas, en las que se puede acceder a más de 120 servicios de 18 organismos o instituciones públicas. El año pasado, ChileAtiende en la región sumó más de 700 mil atenciones.

9. Otros avances

Es destacable la realización del Segundo Encuentro Regional de Dirigentes Sociales, el que convocó a más de 300 asistentes en una instancia que permitió no sólo dialogar, sino que sociabilizar los lineamientos de trabajo entre el gobierno y estos líderes de la sociedad civil. Fueron reuniones que sirvieron, además, para analizar con ellos los hitos del Plan Biobío y el Programa Arauco Avanza, ejes centrales de trabajo para la región.

En materia de tierras indígenas, en abril de 2013 se traspasó el fundo Cochico, de siete mil 500 hectáreas, a las comunidades pehuenches de Butalelbun y Trapa Trapa, de Alto Biobío, dando fin a un conflicto de más de 100 años. Este aporte beneficiará a más de 350 familias indígenas. La compra del fundo demandó al gobierno una inversión de mil 500 millones de pesos.

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. Se dará término a la construcción de las cerca de 91 mil viviendas destruidas durante el 27F, de las cuales quedan seis mil 152 por iniciar y 22 mil 951 por terminar.
2. Culminará la construcción de los puentes Raqui 2 y Tubul, y el sector poniente del puente Bicentenario.
3. Concluirá la reparación de la Ruta O-60 desde Chiguayante a Hualqui.
4. Avanzará la reconstrucción de las caletas pesqueras Tubul y Llico, además del borde costero de Coliumo. También se continuará con las obras del Muelle Pesquero de Lebu.

- 
5. Se espera terminar las obras de reconstrucción del Edificio Consistorial de Tomé, de Talcahuano, Arauco, Hualpén, Curanilahue y Coihueco. Se iniciarán, además, las obras en San Carlos, Coronel, Tirúa, Pinto y Los Álamos.
 6. Culminará la reconstrucción del Liceo A-21 de Talcahuano, el Liceo Bicentenario Marta Brunet de Chillán, el Liceo San Felipe de Arauco, la Escuela Mariano Latorre y la Escuela Brisas del Mar de Tubul.
 7. En materia de salud, se terminará la construcción del Hospital Traumatológico de Concepción, el Hospital Intercultural de Cañete y se avanzará en la construcción del Hospital de Los Ángeles. Además, se dará inicio a la construcción de los hospitales de Laja y Penco Lirquén. En reconstrucción, se terminará la reparación de la Torre Quirúrgica del Hospital Herminda Martín de Chillán, la recuperación de la torre de pacientes críticos del Hospital Regional Guillermo Grant Benavente de Concepción, las reparaciones a la Torre Central del Hospital de Curanilahue y la reparación de la torre de especialidades y pabellones del Hospital San Carlos.
 8. En salud primaria, se iniciarán las obras de los centros de Salud Familiar Santa Sabina y Paulina Avendaño de Talcahuano.
 9. Para la provincia de Arauco, en 2013 se avanzará en la construcción emblemática de la Ruta 160 entre Coronel y Tres Pinos. También se terminará el mejoramiento de la Ruta P-348 Centinela Anguillas en Arauco. Además, se dará inicio a la ejecución de la Ruta P-40 entre Quiapo y Millongüe.
 10. En obras urbanas, se espera terminar la construcción de la Avenida O'Higgins de Chillán y la Avenida Alessandri de Concepción. Además, se terminará la construcción de los puentes de Laja y Perquilauquén que une con la Región del Maule. También se espera terminar la construcción del nuevo acceso Boca Sur en San Pedro de La Paz y la rambla en la Diagonal Pedro Aguirre Cerda en Concepción. Y en obras interurbanas, se terminará la construcción de la Ruta 150 entre Lirquén y Quebrada Honda.
 11. En materia de transporte público, se espera terminar la segunda etapa del nuevo corredor de transporte público en Talcahuano. Además, se licitará la extensión del Biotrén hasta Coronel y también el diseño para la construcción del embalse Punilla en el río Ñuble.
 12. En cuanto a infraestructura del deporte, se licitará la construcción del Estadio de Collao, inaugurará la remodelación del Estadio El Morro, la construcción de los polideportivos de Laja y Talcahuano, los estadios municipales de Arauco, Los Álamos y Quilamapu de Chillán.
 13. En infraestructura cultural, se espera iniciar la construcción del Teatro Regional y el Teatro Municipal de Chillán, se iniciarán las obras del Centro Cultural de Los Ángeles y se terminará la segunda etapa de construcción del Centro Cultural de Chiguayante.
 14. Se implementará en 2013, el programa Plan Cuadrante en las comunas de Lebu, Laja, Los Álamos, Bulnes y Yumbel.

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de La Araucanía está compuesta por dos provincias y treinta y dos comunas, y su capital regional corresponde a la ciudad de Temuco.

Los indicadores confirman el despertar económico que vive la región, ya que durante 2012 la actividad económica regional a través del Indicador de Actividad Económica Regional alcanzó la cifra de crecimiento económico más alta en los últimos diez años, de un 6,4 por ciento, permitiendo mantener la tendencia expansiva desde principios de 2010. El desempleo llegó a su tasa más baja de los últimos años con 6,2 por ciento en el trimestre móvil octubre-diciembre, resultado que se ve reflejado en la creación de más de 55 mil 400 nuevos empleos en estos tres años de Gobierno. Dados estos resultados, La Araucanía además ha impulsado fuertemente la atracción de inversiones y el emprendimiento, logrado crear más de siete mil nuevos emprendimientos durante el último año.

En 2012 se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Casen 2011, lo que reflejó que en la región 36 mil 250 habitantes salieron de la línea de la pobreza, mientras que la pobreza extrema registró una disminución de 41 por ciento con respecto a la medición del 2009. Así también la región evidenció una baja en los niveles de victimización de hogares, según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, alcanzando un 23,9 por ciento, la menor cifra desde que se aplica la encuesta. También se observaron buenos resultados en la medición del Simce 2012, especialmente en la prueba de Matemática de segundo medio, que aumentó en nueve puntos su puntaje promedio con respecto a la prueba anterior, de 246 a 255 puntos.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Crecimiento y empleo

El año 2012 marcó la consolidación del Plan Araucanía 7, iniciativa histórica creada en 2010 que recoge las necesidades de los habitantes de la región, con la finalidad de comenzar a mejorar su presente y su futuro, con la meta de reducir la brecha de 20 años de atraso que había respecto al resto del país, logrando que La Araucanía pase del último lugar en calidad de vida al séptimo puesto al año 2022.

Durante 2012, la región contó con un presupuesto de inversión regional de 70 mil 198 millones de pesos para proyectos de inversión a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, lo que significa un incremento de más de 28 por ciento respecto de los recursos asignados en 2011.

En materia de economía y desarrollo productivo, se ha impulsado fuertemente en La Araucanía la atracción de inversiones y el emprendimiento, la infraestructura de riego, la promoción del turismo regional y el fortalecimiento de la actividad pesquera. Sobre esta base se logró desarrollar diversas iniciativas y programas.

La economía regional mostró positivos resultados durante el año 2012. La actividad económica medida por el Indicador de Actividad Económica Regional (Inacer) acumuló 6,4 por ciento de incremento durante el año, gracias al aporte de sectores como transportes y comunicaciones; comercio, restaurantes y hoteles, y servicios sociales, logrando la cifra de crecimiento económico más alta en los últimos diez años.



Las exportaciones aumentaron en más de 43,2 por ciento respecto de 2009, alcanzando los 544 millones de dólares, y se evidencia una diversificación con el sector “no celulosa” que logra protagonismo, alcanzando por primera vez el 48 por ciento del total de exportaciones anuales. Desde el inicio del Gobierno, se han creado más de 18 mil 200 empresas en la región, de las cuales más de siete mil corresponden a 2012.

Es así como se están abriendo más concursos con más beneficiarios y más financiamiento. Los Programas de Fomento Productivo durante 2012 favorecieron a más de diez mil emprendimientos, destacándose 340 mujeres emprendedoras apoyadas con Capital Semilla Mujer y Capital Abeja, y 290 alumnos que obtuvieron la Beca Inglés Corfo. Además se creó el Centro de Negocios para apoyar diversos ámbitos del emprendimiento, principalmente para ayudar a superar las trabas para la formalización de las empresas.

A través del Plan Araucanía 7 se consiguieron recursos adicionales para iniciativas como el Fondo de Gremios, que está permitiendo dinamizar a los territorios, siendo un ejemplo de esto la creación de CorpMalleco y otros programas como Comercialización Digital, Alianzas Productivas y Desarrollo, Promoción y Atracción de Inversiones, entre otros, que en conjunto representan más de cinco mil 100 millones de pesos.

En cuanto al empleo, la tasa de desocupación registrada en la región en el trimestre móvil enero-marzo de 2013 fue de 8,3 por ciento. Desde el trimestre móvil enero-marzo 2010, en la región se han creado 55 mil 460 nuevos empleos. Además, es importante destacar que durante 2012, la región registró su tasa más baja de desempleo de los últimos años con 6,2 por ciento en el trimestre octubre-diciembre 2012. Asimismo, se está promoviendo la capacitación, lo que ha favorecido a 22 mil 56 mujeres y hombres, que han participado en un total de mil 679 cursos de capacitación y se está focalizando la formación de capital humano en sectores económicos como el turismo y los servicios globales.

En desarrollo agropecuario, se apoyó a más de doce mil 800 usuarios durante el año a través del Programa de Desarrollo Local (Prodesal), superando en 29 por ciento a los usuarios cubiertos en 2010. El Programa de Desarrollo de Inversiones apoyó a mil 34 personas en proyectos agrícolas y a otras mil 43 en proyectos pecuarios. Además, se llegó a diez mil 625 nuevas hectáreas regadas en la región, anticipando la meta planteada de nueve mil hectáreas regadas al 2014.

La promoción turística “Destino Araucanía”, que contempla más de dos mil 100 millones de pesos para el periodo 2011-2014, invirtió durante 2012 en actividades de promoción, entre las que destacó la realización de campañas publicitarias nacionales e internacionales y la participación en eventos internacionales especializados, como el Work Shop de Colombia, la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires, la Abav de Río de Janeiro y Braztoa de Sao Paulo en Brasil, además de la Feria Chile es Tuyo, de Santiago de Chile. Este trabajo tuvo importantes resultados, como el incremento en 60,8 por ciento respecto de 2009 del ingreso de turistas por pasos fronterizos y el 87,6 por ciento en ingresos a áreas silvestres.

Además, durante 2012 se invirtió en infraestructura turística en proyectos de gran relevancia, como el mejoramiento del Borde Lacustre en el sector La Poza de Pucón, ya inaugurado, que genera nuevos espacios públicos y protege la ribera lacustre; la inauguración del nuevo sendero “Los Oregones” en el Parque Nacional Villarrica, y el retorno luego de cinco años del Tren Santiago-Temuco, que realizó viajes durante el periodo estival, y que se espera repetir este recorrido durante fines de semana largo para realizar el traslado, principalmente, de turistas.

En infraestructura cultural, destacó el término de la construcción del Centro Cultural de Padre Las Casas. En esta misma línea, el Centro Cultural de Villarrica inició sus obras en diciembre de 2012.



2. Desarrollo indígena

El Desarrollo Indígena se funda en el diálogo y la promoción del respeto a la multiculturalidad existente en la región, lo cual ha dado como resultado la realización de la Cumbre Social, y desde el 2010, la celebración de quince Mesas de Diálogo Comunales, ocho Mesas de Diálogo Regionales y una Mesa Nacional, además de los Encuentros Nacionales Mapuche, Enama.

Este diálogo ha posibilitado instalar temas de fondo sobre la mesa, como la participación y la consulta, la educación, el agua, los caminos, el acceso a la tierra, el desarrollo y la cultura, a los que se les ha canalizado recursos a través del Plan Araucanía 7.

La creación del Área de Desarrollo Indígena (ADI), con la participación de 37 de las 42 comunidades de Ercilla, se convirtió en un ejemplo de la capacidad del pueblo mapuche de auto-convocarse para diseñar su futuro, definiendo la inversión pública en su territorio y cumpliendo de esta forma con el espíritu del Convenio 169.

En diciembre de 2012, en la cumbre del cerro Ñielol, se lanzó el Programa Chile Indígena, que en cuatro años beneficiará a más de mil 100 comunidades de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

En materia de apoyo al sector agrícola, se vieron beneficiadas durante el año un total de 20 mil 472 familias a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (Pdti), con asesorías técnicas y educativas y la entrega de maquinarias, cifra histórica en la región, considerando que el año 2010 este programa atendía a dos mil 670 familias.

Junto a lo anterior, a través de varios servicios públicos, se dio apoyo a 143 alianzas comerciales, de las cuales 52 incluyen comunidades indígenas. El total de tierras compradas y traspasadas durante 2012, llegó a cuatro mil 973 hectáreas. De este total, emblemática resultó la entrega de dos mil 500 hectáreas para tres comunidades mapuches que llevaban más de quince años esperando este beneficio.

La temática de los títulos de dominio se abordó a través de una alianza estratégica entre el Ministerio de Bienes Nacionales, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) y el Servicio de Registro Civil e Identificación, experiencia inédita en Chile, que permitió la implementación de un sistema de Ventanilla Única de Regularización. El total de acciones de saneamiento de títulos y gestiones jurídicas vinculadas a la propiedad, llegó a tres mil 798 durante el periodo. En este contexto, se financiaron 290 Derechos Reales de Uso, y 200 Derechos Reales de Goce, los que permiten a familiares del propietario de un terreno postular a subsidios habitacionales del Estado. El Programa de Saneamiento de Bienes Nacionales, benefició a 31 comunas con 815 inscripciones a diciembre 2012, mientras que el Programa de Saneamiento de Lonquimay, tuvo 412 inscripciones, el Programa Saneamiento T-1000 tuvo mil inscripciones y el Saneamiento de Títulos con Fondos Sectoriales logró 964 inscripciones. Finalmente, se registraron dos Títulos Gratuitos de Bienes Nacionales y 115 inscripciones particulares.

Otro logro importante en el ámbito indígena es el trabajo que se ha estado gestionando, no solo para la entrega de tierras, sino también para la entrega de herramientas que favorezcan el desarrollo integral de los agricultores y sus familias, lo que ha dado como resultado la implementación del denominado Plan de Habitabilidad. Ya se ha iniciado el proceso de habilitación piloto para 78 familias de la región, las cuales contarán con vivienda, bodega para emprendimiento productivo, agua y electrificación. Un importante ejemplo del avance en habitabilidad, es el Plan Piloto que fue inaugurado durante julio de 2012 en la comuna de Curacautín, y que benefició a 23 familias de la comunidad de Quilape-López, con tierras, instrumentos de fomento productivo y once viviendas especialmente adaptadas para las condiciones climáticas de la zona.



Finalmente, a nivel cultural, destacó la celebración del Wetripantu o Año Nuevo Mapuche, con cientos de actores de distintos orígenes participando y miles de espectadores, a lo que se suma la recuperación de la lengua a través de los propios sabios kimche mapuche, que enseñaron a diez mil personas en 2012, terminando de esta forma con el trabajo de las antiguas consultoras, que sólo lograban alfabetizar en el mapudungun a 130 personas cada año.

En Agua Potable Rural (APR) para comunidades mapuche, se beneficiará en forma directa a dos mil 71 familias con el desarrollo de 66 proyectos de Abastos de Agua, actualmente en fase de ejecución, a lo que se suman las familias mapuche que están incorporadas en proyectos colectivos de Agua Potable Rural.

En educación, y materializando los acuerdos de la Cumbre Social, se realizó un Preuniversitario Gratuito On-Line en la provincia de Malleco, cubriendo a seis mil estudiantes y 32 establecimientos.

3. Educación

Durante 2012, se inició la implementación de tres nuevos Liceos Bicentenario en la región: el Liceo Enrique Ballacey de Angol, Caupolicán de Temuco y Padre Alberto Hurtado Cruchaga de Loncoche. Estos se sumaron a los dos que fueron implementados el año anterior, el Liceo Indómito de Purén y el Liceo Bicentenario Araucanía de Villarrica. Con esto, la matrícula total de los cinco liceos alcanzó a los dos mil 352 alumnos en 2012.

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 259,5 puntos en cuarto básico y de 256 puntos en segundo medio. Destaca especialmente el aumento de nueve puntos en la prueba de Matemática de segundo medio, con respecto a la prueba anterior de 2010.

Resalta también la inversión en la educación media técnico-profesional en los establecimientos municipales, que ha permitido entregar, en el periodo 2010-2012, equipamiento de calidad para los estudiantes de las distintas especialidades, apoyando a 32 liceos técnico-profesionales y 73 especialidades.

El convenio público-privado con la Fundación AraucaníAprende, ha permitido que, a través del Programa Rescate Lector, diez mil 89 estudiantes de segundo básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas, mejoraran su velocidad y comprensión lectora entre 2010-2012, cuatro mil de ellos el 2012.

En cuanto a la infraestructura educacional, destaca el inicio de las obras de la remodelación y ampliación de Liceo Pablo Neruda de Temuco. Esta es la mayor inversión pública en infraestructura educacional en enseñanza media que se ejecuta a nivel país en el periodo, de seis mil 800 millones de pesos. En Jardines Infantiles destaca la construcción del Primer Jardín Infantil de Melipeuco, inaugurado en julio de 2012, y el Mejoramiento Jardín Infantil Cardenal Caro, en la comuna de Lonquimay, inaugurado en abril de 2012. Durante el año pasado se dio inicio a la Construcción de la Segunda Etapa de la Escuela E-530 Darío Salas, en Padre Las Casas, y la Construcción de la Escuela G-790 Carileufu, en Pucón, que cuenta con 80 por ciento de sus alumnos con ascendencia mapuche.

Por otro lado, destacan la remodelación de la Escuela Hermanos Carrera, en Angol, con obras inauguradas en marzo de 2012; también la reposición de la Escuela Municipal de Voipir de Ñancul, en Villarrica, y la reposición de la Escuela Alborada, en Loncoche. A esto se agrega la remodelación de los internados Pablo Neruda, Gabriela Mistral y Hogar Estudiantil Municipal de Calle Prat, en Temuco, beneficiando a 562 alumnos de escasos recursos provenientes de



distintos puntos rurales de la región. Además, la inauguración de la reposición de la Escuela E-170 República de Italia, de Capitán Pastene en Lumaco, obra en la cual se dio inicio al año escolar 2013; y, en abril de 2013, se inauguró la Escuela El Capricho, de Galvarino.

En el ámbito de Establecimientos de Reconversión, se inauguró la completa reposición de la Escuela de Quechurehue de Cunco; y se diseñaron cuatro proyectos para las Escuelas de Aillinco (reposición), Porma (mejoramiento), Tranapunte (mejoramiento) y Manzanar (reposición parcial).

A través del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, 300 establecimientos educacionales lograron contar con estos programas, sumando además en forma piloto a cuatro jardines infantiles y tres Liceos. Además, 45 Talleres Interculturales para 23 comunas culminaron su fase de diseño, los que forman parte de uno de los compromisos de la Cumbre Social, y tienen como objetivo armonizar las necesidades educacionales con el reconocimiento de la realidad cultural.

Durante 2012, la Beca Indígena benefició a 17 mil 878 alumnos de la región, logrando un incremento del doce por ciento respecto a 2011. Destaca la cobertura en la comuna de Ercilla, ya que en 2012 se asignó beca al 100 por ciento de los estudiantes con ascendencia indígena de la comuna. En 2012, se favoreció a los alumnos de la región a través de las siguientes becas: Beca Presidente de la República (tres mil 143 estudiantes); Beca Apoyo a Retención Escolar (dos mil 221 alumnos); Beca PSU (diez mil 897 beneficiarios); Beca Mantención Educación Superior (cuatro mil 247 estudiantes); Beca Útiles Escolares (96 mil 649 estudiantes); Beca Programa Residencia Familiar (mil 269 beneficiarios); Beca de Alimentos (22 mil 942 beneficiarios); y Beca Vocación de Profesor (doce beneficiarios).

En el área de las tecnologías de la información y comunicación, el Programa “Yo Elijo Mi PC”, entregó cuatro mil 529 equipos en las 32 comunas de la región. El proyecto Enlaces cubrió a 702 establecimientos a través del Proyecto “Conectividad para la Educación” (en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones). A esto se suman los 170 notebook entregados bajo el programa “Implementación notebook Liceos Bicentenarios”, 31 establecimientos beneficiados con Proyecto Mi Taller Digital, 237 establecimientos que renovaron su equipamiento computacional antiguo (gracias a que la implementación de infraestructura tecnológica) y otros 75 establecimientos focalizados beneficiados con un Proyecto Servidores Multipropósito.

Se adjudicaron cuatro proyectos destinados a fortalecer y articular la Educación Técnico-Profesional con Educación Superior y Mundo Empresarial, los que benefician a 36 liceos de ese tipo. Además, estudiantes de 62 liceos Técnico-Profesionales mostraron sus productos e iniciativas de emprendimiento en una Gran Feria Regional de Emprendimiento como parte del Programa de Apoyo al Entorno Emprendedor impulsado por Innova Corfo.

4. Salud y medio ambiente

En febrero de 2012, fue reinaugurado el Hospital Mauricio Heyermann de Angol, destruido por el terremoto del 27 de febrero de 2010. El Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena de Temuco, dañado también por esta catástrofe, habilitó su torre de hospitalización, con 120 camas y su Centro de Diagnóstico y Tratamiento.

El año pasado, comenzó a ejecutarse el Convenio de Programación en Salud 2011-2017, que contempla una inversión total en el periodo de 207 mil millones de pesos.



A nivel hospitalario, se inició la ejecución de los hospitales de Pitrufrquén y Lautaro. Además, entraron en fase de diseño la construcción del nuevo Hospital de Villarrica, y la normalización del Hospital de Cunco. También fue entregado el anteproyecto del nuevo Hospital de Carahue, y a la par se desarrolló el anteproyecto del Complejo Asistencial de Padre Las Casas.

En materia de salud primaria, durante 2012 se inauguraron el Centro de Salud Familiar (Cesfam) de Renaico en marzo, el Cesfam de Pitrufrquén en julio, y en septiembre, el Cesfam de Ercilla. También continuaron las obras de Normalización del Cesfam de Teodoro Schmidt, y la construcción de los Cesfam de Lumaco y de Lastarria, en la comuna de Gorbea. Finalizaron los diseños de los Cesfam de El Carmen, en la comuna de Temuco, el de Freire, y el Conun Huenu en Padre Las Casas, obras que ya se encuentran adjudicadas.

Durante el año se inauguraron las postas de salud rural de Manhue, en Loncoche, Carén Trancura y Epeukura en la comuna de Curarrehue. A lo anterior, se suma la ejecución de obras de las postas de salud rural de Catripulli, en Carahue, y Mucochureo en Lautaro, y la entrega de la Posta Molco de Traiguén, que fue inaugurada oficialmente los primeros días de 2013.

A través del Programa de Consultorios de Excelencia, fueron premiados en la región, por sus avances en calidad en el servicio de atención y el buen trato, los recintos de Los Sauces y Labranza, del total de 26 consultorios seleccionados a nivel nacional.

Se inició el proceso de adjudicación de ambulancias para los hospitales de Carahue, Loncoche, Toltén, Pitrufrquén, Vilcún, Nueva Imperial y Puerto Saavedra.

En su segundo año, el programa “Elige Vivir Sano”, desarrolló once actividades en las 32 comunas de la región. En este contexto, se destaca el trabajo realizado en 415 establecimientos educacionales, con material educativo y sesiones vinculadas a la vida sana.

En el ámbito del Medio Ambiente, la entrega de subsidios térmicos benefició a cuatro mil 201 familias. Desde 2010, se han entregado un total de siete mil 455 subsidios de este tipo.

El Programa de Recambio de Calefactores cambió 519 unidades entre octubre de 2011 y marzo de 2012. En 2012, se licitó la adquisición de mil 870 estufas a leña que cumplieran con los requisitos del Plan de Descontaminación Ambiental, lo cual permitirá que el recambio se haga efectivo durante 2013. Además, en noviembre se inició el Programa bianual 2012-2013, para materializar el recambio en centros educacionales, jardines infantiles, salas cunas, bibliotecas y sedes comunitarias.

5. Infraestructura y conectividad

En materia de infraestructura vial, durante el año pasado se inició la recuperación de 98,9 kilómetros lineales de pavimentos. Además, en 115,7 kilómetros se hizo mejoramiento granular, 87,6 kilómetros de asfalto y 480 kilómetros de caminos indígenas y se terminaron 26 puentes y seis pasarelas.

La construcción del nuevo Aeropuerto Regional Internacional, megaproyecto emplazado en la comuna de Freire, alcanzó 40 por ciento de avance a marzo de 2013. Además, se iniciaron obras emblemáticas que mejorarán la conectividad de la zona precordillerana, como el camino Icalma-Melipeuco, y la ruta Puerto Saavedra-El Alma, en la zona costera.

En este contexto, se inauguró la variante a Pucón de la Ruta 199-CH, obra que se enmarca en el proyecto de mejoramiento de pasadas urbanas de la región, y que favorece la descongestión de la zona urbana de Pucón, ciudad que tiene una población de 29 mil habitantes y que durante la



temporada estival aumenta a más de 130 mil personas. También, se avanzó en el mejoramiento de la Ruta R-49 Collipulli-Termas de Pemehue, entre los kilómetros 41 y 46, y la Ruta S-785-T Loncoche-Puente Paya, que forma parte de la Ruta Interlagos.

Entre los viaductos inaugurados, destacaron el Puente Quilonco, en la comuna de Vilcún; al que se suma el término de los trabajos en el Puente Quelhue de Pucón. También se construyó y entregó el puente Chanleo, en Angol, y los puentes Chucauco, Boroa y Fin-Fin, en Freire. Además, se inició la construcción del nuevo Puente Cautín de Lautaro, y se entregó el diseño del Puente Treng-Treng Kay-Kay, que unirá las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

Otro avance destacado en materia de infraestructura fue el término de la remodelación del Edificio de la Intendencia Regional, un hito arquitectónico y de ingeniería, que recuperó la principal infraestructura de oficinas de Servicios Públicos de La Araucanía, con los más altos estándares de funcionalidad y eficiencia energética. Además se adjudicó la construcción del nuevo edificio de la Gobernación de Malleco y de Servicios Públicos Provinciales, que inició obras en marzo de 2013.

Se inauguró la ampliación de la doble vía entre Temuco y Labranza y simultáneamente se avanzó en la ampliación de la Avenida Javiera Carrera de Temuco, que cuenta con un diseño pensado para personas con discapacidad. En la ciudad de Angol se inició la construcción del Eje Bonilla, que se constituirá en un nuevo acceso a la capital provincial de Malleco. En 2012, culminó el trabajo de construcción de 9,4 kilómetros de ciclovías, en tanto hay otros 17,7 kilómetros en ejecución. Además, se destaca en vialidad y pasadas urbanas el inicio de las obras de Mejoramiento de la Avenida Manuel Recabarren en Temuco.

Se incorporaron 13,2 hectáreas como Espacios Públicos, incluyendo proyectos como el Parque Corvalán en Padre Las Casas, y el Parque Costanera del Cautín. En el contexto de los Planes de Regeneración Urbana (PRU), se desarrolló, con distintos grados de avance, el proceso de ejecución de la Segunda Etapa del Parque Vergara de Angol y del Parque Costanera de Carahue, mientras en Angol fue inaugurada en diciembre la Plaza del Adulto Mayor. Durante 2012, además se inauguraron las plazas de Armas de Pitrufrquén, Miguel Torres-Huequén de Angol, Independencia de Curacautín, Domingo Montebruno de Lautaro, Pedro de Valdivia de Nueva Imperial y Blas Reyes de Loncoche.

En materia de Vivienda, se entregaron cuatro mil 400 subsidios de reconstrucción, con el 100 por ciento de cumplimiento; dos mil 494 subsidios para reparar los efectos de las inundaciones del año 2008, que se encontraban pendientes, con lo que también se cumplió con el 100 por ciento; dos mil 392 subsidios del fondo solidario urbano y rural; mil 921 subsidios de Clase Media y Emergente; tres mil 857 subsidios de ampliación; y 500 subsidios de adquisición de vivienda construida.

En materia de habitabilidad, se logró mayor acceso a agua potable a través del Programa de Sistemas de Agua Potable Rural (APR) y el Programa de Abastos de Agua. Es así como durante 2012 se benefició a dos mil 968 familias, a través de 16 proyectos APR terminados y entregados en el transcurso del año. Además, se inició la fase de ejecución de 23 proyectos de APR, que llegan a tres mil 675 familias. Otros 51 APR entraron a ejecución, con ocho mil 972 familias, y dos mil 71 familias mapuche resultaron favorecidas con el desarrollo de 66 proyectos de Abastos de Agua, actualmente en fase de ejecución.

En infraestructura deportiva, el 2012 comenzó la construcción de estadios para siete comunas, y de los polideportivos de Temuco, Ercilla, Padre Las Casas y Curarrehue. Fue inaugurada la medialuna de Lautaro, diseñada como recinto de eventos culturales y deportivos; se inauguró el Gimnasio Municipal del Sector Salinas, en Gorbea; el Complejo Deportivo Amanecer de Temuco; el remodelado Estadio Campos Deportivos de Temuco y el Estadio de Villarrica.



En materia de conectividad digital y telecomunicaciones, se dio inicio de la Portabilidad Numérica fija para la región en abril de 2012. Además, 48 nuevas localidades pudieron contar con banda ancha Internet en los últimos dos años, y se aprobaron proyectos que permitirán que 29 comunas tengan WiFi gratuito, y que otras 27 localidades mejoren su conectividad telefónica y de acceso a Internet.

Finalmente, en temas de transporte, como parte del programa Renueva Tu Micro, se hizo el recambio de 143 vehículos, bajando la antigüedad promedio de flota del año 1996 al 2000, cumpliéndose de esta forma la meta de mejorar, en al menos tres años, la antigüedad de los buses urbanos. Además, más de 400 localidades y mil 700 comunidades indígenas vieron mejorada su conectividad mediante 150 Servicios de Transporte Rural.

6. Seguridad

Los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) 2012, reflejan que más de ocho mil familias de La Araucanía dejaron de ser víctimas de algún delito durante 2012, ya que el porcentaje de hogares victimizados ese año fue de 23,9 por ciento, cuando en 2011 había sido de 28,5 por ciento. Además, el Informe de Delitos de Mayor Connotación Social indica que en 2012, la tasa de denuncias en la región tuvo una disminución de 3,7 por ciento con respecto al año 2011.

En mayo se inauguró la Sección de Intervención Policial de Carabineros de Cautín, lo que fue acompañado con la adquisición y equipamiento de furgones, minibuses y motos. Este grupo especializado desarrolla su accionar basado en el Plan Centauro, lanzado en mayo de 2012, el cual responde a una estrategia que detecta los puntos más vulnerables al delito en diferentes comunas, para reforzar la labor preventiva con personal y medios logísticos, en los días y horarios más conflictivos.

Por otra parte, el Plan Cuadrante amplió su implementación en la región durante 2012, incorporando las comunas de Lautaro y Collipulli. Con ello, la región alcanzó el 63 por ciento de su población cubierta con este sistema de seguridad ciudadana.

Durante el año también continuó el programa Barrio en Paz Residencial y Comercial. El primero, en el sector plaza Chivilcán de Temuco, y el segundo en los barrios histórico y Vega Libre de Angol, y Feria Libre-Avenida Balmaceda en Temuco.

Además, comenzó la implementación del programa de recuperación de espacios públicos "Plaza Segura" en las comunas de Temuco, Villarrica y Angol.

En Temuco fueron instaladas 35 cámaras de vigilancia, monitoreadas a través de una Sala de Visualización instalada en la Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización de la Municipalidad de Temuco. Además, el 30 de mayo de 2012, fue inaugurado el Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad).

Como parte del cumplimiento de los compromisos de la Cumbre de Seguridad de La Araucanía, realizada en julio, Carabineros incrementó sus efectivos, pasando de dos mil 115 a dos mil 237 funcionarios y la Policía de Investigaciones (PDI) pasó de 464 a 494 policías. El actual parque de vehículos policiales, que registra 471 unidades, aumentó en 16 vehículos más, a lo que se suman visores nocturnos, binoculares y otros equipamientos.

Finalmente, en marzo de 2013 se inauguró el Complejo Fronterizo Pino Hachado, en la comuna de Lonquimay. Este cuenta con una superficie total construida de tres mil 246



metros cuadrados y una capacidad total de albergue de 28 funcionarios, tanto de los servicios contralores chilenos como la delegación argentina. Ellos operan el sistema “Integrado de doble cabecera”; además de todos los servicios contralores (Aduana, SAG y PDI) y los servicios anexos como son Carabineros de Chile, Seremi de Salud y Vialidad, asegurando un funcionamiento permanente.

7. Pobreza y agenda social

Entre 2009 y 2012 se ha incrementado en 90 por ciento la inversión en Programas y Bonos sociales en La Araucanía. Este esfuerzo ha ayudado a que la pobreza en la región presentara una disminución de una tasa de 27,1 por ciento registrada en 2009, a 22,9 por ciento en 2011, según la última Encuesta Casen 2011. Esta caída implica, en términos absolutos, que 36 mil 250 habitantes salieron de la situación de pobreza. La pobreza extrema también bajó, en el mismo periodo, del nueve al 5,3 por ciento.

La Asignación Social benefició a más de 70 mil personas de la región, de las cuales 28 mil 310 son indígenas. El Ingreso Ético Familiar comenzó a llegar, con apoyo laboral y social, a más de 17 mil familias de mayor pobreza, aportando un promedio de 105 mil pesos por familia. Esta Política Pública incorpora Bono Base, Bono al Trabajo de la Mujer, Bono Logro Escolar, Bono Asistencia Escolar y Control de Niño Sano.

Más de 139 mil familias de La Araucanía recibieron el Bono Solidario de Alimentos, y otras 53 mil personas resultaron favorecidas con el Bono Invierno en 2012.

Además, se logró el cierre de ocho de los 23 campamentos de la región mediante el Plan Integral de Campamentos.

Desde la implementación de la extensión del postnatal de doce semanas a 24 semanas en noviembre de 2011, cuatro mil 246 mujeres de la región han accedido al beneficio, a enero de 2013.

Por medio de la eliminación del siete por ciento de las cotizaciones de salud para todos las personas acogidas al Pilar Solidario de Pensiones, a febrero de 2013, se ha beneficiado a más de 48 mil 200 personas. Asimismo, la reducción desde siete a cinco por ciento de la cotización de salud para los pensionados de clase media, ha favorecido, desde diciembre de 2012 a febrero de 2013, a más de 33 mil pensionados de la región.

El Bono Bodas de Oro es un reconocimiento a la importancia de la familia, premiando a aquellas parejas que hayan cumplido 50 o más años de matrimonio. Desde su inicio, a febrero de 2013, se ha beneficiado a doce mil 935 personas.

Fue implementado ChileAtiende, nueva red de multiservicios que considera las 142 sucursales del Instituto de Previsión Social (IPS) en todo el país para atender además un conjunto de trámites de las siguientes instituciones: Fonasa, Sernac, Sence, Minvu, Ministerio de Bienes Nacionales, Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Dipreca y Capredena, y que durante 2012 otorgó más de 70 mil atenciones en la región.

Un último hito destacado fue el Bono de Emergencia Agrícola, que se entregó a nueve mil familias rurales que dependen del autocultivo, mientras que el Bono de Reactivación Agrícola, que consideró la entrega de semillas más fertilizantes, benefició a once mil 600 familias.

8. Otros avances

A través del Programa de Reconstrucción Patrimonial, se registraron avances en los proyectos de reparación estructural de la Iglesia San Buenaventura de Angol, y la restauración, rehabilitación y refuerzo de la Parroquia de Angol. En este contexto, fue inaugurado el proyecto de restauración de la Iglesia Nuestra Señora de Lourdes, ubicado en la localidad de Los Laureles, comuna de Cunco.

También en 2012 se entregó el premio al Tesoro Humano Vivo y Portador de Tradición, que recayó en Lorenzo Aillapán, "El Hombre Pájaro", reconocimiento que se suma a Paula Painén, epewtufe, contadora de cuentos, y Dominga Neculmán, alfarera, ambas premiadas en 2011.

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013 – MARZO 2014

1. Una de las metas de la Cumbre Social es mejorar la infraestructura del Liceo Municipal de Ercilla para incorporar su oferta Técnico-Profesional. Actualmente, la actualización del proyecto educativo se encuentra en fase de discusión con el municipio y las comunidades que forman parte del Área de Desarrollo Indígena.
2. Durante 2013 serán inaugurados el Liceo Pablo Neruda de Temuco, obra emblemática por la historia del establecimiento, y la Escuela G-790, Carileufu de Pucón, que cuenta con alumnos de ascendencia mapuche en 80 por ciento de su matrícula.
3. Se espera iniciar la ejecución de las reposiciones y mejoramientos de las escuelas Aillinco de Galvarino, Porma de Teodoro Schmidt, Tranapunte de Carahue y Manzanar de Lumaco, como parte del proyecto de reconversión, las que benefician a población rural, principalmente mapuche.
4. El Convenio de Programación en Salud considera, en 2013, la ejecución de obras del Hospital de Carahue. Además continuarán las obras ya iniciadas en los Hospitales de Pitrufoquén y Lautaro.
5. Se iniciarán la construcción de los Cesfam de Conun Huenu, El Carmen y Freire. Y serán inaugurados los Cesfam de Teodoro Schmidt y Lumaco, además del Centro de Salud Rural Lastarria en Gorbea.
6. En cuanto a obras de infraestructura y conectividad relevantes, se completará en el periodo la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Quepe Pelales en la comuna de Freire; se entregará la nueva Gobernación de Malleco y el Eje Bonilla en Angol y se dará inicio en Temuco al puente Treng-Treng Kay-Kay
7. En el primer semestre del 2013, continuarán los trabajos de construcción del puente nuevo de Lautaro y la red urbana asociada a este viaducto, favoreciendo la conectividad de la Ruta Internacional Paso Pino Hachado, y la calidad de vida de los habitantes de Lautaro, los que podrán contar una interconexión más expedita con las comunas vecinas de Curacautín y Lonquimay.

- 
8. Se considera para el periodo el inicio de las expropiaciones para una nueva Interconexión Vilcún-Ruta 5-Acceso Norte Temuco, que implica esta ruta más seis estructuras de puentes, potenciando de esta forma la conectividad y acceso directo con la comuna de Vilcún.
 9. Se iniciará el mejoramiento del camino Villarrica-Pucón, que posibilitará ensanchar la ruta en algunos puntos, realizar mejoras geométricas, y construir ciclovías, entre otras obras de importancia. Esto busca descongestionar la zona, especialmente durante la temporada estival.
 10. En 2013 comenzará el recambio completo del pavimento de la ruta que conecta a las comunas de Traiguén y Galvarino, además del acceso sur a Temuco que también será mejorado con la construcción de dos nuevas pistas.
 11. En el periodo concluirá el proyecto de mejoramiento de la Avenida Recabarren en Temuco, que generará una nueva vía urbana para la capital de la región.
 12. En materia de Seguridad Ciudadana, destaca la implementación del Plan Cuadrante en la comuna de Loncoche.
 13. Finalmente, en infraestructura deportiva, destaca la inauguración de los polideportivos de Temuco, Curarrehue, Padre Las Casas y Ercilla, y la remodelación del estadio de Victoria.

REGIÓN DE LOS RÍOS







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Los Ríos está dividida en dos provincias y doce comunas, y su capital regional corresponde a la ciudad de Valdivia.

Las principales actividades económicas y productivas de la región se concentran en torno a los sectores forestal y maderero, agrícola y ganadero, pesquero y acuícola, además de los vinculados al turismo y al conocimiento y formación científica-tecnológica. El desarrollo de estas actividades, fomentó el crecimiento económico durante 2012, lo que se vio reflejado en un crecimiento positivo por tercer año consecutivo, de 6,6 por ciento acumulado durante el año. El dinamismo de la región también se vio reflejado en los bajos niveles de desempleo, ya que la región presentó la disminución de la tasa de desempleo más significativa a nivel nacional durante el último año, alcanzando una tasa de 4,7 por ciento el trimestre enero-marzo, que a su vez es la menor tasa de desempleo registrada desde que se creó la región. Esto va acompañado de la creación de puestos de trabajo, acumulando 31 mil 396 nuevos empleos en los tres años de gobierno.

Durante 2012, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2011, lo que reflejó que la pobreza extrema en la región registró una disminución de 51 por ciento con respecto a 2009, pasando de 6,1 a 3,0 por ciento. Además se observaron buenos resultados en la medición del SIMCE 2012, especialmente en la prueba de Matemática de segundo medio, que aumentó en doce puntos su puntaje promedio con respecto a la prueba anterior (de 244 a 256 puntos).

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Desarrollo productivo y empleo

En la Región de Los Ríos, el Índice de Actividad Económica Regional (Inacer) registró una dinámica positiva durante 2012, presentando una variación acumulada de 6,6 por ciento con respecto a 2011, que complementa el sostenido crecimiento exhibido en los últimos tres años. Cabe destacar que los once sectores de la economía regional influyeron positivamente en la evolución de este indicador, presentando las mayores incidencias la industria manufacturera, la construcción, los servicios financieros y empresariales, los sectores comercio, restaurantes y hoteles, transporte y comunicaciones y silvoagropecuaria.

Además, prevalece el significativo incremento de la inversión pública regional, debido a que el gasto real aumentó de 24 mil 639 millones en 2010 a 39 mil 54 millones de pesos en 2012, representando un incremento de 58,5 por ciento en este periodo.

En materia de emprendimiento, diversos servicios apoyaron a cerca de 400 beneficiarios a través de los programas Capital Semilla Emprendimiento y Empresa (185 beneficiarios); Capital Abeja Empresa y Emprande (189 beneficiarios); Iniciativas de Desarrollo de Mercado, IDM (seis proyectos con 19 beneficiarios); y, Creación y Fortalecimiento de Asociaciones de Micro y Pequeños Empresarios (cinco proyectos).

En tanto, durante 2012, el Plan Integral de Garantías de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) entregó en la región mil 885 operaciones. Respecto a la entrega de créditos



para la micro y pequeña empresa –y que opera a través de entidades no bancarias– se cubrió a mil 119 personas.

Igualmente, durante 2012, se apoyó directamente a más de 670 beneficiarios a través de 49 proyectos de fomento. Esto incluye trece nuevos Programas de Emprendimiento Local (PEL) para 218 beneficiarios y la continuación del desarrollo de dos proyectos iniciados en 2011, que ya incluían a 50 beneficiarios. Todos recibieron capacitaciones de diversa índole y acorde a sus necesidades, y apoyo en la implementación de su plan de negocio con subsidio a la inversión.

En cuanto a los Proyectos Asociativos de Fomento (Profo), sumaron siete en total: cinco de los cuales se iniciaron en 2011 y, por ende, siguieron ejecutándose, y dos que comenzaron durante 2012. En el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), durante 2012, fueron aprobados doce PDP; nueve que renovaron etapas en 2012; y tres que se implementaron como nuevos durante el año.

De igual modo, en el Área de Innovación y Emprendimiento se apoyaron 19 proyectos. En cuanto al Programa Becas de Inglés de Corfo 2012, se benefició a un total de 207 personas a nivel regional.

En materia turística, Los Ríos recibió más de 300 mil personas en la temporada estival 2012-2013, lo que constituyó un incremento de 7,4 por ciento con respecto a igual periodo del año anterior. En general, y considerando todo 2012, se observó un incremento del 11,3 por ciento en las visitas a la región con respecto a 2011. Como parte de las actividades de fortalecimiento del sector, destaca el aumento de empresas turísticas certificadas, que alcanzó a 22 empresas en la región y la obtención de los dos primeros sellos de calidad en el destino Cuenca Lago Ranco.

Desde febrero de 2011, se cuenta con la Política Regional de Turismo, que ha permitido incrementar en forma significativa y creciente los recursos destinados a promoción, incluyendo una difusión masiva de los atractivos naturales, patrimoniales, culturales y gastronómicos de la Región a través de la televisión y en la red de Metro de Santiago.

En febrero de 2012, se creó el Parque Nacional Alerce Costero. Conformado por 24 mil 800 hectáreas representativas de la biodiversidad de la selva valdiviana, se encuentra localizado entre las comunas de Corral y La Unión. Se trata del primer Parque Nacional de la Región de Los Ríos y el primer parque inaugurado por este Gobierno. Durante enero de 2013, se inauguró la Ruta del Mar, con 36 señalizadores desde Valdivia hacia la ruta Corral-Chaihuín, y desde Niebla-Curiñanco. A nivel nacional, se trata de la primera ruta de estas características en inaugurarse.

En materia de pesca, durante 2012 este sector reforzó su apoyo a las actividades de emprendimiento a través del Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal (Ffpa), el Fondo de Administración Pesquera (FAP) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr), beneficiando a dos mil 558 pescadores, agrupados en 44 organizaciones. Se destaca la inauguración, en marzo de 2013, de la nueva Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, con base en la ciudad de Valdivia, y cobertura en las regiones de La Araucanía y de Los Ríos.

La elaboración de la Política Regional de Desarrollo Pesquero y Acuícola de la Región de Los Ríos tiene un avance superior al 65 por ciento y se constituirá en un insumo clave para la implementación de las acciones públicas en la materia y su articulación con los agentes privados. Los principales objetivos de la política están orientados a potenciar y fortalecer el desarrollo sustentable de las cadenas de valor del sector pesquero y acuícola, basado en el manejo y recuperación de los recursos hidrobiológicos, la diversificación y agregación de valor en sus productos comerciales.



El sector silvoagropecuario constituye una de las actividades productivas más tradicionales y relevantes de la región. El subsector pecuario ha tenido una incidencia positiva debido al aumento en la recepción de leche y en el mayor número de bovinos. Durante 2012, realizaron su declaración de existencia animal mil 985 predios. Se aplicaron cerca de 145 mil Dispositivos de Identificación Individual Oficial (Diio) a bovinos de la región, llevando un total acumulado desde que comenzó el programa, en 2005, de 890 mil bovinos identificados. En el caso del subsector silvícola, han ayudado los incrementos en troza pulpable y aserrable.

El Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap) Los Ríos, realizó la inversión más alta desde su creación en la región, lo que le permitió cubrir siete mil 850 beneficiarios a través de sus distintos programas de incentivo.

En cuanto al empleo, la tasa de desocupación registrada en la región el trimestre móvil de enero a marzo 2013 fue de 4,7 por ciento. Para igual periodo en 2011, la tasa fue de 6,4 por ciento. Desde el trimestre móvil enero-marzo 2010, se han creado 31 mil 396 nuevos empleos.

El Servicio Nacional de la Mujer realizó diversas capacitaciones durante 2012, destacándose los Talleres de Habilitación Laboral, que contó con 572 mujeres; Capacitación en Oficios a Mujeres del Programa Mujer y Trabajadora Jefa de Hogar que llegó a 140 mujeres de diez comunas de la región, y, por último, a 20 mujeres se les entregó Becas Sociales de la Universidad Austral de Chile. En tanto, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) favoreció a 17 mil 558 personas, a través de sus diferentes programas, planes, bonos y capacitaciones.

En el transcurso de 2012, se realizaron 16 Ferias Laborales y de Emprendimiento, siendo la única región del país que realizó esta actividad en cada una de sus comunas. Estas fueron visitadas por más de diez mil personas.

Además se destaca el Proyecto de Capacitación para Trabajadores de Baja Calificación Laboral, que favoreció a más de mil 500 personas provenientes de sectores vulnerables y apartados de la región, otorgándoles oficios de calidad, pertinencia y con altas posibilidades de empleo.

2. Educación

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 256,5 puntos en cuarto básico y de 258 puntos en segundo medio. Destaca especialmente el aumento de doce puntos en la prueba de Matemática de segundo medio, con respecto a la prueba anterior de 2010.

Durante 2012, se implementaron dos nuevos Liceos de Excelencia, el Liceo Ciudad de Los Ríos en la comuna de Valdivia, con 480 alumnos; y el Liceo Abdón Andrade Coloma de La Unión, con 960 alumnos. Ambos se suman al ya implementado desde 2011 Centro Educacional Altamira en la comuna de Panguipulli, el que beneficia a 560 alumnos. En cuanto a avances en infraestructura, en febrero de 2012 fueron inauguradas las nuevas dependencias del Centro Educacional Altamira, con su respectivo equipamiento; mientras que en el Liceo Ciudad de Los Ríos se ejecutaron las obras de sus nuevas instalaciones, las que culminan durante 2013.

A través del Plan de Apoyo Compartido, se reforzó a 35 establecimientos: 26 de la provincia de Valdivia y nueve de la provincia del Ranco. Cada uno recibió materiales de apoyo desde primero a cuarto básico. Además, en cada colegio, se dispuso de una plataforma para reportar las evaluaciones de los estudiantes, contestar encuestas y tener apoyo de material digitalizado.

Durante 2012, a través de la Subvención Escolar Preferencial, fueron favorecidos más de cuatro mil 800 estudiantes prioritarios de la región. Además, dos mil 39 estudiantes de sectores



vulnerables y alto rendimiento académico recibieron un computador en el marco del Programa Yo elijo mi PC.

En 2012, se ayudó a más de 80 mil alumnos a través de las becas Presidente de la República (mil 513 estudiantes), Beca Indígena (tres mil 435 beneficiarios), Beca Apoyo a Retención Escolar (567 alumnos), Beca PSU (cuatro mil 240 beneficiarios), Beca Mantención Educación Superior (nueve mil 343 estudiantes), Beca Práctica Técnica Profesional (mil 38 beneficiarios), Beca Útiles Escolares (35 mil 497 estudiantes), Beca Programa Residencia Familiar (307 beneficiarios), Beca TNE (24 mil 645 beneficiarios), y Beca Vocación de Profesor (123 beneficiarios).

En materia de infraestructura educacional, se destaca la inauguración, en marzo de 2012, de la Escuela Básica de Corral y la Reposición Escuela e Internado de Antilhue en Los Lagos. En tanto, en agosto de 2012, se inauguró la Sala Cuna Antukamel en Valdivia, beneficiando en una primera etapa a 18 preescolares. Igualmente, cabe mencionar, el inicio de trabajos para reponer la Escuela Ernesto Pinto en Panguipulli. Además, en abril de 2013, fue inaugurada la moderna Escuela de Río Bueno.

Para la educación técnico-profesional, se implementó el proyecto de equipamiento que permitió contar con equipos de última tecnología para diez especialidades en establecimientos educacionales técnico-profesionales de las comunas de Valdivia, Lanco, Futrono, Corral, Máfil, Panguipulli, La Unión y Río Bueno.

3. Salud

En materia de infraestructura, durante 2012 fue un importante hito la inauguración del nuevo Hospital de Corral, que cuenta con tres mil 680 metros cuadrados construidos y ocho camas de hospitalización. Este nuevo centro de salud beneficia a más de cinco mil habitantes de la comuna de Corral y sus alrededores. Además, desde febrero de 2012, la comuna de Valdivia cuenta con el nuevo Centro de Salud Familiar Angachilla, beneficiando a más de 21 mil personas.

En tanto, continuaron los trabajos en el Centro de Salud Familiar de Futrono, destinado a la atención de quince mil personas y en el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón en Valdivia, que se transformará en el decimocuarto que se abre en el país y en el primero de la Región de Los Ríos, favoreciendo a más de 300 pacientes.

Durante 2012, se realizó en la Región de Los Ríos una importante inversión que permitió construir las Postas de Salud Rural en Cayurruca, Carimallín, Mantilhue y Futahuente, en la comuna de Río Bueno, y de Pellinada y El Salto, en la comuna de Los Lagos.

A través del Programa Mi Hospital se pone a Punto, se realizaron mejoras en la infraestructura del Hospital Base de Valdivia, incluyendo cambio de techumbre, instalaciones eléctricas, climatización, gases clínicos, comunicaciones, entre otros.

Por otra parte, destaca la inauguración en marzo de 2013, en el Hospital Base Valdivia del bunker y acelerador lineal, un nuevo centro de oncología para la región, que impulsará estudio, prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados paliativos y control del cáncer.

Además, se realizó el mejoramiento del equipamiento del Laboratorio del Ambiente de la Seremi de Salud, y que permite hacer los análisis de la calidad de las aguas, de los contenidos de alimentos, y de otros igualmente relevantes en materia de salud pública. Esto permitió adquirir un cromatógrafo iónico, un horno digestor microondas, un medidor de actividad de agua en alimentos y dos registradores de temperatura para autoclave, entre otros equipos.



Durante el 2012, se entregaron nueve ambulancias: cuatro al Hospital Base de Valdivia, dos al Hospital de La Unión, dos al Hospital de Río Bueno y una al Hospital de Corral.

En julio de 2012, se aprobaron los recursos para implementar el Programa de Telemedicina, proyecto pionero en la región, ya que permitirá aumentar la cobertura, el acceso, la eficiencia y eficacia de los procesos clínicos de sus usuarios mediante la instalación de cinco centros telemédicos con tecnología para la toma de exámenes complejos y para la realización de videoconferencias de alta definición entre especialistas, tratantes y pacientes.

En relación a los nuevos especialistas contratados y/o con aumento de horas en 2012, destacan las especialidades de oftalmología (uno), pediatría (uno), medicina interna (dos), neurólogo adulto (uno), obstetricia-ginecología (uno), otorrinolaringología (uno) y psiquiatra adulto (uno).

La región presenta uno de los índices más altos de obesidad en menores de seis años, lo que equivale al 13,3 por ciento de las niñas y niños de ese rango etario. Por esta razón, a través del Programa Elige vivir Sano, durante 2012 se implementaron proyectos como la ejecución de "Plazas Saludables" en diez comunas, y la dotación de equipamiento deportivo en 100 establecimientos educacionales y jardines infantiles de la región. Estas y otras iniciativas buscan fomentar el deporte en niños y adultos.

4. Seguridad

Según los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) 2012, en la Región de Los Ríos el porcentaje de hogares victimizados durante 2012 fue de 19,4 por ciento, disminuyendo en 0,4 puntos porcentuales en comparación con 2011. Además, el Informe de Delitos de Mayor Connotación Social señala que durante 2012, la tasa de denuncias en la región disminuyó en 6,9 por ciento con respecto al año anterior, siendo la caída más importante de los últimos años.

Durante 2012, continuó el desarrollo del Programa Barrio en Paz Residencial, en el Sector de Villa Norte Grande 1 y 2 en la comuna de Valdivia, y el Programa Barrio en Paz Comercial en el barrio Esmeralda de Río Bueno y en el centro de Valdivia.

Durante 2012 destacaron las campañas de Control y Fiscalización por el Delito del Abigeato; Navidad Segura y Verano Seguro; y las iniciativas de los servicios vinculados al Plan Regional de Seguridad Pública, tales como Campaña "Tolerancia Cero" del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), como también todas aquellas generadas por el Servicio Nacional de la Mujer en relación a la disminución de la Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer.

Durante 2012 se lanzó el Plan Cuadrante en la comuna de Panguipulli, que beneficia a más de 33 mil habitantes y que fue acompañado con un incremento de 61 a 82 efectivos de Carabineros entre 2010 y 2013. Este plan se suma a los ya implementados en las comunas de Valdivia, La Unión y Río Bueno.

También en Valdivia se ha incrementado la dotación de carabineros, pasando de 307 a 334 efectivos, de 2010 a 2012. Además se incorporaron 22 cámaras de vigilancia, 22 radio patrullas, 20 furgones y 24 motos todo terreno. En el caso de La Unión, a 2012, se cuenta con una dotación de 113 carabineros y cinco cámaras de vigilancia. En tanto, en Río Bueno, la dotación de carabineros aumentó de 87 a 106, entre 2010 y 2012, como también se incrementó en doce el número de furgones y en once las motos todo terreno.



El 2012 se puso en marcha el Sistema Táctico de Análisis Delictual de Carabineros (Stad), que implica reuniones periódicas para evaluar la movilidad de las acciones delictuales y definir las estrategias a aplicar para su reducción. Asimismo, con el apoyo de la Policía de Investigaciones (PDI) se implementó en la Región el Grupo Especializado en Bienes Robados (Gebro), lo que ha permitido ejecutar una serie de exitosos operativos estratégicos y la intervención directa en la receptación.

En cuanto a las mejoras en infraestructura, durante 2012, se inauguró un total de cuatro retenes de Carabineros, localizados en Mantilhue y Vivanco en la comuna de Río Bueno, y Niebla y Punucapa en la comuna de Valdivia, cubriendo a un total de cinco mil 200 habitantes.

Además, se destaca el avance significativo del Nuevo Complejo Fronterizo Hua Hum en la comuna de Panguipulli. Esta obra considera la construcción de un moderno paso, de carácter integrado donde trabajarán funcionarios chilenos y argentinos, por lo que los trámites serán efectuados de una sola vez y validados para ambos países. Tendrá oficinas para control de Aduana, Policía Internacional, SAG y Carabineros, y contará con alojamientos para funcionarios chilenos y argentinos.

5. Infraestructura y conectividad

En la ciudad de Valdivia, continuó la ejecución de obras emblemáticas, como la construcción del Puente Cau Cau y sus accesos, el primer puente basculante del país con una longitud de 93 metros, y el mejoramiento del eje Pedro Aguirre Cerda, obra con una longitud de 3,5 kilómetros. Además, a inicios de 2013 se iniciaron las obras de la Prolongación Costanera, Avenida Argentina y Avenida Ecuador, generando una alternativa para acceder al sector centro norte de la ciudad.

En la provincia de Ranco, concluyó el proyecto de mejoramiento de la Ruta T-559 entre los sectores de Llifén-Arquihue, y continuaron las obras de mejoramiento de la Ruta T-85 en varios tramos en Lago Ranco-Calcurrupe.

En la provincia de Valdivia, continúa la construcción del puente sobre el río Lingue y accesos, que conectará las localidades de Mehuin y Misisipi; también está el mejoramiento de la Ruta T-35, en el tramo Antilhue-Valdivia, y el de las rutas 203-201 CH en el tramo Coñaripe-Bocatoma.

Además, en septiembre de 2012, se inició la reposición del puente La Piedra, que permitirá restablecer la conectividad entre las comunas de La Unión y Corral, interrumpida hace más de 25 años. En marzo de 2012 se inició la conservación de la Ruta T-720 en el tramo sector Catrileufu-Morro Gonzalo.

Para mejorar la conectividad aérea de la región, se realizaron obras de conservación en el Aeropuerto de Pichoy durante 2012. Además se iniciaron los trabajos para la conservación de la pista, los que continuarán durante este año con la implementación del Sistema de Aterrizaje Instrumental (ILS). Asimismo, en noviembre de 2012 fueron inauguradas las obras del aeródromo Las Marías, que consistieron en la renovación integral del aeródromo, en que se conservó el edificio de pasajeros y el área de movimiento de aeronaves.

En materia de infraestructura portuaria, durante 2012 concluyeron las obras de reposición de las rampas en Isla Mancera, inaugurada en septiembre, y en Puerto Fuy y Puerto Pirehueico, que terminaron su ejecución en diciembre.

6. Calidad de vida y desarrollo urbano

En agosto de 2012 se inauguraron las obras para el mejoramiento del Borde Costero de Corral, que consideró la conservación del borde, que conecta Corral con la caleta Amargos, un paseo peatonal y obras de mejoramiento en el borde del fuerte y la plaza. Además, cumpliendo un anhelo de la comunidad de Corral, durante el segundo semestre de 2012, se inauguró su Plaza Cívica.

En cuanto a mejoras viales, durante 2012 el Programa de Pavimentos Participativos aportó diez mil 893 nuevos metros lineales de pavimentos, 72 nuevos pasajes, mil 556 metros cuadrados de pavimentos y 35 mil familias beneficiadas.

En marzo de 2013 se iniciaron las obras de restauración del Fuerte de Niebla en Valdivia, que incluye trabajos de limpieza, consolidación y protección de superficies de los vestigios existentes. Destaca también, en septiembre de 2012, el inicio de obras de restauración en la Casa Prochelle I, cuyo proyecto contempla la habilitación de salas de exposiciones, depósito, informaciones, además de obras exteriores que incorporan estacionamientos.

En materia de vivienda, durante 2012 se asignaron subsidios habitacionales a cuatro mil 146 familias mediante los siguientes programas: Fondo Solidario de Vivienda, con mil 41 subsidios; Subsidios Habitacional Clase Media, se entregaron 743, distribuidos en los título 0, I y II; Programa de Protección del Patrimonio Familiar Normal, con mil 91 subsidios, y, mediante el Programa de Protección del Patrimonio Familiar (Térmico), con 849 subsidios entregados. En tanto, durante 2012 se entregaron 123 títulos de dominio en la región. Destaca especialmente la inauguración del conjunto habitacional Vista Hermosa de Mehuin, en Mariquina, beneficiando a once familias que habían esperado 17 años para concretar el sueño de la casa propia. Además se efectuó la entrega de viviendas del Comité Donald Canter y Libertad de Valdivia, beneficiando a 105 familias que esperaron más de ocho años.

En materia de habitabilidad, en 2012 terminaron las obras correspondientes al mejoramiento y ampliación del Servicio Agua Potable Rural (APR) de Punucapa, en Valdivia, y la instalación del Servicio de APR de Chauquén, en Panguipulli. Además, se avanzó en la ejecución de los proyectos de mejoramiento y ampliación de los Servicios de APR de Mashue, en la comuna de La Unión, Ciruelos-Dollinco en Mariquina, Reumén en Paillaco y El Salto en Los Lagos.

En cuanto a proyectos de infraestructura de transporte, durante 2012 se financiaron refugios peatonales y mejoramientos de señales del tránsito en las doce comunas de la región. El Programa Renueva Tu Micro permitió renovar más de 100 micros y chatarrizar 108 máquinas antiguas durante 2012. Además, el subsidio Transporte Escolar Rural permitió financiar a más de 100 servicios de transporte. En tanto, el subsidio Zonas Aisladas favoreció a 45 comunidades de alto aislamiento, con transporte terrestre, lacustre y fluvial, mejorando la calidad de vida de estas comunidades.

El proyecto Todo Chile Comunicado, iniciativa público-privada en materia de conectividad digital que terminó en marzo de 2012, favoreció a 110 localidades de las doce comunas de la región, lo que representa al 44 por ciento de la población beneficiada, quedando con más del 80 por ciento de cobertura de servicios en la región. Además, a partir del 16 de enero de 2012 comenzó a regir la Portabilidad Numérica móvil en todo el país, mientras que la Portabilidad Numérica fija en la Región de Los Ríos lo hizo a partir de agosto de 2012.

En cuanto a la infraestructura deportiva, durante 2012 se iniciaron las obras en el Estadio Municipal N° 2 de Valdivia, que contará con sistemas de eficiencia energética en todo el complejo. En el caso de Los Lagos, se avanzó en el mejoramiento del estadio y la construcción



de la cancha sintética. En la comuna de La Unión se inauguró, en octubre de 2012, el Estadio Carlos Vogel, mientras que en enero de 2013 se reanudaron los trabajos en el Estadio Centenario. En marzo de 2013 se inauguró el Complejo Deportivo Bicentenario en la comuna de Río Bueno. En tanto, durante 2012 hubo avances significativos en la construcción del gimnasio Cayurruca, en la misma comuna. Finalmente, el polideportivo de Panguipulli inició sus obras en agosto de 2012, con una capacidad para tres mil usuarios y cuenta con equipamiento de última generación.

7. Pobreza y agenda social

Según los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2011, Los Ríos tiene una tasa de pobreza de 17,5 por ciento, lo que representa una disminución de catorce por ciento con respecto a 2009, cuando la tasa era de 20,4 por ciento. Esto se traduce en que más de nueve mil 700 habitantes de la región salieron de la línea de la pobreza. En el caso de la pobreza extrema, la región registró una tasa de tres por ciento, lo que significa una disminución de 51 por ciento respecto a 2009, cuando era de 6,1 por ciento.

Para promover un país con integración y protección social de las personas, se materializó en 2012 la entrega del Bono de Invierno para los sectores más vulnerables, ayudando a 16 mil 500 personas; del Bono Solidario de Alimentos, entregado a 43 mil 817 familias; del Bono Bodas de Oro, destinado a cónyuges con 50 años o más de matrimonio, con cinco mil 502 beneficiarios a febrero de 2013, y del nuevo Ingreso Ético Familiar, que favoreció a cinco mil 130 familias, cuya primera etapa de Asignación Social benefició a mil 179 familias.

Un gran hito en noviembre de 2011 fue la eliminación del siete por ciento de salud a los pensionados vulnerables. En la región se contabilizó a más de 18 mil beneficiados, además se favoreció con la rebaja del siete al cinco por ciento de estas cotizaciones a más de cinco mil 600 pensionados de la clase media desde diciembre de 2012.

Desde que se implementó la extensión del post natal de doce a 24 semanas, entre noviembre de 2011 y enero de 2013, se han beneficiado mil 640 mujeres.

Durante 2012, en Los Ríos fueron erradicados cuatro campamentos de las comunas de Máfil, Mariquina y Valdivia, beneficiando a 172 familias.

Como parte de las iniciativas de apoyo a los sectores más vulnerables, en 2012 se impulsaron programas sociales de Autoconsumo para la Producción Familiar (665 tecnologías implementadas), de Habitabilidad (780 soluciones habitacionales), Chile Solidario-Vínculos (336 beneficiarios), de Apoyo Vínculo y Habitabilidad Vínculo (314 beneficiarios), Abriendo Caminos (60 beneficiarios), Programa Calle (30 beneficiarios) y de Atención a Hijo de Madre Temporera (240 beneficiarias).

Otras iniciativas fueron el Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (Rezago), Programa de Fortalecimiento Municipal (Fondo de Red) y Fondo Concursable Habilitación de Espacios Públicos Infantiles.

En materia de Protección Social, se destaca el nuevo programa "Plan Noche Digna", ejecutado en Valdivia, cuyo objetivo es entregar prestaciones sociales relativas a alimentación y abrigo a personas que viven en situación de calle en la comuna. Cabe mencionar también el convenio con el Hogar de Cristo, denominado "Convenio Hogar de Cristo/Hospedería", que ha permitido una cobertura para dos mil 980 personas en estado de abandono.



Finalmente, en la Región de Los Ríos, la implementación de ChileAtiende se inició en enero del 2012 y fue acompañada con la instalación de diez sucursales en las comunas de Valdivia, Panguipulli, Lanco, Mariquina, Corral, Los Lagos, Río Bueno, Paillaco, La Unión y Futrono. A más de un año de su implementación, se han atendido más de 263 mil personas.

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013–MARZO 2014

1. El 2013 se focalizará en la construcción de diversos instrumentos de planificación regional y otros de gran impacto en el territorio, que permitirán orientar la inversión pública y privada para los próximos años. En estos instrumentos destacan: la Política de Desarrollo Pesquero y Silvícola, Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional, Política Silvoagropecuaria, Política de Innovación para la Competitividad, Política de Localidades Aisladas y el Plan Regional de Ordenamiento Territorial.
2. En materia de educación, concluirá la reposición de Escuela Ernesto Pinto en la comuna de Panguipulli.
3. En salud, destaca la coordinación intersectorial mediante la firma, durante el primer semestre de 2013, de un Convenio de Programación 2013–2020 entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional destinado al mejoramiento de la Red Asistencial de la Región, transformándose en una experiencia inédita. En cuanto a infraestructura, culminará la construcción del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, y del Centro de Salud Familiar de Futrono.
4. En materia de seguridad, terminará la construcción del Nuevo Complejo Fronterizo Hua Hum.
5. En cuanto a infraestructura y conectividad, se iniciará la construcción del Puente Santa Elvira y Conexión vial Circunvalación Norte en Valdivia, además del Puente Los Pelúes, cuyo diseño fue aprobado a fines de 2012.
6. En Valdivia, concluirá la construcción del puente Cau Cau, y del Eje Vial Pedro Aguirre Cerda.
7. Además, se ejecutará un vasto programa de conservación de caminos del Plan Indígena en las comunas de Panguipulli, Mariquina, Futrono, Los Lagos, Paillaco, La Unión, Río Bueno, Lago Rango, Valdivia, Corral y Lanco. Finalizará el mejoramiento Rutas 203–201–CH sector Panguipulli–Coñaripe, Etapa I.
8. Finalizará la primera etapa de la habilitación del Centro Cultural Casa Prochelle I, en Valdivia, iniciativa que favorece el desarrollo de la cultura y valoración de la riqueza patrimonial.
9. En materia deportiva, terminará la construcción del gimnasio de la Escuela 39 Las Ánimas, la reposición de la multicancha del Gimnasio Municipal de Máfil y el polideportivo de Panguipulli. Además serán entregados el mejoramiento de los estadios Centenario de La Unión, Municipal N°2 de Valdivia y el Estadio de Los Lagos.
10. En materia de habitabilidad, finalizarán las obras de mejoramiento y ampliación de los sistemas de Agua Potable Rural de Mashue (La Unión), El Salto (Los Lagos) y Mantilhue (Río Bueno). Además de la construcción del sistema de abastecimiento Agua Potable Rural en el sector Illahuapi, en la comuna de Lago Ranco.

REGIÓN DE LOS LAGOS







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Los Lagos está compuesta por cuatro provincias y 30 comunas, y su capital regional corresponde a la ciudad de Puerto Montt.

En la región se desarrollan importantes actividades económicas vinculadas al sector primario de la economía, tales como actividades agropecuarias relacionadas especialmente a la producción de leche y carne, pesca, la acuicultura y un creciente desarrollo de los servicios a través del turismo. En todas ellas, la región posee un rol fundamental a nivel nacional, principalmente por el ganado bovino, la pesca artesanal y la industria del salmón.

El 2012 fue exitoso para la región con respecto a los niveles de desempleo, ya que estos se mantuvieron muy por debajo de la media nacional, con un promedio de 3,7 por ciento, y alcanzando durante el año la tasa de desempleo más baja a nivel nacional en tres trimestres móviles.

Además, la región evidenció una baja en los niveles de victimización de hogares según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) con un 19,7 por ciento. También se observaron buenos resultados en la medición del Simce 2012, especialmente en la prueba de Matemática de segundo medio, que aumentó en diez puntos su puntaje promedio con respecto a la prueba anterior. En cuanto a la prueba aplicada a los cuartos básicos, la región destacó por contar con el mejor promedio de la prueba a nivel nacional en Establecimientos Municipales.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRORITARIOS

1. Desarrollo productivo y empleo

La economía regional ha experimentado durante los tres últimos años, una evidente tendencia al alza. Durante 2012 el Índice de Actividad Económica Regional registró un crecimiento acumulado de 9,1 por ciento con respecto al año anterior. Los sectores económicos que más incidieron en este resultado fueron pesca, industria manufacturera y electricidad, gas y agua.

La inversión pública regional, canalizada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, contó con un presupuesto de más de 65 mil 476 millones de pesos.

Respecto a la inversión privada, la Comisión de Evaluación de Impacto Ambiental aprobó 225 proyectos en Los Lagos durante el año pasado, que involucran una inversión de más de 880 millones de dólares y cuya concreción generará una demanda de mano de obra directa de más de cinco mil 200 trabajadores.

Con respecto a los niveles de desempleo, estos han estado muy por debajo de la media nacional, teniendo la región una tasa de desocupación del 3,1 por ciento para el trimestre enero-marzo 2013.

En la Región de Los Lagos desde el trimestre móvil enero-marzo 2010 hasta el mismo trimestre de 2013, se han creado 61 mil 487 empleos nuevos. En 2012 se evidenció una mejora en la calidad del empleo, ya que se ha transitado desde empleo sin contrato a empleo con contrato, creándose 35 mil 96 puestos de trabajo con contratos indefinidos.



Para fortalecer la economía y hacerla más saludable, a través del Bono Trabajador Activo, se capacitó a dos mil 520 personas, según sus necesidades e intereses. Adicionalmente, se desplegó el programa Transferencia Tutorías y Acompañamiento para Mujeres, capacitando a 960 mujeres en situación de vulnerabilidad social, desarrollando competencias técnicas en un oficio específico y financiando equipamiento productivo básico.

En la línea de Programa de Bono Empresa y Negocio, se capacitó a mil 150 emprendedores propietarios de Pymes, y a través del Programa Transferencia micro y pequeños emprendedores en la pesca artesanal se capacitó y entregó herramientas de trabajos a mil 559 pescadores artesanales.

Se implementaron los concursos Capital Semilla y Capital Abeja, ambos en sus modalidades Empresa y Emprendimiento, favoreciendo a un total de 311 emprendedores, micro y pequeños empresarios.

En materia de desarrollo productivo, la Corporación para Fomento de la Producción (Corfo) dispuso más de cuatro mil 500 millones de pesos en líneas de acción de Fomento, Innovación e Inversión que beneficiaron a más de tres mil 600 usuarios. Además, mediante el Plan Integral de Garantías Corfo se benefició a tres mil 730 usuarios y por los Microcréditos, a cuatro mil 885 usuarios. El Programa Becas de Inglés logró atender a 330 personas en las ciudades de Puerto Montt y Osorno.

En 2012, se impulsaron programas por más de diez mil 900 millones de pesos, que buscan fortalecer los sectores de turismo, educación (lenguas originarias), silvoagropecuario, pesca artesanal y fomento social; beneficiando tanto a personas naturales, Pymes u organizaciones que buscan potenciar o emprender una idea de negocio asociado a un eje productivo.

De acuerdo a la nueva Ley de Turismo N°20.423, la Región de Los Lagos cuenta con la mayor cantidad de prestadores de servicios registrados a nivel nacional: 681 de alojamiento, 28 de turismo de aventura, 63 agencias de viajes y tour operadores, 44 guías de turismo y 165 restaurantes.

Para el fomento de la pesca, durante 2012 Sernapesca ejecutó la segunda y tercera etapa del proyecto sanitario, entregando mil 125 unidades de termocontenedores y cinco mil 820 bandejas plásticas a 944 beneficiarios.

En agricultura, se ha recuperado 16 mil 115 hectáreas de suelos degradados. Por su parte, el Programa de Desarrollo Local, en conjunto con los diferentes municipios de la región, asesoró a nueve mil 250 usuarios. Estos programas de autosustentación familiar y venta de excedentes productivos, unidos a la red social del Gobierno, contribuyen al abatimiento de la pobreza.

Además, en octubre, el Ministerio de Agricultura, junto a la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), encabezaron la ceremonia que reconoce a Chiloé como patrimonio agrícola mundial. Este estímulo distingue al archipiélago como uno de los diez sistemas milenarios de la cultura y el desarrollo agrícola del mundo.

2. Educación

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 263,5 puntos en cuarto básico y de 261 puntos en segundo medio. Destaca especialmente el aumento de nueve puntos en la prueba de Matemática de segundo medio con respecto a la prueba anterior, en 2010.



En 2012 se implementaron tres establecimientos con categoría Bicentenario en la Región de Los Lagos, los que forman parte de la Red de Liceos de Excelencia, que buscan favorecer la movilidad social y generar mayores oportunidades para los alumnos talentosos del sistema público: el Liceo Carmela Carvajal de Prat de Osorno, el Liceo Agrícola Vista Hermosa de Río Negro y el Liceo Bicentenario de Ancud. Estos tres centros educativos se suman al Colegio Domingo Santa María de Puerto Montt, primer establecimiento de Excelencia de la región, implementado en 2011.

Uno de los principales ejes en materia de Educación, es el fortalecimiento de la formación técnico-profesional, que en la Región de Los Lagos ha tenido un especial impulso gracias al plan de implementación de liceos. En este sentido, durante los últimos dos años se han adquirido modernos equipamientos, destacando las inversiones en el Liceo Insular de Achao, el Liceo Chileno-Alemán de Frutillar y el Liceo Industrial de Puerto Montt. Además, dando cumplimiento al compromiso de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera de crear un Centro de Formación Técnica en Chiloé, en enero de 2013 se anunció la firma del Convenio de Desempeño entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Los Lagos, que permitirá la instalación de este nuevo centro de educación superior en la provincia de Chiloé. Este anuncio permitirá incorporar nuevas carreras técnicas atingentes a la realidad local, y por sobre todo mejoras importantes en infraestructura, lo que permitirá que a partir de 2015 se impartan carreras profesionales.

Durante 2012 se continuó con la implementación del Plan de Apoyo Compartido, que busca la instalación de metodologías y herramientas para el desarrollo de buenas prácticas en los colegios, a través de la asesoría sistemática de directivos y docentes de excelencia. A nivel regional, 57 establecimientos de 24 comunas participan de este programa, atendiendo a 21 mil estudiantes del nivel básico.

En el marco del programa “Yo Elijo mi PC”, durante 2012, un total de tres mil 682 estudiantes de séptimo básico, con buen rendimiento académico y condición de vulnerabilidad, recibieron un equipo computacional, seleccionado por ellos mismos.

En 2012 se entregaron más de 140 mil becas de alimentación en los niveles de preescolar, básica y media. Entre los beneficiarios destacan cerca de 32 mil niños y jóvenes pertenecientes a Chile Solidario. Los estudiantes más vulnerables de educación superior recibieron becas de Alimentación y Mantención, que beneficiaron a cerca de quince mil estudiantes. Mediante el Programa de Becas Indígenas se benefició a más de siete mil 500 estudiantes, y cerca de dos mil 200 estudiantes por medio del Programa de Becas Presidente de la República. Por último, el Programa Salud del Estudiante-Salud Oral tuvo una cobertura de más de 20 mil estudiantes.

A nivel regional, entre 2011 y 2012 se han asignado más de 280 Becas Vocación de Profesor, que han permitido a jóvenes talentosos cursar estudios de Pedagogía de manera totalmente gratuita. En términos globales, los más de diez mil estudiantes favorecidos con becas en 2012 implican un aumento del 63 por ciento con respecto a los seis mil 160 jóvenes de la Región de Los Lagos que fueron beneficiados con becas y créditos en 2009.

En materia de infraestructura, culminaron las obras de reposición de diversos establecimientos, entre los que destacan las escuelas de Manao en Ancud, Los Linares de Casma en Frutillar, Colegual de Llanquihue, Escuela Rural de Cancura y Rural de Pichil en Osorno, Los Pellines en Puyehue, Montemar de Quemchi, Escuela Básica de Dalcahue, Pedro Velázquez Bontes de Castro, Escuela Cataratas del Alerce en Hualaihué, Escuela Rural Alvaro Vargas Miranda de Queilen, Reposición del Internado y Ampliación de Liceo de Dalcahue, Construcción de Escuela e Internado de Antupirén, del Internado Nueva Esperanza Isla Chulin de Chaitén y del Gimnasio de la Escuela Inés García de la comuna de Castro.



Además, finalizaron las obras de ampliación de las escuelas Efraín Campana, Leonila Folch de Osorno, Liceo Galvarino Riveros de Castro y Construcción del Gimnasio del Liceo Miramar de Puerto Montt; así como la construcción de los pabellones de enseñanza media del colegio Mauricio Hitchicok en Hualaihué.

3. Salud

Existen dos obras emblemáticas en materia de salud en la Región de Los Lagos. En primer lugar, el nuevo Hospital de Puerto Montt, el cual registra un avance cercano al 75 por ciento de su obra gruesa al 31 de marzo de 2013 y se proyecta su inauguración para fines de este año. Contará con 525 camas y 111 mil metros cuadrados construidos, beneficiando a una población total estimada de 500 mil personas. La segunda obra es el Hospital Base de Osorno, cuya construcción ya fue concluida y sus obras recepcionadas desde febrero de 2013. Sus beneficiarios directos son los 165 mil habitantes de la comuna de Osorno e indirectamente toda la población de la provincia que alcanza los 235 mil habitantes.

En diciembre de 2012, en la provincia de Llanquihue, se iniciaron las obras de mejoramiento de infraestructura y autonomía en los Hospitales de las comunas de Llanquihue, Fresia, Frutillar y Calbuco. En materia de salud primaria, se inauguró el Centro de Salud Familiar (Cesfam) de Puaucho, en la comuna de San Juan de la Costa, y el Centro Comunitario de Salud Familiar Manuel Rodríguez, en la ciudad de Osorno. Cada uno beneficiará a cerca de cinco mil personas. Además, se financió la normalización del Consultorio de Purranque y reposición del Consultorio Los Volcanes en Llanquihue.

En la provincia de Chiloé, los avances en infraestructura se centraron en los planes de conservación de los hospitales de mayor complejidad en las comunas de Castro, Ancud y Quellón, y el inicio de la ejecución de tres Centros de Salud Familiar, en las comunas de Castro, Dalcahue y Chonchi.

En cuanto a aumento de especialistas, se integraron catorce nuevos médicos al Hospital Base de Osorno, cinco al Hospital San Carlos de Ancud, siete al Hospital Base de Castro y dos en el Hospital de Quellón. Además, 60 médicos se encuentran en formación de especialidades para retornar a Puerto Montt. En el caso de Chaitén, desde abril de 2013, cuenta con tres médicos a tiempo completo.

Así como también se ha trabajado en el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento también ha sido un foco de interés para la salud de estas provincias. Así, en 2012, se logró renovar la totalidad de las camas de los hospitales de baja complejidad de Llanquihue, Frutillar, Fresia, Maullín y Calbuco, así como un gran número de ellas en el Hospital de Puerto Montt con un total de 116 camas, con sus respectivos veladores y mesas para comer. Junto con esto se adquirieron mesas de examen ginecológico, cunas para recién nacidos y cunas pediátricas, y junto con ello se han actualizado los servicios de imagenología y de laboratorio en los hospitales de la red, lo que permite una mejor gestión local convirtiéndose en una red más resolutive.

También se incorporaron a la red de salud, dos ambulancias destinadas a las comunas de Purranque y Osorno, otras tres para la provincia de Palena y otra para el Consultorio de Quemchi. Además, en Chiloé el Hospital de Quellón adquirió una cámara hiperbárica.

La salud en sectores rurales no ha sido dejada de lado. Es por ello que se ha trabajado en la reposición de una serie de postas en lugares apartados de la urbanidad, como es el caso de Chaitén. En esa comuna finalizaron las obras de reposición de las postas rurales de Chana y Casa de Pesca, beneficiando a más de 400 personas en total. Además, en la comuna de Quellón



se terminó la reposición de la posta Punta Paula, ubicada en Isla Coldita, y la construcción de la posta en la Isla Chaullín.

En Calidad de Vida, el Programa Elige Vivir Sano ha tenido una participación activa en la región, como por ejemplo la organización de la primera corrida familiar “Corre por tu Salud”, realizada en marzo de 2012. Asimismo, se montó una exhibición con diversas atracciones en Osorno, donde los asistentes recibieron asesoría de profesores de educación física, nutricionistas, kinesiólogos y un chef, entre otros especialistas, atendiendo a 800 personas entre niños y adultos.

En materias de gestión de la calidad del aire, en noviembre se declaró a Osorno como Zona Saturada por material particulado. Es por ello que durante 2013 se trabajará en la elaboración del Plan de Descontaminación Ambiental, en conjunto con la comunidad local. Para la gestión inmediata de la calidad del aire se implementó un programa de recambio de calefactores, el cual alcanzó 403 beneficiarios. Además, a través de fondos concursables se promueven estímulos para incrementar la comercialización de leña seca para el invierno.

4. Seguridad

Según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2012, la Región de Los Lagos presenta 19,7 por ciento de hogares victimizados, resultado que refleja una baja de 3,2 puntos porcentuales con respecto a 2011 (victimización de 22,9 por ciento). Por otra parte, y respecto a las denuncias realizadas ante algún hecho delictual, la Región de Los Lagos lideró el aumento de denuncias por delito desde 37,8 por ciento en 2011 hasta 51,8 por ciento en 2012. Junto a ello, y referente a la tasa de casos policiales por Delitos de Mayor Connotación Social, la Región de Los Lagos presenta una baja del 10,5 por ciento durante el 2012 si se compara con el año anterior, cifra que está por sobre la media nacional (9,5 por ciento) y que, en general, es la mayor disminución presentada en años.

En materia de seguridad y prevención del delito, se extendió el Plan Cuadrante a las comunas de Calbuco y Quellón, beneficiando a más de 57 mil personas. También se continuó con la implementación del programa Barrio en Paz Residencial, que ha permitido que habitantes del Barrio Antonio Varas de Puerto Montt y Manuel Rodríguez de Osorno, hayan incorporado mejoramientos en materia de seguridad e infraestructura, como la recuperación del Estadio Antonio Varas con su cierre perimetral, además de la instalación de una plaza interactiva en el mismo sector y la instalación de cámaras de seguridad en Osorno. Asimismo, se continuaron las acciones que son parte del programa Barrio en Paz Comercial, en las comunas de Ancud, Castro, Osorno, Puerto Montt y Quellón.

Durante 2012, se puso en marcha el Sistema Táctico de Análisis del Delito (Stad), estrategia que ha logrado reducir en más de tres mil los delitos violentos con respecto al año anterior.

Mediante el Fondo Nacional de Seguridad Pública, al término de 2012 la región implementó proyectos sociales y situacionales en las comunas de Osorno, Puerto Varas, Puerto Montt y Ancud. Por su parte, a través del dos por ciento del presupuesto regional destinado a proyectos de Seguridad Pública, se benefició a un total de 114 proyectos.

En materia de infraestructura, en 2012 se iniciaron las obras de reposición de la Subcomisaría de Carabineros de Quellón, cuya obra finalizará a inicios de 2014, y de la Prefectura de Carabineros de Osorno, que concluirá a mediados de 2013.

Para apoyar el combate de incendios forestales, abastecimiento de agua potable en periodo de déficit hídrico y en un constante esfuerzo por apoyar la gestión de respuesta de bomberos, se



adquirieron 17 camiones aljibes, siendo distribuidos en las comunas de la región. Asimismo, se asignaron a Bomberos cinco carros bomba, cuatro camionetas de ataque, equipamiento y los diseños para la reposición de los cuarteles de Dalcahue y Quinchao.

5. Infraestructura y conectividad

En materia de conectividad, en la Provincia de Chiloé se destaca el anuncio de la construcción de un puente sobre el Canal de Chacao. Ocho empresas precalificaron para la licitación que se iniciará el segundo semestre, con una inversión máxima de 740 millones de dólares.

Junto con el inicio de la licitación de esta mega obra, continuó la construcción de la doble vía de la Ruta 5 en el tramo Puerto Montt-Pargua, la que mediante el sistema de concesión y una inversión cercana a los 183 millones de dólares, permitirá mejorar la conectividad terrestre con la provincia de Chiloé.

El acceso aéreo a la Isla de Chiloé para el sector turístico y apoyo en general del sector económico local, regional y también nacional, se materializó con la entrada en operación del Aeropuerto Mocopulli, en Dalcahue, en noviembre pasado, y que demandó una inversión cercana a los 20 mil millones de pesos.

También en Chiloé, en 2012 se dio inicio a las obras de mejoramiento de la Ruta 5 en diversos sectores, con una longitud de más de 50 kilómetros. Por otra parte es importante destacar el avance que se ha logrado en 2012 en las reposiciones de los puentes San Antonio, Mechaico y Gamboa, en la Ruta 5 y Castro, respectivamente, los cuales finalizarán durante el primer semestre de 2013, al igual que las obras de mejoramiento de los caminos Quilo-Pumillahue-Puñihuil, Quetalmahue-Faro Corona y Puqueldón-Detif, los cuales abarcan en total una longitud de 51 kilómetros.

Además, destacan las rampas del Canal de Chacao en Punta Coronel, Pargua, Chacao y Villa Chacao, las cuales se encuentran operativas y cuyos beneficiarios son los habitantes de la Isla de Chiloé, turistas y empresas que tienen lazos comerciales con la provincia isleña. Junto a ellas, durante 2012 se iniciaron las obras en las rampas de Capilla Antigua, Coñab y Palqui las que se ejecutarán durante todo el 2013.

En 2012 se concretaron importantes avances en conectividad terrestre para la zona austral, con obras en plena ejecución de la Carretera Austral en los sectores de Chaica-La Arena, Puelche-Puente Puñón y Pichicolo-Hornopirén en el inicio de la Ruta 7, y el mejoramiento de las rampas La Arena y Puelche. Asimismo, en la ruta 7 se efectúan obras de pavimentación en los sectores de Santa Bárbara-Chaitén y Michimahuida-Puerto Cárdenas-Villa Santa Lucía hacia el sur. En total se contará con más de 90 kilómetros en pavimentación de la Ruta Austral y una inversión total cercana a los 40 mil millones de pesos en obras.

En lo que respecta a la Ruta Interlagos, se encuentran terminados desde comienzos de 2012 los tramos Cascadas-Ensenada y Rupanquito-Entre Lagos, los que contemplaron además la construcción de 35 kilómetros de ciclovías y el mejoramiento del estándar de estas rutas.

Cabe destacar el mejoramiento en la conectividad de la provincia de Palena logrado a través de los contratos de servicios marítimos y terrestres para la Ruta 7 Bimodal. Para la temporada alta 2012-2013 se logró aumentar en 75 por ciento la oferta de capacidad de pasajeros y carga. Sumado a esto, se ha complementado con la implementación de servicios terrestres, que permiten mejorar la conectividad al interior de la provincia.



El segundo semestre de 2012 se inició la operación de 101 servicios de transporte subsidiados lacustre, terrestre, fluvial, aéreo y marítimo, que dan conectividad a 53 mil personas que viven en zonas aisladas de la región, cuya presencia permite desarrollar el turismo y fomentar actividades económicas.

En materia de conectividad digital, a través del Convenio de Programación del Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones, se avanzará en la instalación de zonas WiFi de libre acceso en 29 comunas de la región. En el sector de las telecomunicaciones, se lograron importantes avances en el aumento de la cobertura digital de telefonía e internet, con las tecnologías 3G y 4G, para 156 localidades.

Para finalizar, a partir de enero de 2012 comenzó a regir la portabilidad numérica móvil en todo el país, mientras que la portabilidad numérica fija en la Región de Los Lagos lo hizo a partir de agosto de 2012.

6. Ciudad y calidad de vida

En materia de vialidad urbana, en 2012 destaca la culminación del mejoramiento de la Avenida Manuel Rodríguez en Osorno, que inició sus obras en febrero de 2011. Junto a ello se dio inicio a la construcción del Puente Bulnes en la misma ciudad. A su vez, en Puerto Montt, durante 2012 se obtiene el diseño del primer tramo del mejoramiento de la Avenida Presidente Ibáñez.

En marzo de 2013, se inauguraron las obras que mejorarán el tránsito en el sector del borde costero de Puerto Montt entre las calles Copiapó-Río Puelche (caleta Pichipelluco) y que sirve de puerta de entrada para la Ruta 7. Contempló, entre otros servicios de infraestructura, la construcción de 1,6 kilómetros de ciclovía, permitiendo contar con otra alternativa de esparcimiento en la ciudad de Puerto Montt. Además, se inició la ejecución de la ampliación y reposición de la Ruta 215 CH, sector Osorno-Límite Urbano, en la comuna de Osorno, y se continuó con las obras del primer tramo de la conexión vial de las Rutas 5 y 7 Enlace Hospital en la ciudad de Puerto Montt.

A través del Programa de Pavimentos Participativos se redujo el déficit de vías urbanas sin pavimento, al incorporar a la red vial 11,7 kilómetros de calles y pasajes con nuevos pavimentos en 19 comunas de la región, beneficiando a 964 familias. Además, se inició la pavimentación de 12,2 kilómetros nuevos de calles y pasajes que beneficiarán a más de mil familias distribuidas en 16 comunas.

En Espacios Públicos, durante 2012 resalta la ejecución de la obra de mejoramiento de la Plaza de Armas de Futaleufú entregada en octubre de 2012. Junto a ello, se encuentra la conservación de la Plaza de Armas de la ciudad de Osorno, que fue ejecutada durante 2012 e inaugurada en febrero de 2013.

También se dio inicio a la obra de mejoramiento del Paseo Costanera de Cochamó, proyecto que permitirá fortalecer el desarrollo de actividades locales, culturales y turísticas. Asimismo, se contrataron los diseños para el mejoramiento de la Plaza de Armas de Villa Santa Lucía en la comuna de Chaitén, el mejoramiento de la Plaza Martín Ruíz de Gamboa y Mirador a Palafitos en Castro; y el mejoramiento de plaza Candelaria, Costanera y Mirador de Carelmapu.

En materia de vivienda, a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49, a diciembre de 2012 se otorgaron más de mil 900 subsidios, y por medio del Fondo de Subsidios para Grupos Emergentes y Clase Media DS 01, se han otorgado a febrero de 2013 sobre dos mil 500 subsidios. A principios de 2013, se asignaron subsidios del Programa de Protección del



Patrimonio Familiar para 166 familias que viven en palafitos de la ciudad de Castro, y que son parte del patrimonio regional, y que permitirá el mejoramiento de estos bajo la modalidad de autoejecución asistida. En relación a la entrega de viviendas, en 2012 se entregaron mil 953 en localidades como Osorno, Puerto Montt, Frutillar, Los Muermos, Calbuco, Quellón y Futaleufú.

Durante 2012, se iniciaron trece obras de construcción de sistemas de Agua Potable Rural, beneficiando a mil 180 familias de las localidades de El Quilar, Curamó, Calen San Juan, Degán, Isla Añihue, Huyar Alto, Lin Lin, Acheuque, Agua Fresca, Coinco Alto, Pilluco, Pugueñún y Quilén; las cuales entrarían en operaciones a mediados del segundo semestre de 2013. Asimismo, a fines de 2012 se iniciaron los estudios hidrogeológicos y la construcción de cuatro pozos en las localidades de Ñiucho, Caguach, Meulín y Chaiguao.

En febrero de 2012 se dio el vamos al proyecto de electrificación de las Islas Desertores que abarca a las islas Auteni, Nayahue, Chuit, Chulín, Imerquiña, Talcán; y que serán inauguradas durante 2013.

En otro ámbito se destaca el Plan de Mejoramiento de la Gestión de Tránsito en el área céntrica de Puerto Montt, que beneficia a 228 mil habitantes de la ciudad. El proyecto permitirá rediseñar los nudos viales, sincronización de semáforos, nueva señalización y demarcación, nuevas paradas de locomoción colectiva y obras de paisajismo. Las obras de remodelación del centro de control e instalaciones ya finalizaron, incluyendo los sistemas eléctricos, redes de datos, iluminación, climatización, telefonía y seguridad.

En cuanto a infraestructura deportiva, en 2012 se puso en marcha el programa Chilestadios, terminándose diez de los 16 proyectos adjudicados, que buscan apoyar a clubes deportivos para el mejoramiento de canchas, camarines, graderías y otras instalaciones deportivas. Se concluyó la Remodelación del Complejo y Pista Atlética del IND Puerto Montt y la inauguración, en agosto de 2012, del primer recinto Chilestadios de fútbol amateur en Puerto Montt, perteneciente al Club Deportivo Tricolor. En la provincia de Chiloé, se inauguró la remodelación del Gimnasio Fiscal de Ancud, en septiembre de 2012. Otra obra deportiva emblemática para la región es la ampliación del Estadio Chinquihue, que pasó de tener una capacidad de cinco mil a diez mil espectadores, permitiendo realizar allí eventos deportivos de nivel internacional, ya que cumple con normas FIFA, y el cual se encuentra próximo a inaugurar.

7. Plan Chaitén

La comuna avanza a pasos agigantados dejando atrás la erupción del volcán el año 2008, que mermó su desarrollo. Una manera de favorecer la habilitación de la comuna de Chaitén, es contar con los servicios públicos. En este ámbito, a marzo de 2013, Chaitén cuenta con los siguientes organismos ya establecidos: Servicio de Salud, Servicio Agrícola y Ganadero, Corporación Nacional Forestal, Correos de Chile, Servicio de Vivienda y Urbanismo, Dirección del Trabajo, Servicio de Registro Civil, Ministerio de Bienes Nacionales, Gobernación de Palena, Ministerio de Educación, Ministerio Público, Aduana, Indap, ChileAtiende y Municipalidad de Chaitén. Además de estar operativo el Banco Estado en la ciudad.

El Ministerio de Bienes Nacionales se encuentra a la fecha ejecutando la Ley N° 20.385, que fue dictada para abordar las consecuencias de la erupción del volcán Chaitén en mayo de 2008. A partir de esta iniciativa, también llamada Ley Chaitén, el Ministerio de Bienes Nacionales ha adquirido 889 inmuebles, con una inversión –acumulada a 2012– de más de 16 mil 300 millones de pesos. Al mismo tiempo se han arrendado alrededor de 70 propiedades a particulares y entregado 49 concesiones y destinaciones para el funcionamiento de diversos servicios públicos. En relación a la misma ley, el Ministerio de Bienes Nacionales resolvió, en diciembre pasado, someter al proceso de recompra un total de 193 inmuebles inscritos a nombre del



fisco, teniendo el antiguo propietario la primera opción de compra, con el plazo de un año para hacerla efectiva. De estos 193 inmuebles, 113 se encuentran en etapa de tasación.

En términos educacionales, se dio el vamos al año escolar 2012 con la reposición de la Escuela e Internado de Ayacara, y a la espera de sus respectivos equipamientos, se encuentra la reposición del internado Nueva Esperanza de la Isla de Chulín, de la misma comuna.

Con la erupción del volcán en Chaitén, nació el Programa de Asistencialidad Chaitén para ser administrado y ejecutado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb). La población objetivo corresponde a estudiantes egresados de cuarto medio en 2008, más aquellos estudiantes de educación superior que a la fecha de la erupción tenían domicilio familiar en la comuna de Chaitén. En 2012, la beca benefició a 169 estudiantes, lo que ayudó a que los jóvenes no desertaran de sus estudios.

En materia de conectividad, se continuó con las obras de relocalización del aeródromo de Chaitén, las que se iniciaron en septiembre de 2011, y a febrero de 2013 registraba un avance de 65 por ciento, con una inversión cercana a los 16 mil millones de pesos. En mayo de 2012 se inició la pavimentación de camino básico del tramo Santa Bárbara-Chaitén; en julio de 2012, la conservación del tramo Leptepú-Fiordo Largo; y en marzo de 2013, la pavimentación del tramo Villa Santa Lucía-Límite Regional, con 30 kilómetros de extensión. Además, continuó la pavimentación del tramo Puerto Cárdenas (Puente Yelcho)-Villa Santa Lucía, con 31 kilómetros de extensión.

Además, con el fin de otorgar mayores alternativas de conectividad para Chaitén, durante 2012, se generó el reforzamiento del servicio marítimo de la Ruta Bimodal con un aumento de la capacidad de pasajeros y de carga; el reforzamiento del servicio terrestre de la Ruta Bimodal con el aumento de la capacidad de vehículos y la rebaja de la tarifa; y la implementación del servicio terrestre Chaitén Viejo-Chaitén Norte, que inició sus operaciones en enero de 2013.

Siguiendo en esta línea, la barcaza "La Pincoya", retomó su frecuencia en ruta Chaitén en marzo de 2012, lo que solucionó el problema de los transportistas, añadiendo descuentos a la tarifas. Esto último, debido a la incorporación de la barcaza al servicio de transporte marítimo subsidiado, ruta Puerto Montt-Ayacara-Chaitén.

8. Pobreza y agenda social

Durante 2012 más de quince mil familias se vieron beneficiadas por la Asignación Social, lo que corresponde a unas 40 mil personas.

En lo que respecta a Programas Sociales, durante 2012 se continuó la ejecución de los programas Chile Solidario, Chile Crece Contigo y Programas Transversales. Junto a ello, a febrero de 2013 se habían cancelado más de diez mil 800 Bonos Bodas de Oro en la región. A contar de agosto de 2012 y hasta el final de dicho año, se cancelaron cerca de 86 mil 300 bonos solidarios de alimentos, que beneficiaron directamente a las familias más vulnerables de la región.

Además, en noviembre de 2011 empezó a regir la ley que contempla la total eliminación del siete por ciento de las cotizaciones de salud para todos los pensionados acogidos al Pilar Solidario de Pensiones. Este beneficio ha llegado a 38 mil personas a febrero de 2013.

Asimismo, desde diciembre de 2012 se inició la rebaja de las cotizaciones de salud de siete a cinco por ciento para los pensionados de clase media, beneficiando en la región a más de siete mil 600 personas.



Otro logro importante corresponde a la aprobación de la extensión del postnatal de doce a 24 semanas, que tuvo como objetivo extender el derecho de las trabajadoras de estar con sus hijos cuando más lo necesitan. El número de subsidios iniciados por permiso postnatal parental entre noviembre de 2011 y enero de 2013, en la Región de Los Lagos fue de cinco mil 90.

A través del Plan Invierno, que busca evitar el fallecimiento de personas en situación de calle, brindando abrigo y alimento, se implementaron albergues en las comunas de Castro, Puerto Montt y Osorno en 2012.

En cuanto al compromiso para erradicar los campamentos, en 2011 se realizó un catastro que detectó 32 campamentos, que albergan un total de mil 698 familias. Con ese antecedente, en 2012 se entregaron 471 subsidios a las familias catastradas, lo que significó pasar de 18 por ciento de familias de campamentos beneficiadas en 2011 a 44 por ciento para 2012. En esta misma línea, durante marzo de 2013 fue erradicado el campamento Las Camelias de Puerto Montt, que se había formado hace 18 años. Además, se colocó la primera piedra de lo que será el nuevo barrio emplazado en el sector, con 250 viviendas de 55 metros cuadrados para los ex pobladores del campamento.

9. Otros avances

En cuanto a la Recuperación del Patrimonio, durante el segundo semestre de 2012, se inauguraron la restauración y puesta en valor del Fuerte San Miguel de Ahui en Ancud y la nueva pintura e iluminación de la fachada de la Iglesia San Francisco de Asís de Castro, templo reconocido como Patrimonio de la Humanidad por Unesco en 2000. Las iglesias de Nercón y Rilán, que integran la lista de 16 Iglesias de Chiloé consideradas Patrimonio de la Humanidad, iniciaron sus procesos de restauración, y ambas obras estarán listas durante 2013.

La Corporación de Asistencia Judicial también ha registrado destacados avances, inaugurando nuevas oficinas en Calbuco, un Consultorio Civil y Dirección Regional en Puerto Montt. El Servicio de Registro Civil e Identificación contará con una nueva oficina en Alerce, la que cuenta con el diseño aprobado y se prepara para licitar su ejecución. A eso se suman las nuevas oficinas en Ayacara, Río Negro, Hornopirén en funcionamiento y la ampliación de la oficina de Calbuco, en ejecución.

El Servicio Médico Legal verá modernizada toda la infraestructura que posee en la región, dado que se encuentra en estudio de suelos para dar paso al diseño del nuevo edificio en Puerto Montt, y la ejecución del nuevo recinto en Ancud. En Castro, ya entró en funcionamiento una nueva Unidad Tanatológica, cumpliendo un viejo anhelo de la comunidad de la provincia de Chiloé.

Finalmente, destaca la implementación en marzo de 2012 de ChileAtiende, la red de multiservicios del Estado, que implementó sedes en 21 de las 30 comunas de la región acercando los servicios públicos a los ciudadanos.



III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013 – MARZO 2014

1. En materia de infraestructura y conectividad, concluirán las obras de relocalización del Aeródromo de Chaitén, esperando iniciar su operación el primer semestre de 2014; además de la construcción de la doble vía de la Ruta 5 en el sector Puerto Montt–Parga, y la ampliación y reposición de la Ruta 215 CH, sector Osorno–Límite Urbano, en la comuna de Osorno.
2. En la provincia de Chiloé, continuará el mejoramiento de la Ruta 5 en los tramos Tara-Compu y Colonia Yungay–Quellón. Por otra parte, finalizarán las reposiciones de los puentes San Antonio, Mechaico y Gamboa, al igual que las obras de mejoramiento de los caminos Quilo–Pumillahue–Puñihuil, Quetalmahue–Faro Corona y Puqueldón–Detif.
3. Durante 2013 se dará inicio a las obras del primer tramo del proyecto de mejoramiento de Avenida Presidente Ibáñez de Puerto Montt, y se terminará el diseño del proyecto de mejoramiento vial de Interconexión Alerce–Puerto Montt, que permitirá luego identificar recursos para la materialización de la obra. En este mismo aspecto, finalizará la construcción del Puente Bulnes en la ciudad de Osorno, cuyo objetivo es aumentar las arterias de entrada y salida para la ciudad.
4. Culminará la construcción de las rampas portuarias de Coñab, Palqui, Calilla Antigua, Caleta La Arena y Caleta Puelche.
5. En materia de salud, se proyecta para fines de 2013, terminar las obras del Hospital de Puerto Montt, que atenderá directamente a 500 mil personas y será centro de referencia de la red de salud del sur austral de Chile. Así también para el segundo semestre de 2013 se iniciarán las obras de construcción de la normalización del nuevo hospital de Futaleufú, además se ejecutará la recuperación del hospital de Chaitén, el cual se encuentra en proceso de inicio de obra, lo que dará adecuada atención a todas las personas de la comuna.
6. En la provincia de Chiloé, terminarán las obras de tres Centros de Salud Familiar, en Castro, Dalcahue, y Chonchi.
7. En la comuna de Puyehue se iniciarán las obras de reposición en el Cesfam de Entre Lagos.
8. La recuperación del patrimonio es otro aspecto que se ha querido impulsar, por lo cual durante el segundo semestre de 2013 comenzará la restauración de tres iglesias de Chiloé: Nuestra Señora de los Dolores de Dalcahue, Natividad de María de Ichuac y Nuestra Señora del Rosario de Chelín; y se entregarán las de Nercón y Rilán en Castro.
9. Se iniciarán seis iniciativas de construcción de sistemas de Agua Potable Rural, que corresponden a las localidades de Calle, Pucatué, Pureo, Isla Apiao, Coquiao y Tantauco.
10. En conservación de redes secundarias de aguas lluvias, se mejorarán las condiciones de diversos sectores en las ciudades de Puerto Montt, Alerce, Ancud, Puerto Varas y Osorno, con un total de beneficiarios de más de 36 mil habitantes de la región.
11. En materia de seguridad, se terminarán los proyectos de la Subcomisaría de Carabineros Quellón y de la Prefectura de Carabineros de Osorno.
12. Entrarán en funcionamiento los sistemas de electrificación de las islas de Chiloé.

REGIÓN DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS
IBÁÑEZ DEL CAMPO







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Aysén está dividida en cuatro provincias y diez comunas y, su capital regional corresponde a la ciudad de Coyhaique.

Las principales actividades económicas y productivas de la región se concentran en torno a la pesca-acuicultura, en primer lugar, además de forestal, turismo y agropecuaria. El desarrollo de estas actividades, principalmente de la pesca, fomentó el crecimiento económico durante el año 2012, lo que se vio reflejado en un crecimiento acumulado de 28,4 por ciento de la actividad económica durante el año, completando siete trimestres con el mayor crecimiento a nivel nacional. El dinamismo de la región también se vio reflejado en los bajos niveles de desempleo y en la creación de puestos de trabajo, acumulando cinco mil 830 nuevos empleos en los tres años de gobierno.

Durante 2012, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Casen 2011, lo que reflejó que la región tuvo la mayor baja a nivel nacional de la población en situación de pobreza extrema (de 5,2 a 1,6 por ciento) y la segunda en disminución de la pobreza (de 15,1 a 9,8 por ciento). Así también, la región evidenció una baja en los niveles de victimización de hogares según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2012, alcanzando un 22,7 por ciento de victimización. También se observaron buenos resultados en la medición del Simce 2012, especialmente en la prueba de Matemática de segundo medio, que aumentó en 18 puntos su puntaje promedio con respecto a la prueba anterior, registrando la mayor alza a nivel nacional, de 252 a 270 puntos.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRORITARIOS

1. Desarrollo productivo y empleo

Durante el cuarto trimestre de 2012, la variación del Indicador de Actividad Económica Regional (Inacer) fue de 27,3 por ciento con respecto al mismo trimestre del año anterior, alcanzando una variación acumulada de 28,4 durante el año. Se debe destacar que por séptimo semestre consecutivo Aysén lideró las cifras de crecimiento a nivel nacional. Los sectores que contribuyeron en mayor medida al incremento experimentado fueron pesca, minería, servicios financieros y empresariales, comercio, y restaurantes y hoteles.

Durante 2012 se ejecutaron proyectos con recursos regionales por un total superior a los 28 mil millones de pesos, destacando por sus volúmenes de inversión los sectores silvoagropecuarios, obras públicas, transporte y educación, entre otros.

En materia de pesca, el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal continuó con el programa de inversión iniciado el 2011, mediante el cual se ha invertido a la fecha 520 millones de pesos, para el cofinanciamiento de proyectos de fomento en comercialización y diversificación de la pesca artesanal, entregando a la vez asesoría técnica permanente para formulación, evaluación y seguimiento de las iniciativas. Lo anterior ha beneficiado a 600 pescadores reunidos en 30 organizaciones.

De forma paralela, desde 2012 se implementó un programa dirigido a mejorar las condiciones de seguridad para la flota artesanal de la región, canalizando 110 millones de pesos para la



adquisición de equipos de seguridad a bordo, favoreciendo directamente a 150 armadores de la región. Durante 2013 se estima apoyar finalmente a cerca de 450 armadores artesanales.

Para la comuna de Guaitecas, el 2012 se inició el Programa de Desarrollo Pesquero en Melinka y Repollal, con una inversión inicial de 500 millones de pesos dirigidos a mejorar las condiciones operativas y vida útil de la flota y para equipar emprendimiento de carácter productivo para las organizaciones de la isla. Esta inversión ha favorecido a un total de 385 pescadores agrupados en ocho sindicatos. El programa continúa este año.

En el contexto del acuerdo de zonas contiguas y a solicitud de pescadores de la región, en 2012 se inició un programa de control y fiscalización dirigido a la extracción de recursos por parte de pecadores foráneos, para lo cual en 2012 se transfirieron recursos desde el Fondo de Administración Pesquero al Servicio Nacional de Pesca de Aysén, destinados a aumentar las capacidades de operación en terreno y vigilancia marítima, lo que se continuará durante este 2013.

En el sector rural de Aysén son muchos los programas que se han desarrollado para el apoyo a la ganadería, a través de más y mejor genética y su alimentación con mejores praderas, fortaleciendo a los horticultores y chacareros, beneficiando a cerca de dos mil productores con una inversión que supera los 16 mil millones de pesos durante 2012.

Se inauguró la Planta Faenadora Ovina Cisne Austral, importante inversión privada que vendrá a beneficiar a los productores de lanares, ya que cuenta con los más altos estándares de calidad y con una capacidad de procesar 50 mil corderos por temporada, lo que representa el 40 por ciento de la producción de la región, potenciando así el rubro ovino nacional y la producción para el mercado exterior.

Con el objeto de fortalecer a los productores y campesinos que viven en las zonas más aisladas de la región y aminorar la migración desde el campo a la ciudad, continuó la ejecución del "Plan de desarrollo rural de Villa O'Higgins 2011-2014", asumiendo el desarrollo integral de la ganadería en la zona. Fue relevante durante 2012 la entrega de 81 vaquillas y nueve toros mejoradores, que permitirán, entre otras cosas, mejorar la genética y el tan anhelado y necesario repoblamiento bovino.

Se destaca durante 2012 la ejecución de los Programas de Transferencia Técnica en Manejo de Bosque Nativo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), como eje Productivo en la Región de Aysén, que permitirá a 270 propietarios de bosques nativos y sus respectivos núcleos familiares, de las comunas de Aysén, Coyhaique y Río Ibáñez, contar con apoyo para la confección de planes de manejo, seguimiento y capacitación, a través de los cuales accederán a las tecnologías y conocimientos existentes, podrán explotar los bosques de forma sustentable y hacer de la leña una fuente formal de ingresos. A la fecha ya se ha implementado 35 planes. Además, se inició la ejecución del programa de Transferencia Técnica en Desarrollo de la Leña, ejecutado por el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap), que permitirá la construcción de 105 galpones, que almacenarán 500 metros cúbicos de leña cada uno, con el objetivo de realizar su secado natural (ya se encuentra en marcha el primer concurso). El objetivo final de estos programas es llegar a abastecer con leña de calidad a un tercio del consumo de la ciudad de Coyhaique y contribuir a su descontaminación.

En relación al fomento al emprendimiento y al fortalecimiento de las Pymes se destaca, entre otras iniciativas, la realización de la Expopyme y los talleres organizados en diversas localidades, un importante incentivo al emprendimiento y la innovación con foco en la micro y pequeña empresa, el apoyo a cuatro mil 410 emprendedores regionales, fomentando la creación de más de 300 nuevos emprendimientos y el respaldo a través de garantías de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) a 669 operaciones que cubren las diez comunas de la región.



Con un foco de género se benefició a 62 mujeres a través de la creación del Capital Abeja y también se apoyó a 80 microempresarias a través del programa piloto de fomento del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam). Mediante el programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, junto a otros programas integrales, se fortaleció esta línea de trabajo. Asimismo, una muestra de la importancia que se le ha dado al emprendimiento en esta región es el inicio de la construcción del Centro Artesanal y Hortícola Tamango en Cochrane, que a abril de 2013 alcanzaba 63 por ciento de avance en sus obras.

En el sector turismo se apoyó la creación de 90 nuevos emprendimientos a través de los programas Capital Semilla Turismo y se fortificó el trabajo de 120 emprendedores de toda la región a través de los Programas de Emprendimiento Local que lleva Corfo. Este gran trabajo, enfocado en el apoyo al sector privado, se vio complementado a través de un Programa de Promoción Turística que impulsa el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) y que permitió financiar acciones promocionales como la participación de empresarios y del “Destino Aysén” en ferias internacionales y nacionales. Se inició el proceso de certificación de calidad turística, recibiendo el sello la primera empresa tour operadora, constituyéndose como la primera en cumplir todos los estándares que se requieren para prestar este servicio.

También es necesario mencionar que ya se encuentra en pleno funcionamiento el Observatorio de Turismo, el cual mantiene una base de información estadística actualizada y fidedigna de la actividad turística de la región. Dentro de sus acciones, el Observatorio comenzó su trabajo para definir el perfil del visitante de cruceros a la región, el cual mostró un aumento superior a 176 por ciento de visitantes con respecto a la temporada anterior, teniendo la Región de Aysén un total de 26 recaladas durante la temporada 2012- 2013, recibiendo 18 mil visitantes, muy superior a los seis mil 500 de la temporada anterior.

En materia de empleo, durante todo 2012 la región mantuvo tasas de desempleo muy bajas, terminando el trimestre octubre-diciembre con la tasa más baja del año, de 2,6 por ciento. Esto ha sido producto del aumento de trabajos dependientes como aquellos independientes y emprendimientos, muchos de los cuales han surgido con el apoyo de herramientas, implementadas a través del Servicio Nacional de Capacitación (Sence), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), Indap, capitales semillas del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y Garantías Corfo. El último trimestre registrado (enero-marzo 2013), la región presentó un desempleo de 4,5 por ciento y acumula, además, cinco mil 830 nuevos puestos de trabajo creados desde el trimestre enero-marzo de 2010.

Finalmente, destaca durante 2012 la tramitación y aprobación del proyecto de ley de Incentivos Tributarios para Zonas Extremas. Esta ley que fue promulgada el 1 de febrero de 2013, consiste en mejorar y prolongar hasta 2025 la vigencia de los principales instrumentos de incentivos a la zonas extremas existentes: la Bonificación a la Mano de Obra y el Crédito Tributario a la Inversión y el Fondo de Fomento de Zonas Extremas (DFL 15) que incorpora la creación de una Zona Franca para la región. Para la implementación de ésta ya se inició el análisis de los terrenos para instalarla, así como el desarrollo de las bases de licitación para su operación.

2. Infraestructura y conectividad

En el proyecto Ruta 7 o Carretera Austral, durante 2012 se inauguró el tramo de 19 kilómetros de pavimentación en el tramo La Zaranda-Bifurcación acceso Puerto Cisnes, a los que se suma el inicio de las obras básicas desde La Junta al Límite Regional norte, por 35 kilómetros y medio, así como las faenas para pavimentar 30 kilómetros en dos tramos, entre Puyuhuapi y La Junta. En cuanto a la Carretera Austral Sur, en enero de 2013 se inició la construcción de una variante en el sector “Cuesta de las Eses”, en Cochrane.



Con el fin de mejorar la conectividad interna, durante 2012 se han desarrollado obras de alto impacto, como la continuación de la construcción del bypass de acceso a Puerto Aysén, que se inició a fines de 2011 y alcanzó 60 por ciento de avance a abril del presente año. El inicio de la construcción de seis kilómetros de obras básicas en el acceso a Puerto Cisnes y las obras del mejoramiento de la cuesta El Maitén, que está en etapa de término de obras. También se dio inicio a las obras en el tramo Puente del Indio- Cementerio El Claro y los trabajos en el acceso a Ñirehuao.

En cuanto a la construcción de puentes, durante 2012 se terminaron las obras de los puentes San Víctor y N°16 en la comuna de Cisnes y el puente El Negro N°2 en Coyhaique. Adicionalmente, en enero de 2012 se inició la construcción del puente El Turbio, finalizaron las obras de los puentes Encajonado N°1 y Encajonado N°3 de la comuna de Cisnes, y la ejecución de la pasarela Exploradores alcanzó un avance de 80 por ciento a abril pasado. Además, para dar respuesta a la conectividad en zonas de difícil acceso, durante 2012 se realizó la adquisición de 240 metros de puentes mecano que se instalarán en cinco lugares por definir de la región. Además, mediante el "Programa de 100 pasarelas al 2014" pobladores de Puyuhuapi, Bahía Jara y el Sector Jaramillo de Cochrane ya se han visto beneficiados con la construcción de ellas.

Un hito relevante fue el inicio del contrato para la construcción del Puente Dunn durante el primer semestre de este año, que será alternativa al Puente Presidente Ibáñez en el acceso a Puerto Aysén y Puerto Chacabuco. Tendrá 230 metros de longitud, además de accesos y considera una inversión de más de seis mil 400 millones de pesos.

También se suscribió un convenio con el Cuerpo Militar del Trabajo para realizar la construcción de sendas y caminos en los tramos de Puerto Yungay-Ventisquero Montt y Cochrane-Río Tranquilo- Entrada Mayer.

En cuanto a conectividad lacustre y marítima, se entregaron los muelles de Lago O'Higgins y Puerto Yungay, beneficiando a más de 600 ayseninos que viven en el extremo sur de la región. En el litoral se emprendió la construcción de las dos mayores obras en infraestructura portuaria realizadas en la historia de Aysén, en forma conjunta y paralela, para Melinka y Puerto Cisnes.

En los primeros meses de este año entró en funcionamiento la Barcaza Jacaf, permitiendo una significativa mejora del transporte en la ruta Cordillera del Litoral Norte de la región, entre Quellón y Puerto Chacabuco. Esta disposición permitió disponer de una mayor capacidad de carga y pasajeros, como por su mayor velocidad y mejores condiciones de habitabilidad que su antecesora.

Una de las principales puertas de entrada a la región es el Aeropuerto de Balmaceda, que mueve un total aproximado de 350 mil pasajeros por año y que por las condiciones climáticas propias de Aysén hicieron necesarias la instalación de un segundo Puente de Embarque, que fue inaugurado en junio de 2012.

En cuanto a la conectividad digital, en mayo de 2012 finalizó la ejecución del programa "Todo Chile Conectado", dotando de Internet y telefonía móvil a las localidades Lago Verde, Guadal, Puerto Tranquilo, Raúl Marín Balmaceda y Tortel en la última etapa, con lo que completó una cobertura de 21 mil habitantes de 21 localidades.

3. Pobreza y agenda social

En julio de 2012 se dieron a conocer los resultados de la encuesta Casen 2011. La Región de Aysén presentó una tasa de pobreza de 9,8 por ciento, lo que representó una disminución de 35 por ciento con respecto a 2009 (tasa de 15,1 por ciento), lo que se traduce en que más de



cuatro mil 500 personas de la región salieron de la línea de la pobreza Mientras, la Pobreza Extrema en la región registró una tasa de 1,6 por ciento, lo que representó una disminución de 69 por ciento con respecto a 2009 (tasa de 5,2 por ciento). La región fue la que más redujo la pobreza extrema o indigencia en el periodo y se ubicó como la segunda región de mayor reducción de la pobreza. En términos de población absoluta, Aysén se ubica como la tercera región con menos habitantes en esta situación.

Los avances y beneficios en materia social han sido múltiples. Se destaca que 663 mujeres de Aysén se han acogido al aumento de doce a 24 semanas en su postnatal desde su implementación en noviembre de 2011 y hasta enero de 2013. Más de cuatro mil adultos mayores lograron la eliminación y/o reducción del siete por ciento de salud, otras 860 personas obtuvieron el bono Bodas de Oro, más de 900 mujeres recibieron el Bono al Trabajo de la Mujer, más de mil 400 familias (equivalente a cinco mil 200 personas) se beneficiaron a través de la asignación social, primera etapa del Ingreso Ético Familiar y la entrega del Bono Solidario de Alimentos a las familias más vulnerables, que benefició a ocho mil 515 familias ayseninas.

Destaca durante 2012, la entrega del nuevo Bono Leña, permitiendo que cerca de 16 mil familias de la región recibieran leña, y el lanzamiento del beneficio para este año 2013, a través de un subsidio monetario de 100 mil pesos para comprar cualquier tipo de combustible, para 20 mil familias.

En cuanto a los programas orientados a la tercera edad, 124 adultos mayores fueron beneficiados por el sistema de Protección Social mediante el programa Vínculos, orientado a adultos mayores de hogares unipersonales, y mediante el Programa Habitabilidad se destinaron 252 ayudas directas. Además, se construyeron quince viviendas tuteladas para adultos mayores en Coyhaique y se realizó el diseño para la construcción de otras 20, en Puerto Aysén. Así también, se implementó el programa Abriendo Caminos, para niños que fueron separados de sus padres y que benefició a 30 menores.

De acuerdo a la política nacional de erradicación de campamentos, 170 familias de Puerto Aysén, Puerto Chacabuco, Puerto Cisnes y Coyhaique fueron apoyadas a través del programa "Campamentos para superar la pobreza".

Durante el año también se apoyó a los pueblos originarios. Para ello, el programa de emprendimiento indígena urbano benefició en 2012 a 70 personas de Cochrane, Melinka, Lago Verde, Raúl Marín Balmaceda, La Junta, Puyuhuapi, Puerto Cisnes, Coyhaique y Puerto Aysén. Asimismo, se benefició a las primeras doce familias (una de Puerto Cisnes, una de Cochrane, una de Puerto Aysén y nueve de Coyhaique) con el subsidio para la adquisición de tierras indígenas.

A través del dos por ciento de los recursos regionales destinados a proyectos sociales, se benefició a los primeros 21 proyectos que postularon con iniciativas relevantes, presentadas por las agrupaciones de Puerto Aysén, Coyhaique y Melinka.

A pasos agigantados se ha avanzado en el sueño de la casa propia, dando soluciones habitacionales no sólo a las familias más vulnerables, sino también a las de clase media. Durante 2012 se entregaron 478 subsidios del plan regular, permitiendo a estas familias dejar atrás la situación de allegados o arrendatarios y pasar a ser propietarios de sus viviendas definitivas. De igual forma se otorgó el subsidio térmico a 509 familias y otras 254 familias de clase media lograron el sueño de la casa propia con la entrega de un subsidio. Sin embargo, para postular a estos subsidios, requisito básico es la posesión del terreno. Para ello, durante 2012 se entregaron 209 soluciones pendientes de regularizaciones de tenencias de tierra, lo que significó un total acumulado de 781 familias beneficiadas. Un gran logro a destacar es el Programa de Saneamiento de la Propiedad en Islas Huichas, donde se han entregado en total más de 400 títulos de dominio.



En 2012 se ejecutó el Programa de mejoramiento de sitios de disposición de residuos sólidos (basura), lo que permitirá durante este año realizar las obras en Mañihuales e Islas Huichas y concluir las de Bahía Murta. De igual manera se realizó el mejoramiento de los rellenos sanitarios de La Junta, el cual ya se encuentra concluido, y el de Isla Teresa de Tortel, con 60 por ciento de avance alcanzado en 2012, lo que ha significado un beneficio para más de mil 500 personas.

Para entregar las condiciones de vida que todos merecen, se han realizado obras de mejoramiento de alcantarillados, sistemas de agua potable y disposición de las basuras. De esta manera se encuentran en ejecución programas de saneamiento sanitario rural en las localidades de Ñirehuao, Mañihuales y Guadal, y la extensión del alcantarillado en Cochrane. Se debe considerar también los sistemas de Bahía Murta y Tranquilo que se encuentran en licitación y que suman un total de mil 700 beneficiados.

Destaca también la implementación a nivel nacional del programa ChileAtiende, que durante el año realizó 120 mil atenciones en la región, lo que facilitó la vida de todos los habitantes, al concentrar la realización de trámites entregados por diversos servicios públicos en un solo lugar.

En cuanto al compromiso de dotar de energía eléctrica a todos los hogares de la región, se han desarrollado diversos proyectos y programas entre los que destaca el Programa de Electrificación Rural Fotovoltaica, dotando de energía eléctrica a 376 vecinos de sectores rurales aislados. A esto se agrega el inicio de la licitación de 120 soluciones fotovoltaicas en la Provincia de Capitán Prat y la entrega de un subsidio al sistema de autogeneración, lo que asegura el suministro eléctrico en las localidades de Melinka, Repollal, Puerto Gala y Raúl Marín Balmaceda.

4. Educación

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 263,5 puntos en cuarto básico y de 268 puntos en segundo medio, representando alzas de tres y doce puntos, respectivamente, en comparación con las pruebas anteriores (2011 en cuarto básico, 2010 en segundo medio). Destaca especialmente el aumento de 18 puntos en la prueba de Matemática de segundo medio, la mayor alza del país.

En marzo de 2012 se implementó el segundo Liceo de Excelencia en la región: el Liceo San José de Aysén, que se sumó al Liceo Altos del Mackay de Coyhaique, implementado desde marzo de 2011, y que en agosto de 2012 inauguró la construcción de la sede definitiva.

Además se terminó la completa y total transformación del Liceo Lord Cochrane, convirtiéndose en un centro de primer nivel para sus 254 alumnos actuales y quedando en condiciones de recibir un total de 370 alumnos en los años siguientes, beneficiando directamente a jóvenes de Caleta Tortel y Villa O'Higgins.

Así también, relevante para la región ha sido la puesta en funcionamiento de la educación media en el Liceo de La Junta (desde marzo 2012) y en las escuelas de Cerro Castillo y Melinka (a partir de marzo de 2013).

En educación preescolar, el 2012 se entregó a la comunidad de Coyhaique el Jardín Infantil Ampliación Prat, obra que benefició a más de 240 niños. En marzo de 2013 ocurrió lo mismo con el Jardín La Sirenita de Puerto Cisnes.



Dada la importancia del desarrollo de la educación técnico profesional, en 2012, con recursos de la segunda etapa del Plan de Equipamiento Técnico Profesional, se ejecutaron proyectos de equipamiento para cuatro liceos técnicos profesionales municipales, entregando camionetas para la especialidad de Mecánica Automotriz, equipamiento de cocinas para la especialidad de Alimentación Colectiva y embarcaciones para la especialidad de Acuicultura, entre otros.

En el esfuerzo de mejorar la calidad de la educación, se han desarrollado diversos programas de apoyo a establecimientos de toda la región, para potenciar los niveles de aprendizaje y subir las mediciones del Simce. Para esto, en 2012 se continuó con el Plan de Apoyo Compartido en Matemática y Leguaje en catorce establecimientos de la región.

Con el fin de abrir el mundo a los niños y niñas a través de Internet, se creó el programa "Conectividad para la Educación", consistente en la instalación de banda ancha gratuita a 38 Colegios Municipales de la Región, cubriendo 18 establecimientos durante 2012. Además, mediante el programa "Yo elijo mi PC" durante el año pasado se logró beneficiar a 364 jóvenes, permitiendo disminuir la brecha digital con la entrega de computadores a estudiantes de séptimo básico de buen rendimiento escolar y de establecimientos municipales o subvencionados.

Encuanto a la educación superior y en conjunto con la Universidad Austral de Chile, se implementó la carrera de Pedagogía en Educación Básica, la primera que será dictada íntegramente en la región, iniciándose las clases en marzo del presente año. Esto se complementa con la construcción del pabellón Docente Científico, inversión que permitirá sentar las bases de la educación universitaria para los jóvenes de la Región de Aysén.

Adicionalmente, para apoyar a los estudiantes que estudian fuera de la región, desde 2012 destaca la implementación de la Beca Patagonia, que benefició a mil 190 estudiantes de toda la región, sumándose a la Beca de Integración Territorial que tuvo mil 46 beneficiados durante ese año. Por último, cabe destacar que la Beca Aysén fue entregada a 444 alumnos en 2012.

5. Salud y medio ambiente

En primer lugar, se debe destacar el operativo médico más grande realizado en conjunto con la Armada de Chile. Este contó con la presencia de 40 especialistas a bordo del Buque Sargento Aldea, que durante tres días realizaron más de seis mil 270 prestaciones médicas, incluyendo cirugías y complejas intervenciones de diversa naturaleza.

En materia de infraestructura hospitalaria, en abril de 2013 se inició la construcción del nuevo Hospital de Puerto Aysén que beneficiará a más de 22 mil personas, a través de un componente hospitalario y otro de Salud Familiar, implicando una inversión de más de 28 mil millones de pesos. Adicionalmente, se invirtió en la conservación de infraestructura de los hospitales de Coyhaique y Puerto Aysén a través del programa "Hospital a Punto". Cumpliendo con los compromisos del Plan Aysén, en octubre se firmó un convenio de programación entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional para mejorar, entre 2012 y 2015, la infraestructura hospitalaria de la región.

De igual forma se llevó a cabo el mejoramiento de las Postas de Salud Rural de La Tapera, Raúl Marín Balmaceda, Guaitecas, Río Tranquilo, Tortel y Villa O'Higgins, y el equipamiento para el Hospital de Chile Chico.

Se concretó la nueva Unidad de Hemodiálisis en el Hospital de Puerto Aysén, una de las más sentidas aspiraciones de la comunidad de Puerto Aysén y, en especial, por los 24 pacientes que históricamente tenían que viajar cada dos días, en forma permanente, a la



capital regional. También se implementaron Unidades de Oftalmología en los hospitales de Coyhaique y Puerto Aysén.

Asimismo, en cuanto a equipamiento, destaca la adquisición de 180 nuevas camas clínicas para toda la red asistencial, la llegada de ocho nuevas ambulancias 4x4 para las localidades de Puerto Aysén, Cochrane, La Junta y Puerto Cisnes, y las localidades rurales de Mañihuales, Puerto Tranquilo, Tortel y Villa O'Higgins, y en Coyhaique la nueva Unidad de Quimioterapia ambulatoria, el nuevo escáner y el equipo de imagenología.

Otro hecho relevante es la llegada de cuatro especialistas para el Hospital Regional de Coyhaique, otros seis especialistas al Hospital de Puerto Aysén y un nuevo ortodoncista al Hospital de Chile Chico. Se agrega la llegada de 30 nuevos paramédicos, lo que permite establecer de forma permanente un segundo paramédico en todas las postas de la Región de Aysén.

En concordancia con el programa "Elige Vivir Sano", se realizaron convenios con los diez municipios de la región para su implementación a través de distintas actividades.

En materia medioambiental y luego que Coyhaique fuera declarada como Zona Saturada de Contaminación, continuó la implementación del programa de recambio de calefactores, lo que benefició a 300 familias en 2012. De igual forma se financiaron cinco centros de acopio para el secado de leña en Coyhaique, de los cuales tres están terminados y funcionando, y se instaló la segunda estación de monitoreo del aire en Coyhaique.

6. Seguridad

Durante 2012 continuó en aplicación el Programa Barrio en Paz Comercial, orientado a disminuir los delitos en espacios públicos, desarrollando acciones en Puerto Aysén y Coyhaique.

Se potenciaron las políticas anti delincuencia con el fin de devolver los espacios públicos a la comunidad y dar tranquilidad a las familias. Lo anterior se ha traducido en la implementación de programas como Denuncia Seguro, Verano Seguro, Alerta Hogar, "18" y Navidad Segura. Junto a ello, se realizaron más de 60 operativos preventivos intersectoriales. Estas acciones se vieron reflejadas en los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc) 2012, que indicó una disminución de la victimización de hogares en la región, desde 25,8 por ciento en 2011 a 22,7 por ciento en 2012. Además, en junio de 2012 se dio el inicio al Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad) en Coyhaique.

En materia de prevención, con el fin de combatir la delincuencia en los espacios públicos, se invirtió en proyectos de alumbrado público con tecnología led, permitiendo la reposición y mejoramiento de la iluminación en las comunas de la región. A lo anterior se suma la instalación de mil alarmas comunitarias y 17 cámaras de televigilancia con monitoreo.

En cuanto a infraestructura policial, se realizaron obras en los retenes de Villa Ortega y Sector Coyhaique Alto, y se licitaron las obras para construir retenes en Villa O'Higgins y Tranquilo, los que beneficiarán en conjunto a 22 mil 500 vecinos.

En materia de reinserción social, se trabajó en programas de rehabilitación con más de 850 beneficiarios, entre jóvenes vulnerables, personas privadas de libertad y personas insertas en los programas de régimen semi abierto, lo que se tradujo en once colocaciones laborales, 49 aprestos de nivelación escolar y talleres de oficios, entre otros, permitiéndoles reincorporarse a la sociedad.



7. Ciudad y calidad de vida

Durante 2012 continuaron los trabajos de construcción y remodelación de distintas plazas de la región. Así, se entregaron las plazas de Chile Chico, Balmaceda, Puerto Aysén y Melinka, y se iniciaron las de Tortel y Villa O'Higgins. Además, a esto se suma el término de las costaneras de Río Ibáñez, Puerto Cisnes y Caleta Tortel.

En materia de pavimentación, se completaron más de 35 kilómetros de pavimentos participativos, de los cuales once kilómetros se realizaron durante 2012. A lo anterior se agrega la ejecución de proyectos de repavimentación, mejoramiento y conservación de vías urbanas en Puerto Chacabuco, Coyhaique y Puerto Aysén.

Con este mismo fin se realizaron las obras del "Plan de Gestión del Tránsito" centrado en la Capital Regional, lo que ha significado desarrollar una reingeniería a la ciudad de Coyhaique destinada a modificar el sentido del tránsito, instalar semáforos y realizar obras de pavimentación, entre otras.

En materia de cultura, durante 2012 se realizaron diversas actividades en las diez comunas de la región, gracias a los recursos provenientes del dos por ciento del presupuesto regional destinado a la cultura. Se inauguró el Centro Cultural de Coyhaique (el primero de la región), continuaron las obras de restauración de la Escuela Antigua de Cerro Castillo, que alcanzó más de 75 por ciento de avance a marzo de 2013, y que considera un museo de sitio y un centro de visitantes. Por último, se realizó el diseño y se aprobaron los recursos para la construcción del primer Museo Regional, que dará pie a una importante y magnífica obra que permitirá conservar el patrimonio histórico y arquitectónico de Aysén.

8. Otros avances

Otras materias relevantes de la gestión durante 2012 fue la continuación de las obras del Centro de Rehabilitación Teletón de la ciudad de Coyhaique.

Destacan, además, la reposición del cuartel de bomberos de Cochrane, siendo el más moderno de la región, y el avance en los proyectos de los cuarteles de Puerto Tranquilo, Puerto Guadal, Coyhaique y Puerto Aysén, y la adquisición de nueve carros bomba 4x4.

En materia de deporte destaca la inauguración del Polideportivo de Puerto Aysén, el inicio de las obras de mejoramiento del Gimnasio Regional y las obras del Estadio del Club Deportivo El Salto. Se agrega el mejoramiento del Gimnasio Comunal de Cochrane, la cancha sintética de fútbol en el Estadio Anfa de Chile Chico, camarines y cierre perimetral en los estadios de Puerto Cisnes, La Junta, Puyuhuapi y Raúl Marín Balmaceda. Todas obras enmarcadas en los programas Chilestadios y Chilentrena.

También se terminaron las obras de control aluvional en la ciudad de Coyhaique y las defensas fluviales en los ríos El Engaño, Resbalón, Jeinimani, Estero Pacheco en Bahía Murta y Río Tranquilo, la construcción de los colectores de Coyhaique (Alfonso Serrano, Ignacio Serrano, Freire y Ogana), el inicio de obras de captación y conducción de aguas lluvia en Puerto Aysén y Puerto Chacabuco, y el término de las obras de construcción de la macro infraestructura del sector escuela agrícola de Coyhaique, que albergará a más de mil viviendas.



Destacan también los avances que en conjunto se realizaron con la Mesa Social de Aysén. A continuación los más relevantes:

- a. La nueva ley que establece incentivos a las Zonas Extremas, que incluye la implementación de una zona franca en la región, autónoma de la de Punta Arenas.
- b. En materia de salud, se aceleró el inicio de obras del Hospital de Puerto Aysén, la Nueva Unidad de Hemodiálisis en ese hospital y la Nueva Unidad de Quimioterapia ambulatoria en Coyhaique, la contratación de nuevos especialistas y de un segundo paramédico en las 30 postas rurales.
- c. En temas de educación, se realizó la extensión horaria de salas cuna y jardines infantiles, el lanzamiento de un preuniversitario online gratuito, y el inicio de la Educación Media en Melinka. Destaca el inicio de clases de Pedagogía en la Universidad Austral, la primera carrera presencial en la región (marzo de 2013) con una matrícula de 25 alumnos.
- d. En vivienda, destaca la construcción de las 24 viviendas para familias del comité “Golpeando puertas por un futuro hogar” y el diseño de cuatro modelos de Vivienda Patagónica.
- e. En materia social, destaca la entrega del nuevo Bono Leña, exclusivo para la región, que permitió la entrega de cuatro metros cúbicos de leña a cerca de 16 mil familias de la región, y que a partir de 2013 será un subsidio monetario que permitirá elegir el combustible a 20 mil familias.
- f. En agricultura, destaca la creación de la Mesa Técnica Regional de Bosque Nativo, lo que permitió la inclusión de modificaciones al Reglamento de Bosque Nativo; los ajustes a las condiciones de los créditos de ciertos programas; y la ejecución del Programa Leña, a través de la confección gratuita de planes de manejo y la construcción de galpones para secado de leña.
- g. En pesca, se aprobó la creación del Consejo Zonal de Pesca y de la ley que permite el traspaso de cuotas de pesca y la incorporación de pescadores artesanales en otros recursos además de la merluza del sur; y la continuación de programas de fomento de la pesca artesanal, como el de las Guaitecas y el de equipamiento, que ya ha beneficiado a 150 pescadores, entre otras.
- h. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) entregó subsidios eléctricos para localidades litorales e inició la ejecución de siete proyectos de energías renovables y diez proyectos de saneamiento sanitario en localidades rurales. Además, se aprobó, a diciembre de 2012, diez iniciativas de infraestructura y conectividad a través de los Programas de Mejoramiento Urbano y de Barrios, en las diez comunas.
- i. En materia de transporte se realizó el mejoramiento de la Ruta Cordillera, con la puesta en marcha de la nueva barcaza Jacaf, además del nuevo bono para taxis básicos y colectivos, que benefició a 424 transportistas, la nueva planta de conversión de vehículos a gas y el inicio de la instalación de kits de gas en taxis, entre otros.



III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013- MARZO 2014

1. Durante 2013 se iniciará la construcción de la nueva infraestructura del Cuartel de la Policía de Investigaciones en Coyhaique.
2. Se iniciará el proceso de habilitación del edificio de Servicios Públicos en la Ribera Sur en Puerto Aysén.
3. En materia de salud, continuará la ejecución de la normalización del nuevo hospital de Puerto Aysén.
4. Se continuará con el programa de recambio de calefactores hasta completar la entrega de tres mil calefactores al 2014, de los cuales mil 200 son para siete localidades distintas de Coyhaique.
5. Se inaugurará el Centro Artesanal y Hortícola Tamango en la ciudad de Cochrane, que permitirá mejorar los ingresos y calidad de vida de emprendedores locales, aumentando la oferta de productos frescos en dicha comuna.
6. Culminará el proyecto de restauración de la Escuela Antigua de Cerro Castillo, donde se combinarán actividades educativas y de investigación, junto a un museo de sitio y una estancia para investigadores. Además, se iniciarán las obras del primer Museo Regional con la restauración de las instalaciones de la Sociedad Industrial Aysén.
7. En el puerto de Melinka se terminará y pondrá en operación la construcción de la rampa de atraque y el puente de acceso a la misma, para tránsito vehicular y peatonal. También en Puerto Cisnes, se entregará la primera etapa de la construcción de un muelle multipropósito que mejorará las condiciones de operatividad y productividad en el muelle.
8. En materia de conectividad, se considera el inicio de convenios suscritos con el Cuerpo Militar del Trabajo, los que ya iniciaron obras en la construcción de la conexión vial Río Tranquilo-Lago Brown y en ocho puentes contemplados para los sectores San Lorenzo y Ventisquero Montt.
9. En el mismo ámbito, durante el segundo semestre de este año se inaugurará un conjunto de obras viales de relevancia en materia de conectividad terrestre, como la construcción de la variante en Puerto Aysén, el mejoramiento de diversos tramos de la Ruta 7, la construcción de la primera etapa de la pasarela en el sector de Río Exploradores y se continuarán las obras del Puente Dunn en Puerto Aysén.
10. Se avanzará en la implementación de la Zona Franca de Aysén, con la definición del terreno y la licitación de la operación.
11. En materia social, se entregará el nuevo Bono de Leña, como una prestación monetaria directa para atender a 20 mil familias. También se iniciará la construcción de las 20 Viviendas Tuteladas de Aysén.
12. Se terminará la construcción del Centro de Rehabilitación Teletón ubicado en la ciudad de Coyhaique.

REGIÓN DE MAGALLANES Y
LA ANTÁRTICA CHILENA







I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Magallanes y la Antártica Chilena está dividida en cuatro provincias y once comunas, y su capital regional corresponde a la ciudad de Punta Arenas.

Las principales actividades económicas y productivas de la región se concentran en torno a la explotación de carbones, el turismo, la pesca y salmoneicultura, y el transporte y telecomunicaciones. El desarrollo de estas actividades fomentó el crecimiento económico durante 2012, lo que se vio reflejado en un crecimiento acumulado de 12,8 por ciento de la actividad económica en ese periodo, siendo la segunda región con mayor crecimiento a nivel nacional. El dinamismo de la región también se vio reflejado en los bajos niveles de desempleo, manteniéndose todo el año entre las menores tasas a nivel nacional y obteniendo un desempleo promedio de los trimestres de 3,7 por ciento, y en la creación de puestos de trabajo, acumulando seis mil 653 nuevos empleos en los tres años de gobierno.

Durante 2012, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2011, lo que reflejó que la región obtuvo el menor índice de pobreza a nivel nacional, alcanzando 5,8 por ciento, habiendo sido, además, la que más disminuyó esta tasa con respecto a 2009. Adicionalmente, esta región fue una de las cuatro en obtener un índice de pobreza extrema inferior al dos por ciento. También se observaron buenos resultados en la medición del Simce 2012, tanto en la prueba de cuarto básico como de segundo medio, destacando especialmente el alza de once puntos en la prueba de Matemática de segundo medio con respecto a la prueba anterior, pasando de 250 puntos el año 2010 a 261 puntos el 2012.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2012 EN LOS EJES PRIORITARIOS

1. Desarrollo productivo y empleo

A contar de 2012 la economía de Magallanes registra los más altos y sostenidos avances en el Índice de Actividad Económica Regional (Inacer), alcanzando una variación acumulada anual de 12,8 por ciento, resultado que la situó entre las regiones con más alto crecimiento del país, anunciando una etapa de repunte económico.

En el periodo, la región tuvo un presupuesto de inversión regional de casi 32 mil millones de pesos, lo que significa un incremento de más del 59 por ciento con respecto al presupuesto promedio entre 2006 y 2009. Tales recursos públicos permitieron en 2012 importantes avances en infraestructura caminera, portuaria, aeroportuaria, de urbanismo y de orden comunitario; y, a su vez, concretar nuevos logros en el campo de la salud, educación, vivienda, seguridad, deporte, turismo y el fomento productivo; manteniendo al mismo tiempo una vigorosa cartera de programas sociales en apoyo de sectores vulnerables de la población.

Este mayor dinamismo de la economía regional se reflejó también en el empleo, con la creación de seis mil 953 plazas ocupacionales entre los trimestres enero-marzo de 2010 y 2013, y alcanzando un desempleo de tres por ciento en este último trimestre, la menor cifra del país. Destaca en este ámbito el apoyo otorgado a la capacitación de los recursos humanos, que en 2012 significó mejorar las competencias laborales de dos mil 607 personas, gracias a una inversión de mil 200 millones de pesos.



Estos resultados son fruto de la consolidación de las actividades productivas tradicionales de esa zona y, esencialmente, como resultado de una diversificación económica en áreas emergentes. Es así como durante 2012 se han afianzado condiciones para inducir el fortalecimiento de la economía, mediante el desarrollo de la industria salmonera y del turismo. En paralelo, se continuó impulsando la prospección de hidrocarburos, en pos de recuperar la industria de la energía, a lo que se suma el favorable impacto económico que aflora con la explotación de carbones, en términos de producción y de empleo.

Durante 2012 continuaron los esfuerzos por recuperar la industria energética en la región por medio de la incorporación de privados a la exploración y explotación de cinco nuevos bloques de hidrocarburos licitados en la modalidad de Contratos Especiales de Operación (Ceop). Estos nuevos bloques iniciados vienen a complementar el trabajo que están realizando los anteriores nueve bloques licitados como Ceop en 2007, lo que ha constituido un avance en aumentar las reservas de gas y petróleo de la cuenca de Magallanes.

Se avanzó también en el diseño de un mecanismo de subsidio con su correspondiente financiamiento en la Ley de Presupuesto, dirigido a compensar a Empresa Nacional del Petróleo (Enap) por la venta de gas natural a la distribuidora de la red regional a precios bajo el costo de explotación y por sobreprecio de gas comprado a terceros, esto, en la eventualidad que la producción de Enap Magallanes no sea suficiente para surtir a la población regional sin alterar el precio.

El turismo sigue siendo en la Región de Magallanes y Antártica Chilena un motor de crecimiento cada vez más protagónico, con importante expectativas luego de las campañas de promoción de la Patagonia Austral, rondas de negocios, incorporación de nuevos destinos a la oferta, potenciamiento del turismo de intereses especiales y mejoramientos diversos en los servicios que ofrecen los agentes turísticos regionales.

La producción de carbón de Isla Riesco avanza al ritmo programado, habiéndose concretado ya, en marzo de 2013, el primer embarque de 30 mil toneladas con destino a la zona central del país.

En la pesca y salmonicultura culminó el proceso de ordenamiento de los registros pesqueros artesanales; se concretó la regularización de más de mil 100 buzos habilitados para operar en la zona, y de 662 embarcaciones para extraer crustáceos; y se puso en marcha el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, que permitió financiar 21 iniciativas de proyectos productivos del subsector, mediante una inversión de más de 300 millones de pesos.

En fomento productivo, se llevó a cabo un fuerte impulso a los programas de garantías Fogain y reprogramación, así como también a los programas de emprendimiento Focal, proyectos asociativos de fomento y de innovación, beneficiando a cerca de mil 500 iniciativas productivas. A lo anterior, se suman apoyos a emprendimientos en Capital Semilla, desarrollo de mercados, comercialización y promoción, emprendimientos digital, formalización empresarial, y de transferencia y asistencia técnica. En conjunto, esto demandó una inversión de más de tres mil 300 millones de pesos, que beneficiaron a mil 209 iniciativas de este género.

Para dar un potente y sostenido impulso al sector productivo, en 2012 se tramitó y en febrero de 2013 fue publicada la Ley N° 20.655 que contempla un conjunto de incentivos económicos especiales para zonas extremas. En efecto, ella establece condiciones de estabilidad y certidumbre al instaurar vigencia en el largo plazo de incentivos monetarios directos o mediante crédito tributario a determinadas inversiones productivas, abarcando también la bonificación a la contratación de mano de obra.



2. Turismo

En 2012 se trabajó en el desarrollo y fortalecimiento de nuevos destinos, productos y servicios turísticos regionales, a través de la participación en diversas iniciativas de más de 40 operadores turísticos, acompañado de mejoramientos de la infraestructura y de campañas de promoción de la oferta turística de la Patagonia Austral, todo ello dirigido a incrementar la llegada de visitantes nacionales y extranjeros.

En el ámbito de la promoción, se realizaron capacitaciones de destino y ruedas de negocios en las ciudades de Buenos Aires, Calafate, Bogotá, Ciudad de México y San Francisco. También, se realizaron capacitaciones de destino en el Plan de Promoción de la Patagonia, participando en ferias en las ciudades de Madrid, Bogotá, Berlín, Miami, Sao Paulo, Río de Janeiro, Buenos Aires, Londres y Santiago de Chile.

Se concluyó la tercera etapa del Programa de Promoción Turística 2009-2012, y se obtuvo financiamiento para una cuarta etapa, que se aplicará durante 2013 y 2014, por un monto aproximado de dos mil 800 millones de pesos.

Destacable es también la puesta en marcha de un programa de licitaciones de inmuebles fiscales con potencial turístico, localizados en las comunas de Timaukel y de Cabo de Hornos, mediante la generación de proyectos productivos enfocados principalmente al turismo, que buscan elevar la contribución del sector al Producto Interno Bruto (PIB) regional.

Complementando estas acciones, se inició el Programa de Desarrollo del Ecoturismo en Tierra del Fuego, cuyo objetivo central contribuye a diversificar la oferta turística de ese destino, a partir de la implementación de nuevas rutas turísticas de intereses especiales.

En el periodo, se aplicó por primera vez en la región el Programa Intrarregional de Turismo Social. Éste permitió a 120 adultos mayores y 550 estudiantes con vulnerabilidad social viajar al Parque Nacional Torres del Paine, con un subsidio que cubrió el viaje y giras de estudio.

Relevantes también fueron las tareas de recuperación del Parque Nacional Torres del Paine, afectado por un incendio forestal a fines de 2011, que consumió un total de 17 mil 600 hectáreas. Para enfrentar los daños ocasionados y lograr la recuperación del parque, se creó un plan a cargo de la Subsecretaría de Turismo, Corporación Nacional Forestal (Conaf), Instituto de la Juventud (Injuv) y del Ministerio del Medio Ambiente. Éste apunta a tres ejes: restauración ecológica para recuperación del parque; nuevas acciones para la protección y cuidado de este patrimonio natural y; promoción del parque nacional en distintos mercados para contrarrestar efectos adversos en la cantidad de visitantes. Una de las iniciativas implementadas fue el proyecto de voluntariado Revivamos las Torres del Paine, que ayudó a recuperar el uso público del parque y la biodiversidad dañada por medio del trabajo voluntario de jóvenes del país. Entre los resultados concretos, se obtuvo la reparación de más de 28 kilómetros de senderos; la instalación de 36 letreros informativos restrictivos, pasarelas, miradores; y, la preparación en vivero de cinco mil 700 plantas, la plantación de dos mil 500 árboles y la protección de otros quince mil árboles. En total, participaron 200 jóvenes.

En materia de protección y cuidado del parque se ha aplicado una serie de medidas, como la contratación de un superintendente; arriendo de un helicóptero para la temporada alta; una nueva brigada de prevención y combate de incendios forestales; aumento de guardaparques, nuevos planes de patrullaje, equipamiento para combate de incendio e implementación de un sistema de monitoreo remoto de incendios que contempla estaciones en diversos puntos; y un repetidor digital que aportará imágenes en tiempo real a la estación de control, facilitando respuestas tempranas ante emergencias. Además, el programa Reforestemos Patagonia, que



corresponde a una alianza público-privada, es la campaña de reforestación nativa más grande en la historia de Chile, que consiste en el aporte de árboles para la Patagonia por solo dos mil pesos cada uno. A abril de 2013, la campaña lleva 187 mil 668 árboles plantados.

La recuperación del patrimonio se proyectó también a otros ámbitos de infraestructura cultural y urbana, relevantes en una ciudad turística por excelencia como es la capital regional, Punta Arenas. Allí destacó la recuperación Teatro Regional José Bohr, situado en la calle Magallanes, y que indica el lugar que ocupara el primer fortín de Punta Arenas, en 1848. En febrero de 2009 dicho teatro fue cerrado, dado su nivel de deterioro y el riesgo de derrumbe, procediéndose a iniciar obras de recuperación, las que dieron lugar a su reinauguración en septiembre de 2012.

Otros hitos importantes fueron el término del mejoramiento del Palacio Braun Menéndez en enero de 2013, y la habilitación de Paseo Bories en Punta Arenas, inaugurado en diciembre de 2012. Este último proyecto patrimonial consideró el mejoramiento de pavimentos, establecimiento de pendientes apropiadas, acceso para discapacitados, mobiliario urbano anti vandálico, mejoramiento de jardineras existentes y soterramiento de redes en el tramo que va desde la Plaza de Armas a la Avenida Colón, conjuntamente con la canalización subterránea de las redes de electricidad y comunicaciones en general.

3. Educación y Cultura

Los resultados de la prueba Simce 2012 indican que la región tuvo un promedio (Lenguaje y Matemática) de 263,5 puntos en cuarto básico y de 259 puntos en segundo medio, representando alzas de tres y seis puntos respectivamente en comparación con las pruebas anteriores (2011 en cuarto básico, 2010 en segundo medio). Destaca especialmente el aumento de once puntos en la prueba de Matemáticas de segundo medio.

Durante 2012, se realizó el fortalecimiento del Liceo de Excelencia Luis Alberto Barrera de Punta Arenas, que durante el año recibió las obras de mejoramiento de su infraestructura y equipamiento. Además, durante 2012 se continuó con la implementación del Plan de Apoyo Compartido en cinco establecimientos de la región, para ayudarlos a mejorar su desempeño en la prueba Simce.

En materia de infraestructura, se puede destacar la inauguración de la Escuela Ramón Serrano Montaner, de Cerro Sombrero y del Liceo Polivalente Hernando de Magallanes.

El año pasado se destinaron significativos recursos al equipamiento de seis establecimientos de educación técnico profesional. Se busca potenciar el aprendizaje de los jóvenes en áreas como hotelería, mecánica, turismo, administración, electricidad, montaje industrial, electrónica, telecomunicaciones, enfermería, vestuario y confección textil, entre varias otras que dan respuesta a necesidades regionales.

También se siguió impulsando acciones para aumentar los niveles de equidad de niños en condición de vulnerabilidad, pero que destacan en rendimiento escolar. Por ejemplo, se ha disminuido la brecha digital que los afecta mediante la entrega de computadores personales, a través del Programa Yo elijo mi PC. Durante 2012 se ayudó a 429 estudiantes de séptimo básico y buen rendimiento escolar, pertenecientes a 53 establecimientos municipales o particulares subvencionados.

En materia de subvención escolar en 2012 se financió la educación municipal y la educación particular subvencionada, destinando para este propósito más de 33 mil millones de pesos. A esto se suman los subsidios a locales educativos para realizar mantenimiento de instalaciones;



las becas para niños estudiantes; los miles de niños beneficiarios del programa de alimentación escolar y beneficiarios del programa de salud escolar.

En el 2012, se apoyó también a la educación superior con la denominada Beca Magallanes, la que se concedió a mil 972 estudiantes pertenecientes a cinco establecimientos de educación superior de la región, demandando una inversión de casi mil millones de pesos.

4. Salud

En cuanto a inversión en infraestructura y equipamiento, en 2012 se registraron notorios avances en materializar las obras contenidas en el Convenio de Programación Gobierno Regional-Ministerio de Salud, firmado en 2011. Entre ellas resalta la construcción de postas de salud rural en las localidades de Cerro Castillo, Punta Delgada y Villa Tehuelches, de las comunas de Torres del Paine, San Gregorio y Laguna Blanca, respectivamente. A ello se agrega la construcción y puesta en marcha del jardín infantil del Hospital Clínico de Magallanes y la ampliación del Centro de Rehabilitación Puerto Natales.

Destacan también los estudios de pre inversión de los hospitales de Puerto Natales y Porvenir, y del Centro de Salud Familiar (Cesfam) de Puerto Williams, la etapa de pre-inversión del Cesfam 18 de Septiembre, del Centro de Rehabilitación Punta Arenas y de la Casa de Acogida del Hospital Clínico de Magallanes.

En el área de recursos humanos, se logró la formación de diez nuevos especialistas y subespecialistas médicos, incorporando 425 horas a las áreas de radioterapia oncológica, cirugía y medicina interna, infectología, neurología pediátrica, y obstetricia y ginecología.

El Programa Elige Vivir Sano totalizó 109 actividades durante 2012, abarcando las temáticas de la prevención, alimentación saludable, vida al aire libre, ambientes libres, prevención de cáncer, lactancia materna, programa cardiovascular, actividad física y vida saludable. Junto a esta iniciativa, en 2012 se ejecutaron 875 actividades concebidas para disminuir la tasa de tabaquismo en cursos de cuarto medio, y la obesidad en cursos de primero básico. Ellas se ejecutaron durante 2012 en el marco de cuatro planes anuales comunales de promoción en los municipios de Punta Arenas, Puerto Natales y Torres del Paine. Esto considera estrategia de intervención en pautas de alimentación y tabaquismo, desarrollo psicosocial, actividad física y medio ambiente. También en el marco del Programa Elige Vivir Sano, se realizaron corridas y cicletadas insertas en el programa Tour IND, lográndose un total de cinco mil 800 participantes entre las ciudades de Porvenir, Puerto Natales y Punta Arenas.

5. Seguridad

En 2012 continuó la fiscalización y coordinación de entidades público/privadas para el desarrollo del Plan Barrio en Paz Comercial en la ciudad de Punta Arenas, el cual cubre el casco histórico de Avenida Colón, calle Arauco, Avenida Independencia y calle Lautaro Navarro.

Durante 2012 se inició la implementación del Programa Plan Cuadrante en Puerto Natales, lo que implicó aumentar en 43 funcionarios la dotación de carabineros en dicha comuna. A ello se sumaron nuevos recursos logísticos como dos radiopatrullas, seis motos todo terreno, cuatro camionetas, dos furgones, un retén móvil y un bote tipo zodiac para la apartada localidad de Puerto Edén.

En junio, se implementó el Sistema Táctico de Análisis Delictual (Stad) en la región, modelo que se basa en reuniones de análisis de patrones delictuales con el apoyo de las unidades tácticas



y de investigaciones. Además, se creó el Grupo Especial de Bienes Robados (Gebro), entidad que ha logrado recuperar especies por una importante suma de dinero.

A fines de 2012 se inauguró en Punta Arenas el Centro de Justicia, que alberga los juzgados de garantía, de juicio oral en lo penal, tribunal de familia, juzgado de letras, del trabajo y la administración zonal. Es un edificio de seis mil metros cuadrados, que demandó una inversión de cinco mil millones de pesos.

6. Infraestructura y conectividad

En obras viales destaca el impulso dado a los caminos de penetración en la parte sur de isla Tierra del Fuego, logrando importantes avances en la construcción del ramal Lago Fagnano-Caleta María. Importante también en dicha isla es el término del primer tramo de pavimento de la ruta Cerro Sombrero-Onaissin, que consistió en la ejecución de quince kilómetros. Además, se avanzó con la ejecución de los siguientes 20 kilómetros, y recientemente comenzó el proceso de licitación del tramo final que contempla 43 kilómetros.

En la provincia de Última Esperanza se avanzó con la pavimentación de la ruta entre Puerto Natales y Puerto Bories, y se inició la construcción del camino de penetración entre Bahía Talcahuano y el Cruce Estero Worsley, desafío que forma parte del objetivo final de unir el territorio de Magallanes y de Aysén.

En la provincia de Magallanes, comenzó la pavimentación de los quince kilómetros de la ruta entre Gobernador Phillipi y Monte Aymond, mientras, paralelamente, se completó la última etapa de la pavimentación, entre los kilómetros 42 al 52, de la ruta Punta Arenas-Fuerte Bulnes. Concluyó también la pavimentación de 4,5 kilómetros en doble pista de la ruta Punta Arenas-Aeropuerto Presidente Ibáñez, y en marzo del presente año se inauguró el puente sobre el río Chabunco.

En infraestructura portuaria de conectividad insular, se iniciaron las obras civiles de reposición de la rampa de Punta Delgada en la primera angostura del Estrecho de Magallanes, mejorando así las condiciones de accesibilidad desde y hacia la isla de Tierra del Fuego.

Asimismo, en materia de conectividad aérea, durante 2012 finalizó la segunda etapa de la conservación del Aeropuerto Presidente Ibáñez de Punta Arenas, obra que tuvo un costo aproximado de cuatro mil millones de pesos.

Como una forma de fortalecer la actividad pesquera artesanal de la región, se inició la construcción de la caleta de pescadores en la localidad de Puerto Williams.

En el ámbito de la infraestructura urbana, se inauguraron las obras de regulación del cauce natural D'Agostini, en Punta Arenas, transformándose en uno de los primeros parques inundables del país, pues permite evitar inundaciones en zonas habitadas, brindando mayor seguridad a un sector densamente poblado de la capital regional.

Durante 2012 se asignaron los recursos para ejecutar la segunda etapa de restauración del borde costero de Porvenir, obra que se inició en enero del presente año. En Puerto Natales se terminó la primera etapa de construcción de la Avenida Costanera Pedro Montt y se comenzó con la segunda etapa.

En vialidad urbana se avanzó en los anillos de circunvalación de las capitales provinciales, terminando obras en Avenida Manantiales y prolongación de Avenida Martínez de Aldunate, en Punta Arenas; mientras avanzan los trabajos en las avenidas Última Esperanza en Puerto



Natales y calles Carlos Wood y Alberto Fuentes en Porvenir. A ello se suman otras decenas de arterias en estas mismas ciudades, junto al programa de pavimentación participativa, logrando más de 20 kilómetros de vías pavimentadas y la reparación del equivalente a otros nueve kilómetros de vías deterioradas mejorando su estándar, en especial, las utilizadas por el transporte público.

En la capital regional hay notorios avances en mejoramiento de espacios públicos, entregándose a la comunidad el Paseo Bories, la plaza de la población Jorge Cvitanic y el comienzo de la remodelación de Avenida Bulnes. A ello se agrega el inicio de obras de la Plaza de Armas de Puerto Williams.

En materia de conservación vial, el año pasado se llevó a cabo el proyecto que contempló la intervención total de 55 mil 116 metros cuadrados de reposición de losas y recarpeteo asfáltico en Puerto Natales y, principalmente, en vías de alto flujo vehicular en Punta Arenas, demandando una inversión de cercana a los dos mil 800 millones de pesos.

Durante 2012 se dispuso de un fuerte apoyo monetario en subsidios a servicios de transporte público urbano, rural, escolar, marítimo y aéreo orientados a zonas aisladas. Esta acción busca asegurar la prestación de servicios de transporte regular y permanente que favorezca la integración territorial y social para los habitantes de esta zona extrema del país. Asimismo, se extendieron los horarios de funcionamiento de los cuatro servicios subsidiados de transporte público urbano de la ciudad de Punta Arenas.

En materia de telecomunicaciones, concluyó el proyecto “Todo Chile Comunicado”, se aprobaron los convenios con el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para establecer puntos WiFi gratuitos, empezó la Portabilidad Numérica fija y móvil y se encuentra en ejecución el proyecto de telefonía móvil a rutas de Tierra del Fuego, que dotará de este servicio a los tramos Porvenir-Paso Fronterizo San Sebastián y Cerro Sombrero-Cameron.

En infraestructura deportiva, a fines de 2012 se inició la construcción de las dos primeras etapas del Complejo Polideportivo Bicentenario 18 de Septiembre, contemplando la construcción de tres canchas de fútbol de pasto sintético, con iluminación y cierres perimetrales, demandando esta fase una inversión de más de mil millones de pesos. Asimismo, se dio inicio a la primera etapa de construcción del gimnasio y principal complejo deportivo en Puerto Natales.

En el marco del programa Chilestadios fútbol amateur, en Punta Arenas se construyó la cancha sintética de fútbol del Club Deportivo Magallanes, y se completó la construcción de una cancha de futbolito de pasto sintético en Primavera. Finalmente, se dispuso la remodelación de la pista atlética del Estadio Fiscal, realizando el recambio de la pista de atletismo y la adquisición de equipamiento para la práctica de esta disciplina, como vallas y jaulas de lanzamiento.

7. Pobreza y agenda social

De acuerdo con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2011, publicada durante 2012, en la Región de Magallanes disminuyó la proporción de la población que vive en situación de pobreza extrema de 3,2 por ciento en 2009 a 1,3 por ciento en 2011, y los índices de pobreza disminuyeron también de 6,1 por ciento en 2009 a 4,5 por ciento en 2011.

Durante 2012 se hizo una gran inversión en el ámbito social, que permitió financiar bonos, subvenciones, pensiones y otras iniciativas de gran impacto, como los programas Chile Crece Contigo, Habitabilidad, Programa de Personas en Situación de Calle, Programa Abriendo Caminos, y otros que benefician directamente a 77 mil 800 usuarios vulnerables en Magallanes.



En 2012 se inició la implementación del Ingreso Ético Familiar, que brindó oportunidades y seguridades a los grupos más vulnerables de la región para mejorar sus condiciones de vida, beneficiando a más de mil familias. También, en 2012 se entregaron mil 683 Bonos Bodas de Oro; siete mil 728 pensionados vulnerables se han beneficiado de la eliminación del siete por ciento de las cotizaciones de salud entre agosto de 2011 y enero de 2013. Finalmente, se beneficiaron otras cuatro mil 304 personas con la entrega del Bono Invierno.

Como hecho relevante, durante 2012 se abrieron dos oficinas para el Programa de Promoción e Información de los Derechos Indígenas, una en Puerto Williams y otra en Puerto Natales.

En otro ámbito, en 2012 el gobierno destinó recursos para apoyar a la población discapacitada vía diferentes programas que promueven su autonomía y una mejor atención. Por ejemplo, en la provincia de Última Esperanza, se adquirió un vehículo y se contrató un equipo de trabajo en terreno que permite atender a los discapacitados y pacientes en su propio domicilio.

En una variante especial de apoyo al grupo etario de adultos mayores, durante 2012 se efectuó un programa de turismo para 218 personas de las provincias de Magallanes y de Última Esperanza, permitiéndoles conocer lugares de interés cultural y turístico de la región.

En cuanto a la situación de campamentos, se iniciaron las obras de construcción de las 20 nuevas viviendas que permitirán dar solución al último campamento de la región, Los Pitufos de Punta Arenas, convirtiéndose así en la primera región del país en solucionar este problema de vulnerabilidad, particularmente en un medio climático complejo, como el de Magallanes.

En materia habitacional, durante 2012 se asignaron 313 subsidios a sectores vulnerables, otros 259 a sectores emergentes, 273 sectores medios, 513 para mejoramiento de vivienda del programa de protección del patrimonio familiar, 111 para ampliación de vivienda del mismo programa de protección y mil 70 de acondicionamiento térmico de vivienda, también del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, totalizando dos mil 539 subsidios en el periodo.

Complementariamente, durante 2012 se iniciaron las obras de otros cuatro proyectos habitacionales en Punta Arenas y Porvenir, que implican la construcción de 413 viviendas dirigidas a sectores vulnerables con financiamiento del 100 por ciento de la vivienda.

Respecto de grupos vulnerables seleccionados sin proyecto, se seleccionaron 87 familias pertenecientes a los pueblos originarios, las que recibieron subsidio habitacional para acceder a sus casas propias por medio del Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

Para la atención de adultos mayores, se iniciaron dos proyectos de construcción de viviendas tuteladas, en Puerto Natales y Porvenir, cada uno con quince viviendas.

Finalmente, cabe mencionar la implementación en la región del Programa ChileAtiende, el cual permite a los usuarios realizar algunos trámites en las sucursales del Instituto de Previsión Social (IPS) a nivel nacional. En la región, esta iniciativa se encuentra activa desde febrero de 2012, y en agosto de 2012, se inauguró la oficina de ChileAtiende más austral del país, en la localidad de Puerto Williams.

8. Otros avances

En marzo de 2012, producto de las lluvias colapsó el río de Las Minas, provocando un aluvión de agua y barro que se desplazó por las calles céntricas, debiendo declararse Zona de Catástrofe. Ello demandó una serie de acciones inmediatas para controlar la situación, así como otras relevantes tareas de mejoramiento de la infraestructura afectada. A diciembre de 2012, se entregaron subsidios -expresados en 371 tarjetas- para apoyar la compra de materiales de construcción para reparar las viviendas. Además, se entregaron cinco subsidios para la reconstrucción total de viviendas.

Por otro lado, se entregaron 365 subsidios para los pequeños comerciantes de la zona que fueron afectados por el desborde. A su vez, se contempló el apoyo a diez pescadores artesanales de la localidad de Agua Fresca para el mejoramiento de embarcaciones extractivas y motores que resultaron con daño por el aluvión.

Se inició también la construcción de la Costanera Río Las Minas, contemplando pavimentación en aceras y calzadas a ambos lados del río en doble vía en el tramo Zenteno y Avenida Eduardo Frei, obra que beneficiará a más de once mil 500 personas.

Se resalta, asimismo, el inicio a fines de 2012 de la conservación y rehabilitación de los barrios Croata y Playa Norte; en tanto, también se destinaron recursos para reparar el deterioro causado en Avenida Colón y otras obras de rehabilitación a lo largo de la Costanera del Estrecho de Magallanes.

Además, otro hito importante fue el inicio, en marzo del presente año, de las obras del nuevo puente Magallanes, que cuenta con una inversión cercana a los dos mil millones de pesos.

A ello se suman los recursos destinados a la reparación de infraestructura educacional, contemplando el mejoramiento del Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera, y las escuelas Paul Harris y Portugal.

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO MAYO 2013-MARZO 2014

1. En salud rural, se inaugurarán las postas de Cerro Castillo, Punta Delgada y Villa Tehuelches.
2. Se iniciarán las obras del Hospital de Puerto Natales, en conjunto con el Centro de Rehabilitación de Punta Arenas y la Casa de Acogida del Hospital Clínico de Magallanes.
3. En materia de infraestructura vial, se terminará el camino que une Puerto Natales con Puerto Bories, la pavimentación de la segunda etapa del tramo Punta Arenas-Fuerte Bulnes y el segundo tramo de la ruta que une Cerro Sombrero y Onaisin, y se dará comienzo a la tercera parte.
4. Continuarán las obras de la senda que une Bahía Talcahuano y el Estero Worsley en Puerto Natales, la ejecución de la caleta de pescadores artesanales de Puerto Williams y la pavimentación del camino Gobernador Phillippi-Monte Aymond en San Gregorio. Comenzará la construcción de la tercera etapa de la Ruta 9, en el tramo que une Punta Arenas con el Aeropuerto Presidente Ibáñez.

- 
5. Se iniciarán obras en el segundo frente con el Cuerpo Militar del Trabajo, para proseguir la senda de penetración entre el sector de caleta 2 de Mayo y la Cordillera Darwin.
 6. Se terminará con la reposición de la rampa de transbordadores de Punta Delgada en San Gregorio. Además, se dará inicio al proceso de licitación de la construcción del Aeródromo de Caleta María en Timaukel.
 7. En el ámbito deportivo, se iniciará la construcción de la tercera etapa del proyecto Polideportivo Bicentenario 18 de Septiembre, que comprende remodelar el gimnasio del barrio de igual nombre. Además, se inaugurará el nuevo polideportivo de Puerto Natales.
 8. En materia de espacios públicos se terminarán las plazas tres y cuatro de Torres del Paine, la segunda etapa del Parque Costanera Pedro Montt de Puerto Natales, la reconstrucción y mejoramiento de Avenida Colón, la primera etapa del paseo peatonal 21 de Mayo, la tercera etapa de ejecución del borde costero de Porvenir y la etapa final de construcción de la plaza de Puerto Williams.
 9. En materia habitacional, en el periodo se finalizará la entrega de cinco conjuntos habitacionales equivalentes a 271 viviendas sociales. También se comenzarán a ejecutar otras 358 viviendas destinadas a la clase media de la región. Además, se dará término a la construcción de 20 nuevas viviendas, con lo que se pone fin al último campamento de la región.
 10. En vialidad urbana concluirán las costaneras Río de Las Minas, Santa Juana y Pérez de Arce y la segunda etapa de Avenida Manantiales en Punta Arenas; la Avenida Última Esperanza y Camilo Henríquez en Puerto Natales; y se iniciará la pavimentación de 32 arterias en Punta Arenas y 22 en Puerto Natales, seleccionadas por el Programa de Pavimentos Participativos, llegando a más de 6,5 kilómetros de nuevos pavimentos.
 11. Concluirán las obras de mejoramiento del Parque Río de La Mano de Punta Arenas, las obras del monumento a la Goleta Ancud, la primera etapa del nuevo Centro Cultural de Punta Arenas y se iniciarán las obras de la costanera de Puerto Williams.
 12. Durante 2013 se dará término a todas las pavimentaciones y reparaciones de la zona afectada por la emergencia sufrida tras el desborde del río de Las Minas a principios de 2012; lo cual incluye la ejecución de las obras del Liceo Sara Braun.

ÍNDICE

Discurso del Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique en el inicio de la Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional 21 de mayo de 2013	3
Hitos del periodo de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera 2010-2013	69
Cuenta Sectorial	71
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	73
Ministerio de Relaciones Exteriores	123
Ministerio de Defensa Nacional	171
Ministerio de Hacienda	187
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	233
Ministerio Secretaría General de Gobierno	249
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	293
Ministerio de Desarrollo Social	343
Ministerio de Educación	375
Ministerio de Justicia	421
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	451
Ministerio de Salud	479
Ministerio de Obras Públicas	515
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	559
Ministerio de Agricultura	609
Ministerio de Minería	643
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	675
Ministerio de Bienes Nacionales	737
Ministerio de Energía	767
Ministerio del Medio Ambiente	789
Servicio Nacional de la Mujer	809
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	833
Cuenta Regional	867
Región de Arica y Parinacota	869
Región de Tarapacá	881
Región de Antofagasta	891
Región de Atacama	903
Región de Coquimbo	913
Región de Valparaíso	923
Región Metropolitana	933
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	947
Región del Maule	959
Región del Biobío	971

Región de La Araucanía	987
Región de Los Ríos	1001
Región de Los Lagos	1013
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1027
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	1041

